

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de Octubre), ABANCA Corporación Bancaria, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La sociedad remite las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas auditadas correspondientes al ejercicio 2017.

A 19 de abril de 2018



ABANCA
Corporación
Bancaria, S.A.

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2017

Informe de Gestión
Ejercicio 2017

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (en adelante “el Banco”), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela

Véanse Notas 2.2 y 9 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El proceso de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela por riesgo de crédito es una estimación significativa y compleja.</p> <p>En el caso del análisis individualizado, estas provisiones sobre las carteras de préstamos y anticipos a la clientela deteriorados tienen en consideración las estimaciones de la evolución de los negocios de los deudores y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias.</p> <p>En el caso del análisis colectivo los principales aspectos que se toman en consideración son la identificación y clasificación de exposiciones crediticias en vigilancia especial o deterioradas, la segmentación de las carteras, y la utilización de hipótesis significativas como el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobernanza: identificación del marco de gestión de riesgos crediticios y controles relevantes. • Políticas contables: evaluación de su alineación con la regulación contable aplicable. • Refinanciaciones y reestructuraciones: evaluación de los criterios y políticas establecidos para refinanciar o reestructurar operaciones de riesgo crediticio. • Realización de pruebas sobre los controles relevantes en relación con la información disponible para realizar un seguimiento de las operaciones vivas. • Colaterales y garantías: evaluación del diseño de los controles relevantes sobre la gestión y valoración de las garantías. • Proceso de estimación de provisiones, tanto colectivas como de operaciones individualmente significativas. • Bases de datos: evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.

Deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela

Véanse Notas 2.2 y 9 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
	<p>Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela han sido, básicamente, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos con evidencia objetiva de deterioro y evaluado la adecuación de la provisión registrada. • En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por el Banco, llevando a cabo una evaluación de la integridad de los saldos de entrada en el proceso así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo. <p>Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.</p>

Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos

Véanse Notas 2.13 y 26 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Las políticas contables del Banco definen que los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vayan a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos.</p> <p>La Dirección del Banco evalúa la capacidad del mismo para recuperar los activos por impuestos diferidos basándose en las estimaciones de ganancias fiscales futuras, realizadas sobre la base de proyecciones financieras y planes de negocio del Banco y teniendo en cuenta la normativa fiscal aplicable en cada momento. Es por ello, que la evaluación de la capacidad del Banco para recuperar los activos por impuestos diferidos es un ejercicio complejo que requiere un alto grado de juicio y estimación.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido entre otros, la evaluación de las hipótesis consideradas por la Dirección para estimar el plazo de recuperación de los activos por impuestos diferidos y el análisis junto con nuestros especialistas en valoraciones de las hipótesis económicas y financieras utilizadas por el Banco para estimar los beneficios futuros. Adicionalmente, hemos realizado un análisis de sensibilidad de los resultados y hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.</p>

Riesgos asociados a la Tecnología de la Información

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El Banco cuenta con un entorno operativo de tecnología complejo. Dada la gran dependencia del negocio del Banco de los sistemas informáticos resulta crítico evaluar los controles sobre los principales riesgos tecnológicos.</p> <p>La continuidad de los procesos de negocio del Banco es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica y de sus controles existentes.</p> <p>Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a sus empleados con el propósito de permitir el desarrollo y cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, monitorizados e implementados de forma adecuada y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de cambios en las aplicaciones.</p>	<p>De acuerdo con nuestra metodología de auditoría, la evaluación de los sistemas de información la hemos realizado en torno a dos ámbitos: los controles generales de tecnología de información y los controles automáticos en procesos claves. Hemos contado con la colaboración de nuestros especialistas en tecnologías de la información.</p> <p>En lo que se refiere a la evaluación de los controles generales de tecnología de información, nuestro alcance en este área consiste en evaluar los controles generales existentes sobre las plataformas tecnológicas, destacando dentro de éstas los relativos al entorno de las aplicaciones. Durante la auditoría se han realizado pruebas de control sobre las aplicaciones relevantes relativas a las áreas críticas de nuestro trabajo.</p> <p>En esta fase de evaluación de controles generales hemos evaluado, entre otros, los controles vinculados con las siguientes actividades: acceso a aplicaciones y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión del desarrollo de aplicaciones y gestión de operaciones del entorno de producción.</p> <p>En relación con los controles automáticos en procesos claves de nuestra auditoría hemos analizado las amenazas y vulnerabilidades relacionadas con la integridad y disponibilidad de la información de determinados procesos y hemos identificado y comprobado la eficacia operativa de los controles implementados.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017 cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Banco obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe separado, "Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social ABANCA 2017" al cual se incluye referencia en el informe de gestión, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Banco en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento _____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco de fecha 20 de marzo de 2018.

Periodo de contratación _____

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2017 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702



Pedro González Millán
Inscrito en el R.O.A.C: nº 20.175
20 de marzo de 2018



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/01120
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2017	2016 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2017	2016 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5	1.699.572	496.120	Pasivos financieros mantenidos para negociar	10		
				Derivados		84.888	116.623
						84.888	116.623
Activos financieros mantenidos para negociar	10	100.319	141.046	Pasivos financieros a coste amortizado	16	3.449.924	1.700.000
Derivados		-	-	Depósitos		4.288.304	2.277.777
Valores representativos de deuda		100.319	141.046	Bancos centrales		37.501.330	35.075.008
				Entidades de crédito		789.731	812.246
				Clientela		81.543	81.286
				Valores representativos de deuda emitidos		8.565	8.960
				Otros pasivos financieros		46.110.832	39.946.317
				<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>			
Activos financieros disponibles para la venta	8	101.136	108.430	Derivados- contabilidad de coberturas	10	88.200	149.478
Instrumentos de patrimonio		-	-				
Valores representativos de deuda		8.478.582	5.725.915				
Préstamos y partidas a cobrar	7	3.539.901	3.734.502	Provisiones	21	176.781	190.596
Valores representativos de deuda		-	-	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		2.276	2.614
Préstamos y anticipos		553.986	501.675	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		75.674	79.381
Entidades de crédito		29.821.936	27.941.196	Compromisos y garantías concedidos		130.746	246.328
Clientela		33.915.823	31.977.373	Restantes provisiones		385.477	518.919
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	7	-	-	Pasivos por impuestos	26	-	36.357
				Pasivos por impuestos corrientes		45.783	71.852
				Pasivos por impuestos diferidos		45.783	71.852
Derivados - contabilidad de coberturas	10	32.014	57.919	Otros pasivos	22	275.910	221.659
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	12	2.462.976	2.385.116	TOTAL PASIVO		46.989.090	41.024.848
Entidades dependientes		4.668	4.668				
Entidades asociadas		2.467.644	2.389.784	PATRIMONIO NETO			
				Fondos propios			
				Capital			
Activos tangibles	13	782.910	816.756	Capital desembolsado	25	2.453.657	2.453.657
Immobilizado material		213.084	177.477				
De uso propio		-	-	Prima de emisión	24	433.901	433.901
Inversiones inmobiliarias		995.994	994.233	Ganancias acumuladas	24	1.099.753	1.099.413
				Acciones propias	25	(226.940)	(225.026)
				Resultado del ejercicio		291.958	315.744
Activos intangibles	14	-	-	Dividendo a cuenta	3	(110.581)	-
Fondo de comercio		10.714	10.369			3.941.748	4.077.689
Otros activos intangibles		10.714	10.369	Otro resultado global acumulado	23		
Activos por impuestos	26	75.811	91.365	Elementos que no se reclasificarán en resultados			
Activos por impuestos corrientes		2.691.102	2.700.419	Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(13.909)	1.789
Activos por impuestos diferidos		2.766.913	2.791.784				
				Elementos que pueden reclasificarse en resultados			
Otros activos	15	149.004	150.926	Conversión de divisas		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		1.122	1.409	Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(47.837)	(44.638)
Existencias		138.887	122.591	Activos financieros disponibles para la venta		45.874	(41.877)
Resto de los otros activos		289.013	274.926	Instrumentos de deuda		44.438	(41.014)
				Instrumentos de patrimonio		1.436	(863)
				Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	11	158.378	158.342			(15.872)	(84.726)
				TOTAL PATRIMONIO NETO		3.925.876	3.992.963
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		50.914.966	45.017.811
TOTAL ACTIVO		50.914.966	45.017.811				
PRO-MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	27	1.327.236	1.198.131				
Garantías concedidas		5.495.909	4.580.120				
Compromisos contingentes concedidos							

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.2

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2017.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Miles de Euros)

	Nota	Ingresos / (Gastos)	
		2017	2016 (*)
Ingresos por intereses	28	655.571	639.607
Gastos por intereses	29	(211.470)	(268.342)
MARGEN DE INTERESES		444.101	371.265
Ingresos por dividendos	30	144.013	76.368
Ingresos por comisiones	31	172.432	148.740
Gastos por comisiones	32	(19.419)	(16.763)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.	33	81.379	46.561
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	33	4.581	9.217
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	33	(2.195)	(2.326)
Diferencias de cambio, netas		3.904	8.633
Otros ingresos de explotación	34	17.755	24.853
Otros gastos de explotación	37	(128.936)	(90.953)
MARGEN BRUTO		717.615	575.595
Gastos de administración		(447.370)	(417.416)
Gastos de personal	35	(292.866)	(266.410)
Otros gastos de administración	36	(154.504)	(151.006)
Amortización	13 y 14	(32.594)	(30.898)
Provisiones o reversión de provisiones	21	(22.931)	8.512
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados		79.722	149.788
Activos financieros disponibles para la venta	8	(1.307)	-
Préstamos y partidas a cobrar	9	81.029	149.788
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		294.442	285.581
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	12	1.700	3.753
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		(894)	(4.363)
Activos tangibles	13	(894)	(4.363)
Otros		-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	38	12.811	80.984
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	11	5.836	1.725
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		313.895	367.680
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	26	(21.937)	(51.936)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		291.958	315.744
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL PERIODO		291.958	315.744
BENEFICIO POR ACCIÓN (euros)		31.12.2017	31.12.2016
Básico	3	0,1304	0,1410
Diluido		0,1304	0,1410

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.2.

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2017.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
(Miles de Euros)

	2017	2016 (*)
RESULTADO DEL PERIODO	291.958	315.744
OTRO RESULTADO GLOBAL		
Elementos que no se reclasificarán en resultados		
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(22.426)	(3.659)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	6.728	1.098
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(4.570)	(32.544)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(4.570)	(32.544)
Activos financieros disponibles para la venta	125.359	(18.101)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	208.804	28.849
Transferido a resultados	(83.445)	(46.950)
Resto de ingresos y gastos reconocidos		
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(36.237)	15.187
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO	360.812	277.725

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.2.

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2017.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO TOTAL CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (*)**

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2.453.657	433.901	1.096.072	-	(223.900)	318.822	-	(46.707)	4.031.845
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura	2.453.657	433.901	1.096.072	-	(223.900)	318.822	-	(46.707)	4.031.845
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	315.744	-	(38.019)	277.725
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	3.341	-	(1.126)	(318.822)	-	-	(316.607)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	(1.126)	-	-	-	(1.126)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	3.343	-	-	(3.343)	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	(315.479)	-	-	(315.479)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	(2)	-	-	-	-	-	(2)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2.453.657	433.901	1.099.413	-	(225.026)	315.744	-	(84.726)	3.992.963
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura	2.453.657	433.901	1.099.413	-	(225.026)	315.744	-	(84.726)	3.992.963
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	291.958	-	68.854	360.812
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	340	-	(1.914)	(315.744)	(110.581)	-	(427.899)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	(315.405)	(110.581)	-	(425.986)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	340	-	(1.914)	(339)	-	-	(1.913)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2.453.657	433.901	1.099.753	-	(226.940)	291.958	(110.581)	(15.872)	3.925.876

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.2.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Miles de Euros)

	2017	2016 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.392.562	(158.534)
1. Resultado del ejercicio	291.958	315.744
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	(162.520)	2.410.364
(+) Amortización	32.594	30.898
(+/-) Otros ajustes	(195.114)	2.379.466
3. Aumento/(disminución) neto de los activos de explotación	(4.600.566)	(871.440)
(+/-) Activos financieros mantenidos para negociar	45.308	(74.943)
(+/-) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
(+/-) Activos financieros disponibles para la venta	(2.666.542)	(755.820)
(+/-) Préstamos y partidas a cobrar	(2.117.449)	17.661
(+/-) Otros activos de explotación	138.117	(58.338)
4. Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación	5.939.501	(1.932.600)
(+/-) Pasivos financieros mantenidos para negociar	(31.735)	(15.476)
(+/-) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
(+/-) Pasivos financieros a coste amortizado	6.164.900	(2.049.315)
(+/-) Otros pasivos de explotación	(193.664)	132.191
5. Cobros/(pagos) por impuesto sobre las ganancias	(75.811)	(80.602)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(24.847)	111.279
1. Pagos:	(177.136)	(40.622)
(-) Activos tangibles	(30.767)	(33.570)
(-) Activos intangibles	(3.454)	(6.582)
(-) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	(142.915)	(443)
(-) Otras unidades de negocio	-	-
(-) Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	(27)
(-) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
2. Cobros:	152.289	151.901
(+) Activos tangibles	-	-
(+) Activos intangibles	-	-
(+) Inversiones en dependiente, negocios conjuntos y asociadas	140.026	70.532
(+) Otras unidades de negocio	-	-
(+) Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
(+) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	12.263	81.369
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(428.195)	(2.771)
1. Pagos:	(428.195)	(2.771)
(-) Dividendos	(425.986)	-
(-) Pasivos subordinados	(295)	(1.645)
(-) Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
(-) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(1.914)	(1.126)
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
2. Cobros:	-	-
(+) Pasivos subordinados	-	-
(+) Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
(+) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	939.520	(50.026)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	379.813	429.839
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E + F)	1.319.333	379.813
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2017	2016
(+) Efectivo	161.096	142.777
(+) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	1.158.237	237.036
(+) Otros activos financieros	-	-
(-) Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	1.319.333	379.813

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.2.

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2017.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

1.	Introducción, Bases de presentación y otra información.....	1
2.	Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados.....	7
3.	Distribución/aplicación de los resultados del Banco y beneficio/pérdida por acción.....	41
4.	Retribuciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección	44
5.	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista.....	47
6.	Préstamos y anticipos en entidades de crédito	48
7.	Valores representativos de deuda	49
8.	Instrumentos de patrimonio	52
9.	Préstamos y anticipos a la clientela	54
10.	Derivados	72
11.	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.....	77
12.	Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	82
13.	Activos tangibles	85
14.	Activos intangibles	91
15.	Otros activos	92
16.	Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito	93
17.	Depósitos de la clientela.....	94
18.	Valores representativos de deuda emitidos.....	105
19.	Pasivos subordinados	108
20.	Otros pasivos financieros.....	110
21.	Provisiones.....	111
22.	Otros pasivos.....	118
23.	Otro resultado global acumulado	119
24.	Fondos propios.....	119
25.	Capital.....	120
26.	Situación fiscal.....	121
27.	Garantías y compromisos contingentes concedidos	130
28.	Ingresos por intereses.....	132
29.	Gastos por intereses.....	133
30.	Ingresos por dividendos.....	134
31.	Ingresos por comisiones.....	134
32.	Gastos por comisiones.....	135
33.	Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros	135
34.	Otros ingresos de explotación	137
35.	Gastos de personal.....	137
36.	Otros gastos de administración	138
37.	Otros gastos de explotación.....	140
38.	Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	140
39.	Partes vinculadas.....	141
40.	Información por segmentos de negocio.....	142
41.	Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros	146
42.	Valor razonable.....	149

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

43. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios.....	151
44. Exposición al riesgo de crédito.....	152
45. Exposición al riesgo de interés.....	167
46. Riesgo operacional.....	171
47. Exposición a otros riesgos de mercado.....	176
48. Servicio de atención al cliente.....	179
49. Situaciones de conflicto de interés de los Administradores.....	181

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

1. Introducción, Bases de presentación y otra información

1.1. Introducción

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (en lo sucesivo, "ABANCA", el "Banco" o la "Entidad") es una institución privada de crédito y ahorro, cuyo objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidos por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros, así como la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

El Banco se constituyó como sociedad anónima en España, por un período de tiempo indefinido, el 14 de septiembre de 2011, como segregación de la actividad financiera desarrollada hasta ese momento por la entidad resultante de la fusión, en el ejercicio 2010, de Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra y Caja de ahorros de Galicia (en adelante "Novacaixagalicia").

Con fecha 25 de junio de 2014, se completó la transmisión de las acciones a favor de la sociedad española Banesco Holding Financiero 2, S.L.U. (actualmente ABANCA Holding Financiero, S.A.), adjudicataria del 88,33% del Banco mediante acuerdo de fecha 18 de diciembre de 2013 por parte de la Comisión Rectora del FROB en el marco del proceso de venta competitivo del Banco.

Con fecha 1 de diciembre de 2014, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco acordó adoptar la denominación social de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., (anteriormente denominado NCG Banco, S.A.) y la consiguiente modificación de sus estatutos sociales.

La Comisión Europea, a través del Monitoring Trustee, realizó la revisión del cumplimiento del Plan de Reestructuración del Banco. La vigencia de dicho plan finalizó el 31 de diciembre de 2016 sin haberse puesto de manifiesto incidencias relevantes en el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Para el desarrollo de su actividad, el Banco dispone al 31 de diciembre de 2017 de 504 sucursales operativas en la Comunidad Autónoma de Galicia (530 al 31 de diciembre de 2016), 123 sucursales en el resto del territorio nacional (125 al 31 de diciembre de 2016), 4 en Portugal (4 al 31 de diciembre de 2016) y 1 en Suiza (1 al 31 de diciembre de 2016) y oficinas de representación en México, Panamá, Venezuela, Suiza, Alemania, Gran Bretaña, Francia y Brasil.

Por otra parte, el Banco es propietario de distintas participaciones en el capital de empresas (dependientes y asociadas) que realizan actividades industriales y comerciales y que constituyen, junto con el Banco, el Grupo ABANCA Corporación Bancaria (en adelante el "Grupo" o "Grupo ABANCA"). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propios estados financieros individuales, estados financieros consolidados del Grupo.

Asimismo, el Banco forma parte del Grupo ABANCA Holding, cuya sociedad dominante directa es ABANCA Holding Financiero, S.A. Tiene su domicilio fiscal y social en la 3ª planta del número 77 de la calle Claudio Coello de Madrid.

El Banco está sujeto a la normativa y regulaciones de las instituciones financieras que operan en España. La gestión y utilización de determinados recursos ajenos captados a clientes por las entidades financieras, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se encuentran sujetos a determinadas normas legales que regulan su actividad. El Banco forma parte del Fondo de Garantía de Depósitos.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

La Sociedad tiene su domicilio social en la ciudad de Betanzos, A Coruña, calle Cantón Claudino Pita, nº 2. Tanto en la "web" oficial del Grupo (www.abanca.com) como en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre el Grupo.

1.2. Bases de presentación

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017, que se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco, han sido formuladas por el Consejo de Administración del mismo el 19 de marzo de 2018. Las Cuentas Anuales del Banco del ejercicio 2017 se presentan de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en la restante legislación mercantil, en la Circular 4/2004 del Banco de España y sus sucesivas modificaciones y en otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones, y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. La publicación de la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, actualizó la Circular 4/2004 para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, manteniendo su plena compatibilidad con el marco contable conformado por las NIIF-UE.

El 1 de enero de 2018 entró en vigor la Circular 4/2017 del Banco de España para entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

El objetivo de dicha circular es adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), concretamente la "NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" y la "NIIF 9 - Instrumentos financieros".

Durante los ejercicios 2016 y 2017, el Grupo ha llevado a cabo un proyecto de implantación de la NIIF 9 con la participación de todas las áreas afectadas: finanzas, riesgos, tecnología, áreas de negocio, etc. y la involucración de la alta dirección del Banco.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco considera que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificación alguna. Por otro lado, las cuentas anuales del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco el 26 de junio de 2017.

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2017 se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

1.2.1. Cuentas anuales consolidadas

El Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo ABANCA Corporación Bancaria (en adelante, el Grupo). Consecuentemente, el Consejo de Administración del Banco ha formulado separadamente las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2017. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas, preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante "NIIF-UE") de aplicación al cierre del ejercicio 2017, tomando en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España y sus sucesivas modificaciones y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, el importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo ABANCA Corporación Bancaria, al 31 de diciembre de 2017, asciende a 50.784.349 y 4.105.382 miles de euros, respectivamente y el beneficio neto consolidado atribuido al Grupo al 31 de diciembre de 2017 ha ascendido a 367.072 miles de euros.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

1.2.2. Comparación de la información

La información relativa al ejercicio 2016 que se incluye en esta memoria se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017 y, por tanto, no constituyen las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2016.

Se ha reelaborado determinada información correspondiente al ejercicio 2016 con el fin de presentarla de forma homogénea con la del ejercicio 2017.

1.2.3. Criterios contables obligatorios

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del Banco se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración del Banco.

Los resultados del periodo y la determinación del patrimonio del Banco son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones realizadas para la elaboración de las cuentas anuales. En este sentido, en las cuentas anuales se han utilizado, en determinadas ocasiones, estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Banco, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. Las pérdidas por deterioro, recuperación y valor razonable de determinados activos (véanse Notas 6, 7, 8,9, 11, 12, 13, 14, 26 y 42).

Durante el ejercicio 2016 el Banco aplicó los cambios introducidos por la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, que actualizó la Circular 4/2004 para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria y con entrada en vigor el 1 de octubre de 2016. De acuerdo con la normativa aplicable al Banco, su aplicación se realizó de manera prospectiva al tratarse de un cambio de estimación contable. Su aplicación, supuso a 31 de diciembre de 2016 una reversión del deterioro de valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados de un importe aproximado de 100 millones de euros, así como un incremento de los activos deteriorados de 146 millones de euros.

2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2.12 y 21).
3. La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 2.14 y 2.15).
4. La estimación de las provisiones y pasivos contingentes, las cuales se han realizado bajo determinadas hipótesis basadas en el contenido del mismo (véase Nota 21).
5. La estimación de las provisiones por los efectos que pudieran derivarse por las reclamaciones judiciales surgidas en el ámbito de las acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada así como por las reclamaciones relativas a la comercialización de préstamos hipotecarios con la inclusión de cláusulas suelo (véase Nota 21).
6. La probabilidad de manifestación de determinados quebrantos a los que se encuentra sujeto el Banco por su actividad (véase Nota 21).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

7. La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (véase Nota 26).

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017 sobre los hechos analizados. No obstante, acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro pueden obligar a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que, en su caso, se haría de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

1.4. Contratos de agencia

Con fecha 6 de marzo de 2008, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, la Comisión Delegada de Caixa Galicia designó a STD-Multiopción, S.A. como agente de entidad de crédito para la captación de depósitos. Dicha designación fue comunicada al organismo regulador con fecha 27 de mayo de 2008 e inscrita en el correspondiente Registro de Agentes de Entidades de Crédito. Asimismo, la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de Banco Etcheverría con fecha 29 de febrero de 2012, designó a Bestex Inversiones, S.L., como agente de entidad de crédito para el servicio de intermediación de valores de renta fija. Dicha designación fue comunicada al organismo regulador con fecha 27 de abril de 2012 e inscrita en el correspondiente Registro de Agentes de Entidades de Crédito. Al 31 de diciembre de 2017 se ha dado de baja a Bestex Inversiones, S.L como agente de intermediación.

Asimismo, con fecha 4 de Agosto de 2015 se inscribe en el Registro de Agentes de Entidades de Crédito a la sociedad Abanca Mediación Operador de Banca Seguros Vinculado, S.L, como agente de entidad de crédito para la captación de depósitos y créditos.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Banco no ha mantenido acuerdo o relación alguna de agencia con terceras partes, distintas a la detallada en los párrafos anteriores, para la negociación o formalización de operaciones bancarias. Sin perjuicio de lo anterior, el Banco mantiene, adicionalmente, determinados acuerdos con personas físicas y jurídicas para la captación de operaciones en beneficio de la misma, aunque sin que les hayan sido concedidas facultades para negociarlas o formalizarlas, por lo que no pueden ser calificados como Agentes a los efectos previstos en el mencionado Real Decreto y en la Circular 4/2010 del Banco de España. En el Anexo II se incluyen las personas físicas o jurídicas con las que el Banco ha establecido estos acuerdos para la captación de operaciones sin que les hayan sido concedidas facultades para negociarlas o formalizarlas.

1.5. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, el Banco informa que no dispone de participaciones en entidades de crédito que superen el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas al cierre de los ejercicios 2017 y 2016.

1.6. Impacto medioambiental

Dado que las actividades a las que se dedica el Banco no tienen un efecto significativo en el medio ambiente, estas cuentas anuales no contienen ninguna información relativa a esta materia. Cualquier información adicional se encuentra disponible en la memoria de Responsabilidad Social Corporativa publicada en la web del Banco.

1.7. Coeficientes legales

1.7.1. Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

Hasta el 31 de diciembre de 2013, la Circular del Banco de España 2/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regulaba los requerimientos de capital de las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de sus grupos consolidados.

El 27 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea la nueva regulación sobre requerimientos de capital (denominada CRD-IV), con aplicación a partir del 1 de enero de 2014, compuesta por:

- La directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE; y
- El reglamento (UE) nº 575/2013 (en adelante CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 648/2012.

Las directivas tienen que ser traspuestas al ordenamiento jurídico español, mientras que los reglamentos de la Unión Europea son de aplicación inmediata desde su entrada en vigor.

En España, el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras (en adelante, el RDL), realizó una transposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) nº 575/2013.

Por tanto, a partir del 1 de enero de 2014, quedaron derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que fueran en contra de la normativa europea antes mencionada. Adicionalmente, el 5 de febrero de 2014 se publicó la Circular de Banco de España 2/2014, de 31 de enero, por la que, de acuerdo con las facultades que el Reglamento (UE) nº 575/2013 confiere a las autoridades competentes nacionales, el Banco de España hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en dicho reglamento.

Asimismo, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, continuó con la transposición de la CRD-IV al ordenamiento jurídico español.

Por último con fecha 9 de febrero de 2016 se aprobó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la directiva 2013/36/UE y el Reglamento (UE) nº 575/2013. Esta Circular entró en vigor el 10 de febrero de 2016.

Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Banco al riesgo de crédito y dilución; al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar; al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, el Banco está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo.

El Banco Central Europeo (BCE) comunicó en el mes de diciembre de 2017 su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables a ABANCA para el ejercicio 2018 tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP). Esta decisión requiere que ABANCA mantenga un ratio de capital de nivel uno ordinario (CET1) phased-in mínimo del 7,875% y un ratio de capital total phased-in mínimo de 11,375%.

Al 31 de diciembre de 2017, el Ratio CET1 (Common Equity Tier 1) asciende al 14,34%, (14,55% al 31 de diciembre de 2016) mientras que el Ratio de Capital Total del Banco según el Reglamento 575/2013 de la UE asciende al 14,68% de los activos ponderados por riesgo (14,92% al 31 de diciembre de 2016). Al 31 de diciembre de 2017, el Banco presenta un superávit de 1.732.663 miles de euros de CET1 y de 885.493 miles de euros de Capital Total sobre el requerido por el Banco Central Europeo y un superávit de 2.637.645 miles de euros de CET1 y de 1.790.474 miles de euros de Capital Total sobre el mínimo regulatorio exigido en el artículo 92 del Reglamento 575/2013 de la UE (2.516.802 y 1.732.851 miles de euros respectivamente al 31 de diciembre de 2016).

1.7.2. Coeficiente de Reservas Mínimas

A 31 de diciembre de 2017, así como a lo largo del ejercicio 2017, ABANCA cumple con los mínimos exigidos con respecto a este coeficiente por la normativa aplicable española, basada en el Reglamento 1745/2003, de 12 de septiembre de 2003.

1.8. Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo de Resolución

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto incurrido por las contribuciones a realizar a este Organismo, en los ejercicios 2017 y 2016 ha ascendido a 41.595 y 36.153 miles de euros, respectivamente, que figuran registrados en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (ver Nota 37).

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos, en su sesión del día 30 de julio de 2012 y con el objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo a pagar mediante diez cuotas anuales iguales.

El Real Decreto Ley 6/2013 estableció una contribución especial al Fondo de Garantía de Depósitos, aplicable una sola vez, de un 3 por mil de los depósitos computables. ABANCA estaba exenta del primer tramo de la contribución (40%). Del segundo tramo, correspondiente al 60% restante, se liquidó una séptima parte en el ejercicio 2014. De acuerdo con el calendario de pagos fijado por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos, en su sesión de 17 de diciembre de 2014, la parte restante del citado segundo tramo, que ya figuraba registrada como pasivo al 31 de diciembre de 2014, se liquidó en junio del 2015 por el 50% del importe pendiente, y el restante 50% se liquidó en junio de 2016.

Por otro lado, de acuerdo con la nueva regulación, durante el ejercicio 2017 se produjo la contribución al fondo de resolución en España (Fondo de Resolución Ordenada Bancaria, FROB) por importe de 10.932 miles de euros que figuran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (13.166 miles de euros durante el ejercicio 2016) (véase Nota 37).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

1.9. Hechos posteriores

De acuerdo con el acta del Consejo de Administración de fecha 29 de enero de 2018 se ha distribuido a los Accionistas un dividendo a cuenta del ejercicio 2017 de 36.249 miles de euros que ha sido abonado con fecha 30 de enero de 2018.

1.10. Información requerida por la Ley 15/2010 sobre el periodo medio de pago a proveedores

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, desarrollada por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que, dadas las actividades a las que se dedica el Banco, la información relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado, en todo caso, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	17,87	16,27
Ratio de las operaciones pagadas	17,75	15,96
Ratio de las operaciones pendientes de pago	44,16	21,26
	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	163.546	192.542
Total pagos pendientes	735	1.225

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

El Banco ha formulado las presentes cuentas anuales del ejercicio siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

Adicionalmente, en la elaboración de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

2.1.1. Inversiones en entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas que, junto con el Banco, constituyen una unidad de decisión. Esta unidad de decisión se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de, al menos, el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que determinen la existencia de unidad de decisión.

En la Notas 11 y 12 de esta memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes del Banco en este tipo de sociedades.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Las participaciones en entidades dependientes se presentan en el epígrafe "Inversiones en entidades dependientes" del balance, valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones; salvo aquellas participaciones para las que existe un compromiso firme de desinversión, en cuyo caso se presentan en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance y se valoran de acuerdo a dicha clasificación (véanse Notas 2.19 y 12).

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, existan evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados o bien recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro, así como las reversiones de pérdidas previamente reconocidas, se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 30).

2.1.2. Inversiones en negocios conjuntos

Se entiende por "negocios conjuntos" los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que les afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan clasificados en el balance de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan, conforme a su propia naturaleza, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, se consideran "negocios conjuntos" aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, existan evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados o bien recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas, se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 30).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

2.1.3. Inversiones en entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no constituyan una unidad de decisión con el Banco ni se encuentren bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades consideradas como "entidades asociadas" se presentan en el epígrafe "Inversiones en entidades asociadas" del balance, valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones; salvo aquellas participaciones para las que existe un compromiso firme de desinversión, en cuyo caso se presentan en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance y se valoran de acuerdo a dicha clasificación (Véanse Notas 2.19 y 12).

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, existan evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados o bien recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas, se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 30).

En la Nota 12 de esta memoria se facilita determinada información sobre las participaciones más relevantes del Banco en este tipo de sociedades.

2.2. Instrumentos financieros

2.2.1. Definiciones

Un "*instrumento financiero*" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "*instrumento de patrimonio*" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "*derivado financiero*" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (*tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado*), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "*instrumentos financieros híbridos*" son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Los "*instrumentos financieros compuestos*" son contratos que para su emisor crean, simultáneamente, un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (*como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora*).

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (se rigen por lo expuesto en la Nota 2.1).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de pensiones para los empleados (se rigen por lo expuesto en la Nota 2.12).

2.2.2. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran, inicialmente, en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros se registran, con carácter general, en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente que, dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.3. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

1. Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
2. Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o cuando aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

2.2.4. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero, en una fecha determinada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizando en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala, exactamente, el valor inicial de un instrumento financiero con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que se hayan producido en sus flujos de efectivo futuros.

2.2.5. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance en las siguientes categorías:

1. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
 - a. Se consideran activos financieros mantenidos para negociar aquellos que se han adquirido con la intención de realizarlos a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo así como los instrumentos derivados que no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España.
 - b. Se consideran pasivos financieros mantenidos para negociar aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores derivadas de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se han designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran, inicialmente, por su valor razonable, registrando posteriormente las variaciones en dicho valor con contrapartida en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones con origen en los rendimientos devengados de instrumentos financieros distintos de los derivados de negociación, que se registran en los epígrafes "Ingresos por intereses", "Gastos por intereses" o "Ingresos por dividendos" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, se presentan valorados por su coste.

2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Banco mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 del Banco de España. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Los intereses devengados por estos valores, se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro, incluidos en esta cartera, se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9.

En cualquier caso, el Banco no podrá clasificar ni tener clasificado ningún activo financiero como inversión mantenida hasta el vencimiento si durante el ejercicio actual, o los dos precedentes, ha vendido, o reclasificado, activos incluidos en esta cartera por más de un importe insignificante en relación con el importe total de los activos incluidos en esta categoría, a menos que se trate de:

- a) Ventas muy próximas al vencimiento final del activo financiero, o de la fecha de ejercicio de opciones de compra por parte del emisor, de manera tal que las modificaciones en los tipos de interés de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable del activo financiero, tal como una venta tres meses antes de su amortización para una inversión con un vencimiento residual de 5 años en el momento de realizar aquella.
- b) Ventas posteriores al cobro de la práctica totalidad del principal del activo financiero, de acuerdo con su plan de amortización.
- c) Ventas atribuibles a un suceso aislado y no recurrente que razonablemente no podría haber sido anticipado por el Banco, tal como un deterioro significativo de la capacidad de pago del deudor, cambios impositivos o por requerimientos regulatorios, o una combinación de negocios importante que requiera la realización de activos financieros mantenidos hasta el vencimiento con el fin de mantener los niveles de riesgo de crédito o de tipo de interés, dentro de las políticas y límites establecidos por la propia entidad.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2015 el Banco llevó a cabo la venta de una parte significativa de su cartera de valores representativos de deuda clasificados dentro de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento". El resto de los activos financieros incluidos dentro de esta categoría fueron reclasificados a la "Cartera de activos financieros disponibles para la venta". Como consecuencia de la venta de la "Cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento" el Banco no podrá clasificar en dicha cartera importe alguno hasta el ejercicio que comienza el 1 de enero de 2018.

3. Préstamos y partidas a cobrar: en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Banco y las deudas contraídas con ella por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros, conforme al método del tipo de interés efectivo, durante el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Los intereses devengados por estos valores se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4 de esta memoria. Las pérdidas por deterioro de estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9. Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

4. Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no hayan sido clasificados en otra categoría.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 del Banco de España, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se presentan valorados por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.9.

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el epígrafe "Ingresos por intereses" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el epígrafe "Patrimonio Neto – Otro resultado global acumulado – Activos financieros disponibles para la venta" del balance hasta que se produce la baja del activo financiero, momento en el que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas".

Asimismo, los instrumentos financieros que tengan que ser considerados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo con lo que dispone la Norma trigésimo cuarta de la Circular 4/2004 del Banco de España se presentan registrados en los estados financieros de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.19.

5. Pasivos financieros a coste amortizado: en esta categoría se incluyen todos los pasivos financieros del Banco, debido a que ninguno de ellos cumple con las características requeridas para su clasificación bajo la categoría como pasivo financiero de negociación, ni pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, salvo los instrumentos financieros derivados que presentan a la fecha de cierre del ejercicio una valoración negativa para el Banco, que figuran registrados en el epígrafe "Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados" y "Derivados - Contabilidad de coberturas" del balance.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Los pasivos financieros, incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable ajustado por el importe de los costes de transacción directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 del Banco de España, hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en dicha Circular.

Los intereses devengados por estos valores se registran en el epígrafe "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisas distintas del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Trigésimo cuarta de la Circular 4/2004 del Banco de España, se presentan en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance (véanse Notas 2.19 y 11). No obstante su valoración y su presentación se realizarán de acuerdo a lo descrito en esta Nota.

A continuación se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Banco en la valoración de los instrumentos financieros registrados a su valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Valor de Mercado basado en	Porcentaje			
	2017		2016	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cotizaciones publicadas en mercados activos	97,56%	-	93,28%	-
Modelos internos de valoración con datos observables de mercado	1,71%	98,76%	3,36%	100%
Modelos internos de valoración sin datos observables de mercado	0,73%	1,24%	3,36%	-

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

A continuación se presenta un desglose de los instrumentos financieros en función del método de valoración empleado:

	Miles de Euros							
	2017				2016			
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos con Datos Observables de Mercado	Modelos Internos sin Datos Observables de Mercado	Total	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos con Datos Observables de Mercado	Modelos Internos sin Datos Observables de Mercado	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	-	98.748	1.571	100.319	-	141.046	-	141.046
Activos financieros disponibles para la venta (activo)	8.401.225	16.091	61.266	8.478.582	5.526.612	-	199.303	5.725.915
Derivados – contabilidad de coberturas (activo)	-	32.014	-	32.014	-	57.919	-	57.919
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	82.741	2.147	84.888	-	116.623	-	116.623
Derivados – contabilidad de coberturas (pasivo)	-	88.200	-	88.200	-	149.478	-	149.478

Las principales técnicas usadas o modelos internos de valoración corresponden al análisis de los flujos de efectivo actualizados de los instrumentos financieros por todos los conceptos durante su vida remanente.

El Consejo de Administración del Banco considera que los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado.

2.2.6. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando el Banco tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.3. Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Banco utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir, entre otros, su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, dichas operaciones se consideran como de "cobertura".

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones se identifica el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Banco para valorar la eficacia de la cobertura durante su duración, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Banco sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces durante su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si en su plazo previsto de duración las variaciones que se producen en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados, en su práctica totalidad, por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, el Banco analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, que sean atribuibles al riesgo cubierto, han sido compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado en un rango de variación de entre el ochenta y el ciento veinticinco por ciento del resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en las siguientes categorías:

1. Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular, siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere, específicamente, a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias que se producen, tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos -en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto-, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración que tienen lugar en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran, transitoriamente, en el epígrafe "Patrimonio Neto -Otro resultado global acumulado – Derivados de cobertura de los flujos de efectivo (porción efectiva)" del balance adjunto. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2 sin que se modifiquen los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En este último caso, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

El Banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor, realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, registrado en el epígrafe "Patrimonio Neto – Otro resultado global acumulado – Derivados de cobertura de los flujos de efectivo (porción efectiva)" del balance permanece en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el que se procede a imputar a las cuentas de pérdidas y ganancias. En el caso de coberturas de flujos de efectivo, se corrige el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo financiero.

2.4. Operaciones en moneda extranjera

2.4.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

El desglose, en miles de euros, del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Contravalor en Miles de Euros	
	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos:		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	90.138	-
Activos financieros mantenidos para negociar	1.234	-
Activos financieros disponibles para la venta	76.032	-
Préstamos y partidas a cobrar	738.671	-
Otros activos	746	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	933
Pasivos financieros a coste amortizado	-	933.374
Otros pasivos	-	2.449
	906.821	936.756
Saldos en otras divisas:		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	68.759	-
Activos financieros disponibles para la venta	11.582	-
Préstamos y partidas a cobrar	310.496	-
Otros activos	540	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	146.023
Otros pasivos	-	1.936
	391.377	147.959
Total saldos denominados en moneda extranjera	1.298.198	1.084.715

Al 31 de diciembre de 2016-

	Contravalor en Miles de Euros	
	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos:		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	22.631	-
Activos financieros mantenidos para negociar	2.444	-
Préstamos y partidas a cobrar	869.320	-
Otros activos	7.447	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.098.736
Otros pasivos	-	3.245
	901.842	1.101.981
Saldos en otras divisas:		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	61.413	-
Préstamos y partidas a cobrar	281.779	-
Otros activos	1.052	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	128.571
Otros pasivos	-	951
	344.244	129.522
Total saldos denominados en moneda extranjera	1.246.086	1.231.503

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

2.4.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Banco en países no radicados en la Unión Monetaria se registran, inicialmente, en sus respectivas monedas. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio de cierre del ejercicio, entendiéndose como tal el tipo de cambio medio de contado de la fecha a la que se refieren los estados financieros.

Adicionalmente:

1. Las partidas no monetarias, valoradas a su coste histórico, se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
2. Las partidas no monetarias, valoradas a su valor razonable, se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
3. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse un tipo de cambio medio del período para todas las operaciones realizadas en el mismo.
4. Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros, que no cubren posiciones patrimoniales, se convierten a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio en el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

2.4.3. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, con carácter general, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio con origen en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos".

2.5. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 del Banco de España. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y conceptos asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no forman parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según su naturaleza. Los más significativos son:

1. Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su pago o cobro.
2. Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, que se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
3. Los que responden a la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto singular que los origina.

2.5.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

2.6. Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de tal compensación, teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y continúa valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

2.8. Permutas de activos

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos tangibles o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa es el proceso de recuperación de importes debidos por terceros a el Banco no se considera una permuta de activos.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta se define en la Circular 4/2004 del Banco de España y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

2.9. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado -y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro- cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

1. Un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, en el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda).
2. Que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros, en el caso de instrumentos de patrimonio.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que el Banco pueda llevar a cabo para intentar su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación, se presentan los criterios aplicados por el Banco para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.9.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el Banco lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que considera significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes.

1. Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia:

El Banco ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito. En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el Banco.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

2. Definición de las categorías de clasificación:

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

- Riesgo normal:
 - Operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
 - Riesgo normal en vigilancia especial: operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.
- Riesgo dudoso:
 - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el Banco sea probable y su recuperación dudosa.
- Riesgo fallido:
 - El Banco da de baja del balance aquellas operaciones que tras un análisis individualizado se consideren de muy difícil recuperación. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que están en concurso de acreedores con petición de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

En las situaciones anteriores, el Banco da de baja del balance cualquier importe registrado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

3. Criterios de clasificación de operaciones:

El Banco aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos;
- Criterios específicos para las refinanciaciones; y
- Criterios basados en indicadores.

Como resultado de estos procedimientos, el Banco clasifica sus acreditados en las categorías de riesgo normal, en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o dudoso por razones distintas de la morosidad o las mantiene como riesgo normal.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

Clasificación individual:

El Banco ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, basado en niveles según el parámetro de exposición al incumplimiento (EAD).

Para los acreditados significativos se establece un sistema de indicadores que permiten la identificación de debilidades o de indicios de deterioro. El equipo experto de analistas de riesgo del Banco analiza los acreditados y teniendo dichos indicadores concluyen sobre la existencia de debilidades o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de su grupo.

A estos efectos, el Banco ha definido una serie de circunstancias que se consideran indicios de deterioro. Estas circunstancias incorporan también factores automáticos de clasificación.

El Banco realiza una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación.

Los niveles definidos ubican por encima del umbral de significatividad, y por tanto, debiendo quedar sujetos a un análisis experto individualizado, un volumen de acreditados que permite una cobertura razonable sobre el total de exposición crediticia.

Clasificación colectiva

Para los acreditados que no superan el umbral de significatividad el Banco los considera de manera colectiva para el cálculo de las coberturas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

4. Determinación de coberturas:

El Banco aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

En relación a las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas y públicas y entidades financiera, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro. En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país. Cuando se dan simultáneamente razones para la cobertura por riesgo de crédito del titular y del riesgo país se aplican los criterios de cobertura más exigentes.

El Banco considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión (Credit Conversion Factor o CCF).

Para las operaciones calificadas como dudosas, se realiza una estimación de las pérdidas incurridas, entendidas como la diferencia entre el importe actual de exposición y los flujos futuros de efectivo estimados, según se describe más adelante.

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías del Banco.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada:

- Las coberturas de las operaciones dudosas de los acreditados individualmente significativos.
- En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro.
- Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas, tanto por razón de la morosidad como por razones distintas de esta.

El Banco ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor actualizado de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar, descontados utilizando el tipo de interés efectivo. Para ello se tienen en cuenta las garantías eficaces recibidas.

Se establecen tres métodos principales para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- Enfoque de descuento de flujos de caja: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera de la compañía, la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Implica la estimación de cash flows obtenidos por el acreditado en el desarrollo de su negocio.
- Enfoque de recuperación de garantías reales: deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, viéndose obligados a liquidar activos para hacer frente al pago de sus deudas. Implica la estimación de cash flows en base a la ejecución de garantías.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

- Enfoque mixto: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros y adicionalmente disponen de activos extrafuncionales. Los citados flujos pueden ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no funcionales, en la medida que no sean necesarios para el desarrollo de su actividad y, en consecuencia, para la generación de los mencionados flujos de caja futuros.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Son objeto de estimación colectiva:

- Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial), para las que el banco considera que se ha incurrido en la pérdida pero que esta no ha sido comunicada ("cobertura IBNR"), al no haberse puesto de manifiesto el deterioro en operaciones individualmente consideradas.
- Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, el Banco tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, y utiliza los métodos y porcentajes de cobertura establecidos por Banco de España en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España.

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país:

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El banco clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por el Banco.

5. Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el Banco demuestre su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización de las mismas por parte del Banco, así como su experiencia en la realización de aquellas.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Cumpliendo con estas condiciones, pueden considerarse como eficaces los siguientes tipos de garantías:

- Garantías inmobiliarias instrumentadas como hipotecas inmobiliarias con primera carga:
 - Edificios y elementos de edificios terminados:
 - ✓ Viviendas.
 - ✓ Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
 - ✓ Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.
 - Suelo urbano y urbanizable ordenado.
 - Resto de bienes inmuebles.
- Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros:
 - Depósitos en efectivo.
 - Instrumentos de renta variable en entidades cotizadas y títulos de deuda emitidos por emisores de reconocida solvencia.
- Otras garantías reales:
 - Bienes muebles recibidos en garantía.
 - Sucesivas hipotecas sobre inmuebles.
- Garantías personales que implican la responsabilidad directa y mancomunada de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquellas personas o entidades cuya solvencia está suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización íntegra de la operación según las condiciones acordados.

El Banco tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el banco aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican unos criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trianual para las deudas de elevado importe en situación normal sin síntomas de riesgo latente. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones únicamente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo, aunque al menos trianualmente se realiza una tasación ECO completa.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Para aquellos activos ubicados en el resto de la Unión Europea la tasación se realiza según lo establecido en el Real Decreto 716/2009 de 24 de abril y, en el resto del mundo, por empresas y/o expertos con capacidad y experiencia reconocidas en el país.

2.9.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Banco para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.9.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas que surgen de la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance, registrando el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro que se revierten con posterioridad, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce dicha reversión.

Para el caso de instrumentos de deuda que deban ser clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", las pérdidas previamente registradas dentro del patrimonio neto se considerarán realizadas y, consecuentemente, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

2.9.3. Instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a los "Instrumentos de deuda" (según se explica en la Nota 2.9.2.); salvo por el hecho de que cualquier reversión que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance. Con carácter general, el Banco considera que hay una evidencia objetiva de deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponible para la venta cuando de manera sostenida han existido minusvalías latentes significativas debidas a una caída de cotización de al menos un 40% y prolongada durante más de 18 meses.

2.9.4. Instrumentos de patrimonio valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente, en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas que, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales no tienen la consideración de "Instrumentos financieros", se realizan de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.1 anterior.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica (fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito).

El Banco, al emitir estas garantías financieras las reconoce en el pasivo por su valor razonable que, en el inicio, será la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir (comisiones), utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por el Banco con similar plazo y riesgo, registrando, simultáneamente como un crédito en el activo, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir, utilizando el tipo de interés indicado anteriormente.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

En los supuestos en que sea preciso constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el epígrafe "Otros pasivos" del balance, se reclasifican al epígrafe "Provisiones para compromisos y garantías concedidos".

2.11. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.11.1. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando la entidad actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando la entidad actúa como arrendataria en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos tangibles (véase Nota 2.14).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", respectivamente.

2.11.2. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Cuando el Banco actúa como arrendador en operaciones de arrendamiento operativo, el coste de adquisición de los bienes arrendados se registra en el epígrafe "Activos tangibles" del balance, bien como "Inversiones inmobiliarias", bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo" dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 no existen "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", registrados en el balance adjunto. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio (véase Nota 2.14.1). Los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen de forma lineal en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el Banco actúa como arrendatario en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en el epígrafe "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.12. Gastos de personal

2.12.1. Retribuciones post-empleo

El Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados pensionistas, empleados y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en los ejercicios corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "Planes de prestación definida".

Planes de aportación definida-

Las aportaciones efectuadas por el Banco por este concepto, en cada ejercicio, se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que, al cierre del ejercicio, existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, dicho importe se registra, por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance.

Planes de prestación definida-

El Banco registra en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance, el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, neto, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "activos del plan".

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Se consideran "activos del plan" aquellos vinculados a un determinado compromiso de prestación definida con los que se liquidarán directamente estas obligaciones y que reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Banco sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Banco relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que tienen su origen en las diferencias existentes entre las hipótesis actuariales previas y la realidad, así como las derivadas de cambios de hipótesis actuariales. El Banco registra las ganancias o pérdidas actuariales en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono contra el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto.

El "coste del servicio pasado" - que tiene su origen en modificaciones en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se produce.

Si el Banco puede exigir a una entidad aseguradora el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación de prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicha aseguradora vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar la obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un "activo del plan", el Banco registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el epígrafe "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un "activo del plan".

2.12.2. Otras retribuciones a largo plazo

2.12.2.1 Prejubilaciones y jubilaciones parciales

Estos compromisos, hasta la fecha de jubilación efectiva, se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todas las pérdidas y/o ganancias actuariales se registran contra resultados de manera inmediata en el momento en que surgen.

Prejubilaciones y jubilaciones parciales no incluidas en el Acuerdo Laboral de 4 de octubre de 2010-

El Banco se subrogó en los compromisos derivados de las prejubilaciones y jubilaciones parciales pactadas por las Cajas fusionadas en el ejercicio 2010 y en ejercicios anteriores, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de la prejubilación o jubilación parcial hasta la fecha de la jubilación efectiva. Además, el Banco asumió compromisos con 4 empleados prejubilados en 2011 no acogidos al Acuerdo Laboral de 4 de octubre de 2010 por el coste de las cotizaciones sociales y del seguro médico hasta su jubilación efectiva.

El importe registrado por este concepto, que al cierre del ejercicio 2017 asciende a 183 miles de euros, se incluye en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance (214 miles de euros al cierre del ejercicio 2016).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

2.12.2.2 Fallecimiento e invalidez en activo

Los compromisos asumidos por el Banco para las contingencias de fallecimiento e invalidez con su personal durante el período en que permanecen en vigor estos compromisos, han sido cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas (bien directamente por ABANCA, bien indirectamente a través de los Planes de Pensiones en los que se instrumentan estos compromisos), con las aseguradoras Caser y con ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U.

2.12.2.3 Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco está obligado a indemnizar a aquellas personas que extingan su relación laboral al amparo de un procedimiento de regulación de empleo o sean despedidos improcedentemente, así como en aquellos casos en que se estipule contractualmente el abono de una indemnización en supuestos de cese o extinción de la relación laboral, todo ello dentro del marco de la normativa laboral legalmente aplicable.

Los fondos constituidos por el Banco para hacer frente a los compromisos de los acuerdos laborales suscritos vigentes, que al 31 de diciembre de 2017 ascienden a 34.927 miles de euros (47.483 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), figuran registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance adjunto (véase Nota 21).

Por último, el Banco tiene acuerdos con algunos de sus ejecutivos para ser indemnizados en el momento en que interrumpan su vinculación con él, siempre que el cese pueda ser decidido por el Banco, en cuyo caso, el importe de dicha retribución se cargará a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se tome la decisión de rescindir las relaciones con la persona afectada y así se le comunique (véase Nota 4.5).

2.13. Impuesto sobre las ganancias

El gasto por impuesto sobre las ganancias de cada ejercicio, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, se registra en el patrimonio neto del Banco.

Con carácter general, de acuerdo con la normativa aplicable, el gasto por impuesto sobre las ganancias del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 26).

Asimismo, el Banco considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable su aplicación en ejercicios futuros.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos a la Administración, respectivamente, en un plazo que no excede los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen activos o pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

No obstante a lo expuesto con carácter general, en los ejercicios 2017 y 2016, el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 14/2013 o, en su caso, si se cumplen las siguientes condiciones:

1. Se considere probable que el Banco vaya a tener suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que poder hacerlos efectivos; y
2. Éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan, en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que, en el momento de su registro, no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados (véase letra a) del apartado 4 de la Nota 26).

En este sentido, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se ha considerado la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia en entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añadió la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) "Conversión de activos por impuesto diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria". En la Nota 26 se detalla el impacto de esta norma en los impuestos diferidos registrados por el Banco en los ejercicios 2017 y 2016.

Las bases imponibles generadas con anterioridad a la creación del Grupo fiscal deberán ser recuperadas mediante beneficios de las sociedades que las generaron o bien mediante beneficios de las sociedades donde se encuentren los activos cuyo deterioro originó las bases imponibles negativas.

El Banco se ha acogido, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2009, al régimen de tributación consolidada regulado en el Capítulo VII, Título VII, del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (en adelante TRLIS).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

2.14. Activos tangibles

2.14.1. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, en esta categoría se incluyen los activos tangibles recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado a su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

1. Su correspondiente amortización acumulada y,
2. Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Banco se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales efectuadas en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Años de Vida Útil Estimada
Edificios de uso propio	75
Mobiliario e instalaciones	10 a 15
Equipos de automatización	5 a 10
Otros	4 a 10

Asimismo, determinados equipos informáticos se amortizan decrecientemente en el plazo de cuatro años (40%, 30%, 20% y 10%).

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible exceda de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable. Simultáneamente, se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una estimación de la misma, dotando la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

De forma similar, cuando existen indicios de que el valor de un activo tangible deteriorado se ha recuperado, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, con abono al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ajustando, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, a efectos de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan en el epígrafe "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se incurren.

En los activos tangibles que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los gastos financieros se suspenderá durante los ejercicios en los que se interrumpa el desarrollo del activo y finalizará cuando se hayan completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que se destine.

2.14.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.14.1).

2.15. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste pueda estimarse de manera razonablemente objetiva y con los que el Banco considera probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan en función de su vida útil, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible se registra en el epígrafe "Amortización – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.14.1).

2.16. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones presentes del Banco surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Por otra parte, los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluye las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe no puede ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario (véase Nota 21). Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que, en caso de existir, se informa sobre los mismos en la memoria, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 del Banco de España.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible, al cierre de cada ejercicio, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.17. Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

1. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
2. Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con excepciones de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

3. Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y sus pasivos asociados, instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en las inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
4. Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Banco considera efectivo o equivalentes de efectivo, el efectivo en caja y los saldos en efectivo en Bancos Centrales que se encuentran registrados en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del balance.

2.18. Adquisición (cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado ("repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Préstamos y anticipos - Entidades de crédito" o "Préstamos y anticipos - Clientela" ("Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito" o "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela"). La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

2.19. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance incluye el valor en libros de aquellos activos, financieros o no financieros, que no forman parte de las actividades de explotación del Banco y cuya recuperación de su valor en libros tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Los conceptos registrados en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" se corresponden, fundamentalmente con activos inmobiliarios adjudicados, inversiones inmobiliarias y activos de uso propio.

El valor por el que deben ser reconocidos inicialmente los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, será el menor importe entre:

- a) el importe en libros de los activos financieros aplicados, calculándolo según se indica en el punto siguiente, y
- b) el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.

El menor de los importes anteriores será considerado como el coste inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

A los efectos de calcular el importe en libros de los activos financieros aplicados, en la fecha de reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, se estimarán las coberturas que le corresponden a estos activos financieros en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real.

Este importe en libros se comparará con el importe en libros previo y la diferencia se reconocerá como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas de los activos financieros aplicados, se tomará como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, cuando la experiencia de ventas de la entidad refrende su capacidad de realizar dicho activo a su valor razonable.

A los efectos del párrafo anterior, se entenderá que la experiencia de ventas de la entidad refrenda su capacidad de realizar el activo a su valor razonable cuando la entidad experimente una elevada rotación en su inventario de bienes similares, de manera que el periodo medio de permanencia en balance de aquellos sea aceptable en el marco de los correspondientes planes de disposición de activos.

En el caso de que el valor en libros de los activos no corrientes en venta exceda del valor razonable de dichos activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los mismos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, netos de sus costes de venta, con contrapartida en dicho epígrafe.

Al 31 de diciembre de 2016 el Banco aplicó los cambios introducidos por la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, que actualizó la Circular 4/2004 para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria y con entrada en vigor el 1 de octubre de 2016. De acuerdo con la normativa aplicable al Banco, su aplicación realizó de manera prospectiva al tratarse de un cambio de estimación contable. El Banco, basado en su experiencia, desarrolló métodos de cálculo internos de las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia que aplica a las garantías, los costes de venta de los adjudicados y de la rotación para aquellos activos incluidos dentro de las categorías de viviendas terminadas, oficinas, locales comerciales y naves polivalentes. Para el resto de categorías, el Banco aplicó la solución alternativa para la estimación del descuento sobre el valor de referencia.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presentan en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, cuando estos sean significativos, se presentan, cualquiera que sea su naturaleza, netos de su efecto impositivo, como un único importe en el epígrafe "Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

2.20. Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones que se han producido en el patrimonio neto del Banco en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de dicho estado:

2.20.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de los registrados, de acuerdo con la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global acumulado en el patrimonio neto.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d. Los gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas devengadas por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones que se han producido en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como otro resultado global acumulado se desglosan en:

- a. Ganancias (pérdidas) de valor: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en este epígrafe se mantienen en el mismo, aunque en dicho ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otro epígrafe.
- b. Importes transferidos a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c. Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d. Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de otro resultado global acumulado conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

2.20.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los estados que se han producido en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos producidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Efectos por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de los importes registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicados.
- c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de importes registrados en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3. Distribución/aplicación de los resultados del Banco y beneficio/pérdida por acción

a) Distribución/aplicación de los resultados del Banco

La propuesta de distribución del resultado del Banco del ejercicio 2017 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la distribución del resultado del ejercicio 2016 aprobada por la Junta General de Accionistas, se detallan a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Reservas voluntarias	145.128	339
Dividendos	146.830	315.405
	291.958	315.744

Esta cantidad a distribuir no excede de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por el Banco, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

De acuerdo con el acta del Consejo de Administración de fecha 29 de enero de 2018 se ha distribuido a los Accionistas un dividendo a cuenta del ejercicio 2017 de 36.249 miles de euros que ha sido abonado con fecha 30 de enero de 2018.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

A continuación se muestra el estado contable previsional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente en el momento de la aprobación de dicho dividendo a cuenta de acuerdo con lo indicado en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital:

Estado contable justificativo	Miles de euros
Resultados obtenidos desde el 01/01/2017 hasta el 31/12/2017 (miles de euros)	291.958
Dividendos a cuenta de resultados 2017 ya distribuidos (miles de euros)	110.581
Dividendo a cuenta propuesto el 29 de enero de 2018 (miles de euros)	36.249

Con fecha 30 de octubre de 2017, el Consejo de Administración del Banco acordó la distribución a los Accionistas de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2017 de 49.400 miles de euros, los cuales han sido abonados con fecha 31 de octubre de 2017.

Estado contable justificativo	Miles de euros
Resultados obtenidos desde el 01/01/2017 hasta el 31/10/2017 (miles de euros)	154.772
Dividendos a cuenta de resultados 2017 ya distribuidos (miles de euros)	61.181
Dividendo a cuenta propuesto el 31 de octubre de 2017 (miles de euros)	49.400

Con fecha 24 de abril de 2017, el Consejo de Administración del Banco acordó la distribución a los Accionistas de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2017 de 61.181 miles de euros que se hizo efectivo el 28 de abril de 2017.

Estado contable justificativo	Miles de euros
Resultados obtenidos desde el 01/01/2017 hasta el 31/03/2017 (miles de euros)	88.815
Dividendos a cuenta de resultados 2017 ya distribuidos (miles de euros)	-
Dividendo a cuenta propuesto el 24 de abril de 2017 (miles de euros)	61.181

Con fecha 2 de febrero de 2017, el Consejo de Administración el Banco acordó la distribución a los Accionistas de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2016 de 315.405 miles de euros que se hizo efectivo el 3 de febrero de 2017.

b) Beneficio/pérdida por acción

i. Beneficio/pérdida básico por acción

El beneficio/ pérdida básico por acción se determina dividiendo el resultado neto en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación en ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas durante el mismo.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

De acuerdo con ello:

	2017	2016
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	291.958	315.744
Resultado neto de la actividad ordinaria (miles de euros)	291.958	315.744
Número medio ponderado de acciones en circulación	2.453.657.413	2.453.657.413
Media ponderada de acciones propias	215.213.762	214.921.489
Número ajustado de acciones	2.238.443.651	2.238.735.924
Beneficio básico por acción (euros)		
<i>Del resultado neto del ejercicio</i>	0,1304	0,1410
<i>Del resultado neto de la actividad ordinaria</i>	0,1304	0,1410

ii. Beneficio/pérdida diluida por acción

Para proceder al cálculo del beneficio/pérdida diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, deben ser ajustados por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no mantiene emisiones convertibles en acciones del Banco ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, por alguna contingencia, hacerlos convertibles en acciones, por lo que no se produce efecto dilusivo alguno.

De esta manera, el beneficio diluido por acción de los ejercicios 2017 y 2016 se ha determinado de la siguiente forma:

	2017	2016
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	291.958	315.744
Efecto dilusivo de los cambios en los resultados del período derivados de la potencial conversión de acciones ordinarias	-	-
	291.958	315.744
Número medio ponderado de acciones en circulación	2.238.443.651	2.238.735.924
Efecto dilusivo de: Derechos de acciones	-	-
Número medio ajustado de acciones para el cálculo	2.238.443.651	2.238.735.924
Beneficio diluido por acción (euros)	0,1304	0,1410

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

4. Retribuciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección

4.1. Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones y dietas de asistencia devengadas por los miembros del Consejo de Administración del Banco, durante los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
D. Javier Etcheverría de la Muela ^(*)	206	275
D. Juan Carlos Escotet Rodríguez	272	265
D. Pedro Raúl López Jácome	300	300
Dña. Carina Szpilka Lázaro	232	232
D. Miguel Ángel Capriles López ^(**)	-	123
D. José Ramón Rodrigo Zarza	300	300
D. José García Montalvo	275	275
D. Ignacio Sánchez-Asiaín Sanz ^(***)	77	221
D. Eduardo Eraña Guerra ^(****)	190	42
	1.852	2.033

() Cesó como consejero de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. el 19 de octubre de 2017.*

*(**) Cesó como consejero de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. el 28 de junio de 2016.*

*(***) Nombrado consejero de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. el 1 de febrero de 2016, cesando en el cargo el 10 de abril de 2017.*

*(****) Nombrado consejero de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. el 24 de octubre de 2016.*

La remuneración correspondiente al desempeño de las funciones ejecutivas del Consejero Delegado de ABANCA, D. Francisco Botas Ratera, de conformidad con el contrato suscrito entre el Consejero Delegado y el Banco, ha sido en el ejercicio 2017 de 2.542 miles de euros (2.601 miles de euros durante el ejercicio 2016) de la que mil euros corresponde a retribución en especie (mil euros durante el ejercicio 2016) y 1.241 miles de euros corresponden a la retribución variable del ejercicio 2016 (1.300 miles de euros durante el ejercicio 2015), tanto a la efectivamente satisfecha en el ejercicio 2017 (es decir, el 40% de la misma, que asciende a 496 miles de euros), como a la parte objeto de diferimiento a ejercicios posteriores (el 60%, que asciende a 745 miles de euros). Significar asimismo que el 50% de la retribución variable devengada (abonada y/o diferida), se satisface en acciones de la entidad, medida implementada por primera vez en el ejercicio 2017.

Asimismo, se procedió al abono de primas por jubilación (compromiso por pensiones) en favor del Consejero Delegado por importe de 65 miles de euros (32,5 miles de euros durante el ejercicio 2016), dejándose de aplicar, al igual que al resto de la plantilla, la reducción del 50% establecida en el ejercicio anterior.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

El importe acumulado de sus derechos consolidados y provisiones matemáticas asciende, al 31 de diciembre de 2017, a 110 miles de euros (43 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) y la indemnización por cese o extinción de la relación de consejero delegado no supera el equivalente a dos anualidades de su retribución fija.

4.2. Remuneración a la Alta Dirección

A los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, se han considerado 12 personas en el ejercicio 2017 como personal de Alta Dirección (mismo número y personas que en el 2016). Se considera a estos efectos que componen la Alta Dirección los directores generales y asimilados que desarrollen sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas o del Consejero Delegado. No se ha incluido como tal al Consejero Delegado, cuya información se incluye en la Nota 4.1 anterior.

Las remuneraciones devengadas por los miembros de la Alta Dirección del Banco, tal y como se ha definido anteriormente, han ascendido a 4.124 miles de euros en el ejercicio 2017 (4.214 miles de euros en el ejercicio 2016). Estos importes recogen la retribución total (retribución fija, dineraria o en especie), y la retribución variable, comprendiendo esta última las cantidades efectivamente abonadas durante el ejercicio 2017 (que asciende, para este colectivo, al 60% de la retribución variable devengada, así como las cantidades diferidas a otros ejercicios posteriores por este mismo concepto, que se sitúan en el 40% de la retribución variable devengada). Significar asimismo que el 50% de la retribución variable devengada (abonada y/o diferida), se satisface en acciones de la entidad, medida implementada por primera vez en el ejercicio 2017.

Como elemento nuevo de la retribución variable, excepcional y adicional a la anterior, tras los correspondientes acuerdos de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración, se ha establecido un "Incentivo a Largo Plazo 2017-2023" (ILP), vinculado al cumplimiento del Plan Estratégico 2018-2020. El importe máximo total destinado al Plan se fija en la cantidad de 6,5 millones de euros (incluyendo Consejeros Ejecutivos) que será pagadera en su totalidad en acciones del Banco en el ejercicio 2022, previo cumplimiento de las condiciones del Plan. En cualquier caso, el total de acciones a entregar en ejecución del Plan al conjunto de los beneficiarios a la finalización del mismo nunca podrá ser superior a 4.000.000 acciones de la Entidad, y que puede verse reducido si el Banco no alcanza determinados objetivos del Plan Estratégico 2018-2020).

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han abonado a los miembros de la Alta Dirección indemnizaciones por cese o extinción de la relación con el Banco.

4.3. Compromisos por pensiones y seguros de la Alta Dirección

El importe acumulado de los derechos consolidados y provisiones matemáticas generadas por aportaciones del Banco en materia de pensiones de los miembros que componen la Alta Dirección, en relación a los derechos por servicios pasados durante el ejercicio 2017, ha sido de 831 miles de euros (758 miles de euros en el ejercicio 2016 para las personas ahora informadas).

Durante el ejercicio 2017 se realizaron aportaciones para jubilación bien en planes de pensiones, bien en contratos de seguros complementarios a favor de los miembros de la Alta Dirección por importe de 53 miles de euros, dejándose de aplicar, al igual que al resto de la plantilla, la reducción del 50% establecida en el ejercicio anterior (26 miles de euros durante el ejercicio 2016).

Las primas pagadas por seguros de vida a favor de miembros de la Alta Dirección (de naturaleza diferente a compromisos por pensiones) ascendieron durante el ejercicio 2017 a 25 miles de euros (19,5 miles de euros en el año 2016), siendo el capital asegurado por persona de 300 miles de euros.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

4.4. Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la alta dirección

A continuación se presenta un detalle de los saldos de activo y pasivo que corresponden a operaciones mantenidas con el Banco por los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros		
	Activo – Préstamos y partidas a cobrar	Pasivo- Depósitos	Riesgos de Firma
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	4.039	3.794	-

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros		
	Activo – Préstamos y partidas a cobrar	Pasivo- Depósitos	Riesgos de Firma
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	4.466	11.731	-

Asimismo, se presenta un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 correspondientes a operaciones realizadas por estos colectivos con el Banco:

Ejercicio 2017-

	Miles de euros		
	Ingresos Financieros	Gastos Financieros	Ingresos por Comisiones
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	36	53	6

Ejercicio 2016-

	Miles de euros		
	Ingresos Financieros	Gastos Financieros	Ingresos por Comisiones
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	42	44	15

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Los préstamos y créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración y a empresas a ellos vinculados, así como a los miembros de la Alta Dirección devengan un interés anual comprendido entre el 0,20% y el 5,50% al 31 de diciembre de 2017 (interés anual comprendido entre el 0,20% y el 5,50% al 31 de diciembre de 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existía ningún otro compromiso o garantía de cualquier naturaleza, distinta de las indicadas anteriormente, ni con los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración del Banco ni con los pertenecientes a la Alta Dirección.

4.5. Cláusulas de indemnización de la Alta Dirección

Los contratos de cuatro miembros de la Alta Dirección tienen reconocida al 31 de diciembre de 2017, una indemnización por todos los conceptos, en caso de despido improcedente o desistimiento, a voluntad de la Entidad, por un importe de 578, 175, 266 y 180 miles de euros, respectivamente (a 31 de diciembre de 2016 cuatro miembros por un importe de 660, 549, 196 y 303 miles de euros). En ningún caso, dicha indemnización supera dos anualidades de remuneración.

5. Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Efectivo	161.096	142.777
Saldos en efectivo en Bancos Centrales	1.158.237	237.036
Otros depósitos a la vista	380.239	116.307
	1.699.572	496.120

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, así como sus tipos de interés anuales medios.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

6. Préstamos y anticipos en entidades de crédito

a) *Desglose-*

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la clasificación, moneda y naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Moneda:		
Euro	471.498	86.819
Moneda extranjera	82.302	214.343
	553.800	301.162
Naturaleza:		
Cuentas a plazo	553.800	301.162
Adquisición temporal de activos	-	-
Otras cuentas	-	-
	553.800	301.162
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Intereses devengados	186	706
Operaciones de microcobertura	-	(193)
	553.986	301.675

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, así como sus tipos de interés anuales medios.

b) *Ajustes por valoración- Pérdidas por deterioro*

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han producido movimientos en las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los préstamos y anticipos en entidades de crédito.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

7. Valores representativos de deuda

a) Desglose-

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a su clasificación, moneda, área geográfica y naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	8.381.038	5.580.452
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	3.539.901	3.734.502
	11.920.939	9.314.954
Moneda:		
Euro	11.845.872	9.314.954
Moneda extranjera	75.067	-
	11.920.939	9.314.954
Por área geográfica:		
España	7.661.743	8.369.297
Unión Europea (excepto España)	4.159.721	945.657
Estados Unidos de América y Puerto Rico	75.082	-
Resto del mundo	24.393	-
	11.920.939	9.314.954
Naturaleza:		
Deuda Pública española-		
Letras del Tesoro	-	-
Obligaciones y bonos del Estado	3.480.260	3.556.407
Otras deudas anotadas	345.421	840.129
Deuda Pública extranjera		
República de Italia	1.706.370	168.588
República de Portugal	1.324.648	630.115
Emitidos por entidades financieras	1.016.519	122.651
Otros valores de renta fija	4.047.721	3.997.064
	11.920.939	9.314.954
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.258)	(472)
Operaciones de micro-cobertura	(2.334)	37.505
	11.917.347	9.351.987

Al cierre del ejercicio 2017, el Banco tenía pignorados valores representativos de deuda por un importe nominal de 4.550.598 miles de euros (3.741.376 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), y un valor efectivo de 4.192.792 miles de euros (3.639.327 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), con el objeto de poder acceder a la financiación del Banco Central Europeo.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017, el Banco tiene cedidos a entidades de crédito y a su clientela valores por importe de 5.034.554 miles de euros (1.930.358 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) (véanse Notas 16 y 17).

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, así como sus tipos de interés anuales medios.

Dentro de la cartera de préstamos y partidas a cobrar se encuentran registrados los bonos emitidos por la Sareb en pago de los activos transmitidos por el Banco y el resto de sociedades dependientes. Su valor razonable a 31 de diciembre de 2017 es de 3.539.901 miles de euros (3.734.502 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

Los inputs utilizados para la valoración, por descuento de flujos, fueron los precios de cotización de la deuda española con similar vencimiento, atendiendo a que la opción de extensión del vencimiento no suponía cambios significativos en su valor razonable. Los bonos emitidos por la Sareb cotizan en AIAF y cuentan con garantía del Estado Español. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los bonos emitidos por la Sareb tienen las siguientes características:

Al 31 de diciembre de 2017-

ISIN	Emisión	Vencimiento (*)	Miles de Euros		Tipo de interés
			Nominal	Valor razonable	
ES0352506135	SAREB Bonos sènior	31/12/2018	232.000	232.001	Euribor 3 meses + 38,9 pb
ES0352506176	SAREB Bonos sènior	31/12/2018	1.903.200	1.903.200	Euribor 3 meses + 4 pb
ES0352506200	SAREB Bonos sènior	31/12/2018	1.404.700	1.404.700	Euribor 3 meses + 4 pb
			3.539.900	3.539.901	

(*) El contrato de suscripción de los bonos establece opciones de renovación sucesivas de los mismos ejercitables por el emisor a un tipo de interés máximo de Euribor 3 meses más 200 puntos básicos.

Al 31 de diciembre de 2016-

ISIN	Emisión	Vencimiento (*)	Miles de Euros		Tipo de interés
			Nominal	Valor razonable	
ES0352506135	Sareb Bonos sènior	31/12/2018	426.600	426.602	Euribor 3 meses + 38,9 pb
ES0352506176	Sareb Bonos sènior	31/12/2018	1.903.200	1.903.200	Euribor 3 meses + 4 pb
ES0352506168	Sareb Bonos sènior	31/12/2017	1.404.700	1.404.700	Euribor 3 meses + 3 pb
			3.734.500	3.734.502	

(*) El contrato de suscripción de los bonos establece opciones de renovación sucesivas de los mismos ejercitables por el emisor a un tipo de interés máximo de Euribor 3 meses más 200 puntos básicos.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe durante los ejercicios 2017 y 2016, sin considerar las pérdidas por deterioro, ni las operaciones de microcobertura:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2016	11.877.543
Adiciones	27.567.868
Ventas y amortizaciones	(29.949.342)
Correcciones de coste	(159.669)
Otro resultado global acumulado	(21.446)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	9.314.954
Adiciones	27.872.366
Ventas y amortizaciones	(25.293.254)
Correcciones de coste	(95.203)
Otro resultado global acumulado	122.076
Saldo al 31 de diciembre de 2017	11.920.939

Durante el ejercicio 2017 el resultado generado por las ventas de "Activos financieros disponibles para la venta" ha ascendido a 72.182 miles de euros (52.025 y 3.800 miles de euros generados por ventas de "Activos disponibles para la venta" y "Activos financieros mantenidos para negociar" respectivamente durante el ejercicio 2016) (véase Nota 33).

b) Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro-

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2017 y 2016, en las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2016	9.145
Trasposos a préstamos y anticipos - Clientela (Nota 9-d)	(8.673)
Saldo al final del ejercicio 2016	472
Trasposos desde préstamos y anticipos - Clientela (Nota 9-d)	786
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.258

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

8. Instrumentos de patrimonio

a) Desglose-

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la clasificación, moneda, cotización, área geográfica y naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	140.053	142.890
	140.053	142.890
Moneda:		
Euro	127.507	142.890
Moneda extranjera	12.546	-
	140.053	142.890
Cotización:		
Cotizados	88.765	98.538
No cotizados	51.288	44.352
	140.053	142.890
Por área geográfica:		
España	113.470	127.847
Unión Europea (excepto España)	25.287	15.043
Estados Unidos de América y Puerto Rico	964	-
Resto del mundo	332	-
	140.053	142.890
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	53.407	52.934
Acciones de sociedades extranjeras	26.583	15.043
Participaciones en fondos de inversión	60.063	74.913
	140.053	142.890
Ajustes por valoración:		
Pérdidas por deterioro	(38.917)	(34.460)
	101.136	108.430

En el ejercicio 2017, Banco ha registrado 3.987 miles de euros en concepto de dividendos de estas participaciones, que se incluyen en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (5.836 miles de euros en el ejercicio 2016) (véase Nota 30).

El resultado generado por las ventas de "Activos financieros disponibles para la venta" durante el ejercicio 2017 ha supuesto un beneficio de 11.263 miles de euros (pérdida de 5.075 miles de euros durante el ejercicio 2016) (véase Nota 33).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances durante los ejercicios 2017 y 2016, sin considerar las pérdidas por deterioro:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2016	185.227
Compras	84.630
Ventas	(130.303)
Otro resultado global acumulado por patrimonio neto	3.336
Saldo al final del ejercicio 2016	142.890
Compras	304.305
Altas por traspasos	7.000
Ventas	(317.426)
Otro resultado global acumulado por patrimonio neto	3.284
Saldo al 31 de diciembre de 2017	140.053

b) Adquisiciones y enajenaciones-

Las adquisiciones y enajenaciones efectuadas por el Banco durante los ejercicios 2017 y 2016 corresponden en su mayor parte a operaciones de compraventa de valores cotizados y participaciones en fondos de inversión.

c) Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro-

El movimiento que se ha producido en los fondos que cubren las pérdidas por deterioro de estos activos durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2016	42.347
Aplicación de fondos	(7.887)
Saldo al final del ejercicio 2016	34.460
Aplicación de fondos	(3.851)
Dotaciones	1.307
Traspaso desde préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9-d)	7.000
Saldo al 31 de diciembre de 2017	38.916

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

9. Préstamos y anticipos a la clientela

a) Desglose-

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, que recoge la exposición al riesgo de crédito del Banco en su actividad principal, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia, a la modalidad del tipo de interés de las operaciones y a la moneda:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Por modalidad y situación del crédito:		
Crédito comercial	1.062.379	721.394
Deudores con garantía real	16.754.518	16.384.355
Deudores a la vista y varios	933.237	1.086.351
Otros deudores a plazo	9.888.853	8.690.961
Adquisición temporal de activos	451.270	-
Activos deteriorados	1.532.011	2.153.205
	30.622.268	29.036.266
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas españolas	2.730.798	2.475.473
Otros sectores residentes	25.213.570	24.397.292
No residentes	2.677.900	2.163.501
	30.622.268	29.036.266
Por área geográfica:		
España	27.944.368	26.872.765
Unión Europea (excepto España)	1.939.073	1.429.375
Estados Unidos de América y Puerto Rico	194.312	199.330
Resto OCDE	399.813	445.915
Iberoamérica	83.406	56.789
Resto del mundo	61.296	32.092
	30.622.268	29.036.266
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	5.752.300	4.597.488
A tipo de interés variable	24.869.968	24.438.778
	30.622.268	29.036.266
Por moneda:		
Euros	29.618.201	28.090.202
Moneda extranjera	1.004.067	946.064
	30.622.268	29.036.266
Ajustes por valoración		
Pérdidas por deterioro	(779.094)	(1.073.050)
Intereses devengados	46.571	39.409
Comisiones	(56.072)	(54.086)
Descuentos en la adquisición	(6.567)	(5.649)
Operaciones de micro-coberturas	(5.560)	(1.694)
Costes de transacción	390	-
	29.821.936	27.941.196

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, así como sus tipos de interés anuales medios.

Al cierre del ejercicio 2017, el Banco mantenía operaciones crediticias por un importe de 2.144.483 miles de euros (1.853.293 miles de euros al cierre del ejercicio 2016), afecto en garantía de operaciones del sistema de créditos del Banco Central Europeo.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existían préstamos y anticipos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco tiene registrados préstamos y anticipos con origen en actividades no típicas de préstamos y anticipos a la clientela por importe de 315.500 miles de euros (525.434 miles de euros a 31 de diciembre de 2016) en concepto de fianzas entregadas, exigidas por contrapartes en contratación de operatoria de derivados, o por garantías concedidas exigibles reconocidas o pendientes de reconocer por terceros.

En la Nota 44 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 41 y 45 se presenta determinada información sobre los riesgos de liquidez e interés, respectivamente, asumidos por el Banco en relación con los mismos.

b) Arrendamientos financieros-

A continuación se presenta la conciliación, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, entre la inversión bruta total en los arrendamientos y el valor actual de los pagos mínimos a recibir por los mismos:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Pagos mínimos a recibir por el arrendamiento	290.652	251.212
Valor residual no garantizado	39.847	36.916
Inversión bruta en el arrendamiento^(*)	330.499	288.128

() Incluye activos deteriorados*

Al 31 de diciembre de 2017, las correcciones de valor acumuladas que cubrían insolvencias relativas a los pagos mínimos por el arrendamiento pendientes de cobro ascendían a 5.003 miles de euros (19.335 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

c) Titulizaciones-

Con fecha 11 de diciembre de 2017, el Banco, como entidad cedente, ha realizado una operación de titulización de activos mediante la cesión al fondo "HT ABANCA RMBS II, Fondo de titulización," de un número de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios concedidos a personas físicas por importe de 900 millones de euros, siendo el Banco la entidad adjudicataria de la totalidad de los bonos que forman parte de la emisión de titulización "HT RMBS II, Fondo de titulización" gestionado por la sociedad gestora Haya Titulización Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U. De forma simultánea a esta operación se han cancelado dos titulizaciones hipotecarias de importe similar (ver Anexo III).

El 20 de mayo de 2016, el Banco, como entidad cedente, realizó una operación de titulización de activos mediante la cesión al fondo "HT ABANCA RMBS I, Fondo de titulización," de un número de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios concedidos a personas físicas por importe de 900 millones de euros, siendo también el Banco la entidad adjudicataria de la totalidad de los bonos que forman parte de la emisión de titulización.

Al 31 de diciembre 2017, el importe total en libros de los activos transferidos ascendía a 1.765.850 miles de euros (1.804.429 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). Al 31 de diciembre de 2017 el importe en libros de los pasivos asociados a los activos financieros que no se han dado de baja en el balance ya que, de acuerdo con las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos el Banco conservó riesgos y ventajas sustanciales de estos activos, ascendían a 1.765.850 miles de euros (1.804.429 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

En el Anexo III de las presentes cuentas anuales se detallan los fondos de titulización del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

d) Pérdidas por deterioro-

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de estos activos:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2016	1.640.094
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	(97.498)
Trasposos -	
Desde fondos de cartera de renta fija (Nota 7-b)	8.673
A fondos de riesgos contingentes (Nota 21-b)	(3.122)
A fondos de activos adjudicados	(11.935)
A fondos de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 12)	(48.704)
	(55.088)
Cancelación de fondos por pase a fallidos (Nota 9-f)	(288.948)
Aplicación de fondos por cancelación de préstamos	(66.879)
Venta de cartera de préstamos ^(*)	(58.631)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.073.050
<i>En función de su forma de determinación:</i>	
<i>Determinados individualmente</i>	475.083
<i>Determinados colectivamente</i>	485.965
<i>Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas</i>	112.002
Saldo al 1 de enero de 2017	1.073.050
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	(31.502)
Trasposos -	
Desde fondos de riesgos contingentes (Nota 21-b)	3.200
A fondos de activos adjudicados	(10.853)
A fondos de cartera de renta fija (Nota 7-b)	(786)
A fondos de cartera de renta variable (Nota 8-c)	(7.000)
A fondos de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 12)	(27.533)
	(42.972)
Cancelación de fondos por pase a fallidos (Nota 9-f)	(85.172)
Aplicación de fondos por cancelación de préstamos	(85.069)
Venta de cartera de préstamos ^(*)	(49.241)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	779.094
<i>En función de su forma de determinación:</i>	
<i>Determinados individualmente</i>	357.827
<i>Determinados colectivamente</i>	311.928
<i>Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas</i>	109.339

() El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con bajas por ventas de carteras de créditos realizadas durante el ejercicio 2016 y 2017.*

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

En los cuadros siguientes se detallan la correcciones de valor en función de los factores empleados para su cálculo:

Ejercicio 2017-

	Miles de Euros			
	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	Total
Hasta 6 meses	5.839	10.598	770	17.207
Entre 6 y 9 meses	6.708	11.956	-	18.664
Entre 9 y 12 meses	18.932	11.784	-	30.716
Más de 12 meses	171.291	215.192	-	386.483
Sin impagos	155.057	62.398	108.569	326.024
	357.827	311.928	109.339	779.094

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros			
	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	Total
Hasta 6 meses	32.720	77.445	3.855	114.020
Entre 6 y 9 meses	51.812	15.884	-	67.696
Entre 9 y 12 meses	22.077	16.300	-	38.377
Más de 12 meses	148.493	286.063	-	434.556
Sin impagos	219.981	90.273	108.147	418.401
	475.083	485.965	112.002	1.073.050

e) Activos deteriorados-

A continuación se muestra un detalle de los activos financieros clasificados como préstamos y partidas a cobrar y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito:

Ejercicio 2017-

	Miles de Euros				
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Total
Activos deteriorados	671.929	56.564	64.050	739.468	1.532.011
	671.929	56.564	64.050	739.468	1.532.011

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros				
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Total
Activos deteriorados	1.098.344	131.653	81.280	841.928	2.153.205
	1.098.344	131.653	81.280	841.928	2.153.205

Los "Activos deteriorados" del detalle anterior al 31 de diciembre de 2017 incluyen riesgos por importe de 1.173.541 miles de euros que cuentan con garantía real (1.597.562 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). Asimismo, los "activos deteriorados hasta seis meses" al 31 de diciembre de 2017 incluyen 597.511 miles de euros correspondientes a riesgos dudosos por razones distintas a la morosidad (927.763 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

El importe vencido de aquellos activos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, sin estar considerados como deteriorados, asciende a 28.968 y 33.014 miles de euros respectivamente. A continuación se presenta un detalle por plazos de dichos activos:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Mes	Más de 1 Mes, sin Exceder de 2 Meses	Más de 2 Meses, sin Exceder de 3 Meses	Total
Importes vencidos	27.810	580	578	28.968
	27.810	580	578	28.968

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Mes	Más de 1 Mes, sin Exceder de 2 Meses	Más de 2 Meses, sin Exceder de 3 Meses	Total
Importes vencidos	29.788	2.129	1.097	33.014
	29.788	2.129	1.097	33.014

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

f) *Activos financieros deteriorados dados de baja del balance-*

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en los ejercicios 2017 y 2016 en los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en los balances por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 1 de enero de 2016	5.366.863
Adiciones-	
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio (Nota 9-d)	288.948
Dotación neta con cargo a resultados	13.945
Otros conceptos (*)	136.497
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional	(66.235)
Bajas por adjudicaciones	(41.890)
Bajas por condonación	(38.557)
Bajas por venta de cartera(**)	(1.448.690)
Bajas por otros conceptos (***)	(35.290)
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2016	4.175.591
Adiciones-	
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio (Nota 9-d)	85.172
Dotación neta con cargo a resultados	23.638
Otros conceptos (*)	167.935
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional	(73.165)
Bajas por adjudicaciones	(29.414)
Bajas por condonación	(291.357)
Bajas por prescripción	(225.029)
Bajas por venta de cartera(**)	(381.350)
Bajas por otros conceptos (***)	(105.696)
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2017	3.346.325

(*) *El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con productos vencidos y no cobrados.*

(**) *El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con bajas por venta de una cartera de crédito realizada durante el ejercicio 2017 (dos carteras de créditos realizadas durante el ejercicio 2016) cuyo beneficio se ha registrado dentro del epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas" (véase Nota 38).*

(***) *El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con productos considerados como definitivamente incobrables.*

Los activos en suspenso recuperados en el ejercicio 2017 han ascendido a 73.165 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados- Préstamos y partidas a cobrar" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 (66.235 miles de euros en el ejercicio 2016). Por su parte, incrementando dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se recogen las dotaciones directas de créditos considerados fallidos durante el ejercicio 2017 por importe de 23.638 miles de euros (13.945 miles de euros en el ejercicio 2016).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

g) Financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas-

Al 31 de diciembre de 2017, la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria correspondiente al sector residente ascendía a 784 millones de euros (682 millones de euros al 31 de diciembre de 2016), de los que 59 millones de euros eran activos deteriorados (80 millones de euros al 31 de diciembre de 2016), para los que se habían registrado correcciones por deterioro de valor. El importe total del deterioro de valor acumulado a dicha fecha, ascendía a 33 millones de euros (49 millones de euros al 31 de diciembre de 2016).

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y de acuerdo con las instrucciones de Banco de España, no se ha tenido en cuenta el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente a la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en estos cuadros, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, sí se incluyen en estos cuadros.

A continuación se muestra la información cuantitativa de la financiación destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Millones de Euros		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria:	784	355	33
<i>De las cuales: dudosos</i>	59	35	33
Pro-memoria:			
Activos fallidos (*)	3.346		
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas	27.891		
Total activo(**)	50.915		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (***)	88		

(*) *Importe total de fallidos del Banco.*

(**) *Negocios totales (importe en libros).*

(***) *Importe total del deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (no incluye normal en vigilancia especial).*

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2016-

	Millones de Euros		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria:	682	248	49
<i>De las cuales: dudosos</i>	80	44	48
Pro-memoria:			
Activos fallidos (*)	4.176		
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas	26.561		
Total activo(**)	45.018		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (***)	88		

(*) *Importe total de fallidos del Banco.*

(**) *Negocios totales (importe en libros).*

(***) *Importe total del deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (no incluye normal en vigilancia especial).*

A continuación se detalla el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) en función de la tipología de las garantías asociadas:

	Millones de Euros	
	Importe en libros bruto	
	31.12.17	31.12.16
Sin garantía inmobiliaria	280	275
Con garantía inmobiliaria	504	407
<i>Edificios y otras construcciones terminados</i>		
<i>Vivienda</i>	239	188
<i>Resto</i>	139	154
<i>Edificios y otras construcciones en construcción</i>		
<i>Vivienda</i>	75	28
<i>Resto</i>	38	23
<i>Suelo</i>		
<i>Suelo urbano consolidado</i>	12	13
<i>Resto</i>	1	1
Total	784	682

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Préstamos a los hogares para adquisición de vivienda-

La información cuantitativa relativa a los préstamos a los hogares para la adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Millones de Euros	
	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	11.391	382
Sin hipoteca inmobiliaria	224	2
Con hipoteca inmobiliaria	11.167	380

Al 31 de diciembre de 2016-

	Millones de Euros	
	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	12.183	769
Sin hipoteca inmobiliaria	609	42
Con hipoteca inmobiliaria	11.574	727

El desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (*loan to value (LTV)*), al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Millones de Euros				
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (LTV)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Importe en libros bruto	2.303	3.448	3.755	1.092	569
De los cuales : dudosos	33	59	86	59	143

Al 31 de diciembre de 2016-

	Millones de Euros				
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (LTV)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Importe en libros bruto	2.202	3.474	4.274	1.013	611
De los cuales : dudosos	40	70	120	71	426

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

En la Nota 11 se incluye el detalle de los activos adquiridos y adjudicados en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, desglosando el valor bruto y la provisión constituida a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

h) Refinanciaciones y reestructuraciones-

La política de refinanciación y reestructuración llevada a cabo por el Banco está definida de acuerdo con las especificaciones establecidas por la regulación del Banco de España.

En particular:

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- a. Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o lleven vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- b. Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional por la entidad, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- c. Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que lleven vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

En la fecha de la operación de refinanciación o reestructuración, las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas clasificadas como riesgo normal, a esa fecha pero previamente a la refinanciación o reestructuración, se analizarán para determinar si procede su reclasificación desde la categoría de riesgo normal a la categoría de riesgo dudoso. En este análisis se tendrán en cuenta los criterios generales que determinan la clasificación de las operaciones como riesgo dudoso, así como los criterios específicos que se recogen a continuación.

Salvo prueba en contrario, se reclasificarán a la categoría de riesgo dudoso las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que cumplan con alguno de los siguientes criterios:

- a. Se sustenten en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considerará que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.
- b. Incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal.
- c. Presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos en la Circular 4/2016 del Banco de España.

La refinanciación o reestructuración de una operación que estuviera clasificada previamente como riesgo dudoso no producirá su reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Para proceder a la reclasificación a riesgo normal en vigilancia especial, será necesario que se verifiquen todos los criterios que, con carácter general, determinan la clasificación de las operaciones en esta categoría y los criterios específicos que se recogen a continuación:

a. Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.

b. Que haya transcurrido un período de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.

c. Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, será necesario:

i) que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella;

ii) o bien, cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.

Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo dudoso hasta que se cumplan los criterios descritos.

d. El titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se clasifiquen dentro de la categoría de riesgo normal por no proceder su clasificación como dudosas en la fecha de refinanciación o reestructuración o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso, permanecerán identificadas como en vigilancia especial durante un período de prueba hasta que se cumplan todos los siguientes requisitos:

a. Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones frente a la entidad en tiempo y forma. Este análisis de la recuperabilidad en tiempo y forma del riesgo se sustentará en evidencias objetivas, tales como:

i) La existencia de un plan de pagos acompañados a la corriente de fondos recurrentes del titular.

ii) La adición de nuevos garantes o de nuevas garantías reales eficaces.

b. Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

c. Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, será necesario:

i) que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella;

ii) o bien, cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.

Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo normal «en vigilancia especial» hasta que se cumplan los criterios descritos.

d. Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del periodo de prueba.

Por tanto, cuando se cumplan todos los requisitos anteriores, las operaciones dejarán de estar identificadas en los estados financieros como operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas.

Durante el período de prueba descrito, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones de refinanciación, refinanciadas, reestructuradas o la existencia de importes vencidos con una antigüedad superior a los 30 días supondrá la reclasificación de estas operaciones en período de prueba a la categoría de riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas en la categoría de riesgo dudoso antes del inicio del periodo de prueba.

Las decisiones de refinanciación y reestructuración deben tomarse a un nivel adecuado de la organización que sea distinto del que la concedió originalmente o, siendo el mismo, sometido a una revisión por un nivel u órgano de decisión superior. De esta forma, se procurará que la sanción de operaciones de refinanciación y reestructuración se lleve a cabo por un comité independiente al que concedió inicialmente la operación, no permitiéndose la sanción de estas operaciones a Comités de Oficina.

La revisión de los riesgos refinanciados y la estimación de su deterioro para las operaciones de riesgo superior a 1 millón de euros se llevan a cabo mediante un análisis individualizado en el que se tiene en cuenta toda la información disponible del cliente, la tipología de las operaciones y las garantías. El resultado del análisis se documenta caso a caso en una ficha de seguimiento que se actualiza de forma permanente y que da como resultado una estimación del deterioro que es la que se tiene en consideración para registrar la cobertura necesaria. Los riesgos por importe inferior a 1 millón de euros se revisan también de forma individualizada mediante procedimientos automáticos que incluyen la aplicación de sistemas de scoring que toman como input la reiteración de determinados indicadores de riesgo y las garantías asociadas a las operaciones de los clientes con dificultades. Como resultado de este proceso se obtiene la corrección de valor aplicable a cada acreditado y a cada contrato y en base a la misma se determina y registra la cobertura necesaria.

Las políticas de riesgos aprobadas por el Banco exigen que cuando se renegocien operaciones de crédito a causa de dificultades financieras del prestatario, deben mantenerse o incrementarse los tipos de interés aplicados a las operaciones. En caso contrario, el Banco dota la correspondiente provisión, resultado de la pérdida por la reducción de tipo con respecto al original.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Finalmente, en cuanto al tratamiento de los intereses pendientes de pago no registrados contablemente por corresponder a operaciones dudosas a la fecha de refinanciación, se mantiene la suspensión en el registro contable de los intereses devengados, tanto anteriores como posteriores a la refinanciación.

Periódicamente se revisan las decisiones adoptadas, con el fin de comprobar el adecuado cumplimiento de las políticas de refinanciación y reestructuración.

Al 31 de diciembre de 2017, los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones ascendían a 2.097.461 miles de euros (3.035.809 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), de los que 1.269.052 miles de euros correspondían a activos deteriorados (1.887.013 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), para los que se habían registrado correcciones por deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el importe total de las provisiones específicas por el deterioro de valor a dicha fecha para dichos activos ascendía a 597.209 y 894.200 miles de euros, respectivamente.

A continuación se muestra la información cuantitativa atendiendo a las distintas contrapartes y finalidades de estas operaciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016, datos en miles de euros:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Total							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real					
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	10	774	28	9	9	-	(517)	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	12	11.841	13	1.144	1.038	2	(6.988)	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.697	531.561	2.471	576.299	236.893	95.282	(408.091)	
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>111</i>	<i>15.061</i>	<i>211</i>	<i>27.912</i>	<i>12.893</i>	<i>5.410</i>	<i>(20.174)</i>	
Resto de hogares	3.846	49.181	9.628	926.652	669.537	11.519	(181.613)	
Total	6.565	593.357	12.140	1.504.104	907.477	106.803	(597.209)	
INFORMACIÓN ADICIONAL								
Información clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2017-

	Del cual: dudosos							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real					
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	3	662	15	4	4	-	(517)	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	9	11.806	7	503	433	2	(6.966)	
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.511	243.147	1.518	410.013	127.416	51.430	(393.372)	
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>108</i>	<i>14.934</i>	<i>149</i>	<i>22.155</i>	<i>8.723</i>	<i>4.357</i>	<i>(19.956)</i>	
Resto de hogares	1.720	28.642	5.745	574.275	375.751	6.109	(172.613)	
Total	3.243	284.257	7.285	984.795	503.604	57.541	(573.468)	
INFORMACIÓN ADICIONAL								
Información clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2016-

	Total						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	9	70.552	67	18	861	-	(529)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	19	31.504	15	1.587	1.136	2	(11.683)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	4.542	756.775	3.270	833.071	355.884	83.592	(592.279)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>181</i>	<i>5.349</i>	<i>308</i>	<i>74.517</i>	<i>41.832</i>	<i>7.012</i>	<i>(26.396)</i>
Resto de hogares	4.342	61.977	12.593	1.280.325	896.828	12.959	(289.709)
Total	8.912	920.808	15.945	2.115.001	1.254.709	96.553	(894.200)
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Información clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2016-

	Del cual: dudosos						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	4	691	26	7	861	-	(528)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	12	31.377	9	943	560	3	(11.655)
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.013	469.966	2.010	616.266	209.362	41.750	(574.774)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	150	4.230	212	41.369	12.316	4.421	(25.720)
Resto de hogares	2.189	36.243	6.903	731.520	429.825	5.157	(278.847)
Total	4.218	538.277	8.948	1.348.736	640.608	46.910	(865.804)
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Información clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

i) Distribución del riesgo de los préstamos a la clientela por actividad-

A continuación se muestra el detalle de la distribución de los préstamos a la clientela por actividad, desglosado por tramos en función del porcentaje de valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (*loan to value (LTV)*) al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros							
	(*) Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (<i>LTV</i>)				
				Inferior o igual 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	2.739.758	548	1.935	99	444	29	73	1.838
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	928.451	9.704	631.872	128.270	5.237	16.209	5.779	486.081
Sociedades no financieras y empresarios individuales-	11.882.458	2.930.616	1.994.947	715.722	897.170	762.953	975.754	1.573.964
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	783.808	502.769	15.763	91.005	218.878	93.344	62.084	53.221
<i>Construcción obra civil</i>	279.186	54.701	35.889	37.114	3.514	12.902	5.142	31.918
<i>Resto de finalidades:</i>	10.819.464	2.373.146	1.943.295	587.603	674.778	656.707	908.528	1.488.825
<i>Grandes empresas</i>	5.197.918	323.115	1.481.314	67.430	44.988	88.440	566.679	1.036.892
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	5.621.546	2.050.031	461.981	520.173	629.790	568.267	341.849	451.933
Resto de hogares e ISFLSH-	14.271.269	12.850.783	24.878	2.868.442	3.924.411	4.139.479	1.228.856	714.473
<i>Vivienda</i>	11.341.002	11.122.203	8.528	2.310.572	3.451.330	3.762.771	1.084.445	521.613
<i>Consumo</i>	801.875	206.293	6.530	91.775	61.608	35.198	11.016	13.226
<i>Otros fines</i>	2.128.392	1.522.287	9.820	466.095	411.473	341.510	133.395	179.634
SUBTOTAL	29.821.936	15.791.651	2.653.632	3.712.533	4.827.262	4.918.670	2.210.462	2.776.356
Menos : Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-							
TOTAL	29.821.936							
Pro Memoria Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.500.252	1.109.164	24.823	160.467	214.392	268.986	172.841	317.301

(*) Importes netos de ajustes por valoración.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros							
	(*) Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (L71)				
				Inferior o igual 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	3.010.895	1.133	5.527	346	549	130	3	5.632
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	450.550	25.336	131.315	4.088	6.234	13.587	6.822	125.920
Sociedades no financieras y empresarios individuales-	10.296.506	2.853.540	1.701.634	658.619	724.474	897.126	968.733	1.306.222
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	726.577	426.152	38.474	101.567	98.203	135.679	54.780	74.397
<i>Construcción obra civil</i>	249.889	50.944	12.379	10.147	15.159	10.766	10.138	17.113
<i>Resto de finalidades:</i>	9.320.040	2.376.444	1.650.781	546.905	611.112	750.681	903.815	1.214.712
<i>Grandes empresas</i>	4.510.561	424.245	1.198.624	32.418	111.066	134.828	592.755	751.802
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	4.809.479	1.952.199	452.157	514.487	500.046	615.853	311.060	462.910
Resto de hogares e ISFLSH-	14.183.245	13.030.909	25.915	2.776.440	3.958.503	4.422.236	1.171.048	728.597
<i>Vivienda</i>	12.179.053	11.832.149	7.793	2.456.243	3.653.657	4.138.253	1.026.517	565.272
<i>Consumo</i>	541.625	211.866	5.749	88.690	62.830	42.271	12.253	11.571
<i>Otros fines</i>	1.462.567	986.894	12.373	231.507	242.016	241.712	132.278	151.754
SUBTOTAL	27.941.196	15.910.918	1.864.391	3.439.493	4.689.760	5.333.079	2.146.606	2.166.371
Menos : Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-							
TOTAL	27.941.196							
Pro Memoria Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	2.141.609	1.433.275	69.243	200.805	245.970	409.306	276.529	369.908

(*) Importes netos de ajustes por valoración.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

10. Derivados

10.1. Derivados – contabilidad de coberturas (deudores y acreedores)

10.1.1. Coberturas de valor razonable

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nocional de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros			
	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	31.264	1.972.426	33.484	1.362.023
	31.264	1.972.426	33.484	1.362.023

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros			
	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	57.624	1.621.587	97.615	2.613.217
	57.624	1.621.587	97.615	2.613.217

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco en relación con dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2017, dentro de los contratos de permutas financieras sobre tipos de interés del cuadro anterior, se incluyen 2.801.700 miles de euros de nocional, que han sido designados como instrumentos de cobertura de valor razonable del riesgo de interés existente sobre títulos de renta fija, emitidos a tipo de interés fijo y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados como "Activos financieros disponibles para la venta" (1.832.700 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 no existen operaciones designadas como instrumentos de cobertura de valor razonable del riesgo de interés existente sobre depósitos con entidades de crédito a tipo de interés fijo (2.000.000 miles de euros de nocional al 31 de diciembre de 2016).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

10.1.2. Coberturas de flujos de efectivo

A continuación, se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nocional de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Otras operaciones sobre tipos de interés:				
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	750	69.000	54.716	1.487.000
	750	69.000	54.716	1.487.000

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Otras operaciones sobre tipos de interés:				
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	295	165.750	51.863	1.622.250
	295	165.750	51.863	1.622.250

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco en relación con estos instrumentos.

Las coberturas de flujos de efectivo son empleadas para reducir la variabilidad de los flujos de efectivo (atribuibles al tipo de interés) generados por los elementos cubiertos (emisiones negociables, emisiones no negociables, títulos de renta fija y, fundamentalmente, cartera hipotecaria). En estas coberturas se transforma el tipo de interés variable de los activos/pasivos a tipo de interés fijo, utilizando para ello derivados de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2017, dentro de los contratos de permutas financieras sobre tipos de interés del cuadro anterior, se incluyen 1.406.000 miles de euros de nocional, que han sido designados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo del riesgo de interés existente sobre la cartera hipotecaria (1.406.000 miles de euros de nocional al 31 de diciembre de 2016).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

A continuación se muestra un detalle de los plazos, contados a partir del 31 de diciembre de 2017 y 2016, en los que se estima que los importes registrados en el epígrafe "Patrimonio Neto- Otro resultado global acumulado – Coberturas de flujos de efectivo" del patrimonio neto a dicha fecha, revertirán a las cuentas de resultados futuras:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años
Saldos acreedores (beneficios)	6.108	9.918	9.417	63.520
Saldos deudores (pérdidas)	(4.412)	(5.357)	(13.312)	(113.719)
Total	1.696	4.561	(3.895)	(50.199)

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años
Saldos acreedores (beneficios)	8.907	14.913	15.258	68.906
Saldos deudores (pérdidas)	(6.146)	(10.057)	(13.067)	(123.352)
Total	2.761	4.856	2.191	(54.446)

Asimismo, a continuación se presenta una estimación, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, del importe de los cobros y pagos futuros cubiertos en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, clasificados atendiendo al plazo esperado, contado a partir de la mencionada fecha, en el que se estima éstos se harán efectivos mediante su cobro o pago:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años
Cobros	6.101	9.893	9.482	69.374
Pagos	(4.409)	(5.343)	(13.418)	(125.223)
Total	1.692	4.550	(3.936)	(55.849)

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años
Cobros	8.904	14.869	15.250	75.715
Pagos	(6.142)	(10.029)	(13.069)	(133.324)
Total	2.762	4.840	2.181	(57.609)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la totalidad de los contratos formalizados por el Banco habían sido contratados con diversas contrapartes de reconocida solvencia.

10.1.3. Eficacia de las coberturas

El Banco considera que una cobertura es altamente eficaz si se cumple que:

- i) Al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes, se espera que ésta sea altamente eficaz para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se haya designado la cobertura. Tal expectativa se verifica realizando una comparación de los cambios pasados en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, que sean atribuibles al riesgo cubierto, con los cambios que hayan experimentado en el pasado el valor razonable o los flujos de efectivo, respectivamente, de la partida cubierta así como la demostración de una elevada correlación estadística entre el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta y los que corresponden al instrumento de cobertura.
- ii) La eficacia real de la cobertura está en un rango del 80-125 por ciento.

A continuación se presenta un desglose, por tipo de elemento cubierto, del valor razonable y del nomenclador de aquellos derivados designados como de cobertura al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros			
	Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Entidades de crédito	-	-	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela	7.717	430.026	49.856	1.483.723
Depósitos de la clientela	-	-	5.973	150.000
Valores representativos de deuda emitidos	6.229	25.000	-	-
Valores representativos de deuda	18.068	1.586.400	32.371	1.215.300
	32.014	2.041.426	88.200	2.849.023

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros			
	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Entidades de crédito	22.366	1.000.000	14.750	1.189.735
Préstamos y anticipos a la clientela	3.342	257.437	36.018	1.335.932
Depósitos de la clientela	-	-	16.049	350.000
Valores representativos de deuda emitidos	6.424	25.000	417	15.000
Valores representativos de deuda	25.787	504.900	82.244	1.344.800
	57.919	1.787.337	149.478	4.235.467

A continuación se presenta un desglose, por tipo de elemento cubierto, de los resultados generados por aquellos derivados designados como de cobertura durante los ejercicios 2017 y 2016:

Ejercicio 2017-

	Miles de Euros				
	Margen de intereses		Resultados Operaciones Financieras		
	Rectificación de Ingresos (Nota 28)	Rectificación de Costes (Nota 29)	Res. Valor Partida Cubierta	Res. Valor Instrumentos Cobertura	Total Ineficacia (Nota 33)
Entidades de crédito	(72)	(2.150)	4.245	(4.364)	(119)
Préstamos y anticipos a la clientela	4.829	-	(7.453)	5.337	(2.116)
Depósitos de la clientela	-	(5.717)	17	(17)	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	(7.577)	192	(195)	(3)
Valores representativos de deuda	(30.219)	-	(39.840)	39.883	43
	(25.462)	(15.444)	(42.839)	40.644	(2.195)

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros				
	Margen de intereses		Resultados Operaciones Financieras		
	Rectificación de Ingresos (Nota 28)	Rectificación de Costes (Nota 29)	Res. Valor Partida Cubierta	Res. Valor Instrumentos Cobertura	Total Ineficacia (Nota 33)
Entidades de crédito	595	(2.017)	(4.245)	4.363	118
Préstamos y anticipos a la clientela	1.063	-	(1.694)	1.790	96
Depósitos de la clientela	-	(6.200)	241	(939)	(698)
Valores representativos de deuda emitidos	-	(5.684)	(6.008)	6.213	205
Valores representativos de deuda	(22.606)	-	20.672	(22.719)	(2.047)
	(20.948)	(13.901)	8.966	(11.292)	(2.326)

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

10.2. Derivados mantenidos para negociar (activo y pasivo)

A continuación se presenta un desglose del valor razonable de los derivados mantenidos para negociar contratados por el Banco, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados en función de los riesgos inherentes:

	Miles de Euros			
	2017		2016	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de interés	97.376	78.738	130.532	110.299
Riesgo de cambio	1.396	4.003	8.181	2.231
Riesgo de mercado	1.547	2.147	2.333	4.093
	100.319	84.888	141.046	116.623

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la totalidad de los contratos formalizados por el Banco habían sido contratados con diversas contrapartes de reconocida solvencia.

11. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2017 en este epígrafe del balance se encuentra registrado un importe neto de 158.378 miles de euros (158.342 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) que corresponde al inmovilizado procedente de adjudicaciones por impago de deudas que se pretende enajenar y que no forman parte de la actividad de explotación del Banco así como a inversiones inmobiliarias cuya realización se espera efectuar mediante la venta.

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas	53.181	50.998
Inversiones inmobiliarias y activos de uso propio	105.197	107.344
	158.378	158.342

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

a) Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas-

El saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 presentaba la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Activos residenciales	42.128	46.052
Activos industriales	6.972	11.616
Otros activos	15.810	4.641
Total bruto	64.910	62.309
Menos- Pérdidas por deterioro	(11.729)	(11.311)
Total neto	53.181	50.998

Durante el ejercicio 2017 el Banco procedió a realizar diversas ventas de activos registrados en este epígrafe del balance generando unas ganancias netas de 3.959 miles de euros (ganancias netas de 3.475 miles de euros en el ejercicio 2016) que se encuentran registradas en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos definidos como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 adjuntas. En el mismo epígrafe, se han registrado liberaciones del deterioro de activos no corrientes en venta por importe de 1.877 miles de euros (dotaciones por 1.750 miles de euros en el ejercicio 2016). Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existían importes pendientes de cobro asociados a las operaciones efectuadas durante los citados ejercicios.

Durante el ejercicio 2017 el Banco ha traspasado activos adjudicados a activos tangibles – inversiones inmobiliarias por importe 3.532 miles de euros (4.507 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2017 y 2016, en las pérdidas por deterioro es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2016	8.751
Dotación (neta) con cargo a los resultados del ejercicio	1.750
Otros movimientos	810
Saldo al final del ejercicio 2016	11.311
Dotación (neta) con cargo a los resultados del ejercicio	(1.877)
Otros movimientos	2.295
Saldo al 31 de diciembre de 2017	11.729

El valor razonable de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se ha determinado de la siguiente manera:

- Para los activos de los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, se ha tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003. Las principales tasadoras que han intervenido en la valoración de estos activos han sido Savills, TINSA, S.A., Eurovaloraciones, S.A., IBERTASA, S.A. y Tasaciones Hipotecarias, S.A.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

- Para aquellos activos de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por Banco de España por ser poco significativos, el valor razonable incluido se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas por el Banco, tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características a los del Banco.

El detalle de valor contable y valor razonable para este tipo de activos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros		Antigüedad de la Tasación		
	Valor Contable Bruto	Valor de Tasación	Inferior a 12 Meses	Entre 12 y 24 Meses	Más de 24 Meses
Activos adjudicados	64.910	135.477	57.961	21.654	55.862

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros		Antigüedad de la Tasación		
	Valor Contable Bruto	Valor de Tasación	Inferior a 12 Meses	Entre 12 y 24 Meses	Más de 24 Meses
Activos adjudicados	62.309	119.641	57.443	9.276	52.922

A continuación se indica el periodo de permanencia de los principales activos procedentes de adjudicaciones o recuperaciones que se mantienen en balance a 31 diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	31.12.17	31.12.16
Hasta un año	8.258	6.136
Entre 1 y 3 años	30.085	32.627
Entre 3 y 5 años	9.427	7.995
Más de 5 años	17.140	15.551
Total	64.910	62.309

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

El detalle de la procedencia de los activos adquiridos y adjudicados en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, al 31 diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto (*)	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria		
Edificios y otras construcciones terminadas	11.563	2.403
<i>Viviendas</i>	<i>11.143</i>	<i>2.377</i>
<i>Resto</i>	<i>420</i>	<i>26</i>
Edificios y otras construcciones en construcción	6.855	18
<i>Viviendas</i>	<i>6.851</i>	<i>18</i>
<i>Resto</i>	<i>4</i>	<i>-</i>
Terrenos	12.211	398
<i>Suelo urbano consolidado</i>	<i>9.116</i>	<i>184</i>
<i>Resto de terrenos</i>	<i>3.095</i>	<i>214</i>
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	28.317	8.004
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	5.964	906
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-
	64.910	11.729

(*) *Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.*

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto (*)	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria		
Edificios y otras construcciones terminadas	14.333	2.400
<i>Viviendas</i>	<i>14.214</i>	<i>2.373</i>
<i>Resto</i>	<i>119</i>	<i>27</i>
Edificios y otras construcciones en construcción	3.458	-
<i>Viviendas</i>	<i>3.454</i>	-
<i>Resto</i>	<i>4</i>	-
Terrenos	11.617	383
<i>Suelo urbano consolidado</i>	<i>8.502</i>	<i>173</i>
<i>Resto de terrenos</i>	<i>3.115</i>	<i>210</i>
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	27.587	7.848
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	5.314	680
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-
	62.309	11.311

() Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.*

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

b) Inversiones inmobiliarias y activos de uso propio-

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del balance, durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2016	118.281
Adiciones	27
Traspaso procedente de activos materiales de uso propio (Nota 13.a)	13.543
Traspaso procedente de inversiones inmobiliarias (Nota 13.b)	2.637
Trasposos a activos materiales de uso propio (Nota 13.a)	(451)
Trasposos a inversiones inmobiliarias (Nota 13.b)	(23.913)
Retiros	(2.780)
Deterioros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	107.344
Adiciones	-
Traspaso procedente de activos materiales de uso propio (Nota 13.a)	9.410
Traspaso procedente de inversiones inmobiliarias (Nota 13.b)	449
Trasposos a activos materiales de uso propio (Nota 13.a)	(635)
Trasposos a inversiones inmobiliarias (Nota 13.b)	(9.160)
Retiros	(2.211)
Deterioros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	105.197

Este epígrafe del balance incluye, fundamentalmente inmuebles que no forman parte de las actividades de explotación del Banco y cuya recuperación tendrá lugar a través de su enajenación.

Los trasposos procedentes de activo material uso propio registrados durante el ejercicio 2017 se corresponden con inmuebles que pasaron a estar en venta durante el ejercicio 2017 en el ámbito de reordenación de sucursales y/o departamentos centrales.

Los trasposos a inversiones inmobiliarias registrados durante el ejercicio 2017 se correspondían con inmuebles que pasaron a estar en renta durante el ejercicio 2017.

Política de seguros-

La política del Banco es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos las diversas inversiones inmobiliarias. En opinión del Consejo de Administración del Banco, las coberturas de seguro contratadas son adecuadas, teniendo en consideración los diversos emplazamientos de sus inversiones inmobiliarias.

12. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

a) Composición-

Este epígrafe recoge los instrumentos de capital emitidos por entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas propiedad del Banco y que no se encuentran registrados en el epígrafe de balance "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

A continuación, se presenta un detalle de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas más relevantes mantenidas por el Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Entidades dependientes:		
ABANCA Corporación División Inmobiliaria, S.L.U.	3.607.608	3.607.608
ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.	2.162.490	2.162.490
Su Inmobiliaria Unipessoal LDA.	2.076	11.446
Arboretum, S.A.	13.620	13.620
Complejo Residencial Marina Atlántica, S.L.	18.359	18.359
Copronova, S.L.	-	420
Construziona Galicia, S.L.	-	18
Instituto de Educación Superior Internacional Empresarial, S.L. (IESIDE)	8	5
Sogevinus, LDA.	68.000	-
Natur Spa Allariz, S.A.	1.961	-
Sentir Común México	-	-
ABANCA Servicios Financieros, E.F.C. S.A.U.	38.885	-
Laborvantage Inversiones Inmobiliarios, LDA	19.838	-
Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro	(3.469.869)	(3.428.850)
	2.462.976	2.385.116
Entidades asociadas:		
Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.	1.870	1.870
Cidade Universitaria, S.A.	3.301	3.301
Obenque, S.A.	4.200	4.200
Parque Tecnológico de Galicia	898	898
Raminova Inversiones, S.L.	33.972	33.972
Imantia Capital, SGIC. S.A.	1.566	1.566
Terminal de Graneles Agroalimentarios de Santander, S.A.	14.228	-
Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro	(55.367)	(41.139)
	4.668	4.668

Todos los títulos incluidos en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentran denominados en euros y ninguna de las sociedades detalladas anteriormente cotiza en mercados secundarios.

En el Anexo I se indican las principales sociedades participadas, incluyendo los porcentajes de participación y otra información relevante de estas sociedades.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

b) Adquisiciones, enajenaciones y traspasos-

A continuación se indica el movimiento que se produjo en el saldo de este epígrafe del balance durante los ejercicios 2017 y 2016, sin considerar las pérdidas por deterioro:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2016	5.864.035
Compras y ampliaciones	443
Ventas y reducciones	(4.705)
Traspaso desde instrumentos de patrimonio(Nota 8)	-
Saldo al final del ejercicio 2016	5.859.773
Compras y ampliaciones	142.915
Liquidaciones	(438)
Reducciones	(9.370)
Traspaso desde instrumentos de patrimonio (Nota 8)	-
Saldo al final del ejercicio 2017	5.992.880

Ejercicio 2017-

Las altas del ejercicio 2017 se corresponden fundamentalmente con la compra del 100% de la sociedad Sogevinus, LDA. a una empresa del Grupo, del 99% de la sociedad ABANCA Servicios Financieros E.F.C., S.A.U. y del 100% de la sociedad Laborvantage Inmobiliarios, LDA. a una empresa del Grupo. Las reducciones se corresponden con la reasignación de la Sociedad Su Inmobiliaria Unipessoal LDA a la Sucursal de Portugal.

Ejercicio 2016-

Las altas del ejercicio 2016 se corresponden fundamentalmente con la compra del 3% de Copronova, S.L. y las bajas se corresponden fundamentalmente con la venta de un 61,65% de Imantia Capital, SGIIC, S.A.

Durante el ejercicio 2017 ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U. ha repartido un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2017 por importe de 140.000 miles de euros. Durante el ejercicio 2016 ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U. ha repartido un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2016 por importe de 70.000 miles de euros (véase Nota 30).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que se han producido en el saldo de la cuenta "Pérdidas por deterioro" de estos activos, en los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de Euros		
	Entidades del Grupo	Entidades Asociadas	Total
Saldos al 1 de enero de 2016	3.342.325	40.824	3.383.149
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	1.247	-	1.247
Trasposos	(315)	315	-
Traspaso de dotaciones desde préstamos y partidas a cobrar (Nota 9-d)	48.704	-	48.704
Otros movimientos	42.522	-	42.522
Aplicaciones por ventas o bajas	(633)	-	(633)
Reversiones	(5.000)	-	(5.000)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	3.428.850	41.139	3.469.989
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	-	-
Trasposos	-	-	-
Traspaso de dotaciones desde préstamos y partidas a cobrar (Nota 9-d)	27.533	-	27.533
Traspaso de dotaciones desde instrumentos de patrimonio (Nota 8)	-	-	-
Traspaso de dotaciones a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11-c)	-	-	-
Otros movimientos	24.994	14.228	39.222
Aplicaciones por liquidaciones	(438)	-	(438)
Aplicaciones por reducciones	(9.370)	-	(9.370)
Reversiones	(1.700)	-	(1.700)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	3.469.869	55.367	3.525.236

El saldo registrado en "Reversiones" a 31 de diciembre de 2017 se corresponde íntegramente con la reversión de deterioro de Arboretum, S.A. El saldo registrado en "Reversiones" a 31 de diciembre de 2016 se correspondía íntegramente con la reversión de deterioro en ABANCA Corporación División Inmobiliaria, S.L.

El saldo registrado en traspaso de dotaciones desde préstamos y partidas a cobrar por importe de 27.533 miles de euros se corresponde con el ajuste de valor de la participación de ABANCA Corporación División Inmobiliaria S.L.U. asociado con la adjudicación de activos inmobiliarios recuperados mediante la ejecución de la garantía hipotecaria de activos financieros registrados como "Pérdidas por deterioro" (véase Nota 9-d), que han sido traspasados desde el Banco a dicha sociedad mediante cesión de remate (48.704 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Del saldo registrado en "Otros movimientos" a 31 de diciembre de 2017:

- por importe de 24.994 miles de euros se corresponden con el ajuste de valor de la participación de ABANCA Corporación División Inmobiliaria S.L.U. asociado con la adjudicación de activos inmobiliarios recuperados mediante la ejecución de la garantía hipotecaria de activos financieros registrados como "Activos financieros deteriorados dados de baja de balance" (véase Nota 9-f), que han sido traspasados desde el Banco a dicha sociedad mediante cesión de remate (42.399 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).
- por importe de 14.228 miles de euros se corresponde con el ajuste de valor por la participación en Terminal de Graneles Agroalimentarios de Santander, S.A. asociado a la capitalización de deuda de similar importe.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

13. Activos tangibles

13.1. Inmovilizado material de uso propio-

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Ejercicio 2017-

	Miles de Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Deterioro	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	95.810	(44.563)	(6.132)	45.115
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	506.898	(344.664)	(10.402)	151.832
Terrenos y edificios	689.250	(87.211)	(16.076)	585.963
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1.291.958	(476.438)	(32.610)	782.910

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Deterioro	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	84.195	(38.534)	(6.061)	39.600
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	503.114	(336.156)	(9.579)	157.379
Terrenos y edificios	720.474	(84.621)	(16.076)	619.777
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1.307.783	(459.311)	(31.716)	816.756

El saldo neto, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, que figura en el cuadro anterior, incluye 6.518 y 7.561 miles de euros respectivamente correspondientes a inmovilizado material propiedad de las sucursales del Banco radicadas en países extranjeros.

El epígrafe "Terrenos y edificios" del cuadro anterior al 31 de diciembre de 2017 incluye una revalorización de 187.556 miles de euros (194.044 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) por el registro a valor razonable de elementos revalorizados con motivo de fusiones varias en el pasado y/o revalorización de activos efectuado el 1 de enero de 2004 al amparo del cambio de la normativa contable.

Al 31 de diciembre de 2017, se encontraban totalmente amortizados inmovilizado material de uso propio, cuyo valor de coste y amortización acumulada ascendían a 227.934 miles de euros (222.590 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Movimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances durante los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

Ejercicio 2017-

	Miles de Euros
	De Uso Propio
Coste:	
Saldos al 1 de enero de 2017	1.307.783
Adiciones	30.355
Retiros	(7.812)
Trasposos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	(11.445)
Trasposos a inversiones inmobiliarias	(28.153)
Traspaso a activos intangibles	(84)
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	1.314
Trasposos desde inversiones inmobiliarias	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1.291.958
Amortización acumulada:	
Saldos al 1 de enero de 2017	(459.311)
Dotaciones	(27.368)
Retiros	6.109
Trasposos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	2.035
Trasposos a inversiones inmobiliarias	2.754
Traspaso a activos intangibles	22
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	(679)
Trasposos desde inversiones inmobiliarias	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(476.438)
Deterioro:	
Saldo al 1 de enero de 2017	(31.716)
Dotaciones	(894)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(32.610)
Activo material neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	782.910

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros
	De Uso Propio
Coste:	
Saldos al 1 de enero de 2016	1.304.910
Adiciones	33.192
Retiros	(6.957)
Trasposos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	(15.281)
Trasposos a inversiones inmobiliarias	(8.631)
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	550
Trasposos desde inversiones inmobiliarias	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1.307.783
Amortización acumulada:	
Saldos al 1 de enero de 2016	(440.328)
Dotaciones	(27.074)
Retiros	5.390
Trasposos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	1.738
Trasposos a inversiones inmobiliarias	1.062
Trasposos desde inversiones inmobiliarias	-
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	(99)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(459.311)
Deterioro:	
Saldo al 1 de enero de 2016	(27.353)
Dotaciones	(4.363)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(31.716)
Activo material neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	816.756

Adiciones

Las principales adiciones del ejercicio 2017 se corresponden fundamentalmente con la compra de equipos de automatización y actualización de programas informáticos.

Las principales adiciones del ejercicio 2016 se corresponden fundamentalmente con la compra de equipos de automatización y programas informáticos para las oficinas de Pocomaco y mobiliario y resto de instalaciones para el edificio de Paseo de Recoletos 4 en Madrid.

Retiros

Los retiros del ejercicio 2017 y 2016 se corresponden, fundamentalmente, con instalaciones que se encontraban totalmente amortizados.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Trasposos

Los principales trasposos del ejercicio 2017 y 2016 se corresponden con oficinas y otros edificios que estaban clasificados como uso propio y que han pasado a estar arrendados a terceros durante el ejercicio.

Deterioros

Durante el ejercicio 2017, como consecuencia del cierre de sucursales y el desuso de edificios, el Banco ha registrado un deterioro de 894 miles de euros (4.363 miles de euros en el ejercicio 2016).

Pólizas de seguro

La política del Banco es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material de uso propio.

13.2. Inversiones inmobiliarias-

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Ejercicio 2017-

	Miles de Euros
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2017	246.134
Adiciones	412
Retiros	(1.165)
Trasposos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	(525)
Trasposos a inmovilizado material de uso propio	-
Trasposos desde inmovilizado material de uso propio	28.153
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.a y 11.b)	14.992
Saldos al 31 de diciembre de 2017	288.001
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2017	(25.111)
Dotaciones	(2.095)
Retiros	813
Traspaso a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	76
Trasposos a inmovilizado material de uso propio	-
Trasposos desde inmovilizado material de uso propio	(2.754)
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.a y 11.b)	(2.300)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(31.371)
Deterioro:	
Saldo al 1 de enero de 2017	(43.546)
Dotaciones	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(43.546)
Neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	213.084

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2016	209.011
Adiciones	378
Retiros	(1.299)
Trasposos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	(2.735)
Trasposos a inmovilizado material de uso propio	-
Trasposos desde inmovilizado material de uso propio	8.631
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.a y 11.b)	32.148
Saldos al 31 de diciembre de 2016	246.134
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2016	(19.379)
Dotaciones	(1.663)
Retiros	623
Traspaso a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	98
Trasposos a inmovilizado material de uso propio	-
Trasposos desde inmovilizado material de uso propio	(1.062)
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.a y 11.b)	(3.728)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(25.111)
Deterioro:	
Saldo al 1 de enero de 2016	(43.546)
Dotaciones	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(43.546)
Neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	177.477

Los ingresos con origen en las rentas de las inversiones inmobiliarias propiedad del Banco ascendieron a 7.073 miles de euros en el ejercicio 2017 (5.681 miles de euros en el ejercicio 2016). Los gastos de explotación relacionados con las mismas en el ejercicio 2017, ascendieron a 2.165 miles de euros (1.418 miles de euros en el ejercicio 2016) (véase Notas 34 y 37).

Al 31 de diciembre de 2017, se encontraban totalmente amortizadas inversiones inmobiliarias con un coste de 510 miles de euros (2.186 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Trasposos

Durante el ejercicio 2017, los trasposos desde activo material de uso propio se corresponden fundamentalmente con inmuebles que pasaron a estar en renta durante el ejercicio 2017 en el ámbito de reordenación de sucursales y/o departamentos centrales.

Durante el ejercicio 2017, el Banco ha traspasado desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta por importe de: 9.160 miles de euros (23.913 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) desde inversiones inmobiliarias y 3.532 miles de euros (4.507 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) desde activos adjudicados.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

14. Activos intangibles

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Con vida útil definida:		
Concesiones administrativas	2.871	2.845
Aplicaciones informáticas	15.354	76.857
Derechos de traspaso	3	3
Total bruto	18.228	79.705
Amortización acumulada	(7.514)	(69.336)
Total neto	10.714	10.369

La variación en la amortización acumulada se debe a que al 31 de diciembre de 2017 se han dado de baja programas informáticos totalmente amortizados.

El movimiento (importes brutos) que se ha producido en dicho periodo en el saldo de este epígrafe de los balances durante los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo final ejercicio 2015	73.075
Entradas	6.645
Retiros	(15)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	79.705
Entradas	3.454
Retiros	(65.015)
Trasposos desde inmovilizado material de uso propio	84
Saldo al 31 de diciembre de 2017	18.228

A continuación, se presenta el movimiento que se ha producido en los ejercicios 2017 y 2016, en la amortización acumulada de los activos intangibles de vida útil definida:

	Miles de Euros
Saldo inicial del ejercicio 2016	67.172
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	2.161
Otros movimientos	3
Saldo final del ejercicio 2016	69.336
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	3.131
Retiros	(64.975)
Trasposos desde inmovilizado material de uso propio	22
Saldo al 31 de diciembre de 2017	7.514

Al 31 de diciembre de 2017 no se encuentran elementos totalmente amortizados o deteriorados activos intangibles (64.958 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

15. Otros activos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Gastos pagados no devengados	3.167	4.570
Activos netos en planes de pensiones (Nota 21)	873	12.553
Bbv Existencias	1.122	1.409
Adjudicados en curso	1.094	1.385
Pagos pendientes de repercutir a terceros	10.600	5.581
Fondo de Garantía de Depósitos	36.879	43.624
Otros conceptos	16.375	1.798
Operaciones en camino	69.899	53.080
Contratos de negocios vinculados a pensiones (véase Nota 21)	149.004	150.926
	289.013	274.926

El concepto Fondo de Garantía de Depósitos recoge al 31 de diciembre de 2017 36.879 miles de euros (43.624 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) correspondientes al valor actualizado de la derrama extraordinaria acordada por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito en su sesión de 30 de julio de 2012.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el concepto operaciones en camino recoge, fundamentalmente, operaciones entre oficinas o centros del Banco que no han tenido entrada en la oficina de destino y cargos generados por distintas entidades a través del sistema SICA (Servicio de Intercambio de Cajas de Ahorro) correspondientes, principalmente, a clientes y que son aplicados en los días siguientes a su recepción.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

16. Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 atendiendo, a los criterios de clasificación, a su contrapartida, naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	7.738.951	3.963.144
	7.738.951	3.963.144
Contraparte:		
Bancos Centrales	3.462.470	1.700.000
Entidades de crédito	4.276.481	2.263.144
	7.738.951	3.963.144
Naturaleza:		
Cuentas a plazo	1.384.029	1.261.002
Cesión temporal de activos (Nota 7)	2.645.999	942.987
Otras cuentas	3.708.923	1.759.155
	7.738.951	3.963.144
Moneda:		
Euro	7.731.262	3.955.594
Moneda extranjera	7.689	7.550
	7.738.951	3.963.144
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	(723)	10.388
Operaciones de micro-cobertura (+/-)	-	4.245
	7.738.228	3.977.777

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el límite asignado por el Banco Central Europeo al Banco, para la obtención de financiación en el sistema de crédito, con garantía de valores representativos de deuda y operaciones de préstamos ascendía a 5.912.809 y 3.085.962 miles de euros, respectivamente, de los que estaban dispuestos 3.462.470 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 (1.700.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2016). El tipo de interés anual medio de estas disposiciones al 31 de diciembre de 2017 es del -0,40% (0,64% al 31 de diciembre de 2016).

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, así como sus tipos de interés anuales medios.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

17. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 atendiendo a los criterios de clasificación, área geográfica, naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	37.397.508	34.950.450
	37.397.508	34.950.450
Por área geográfica:		
España	35.293.464	32.602.606
Unión Europea (excepto España)	617.998	673.545
Estados Unidos de América y Puerto Rico	97.287	115.133
Resto OCDE	761.816	846.457
Iberoamérica	586.692	677.700
Resto del mundo	40.251	35.009
	37.397.508	34.950.450
Naturaleza:		
A la vista-		
Cuentas corrientes	8.927.690	6.903.572
Cuentas de ahorro	12.686.370	10.969.747
A plazo-		
Imposiciones a plazo fijo	13.298.653	15.975.031
Pasivos financieros híbridos	96.240	114.729
Cesión temporal de activos (Nota 7)	2.388.555	987.371
	37.397.508	34.950.450
Moneda:		
Euro	36.324.979	33.732.829
Moneda extranjera	1.072.529	1.217.621
	37.397.508	34.950.450
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	61.444	68.213
Costes de transacción	(10.217)	(8.834)
Operaciones de micro-cobertura	52.595	65.179
	37.501.330	35.075.008

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, así como sus tipos de interés anuales medios.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

El epígrafe "Imposiciones a plazo fijo" del cuadro anterior incluye, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, 16 y 18 emisiones de cédulas hipotecarias no negociables, respectivamente, realizadas por el Banco cuyas características se muestran a continuación:

Cédulas hipotecarias -

Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley.

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco y, en su caso, por los activos de sustitución y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada la ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor, y, en su caso, con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, en su caso, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

El Consejo de Administración manifiesta que el Banco dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Información relativa a las emisiones de cédulas hipotecarias-

El desglose de las emisiones de cédulas hipotecarias y sus principales características al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017-

Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Importe Nominal (Miles de Euros)	Tipo de Interés ⁽³⁾	Liquidación
2 de diciembre de 2003	2 de diciembre de 2018	199.839	4,76%	Anual
4 de diciembre de 2003(*)	2 de diciembre de 2018	135.484	4,76%	Anual
16 de noviembre de 2004	16 de noviembre de 2019	26.828	4,26%	Anual
29 de marzo de 2005(*)	29 de marzo de 2020	58.333	4,00%	Anual
31 de marzo de 2005	31 de marzo de 2020	58.333	4,00%	Anual
28 de junio de 2005	28 de junio de 2025	410.256	3,75%	Anual
21 de noviembre de 2005	21 de mayo de 2025	200.000	3,88%	Anual
14 de diciembre de 2005	14 de diciembre de 2022	129.630	3,75%	Anual
20 de febrero de 2006	20 de febrero de 2018	100.000	0,01434% ⁽¹⁾	Trimestral
22 de marzo de 2006(*)	22 de marzo de 2021	200.000	4,01%	Anual
24 de marzo de 2006	24 de marzo de 2021	100.000	4,00%	Anual
12 de junio de 2006	12 de junio de 2018	250.000	4,25%	Anual
23 de octubre de 2006	23 de octubre de 2023	100.000	4,25%	Anual
28 de marzo de 2007(*)	8 de abril de 2031	200.000	4,25%	Anual
25 de mayo de 2007(*)	25 de mayo de 2027	200.000	4,76%	Anual
25 de mayo de 2007	24 de mayo de 2019	50.000	0,018602% ⁽²⁾	Trimestral
		2.418.703		

(*) El Banco, como política de gestión del riesgo de interés de estas emisiones, mantiene posiciones de derivados de cobertura de valor razonable correspondientes, básicamente, a permutas financieras sobre tipo de interés, que se encuentran registradas en el epígrafe "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo y del pasivo del balance (véase Nota 10).

⁽¹⁾ Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,01434%.

⁽²⁾ Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,018602%.

⁽³⁾ Aquellas emisiones que no tienen especificación en contrario en las notas anteriores, tienen un tipo de interés fijo.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2016-

Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Importe Nominal (Miles de Euros)	Tipo de Interés ⁽⁴⁾	Liquidación
2 de diciembre de 2003	2 de diciembre de 2018	199.839	4,76%	Anual
4 de diciembre de 2003(*)	2 de diciembre de 2018	135.484	4,76%	Anual
16 de noviembre de 2004	16 de noviembre de 2019	26.828	4,26%	Anual
29 de marzo de 2005(*)	29 de marzo de 2020	58.333	4,00%	Anual
31 de marzo de 2005	31 de marzo de 2020	58.333	4,00%	Anual
28 de junio de 2005	28 de junio de 2025	410.256	3,75%	Anual
21 de noviembre de 2005	21 de mayo de 2025	200.000	3,88%	Anual
14 de diciembre de 2005	14 de diciembre de 2022	129.630	3,75%	Anual
20 de febrero de 2006	20 de febrero de 2018	100.000	0,01434% ⁽¹⁾	Trimestral
22 de marzo de 2006(*)	22 de marzo de 2021	200.000	4,01%	Anual
24 de marzo de 2006	24 de marzo de 2021	100.000	4,00%	Anual
12 de junio de 2006	12 de junio de 2018	250.000	4,25%	Anual
23 de octubre de 2006	24 de mayo de 2017	200.000	0,01571% ⁽²⁾	Trimestral
23 de octubre de 2006	23 de octubre de 2023	100.000	4,25%	Anual
19 de marzo de 2007	19 de marzo de 2017	50.000	4,00%	Anual
28 de marzo de 2007(*)	8 de abril de 2031	200.000	4,25%	Anual
25 de mayo de 2007(*)	25 de mayo de 2027	200.000	4,76%	Anual
25 de mayo de 2007	24 de mayo de 2019	50.000	0,018602% ⁽³⁾	Trimestral
		2.668.703		

(*) El Banco, como política de gestión del riesgo de interés de estas emisiones, mantiene posiciones de derivados de cobertura de valor razonable correspondientes, básicamente, a permutas financieras sobre tipo de interés, que se encuentran registradas en el epígrafe "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo y del pasivo del balance (véase Nota 10).

⁽¹⁾ Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,1193%.

⁽²⁾ Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,08571%.

⁽³⁾ Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,0936%.

⁽⁴⁾ Aquellas emisiones que no tienen especificación en contrario en las notas anteriores, tienen un tipo de interés fijo.

Estas cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y disposiciones que la desarrollan.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

El movimiento en el valor nominal de estos pasivos, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 se corresponde con la amortización al vencimiento de dos emisiones de cédulas hipotecarias, por importe conjunto de 250.000 miles de euros (amortización al vencimiento de cinco emisiones de cédulas hipotecarias por importe conjunto de 845.185 miles de euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existían emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Grupo vencidas.

Información cualitativa sobre actividades en mercado hipotecario-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el desglose de préstamos hipotecarios, según su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Valor nominal	
	2017	2016
Total préstamos (*)	16.470.279	17.097.552
Participaciones hipotecarias emitidas		
<i>De los cuales: préstamos reconocidos en el activo</i>	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos		
<i>De los cuales: préstamos reconocidos en el activo</i>	1.759.541	1.797.501
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas		
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (**)	14.714.625	15.311.806
i) Préstamos no elegibles (***)	5.226.504	5.527.058
- <i>Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del art. 5.1 del R.D. 716/2009</i>	3.461.359	3.372.733
- <i>Resto de préstamos no elegibles</i>	1.765.145	2.154.325
ii) Préstamos elegibles (****)	9.488.121	9.784.748
- <i>Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios (*****)</i>	-	-
- <i>Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias</i>	9.488.121	9.784.748
- <i>Importes no computables</i>	61.551	55.608
- <i>Importes computables</i>	9.426.570	9.729.140

(*) *Incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca, aunque se hayan dado de baja del balance.*

(**) *Total préstamos menos Participaciones hipotecarias emitidas, certificados de transmisión de hipoteca emitidos, y préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas.*

(***) *Por no cumplir los requisitos de art. 3 del R.D. 716/2009.*

(****) *Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.*

(*****) *A tenor de los criterios fijados en el art. 12 del R.D. 716/2009.*

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

A continuación se presenta el valor nominal de los préstamos hipotecarios vigentes y el valor nominal de los préstamos y créditos que resulten elegibles de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009, desglosados atendiendo a su origen, moneda, situación en el pago, vencimiento medio residual, tipo de interés, titulares y tipo de garantía, por ratio entre el importe de la operación y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecados:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de euros	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los cuales: préstamos elegibles (*)
TOTAL	14.714.625	9.488.121
ORIGEN DE LAS OPERACIONES		
Originadas por la Entidad	13.527.910	9.105.479
Subrogadas de otras entidades	95.435	70.051
Resto	1.091.280	312.591
MONEDA		
Euro	14.383.387	9.488.121
Resto de monedas	331.238	-
SITUACIÓN EN EL PAGO		
Normalidad en el pago	13.031.624	9.223.416
Otras situaciones	1.683.001	264.705
VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL		
Hasta 10 años	3.185.674	1.519.029
De 10 a 20 años	4.922.305	3.425.802
De 20 a 30 años	5.777.198	4.227.198
Más de 30 años	829.448	316.092
TIPOS DE INTERES		
Tipo de interés fijo	713.933	398.831
Tipo de interés variable	13.814.918	9.085.140
Tipo de interés mixto	185.774	4.150
TITULARES		
Personas jurídicas y empresarios individuales	3.403.293	1.126.585
<i>De los cuales: construcción y promoción inmobiliaria</i>	<i>570.447</i>	<i>157.095</i>
Resto de hogares	11.311.332	8.361.536
TIPO DE GARANTÍA		
Activos/edificios terminados		
Viviendas	12.196.930	8.761.313
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>189.243</i>	<i>126.005</i>
Oficinas y locales comerciales	1.200.295	427.190
Restantes edificios y construcciones	687.609	171.667
Activos/edificios en construcción		
Viviendas	158.351	73.599
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>3.164</i>	-
Oficinas y locales comerciales	21.912	13.209
Restantes edificios y construcciones	9.046	6.458
Terrenos		
Suelo urbano consolidado	176.504	22.415
Resto de terrenos	263.978	12.270

(*) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del R.D. 716/2009.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de euros	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los cuales: préstamos elegibles (*)
TOTAL	15.311.806	9.784.748
ORIGEN DE LAS OPERACIONES		
Originadas por la Entidad	14.064.944	9.361.013
Subrogadas de otras entidades	126.759	93.204
Resto	1.120.103	330.531
MONEDA		
Euro	14.878.510	9.784.748
Resto de monedas	433.296	-
SITUACIÓN EN EL PAGO		
Normalidad en el pago	13.203.960	9.435.573
Otras situaciones	2.107.846	349.175
VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL		
Hasta 10 años	3.309.798	1.560.564
De 10 a 20 años	4.907.915	3.470.973
De 20 a 30 años	5.867.121	4.207.009
Más de 30 años	1.226.972	546.202
TIPOS DE INTERES		
Tipo de interés fijo	341.339	160.829
Tipo de interés variable	14.788.450	9.615.303
Tipo de interés mixto	182.017	8.616
TITULARES		
Personas jurídicas y empresarios individuales	3.533.821	1.182.117
<i>De los cuales: construcción y promoción inmobiliaria</i>	<i>563.604</i>	<i>129.054</i>
Resto de hogares	11.777.985	8.602.631
TIPO DE GARANTÍA		
Activos/edificios terminados		
Viviendas	12.695.676	8.982.932
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>151.988</i>	<i>110.368</i>
Oficinas y locales comerciales	1.259.409	511.764
Restantes edificios y construcciones	746.328	176.814
Activos/edificios en construcción		
Viviendas	111.387	32.799
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>13.117</i>	<i>100</i>
Oficinas y locales comerciales	36.681	25.795
Restantes edificios y construcciones	6.940	3.915
Terrenos		
Suelo urbano consolidado	209.262	33.655
Resto de terrenos	246.123	17.074

(*) Según el artículo 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

A continuación se presenta la distribución de los valores nominales en función del porcentaje que supone el principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (*loan to value (LTV)*) de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009:

	31 de diciembre de 2017			
	Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (<i>LTV</i>) (Miles de Euros)			
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	TOTAL
TIPO DE GARANTÍA				
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias (*)	2.768.231	3.627.698	3.092.192	9.488.121
<i>Sobre vivienda</i>	2.423.372	3.348.615	3.062.924	8.834.911
<i>Sobre resto de bienes inmuebles</i>	344.859	279.083	29.268	653.210

(*) Según el artículo 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

	31 de diciembre de 2016			
	Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (<i>LTV</i>) (Miles de Euros)			
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	TOTAL
TIPO DE GARANTÍA				
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias (*)	2.873.112	3.640.060	3.271.576	9.784.748
<i>Sobre vivienda</i>	2.414.297	3.372.386	3.229.047	9.015.730
<i>Sobre resto de bienes inmuebles</i>	458.815	267.674	42.529	769.018

(*) Según el artículo 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

A continuación se presenta un desglose de los saldos disponibles de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	Principales disponibles (*)	
	31.12.17	31.12.16
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias		
Total	281.831	181.542
Potencialmente elegibles (**)	149.416	81.445
No elegibles	132.415	100.097

(*) Importes comprometidos menos importes dispuestos, incluyendo aquellos importes que sólo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.

(**) Según el artículo 3 del R.D. 716/2009.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y durante dichos ejercicios, el Banco no tenía activos de sustitución afectos a la emisión de bonos y cédulas hipotecarias.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Títulos hipotecarios-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de los títulos hipotecarios vivos emitidos por el Banco es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Valor Nominal (Miles de euros)	Vencimiento residual medio (*)
TÍTULOS HIPOTECARIOS		
Bonos hipotecarios emitidos (**)	-	
<i>De los cuales: reconocidos en el pasivo</i>	-	
Cédulas hipotecarias emitidas (**)	3.468.703	
<i>De las cuales: reconocidas en el pasivo</i>	3.468.703	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	
Vencimiento residual hasta un año	-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	1.050.000	
Vencimiento residual hasta un año	-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.000.000	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	50.000	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	
Depósitos	2.418.703	
Vencimiento residual hasta un año	685.321	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	76.829	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	116.667	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	429.630	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	910.256	
Vencimiento residual mayor de diez años	200.000	
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
Emitidas mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (***)	1.661.135	269
Emitidos mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	1.661.135	269

(*) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

(**) Los bonos hipotecarios y las cédulas hipotecarias incluyen todos los instrumentos emitidos por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).

(***) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos hipotecarios reconocidos en el activo (mantenidos en el balance).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2016-

	Valor Nominal (Miles de euros)	Vencimiento residual medio (*)
TÍTULOS HIPOTECARIOS		
Bonos hipotecarios emitidos (**)	-	
<i>De los cuales: reconocidos en el pasivo</i>	-	
Cédulas hipotecarias emitidas (**)	3.818.703	
<i>De las cuales: reconocidas en el pasivo</i>	3.818.703	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	
Vencimiento residual hasta un año	-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	1.150.000	
Vencimiento residual hasta un año	100.000	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.000.000	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	50.000	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	
Depósitos	2.668.703	
Vencimiento residual hasta un año	250.000	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	685.321	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	76.829	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	416.667	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	839.886	
Vencimiento residual mayor de diez años	400.000	
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
Emitidas mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (***)	1.701.424	275
Emitidos mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	1.701.424	275

(*) *Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.*

(**) *Los bonos hipotecarios y las cédulas hipotecarias incluyen todos los instrumentos emitidos por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).*

(***) *Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos hipotecarios reconocidos en el activo (mantenidos en el balance).*

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

18. Valores representativos de deuda emitidos

a) Composición-

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a su clasificación y a su naturaleza, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	753.555	768.832
	753.555	768.832
Naturaleza:		
Cédulas hipotecarias	1.050.000	1.150.000
Otros valores no convertibles	25.000	45.000
Valores propios	(330.005)	(435.023)
Pasivos subordinados (Nota 19)	8.560	8.855
	753.555	768.832
Moneda:		
Euros	753.555	768.832
	753.555	768.832
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	28.806	28.811
Operaciones de micro-cobertura	7.394	14.740
Costes de transacción	(24)	(137)
	789.731	812.246

La divisa de emisión de estos valores negociables ha sido el euro para todas las emisiones.

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos valores, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, así como sus tipos de interés anuales medios.

b) Títulos hipotecarios -

Las emisiones de cédulas realizadas por el Banco fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las autorizaciones otorgadas al mismo por la Junta General de Accionistas del Banco y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

Las características principales de las emisiones existentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2017-

Denominación	Número de Títulos	Miles de Euros Nominal	Fecha		Tipo de Interés	Liquidación de Intereses
			Emisión	Vencimiento		
Caixa Galicia 2007 – 1ª Emisión Cédulas hipotecarias, mayo 2010	10.000	1.000.000	23/01/2007	23/01/2019	4,38%	Anual
	1.000	50.000	01/05/2010	31/07/2020	4,90%	Anual
		1.050.000				

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2016-

Denominación	Número de Títulos	Miles de Euros Nominal	Fecha		Tipo de Interés	Liquidación de Intereses
			Emisión	Vencimiento		
Caixa Galicia 2007 – 1ª Emisión	10.000	1.000.000	23/01/2007	23/01/2019	4,38%	Anual
Caixa Galicia 2009 – 2ª Emisión	2.000	100.000	13/10/2009	13/10/2017	0,897% ⁽¹⁾	Semestral
Cédulas hipotecarias, mayo 2010	1.000	50.000	06/05/2010	31/07/2020	4,90%	Anual
		1.150.000				

(1) Euribor a 6 meses más un margen del 1,10%.

Las cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y Disposiciones que la desarrollan.

El movimiento del valor nominal que se ha producido en el saldo de esta cuenta en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo inicial del ejercicio 2016	1.150.000
Amortizaciones	-
Saldo final del ejercicio 2016	1.150.000
Amortizaciones	(100.000)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.050.000

En el ejercicio 2017 se han producido vencimientos por un importe de 100.000 miles de euros (no se produjeron vencimientos de cédulas hipotecarias durante el ejercicio 2016).

Del saldo final del ejercicio 2017 del cuadro anterior, 330.005 miles de euros se corresponden con emisiones que forman parte de la autocartera del Banco (430.023 miles de euros al final del ejercicio 2016).

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han llevado a cabo emisiones de títulos hipotecarios.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

c) Otros valores no convertibles -

El saldo de la cuenta "Otros valores no convertibles" corresponde a emisiones de bonos simples efectuadas por el Banco.

Las principales características de las emisiones existentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2017-

Denominación	Número de Títulos	Miles de Euros Nominal	Miles de Euros Valor de Reembolso	Fecha		Tipo de Interés	Liquidación de Intereses
				Emisión	Vencimiento		
IVª Emisión B - Junio 06 (*)	500	25.000	25.000	30/06/2006	30/06/2018	1,67% ⁽¹⁾	Anual
		25.000	25.000				

⁽¹⁾ Tipo fijo anual. Adicionalmente, la emisión devenga un cupón variable referenciado al IPC que será desembolsado en la fecha de vencimiento de la emisión.

Al 31 de diciembre de 2016-

Denominación	Número de Títulos	Miles de Euros Nominal	Miles de Euros Valor de Reembolso	Fecha		Tipo de Interés	Liquidación de Intereses
				Emisión	Vencimiento		
IVª Emisión B - Junio 06 VIª Emisión A - Febrero 07	500	25.000	25.000	30/06/2006	30/06/2018	1,67% ⁽¹⁾ 0% ⁽²⁾	Anual Trimestral
	400	20.000	20.000	21/02/2007	21/02/2017		
		45.000	45.000				

⁽¹⁾ Tipo fijo anual. Adicionalmente, la emisión devenga un cupón variable referenciado al IPC que será desembolsado en la fecha de vencimiento de la emisión.

⁽²⁾ Euribor a 3 meses más un margen del 0,27%.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

El movimiento del valor de reembolso que se ha producido en el saldo de esta cuenta en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo final del ejercicio	380.832
Amortizaciones	(335.832)
Saldo final del ejercicio 2016	45.000
Amortizaciones	(20.000)
Saldo final del ejercicio de 2017	25.000

Las emisiones de bonos realizadas por el Banco fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las autorizaciones otorgadas al mismo por la Junta General de Accionistas del Banco y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

En el ejercicio 2017 se han producido vencimientos por un importe de 20.000 miles de euros (335.832 miles de euros durante el ejercicio 2016).

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se realizaron amortizaciones anticipadas.

Del saldo final del ejercicio 2017 del cuadro anterior no figuran emisiones que forman parte de la autocartera del Banco (5.000 miles de euros al cierre del ejercicio 2016).

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se llevaron a cabo emisiones de otros valores no convertibles.

19. Pasivos subordinados

a) Composición-

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a su clasificación y a su naturaleza, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	8.560	8.855
	8.560	8.855
Naturaleza:		
Pasivos subordinados	8.560	8.855
	8.560	8.855
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	5	5
	8.565	8.860

En la Nota 43 de la Memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, así como sus tipos de interés anuales medios.

Del saldo final del ejercicio 2017 del cuadro anterior figuran emisiones por importe de 1.835 miles de euros que forman parte de la autocartera del Banco (1.540 miles de euros al cierre del ejercicio 2016).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

El saldo al 31 de diciembre de 2017 se corresponde íntegramente con la emisión de obligaciones simples subordinadas denominada "Obligaciones subordinadas Banco Etcheverría" por un importe nominal de 10.395 miles de euros (10.395 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

Las principales características de las distintas emisiones son las siguientes:

- Primera emisión por un importe nominal de 3.895 miles de euros dividida en 3.895 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 10 de diciembre de 2008, cerrándose el periodo de suscripción el 16 de diciembre de 2008 al quedar la emisión totalmente suscrita a dicha fecha. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.
- Segunda emisión por un importe nominal de 3.000 miles de euros dividida en 3.000 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 4 de diciembre de 2009, cerrándose el periodo de suscripción el 17 de diciembre de 2009 al quedar la emisión totalmente suscrita a dicha fecha. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.
- Tercera emisión por un importe nominal de 2.300 miles de euros dividida en 2.300 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 10 de diciembre de 2010. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.
- Cuarta emisión por un importe nominal de 1.200 miles de euros dividida en 1.200 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 14 de diciembre de 2011. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.

Los tipos de interés aplicables son los siguientes:

- Para la primera emisión es del 4,00% anual para los seis primeros meses y el Euribor a 6 meses más 0,25% para los periodos siguientes.
- Para la segunda emisión es del 4,00% anual para los tres primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,25% para los periodos siguientes.
- Para la tercera emisión es del 4,00% anual para los dos primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,25% para los periodos siguientes.
- Para la cuarta emisión es del 4,30% anual para los tres primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,3% para los periodos siguientes.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

b) Movimiento-

El movimiento del valor nominal que se ha producido en el saldo de esta cuenta en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo inicial del ejercicio 2016	10.395
Amortizaciones	-
Saldo final del ejercicio 2016	10.395
Amortizaciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	10.395

c) Procedimientos de arbitraje y demandas como consecuencia del Burden Sharing-

Con fecha 4 de julio de 2013, y con origen en las operaciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada, el Banco procedió a hacer efectiva la recompra y amortización de la totalidad de sus obligaciones subordinadas y participaciones preferentes.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales existen procesos judiciales en curso que afectan a un volumen nominal de participaciones preferentes o deuda subordinada por importe de 17.086 miles de euros (17.829 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

A la fecha actual no es posible conocer el impacto final que tendrán los procesos judiciales abiertos sobre este proceso de canje de instrumentos financieros híbridos y pendientes de resolución o el impacto de los que puedan iniciarse en el futuro. Para hacer frente a los efectos de dichos procesos, el Banco mantiene una provisión de 19.012 miles de euros (28.262 miles de euros a 31 de diciembre de 2016) (véase Nota 21). Adicionalmente, de acuerdo al contrato de compraventa del Banco, el FROB otorgó garantías al Banco para hacer frente a la responsabilidad que pudiera surgir por estos procesos, y que figuran registradas en el epígrafe de préstamos y partidas a cobrar en el activo del balance y, en su mayor parte están reconocidas por el FROB o están estimadas según hipótesis a 31 de diciembre de 2017.

20. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Acreedores comerciales	16.435	7.854
Cuentas de recaudación- Administración Central	9.051	9.291
Administraciones Autonómicas	1.063	1.171
Administración de la Seguridad Social	1.917	2.044
Órdenes de pago pendientes y cheques de viaje	11.561	13.881
Operaciones en bolsa o mercados organizados pendientes de liquidar	2.428	1.539
Garantías financieras	7.546	6.944
Otros conceptos	31.542	38.562
	81.543	81.286

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

En el saldo de "Otros conceptos" del cuadro anterior, se incluye:

- 31.419 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (38.280 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) que corresponden a la derrama extraordinaria acordada por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito en 2012, estimada sobre la base de aportaciones al 31 de diciembre de 2011 y liquidable mediante cuotas anuales durante diez años (véanse Notas 1.8 y 15).

21. Provisiones

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo de los balances al 31 diciembre de 2017 y 2016 adjuntos se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	176.781	190.596
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	2.276	2.614
Compromisos y garantías concedidos	75.674	79.381
Restantes provisiones	130.746	246.328
	385.477	518.919

a) Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo-

A continuación, se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del cuadro anterior:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Prestación definida:		
Compromisos post-empleo	141.503	142.740
Compromisos por prejubilaciones y Acuerdos Laborales (*)	35.110	47.697
Otros compromisos	168	159
	176.781	190.596

(*) Incluye, al 31 de diciembre de 2017, 35.110 miles de euros con origen en los Acuerdos laborales existentes (47.697 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). Véase Nota 2.12.

Planes post-empleo de aportación definida-

Los compromisos por pensiones de ABANCA con su personal activo y pasivo se encuentran exteriorizados, mayoritariamente instrumentados en el Plan de Pensiones del Personal de ABANCA y residualmente en pólizas de seguros aptas para la exteriorización de estos compromisos.

Al Plan de Pensiones del Personal de ABANCA se encuentran adscritos dos fondos de pensiones:

- Fondo de Pensiones "A" del Personal de ABANCA, cuya entidad gestora es ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. y la entidad depositaria CECA. A él pertenecen los partícipes y beneficiarios procedentes del anterior plan de pensiones "Empleados Caixa Galicia" y los empleados y empleadas incorporados ya en ABANCA, incluyendo los procedentes del Banco Etcheverría.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

- Fondo de Pensiones "B" del Personal de ABANCA, cuya entidad gestora es CASER Pensiones, S.A. y la entidad depositaria, CECA. A él pertenecen los partícipes y beneficiarios procedentes del anterior plan de pensiones "Personal Caixanova".

El Plan de Pensiones del Personal de ABANCA es promovido por ABANCA con fecha 7 de octubre de 2014 y es el resultado de la integración de los planes de pensiones de las entidades que dieron lugar a ABANCA. Es un plan de empleo de tipo mixto, que instrumenta mayoritariamente compromisos por pensiones de aportación definida para la contingencia de jubilación (excepcionalmente, y en razón a su fecha de ingreso en la entidad, todavía existe un reducido colectivo de prestación definida para esta contingencia) y prestación definida para las contingencias de riesgo: fallecimiento e invalidez.

En el ejercicio 2016 tuvieron entrada en el Fondo de Pensiones "A" tanto los partícipes y beneficiarios del plan de empleo del Banco Echeverría como el derecho económico que tenían en el mismo.

Las aportaciones devengadas por el Banco durante el ejercicio 2017 a fondos de pensiones externos han ascendido a 6.083 miles de euros, y se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Planes post-empleo de prestación definida-

El Banco tiene asumido el compromiso de complementar, de acuerdo con los acuerdos laborales vigentes, las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a sus pensionistas, empleados o derechohabientes, en caso de jubilación.

Dichos compromisos figuran cubiertos por:

1. Los anteriormente mencionados Planes de Pensiones externos, que integran al personal pasivo y a determinados empleados en activo.
2. Pólizas de seguros: el Banco tiene asegurados, mediante pólizas de seguros con entidades no vinculadas (Caser y CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros), y con entidades vinculadas (ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.) que cumplen los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, las obligaciones devengadas no financiadas por el Plan de Pensiones, así como los compromisos con determinado personal en concepto de jubilación. Asimismo, determinados compromisos con el personal pensionista se encuentran asegurados en pólizas de seguros con entidades no vinculadas (CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros), que no cumplen los requisitos del citado Real Decreto. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se ha satisfecho por el Banco importe alguno por este concepto.

Otras retribuciones a largo plazo-

El Banco tiene cubiertos mediante fondos internos los compromisos pactados con su personal jubilado parcialmente y prejubilado con anterioridad a 2011, con el personal prejubilado acogido al Acuerdo de 4 de octubre de 2010, con el personal prejubilado en 2011 no acogido al Acuerdo, el Acuerdo laboral de 22 de marzo de 2012 y el de 14 de febrero de 2013 así como el premio de fidelidad del personal del Banco en Portugal.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Un detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo, atendiendo a la forma en que estos compromisos se encontraban cubiertos, al valor razonable de los activos del plan destinados a la cobertura de los mismos, en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España y modificaciones posteriores, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Valor actual de los compromisos devengados-	635.947	663.084
Planes de Pensiones	403.771	428.048
Pólizas de seguro	232.176	235.036
Otros compromisos (prejubilaciones anteriores a 2011, jubilaciones parciales, premio de fidelidad Portugal y Acuerdos laborales)	35.278	47.855
Menos – Valor razonable de los activos del plan	671.225	710.939
Pasivo neto	175.908	178.043
Del que:		
"Activos por pensiones no reconocidos"	-	-
"Activos por pensiones"	(873)	(12.553)
"Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo"	176.781	190.596
"Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo"	176.781	190.596
"Contratos de seguros vinculados a pensiones"	149.004	150.926
Entidades del Grupo	135.616	136.823
Otras entidades	13.388	14.103

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, bajo su responsabilidad, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

1. Método de cálculo para el personal en activo: "Unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos fueron:

Tipo de interés técnico	Entre -0,13% y 1,18%
Rendimiento esperado de los activos	Entre -0,06% y 1,46%
Tablas de mortalidad	PERMF/-2000P
Crecimiento del IPC	1,5%
Tasa anual de revisión de pensiones	1,5%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,5%
Edad de jubilación	64 – 65 años

El tipo de interés técnico utilizado se ha determinado tomando como referencia los bonos corporativos de alta calidad crediticia según la duración media estimada para cada compromiso.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de interés de descuento hubiera disminuido o incrementado en 50 puntos básicos, se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones post-empleo del +/- 6,92%. En el caso de que la tasa de crecimiento de pensiones hubiera disminuido o incrementado en 50 puntos básicos, se hubiera producido una disminución o incremento en el valor actual de las obligaciones post-empleo del -/+ 6,32%. Estas variaciones se verían parcialmente compensadas por incrementos o disminuciones en el valor razonable de los activos y de los contratos de seguros vinculados a pensiones.

Para los compromisos instrumentados en Planes de Pensiones, el valor razonable de los activos se calculó como el valor del patrimonio de dichos Planes al 31 de diciembre de 2017, certificado por las Entidades Gestoras. Para los compromisos asegurados en pólizas de seguro (Caser, CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros y ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.), el valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el valor actual de las obligaciones de pago conexas.

A continuación se presenta el movimiento de Fondos por pensiones y obligaciones similares en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros
Saldo al cierre del ejercicio 2015	223.761
Dotación neta con cargo a resultados	
<i>Coste financiero (Nota 29)</i>	9.444
<i>Rentabilidad de los activos</i>	(10.006)
<i>Gastos de personal (Nota 35)</i>	5.572
<i>Dotaciones a fondos de pensiones</i>	(10.241)
Variaciones de valor registradas contra patrimonio	(2.561)
Utilización de saldos	(25.373)
Saldo al cierre del ejercicio 2016	190.596
Dotación neta con cargo a resultados	
<i>Coste financiero (Nota 29)</i>	8.363
<i>Rentabilidad de los activos</i>	(9.384)
<i>Gastos de personal (Nota 35)</i>	12.448
<i>Dotaciones a fondos de pensiones</i>	(4.532)
Variaciones de valor registradas contra patrimonio	(15.697)
Utilización de saldos	(5.013)
Saldo al cierre del ejercicio 2017	176.781

Para los compromisos con personal prejubilados y acuerdos laborales, el Banco registra las pérdidas y ganancias actuariales en la cuenta de resultados, tal y como establece la Circular 5/2013.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2017 y 2016, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de otras retribuciones a largo plazo al personal ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero	47.855	73.807
Coste de servicios del período corriente	13	16
Coste por intereses	21	143
Costes por servicios pasados	13.207	3.126
Liquidaciones	-	-
Prestaciones pagadas	(22.331)	(28.255)
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(3.487)	(982)
Otros movimientos	-	-
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	35.278	47.855

Para los planes post-empleo de prestación definida, el Banco registra las pérdidas y ganancias actuariales en patrimonio neto, tal y como establece la Circular 5/2013.

A continuación, se presenta el detalle de activos afectos a los Planes de Pensiones en función de su naturaleza al cierre de los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Instrumentos de patrimonio	8.944	5.103
Pólizas de seguros	476.311	497.577
Otros	10.062	30.216
	495.317	532.896

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2017 y 2016, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida post-empleo ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero	663.084	704.081
Coste de servicios del período corriente	2.478	3.408
Coste por intereses	8.341	10.785
Costes por servicios pasados	236	-
Liquidaciones	(15.213)	(17.135)
Prestaciones pagadas	(41.912)	(51.818)
(Ganancias)/pérdidas actuariales (*)	18.933	13.763
Otros movimientos	-	-
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	635.947	663.084

(*) En el ejercicio 2017 incluye pérdidas actuariales demográficas por 6.683 miles de euros, pérdidas actuariales financieras por 12.225 miles de euros y pérdidas actuariales por ajustes por experiencia de 25 miles de euros. En el ejercicio 2016 incluye pérdidas actuariales demográficas por 1.708 miles de euros, pérdidas actuariales financieras por 11.959 miles de euros y pérdidas actuariales por ajustes por experiencia de 96 miles de euros.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2017 y 2016, en el valor razonable de los activos del plan ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valor razonable de los activos al 1 de enero	532.896	566.102
Rendimiento esperado de los activos del plan	7.541	9.106
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(11.778)	7.670
Aportaciones	250	2
Prestaciones pagadas	(22.911)	(43.098)
Liquidaciones	(10.681)	(6.886)
Otros movimientos	-	-
Valor razonable de los activos al final del ejercicio	495.317	532.896

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2017 y 2016, en el valor razonable de los derechos de reembolso ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valor razonable de los derechos de reembolso al 1 de enero	150.926	153.836
Rendimiento esperado de los activos del plan	1.842	2.390
Ganancias/(pérdidas) actuariales	4.186	3.533
Aportaciones	-	(214)
Prestaciones pagadas	(7.950)	(8.619)
Liquidaciones	-	-
Valor razonable de derechos de reembolso al final del ejercicio	149.004	150.926

El gasto total reconocido en la cuenta de resultados en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Coste de los servicios del periodo corriente	2.491	3.426
Coste de los servicios pasados	13.444	3.127
Coste neto por intereses	822	1.819
<i>De los que-</i>		
<i>Coste por intereses</i>	<i>8.363</i>	<i>9.444</i>
<i>Rentabilidad esperada de los activos del plan</i>	<i>(7.541)</i>	<i>(7.625)</i>
Rentabilidad esperada de los derechos de reembolso	(1.842)	(2.380)
Pérdidas/(ganancias) actuariales ORLP	(3.487)	(982)
Liquidaciones	(4.532)	(10.241)
Total	6.896	(5.231)

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2017 y 2016 por pérdidas y ganancias actuariales en la partida de ajuste por valoración de patrimonio neto ha sido la siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio 2016	4.350
Variación de pérdidas y ganancias actuariales	(2.561)
Saldo al cierre del ejercicio 2016	1.789
Variación de pérdidas y ganancias actuariales	(15.698)
Saldo al cierre del ejercicio 2017	(13.909)

b) Compromisos y garantías concedidos. Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes y Restantes provisiones-

A continuación, se presentan el movimiento que se ha producido en los ejercicios 2017 y 2016, en el saldo de este epígrafe del balance:

	Miles de Euros			
	Provisiones para compromisos y garantías concedidos	Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Restantes provisiones	Total
Saldos al 1 de enero de 2016	98.023	4.803	157.078	259.904
Dotación (neta) con cargo a los resultados del ejercicio	(21.458)	(732)	23.919	1.729
Provisiones utilizadas y otros	(306)	-	(62.669)	(62.975)
Traspasos (Nota 9.d)	3.122	-	-	3.122
Otros movimientos	-	(1.457)	128.000	126.543
Saldos al 31 de diciembre de 2016	79.381	2.614	246.328	328.323
Dotación (neta) con cargo a los resultados del ejercicio	1.827	-	25.636	27.463
Provisiones utilizadas y otros	(2.334)	(1.488)	(140.068)	(143.890)
Traspasos (Nota 9.d)	(3.200)	1.150	(1.150)	(3.200)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	75.674	2.276	130.746	208.696

El concepto "Provisiones utilizadas" de Restantes provisiones durante el ejercicio 2017 corresponde fundamentalmente con los pagos relativos a reclamaciones por cláusulas suelo.

El concepto "Otros movimientos" de Restantes provisiones del ejercicio 2016 se corresponde fundamentalmente con las garantías activadas en función del contrato de compraventa con el FROB por el cual se compromete a hacer frente a procesos judiciales abiertos pendientes de resolución, así como a reclamaciones futuras por los mismos.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo del epígrafe "Restantes provisiones" del cuadro anterior incluye, básicamente, las provisiones constituidas por el Banco para cubrir otros pasivos, ciertos o contingentes, de carácter específico, de las que 41 millones de euros (158 millones de euros al 31 de Diciembre de 2016) corresponden a la provisión constituida con motivo de la contingencia derivada de la sentencia relativa a las cláusulas suelo, 18 millones de euros corresponden a la provisión constituida con motivo de las reclamaciones relativas a la concesión de contratos de cobertura de tipos de interés vinculados a financiaciones hipotecarias concedidas a familias y a autónomos (18 millones de euros al 31 de diciembre de 2016, 19 millones de euros, aproximadamente, por posibles contingencias derivadas de las acciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada (28 millones de euros al 31 de diciembre de 2016) y provisiones por importe de 53 millones de euros (42 millones de euros al 31 de diciembre de 2016) para cubrir compromisos con terceros con origen en la actividad del Banco, entre las que se encuentran provisiones con origen, principalmente, en el proceso de reestructuración del Banco.

Del importe de 41 millones de euros correspondiente a las cláusulas suelo (158 millones de euros a 31 de diciembre de 2016), 32 millones de euros están amparados por la garantía existente establecida en el contrato de compraventa del Banco y figuran registrados en el epígrafe de préstamos y partidas a cobrar del activo del balance (128 millones de euros a 31 de diciembre de 2016), y 9 millones de euros han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2017 (30 millones de euros a 31 de diciembre de 2016).

El importe correspondiente a la garantía existente establecida en el contrato de compraventa relativo a las cláusulas suelo figura registrado en el epígrafe de préstamos y partidas a cobrar del activo del balance.

22. Otros pasivos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Remuneraciones pendientes de pago	28.387	19.589
Gastos devengados no vencidos	131.827	116.276
Operaciones en camino	72.800	63.570
Operaciones de arrendamiento	609	397
Otros conceptos	40.287	21.827
	273.910	221.659

En el saldo de gastos devengados no vencidos se incluyen 40.754 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (35.218 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) correspondiente a la estimación del gasto devengado en el ejercicio correspondiente por a la aportación ordinaria al Fondo de Garantía de Depósitos. Asimismo, se incluyen 34.277 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (36.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) correspondientes al pago anual del 1,5% por mantener el derecho a la monetización sobre los activos fiscales diferidos monetizables (véase Nota 16 y 37).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 operaciones en camino recoge, fundamentalmente, operaciones entre oficinas o centros del Banco que no han tenido entrada en la oficina de destino y cargos generados por distintas entidades a través del sistema SICA (Servicio de Intercambio de Cajas de Ahorro) correspondientes, principalmente, a clientes y que son aplicados en los días siguientes a su recepción.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

23. Otro resultado global acumulado

a) Activos financieros disponibles para la venta-

Este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta. A continuación se detalla su desglose entre las diferentes clases de títulos que componen el saldo de este epígrafe.

	Miles de Euros	
	2017	2016
Valores representativos de deuda	44.438	(41.014)
Instrumentos de patrimonio	1.436	(863)
	45.874	(41.877)

b) Coberturas de los flujos de efectivo-

Este epígrafe del balance recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz" (véase Nota 10).

24. Fondos propios

El epígrafe "Fondos propios" del balance adjunto incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por los accionistas (véanse Nota 25), resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias y otros instrumentos de capital que tienen carácter de patrimonio neto permanente.

El movimiento que se ha producido en los diferentes epígrafes que forman parte de este epígrafe del balance, durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presenta en el "Estado de cambios en el patrimonio neto total" adjunto.

a) Prima de emisión-

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

b) Reserva legal-

De acuerdo con el artículo 274 Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar el 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para incrementar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

25. Capital

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital social del Banco ascendía a 2.453.657 miles de euros, dividido en 2.453.657.413 acciones de un euro de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas.

Los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

Accionistas	Porcentaje de Participación	
	2017	2016
ABANCA Holding Financiero, S.A.	86,79%	86,79%
E.C. Nominees Limited	1,70%	2,58%
Resto de accionistas	2,71%	1,87%
Acciones propias	8,80%	8,76%
	100,00%	100,00%

Las acciones del Banco no cotizan en Bolsa.

Acciones propias-

Al 31 de diciembre de 2017 la Entidad tiene en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

	Nº de Acciones	Valor Nominal (Miles de Euros)	Precio Medio de Adquisición (Euros)	Coste Total de Adquisición (Miles de Euros)
Acciones propias	215.801.845	215.802	1,05161	226.940

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad tenía en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

	Nº de Acciones	Valor Nominal (Miles de Euros)	Precio Medio de Adquisición (Euros)	Coste Total de Adquisición (Miles de Euros)
Acciones propias	214.852.349	214.852	1,04735	225.026

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Consejo de Administración no ha tomado una decisión sobre el destino final previsto para las acciones propias antes indicadas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

26. Situación fiscal

26.1. Consolidación fiscal

El Banco está acogido, para el ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2015 al régimen de tributación consolidada regulado en el Capítulo VI, Título VII, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, la LIS), en calidad de entidad dependiente, ostentando ABANCA Holding Financiero, S.A. la condición de entidad dominante.

Las sociedades dependientes del Grupo Fiscal Consolidado son todas aquellas que cumplen los requisitos exigidos, al efecto, por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades. Al cierre del ejercicio 2017, el Grupo Consolidado Fiscal, al que se le ha asignado el número 343/15, incluye las siguientes sociedades:

Sociedades dependientes	N.I.F.
ABANCA Corporación Bancaria, S.A.	A-70.302.039
ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.	B-15.125.057
ABANCA Corporación, División Inmobiliaria, S.L.U.	B-70.193.321
ABANCA Gestión Operativa, S.A.	A-15.126.923
ABANCA Invest, S.L.	B-70.506.654
ABANCA Mediación Correduría de Seguros Generales, S.A.	A-15.232.135
ABANCA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.	B-70.049.630
ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.	A-15.140.387
Complejo Residencial Marina Atlántica S.L.	B-36.968.071
Corporación Empresarial de Representación Participativa, S.L.	B-79.526.679
Corporación Empresarial de Tenencia de Activos de Galicia, S.L.	B-70.040.548
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.	B-83.520.643
Daenpa, S.L.U.	B-15.913.510
Espacios Termolúdicos, S.A.	A-15.945.793
GPS del Noroeste 3000, S.L.	B-14.715.270
Hispano-Lusa Compañía Tecnológica de Edificación, S.A.	A-32.280.919
Instituto Educación Superior Intercont. Empresa, S.L.	B-70.480.983
Jocai XXI, S.L.U.	B-15.939.689
Quaere Investment, S.L.	B.70.485.651
Torre de Hércules Participaciones Societarias, S.L.	B-83.803.213
Torres del Boulevard, S.L.U.	B-18.721.043
Vibarco, S.L.U., Sociedad Unipersonal	B-27.720.085

Asimismo, el Banco estuvo acogido, para los ejercicios 2011 a 2014, al régimen de tributación consolidada regulado en el Capítulo VII, Título VII, del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (en adelante TRLIS), en calidad de entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado con el nº 595/11, grupo que se extinguió por la toma de control del Banco por parte del Grupo ABANCA Holding Financiero, S.A.

La provisión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula sobre la base del resultado contable, que no necesariamente ha de coincidir con la base imponible del Impuesto, y en función del resultado de los saldos acreedores y deudores devengados entre las sociedades que componen el Grupo Consolidado Fiscal, de conformidad con lo establecido en la Resolución del ICAC de 9 de febrero de 2016.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

El hecho de presentar el Grupo al que pertenece el Banco declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades no determina que el impuesto sobre Sociedades devengado difiera sustancialmente del que se produciría en el supuesto de tributación individual razón por la cual, en el cálculo de la provisión de dicho Impuesto, no se hace mención alguna a las diferencias permanentes o temporales derivadas del proceso de consolidación fiscal.

Asimismo, el Banco tributa en el régimen especial del Grupo de Entidades en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), regulado en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, reguladora del citado tributo, ostentando la condición de entidad dominante de dicho Grupo la sociedad ABANCA Holding Financiero, S.A.

26.2. Conciliación de los resultados contable y fiscal

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2017 y 2016 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del Banco, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Beneficio/Pérdida del ejercicio	291.958	315.744
Impuesto sobre beneficios devengado	21.937	51.936
Beneficio/Pérdida antes de Impuestos	313.895	367.680
Diferencias permanentes	(118.492)	14.790
Diferencias temporales-		
Con origen en el ejercicio	135.577	163.354
Con origen en ejercicios anteriores (neto)	(129.337)	(195.802)
Base Imponible	201.643	350.022
Compensación bases imponibles ejercicios anteriores	(50.411)	(70.884)
Base Imponible del ejercicio	151.232	279.138

En lo que respecta al ejercicio 2017, para la conciliación del resultado contable con la base imponible del ejercicio, se han tomado en consideración las limitaciones relativas a la integración en la base imponible de las dotaciones que hayan generado impuesto diferido a que se refiere el artículo 12.11 de la LIS y a la aplicación de bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores a que se refieren la Disposición Transitoria 36ª y la Disposición Adicional 15ª de la citada Ley.

26.3. Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2017 y 2016, se incluye el efecto impositivo de la aplicación de la Circular 4/2004 del Banco de España en relación con la valoración de la renta fija y de la renta variable disponible para la venta, la valoración de los derivados designados como de cobertura de flujos de efectivo, y otros conceptos no significativos, que ha supuesto en el ejercicio 2017 un gasto por impuesto sobre sociedades registrado directamente en dicho patrimonio neto por importe de 29.509 miles de euros (un ingreso 16.285 miles de euros en el ejercicio 2016) (véase "Estado de ingresos y gastos reconocidos").

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

26.4. Impuestos diferidos

a) Diferencias temporales-

Debido a las diferencias existentes entre los criterios de imputación temporal contables y fiscales de determinados ingresos y gastos, se han puesto de manifiesto diversos activos y pasivos por impuestos diferidos, relativos a diferencias temporarias deducibles e imponibles futuras, respectivamente.

A continuación se muestra el desglose de los epígrafes "Activos por impuestos - diferidos" y "Pasivos por impuestos - diferidos" del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros			
	2017		2016	
	Activos por impuestos - diferidos	Pasivos por impuestos - diferidos	Activos por impuestos - diferidos	Pasivos por impuestos - diferidos
Amortización fondo de comercio oficinas BNP	1.812	-	2.214	-
Dotación fondo de pensiones (neto)	73.279	-	77.854	-
Cobertura de insolvencias y deterioro activos	2.375.603	-	2.367.619	-
Imputación comisiones préstamos	476	-	948	-
Ajustes valoración renta fija y renta variable	6.308	(25.613)	33.626	(15.326)
Ajustes sucursales extranjeras	26.143	-	38.158	-
Amortización acelerada RD Ley 3/1993		(71)		(68)
Amortización activos revalorizados		(16.155)		(16.408)
Créditos fiscales y deducciones	745.155	-	747.230	-
Otros conceptos	24.161	(3.944)	47.165	(3.693)
Total	3.252.937	(45.783)	3.314.814	(35.495)
Registrados en Balance	2.691.102	(45.783)	2.700.419	(35.495)

El saldo del epígrafe "Pasivos por impuestos - Diferidos" incluye, el efecto impositivo de la revalorización de inmuebles efectuada en 2004 para ajustarlos a su valor razonable en la citada fecha. La referida revalorización contable se practicó en el ejercicio 2005, si bien su efecto se incluyó en los saldos del balance al 31 de diciembre de 2004, mediante asiento de primera aplicación de la Circular 4/2004).

Real Decreto-Ley 14/2013 de 29 de diciembre-

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria".

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria, cuando se de cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditados y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.
- Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria que se acaba de describir determinará que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración Tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión.

Adicionalmente, se dispone que dichos activos por impuesto diferido podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley, computado desde el registro contable de tales activos.

En esta misma norma, pero con efectos retroactivos a los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, se ha añadido un nuevo apartado 13 al artículo 19 del TRLIS "Imputación temporal" a los efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud del citado nuevo apartado 13 del artículo 19 del TRLIS, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo (incluyendo los derivados de los Real Decreto-ley 2/2012, Real Decreto-ley 18/2012 y el Real Decreto 1559/2012 en virtud de una consulta vinculante realizada ante la Dirección General de Tributos) siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo texto refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas.

A la luz de este nuevo criterio de imputación temporal, el Banco calculó una nueva base imponible del Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2011 y 2012, distinta de aquellas que se declararon dentro del período voluntario en su día, generando nuevas bases imponibles que se comunicaron, en el debido tiempo y forma, a la Administración Tributaria.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS)-

La LIS, en vigor desde 1 de enero de 2015, mantiene el régimen de conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración Tributaria en idénticos términos que los anteriormente expuestos (artículo 130 LIS); estableciendo en su disposición transitoria 33ª un régimen de conversión aplicable a los activos por impuesto diferido generados en períodos impositivos iniciados antes del 1 de enero de 2016, mediante la introducción de una prestación patrimonial que supondrá el pago de un importe del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización y se aplicará sobre parte de los activos fiscales diferidos que cumplen los requisitos legales para tener la consideración de monetizables generados antes de 2016 (véase Nota 22 y 37).

Asimismo, en el Capítulo III del Título IV del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado en virtud del Real Decreto 634/2015, de 10 de julio (RIS, en adelante), se desarrolla el procedimiento de compensación y abono de créditos exigibles a la Hacienda Pública por este concepto.

El Grupo Fiscal ha realizado una estimación de los activos fiscales diferidos a registrar por las distintas entidades del mencionado Grupo al 31 de diciembre de 2017 como consecuencia de la aplicación de la normativa antes citada, habiéndose identificado activos por impuestos diferidos del Banco por importe de 2.120.379 miles de euros (2.105.638 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) a nivel individual y del Grupo Fiscal por importe de 2.658.113 miles de euros en 2017 (2.643.402 miles de euros en 2016) que, de acuerdo con la LIS, serían monetizables y, por tanto, su recuperación está garantizada por los mecanismos establecidos en el mismo. Asimismo, durante 2015 España completó su regulación sobre activos fiscales monetizables.

En 2017, el gasto registrado como consecuencia de las estimaciones realizadas al cierre del citado ejercicio y a la aplicación de la normativa antes expuesta, ha ascendido a 21.937 miles de euros que se han registrado con cargo al epígrafe "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de dicho ejercicio (en 2016 fueron registrados 51.936 miles de euros en dicho epígrafe). El importe registrado por este concepto resulta de aplicar el tipo de gravamen actual (30%) a la base fiscal, al considerarse un activo de naturaleza fiscal que no proviene de un acuerdo contractual entre las partes, sino de un cambio en la normativa fiscal aplicable. Asimismo, el saldo de dicho epígrafe de "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye, principalmente, el importe correspondiente a regularización de gastos de ejercicios anteriores y a impuestos extranjeros de naturaleza similar al Impuesto sobre Sociedades.

A continuación se presentan el detalle de los activos por impuestos diferidos registrados en balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Activos por impuestos diferidos con garantía de monetización:		
Por insolvencias	2.057.670	2.042.672
Por pensiones	62.709	62.966
Subtotal: Saldo impuestos diferidos con garantía de monetización	2.120.379	2.105.638
Activos por impuestos diferidos sin garantía de monetización:		
Ajustes valoración renta fija y renta variable	6.308	33.626
Por plan de negocio	544.245	540.585
Por existir pasivos por impuesto diferido por un plazo similar de reversión	20.170	20.570
Subtotal: Saldo impuestos diferidos sin garantía de monetización	570.723	594.781
Total activos por impuestos diferidos registrados	2.691.102	2.700.419

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Tal como se ha indicado anteriormente, una parte de los activos por impuestos diferidos son exigibles frente a la Administración Pública en las circunstancias anteriormente mencionadas (activos con garantía de monetización o deferred tax credit). Este importe asciende a 2.120.379 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (2.105.638 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) de acuerdo al cuadro anterior. Su recuperabilidad no depende de la existencia de ganancias fiscales futuras, por lo que su registro está justificado por las circunstancias anteriormente descritas.

Asimismo, el Banco registra activos por impuesto diferidos en la medida que considera probable su recuperación futura, de acuerdo con las previsiones existentes en cada momento de beneficios fiscales futuros. Es de reseñar que la inmensa mayoría de estos activos fiscales se han generado por las pérdidas en los ejercicios 2012 y 2013 que fueron producidas por causas identificables, cuya repetición es improbable (fundamentalmente por el negocio promotor, reducido a niveles irrelevantes como consecuencia de su traspaso a la Sareb), habiéndose obtenido resultados positivos en los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017. El plan de negocio muestra un escenario de generación de beneficios fiscales que permiten la recuperación de dichos activos. Este Plan, aprobado por los Administradores, ha sido actualizado con los hechos acaecidos en el ejercicio 2017 y con los cambios observados en algunos parámetros durante dicho ejercicio. El mismo considera un periodo proyectado de cinco años (2018 a 2022), al final del cual el Grupo alcanzaría unos niveles de rentabilidad sobre patrimonio del 11,8%, aproximadamente y se ha asumido desde ese momento un incremento constante del beneficio para los años sucesivos estimado sobre la base del crecimiento previsto a largo plazo y en un periodo total de 18 años. Esta estimación, como cualquiera sujeta al cumplimiento de hipótesis, es susceptible de ser modificada por acontecimientos futuros, que podrían afectar de forma prospectiva el valor de los activos fiscales netos registrados por el Grupo.

Como resultado de este análisis de capacidad futura de generación de bases fiscales positivas, el Banco registra 570.723 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (594.781 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) de activos fiscales diferidos sin garantía de monetización (deferred tax assets) adicionales a los 2.120.379 miles de euros de activos fiscales diferidos monetizables (deferred tax credits) mencionados anteriormente (2.105.638 al 31 de diciembre de 2016).

b) Créditos fiscales: Bases Imponibles Negativas-

De acuerdo con lo establecido en TRLIS y en la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, tras el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades, el Banco tiene bases imponibles negativas individuales acumuladas pendientes de compensación por importe de 2.446.106 y 2.452.826 miles de euros, respectivamente.

El saldo de bases imponibles negativas pendientes al cierre del ejercicio 2017 es el que resulta de la asunción del derecho a compensación de las bases imponibles generadas por el Grupo Consolidado que le corresponden al Banco a nivel individual, conforme a las reglas del artículo 81 del TRLIS, derivadas de la extinción del Grupo Fiscal nº 595/11 acaecida en 2014; y de la compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores aplicada en la provisión estimada del ejercicio 2017.

c) Deducciones-

Tras este cálculo, al 31 de diciembre de 2017 el Banco tiene deducciones pendientes de aplicación a nivel individual para ejercicios futuros por importe de 11.324 miles de euros (11.382 miles en 2016), dentro de los límites temporales y cuantitativos establecidos por la norma fiscal, por haberlas aplicado en su totalidad en la provisión del ejercicio.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

26.5. Otras informaciones de relevancia fiscal

a) Agrupaciones de Interés Económico (AIE)-

El Banco participa en varias Agrupaciones de Interés Económico (AIE) que, en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, imputan a sus socios sus bases imponibles positivas o negativas, las retenciones soportadas y las bonificaciones en la cuota del Impuesto, todo ello en función de sus respectivos porcentajes de participación. Ni en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016 la participación en las indicadas AIEs se ha tenido en cuenta a efectos de determinar un menor gasto por Impuesto sobre Sociedades.

El 17 de julio de 2013, la Comisión Europea anunció, por medio de una nota de prensa, la decisión sobre las ayudas estatales concedidas a determinadas Agrupaciones de Interés Económico (AIE) y a sus inversores y su compatibilidad con la normativa europea de ayudas de estado. Las principales consecuencias de la nota de prensa fueron que el sistema de tax-lease de navieras español existente en el periodo 2002-2011 era incompatible con la normativa comunitaria de ayudas estatales, los beneficiarios de la ayuda eran únicamente los inversores y la Comisión establece que correspondía a las autoridades españolas determinar que parte de las ayudas han de ser recuperadas para cada una de las AIE y sus inversores.

En este sentido, el 17 de diciembre de 2015, la Sala Séptima del Tribunal General dictó sentencia anulatoria de la citada Decisión 2014/200/UE, al considerar que, al no existir ventajas económicas en favor de las AIE, es errónea la conclusión de la Comisión según la cual dichas entidades habían sido beneficiarias de una ayuda estatal, puesto que solo los inversores se beneficiaron de las ventajas fiscales y económicas del régimen fiscal. Asimismo, el Tribunal considera en la citada Sentencia que la Comisión erró al declarar que existía una ventaja selectiva y, por tanto, una ayuda estatal en favor de las AIE y de los inversores.

Dicha sentencia anulatoria ha sido recurrida por la Comisión Europea, si bien el Banco considera que las posibilidades de que dicho recurso prospere son remotas, motivo por el cual ha decidido no registrar provisión en el balance.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

b) Operaciones realizadas en el ejercicio acogidas al Capítulo VIII del Título VII de la LIS-

Durante los ejercicios anteriores el Grupo realizó varias operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen especial de neutralidad fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII de la LIS (Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades para ejercicios anteriores a 2015). A continuación se incluye la información relativa a aquellas operaciones en las que ha intervenido el Banco o las entidades a las que ha sucedido. En aquellos supuestos en los que la información se incluye de forma agregada, debe señalarse que en sede de cada sociedad obligada a informar se dispone de ésta de forma individualizada por cada elemento patrimonial:

Entidad Origen	Operación Realizada	Ejercicio	Miles de Euros	
			Valor Contable Valores Entregados	Valor Contabilizado Valores Recibidos
ABANCA	Aportación no dineraria de participaciones en sociedades	2015	72.056	72.056
ABANCA	Fusión con el Banco Etcheverría	2014	-	-
NCG Banco	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 20/5	2013	19.726	19.726
NCG Banco	Transmisión de negocio oficinas bancarias a Banco Etcheverría	2013	-	-
NCG Banco	Aportación unidad de negocio EVO Banco	2013	110.000	110.000
NCG Banco	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 17/4	2012	203.765	203.765
NCG Banco	Aportación no dineraria de participaciones en sociedades 29/06	2012	44.758	44.758
NCG Banco	Aportación no dineraria de participaciones en sociedades 29/06	2012	1.130.657	1.130.657
NCG Banco	Escisión parcial de NCG Corporación Industrial, S.L.	2012	170.367	170.367
NCG Banco	Fusión NCG División Grupo Inmobiliario, S.L.U. y CXG Grupo Inmobiliario Corporación Caixagalicia, S.L.U.	2012	-	-
NCG Banco	Aportación no dineraria de participaciones en sociedades 29/10	2012	421.296	421.296
NCG Banco	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 6/09	2011	154.561	154.561
Novacaixagalicia	Segregación actividad financiera a favor de NCG Banco, S.A.	2011	1.084.188	1.084.188
Caixagalicia-				
Caixanova	Fusión mediante la creación de Novacaixagalicia	2010	-	-
Caixanova	Aportación no dineraria Raminova Inversiones, S.L.	2006	10.150	10.150
Caixanova	Aportación no dineraria Viñainvest, S.L.	2006	2.397	2.201
Caixanova	Aportación no dineraria Inversiones Prethor, S.L.	2006	6.497	3.713
Caixanova	Aportación no dineraria Grupo T Solar Global, S.A.	2008	850	850
Caixanova	Escisión Vibarco, S.A.	2008	5.186	5.186
Caixanova	Fusión Sivsa Soluciones Informáticas, S.A.	2008	-	-
Caixa Galicia	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 29/12	2008	308.919	308.919
Caixanova	Aportación no dineraria Filmanova Invest, S.A.	2009	326	326
Caixanova	Escisión Centro de Atención de Llamadas, S.A.	2009	91	91
Caixa Galicia	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 29/06	2009	116.306	116.306
Caixa Galicia	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 28/12	2009	131.870	131.870
Caixanova	Aportación no dineraria Vinum Terrae, S.L.	2010	2.665	2.665

Los requisitos de información establecidos por el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y en el artículo 86 de la nueva LIS figuran en la memoria de las cuentas anuales de cada una de las sociedades correspondientes a dichos ejercicios.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

c) Menciones art. 135 TRLIS-Revalorizaciones contables-

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 135 Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (actual artículo 122 LIS), se hace constar que Caixa Galicia procedió a revalorizar contablemente parte de su inmovilizado material, para ajustarlo a su valor razonable al 1 de enero de 2004, sin que dicha revalorización se incluyera en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades. La revalorización contable se practicó en el ejercicio 2005, si bien su efecto se incluyó en los saldos del balance al 31 de diciembre de 2004, mediante asiento de primera aplicación de la Circular 4/2004.

El importe de las revalorizaciones contables realizadas ascendió a 168.096 miles de euros, conforme al siguiente detalle:

Elementos Afectados	Importe (Miles de Euros)
Edificios uso propio	157.008
Edificios en renta	11.088
Total	168.096

d) Ejercicios sujetos a inspección fiscal

En el mes de julio de 2017 la Administración tributaria notificó al Banco el inicio de actuaciones inspectoras en relación con los períodos comprendidos entre 2013 y 2014, salvo en lo que se refiere al Impuesto sobre Sociedades, que comprende los ejercicios 2012 a 2014.

Por tanto, a 31 de diciembre de 2017, el Banco tiene sujetos a inspección por las autoridades fiscales los períodos impositivos desde 2013 (desde el ejercicio 2012 en lo que se refiera al Impuesto sobre Sociedades) de acuerdo con lo establecido con carácter general en los artículos 66 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión del Consejo de Administración, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse, no tendría una incidencia significativa en estas cuentas anuales.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

27. Garantías y compromisos contingentes concedidos

27.1. Garantías concedidas

Corresponde a aquellos importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por éste en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra su composición, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Banco en relación con las mismas:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Avales y otras cauciones	912.678	801.248
Créditos documentarios irrevocables	76.407	39.101
Derivados de crédito vendidos	165.484	193.385
Otros créditos documentarios	30.270	13.271
Otros conceptos	142.397	151.126
	1.327.236	1.198.131

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias. Se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías concedidas, que se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para la determinación del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance adjunto (véase Nota 21.b).

Asimismo, el Banco cuenta al 31 de diciembre de 2017 con avales concedidos por terceros por importe de 25.268 miles de euros (39.072 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

27.2. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2017, el valor en libros de los activos financieros del Banco entregados como garantía de determinados pasivos o pasivos contingentes asumidos por el Banco asciende a 6.337.275 miles de euros (5.492.620 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) (véanse Notas 7 y 9).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

27.3. Compromisos contingentes

Los importes disponibles de los contratos de financiación concedidos por el Banco, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Con disponibilidad inmediata:		
Tarjetas de crédito	1.643.998	867.274
Sector de Administraciones Públicas	603.031	228.467
Otros sectores	1.521.664	1.550.210
	3.768.693	2.645.951
Con disponibilidad condicionada:		
Sector de Administraciones Públicas	33.047	23.743
Otros sectores	1.694.169	1.910.426
	1.727.216	1.934.169
	5.495.909	4.580.120

Las provisiones registradas para la cobertura de estos compromisos contingentes, que se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para la determinación del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance adjunto (véase Nota 21.b).

A continuación, se muestra un detalle de los recursos de clientes "fuera de balance", al 31 de diciembre de 2017 y 2016, que han sido comercializados por el Banco:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Fondos de inversión (*)	3.632.211	2.497.455
Fondos de pensiones	1.402.987	1.333.147
Valores depositados por terceros	3.526.778	3.590.261
Productos de seguros	1.088.554	966.857
	9.650.530	8.387.720

(*) Al 31 de diciembre de 2017, el valor garantizado de los fondos garantizados del Banco asciende a 280.781 miles de euros (19.526 miles de euros al 31 de diciembre del 2016).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

27.4. Activos recibidos en garantía

A continuación se muestra un detalle de los activos recibidos en garantía de préstamos sobre los que el Banco tiene capacidad de disposición, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Depósitos de clientes pignorados	885.256	801.805
Títulos de clientes pignorados	441.046	96.130
Participaciones en fondos de inversión pignoradas	15.636	14.743
	1.341.938	912.678

28. Ingresos por intereses

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros cuyo rendimiento implícito o explícito se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses más significativos devengados por el Banco en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Depósitos en Bancos Centrales	12.477	32
Depósitos en entidades de crédito	15.425	5.947
Préstamos y anticipos a la clientela	503.002	495.113
Valores representativos de deuda	81.029	89.724
Activos dudosos	52.865	52.895
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables (Nota 10)	(25.462)	(20.948)
Otros rendimientos	16.235	16.844
	655.571	639.607

El desglose de los importes registrados en el epígrafe "Ingresos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 adjuntas, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Activos financieros disponibles para la venta	80.715	82.845
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	48	1.796
Préstamos y partidas a cobrar	590.887	565.833
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables (Nota 10)	(25.462)	(20.948)
Otros rendimientos	9.383	10.081
	655.571	639.607

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

29. Gastos por intereses

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones del coste como consecuencia de coberturas contables y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Depósitos de Bancos centrales	-	1.614
Depósitos de entidades de crédito	25.513	20.124
Depósitos de la clientela	159.766	217.954
Valores representativos de deuda emitidos	32.253	32.494
Pasivos subordinados (Nota 19.d)	-	9
Rectificación de costes con origen en coberturas contables (Nota 10)	(15.444)	(13.901)
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (Notas 2.12.1 y 21.a)	8.363	9.444
Otras cargas	1.019	604
	211.470	268.342

El desglose de los importes detallados en el cuadro anterior, atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Pasivos financieros a coste amortizado	217.659	272.773
Rectificación de costes con origen en coberturas contables (Nota 10)	(15.444)	(13.901)
Otros costes	9.255	9.470
	211.470	268.342

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

30. Ingresos por dividendos

Comprende los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a los beneficios generados por entidades participadas con posterioridad a la fecha de adquisición de la participación.

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 adjuntas, por carteras, por naturaleza de los instrumentos financieros y por tipos de entidades que los han originado, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Instrumentos de patrimonio clasificados como:		
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas (Nota 12)	140.026	70.532
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8)	3.987	5.836
	144.013	76.368
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Cotizados	1.570	1.539
No cotizados	142.443	74.829
	144.013	76.368
Por entidades:		
Entidades dependientes (Nota 12)	140.026	70.532
Otras entidades (Nota 8)	3.987	5.836
	144.013	76.368

El importe registrado dentro de entidades dependientes del cuadro anterior durante el ejercicio 2017, se corresponde fundamentalmente con el dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2017 de ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U por importe de 140.000 miles de euros (70.000 miles de euros durante el ejercicio 2016) (véase Nota 12).

31. Ingresos por comisiones

Comprende el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

A continuación se presenta el importe de los ingresos por comisiones devengadas por el Banco en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificadas en función de los principales conceptos que los han originado:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Ingresos por comisiones-		
Comisiones por garantías y compromisos contingentes	15.947	14.814
Comisiones por servicios de cobros y pagos	78.267	66.067
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	409	327
Comisiones por servicios no bancarios	35.162	27.698
Comisiones por servicios de valores	3.419	3.281
Otras	39.228	36.553
	172.432	148.740

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

32. Gastos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

A continuación, se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre 2017 y 2016, clasificadas en función de los principales conceptos que los han originado:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	3.437	3.173
Otras comisiones	15.982	13.590
	19.419	16.763

33. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros

Dentro de esta Nota se agrupan los epígrafes "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" y "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias individual.

"Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" incluye el importe de las ganancias o pérdidas al dar de baja del balance activos y pasivos financieros valorados al coste y al coste amortizado, así como los clasificados como disponibles para la venta, salvo los correspondientes a inversiones en entidades del dependientes, negocios conjuntos y asociadas y a instrumentos clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos en venta.

"Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" incluye el importe de las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros mantenidos para negociar, excepto las imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

"Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" incluye los resultados generados tanto por los instrumentos de cobertura como por las partidas cubiertas en coberturas del valor razonable, así como los registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por la parte no calificada como eficaz de los instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.	81.379	46.561
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	4.581	9.217
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 10)	(2.195)	(2.326)
	83.765	53.452

Por otra parte, el desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman y su clasificación contable es:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Activos financieros mantenidos para negociar	4.581	9.217
Activos financieros disponibles para la venta (Notas 7 y 8)	83.445	46.950
Pasivos financieros a coste amortizado	90	(137)
Derivados – contabilidad de coberturas	(2.195)	(2.326)
Derivados de negociación	-	-
Otros	(2.156)	(252)
	83.765	53.452

Los importes registrados en la partida “Activos disponibles para la venta” recogen los beneficios generados por la venta de una parte de los valores incluidos en dicha cartera a precios de mercado.

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 adjuntas, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Valores representativos de deuda (Nota 7.a)	72.182	55.825
Instrumentos de patrimonio (Nota 8)	11.263	(5.075)
Derivados	4.581	5.417
Resto	(4.261)	(2.715)
	83.765	53.452

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

34. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Ingresos de las inversiones inmobiliarias y arrendamientos operativos (Nota 13.2)	7.073	5.681
Otros conceptos	10.682	19.172
	17.755	24.853

35. Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto, incluido el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de los activos.

La composición del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Sueldos y salarios	212.660	202.626
Seguridad Social	51.208	50.269
Dotaciones a planes de prestación definida	3.528	5.572
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 21.a)	6.083	-
Indemnizaciones (Nota 21.a)	8.920	-
Otros gastos de personal	10.467	7.943
	292.866	266.410

El número medio de empleados del Banco en los ejercicios 2017 y 2016, distribuido por categorías profesionales y por género, así como el número de empleados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Ejercicio 2017-

	Número Medio de Empleados			Número de Empleados al 31.12.2017	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	11	1	12	11	1
Directivos y Técnicos	1.632	1.300	2.932	1.641	1.315
Otros personal administrativo y comercial	411	738	1.149	419	749
Personal auxiliar	1	-	1	1	-
	2.055	2.039	4.094	2.072	2.065

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Ejercicio 2016-

	Número Medio de Empleados			Número de Empleados al 31.12.2016	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	12	1	13	11	1
Directivos y Técnicos	1.597	1.246	2.843	1.599	1.266
Otros personal administrativo y comercial	435	775	1.210	413	738
Personal auxiliar	4	-	4	3	-
	2.048	2.022	4.070	2.026	2.005

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco tenía 48 y 40 personas respectivamente, con una discapacidad igual o superior al 33%.

36. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Inmuebles, instalaciones y material	22.939	23.536
Informática	42.157	37.388
Publicidad	22.661	23.998
Comunicaciones	14.634	14.227
Tributos	5.416	6.038
Otros gastos de administración	20.376	18.342
Gastos judiciales y letrados	3.414	4.207
Informes técnicos	5.137	6.084
Gastos de representación y servicios de personal	3.383	3.563
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	5.629	6.032
Primas de seguros	2.045	2.208
Por órganos de Gobierno y control	2.384	2.224
Otros gastos	4.329	3.159
	154.504	151.006

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Otra información-

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales del Banco ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Servicios de auditoría legal	207	175
Otros servicios de verificación	167	184
Otros	3	-
Total servicios facturados por KPMG Auditores, S.L	377	359

Otros servicios de verificación se corresponden fundamentalmente con revisiones limitadas de estados financieros intermedios y otros servicios regulatorios.

La información relativa a los servicios distintos de la auditoría de cuentas prestados por KPMG Auditores, S.L. a las entidades vinculadas por una relación de control por ABANCA Corporación Bancaria, S.A. durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 se encuentra recogida en las cuentas anuales consolidadas de ABANCA Holding Financiero y sociedades dependientes de 31 de diciembre de 2017.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado a la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Servicios de auditoría	-	-
Otros servicios	392	2.581
	392	2.581

Otros servicios del ejercicio 2016 corresponde fundamentalmente a los trabajos de asesoramiento durante el proceso de ventas de carteras de fallidos y activos dudosos realizadas por el Banco en el ejercicio 2016.

Los importes incluidos en los cuadros anteriores, incluyen la totalidad de los honorarios devengados relativos a los servicios de auditoría realizados durante los ejercicios 2017 y 2016, con independencia del momento de su facturación, mientras que, los honorarios registrados por otros servicios se corresponden con los servicios facturados durante los ejercicios 2017 y 2016.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

37. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución (Nota 1.8)	52.527	49.319
Gastos de las inversiones inmobiliarias (Nota 13.2)	2.165	1.418
Otros conceptos	74.244	40.216
	128.936	90.953

El saldo registrado en "Otros conceptos" al 31 de diciembre de 2017 incluye 32.400 miles de euros correspondientes al pago anual del 1,5% por mantener el derecho a la monetización sobre parte de los activos fiscales diferidos que cumplen los requisitos legales para tener la consideración de monetizables generados antes de 2016 (36.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

En esta misma partida se incluyen gastos asociados a los impuestos a los depósitos, a servicios no recurrentes como la gestión operativa de las reclamaciones por cláusulas suelo, etc.

38. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Por venta de activos tangibles	-	-
Por venta de inversiones en dependientes negocios conjuntos y asociadas (Nota 12)	548	(385)
Otros conceptos	12.263	81.369
	12.811	80.984

El saldo registrado en "Otros conceptos" a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se corresponde fundamentalmente con el resultado generado por la venta de carteras de créditos deteriorados y dados de baja del balance (véase Nota 9.f).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

39. Partes vinculadas

Además de la información que figura en la Nota 4 de la memoria relativa a los saldos y operaciones efectuadas con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco, a continuación se presentan los saldos con origen en operaciones realizadas por el Banco con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 así como los ingresos y gastos derivados de los mismos en los ejercicios 2017 y 2016:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros			
	Empresas dependientes	Empresas asociadas	Negocios conjuntos	Otras partes vinculadas
Activo:				
Depósitos en entidades de crédito	19.222	-	-	35.089
Préstamos y anticipos a la clientela	986.599	46.531	-	13.360
Pasivo:				
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	19.798
Depósitos de la clientela	1.853.640	15.425	-	14.460
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				
Debe:				
Gastos por intereses	37.278	6	-	2
Haber:				
Ingresos por intereses	37.196	1.602	-	241
Ingresos por comisiones	17.050	209	-	92
Cuentas de orden	253.558	10.224	32	29.069

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros			
	Empresas dependientes	Empresas asociadas	Negocios conjuntos	Otras partes vinculadas
Activo:				
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	33.658
Préstamos y anticipos a la clientela	814.882	71.724	-	8.045
Pasivo:				
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	2.738
Depósitos de la clientela	1.391.373	17.086	-	6.380
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				
Debe:				
Gastos por intereses	32.875	20	-	45
Haber:				
Ingresos por intereses	32.742	1.990	-	189
Ingresos por comisiones	19.484	213	-	9
Cuentas de orden	14.536	9.421	-	3.140

Las operaciones comprendidas en los apartados anteriores se han realizado dentro del giro o tráfico habitual del Banco con sus clientes y en condiciones de mercado, si bien, en los casos en que fuese procedente, se han aplicado las condiciones normalmente concertadas con los empleados del Banco.

Dentro del apartado "Otras partes vinculadas" se incluyen los saldos mantenidos por familiares cercanos a los miembros del Consejo de Administración del Banco y Alta Dirección (entendiendo como tales, entre otros, los cónyuges, los ascendientes, descendientes y hermanos de ambos, además de las sociedades en las que estas personas ejercen control o influencia significativa).

40. Información por segmentos de negocio

40.1. Criterios de segmentación

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Banco, dividiendo la estructura del negocio en las siguientes áreas:

1. Banca Minorista: Recoge la actividad financiera desarrollada con particulares, empresas y Administraciones Públicas, ya sea a través de la red de oficinas como de canales de distribución alternativos (Internet, Banca Electrónica, Banca Móvil, etc.).
2. Banca Mayorista: Recoge fundamentalmente operatoria de tesorería y actividad en mercados financieros (emisiones, cartera de renta fija y variable).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

40.2. Bases y metodología empleados en la elaboración de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos que se indica a continuación se basa en los informes mensuales elaborados a partir de la información facilitada por una aplicación informática de control de gestión.

La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo por lo que los rendimientos netos por intereses e ingresos ordinarios de las líneas de negocio se calculan aplicando a sus correspondientes activos y pasivos unos precios de transferencia que están en línea con los tipos de mercado vigentes. Los rendimientos de la cartera de renta variable se distribuyen entre las líneas de negocio en función de su participación.

Los gastos de administración incluyen tanto los costes directos como indirectos y se distribuyen entre las líneas de negocio y unidades de servicios de apoyo en función de la utilización interna de dichos servicios.

Los activos distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen los activos mantenidos para negociar y de valores y los préstamos y partidas a cobrar sobre entidades financieras y sobre clientes, netos de su provisión para pérdidas. Los pasivos distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen los valores representativos de deuda emitidos, los débitos a entidades financieras y a clientes.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

40.3. Información por segmentos de negocio

En los siguientes cuadros se muestra la información por segmentos de negocio:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros		
	Banca Minorista	Banca Mayorista	Total
Margen de interés	492.474	(48.373)	444.101
Ingresos por dividendos (Nota 30)	-	144.013	144.013
Ingresos y gastos por comisiones (Notas 31 y 32)	153.013	-	153.013
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros (Nota 33) (*)	-	83.765	83.765
Diferencias de cambio	-	3.904	3.904
Otros ingresos y gastos de explotación (Notas 34 y 37)	(111.181)	-	(111.181)
Margen Bruto	534.306	183.309	717.615
Gastos de personal (Nota 35)	(286.871)	(5.995)	(292.866)
Otros gastos de administración y de amortización	(182.391)	(4.707)	(187.098)
Provisiones o reversión de provisiones y deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	57.747	(956)	56.791
Resultado de la Actividad de Explotación	122.791	171.651	294.442
Deterioro del valor o reversión del deterioro de inversiones en negocios conjuntos o asociadas y activos no financieros	-	806	806
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (Nota 38)	12.811	-	12.811
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	5.836	-	5.836
Resultado antes de impuestos	141.438	172.457	313.895

(*) Incluye ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, netas y ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

	Miles de Euros		
	Banca Minorista	Banca Mayorista	Total
Activo	29.845.060	21.069.906	50.914.966
Pasivo y Patrimonio Neto	32.153.570	18.761.396	50.914.966
Pool de Fondos	(2.308.510)	2.308.510	-

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros		
	Banca Minorista	Banca Mayorista	Total
Margen de interés	446.544	(75.279)	371.265
Ingresos por dividendos (Nota 30)	-	76.368	76.368
Ingresos y gastos por comisiones (Notas 31 y 32)	131.753	224	131.977
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros (Nota 33) (*)	864	52.588	53.452
Diferencias de cambio	1.524	7.109	8.633
Otros ingresos y gastos de explotación (Notas 34 y 37)	(45.073)	(21.027)	(66.100)
Margen Bruto	535.612	39.983	575.595
Gastos de personal (Nota 35)	(260.956)	(5.454)	(266.410)
Otros gastos de administración y de amortización	(177.327)	(4.577)	(181.904)
Provisiones o reversión de provisiones y deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	118.184	40.116	158.300
Resultado de la Actividad de Explotación	215.513	70.068	285.581
Deterioro del valor o reversión del deterioro de inversiones en negocios conjuntos o asociadas y activos no financieros	-	(610)	(610)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (Nota 38)	80.984	-	80.984
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	1.725	-	1.725
Resultado antes de impuestos	298.222	69.458	367.680

(*) Incluye ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, netas y ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

	Miles de Euros		
	Banca Minorista	Banca Mayorista	Total
Activo	27.983.091	17.034.720	45.017.811
Pasivo y Patrimonio Neto	30.460.323	14.557.488	45.017.811
Pool de Fondos	(2.477.232)	2.477.232	-

41. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

La Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales, a partir de las directrices del Comité de Activos y Pasivos, gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros, para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con los compromisos de pago asociados a los vencimientos o cancelaciones de pasivos, sin comprometer la capacidad del Banco para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas del mercado.

En lo que se refiere al riesgo de liquidez y de acuerdo con las mejores prácticas, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de este riesgo, tarea que delega en la Comisión de Riesgo Integral en lo relativo a la supervisión del cumplimiento de los mecanismos de control y revisión de la política, estrategias y límites de alto nivel del riesgo de liquidez, así como coordinación con el resto de riesgos del Banco. En este sentido, el Banco ha definido un conjunto de métricas acordes al perfil de riesgo del Banco, orientadas a que en todo momento el Banco presente una proporción mínima de fondos líquidos disponibles para hacer frente a salidas inesperadas de liquidez.

En la gestión del riesgo de liquidez se planifican las necesidades de recursos prestando un especial interés a la diversificación de los productos, fuentes de financiación, costes y plazos de las operaciones. Se mantiene una cartera diversificada de activos líquidos que puedan ser presentados como garantía en las operaciones de financiación o rápidamente ejecutables.

Para la gestión del riesgo de liquidez, el Banco utiliza un enfoque centralizado, aplicando herramientas informáticas integradas con las que se realizan los análisis. Entre las técnicas utilizadas destacan: i) análisis de activos líquidos disponibles y activos con cargas; ii) generación de ratios de liquidez regulatorios e internos; iii) seguimientos de contrataciones y vencimientos; iv) escenarios de stress testing a distintos horizontes temporales; v) control de la liquidez intradía.

La posición en cuanto al riesgo de liquidez del Banco se establece en base a análisis de la situación de partida y de la situación bajo proyección. Dichos análisis tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar al valor de los activos o a la corriente de cobros y de pagos del Banco, debido a distintos factores. Dentro de los escenarios considerados se han simulado escenarios de crisis sistémica y de crisis idiosincrásica así como escenarios de estrés combinado. Se ha realizado un seguimiento periódico, incluso a nivel diario, en escenarios normales, bajo proyecciones presupuestarias, como bajo escenarios adversos de estrés que han puesto de manifiesto la fortaleza del Banco a efectos de liquidez.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Seguidamente se presenta el desglose, por plazos de vencimientos, de los distintos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en un escenario de "condiciones normales de mercado":

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros						
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
ACTIVO:							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Notas 5 y 6)	1.319.333	686.142	29.207	18.876	200.000	-	2.253.558
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9)	115.005	766.229	1.074.837	3.370.001	9.183.191	15.312.673	29.821.936
Cartera de renta fija (Nota 7)-							
Disponible para la venta	-	1.467.555	1.602	57	3.719.601	3.188.631	8.377.446
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	3.539.901	3.539.901
Cartera de renta variable (Nota 8)-							
Disponible para la venta	-	-	-	-	-	101.136	101.136
Inversiones en negocios conjuntos o asociadas (Nota 12)	-	-	-	-	-	2.467.644	2.467.644
Derivados de negociación (Nota 10)	100.319	-	-	-	-	-	100.319
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)	32.014	-	-	-	-	-	32.014
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11)	158.378	-	-	-	-	-	158.378
Activo tangible (Nota 13)	995.994	-	-	-	-	-	995.994
Activo intangible (Nota 14)	10.714	-	-	-	-	-	10.714
Activos por impuestos (Nota 26)	-	-	-	-	-	2.766.913	2.766.913
Otros activos (Nota 15)	289.013	-	-	-	-	-	289.013
Total al 31 de diciembre de 2017	3.020.770	2.919.926	1.105.646	3.388.934	13.102.792	27.376.898	50.914.966
PASIVO:							
Depósitos de entidades de crédito y Bancos Centrales (Nota 16)	-	1.539.057	580.135	477.200	4.027.777	1.114.059	7.738.228
Depósitos de la clientela (Nota 17)	21.654.398	3.075.919	2.584.744	7.168.600	1.203.636	1.814.033	37.501.330
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 18)	-	-	-	27.765	761.966	-	789.731
Otros pasivos financieros (Nota 20)	81.543	-	-	-	-	-	81.543
Derivados de negociación (Nota 10)	84.888	-	-	-	-	-	84.888
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)	88.200	-	-	-	-	-	88.200
Provisiones (Nota 21)	385.477	-	-	-	-	-	385.477
Resto de pasivos y pasivos por impuestos (Notas 22 y 26)	319.693	-	-	-	-	-	319.693
Patrimonio Neto (Notas 23, 24 y 25)	-	-	-	-	-	3.925.876	3.925.876
Total al 31 de diciembre de 2017	22.614.199	4.614.976	3.164.879	7.673.565	5.993.379	6.853.968	50.914.966

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros						
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
ACTIVO:							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Notas 5 y 6)	237.037	347.293	23.717	189.735	13	-	797.795
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9)	95.694	521.687	901.105	2.720.186	8.450.015	15.252.509	27.941.196
Cartera de renta fija (Nota 7)-							
Disponible para la venta	-	-	222	80.662	3.281.682	2.254.919	5.617.485
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	3.734.502	3.734.502
Cartera de renta variable (Nota 8)-							
Disponible para la venta	-	-	-	-	-	108.430	108.430
Inversiones en negocios conjuntos o asociadas (Nota 12)	-	-	-	-	-	2.389.784	2.389.784
Derivados de negociación (Nota 10)	141.046	-	-	-	-	-	141.046
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)	57.919	-	-	-	-	-	57.919
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11)	158.342	-	-	-	-	-	158.342
Activo tangible (Nota 13)	994.233	-	-	-	-	-	994.233
Activo intangible (Nota 14)	10.369	-	-	-	-	-	10.369
Activos por impuestos (Nota 26)	-	-	-	-	-	2.791.784	2.791.784
Otros activos (Nota 15)	274.926	-	-	-	-	-	274.926
Total al 31 de diciembre de 2016	1.969.566	868.980	925.044	2.990.583	11.731.710	26.531.928	45.017.811
PASIVO:							
Depósitos de entidades de crédito y Bancos Centrales (Nota 16)	-	694.370	750.858	60.578	2.443.404	28.567	3.977.777
Depósitos de la clientela (Nota 17)	18.442.919	1.558.498	2.889.030	8.363.952	1.854.992	1.965.617	35.075.008
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 18)	-	-	15.000	-	797.246	-	812.246
Otros pasivos financieros (Nota 20)	81.286	-	-	-	-	-	81.286
Derivados de negociación (Nota 10)	116.623	-	-	-	-	-	116.623
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)	149.478	-	-	-	-	-	149.478
Provisiones (Nota 21)	518.919	-	-	-	-	-	518.919
Resto de pasivos y pasivos por impuestos (Notas 22 y 26)	293.511	-	-	-	-	-	293.511
Patrimonio Neto (Notas 23, 24 y 25)	-	-	-	-	-	3.992.963	3.992.963
Total al 31 de diciembre de 2016	19.602.736	2.252.868	3.654.888	8.424.530	5.095.642	5.987.147	45.017.811

Estos cuadros no reflejan la situación de liquidez del Banco al considerar las cuentas a la vista y otros depósitos de clientes como cualquier pasivo exigible, cuando la actividad de los mismos es típica de la banca comercial. Del mismo modo, se han clasificado como "a la vista", aquellos activos que forman parte de la estructura del Banco para los que no es posible estimar la fecha de su conversión en activos líquidos. Considerando este efecto, las diferencias entre activos y pasivos para cada uno de los plazos están dentro de unas magnitudes razonables para los volúmenes de negocio gestionados.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

42. Valor razonable

A continuación se detalla el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros	
	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos:		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Notas 5 y 6)	2.253.558	2.253.558
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9)	29.821.936	32.402.349
Cartera de renta fija (Nota 7)-		
<i>Activos financieros mantenidos para negociar</i>	-	-
<i>Disponibles para la venta</i>	8.377.446	8.377.446
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>	3.539.901	3.539.901
Cartera de renta variable (Nota 8)-		
Disponibles para la venta	101.136	101.136
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11)	158.378	158.378
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas (Nota 12)	2.467.644	2.467.644
Derivados mantenidos para negociar (Nota 10)	100.319	100.319
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)	32.014	32.014
Pasivos:		
Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito (Nota 16)	7.738.228	7.731.899
Depósitos de la clientela (Nota 17)	37.501.330	37.775.965
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 18)	789.731	789.731
Derivados mantenidos para negociar (Nota 10)	84.888	84.888
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 10)	88.200	88.200
Otros pasivos financieros (Nota 20)	81.543	81.543

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros	
	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos:		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Notas 5 y 6)	797.795	797.795
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9)	27.941.196	30.418.757
Cartera de renta fija (Nota 7)-		
<i>Activos financieros mantenidos para negociar</i>	-	-
<i>Disponibles para la venta</i>	5.617.485	5.617.485
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>	3.734.502	3.734.502
Cartera de renta variable (Nota 8)-		
Disponibles para la venta	108.430	108.430
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11)	158.342	158.342
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas (Nota 12)	2.389.784	2.389.784
Derivados mantenidos para negociar (Nota 10)	141.046	141.046
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)	57.919	57.919
Pasivos:		
Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito (Nota 16)	3.977.777	4.035.438
Depósitos de la clientela (Nota 17)	35.075.008	35.887.015
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 18)	812.246	812.246
Derivados mantenidos para negociar (Nota 10)	116.623	116.623
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 10)	149.478	149.478
Otros pasivos financieros (Nota 20)	81.286	81.286

Los criterios utilizados para determinar el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros se muestran a continuación:

- Como norma general, la valoración de los distintos activos y pasivos financieros se realiza actualizando los flujos de efectivo futuros descontados a la curva de tipo de interés de mercado.
- El valor razonable de los activos financieros a tipo de interés fijo se calcula descontando los flujos de caja futuros a la curva de tipo de interés de mercado hasta el vencimiento.
- El valor razonable de los activos financieros a tipo variable se calcula descontando los flujos de efectivo futuros hasta el momento de la próxima variación del tipo de interés, momento en el que se actualiza el saldo remanente.
- El valor razonable de los pasivos financieros se calcula descontando los flujos de caja futuros a la curva de tipo de interés de mercado.
- Para los pasivos a la vista con baja remuneración (cuentas de ahorro y cuentas corrientes en euros), incluidos en el epígrafe "Depósitos de la clientela", se les considera no sensibles a las variaciones del tipo de interés, por lo que se les asimila a pasivos sin vencimiento.
- Para los instrumentos de patrimonio no cotizados para los que ha sido posible estimar un valor razonable, se han considerado técnicas de valoración generalmente aceptadas que utilizan datos observables en el mercado.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros cotizados en mercados secundarios activos se ha estimado como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos y para valores representativos de deuda no cotizados, su valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, que utilizan datos observables directamente del mercado.

43. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

Seguidamente se presenta el desglose, por plazos de vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, sin considerar los ajustes por valoración, así como sus tipos de interés anuales medios:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros							Tipo de Interés Anual Medio ⁽¹⁾
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total	
ACTIVO:								
Efectivo y saldos en efectivo en Bancos Centrales (Nota 5)	1.319.333	-	-	-	-	-	1.319.333	0,00%
Depósitos en entidades de crédito y otros depósitos a la vista (Notas 5 y 6)	-	685.956	29.207	18.876	200.000	-	934.039	0,09%
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9)	115.005	766.230	1.074.837	3.370.001	9.394.293	15.901.902	30.622.268	1,69%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	1.423.527	1.554	55	3.608.010	6.887.793	11.920.939	0,51%
	1.434.338	2.875.713	1.105.598	3.388.932	13.202.303	22.789.695	44.796.579	
PASIVO:								
Depósitos de Bancos Centrales y de entidades de crédito (a coste amortizado) (Nota 16)	-	1.536.710	579.250	476.472	4.034.160	1.112.359	7.738.951	-0,09%
Depósitos de la clientela (a coste amortizado) (Nota 17)	21.594.448	3.067.403	2.577.588	7.148.754	1.200.304	1.809.011	37.397.508	0,36%
Valores representativos de deuda emitidos (a coste amortizado) (Nota 18)	-	-	-	27.765	725.790	-	753.555	4,28%
	21.594.448	4.604.113	3.156.838	7.652.991	5.960.254	2.921.370	45.890.014	

⁽¹⁾ Estos tipos de interés medios recogen los efectos de las coberturas realizadas por el Banco.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros							Tipo de Interés Anual Medio ⁽¹⁾
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total	
ACTIVO:								
Efectivo y saldos en efectivo en Bancos Centrales (Nota 5)	379.813	-	-	-	-	-	379.813	0,00%
Depósitos en entidades de crédito y otros depósitos a la vista (Notas 5 y 6)	-	204.003	23.717	189.736	13	-	417.469	0,85%
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9)	95.695	521.687	901.105	2.720.185	8.450.015	16.347.579	29.036.266	1,73%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	-	-	70.294	3.274.205	5.970.455	9.314.954	0,49%
	475.508	725.690	924.822	2.980.215	11.724.233	22.318.034	39.148.502	
PASIVO:								
Depósitos de Bancos Centrales y de entidades de crédito (a coste amortizado) (Nota 16)	-	671.336	727.118	59.735	2.477.335	27.620	3.963.144	0,20%
Depósitos de la clientela (a coste amortizado) (Nota 17)	18.377.416	1.552.958	2.878.759	8.334.215	1.848.399	1.958.703	34.950.450	0,50%
Valores representativos de deuda emitidos (a coste amortizado) (Nota 18)	-	-	15.000	-	753.832	-	768.832	4,24%
	18.377.416	2.224.294	3.620.877	8.393.950	5.079.566	1.986.323	39.682.426	

⁽¹⁾ Estos tipos de interés medios recogen los efectos de las coberturas realizadas por el Banco.

Este cuadro no refleja la situación de liquidez del Banco al considerar las cuentas a la vista y otros depósitos de clientes como cualquier otro pasivo exigible, cuando la estabilidad de los mismos es típica de la actividad de Banca Comercial. Considerando este efecto, las diferencias entre activos y pasivos a cada uno de los plazos están dentro de unas magnitudes razonables para los volúmenes de negocio gestionados. En este sentido, en la Nota 41 hay mayor información de la gestión de liquidez realizada por el Banco.

44. Exposición al riesgo de crédito

44.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo derivado de la pérdida potencial ocasionada por el incumplimiento, total o parcial, de las obligaciones de reembolso de las deudas de nuestros clientes o contrapartidas. En el sistema financiero, la gestión del riesgo de crédito asume una significativa relevancia en el ámbito de gestión global de los riesgos inherentes a la actividad financiera, toda vez que existe una fuerte interrelación con otros riesgos como son, fundamentalmente, el operacional, de interés, de mercado y reputacional.

Los principios generales sobre los que se asienta la gestión de riesgos en el Banco son los siguientes:

- Adecuación de la estructura organizativa asociada a la función de riesgos, basándola en los siguientes criterios básicos:
 - o Segregación de funciones.
 - o Decisiones colegiadas.
 - o Descentralización.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

- Desarrollo, implantación y utilización de herramientas apropiadas para la admisión, el análisis, control y seguimiento de cada uno de los tipos de riesgos relacionados con la actividad del Banco.
- La Dirección General de control Corporativo y Riesgos y su estructura dependiente establecerá el marco de control de Riesgo de crédito, el cual se verificara a través de su adecuado control interno. No obstante, velará por el correcto cumplimiento de los principios reseñados, particularmente la segregación de funciones, el correcto registro de las situaciones y su adecuado registro contable.

La comunicación de estos principios básicos al conjunto del Banco es pieza clave en la gestión del riesgo, siendo de general conocimiento tanto por las sesiones divulgativas que existen en el Banco a todos los niveles, como por la publicación de Normas y Comunicaciones internas que implícitamente desarrollan dichos principios y la ejecución diaria de los procedimientos y procesos establecidos para su cumplimiento.

Para lograr una gestión eficaz del riesgo de crédito es necesario garantizar la independencia en la toma de decisiones, respecto de los objetivos comerciales. El establecimiento de divisiones separadas entre las áreas de negocio y las áreas de riesgo encargadas de la medición, análisis, control e información de riesgos proporciona la suficiente independencia y autonomía para realizar un adecuado control de riesgos.

Estructura organizativa de la función de riesgos en el Banco-

La estructura organizativa del Banco pretende dar respuesta efectiva a los aspectos estratégicos y operativos más relevantes tales como:

- La estrategia desarrollada por el Banco en los distintos mercados en los que actúa.
- La creciente complejidad de la actividad y la gestión del Banco.
- La necesidad de potenciar y direccionar mejor el ejercicio de la acción comercial.
- El procurar un correcto cumplimiento de las orientaciones estratégicas del Banco.

El Banco se ha estructurado en tres líneas de defensa, con objeto de gestionar de forma transversal el riesgo, implicando a toda la organización. En este esquema, la función de control de riesgos se encuadra en la segunda línea de defensa, siendo la encargada de controlar el desempeño de todas las unidades de negocio (que conforman la primera línea de defensa), y, siendo, a su vez, supervisada por la tercera línea (Auditoría Interna).

Dentro de la estructura organizativa, hay que destacar la potenciación de las áreas de supervisión y control del riesgo de crédito, fomentada por:

- Las tendencias organizativas de las entidades de crédito como consecuencia de las implicaciones del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea.
- La planificación estratégica del Banco en el marco de las medidas adoptadas en el plan de integración y en el cumplimiento de los nuevos requerimientos de capital.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Funcionalmente, corresponden las siguientes actividades, relacionadas específicamente con el ámbito de gestión de riesgos:

I. Dirección General de Control Corporativo y Riesgos

El Banco cuenta con una Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, que depende directamente del Consejero Delegado, garantizándose de esta forma la independencia del Control de Riesgos. La misión de esta Dirección General es potenciar la cultura de riesgos a lo largo de toda la organización, constituyendo la segunda línea de defensa del Banco a través de una gestión integral de los riesgos (crédito, mercado, liquidez, interés, operacional, seguridad y continuidad...), garantizando la solvencia y resiliencia del Banco conforme al Perfil de Riesgo definido por los Órganos de Gobierno, y orientando al Banco hacia las mejores prácticas en cultura de riesgos.

Para garantizar el adecuado Control de Riesgo de Crédito, dentro de esta Dirección General, se conforma el Área de Gestión Integral de Riesgo, compuesta por la Unidad de Capital y Solvencia, Política y Normativa de Riesgos, Control de Riesgo de Crédito, Modelos y RAROC, Riesgo de Mercado, Interés y Liquidez, Riesgo Operacional y Reputacional. .

Esta unidad es la encargada de definir las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos a partir de la definición del perfil de riesgo objetivo; de forma permanente revisa las políticas para ajustarlas a la legislación y a la estrategia del Banco.

Con el objetivo de disponer de modelos de evaluación del riesgo para todas las carteras del Banco, desde Gestión Integral del Riesgos se planifica la disposición de modelos de scoring y rating para todas las carteras de acuerdo con su representatividad, así como de evaluación de la pérdida esperada de la cartera. Cabe destacar que ABANCA ha adoptado en enero de 2018 la normativa contable IFRS9 y ha desarrollado modelos internos de evaluación de deterioro por riesgo de crédito conforme a IFRS9.

Por otro lado, esta unidad, a través de la implantación de modelos estadísticos trata, mediante la obtención de métricas operación a operación, y cliente a cliente, el asegurarse de minimizar la posibilidad de que se produzcan pérdidas futuras por impagos en la concesión de operaciones y poder prever la creación de sistemas eficaces de recuperación y de seguimiento informacional del comportamiento del perfil de riesgo de crédito del Banco. También se realiza la propuesta de aplicación de políticas de Riesgo de Crédito basadas en modelos y sistemas de calificación de riesgo automatizado.

El área de Gestión Integral del Riesgo es la responsable de la implantación de la optimización de la relación rentabilidad/riesgo (a través de metodologías RAROC), lo que permitirá una fijación más adecuada de los precios y una asignación más eficiente del consumo de recursos propios.

Por otro lado, esta área es responsable de garantizar el cumplimiento del Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (CRR/CRD IV) que entró en vigor el 1 de Enero de 2014, siendo la parametrizadora e implantadora de los motores de cálculo de los requerimientos de capital.

En relación a este punto cabe destacar que la Entidad, como una de sus líneas estratégicas, ha iniciado el proceso de migración a modelos IRB, para lo cual se han asignado medios y una línea de seguimiento específica por la Alta Dirección

La unidad de Gestión Integral del Riesgo, dentro de la Dirección General de referencia, es la responsable de la definición y propuesta del "Risk Appetite Framework" (en adelante RAF) para su aprobación por parte de los órganos de gobierno del Banco y en función de la estrategia definida por estos últimos. Una vez definido el RAF, desde esta unidad, se realizan informes de seguimiento y control, con la frecuencia requerida desde los Órganos de Gobierno,

En este sentido, la presentación de informes por parte de esta dirección sobre el apetito al riesgo, al Consejo de Administración previo paso por la Comisión de Riesgo Integral y por el Comité de Riesgo Integral es requisito indispensable para la eficacia del RAF.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Los informes se realizan con frecuencia mensual, presentándose con dicha periodicidad al Comité de Riesgo Integral y al menos de forma trimestral a la Comisión de Riesgo Integral.

Dichos informes incluirán al menos las siguientes características:

- i. Monitorización de las métricas de riesgo definidas en el RAF a fin de comparar el perfil de riesgos en cada momento con respecto al apetito al riesgo, de manera que se pueda evidenciar cualquier alejamiento respecto a lo definido por el Banco y proponer las medidas correctivas adecuadas.
- ii. Desglose adicional (por carteras, geografías, tipología de productos...) para aquellas métricas cuya evolución tendencial, sin llegar a tocar ninguna de las alertas definidas, pueda anticipar un comportamiento diferente del esperado.

El Área de Gestión Integral de Riesgo es el interlocutor en materia de todos los riesgos -su control, seguimiento, supervisión y evolución- con la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Banco de España (BE), Banco Central Europeo, European Banking Authority, Agencias de Calificación y Auditoría Externa.

Por último resaltar que en la responsabilidad de la Dirección General se encuadra la función de coordinación en la elaboración del ICAAP, el ILAAP, el Recovery y el Resolution Plan.

Desde esta Dirección General se realizan labores de coordinación con la Dirección General de IT, Información, Procesos y Operaciones garantizando que los diferentes sistemas automatizados y procedimientos de trabajo y gestión de riesgo de crédito están alineados con la orientación estratégica del Banco en esta materia.

A continuación se definen las principales funciones de los departamentos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, dentro de la Dirección de Gestión Integral de Riesgos.

Política y Normativa de Riesgos-

En el ámbito del Área de Gestión Integral de Riesgo, esta unidad es la encargada de definir las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos a partir de la definición del perfil de riesgo objetivo. Dependiendo del perfil de riesgos fijado por el Banco y de la coyuntura económica, se adecuan las estrategias, políticas de fijación de límites (por sector, geografía, cliente, tipología de operación, segmento) y productos de riesgo a comercializar.

Específicamente, esta unidad tiene asignadas las siguientes funciones fundamentales:

- Recomendar la aprobación de límites de Riesgo a la Comisión de Riesgo Integral de acuerdo con la tolerancia al riesgo del Banco analizando las desviaciones y sus causas sobre el perfil de riesgo definido; y proponiendo acciones correctoras.
- Garantizar un correcto control sobre el perfil de riesgo definido por el Banco mediante la concreción de políticas de riesgos y la definición y emisión de la normativa que regula la gestión de todos los riesgos, todo ello bajo el paraguas de la dirección de Gestión Integral de Riesgo.
- Coordinar la elaboración del ICAAP.
- Coordinar la propuesta del Marco de Apetito al Riesgo y el Recovery Plan para su presentación por el Director General de Control Corporativo y Riesgos, a la Comisión de Riesgo Integral, previo paso por el Comité de Riesgo Integral; realizar el seguimiento en ambas materias.
- Coordinación de la negociación, establecimiento, difusión y seguimiento de los criterios de la actividad crediticia y su seguimiento con las Direcciones Generales de Negocio.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

- Desarrollo de toda la normativa de riesgos a través de Normas y Manuales.
- Velar por la calidad de la inversión crediticia de nueva producción y por la gestión conforme a los criterios establecidos por el Banco de la cartera viva, a través de la participación en los Comités de Riesgo.
- Interlocución en materia de riesgos -control, supervisión y evolución- con la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Banco de España (BE), Agencias de Calificación y Auditoría Externa.
- Colaboración en la definición de nuevos productos velando por el cumplimiento de las políticas de riesgo de la entidad.
- Revisión de procedimientos, establecimiento de controles e identificación de necesidades de mejora del seguimiento de clientes.
- Establecer una cultura homogénea de la gestión del riesgo en la red comercial, difundiendo y controlando la aplicación de las políticas de riesgo definidas y los procesos correspondientes.

Control de Riesgo de Crédito, Modelos y RAROC-

En el ámbito del Área de Gestión Integral de Riesgo se encuentra la Unidad de Control de Riesgo de Crédito, Modelos y RAROC, responsable del desarrollo y administración de las políticas y modelos de gestión del riesgo de crédito junto con la evaluación dinámica del riesgo de cartera a través de la modelización estadística de la cartera en su conjunto, la construcción y definición de toda una plataforma de información al Banco que permita el control y conocimiento detallado de la situación del Banco a nivel de riesgo de crédito en diferentes ejes de análisis.

La Unidad de Control de Riesgo de Crédito, Modelos y RAROC, a través de la implantación de modelos estadísticos trata mediante la obtención de métricas operación a operación, y cliente a cliente, el asegurarse de minimizar la posibilidad de que se produzcan pérdidas futuras por impagos en la concesión de operaciones y poder prever la creación de sistemas eficaces de recuperación y de seguimiento informacional del comportamiento del perfil de riesgo de crédito del Banco.

Esta unidad es la responsable de planificar, dirigir y supervisar las actividades de Control de Riesgo de Crédito, a fin de contribuir al aseguramiento de la solvencia de la Entidad mediante el control de la pérdida esperada de la Entidad.

En concreto, las principales funciones realizadas por la Unidad son las siguientes:

- Definición de los sistemas de reporting y analítica de riesgo de crédito que permitan al Banco el seguimiento global del mismo (en los diferentes ejes: sector, producto, línea de negocio) y alerte de los comportamientos del mismo facilitando la definición de las medidas de corrección adecuadas.
- Dirigir la investigación, el diseño, documentación, metodologías y/o modelos para la identificación, valoración, monitoreo del riesgo de crédito.
- Estudio y análisis de las modificaciones normativas que puedan producirse en materia de Riesgo de Crédito y de las técnicas aplicables al Control de Riesgo de Crédito, así como el diseño, validación, propuesta de implantación de modelos de riesgo de crédito.
- Desarrollar el cálculo y mantenimiento de las metodologías para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento (PD), la exposición (EAD) y la severidad (LGD).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

- Establecer, verificar y controlar la discriminación y estabilidad de los modelos de calificación crediticia (Rating, Scoring), calibrándolos y manteniendo en niveles adecuados la tasa de morosidad objetivo establecida por el Banco, realizando un seguimiento de la capacidad predictiva de los mismos.
- Seguimiento de la bondad en la capacidad de predicción de las herramientas de Riesgo de Crédito disponibles en el Banco, elaborando mapas de riesgo y matrices de transición y planteando, en su caso, la actualización de los pertinentes algoritmos.
- Aplicación de políticas de Riesgo de Crédito basadas en modelos y sistemas de calificación de riesgo automatizado.
- Definición de los sistemas de reporting y analítica de riesgo de crédito que permitan al Banco el seguimiento global del mismo (en los diferentes ejes: sector, producto, línea de negocio) y alerta de los comportamientos del mismo facilitando la definición de las medidas de corrección adecuadas.
- Definición de la metodología de determinación de la Pérdida Esperada en aquellas carteras en las que dicho cálculo es un proceso masivo y automatizado, así como el control sistemático y actualización de la misma. Evaluación y seguimiento de la Pérdida Esperada de la cartera de riesgo de crédito.
- Integración de indicadores y herramientas RAROC, así como, la elaboración de la analítica de RAROC de carteras.

Capital y Solvencia-

En el ámbito del Área de Control Integral de Riesgo se encuentra la Unidad de Capital y Solvencia, bajo la dirección de Gestión Integral del Riesgo cuya principal responsabilidad es garantizar el cumplimiento de la normativa regulatoria referida a Recursos Propios (Reglamento UE 575/2013, Directiva UE 2013/36; Ley 10/2014 y RD 84/2015). Para ello, se ha de proceder a la generación de toda la información regulatoria tanto de Pilar I (estados COREP y AE) como de Pilar II (Informe de Autoevaluación de Capital) y de Pilar III (Información con Relevancia Prudencial). Asimismo, se ha de colaborar en la elaboración de la planificación de capital del grupo y en los diferentes test de stress exigidos.

En concreto, las principales funciones realizadas por la Unidad son las siguientes:

- Elaboración de los cuadros de Mando de Solvencia, para la presentación de los mismos ante la Comisión de Riesgo Integral y el Consejo de Administración.
- Reporting regulatorio de los estados COREP y elaboración de los estados Asset Encumbrance.
- Seguimiento y Control de la posición de Capital y Requerimientos de Capital.
- Definir e implantar los motores de cálculo de requerimientos de capital.
- Elaboración del Pilar III (Informe con relevancia Prudencial), coordinando la generación necesaria para su cumplimiento y de la Planificación de capital para el cumplimiento del Pilar II (Plan de Adecuación de Capital – ICAAP).
- Responsable de la elaboración de la información de capital para el Recovery Plan.
- Coordinación de los ejercicios de Stress Test regulatorios establecidos por el BCE.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

- Asesoramiento a filiales de Abanca en la evaluación de los impactos de Solvencia de sus estrategias.

II. Dirección General de Crédito

El Banco lleva a cabo una gestión activa del riesgo durante la totalidad de la vida de éste. El riesgo, en este sentido, se gestiona en varias fases, que dependerán de los eventos que se produzcan durante la vigencia de las operaciones.

En la fase de admisión de inversión crediticia se debe aplicar un criterio conservador, buscando un razonable equilibrio entre eficiencia y eficacia a través de la descentralización de la decisión, basada en la delegación de facultades y la asignación de atribuciones en función del riesgo asumido, y apoyándose en las herramientas de gestión y control implantadas que permiten en todo momento controlar este proceso conforme a las políticas y normativa establecida.

Se incide especialmente en la etapa de análisis de solicitudes, definiendo y delimitando claramente las políticas, circuitos, procesos y procedimientos aplicables en cada caso según sean las circunstancias y características de la solicitud. En este sentido, se deben aplicar criterios objetivos y uniformes que minimicen los expedientes sancionados fuera de los cauces establecidos y faciliten su trazabilidad.

Será el criterio fundamental en la resolución de las operaciones la evaluación de la capacidad de generación de flujos de caja de los acreditados, de forma que sean suficientes para hacer frente a los compromisos adquiridos.

En la fase de seguimiento, el objetivo primordial del Banco es la detección anticipada de situaciones de riesgo de incumplimiento por parte de los Clientes / Grupos que permitan ejecutar planes de acción específicos para evitar este evento.

Esta Dirección General cuenta con las Áreas de Admisión y Análisis del Riesgo, Productos de Activo y Seguimiento de Crédito para dar cumplimiento con su cometido.

Admisión de Riesgo de Crédito-

La Unidad de Admisión y Análisis del Riesgo se encarga de gestionar el proceso de análisis de riesgos hasta su formalización, asegurando la calidad de los activos conjuntamente con las unidades de negocio, las unidades de control y seguimiento del riesgo, en el marco de las políticas de riesgo del Banco, trasladadas desde Gestión Integral del Riesgo.

La gestión del riesgo de crédito recae fundamentalmente en este Área, de la cual dependen directamente los analistas de riesgos y cuya misión es analizar, revisar e informar las operaciones previa sanción de las mismas, canalizando las propuestas a los diferentes Comités de aprobación, según facultades.

Seguimiento de Riesgo de Crédito-

Esta unidad asume la responsabilidad de establecer procedimientos, sistemas e indicadores de seguimiento que nos llevan hacia el perfil de riesgo del Banco y de la aplicación de las políticas de seguimiento fijadas, así como sistemas de gestión de alertas internas y externas que faciliten tomar decisiones para la mejora de la calidad de los activos sobre carteras de riesgos y de clientes, en estrecha colaboración con la Red.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

A través de Seguimiento de Crédito se realizan calificaciones expertas de los principales riesgos, que permitan orientar la cartera óptima, realizándose el seguimiento de riesgos/carteras correspondientes a los segmentos minoristas y carterizados. Esta unidad se encarga de la definición y gestión de los Grupos Económicos, realizando un control singular sobre los "grupos" en situación especial que pueden impactar en la solvencia del Banco. Adicionalmente se lleva a cabo el análisis de la Pérdida Esperada de aquellos clientes para los cuales su obtención no es modelizable, fundamentalmente grandes clientes. Asimismo se procede al control sistemático y actualización de la Pérdida Esperada de dichos clientes.

Por otro lado, desde esta unidad se propone la calificación y el saneamiento contable de los acreditados singulares conforme al análisis y seguimiento de su situación y pérdida esperada, comportamiento y operativa, para reflejar la imagen fiel de la calidad de la cartera, y se encarga de informar suficientemente y, en su caso, realizar las propuestas necesarias para la corrección del deterioro de la calidad de riesgo de los clientes, en especial en los clientes que tienen una Pérdida Esperada específica en cuanto al cumplimiento de los planes de acción diseñados para batir esas pérdidas.

Productos de Activo -

El Banco cuenta, dentro del Área de Productos de Activo, con una Unidad de Garantías, dentro de Backoffice de Préstamos, cuya principal función es verificar la consistencia de los colaterales asociados a los activos, en tanto en cuanto se validan las tasaciones y consecuentemente se minimiza la posibilidad de errores en la valoración de los activos, mediante la automatización de los procesos. Además de la Unidad de BackOffice de Préstamos, la Entidad cuenta con la Unidad de Validación y Formalización, que trata de asegurar la correcta instrumentación de los expedientes de activo.

Por otro lado, esta unidad debe velar por el mantenimiento del valor de los colaterales actualizado, conforme a la política interna establecida por el Banco

III. Dirección General Negocio España

Recae en esta Dirección General la responsabilidad del proceso de generación de inversión crediticia en la Red Comercial de Banca Minorista, Banca Empresas y Pymes, Banca Corporativa y Especializada, así como en clientes de Banca Institucional.

IV. Dirección General de Desarrollo de Activos Singulares

Esta Dirección General es la responsable de apoyar en la gestión de activos crediticios con debilidades significativas, cuya actuación principal se basa en la desinversión para reorientar la liquidez obtenida a nueva inversión.

Dentro de esta Dirección General destaca la Unidad de Recuperaciones. La fase de recuperación de activos deteriorados constituye en este marco económico una importante área de actuación. Por ello, se presta especial cuidado al saneamiento de los mismos, así como al impulso de las acciones que permitan minimizar la pérdida efectiva y faciliten la recuperación de este tipo de activos. Igualmente, junto con la recuperación de activos deteriorados individuales se analizan alternativas de saneamiento del balance que incluyan ventas en bloque de activos de algún segmento de la cartera.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Recuperaciones-

La unidad de Recuperaciones se encarga de las siguientes funciones:

- Optimizar la coordinación de todos los agentes que intervienen en la recuperación.
- Asignar recursos y dar prioridad a las actuaciones de recuperación según las necesidades y previsiones del momento.
- Tomar decisiones en cualquier actuación de recuperación significativa y fijar criterios del proceso recuperador.
- Seguir y exigir los objetivos en la recuperación establecidos para los diferentes agentes de recuperación dependientes de esta área.
- Dinamizar el proceso de recuperación en todos los ámbitos y con especial atención a los sectores/segmentos más sensibles.
- Aportar criterio en identificar contratos susceptibles de venta de cartera, recompras de titulizados para refinanciar, daciones en pago, etc.
- Promover la resolución definitiva del riesgo (cobro, refinanciación, compra o ejecución)

V. Dirección General de Mercados de Capitales, Gestión y Distribución

Esta Dirección General es la responsable de la gestión de la operativa en mercados mayoristas del Grupo, asumiendo la responsabilidad relativa a la admisión y administración de las operaciones de Tesorería y carteras de Renta Variable y Renta Fija, correspondiendo la sanción a los comités y órganos colegiados correspondientes.

VI. Dirección General de Negocio Internacional

Recae en esta Dirección General la responsabilidad del proceso de generación de inversión crediticia en la Red Comercial Internacional que incluye las oficinas de representación en el extranjero.

VII. Dirección General de IT, Información, Procesos y Operaciones

Esta Dirección General es responsable de la arquitectura de procesos y tecnología del Banco, que da soporte a la operativa de la Entidad, por lo que es la responsable de implantar los controles para garantizar que las operaciones se formalizan de acuerdo con los criterios aprobados por los comités correspondientes.

Circuito de Admisión de Riesgo de crédito-

El proceso de admisión se fundamenta en un circuito de riesgo de crédito donde estarán especificados los procedimientos y políticas de análisis, así como los diferentes niveles jerárquicos con facultades y atribuciones para la aprobación de operaciones.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Según lo anteriormente descrito, una vez definida la estrategia y desarrolladas las correspondientes políticas de riesgos en el ámbito de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, se establece un sistema formal de atribuciones en las distintas Direcciones Generales de Negocio, para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de la naturaleza, las garantías y la cuantía del riesgo.

El sistema de decisión en el Banco responde a un principio de colegiación y se basa en una estructura jerárquica de aprobación en cada uno de los distintos canales de negocio, estableciendo entre dichos canales el adecuado paralelismo entre los comités.

Los escalones de la organización en el área de la Dirección Comercial son, en primer lugar, las oficinas, diferenciadas según sus distintas categorías, a continuación las Direcciones de Zona, las Direcciones Territoriales, las Direcciones Comerciales y la Dirección General. A cada uno de estos niveles corresponde un determinado límite de facultades delegadas para la asunción de riesgos, mediante sanciones colegiadas al amparo de comités de riesgos.

Dicha estructura confluye en un grupo de comités superiores y centralizados para toda la organización.

El Consejo de Administración del Banco aprueba un Marco de Apetito al Riesgo y un Manual de Políticas de Riesgo de Crédito, el cual delimita el ámbito de actuación en relación al Riesgo de Crédito, de acuerdo con la estrategia del Banco y al perfil de riesgo buscado por la misma.

El marco de atribuciones, que contempla la distribución de las facultades por importes, productos y garantías, así como las excepciones y normas que regulan su utilización, están reflejadas en la Norma General de Atribuciones.

A partir de esta estructura y ante una nueva operación se verifica si para su sanción entra en el nivel de las atribuciones correspondientes al escalón organizativo en que se origina o, si las excede, corresponde su informe y envío al escalón superior. Como práctica general, todas las operaciones son aprobadas en el Comité correspondiente al nivel de atribuciones requerido.

Con el objetivo de garantizar la objetividad en el análisis del riesgo de crédito y la aplicación de las políticas asociadas, las áreas y departamentos encargados de la función de análisis de riesgos de la inversión crediticia son independientes de la función comercial. Asimismo, la Entidad cuenta con herramientas especializadas de sanción que apoyan la admisión o, en su caso, sancionan directamente.

En el ámbito de la Dirección General de Crédito, existe la unidad de Admisión y Análisis del Riesgo que tiene como objetivos principales la gestión del proceso de admisión de riesgos hasta su formalización, asegurando la calidad de los activos, manteniendo mecanismos de respuesta eficaz y coordinación con las unidades de Negocio, la unidad de Control Corporativo y Riesgos y Seguimiento de Crédito (dependiente de la D.G. Crédito), en el marco de las políticas del Grupo. Esta unidad actúa en todos los niveles de atribución, salvo aquellos de menor relevancia, esto es, los delegados a nivel de oficina. Las operaciones que exceden las atribuciones anteriores se presentan, en última instancia, a la Comisión Delegada de Crédito.

El informe correspondiente a cada operación cuenta con una estructura homogénea en la que además de las consideraciones generales propias del análisis de la operación, se establece una valoración del riesgo basada en la opinión del experto y desde distintas perspectivas (riesgo comercial, riesgo económico-financiero, riesgo jurídico patrimonial, etc.), de modo que facilita la valoración global de la operación y cliente, lo que a su vez determina, en función de las Políticas de Riesgo establecidas al efecto, el grado de exposición recomendable con el mismo y, en su caso, la existencia o no de forzaje a las mismas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

La autorización de operaciones solicitadas o avaladas por empleados corresponde a la Dirección de Asesoría Laboral, Previsión Social y PRL, siempre y cuando el destino de las mismas sea particular. A estos efectos podrán solicitar la opinión de la Dirección de Admisión y Análisis del Riesgo.

Se incorpora a continuación un detalle de los diferentes Comités relacionados con el Análisis del Riesgo de Crédito:

- El Consejo de Administración tiene encomendada la función de fijar la política general de riesgos del Banco, así como el marco de apetito al riesgo.
- La Comisión de Riesgo Integral es la responsable de proponer al Consejo la política de riesgos del Banco, cuya aprobación corresponde a este último dentro de sus facultades de administración y supervisión. Además, la Comisión vela por que las actuaciones del Banco resulten consistentes con el nivel de tolerancia al riesgo del mismo y, en este sentido, establece límites globales a las principales exposiciones de riesgo, realizando una labor de seguimiento a través de la revisión sistemática, y resolviendo aquellas operaciones que excedan las facultades delegadas en órganos inferiores. Asimismo, es la encargada del control global del riesgo crediticio, la coordinación y seguimiento de políticas y funciones vinculadas, así como la definición de políticas de riesgo operacional, de mercado y de riesgo de crédito.
- La Comisión Delegada de Crédito tiene delegadas las facultades que corresponden al Consejo de Administración en relación a la concesión y seguimiento de las operaciones de financiación cualquiera que sea su naturaleza, lo que le convierte en el máximo órgano sancionador de operaciones de riesgo de crédito. A su vez, esta comisión delega la sanción de ciertas operaciones en comités inferiores de riesgos que se estructuran de forma geográfica, por negocios y por tipos de riesgos, todas ellas definidas en el modelo de gobierno corporativo de riesgos, de acuerdo con la Norma General de Atribuciones del Banco.
- Comité Central. Sus funciones son evaluar y dictaminar sobre la admisión de operaciones de crédito planteadas que exceden las atribuciones de los comités territoriales, aprobando las que sean de su competencia o elevándolas, si procede su aprobación por parte de la Comisión Delegada de Crédito. La sanción positiva de operaciones requiere en todos los casos la unanimidad de los miembros del comité, debiendo elevarse para su sanción al comité superior en caso contrario.
- Comités Territoriales, Comités de Zona y CAR. Sus funciones son evaluar, dictaminar y aprobar la admisión de operaciones de crédito procedentes de la red comercial, aprobando las que sean de su competencia o elevándolas, si procede su aprobación por parte de los comités anteriores.

El Manual de Políticas de Riesgo de Crédito establece políticas de actuación por mercado, segmento, entre otros, para asegurar la adecuada diversificación de la cartera crediticia del Banco, según el Marco de Apetito al Riesgo definido por la Entidad.

Circuito de Recuperaciones-

El proceso de recuperaciones del Banco se rige por los principios de anticipación, objetivación y eficacia. El Banco dispone de un proceso homogéneo y objetivo de gestión de recuperación de operaciones impagadas. Este proceso es adaptado en función del tipo de cliente, el importe de la operación, las garantías asociadas o el plazo.

El proceso de recuperaciones se fundamenta en un circuito donde están especificados los procedimientos y políticas de recuperación, así como los diferentes niveles jerárquicos con facultades y atribuciones para la aprobación de operaciones.

Las operaciones de refinanciación siguen los circuitos habituales de admisión del Banco, en función de la caracterización del cliente (Norma General de Atribuciones).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

El proceso de recuperación se divide en cuatro etapas, diferenciadas en función de las acciones a realizar y los agentes que intervienen en cada una de ellas:

- Apoyo y Gestión de Recuperaciones (impagados de 0 a 120 días):
 - Se procurará el contacto directo con los deudores tratando de buscar la mejor solución que permita a estos afrontar sus deudas con la finalidad de normalizar los impagados. Esta gestión de recobro la realiza hasta el día 60 Negocio.
 - A partir del día 60 la recuperación la realizan los gestores especializados de recuperaciones, se procurará evitar la situación del deudor y anticipar por apreciación de urgencia, la resolución definitiva del riesgo (ejecución/compra), si fuese necesario. Intervinientes en esta fase de gestión: Negocio, Departamento Recuperaciones y Agentes Externos.
- Gestión precontenciosa (superior a 120 días), fase en la cual se tratará la gestión extrajudicial y optimización del proceso de tramitación de la cartera a judicializar.
- Gestión judicial, con la finalidad de optimizar los procedimientos judiciales y minimizar el impacto económico derivado de las deudas no atendidas. De convenir a los intereses del Grupo, o una vez transcurridos los plazos establecidos para la gestión extrajudicial, se trasladarán los asuntos para su reclamación judicial.

Seguimiento del Riesgo Crediticio-

La función de Seguimiento está centralizada en la Dirección General de Crédito, dentro del Área de Seguimiento de Crédito, dedicado en exclusiva a las tareas de seguimiento, ejecutándolo de modo sistemático, mediante el control y emisión de información, ejecución de acciones y comités periódicos de seguimiento.

El principal objetivo del seguimiento del riesgo de crédito del Banco es potenciar su capacidad de anticipación ante posibles incidencias con los clientes y mitigarlas lo antes posible.

El Banco cuenta con sistemas de seguimiento de las operaciones crediticias que permiten detectar cambios en la calidad crediticia del acreditado o grupo de riesgo, respecto al momento en el que se concedió la operación, con el objetivo de adelantar acciones que mitiguen el impacto del posible impago.

El proceso de seguimiento de operaciones y clientes está basado en sistemas de vigilancia que indiquen, de forma anticipada, posibles situaciones irregulares, y el trabajo desde las unidades técnicas de seguimiento más próximas a la gestión del negocio.

La metodología del seguimiento se basa, fundamentalmente, en el análisis periódico de información, elaborada sobre variables predeterminadas, de clientes y operaciones, detectando desviaciones consideradas anómalas en su comportamiento.

Además de poder ser originado de manera sistemática (es decir, dirigido con motivo del establecimiento de planes y calendarios de revisión), el seguimiento también puede ser originado de manera sintomática, con motivo de alertas comunicadas a la oficina o al gestor, que pueden servir para detectar el posible deterioro de nuestros clientes, así como de las operaciones/garantías de riesgo o del entorno/mercado en el que se mueven.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

44.2. Nivel máximo de exposición al riesgo

El cuadro siguiente muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Al 31 de diciembre de 2017-

Clases de instrumentos	Miles de Euros							
	Saldos de Activo						Cuentas de Orden	Total
	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias		Activos Financieros Disponibles para la Venta	Préstamos y partidas a cobrar y otros depósitos a la vista	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados – contabilidad de coberturas		
Activos financieros mantenidos para negociación	Otros Activos							
Instrumentos de deuda:								
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	934.225	-	-	-	934.225
Valores negociables	-	-	8.377.446	3.539.901	-	32.014	-	11.949.361
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	-	29.821.936	-	-	-	29.821.936
Total instrumentos de deuda	-	-	8.377.446	34.296.062	-	32.014	-	42.705.522
Garantías concedidas:								
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	237.895	237.895
Otras garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	1.089.341	1.089.341
Total garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	1.327.236	1.327.236
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	-	-	8.377.446	34.296.062	-	32.014	1.327.236	44.032.758

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2016-

Clases de instrumentos	Miles de Euros							
	Saldos de Activo						Cuentas de Orden	Total
	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias		Activos Financieros Disponibles para la Venta	Préstamos y partidas a cobrar y otros depósitos a la vista	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados – contabilidad de coberturas		
Activos financieros mantenidos para negociación	Otros Activos							
Instrumentos de deuda:								
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	417.982	-	-	-	417.982
Valores negociables	-	-	5.617.485	3.734.502	-	57.919	-	9.409.906
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	-	27.941.196	-	-	-	27.941.196
Total instrumentos de deuda	-	-	5.617.485	32.093.680	-	57.919	-	37.769.084
Garantías concedidas:								
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	175.884	175.884
Otras garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	1.022.247	1.022.247
Total garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	1.198.131	1.198.131
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	-	-	5.617.485	32.093.680	-	57.919	1.198.131	38.967.215

En relación con la información mostrada en el cuadro anterior, hay que señalar que:

- Los datos relativos a "Instrumentos de deuda" de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance se muestran por su valor en libros, por lo tanto las pérdidas por deterioro registradas sobre los mismos ya se encuentran incluidas en la columna de "Saldos de activo".
- Las garantías concedidas se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Banco. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte del Banco.

44.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

La concesión de operaciones se basa en la capacidad de pago de los solicitantes, si bien el Banco utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Banco cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Banco definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Con carácter general, y conforme a la normativa de valoración ECO/805/2003, se requieren tasaciones actualizadas en caso de préstamos hipotecarios nuevos, novaciones/refinanciaciones/reestructuraciones, compra de activos o daciones en pago, y de adjudicaciones de activos. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones. Los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración. A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Banco, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros							
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades con rating A	Avalados por otras entidades	Cubiertos con derivados de crédito	Total
Depósitos en entidades de crédito	-	55	479.715	-	-	-	-	479.770
Valores negociables	-	-	-	-	-	4.156.123	-	4.156.123
Préstamos y anticipos a la clientela	14.781.407	836.179	143.166	18.099	-	101.958	-	15.880.809
Instrumentos de deuda	14.781.407	836.234	622.881	18.099	-	4.258.081	-	20.516.702
Garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras exposiciones	-	11.828	-	-	-	-	-	11.828
Total importe cubierto	14.781.407	848.062	622.881	18.099	-	4.258.081	-	20.528.530

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros							
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades con rating A	Avalados por otras entidades	Cubiertos con derivados de crédito	Total
Depósitos en entidades de crédito	-	9.383	-	-	-	-	-	9.383
Valores negociables	-	-	-	-	-	3.991.009	-	3.991.009
Préstamos y anticipos a la clientela	14.893.267	845.186	145.728	22.309	-	131.525	-	16.038.015
Instrumentos de deuda	14.893.267	854.569	145.728	22.309	-	4.122.534	-	20.038.407
Garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras exposiciones	-	9.358	-	-	-	-	-	9.358
Total importe cubierto	14.893.267	863.927	145.728	22.309	-	4.122.534	-	20.047.765

45. Exposición al riesgo de interés

45.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que las variaciones en los tipos de interés de mercado afecten a los resultados anuales y al valor patrimonial, debido a los desfases entre los plazos de vencimiento y depreciación de los activos y pasivos del Banco.

Este riesgo es consustancial al negocio bancario dado que una de las características fundamentales de las entidades de crédito es que gran parte de los productos básicos con los que operan están sometidos al rigor de los tipos de interés. Sin embargo, una exposición excesiva puede suponer una amenaza a la estabilidad del margen y valor de una entidad.

El riesgo de tipo de interés asociado a los instrumentos financieros afecta al Banco de dos maneras:

- Por una parte, a través del efecto que las variaciones de los tipos de interés tienen en la cuenta de pérdidas y ganancias por el hecho de que puedan existir en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros, los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, de manera que las variaciones en dichos tipos de interés afecten de manera no simétrica a los intereses devengados por uno y otros instrumentos ("GAP de tipo de interés"). En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido el Banco se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.
- Por otra parte, el Banco incurre en riesgo de mercado de tipo de interés como consecuencia de mantener activos cuyo valor razonable varía como consecuencia de las variaciones de dichos tipos de interés de mercado, de manera que afectan al patrimonio y a los resultados del Banco.

Los objetivos en materia de gestión del riesgo de tipo de interés son aprobados a nivel estratégico por el Consejo de Administración del Banco, correspondiendo la definición de los procedimientos encaminados a su consecución y control al Comité de Activos y Pasivos del Banco.

Es objetivo del Banco medir y gestionar el riesgo de tipo de interés, intentando asegurar un margen de intermediación y un valor económico patrimonial estable y creciente, acorde al apetito por riesgo de la Entidad, para ello las políticas del Banco van encaminadas a mantener una exposición reducida a riesgo de tipo de interés, de manera que correcciones en las curvas de tipos de interés de mercado no afecten de una manera significativa, directamente, a la actividad y a los resultados del Banco, manteniendo el equilibrio en todo caso con unos niveles óptimos de rentabilidad.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Banco, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para el Banco se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones del Banco, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesto el Banco por su emisión o adquisición.

El Banco utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponerla a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición del Banco al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2017 y 2016 para cada divisa significativa, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo) y el valor en libros de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2017-

	Millones de Euros							
	Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o de Vencimiento							
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	Más de 5 Años
Denominados en euros:								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	6.243	9.333	13.001	7	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	3.469	437	706	514	1.730	1.596	581	2.478
	9.712	9.770	13.707	521	1.730	1.596	581	2.478
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	135	305	171	-	-	-	-	26
Con tipo de interés fijo	11.120	3.415	9.578	2.265	4.626	2.139	2.986	7.806
	11.255	3.720	9.749	2.265	4.626	2.139	2.986	7.832
Denominados en moneda extranjera:								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	372	301	206	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	53	24	33	21	10	12	6	70
	425	325	239	21	10	12	6	70
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	197	186	409	154	35	-	30	60
	197	186	409	154	35	-	30	60
Total Activo	10.137	10.095	13.946	542	1.740	1.608	587	2.548
Total Pasivo	11.452	3.906	10.158	2.419	4.661	2.139	3.016	7.892

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2016-

	Millones de Euros							
	Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o de Vencimiento							
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	Más de 5 Años
Denominados en euros:								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	3.978	8.030	13.201	33	25	18	12	5
Con tipo de interés fijo	584	1.704	453	545	443	1.316	1.296	2.755
	4.562	9.734	13.654	578	468	1.334	1.308	2.760
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	175	546	181	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	5.416	3.749	8.439	1.677	2.744	3.434	10.176	1.936
	5.591	4.295	8.620	1.677	2.744	3.434	10.176	1.936
Denominados en moneda extranjera:								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	333	223	208	-	-	-	8	-
Con tipo de interés fijo	15	35	219	6	18	5	19	45
	348	258	427	6	18	5	27	45
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	1	-	-	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	149	156	549	160	34	24	143	-
	150	156	549	160	34	24	143	-
Total Activo	4.910	9.992	14.081	584	486	1.339	1.335	2.805
Total Pasivo	5.741	4.451	9.169	1.837	2.778	3.458	10.319	1.936

45.2 Análisis de sensibilidad al riesgo de interés

La información que se presenta en este apartado sobre sensibilidad al riesgo de interés de la cuenta de pérdidas y ganancias y del Valor económico de los Recursos Propios del Banco se ha elaborado de acuerdo con los siguientes métodos e hipótesis:

- La validez de los análisis que se presentan a continuación debe entenderse en el contexto de la situación que viven actualmente los mercados financieros nacionales e internacionales.
- En este sentido, si bien la normativa en vigor requiere que estos análisis se realicen en función de los cambios que se consideran razonablemente posibles en cada variable de riesgo, la situación en la que se encuentran los mercados financieros nacionales e internacionales, hace difícil asignar probabilidades a las distintas evoluciones de las variables de mercado, entre la que se encuentra el riesgo de interés, de manera que se pueda determinar que unas sean razonablemente posibles frente a otras. Por ello, el análisis que se presenta a continuación se ha realizado considerando dos escenarios estándar, que se utilizan normativamente: 1) el de una bajada de los tipos de interés de mercado de 200 puntos básicos con respecto a los tipos implícitos existentes al 31 de diciembre de 2017, determinado según los criterios de Banco de España, con un floor del 0% a la variación de los tipos de mercado; 2) y el de una subida de 200 puntos básicos con respecto a los tipos implícitos existentes a dicha fecha.
- En el análisis realizado se ha considerado la evolución de los tipos implícitos y proyectando el balance bajo la hipótesis de mantenimiento de saldo y estructura.
- El análisis anteriormente indicado se ha realizado con el horizonte temporal de un año.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

- En relación con el impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias y los recursos propios, el resultado del análisis realizado muestra cómo afectaría este cambio al "margen de interés" (por el efecto en los ingresos por intereses y asimilados cobrados y pagados por el Banco) y al valor económico de los recursos propios (a estos efectos, el valor económico de los recursos propios se calcula como suma del valor razonable del neto de los activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y del neto del valor contable de las partidas de activos y pasivos no sensibles a los tipos de interés), según los criterios normativos establecidos por el Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos. Los impactos se muestran antes de impuestos en todos los casos.

El primer objetivo que se persigue en la gestión del riesgo es preservar el margen de intermediación, cuantificando en el corto plazo (hasta 1 año) los cambios esperados ante variaciones en los tipos de interés. Para ello medimos la sensibilidad del margen de intermediación futuro desde una perspectiva dinámica. Así, además de registrarse las posiciones al cierre de cada mes, incorporamos el nuevo negocio correspondiente a un escenario de mantenimiento de saldo y estructura.

El segundo objetivo se centra en la protección del valor económico de los recursos propios, que mide el impacto que provocan las variaciones de los tipos de interés, sobre el valor actual de los flujos del Banco de las posiciones de balance con un horizonte de largo plazo. Los límites fijados, se revisan periódicamente, y permiten alertar sobre exposiciones no deseadas que pudieran afectar de forma significativa a la Entidad. El valor económico de los recursos propios es calculado como la diferencia entre el valor actual de todos los flujos del Banco de las posiciones de activo y las de pasivo teniendo en cuenta la curva de tipos de interés actual.

Bajo la aplicación de los métodos e hipótesis que se han indicado en los párrafos anteriores, a continuación se muestra el impacto estimado que un incremento y de una disminución de 200 puntos básicos en el Euribor a los distintos plazos de forma inmediata, con respecto al dato existente al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros			
	2017		2016	
	Efecto en el Margen de Interés	Efecto en el Valor Económico de los Recursos Propios	Efecto en el Margen de Interés	Efecto en el Valor Económico de los Recursos Propios
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	90.558	840.097	88.416	487.136
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	(10.741)	(169.783)	(4.342)	162.445

46. Riesgo operacional

El riesgo operacional es la probabilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de deficiencias o fallos en los procesos, recursos humanos y sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos.

La entidad desarrolla un marco de gestión del riesgo operacional orientado por la normativa que lo regula, las recomendaciones que emite BIS y los reguladores tanto nacionales como europeos, e incorpora las mejores prácticas del sector compartidas en el grupo CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional), alineado con un perfil de baja tolerancia al riesgo operacional.

Actualmente la entidad realiza el cálculo de capital regulatorio aplicando el Método del Indicador Básico y se están realizando el análisis de impacto para la adopción del nuevo indicador SMA (*Standardised Measurement Approach*) que entra en vigor en 2022. Se siguen realizando actuaciones orientadas a continuar promoviendo la implicación de la organización en las distintas fases de gestión del riesgo operacional, proseguir con el desarrollo de un sistema de información destinado a las líneas de negocio y soporte, así como a la Alta Dirección, continuar con la alimentación de la base de datos de pérdidas y automatización de captura de datos, en concreto los relacionados con eventos de alta frecuencia y bajo impacto y en disponer de un sistema de gestión bien documentado.

El modelo de gestión de riesgos implantado en la entidad se fundamenta en el modelo basado en las tres líneas de defensa:

- (i) la gestión propia de las líneas de negocio,
 - (ii) la unidad independiente de riesgos y
 - (iii) una revisión independiente.
- Como primera línea de defensa: las funciones que son propietarias de los riesgos y los gestionan. Las Direcciones de las áreas de negocio y soporte son propietarias de los riesgos y los gestionan, siendo también responsables de la implementación de acciones correctivas para hacer frente a deficiencias de proceso y control. A través de una estructura distribuida en cascada, los gerentes de nivel medio diseñan e implementan procedimientos detallados, que sirven como controles y supervisan la ejecución de tales procedimientos por parte de sus empleados.
 - La segunda línea de defensa: las funciones que supervisan los riesgos-funciones de gestión de riesgos y cumplimiento. Facilita la implementación de prácticas efectivas de gestión de riesgos por parte de las Direcciones de las áreas de negocio y soporte y asiste a los propietarios del riesgo en la definición del objetivo de exposición al riesgo y en la presentación adecuada de información relacionada con riesgos a toda la organización.
 - La tercera línea de defensa: las funciones que proporcionan una revisión independiente: Auditoría Interna, proporciona la revisión sobre la efectividad del gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el control interno.

Las tres líneas de control se desarrollan de forma coordinada, estableciéndose canales de comunicación fluidos entre ellas. Este es un elemento indispensable para favorecer una cultura del riesgo operacional adecuada a las exigencias de gestión del riesgo operacional de la entidad.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Estructura de Gestión

La entidad sigue un modelo descentralizado, donde la responsabilidad final de la gestión del riesgo operacional recae en las unidades de negocio y soporte. Para su gobierno se establecen los siguientes órganos de control y líneas generales de responsabilidad:

Consejo de Administración-

- Aprobar la política de gestión del riesgo operacional aplicable a la actividad del Banco, así como su normativa de desarrollo, que se plasma en el Manual de Funciones y Políticas de Gestión del Riesgo Operacional.
- Crear los Comités necesarios en la entidad para una adecuada gestión del riesgo operacional, detallando sus funciones y los miembros de los mismos.
- Nombrar los representantes o interlocutores ante los Organismos supervisores del banco, de acuerdo con la legislación vigente.

Comisión de Riesgo Integral-

- Asegurar que la entidad adopta una Política de Gestión del Riesgo Operacional adecuada a su actividad, en base al perfil de riesgo establecido en el Marco de Apetito al Riesgo.
- Supervisar que se establecen los procedimientos y medidas adecuadas para la correcta implantación de las directrices emanadas de las Políticas de Riesgo Operacional.
- Promover en la entidad la cultura de gestión del riesgo operacional.
- Realizar un seguimiento periódico de la gestión del riesgo operacional, en base a los informes recibidos de la unidad de Riesgo Operacional, trasladando al Comité de Dirección las actuaciones desarrolladas.
- Supervisar el grado de cumplimiento del Manual de políticas y gestión del riesgo operacional.
- Aprobar los procedimientos y sistemas de transferencia del riesgo (seguros, avales, outsourcing...) con el fin de mitigar los riesgos operacionales en función del perfil de riesgo de la entidad, a propuesta de la unidad de Riesgo Operacional, dentro de la DG Control Corporativo y Riesgos.

Unidad de Riesgo Operacional y Reputacional-

Bajo la dependencia de la Dirección de Gestión Integral de Riesgo, dentro de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, la unidad de Riesgo Operacional y Reputacional asume las siguientes funciones principales:

- Promover la gestión de los riesgos operacionales en las distintas áreas, impulsando su identificación, la asignación de su tutela, la formalización de controles, la generación de indicadores, la confección de planes de mitigación, la revisión periódica y la actuación ante nuevas pérdidas o riesgos significativos.
- Facilitar a las áreas y unidades las metodologías, herramientas y procedimientos necesarios para la gestión de sus riesgos operacionales.
- Velar por la correcta y completa recogida de las pérdidas operacionales producidas en la entidad.
- Diseño de un sistema de información sobre el riesgo operacional que asegure la calidad y consistencia de los informes, adecuándolo a las necesidades de los diferentes destinatarios.
- Facilitar la información sobre riesgo operacional a enviar a reguladores, supervisores y entidades externas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

- Despliegue de una cultura de mejora continua sensible al riesgo operacional:
 - Formación y soporte a unidades.
 - Líneas de colaboración con diferentes unidades.
 - Medidas para incentivar las buenas prácticas de gestión.

Unidades de Negocio-

Con las siguientes funciones:

- La gestión de los riesgos operacionales de la unidad y, en concreto, la identificación, la valoración, el control, el seguimiento, el análisis y la mitigación de los riesgos operacionales sobre los que tiene capacidad de actuación.
- El registro y comunicación de las pérdidas operacionales producidas en el desarrollo de su actividad.
- Participar en la definición e implantación de indicadores de riesgo, que sirvan como alertas para la gestión del Riesgo Operacional en su área.
- El estudio, definición, priorización y financiación de los planes de mitigación de los riesgos operacionales bajo su gestión.
- Informar a la Unidad de Riesgo Operacional de los resultados obtenidos en el desarrollo de sus funciones.
- El mantenimiento y pruebas de los planes de continuidad de negocio tutelados en la unidad.

Tal y como se ha mencionado, en la primera línea de defensa, las unidades de negocio/soporte son dueñas de los procesos que gestionan y de los riesgos asociados. Por ello deben conocer en detalle los procesos que desarrollan, de principio a fin, entendiendo las necesidades y expectativas de los clientes del proceso, responsabilizándose de su rendimiento y de la adecuada gestión de los riesgos.

Para reforzar este modelo de gestión de riesgos en ABANCA, se ha definido una estructura funcional que se está desplegando de forma progresiva en la que en cada una de las áreas de negocio y soporte existen dos figuras clave con responsabilidades en la gestión de riesgos: i) el Delegado de Riesgo Integral (DRI) que es la figura clave básica, responsable de la ejecución y seguimiento del ciclo de gestión del riesgo operacional en los procesos que se desarrollen en su área de responsabilidad y ii) Máster Delegado de Riesgo Integral (MDRI) coordinador del (DRI) y responsable de velar por el cumplimiento de la aplicación de la metodología de Gestión de Riesgos en sus áreas de competencia.

Los responsables de gestión del riesgo en las áreas contarán para el desarrollo de esta función con la colaboración de un Consultor Integral de Riesgo (CIR), que es un profesional del área de Gestión Integral de Riesgos, que brinda asesoría y apoyo en el manejo de los recursos y herramientas para la gestión de riesgos en la organización.

Política de Gestión de Riesgo Operacional

El Sistema de Gestión de Riesgo Operacional que da respuesta a este modelo se estructura en base a un conjunto de procesos apoyados por metodologías y herramientas especializadas.

Los procesos básicos que lo componen son los siguientes:

- o Identificación de riesgos operacionales latentes y controles aplicados.
Proceso que tiene por objetivo la elaboración y mantenimiento de un mapa global de riesgos y controles que registre todas las exposiciones materiales al riesgo operacional.
- o Evaluación de los riesgos operacionales.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Proceso que tiene por objetivo la valoración periódica del riesgo inherente y riesgo residual por parte de las unidades de negocio o soporte.

- o Captura de eventos de riesgo operacional.

La entidad dispone de una Base de Datos de Pérdidas (BDP) que contiene los eventos registrados en las entidades origen desde el año 2004.

La alimentación de la BDP es realizada mediante una combinación de procesos manuales y automáticos que utilizan como fuentes de información cuentas contables e información facilitada por las unidades de negocio y soporte.

- o Análisis de las causas que originan los eventos ocurridos en la entidad y de los resultados de los mapas de riesgos y controles que se vayan realizando en el Banco.

En relación con los eventos registrados en la BDP se realizan análisis periódicos de su evolución que se complementan con procesos de benchmarking.

- o Mitigación del riesgo operacional.

Como resultado del proceso anterior, y en función de los resultados obtenidos, se establecen propuestas de mejora y planes de acción que reduzcan el riesgo residual y la materialización de pérdidas.

- o Creación de sistemas de información basados en el riesgo operacional que permitan el reporting de información básica de gestión y el uso de canales de comunicación corporativos para la transmisión de dicha información en la entidad

La entidad continúa con su apuesta por la implantación de la gestión por procesos y por la cultura de "Excelencia Operacional", que se logra cuando el servicio ofrecido es percibido como de muy alta calidad, a la vez que presenta altos niveles de eficiencia en la ejecución y todos los riesgos existentes están bajo control.

La "Excelencia Operacional" conjuga cuatro elementos de gestión para los responsables de los procesos:

- Dimensión de proceso: para la mejora (calidad y eficiencia) del proceso.
- Dimensión de Riesgos: para el control y seguimiento de los riesgos del proceso.
- Dimensión de Iniciativas: para obtener los resultados esperados de las iniciativas que impactan el desempeño del proceso.
- Dimensión de Capital Humano: para el conocimiento de niveles de recursos requeridos en la ejecución de los procesos.

Cada proceso analizado siguiendo esta metodología será liderado por un Dueño de Proceso que se responsabiliza de la ejecución de las actuaciones necesarias en cada una de las dimensiones de gestión anteriormente referidas.

Tipología de Eventos de Riesgo Operacional-

Para la categorización de eventos de riesgo operacional, ABANCA adopta como referencia lo establecido en el Reglamento UE 575/2013, así como las definiciones contempladas por el Banco de España en la circular 3/2008 de determinación y control de los recursos propios mínimos. Además, con el objetivo de establecer criterios homogéneos y comparables, la entidad contrasta las categorías de eventos de Riesgo Operacional en línea con los criterios compartidos en el Grupo CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Todo evento de pérdida se organiza, a través de un árbol de decisión, hasta un tercer nivel de detalle que asigna la tipología que mejor se adapta a la causa origen del evento operacional.

Bajo el marco de los procesos de mejora continua y de los procesos de adaptación a la nueva regulación, se incorporan de manera progresiva las nuevas categorías de riesgo que sugiere el regulador como son el riesgo de conducta, legal, ICT, etc.

Técnicas de mitigación y control-

Como resultado de las fases de identificación y evaluación de los riesgos que afectan a las áreas, y en función de los resultados obtenidos, se establecen, conjuntamente con los Responsables de Riesgo Operacional de las áreas, propuestas de mejora en los controles existentes que mitiguen el riesgo.

Periódicamente se realizan revisiones sobre la situación de la implantación de las mejoras/planes de acción, solicitando a los responsables de su puesta en marcha el detalle de las medidas aplicadas. Con carácter general las propuestas de mejora hacen referencia a:

- o Rediseño de procesos, productos o sistemas asociados a un determinado riesgo operacional.
- o Aplicación de nuevos controles o modificación de los existentes.
- o Transferir el riesgo por medio de Seguros que cubran las hipotéticas pérdidas.
- o Desarrollo de planes de contingencia.

Herramientas-

Para la gestión eficaz del Riesgo Operacional se han desarrollado herramientas informáticas cuyo objetivo es cumplir con los requisitos establecidos por la normativa de solvencia, las recomendaciones de gestión del riesgo emitidas por organismos nacionales o internacionales y mejores prácticas sectoriales.

Dichas herramientas se basan en un doble enfoque, cuantitativo y cualitativo, en función de la naturaleza de la información que utilizan:

- I. El análisis cualitativo, se fundamenta en la utilización de herramientas para la identificación, medición y seguimiento del riesgo operacional. El objetivo es poder detectar la exposición al riesgo y la forma de mitigarlo anticipadamente, de tal forma que no llegue a manifestarse para la entidad de forma adversa.

Los principales aspectos en los que se centra la evaluación cualitativa son, el análisis de los procesos críticos de negocio, la identificación de los riesgos inherentes a los mismos, los controles existentes para mitigarlos y el establecimiento de sistemas de mejora continua de los procesos operativos y en la estructura de controles existente.

- II. Por lo que al análisis cuantitativo se refiere, se basa, principalmente, en la alimentación de una base de datos de eventos operacionales de desarrollo propio. En este sentido se está generando una base histórica de datos de eventos de riesgo operacional, con datos desde el año 2004, que se actualiza continuamente a medida que se recibe información sobre las pérdidas y las recuperaciones de las mismas, tanto por gestiones de la propia entidad como por la cobertura de los seguros contratados.

Esta información resulta de utilidad tanto para conocer las causas que han originado las pérdidas y poder actuar sobre ellas con el fin de mitigarlas, como para contrastar la coherencia de las evaluaciones cualitativas realizadas y estimaciones de pérdidas potenciales, tanto en términos de frecuencia como de severidad.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

47. Exposición a otros riesgos de mercado

El Banco no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, el Banco no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

Además existe un límite definido para la posición neta en divisas sobre los recursos propios computables, que no puede exceder del 2% de los mismos durante los ejercicios 2017 y 2016. El valor de este límite se sitúa en un 0,03% para el ejercicio 2017 (0,11% en el ejercicio 2016).

A continuación se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos: saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista; préstamos y anticipos; valores representativos de deuda; instrumentos de patrimonio; derivados (mantenidos para negociar y de cobertura); inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y garantías concedidas del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida.

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del Mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	3.175.277	1.462.074	1.597.978	115.225	-
Administraciones Públicas	9.823.587	6.779.559	3.044.028	-	-
<i>Administración Central</i>	6.738.925	3.701.148	3.037.777	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	3.084.662	3.078.411	6.251	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	4.947.958	4.581.508	334.357	15.609	16.484
Sociedades no financieras y empresarios individuales	15.632.952	13.333.263	1.771.136	393.900	134.653
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	1.056.221	1.054.978	42	1.165	36
<i>Construcción de obra civil</i>	279.186	279.186	-	-	-
<i>Resto de finalidades:</i>	14.297.545	11.999.099	1.771.094	392.735	134.617
<i>Grandes empresas</i>	8.066.394	6.931.113	903.215	205.328	26.738
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	6.231.151	5.067.986	867.879	187.407	107.879
Resto de hogares	14.280.320	13.919.758	99.635	101.388	159.539
<i>Vivienda</i>	11.341.002	11.023.941	91.597	81.007	144.457
<i>Consumo</i>	801.875	785.685	1.686	4.906	9.598
<i>Otros fines</i>	2.137.443	2.110.132	6.352	15.475	5.484
SUBTOTAL	47.860.094	40.076.162	6.847.134	626.122	310.676
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputados a operaciones concretas					-
TOTAL	47.860.094				

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

A continuación se presenta desglose por Comunidad Autónoma:

	Miles de Euros							
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS							
	Total	Andalucía	Cataluña	Galicia	Madrid	Comunidad Valenciana	Pais Vasco	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	1.462.074	48.807	53.811	52.123	1.182.817	12.766	45.732	66.018
Administraciones Públicas	6.779.559	55.170	8.164	938.822	829.406	85.172	50.210	4.812.615
<i>Administración Central</i>	3.701.148	-	-	-	-	-	-	3.701.148
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	3.078.411	55.170	8.164	938.822	829.406	85.172	50.210	1.111.467
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	4.581.508		18.436	-	4.560.568	188	242	2.074
Sociedades no financieras y empresarios individuales	13.333.263	363.314	621.246	7.193.126	2.873.042	333.426	398.663	1.550.446
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	1.054.978	16.605	24.797	733.401	193.909	26.725	17.332	42.209
<i>Construcción de obra civil</i>	279.186	175	-	274.669	1.137	560	-	2.645
<i>Resto de finalidades:</i>	11.999.099	346.534	596.449	6.185.056	2.677.996	306.141	381.331	1.505.592
<i>Grandes empresas</i>	6.931.113	197.564	345.718	3.379.677	1.803.463	160.439	244.246	800.006
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	5.067.986	148.970	250.731	2.805.379	874.533	145.702	137.085	705.586
Resto de hogares	13.919.758	662.722	1.276.169	7.726.809	1.392.035	845.350	246.576	1.770.097
<i>Vivienda</i>	11.023.941	568.293	1.136.311	5.692.884	1.203.541	715.609	205.483	1.501.820
<i>Consumo</i>	785.685	11.886	22.817	629.794	37.423	15.476	6.982	61.307
<i>Otros fines</i>	2.110.132	82.543	117.041	1.404.131	151.071	114.265	34.111	206.970
SUBTOTAL	40.076.162	1.130.013	1.977.826	15.910.880	10.837.868	1.276.902	741.423	8.201.250
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputados a operaciones concretas								
	-							
TOTAL	40.076.162							

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del Mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	882.953	353.520	399.373	29.953	100.107
Administraciones Públicas	10.726.940	9.884.482	842.457	1	-
<i>Administración Central</i>	4.769.109	3.935.151	833.958	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	5.957.831	5.949.331	8.499	1	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	1.693.536	1.374.340	307.561	-	11.635
Sociedades no financieras y empresarios individuales	14.347.607	12.675.995	1.031.130	375.290	265.192
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	726.577	724.860	20	1.697	-
<i>Construcción de obra civil</i>	249.891	249.891	-	-	-
<i>Resto de finalidades:</i>	13.371.139	11.701.244	1.031.110	373.593	265.192
<i>Grandes empresas</i>	8.000.166	7.154.230	452.436	212.124	181.376
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	5.370.973	4.547.014	578.674	161.469	83.816
Resto de hogares	14.192.479	13.881.555	75.123	77.623	158.178
<i>Vivienda</i>	12.179.052	11.914.184	69.091	57.738	138.039
<i>Consumo</i>	541.626	525.625	1.413	5.337	9.251
<i>Otros fines</i>	1.471.801	1.441.746	4.619	14.548	10.888
SUBTOTAL	41.843.515	38.169.892	2.655.644	482.867	535.112
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputados a operaciones concretas					-
TOTAL	41.843.515				

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

A continuación se presenta desglose por Comunidad Autónoma:

	Miles de Euros							
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS							
	Total	Andalucía	Cataluña	Galicia	Madrid	Comunidad Valenciana	País Vasco	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	353.520	1.282	996	-	322.509	953	17.433	10.347
Administraciones Públicas	9.884.482	116.567	72.482	997.335	3.654.262	11.559	46.852	4.985.425
<i>Administración Central</i>	<i>3.935.151</i>	-	-	-	-	-	-	<i>3.935.151</i>
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	<i>5.949.331</i>	<i>116.567</i>	<i>72.482</i>	<i>997.335</i>	<i>3.654.262</i>	<i>11.559</i>	<i>46.852</i>	<i>1.050.274</i>
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	1.374.340	2.908	24.577	-	1.343.096	325	409	3.025
Sociedades no financieras y empresarios individuales	12.675.995	386.534	593.715	7.120.488	2.572.121	282.312	324.520	1.396.305
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	<i>724.860</i>	<i>4.563</i>	<i>14.477</i>	<i>607.677</i>	<i>40.670</i>	<i>24.946</i>	<i>13.303</i>	<i>19.224</i>
<i>Construcción de obra civil</i>	<i>249.891</i>	-	<i>637</i>	<i>245.798</i>	<i>1.348</i>	<i>487</i>	-	<i>1.621</i>
<i>Resto de finalidades:</i>	<i>11.701.244</i>	<i>381.971</i>	<i>578.601</i>	<i>6.267.013</i>	<i>2.530.103</i>	<i>256.879</i>	<i>311.217</i>	<i>1.375.460</i>
<i>Grandes empresas</i>	<i>7.154.230</i>	<i>248.439</i>	<i>365.806</i>	<i>3.489.520</i>	<i>1.902.792</i>	<i>134.619</i>	<i>193.110</i>	<i>819.944</i>
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	<i>4.547.014</i>	<i>133.532</i>	<i>212.795</i>	<i>2.777.493</i>	<i>627.311</i>	<i>122.260</i>	<i>118.107</i>	<i>555.516</i>
Resto de hogares	13.881.555	677.478	1.262.746	7.709.147	1.313.120	888.082	245.198	1.785.784
<i>Vivienda</i>	<i>11.914.184</i>	<i>595.596</i>	<i>1.138.208</i>	<i>6.460.018</i>	<i>1.158.353</i>	<i>779.746</i>	<i>212.102</i>	<i>1.570.161</i>
<i>Consumo</i>	<i>525.625</i>	<i>9.984</i>	<i>19.306</i>	<i>405.370</i>	<i>28.491</i>	<i>12.498</i>	<i>5.790</i>	<i>44.186</i>
<i>Otros fines</i>	<i>1.441.746</i>	<i>71.898</i>	<i>105.232</i>	<i>843.759</i>	<i>126.276</i>	<i>95.838</i>	<i>27.306</i>	<i>171.437</i>
SUBTOTAL	38.169.892	1.184.769	1.954.516	15.826.970	9.205.108	1.183.231	634.412	8.180.886
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputados a operaciones concretas	-							
TOTAL	38.169.892							

48. Servicio de atención al cliente

En cumplimiento de la normativa legal vigente, el Consejo de Administración del Banco en su reunión de 14 de septiembre de 2011 acordó la creación del Servicio de Atención al Cliente del Grupo, cuya estructura y funcionamiento se rige por el Reglamento, aprobado en la citada reunión, y por lo dispuesto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y en la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras.

El objeto del Servicio de Atención al Cliente es tramitar y resolver las quejas y reclamaciones presentadas en el Banco, directamente o mediante representación, por personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que reúnan la condición de clientes o usuarios de los servicios financieros del Banco, siempre que tales quejas o reclamaciones se refieran a sus intereses y derechos legalmente reconocidos, ya deriven de contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros y, en particular, del servicio de equidad.

Asimismo, este Servicio debe trasladar a la Organización las recomendaciones y sugerencias derivadas de su experiencia, tal y como recoge la propia Orden ECO, sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una mejora y fortalecimiento de la confianza que debe imperar entre el Banco y sus clientes.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

Este Servicio se organiza, en un departamento específico, encuadrado en el Área de Asesoría Jurídica del Banco, garantizando su independencia de las restantes unidades funcionales del Banco en cuanto a sus actuaciones y decisiones, evitando así conflictos de interés.

Los datos más relevantes, relativos a las quejas y reclamaciones recibidas de clientes en los ejercicios 2017 y 2016, son los que se muestran a continuación:

Ejercicio 2017-

Reclamaciones Recibidas	Reclamaciones Resueltas (*)	Reclamaciones Resueltas Favorables a Cliente	Reclamaciones Resueltas Presentadas por Internet	Plazo Medio para Resolución (en días)
46.842	47.316	7.127	4.309	19

() Incluye reclamaciones resueltas recibidas en el ejercicio 2016*

Ejercicio 2016-

Reclamaciones Recibidas	Reclamaciones Resueltas (*)	Reclamaciones Resueltas Favorables a Cliente	Reclamaciones Resueltas Presentadas por Internet	Plazo Medio para Resolución (en días)
12.373	11.443	5.915	2.370	24

() Incluye reclamaciones resueltas recibidas en el ejercicio 2015.*

La tipología de las reclamaciones recibidas ha sido la siguiente:

Tipología de las Reclamaciones	Número	
	2017	2016
Productos de activo (*)	36.112	2.354
Productos de pasivo	4.882	4.777
Otros productos bancarios	2.611	2.589
Servicios de cobro y pago	275	207
Servicios de inversión	207	273
Seguros y planes	1.080	804
Otros	1.675	1.369
Total	46.842	12.373

() Incluye las reclamaciones consecuencia de la problemática coyuntural, común a todo el sector, sobre los gastos de formalización de las hipotecas.*

Debe resaltarse que, a pesar de establecer unos criterios generales para la toma de decisiones, el Banco siempre tiene en consideración las circunstancias particulares de cada reclamación y de cada cliente o usuario que la plantea, llevándose a cabo un minucioso análisis de los documentos e informaciones que, en cada caso, pueda recabar.

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio de Atención al Cliente se basan en las resoluciones dictadas por el Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para supuestos similares, así como en la Política de Gestión del propio Servicio de Atención al Cliente, que tiene como principios básicos:

- El Servicio de Atención al Cliente tiene como prioridad la atención a clientes y usuarios que han sufrido una insatisfacción vinculada a los productos y servicios del Banco, adquiriendo con cada uno de ellos el compromiso de respuesta motivada.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2017

- El Servicio de Atención al Cliente persigue atender a cada cliente en el menor tiempo posible, dando un tratamiento individual y personal a cada caso.
- De igual manera se compromete a cumplir y hacer cumplir al resto de la organización, la legislación y la normativa que regula el funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente.
- El Servicio de Atención al Cliente fomenta una política de concienciación, en materia de atención a clientes y usuarios, entre todas las unidades de la organización, aludiendo a los principios de buenas prácticas y transparencia.

La toma de decisiones tiene su fundamento en el cumplimiento de las normativas internas y externas, amparándose en las cláusulas contractuales, en las normas de transparencia y de protección del cliente, así como en las buenas prácticas y usos financieros. Las conclusiones alcanzadas deben permitir una respuesta clara y precisa a la problemática planteada.

Las decisiones tienden siempre a alcanzar una solución equitativa para las partes implicadas, así como a mantener la mutua confianza entre ellas.

El Consejo de Administración del Banco estima que de las reclamaciones pendientes de resolución, al cierre del ejercicio 2017, no se derivarán pagos que tengan un efecto significativo en estas cuentas anuales.

49. Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC.

Durante el ejercicio 2017 se han producido 30 ocasiones en las que los consejeros se han abstenido de intervenir y votar en la deliberación de asuntos en las sesiones del consejo de administración o de sus comisiones. En 23 de estas ocasiones la abstención se produjo cuando se debatieron propuestas de inversión o de financiación u otras operaciones de riesgo a favor de sociedades relacionadas con diversos consejeros; en 3 ocasiones la abstención se produjo en cuanto a la evaluación de las condiciones de idoneidad del cargo de consejero y aspectos retributivos; en una ocasión cuando se debatió el nombramiento, reelección o renuncia de consejero y en una ocasión para aprobar una operación vinculada.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Entidades dependientes al 31 de diciembre de 2017

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto Controlados por el Banco	Miles de Euros					
				Valor Neto en Libros	Datos de la Entidad Participada (*)				
					Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio	Resultado Ejercicio	Fecha Estados
ABANCA Corporación División Inmobiliaria, S.L.U.	A Coruña	Gestión Inmobiliaria	100,00%	641.055	963.875	209.091	754.784	6.619	Dic-17
ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.	A Coruña	Cartera	100,00%	1.686.870	1.561.703	30.530	1.531.173	141.592	Dic-17
Su Inmobiliaria Unipessoal LDA.	Oporto	Inmobiliaria	100,00%	-	1.957	6	1.951	(96)	Dic-17
Arboretum Investimentos Inmobiliarios, S.A.	Oporto	Inmobiliaria	100,00%	8.320	8.136	24	8.112	2.519	Dic-17
Complejo Residencial Marina Atlantica, S.L.U.	A Coruña	Inmobiliaria	100,00%	-	3.418	164	3.254	(1)	Dic-17
Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa, S.L.	A Coruña	Formación	100,00%	8	8	3	5	-	Dic-17
Sogevinus, S.G.P.S., S.A.	Oporto	Holdering- Bodegas	100,00%	68.000	148.819	72.861	75.958	1.136	Dic-17
Natur Spa Allariz, S.A.	Allariz	Hostelería	94,11%	-	3.959	2.557	1.402	(214)	Dic-17
Sentir Común México, S.A. DE C.V. SOFOM	México	Financiación	1,00%	-	19.557	20.069	(512)	(554)	Dic-17
ABANCA Servicios Financieros, E.F.C. S.A.	A Coruña	Financiación	99,00%	38.885	179.948	154.403	25.545	11	Dic-17
Laborvantage Investimentos Inmobiliarios, LDA	Oporto	Inmobiliaria	100,00%	19.838	35.438	10.982	24.456	(114)	Dic-17

(*) Datos obtenidos de los últimos estados financieros provisionales disponibles no auditados. En el caso de no disponer de los estados financieros del ejercicio 2017, se indica en la columna Fecha Estados la fecha de los últimos datos disponibles. El resultado del ejercicio se corresponde con la aportación desde la fecha de incorporación en el perímetro de consolidación.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Entidades dependientes al 31 de diciembre de 2016

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto Controlados por el Banco	Miles de Euros					
				Valor Neto en Libros	Datos de la Entidad Participada (*)				
					Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio	Resultado Ejercicio	Fecha Estados
ABANCA Corporación División Inmobiliaria, S.L.U.	A Coruña	Gestión Inmobiliaria	100,00%	691.621	989.893	241.728	748.165	(124.471)	Dic-16
ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.	A Coruña	Cartera	100,00%	1.686.870	1.522.432	16.874	1.505.558	96.027	Dic-16
Su Inmobiliaria Unipessoal LDA.	Oporto	Inmobiliaria	100,00%	-	2.051	5	2.046	(1)	Dic-16
Arboretum Investimentos Inmobiliarios, S.A.	Oporto	Inmobiliaria	100,00%	6.620	7.214	20	7.194	1.424	Dic-16
Complejo Residencial Marina Atlantica, S.L.U.	A Coruña	Inmobiliaria	100,00%	-	3.414	160	3.254	(1.438)	Dic-16
Copronova, S.L.	Vigo	Inmobiliaria	50,18%	-	551	4	547	(290)	Dic-16
Construziona Galicia, S.L.	Vigo	Inmobiliaria	13,76%	-	76	2	74	(47)	Dic-16
Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa, S.L.	A Coruña	Formación	100,00%	5	5	3	2	(2)	Dic-16

(*) Datos obtenidos de los últimos estados financieros provisionales disponibles no auditados. En el caso de no disponer de los estados financieros del ejercicio 2016, se indica en la columna Fecha Estados la fecha de los últimos datos disponibles. El resultado del ejercicio se corresponde con la aportación desde la fecha de incorporación en el perímetro de consolidación.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Entidades asociadas al 31 de diciembre de 2017

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentajes de Derechos de Voto controlados por el Banco	Miles de Euros					
				Valor Neto en Libros	Datos de la Entidad Participada (*)				
					Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio	Resultado Ejercicio	Fecha Estados
Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.	Vigo	Infraestructuras	25,07%	670	12.364	2.987	9.377	(75)	Dic-17
Cidade Universitaria, S.A.	Vigo	Infraestructuras	32,43%	1.850	8.919	1.849	7.070	5	Dic-17
Obenque, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	27,07%	-	6.152	5.599	553	(3.614)	Dic-17
Parque Tecnológico de Galicia	Orense	Parque Tecnológico	37,34%	898	14.236	4.390	9.846	251	Dic-17
Raminova Inversiones, S.L.	Pontevedra	Holdering-Cartera	50,00%	-	-	12.582	(12.582)	-	Dic-12
Imantia Capital, SGIC. S.A.	Madrid	Gestora de Inversión Colectiva	20,58%	1.250	13.073	6.972	6.101	1.907	Dic-17
Terminal de Graneles Agroalimentarios de Santander, S.A.	Santander	Transporte y Almacenamiento	31,56%	-	17.473	11.172	6.301	(41)	Dic-17

(*)Datos obtenidos de los últimos estados financieros provisionales disponibles no auditados. En el caso de no disponer de los estados financieros del ejercicio 2017, se indica en la columna Fecha Estados la fecha de los últimos datos disponibles. El resultado del ejercicio se corresponde con la aportación desde la fecha de incorporación en el perímetro de consolidación.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Entidades asociadas al 31 de diciembre de 2016

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentajes de Derechos de Voto controlados por el Banco	Miles de Euros					
				Valor Neto en Libros	Datos de la Entidad Participada (*)				
					Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio	Resultado Ejercicio	Fecha Estados
Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.	Vigo	Infraestructuras	25,07%	670	12.860	3.357	9.503	(75)	Dic-16
Cidade Universitaria, S.A.	Vigo	Infraestructuras	32,43%	1.850	9.004	1.905	7.099	(2)	Dic-16
Obenque, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	26,98%	-	28.907	20.945	7.962	(40)	Dic-16
Parque Tecnológico de Galicia	Orense	Parque Tecnológico	41,56%	898	14.474	3.468	11.006	58	Dic-16
Raminova Inversiones, S.L.	Pontevedra	Holdering-Cartera	50,00%	-	-	12.582	(12.582)	-	Dic-12
Imantia Capital, SGIC. S.A.	Madrid	Gestora de Inversión Colectiva	20,57%	1.250	11.240	6.898	4.342	883	Dic-16

(*) Datos obtenidos de los últimos estados financieros provisionales disponibles no auditados. En el caso de no disponer de los estados financieros del ejercicio 2016, se indica en la columna Fecha Estados la fecha de los últimos datos disponibles.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Relación de personas designadas para la captación de clientes o la promoción y comercialización de operaciones o servicios de acuerdo con la Circular 4/2010 del Banco de España

Nombre	Domicilio	Ámbito de actuación
Asesoría Morrazo, S.L.	Pontevedra	11
Tecmer Técnicos Mercantiles, S.L.	Pontevedra	11
Vífral Xestión, S.L.	Pontevedra	11
Armada Fernandez, Ernesto Manuel	Pontevedra	11
Taboada Gonzalez, Adolfo Jose	Ourense	11
Vázquez Gonzalez, Jose Antonio	A Coruña	11

Este Anexo forma parte de la Nota 1.5 de la memoria de las cuentas anuales al 31.12.17.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Fondos de Titulización ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Al 31 de diciembre de 2017:

Fondo de Titulización	Entidad	Fecha de Originación	Total Exposiciones Titulizadas a la Fecha de Originación	Total Exposiciones Titulizadas al 31.12.2017
HT ABANCA RMBS II FT	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	12/2017	900.000	897.355
HT ABANCA RMBS I FT	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	05/2016	900.000	862.186
AYT ICO FTVPO I	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	03/2009	76.550	6.309
			1.876.550	1.765.850

Al 31 de diciembre de 2016:

Fondo de Titulización	Entidad	Fecha de Originación	Total Exposiciones Titulizadas a la Fecha de Originación	Total Exposiciones Titulizadas al 31.12.2016
HT ABANCA RMBS I FT	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	05/2016	900.000	877.019
AYT COLGLOBHIP 1, FTA	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	03/2008	900.000	462.325
AYT COLGLOBHIP 2, FTA	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	06/2008	950.000	458.157
AYT ICO FTVPO I	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	03/2009	76.550	6.928
			2.826.550	1.804.429

Este Anexo forma parte de la Nota 9 de la memoria de las cuentas anuales al 31.12.17.

1. Alcance, ámbito y marco global del informe de gestión

El presente informe de gestión de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (en lo sucesivo ABANCA) recoge las actuaciones, evolución de negocio y resultados obtenidos por la Entidad a lo largo del ejercicio 2017.

2. Entorno económico, financiero y normativo

Entorno económico

El entorno económico en el cual ABANCA ha desarrollado su actividad en el año 2017 se ha caracterizado por la consolidación del ciclo expansivo, tanto en el ámbito europeo como en España:

- La actividad económica global continuó fortaleciéndose en el año 2017, respaldada por la sincronización del crecimiento entre las principales economías avanzadas en un entorno financiero favorable y el empuje de los países emergentes. Así, el PIB mundial logró acelerarse con un crecimiento estimado del 3,7%, cinco décimas más que en el año anterior.
- En el ámbito europeo, la Eurozona sorprendió positivamente alcanzando una velocidad de crecimiento del 2,5% en 2017, la tasa más elevada del último decenio, apoyada en la política monetaria expansiva del Banco Central Europeo y en el impulso de los países núcleo del área que se habían quedado rezagados en la recuperación.
- La economía española mantuvo un sólido crecimiento, superando ampliamente las expectativas de inicios de año. Así, según los datos preliminares, el PIB aumentó un 3,1% en el año 2017, logrando nuevamente un dinamismo superior al de las principales economías avanzadas. El consumo privado se mantuvo como motor del crecimiento, mientras que la inversión reforzó su dinamismo.
- Galicia, por su parte, logró un destacado impulso con un avance del PIB del 3,1% en 2017 (estimado), el mismo registro que el año anterior y que el conjunto de España. El avance de la economía gallega se sustenta en la fortaleza la demanda interna, con un marcado dinamismo de los servicios y una progresiva mejoría de la producción industrial a lo largo del año, así como por el impulso del sector exterior.
- En este contexto, el mercado laboral prosiguió su recuperación. Los datos de la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre reflejan en España un aumento del empleo del 2,6% en términos interanuales, sumando 483,3 miles de nuevos ocupados en el conjunto del año (475,5 mil en 2016). Esta dinámica permitió prolongar la reducción del número de parados, situando la tasa de paro en el 16,5%, frente al 18,6% de cierre de 2016. En Galicia, también se extendió la dinámica de creación de empleo, con un crecimiento de la ocupación del 0,6% interanual y contabilizando 12,1 mil ocupados más en el conjunto del año. El nuevo descenso del desempleo permitió cerrar el 2017 con una tasa de paro del 14,7%, frente al 16,3% de cierre de 2016.
- La inflación española se moderó en el tramo final del año, al situarse en diciembre en el 1,1% en tasa anual, lejos del 3,0% que se llegó a alcanzar en los primeros meses del año por el efecto base de los precios de la energía. La inflación subyacente -índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos- se mantuvo a lo largo del año en valores inferiores (0,8% interanual en diciembre).

Entorno financiero

- El encarecimiento del petróleo (+23% en el año), la apreciación del euro (+14% frente al dólar), las revalorizaciones de las bolsas (pulverizando máximos históricos en el caso de los índices norteamericanos) y la divergente política monetaria a ambos lados del Atlántico (endurecimiento en Estados Unidos y mantenimiento de la política expansiva en la Eurozona) han sido los principales movimientos que han caracterizado el entorno financiero en el ejercicio 2017.
- En Europa, el mantenimiento de la política monetaria expansiva por parte del Banco Central Europeo ha facilitado que los tipos de interés en el mercado interbancario profundizasen su incursión en niveles negativos a lo largo del año. El Euribor 12 meses cerró diciembre con un valor medio del -0,19%, mínimo histórico, frente al -0,08% de inicios de año. Por su parte, la referencia interbancaria a 3 meses se mantuvo anclada en niveles próximos al -0,33% durante todo el ejercicio.
- En los mercados de deuda pública europea, la robustez de la actividad económica en la Eurozona impulsó las rentabilidades de la deuda pública europea. La TIR del bono español a 10 años cerró el ejercicio en 1,57% (+17 p.b. en el año), mientras que la del bono alemán al mismo plazo escaló hasta 0,43% (+22 p.p. en el año). De esta forma, la prima de riesgo española logró finalizar 2017 en 114 puntos básicos, con un descenso de 5 p.b. en el año, y continuó estrechándose en las primeras sesiones de 2018 hasta los 106 puntos básicos.
- En este escenario, la nueva producción de crédito minorista en España se incrementa un 5,8% en 2017, con un comportamiento positivo tanto en particulares (+3,6% en hipotecas vivienda y 15,9% en crédito al consumo) como en empresas (+8,4% en pymes y autónomos y +1,6% en grandes empresas). No obstante, el crecimiento de las nuevas operaciones no compensa las reducciones por amortizaciones y cancelaciones, motivando una contracción del saldo del crédito minorista del -1,7% en 2017, dando extensión al proceso de desapalancamiento de los agentes económicos.
- En el capítulo de los depósitos minoristas se observa un incremento del saldo del +2,8% en 2017, continuando con el drenaje de recursos de plazo hacia vista, que ha ido acompañado igualmente de un crecimiento de los recursos gestionados en fondos de inversión (+11,6%).

Entorno normativo

Los aspectos más relevantes de la actividad regulatoria durante el ejercicio 2017 con impacto en la actividad bancaria han sido los siguientes:

- Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero de 2017, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo.

Tiene como objeto el establecimiento de medidas que faciliten la devolución de las cantidades indebidamente satisfechas por el consumidor a las entidades de crédito, en aplicación de determinadas cláusulas suelo contenidas en contratos de préstamo o crédito garantizados con hipoteca inmobiliaria. Entre estas medidas, destaca la del establecimiento por parte de las entidades de un sistema de reclamación previa a la interposición de demandas judiciales, de carácter voluntario para el consumidor, cuyo objeto será atender las reclamaciones que éstos formulen en el ámbito de aplicación del real decreto-ley.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio 2016

- Reglamento Delegado (UE) 2017/653 de la Comisión, de 8 de marzo de 2017, por el que se completa el Reglamento (UE) n° 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista empaquetados y los productos de inversión basados en seguros (PRIIPs), mediante el establecimiento de normas técnicas de regulación respecto a la presentación, el contenido, el examen y la revisión de los documentos de datos fundamentales y las condiciones para cumplir el requisito de suministro de dichos documentos.
- Paquete de normas delegadas de la Comisión Europea, publicado el 31 de marzo de 2017 en el Diario Oficial de la Unión Europea, que constituyen el desarrollo técnico (segundo nivel) de MiFID II y MiFIR, relativos a los mercados de instrumentos financieros.
- Real Decreto-Ley 11/2017, de 23 de junio, de medidas urgentes en materia financiera. Modifica la siguiente normativa:
 - Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito.
 - Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.
 - Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.
 - Texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

Entre otros asuntos, el Real Decreto crea la distinción entre créditos preferentes y créditos no preferentes en la categoría de créditos ordinarios en el régimen concursal de las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

- Real Decreto-ley 19/2017, de 24 de noviembre, de cuentas de pago básicas, traslado de cuentas de pago y comparabilidad de comisiones.
- Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.
- Reglamento (UE) 2017/2395 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2017, por el que se modifica el Reglamento (UE) 575/2013 en lo referente a las disposiciones transitorias para mitigar el impacto de la introducción de la NIIF 9 en los fondos propios y para el tratamiento de las grandes exposiciones correspondiente a determinadas exposiciones del sector público denominadas en la moneda nacional de cualquier Estado miembro.
- Real Decreto-ley 21/2017, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores.

3. Hechos relevantes durante el ejercicio 2017

- ABANCA ha recibido del Banco Central Europeo la Decisión con respecto a los mínimos prudenciales de capital aplicables para el ejercicio 2018. Dicha Decisión establece un CET1 Regulatorio phase-in mínimo del 7,875% y un ratio de Capital Total phase-in mínimo del 11,375%. Cabe destacar que el requerimiento de Pilar 2, que se establece de forma individualizada para cada entidad, se ha reducido con respecto al requerimiento del año 2017 (0,25% menos). Sólo dos entidades españolas han conseguido mejorar el requerimiento de Pilar 2 y, de ellas, ABANCA es la que lo ha hecho en mayor medida. Los actuales ratios de capital se encuentran significativamente por encima de estos requerimientos y no implican la activación de ninguna restricción regulatoria en los pagos de dividendos ni de retribución variable.
- ABANCA compra de la totalidad de las acciones de POPULAR SERVICIOS FINANCIEROS EFC S.A.U. Se trata de una entidad financiera histórica de origen gallego (Pastor Servicios Financieros) en el segmento de crédito. Dispone de un equipo de personas especializadas en la financiación al consumo y mantiene más de 15.000 acuerdos con comercios y concesionarios en España y Portugal, con una alta generación de clientes (500.000 en la Península Ibérica). Su cartera de créditos a cierre del 2016 se sitúa en cerca de 200 millones de euros, su tasa de mora es del 3% y su cobertura del 152%. Esta compañía cuya nueva denominación es ABANCA Servicios Financieros (ASF), se integra en el proyecto de financiación al consumo de ABANCA constituyendo, junto con ABANCA Consumer Finance, la 5ª financiera bancaria de consumo de España.
- A lo largo del ejercicio 2017 los cambios en las calificaciones crediticias asignadas a ABANCA han sido los siguientes:
 - La agencia Standard & Poors mejora el rating emisor a largo plazo de ABANCA elevándolo en un escalón, de B+ a BB- con perspectiva positiva. La agencia valora el fortalecimiento de la solvencia de ABANCA vinculado a la mejora del entorno.
 - Así mismo, la agencia Standard & Poor´s eleva el rating de las cédulas hipotecarias de ABANCA situándolas en A+ (desde A) con un Outlook estable, para después volver a elevar su perspectiva a positivo. Estas revisiones en el rating de las cédulas son consecuencia del incremento previo de un escalón del rating emisor a largo plazo y de la mejora de la perspectiva del rating soberano.
 - El rating A+ con perspectiva positiva es la máxima calificación alcanzable en Standard & Poor´s para las cédulas hipotecarias españolas vigentes teniendo en cuenta el rating soberano actual (BBB+ con perspectiva positiva).
 - La agencia de calificación Moody´s Investors Service aumenta en dos escalones el rating emisor a largo plazo de ABANCA de B2 a Ba3, con perspectiva estable, destacando la mejora de la calidad de los activos y la buena estructura de financiación de la entidad. El rating de fortaleza intrínseca (BCA) experimenta el mismo avance, situándose en ba3.
- El Consejo de Administración de ABANCA acuerda nombrar Presidente del mismo a D. Juan Carlos Escotet Rodríguez en sustitución de D. Javier Etcheverría de la Muela. Adicionalmente, y como muestra de reconocimiento al Sr. Etcheverría por su trabajo y dedicación, el Consejo acuerda igualmente su nombramiento como Presidente de Honor de ABANCA.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio 2016

- Se lanza ABANCA Personal, unidad especializada en la prestación de servicios a un público con un nivel elevado de renta o patrimonio medio-alto y especiales demandas de atención personalizada. La unidad prestará servicio a clientes con patrimonio de entre 100.000 y 500.000 euros o ingresos mensuales superiores a 3.000 euros. En total serán 150.000 los clientes que inicialmente se puedan beneficiar de los productos y servicios ofertados por ABANCA Personal.
- ABANCA obtiene la certificación AENOR de excelencia en el servicio de banca de particulares. La certificación valora el modelo de relación con los clientes desarrollado por el banco en los últimos años. Entre los criterios de AENOR para conceder este tipo de certificado destacan el modelo de atención al cliente, la transparencia de la Entidad a la hora de proporcionar información y la competencia técnica de sus gestores. De igual manera, resalta la existencia de un Código Ético y de Conducta de obligado cumplimiento para los profesionales del banco.
- La consultora EMO Insights International otorga a ABANCA el premio EMOTional Friendly Bank a la entidad financiera en España con la mejor evolución del índice de vinculación emocional de clientes en el último año. El estudio de EMO Insights International constata la evolución positiva de la entidad en la métrica EMO, que mide la vinculación del cliente hacia una marca en base a emociones positivas y negativas, con un incremento de 18 puntos con respecto a 2016.
- ABANCA Innova, el programa de innovación de ABANCA, y Conector Startup Accelerator se unen para impulsar el Programa de Aceleración ABANCA Innova by Conector. Se trata de un programa de aceleración corporativa especializado en proyectos fintech, insurtech, regtech y, en general, soluciones tecnológicas financieras y startups nacidas o radicadas en Galicia. El programa, con un presupuesto inicial de 10 millones de euros, ha seleccionado en su primera edición a cuatro startups. Los seleccionados contarán con un préstamo participativo convertible y con un espacio de trabajo gratuito en las instalaciones de ABANCA Innova. Además de financiación participativa, el Programa de Aceleración ABANCA podrá apoyar a los proyectos seleccionados con inversiones directas en capital a través de ABANCA Invest.

4. Actividades que al 31 de diciembre de 2017 configuran ABANCA

4.1. Estrategia

En 2017 los ejes en la gestión ABANCA han sido:

Tras la finalización del período del Term Sheet (en diciembre de 2016), las prioridades estratégicas del Banco se centraron en lograr la sostenibilidad y recurrencia en la generación de resultados en un escenario de tipos negativos. Para ellos los ejes de actuación han sido:

- Mantener la dinámica de crecimiento de la actividad crediticia con especial foco en dos ámbitos:
 - Impulsar la financiación al consumo reforzando el posicionamiento en el punto de venta o en el "bolsillo del cliente" a través de tarjetas de crédito o preautorizados en el móvil, una estrategia en la que se enmarca la adquisición de Popular Servicios Financieros (redenominada Abanca Servicios Financieros).
 - Profundizar en el giro a lo micro en la financiación con el segmento empresarial, intensificando la financiación a Micropymes, Comercios y Autónomos, apalancada en una red de proximidad, una estructura de gestores especializados y el desarrollo de líneas de negocio diseñadas para ofrecer un servicio de valor a estos colectivos.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio 2016

- Potenciar el negocio de seguros tanto vinculado a la actividad crediticia como en venta libre como eje prioritario del banco, una vez reestructurada la actividad de la compañía de vida -pasa a ser propiedad del banco al 100%-, impulsando el desarrollo de la oferta de nuevos ramos y una estructura de gestores especializados encargados de dinamizar el negocio asegurador que ha tenido como reflejo la ganancia de cuota de mercado en todos los ramos.
- La captación de recursos se orientó hacia los productos de fuera de balance, fundamentalmente fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de vida, logrando un crecimiento del 27,6% en el ejercicio, que fue compatible con crecimientos y ganancia de cuota de mercado en los depósitos de clientes, en los que el mayor peso de la vista y el reprecio de posiciones a plazo se tradujo en un descenso de costes financieros.
- Profundizar en una estructura comercial especializada con nuevas figuras de gestores y bancas con clara orientación sectorial (Agro, Mar, Negocios, etc.) que potencian la orientación al mercado, engrasa la sistemática comercial y garantiza un servicio al clientes más próximo, personal y de calidad. Proceso que estuvo acompañado de un plan de reformas en la red de oficinas dirigido a implantar un nuevo modelo de atención.
- Impulsar la innovación y mejora tecnológica del banco, clave para mejorar la eficiencia y dar respuesta a la creciente digitalización de la sociedad. Un proceso que junto a la renovación de la red de cajeros y otros dispositivos, puso el foco en seguir potenciando la Banca Móvil, tanto para acceso a servicios como su uso como plataforma para contratación. Una estrategia que eleva al 44% el porcentaje de clientes digitales activos y que sitúa a la nuestra banca móvil como la APP mejor valorada del sector.
- Foco en la gestión activa del riesgo, la reducción de activos problemáticos y la optimización del proceso de desinversión de activos no estratégicos, todo ello en el contexto del proceso de adaptación al marco regulatorio derivado de IFRS9. Esta política ha permitido una reducción del 29% de los activos dudosos, manteniendo los niveles de cobertura por encima del 50%.
- Una política de gestión del riesgo que se acompaña por el foco en la capitalización para situar la ratio de capital de máxima solvencia, CET 1 (Common Equity Tier 1) en el 14,3% a nivel consolidado, lo que supone un exceso de capital de 1.733 millones de euros respecto a los requerimientos del Banco Central Europeo.

4.2. Negocio y Resultados

ABANCA, con un balance de 50.915 millones de euros, ha obtenido en 2017 un resultado neto de 292,0 millones de euros, un 7,5% menos que en el ejercicio anterior. La actividad del Banco se ha traducido en una mejora consistente y significativa de los principales indicadores en materia de rentabilidad (el ROE se sitúa en el 7,6%), calidad del riesgo (la tasa de mora desciende hasta el 4,6%), solvencia (15,0% de ratio CET1), liquidez (90,1% de LTD minorista) y dinamismo comercial (+7,5% de crédito normal y +7,2% de recursos minoristas).

a) Resultados

El resultado de 292,0 millones de euros se traduce en el buen desempeño mostrado en las principales líneas de la cuenta de resultado de la entidad:

- El margen de intereses alcanza los 444,1 millones de euros, un 19,6% más que en el ejercicio 2016. Este crecimiento se sustenta, principalmente, en el buen desempeño que sigue apreciándose en el margen comercial, que acumula su undécimo trimestre consecutivo mejorando.
- Las comisiones netas se sitúan en 153 millones de euros, con un avance interanual del 15,9%. La entidad ha avanzado en este capítulo gracias al buen desempeño de la venta de productos de seguros e inversión, el mayor rigor en la aplicación de comisiones según la vinculación de clientes y en la diversificación de actividades.
- La combinación de las dos líneas anteriores compone el margen básico, principal fuente de generación de ingresos para ABANCA. Este margen básico ha mejorado un 18,7% hasta alcanzar los 597,1 millones de euros.
- El resultado de operaciones financieras se ha situado en 83,8 millones de euros, las diferencias de cambio en 3,9 millones de euros y los ingresos por dividendos en 144,0 millones de euros. Estas partidas contribuyen a situar el margen bruto en 717,6 millones de euros a cierre del ejercicio 2017 registrando un incremento interanual del 24,7%.
- En 2017, los gastos de explotación (personal, administración y amortizaciones) alcanzan los 480,0 millones de euros, con una mejora del ratio de eficiencia del 14,1%, dejando un margen pre-provisiones de 237,7 millones de euros
- Las dotaciones recurrentes del año han ascendido a 63,8 millones de euros, un 13,3% menos que en el ejercicio 2016. Este descenso viene propiciado por la menor cantidad de activos dudosos que hay en el balance de ABANCA a cierre de 2017 (-621,2 millones de euros con respecto a 2016).

b) Negocio

El crédito a clientes en situación normal a cierre de 2017 se ha situado en 28.323 millones de euros, lo que supone un avance del 7,5 % con respecto al año anterior.

La cartera de renta fija se sitúa en los 11.917 millones de euros, un 27,4% más que en 2016, continuando con la política del Grupo de optimizar el peso y la estructura de esta partida en el balance.

Los recursos captados de clientes se han situado a cierre de 2017 en 38.714 millones de euros suponiendo un avance interanual del 7,2%. En cuanto a la composición de estos saldos, continúa mostrándose un giro hacia los saldos a la vista y hacia productos de valor añadido (fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de ahorro) como resultado del entorno actual de tipos mínimos. Estos últimos presentaron a cierre de 2017 un saldo de 6.124 millones de euros (un 27,6% más que en 2016).

c) Calidad del riesgo, solvencia y liquidez

A cierre de 2017 los créditos dudosos de ABANCA se han reducido en 621,2 millones de euros, un 28,8% menos con respecto al período anterior, posicionando su saldo en 1.532 millones de euros y rebajando la tasa de mora al 4,6%. Esta mejora se ha producido gracias a una activa gestión orgánica, complementada por operaciones de venta de activos improductivos (que se han completado con resultado positivo y sin deterioro de los niveles de cobertura).

El saldo del fondo de insolvencias de créditos se ha situado en 779,1 millones de euros, lo que ha supuesto una tasa de cobertura del crédito del 50,9%.

El nivel de solvencia de ABANCA continúa situándose ampliamente por encima de los requisitos del regulador, con una de las mayores holguras del sistema (1.853 millones de euros sobre el requerimiento de CET1).

El Grupo cumple ampliamente los requisitos del BCE para el 2018, tanto en cobertura de liquidez a corto plazo (LCR), como a largo plazo (NSFR).

d) Otras Informaciones

ABANCA cuenta a cierre de 2017 con una red integrada por 627 oficinas operativas en España, de las cuales 504 están ubicadas en Galicia y 123 en el resto de España. A ellas se unen 5 oficinas operativas y 8 de representación en el extranjero, con lo que la red total se sitúa en 640 oficinas.

El número de cajeros asciende a 1.066 dispositivos, el de TPV's a 40.389 unidades y el parque de tarjetas de los 2,1 millones de clientes se sitúa en 1,5 millones de unidades a cierre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2017 ABANCA cuenta con 4.137 empleados.

4.3. Compromiso Social

El Banco se encuentra afectado por el Real Decreto-Ley 18/2017 y presenta la información no financiera requerida en un informe separado denominado "Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social ABANCA 2017".

5. Exposición al riesgo de mercado, crédito, liquidez, interés, cambio y operacional

ABANCA tiene definidos, para cada uno de los tipos de riesgo inherentes al ejercicio de su actividad financiera, unas políticas y límites globales, recogidos en los manuales de gestión interna de la entidad, así como un esquema de delegaciones y atribuciones, cuyo objetivo es agilizar la toma de decisiones. Los límites fijados en cada ámbito de riesgo obedecen al objetivo de reducir el consumo de capital, de acuerdo con el perfil minorista de la entidad.

A continuación se relacionan los aspectos más relevantes en materia de políticas y límites de cada uno de los tipos de riesgos asumidos a cierre de diciembre de 2017:

- **Riesgo de Mercado:** Su gestión se sustenta por una parte, en la segregación de funciones entre las áreas tomadoras de riesgo y las encargadas de su medición y control, y por otra, en el establecimiento de límites en cuanto a actividades permitidas y riesgos a asumir en términos de posiciones, resultados y pérdidas potenciales (utilizando el método VaR). Paralelamente se realizan análisis de sensibilidad ante variaciones en los precios de mercado y el análisis de escenarios o stress testing.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio 2016

- **Riesgo de Crédito:** El control del riesgo de crédito se sustenta sobre los siguientes pilares: i) la objetividad, independencia y visión global en la toma de decisiones; ii) un sistema de límites globales a la concentración por clientes, a la exposición por segmentos, sectores, garantías, países, etc.; iii) un sistema de concesión descentralizado que combina el análisis experto individualizado con el uso de sistemas y modelos estadísticos suficientemente validados y supervisados de acuerdo a las políticas establecidas por la entidad; iv) la involucración de los órganos de gobierno y de la alta dirección en la toma de decisiones; v) un seguimiento continuado de la calidad de la inversión por parte de toda la estructura de la entidad. A 31 de diciembre de 2017 ABANCA cuenta con un volumen crédito calificado como dudoso de 1.532 millones de euros, que cuenta con unas provisiones de 779 millones de euros.
- **Riesgo de Liquidez:** Su gestión se basa en la existencia de un plan anual de liquidez diseñado en función del análisis de escenarios y de vencimientos que tiene en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino otras contingencias que pudiesen llegar a presentarse y que se trasladan al plan de contingencias. Su control se centra en verificar la disponibilidad de activos líquidos suficientes para hacer frente a potenciales situaciones de tensión de liquidez y el seguimiento diario de la posición de liquidez mediante indicadores, alertas y análisis de estrés. Los activos líquidos ascienden a 5.998 millones de euros a cierre de diciembre de 2017, volumen que permite cubrir el total de emisiones mayoristas netas de autocartera en 1,89 veces.
- **Riesgo de Interés:** Para su control se utilizan modelos que permiten establecer límites y determinar la sensibilidad del margen financiero y del valor económico de la entidad a variaciones en el tipo de interés. A cierre de diciembre de 2017 un movimiento de subida de tipos de 200 p.b tendría un efecto positivo para el valor económico de 840 millones de euros y para el margen financiero, bajo un supuesto de mantenimiento de saldo y estructura, el efecto de dicha variación en los tipos de mercado ascendería a +91 millones de euros.
- **Riesgo de Cambio:** Su gestión se apoya en la fijación de límites a las posiciones globales en las divisas más relevantes de la operatoria internacional, situándose el contravalor en euros de la posición global de ABANCA a 31 de diciembre de 2017 en el 0,030% sobre recursos propios, cifra por debajo del umbral máximo del 2%.
- **Riesgo Operacional:** Está orientado a la identificación, evaluación y mitigación del riesgo operacional inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas relevantes al objeto de contribuir a un mayor control del riesgo al que está expuesto el banco, apoyándose en la gestión realizada por las unidades de negocio y soporte así como en la función independiente corporativa realizada por la unidad de Riesgo Operacional.

6. Actividades de investigación, desarrollo e innovación

En 2017 se continúa con algunas de las actuaciones estratégicas iniciadas en el año 2015 enfocadas a la transformación digital de ABANCA.

Entre las líneas de trabajo más relevantes, cabe destacar las siguientes:

- **Renovación Tecnológica:** Se completa el Plan de renovación tecnológica 2015-2017, que contemplaba el reemplazo de los sistemas (Software Base, Aplicaciones e Infraestructuras) con la finalidad de adaptarse a las tendencias tecnológicas, incorporar soluciones que son referencia mundial por su facilidad de operación y seguridad e implementar mejores prácticas en las funcionalidades de Banca.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio 2016

- Banca Móvil: La Banca Móvil de ABANCA es un producto en constante evolución, con un roadmap definido que permite avanzar cada vez más en la transformación digital. Además de haberse mejorado las funcionalidades existentes, en los últimos meses se han incorporado nuevos productos como por ejemplo la posibilidad de solicitar préstamos pre-autorizados. Se trata de un producto que está considerado una de las piezas clave para acelerar la innovación interna y transformación digital. Un ejemplo es la nueva versión de Banca Móvil con Siri para el envío de transferencias. En el último trimestre del año se ha implantado el Onboarding digital para nuevos clientes, procedimiento que ha tenido una buena acogida por el mercado llegando incluso a recibir un premio otorgado por la Asociación Española de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información en la categoría 'Identidad y confianza digital'.
- Robotization RPA: En el conjunto del año han sido robotizados 100 procesos lo que ha supuesto un incremento de la productividad en distintas áreas del banco, tanto de negocio como de backoffice, así como la reducción del riesgo operacional y mejora en los tiempos de respuesta a clientes en algunas tareas.
- Apificación y UX: Se ha institucionalizado la estrategia de "Apificación" como plataforma común para los nuevos desarrollos, logrando Apificar 100% los nuevos servicios de Broker Online (Valores/Fondos), Onboarding, Preautorizados (TD y Prestamos), Avales, Alta de Clientes, Seguros Salud, etc. De este modo se han logrado cambios estructurales (Morphe) y evolutivos de la plataforma de TI que apoyan la transformación digital y preparan a ABANCA para la futura PSD2.
- Metodología Scrum: Se continúa extendiendo en las áreas de Desarrollo con casos de éxito relevantes como el mencionado Broker Online, Seguros, etc. Adicionalmente, la entidad ha realizado un esfuerzo en formación en Java y entorno Metrópolis.
- Design Thinking y "Lean Innovation" (Proyecto Adobe Kickbox): Se han lanzado una serie de iniciativas para potenciar actividades de mejora y desarrollo de nuevas ideas, tanto de forma interna (entre los empleados de ABANCA), como hacia emprendedores a través del programa de Becas e Innovación ABANCA.

Continuando la senda marcada en 2016, cabe destacar que dentro del programa de intraemprendimiento corporativo (realizado a través de Adobe Kickbox), los seleccionados ya están desarrollando sus actividades dentro de nuestro programa de aceleración de ABANCA InnoVA by Conector (aceleradora fintech desde Galicia). Con la ayuda de mentores y un consejo asesor, las startups desarrollarán sus habilidades para conseguir obtener modelos de negocio que las conviertan en empresas rentables.

Dentro de las actividades de ABANCA INNOVA también se ha realizado el lanzamiento del programa de aceleración externa de ideas y programas en colaboración con CONECTOR.

- Programa de Cultura e Innovación Think Tanks ABANCA: esta iniciativa se suma a los proyectos que en los últimos años la entidad ha lanzado para fomentar la innovación en el banco. Esta acción tiene como núcleo la creación de grupos de trabajo (think tanks) en diferentes áreas del banco para generar ideas que, aplicadas a nuestros procesos y operativa, permitan ganar en sencillez, eficiencia y agilidad como organización.
- A lo largo del año se ha mantenido el programa formativo "Experiencia ABANCA" para la realización de prácticas en sucursales. Con este programa ABANCA, en colaboración con las universidades de Galicia, León y Asturias, quiere facilitar la incorporación al mercado laboral de recién licenciados.

7. Líneas de actuación y perspectivas para el ejercicio 2018

Las proyecciones económicas para 2018 apuntan a una aceleración del crecimiento de la economía mundial hasta el 3,9%, según las previsiones del Fondo Monetario Internacional. Las favorables perspectivas de crecimiento se sustentan en la fortaleza generalizada de las principales economías avanzadas, con un avance medio del 2,3% para 2018, así como por la nueva reactivación de las economías emergentes, que previsiblemente intensificarán su progresión hasta el 4,9%.

La economía española, tras encadenar tres años consecutivos de vigoroso crecimiento - superior a la media de la Eurozona-, prolongará en 2018 su actual ciclo expansivo, si bien a un ritmo menor (en torno al 2,5%) al acercarse progresivamente a su potencial. El crecimiento seguirá siendo intensivo en creación de empleo, facilitando la reducción del paro.

En el caso de Galicia, extenderá su impulso en 2018 con un crecimiento que podría superar al del conjunto de España. El consumo privado mantendrá previsiblemente un comportamiento positivo apalancado en la continuidad de la recuperación del mercado laboral, mientras que la inversión se erigirá en el componente más dinámico de la demanda interna. Al mismo tiempo, el sector exterior continuará contribuyendo de forma positiva al crecimiento.

En este marco en el que previsiblemente se desarrollará la actividad en 2018, ABANCA pondrá en marcha el Plan Estratégico para el trienio 2018-2020, que pivotará sobre tres grandes ejes:

- Transformar la organización, promoviendo una estructura más simple, ágil y cooperadora, que permita impulsar una cultura innovadora y avanzar en el proceso de digitalización que impacte en los niveles de eficiencia y en el nivel de servicio al cliente.
- Mejorar la experiencia del cliente, facilitando una relación omnicanal con una atención homogénea cualquiera que sea el canal con el que el cliente se relacione con la Entidad, con unos elevados estándares de calidad, que permita potenciar la oferta de valor y los niveles de vinculación apalancada en la ventaja competitiva que supone la Banca Móvil del banco.
- Elevar la rentabilidad recurrente del capital, impulsando la actividad de seguros, prestando especial atención a financiación de consumo y medios de pagos tras la incorporación de ASF y convirtiéndose en el banco de referencia para negocios y pymes. Todo ello optimizando el uso de capital y ampliando la actividad en mercados más rentables que el español.

8. Hechos posteriores al cierre

El Consejo de Administración de ABANCA acordó el 29 de enero de 2018 pagar un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2017 por un importe total bruto de 36.248.800 euros. Este dividendo a cuenta se une a los acordados el 30 de octubre de 2017 y el 24 de abril de 2017.

MODELO ANEXO II

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS
ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN
VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA 2017

C.I.F. A70302039

Denominación Social: **ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.**

Domicilio Social:

CANTON CLAUDINO PITA, 2

BETANZOS

A CORUÑA

15300

ESPAÑA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% Sobre el capital social
ABANCA HOLDING FINANCIERO, S.A.	86,79%
ABANCA Corporación Bancaria, S.A.	8,77%

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

SÍ NO

Descripción de las restricciones
<p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 25.5 de los Estatutos del Banco, el accionista de la Sociedad se encontrará en situación de conflicto de intereses y no podrá ejercitar el derecho de voto correspondiente a sus acciones cuando el acuerdo a adoptarse tenga por objeto:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) liberarle de una obligación o concederle un derecho; b) facilitarle cualquier tipo de asistencia financiera, incluida la prestación de garantías a su favor; o c) dispensarle de las obligaciones derivadas del deber de lealtad legalmente establecidas para los administradores conforme a lo previsto en la legislación vigente.

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos del Banco, la Junta General, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera o en segunda convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean el porcentaje de capital con derecho de voto establecido por la ley.

La validez de la constitución se determinará respecto a cada uno de los acuerdos que hayan de adoptarse, quedando, en su caso, reducido el orden del día a los asuntos para los que exista quórum.

Sin perjuicio de lo anterior, la Junta quedará válidamente constituida como Junta Universal siempre que esté presente o representado todo el capital y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Junta y el orden del día.

B.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Los asistentes a la Junta General tendrán un voto por cada acción que posean o representen. Los acuerdos de la Junta se adoptarán con el voto favorable de la mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados, de tal forma que el acuerdo se entenderá adoptado cuando haya más votos a favor que en contra del capital, presente o representado. Quedan a salvo los supuestos en los que la ley estipule una mayoría superior.

B.3. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

El 26 de junio de 2017, la Junta General Ordinaria de accionistas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. adoptó, con el voto favorable del 90,82465% del capital social, presente o representado, los siguientes acuerdos:

1º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y de su Grupo consolidado, correspondientes al Ejercicio social 2016 cerrado al 31 de diciembre de 2016.

2º Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2016.

3º Aprobación de la gestión social durante el Ejercicio 2016.

4º Reelección de auditor de cuentas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y de su Grupo consolidado.

5º Nombramiento y ratificación de consejeros. Ratificar el nombramiento por cooptación de D. Eduardo Eraña Guerra como miembro del Consejo de Administración de Abanca Corporación Bancaria, S.A.

6º Sistema de retribución:

- a) Con el voto favorable del 90,73091% del capital social, presente o representado, se adoptó el siguiente acuerdo: aprobación de la ratio máxima entre los componentes fijos y variables de la remuneración total de consejeros ejecutivos y otros empleados pertenecientes a categorías cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo.
- b) Con el voto favorable del 90,78591% del capital social, presente o representado, se adoptó el siguiente acuerdo: aprobación de la implantación de un incentivo a largo plazo; modificación, en su caso, de la política de remuneraciones de los consejeros.

7º Con el voto favorable del 90,82465% del capital social, presente o representado, se adoptó el siguiente acuerdo: ratificación de la Política de Operativa con Instrumentos Propios de Capital.

8º Información a la Junta General sobre las modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración.

9º Con el voto favorable del 90,82442% del capital social, presente o representado, se adoptó el siguiente acuerdo: autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que se adopten por la Junta General, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

B.4. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

www.abancacorporacionbancaria.com

La información corporativa del Banco se encuentra disponible en la página web www.abancacorporacionbancaria.com. En concreto en los apartados “Información para accionistas e inversores” y “Gobierno Corporativo y política de remuneraciones”.

B.5. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No se han celebrado reuniones de sindicatos de tenedores de valores emitidos por la entidad.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1. Consejo u Órgano de Administración

C.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	5

C.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
JUAN CARLOS ESCOTET RODRÍGUEZ		23-06-2014
FRANCISCO BOTAS RATERA		23-06-2014
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME		23-06-2014
CARINA SZPILKA LÁZARO		23-06-2014
EDUARDO ERAÑA GUERRA		24-10-2016
JOSÉ RAMÓN RODRIGO ZARZA		23-06-2014
JOSÉ GARCÍA MONTALVO		23-06-2014

C.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ	SOGEVINUS, SGPS, S.A.	REPRESENTANTE FISICO DEL CONSEJERO ABANCA CORPORACION INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL, S.L.
JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ	ABANCA VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	REPRESENTANTE FISICO DEL CONSEJERO CORPORACION EMPRESARIAL DE TENENCIA DE ACTIVOS DE GALICIA, S.L.U.
JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ	ABANCA HOLDING FINANCIERO, S.A.	PRESIDENTE
JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ	ABANCA SERVICIOS FINANCIEROS, E.F.C., S.A.	REPRESENTANTE FÍSICO DEL PRESIDENTE CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE TENENCIA DE ACTIVOS DE GALICIA S.L.U.
FRANCISCO BOTAS RATERA	ABANCA HOLDING FINANCIERO, S.A.	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO

FRANCISCO BOTAS RATERA	ABANCA VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	REPRESENTANTE FISICO DEL CONSEJERO VIBARCO, S.L.U.
FRANCISCO BOTAS RATERA	ABANCA SERVICIOS FINANCIEROS, E.F.C., S.A.	REPRESENTANTE FISICO DEL VICEPRESIDENTE VIBARCO, S.L.U.

C.1.4. Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de administración	1	14,28	1	11,11	1	12,5	1	12,5
Comisión Delegada de Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisión de Nombramientos	0	0	0	0	1	33,3	1	33,3
Comisión de Remuneraciones	1	33,33	1	25	0	0	0	0
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	1	25	1	25	1	25	1	25
Comisión de Riesgo Integral	0	0	0	0	0	0	0	0

C.1.5. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	1.300	0
Retribución variable	1.242	0
Dietas	1.852	0
Otras Remuneraciones	66	0
Total:	4.460	0

C.1.6. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
JOSE EDUARDO ALVAREZ-NAVEIRO SANCHEZ	D.G. GOBIERNO CORPORATIVO Y ASUNTOS LEGALES
LUIS BERAZA DE DIEGO	D.G.NEGOCIO ESPAÑA
MARÍA CAMINO AGRA	D.G.CAPITAL HUMANO
ALFONSO CARUANA CAMARA	D.G. NEGOCIO INTERNACIONAL
MIGUEL ANGEL ESCOTET ALVAREZ	D.G. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y COMUNICACIÓN
ALBERTO DE FRANCISCO GUIASOLA	D.G. FINANZAS
JUAN MARÍA HERNANDEZ ANDRES	D.G. DESARROLLO DE ACTIVOS SINGULARES
JULIAN JOSE SERRAPIO VIGO	AUDITOR GENERAL
PABLO TRIÑANES LAGO	D.G. CONTROL CORPORATIVO Y RIESGOS
JOSE MANUEL VALIÑO BLANCO	D.G. IT, INFORMACIÓN, PROCESOS Y OPERACIONES
JUAN LUIS VARGAS-ZUÑIGA MENDOZA	D.G. MERCADO DE CAPITALES, GESTIÓN Y DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL
JOSE LUIS VÁZQUEZ FERNÁNDEZ	D.G. CRÉDITO

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	4.124
--	-------

C.1.7. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

sí NO

Número máximo de años de mandato	4
----------------------------------	---

C.1.8. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,

sí NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.9. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría

De acuerdo con el artículo 31.1 del Reglamento del Consejo de Administración, las relaciones del Consejo con los auditores externos de la Sociedad se encauzarán a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

A estos efectos, corresponden a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco, establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre cualquier cuestión que pueda poner en riesgo la independencia de éstos y cualquier otra cuestión relacionada con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

Asimismo, corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con el auditor externo, servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a las recomendaciones del auditor externo y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

Asimismo, el artículo 31.2 del Reglamento del Consejo, establece que el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia.

C.1.10. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

sí NO

C.1.11. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco tiene la función de proponer al Consejo de Administración el nombramiento de auditores de cuentas para su sometimiento a la Junta General. Asimismo, asume las relaciones con ellos y vela por la independencia de los mismos, debiendo emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales por parte del auditor.

En este sentido, debe recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculadas a éstos. Asimismo, como buena práctica y en aplicación de la Guía Técnica 3/2017 de la CNMV sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, se solicita al auditor de cuentas explicaciones acerca del sistema de control de calidad interno que tiene establecido en materia de independencia, así como información sobre las prácticas internas de rotación de los socios de auditoría y de su personal.

En cuanto a la selección de bancos de inversión, los criterios son restrictivos, a fin de evitar que puedan tener intereses coincidentes en más operaciones en los mismos mercados y al mismo tiempo.

Por otra parte, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. tiene también contratados los servicios de cuatro agencias de rating, entre las que se incluyen tres de las principales agencias internacionales, sometiéndose periódicamente a sus análisis y sirviéndose de sus recomendaciones como un eficaz método de mejora.

C.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.

C.2.1. Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros
CONSEJERO DELEGADO	1
COMISIÓN DELEGADA DE CRÉDITOS	3
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	4
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	3
COMISIÓN DE REMUNERACIONES	3
COMISIÓN DE RIESGO INTEGRAL	3

C.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de

texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

COMISIÓN DELEGADA DE CRÉDITOS

Nombre	Cargo	Categoría
FRANCISCO BOTAS RATERA	PRESIDENTE	CONSEJERO EJECUTIVO
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME	VOCAL	OTROS EXTERNOS
JOSÉ RAMÓN RODRIGO ZARZA	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	33,33 %
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	33,33%
% de otros externos	33,33%
Número de reuniones	23

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Según el artículo 11 del Reglamento del Consejo, la Comisión Delegada de Créditos estará compuesta por un mínimo de tres (3) consejeros.

La Comisión Delegada de Créditos tendrá carácter ejecutivo y, por consiguiente, podrá adoptar las correspondientes decisiones en el ámbito de las facultades delegadas por el Consejo.

La Comisión Delegada de Créditos designará un presidente de entre sus miembros. Asimismo, contará con un secretario y, en su caso, un vicesecretario, pudiendo ambos ser personas distintas del secretario y vicesecretario del Consejo de Administración, respectivamente.

La delegación de facultades en la Comisión Delegada de Créditos y los acuerdos de nombramiento de sus miembros requerirán el voto favorable de, al menos, dos tercios de los componentes del Consejo.

La Comisión Delegada de Créditos dispondrá de las facultades específicamente previstas en el acuerdo de delegación, que incluirán, al menos, las facultades que corresponden al Consejo de Administración en relación con la concesión y seguimiento de las operaciones de financiación cualquiera que sea su naturaleza, incluidas las relativas al perfeccionamiento, reconocimiento, modificación, prórroga, anticipación del vencimiento, resolución, extinción, renovación y, en general, cuantas correspondan en relación con los actos, contratos u operaciones propias del giro o tráfico de las entidades bancarias en su operativa de financiación.

La Comisión se reunirá, de ordinario, con periodicidad semanal y, además, cuantas veces sea convocada por su presidente, a su propia iniciativa o a petición de, al menos, un tercio de sus miembros.

La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de más de la mitad de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, presentes o representados, siendo de calidad el voto de su presidente.

Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos, teniendo en cuenta que los consejeros no ejecutivos sólo podrán hacerlo en otro no ejecutivo. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario. La documentación relevante para cada reunión (se facilitará a los miembros de la comisión con 3 días hábiles de antelación a la celebración de la reunión, salvo que razones de urgencia impidan cumplir con dicho plazo, en cuyo caso la información se facilitará a los consejeros lo antes posible.

Las reuniones podrán celebrarse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas. En este caso se hará constar en la convocatoria el sistema de conexión y, de resultar aplicable, los lugares en que están disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión. Los acuerdos se considerarán adoptados en el lugar donde se hallen la mayoría de los miembros de la Comisión y, en caso de igualdad, en el domicilio social.

La comisión, a través de su presidente, informará al Consejo de los asuntos y decisiones adoptadas en sus sesiones poniendo a disposición de todos los consejeros copia de las actas de las sesiones de esta Comisión.

Debido al elevado número de reuniones mantenidas y al elevado volumen de operaciones propuestas y otros asuntos tratados por la Comisión, a continuación se recogen, de manera amplia, sus principales actuaciones:

- Conoció y sancionó las operaciones activas que, en virtud de la Norma de Admisión de Créditos, son de su competencia, informando asimismo de aquellas que debieron ser sancionadas por el Consejo.
- Acordó la preclasificación de los principales grupos empresariales, que supone agilizar el proceso de admisión para los clientes preseleccionados y es permanentemente informado de la evolución las mismas.
- Aprobó la adhesión a diversos Convenios con Organismos Oficiales.
- Aprobó la clasificación para operativa en mercado interbancario para una serie de entidades tanto nacionales como extranjeras.
- Recibió información periódica del Comité de Seguimiento del Perfil del Riesgo Crediticio, que es soporte de la Comisión para reforzar la acción de seguimiento y el nivel saneamiento del riesgo de crédito, de acuerdo con las mejores prácticas en materia de gobernanza, anticipación y gestión de las situaciones que discurren en la cartera viva.
- Realizó seguimiento periódico del saneamiento de los acreditados individualmente significativos tanto a efecto de su reevaluación de deterioro como de la autorización de su cura de dudosos o de subestándar.
- Realizó seguimiento permanente del estado y las posiciones con el Banco de los principales acreditados del mismo.
- Analizó y sancionó, en su caso, todas las propuestas presentadas a favor de las personas físicas y jurídicas calificadas como "Partes Vinculadas" de acuerdo a la Política de Operaciones con Partes Vinculadas aprobada por el Consejo de Administración el 27 de julio de 2015.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Nombre o denominación social	Cargo	Categoría
JOSÉ GARCÍA MONTALVO	PRESIDENTE	CONSEJERO INDEPENDIENTE
CARINA SZPILKA LÁZARO	VOCAL	CONSEJERA INDEPENDIENTE
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME	VOCAL	OTROS EXTERNOS
JOSÉ RAMÓN RODRIGO ZARZA	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	75%
% de otros externos	25%
Número de reuniones	11

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Ver apartado G

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	JOSÉ GARCIA MONTALVO
Nº de años del presidente en el cargo	3

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre o denominación social	Cargo	Categoría
EDUARDO ERAÑA GUERRA	PRESIDENTE	CONSEJERO INDEPENDIENTE
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME	VOCAL	OTROS EXTERNOS
JOSÉ RAMÓN RODRIGO ZARZA	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	66,66%
% de otros externos	33,33%
Número de reuniones	10

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Según el artículo 14 del Reglamento del Consejo la Comisión de Nombramientos estará formada por un mínimo de tres (3) consejeros, todos ellos no ejecutivos. Al menos un tercio de estos miembros (o, de ser superior, dos de sus miembros) y, en todo caso el presidente, deberán ser consejeros independientes.

Los integrantes de la Comisión de Nombramientos serán designados por el Consejo de Administración, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la Comisión. La Comisión contará con un secretario y, potestativamente, con un vicesecretario, que podrán ser personas distintas del secretario y vicesecretario del Consejo de Administración. El vicesecretario sustituirá al secretario en los casos de ausencia, incapacidad o vacante.

La Comisión se reunirá, de ordinario, con periodicidad bimestral y, además, cuantas veces sea convocada por su presidente, ya sea a iniciativa propia o a instancias de al menos un tercio de

sus miembros. Asimismo, también se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o su presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas.

La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de los miembros concurrentes, presentes o representados, teniendo el presidente voto dirimente.

Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario. La documentación relevante para cada reunión (proyecto de orden del día, presentaciones, actas de reuniones anteriores, etc.) se facilitará a los miembros de la Comisión con 3 días hábiles de antelación a la celebración de la reunión, salvo que razones de urgencia impidan cumplir con dicho plazo, en cuyo caso la información se facilitará a los consejeros lo antes posible.

Las reuniones de la Comisión podrán celebrarse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas. En este caso, se hará constar en la convocatoria el sistema de conexión y, de resultar aplicable, los lugares en que están disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión. Los acuerdos se considerarán adoptados en el lugar donde se hallen la mayoría de los miembros de la Comisión y, en caso de igualdad, en el domicilio social.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Nombramientos tendrá, al menos, las siguientes funciones:

1. Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia necesarios en el Consejo de Administración y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto, valorando el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido;
2. Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo;
3. Identificar y recomendar, con vistas a su aprobación por el Consejo de Administración o por la Junta General, candidatos para proveer los puestos vacantes del Consejo de Administración y, en particular:
 - 3.1. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o, en su caso, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para la reelección o cese de dichos consejeros por la Junta General; e
 - 3.2. Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o, en su caso, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para su reelección o cese por la Junta General.
4. Revisar periódicamente la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formularle recomendaciones, así como informar las propuestas de nombramiento y separación de la alta dirección y las condiciones básicas de sus contratos;
5. Aplicar y supervisar el plan de sucesión de los consejeros aprobado por el Consejo de Administración;
6. Informar con carácter previo al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones;
7. Verificar anualmente el carácter de los consejeros de la Sociedad e informar al Consejo al respecto, para su consideración en la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo;

8. Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración, haciendo recomendaciones al mismo, con respecto a posibles cambios;

9. Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración y de este en su conjunto, e informar al Consejo de Administración en consecuencia;

10. Definir políticas y orientaciones para la gestión del Capital Humano de la Sociedad; e

11. Informar la propuesta de nombramiento del Presidente de Honor.

12. Cualesquiera otras previstas en el Reglamento del Consejo o en la normativa aplicable.

En el desempeño de sus cometidos la Comisión de Nombramientos tendrá en cuenta, en la medida de lo posible y de forma continuada, la necesidad de velar por que la toma de decisiones del Consejo de Administración no se vea dominada por un individuo o un grupo reducido de individuos de manera que se vean perjudicados los intereses de la Sociedad en su conjunto.

La Comisión podrá utilizar los recursos que considere apropiados para el desarrollo de sus funciones, incluido el asesoramiento externo.

Continúa en apartado G.

COMISIÓN DE REMUNERACIONES

Nombre o denominación social	Cargo	Categoría
CARINA SZPILKA LÁZARO	PRESIDENTA	CONSEJERO INDEPENDIENTE
JOSE GARCIA MONTALVO	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME	VOCAL	OTROS EXTERNOS

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	66,66%
% de otros externos	33,33%
Número de reuniones	10

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Según el artículo 15 del Reglamento del Consejo, la Comisión de Remuneraciones estará formada por un mínimo de tres (3) consejeros, todos ellos no ejecutivos. Al menos un tercio (o, de ser superior, dos de sus miembros) y, en todo caso, el presidente deberán ser consejeros independientes.

Los integrantes de la Comisión de Remuneraciones serán designados por el Consejo de Administración, teniendo presente los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la Comisión. La Comisión contará con un secretario y, potestativamente, con un vicesecretario, que podrán ser personas distintas del secretario y vicesecretario del Consejo de Administración. El vicesecretario sustituirá al secretario en los casos de ausencia, incapacidad o vacante.

La Comisión se reunirá, de ordinario, con periodicidad bimestral y, además, cuantas veces sea convocada por su presidente, ya sea a iniciativa propia o a instancias de al menos un tercio de sus miembros. Asimismo, también se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o su presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas.

La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los miembros concurrentes, presentes o representados, teniendo el presidente voto dirimente.

Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario. La documentación relevante para cada reunión (proyecto de orden del día, presentaciones, actas de reuniones anteriores, etc.) se facilitará a los miembros de la Comisión con 3 días hábiles de antelación a la celebración de la reunión, salvo que razones de urgencia impidan cumplir con dicho plazo, en cuyo caso la información se facilitará a los consejeros lo antes posible.

Las reuniones de la Comisión podrán celebrarse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas. En este caso, se hará constar en la convocatoria el sistema de conexión y, de resultar aplicable, los lugares en que están disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión. Los acuerdos se considerarán adoptados en el lugar donde se hallen la mayoría de los miembros de la Comisión y, en caso de igualdad, en el domicilio social.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo la Comisión de Remuneraciones tendrá, al menos, las siguientes funciones:

1. Proponer al Consejo de Administración la política de retribución de los consejeros (que deberá someterse a votación por la Junta General, conforme a lo previsto en el artículo 24 apartado 7 del Reglamento del Consejo) y la de los altos directivos de la Sociedad, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia;

2. Supervisar directamente la remuneración de los directivos encargados de la gestión de riesgos y con funciones de cumplimiento;

3. Revisar periódicamente los programas de retribución para su puesta al día y velar por que las remuneraciones de los consejeros y altos directivos se ajusten a criterios de moderación y adecuación con los resultados de la Sociedad y que las políticas de remuneración de éstos y de los demás miembros del colectivo identificado (según este término se define en la normativa aplicable) no ofrezcan incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por la Sociedad, de forma que promuevan y sea compatibles con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos.

Adicionalmente, la política de remuneraciones del colectivo identificado será objeto, al menos una vez al año, de una evaluación interna central e independiente, al objeto de comprobar si se cumplen las pautas y los procedimientos de remuneración adoptados por el Consejo de Administración;

4. Verificar la independencia de los asesores externos que en su caso se contraten, con ese carácter, como expertos en materia de remuneraciones;

5. Velar por la transparencia de las de las políticas retributivas en los términos que prevea la normativa aplicable y por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad;

6. Valorar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentren vinculadas las remuneraciones, así como la necesidad, en su caso, de aplicar ajustes por riesgos a dichas remuneraciones; y

7. Cualesquiera otras previstas en el Reglamento del Consejo o en la normativa aplicable.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Remuneraciones podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos en materias propias de su competencia.

Continúa en apartado G.

COMISIÓN DE RIESGO INTEGRAL

Nombre o denominación social	Cargo	Categoría
JOSÉ RAMÓN RODRIGO ZARZA	PRESIDENTE	CONSEJERO INDEPENDIENTE
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME	VOCAL	OTROS EXTERNOS
JOSÉ GARCÍA MONTALVO	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	0%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	66,66%
% de otros externos	33,33%
Número de reuniones	12

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Según el artículo 13 del Reglamento del Consejo, la Comisión de Riesgo Integral estará formada por un mínimo de tres (3) consejeros, todos ellos no ejecutivos. Al menos un tercio de estos miembros deberán ser consejeros independientes.

Los miembros de la Comisión de Riesgo Integral se designarán teniendo en cuenta los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros para entender plenamente y controlar la estrategia de riesgo y la propensión al riesgo de la Sociedad, así como los cometidos de la Comisión. La Comisión estará presidida por un consejero independiente. Igualmente, la Comisión contará con un secretario y, potestativamente, con un vicesecretario, que podrán ser personas distintas del secretario y vicesecretario del Consejo de Administración. El vicesecretario sustituirá al secretario en los casos de ausencia, incapacidad o vacante.

La Comisión se reunirá, de ordinario, con periodicidad mensual y, además, cuantas veces sea convocada por su presidente, ya sea a iniciativa propia o a instancias de al menos un tercio de sus miembros. Asimismo también se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o su presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas.

La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los miembros concurrentes, presentes o representados, teniendo el presidente voto dirimente.

Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario. La documentación relevante para cada reunión (proyecto de orden del día, presentaciones, actas de reuniones anteriores, etc.) se facilitará a los miembros de la Comisión con 3 días hábiles de antelación a la celebración de la reunión, salvo que razones de urgencia impidan cumplir con dicho plazo, en cuyo caso la información se facilitará a los consejeros lo antes posible.

Las reuniones de la Comisión podrán celebrarse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación

entre ellas. En este caso, se hará constar en la convocatoria el sistema de conexión y, de resultar aplicable, los lugares en que están disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión. Los acuerdos se considerarán adoptados en el lugar donde se hallen la mayoría de los miembros de la Comisión y, en caso de igualdad, en el domicilio social.

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Riesgo Integral ejercerá, al menos, las siguientes funciones:

1. Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Sociedad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
2. Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la Sociedad. En caso contrario, la Comisión presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
3. Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
4. Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
5. Proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del director de la unidad de gestión de riesgos (Director General de Control Corporativo y Riesgos).
6. Cualesquiera otras previstas en el Reglamento del Consejo o en la normativa aplicable.

Para el adecuado ejercicio de sus funciones el Consejo garantizará que la Comisión pueda acceder sin dificultades a la información sobre la Sociedad y sobre su situación de riesgo, incluyendo el acceso al Director General de Control Corporativo y Riesgos y a asesoramiento externo especializado, si fuese necesario. Asimismo, el Director General de Control Corporativo y Riesgos tendrá pleno acceso a la Comisión de Riesgo Integral, a través de su presidente.

Continúa en apartado G.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU

D.1. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad

A cierre del ejercicio 2017, las operaciones vivas y saldos mantenidos con accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la Entidad, alcanzan los siguientes importes (miles de euros):

Préstamos y créditos concedidos: 8.842

Depósitos prestados: 35.089

Otras operaciones (saldos en cuentas corrientes y a plazo en la Entidad, Otros Pasivos Financieros): 31.118

D.2. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

A cierre del ejercicio 2017, las operaciones vivas y saldos mantenidos con administradores y directivos de la Entidad alcanzan los siguientes importes (miles de euros):

Préstamos y créditos concedidos: 8.557

Otras operaciones (saldos en cuentas corrientes y a plazo, fondos de inversión y depósitos de valores en la Entidad): 6.934

Ingresos financieros derivados de sus posiciones de activo en la Entidad: 36

Gastos financieros derivados de sus posiciones de pasivo en la Entidad: 53

Ingresos por comisiones: 8

D.3. Detalle las operaciones intragrupo.

A cierre del ejercicio 2017, las operaciones vivas y saldos mantenidos con sociedades o entidades multigrupo y asociadas del Grupo ABANCA Corporación Bancaria, S.A., que no se eliminan en el proceso de consolidación, alcanzan los siguientes importes (miles de euros):

Préstamos y créditos concedidos: 46.531

Garantías y avales prestados: 10.256

Otras operaciones (saldos en cuentas corrientes y a plazo en la Entidad): 15.424

Ingresos financieros derivados de sus posiciones de activo en la Entidad: 1.602

Comisiones percibidas por la Entidad: 209

D.4. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Según lo establecido en el artículo 28 del Reglamento del Consejo del Banco, el consejero deberá abstenerse de:

1. Realizar operaciones con la Sociedad, excepto cuando se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.
2. Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
3. Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados.
4. Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
5. Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.

6. Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Las previsiones anteriores serán de aplicación también en el caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas sea una persona vinculada al consejero. A los efectos de este reglamento tendrán la consideración de personas vinculadas a los consejeros las siguientes:

1. El cónyuge del consejero o las personas con análoga relación de afectividad.
2. Los ascendientes, descendientes y hermanos del consejero o del cónyuge del consejero.
3. Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del consejero.
4. Las sociedades en las que el consejero, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en alguna de las situaciones contempladas en el apartado primero del artículo 42 del Código de Comercio.
5. En el caso de un consejero persona jurídica, las indicadas en el artículo 231.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se exceptúan los supuestos que hayan sido autorizados por la Sociedad de conformidad con la Ley, los Estatutos y el Reglamento del Consejo.

La autorización deberá ser necesariamente acordada por la Junta General cuando tenga por objeto la dispensa de la prohibición de obtener una ventaja o remuneración de terceros, afecte a una transacción por valor superior al diez por ciento de los activos sociales o se refiera a la obligación de no competir con la Sociedad.

En los demás casos, la autorización podrá ser otorgada por el Consejo de Administración siempre que quede garantizada la independencia de los miembros que la conceden respecto del consejero dispensado. Además, será preciso asegurar la inocuidad de la operación autorizada para el patrimonio social o, en su caso, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso.

La obligación de no competir con la Sociedad solo podrá ser objeto de dispensa en el supuesto de que no quepa esperar daño para la Sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa se concederá mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General, en el que se concretarán las actividades competitivas autorizadas.

En todo caso, a instancia de cualquier socio, la Junta General resolverá sobre el cese del administrador que desarrolle actividades competitivas cuando el riesgo de perjuicio para la Sociedad haya devenido relevante.

Continúa en apartado G.

E SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

El modelo de control y gestión de riesgos del Grupo sigue las directrices de Basilea, estableciendo una gestión transversal del riesgo que engloba a toda la organización, y se concreta en cuatro líneas de defensa:

- i. **Primera línea de defensa:** funciones de gestión y control realizadas por las unidades del Grupo, entendidas como las Unidades de Negocio y la de Crédito. En esta línea se encuentran los controles primarios.

- ii. **Segunda línea de defensa:** funciones de control desarrolladas de manera independiente y de acuerdo con una gestión integral de riesgos, a través de la DG Control Corporativo y Riesgos y la DG Gobierno Corporativo y Asuntos Legales, abordando todas las tipologías de riesgos a las que estaría expuesto el Banco. Establece normativa y monitoriza el cumplimiento de la primera línea.
- iii. **Tercera línea de defensa:** funciones de supervisión realizadas por Auditoría Interna.
- iv. **Cuarta línea de defensa:** función general de supervisión llevada a cabo por el Consejo en su labor de administración y gestión de la Sociedad en relación con la estrategia de riesgo.

Con este modelo el Grupo busca orientar a la Entidad hacia las mejores prácticas bancarias potenciando la cultura de riesgos, llevando a cabo una gestión integral de los riesgos que incluye la revisión de los procesos claves de la operativa, con el fin de garantizar la solvencia y resiliencia del Banco conforme al Perfil de Riesgo definido por los Órganos de Gobierno.

La calidad en la gestión del riesgo constituye para el Grupo un eje prioritario de actuación. La política de riesgos del Grupo está orientada a mantener un perfil medio-bajo para el conjunto de sus riesgos, constituyendo un factor clave para la consecución de los objetivos estratégicos.

Así, el Grupo ha implementado una gestión integral del riesgo en la que la definición y el control del Apetito al Riesgo es uno de los elementos clave, siendo éste necesario para garantizar el cumplimiento del perfil de riesgo deseado, coherente y consistente con el presupuesto anual aprobado en el plan estratégico a medio plazo.

El Grupo define el apetito al riesgo como la cuantía y tipología de los riesgos que se considera razonable asumir en la ejecución de la estrategia de negocio considerando cada una de las tipologías de riesgos, de modo que el mismo pueda mantener su actividad ordinaria frente a la ocurrencia de eventos inesperados. Para ello se consideran escenarios severos que pudiesen tener un impacto negativo en sus niveles de capital, liquidez y/o rentabilidad.

La Entidad lleva a cabo una gestión activa de la totalidad de la vida del riesgo, desde el preanálisis, pasando por el análisis/concesión, seguimiento y hasta la extinción. Los principales riesgos no solo se analizan en el momento de su originación o cuando se plantean situaciones irregulares en el proceso de recuperación ordinaria, sino que se realizan de forma continuada para todos los clientes.

La gestión del riesgo de crédito se apoya también en herramientas de gestión de crédito como los modelos de scoring (particulares, autónomos y micropymes), sistemas de rating (exposiciones con empresas medianas y grandes) y preclasificaciones (grandes clientes).

Los sistemas de información y de agregación de exposiciones que dispone el Banco permiten llevar a cabo un seguimiento de las exposiciones verificando el cumplimiento sistemático de los límites aprobados, así como adoptar, en caso necesario, las medidas correctoras pertinentes. Periódicamente se realiza un seguimiento sistemático del estado de las principales carteras del Banco y se presenta al Consejo.

El Banco cuenta con un sistema de límites de riesgo que se actualiza con frecuencia mínima anual y que abarca el riesgo de crédito así como a las diferentes exposiciones de riesgo de mercado, tanto de negociación como de liquidez, y estructurales, riesgo de tipo de interés y liquidez, sobre los cuales se realiza un control exhaustivo que se eleva a los máximos órganos de gobierno.

E.2. Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El **Consejo de Administración** tiene encomendada la función de fijar la política general de riesgos de la Entidad, autorizar el sistema de límites de control establecidos y seguir periódicamente el cumplimiento de los mismos, así como determinar el marco de apetito al riesgo.

La **Comisión de Riesgo Integral** monitoriza la gestión y el control de riesgos para garantizar el contenido, integridad y eficacia del marco de apetito al riesgo (en adelante, el RAF), asesorando al Consejo en materia de riesgos. Para ello realiza un seguimiento periódico del perfil de riesgos del Grupo. Además, la Comisión vela por que las actuaciones del Grupo resulten consistentes con el nivel de tolerancia al riesgo del mismo y, en este sentido, establece límites globales a las principales exposiciones de riesgo, realizando una labor de seguimiento a través de la revisión sistemática, y estableciendo las acciones necesarias en caso de producirse desviaciones. Asimismo, es la encargada del control global del riesgo (de crédito, mercado, liquidez, interés, operacional,...).

La **Comisión de Auditoría y Cumplimiento** cuenta entre sus funciones con la de supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

La **Comisión Delegada de Crédito** tiene delegadas las facultades que corresponden al Consejo de Administración en relación con la concesión y seguimiento de las operaciones de financiación cualquiera que sea su naturaleza. A su vez, esta comisión delega la sanción de ciertas operaciones en comités inferiores, de acuerdo con lo recogido en la Norma General de Atribuciones del Banco (aprobada a través de la Comisión de Riesgo Integral).

El **Comité de Dirección** es el comité responsable de la propuesta y seguimiento del Plan Estratégico, del Presupuesto Global Anual y del Plan Operativo Anual de la Entidad. También recae en este comité la aprobación de los objetivos generales anuales de la Entidad y de su distribución por líneas de negocio, centros de responsabilidad y segmentos; así como la toma de decisiones relevantes de ámbito corporativo o el seguimiento del día a día de la Entidad. El Comité de Dirección, apoyado por la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, realiza la revisión periódica del entorno de control, el seguimiento interno de los principales riesgos.

El **Comité de Activos y Pasivos (COAP)** es el órgano responsable de diseñar la estrategia financiera incluyendo entre otras, las Políticas de Adecuación Patrimonial, Fijación de Tasas, Estrategia de Fondeo, Estrategia y políticas de inversiones; velando por su cumplimiento. Asimismo, define los objetivos operativos en términos de gestión financiera (del balance, liquidez y margen) a fin de cumplir los objetivos estratégicos. Se encarga de la correcta implantación de las estrategias de gestión de activos y pasivos, transmitiendo a la Dirección General de Mercado de Capitales, Gestión y Distribución las instrucciones operativas para la adecuada gestión de la liquidez de la Entidad. Por último, realiza el seguimiento de la política comercial.

E.3. Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

De acuerdo con la actual situación del entorno y por la propia estructura del Banco, los riesgos de liquidez y de mercado no se presentan como los que puedan tener un mayor impacto en la consecución de los objetivos del negocio, siendo los que podrían hacerlo principalmente el de **crédito**, el de tipo de **interés** y el **operacional**.

El riesgo de crédito estaría más afectado por la evolución de la cartera viva que por la cartera de nueva producción. Esto pone el foco en el seguimiento de riesgo y en la reacción temprana ante indicadores de deterioro de los acreditados, así como el establecimiento de canales de admisión especializados con establecimiento de umbrales máximos de admisibilidad de pérdida esperada.

La influencia del riesgo de tipo de interés en la consecución de los objetivos, actualmente no viene motivada por eventos que puedan afectar a la curva de tipos de interés sino por los niveles en los que actualmente se mueve la curva con valores negativos en varios tramos, que presiona a la baja el margen del sector. A ello se suma un contexto fuertemente competitivo en un mercado con intenso descenso de spread en los últimos meses, por lo que se intensifica el seguimiento tanto de curva (riesgo interés) como de precios de producción a fin de tomar las decisiones que se consideren adecuadas en cada momento. Asimismo, el Banco se enfoca en la gestión de la rentabilidad asociada al riesgo a fin de maximizar el retorno del capital en un entorno de tipos desfavorable para la creación de margen.

La Entidad mejora de forma continuada la gestión del riesgo operacional, a través de nuevas herramientas de control, y habiendo reforzado los mecanismos de control interno para evitar, entre otros, posibles fraudes en aquellos acreditados que se encuentren en una peor situación económica.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Como elemento fundamental en la gestión de Riesgos, el Banco ha definido un marco de apetito al riesgo (en adelante RAF, siglas del término en inglés “Risk Appetite Framework”), a través del que los Órganos de Gobierno del Grupo definen explícitamente los niveles deseados y máximos de riesgo (apetito y tolerancia) que están dispuestos a asumir.

Este ejercicio se realiza tanto a nivel del riesgo global como para cada uno de los riesgos relevantes a los que se enfrenta el Grupo en su actividad. En la concepción del RAF del Banco intervienen los máximos representantes de la Entidad y sus Órganos de Gobierno. La aprobación del documento se realiza al nivel del Consejo de Administración, con la aprobación previa de la Comisión de Riesgo Integral, tras haber sido presentado en el Comité de Riesgo Integral. Adicionalmente los integrantes del Comité de Dirección tienen una participación muy activa en la conceptualización y establecimiento del Apetito en función de la planificación estratégica definida para el Banco.

La definición del apetito y tolerancia se realiza mediante la selección del conjunto de indicadores tanto cualitativos como cuantitativos, tras la calibración de los niveles deseados (apetito) y máximos (tolerancia).

En la definición del RAF se consideran todos los riesgos relevantes a los que el Grupo está expuesto en el desarrollo de su actividad, así como en la consecución de sus objetivos de negocio. Por eso, los criterios establecidos en el RAF serán tenidos en cuenta en todo momento dentro de los circuitos normales de análisis y aprobación de operaciones. En concreto, los indicadores establecidos y monitorizados se corresponden con las siguientes categorías de riesgos:

- i. **Riesgo de Negocio y estratégico:** es el riesgo en el negocio, en sus resultados y/o en la solvencia del banco, derivados de posibles perjuicios por fallos en la evaluación del entorno, por decisiones inadecuadas en materia de orientación del negocio o por falta de respuesta del banco a cambios relevantes del sector.

- ii. **Riesgo de Crédito:** se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas por el grupo por parte de sus clientes o contrapartidas. En este concepto se incluye el riesgo derivado de la concentración del riesgo de crédito, dado el impacto que este aspecto puede tener sobre la solvencia de la Entidad.
- iii. **Riesgo de Tipos de Interés:** es la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. Afecta entre otros, a los préstamos, depósitos, títulos de deuda, la mayoría de activos y pasivos de las carteras de negociación, así como a los derivados.
- iv. **Riesgo de Liquidez y Financiación:** Es la capacidad de una entidad para financiar su crecimiento y para cumplir sus obligaciones de pago al vencimiento, sin incurrir en pérdidas inaceptables.
- v. **Riesgo de Mercado:** Es el riesgo de incurrir en pérdidas, y por tanto el riesgo de impacto negativo en los resultados y en el capital del Grupo, por el mantenimiento de posiciones abiertas en los mercados financieros, como consecuencia de un movimiento adverso en las variables financieras (factores de riesgo) que determinan el valor de mercado o de realización de esas posiciones.
- vi. **Riesgo Operacional:** es el riesgo de pérdidas resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien derivados de circunstancias externas, incluido el riesgo legal y aspectos relacionados con el riesgo tecnológico.
- vii. **Riesgo Reputacional:** es el vinculado a la percepción que tienen del Grupo los distintos grupos de interés con los que se relaciona, tanto internos como externos, en el desarrollo de su actividad, y que pueden tener un impacto adverso en los resultados o las expectativas de desarrollo de los negocios.

E.5. Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

A lo largo del ejercicio 2017 no han ocurrido eventos significativos que hayan afectado al perfil de riesgos de la Entidad según el Marco de Apetito al Riesgo definido para dicho ejercicio, encontrándose todos los indicadores en los niveles esperados y no habiéndose alcanzado ninguno de los límites establecidos a lo largo del año.

El seguimiento de los riesgos se realiza de forma mensual, presentándose a los Órganos de Gobierno. A través del mismo se constata que la Entidad se encuentra en una posición de riesgos controlada y se garantiza un control adecuado de las posiciones asumidas. Para todos los riesgos se realiza el oportuno análisis y evaluación de tendencia y comportamiento contando en todo momento con las explicaciones de movimiento de los mismos, incluyendo el detalle de los cambios regulatorios/normativos.

En esta línea, ABANCA ha adoptado la normativa contable IFRS9 y ha desarrollado modelos internos de evaluación de deterioro por riesgo de crédito conforme a IFRS9.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Los planes se instrumentan en dos bloques:

A. La estructura organizativa asociada a la función de riesgos.

En línea con el apartado E1, ABANCA cuenta con un modelo organizativo de control y gestión de riesgos que engloba a toda la organización, y que se concreta en tres líneas de defensa, tomando como referencia la definición de un RAF a nivel Entidad, sobre el

que se realiza la gestión de la respuesta y supervisión, y del que se desprenden las siguientes actividades:

La DG de Control Corporativo y Riesgos participa en la definición del RAF (realizando su seguimiento y control) y en la definición de políticas y procedimientos para la gestión de los distintos riesgos, garantizándose que cualquier desviación se comunicará a la Comisión de Riesgo Integral.

Esta DG reporta directamente a la Comisión de Riesgo Integral, garantizando la independencia del Control de Riesgos. Su misión es potenciar una cultura de riesgos para toda la organización, constituyendo la segunda línea de defensa a través de una gestión integral de los riesgos, garantizando la solvencia y resiliencia de la Entidad conforme al Perfil de Riesgo definido por los Órganos de Gobierno, y orientando al Banco hacia las mejores prácticas en cultura de riesgos.

Una vez definido el RAF, desde la DG Crédito y la DG de Mercados de Capitales, Gestión y Distribución (responsable de la gestión de la operativa en mercados mayoristas del Grupo) se traslada lo establecido en el día a día y a lo largo de toda la vida del riesgo, garantizando el cumplimiento de dicho marco de apetito al riesgo.

La Entidad lleva a cabo una gestión activa del riesgo durante la totalidad de la vida de éste, siguiendo las políticas que se establecen desde la DG de Control Corporativo y Riesgos, en búsqueda del cumplimiento del perfil de riesgo de la Entidad. El riesgo, en este sentido, se gestiona en varias fases, que dependerán de los eventos que se produzcan durante la vigencia de las operaciones.

En la fase de admisión de inversión crediticia se debe aplicar un criterio acorde al perfil de riesgo definido, buscando un razonable equilibrio entre eficiencia y eficacia a través de la descentralización de la decisión, basada en la delegación de facultades y la asignación de atribuciones en función del riesgo asumido, y apoyándose en las herramientas de gestión y control implantadas...

En la fase de seguimiento, el objetivo primordial de la Entidad es la detección anticipada de situaciones de riesgo de incumplimiento por parte de los clientes que permitan ejecutar planes de acción específicos para evitar este evento, así como el control y la gestión de los colaterales asociados a los activos.

La recuperación se centraliza en la DG Desarrollo de Activos Singulares, orientada hacia las acciones de recuperación y anticipación a la morosidad. Las acciones llevadas a cabo por esta DG están orientadas al cumplimiento del RAF, monitorizándose los niveles de recuperación esperados, y asegurándose que están en línea con los definidos en el plan de negocio.

B. La utilización de herramientas apropiadas y apoyo de analistas expertos.

ABANCA ha optado por el desarrollo de modelos propios a partir de la información histórica disponible y continúa su evolución en este sentido, con el objetivo último de ayudar en la toma de decisiones a los responsables de los distintos riesgos, basándose en criterios de eficiencia y experiencia, con un enfoque integral del riesgo, teniendo en cuenta en todo momento las implicaciones que ciertas decisiones puedan tener en el perfil de riesgos global del Banco. Adicionalmente, para la toma de decisiones, los modelos desarrollados se complementan con análisis individualizados realizados por analistas expertos para cada tipología de riesgos.

En el ejercicio 2017, la Entidad ha completado la mejora y desarrollo de sus modelos internos de determinación de pérdidas de crédito en el marco de implementación de la nueva normativa IFRS9 en vigor desde 1 de enero de 2018.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

F.1. Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de Abanca Corporación Bancaria, S.A. (en adelante, “el Banco” o “la Entidad”), es el responsable de la existencia y mantenimiento de un Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante, “SCIIF”) adecuado y efectivo.

Los Estatutos del Banco establecen, en su artículo 27, que el Consejo de Administración asumirá con carácter indelegable aquellas facultades legalmente reservadas a su conocimiento directo, así como aquellas otras necesarias para un responsable ejercicio de la función general de supervisión. Adicionalmente, el Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 4 indica que el Consejo de Administración entre otras funciones posee la de “aprobación de las grandes líneas de las políticas y estrategias de la Sociedad, así como el seguimiento y supervisión de su ejecución”.

Por su parte, dentro de la estructura organizativa del Banco, la Dirección General de Finanzas, a través de la Dirección de Intervención General y Contabilidad, que se encuentra bajo su dependencia, se responsabiliza de la implantación, mantenimiento y desarrollo del marco general de los sistemas de control interno de la información financiera, de modo que permita asegurar al Banco la adecuación de la información elaborada.

Asimismo, conforme a lo señalado en el artículo 35 de los Estatutos, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, tiene atribuidas, entre otras, las siguientes competencias:

- Supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

El Banco cuenta con un Área de Auditoría Interna, que se encuentra bajo la dependencia directa de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y que tiene entre sus funciones la de supervisar el cumplimiento, adecuación y efectividad de los procedimientos y sistemas de control interno, incluyendo los sistemas de información.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con**

una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La Dirección General de Capital Humano, dependiente del Consejero Delegado, ha definido un Mapa de Puestos flexible para la organización, y transparente para el empleado.

En la intranet corporativa están publicados el Organigrama y sus dependencias funcionales.

La estructura organizativa actual del Banco pretende garantizar un sólido modelo de control interno sobre la información financiera.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

En agosto de 2014, el Órgano de Administración del Banco aprobó el Código Ético y de Conducta de Abanca. El Código Ético y de Conducta, con rango de norma general, gira en torno a los valores de Responsabilidad, Confiabilidad, Calidad e Innovación, y los 139 artículos del Código se engloban en estos cuatro capítulos.

Todas las personas pertenecientes a Abanca tienen el derecho y obligación de conocer dicho Código, cumplirlo y difundirlo a terceras personas que puedan estar sujetas a cualquiera de las disposiciones del mismo. Para ello, el Código Ético está permanentemente a disposición de la plantilla en la intranet.

Según el artículo 73 del Código, “Abanca hará una difusión eficiente de sus informes institucionales y adoptará medidas para asegurar que la información financiera, así como cualquier otra que se emita en el marco de sus comunicaciones corporativas, sea completa, correcta, veraz, simétrica, equitativa y útil en el tiempo”.

Para realizar un seguimiento del funcionamiento y cumplimiento del Código Ético y de Conducta, se ha creado el Comité de Ética que se encargará de velar por el cumplimiento de las normas del Código Ético de Abanca. Entre sus funciones estarán también las de impulsar la formación en temas de ética, resolver consultas, conflictos de interés que se le planteen, analizar denuncias y, en su caso, sancionar incumplimientos del Código Ético. El Comité está formado por el Consejero Delegado, el director general de Capital Humano, el Auditor General, el director general de Responsabilidad Social Corporativa, el director general de Control Corporativo y Riesgos; y el director general de Gobierno Corporativo y Asuntos Legales.

Asimismo, existe un Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores. Su objetivo es ajustar las actuaciones del Banco, de sus órganos de administración, empleados y representantes, a las normas de conducta contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en sus disposiciones de desarrollo. Además, se establece, de acuerdo con la normativa antes mencionada, una Política de Gestión de Conflictos de Interés. Todo ello con el fin de fomentar la transparencia en los mercados y preservar, en todo momento, el interés legítimo de los inversores. La aplicación de dicha normativa se lleva a cabo a través del Comité de Cumplimiento Normativo, que depende directamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

Conforme a lo dispuesto en el Código Ético y de Conducta de Abanca, así como en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración y en la Política y en el Manual de Prevención de Riesgos Penales del Grupo Abanca, se ha habilitado un mecanismo que permite a los empleados, comunicar de forma confidencial, los incumplimientos del Código Ético y de Conducta, del Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores, así como cualquier hecho presuntamente delictivo o acto fraudulento o irregular, con independencia de su tipología o cuantía, que adviertan en el seno del Grupo.

Este mecanismo es el denominado “Canal de Denuncias”, por medio del cual, se puede comunicar los posibles riesgos o incumplimientos derivados de actuaciones o comportamientos que puedan ser contrarios a la legalidad o a aquellos principios o normativa interna que la entidad tiene recogido en sus códigos de conducta o en cualquiera de sus normas o protocolos internos.

Los objetivos de la implementación del Canal de Denuncias son:

- Establecer una medida eficaz para la prevención y detección de conductas ilícitas o irregulares.
- Habilitar medidas de control sobre la actividad de la empresa.
- Contribuir a la mejora continua de los procesos y políticas internas de Abanca para la gestión y control de conductas ilegales o irregulares que puedan cometerse en su seno.

El Canal de Denuncias aplica a cualquier grupo de interés interno, profesionales y/o empleados del grupo Abanca, así como cualquier empleado de los proveedores de servicios o de bienes de Abanca, que tuviesen acceso a información, en el desarrollo de sus actividades en el seno del Grupo.

Por lo tanto, podrá formular una denuncia interna cualquier persona que tenga conocimiento de la comisión de un hecho denunciante (contrarios a la normativa legal o a los principios o normativa interna) y con los que Abanca mantenga un vínculo contractual de derecho laboral, civil o mercantil.

Para garantizar una gestión más efectiva del Canal de Denuncias, Abanca tiene creado un Comité de Ética que asume las funciones derivadas de la implantación del canal. Las funciones que se otorga al Comité de Ética, además de otras que se le pudieran encomendar, son las siguientes:

- Decisión sobre el asunto investigado.
- Imposición de las sanciones disciplinarias correspondientes.
- Eleva a los órganos competentes en materia de prevención de riesgos penales aquellos asuntos en los que pueda derivar alguna responsabilidad penal. Se ha asignado la función de administrador del Canal de Denuncia a Auditoría Interna, en la persona de su Director. El Auditor General como responsable administrativo del canal, podrá encargar el trabajo de investigación de las denuncias recibidas a personal de Auditoría especialmente designado para ello.

Para la adecuada implementación del Canal de Denuncias, ABANCA ha fijado como principios básicos los siguientes:

- Tratamiento de los datos de carácter personal con estricto cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, en su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1720/2007, y en las demás disposiciones sobre la materia que resulten de aplicación.
- Análisis exhaustivo de los hechos denunciados para asegurar la veracidad del posible incumplimiento.
- Presunción de inocencia y respeto a los derechos de las personas presuntamente implicadas.
- Rigor en las actuaciones que se lleven a cabo como consecuencia de las comunicaciones recibidas que deben estar fundamentadas y justificadas.
- Buena fe. Todo aquel que formule una denuncia deberá hacerlo según un principio irrenunciable de buena fe, con razones suficientes y pruebas objetivas que demuestren la existencia del incumplimiento.
- Confidencialidad de la identidad del denunciante y prohibición de represalias.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**
- El objetivo de la Entidad es que el personal involucrado en los diferentes procesos relacionados con la elaboración de la información financiera, reciba acciones formativas y actualizaciones de conocimiento, diseñadas específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones. Para ello, la Entidad vela por proporcionar un Plan de Formación en materia contable y financiera adaptado a cada uno de los puestos y responsabilidades del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.
- Tras la detección de necesidades formativas para todas las áreas de la Entidad, a lo largo del año 2017 se han realizado acciones formativas de carácter presencial y on-line. Concretamente, las personas pertenecientes a la Dirección de Intervención General y Contabilidad, han realizado 26 acciones formativas con un total de 676,5 horas, lo que representa aproximadamente 27,06 horas lectivas por persona, distribuidas entre especialización técnica, formación regulatoria, formación institucional, y formación en liderazgo. Cabe destacar los cursos realizados sobre la Nueva Ley de Auditoría de Cuentas y sobre el Capital y Solvencia.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

La Entidad dispone de una Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera, que incluye los de error o fraude.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El proceso de identificación de riesgos y controles de las actividades y transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, se completa anualmente, utilizando como base la información financiera más reciente disponible.

No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se pongan de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que muestren posibles errores en la información financiera o cambios sustanciales en las operaciones del Grupo, la Entidad evalúa la existencia de riesgos que debieran añadirse a aquéllos ya identificados.

Los criterios a seguir en la identificación de riesgos son los siguientes:

- La identificación de riesgos, se realizará fundamentalmente, para los riesgos de error y de fraude sobre la información financiera que se reporta a los mercados.
- Su identificación la realizará la Dirección General respectiva, junto con la ayuda de las áreas responsables de los procesos seleccionados objeto de revisión.
- En la identificación de riesgos de error se considerarán aquellos que afecten a la información financiera consolidada del Grupo Abanca Corporación Bancaria S.A.
- El proceso se orienta a la identificación de riesgos de error material.

En cualquier caso, los riesgos se referirán a posibles errores (intencionados o no) en el marco de los objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones.

Asimismo, el grado en que estos objetivos afecten a cada epígrafe de los Estados Financieros podrá ser: bajo, medio o alto.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

La Entidad dispone de un Procedimiento de Consolidación en el que se detalla la actividad mensual de revisión del perímetro de consolidación llevada a cabo desde el Departamento de Control y Consolidación Grupo y Sucursales, perteneciente a la Dirección de Intervención General y Contabilidad. A través de dicho procedimiento, la Entidad se asegura que las variaciones que se producen en el perímetro, en los distintos periodos de generación de información financiera, son correctamente incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) se considerará en la identificación de riesgos de error en la información financiera.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

En la Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera se establece que la ejecución del procedimiento de identificación de riesgos y controles es responsabilidad de las Direcciones Generales oportunas y la responsabilidad de la supervisión del proceso es responsabilidad de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento a través de la función de Auditoría Interna así como de la Dirección de Intervención General y Contabilidad.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La Entidad cuenta con un procedimiento de revisión y autorización de la información financiera que es remitida a los mercados con la periodicidad marcada por la normativa y que es elaborada desde la Dirección General de Finanzas, o desde las Direcciones Generales pertinentes a petición de la anterior. La función de supervisión queda asignada a la Dirección de Intervención General y Contabilidad y al Área de Auditoría Interna.

Dentro de la Dirección General de Finanzas, el departamento de Contabilidad y Control Contable es el responsable de los registros contables derivados de las distintas transacciones ocurridas en la Entidad y los que llevan a cabo las principales actividades de control enumeradas en el apartado F.2.1 anterior, incluyendo el procedimiento de Cierre contable y la revisión de los Juicios y las Estimaciones relevantes, sobre la base de los umbrales de materialidad definidos. Asimismo estas áreas son las responsables de elaborar, con carácter general, la información financiera de la Entidad sobre la base contable existente habiendo definido e implantado, en el mencionado proceso de elaboración, procedimientos de control adicionales que garantizan la calidad de la información y su razonabilidad de cara a su posterior presentación a la Alta Dirección.

En los procesos de elaboración de esta información, la Dirección General de Finanzas o en su caso, la Dirección de Intervención General y Contabilidad, solicita la colaboración de las restantes Direcciones Generales y/o Áreas responsables para la obtención de determinada información complementaria, cuyo desglose sea requerido en los informes financieros periódicos. De igual manera, y una vez completado el proceso de elaboración de la información, se solicita a los mencionados responsables la revisión y autorización últimas de la información sobre la que tienen atribuida la responsabilidad, con carácter previo a su publicación.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento también interviene en el proceso de revisión, informando al Consejo de Administración de sus conclusiones sobre la información financiera presentada por parte de la Dirección de Intervención General y Contabilidad. En última instancia, el Consejo de Administración aprueba la información financiera que la Entidad deba hacer pública periódicamente. Estas funciones se encuentran recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. Su realización queda formalizada a través de las actas de las distintas reuniones.

Respecto a la descripción del SCIIF, ésta es revisada tanto por la Dirección de Intervención General y Contabilidad, como por Auditoría Interna, así como por los Órganos de Gobierno mencionados anteriormente, como parte de la información periódica que la Entidad remite a los mercados.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la Entidad dispone de procedimientos y matrices de riesgos y controles de los procesos significativos que afectan a la generación, elaboración y preparación de la información financiera.

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre procesos de negocio y transversales) asociados a las áreas financieras de la Entidad para los que se dispone de la documentación mencionada anteriormente:

Procesos de negocio específicos asociados a las áreas relevantes (epígrafes de los Estados Financieros) serían los siguientes:

1. Préstamos/Créditos y Aavales
2. Mayorista/Sindicados
3. Fondos de insolvencias (incluyendo provisiones subjetivas por aavales)
4. Valores representativos de deuda y Otros Instrumentos de Capital
5. Derivados de cobertura y de negociación (Activo y Pasivo)
6. Activos Adjudicados
7. Débitos representados por valores negociables

8. Participaciones
9. Activos y Pasivos fiscales/Impuesto sobre sociedades
10. Cuentas a la vista y cuentas a plazo

Procesos transversales que afectan a todas las áreas en su conjunto:

1. Cierre contable
2. Consolidación
3. Juicios y estimaciones
4. Controles generales informáticos

La documentación descriptiva comentada anteriormente contempla:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La identificación de los riesgos relevantes para lo que las áreas implicadas en el proceso identifican los principales riesgos sobre la información financiera relacionados con el proceso con impacto material en los Estados financieros de la Entidad.
- La identificación de los controles y su descripción que se realiza en relación a los riesgos relevantes identificados previamente. Asimismo, existe un catálogo de evidencias que sustentan la existencia de cada control identificado.

La Dirección General de Finanzas, con la información obtenida de las diferentes áreas de la Entidad es responsable de los juicios, estimaciones, proyecciones, políticas contables e hipótesis críticas de la Entidad, y es responsabilidad última del Consejo de Administración su aprobación dentro de las cuentas anuales. Las principales estimaciones identificadas por la Entidad son las siguientes; Vida útil del activo material e intangible, Valoración de determinados activos financieros, Valor razonable de determinados activos no financieros, Impuestos sobre Sociedades, Integridad/Exactitud del perímetro de consolidación, Provisiones por contingencias futuras y Pérdidas por deterioro de determinados activos financieros.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad dispone de un Proceso de Controles Generales Informáticos con su correspondiente matriz de riesgos y controles donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

Adicionalmente, los sistemas de información que soportan los procesos en los que se basa la información financiera de la Entidad están sujetos a políticas y procedimientos de control interno para garantizar la integridad de la elaboración y publicación de la información financiera.

En concreto se han establecido políticas en relación a:

- Seguridad en el acceso a la información: el acceso a los sistemas de información del Banco se realiza mediante un identificador único por persona y una clave de acceso asociada a cada entorno. Asimismo la concesión de permisos para poder acceder a los diferentes entornos, aplicaciones u operativas se realiza atendiendo al tipo de usuario (interno o externo) y al centro y nivel al que pertenece o presta servicio el usuario.
- Continuidad de negocio: la Entidad dispone de un Plan de Contingencia Tecnológica capaz de afrontar situaciones de desastre y garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos. Se han desarrollado estrategias que permiten la recuperación de los sistemas de información en el menor tiempo posible. Asimismo cuenta con Planes de Continuidad de Negocio específicos para las áreas de negocio más críticas.
- Segregación de funciones: el desarrollo y explotación de los sistemas de información financiera se realiza por un amplio conjunto de profesionales con funciones claramente diferenciadas y segregadas:
 - Los jefes de proyecto de la Entidad realizan los análisis funcionales, la gestión de los proyectos de desarrollo, la gestión evolutiva y operacional y las pruebas de integración.
 - Los equipos de desarrollo están formados por personal interno y personal de empresas colaboradoras, que realizan las funciones de diseño tecnológico, construcción y pruebas, siempre bajo las metodologías de desarrollo definidas por la Entidad.
 - El Área de Sistemas se encarga de la explotación de los sistemas informáticos.

Los accesos al entorno de explotación por personal fuera del área de Sistemas son autorizados por el área de Planificación y sólo tienen validez de un día, quedando registrada toda actividad llevada a cabo en el sistema.

- Gestión de cambios: la gestión de cambios y desarrollos en los sistemas que soportan la información financiera de la Entidad se lleva a cabo en base a una metodología estándar formalizada. La Entidad se encuentra certificada en CMMI (Capability Maturity Model Integration) en su nivel 5 (optimizado), realizándose una gestión integral mediante la herramienta "Developer Network +" (CGDN+), que permite la automatización de procesos, visibilidad de los usuarios sobre las actividades de desarrollo, la mejora de la predictibilidad de los proyectos, así como que los resultados respecto a los objetivos sean cuantificables y predecibles facilitando la toma de decisiones para corregir posibles defectos detectados y evitar su repetición.
- Gestión de incidencias: las políticas y procedimientos establecidos en esta materia tienen como objetivo principal la resolución de las incidencias en el menor tiempo posible. La eficiencia de la gestión de incidencias se consigue mediante una adecuada evaluación de riesgos, la priorización y seguimiento de las mismas en función de su criticidad, la reducción de tiempos de comunicación y, finalmente la determinación de los problemas e identificación de propuestas de mejora. El seguimiento de la evolución de las incidencias así como de los planes de mejoras necesarias se controla a través de la herramienta de gestión integral CGDN+.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo

o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Banco tiene formalizada una Política General de Compras que regula los procedimientos de adquisición de bienes y servicios. Los procedimientos de compras establecen la segregación de las funciones de solicitud, aprobación, contratación, supervisión y pago de los servicios subcontratados a terceros. La subcontratación de cualquier actividad siempre está sustentada en un contrato de prestación de servicios entre el Banco y el proveedor, donde se especifica claramente el servicio que se presta.

La única actividad externalizada que puede afectar de modo material a los estados financieros es la valoración de activos inmobiliarios.

Para la valoración de activos inmobiliarios se ha realizado un proceso de selección entre sociedades de tasación independientes homologadas por el Banco de España; se ha definido e implementado una interface de intercambio de datos entre la plataforma del Banco y las sociedades de tasación y se han firmado Acuerdos Marco que regulan la prestación del servicio.

Existe un área centralizada en la entidad, independiente de las unidades operativas, con funciones específicas dirigidas a garantizar que las valoraciones de activos inmobiliarios se certifican con un fiel cumplimiento de la Orden ECO/805/2003 y se establecen las barreras suficientes para favorecer la independencia de la actividad de tasación. La asignación de los encargos se realiza de forma centralizada en base a criterios objetivos, disponiendo de más de una sociedad de tasación por área geográfica. En concreto, esta área es responsable de:

- velar por la independencia de las tasadoras
- asegurar su competencia y el ejercicio legal de su función
- que las valoraciones realizadas para el Banco no excedan el 15% de la facturación de la tasadora (consideración de tasación participada)
- que no tengan abierto ningún expediente, acta ni informe de recomendaciones y requerimientos de Banco de España
- que las tasaciones que certifican para el Banco son acordes a la normativa de valoración
- que existe integridad entre los informes que certifican y los datos que remiten a través de la interface
- realizar tasaciones de contraste en cuanto existen dudas en relación a cualquier informe
- examinar las tasaciones aportadas por clientes y que conforme a la Ley 41/2007 deben aceptarse y validarse internamente sin repercutir coste alguno al cliente
- modificar la parametrización del sistema para evitar incurrir en una potencial connivencia unidades de negocio / tasadores
- revisar y autorizar centralizadamente las tasaciones que por las características del activo deben emitirse para finalidades diferentes a la 2 a) de la Orden ECO/805/2003, o con sujeción del valor de tasación a condicionantes
- optimizar el proceso de tasación y su conexión con el resto de procesos vinculados al mercado hipotecario

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

A 31 de diciembre de 2017, el Banco se rige por las políticas contables establecidas en la Circular 4/2004 de 22 de diciembre a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, del Banco de España.

El 6 de diciembre de 2017 el Banco de España publicó en el Boletín Oficial del Estado la Circular 4/2017 sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros que estará en vigor el 1 de enero de 2018. El objetivo de la nueva circular es adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) – la NIIF 15 y la NIIF 9–, que a partir del 1 de enero de 2018 modificarán los criterios de contabilización de los ingresos ordinarios y de los instrumentos financieros, respectivamente, resultando estos últimos de especial trascendencia para las entidades de crédito.

El Departamento de Contabilidad y Control Contable, que depende de la Dirección de Intervención General y Contabilidad, es responsable de identificar e interpretar los cambios que se produzcan en las políticas contables, así como definir y resolver las dudas derivadas de la interpretación de los procedimientos contables del Banco.

La Entidad dispone de un conjunto de documentos que recogen los diferentes criterios contables en base a las características del producto u operación, definidos por las Áreas de Negocio implicadas y, a la normativa contable que les es de aplicación, concretándose en la creación o modificación de un circuito contable.

Los distintos documentos que componen un circuito contable explican el detalle de todos los eventos posibles por los que puede transitar el contrato u operación y describe las principales características de la operativa administrativa, la normativa fiscal y los criterios y normas contables aplicados.

La documentación correspondiente a dichos circuitos contables se encuentra almacenada por la Dirección de Intervención General y Contabilidad, y es actualizada periódicamente por el área de Contabilidad y Control Contable.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Los sistemas del Banco están totalmente integrados y el registro de operaciones desencadena de manera automática la contabilidad de las mismas, así como la actualización de los inventarios.

El reporting regulatorio se realiza a través de la herramienta “Pyramid”, esta herramienta fue diseñada con el objetivo de facilitar una herramienta dinámica, que les posibilitara la captura de los datos de los diferentes Estados Contables, de forma sencilla y rápida, cumpliendo los requerimientos del Banco de España en lo que se refiere a estructura de los Estados, soporte magnético, validación de datos, etc. Las principales funcionalidades de “Pyramid” son las siguientes:

- Explorador de Estados Contables.
- Visor de Estados Contables.
- Generador de Ficheros.
- Importador de Ficheros.
- Editor de Cuadros.
- Bases de datos.

- Generación y envío Automático de Información, formato XBRL, Formato Banco de España (BECA), formato interno (VAR).
- Consulta de control de envíos.
- Posibles errores y soluciones.
- Generación de archivo formato Banco de España de correcciones a una declaración enviada con anterioridad.
- Cuadros fuera de programa.

A efectos de elaborar la información consolidada, todas las empresas del Grupo cuentan con la herramienta SAP, así la captura y preparación de la información financiera del Grupo se hace con formatos homogéneos.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Abanca Corporación Bancaria, S.A., establece que, entre las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con los sistemas de información y control internos y la función de auditoría interna, se encuentran:

- Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables;
- Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, a su grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, presentando, en su caso, recomendaciones o propuestas al Consejo, dirigidas a salvaguardar su integridad;
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, y discutir con el auditor las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al Consejo y el correspondiente plazo para su seguimiento;
- Supervisar y velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del Auditor General; proponer el Estatuto de Auditoría Interna, proponer la orientación y plan anual de trabajo de la función de auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la Sociedad; proponer el presupuesto y plan de recursos de la función de auditoría interna, previa valoración del alcance y recursos de la función; recibir información periódica sobre sus actividades y sobre las incidencias que se presenten en su desarrollo; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes. Por otra parte, el Auditor General tendrá pleno acceso a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través de su Presidente;

- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que se adviertan en el seno de la empresa; y
- Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridas por la dirección.

Dentro del Estatuto de Auditoría Interna de la Entidad, aprobado por el Consejo de Administración, se detallan, entre otras, las siguientes funciones para el Área de Auditoría Interna:

- Evaluar de forma continua la eficacia del control interno del Grupo, la gestión de riesgos, así como los sistemas y procesos de gobierno.
- Examinar y evaluar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, así como las metodologías utilizadas.

Examinar y evaluar la fiabilidad de la información financiera, tanto contable como de gestión, que es completa y correcta, así como los procedimientos para su registro, los sistemas de información, de contabilidad y de tratamiento de datos. La función de Auditoría Interna, queda autorizada, con plena autonomía, e independencia en sus actuaciones a tener acceso a toda la información relevante para el desempeño de sus responsabilidades.

Anualmente la dirección de Auditoría Interna somete a aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el plan de actividades previsto para el ejercicio, informándose periódicamente del grado de ejecución.

La Comisión puede, además, en cualquier momento recabar de Auditoría Interna la realización de trabajos no contemplados en el Plan.

En las reuniones de la Comisión, Auditoría Interna informa del resultado de sus trabajos, y del seguimiento de sus requerimientos y recomendaciones, pudiendo proponer a la Comisión las acciones adicionales que considere oportuno.

El plan de operativo anual de auditoría interna (POA) incluyó en el ejercicio 2017 la realización del trabajo "Revisión proceso y seguimiento de recomendaciones del ámbito SCIIF", emitiéndose un informe al respecto en fecha 13.10.2017. Los objetivos del trabajo fueron:

- Comprobar el cumplimiento de una muestra significativa de controles internos de información financiera del SCIIF del Banco. Evaluar la vigencia y estado de actualización de los mencionados controles internos del SCIIF del Banco.
- Concluir sobre el estado del SCIIF en función de los controles analizados.
- Seguimiento Recomendaciones vigentes de auditoría interna sobre el SCIIF.
- Comprobar si la información contenida en el Mapa de Procesos refleja adecuadamente la naturaleza de los procesos analizados, de modo que proporcione una información homogénea, ordenada y estandarizada de la actividad del banco.
- Comprobar que se han identificado correctamente todos los riesgos y controles que pueden afectar a los procesos analizados. Así como comprobar si las valoraciones sobre riesgos y controles (impactos, probabilidades, eficacia, implantación) asociados a los procesos analizados reflejan de forma adecuada el riesgo inherente y residual existente.

La valoración del informe ha sido "buena" (la más alta) y se ha concluido que los controles claves de las 7 áreas más relevantes del SCIIF son, en general satisfactorios. Asimismo se ha valorado como positivo integrar el SCIIF en el mapa de procesos y en el mapa de riesgos y controles de ABANCA.

Por último, destacar que una parte de los trabajos realizados durante el ejercicio 2017, contemplados en el POA, han incluido revisión de procesos y controles que forman parte del SCIIF de la Entidad.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El artículo 12 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento establece que “para el adecuado cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Auditoría, a través de su Presidente, sin perjuicio de la involucración de otros miembros de la Comisión, establecerá un canal de comunicación efectivo y periódico con sus interlocutores habituales, principalmente, entre otros:

e. con el auditor principal responsable de la auditoría de cuentas tal y como se define por la LAC (en su caso, el auditor o auditores de cuentas designados por la correspondiente sociedad de auditoría como principales responsables del trabajo de auditoría de cuentas).

Asimismo, el artículo 2 en su apartado 2.4 establece como una de las funciones de la Comisión, “servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el auditor externo y evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a las recomendaciones del auditor externo y mediar en los casos de discrepancias entre aquél y este en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, la Comisión verificará que la alta dirección tiene en cuenta las recomendaciones del auditor externo”; y en el apartado 2.6, “asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad”

El artículo 3 del Estatuto de Auditoría Interna declara la adopción por la función de las “Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna”, marco de referencia para los profesionales de Auditoría Interna, en cuya Norma 2050 se regula la coordinación con otros proveedores de aseguramiento tanto externo como interno. Para alinearse con el cumplimiento de esta Norma, la Función se reúne periódicamente con los auditores externos de la entidad, con el objetivo de compartir objetivos, alcances y puntos de interés en la auditoría de las cuentas anuales.

Auditoría Interna colaborará con los organismos supervisores en todas sus tareas, y facilitará toda la información que le sea solicitada.

F.6 Otra información relevante

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital (cuyo texto refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio) sobre la difusión y contenidos del Informe Anual de Gobierno Corporativo, no ha establecido la obligatoriedad de obtener del auditor de cuentas anuales un informe de revisión sobre la descripción del SCIF.

No se ha considerado necesario solicitar al auditor el informe correspondiente de su revisión.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

- Apartados B.1 y B.2: el quórum de constitución de la Junta General y el régimen de adopción de acuerdos sociales no se diferencian de los previstos en la Ley de Sociedades de Capital.
- Apartado C.1.2: Con efectos de 10 de abril de 2017 se produjo la renuncia de D. Ignacio Sánchez-Asiaín Sanz como consejero independiente del Consejo de Administración de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., dejando de ser, por ende, miembro de la Comisión Delegada de Créditos, y de las Comisiones de Remuneraciones y de Riesgo Integral. Asimismo, con efectos de 19 de octubre del mismo año, se produjo la renuncia como consejero dominical y Presidente del Consejo de D. Javier Etcheverría de la Muela, asumiendo la presidencia del Consejo en la actualidad D. Juan Carlos Escotet Rodríguez a partir de esa misma fecha, dejando de ser por tanto Vicepresidente del Consejo de Administración.
- Además, el Consejo de Administración en su sesión de 26 de junio de 2017, ha nombrado Presidente de Honor a D. Javier Etcheverría de la Muela, previa propuesta favorable de la Comisión de Nombramientos. Cargo puramente honorífico para la Entidad, dado la especial relación que el Sr. Etcheverría siempre mantendrá con ABANCA.

Informamos a continuación de la condición de los miembros del Consejo de Administración del Banco a incorporar en el apartado C.1.2 del Informe:

- Consejero ejecutivo: D. Francisco Botas Ratera.
- Consejero dominical: D. Juan Carlos Escotet Rodríguez.
- Consejero otros externos: D. Pedro Raúl López Jácome

- Consejeros externos independientes: Dña. Carina Szpilka Lázaro, D. José Ramón Rodrigo Zarza, D. José García Montalvo y D. Eduardo Eraña Guerra.
- Apartados C.1.5 y C.1.6: Como elemento nuevo de la retribución variable, excepcional y adicional a la anterior, tras los correspondientes acuerdos de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración, se ha establecido un “Incentivo a Largo Plazo 2017-2023” (ILP), vinculado al cumplimiento del Plan Estratégico 2018-2020. El importe máximo total destinado al Plan se fija en la cantidad de 6,5 millones de euros (incluyendo Consejeros Ejecutivos) que será pagadera en su totalidad en acciones del Banco en el ejercicio 2022, previo cumplimiento de las condiciones del Plan. En cualquier caso, el total de acciones a entregar en ejecución del Plan al conjunto de los beneficiarios a la finalización del mismo nunca podrá ser superior a 4.000.000 acciones de la Entidad, y puede verse reducido si el Banco no alcanza determinados objetivos del Plan Estratégico 2018-2020.
- Apartado C.1.6: se informa en este apartado de la relación de miembros de la Alta Dirección del Banco (12) a 31 de diciembre de 2017. Las aportaciones a los sistemas de previsión social, a lo largo del ejercicio 2017 ascendieron a 53 miles de €.
- Apartado C.2.2: El cargo de secretario en todas las Comisiones del Consejo indicadas en este apartado ha sido ejercido por el secretario no consejero del Consejo de Administración.

A continuación se incorpora toda la información que no ha sido posible incorporar en el apartado.

Relativo a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento:

El Consejo de Administración aprobó, en su sesión de 15 de diciembre de 2017, el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y ello en base al análisis de la Guía Técnica 3/2017 de la CNMV sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, considerándose necesario que la Comisión cuente con su propio reglamento, tal y como se recomienda en la referida guía.

El presidente de la Comisión deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. La Comisión contará con un secretario y, potestativamente, con un vicesecretario, que podrán ser personas distintas del secretario y el vicesecretario del Consejo de Administración. El vicesecretario sustituirá al secretario en los casos de ausencia, incapacidad o vacante.

La Comisión se reunirá, de ordinario, con periodicidad mensual y, además, cuantas veces sea convocada por su presidente, ya sea a iniciativa propia, a requerimiento del presidente del Consejo o a petición de, al menos, un tercio de sus miembros.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los miembros concurrentes, presentes o representados teniendo el presidente voto dirimente en caso de empate.

Para la adopción de acuerdos relativos a operaciones vinculadas con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación de control, o con sus personas vinculadas, excluidas las personas jurídicas pertenecientes al grupo ABANCA Corporación Bancaria, solo podrán participar en la deliberación y votación los consejeros que tengan la condición de independientes, deduciéndose del cómputo de la mayoría de votos los correspondientes a los consejeros que no tengan la consideración de independientes. Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario. La documentación relevante para cada reunión (proyecto de orden del día, presentaciones, actas de reuniones anteriores, etc.) se facilitará a los miembros de la Comisión con 3 días hábiles de antelación a la celebración de la reunión, salvo que razones de urgencia impidan cumplir con dicho plazo, en cuyo caso la información se facilitará a los consejeros lo antes posible.

Las reuniones de la Comisión podrán celebrarse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas. En este caso, se hará constar en la convocatoria el sistema de conexión y, de resultar aplicable, los lugares en que están disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión. Los acuerdos se considerarán adoptados en el lugar donde se hallen la mayoría de los miembros de la Comisión y, en caso de igualdad, en el domicilio social.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tendrá, al menos, las siguientes funciones:

1. Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con las materias que sean competencia de la Comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.

2. En relación con el auditor externo:

2.1 Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección, de conformidad con lo previsto en los artículos 16, apartados 2, 3 y 5, y 17.5 del Reglamento (UE) n.º 537/2014, de 16 de abril, para su sometimiento a la Junta General, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

2.2 Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en los artículos 5, apartado 4, y 6.2.b) del Reglamento (UE) n.º 537/2014, de 16 de abril, y en lo previsto en la sección 3ª del capítulo IV del título I de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, sobre el régimen de independencia, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso deberá recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculadas a este, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

Las autorizaciones citadas, en caso de urgencia debidamente justificada, podrán ser otorgadas por el Presidente de la Comisión, debiendo ser ratificadas por esta última en su inmediata sesión.

2.3 Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales antes mencionados, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

2.4 Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el auditor externo y evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a las recomendaciones del auditor externo y mediar en los casos de discrepancias entre aquél y este en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, la Comisión verificará que la alta dirección tiene en cuenta las recomendaciones del auditor externo;

2.5 Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;

2.6 Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

3. En relación con los sistemas de información y control internos y la función de auditoría interna:

3.1 Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables;

3.2 Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación y la integridad de la información financiera preceptiva relativa a la Sociedad y, en su caso, a su Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, presentando, en su caso, recomendaciones o propuestas al Consejo, dirigidas a salvaguardar su integridad;

3.3 Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, y los sistemas de gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, y discutir con el auditor externo las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al Consejo y el correspondiente plazo para su seguimiento.

3.4 Supervisar y velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del Auditor General; proponer el Estatuto de Auditoría Interna, proponer la orientación y plan anual de trabajo de la función de auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la Sociedad; proponer el presupuesto y plan de recursos de la función de auditoría interna, previa valoración del alcance y recursos de la función; recibir información periódica sobre sus actividades y sobre las incidencias que se presenten en su desarrollo; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes. Por otra parte el Auditor General tendrá pleno acceso a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través de su Presidente;

3.5 Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que se adviertan en el seno de la empresa; y

3.6 Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridas por la dirección.

4. Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los mercados de valores, del Reglamento del Consejo de Administración y, en general, de las reglas de gobierno de la Sociedad y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros de la alta dirección de la Sociedad.

5. Supervisar el funcionamiento y el cumplimiento del Manual de Control Interno para la Prevención de Riesgos Penales aprobado por el Consejo de conformidad con el apartado 4.4 del Artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración.

Para la realización de esta tarea, la Comisión contará, entre otras, con la facultad de recabar cualquier información que estime conveniente y de convocar a cualquier directivo o empleado del Grupo, incluyendo, en particular, los responsables de la función de cumplimiento y los distintos Comités con facultades en este ámbito para valorar su desempeño, así como la facultad de iniciar y dirigir las investigaciones internas que considere necesarias sobre hechos relacionados con el posible incumplimiento del Manual de Control Interno para la Prevención de Riesgos Penales.

Asimismo, la Comisión evaluará periódicamente el funcionamiento del Manual de Control Interno para la Prevención de Riesgos Penales y su eficacia en la prevención o mitigación de la comisión de delitos, contando para ello con asesoramiento externo cuando lo estime procedente, y propondrá al Consejo de Administración cualesquiera cambios al Manual de

Control Interno para la Prevención de Riesgos Penales y, en general, al programa de cumplimiento que estime oportunos a la vista de tal evaluación.

6. Además, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento informará, con carácter previo, al Consejo sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo y en particular sobre:

1. La información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.
2. La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.
3. Las operaciones con partes vinculadas, en los términos establecidos en el Reglamento del Consejo de Administración.

A estos efectos la Comisión debe recabar y analizar toda la información y documentación necesaria, valorando la operación desde el punto de vista de la igualdad de trato y de las condiciones de mercado. Para ello, de acuerdo con el apartado 9, podrá solicitar informes de expertos cuando considere oportuno que se pronuncien, por ejemplo, acerca de los efectos para el interés social de la transacción propuesta o de si ésta se realizaría en términos de mercado.

4. Las modificaciones de este Reglamento y las del Reglamento del Consejo de Administración.

7. Formular al Consejo de Administración cuantas propuestas estime oportunas sobre cuestiones incluidas en su ámbito de competencia.

8. Cualesquiera otras previstas en el Reglamento del Consejo de Administración o en la normativa aplicable.

9. Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos en materias propias de su competencia.

Durante el ejercicio 2017, sus principales actuaciones han sido, entre otras:

- Proponer favorablemente al Consejo el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Elevar al Consejo de Administración la Autoevaluación del funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Presentar al Consejo el informe semestral de Independencia Operativa y Funcional.
- Informar favorablemente al Consejo la propuesta de la nueva Política de Efectivo, así como de la Política de gestión de órdenes.
- Propuso favorablemente, para su presentación al Consejo, la contratación de KPMG Asesores S.L. como experto externo en materia de Prevención del Blanqueo de Capitales y asesor en venta de carteras.
- Informa favorablemente al Consejo de la propuesta de Política de Dividendos del Grupo ABANCA.
- Fue informada sobre el seguimiento del modelo de Prevención de Riesgos Penales.
- Informar favorablemente al Consejo sobre la independencia del auditor externo a los efectos legales oportunos.
- Informar favorablemente al Consejo de la Política de Dividendos del Grupo ABANCA, así como su posterior modificación.
- Proponer favorablemente, para su presentación al Consejo, el estado contable de liquidez para el pago del dividendo a cuenta del ejercicio 2016.
- Presentar al Consejo la revisión de la Política Retributiva del Grupo ABANCA para adaptarlo a la nueva guía de la EBA 2017, así como la revisión de la Política interna que define los criterios de determinación del Colectivo Identificado.
- Informar favorablemente al Consejo de la independencia del auditor a los efectos legales oportunos.
- Mostrar su conformidad e informar favorablemente al Consejo del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC).
- Informar favorablemente al Consejo sobre las Cuentas Anuales y el informe de gestión 2016.

- Propuso favorablemente al Consejo la evaluación de la Función de Auditoría Interna presentada por el Presidente de la Comisión.
- Proponer al Consejo la realización por parte de KPMG Asesores, S.L. del Informe independiente del auditor sobre Protección de Activos de Clientes referido a 31 de diciembre de 2016.
- Mostrar su conformidad e informar favorablemente al Consejo de la propuesta de abono de la retribución variable 2016.
- Informar favorablemente al Consejo sobre la Memoria Anual de Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento Normativo y Servicio de Atención al Cliente.
- Informar favorablemente al Consejo sobre la propuesta de abono SRV 2016 1º y 2º nivel directivo y Colectivo Identificado, así como de las revisiones salariales 2017, y la propuesta de SRV 2017 para la plantilla y el CEO.
- Informar al Consejo acerca del punto de situación del Proyecto MiFid II.
- Proponer al Consejo acuerdo para la Junta General Ordinaria de ratificación de la Política de Operativa con Instrumentos Propios de Capital y del portafolio de todas las transacciones de este tipo llevadas a cabo por ABANCA desde la comunicación del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo en esta materia.
- Informar favorablemente al Consejo tanto del ICAAP (Proceso de planificación del capital) como del ILAAP (Proceso de planificación de liquidez) 2016.
- Informar favorablemente al Consejo sobre la actividad de la Función de Auditoría Interna.
- Comunicar al Consejo la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo de Administración, en aras de actualizarlo conforme a la normativa aplicable, así como para implementar mejoras en buena gobernanza.
- Mostrar su conformidad e informar favorablemente al Consejo de la propuesta de acuerdo a la Junta General Ordinaria sobre la reelección del auditor de cuentas.
- Presentar al Consejo la actualización de la Norma de Procura. así como la del Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales de ABANCA.
- Propuso favorablemente al Consejo la contratación de KPMG para la revisión limitada de los EEFF intermedios resumidos consolidados de 30 de junio de 2017 de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y sociedades dependientes de ésta.
- Proponer al Consejo el Informe con Relevancia Prudencial (IRP) 2016.
- Informar al Consejo de la Guía Técnica de la CNMV sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, así como del grado de cumplimiento por parte de ABANCA.
- Proponer al Consejo la Política anticorrupción y la modificación del Código Ético en relación con la Prevención de Riesgos Penales.
- Comunicar al Consejo los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados de los cierres trimestrales del ejercicio 2017.
- Informar favorablemente al Consejo de la operativa con Partes Vinculadas: Pasivo y el nuevo Procedimiento de Operaciones Vinculadas Principales.
- Proponer al Consejo la contratación de KPMG para la revisión trimestral a 30 de septiembre de 2017 de ABANCA y su Grupo consolidable.
- Proponer al Consejo la actualización del Reglamento para la Defensa del Cliente de ABANCA, así como de Abanca Servicios Financieros, E.F.C., S.A. (ASF).
- Informar al Consejo sobre el reporte anual al ECB de los conflictos de interés.
- Recibió información sobre los trabajos realizados por el Auditor Externo diferentes al de la Auditoría de las Cuentas Anuales,

Relativo a la Comisión de Nombramientos:

Durante el ejercicio 2017, sus principales actuaciones han sido, entre otras:

- Elevar al Consejo Administración la Autoevaluación del funcionamiento de la Comisión de Nombramientos
- Presentar al Consejo la revisión de la Política de criterios de determinación del colectivo identificado.

- Informar favorablemente al Consejo de la idoneidad del nombramiento del Director de Distribución Institucional.
- Informar favorablemente al Consejo de la revaluación anual de las condiciones de idoneidad de los consejeros y su calificación, así como las del resto del colectivo identificado.
- Elaborar y presentar al Consejo el informe sobre evaluación del funcionamiento del Consejo en su conjunto y de los consejeros 2016, proponiendo diseñar un plan de acción para acometer las recomendaciones durante el primer semestre de 2017.
- Informar favorablemente al Consejo sobre el desempeño del CEO durante el ejercicio 2016.
- Informar favorablemente al Consejo del nombramiento del Director de la SOFOM de México.
- Proponer al Consejo la ratificación en la Junta General Ordinaria del nombramiento por cooptación del Sr. Eraña como consejero independiente del Banco.
- Mostrar su conformidad e informar favorablemente al Consejo del Plan de Sucesión de 1º Nivel presentado por el CEO.
- Informar favorablemente al Consejo sobre el nombramiento del Sr. Escotet como Presidente del Consejo de Administración, así como del nombramiento de D. Javier Etcheverría de la Muela como Presidente de Honor de ABANCA.
- Comunicar al Consejo el nuevo Plan de Formación de consejeros.
- Informar favorablemente al Consejo de la idoneidad de los consejeros propuestos para ABANCA Consumer Finance.
- Poner en conocimiento del Consejo la nueva Guía del ECB para la evaluación de la idoneidad.
- Fue informada del seguimiento del Plan de acción de las recomendaciones del Informe Korn Ferry acerca de la evaluación del Consejo.
- Elevar propuesta favorable al Consejo de la modificación del Código de Ética y Conducta de ABANCA.
- Fue informada de la no oposición del ECB al nombramiento del Sr. Escotet como Presidente del Consejo de Administración del Banco.
- Proponer al Consejo el nombramiento de Dña. Leticia Iglesias Herráiz como nueva consejera independiente y Presidenta de la Comisión mixta de Auditoría y Riesgos de ASF, a la vista de la evaluación favorable de idoneidad realizada.
- Elevó propuesta favorable al Consejo de la actualización de la carta de nombramiento de consejeros independientes a consecuencia del Plan de Excelencia en Gobierno Corporativo.
- Recibió información del plan de formación continua de los consejeros.

Relativo a la Comisión de Remuneraciones:

Durante el ejercicio 2017, sus principales actuaciones han sido, entre otras:

- Acordó informar favorablemente del informe sobre autoevaluación del funcionamiento de la Comisión de Remuneraciones
- Informar favorablemente al Consejo de la revisión de la Política Retributiva, así como de la revisión de la Política de criterios para la determinación del colectivo identificado.
- Informar favorablemente al Consejo del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) en lo que compete a la Comisión de Remuneraciones.
- Informó favorablemente al Consejo del desempeño del CEO durante el ejercicio 2016.
- Informar favorablemente al Consejo sobre la propuesta de abono SRV 2016 1º y 2º nivel directivo y Colectivo Identificado, así como de las revisiones salariales 2017, y la propuesta de SRV 2017 para la plantilla y el CEO.
- Comunicar al Consejo la propuesta de recomendación pormenorizada para la adopción por la Junta General Ordinaria de acuerdo relativo al límite de la relación entre la RF y la RV, así como la implantación de un Incentivo a Largo Plazo.
- Elevar propuesta favorable al Consejo de modificación de la remuneración del Presidente de la Comisión de Nombramientos.
- Fue informada de la evaluación de la política retributiva de la Entidad.
- Proponer favorablemente, para su presentación al Consejo, el Reglamento de Incentivo a Largo Plazo.

Relativo a la Comisión de Riesgo Integral:

Durante el ejercicio 2017, sus principales actuaciones han sido, entre otras:

- Presentó informe sobre autoevaluación del funcionamiento de la Comisión de Riesgo Integral.
- Fue informada sobre la encuesta de situación de liquidez de ABANCA.
- Recibió información de las operaciones singulares de divisa autorizadas.
- Fue informada del seguimiento de operaciones con partes vinculadas.
- Recibió información acerca del seguimiento de Indicadores Estratégicos de Gestión Integral de Riesgo.
- Informar favorablemente al Consejo de la revisión de la Política Retributiva del Grupo ABANCA para adaptarlo a la nueva Guía EBA 2017.
- Informó favorablemente al Consejo de la revisión de la Política interna que define los criterios de determinación del Colectivo Identificado.
- Presentar al Consejo el Marco de Límites de Mercado.
- Presentar al Consejo la tabla de materialidad de riesgos a efectos del ICAAP.
- Informar favorablemente al Consejo de la propuesta de abono de la retribución variable 2016.
- Proponer favorablemente al Consejo en la Gestión estratégica de NPE.
- Informar favorablemente al Consejo la propuesta de objetivos 2017 para el panel de indicadores RAF 17.
- Informar favorablemente al Consejo sobre la propuesta de abono SRV 2016 1º y 2º nivel directivo y Colectivo Identificado, así como de las revisiones salariales 2017, y la propuesta de SRV 2017 para la plantilla y el CEO.
- Recibió información sobre el avance en las entregas de la información solicitadas por el Banco de España con relación al Resolution Plan.
- Informó favorablemente al Consejo del Marco de Apetito al Riesgo (RAF) 2017.
- Acordó elevar propuesta favorable al Consejo para la aprobación del Internal Capital Adequacy Assessment Process Abanca 2015 (ICAAP 2016)
- Acordó elevar propuesta favorable al Consejo para la aprobación del Internal Liquidity Adequacy Assessment Process Abanca 2015 (ILAAP 2016)
- Elevó propuesta favorable al Consejo respecto de la actualización de los siguientes Manuales de Políticas: Marco Corporativo de Riesgos, Riesgo de tipo de interés y Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito, Riesgo Operacional y Reputacional.
- Fue informada del cierre de solvencia Nivel 2 y 3 a marzo de 2017.
- Proponer al Consejo la presentación al Banco de España de los requerimientos en relación a la exención de presentación de datos a efectos prudenciales de ABANCA Servicios Financieros.
- Propuso favorablemente al Consejo la Información con Relevancia Prudencial (IRP) 2016.
- Fue informada del seguimiento de Indicadores Estratégicos de Gestión Integral de Riesgo, incluyendo seguimiento de operaciones vinculadas.
- Mostró su conformidad y acordó informar favorablemente al Consejo de la modificación de la Política de Dividendos.
- Informar favorablemente al Consejo de las Políticas vinculadas IFRS9, Política de NPLs, así como el Plan de Creación de Unidad de Validación de Modelos.
- Informar favorablemente al Consejo del Recovery Plan.

Apartado D.4: Los consejeros deberán comunicar al Consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o, en la medida que tengan conocimiento de las mismas, las personas vinculadas a ellos, definidas en el apartado 2 del artículo 27 del Reglamento del Consejo, pudieran tener con el interés de la Sociedad. En todo caso, las situaciones de conflicto en que se encuentren los administradores de la Sociedad serán objeto de información en la memoria y en el informe anual de gobierno corporativo. Además, los consejeros deberán comunicar la participación directa o indirecta que tanto ellos como sus personas vinculadas, en la medida en que tengan conocimiento de las mismas, tuvieren en el capital de una sociedad

con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social y comunicarán igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan.

Según lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Consejo del Banco. “Operaciones vinculadas”

El consejo conocerá, al menos, de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su Grupo realicen con consejeros (en los términos previstos en la ley y en el Artículo 28 del Reglamento del Consejo), con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades del Grupo o con personas a ellos vinculadas.

La realización de dichas operaciones requerirá la autorización del Consejo, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, salvo en los supuestos en que su aprobación corresponda por ley a la Junta General. Las indicadas operaciones se valorarán desde el punto de vista de la igualdad de trato y de las condiciones de mercado, y se recogerán en el informe anual de gobierno corporativo 28 y en la información pública periódica en los términos previstos en la normativa aplicable.

No habrá obligación de poner en conocimiento del Consejo, ni de recabar la autorización prevista en el apartado anterior cuando se trate de operaciones que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes: (a) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes. (b) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate o, cuando las operaciones se refieran a bienes o servicios en los que no existen tarifas establecidas, que se realicen en condiciones habituales de mercado, semejantes a las aplicadas en relaciones comerciales mantenidas con clientes de similares características; y c) que su cuantía no supere el uno por ciento de los ingresos anuales de la Sociedad, con arreglo a las cuentas anuales individuales auditadas del último ejercicio cerrado a la fecha de la operación de que se trate.

Excepcionalmente, cuando razones de urgencia así lo aconsejen, de acuerdo con el último párrafo del apartado 4 del artículo 4 de este reglamento, las operaciones vinculadas podrán autorizarse por el consejero delegado, con posterior ratificación del Consejo.

Sin perjuicio de lo anterior, la concesión de créditos, avales y garantías por parte de la Sociedad, a favor de sus consejeros, directores generales o asimilados, quedará sometida, adicionalmente, a la autorización previa del Banco de España. Como excepción, no requerirá la autorización a la que se refiere el párrafo anterior la concesión de un crédito, aval o garantía que: a) Esté amparada en los convenios colectivos concertados entre la Sociedad y el conjunto de sus empleados. b) Se realice en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa y de manera habitual a un elevado número de clientes, siempre que el importe concedido a una misma persona, a sus familiares de hasta segundo grado o a las sociedades en las que estas personas ostenten una participación de control igual o superior al 15 por ciento, o de cuyo consejo formen parte, no exceda de 200.000 euros. En todo caso, la concesión de las operaciones anteriores será comunicada al Banco de España inmediatamente después de su concesión.

Según lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración, artículo 29 bis “Incumplimientos”, en el caso de que los consejeros incumplan de forma grave o reiterada lo dispuesto en el capítulo IX del Reglamento del Consejo, la Comisión de Nombramientos, por propia iniciativa o a instancia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento o del Consejo de Administración, recabará la información necesaria y formulará una propuesta de actuación que elevará al Consejo de Administración. Dicha propuesta podrá incluir amonestación grave a imponerse, en su caso, por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. En dicho supuesto, una vez impuesta la amonestación grave, la Comisión de Nombramientos deberá emitir informe, a elevar al Consejo de Administración, sobre la conveniencia del cese del administrador, de conformidad con el apartado 2.3 del artículo 20 del Reglamento del Consejo.

Asimismo, el Banco cuenta con un Código Ético y de Conducta, un Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, una Política de Operaciones con Partes

Vinculadas y una Política de Gestión de Conflictos de Interés en desarrollo de éste, que recogen los principios generales establecidos por el Banco para la gestión de los conflictos de interés.

En relación con los códigos de principios éticos o de buenas prácticas a los que el Banco se ha adherido voluntariamente, ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A. está adherido, desde marzo de 2012, al Código de Buenas Prácticas incluido en el Anexo del Real Decreto-ley 6/2012, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos. Igualmente, ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A. está adherido al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual, con las modificaciones que se introdujeron en la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, desde julio de 2013.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 19/03/2018.

Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Memoria Corporativa
y de Responsabilidad Social
ABANCA 2017

Sobre esta Memoria

102-49

Principios que la rigen

Esta Memoria RSC se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI: opción Exhaustiva. La información que contiene puede completarse con la contenida en www.abancacorporacionbancaria.com.

La Memoria RSC ha sido revisada por KPMG Asesores de acuerdo con la norma ISAE 3000.

Perímetro de la información

A efectos de esta Memoria, se denomina:

- "ABANCA" a la sociedad ABANCA Corporación Bancaria S.A.
- "Grupo ABANCA", a ABANCA Corporación Bancaria S.A. y al conjunto de sociedades que integran el Grupo ABANCA Corporación Bancaria, que pueden ser consultadas en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

La información financiera que se incluye en la Memoria procede de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, junto con el Informe de Gestión de dicho ejercicio, por lo que se refiere al Grupo ABANCA.

La información relativa a Capital Humano del año 2017 se refiere a ABANCA, ABANCA CORPORACIÓN DIVISION INMOBILIARIA, ABANCA MEDIACIÓN CORREDURÍA DE SEGUROS, ABANCA MEDIACIÓN OPERADOR BANCASEGUROS, ABANCA VIDA Y PENSIONES SEGUROS Y REASEGUROS y ABANCA GESTIÓN OPERATIVA.

En aquellos casos en los que la información reportada presente un alcance diferente al perímetro establecido, se especificará en el correspondiente apartado o tabla con una nota a pie de página.

ÍNDICE

01 Presentación	4
02 Gobierno Corporativo	7
Estructura accionarial	7
Modelo de Negocio	7
03 Modelo de Negocio	19
Entorno Económico	19
Plan Estratégico 2015-2017	19
Modelo de Negocio	20
Líneas de actuación y perspectivas para 2018	25
04 Clientecéntricos	27
Calidad	27
Experiencia de cliente	32
Omnicanalidad	36
Especialización	44
ABANCA Innova	56
05 Nuestro equipo	59
Estructura y composición	60
Formación y gestión del cambio	62
Compensación y desarrollo	64
Seguridad y salud	66
Política de igualdad y conciliación	67
Oportunidad al talento	68
06 Nuestros compromisos	69
Compromiso con el Buen Gobierno	70
Comprometidos con la educación	80
Compromiso social	94
Comprometidos con la cultura	103
Compromiso con los proveedores	114
Compromiso Medioambiental	116
07 Gestión del riesgo	120
Gestión global del riesgo	121
Nivel de tolerancia al riesgo	121
08 Resultados e información financiera	123
Claves del ejercicio	123
Resultados	124
Evolución del negocio	126
Calidad del riesgo, solvencia y liquidez	128
Plan estratégico	132
Valor económico generado y distribuido	133
Contribución fiscal	133
09 Anexos	134

PRESENTACIÓN

102-14

Con la finalización del ejercicio 2017, ABANCA ha cumplido satisfactoriamente su Plan Estratégico 2014-2017, hoja de ruta cuyo escrupuloso seguimiento nos ha permitido posicionarnos como **una de las entidades más sólidas y dinámicas del mercado bancario español**.

Mediante el diseño e inmediata puesta en práctica del Plan Estratégico 2014-2017 quisimos dotarnos de puntos de referencia claros y ambiciosos en el terreno de la **rentabilidad**, la **solvencia**, la **calidad del riesgo**, la **satisfacción del cliente** y el **volumen de negocio**, indicadores esenciales a la hora de valorar el desempeño de una entidad financiera.

Pero, sobre todo, el Plan Estratégico 2014-2017 fijó las bases sobre las que desarrollar nuestro esfuerzo: si hemos sido capaces de alcanzar nuestros objetivos ha sido porque el conjunto de la organización ha trabajado al unísono con la vista puesta en un mismo destino colectivo, al que nos dirigimos siguiendo las indicaciones de una brújula en cuyo norte, sur, este y oeste se sitúan, respectivamente, una estrategia centrada en el conocimiento y la satisfacción de las necesidades del **cliente**, una actividad de negocio orientada hacia la concesión de **financiación** como principal prioridad, una decidida apuesta por la **tecnología**, la **innovación** y los **nuevos canales** como fórmula para ofrecer cada vez **más valor** al cliente, y una constante implementación de acciones de **responsabilidad** social corporativa, con especial énfasis en la educación y la cultura como herramientas de mejora de nuestro entorno.

El ejercicio 2017, del que damos cuenta en esta Memoria, ha puesto el colofón a casi cuatro años de intenso trabajo. Podemos decir con satisfacción que la suma de las aportaciones de los más de 4.350 profesionales que componen el Grupo ABANCA ha tenido como resultado el **cumplimiento de nuestras metas**. Hoy nuestra rentabilidad ROTE está situada en el 10,3%, nuestro ratio de capital CET1 en el 15,0%, nuestra tasa de mora en el 4,7%, nuestro índice de satisfacción ISN en 70 puntos y nuestro volumen de negocio en 65.531 millones de euros, cifras que se sitúan **a la altura o por encima de los objetivos** que nos habíamos marcado. Su estricto cumplimiento se suma a la conclusión, con año y medio de adelanto sobre el plazo previsto, de los pagos al FROB correspondientes a la adquisición de la entidad.

Todo ello nos sitúa en el umbral de una **nueva etapa** que se inicia en este 2018. En este nuevo tiempo nos concentraremos en gestionar nuestra actividad con el objetivo de mantener unos altos niveles de **rentabilidad** acompañados de una sólida posición de **capital**. Entramos en él con la misma decisión con la que abordamos hace cuatro años la **transformación Integral** de la entidad, convencidos de que los **nuevos avances** que a partir de ahora perseguiremos serán la mejor manera de **salvaguardar los intereses de nuestros clientes**.

Resultados 2017: mejora de los ingresos recurrentes y de la calidad de la cartera

Culminando este periodo 2014-2017, ABANCA acreditó en el pasado año una **sólida capacidad de generación de rentabilidad**. Nuestra actividad en el mercado generó un resultado neto de 367 millones de euros, un 10,0% más que en el ejercicio anterior.

Las principales líneas de nuestra cuenta de resultados mostraron una evolución positiva que refleja la **fortaleza de nuestra actividad fundamental**. El margen de intereses aumentó un 19,8%, gracias sobre todo a la actividad con clientes minoristas, cuyo aporte a la cuenta de resultados es, de acuerdo con nuestro posicionamiento estratégico, cada vez mayor. Los ingresos por prestación de servicios avanzaron un 11,8%, impulsados por la venta de productos de valor añadido. Como consecuencia, el margen básico, que expresa la capacidad de la entidad para generar ingresos recurrentes, mejoró un 17,6%.

Este crecimiento de los ingresos recurrentes se vio complementado por sendos **avances de la eficiencia**, que registró una mejora del 13,1%, **y de la productividad**, que se situó en 15,8 millones de euros en volumen de negocio gestionado por empleado.

En la base del resultado obtenido se situó el **incremento de la actividad comercial con clientes**, con un volumen de negocio total situado en 65.531 millones de euros. Los créditos a la clientela crecieron un 7,7% anual, hasta los 27.571 millones de euros, mientras que la captación de recursos de clientes lo hizo en un 6,2% y alcanzó los 36.862 millones. Los depósitos minoristas se incrementaron en un 2,7%, mientras que los productos de valor adquieren un protagonismo creciente: tras registrar un fuerte incremento del 27,7% en su comercialización, la cartera de fondos de inversión, planes de pensiones y

seguros de ahorro alcanza ya los 6.124 millones de euros. La nueva producción de seguros generales, importante fuente de **Ingresos complementarios**, registró un incremento del 18,3.

Otro vector fundamental en el resultado de 2017 ha sido la **mejora de la calidad del riesgo**. Tras dieciséis trimestres consecutivos de reducción de activos dudosos, la tasa de mora de ABANCA registró un descenso del 31,0% y quedó situada en el 4,7%, 250 puntos básicos por debajo de la media del sector en España. Si además de los créditos dudosos tenemos en cuenta los activos adjudicados, ABANCA es la **segunda entidad española** con mejor calidad del activo, con un ratio de tan solo el 2,2% sobre su activo total. Asimismo, nuestra tasa de cobertura, del 55,3%, está situada por encima de la media del sector. La mayor parte de esta mejora se ha conseguido a través de gestión orgánica, estrategia complementada por la realización de diferentes operaciones de venta de activos improductivos. Por su parte, el coste del riesgo se sitúa en el 0,22%, con un descenso del 12,7% interanual.

Como siempre hemos explicado, el nuestro es un proyecto a largo plazo. Por ello prestamos especial atención a la solidez de nuestros cimientos, ya que estamos convencidos de que el futuro solo se puede construir desde la solvencia. En este terreno ABANCA presenta **uno de los niveles de capitalización más elevados del sector**, con un ratio CET1 del 15,0% y 1.863 millones de exceso de capital sobre los requerimientos. En base a nuestro **buen desempeño**, el pasado año fuimos una de las dos entidades españolas a las que el BCE redujo su requerimiento específico de capital Pilar 2R.

Por lo que se refiere a los requisitos de liquidez establecidos por el regulador, ABANCA cumple con las exigencias de **Basilea III para 2018** con ratios NSFR del 129% y LCR del 229%. Nuestra posición de liquidez, cifrada en 10.522 millones de euros, nos permitiría cubrir casi el doble de nuestros vencimientos de emisiones.

Nuevos avances en especialización, calidad e innovación

En la obtención del resultado correspondiente a 2017, pero sobre todo de cara a la recurrencia de la rentabilidad en futuros ejercicios, juega un papel esencial la incansable actividad desarrollada por ABANCA para seguir incorporando innovaciones en diferentes ámbitos de nuestra actividad, con las siguientes acciones destacadas:

- Lanzamiento de la unidad especializada **ABANCA Personal**
- Apertura de la **nueva oficina en Brasil**
- Nacimiento de **ABANCA Servicios Financieros** para crecer en crédito al consumo en España y Portugal
- Apoyo a TokApp, la primera start-up impulsada por el programa **ABANCA Innova**

Capítulo específico merecen las actuaciones en el ámbito de la **digitalización** de nuestra actividad, proceso que estamos abordando con gran decisión para adaptarnos a la transformación que las nuevas tecnologías están ejerciendo sobre los hábitos de consumo del cliente bancario.

En este ámbito, clave en la mejora de la eficiencia y la productividad, y al que hemos dedicado en los últimos años más de **150 millones de euros**, es necesario mencionar los avances logrados en 2017, que se han visto acompañados de un aumento del 44,1% en el número de interacciones digitales mensuales:

- Lanzamiento de **nueva app de banca móvil** que permite a las **empresas** firmar operaciones desde smartphone
- Ampliación de los servicios de pago con móvil con la puesta en marcha del **Wallet** de ABANCA Pay
- Implantación de la **identificación facial Face ID** para acceder a la banca móvil con iPhone X
- Incorporación de la **videollamada** como procedimiento para hacerse cliente
- Activación de la realización de envíos de **dinero de móvil a cajero a través de voz**

La apuesta de ABANCA por la innovación y la tecnología constituye también un factor fundamental en la configuración de nuestra red comercial, en la que seguimos implantando nuestro **Nuevo Modelo de Oficina** y renovando nuestro **parque tecnológico** (cajeros, TPVs, Microsoft Surface, etc.). Hasta la fecha

hemos renovado ya **128 oficinas** con una inversión total de **26 millones de euros**, cifra a la que sumaremos otros **100 millones** para seguir transformando nuestra red.

Más de 30 millones de euros en inversión social desde 2014

Otra de las señas de identidad fundamentales de ABANCA es el papel esencial que desde el primer momento hemos otorgado a la responsabilidad social corporativa en nuestro proyecto. Entendemos y aceptamos la **responsabilidad** que como entidad financiera tenemos con nuestro entorno, a cuyo desarrollo queremos contribuir en primer lugar a través de nuestra actividad crediticia.

Adicionalmente, ejecutamos una estrategia de responsabilidad social corporativa de largo alcance a través de la cual desarrollamos de forma permanente diferentes actuaciones dirigidas a la mejora social. En total, el banco ha destinado más de **30 millones de euros a inversión social desde 2014**, a través de las cuales se han realizado acciones en ámbitos como la **educación**, el **arte**, el **deporte** de base, la protección del **medio ambiente**, el **voluntariado** corporativo y muchos otros.

La aportación de ABANCA a Afundación correspondiente al ejercicio 2017 supone **11 millones de euros** para seguir desarrollando programas sociales, educativos y culturales. Gracias a este marco estable de colaboración, el conjunto de servicios y programas de actividades de envejecimiento activo, educación y cultura de Afundación Obra Social ABANCA benefició en 2017 a cerca de 1.100.000 usuarios.

Las actuaciones de las que da cuenta esta memoria, tanto las correspondientes a las dimensiones de negocio y financiera del banco como las vinculadas a nuestra estrategia de responsabilidad social, forman parte de un todo y se dan sentido mutuamente. Cada una de ellas existe porque existe la otra. De su interacción nace nuestra identidad como entidad financiera: un **banco sólido, innovador y socialmente responsable los 365 días del año**.

Juan Carlos Escotet Rodríguez
Presidente de ABANCA

Francisco Botas Ratera
Consejero delegado de ABANCA

GOBIERNO CORPORATIVO

Los principales objetivos de ABANCA son garantizar la transparencia, la independencia y el buen gobierno de la entidad con el fin de salvaguardar los intereses y contar con la participación de todos los grupos de interés, tal y como se recoge en el plan estratégico.

Estructura accionarial

102-5

ABANCA cuenta con un accionista de referencia, ABANCA Holding Financiero, S.A., cuya participación es del 86,79% del capital social a fecha del 31 de diciembre de 2017.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. mantiene como autocartera el 8,80% del capital social de la Entidad.

Denominación social del accionista	% del capital social
ABANCA Holding Financiero, S.A.	86,79
ABANCA Corporación Bancaria, S.A.	8,80
Otros accionistas minoritarios	4,41

Modelo de Gobierno

ABANCA ha diseñado e implementado un modelo de gobierno corporativo que recoge los más altos estándares internacionales y que sirve de base para el cumplimiento de su misión como entidad financiera sostenible, rentable, solvente y enfocada hacia las necesidades de sus clientes.

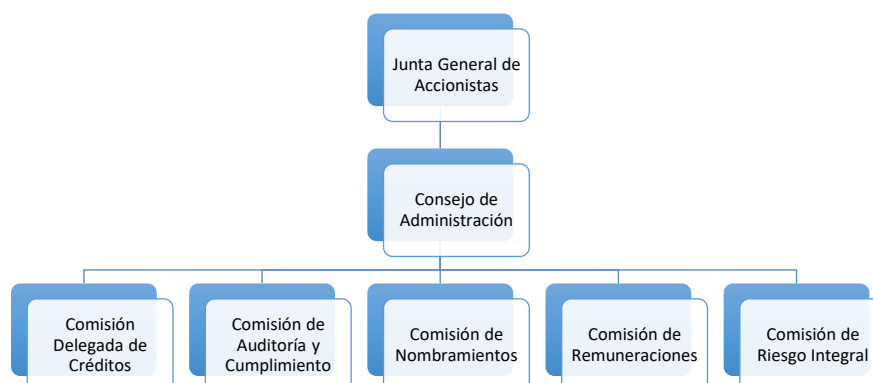
Este modelo de gobernanza tiene como objetivo crear una gestión sana y prudente, incluyendo el adecuado reparto de funciones de la organización y la prevención de conflictos de intereses.

En ABANCA, la gestión y el control de la compañía se distribuyen entre la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, los cuales ostentan las facultades que les asigna la ley y los estatutos, así como los órganos delegados que pueda designar el Consejo. El Consejo ha delegado facultades en la Comisión Delegada de Créditos y en el Consejero Delegado de la entidad. Asimismo, el Consejo de Administración ha constituido en su seno la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Riesgo Integral, la Comisión de Nombramientos y la Comisión de Remuneraciones (102-19).

Junta General de Accionistas

102-18

Tendrán derecho de asistencia a las juntas generales los titulares de cualquier número de acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la junta y que se hallen al corriente en el pago de los desembolsos pendientes.



Consejo de Administración

102-22, 102-23, 102-24

La selección de los miembros del Consejo de Administración ha sido realizada siguiendo los criterios de profesionalidad, independencia, prestigio personal y experiencia en la gestión de entidades financieras y se rige por los principios y normas recogidas en la Política de Selección y Evaluación Continua de las condiciones de Idoneidad y Calificación de consejeros de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. Dichos principios son públicos y pueden ser consultados en la web corporativa www.abancacorporacionbancaria.com.

El Consejo de Administración está integrado por siete miembros: un consejero dominical, un consejero ejecutivo, cuatro independientes y un consejero con la calificación de "otros externos". Su labor proporciona a ABANCA un impulso estratégico esencial para lograr los objetivos de negocio y de servicio que el Banco se ha fijado para los próximos años.

Presidente	
Juan Carlos Escotet Rodríguez	Dominical
Consejero Delegado	
Francisco Botas Ratera	Ejecutivo
Vocales	
Eduardo Eraña Guerra	Independiente
José García Montalvo	Independiente
Pedro Raúl López Jácome	Otros Externos
José Ramón Rodrigo Zarza	Independiente
Carina Szpilka Lázaro	Independiente
Secretario (no consejero)	
José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez	
Vicesecretaria (no consejera)	
María Consolación Borrás Retamero	

Distribución, por sexo y edad, del Consejo de Administración(405-1)

Tramo edad	2016			2017		
	Mujeres	Hombres	Total	Femenino	Masculino	Total
< 30 años	0	0	0	0	0	0
entre 30 y 50 años	1	1	2	1	1	2
>50 años	0	7	7	0	6	6
Total	1	8	9	1	7	8

Presidente de Honor

Javier Etcheverría de la Muela (Presidente de Honor), nacido en A Coruña en 1933. Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid.

Presidente de Banco Etcheverría desde 1980. Ejerció como abogado durante un breve espacio de tiempo antes de incorporarse al Banco Etcheverría como director general. En 1960 fue nombrado vicepresidente y en 1980 asumió la presidencia. Es consejero de la Asociación de Entidades Bancarias (AEB) y vocal de la Fundación de Estudios Bancarios.

En junio de 2014 es nombrado presidente del Consejo de Administración de NCG Banco, S.A. (actualmente ABANCA Corporación Bancaria, S.A).

En junio de 2017, y como muestra de reconocimiento al señor Etcheverría por el trabajo realizado y por su dedicación, primero al Banco Etcheverría y posteriormente a ABANCA, el Consejo de Administración acordó por unanimidad su nombramiento como Presidente de Honor de ABANCA, de acuerdo con el artículo 7 bis del Reglamento del Consejo de Administración. Dicho cargo es un título honorífico y, en consecuencia, el Presidente de Honor no es miembro del Consejo de Administración, ni ejerce función de administración o dirección alguna.

Cambios en el Consejo de Administración en 2017

En 2017 se han producido los siguientes cambios en la composición del Consejo de Administración:

- El 10 de abril Ignacio Sánchez-Asiáin presentó su dimisión como consejero de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. por razón de la nueva trayectoria profesional que tenía previsto emprender a partir de esa fecha. Como consecuencia de la dimisión anterior, el Consejo de Administración acordó la reorganización de sus comisiones.
- El 26 de junio el Consejo de Administración acordó, por unanimidad, nombrar Presidente del mismo a Juan Carlos Escotet Rodríguez quien, hasta ese momento, ostentaba el cargo de Vicepresidente, en sustitución de D. Javier Etcheverría de la Muela que presentó su dimisión como Consejero y Presidente del Banco, tras más de 60 años de intensa actividad bancaria, por considerar que este es el momento oportuno de dejar su cargo que ha desempeñado con gran ilusión y entrega.

Funcionamiento y asuntos relevantes del año

[102-26](#), [102-27](#), [102-29](#), [102-34](#), [102-37](#)

En 2017, el Consejo de Administración se ha reunido en doce ocasiones. ([102-31](#))

El Consejo, con carácter previo a cada reunión, recibe la información y documentación de todos los asuntos que se van a tratar y, entre otra, la relativa al entorno macroeconómico y otras cuestiones de interés general y social. Asimismo, existe un Plan de Formación Continua para consejeros, diseñado con el apoyo puntual de consultores externos especializados e impartido por estos, en el que se abordan en profundidad cuestiones relacionadas con la Gobernanza, el Capital, la Gestión del Riesgo y el Control interno, entre otras materias. Además, se producen encuentros y presentaciones monográficas sobre asuntos económicos y sociales de interés.

El Consejo debate, examina, revisa y adopta acuerdos sobre las materias de su competencia para lo cual cuenta con el apoyo de un cuadro de mando en el que se recogen los asuntos, bien puntuales, bien recurrentes, sobre los que debe ser informado o decidir. Entre ellos se destaca:

- La estrategia de la entidad.
- El control presupuestario y de riesgos.
- Las operaciones financieras e inversiones de relevancia.
- La convocatoria y otros temas relativos a la Junta General Ordinaria y los accionistas.
- La remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de los directivos.

Asuntos relevantes:

- El 26 de junio, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. en la que se aprobaron, con la mayoría legal y estatutariamente exigible, los acuerdos correspondientes a todos y cada uno de los puntos del Orden del Día que constaban en el correspondiente anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 25 de mayo de 2017. Para mayor información se puede consultar <http://www.abancacorporacionbancaria.com/es/inversores/gobierno-corporativo/#juntas-generales-de-accionistas>
- El 30 de octubre, el Consejo de Administración de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. acordó proceder al pago de dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2017, por importe total bruto de 49.399.800 euros, a los accionistas que lo fuesen a las 23:59 horas del día 25 de octubre de 2017, a razón de 0,022 euros brutos por acción descontada la autocartera.

El pago efectivo se realizó el 31 de octubre de 2017 sujeto a la retención fiscal (19%) que legalmente procede sobre el importe bruto.

Otros asuntos relevantes del año han sido los siguientes:

- El 12 de abril, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre) ABANCA Corporación Bancaria, S.A. remite a la Comisión Nacional del Mercado de Valores las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas auditadas correspondientes al ejercicio 2016.
- El 2 de mayo, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. comunica que ha acordado la compra de la totalidad de las acciones de POPULAR SERVICIOS FINANCIEROS EFC S.A.U. a Banco Popular Español, S.A. por importe de 39 millones de euros, sujeta a las autorizaciones regulatorias correspondientes.

- El 28 de julio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre) ABANCA Corporación Bancaria, S.A. remite a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la información sobre los resultados del primer semestre de 2017.
- El 14 de diciembre ABANCA Holding Financiero, S.A. y ABANCA Corporación Bancaria, S.A. han recibido del Banco Central Europeo la decisión con respecto a los requisitos mínimos prudenciales de capital aplicables para el ejercicio 2018, una vez conocidos los resultados del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP).

Dicha decisión establece para ABANCA Holding Financiero, S.A. y ABANCA Corporación Bancaria, S.A. el mantenimiento a nivel consolidado de un Common Equity Tier 1 Regulatorio (CET1 phase-in) mínimo del 7,875% y un ratio de capital Total phase-in mínimo del 11,375%. Estos requisitos incluyen:

- El mínimo genera exigido por Pilar 1 del 4,50% de CET1 y del 8,00% para Capital Total, que se mantiene sin cambios respecto al año anterior para todo el sector.
- Un requerimiento de Pilar 2 del 1,50% que el BCE ha reducido frente al 1,75% establecido para el año anterior. Este requerimiento se establece de manera individualizada para cada entidad.
- El colchón de conservación del capital general del 1,875% que se ha incrementado para todo el sector respecto al 1,25% del año anterior.

ABANCA Holding Financiero, S.A. contaba a septiembre del año 2017 con un ratio CET1 a nivel consolidado del 13,08%. Este 13,08% compara con el requerimiento del 7,875%. En términos de Capital Total el ratio ascendía al 13,39% que compara con el mínimo exigido del 11,375%.

Por su parte, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. contaba con un ratio CET1 a nivel consolidado del 14,08% a septiembre de 2017. Este 14,08% compara con el requerimiento del 7,875%. En términos de Capital Total el ratio ascendió al 14,40% que compara con el mínimo exigido del 11,375%.

Comisiones Delegadas

[102-22](#), [102-33](#)

- Comisión Delegada de Créditos

La Comisión Delegada de Créditos dispone de las facultades específicamente previstas en el acuerdo de delegación del Consejo de Administración celebrado el 1 de agosto de 2014, que incluirán, al menos, las facultades que corresponden al Consejo de Administración en relación con la concesión y seguimiento de las operaciones de financiación cualquiera que sea su naturaleza, incluidas las relativas al perfeccionamiento, reconocimiento, modificación, prórroga, anticipación del vencimiento, resolución, extinción, renovación y, en general, cuantas correspondan en relación con los actos, contratos u operaciones propias del giro o tráfico de las entidades bancarias en su operativa de financiación.

La Comisión Delegada de Créditos se reúne semanalmente con carácter general.

Presidencia	
Francisco Botas Ratera	Ejecutivo
Vocales	
Pedro Raúl López Jácome	Otros Externos
José Ramón Rodrigo Zarza	Independiente
Secretario (no miembro)	
José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez	
Vicesecretario (no miembro)	
José Luis Dorrego Martín-Barbadillo	

- Comisión de Nombramientos

[102-24](#)

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos ejercerá, al menos, las siguientes funciones:

- a. Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia necesarios en el Consejo de Administración y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto, valorando el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- b. Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo de administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- c. Identificar y recomendar, con vistas a su aprobación por el Consejo de Administración o por la Junta General, candidatos para proveer los puestos vacantes del consejo de administración y, en particular:
 - a. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o, en su caso, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o cese de dichos consejeros por la Junta General;
 - b. Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o, en su caso, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para su reelección o cese por la Junta General.
- d. Revisar periódicamente la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formularle recomendaciones, así como informar las propuestas de nombramiento y separación de la alta dirección y las condiciones básicas de sus contratos.
- e. Aplicar y supervisar el plan de sucesión de los consejeros aprobado por el Consejo de Administración.
- f. Informar con carácter previo al consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones.
- g. Verificar anualmente el carácter de los consejeros de la Sociedad e informar al Consejo al respecto, para su consideración en la elaboración del informe anual de gobierno corporativo.
- h. Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración, haciendo recomendaciones al mismo, con respecto a posibles cambios.
- i. Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración y de este en su conjunto, e informar al Consejo de Administración en consecuencia.
- j. Definir políticas y orientaciones para la gestión del capital humano de la Sociedad.
- k. Cualesquiera otras previstas en el Reglamento o en la normativa aplicable.

La Comisión de Nombramientos se reúne bimestralmente con carácter general.

Presidencia	
Eduardo Eraña Guerra	Independiente
Vocales	
Pedro Raúl López Jácome	Otros Externos
José Ramón Rodrigo Zarza	Independiente
Secretario (no miembro)	
José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez	

– **Comisión de Remuneraciones**

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Remuneraciones ejercerá, al menos, las siguientes funciones:

- a. Proponer al Consejo de Administración la política de retribución de los consejeros (que deberá someterse a votación por la Junta General, conforme a lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración) y la de los altos directivos de la Sociedad, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.
- b. Supervisar directamente la remuneración de los directivos encargados de la gestión de riesgos y con funciones de cumplimiento.
- c. Revisar periódicamente los programas de retribución para su puesta al día y velar porque las remuneraciones de los consejeros y altos directivos se ajusten a criterios de moderación y adecuación con los resultados de la Sociedad y que las políticas de remuneración de estos y de los demás miembros del colectivo identificado (según este término se define en la normativa aplicable) no ofrezcan incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por la Sociedad, de forma que promuevan y sean compatibles con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos. Adicionalmente, la política de remuneraciones del colectivo identificado será objeto, al menos una vez al año, de una evaluación interna central e independiente, al objeto de comprobar si se cumplen las pautas y los procedimientos de remuneración adoptados por el Consejo de Administración.
- d. Verificar la independencia de los asesores externos que en su caso se contraten, con ese carácter, como expertos en materia de remuneraciones.
- e. Velar por la transparencia de las de las políticas retributivas en los términos que prevea la normativa aplicable y por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.
- f. Valorar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentren vinculadas las remuneraciones, así como la necesidad, en su caso, de aplicar ajustes por riesgos a dichas remuneraciones.
- g. Cualesquiera otras previstas en el reglamento o en la normativa aplicable.

La Comisión de Remuneraciones se reúne bimestralmente con carácter general.

Presidencia	
Carina Szpilka Lázaro	Independiente
Vocales	
José García Montalvo	Independiente
Pedro Raúl López Jácome	Otros Externos
Secretario (no miembro)	
José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez	

– **Comisión de Auditoría y Cumplimiento**

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tendrá, al menos, las siguientes funciones:

- a. Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con las materias que sean competencia de la comisión, y en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la comisión ha desempeñado en ese proceso.
- b. En relación con el auditor externo:
 - Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección, de conformidad con lo previsto en los artículos 16, apartados 2, 3 y 5, y 17.5 del Reglamento (UE) nº 537/2014, de 16 de abril, para su sometimiento a la junta general, así como las condiciones de su contratación y recabar

regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenazas para su independencia, para su examen por la comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en los artículos 5, apartado 4, y 6.2.b) del Reglamento (UE) nº 537/2014, de 16 de abril, y en lo previsto en la sección 3ª del capítulo IV del título I de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, sobre el régimen de independencia, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso deberá recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculadas a este, de acuerdo con lo dispuesto en normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. Las autorizaciones citadas, en caso de urgencia debidamente justificada, podrán ser otorgadas por el presidente de la comisión, debiendo ser ratificadas por esta última en su inmediata sesión.
 - Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales antes mencionados, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
 - Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el auditor externo y evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a las recomendaciones del auditor externo y mediar en los casos de discrepancias entre aquel y este en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, la comisión verificará que la alta dirección tiene en cuenta las recomendaciones del auditor externo.
 - Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
 - Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.
- c. En relación con los sistemas de información y control internos y la función de auditoría interna:
- Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
 - Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación y la integridad de la información financiera preceptiva relativa a la Sociedad y, en su caso, a su Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, presentando, en su caso, recomendaciones o propuestas al Consejo, dirigidas a salvaguardar su integridad.
 - Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, y los sistemas de gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, y discutir con el auditor externo las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en

el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al Consejo y el correspondiente plazo para su seguimiento

- Supervisar y velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del Auditor General; aprobar la orientación y planes de trabajo de la función de auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la Sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades y sobre las incidencias que se presenten en su desarrollo; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes. Por otra parte el Auditor General tendrá pleno acceso a la comisión de auditoría y cumplimiento, a través de su presidente.
 - Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que se adviertan en el seno de la empresa.
 - Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridas por la dirección.
- d. Examinar el cumplimiento del reglamento interno de conducta en los mercados de valores, del presente reglamento y, en general, de las reglas de gobierno de la Sociedad y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros de la alta dirección de la Sociedad.
- e. Supervisar el funcionamiento y el cumplimiento del manual de control interno para la prevención de riesgos penales aprobado por el Consejo de Administración. Para la realización de esta tarea, la Comisión contará, entre otras, con la facultad de recabar cualquier información que estime conveniente y de convocar a cualquier directivo o empleado del Grupo, incluyendo, en particular, los responsables de la función de cumplimiento y los distintos comités con facultades en este ámbito para valorar su desempeño, así como la facultad de iniciar y dirigir las investigaciones internas que considere necesarias sobre hechos relacionados con el posible incumplimiento del manual de control interno para la prevención de riesgos penales. Asimismo la comisión evaluará periódicamente el funcionamiento del manual de control interno para la prevención de riesgos penales y su eficacia en la prevención o mitigación de la comisión de delitos, contando para ello con asesoramiento externo cuando lo estime procedente, y propondrá al Consejo de Administración cualesquiera cambios al manual de control interno para la prevención de riesgos penales y, en general, al programa de cumplimiento que estime oportunos a la vista de tal evaluación.
- f. Además, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento informará, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los estatutos sociales y en el reglamento del Consejo y en particular sobre:
- 1º. La información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.
 - 2º. La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.
 - 3º. Las operaciones con partes vinculadas.
 - 4º. Las modificaciones de este reglamento.
- g. Formular al Consejo de Administración cuantas propuestas estime oportunas sobre cuestiones incluidas en su ámbito de competencia.
- h. Cualesquiera otras previstas en el Reglamento o en la normativa aplicable.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne mensualmente con carácter general.

Presidencia	
José García Montalvo	Independiente
Vocales	
Pedro Raúl López Jácome	Otros Externos
José Ramón Rodrigo Zarza	Independiente
Carina Szpilka Lázaro	Independiente
Secretario (no miembro)	
José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez	

– **Comisión de Riesgo Integral**

102-30

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el consejo la comisión de Riesgo Integral tendrá, al menos, las siguientes funciones:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Sociedad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la Sociedad. En caso contrario, la Comisión presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- Proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del director de la unidad de gestión de riesgos (Director General de Control Corporativo y Riesgos).
- Cualesquiera otras previstas en este reglamento o en la normativa aplicable.

La Comisión de Riesgo Integral se reúne mensualmente con carácter general.

Presidencia	
José Ramón Rodrigo Zarza	Independiente
Vocales	
José García Montalvo	Independiente
Pedro Raúl López Jácome	Otros externos
Secretario (no miembro)	
José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez	

Retribución

102-35, 102-36, 102-37

La remuneración de los consejeros se determina de conformidad con la política de remuneración del Consejo de Administración aprobada por la Junta General de Accionistas del Banco con fecha 26 de junio 2017 (a la que asistió un 86,84% del capital social). La propuesta contó con el 90,78% de votos a favor.

La política de remuneración aprobada, y publicada en la página web corporativa, es compatible con la estrategia de negocio de ABANCA, con sus objetivos y valores a largo plazo. El nuevo sistema tiene como objetivos atraer, retener y motivar el trabajo de los profesionales e integrar los principios para una correcta gestión del riesgo en el sistema retributivo.

Comité de Dirección

102-20

Asistentes	
Francisco Botas Ratera	Consejero Delegado
Luis Beraza de Diego	DG Negocio España
María Camino Agra	DG Capital Humano
Alfonso Caruana Cámara	DG Negocio Internacional
Alberto de Francisco Guisasola	DG Finanzas
Miguel Ángel Escotet Álvarez	DG Responsabilidad Social Corporativa y Comunicación
Juan María Hernández Andrés	DG Desarrollo Activos Singulares
Pablo Triñanes Lago	DG Control Corporativo y Riesgos
José Valiño Blanco	DG IT, Información, Procesos y Operaciones
Juan Luis Vargas-Zúñiga de Mendoza	DG Mercado de Capitales, Gestión y Distribución Institucional
José Luis Vázquez Fernández	DG Crédito
Secretario	
José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez	DG Gobierno Corporativo y Asuntos Legales

- **Francisco Botas Ratera** (Consejero Delegado), tiene encomendada la gestión ordinaria del negocio, con las máximas funciones ejecutivas, puesto que ha delegado el Consejo de Administración en su persona todas sus facultades, salvo las que no pueden ser delegadas en virtud de lo dispuesto en la ley, en los Estatutos o en el Reglamento del Consejo de Administración.
- **José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez** (Gobierno Corporativo y Asuntos Legales) Forma parte de la segunda línea de defensa del banco y tiene por funciones principales el asesoramiento jurídico y fiscal de la entidad, la Secretaría del Consejo de Administración y de sus Comisiones asegurando la aplicación y actualización del Sistema de Gobierno Corporativo del banco conforme a las mejores prácticas sectoriales de gobernanza, así como la función de cumplimiento normativo, incluida la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y el Servicio de Atención al Cliente.
- **Luis Beraza de Diego** (Negocio en España), en esta área se concentra principalmente la gestión comercial del banco, desde donde se dirige por un lado el día a día de las redes comerciales dedicadas a clientes en España, que gestionan clientes particulares, pymes, empresas, corporaciones y clientes institucionales; y por otro el diseño, el desarrollo y la ejecución de las estrategias comerciales de los productos y servicios para todos los segmentos anteriores. Adicionalmente son responsabilidad del área otras funciones al servicio de las redes como el Marketing, los canales de Banca electrónica y Banca a distancia, la inteligencia de clientes y los Medios de pago (emisión y adquirencia), orientados a captar, desarrollar y retener clientes, garantizando servicios de calidad de forma eficiente.
- **María Camino Agra** (Capital Humano), responsable de la captación, retención, gestión, desarrollo y capacitación del capital humano del banco, mediante el establecimiento de mejores prácticas organizativas y desarrollo del talento humano que requiere la organización. Además, es responsable de la gestión y fortalecimiento del clima y los valores culturales corporativos.
- **Alfonso Caruana Cámara** (Negocio Internacional), sus funciones están fundamentalmente orientadas a la dirección del diseño, el desarrollo y la ejecución de las estrategias comerciales de los productos y servicios para los clientes no residentes, y comercio exterior, así como la gestión y operación del modelo de gestión comercial internacional (a través de las oficinas del exterior operativas y de representación), orientados a retener y captar nuevos clientes, garantizando la entrega de servicios de calidad y la gestión eficiente en costo.
- **Alberto de Francisco Guisasola** (Finanzas), esta área se dirige el diseño, el desarrollo y la ejecución de las estrategias orientadas a la gestión de las finanzas de ABANCA, mediante la gestión del presupuesto, el análisis de costo-beneficios, la evaluación del desempeño financiero y la implementación de las mejores prácticas, orientadas a garantizar y sostener la escala rentable, el cumplimiento de las estrategias y las metas de rentabilidad del banco. Asimismo, es

el área encargada de generar y comunicar la información financiera del banco, tanto la de carácter interno como los reportings oficiales.

- **Miguel Ángel Escotet Álvarez** (Responsabilidad Social Corporativa y Comunicación), la misión del área es integrar en la gestión de la entidad los elementos de dirección necesarios para implementar un modelo de empresa ciudadana responsable que contribuya a un desarrollo sostenible, que satisfaga las expectativas de sus grupos de interés y comunique interna y externamente de manera transparente las posibilidades reales de acompañamiento y apoyo a las necesidades de la sociedad en coordinación con Afundación. Al mismo tiempo, centraliza toda la conexión con los medios de comunicación y redes sociales, así como las relaciones del banco con las distintas instituciones y organizaciones de diferente índole.
- **Juan María Hernández Andrés** (Desarrollo de Activos Singulares), su función principal consiste en la dirección de las estrategias y desarrollo del área de Recuperaciones, que incluye las funciones y procesos de recuperación de Grandes Empresas o Corporativa, Empresas, Recuperación Masiva (tanto Pymes como Familias) y los procesos de gestión judicial y fallidos. También se dirige las estrategias de desarrollo de todo el negocio inmobiliario, tanto el patrimonio propio como los adjudicados, a través de los procesos de entradas de activos y operaciones, gestión comercial de suelos y obras en curso, control de inmuebles, comercialización de inmuebles y marketing, y estrategia y gestión comercial. Por último, también recae sobre esta área la dirección de las estrategias de gestión y puesta en valor de la cartera de Participadas.
- **Pablo Triñanes Lago** (Control Corporativo y Riesgos), en esta área se dirige el diseño, desarrollo y ejecución de las estrategias de identificación, monitorización, control y mitigación de los riesgos, prevención de pérdidas y continuidad de negocios del banco, asegurando la correcta implantación de estrategias de gestión acorde con las regulaciones, la atención de grupos de interés y la complejidad de las operaciones, productos y servicios de la organización.
- **José Valiño Blanco** (IT, Información, Procesos y Operaciones), sus funciones están fundamentalmente orientadas a maximizar la eficiencia de la arquitectura tecnológica, la ingeniería, el desarrollo y la operación de las aplicaciones e infraestructura de IT así como, los procesos, la innovación, la ejecución de proyectos y la gestión de los servicios generales orientados a la excelencia operacional y la eficiencia en costos
- **Juan Luis Vargas-Zúñiga Mendoza** (Mercado de Capitales, Gestión y Distribución Institucional), dirige las estrategias y desarrollo de los productos de mercados financieros de divisa y derivados, así como las estrategias y desarrollo de las mesas de Tesorería y de la propia Tesorería del banco, que incluye la gestión de las mesas y de la Tesorería propia y las funciones de back office de soporte a las mesas. Adicionalmente dirige las estrategias de comercialización especializada de productos de fondos y planes de pensiones, destinados a clientes del banco, gestionados por los diferentes canales.
- **José Luis Vázquez Fernández** (Crédito), su finalidad es preservar la mejor calidad de la cartera de inversión y facilitar el crecimiento sostenible de la entidad con una adecuada rentabilidad ajustada al riesgo, esta área tiene la misión de dirigir el diseño, el desarrollo y la ejecución de las estrategias en materia de gestión del riesgo de crédito. Por tanto, es responsable de alinear y orientar la Admisión y Análisis del riesgo de crédito al perfil de riesgo definido por el banco, de propiciar una buena instrumentación y formalización de los principales productos de activo que minimice el riesgo operacional y garantice la consistencia de las garantías, y de asegurar un eficaz seguimiento del riesgo de crédito vivo que soporte fielmente la correcta clasificación de la cartera de inversión crediticia. Así, estas funciones han de desempeñarse de acuerdo con la planificación estratégica de la organización y las normativas legales vigentes tanto a nivel nacional como internacional.

Cambios en la Comisión de Dirección en 2017

Durante el ejercicio 2017 ha continuado formando parte del Comité de Dirección Álvaro García Diéguez, como Director General de ABANCA Seguros, y se ha incorporado Julián José Serrapio Vigo, como Director de Auditoría, ambos son invitados permanentes, con voz pero sin voto.

MODELO DE NEGOCIO

Entorno económico

La actividad económica global continuó fortaleciéndose en el año 2017, respaldada por la sincronización del crecimiento entre las principales economías avanzadas en un entorno financiero favorable y el empuje de los países emergentes. Así, el PIB mundial logró acelerarse con un crecimiento estimado del 3,7%, cinco décimas más que en el año anterior.

En el ámbito europeo, la eurozona sorprendió positivamente alcanzando una velocidad de crecimiento del 2,5% en 2017, la tasa más elevada del último decenio, apoyada en la política monetaria expansiva del Banco Central Europeo y en el impulso de los países núcleo del área que se habían quedado rezagados en la recuperación.

La economía española mantuvo un sólido crecimiento, superando ampliamente las expectativas de inicios de año. Así, según los datos preliminares, el PIB aumentó un 3,1% en el año 2017, logrando nuevamente un dinamismo superior al de las principales economías avanzadas. El consumo privado se mantuvo como motor del crecimiento, mientras que la inversión reforzó su dinamismo.

Galicia, por su parte, logró un destacado impulso con un avance del PIB del 3,1% en 2017 (estimado), el mismo registro que el año anterior y que el conjunto de España. El avance de la economía gallega se sustenta en la fortaleza la demanda interna, con un marcado dinamismo de los servicios y una progresiva mejoría de la producción industrial a lo largo del año, así como por el impulso del sector exterior.

En este contexto, el mercado laboral prosiguió su recuperación. Los datos de la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre reflejan en España un aumento del empleo del 2,6% en términos interanuales, sumando 483,3 miles nuevos ocupados en el conjunto del año (475,5 mil en 2016). Esta dinámica permitió prolongar la reducción del número de parados, situando la tasa de paro en el 16,5%, frente al 18,6% de cierre de 2016. En Galicia, también se extendió la dinámica de creación de empleo, con un crecimiento de la ocupación del 0,6% interanual y contabilizando 12,1 mil ocupados más en el conjunto del año. El nuevo descenso del desempleo permitió cerrar el 2017 con una tasa de paro del 14,7%, frente al 16,3% de cierre de 2016.

La inflación española se moderó en el tramo final del año, al situarse en diciembre en el 1,1% en tasa anual, lejos del 3,0% que se llegó a alcanzar en los primeros meses del año por el efecto base de los precios de la energía. La inflación subyacente -índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos- se mantuvo a lo largo del año en valores inferiores (0,8% interanual en diciembre).

Plan estratégico 2015-2017

[103-2](#), [103-3](#)

En ABANCA ha estado vigente un plan estratégico durante el trienio 2015-2017, donde su visión ha sido reforzar la posición de banco de referencia del norte de España, orientado al cliente con un servicio global innovador, cercano y confiable, con altos niveles de calidad, eficiencia y rentabilidad, con un equipo de alto desempeño motivado y con una clara orientación a la responsabilidad con el desarrollo económico y social de su entorno.

Para lograr alcanzar esta visión, la entidad se fijó, en sus distintas perspectivas, tanto objetivos financieros como de clientes, de cambio organizacional y de capacidades que, en modo resumido, fueron:

- **Reforzar su posición de banco líder del noroeste de España:** desde Galicia, origen y núcleo de su actividad, ABANCA trabaja para consolidarse como la entidad de referencia del noroeste de España. Dispone de una importante implantación en Asturias y León; además, está presente en los centros de población más importantes del resto de España.
- **Hacer banca minorista ABANCA:** la entidad centra su actividad en la banca minorista tradicional, prudente y de servicios a las empresas, autónomos y particulares. A ellos dedica su crédito, y en ellos centra la obtención de recursos, financiando su crédito con sus depósitos en detrimento de otras fuentes de financiación.
- **Ser clientecéntricos:** ABANCA mantiene un diálogo permanente con los clientes para detectar sus necesidades financieras y ayudarlos a satisfacerlas.

- **Ayudar a los clientes de banca personal a tomar las mejores decisiones de inversión:** diseñando una oferta de valor diferenciada. El modelo de asesoramiento se basa en el servicio personalizado, la adecuación al perfil del cliente y la perspectiva a medio y largo plazo como estrategias para proteger y hacer crecer el valor de su cartera.
- **Apoyar a los empresarios y emprendedores en sus proyectos,** con equipos especializados en los diferentes segmentos de la banca para empresas, desde las grandes operaciones corporativas a la puesta en marcha de proyectos pyme, la entidad trabaja, codo con codo, con empresarios y emprendedores de todos los sectores para proporcionarles las soluciones financieras necesarias para el crecimiento de sus negocios.
- **Diseñar soluciones especializadas,** a través de la creación de unidades y líneas de negocio especializadas para segmentos de actividad que requieren tratamiento diferenciado.
- **Apostar por la sencillez y la innovación,** apostando por productos transparentes y sencillos como base de la relación de confianza con sus clientes; en la multicanalidad para dar respuesta a sus necesidades en cualquier momento y lugar; y en la innovación constante para ofrecerles siempre los mejores productos y servicios.
- **Impulsar la banca electrónica y móvil a través de ABANCA Digital,** potenciando los canales de banca electrónica y móvil para realizar todo tipo de transacciones y gestionar y contratar productos a través de la web y del teléfono.
- **Reforzar la cultura corporativa,** la labor de todas las personas que forman parte de ABANCA se rige por cuatro valores corporativos: responsabilidad, calidad, confiabilidad e innovación, y por los principios de obligado cumplimiento recogidos en el Código Ético de la entidad.

Al cierre del ejercicio 2017, el balance final del logro del Plan Estratégico ha sido altamente positivo en la medida en que durante todos los años de vigencia se superaron los objetivos establecidos.



CET1, Common Equity Tier 1
ISN, Índice de Satisfacción Neta

Modelo de negocio

102-7

ABANCA desarrolla un modelo de negocio centrado en la banca minorista en el que el cliente se configura como el centro de atención prioritario de toda la organización, que se vuelca en la cobertura integral de sus necesidades financieras a través de productos y servicios sencillos y de calidad, adaptados a sus requerimientos específicos y cumpliendo los valores corporativos de la organización (responsabilidad, confiabilidad, calidad e innovación).

ABANCA es la entidad líder del sistema financiero gallego (con una cuota de mercado próxima al 40%), y una de las diez entidades financieras más relevantes del sistema financiero español por volumen de activos. Asimismo, cuenta con una red de oficinas distribuida por gran parte de las provincias españolas, al tiempo que su presencia internacional se extiende a nueve países europeos y americanos.

ENTIDAD LIDER EN EL NOROESTE DE ESPAÑA

102-2, 102-6, 102-7, FS6 y FS13

La actividad de ABANCA representa el 2,4% del negocio minorista del mercado financiero español, cuota que se aproxima al 40% en su mercado natural, Galicia, en donde da cobertura al 98% de la población a través de la implantación de la red comercial en el 88% de los municipios de la Comunidad Autónoma.

ABANCA focaliza su actividad en la banca tradicional, prudente, cercana y de servicio al cliente, situando a los particulares, las pymes y los autónomos como los colectivos que constituyen el pilar fundamental sobre el que se sustentan el resto de propuestas de valor especializadas.

Los **particulares** constituyen el segmento de clientela principal de ABANCA, suponiendo el 94% de sus cerca de 2,1 millones de clientes y aproximadamente las dos terceras partes del saldo de la financiación concedida a clientes.

<u>Clientes por segmentos (%)</u>	
Particulares	94,1
Empresas	5,8
Administraciones públicas	0,1

La entidad pone a disposición de este colectivo un amplio abanico de productos y servicios:

- Ahorro: depósitos a plazo, libretas de ahorro, cuentas corrientes y vivienda, fondos de inversión en sus distintas modalidades, seguros, planes de pensiones o títulos de renta fija y variable. Al finalizar 2017 la entidad tenía activas aproximadamente 1,7 millones de cuentas de ahorro, más de 700.000 cuentas corrientes y más de 200.000 imposiciones a plazo de clientes.
- Financiación: préstamos personales, financiación al consumo, créditos hipotecarios, avales, tarjetas, etc. A cierre de 2017 ABANCA tenía suscritos con sus clientes particulares más de 749.000 préstamos.
- Otros servicios: domiciliaciones, medios de pago, intermediación de valores y la operatoria continuada a través de un amplio abanico de canales de atención remota (banca electrónica, banca móvil y banca telefónica que utilizan más de la mitad de los clientes de la entidad).

La entidad ofrece productos sencillos y transparentes a través de una amplia red comercial de 627 oficinas en España a cierre de 2017, a las que se unen 13 oficinas en el extranjero para totalizar una red de 640 sucursales. Con 504 oficinas en Galicia es la entidad líder con más de un tercio de la red total, dando cobertura a más del 98% de la población. Este liderazgo en red de oficinas se extiende al área core (Galicia, Asturias y León). En la provincia de León es la segunda entidad por implantación territorial, ocupando la séptima posición en Asturias.

La amplia red de oficinas de ABANCA en Galicia facilita el acceso a los servicios financieros en un contexto de singular dispersión poblacional característica de la geografía gallega. De hecho, ABANCA presta servicio en 98 pequeños municipios en los que es la única entidad financiera presente y cuenta con dos oficinas móviles que se desplazan de forma periódica a otros núcleos de población en los que no posee sucursal, favoreciendo así la inclusión financiera de esos núcleos.



El servicio a la **empresa** ocupa igualmente un lugar prioritario en la actividad de ABANCA y, especialmente, el orientado a las pymes y los autónomos, tal y como demuestra el hecho de que el saldo de créditos destinados a la financiación empresarial supone en torno a un tercio del saldo de la financiación concedida por la entidad. ABANCA cuenta en su base de clientes con más de 280.000 empresas y autónomos que son atendidos por gestores asignados especializados en sus necesidades.

Entre los productos y servicios dirigidos a este segmento cabe destacar:

- Financiación:
 - o Circulante: ABANCA proporciona a las empresas la liquidez necesaria para su actividad diaria con productos tradicionales como el descuento, anticipos o cuentas de crédito, a los que se unen soluciones específicas como el confirming o factoring.
 - o Otras finalidades: ABANCA proporciona productos habituales como avales, descubiertos, leasing, renting, productos de coberturas de riesgos, etc. o soluciones concretas para operaciones de comercio exterior. Entre estos últimos se incluye el asesoramiento en comex, la financiación import-export, las cuentas en divisas, las coberturas de riesgo de pago y entrega de mercancía y las transferencias internacionales, entre otros.
- Ahorro-Gestión de tesorería: si bien comparte la utilización de instrumentos comunes a particulares, **las empresas cuentan con productos específicos como "Cash Pooling" (gestión de tesorería para grupos de empresas)**, cuentas corrientes y de ahorro, depósitos o planes de pensiones de promoción conjunta.
- Otros productos y servicios: seguros, comercio electrónico, diferentes líneas de asesoramiento sobre informes comerciales, ayudas y subvenciones públicas, licitación y concursos públicos, etc. Asimismo, el segmento empresarial cuenta con el servicio de banca electrónica específico que es utilizado por 160.000 empresas y autónomos.

La completa cartera de productos dirigidos a este segmento, la presencia de la entidad en los principales polos de desarrollo del país y la extensa cobertura de la operatoria internacional hacen de la oferta de ABANCA a la empresa una atractiva alternativa de servicio financiero.

El **sector público** dispone también de un área especializada en ABANCA, en donde un equipo cualificado y con amplia experiencia, ofrece todo tipo de soluciones para las necesidades financieras de organismos, empresas de carácter público, asociaciones, fundaciones, etc. Organizados en una red territorial para ofrecer un asesoramiento cercano e individualizado, los coordinadores de Banca Institucional gestionan personalmente una amplia cartera de en toda España. Préstamos, pólizas de crédito, líneas de avales, factoring y confirming son las principales soluciones que apoyan diariamente la actividad de los clientes institucionales.

A través de esta área, ABANCA colabora también con organismos recaudadores con el objetivo de mejorar la eficiencia de los procesos de cobro de tasas, precios públicos y otros ingresos. En este sentido,

se colabora en el desarrollo de soluciones innovadoras para el cobro de recibos, como es el caso de la aplicación móvil para la recaudación de impuestos locales.

Los clientes institucionales en ABANCA disfrutan también de un trato especializado a la hora de gestionar ayudas para sus proyectos. Esta área coordina anualmente más de un centenar de convenios de colaboración con ayuntamientos, comunidades autónomas, asociaciones, fundaciones, etc. para el desarrollo de iniciativas que fomentan el desarrollo social, económico y cultural de su entorno.

Complementariamente, ABANCA opera en los mercados financieros. La actividad en esta área profundiza en la política de diversificación de las fuentes de ingresos y contribuye a optimizar la gestión de los recursos y riesgos del grupo, siempre ajustándose a estrictos parámetros de gestión del riesgo.

ABANCA desarrolla una estrategia que apuesta claramente por la **multicanalidad** y la innovación en su relación con el cliente. Para ello ha desarrollado ABANCA Digital, que engloba los canales y servicios de la entidad a través de canales alternativos a la oficina física. Para ello dispone de un servicio de banca virtual (banca electrónica, telefónica y móvil) que es utilizado por más del 40% de los 2,1 millones de clientes con los que cuenta la Entidad. La Banca Móvil de ABANCA es la mejor valorada del sistema financiero español por parte de los usuarios. Asimismo, ABANCA cuenta con una potente red de cajeros automáticos (1.066 unidades), de terminales en punto de venta (40.389 unidades) y de tarjetas (1,52 millones de unidades), a los que se une un portal corporativo en Internet (www.abanca.com).

ABANCA ha configurado un modelo de negocio sobre la base de la **especialización de su estructura comercial por segmentos**, a través de la cual se presta un servicio personalizado y de valor añadido atendido por equipos comerciales altamente cualificados.

PRESENCIA INTERNACIONAL

[102-4](#), [102-6](#), [102-43](#)

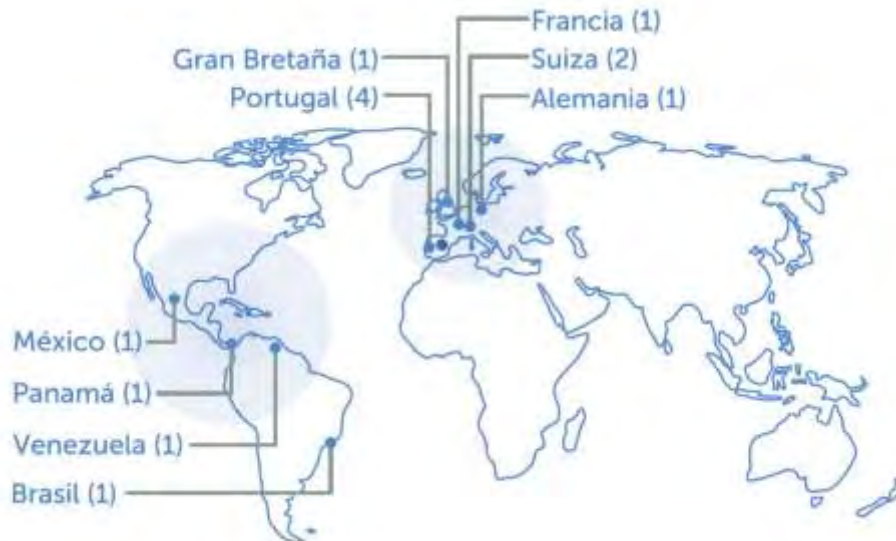
La internacionalización de ABANCA va unida al desarrollo de la economía y a su apertura hacia el exterior, impulsada por la globalización de los mercados. ABANCA es una entidad con interés y vocación de crecimiento en este ámbito ya que, en particular por el peso de la emigración a Europa y América en el tejido socioeconómico gallego y de otras zonas de España, entre nuestra base de clientes contamos con un considerable número de personas con intereses económicos en otros países.

Los clientes de ABANCA tienen a su disposición tres puntos de atención entre los que elegir en cada momento, en función de sus necesidades y disponibilidad:

- en su país de residencia, su Oficina de Representación local,
- en España, su oficina, apoyada por un equipo de Gestores de No Residentes
- y, en el caso de ser empresarios, por la Unidad de Comercio Exterior de ABANCA.

En el ámbito internacional, ABANCA cuenta con 13 centros de atención y servicio al cliente:

- o Oficinas operativas en Portugal, donde dispone de ficha bancaria propia, lo que permite tener oficinas operativas en Braga, Lisboa, Porto y Viana do Castelo; y en Suiza, donde dispone de una oficina operativa en Ginebra.
- o Oficinas de representación: en Alemania (Frankfurt), Brasil (Río de Janeiro), Francia (París), México (México), Panamá (Panamá), Reino Unido (Londres), Suiza (Zúrich) y Venezuela (Caracas).



Dentro de las actividades desarrolladas en 2017 cabe destacar las siguientes:

- Renovación del site portugués de la entidad
En el mes de enero se presentó la nueva web de ABANCA en Portugal. En este site, totalmente renovado, los clientes pueden elegir entra la oferta del banco para particulares o para empresas, así como un acceso directo a la banca electrónica.

El cliente puede configurar la página y cambiar los productos que se muestran, tanto en el centro de la página como en las categorías inferiores. Con total sencillez, los clientes pueden navegar por un espacio que jerarquiza los contenidos de una manera más intuitiva. Además, la web incorpora simuladores de préstamos hipotecarios, personales o depósitos a plazo.

Asimismo, la nueva web apuesta por el concepto de diseño "mobile first" que garantiza una perfecta adaptación a los dispositivos móviles.

- Presentación del modelo de servicio internacional
En el mes de mayo, y ante un auditorio formado por más de doscientos empresarios de origen español, fundamentalmente gallego, el Consejero Delegado de ABANCA presentó el modelo de actividad internacional de ABANCA, en la oficina de Río de Janeiro.
- Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM)
ABANCA constituyó en Ciudad de México, en el mes de julio, una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM) cuyo objetivo es financiar tanto el día a día de empresas mexicanas como la actividad de empresas españolas que han decidido establecerse en ese país, aportando capacidad financiera local en Pesos Mexicanos.
- Encuentro con residentes en Brasil
En el mes de julio tuvo lugar, en Santa Comba, un acto de encuentro con más de un centenar de clientes y no clientes residentes en Brasil.
- III Jornada de Fiscalidad y Oportunidades de Inversión para No Residentes
El evento, desarrollado en el mes de agosto en el Centro ABANCA Obra Social de Santiago de Compostela, reunió a un centenar de clientes de origen español, en su mayoría de Galicia, pero también de Asturias, León y Madrid, procedentes de diez países de Europa y América.

La Jornada de Fiscalidad y Oportunidades de Inversión de ABANCA tuvo como objetivo ofrecer a los clientes No Residentes de la entidad apoyo en materia fiscal y de inversión para la adecuada planificación y gestión de su patrimonio.

A través de diferentes mesas de debate y ponencias, la edición de este año, que también contó con la presencia del consejero delegado, Francisco Botas, y del director general de Negocio

Internacional, Alfonso Caruana, trató temas como las novedades legales y tributarias para no residentes, las actualidades de la Unión Económica y Monetaria Europea, la gestión y financiación de empresas y las experiencias empresariales en el exterior.

- III Romería ABANCA Internacional

El monasterio de San Rosendo de Celanova, en Ourense, fue el marco en el que el Presidente y el Consejero Delegado de ABANCA compartieron encuentro con más de quinientos clientes no residentes procedentes de varios países europeos y americanos.

Los participantes disfrutaron de una mañana que incluyó una visita guiada por el monasterio, construido en el siglo X y declarado Bien de Interés Cultural y Patrimonio Histórico de España. Asimismo, tuvieron la oportunidad de disfrutar de un concierto de órgano y, más tarde, de la actuación de la Real Banda de Gaitas de la Excm. Diputación Provincial de Ourense. La jornada concluyó con una comida.

La mayoría de los presentes procedían de los países en los que ABANCA tiene presencia, como Alemania, Argentina, Brasil, Francia, México, Reino Unido, Panamá, Suiza y Venezuela, además de Estados Unidos y Puerto Rico.

INVERSIONES

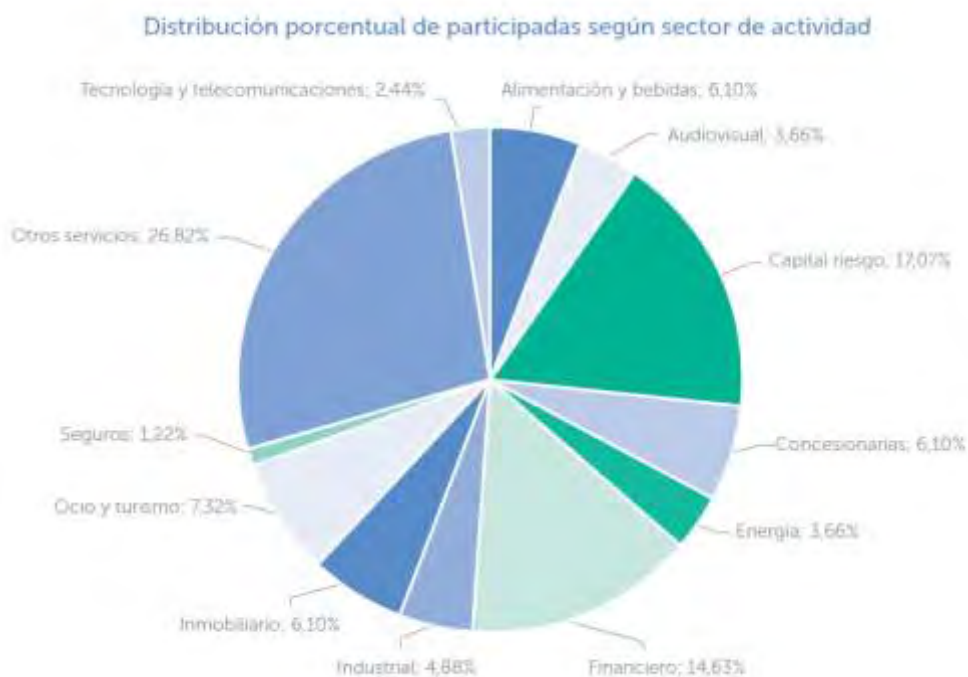
A cierre de 2017 se dispone de una cartera de 82 participadas pertenecientes a una veintena de sectores, en la actualidad:

- o 52 de ellas están ubicadas societariamente bajo el paraguas de ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, aunque son gestionadas tanto por ABANCA Corporación Industrial y Empresarial como por el Grupo Inmobiliario y el Área de Seguros
- o 30 dependen directamente del banco, aunque son gestionadas por ABANCA Corporación Industrial y Empresarial.

Dentro de las participaciones directas del banco se encuentran tres tipos:

1. sociedades de carácter institucional (entidades empresariales o sectoriales).
2. sociedades directamente relacionadas con la operatoria de la entidad financiera en su negocio bancario y parabancario (medios de pago, gestión de fondos, etc.)
3. otras participadas sin actividad relevante.

Distribución porcentual de participadas según sector de actividad



Líneas de actuación y perspectivas para 2018

Las proyecciones económicas para 2018 apuntan a una aceleración del crecimiento de la economía mundial hasta el 3,9%, según las previsiones del Fondo Monetario Internacional. Las favorables perspectivas de crecimiento se sustentan en la fortaleza generalizada de las principales economías avanzadas, con un avance medio del 2,3% para 2018, así como por la nueva reactivación de las economías emergentes, que previsiblemente intensificarán su progresión hasta el 4,9%.

La economía española, tras encadenar tres años consecutivos de vigoroso crecimiento -superior a la media de la Eurozona-, prolongará en 2018 su actual ciclo expansivo, si bien a un ritmo menor (en torno al 2,5%) al acercarse progresivamente a su potencial. El crecimiento seguirá siendo intensivo en creación de empleo, facilitando la reducción del paro.

En el caso de Galicia, extenderá su impulso en 2018 con un crecimiento que podría superar al del conjunto de España. El consumo privado mantendrá previsiblemente un comportamiento positivo apalancado en la continuidad de la recuperación del mercado laboral, mientras que la inversión se erigirá en el componente más dinámico de la demanda interna. Al mismo tiempo, el sector exterior continuará contribuyendo de forma positiva al crecimiento.

En este marco en el que previsiblemente se desarrollará la actividad en 2018, ABANCA pondrá en marcha el **Plan Estratégico para el trienio 2018-2020**, que pivotará sobre tres grandes ejes:

- **Transformar la organización**, promoviendo una estructura más simple, ágil y cooperadora, que permita impulsar una cultura innovadora y avanzar en el proceso de digitalización que impacte en los niveles de eficiencia y en el nivel de servicio al cliente.
- **Mejorar la experiencia del cliente**, facilitando una relación omnicanal con una atención homogénea sea cual sea el canal con el que el cliente se relacione con la Entidad, con unos elevados estándares de calidad que permitan potenciar la oferta de valor y los niveles de vinculación apalancada en la ventaja competitiva que supone la Banca Móvil del banco.
- **Elevar la rentabilidad recurrente del capital**, impulsando la actividad de seguros, prestando especial atención a financiación de consumo y medios de pagos tras la incorporación de ASF y convirtiéndose en el banco de referencia para negocios y pymes. Todo ello optimizando el uso de capital y ampliando la actividad en mercados más rentables que el español.

CLIENTECÉNTRICOS

El crecimiento de la base de clientes y el aumento de la vinculación y fidelización fueron, junto con el foco en la actividad 'micro', claves para alcanzar los objetivos de negocio y de rentabilidad fijados para el año 2017, año en el que la entidad culminó su primer Plan Estratégico.

En 2017 ABANCA dio un nuevo impulso a su estrategia de digitalización con la puesta en marcha de nuevos proyectos de tecnología e innovación financiera enfocados a mejorar la experiencia del cliente con la entidad. Al mismo tiempo que priorizó la actividad con pymes, micropymes, comercios y autónomos y la concesión de crédito a estos colectivos, especialmente, a través de la financiación de circulante.

Asimismo, consolidó el nuevo modelo de especialización por segmentos de clientes iniciado en 2016, que constituye uno de los pilares de la transformación comercial que está acometiendo la entidad. El objetivo de la especialización de la estructura comercial es ofrecer a los clientes una gestión más personalizada, que pueda satisfacer sus demandas y garantizar su bienestar financiero, con el objetivo de mejorar su experiencia y lograr que nos posicionen como su entidad de referencia. En ese sentido el banco potenció la captación de clientes y el negocio con otros segmentos de valor como la banca personal y privada. Y consolidó la unidad de ABANCA Servicios Financieros con las que mejoró su posicionamiento en el mercado de consumo al tiempo que ganó cuota de mercado en los negocios de tarjetas.

Estos logros se han conseguido con una estrategia en la que priman, además de la rentabilidad, la sostenibilidad, el control del riesgo y la orientación al cliente. Al mismo tiempo reforzó su apuesta por las líneas de negocio de financiación al consumo, medios de pago, seguros y la actividad fuera de balance.

Calidad

[103-2, 416-1](#)

La calidad es uno de los valores corporativos de ABANCA y uno de los pilares del progreso de la entidad. Nuestra política de calidad muestra un compromiso con la mejora continua y la excelencia en gestión de procesos y servicios como palancas necesarias para ofrecer servicios de calidad, promoviendo las mejores prácticas en los sistemas de gestión, conociendo las expectativas y necesidades de nuestros clientes internos y externos e impulsando acciones de mejora continua.

Los tres pilares de calidad en ABANCA son:

- **Fomentar la utilización de sistemas gestión de calidad**
Promover las mejores prácticas y el uso de sistemas de gestión de la calidad, fomentar la implicación de los empleados por medio del trabajo en equipo, la fluidez informativa, la comunicación interna, la formación y el reconocimiento de los logros.
- **Excelencia en la gestión y orientación a procesos**
Impulsar acciones para potenciar la cultura de mejora continua y excelencia en la gestión de procesos para incrementar la competitividad y la creación de valor.
- **Conocer necesidades y mejorar la satisfacción del cliente**
Identificar las expectativas y necesidades de los clientes internos y externos para entregarles servicios de calidad y plenamente satisfactorios.

Certificados y Sellos de Calidad

[103-3](#)

Un equipo de auditores externos examinó nuestro modelo de gestión de calidad con rigor técnico, transparencia, imparcialidad y objetividad. Este análisis externo es una evidencia de nuestra capacidad de mejora continua y también de nuestro compromiso permanente para proporcionar productos y servicios con altos estándares de calidad que buscan satisfacer las necesidades de nuestros clientes.



Nuestra **sistemática comercial** logró estar entre las primeras entidades con un Certificado AENOR en Excelencia en el Servicio a Banca de Particulares. Este certificado avala que nuestras oficinas han conseguido convertir nuestra sistemática comercial en un modelo de atención diferencial para nuestros clientes.

En vigor desde 2016.



Algunos de los servicios más estratégicos, como Medios de Pago, Banca Electrónica de Particulares, Empresas y Banca móvil de Particulares, disponen de la certificación de calidad de acuerdo al estándar internacional ISO 9001. Año tras año logramos afianzar la calidad de servicio gracias al grado de madurez de nuestros sistemas de gestión de calidad.

En vigor desde 1996.



En 2014 logramos ser la primera entidad en certificar la calidad de un producto (Multicrédito) a través de una carta de servicio, un reconocimiento a la excelencia del proceso de concesión de préstamos personales. En 2015 logramos reducir el plazo de respuesta a la mitad (24H), evidenciando que seguimos trabajando para ser líderes y conseguir la máxima calidad de servicio.

En vigor desde 2014.



Solo dos entidades financieras en el mundo y solo ABANCA en Europa cuentan con el mayor rating de calidad en tecnología, el nivel 5 de CMMI (Modelo Integrado de Capacidad y Madurez, por sus siglas en inglés).

Cartas de Servicio

103-3

Las cartas de servicio garantizan a nuestros clientes un servicio de calidad y plenamente satisfactorio. El proceso comienza escuchando a nuestros clientes e identificando sus necesidades para establecer compromisos de calidad relevantes. A continuación, se definen indicadores que permiten realizar un seguimiento periódico de estos compromisos de calidad de servicio verificando su cumplimiento y estableciendo medidas de mejora cuando se detecta alguna desviación.

La mejora continua se fundamenta sobre un proceso permanente de escucha activa a clientes, cuyas opiniones y sugerencias se traducen en revisiones de los compromisos para seguir ofreciendo el mejor servicio.

– Cumplimiento de compromisos de calidad Préstamo 24H

COMPROMISOS DE CALIDAD E INDICADORES ASOCIADOS (3º TRIMESTRE 2017)		QUÉ HEMOS HECHO	A QUÉ NOS COMPROMETIMOS
Responde en un plazo inferior a 24h desde que se firma la solicitud	% de solicitudes mensuales tramitadas en 24h respecto del total.	98%	95%
	% de solicitudes que no hemos tramitado en 24h pero que se han resuelto en menos de 72h.	100%	100%
Si no cumplimos el plazo de respuesta nos comprometemos a compensarte por ello	% de solicitudes mensuales tramitadas fuera de plazo para las cuales se condona la comisión.	100%	100%
	% de solicitudes de tarjetas VISA CLIP aprobadas fuera de plazo a las que se realiza la devolución del 2% de facturación de un mes.	100%	100%
Responde con agilidad a cualquier consulta o sugerencia que nos hagas llegar	% de consultas y sugerencias de clientes respondidas en < 24h.	100%	85%
Informarte del estado de tu solicitud	% de comunicaciones a clientes vía SMS, Banca Electrónica y Banca Móvil sin incidencias.	100%	100%

– Cumplimiento de compromisos de calidad Hipoteca ABANCA

COMPROMISOS DE CALIDAD E INDICADORES ASOCIADOS (1er SEMESTRE 2017)		QUÉ HEMOS HECHO	A QUÉ NOS COMPROMETIMOS
Dejártelo todo claro y de forma comprensible	% clientes que consideran que hemos puesto a su disposición toda la información necesaria para la contratación.	93%	80%
Ponértelo fácil, que no tengas que preocuparte de nada	% clientes que consideran que la contratación ha sido sencilla.	93%	80%
	% de clientes que consideran que la contratación ha sido ágil.	91%	80%
	% de clientes que consideran que la contratación ha transcurrido sin incidencias ni problemas.	84%	80%
Informarte estés donde estés, antes y durante todo el proceso	% clientes que valoran la información recibida a través de SMS, correo electrónico y B. electrónica ≥ 7 .	88%	80%
Preocuparnos de que estés contento, trabajamos para ser cercanos a ti y darte la mejor atención	% de clientes que valoran su satisfacción con la gestión global en la contratación de la hipoteca ≥ 7 .	88%	80%
	% de clientes que han contratado una hipoteca y valoran su Satisfacción con la oficina con una nota ≥ 7 .	96%	80%
	% de clientes que han contratado una hipoteca y que recomendarían ABANCA con una nota ≥ 7 .	92%	80%

Métricas de Calidad Interna

103-3

Medir la calidad y la satisfacción nos ayuda a tomar conciencia de quiénes son nuestros clientes internos, conocer sus necesidades e impulsar la mejora continua en la calidad de servicio y en la agilidad de los procesos. ABANCA utiliza métodos cuantitativos como el Índice de Calidad de Servicio (ICS) y el Índice de Esfuerzo Cliente (CES), junto a indicadores de proceso y técnicas cualitativas como focus y entrevistas de grupo de opinión.

– Índice de Calidad de Servicio

El ICS, que se construye a partir de las valoraciones obtenidas en cinco dimensiones, evalúa aspectos muy relacionados con el funcionamiento de los procesos de soporte, como la agilidad de respuesta, ausencia de errores, herramientas o seguridad, entre otros.



En 2015 obtuvimos los primeros Índices de Calidad de Servicio (ICS) para 21 servicios y terminamos 2017 con más de 45 correspondientes a todas las direcciones generales de ABANCA: Auditoría, Banca Seguros, Capital Humano, Crédito, Finanzas, Gobierno Corporativo y Asuntos legales, I.T. Procesos y Operaciones, Negocio España, Negocio Internacional, Riesgos, Tesorería y Mercados, y RSC.

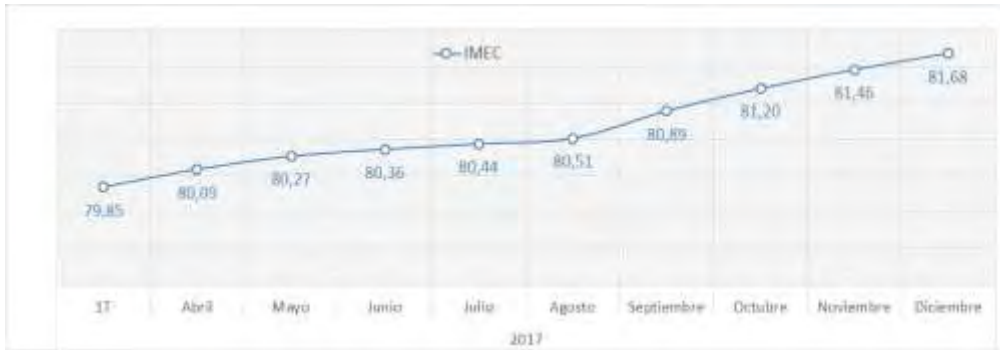
Para la evaluación se emplea una metodología ágil y sencilla que nos ayuda a mejorar los servicios y procesos internos.



Durante 2017 el proceso de evaluación ha supuesto la realización de 600 encuestas mensuales en las que han participado más de 3.800 empleados.

Los datos extraídos de las evaluaciones han sido muy positivos, nueve de cada diez servicios internos analizados obtuvieron una valoración satisfactoria por parte de sus usuarios. Entre ellos destaca un 29% (8 puntos por encima de 2016) que han sido reconocidos como excelentes en 2017, con una puntuación superior a 85 sobre 100. Además, un 70% han conseguido también mejorar su valoración con respecto a la medición anterior.

El resultado positivo de todo este esfuerzo de mejora en la calidad de nuestros procesos y servicio internos se confirma en la evolución positiva de nuestro Índice de Mejora Continua (IMEC) en 2017:



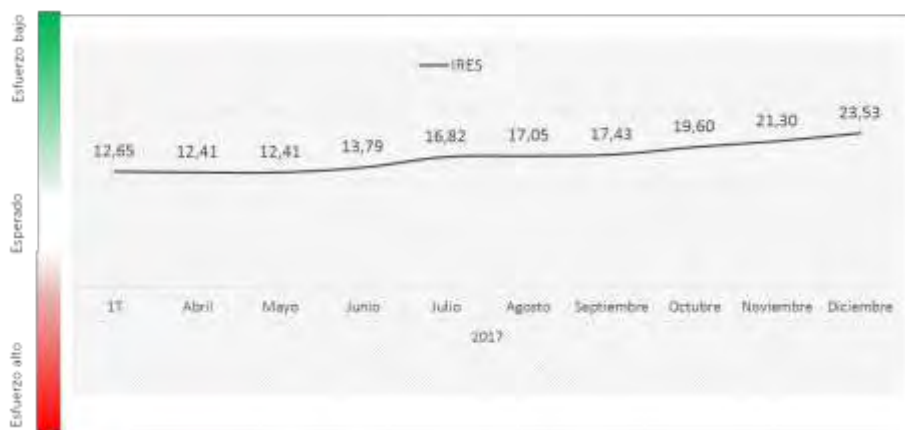
– **Índice de Esfuerzo Cliente**

El Índice de Esfuerzo Cliente (CES por sus siglas en inglés) evalúa la percepción del esfuerzo necesario para obtener un servicio o resolver un problema, convirtiéndose en un “barómetro” que mide la mejora en la experiencia del cliente interno, ya sea gracias a la simplificación de procesos, adopción de nuevas tecnologías y herramientas, o mayor autonomía para tomar decisiones.



A través de esta métrica CES en 2017 se han evaluado el esfuerzo del cliente interno en los 35 procesos y servicios más importantes. El resultado de la transformación de los procesos y servicios internos para ganar en agilidad y simplicidad se refleja en la mejora de nuestro Índice de Reducción de Esfuerzo (IRES) con una mejora de más de 10 puntos en 2017.

Índice de Reducción de Esfuerzo (IRES)



Experiencia de cliente

102-43, 102-44, 103-2, 103-3

En ABANCA seguimos trabajando cada día por proporcionar la mejor atención a nuestros clientes. Por ello, mantenemos ambiciosos objetivos en las mediciones de la experiencia de nuestros clientes incorporando su cumplimiento en la retribución variable de todos los empleados.

Nuestras mediciones consolidan una mejora que ya manteníamos en los últimos años.



Al cierre de 2017, un 41% de los clientes contestan a la pregunta 'recomendaría ABANCA a un familiar o amigo' con un 9 o 10. También se reconoce esta mejora desde fuentes externas independientes

Galardón "EMOtional Friendly Bank"

La consultora EMO Insights entregó a ABANCA el galardón "EMOtional Friendly Bank" que reconoce a nuestra entidad por haber logrado el mayor incremento en vinculación emocional con sus clientes y destaca el avance en 'fans', la apuesta por la innovación y el uso de la banca móvil por encima del sector.

El reconocimiento es consecuencia de los resultados obtenidos por nuestra entidad en el "5º Estudio de emociones de clientes particulares en el sector bancario español", elaborado por esta consultora especializada en la gestión de experiencia de cliente a través de emociones.

La investigación, basada en más de tres mil encuestas online a clientes de diecisiete entidades, constata la admirable evolución de ABANCA en el índice EMO, la métrica que resume la vinculación emocional de un cliente hacia una marca en base a emociones positivas (sorpresa, alegría, confianza y agradecimiento) y negativas (decepción, irritación, frustración e inseguridad). Nuestra entidad obtuvo en el estudio un índice EMO del 32,1%, que supone una mejora del 18,3% con respecto a 2016, la más alta del sector.

El estudio refleja que hemos incrementado un 18,4% el porcentaje de clientes que sienten confianza en nuestra entidad. Esta mejoría se ha conseguido, fundamentalmente, gracias al significativo aumento de 'fans', de un 16,4%, el más alto de las entidades analizadas (solo seis entidades crecen en este epígrafe, y la mejoría ABANCA multiplica por dos a la obtenida por el segundo banco).



El gráfico de la izquierda refleja el índice EMO de cada entidad. En el centro, evolución en el último año, con ABANCA a la cabeza del sector. Y a la derecha, resumen con el aumento en el índice desglosado por 'fans', oponentes y resto de clientes. Fuente: EMO Insights International

Un proyecto de Experiencia de cliente SENTIR CLIENTE

En 2017 la transformación hacia el cliente continúa, se establece una nueva manera de trabajar que cuente con el sello indiscutible de nuestra entidad y que esté a la altura de las expectativas de nuestros clientes con un "Estilo ABANCA". El segmento Micropymes, Comercios y Autónomos (MCA) en Galicia ha estrenado un modelo de relación para implantar unos hábitos en los contactos con los clientes que se ajuste a lo que cada uno de ellos espera, esencial para el éxito comercial y para lograr las metas de negocio.

En esta nueva experiencia de marca se ha partido de nuestros valores corporativos para definir beneficios de los clientes de ABANCA en sus interacciones con el banco.



Una nueva herramienta oír al cliente: ABANCA ESCUCHA

Nuestro banco da un paso más en nuestra vocación de excelencia en la gestión de la experiencia de cliente a través de ABANCA Escucha. Se trata de una herramienta que nos permite tanto medir de una manera más ajustada la experiencia de nuestros clientes, como contar con información más detallada y en tiempo real de la evolución de nuestras oficinas.

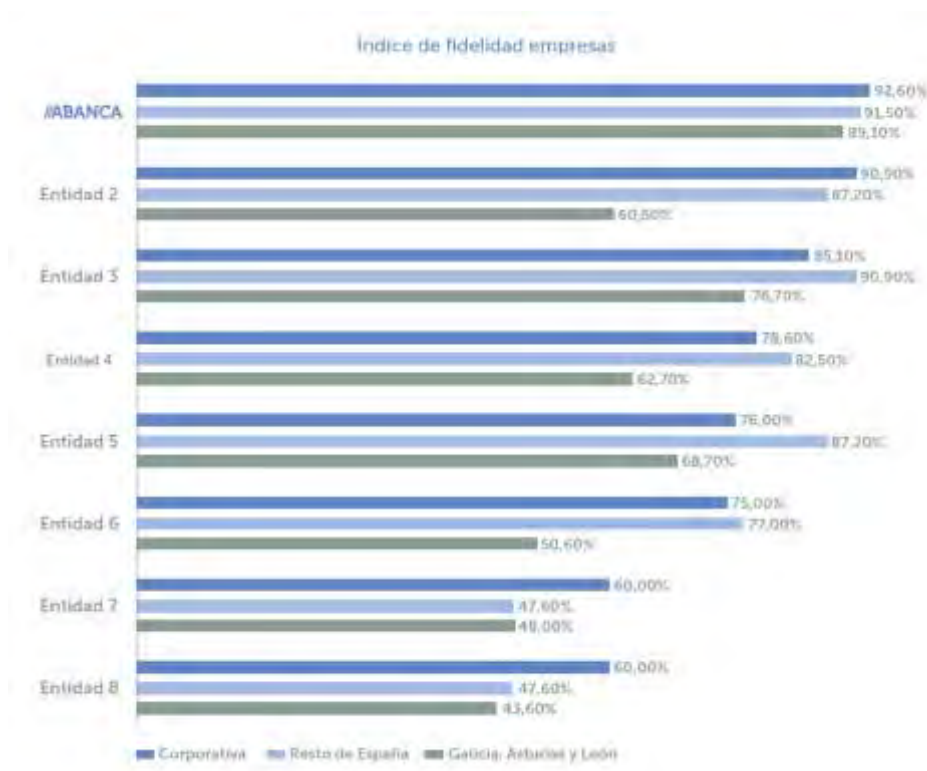
La primera gran novedad del proyecto viene determinada por el momento en que medimos la experiencia de nuestros clientes. ABANCA Escucha recoge las impresiones de nuestros clientes o bien tras la contratación de un producto, o bien para hacer un seguimiento tras algún contacto con el banco a través de cualquier canal. Otro de los cambios que introduce este nuevo modelo tiene que ver con la vía a través de la que llega la invitación en la encuesta, que ahora puede ser por correo electrónico, pop-up en la aplicación de banca móvil o llamada telefónica.

La información se obtiene en tiempo real de forma instantánea y desagregada, elementos fundamentales para conocer cómo lo estamos haciendo en momentos críticos como la contratación de una tarjeta de crédito o el alta de un nuevo cliente, entre otros. En definitiva, queremos que cada interacción sea un momento en el que mejorar su satisfacción con nosotros y continuar construyendo una relación a largo plazo.

Pero ABANCA Escucha va un paso más allá en nuestra vocación clientecéntrica, ya que procesa la información y la presenta en forma de tres índices y genera felicitaciones y avisos de descontento que nos permiten gestionar a los clientes que expresan alguna insatisfacción de forma inmediata.

Líderes en fidelidad entre las empresas

El último informe de la consultora MDK que estudia la opinión de nuestros clientes sobre ABANCA y la competencia, revela una mejora de todos los índices respecto a la anterior medición y amplía la distancia con nuestros competidores en satisfacción global, recomendación e intención de continuar, lo que consolida la condición de entidad líder entre las empresas tanto de Galicia, Asturias y León, como del resto de España y de banca Corporativa.



ABANCA no solo repite como líder en Galicia, Asturias y León en el índice de fidelidad, sino que amplía su hegemonía. Ahora la distancia con la que aventaja al competidor mejor posicionado se amplía hasta los doce puntos porcentuales, en un escenario casi generalizado de empeoramiento de las valoraciones. ABANCA también reedita la primera posición del índice que mide la intención de continuar y nuevamente incrementa la brecha con la segunda entidad.

En este informe de MDK, ABANCA alcanza en Galicia, Asturias y León por primera vez la mejor valoración respecto a la competencia tanto en satisfacción global, como en recomendación. Dos importantes variables que ponen de manifiesto la tendencia positiva que está experimentando nuestra entidad en el campo de la satisfacción del cliente.



Fuente: Informe de MDK

Hipoteca Mari Carmen

Los resultados del estudio, realizado entre el 25 de enero y el 30 de julio de 2017 mediante encuestas a clientes que han contratado la hipoteca Mari Carmen, constatan un magnífico nivel de recomendación del cliente durante este proceso tan relevante. El 68% de estos clientes son prescriptores del banco, puntuando a la entidad con una nota de sobresaliente (9 o 10 puntos). Este nivel de recomendación permite situar en 60 el Índice de Prescripción Neta (IPN), que equivale a la diferencia entre el porcentaje de prescriptores y detractores, con un incremento de dos puntos en el último año.

La encuesta refleja una nueva mejora de la satisfacción del cliente con la oficina durante la operación de formalización de la hipoteca, una percepción que ya se situaba en niveles de excelencia. Por tanto, seguimos mejorando unos datos ya de por sí muy buenos en satisfacción con la oficina de los clientes que han contratado la hipoteca, alcanzando un ISN (Índice de Satisfacción Neta) de 85.

Banca Móvil, rápida, sencilla y segura

La última encuesta realizada por el equipo de Experiencia Cliente sobre nuestra banca móvil ha dado como resultado que la principal fortaleza de nuestra aplicación es la facilidad para realizar operaciones, valorada con 83 puntos.

El resto de atributos que se valoran en una aplicación, rapidez, sencillez y seguridad son valorados por encima de 70 por nuestros clientes. Los menos valorados son la ayuda disponible y la variedad de operaciones.

El 83% de los encuestados no tuvieron problemas para descargarse la aplicación e indican que el proceso de instalación fue sencillo e intuitivo. El 13% asegura que se sintió acompañado por su oficina para descargar la banca móvil.

Otro dato significativo del informe es que el 63% de los clientes ya son prescriptores de nuestra banca móvil y el índice de recomendación del servicio sigue subiendo, llegando en junio a los 56 puntos, 4 más que desde marzo.

El índice de satisfacción neta alcanzó en junio un valor de 73, un punto más con respecto al primer trimestre de 2017. Las funcionalidades más complejas como fondos, valores y planes de pensiones aumentaron también la satisfacción del cliente en más de 10 puntos.

Además, según la encuesta, el comportamiento de nuestros clientes en el uso de la banca móvil también está cambiando y cada vez son más los que la usan para operar y no solo para hacer consultas. De hecho, solo el 9% utiliza la aplicación única y exclusivamente para consultar movimientos.

Omnicanalidad

103-2, 103-3

NUEVO MODELO DE OFICINA

Dentro de la estrategia de responder con soluciones sencillas e innovadoras a las necesidades del cliente en 2015 ABANCA puso en marcha la apertura en horario de tarde de 40 oficinas, la implantación de unos nuevos protocolos de atención al cliente y el diseño de una nueva sistemática comercial para que el cliente reciba una mejor y más cercana atención.

En 2016 se puso en marcha un nuevo modelo de oficina (NMO) totalmente transparente, abierto y sin barreras que cuenta con dos áreas: la transaccional y el área de asesoramiento, separadas por un muro azul de cristal transparente que separa ambos mundos sin estar separados.

La gran novedad de este nuevo modelo es el pool de trabajo donde están los compañeros de la oficina haciendo su labor comercial. Se trata de una zona acristalada y transparente. Desde esos puestos se puede ver toda la oficina. Todos los puestos de esta zona están equipados tecnológicamente con unas tabletas Microsoft Surface Pro 3. Además, desde el punto de vista tecnológico, la oficina está equipada con los dispositivos más modernos e innovadores: cajeros full equip en los que se puede hacer tratamiento de recibos y gestión de monedas, Wifi gratis para los clientes y teléfonos con manos libres.

En relación con el mobiliario, se han elegido materiales que cumplieren los máximos requerimientos de calidad. Asimismo, se ha optado por un modelo de climatización más eficiente.

En el año 2017 un total de 102 oficinas han sido reformadas para adaptarlas al formato NMO, por lo que al cierre del ejercicio 2017 el total de oficinas en este formato ascendió a 128 oficinas.

ABANCA DIGITAL

FS13

La estrategia digital de ABANCA registró en 2017 un notable crecimiento en todos sus indicadores, destacando el aumento en un 74% del número de contratos procedentes de canales digitales (web, redes sociales, bancas electrónicas de particulares y empresas, banca móvil y contact center). Por su parte, el número de leads, término utilizado para aquellos usuarios que proporcionan sus datos interesándose por alguno de nuestros productos, se incrementó en un 65%.

A lo largo del ejercicio 2017 más de 55.000 productos de ABANCA fueron contratados a través de la actividad online del banco. Además, atendimos más de 20.000 consultas y dudas, ofrecimos nuestros productos a cerca de 5,5 millones de personas en toda España y registramos 21 millones de visitas a nuestra web gracias a la labor coordinada de las áreas de Marketing-Estrategia Online y Banca Digital.

El 20% de las hipotecas y préstamos de consumo formalizados por ABANCA durante el año han tenido un origen digital. Es decir, el cliente bien contrató su producto 100% online, bien se generó un contacto/oportunidad potencial desde nuestros canales digitales hacia la red que finalmente tuvo como resultado la contratación del producto.

El impulso a la estrategia digital ha permitido a ABANCA aumentar en un 15% el número de clientes que usan los canales digitales, con especial protagonismo de la banca móvil (en este servicio el incremento ha sido del 30%) para realizar todo tipo de transacciones y gestionar y contratar productos a través de la web y el teléfono.

+15% es el crecimiento de número de clientes conectados a Canales Digitales

Esta estrategia forma parte del proyecto ABANCA Digital, un conjunto de iniciativas orientadas a facilitar a los clientes un servicio innovador, una óptima experiencia omnicanal con procesos ágiles y altos niveles de calidad y con la posibilidad de contratar productos y servicios sin necesidad de acudir a la oficina. El objetivo es que el cliente pueda elegir y realice sus operaciones y contrataciones en el canal que prefiera, sea digital o presencial.

En 2017 hemos crecido un 36% en operaciones realizadas en canales digitales

El principal producto de ABANCA Digital es la 'Cuenta Clara', un producto innovador que consiste en dos cuentas conectadas: una para operar y hacer gestiones y otra a plazo, remunerada, para que los clientes ahorren.

El producto permite ahorrar sin tener que preocuparse de nada porque todos los días 15 de cada mes se traspasará automáticamente a la cuenta a plazo lo que exceda de 3.000 euros en la cuenta a la vista. Además, si el cliente se queda sin dinero en la cuenta de ahorro, se transfiere también automáticamente en sentido inverso, para que nunca se quede en números rojos.

El producto incorpora, como principales novedades, la gratuidad de la cuenta corriente (sin comisión de mantenimiento ni administración), una tarjeta de débito NX con su amplia gama de beneficios para cada titular (o VISA Electrón para los mayores de 35 años), y una tarjeta de crédito Visa Tú, así como transferencias online e ingreso de cheques, también gratuitos. Es un producto exclusivamente digital que se puede contratar a través la web www.abanca.com y también a través de la app de ABANCA y por teléfono.

El proceso de contratación sigue siendo innovador en el mercado, ya que en cinco minutos el usuario puede contratar sin tener que desplazarse ni utilizar los servicios de un mensajero o correo postal. Un proceso completamente digital desde el teléfono, ordenador, tableta o móvil.

– Banca Móvil

FS14

La aplicación de banca móvil de ABANCA se encuentra entre las mejor valoradas por los usuarios de aplicaciones de entidades financieras, según la opinión imparcial de miles de clientes que han descargado la app y han dejado su valoración en las tiendas de aplicaciones oficiales de los terminales Android e IOS.

- En la página oficial de descargas de los terminales Android, Google Play, se registran más de 27.000 valoraciones a la banca móvil de ABANCA. Un volumen de calificaciones que dan como resultado una media de 4,4 en una escala de cinco puntos. Además, casi el 90% de los usuarios que han calificado la app le otorgan al menos cuatro estrellas y cerca del 60% no dudan en evaluar con la máxima puntuación.
- En la tienda de aplicaciones App Store, de uso exclusivo para dispositivos Apple, se repite el mismo patrón. En este caso, más de 20.400 usuarios han puntuado la banca móvil con una media de 4,5 estrellas en una escala de cinco.

Estos datos revelan que la Banca Móvil de ABANCA está entre las mejor valoradas de España según la puntuación media que manifiestan los usuarios de los dos sistemas operativos mayoritarios en el país. La banca móvil de ABANCA, que se ha desarrollado de manera íntegra en Galicia, es una aplicación gratuita y que permite a los clientes de la entidad realizar múltiples operaciones en cualquier lugar y a cualquier hora.

Los continuos desarrollos implementados en la aplicación han impulsado un incremento superior al 30% del uso de este canal por parte de los clientes de ABANCA, llegando a los 695.000 usuarios en el caso de la banca electrónica.

En diciembre de 2017, el 37% de los clientes particulares activos de ABANCA menores de 70 años utilizaron la aplicación de Banca Móvil.

Entre las principales novedades que se han puesto a disposición de los usuarios de la app de ABANCA en 2017 destacan:

o **Incorporación de las novedades del iPhone X: identificación facial y consulta de saldo con Siri**

La última versión de 2017 de la aplicación para los terminales de Apple trajo como principal novedad la compatibilidad con la novedosa identificación facial Face ID, que permite un acceso más ágil, pero también más seguro y fiable respecto a sistemas anteriores.

La app también se ha rediseñado para el iPhone X y ofrece total integración con la pantalla de este smartphone, mayor que otros modelos y con una franja identificable en la parte superior. La app también indexa las operaciones favoritas y permite su búsqueda de una manera sencilla, de forma que aquellas operaciones que hemos guardado o que utilizamos de manera recurrente cuentan con un modo de acceso más directo y ágil, tras una búsqueda a través de Spotlight.

Una vez desbloqueado el terminal, ahora Siri también es capaz de darnos el saldo de nuestras cuentas sin acceder a la banca móvil, utilizando exclusivamente la voz.

- **Contratación de préstamos inmediatos:**
En el mes de marzo se lanzó una actualización de la app de banca móvil a través de la cual los clientes con préstamos inmediatos preconcedidos pueden formalizar la contratación íntegramente desde el móvil y con abono instantáneo del importe contratado en la cuenta que se seleccione. El cliente configura según sus necesidades el importe demandado, así como el número de cuotas y el plazo en que desea devolver la cantidad solicitada.
- **Recuperación del PIN de acceso a banca electrónica:**
Nuestros clientes también pueden recuperar su PIN de acceso a la banca electrónica en caso de pérdida desde la propia aplicación de banca móvil. Esto es posible si el cliente pulsa en "No puedo acceder", en la pantalla principal. Para garantizar la seguridad y la sencillez de la operación, debe conocer el usuario o número de tarjeta de coordenadas y tener a mano el teléfono móvil con el que se ha registrado y una tarjeta de crédito o débito de la que sea titular. En pocos segundos y tras introducir los datos necesarios, verá restablecido el acceso a sus servicios a distancia.
- **Pago de impuestos locales del Concello de Lugo:**
Esta nueva aplicación móvil tiene como objetivo facilitar a los lucenses el pago de impuestos locales a través de smartphones o tablets, sin coste adicional, ni para el Concello ni para ellos. Se trata de una aplicación informática que permite a los contribuyentes el pago de recibos, para lo cual solamente será necesario tener descargada esta aplicación y disponer de una tarjeta de débito o crédito.

El pago de recibos se realiza en dos cómodos pasos, primero se elige cómo se introducen los datos del recibo (haciendo una foto con la cámara del móvil o tableta al código de barras, introduciendo los números del código de barras o escribiendo los datos del recibo) y, a continuación, hay que teclear los datos de la tarjeta para efectuar el pago. Para agilizar la introducción de datos, tanto de la tarjeta como del recibo, la herramienta permite añadirlos haciéndoles una foto con la cámara del dispositivo. La aplicación cuenta, además, con un asistente que ayuda al usuario a formalizar el pago de recibos guiándolo en todo el proceso.

Lugo es el segundo Concello que va a disponer de esta aplicación, tras el de A Coruña y la cuarta institución, tras las Diputaciones de A Coruña y Ourense y la entidad local coruñesa.

- **Servicio de avisos:**
El cliente puede estar totalmente al día de cualquier novedad que tenga que ver los productos contratados en ABANCA gracias al servicio de avisos. Una opción elegida ya por más de 120.000 clientes que nos permite comunicarles en tiempo real, a través de mensajes al móvil o de emails, cuándo se ingresa su nómina, las últimas compras con sus tarjetas o los recibos que no han podido ser cargados por falta de saldo, entre otros.

Los avisos por SMS o email son un servicio completamente gratuito para todos los clientes que configuren estas notificaciones a su correo electrónico. Tampoco deberán abonar nada aquellos que opten por los mensajes al móvil, siempre y cuando sean Nivel Premium del Programa Cero Comisiones (en caso de que no estén dentro de este nivel, el coste es de 0,50 euros mensuales, independientemente del número de mensajes recibidos en su móvil).

Además de la inmediatez, el punto fuerte de este servicio radica en que se adapta a las necesidades de cada cliente. Y es que es cada usuario el que decide sobre qué avisos quiere recibir e incluso la franja horaria en la que prefiere que le remitamos las comunicaciones. Unas posibilidades de configuración que también permiten a nuestros clientes detectar con mayor velocidad operaciones susceptibles de ser fraudulentas y actuar a tiempo.

ABANCA remite mensualmente a los clientes más de 700.000 avisos, la mitad de ellos por SMS.

La comunicación por excelencia entre los usuarios es el aviso por compras con sus tarjetas. En el mes de diciembre se recibieron más de 700.000 avisos de esta categoría, de los cuales el 49% fueron al móvil. Los avisos por abono de nómina o pensión (con más de 117.000 notificaciones, más de 73.000 al móvil y cerca de 44.000 al correo) y los abonos de transferencias nacionales (con cerca de 72.000 comunicaciones, casi 21.000 al móvil y más de 51.000 al correo) copan los siguientes puestos en esta clasificación, que también se completa con los 16.000 avisos por recibos devueltos (aproximadamente 5.000 al móvil y 11.000 al correo). Con menor frecuencia encontramos los avisos por saldo rojo en la cuenta, domiciliaciones no cargadas (recibos B2B), devoluciones de impuestos, operaciones de valores u órdenes de transferencia al extranjero.

- o **Contratación de tarjetas de crédito, valores y fondos:**

Con este desarrollo, los clientes pueden contratar de manera cómoda e inmediata una tarjeta de crédito, en tan sólo cuatro pasos y sin aportar ningún tipo de documentación adicional. El producto que se ofrece desde la banca móvil, aunque también desde la banca electrónica particulares y la banca telefónica, es la Visa Tú. Durante la tramitación, el cliente tendrá la opción de reducir el límite de la tarjeta, así como vincular un seguro de protección integral de pagos. La app también ofrecerá la posibilidad de traspasar en el mismo momento dinero desde la nueva tarjeta a la cuenta.

Las novedades llegaron también a la gestión de los valores y fondos de inversión que, desde el mes de agosto, están enlazados en la app, aprovechando la puesta en funcionamiento del nuevo Bróker Online. Nuestros clientes pueden consultar sus posiciones, contratar valores y fondos, emitir órdenes o consultar los nuevos contratos de fondos y justificantes de órdenes de valores de manera nativa desde la banca móvil.

- o **La posibilidad de hacerse cliente a través de una videollamada:**

El proceso para hacerse cliente es muy sencillo,

- a) el usuario tiene que descargar la aplicación de banca móvil de ABANCA en la tienda de aplicaciones App Store o Android Play
- b) seleccionar la opción 'No soy cliente'.
- c) el software le solicitará una fotografía de su DNI o NIE para extraer los datos de forma automática y comprobar que son correctos.
- d) después le pedirá la información económica y personal que exige la normativa (ingresos, situación laboral...)
- e) y, por último, se conectará por videollamada con personal de ABANCA para finalizar la contratación.

El proceso es totalmente seguro y hay una doble validación de la identidad del cliente, primero comprobando la autenticidad del documento escaneado; y, después, en la videollamada, con un indicador de similitud biométrica entre la imagen del cliente (obtenida en la videollamada) y la foto de su DNI.

El desarrollo de la herramienta ha sido realizado por el equipo de Tecnología de ABANCA, lo que permite ofrecer una mejor experiencia de usuario. Todos los recursos del dispositivo se optimizan para ofrecer la mejor calidad de imagen y audio en cada circunstancia. Además, el cliente puede seleccionar el mejor momento para realizar la videollamada y esto solo es posible con un desarrollo tecnológico de este tipo.

- o **ABANCA Firma Empresas:**

Los apoderados en cuentas de personas jurídicas y clientes que realizan operaciones que requieren varias firmas disponen, desde el mes de mayo, de una nueva aplicación para terminales móviles que les permite simplificar la firma de operaciones. Una funcionalidad demandada por nuestros clientes, que responde a nuestra estrategia de impulso a los canales a distancia y que a lo largo de esta semana estará disponible para smartphones equipados con Android e iOS, respectivamente.

Este desarrollo permite a los apoderados dar luz verde a operaciones generadas previamente en la versión del servicio para ordenador y que requieren su autorización. Una gestión que ahora pueden hacer cómodamente desde su móvil en cualquier lugar y a cualquier hora.

- o **Envío de dinero de móvil a cajero a través de voz:**

Los clientes de ABANCA fueron los primeros de una entidad financiera española en poder realizar, empleando únicamente comandos de voz, operaciones de envío de dinero en efectivo desde un teléfono móvil para su retirada por el destinatario en un cajero automático.

ABANCA Cash, nuestro servicio que permite este tipo de envíos de dinero, incorporó en el mes de junio la opción de operar a través de comandos de voz con el asistente Siri de Apple, presente en los dispositivos iPhone.

Esta innovación refuerza la funcionalidad de nuestra app de banca móvil a través de la cual los usuarios realizan cada mes más de 31.000 envíos de dinero mediante ABANCA Cash.

– Banca Electrónica

ABANCA ha continuado optimizando y evolucionando los servicios de Banca Electrónica, tanto para particulares como para empresas, incorporando en los mismos nuevas opciones como la posibilidad de enviar transferencias financiadas en operaciones de comercio exterior, programar transferencias aun sin tener saldo o la administración de todas las tarjetas de la empresa por parte de sus administradores.

De la misma forma y de manera permanente, la entidad realiza una constante revisión y mejora de las ayudas disponibles en sus canales digitales para facilitar su uso y ofrecer a sus clientes la mejor experiencia omnicanal.

MEDIOS DE PAGO

102-7

A lo largo de 2017, ABANCA continuó la implantación de los cajeros automáticos de última generación, full equip, incrementando sus funcionalidades para dar respuesta a las demandas trasladadas por nuestros clientes y oficinas.

Los dispositivos full equip, con los que están equipadas el 60% de nuestras oficinas minoristas, permiten además de la realización de disposiciones de efectivo con devolución de monedas, el pago múltiple de recibos y los ingresos de importes exactos y devolución de cambio con la tarjeta Solo Ingresos. A estas funcionalidades, en 2017, se sumó la implantación del funcionamiento con tarjetas contactless y el reciclaje.

Gracias a las mejoras implementadas, el parque de cajeros de ABANCA se ha posicionado al nivel de las mejores prácticas del mercado y entre los que ofrecen al cliente mayor número de funcionalidades.

	2016	2017
Número de cajeros	1.058	1.066
Número de operaciones en cajeros	59.088.415	60.448.791
Número de tarjetas financieras emitidas	1.406.927	1.617.576
Crédito:	399.216	441.879
Débito:	948.613	1.082.079
Prepago:	59.098	93.618
Facturación (cajeros + comercios)	5.499.988.254	6.198.604
Número de tarjetas monedero	1.375.499	1.500.573
Número de TPV	37.123	40.634
Número de operaciones	74.051.717	89.314.058
Importe de las operaciones	1.842.297.316	2.312.734.527
Cuota de mercado en Galicia	32,7%	33,4%

Las principales novedades en el ámbito de los medios de pago, en 2017, han sido:

o Incorporación del pago de divisa en la operatoria de TPVs

Los TPVs de ABANCA incorporaron una nueva funcionalidad que permite a nuestros clientes prestar un mejor servicio a sus compradores, abaratando al mismo tiempo sus costes operativos.

Este servicio se conoce como Conversión Dinámica de Divisa DCC (por sus siglas en inglés: Dynamic Currency Conversion) y está habilitada automáticamente en todos los TPVs de ABANCA.

Cada vez que una tarjeta denominada en una moneda diferente al euro opera en un TPV de ABANCA, este emitirá automáticamente una boleta en la que ofrece el cobro en euros o en la divisa de la tarjeta. El comerciante debe entregar esta boleta al comprador, indicándole que si elige la opción en su divisa, se garantiza el importe que se le cargará en su cuenta; y si elige realizar la operación en euros, se aplicará el cambio que corresponda al día en que se presente la operación, además de que su entidad podría aplicarle alguna comisión de cambio de divisa, por lo que no se puede concretar el importe que se le cargará en el momento de realizar la operación.

En el propio TPV el comerciante selecciona la opción escogida por el comprador finalizándose la operación en función de esa selección (euros o la divisa de la tarjeta).

Sea cual sea la elección, el comerciante recibe el abono de la operación en euros, abonada en su cuenta con el resto de operaciones que haya realizado durante el día.

Además, por las operaciones que se realicen en una divisa distinta del euro, el comerciante recibirá un abono del 1% del importe de la compra, sin limitación de importe. Por este motivo, el comerciante debe recomendar el pago en divisas, por la comodidad que aporta al comprador, y el beneficio que obtiene el comerciante.

La información de estas operaciones y el abono de la comisión se integra en los extractos actualmente vigentes, tanto en los que se generan con la operativa diaria, como los que contiene el resumen mensual de los abonos y cargos de TPV realizados en cuenta.

o **Nuevo servicio AirRefund en las tarjetas VISA ABANCA**

Todos los clientes de ABANCA que pagan sus billetes de avión con las tarjetas VISA de ABANCA se benefician del servicio AirRefund que ofrece VISA, una prestación diseñada para tramitar de una manera ágil y sencilla las reclamaciones a las compañías aéreas por los imprevistos que puedan surgir durante un viaje en avión.

Para optar a este servicio, nuestros clientes deben cumplir exclusivamente el requisito de haber pagado sus billetes con una tarjeta VISA, de débito o crédito. En el caso de que su vuelo se retrase más de tres horas, se cancele o sufra overbooking, es posible que cumplan los requisitos que fija el Reglamento 261/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se establecen indemnizaciones que oscilan entre los 250 y los 600 euros.

AirRefund se encarga de reclamar esta compensación de manera ágil. Para acceder al servicio nuestros clientes simplemente deberán rellenar un formulario en la página de AirRefund y aportar imágenes del billete o cualquier documentación solicitada por AirRefund. Tras estudiar el caso, AirRefund se encargará de toda la tramitación en nombre del cliente y sin necesidad de pagar nada por adelantado.



El coste del servicio asciende al 30% de la indemnización. Nuestros clientes se beneficiarán de un descuento, reduciéndose este coste al 20% en el caso de tarjetas VISA Oro o VISA Platinum y al 25% para el resto de plásticos VISA. Este importe sólo se cobrará si AirRefund obtiene alguna compensación.

o **Tarjeta 'Benvida'**

ABANCA alcanzó un acuerdo de colaboración con la Xunta de Galicia para la emisión de la tarjeta "Benvida", a través de la cual se concede una ayuda económica a las familias con hijas e hijos nacidos en el año. ABANCA es la única entidad emisora de estas tarjetas, gestionando tanto su emisión como los procedimientos técnicos y operativos.

La tarjeta Benvida es una tarjeta VISA prepago con la que los padres y madres pueden abonar sus compras de una manera cómoda y sencilla en los establecimientos comerciales contemplados en el programa. El importe total de la ayuda es de 1.200 € anuales, a razón de 100 €/mes que ABANCA, por orden de la Xunta, recargará mensualmente durante el primer año de vida del niño/a.

Esta tarjeta puede ser solicitada por cualquier persona física residente en Galicia con hijas/hijos nacidos o que hayan sido adoptados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, siempre cumpliendo los requisitos de renta de la unidad familiar establecidos en la norma. El plazo para la presentación de solicitudes es de dos meses desde el día siguiente al nacimiento del niño. La tramitación y resolución de las solicitudes se gestiona directamente a través de la Xunta de Galicia.

El titular de todas las tarjetas será Dirección Xeral de Familia e Inclusión, estampándose en la tarjeta únicamente el nombre y apellidos del padre/madre del niño/a, ya que en aplicación de la Ley de Protección de Datos, ABANCA no puede tener datos personales de los usuarios de este servicio.

- o **Tarjeta Tú**

La tarjeta VISA Tú, un medio de pago único en el mercado por su polivalencia, flexibilidad, y alta funcionalidad a través de la aplicación de banca móvil del banco.

La Visa Tú se ha consolidado en 2017 como la tarjeta de crédito de referencia en ABANCA, siendo el producto que ha copado casi dos de cada tres altas de tarjetas en el banco. Al tiempo que nos ha permitido mejorar nuestro posicionamiento en los negocios de financiación al consumo y medios de pago, segmentos estratégicos para el banco.

La Visa Tú fue la primera tarjeta de ABANCA capaz de transmitir a cada cliente la decisión sobre cómo quiere afrontar el pago de cada compra. Su punto fuerte radica en que permite sintetizar en un único plástico tres modalidades de pago simultáneas: el habitual cargo a fin de mes sin coste, el aplazamiento a 3, 6, 9, 10 y 12 meses sin intereses y el pago con una cuota fija mensual.

Aunque todas las operaciones se generan por defecto con pago a fin de mes, es sencillo modificar la forma de pago de las compras desde la banca electrónica, la banca móvil o la oficina. Como novedad, estos cambios ya se pueden hacer hasta la fecha de cargo.

Además de sus atractivas posibilidades a la hora de financiar, la Visa Tú es completamente gratuita el primer año y bonificable a partir del segundo si la facturación anual en compras es superior a 3.000 euros o a través del Programa Cero Comisiones como cualquier otra tarjeta de crédito. Los titulares y beneficiarios de la tarjeta también disfrutarán de la dualidad de débito y crédito tanto en los ingresos como en las retiradas en cajeros y accederán a exclusivos seguros, así como al programa de beneficios "Privilegios EURO 6000".

- o **ABANCA Pay**

El servicio de ABANCA Pay, nuestra aplicación de envío de dinero inmediato desde el móvil, incorporó la posibilidad de pagar en comercios. Una funcionalidad demandada por nuestros clientes y que llegó a los clientes tras ser testada por los empleados y empleadas de la entidad.

Para utilizar este nuevo servicio los clientes deben contar con un móvil Android adaptado a la tecnología NFC, que permite el pago contactless en TPV compatibles.

Pagar en comercios con ABANCA Pay es totalmente gratuito, seguro y fácil. La app permite incorporar todas las tarjetas VISA y Mastercard de débito y crédito de la entidad, aunque para agilizar el funcionamiento solo una de ellas será la que se utilice de manera predeterminada (el cliente puede cambiar la tarjeta "favorita" y seleccionar otra antes de cada operación). Como novedad, se pueden dar de alta tarjetas que todavía no sean contactless.

De este modo, los clientes de ABANCA tienen todas sus tarjetas ABANCA en el móvil de manera automática, sin que tenga que introducirlas el cliente, ya que la App está asociada a su cuenta de banca electrónica. Y pueden pagar directamente con su smartphone en cualquier establecimiento comercial en el que se pueda utilizar una tarjeta de débito o crédito contactless.

Para pagar en los comercios, solo hay que desbloquear el móvil y acercarlo al TPV, si el pago supera los 20 euros se solicitará el tecleo del PIN que haya establecido el cliente. La seguridad de las transacciones está absolutamente garantizada y al ser una app propia de ABANCA no se ceden los datos a terceros.

También se incorpora la autenticación de los pagos con huella digital desde el móvil, de tal modo que el cliente valida con plena seguridad la operación desde origen en el propio dispositivo y para cualquier importe, sin requerirse en este caso el tecleo de PIN en el TPV.

Asimismo, ABANCA Pay ha incorporado también el servicio Masterpass, que permite pagar en comercios online con la misma app, y que supone un nuevo e innovador medio de pago para hacer compras en Internet a través del móvil, tablet u ordenador. Masterpass es la solución de pagos digitales de Mastercard que simplifica la experiencia de compra a los consumidores

Comprar con Masterpass es muy sencillo. Si el comercio dispone de Masterpass, el cliente lo debe seleccionar en el momento de realizar el pago y ABANCA como entidad. Inmediatamente recibirá una notificación en el móvil que le permitirá aceptar el pago con un solo clic.

Otra de las novedades incluidas en 2017 en ABANCA Pay es la posibilidad de crear tarjetas virtuales para comprar por internet, operativa que también está disponible en la app de Banca Móvil.

o **APPlázame**

El servicio 'Applázame' permite a nuestros clientes gestionar desde la banca móvil el aplazamiento de cada una de las compras realizadas con tarjetas de crédito Visa o MasterCard.

Gracias a este servicio, lanzado a finales del año 2016, los clientes del banco pueden financiar sus gastos de 3 a 36 meses al instante, en un solo clic, desde el móvil con una tarifa muy competitiva, sin que sean necesarios ningún trámite ni documentación o autorización previa por parte de la entidad.

El funcionamiento de 'Applázame' es muy sencillo y rápido: el cliente selecciona desde la banca móvil la compra -o compras- realizada con su tarjeta de crédito que desea aplazar, cuyo importe deberá ser superior a 75 euros. A continuación, elige el número de plazos que más le conviene y confirma la financiación al instante. Las restantes operaciones de la tarjeta seguirán liquidándose con la forma de pago habitual.

Esta innovación proporciona una mejor experiencia de usuario frente al resto de canales, en un contexto de inmediatez. Con 'Applázame', el cliente tiene la posibilidad de financiar en el momento de la compra o a posteriori únicamente con el móvil, sin tener que llevar a mano la tarjeta de coordenadas o cualquier otro elemento de identificación, y con la seguridad que aporta la banca móvil de ABANCA.

SERVICIO DE VENTA DE ENTRADAS

En el año 2017, la plataforma de venta de entradas de ABANCA ha comercializado un total de 17.832 espectáculos (excluidas las sesiones de cine).

El portal se mantiene, frente a otros operadores con presencia en Galicia, como la plataforma que cuenta con la mayor oferta de espectáculos para eventos de España y Portugal, con una amplia variedad temática. A través de este canal pueden adquirirse tiques para conciertos, festivales, música clásica, teatros, museos, cine y centros de ocio como el Parque de Atracciones de Madrid, Parque Warner, Zoo Madrid, o Zoo Barcelona; así como para Fórmula 1, Moto GP y distintos deportes, entre otros eventos. Además, es el único portal gallego de ventas de entradas que comercializa entradas de fútbol y de salas comerciales de cine de la práctica totalidad de las poblaciones gallegas.

Es de destacar en el año 2017, el importante incremento de ventas de entradas de fútbol, con un crecimiento superior al 18% respecto al año anterior.

La web ha recibido en el año 2017, un volumen de 980.251 visitas a sus distintas páginas, con un elevado índice de nuevos visitantes, al haber superado los 151.861 usuarios. La plataforma cuenta con un excelente posicionamiento en buscadores de Google y es objeto de una activa labor promocional en redes sociales, en especial en Facebook, donde cuenta con 7.513 fans, con una media mensual de 59.942 visualizaciones y un alcance mensual medio de 23.383 usuarios.

El servicio de venta de entradas de ABANCA se caracteriza por su flexibilidad en la estructura de comisiones, puesto que se adapta a las necesidades particulares de cada promotor, ofreciéndole soluciones para las ventas online y en las taquillas de los recintos. De igual manera, facilita a la red comercial la fidelización de clientes y captación de nuevos, proporcionándoles potenciales posibilidades de negocio.

REDES SOCIALES

Durante el año 2017 ABANCA continuó apostando por el diálogo a través de sus perfiles sociales. Prueba de ello es el incremento experimentado por su comunidad de seguidores, a la que se sumaron casi **20 mil nuevos usuarios** entre enero y diciembre. Esta cifra supone un crecimiento del 39% y ha permitido al banco alcanzar los **64.386 seguidores en sus perfiles de Facebook, Twitter y LinkedIn**.

A través de la actividad generada en estos tres medios sociales y su canal de YouTube, ABANCA avanza en su compromiso de comunicación y transparencia, estableciendo canales basados en el diálogo permanente con la sociedad y el entorno. ABANCA escucha y responde a sus clientes, aporta información

de interés y atiende las diferentes necesidades que presentan sus usuarios, ofreciendo un servicio con elevado valor añadido.

Entre los contenidos publicados en 2017 destacan aquellos relacionados con la actividad desarrollada por el banco en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa y Obra Social. También ocupan un lugar relevante las publicaciones relativas a los productos y servicios que ofrece la entidad y a eventos de diversa índole que patrocina, así como otras actividades que buscan dinamizar la comunidad como las promociones y concursos, siempre alineadas con los valores de la entidad.

En el mes de julio el banco retransmitió en directo por streaming desde su perfil de Facebook la segunda edición de 'Palabras para Galicia', que en esta ocasión, bajo el título '300 años en sintonía', tuvo como protagonista al director de orquesta Gustavo Dudamel. El reconocido maestro dirigió en un memorable concierto en la Plaza del Obradoiro a la Orquesta Sinfónica de Galicia y el Orfeón Donostiarra en la interpretación de la 9ª sinfonía de Beethoven. La retransmisión fue seguida en directo por más de 250.000 personas.

También destaca la retransmisión en streaming del "Campus ABANCA", un foro de apoyo al emprendimiento universitario que tuvo lugar en marzo en la Universidade da Coruña que alcanzó a casi 50.000 usuarios de Facebook.

Principales magnitudes de los perfiles corporativos de ABANCA en redes sociales (a 31/12/2017):

Facebook	45.358 seguidores
Twitter	8.807 seguidores
LinkedIn	10.221 seguidores
YouTube	2.152.774 visualizaciones

Especialización

103-2, 103-3

En ABANCA sabemos que no hay dos clientes iguales. Cada uno tiene unas características específicas que queremos conocer y, por ello, damos servicio a cada segmento de nuestro negocio a través de siete unidades diferenciadas que unen conocimiento y experiencia.



1. ABANCA EMPRESA Y PYMES

203-2, 413-1

Las empresas son un segmento de negocio prioritario para ABANCA y a lo largo del año 2017 se han intensificado las actuaciones para continuar siendo el principal aliado del tejido empresarial gallego apoyándole a través de la financiación, tanto en su día a día como en sus proyectos de crecimiento internacional.

La extensa red de oficinas en nuestro "mercado natural" (Galicia, Asturias y León) permite a ABANCA mantener un contacto directo con el sector empresarial del noroeste de España. La complejidad del

negocio de empresas obliga a disponer de un alto grado de conocimiento técnico y del cliente, además de soluciones financieras adaptadas a sus diferentes tipologías. Con el propósito de dar respuesta a esta necesidad, ABANCA ha creado unidades centradas en la gestión de segmentos concretos para así poder prestar una mayor atención personalizada:

– **Unidad de Gestores Pymes y Negocios**

Incluye a las microempresas (facturación inferior a dos millones de euros anuales), comercios y autónomos, y se define como uno de los principales negocios en los que ABANCA fija sus objetivos de crecimiento.

Su estructura está compuesta por gestores con perfil y formación específica a los que se suman subdirectores de oficina que también gestionan parte de este segmento focalizado en el negocio de adquisición (TPV), financiación en punto de venta, circulante y seguros, además de la dinamización de la actividad comercial crediticia de estos segmentos.

– **Unidad Empresas**

Tiene como objetivo servir a las pymes (sociedades con una facturación anual de entre dos y diez millones de euros) y empresas (sociedades con una facturación anual de entre diez y 100 millones de euros), proporcionando productos y servicios para cubrir la totalidad de sus necesidades bancarias.

La unidad da soporte a sus clientes a través de “gestores pymes” y “gestores de empresas”, ubicados tanto en oficinas universales como en centros de empresas, y cuenta con el apoyo comercial de los directores de los mismos.

– **Unidad Banca Corporativa**

Tiene como objetivo atender a los grandes grupos empresariales nacionales (facturación superior a 100 millones de euros anuales) para formar parte de sus necesidades de financiación y dar cobertura integral a las mismas. Los gestores de esta área dan soporte a un gran número de los principales grupos económicos del territorio español.

Con el objetivo de contribuir a mejorar la productividad empresarial, ABANCA ha puesto a disposición de todo este colectivo una amplia oferta de productos y servicios, a lo largo del ejercicio 2017, entre los que destacan,

– **300 millones para la financiación de las áreas industriales del entorno de Vigo**

El Consejero Delegado firmó los convenios de colaboración con los representantes de las asociaciones de empresarios de los principales polígonos de Vigo: Asociación de Comerciantes e Industriales de Porriño (ACIPOR), Asociación de Empresarios de Mos (AEMOS), Asociación Empresarial Áreas Tui y Polígono Chan da Ponte (Salvaterra). A través de ellos ABANCA adquirió el compromiso con la viabilidad y crecimiento de las principales áreas industriales de Vigo y su entorno económico, poniendo a su disposición una línea de crédito extraordinaria de 300 millones.

Las empresas ubicadas en estos polígonos pudieron acceder a una amplia oferta de financiación que incluía opciones tanto para acometer inversiones, como para hacer frente a las necesidades de la actividad diaria. Los empresarios de estas áreas tienen a su disposición productos específicamente diseñados y con condiciones mejoradas respecto al mercado, entre los que destacan los préstamos o leasing mobiliario, con amplios plazos de amortización, posibilidad de carencias e intereses muy competitivos.

El texto rubricado por las entidades también contempla que las empresas ubicadas en estas áreas industriales tengan a su disposición otros productos como pólizas de crédito, anticipos, líneas de descuento comercial o avales según sus necesidades. Los convenios también reservan un espacio a la internacionalización gracias a las líneas de comercio exterior y a la financiación oficial a través de diversos programas del ICO y del Igape.

– **300 millones para la financiación de las áreas industriales del entorno de A Coruña**

El consejero delegado suscribió con los polígonos industriales de A Coruña y su área de influencia sendos acuerdos de colaboración a través de los cuales ABANCA puso a disposición de las empresas ubicadas en estas zonas una nueva línea de financiación adicional por importe de hasta 300 millones de euros.

Este importe, que se suma a las operaciones de financiación ya concedidas por el banco, supuso un nuevo paso adelante en nuestro compromiso con el desarrollo del tejido económico de nuestro entorno. Los acuerdos suscritos tienen por objetivo la financiación de inversiones en la industria para apoyar su modernización y competitividad.

Las operaciones se canalizan a través de una oferta financiera diseñada para cubrir, mediante diferentes productos financieros en condiciones ventajosas, las necesidades de las empresas, desde la liquidez para el desarrollo de las actividades del día a día hasta la financiación de sus inversiones a largo plazo.

Las empresas asociadas a las áreas y polígonos industriales incluidas en el acuerdo, Empresarios AGRELA, Pocomaco, Sabón, Bergondo, Río do Pozo, Espírito Santo-Cambre, Alvedro e Os Capelos (Carral) se pueden beneficiar, asimismo, de las líneas de financiación oficial suscritas con organismos como ICO e IGAPE y de los protocolos existentes con las sociedades de garantía recíproca Sogarpo y Afigal.

También están incluidos en el acuerdo los servicios de terminal punto de venta, financiación en punto de venta (APLAZOS), seguros, y banca a distancia, así como el Programa Cero Comisiones.

– **Renovación de la colaboración con la Agrupación de Sociedades Asturianas del Trabajo Asociado y Economía Social (ASATA)**

La renovación del convenio de colaboración reafirma el compromiso de ABANCA con el tejido productivo asturiano y las iniciativas empresariales.

El nuevo convenio no solo prolongó las ventajas de las que ya disfrutaban los asociados, sino que mejora las condiciones de contratación. El banco y la asociación han puesto el acento, en esta ocasión, en garantizar el acceso al crédito para promover la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales y la mejora competitiva de los actuales. Los asociados que deseen emprender encontrarán productos de financiación con intereses atractivos y amplios plazos de amortización y carencias.

En el caso de los empresarios asociados que tengan como objetivo la mejora competitiva de sus proyectos, ABANCA y ASATA han diseñado alternativas de crédito adaptadas, como pólizas de crédito, préstamos personales e hipotecarios, leasing mobiliario, anticipos, avales o líneas de descuento comercial.

A estas ventajas, ABANCA sumó los beneficios de su Programa Cero Comisiones, que permite dejar de pagar por el mantenimiento de las cuentas y tarjetas, pero también por las transferencias, ingresos de cheques u otros servicios habituales.

– **Apoyo al Comercio Gallego**

ABANCA renovó su colaboración con la Federación Galega de Comercio (FGC) para facilitar la mejora competitiva de este colectivo. Las dos entidades ampliaron una histórica senda de trabajo que crece con nuevas alternativas de financiación para los asociados y para su clientela.

El director de Red Comercial de ABANCA, Gabriel González Eiroa, y el presidente de la Federación Galega de Comercio, José María Seijas López, firmaron un convenio financiero que puso el foco en dar respuesta a las necesidades de crédito de los comercios de Galicia.

El acuerdo mejoró la oferta financiera para los integrantes de la FGC, poniendo a su disposición alternativas de crédito adaptadas a sus necesidades. Para nuevas inversiones, tienen a su disposición préstamos personales o hipotecarios, así como leasing mobiliario con intereses atractivos y un plazo de amortización de hasta cinco años. Para los gastos corrientes, cuentan con una póliza de crédito, que podrá ser a tipo fijo o variable, con condiciones mejoradas. ABANCA también ofrece alternativas para atender todas las demandas de los comerciantes a través de avales, líneas de comercio exterior o descuento comercial, entre otros.

Las propuestas de crédito que ABANCA habilitó en este convenio no solo están dirigidas a los comerciantes, sino que llegan a la clientela de los establecimientos. Así, este colectivo puede ofrecer en sus negocios el servicio APLAZOS, la alternativa para competir con crédito ágil y directo con las grandes superficies. El banco atiende así a las demandas del comercio y facilita herramientas para la mejora competitiva.

Por otra parte, en el mes de junio ABANCA colaboró con la Federación Galega de Comercio y la Xunta de Galicia en la campaña 'Días azuis do comercio galego'. Esta iniciativa buscó dinamizar el comercio gallego de proximidad incentivando las compras en las fechas anteriores a la temporada de rebajas. Las compras realizadas durante este tiempo entraron en el sorteo de 16.000 euros, repartidos en 68 tarjetas prepago regalo de 500, 300 y 150 euros, cedidas por ABANCA.

De manera complementaria a esta campaña dirigida a los clientes, ABANCA y la Federación Galega de Comercio ofrecieron a los establecimientos la posibilidad de participar en el sorteo de hasta 4.000 euros. Así, los comercios que realizaron ventas entre el 16 y el 30 de junio a través de APLAZOS, la financiación en el punto de venta de ABANCA, o de un TPV de nuestra entidad, pudieron ganar uno de los premios de 1.000 euros que se repartieron en cada provincia. Estos premios fueron a parar a Distribuciones Eleuterio Balayo, S.L. de Muros (A Coruña), Comercial Quinteiros (Ourense), Lilas (Lugo) y Farmacia Chaves de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra).

– El Plan Activamos

[103-2](#), [103-3](#)

ABANCA renovó en 2017 el 'Plan Activamos', acuerdo alcanzado con las cuatro diputaciones gallegas para financiar iniciativas enfocadas al desarrollo económico y social de cada una de las provincias.

A través del 'Plan Activamos' ABANCA se financian, en condiciones preferentes, principalmente proyectos de pymes, micropymes y autónomos, mayoritariamente a través de las líneas de emprendimiento, nuevas inversiones y circulante empresarial.

En total, desde la firma del primer acuerdo en 2014 hasta el 31 de diciembre de 2017, se han tramitado con estos segmentos 20.378 operaciones por un importe global de 511,8 millones de euros en las cuatro provincias gallegas.

Construir dos cuadros con datos por provincia (número e importe)

Diputación	Número	Importe
A Coruña	7.070	180.903.558
Lugo	2.786	72.350.195
Ourense	2.627	77.706.463
Pontevedra	7.895	180.910.199

– Impulsamos el crédito en Madrid y Cataluña

ABANCA cerró convenios de colaboración con algunas de las sociedades de garantía recíproca (SGR) más relevantes de la Comunidad de Madrid y Cataluña. Unos acuerdos que sirvieron para enriquecer nuestra oferta de crédito, ya que consolidan nuestra presencia en las financiaciones a clientes y nos permiten acceder a nuevas operaciones con no clientes.

En el caso de la SGR madrileña, Avalmadrid, se fijó una línea de financiación de hasta diez millones de euros, mientras que en el caso de la sociedad catalana, Avalis Catalunya, no existe límite global. El foco se puso en la mejora de financiación a pymes, autónomos y emprendedores que desean hacer frente a inversiones o necesidades de circulante.

Estos acuerdos se suman a las alianzas ya establecidas en otras comunidades, así colaboramos con Sogarpo y Afigal (Galicia), Iberaval (Castilla y León), Asturgar (Asturias), Avalcanarias (Canarias), Sonagar (Navarra) y Sogarca (Cantabria) y con Isba (Islas Baleares).

– Financiamos el primer arrastrero de un armador gallego construido en Galicia en más de una década

El astillero Nodosa Shipyard botó en octubre el arrastrero congelador "Monteferro", que durante cerca de dos años ha construido para el armador Kalamar Ltd. Se trató de un hito para la industria naval ya que fue el primer barco de estas características construido para un armador de capital gallego por un astillero en la comunidad en más de una década. El buque fue financiado por ABANCA en su totalidad y es una de las primeras entregas dentro del proceso de renovación de flota en que está inmerso el sector y que cuenta con el apoyo de ABANCA.

ABANCA consolidó su condición de entidad financiera líder en fidelidad entre las empresas, tanto de Galicia, Asturias y León, como del resto de España y en banca corporativa. Así se extrae del informe

del primer semestre de 2017 elaborado por esta firma de investigación de mercados MDK, en el que también queda patente la mejora de la recomendación en este segmento (ver Experiencia de Cliente).

2. ABANCA SEGUROS

FS6

El negocio de seguros constituye uno de los principales instrumentos de la política de diversificación de ingresos de ABANCA y, en este sentido, en los últimos años ha desarrollado un proceso de reordenación societaria a través de compras y fusiones que le ha permitido recuperar el 100% del control sobre la cadena de valor de su negocio de seguros. Tras este proceso, ABANCA ha pasado a operar a través de tres sociedades con las que cubre todo el espectro de clientes y productos,

- o ABANCA Seguros Vida y Pensiones opera en el ramo de vida y pensiones,
- o ABANCA Seguros Operador de Bancaseguros en mediación de productos de comercialización generalista,
- o y ABANCA Seguros Correduría en el segmento de grandes riesgos.

Esta estructura, apoyada por 2.700 gestores comerciales en la red de oficinas de ABANCA, cuenta con un equipo propio de 191 profesionales dotados de un alto grado de especialización en los diferentes segmentos. El segmento de previsión social, especializado en planes de pensiones y ahorro, dispone de 124 personas. El segmento de empresas también cuenta con tratamiento específico para atender a sus características diferenciales.

En 2017 ABANCA Seguros superó los 400.000 clientes con un incremento de más de 31.288 nuevos contratos, lo que sitúa el total de pólizas en 665.000. El mayor peso se concentra en vida-riesgo, hogar y autos que suponen entre los tres, el 66% del total.

La Tarifa Plana de ABANCA Seguros incentiva la fidelización y vinculación a través de diferentes beneficios: pago en un único recibo mensual, financiación gratuita, aplazamiento de pagos, información periódica integrada, teléfono único gratuito para la gestión personalizada y bonificación de fidelidad.

Tras más de dos años en el mercado, contamos con 33.336 Tarifas Planas en vigor, que suponen un total de 55.433 seguros adheridos. De esta cifra, el 36% corresponde a seguros nuevos. Estas cifras constatan que la Tarifa Plana, cuya comercialización ha estado apoyada por una importante campaña de marketing, se ha convertido en un producto fundamental para crecer en el negocio de seguros.

El 34% de las contrataciones de seguros hogar y auto en 2017 nacieron vinculadas a la Tarifa Plana de Seguros, siendo del 17% en seguros de salud, mientras que en vida libre se sitúa en el 8% y en decesos en el 14%. Además, este producto ha contribuido de manera decisiva a la reducción de la caída de pólizas.

435 M€	de facturación en primas de seguros, un 37% más que en 2016. Las primas de nueva producción del ejercicio se han incrementado en un 40%.	13%	es el nivel de anulaciones, en términos de pólizas. Por debajo de la media del sector.
665.000	el volumen total de seguros gestionados.	16%	ha sido el incremento de las ventas con respecto al ejercicio anterior.
27 M€	en prestaciones de seguros de Vida, Hogar y Pagos Protegidos.	46%	de incremento en la captación de planes externos y una reducción de las salidas de un 4%. Gracias a ello, el patrimonio de planes de pensiones individuales se ha incrementado en 88 MME€.
1.400 M€	de patrimonio total gestionado a través de planes de pensiones.	57 M€	en pagos de pensiones privadas asumidos por ABANCA Vida.

3. ABANCA PRIVADA

103-2

Esta unidad está centrada en dar servicio a los clientes con un patrimonio financiero superior a 500.000 euros a través de una gestión con un grado de personalización más específico, a la medida de los 2.000 clientes que cuentan con carteras asesoradas que concentran un 17% del patrimonio en productos de ahorro inversión de la entidad.

La atención de ABANCA Privada gira sobre el conocimiento del cliente, a través de un análisis profundo y seguimiento continuado de sus necesidades personales y patrimoniales presentes y futuras. El equipo de profesionales que integran la unidad de Banca Privada cuenta tanto con asesores senior como con la figura del planificador patrimonial, todos ellos cualificados en diferentes materias relativas al asesoramiento financiero y la gestión patrimonial (mercados, productos de inversión, fiscalidad, gestión del riesgo, etc.), acreditados mediante certificaciones reconocidas a nivel europeo, como la EFA. Todos ellos han sido seleccionados por haber destacado por perfil, capacidad, cumplimiento de objetivos y experiencia en la gestión de clientes.

Los equipos de ABANCA Privada cuentan también con el apoyo de la dirección general del Mercado de Capitales y, concretamente, con su área de Gestión y Asesoramiento Patrimonial, para quienes es tan importante la obtención de rentabilidad como el control de los riesgos inherentes a toda decisión de inversión.

La gestión de inversiones a través del Servicio de Gestión Discrecional de Carteras presenta diversas ventajas para los clientes de banca privada, pues supone la garantía de que el patrimonio del cliente está permanentemente gestionado por un equipo profesional que toma decisiones de compra o venta en base a lo que ocurre en el mercado en tiempo real. Además, este servicio permite reducir enormemente los trámites administrativos que conlleva la compraventa de activos financieros, ya que las operaciones se ejecutan por los gestores amparados por el contrato de gestión firmado inicialmente, sin que el cliente tenga que firmar ningún documento adicional.

4. ABANCA PERSONAL

103-2

ABANCA creó una unidad especializada para prestar servicio a clientes con un nivel de patrimonio entre 100.000 y 500.000 € o ingresos mensuales superiores a 3.000 € y que, por tanto, tienen un alto interés en la contratación de productos alternativos al plazo fijo, con mayores necesidades de atención especializada, y que demandan en mayor medida servicios diferenciales y personalizados. A 31 de diciembre de 2017 este segmento superó los 160.000 clientes.

ABANCA Personal cuenta con 128 gestores y 53 asesores especializados y han obtenido los certificados europeos en productos de inversión "European Investment Practitioner" (EIP) y "European Financial Advisor" (EFA) acreditados por la Asociación Europea de Asesoría y Planificación Financiera-Patrimonial (EFPA) en materia de mercados financieros, productos de inversión y ahorro, fiscalidad, normativa y regulación, y asesoramiento y planificación financiera.

Adicionalmente, existe un programa de actualización y formación continua de los equipos:

- Jornadas semanales con la gestora Imantia de análisis de la actividad de los mercados y el comportamiento de los principales indicadores.
- Jornadas quincenales sobre la evolución de nuestros fondos de inversión.
- Comité mensual con el equipo de mercados.
- Informes semanales de mercados.
- Estancias del equipo de gestores/directores/subdirectores de oficina con asesores donde aprenden las mejores prácticas en el trato con el cliente.

Tras el lanzamiento en 2016, ABANCA Personal inició el ejercicio 2017 con el desarrollo de una campaña dirigida a presentarse ante sus clientes. A través de las acciones puestas en marcha, cuya base conceptual común fue la importancia que en ABANCA damos a nuestros clientes, se les informó de las ventajas que tienen a su disposición y se les puso en contacto con su gestor/asesor personal. La campaña fue completada con una serie de acciones complementarias:

- El lanzamiento de una web específica: <https://www.abanca.com/es/banca-personal/>
- La realización de eventos de alto valor con diversos colectivos de clientes y no clientes.
- El impulso a la firma de convenios con colectivos específicos.

Los asesores de ABANCA Personal buscan ofrecer el mejor servicio al cliente, con eficacia e iniciativa, articulando una estrategia donde le acompañan a lo largo de todo el proceso de manera que garantice un asesoramiento planificado y adaptado a su perfil y necesidades, al momento de mercado, y herramientas e información de seguimiento y control. Todo ello con el objetivo de una correcta optimización de su patrimonio con la máxima calidad.

Esquema del proceso de Gestión



En 2017 se completó la oferta diseñada para ABANCA Personal, con productos y servicios personalizados y diferenciales, ofrecidos a este colectivo de clientes través de gestores y asesores especializados. De los nuevos productos lanzados destacamos dos:

- El extracto integral, nuevo servicio diferencial y personalizado que agrupa en un único documento el detalle de todas las posiciones de ahorro e inversión del cliente. Con un diseño muy visual, el cliente puede ver en este informe un resumen de sus cuentas, depósitos, productos de financiación y de inversión, seguros y tarjetas.

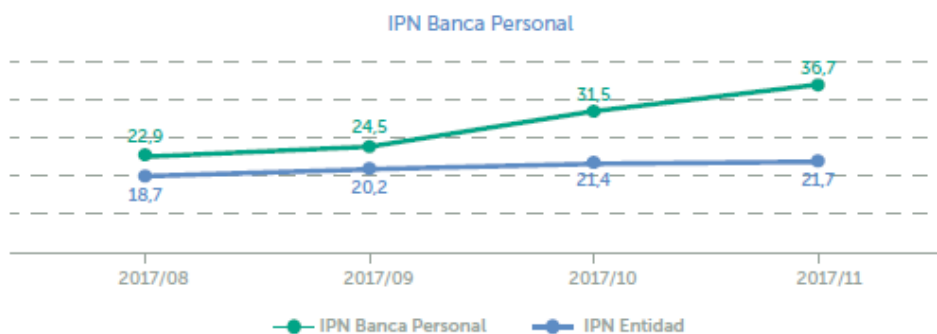
Este nuevo servicio exclusivo de ABANCA Personal es totalmente gratuito para los clientes del segmento que lo recibe con una periodicidad trimestral sus posiciones actualizadas.

- La tarjeta Visa ABANCA Personal, que incluye unas condiciones financieras muy ventajosas respecto al mercado como la dualidad crédito/débito en las retiradas de efectivo en cajeros, la flexibilidad en la gestión de la forma de pago, el servicio 'Priority Pass', atención prioritaria en oficinas al utilizar la tarjeta en el gestor de colas y el 'Cashback', que contempla la devolución del 1% del importe en compras realizadas con la tarjeta durante los primeros seis meses.

Esta tarjeta también ofrece al cliente coberturas de seguros con condiciones Premium, como el aseguramiento de vehículos de alquiler o de la asistencia en viajes ante retrasos de viaje o equipaje, y cancelaciones por huelga. Asimismo, incluye coberturas especiales en robo y hurto en compras y daño accidental de compras (hasta 8.000 euros por siniestro y 12.000 euros por tarjeta y año, a partir de un importe mínimo de compras de 75 €).

También es superior el descuento en gasolineras por pagos con esta tarjeta: 5% en estaciones de servicio GALP adheridas y 2% en el resto de gasolineras, siempre que el cliente realice ese mes, como mínimo, otras cinco compras en comercios.

El Índice de Prescripción Neta de Banca Personal alcanzó en noviembre los 36,7 puntos, incrementando hasta los 15 puntos el diferencial respecto al IPN del banco. En el gráfico podemos observar la excelente evolución del indicador desde agosto, claro reflejo de que nuestros clientes perciben el esfuerzo del equipo por ofrecerles un servicio diferente y totalmente personal (102-43).



5. ABANCA AGRO

103-2, FS7

Es el área especializada en la atención a profesionales, empresas, cooperativas y demás agentes del sector agroganadero, forestal, vitivinícola o cualquier otra actividad de la cadena de valor agroalimentaria relacionada con el sector primario, excluyendo pesca y acuicultura. Sus cuatro principales atributos son:

- Red extensa, el área cuenta con la mayor red de oficinas a disposición de nuestros clientes, con más de 210 centros distribuidos por las principales comarcas agrarias y ganaderas de Galicia y León.
- Gestores, más de 200 gestores para atender las necesidades del segmento y para ofrecer soluciones a sus peticiones. Un esfuerzo que se traduce en un millar de horas de formación el pasado año.
- Catálogo específico, contamos con un catálogo de productos diseñado desde cero para el sector, que cubre las demandas más habituales, tanto en lo referido a financiación de inversiones como a circulante.
- Frente a los retos, seguimos de cerca los temas que preocupan al sector y trabajamos para dar respuestas a través del crédito

La especialización, cercanía y atención personalizada ha permitido al banco:

- **Ser líder en la domiciliación de ayudas de la Política Agraria Común (PAC) en Galicia**

La Política Agraria Común gestiona las subvenciones que se dan a la producción agrícola y ganadera en la UE. La Reforma de la Política Agraria Común (2014-2020) va a invertir en este periodo, casi 45.000 millones de euros en la agricultura y zonas rurales de España.

En 2017, del 1 de febrero al 30 de abril, la unidad de ABANCA Agro puso en marcha el dispositivo especial para la gestión de las ayudas de la PAC en las oficinas rurales de las cuatro provincias gallegas y León provincia. El plan de actuación supuso poner a disposición de los agricultores y ganaderos más de 200 gestores especializados en la gestión de las ayudas. Estos empleados, algunos de los cuales han sido contratados ex profeso para la campaña, han recibido en su conjunto 92 horas de formación específica sobre novedades en materia de las subvenciones de la Política Agraria Común y su tramitación.

El resultado ha sido la domiciliación en nuestra entidad de más de 66,3 millones de euros a falta de abonar por parte de la Administración el 100%. En Galicia, somos la primera entidad financiera en tramitación y domiciliación de ayudas de la PAC en Galicia, domiciliando en nuestras oficinas 14.370 solicitudes, lo que representa el 47,45% del total, 30.279 solicitudes.

- **Dar apoyo al sector primario en toda su extensión**

ABANCA impulsa la sostenibilidad del sector agrario mediante la firma de convenios financieros con las principales entidades representativas del sector para ofrecer soluciones a las principales demandas de los asociados del sector:

Agrícola-ganadero	36
Vitivinicola	5
Apícola	1

En el marco de dichos convenios, ABANCA ofrece un catálogo de productos específicamente pensado para este colectivo,

- o Un préstamo personal específicamente pensado para este colectivo, que permite afrontar inversiones con la máxima tranquilidad gracias a un plazo muy amplio, que puede llegar hasta 12 años, bien para la compra de maquinaria o para la compra y amueblamiento de fincas de regadío.
- o Una póliza de crédito para financiar las necesidades de liquidez del día a día, cuya principal ventaja radica en que puede llegar hasta a cinco años y sin ningún tipo de comisión de formalización.
- o Un préstamo específico para los gastos de campaña, con un máximo de 10.000 euros, a tipo de interés cero y con una comisión de apertura muy competitiva. De aplicación exclusiva en D.T. León-Asturias y D.T. Centro-Este.
- o Asimismo, la oferta incluye condiciones mejoradas en la contratación de otros productos de activo como, anticipos, leasing mobiliario, líneas de comercio exterior, confirming, avales o líneas de descuento.
- o Por último, el colectivo se podrá beneficiar de las ventajas del Programa Cero Comisiones para dejar de pagar por el mantenimiento de las cuentas y tarjetas y de los servicios más habituales.

– **Acciones específicas para hacer frente a situaciones excepcionales:**

ABANCA habilitó acciones específicas para hacer frente a la situación de urgencia que vivió el campo leonés tras las heladas de la primavera y la acuciante sequía que padeció. Entre las acciones llevadas a cabo; novaciones con ampliaciones de plazo, carencias, etc...

ABANCA presentó esta línea de crédito urgente en una mesa redonda convocada en León con los responsables de los principales sindicatos agrarios (ASAJA, UGAL-UPA, UCCL y UCALE-COAG), las comunidades de regantes (Ferduero, Canal del Páramo, Margen Izquierda del Porma y Regantes de Payuelos) y la Asociación Berciana de Agricultores para atajar la incertidumbre que se vive entre los agricultores. La reunión sirvió para escuchar de primera mano las demandas del sector y transmitir el compromiso del banco con el sector primario, así como para detallar las herramientas para tratar de minimizar los efectos de las inundaciones.

– **Apoyar la 40ª edición de la Feria Internacional ABANCA Semana Verde de Galicia**

El evento, que cumplió en 2017 las cuatro décadas, alcanzó un total de 637 expositores de 18 países con un crecimiento del 31% de la superficie neta de expositores frente a la anterior edición hasta alcanzar los 15.243 metros cuadrados.

6. ABANCA MAR

103-2, FS7

ABANCA Mar presta servicio al sector marítimo y pesquero a través de una red de proximidad formada por 165 oficinas, repartidas en distintas zonas de la costa gallega. Al servicio de este segmento la entidad pone a su disposición 235 profesionales especializados con la coordinación de 18 Agentes de Zona Mar especializados en las soluciones financieras mejor adaptadas a las características del sector pesquero y su industria auxiliar.

La unidad dispone de un amplio catálogo de productos y servicios financieros, específicos y diseñados ad hoc para cubrir las distintas necesidades del sector (circulante, administración y financiación de facturas, préstamos a corto y medio plazo, préstamos para inversiones, comercio exterior, servicios de mercado de capitales, etc.). Otros de los productos diferenciales que ofrece ABANCA Mar al sector son Confir-Mar, un servicio de pago a proveedores con opciones de financiación tanto para el empresario como para su proveedor y la Hipoteca Naval, destinada a financiar la construcción de buques.

Al mismo tiempo, ABANCA Mar ha alcanzado acuerdos de colaboración en materia financiera con 76 agentes del sector en Galicia.



En 2017, ABANCA Mar ha participado activamente en el apoyo a eventos estratégicos del sector:

- **Conxemar:**

El equipo comercial de ABANCA estuvo presente en la feria que durante tres días reunió, en el recinto ferial del IFEVI (Vigo), a más de 600 empresas del sector del congelado de productos del mar procedentes de 43 países de todo el mundo.

Esta presencia nos permitió dar a conocer nuestra oferta financiera al sector y las soluciones personalizadas que ofrecemos para cada segmento de la cadena de valor del mar. Además del equipo de ABANCA Mar, se desplazaron a la feria otros profesionales de la entidad especializados en empresas y pymes, comercio exterior y financiación corporativa, además de varios directores de zona, para aprovechar las grandes oportunidades de negocio que ofrece este prestigioso evento sectorial, que ocupa una superficie de 33.000 metros cuadrados.

- **VIII Conferencia Mundial del Atún:**

La ciudad de Vigo acogió éste evento internacional de alto valor técnico y comercial que reunió a más de 300 directivos de empresas atuneras repartidas por los cinco continentes. Durante las

dos jornadas que duró la Conferencia se abordaron, entre otros temas, las principales tendencias en la comercialización de conservas de atún en la gran distribución, el abastecimiento de materia prima o la innovación tecnológica en la pesca, producción y transformación de este pescado.

– **Expomar:**

Una de las citas clave del calendario para el mundo del mar es la feria EXPOMAR que reúne a un público especializado de profesionales de la industria naval y su auxiliar, la industria transformadora de pescado y su auxiliar, la industria náutica y otras industrias anexas. Un sector con un impacto relevante en el PIB autonómico.

La edición de 2017 tuvo lugar del 25 al 28 de mayo en Burela y agrupó la celebración de las XXIV Jornadas técnicas, el XVIII Encuentro empresarial de organizaciones pesqueras y actividades diversas relacionadas con el mar.

ABANCA contó con una presencia destacada como patrocinador de las XXIV Jornadas técnicas y como expositor de la feria con nuestra oferta especializada.

– **World Maritime Week:**

Con el objetivo de promover el negocio de ABANCA Mar, la entidad ha participado en el último encuentro marítimo "World Maritime Week". Evento de referencia internacional para los sectores: naval (SINAVAL), portuario (FUTUREPORT), pesquero (EUROFISHING) y energético (MARINE ENERGY WEEK). Celebrado los días 28, 29 y 30 de Marzo de 2017 en Bilbao, acogió programas específicos de conferencias y networking de alto nivel para cada uno de los cuatro sectores.

Este encuentro marítimo-pesquero ha sido el lugar idóneo para dar a conocer el modelo de negocio de ABANCA Mar en una comunidad donde el sector es tan importante.

La presencia de ABANCA MAR ha contado con la coordinación de otros departamentos: Comercio Exterior, Financiación Estructurada (presencia de un número elevado de armadores y astilleros internacionales), Mercado de Capitales, así como la red comercial de la Zona Norte. Su colaboración ha sido clave para promover la nueva variedad de productos y servicios que ofrece la entidad a toda la cadena de valor del mar.

– **Vigo Seafest:**

ABANCA y la Cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo (ARVI) presentaron conjuntamente las soluciones de pago desarrolladas conjuntamente para la primera edición del Vigo Seafest celebrado los días 7, 8 y 9 de julio.

En virtud de esta colaboración los asistentes al Vigo Seafest contaron con varias fórmulas sencillas y adaptadas a sus necesidades para abonar sus compras:

- Con cualquier tarjeta de crédito o débito, tanto en los espacios de cocina de autor, como de especialidades o en las barras de bebidas. ABANCA habilitó, en cada local, tablets de última generación conectadas a terminales de cobro portátiles. Esta tecnología permite la realización de transacciones rápidas y sin comisiones a través de la tecnología contactless, chip o banda magnética.
- Se incluyó un monedero virtual para dispositivos móviles creado en exclusiva por nuestra entidad para el Vigo Seafest. Esta solución de pago, desarrollada íntegramente en Galicia, es pionera en este tipo de eventos en la comunidad y garantiza una total compatibilidad, tanto con dispositivos Android como iOS. Los usuarios pudieron recargar su monedero virtual con el importe que desearon tanto en los espacios habilitados en el recinto como previamente desde la propia página web del festival.
- Tarjetas prepago que podían ser cargadas con importes predefinidos y que se podían conseguir en los espacios informativos del Vigo Seafest.

7. ABANCA SERVICIOS FINANCIEROS

FS6

Esta unidad de negocio aporta una estructura específica en el crédito al consumo, centrada en punto de venta, prescriptores (concesionarios, retailers, etc.) y créditos preautorizados a clientes (tarjetas/préstamo). ABANCA Servicios Financieros (ASF), que en 2017 ha recibido un importante impulso con la integración de la financiera Popular Servicios Financieros, cuenta con un equipo de gestores que dinamizan la actividad con comercios/concesionarios, además de dar apoyo a la red de oficinas. Esto se complementa con un servicio de callcenter para la venta telefónica y soporte a comercios clientes.

ABANCA Consumer Finance complementa la labor que desarrolla la red comercial de la entidad en la concesión de financiación al consumo a sus clientes particulares. Para ello dos son los segmentos de negocio a través de los que opera en dos frentes comerciales diferenciados:

- o Financiación en el Punto de Venta, desarrollando dos líneas de actuación:
 - o Por un lado concesionarios, tanto de marca oficial como multimarca, con los que alcanzamos acuerdos de colaboración para la financiación de las operaciones de compra de vehículos realizadas por sus clientes.
 - o Por otro lado operamos a través de APLAZOS, prescribiendo a establecimientos de venta al consumo, como comercios, ópticas, dentistas, talleres mecánicos, reformas, instaladores de calderas, etc. Estos establecimientos están adheridos al servicio APLAZOS Web, que les permite ofrecer financiación a sus clientes de forma cómoda, ágil y sin riesgo a través de www.abancacolaboradores.com.

Como parte de su estructura, ABANCA Consumer Finance cuenta con un equipo de comerciales especializados cuya presencia en el punto de venta es imprescindible, no solo para realizar acuerdos nuevos, sino para dinamizar los existentes y ser interlocutor entre concesionarios y vendedores.

- o La financiación directa a clientes mediante distintas modalidades de tarjeta/préstamo.

ABANCA cerró, en el mes de setiembre, la compra de Popular Servicios Financieros (PSF) tras la autorización del Banco de España y procedió a su integración con ABANCA Servicios Financieros, posicionándose como la quinta financiera bancaria de consumo en España.

Con la adquisición de PSF, una entidad financiera histórica en su segmento de crédito, ABANCA sumó un negocio de más de 500.000 clientes finalistas y más de 15.000 acuerdos con comercios y concesionarios en España y Portugal, con una cartera de créditos de 200 millones de euros.

La unión de los proyectos, con sede en Galicia, se abordó con los objetivos de aprovechar la base de prescriptores y clientes de PSF y modernizar e impulsar su negocio para convertirse en una de las entidades referentes del sector en uno de los segmentos más rentables y con mayor crecimiento. El impulso se realizará sobre los negocios de financiación al consumo, automóvil, préstamos personales y tarjetas de crédito junto con la venta de seguros, sin olvidar el gran abanico de productos de ABANCA de los que podrán beneficiarse los clientes.

ABANCA INNOVA

103-2, 103-3, 203-2

ABANCA comprometió 10 millones de euros de su sociedad de inversión ABANCA Invest para financiar la creación y desarrollo de startups tecnológicas nacidas o radicadas en Galicia. Este programa de apoyo al tejido productivo gallego fue presentado el 26 de enero por el presidente de ABANCA, Juan Carlos Escotet Rodríguez, y el consejero delegado, Francisco Botas, y forma parte del proyecto [ABANCA Innova \(http://abancainnova.com\)](http://abancainnova.com), creado por el banco para fomentar el desarrollo de las nuevas tecnologías y el emprendimiento en torno a ellas.

Mediante este proyecto aunamos nuestra vocación de dinamización de la economía con nuestra apuesta por las tecnologías transformadoras ya aplicadas en el proceso de digitalización del banco. El objetivo es poner en marcha un programa estable, sostenible y colaborativo que impulse tecnologías emergentes aplicables a la prestación de servicios financieros desde Galicia. Con el fin de detectar e impulsar el talento tecnológico gallego, ABANCA colaborará con emprendedores y centros universitarios, entre ellos el Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa (IESIDE). Una de las funciones de ABANCA Innova es operar como espacio de ideación que permita a los estudiantes desarrollar sus ideas y proyectos de fin de carrera.

Por lo tanto, ABANCA Innova centraliza la estrategia de apoyo al tejido productivo y a la innovación desde Galicia, así como el desarrollo del talento innovador dentro de la organización.

Esta iniciativa, orientada hacia una selección constante de proyectos, se apoya en tres pilares fundamentales:

Innovación Interna: Programa Kickbox

El programa de emprendimiento corporativo ABANCA Innova by Kickbox es un elemento relevante en la estrategia de innovación que el banco está desarrollando para beneficiarse de la digitalización. La metodología Adobe Kickbox ofrece una estructura de acceso abierto que define un proceso de innovación cuyo pilar es el "Lean Startup". El programa es una de las formas de hacer aflorar el talento existente en la organización, potenciándolo y dándoles a los innovadores las herramientas y el apoyo que necesitan. Asimismo, se pretende retener el talento emergente incluyendo en la convocatoria a las universidades gallegas en busca de participantes en sus últimas etapas del proceso formativo.

La convocatoria de ideas resultó un gran éxito de captación con más de 130 propuestas a nivel interno y más de 80 del ámbito universitario.

Tras el proceso de selección se eligieron a 20 innovadores internos y seis externos participantes del programa en la primera fase que define la metodología: "La Caja Roja". Los 26 emprendedores trabajaron durante los tres meses de esta fase con el resultado de que hasta 20 proyectos se presentaron en las sesiones de Sponsor Day que se llevaron a cabo en las instalaciones de ABANCA Innova. En esas sesiones, siete proyectos encontraron apoyo por parte de distintas áreas del banco para poder continuar hacia la fase de la metodología: "La Caja Azul", en la que siguen evolucionando su idea hacia el mercado.

El resultado final del proceso han sido cinco iniciativas innovadoras que han entrado en el portafolio de proyectos del banco para su ejecución.

Junto a la capacidad de innovación demostrada por los participantes, así como la alta implicación aportada por los diferentes patrocinadores, otra de las claves del éxito del programa ha sido la metodología empleada ya que, para construir nuevas soluciones que aporten valor es imprescindible conocer en detalle las necesidades y los problemas de nuestros clientes. La metodología Adobe Kickbox orienta a los intraemprendedores a ese objetivo: les da un trampolín sobre el que impulsar sus ideas, les obliga a conocer a fondo el problema, les fuerza a no perder el foco en el cliente y les anima a interactuar directamente con ellos para encontrar la mejor solución.

Innovación abierta: Programa de Aceleración

El Programa de Aceleración de ABANCA Innova tiene por objetivo apoyar y acelerar el crecimiento de proyectos en fase seed y de sectores vinculados a la banca (fintech, insurtech, regtech, big data, blockchain, etc.).

Los proyectos que se presentaron tenían que contar con un equipo formado, un líder claro, un MVP en el mercado y primeras métricas. Más de 30 emprendedores gallegos presentaron su proyecto para la fase de selección del programa de aceleración. De ellos, 21 superaron el primer filtro y 13 fueron seleccionados para presentar su proyecto en el Startup Day, un evento privado donde los mentores del

programa y directivos de distintas áreas de ABANCA seleccionaron los que entrarían en el programa. Cinco fueron las startups elegidas para formar parte del primer programa de aceleración.

Los cinco proyectos comenzaron el programa de aceleración bajo el soporte corporativo que les dio ABANCA. Los emprendedores se beneficiaron de las ayudas de las empresas colaboradoras de la aceleradora, tuvieron acceso a una amplia red de mentores a su disposición, recibieron píldoras de formación en distintas áreas y pudieron aprovecharse de una red de networking con los principales actores de las áreas más próximas a su idea de negocio del organigrama de ABANCA. Además, las startups aceleradas obtuvieron hasta 20.000 euros a través de un préstamo participativo convertible de ABANCA y dispusieron de un espacio de trabajo gratuito en las instalaciones de ABANCA Innova.

Entre otras actividades dirigidas a dar visibilidad a las startups, cabe destacar:

- **Presencia en el South Summit 2017**

Las startups de nuestro programa de aceleración presentaron, en el mes de octubre, sus proyectos en el South Summit 2017, el evento más importante del sur de Europa de emprendedores e inversores celebrado en Madrid en la que se dieron cita 3.000 startups, 650 inversores, 325 periodistas y 12.500 asistentes.

ABANCA Innova aprovechó la ocasión para acercar su programa de aceleración a los emprendedores con más futuro de nuestro país.

- **Primer Demo Day de ABANCA Innova**

Las instalaciones de ABANCA Innova en el polígono de Pocomaco acogieron con éxito un evento en el que todas las startups exhibieron grandes avances y potencialidad de futuro en sus proyectos. Como colofón al trabajo llevado a cabo por las startups a lo largo de la duración del programa, los Demo Day de cierre ponían el broche de oro a más de seis meses de duro trabajo.

El objetivo de las startups, en el Demo Day Interno, no fue otro que convencer a la organización de que, por un lado, son proyectos interesantes para continuar apoyando con inversión y, por otro, que existen sinergias que harían interesante establecer algún tipo de colaboración con la entidad. Para ello, las empresas han mostrado productos muy atractivos y de alta calidad, propuestas innovadoras, soluciones responsables y con un alto grado de confiabilidad e ideas para atraer y mejorar la experiencia de nuestros clientes en su relación con el banco gracias a una colaboración establecida en el marco del Open Banking.

Las startups tuvieron la oportunidad de hacer una demostración práctica del funcionamiento de su herramienta. Además, cada uno de los equipos expuso cómo podría establecerse un entorno de colaboración entre la startup y la corporación para que desde las distintas áreas se analizase la viabilidad de dicha propuesta. El avance de todos y cada uno de los proyectos ha quedado reflejado en este primer Demo Day interno, mostrando todas las startups la potencialidad de sus proyectos a directivos de diferentes áreas de nuestra organización.

Por otro lado, el Demo Day Externo, permitió a inversores del ecosistema nacional conocer las posibilidades de los proyectos presentados y participar directamente en ellos en sus respectivas rondas de financiación.

Ambas jornadas tuvieron una muy buena acogida y los objetivos perseguidos se cumplieron de forma satisfactoria.

Inversión y colaboración: ABANCA Invest

El tercer componente de la estrategia de innovación de ABANCA Innova es el de observatorio de iniciativas innovadoras. Se analizan proyectos con una implantación en el mercado más avanzada para una propuesta de inversión a través de ABANCA Invest, o algún tipo de colaboración directa con la entidad. Un ejemplo de esta estrategia lo representa la inversión realizada en la startup gallega TokApp.

ABANCA ha entrado a formar parte del proyecto con el objetivo de acelerar su estrategia de negocio y crecimiento. El apoyo a esta empresa emergente se canaliza a través de un préstamo participativo convertible de acuerdo con la modalidad de inversión de ABANCA Invest. Esta operación de financiación se hizo efectiva tras varios meses de trabajo conjunto entre ambas partes en el ámbito de la innovación, una labor que ha permitido identificar potenciales sinergias para dar servicio y ofrecer soluciones a los clientes y usuarios de TokApp. ABANCA seguirá acompañando a este proyecto empresarial durante su etapa de crecimiento y valorará nuevas vías de apoyo a medio plazo.

TokApp es una startup gallega creada en 2013 que ha desarrollado una potente y eficaz plataforma de mensajería instantánea para que las empresas, instituciones y asociaciones tengan una comunicación directa con todos sus integrantes. La aplicación, que cuenta con más de 700.000 usuarios y está presente en diez países, permite el envío de mensajes ilimitados (sin tope de caracteres ni de archivos), con las funcionalidades de confirmación de lectura, rápida puesta en marcha (el servicio se pone en funcionamiento en cuestión de minutos), acceso desde cualquier dispositivo con acceso a internet, y seguridad (máxima privacidad de los datos).

Una de las soluciones de TokApp más extendidas es TokApp School, una aplicación que posibilita la comunicación de profesores y centros educativos con padres y alumnos mediante mensajería instantánea ilimitada, lo que permite ahorrar tiempo y dinero al prescindir de las cartas y circulares. Asimismo, esta App también preserva los datos personales de padres, alumnos y profesores, por lo que no es necesario revelar el número de teléfono para registrarse.

NUESTRO EQUIPO

En ABANCA queremos ser una organización de alto desempeño. Una entidad que consigue ser rentable de manera sostenida en el tiempo apoyándose en las acciones diarias de sus empleadas y empleados

103-2

En línea con nuestra cultura de alto desempeño hemos definido, después de decenas de sesiones de trabajo, nuestro "Estilo ABANCA". Una completa guía que nos va a permitir crear y programar experiencias positivas a través de hábitos que impactan en nuestros clientes y que hacen reconocible nuestra marca.



En 2017 el resultado de este intenso trabajo de equipo se ha plasmado en un documento que sintetiza el "Estilo ABANCA" para los clientes del segmento Gestores Pymes y Negocios. Esto ha permitido configurar de manera clara las bases de un modelo que desde este momento marca las directrices de atención por parte de toda la red comercial a cualquier cliente del segmento.

Este modelo de hábitos se crea desde una perspectiva dinámica que permitirá incluir nuevas aportaciones que vayan surgiendo tras la puesta en práctica. Todo ello sin olvidar que es la primera pieza dentro del banco para crear un "Estilo ABANCA" común a todos los segmentos.

La definición de un modelo de atención a un segmento concreto del banco es sólo el primer paso de un proyecto de gran calado que nos permitirá gestionar el sentir de los clientes: ABANCA Escucha. Esta herramienta nos permitirá conocer qué hacemos bien y qué cuestiones generan descontento entre nuestros usuarios, así como activar planes de acción específicos.

De manera predefinida, los clientes que tengan algún contacto con ABANCA podrán recibir una invitación a través de correo electrónico, banca móvil o teléfono para contarnos cuál ha sido su opinión sobre la experiencia. Las respuestas se mostrarán en tiempo real y estarán a disposición de cada oficina para conocer la experiencia de los clientes.



Asimismo, continuamos con el programa Huella ABANCA. Ocho compañeros de varias oficinas fueron distinguidos por su destacada labor durante 2017. Esta iniciativa, que valora su implicación, dedicación y

resultados, se enmarca en el proyecto Huella ABANCA, a través del cual el banco quiere fomentar y reconocer formas de trabajo y logros que nos hagan mejores como organización.

Estructura y composición

102-8, 103-2, 103-3

Actualmente, forman parte del Grupo ABANCA más de 4.300 personas con contrato fijo. La edad media de la plantilla se sitúa en torno a los 43 años, con una media de antigüedad en la empresa de quince años. El 62% de la actual plantilla del Grupo ABANCA tiene estudios universitarios.

	2016	2017
Núm. de empleados ¹	4.307	4.352
Media antigüedad (años)	15	15
% de titulados universitarios	61%	62%
Distribución según género		
– Mujeres	50,4%	50,5%
– Hombres	49,6%	49,5%
Media edad (años)	42,6	43

El equipo se ubica principalmente en Galicia, Asturias y León, territorio que supone el núcleo del negocio del Grupo ABANCA, con un 84% de concentración. Cabe destacar que la paridad de género se mantiene próxima al 50-50 en la práctica totalidad de ubicaciones en que la entidad desarrolla la actividad, siendo "Resto de España" el territorio que mayor desviación presenta con un 61,2% de hombres.

Desglose de la plantilla por ubicación y género	2016		2017	
	T	M (%)	H (%)	T
Galicia, Asturias y León	3.627	52,4	47,6	3.666
Resto de España	613	38,8	61,2	614
Extranjero	67	48,6	51,4	72
Total	4.307	50,5	49,5	4.352

El total de empleados en el extranjero supone solamente un 1,6% sobre el total, siendo su distribución geográfica la siguiente:

Distribución geográfica en el extranjero	2017
	T
Portugal	44
Alemania	1
Brasil	4
Francia	2
Inglaterra	2
México	5
Panamá	2
Suiza	11
Venezuela	1
Total	72

Por otro lado, el tramo de edad en el que se concentra la mayor parte de la plantilla es el que se encuentra entre los 30 y los 50 años. A pesar de la juventud de la plantilla, uno de los pilares básicos en el Grupo ABANCA es el valor de la experiencia. En 2017 se entregaron 196 insignias de plata a otros tantos empleados en reconocimiento a su trayectoria de décadas de trabajo en la entidad, que conjuntamente suman un total acumulado de 5.500 años.

¹ Los datos reportados en el presente capítulo de Equipo no tienen en cuenta los contratos temporales al ser un 6% de la plantilla, ni tampoco el programa Experiencia ABANCA.

Desglose de la plantilla por ubicación y edad	<30	30-50	>50
Galicia, Asturias y León	2,29%	78,18%	19,53%
Resto de España	0,81%	85,67%	13,52%
Extranjero	6,94%	84,72%	8,33%
Total	2,16%	79,34%	18,50%

El ejercicio 2017 se ha cerrado con un total de 187 nuevas incorporaciones al equipo de personas que configura la entidad.

Incorporaciones por edad (401-1)	2016		2017	
	T	M	H	T
Menores de 30 años	19	40	36	76
Entre 30 y 50 años	76	43	65	108
Mayores de 50 años	3	1	2	3
Total	98	84	103	187

Incorporaciones por ubicación (401-1)	2016		2017	
	T	M	H	T
Galicia, Asturias y León	60	73	71	144
Resto de España	30	8	29	37
Extranjero	8	3	3	6
Total	98	84	103	187

Además, la rotación de plantilla se sitúa en el 3,2%² para el ejercicio 2017.

Rotación media por edad y género (401-1)	2016		2017	
	T	M	H	T
Menores de 30 años	5,6%	8,2%	4,4%	6,4%
Entre 30 y 50 años	2,4%	1,9%	2,2%	2,0%
Mayores de 50 años	10,9%	6,1%	9,1%	8,0%
Total	3,9%	2,6%	3,8%	3,2%

Rotación media por ubicación y género (401-1)	2016		2017	
	T	M	H	T
Galicia, Asturias y León	3,5%	2,2%	3,1%	2,7%
Resto de España	4,1%	5,0%	7,2%	6,4%
Extranjero	22,4%	5,7%	2,7%	4,2%
Total	3,9%	2,6%	3,8%	3,2%

Más del 60% del comité de dirección de ABANCA procede de Galicia, origen y núcleo de su actividad, desde donde reforzar la posición de entidad de referencia en el noroeste de España (202-2)

Distribución de la plantilla por categoría y género (405-1)	2016		2017		
	Distribución	M	H	T	Distribución
Alta dirección	0,3%	7,7%	92,3%	13	0,3%
Dirección	1,6%	17,9%	82,1%	67	1,5%
Mandos intermedios	23,4%	27,0%	73,0%	1007	23,2%
Técnicos	74,7%	58,5%	41,5%	3265	75,0%

² Incluye todas las bajas, voluntarias y no voluntarias.

Distribución de la plantilla por categoría y edad en 2017 (405-1)	<30	30-50	>50	Distribución
Alta dirección	0,0%	46,2%	53,8%	0,3%
Dirección	0,0%	58,2%	41,8%	1,5%
Mandos intermedios	0,0%	82,2%	17,8%	23,2%
Técnicos	2,9%	78,9%	18,2%	75,0%
Total	2,2%	79,3%	18,5%	100,0%

Formación y gestión del cambio

103-2, 103-3

Las numerosas normativas que controlan la actividad del sector financiero nos imponen importantes obligaciones de actualización formativa. Por tanto, todas las personas que formamos parte del Grupo ABANCA tenemos la responsabilidad de estar permanentemente actualizados en esas materias, realizando las acciones formativas necesarias. En el 2017 hemos llevado a cabo en el Grupo ABANCA 238 acciones formativas presenciales, 32 en modalidad de teleformación y otras 3 más mixtas. Esto significa que se ha incrementado en un 50% la oferta formativa puesta a disposición de los profesionales del Grupo ABANCA. El Índice de Calidad de Servicio interno se sitúa en 82 (sobre 100) para 2017, situándose en el umbral de Satisfacción (75-85).

Cifras clave sobre formación	2016	2017
Inv. en formación (m de €)	1.279	1.895
Inv. / empleado formado (€)	329,7 €	412,9 €
Horas recibidas / empleado	48,4	49,5
Índice de calidad de servicio	80	82
Empleados formados (%)	89%	100%

Promedio horas de capacitación anuales (404-1)	2016		2017	
	T	M	H	T
Alta dirección	27	27	20	20
Dirección	26	41	33	34
Mandos intermedios	47	68	59	61
Técnicos	50	47	45	46
Total	49	50	49	50

Para responder a las inquietudes de desarrollo profesional que no pueden ser atendidas a través del plan formativo de la organización, el Grupo ABANCA tiene a disposición de las personas una ayuda de estudios, a través de la que se pueden recuperar el 90% de los costes de matrícula y libros a aquellos empleados que cursen estudios universitarios, de post-grado, o de acceso a la universidad, siempre y cuando los contenidos académicos estén alineados con la actividad propia de la entidad. En este ejercicio se han concedido 26 ayudas por valor de 27.159€

Durante el 2017, se ha impulsado la capacitación y certificación de los profesionales que prestan servicios de asesoramiento en inversiones, con el fin de responder a un segmento de clientes que exigen profesionales mejor capacitados, anticipándonos al mismo tiempo a las exigencias de la CNMV a partir enero de 2018. Con este fin se ha apostado por certificar a todas las personas que prestan estos servicios con las certificaciones de EFPA (European Financial Planning Association), una de las asociaciones de acreditación independientes más prestigiosas a nivel europeo, y que además cuenta con el visto bueno de la CNMV. A cierre de 2017 un total de 1.623 profesionales han certificado sus conocimientos y competencias técnicas a través de esta entidad independiente, con un 84,8% de aprobados, muy por encima de la media del sector que está en el 70%. El esfuerzo de estos compañeros nos permite ser una de las entidades mejor preparadas para la entrada en vigor de MiFID II.

Por otro lado, durante 2017, la entidad ha dado continuidad al Plan de Desarrollo Profesional ABANCA. Un total de 49 compañeros y compañeras concluyeron la segunda edición del Programa de Asesoramiento y Especialización de Empresas diseñado en 2016 dentro de los Itinerarios Profesionales ABANCA.

Empleados que han recibido capacitación sobre la prevención Blanqueo Capitales (205-2)				
	Galicia, Asturias y León	España	Extranjero	Total (%)
Alta dirección	11	2	0	100%
Dirección	56	5	1	93%
Mandos intermedios	843	119	20	98%
Técnicos	2.685	457	44	98%
Total	3.595	583	65	97%

Además, la prestigiosa organización multinacional British Standards Institution (BSI), dedicada a la creación de normas para la estandarización de procesos y colaboradora de ISO, otorgó a los compañeros de Auditoría Informática la Certificación de Auditor Jefe de la norma ISO 27001:2013 de seguridad de la información. Esta acreditación independiente reconoce la competencia de este equipo de profesionales y garantiza sus conocimientos específicos y habilidades como auditores.

– **Programas de ayuda a la transición en el final de la carrera profesional (404-2)**

El Grupo ABANCA ha mantenido abiertos sus programas de recolocación (outplacement) de 12 meses de duración a favor de aquellos profesionales afectados por una desvinculación de la entidad. Los programas incluyen capacitación para la reinserción laboral, orientación profesional y prospección activa del mercado laboral. Hasta la fecha 240 personas se han beneficiado del servicio, de los cuáles 79 se han reincorporado al mundo laboral a través de los programas.

– **Cultura Corporativa y Gestión del Cambio**

En el Grupo ABANCA, cada responsable de unidad tiene entre sus parámetros de gestión la cultura y el clima organizativo. En consecuencia, cada unidad diseña y ejecuta un plan de acción anual, con el acompañamiento de la gerencia de Cultura, Clima y Gestión del Cambio, para cerrar brechas en dimensiones concretas.

La cultura y el clima organizativo son medidos anualmente mediante una encuesta completamente anónima y que solo reporta datos agregados de áreas o centros de trabajo en el que contesten un número mínimo de personas. Actualmente el índice de cultura se sitúa en el 80 (sobre 100) mientras que el de clima se encuentra en el 79. Desde 2017 estrenamos nuevo formato de encuesta, mucho más breve y ágil que permite tener un foto nítida de las fortalezas y líneas de trabajo a seguir para construir entre todos una organización más sólida.



Por otro lado, por tercer año consecutivo se puso a disposición de la plantilla el plan Acércate, mediante el cual toda la plantilla de servicios centrales y áreas de apoyo puede realizar una estancia en oficinas de la red comercial. Esta medida tiene tres objetivos fundamentales:

- > Potenciar el trabajo entre áreas, dando apoyo operativo a las oficinas durante las vacaciones con personas de servicios centrales.
- > Fomentar el enfoque cliente de los profesionales de servicios centrales, mediante el conocimiento directo del negocio y el aporte directo del participante a la mejora continua de procesos de oficina o de servicios centrales.
- > Facilitar la conciliación, ampliando el tiempo para compartir con la familia y/o amigos en localidades de relevancia a nivel personal durante el período estival.

Otra iniciativa que contribuye a la mejora del clima organizativo es la Jornada del Deporte ABANCA. Estas jornadas tienen como propósito compartir un día diferente, en el que además de la competición, tienen cabida la familia, la diversión, la deportividad, en definitiva, el espíritu de ABANCA. La II Jornada del

Deporte ABANCA consiguió atraer este año a casi 300 personas, entre profesionales del Grupo ABANCA y familiares.

Como novedad, en 2017, se pusieron en marcha dos iniciativas para fomentar la cultura e innovación en el banco: Construimos ABANCA y Think Tanks ABANCA.

Construimos ABANCA es un espacio pensado para aportar ideas e iniciativas en tres categorías iniciales: Banca a distancia, Innovación y Procesos operativos. Cada uno de los empleados puede realizar su aportación a esta comunidad y, al final de cada mes, son revisadas por un comité que valora la posibilidad de implantación en función de la rentabilidad y el esfuerzo necesario. Una parte relevante de las aportaciones recibidas en 2017 propusieron pequeñas mejoras en procesos operativos o en nuestros productos que se han podido abordar de manera rápida o que ya formaban parte de proyectos en marcha, mientras que otras de mayor calado que requieren desarrollos informáticos están a la espera de un análisis en mayor profundidad por parte de las unidades responsables.

Por su parte, Think Tanks ABANCA persigue extender la cultura de innovación a todas las unidades y niveles del banco. El núcleo de esta acción es la creación de grupos de trabajo (think tanks) en diferentes áreas del banco para generar ideas que, aplicadas a nuestros procesos y operativa, nos permitan ganar en sencillez, eficiencia y agilidad como organización.

Compensación y Desarrollo

401-2, 201-3, 202-1:

ABANCA cuenta con un modelo retributivo que reconoce adecuadamente la productividad y la contribución de sus profesionales a su cuenta de resultados.

Tal y como establece el Convenio Colectivo de ABANCA Corporación Bancaria S.A., el salario base inicial para cualquier trabajador de la plantilla, independientemente de su género, es de 1,6 veces el Salario Mínimo Interprofesional, aplicándose los incrementos establecidos en el propio convenio.

El Sistema de Retribución Variable fue aprobado por los órganos de gobierno, como cada año, para garantizar que la política de retribución del banco no limita la solidez de su base de capital y sea compatible tanto con la gestión eficaz de su riesgo como con sus intereses a largo plazo.

El propósito del Sistema de Retribución Variable es recompensar el logro de los objetivos de negocio, que deberá reflejar un rendimiento sostenible y adaptado al riesgo, así como un rendimiento superior al mero cumplimiento de las funciones del puesto, que se traduzca a un impacto positivo en los resultados de la entidad.

El incentivo a percibir depende de tres elementos. En primer lugar, del grado de consecución de los objetivos cuantitativos. Todos los puestos se miden por el panel de objetivos estratégicos de su centro superior y oficina/centro al que esté adscrito, y sus objetivos individuales si los posee.

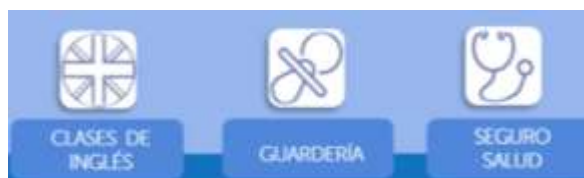
En segundo lugar, la parte cualitativa del incentivo depende del reparto de la bolsa a disposición de cada responsable, que se basa en un conjunto de criterios con una visión global de desempeño de cada persona.

En tercer lugar, como novedad para 2017, el incentivo final a percibir dependerá del logro del panel de los objetivos generales del Grupo ABANCA para alinear los resultados obtenidos con los alcanzados por el grupo.

– Plan de Retribución Flexible (REFLEX)

El 'Plan de Retribución Flexible' es un sistema de retribución variable en el que el empleado decide cómo distribuir su salario, ya que puede sustituir parte de su retribución en metálico por determinada retribución en especie.

El REFLEX es voluntario, el empleado decide si se adhiere o no. Además del acceso a productos y servicios con precios beneficiosos respecto a los del mercado, el sistema permite incrementar el salario neto percibido gracias a las ventajas que la Ley de IRPF concede a determinados productos y servicios.



– **Previsión Social – Planes de Pensiones**

Los compromisos por pensiones del Grupo ABANCA están exteriorizados en su totalidad, la mayor parte instrumentados a través del Plan de Pensiones (PP) del Personal de ABANCA y excepcionalmente a través de pólizas de seguro complementarias. El PP del Personal de ABANCA está a su vez instrumentado en dos Fondos de Pensiones de sistema mixto, uno de ellos, en gestión, principalmente de aportación definida de jubilación y prestación definida para las contingencias de riesgo, y el otro fondo, asegurado, de prestación definida para las contingencias de jubilación y riesgo (invalidez y fallecimiento). En los sistemas de aportación definida de jubilación, la aportación del Banco (Promotor del Plan) se sitúa entre un 4 y un 5% según el colectivo al que se pertenezca.

En el 2017 no ha sido necesario que el Banco efectuase aportaciones por jubilación y riesgo al haberse realizado las mismas contra excedentes de los propios fondos de pensiones y contra la participación en beneficios de las pólizas que aseguran las contingencias de riesgo. La asignación de excedentes para la cobertura de aportaciones de ahorro y riesgo de la plantilla del Banco ascendió a 9,3 millones de euros, correspondiéndose al 100% de la aportación establecida en el Plan con carácter general.

– **Itinerarios Profesionales ABANCA**

Para facilitar la autogestión del desarrollo profesional, en 2016 se presentó la plataforma de itinerarios profesionales, en la que se recogían, definidas puesto a puesto, las rutas de evolución más frecuentes y probables en las familias comerciales y de Crédito.

Como novedad para 2017, extendiendo el planteamiento de itinerarios profesionales al resto de áreas de servicios centrales y apoyo al negocio no contempladas hasta la fecha, Capital Humano ha identificado con cada dirección general las distintas familias profesionales, que son la agrupación de aquellos puestos que tienen una misión común dentro de la organización y comparten un conjunto básico de habilidades y conocimientos técnicos para su desempeño, así como las conexiones más probables entre estas familias, dentro y fuera de cada dirección general.

Por tanto, las familias profesionales y los itinerarios profesionales identificados recogen tanto el posible desarrollo dentro de la propia dirección general como los movimientos transversales a otras áreas de trabajo relacionadas. Estos dos elementos servirán como herramientas de apoyo para instrumentar las aspiraciones de desarrollo transversal de todas las personas del banco. Cada empleado puede, utilizando como guía orientativa los elementos anteriores, postularse a nuevos puestos dentro de la entidad que desarrollen o amplíen su aportación al banco.

– **Evaluación del desempeño**

La evaluación del desempeño permite valorar nuestro nivel de contribución a la organización y la medida en la que nos alineamos con los valores y dimensiones de la Cultura Organizativa. Los sistemas de desarrollo, promoción, capacitación y recompensa están vinculados a esta evaluación.

El proceso consta de dos partes: evaluación de competencias y entrevista personal. Cada profesional es evaluado por su responsable jerárquico y se puede autoevaluar. Los directivos de la organización son evaluados, además, por sus colaboradores y por sus pares. Posteriormente, se realiza una entrevista personal con el responsable directo para analizar los resultados y fijar un plan de acción de desarrollo individual para el ejercicio siguiente.

Este Plan de Desarrollo Individual (PDI) puede centrarse en las competencias a desarrollar para un mejor desempeño en el puesto actual, o tener en cuenta los horizontes de desarrollo y expectativas profesionales del empleado/a. Por tanto, la entrevista es el momento más oportuno para reflexionar sobre las aspiraciones profesionales y poner de manifiesto, si lo hubiese, interés hacia nuevos puestos en otras áreas, dentro o fuera de la dirección general.

La totalidad de la plantilla participa en el proceso con excepción del personal que se encuentra de baja y nuevas contrataciones posteriores al proceso de evaluación.

Empleados que han recibido evaluación de desempeño (%) (404-3)	2016		2017	
	T	M	H	T
Alta dirección	100%	100%	100%	100%
Dirección	97%	100%	100%	100%
Mandos intermedios	99%	100%	100%	100%
Técnicos	98%	97%	97%	97%
Total	98%	98%	98%	98%

Seguridad y salud

103-2, 103-3, 403-3, 403-4

ABANCA dispone de un único Comité de Seguridad y Salud compuesto por 12 representantes de la empresa y 12 representantes de los trabajadores, que representan al 100% de los empleados. El Comité de Seguridad y Salud es el órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de las actuaciones de empresa a nivel España en materia de prevención de riesgos. El Comité se reúne trimestralmente y siempre que lo solicite alguna de las representaciones en el mismo.

Seguridad y salud (403-2)	2016		2017	
	T	M	H	T
Absentismo por accidentes				
Núm. jornadas perdidas (días)	603	923	250	1173
Núm. accidentes	47	26	20	46
-con baja laboral	22	16	6	22
-in itinere	13	13	5	18
-sin baja laboral	25	10	14	24
-in itinere	8	3	5	8

Absentismo por enfermedad común				
Núm. jornadas perdidas (días)	31.979	26.943	11.072	38.015
Núm. bajas	1.420	782	353	1135

Víctimas mortales relacionadas con trabajo				
Núm. de víctimas	0	0	0	0

Alcance 2017: Empleados ABANCA España

En el Grupo ABANCA apostamos por adoptar las mejores prácticas en nuestros procesos de gestión del talento. Con esta finalidad en el año 2015 comenzamos la implantación de la plataforma Succesfactors de SAP, que a través de su tecnología cloud (en la nube), nos permite beneficiarnos constantemente de las últimas innovaciones que se produzcan en los diferentes módulos, contando por tanto con una plataforma permanentemente actualizada.

En el 2017 seguimos aumentando las funcionalidades de la plataforma SuccesFactors, a través de la que ya gestionábamos la formación y el desempeño, y a través de la cuál tramitamos también las vacaciones y los absentismos. Una de las principales novedades del nuevo sistema es que nos va a permitir gestionar las vacaciones y los absentismos cómodamente desde nuestro teléfono móvil.

En el Grupo ABANCA, por el tipo de trabajo que se realiza (administrativo) no constan catalogadas enfermedades profesionales (los trabajadores del Grupo ABANCA tienen la consideración de trabajadores usuarios de pantallas de visualización de datos).

Por otro lado, el Grupo ABANCA presenta un índice cercano al 100% de reincorporación tras la baja de maternidad/paternidad, pero cabe destacar, por encima de todo, el alto porcentaje de empleados que conservan su puesto de trabajo pasados 12 meses tras su reincorporación.

Permiso parental (401-3)	2016		2017	
	T	M	H	T
Derecho baja maternal/paternal	248	141	97	238
Derecho ejercido	93,9%	100,0%	93,8%	97,5%
Reincorporaciones	100,0%	96,4%	100,0%	97,8%
Bajas del ejercicio anterior que permanecen en la empresa.	97,6%	100,0%	97,1%	98,7%

Además, el Grupo ABANCA ha puesto en marcha, con el soporte de Sanitas, la segunda edición del programa de asesoramiento deportivo y nutricional. Se trata de dos planes de salud exclusivos, personalizados y gratuitos para toda la plantilla.

El programa enfocado en la nutrición analiza nuestros hábitos alimenticios y aborda cómo mejorarlos. Un equipo de profesionales médicos con formación y experiencia en nutrición propone según nuestras necesidades todo tipo de consejos de salud o recetas. Por su parte, el plan de mejora de la actividad física ofrece el soporte de fisioterapeutas y entrenadores personales para mejorar nuestra forma. Se dirige tanto a quien quiere iniciarse en el mundo del deporte como para quien busca mejorar su rendimiento o recuperarse tras una lesión u operación.

Desde su lanzamiento en 2016, casi 400 compañeros y compañeras han recibido un asesoramiento profesional tanto en cuestiones relacionadas con la nutrición, como con el deporte.

Además, el pasado mes de Mayo, la nutricionista Amil López, creadora de la "dieta coherente", impartió sesiones de alimentación saludable a compañeros de Vigo y A Coruña a los que transmitió consejos y respondió dudas sobre nutrición. Esta acción es una de las iniciativas de calidad de vida del Grupo ABANCA que refuerza el compromiso de nuestra entidad con la vida saludable

Por último, indicar que, además del Convenio Colectivo, ABANCA cuenta con diversos acuerdos formales en materia de salud y seguridad que incluyen:

1. Facilitar equipos de protección personal
2. Participación de representantes de los trabajadores en las inspecciones, auditorías e investigaciones de accidentes relacionados con la salud y la seguridad
3. Formación en Prevención de Riesgos Laborales
4. Mecanismos de reclamación de riesgos laborales
5. Derecho a negarse a realizar trabajos peligrosos
6. Inspecciones periódicas.

Política de igualdad y conciliación

103-2

El 'Plan de Igualdad de Oportunidades' del Grupo ABANCA fue firmado en 2016 con el 93,37% de la representación sindical (CC.OO, CSICA, UGT, ASCA y CGT) y tiene vigencia hasta el año 2020. El documento recoge una serie de medidas para conseguir una igualdad real de trato y oportunidades entre hombres y mujeres en el Grupo ABANCA y superar las posibles desigualdades que puedan existir por razón de género.

Aunque nuestra plantilla está equilibrada en cuanto al número de mujeres y hombres, el número de hombres en niveles retributivos superiores es mayor. El 'Plan de Igualdad' recoge una serie de actuaciones para reducir este desequilibrio.

En total, se contemplan en el documento una serie de actuaciones en 10 ámbitos: formación en género; selección y contratación; formación profesional; promoción profesional; retribución; conciliación de la vida personal, familiar y laboral; lenguaje y publicidad; prevención de Riesgos Laborales con perspectiva de género; prevención del acoso moral, acoso sexual y acoso por razón de sexo; y violencia de género. Cada una consta de un objetivo específico y de acciones concretas a realizar durante el periodo de vigencia del Plan. Todas estas actuaciones serán objeto de seguimiento por parte de la Comisión de Igualdad creada para ello.

El 'Plan de Igualdad de Oportunidades' del Grupo ABANCA incluye también el catálogo de medidas de conciliación de la entidad.

Además, en virtud del compromiso adquirido en el plan de igualdad, el Grupo ABANCA, como responsable de proteger los derechos fundamentales de las personas en los lugares de trabajo, especialmente el derecho al debido respeto a su dignidad personal, se comprometió a prevenir la violencia de género en el seno de la empresa y en su entorno social.

Para ello, el Grupo ABANCA suscribió el 'Protocolo para la Prevención de la Violencia de Género' como compromiso de respeto a la integridad y dignidad humana; sensibilización; información y prevención, con total garantía de confidencialidad y con el fin de garantizar los derechos dentro del ámbito laboral para que las trabajadoras que sufran violencia de género puedan conciliar los requerimientos de la relación laboral con sus circunstancias personales y/o familiares.

La implantación y difusión del 'Protocolo para la Prevención de la Violencia de Género' en el Grupo ABANCA tiene, entre sus objetivos principales promover una cultura de rechazo y sensibilización que propicie una mejora del clima y salud laboral de las trabajadoras y trabajadores.

Oportunidad al talento

El Grupo ABANCA ha hecho una fuerte apuesta por los nativos digitales a través de su programa de reclutamiento a través de redes sociales ABANCA talents. El programa ha supuesto la incorporación al banco de 77 jóvenes profesionales caracterizados por su cercanía a la tecnología y su uso natural de las redes sociales, un perfil que los hace imprescindibles para el futuro del negocio bancario.

ABANCA talents, que se enmarca en el conjunto de iniciativas de innovación que el banco está lanzando en diferentes ámbitos de su actividad, supone dos grandes cambios con respecto al concepto tradicional de campaña de reclutamiento. En primer lugar, supone pensar en los posibles candidatos como clientes ya que estudiamos sus intereses, qué estudian, qué les motiva, qué redes sociales visitan... y a partir de esa información los candidatos son contactados en el entorno digital en el que se mueven con una oferta a su medida. En segundo lugar, el proceso de selección con técnicas de marketing y redes sociales, en el que la figura del reclutador se acerca a la de un community manager, permite que la comunicación con el candidato sea directa, sin intermediarios.

Los beneficios son múltiples, tanto para los candidatos como para la entidad: reducción del tiempo de entrevista e incertidumbre, mayor objetividad, creación de una experiencia y mejora de la percepción de la marca (employer branding).

Prueba de ello es que el Grupo ABANCA se encuentra, junto con Inditex y Google, entre las tres empresas preferidas para trabajar en el noroeste de España y se sitúa como la primera entidad financiera en el ranking, según se extrae del estudio Marca Empleo Noroeste España 2016 realizado por el equipo de Sociología de la Universidade da Coruña (UDC). El banco ha pasado de ser el sexto mejor empleador del noroeste de España en 2015 a ser considerado el tercero en 2017.

Para el banco esta nueva forma de desarrollar procesos de captación de talento permite detectar los perfiles adecuados con mayor precisión, obtener mediciones en tiempo real para optimizar el proceso y, sobre todo, ganar en agilidad y eficiencia, lo que supone un importante ahorro de tiempo y costes. Por ello, ABANCA talents fue una de las iniciativas premiadas en la edición 2017 de los Premios Expansión a la Innovación en Recursos Humanos.

Por otro lado, el área de Captación de Talento de la Dirección General de Capital Humano puso en marcha durante 2017 una campaña de selección de personal en Galicia, Asturias y León enfocada al colectivo de talento con discapacidad. La campaña, bajo el lema ABANCA Integra, tiene como objetivo dar visibilidad y normalidad a estas personas que piensan y sienten que su discapacidad no es un límite para sus aspiraciones profesionales.

En el programa pueden participar titulados universitarios con un grado de discapacidad certificada interesados en tener una experiencia profesional en la red de oficinas del Grupo ABANCA en Galicia, Asturias y León. Para divulgar esta propuesta de valor se ha creado la web informativa integra.abanca.com

ABANCA Integra es un programa que refleja los valores del banco, el compromiso con el territorio en el que desarrollamos nuestro trabajo y nuestra firme creencia en la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de sus circunstancias particulares. La iniciativa nos permite favorecer a este colectivo que se caracteriza por un increíble espíritu de superación personal.

NUESTROS COMPROMISOS

ABANCA en el marco de su estrategia de Responsabilidad Social Corporativa ha comenzado, a lo largo de 2017, a alinear sus líneas de actuación en este ámbito para contribuir a alcanzar las metas establecidas en la Agenda 2030, un plan de acción que busca mejorar la vida, de manera sostenible, de las generaciones futuras y proporciona orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países y agentes de acuerdo con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general.

En ese sentido, nuestra entidad se ha unido a la campaña de comunicación interna y voluntariado corporativo #COMPANIES4SDGs, que tiene como objetivo promover entre las empresas, sus empleados y sus grupos de interés el conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por Naciones Unidas en 2015 y también pautas de acción que contribuyan a alcanzarlos. (412-2)



La iniciativa se enfocará cada mes en al menos uno de los 17 ODS con los que se busca adoptar medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de unas condiciones de vida dignas.

El buen gobierno, la educación, el desarrollo de la sociedad, la cultura y el medioambiente son los principales ejes la estrategia de Responsabilidad Social Corporativa de ABANCA y se desarrolla a través de Obra Social ABANCA y Afundación, institución a la que apoya, como mecenas único, para el sostenimiento de sus actividades de educación superior y formación profesional, el envejecimiento activo y el desarrollo sociocultural. Para ello, y desde 2015, aporta 5 millones de euros en cada ejercicio y, a partir de 2017 y durante los próximos 25 años, destinará un importe equivalente al 3% de los beneficios netos. (103-2)

Compromiso con el Buen Gobierno

En ABANCA creemos en una nueva forma de trabajar de manera ética y transparente, la defendemos y la compartimos a través de nuestro estilo de hacer y comunicar las cosas basado en los valores de confiabilidad, innovación, calidad y responsabilidad.

CUMPLIMIENTO DE LAS MEJORES PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO

[103-2](#), [103-3](#)

Durante el 2017 se han llevado a cabo una serie de medidas para impulsar las mejores prácticas de gobierno corporativo:

- Plan de Excelencia en Gobierno Corporativo:
ABANCA, a pesar de no ser una sociedad cotizada, ha llevado a cabo un análisis de las medidas más relevantes incluidas en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas y en el Título XIV de la Ley Sociedades de Capital.

Fruto de este análisis, el Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 28 de julio de 2017, aprobó un plan de medidas para alcanzar la excelencia en Gobierno Corporativo, bajo un enfoque de oportunidad y proporcionalidad, marcando una propia agenda en Corporate Governance.

- Seguimiento de las recomendaciones derivadas de la evaluación externa de la eficacia del Consejo de Administración realizada por Korn Ferry:
Derivada de la evaluación externa de la eficacia del Consejo de Administración de ABANCA correspondiente al año 2016, llevada a cabo por Korn Ferry y aprobada por el Consejo de Administración del Banco, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, en su sesión de fecha 27.03.17, el Consejo de Administración aprobó un Plan de Acción para implantar las recomendaciones clave ([102-28](#)).

- Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento:
El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) aprobó el 27 de junio de 2017, previo informe de su Comité Consultivo, al amparo de lo previsto en el artículo 21.3 y 21.4 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre (LMV), la Guía Técnica 3/2117, sobre Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público (la Guía Técnica).

Fruto del análisis de la Guía Técnica, se ha considerado necesario que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuente con su propio reglamento, tal y como se recomienda en el apartado segundo, por lo que el Consejo de Administración aprobó el 15 de diciembre de 2017 dicho Reglamento.

DEFINICIÓN DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

- **Código Ético y Política Anticorrupción**

[102-16](#), [102-25](#), [103-2](#), [103-3](#), [205-1](#), [205-2](#)

El Código Ético y de conducta de ABANCA, creado en noviembre de 2014, es uno de los pilares esenciales de nuestra cultura corporativa ética, transparente y responsable. Todas las personas pertenecientes a ABANCA tienen el derecho y la obligación de conocer dicho código, cumplirlo y difundirlo. Para ello, el Código Ético está permanentemente a disposición de la plantilla en la intranet, dentro del Canal Ético ABANCA.

Dentro de la labor de mejora continua que desarrollamos en el grupo ABANCA para garantizar el comportamiento ético de todos los que formamos parte de la organización, en el mes de agosto de 2017 se aprobó, por parte del Consejo de Administración, la Política Anticorrupción de ABANCA que fue incluida como un Anexo en el Código Ético.

La Política Anticorrupción es una herramienta esencial para la prevención de la responsabilidad penal y mejora de la cultura ética de la entidad. Esta evita que, tanto la entidad como el resto de personas que entran dentro de su ámbito de aplicación, incurran directamente o indirectamente en conductas o actuaciones contrarias, no solo a disposiciones penales sino también, en su caso, a los principios básicos de actuación recogidos en el Código Ético y de Conducta de ABANCA.

Su aplicación engloba a las personas integrantes de los órganos de gobierno, equipo directivo y resto del personal del banco y de las sociedades filiales y participadas adheridas al Código Ético y de Conducta de ABANCA, así como a las personas y entidades implicadas en la prestación de servicios que, a juicio y bajo responsabilidad de los Comités de contratación correspondientes, resulte relevante exigir su adhesión. Todas ellas deben conocerla y cumplirla.

La Política Anticorrupción consta de:

- a) Una descripción de los tipos y conductas que habitualmente suelen ser consideradas como prácticas corruptas y sus consecuencias.
- b) Consejos de actuación en relación a determinadas situaciones (relación con partidos políticos, contratos y subcontratas, regalos, acciones de patrocinio...) en las que se ha de prestar especial prevención.
- c) Pautas a seguir en la actuación diaria.
- d) Canales de denuncia.
- e) Herramientas de prevención: formación e información.

Adicionalmente, el Consejo de Administración aprobó las siguientes actualizaciones del Código Ético:

- o La inclusión del artículo 30.bis en relación con la adecuada contabilización, registro y documentación de todos los ingresos y gastos que deberán estar debidamente autorizados, ser proporcionados, responder a servicios efectivamente prestados y a un propósito económico legítimo.
- o La ampliación de la redacción del artículo 59 relativo a asegurar la confidencialidad de toda información reservada y al cumplimiento de las exigencias legales aplicables en materia de protección de datos de carácter personal.

– Política de Prevención de Riesgos Penales

El Consejo de Administración aprobó, el 1 de febrero de 2016, la actualización de la Política de Prevención de Riesgos Penales cuya principales finalidades son:

- a) Proyectar a todos los administradores, directivos y empleados del Grupo, así como a terceros que se relacionen con el mismo, un mensaje de que ABANCA vela para que su actividad esté basada en el principio de respeto de la ley, así como en la promoción y defensa de los Valores Corporativos y Principios de Responsabilidad Social Corporativa, entre los que se encuentra la lucha contra la delincuencia en todas sus formas. ABANCA trabaja para que estos principios se traduzcan en cada vez mejores pautas que rijan naturalmente tanto el comportamiento de las personas que integran la organización, como los procesos que definen las formas de trabajar y la toma de decisiones en las compañías del Grupo.
- b) Sensibilizar a todos los administradores, directivos y empleados del Grupo sobre la importancia del cumplimiento de la legislación aplicable en su ejercicio profesional y los principios por los que su conducta debe regirse para ellos, de modo que se mitigue la posibilidad de atribuir a cualquiera de ellos, o al propio Banco o cualquiera de las sociedades de su Grupo, cualquier conducta delictiva.
- c) Establecer el marco general del Modelo de Prevención de Riesgos Penales para la prevención de delitos en ABANCA que comprenda el conjunto de medidas dirigidas a la prevención, detección y reacción antes los mismos, en el marco de lo dispuesto en la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre del Código Penal, modificada por la Ley Orgánica 1/2015, del 30 de marzo.

El objeto de la Política de Prevención de Riesgos Penales es garantizar entre accionistas, administraciones públicas, demás grupos de interés y órganos judiciales que el Grupo ejerce el debido control que legalmente le resulta exigible, considerando el modelo de gobierno del Grupo. En particular:

- o El control de potenciales situaciones de riesgo de comisión de ilícitos penales que pueden surgir en el ámbito de actuación de las sociedades que conforman el Grupo, incluyendo los supuestos en los que no resulte posible su atribución a una persona en concreto.
- o El rechazo de la corrupción y fraude en todas sus formas, incluidas la extorsión, el cohecho o el soborno, el blanqueo de capitales y el abuso de mercado, en el marco de unos sólidos principios de Gobierno Corporativo, basados en la transparencia empresarial.

Esta política es de aplicación a todos los administradores, directivos y empleados de todas aquellas Sociedades del Grupo en las que tiene un control efectivo, directo o indirecto, por parte de ABANCA.

– Política de Gobernanza de Productos

103-2

La normativa aplicable a la prestación de servicios bancarios y en particular, la Guía de la Autoridad Bancaria Europea sobre Gobierno Interno y las Directrices sobre procedimientos de gobernanza y vigilancia de productos de banca minorista, así como la normativa reguladora de los mercados de valores y la prestación de servicios de inversión, esto es, MiFID II y su normativa de desarrollo, y las Directrices de ESMA sobre requerimientos de gobernanza de productos de MiFID II, establecen la obligación de definir políticas y procedimientos de aprobación de nuevos productos y servicios.

ABANCA estableció una Política de Gobernanza de Productos y Servicios aplicable a: productos bancarios de financiación y ahorro, servicios y productos de inversión, medios de pago, seguros y cualquier otro servicio financiero para los que el Banco disponga de autorización administrativa. Dicha Política contempla tanto el diseño como la creación y lanzamiento de un producto o servicio, así como su posterior seguimiento una vez este se encuentre ya en el mercado, con el propósito de minimizar la exposición de ABANCA a los riesgos de conducta y reputación derivados de la creación y distribución, asegurando así que los productos se distribuyen adecuadamente entre el mercado destinatario identificado para ellos.

Los mecanismos de gobernanza de productos y servicios implican la participación de diversas áreas del Banco, que deberán realizar su mayor esfuerzo y colaboración para que el lanzamiento se realice en el menor tiempo posible y en las mejores condiciones para los clientes y el Banco, así como para garantizar que estas condiciones se mantengan a lo largo del tiempo.

Adicionalmente y con el objetivo de reforzar los procedimientos y medidas de gobernanza de productos de la Entidad, el Consejo de Administración de ABANCA, celebrado el día 7 de abril de 2015, acordó la creación del Comité de Nuevos Productos.

El objetivo de esta Política es detallar los principios que sustentan los procedimientos para la creación/emisión o distribución de nuevos productos, así como para la prestación de nuevos servicios por el Banco a los clientes del Banco, garantizando que se cumple la legislación vigente en todo momento y, en especial, aquellos requerimientos en materia de gobernanza de productos.

La Política será también aplicable cuando se produzcan cambios significativos en los productos o servicios ya existentes.

– Política de Conocimientos y Competencias

103-2

La Política de Conocimientos y Competencias, establece los criterios para evaluar los conocimientos y competencias del personal de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. que proporcionan información sobre productos de inversión, servicios de inversión o servicios auxiliares o que prestan el servicio de asesoramiento en materia de inversión y, teniendo en cuenta el alcance y grado de los servicios prestados, facilita el control y seguimiento de los mismos.

De esta forma se da respuesta a una de las exigencias introducidas a nivel de la Unión Europea por la Directiva MiFID, su normativa de desarrollo y las Directrices para la Evaluación de los Conocimientos y Competencias de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA, por sus siglas en inglés), con su respectiva transposición a nivel local la Ley del Mercado de Valores y la Guía Técnica 4/2017 para la Evaluación de los Conocimientos y Competencias del personal que informa y que asesora de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

A los efectos de la correcta aplicación de la Política, se entiende por “proporcionar información” facilitar información, directamente a los clientes, sobre instrumentos financieros, depósitos estructurados, servicios de inversión o servicios auxiliares, bien a petición del cliente o a iniciativa del Banco, en el contexto de la prestación de cualquiera de los servicios definidos en la legislación vigente como servicios de inversión y servicios auxiliares.

A su vez, el “asesoramiento en materia de inversión” se define como la prestación de recomendaciones personalizadas a un cliente, ya sea a petición de este o por iniciativa del Banco, con respecto a una o más operaciones relativas a instrumentos financieros o depósitos estructurados.

Se debe tener en cuenta que, a los efectos de la presente Política, se considerará como personal que presta el servicio de asesoramiento en materia de inversión el que atiende a los clientes a los que se presta o pretende prestar el servicio de gestión discrecional de carteras.

La Política de Conocimientos y Competencia es de aplicación a todos aquellos servicios, actividades, departamentos o áreas del Banco que proporcionen información sobre instrumentos financieros, servicios de inversión o servicios auxiliares o que presten el servicio de asesoramiento.

También se aplicará concretamente a las personas físicas que:

- a) Proporcionan información sobre productos de inversión, sobre servicios de inversión o sobre servicios auxiliares.
- b) Prestan asesoramiento en materia de inversión a clientes en nombre del Banco.
- c) Prestan el servicio de gestión discrecional de carteras, quedando excluidos aquellos empleados que lleven a cabo la creación y gestión discrecional de carteras siempre que no estén en contacto con los clientes. En todos los casos la Política se aplica con independencia de los años de experiencia y los conocimientos adquiridos.

El ámbito subjetivo de la Política también incluye a los agentes vinculados con los que el Banco tenga una relación de negocios debidamente formalizada y regulada por un contrato.

No obstante a lo anterior, la Política no será de aplicación a aquellas personas físicas que proporcionen información o presten servicios únicamente a clientes clasificados como contrapartes elegibles, tal y como estos clientes se definen en el artículo 30 de la Directiva MiFID II. Adicionalmente, tampoco se encuentran bajo el ámbito de aplicación de la Política el personal que:

- a) solo informe a clientes de dónde pueden encontrar información;
- b) distribuya folletos o documentación de información clave a los clientes, sin proporcionarles información adicional en relación con su contenido;
- c) Realice funciones de administración y no tengan contacto directo con los clientes;
- d) únicamente se limita a recibir y registrar órdenes de clientes sin facilitar información sobre el instrumento financiero o depósito estructurado en cuestión.

CANAL DE DENUNCIAS

[103-3](#), [102-17](#)

El Canal de Denuncias es la herramienta a disposición de los empleados y de terceros para poner en conocimiento de una manera confidencial, confiable y directa todo tipo de actuaciones profesionales que no se ajusten a la legalidad o a la normativa interna.

Está a disposición de todos los empleados de las distintas empresas del grupo ABANCA, así como de terceros que mantengan con la entidad una relación contractual de derecho laboral, civil o mercantil.

Con su implantación, el objetivo del banco es

- o Establecer una medida eficaz para la prevención y detección de conductas ilícitas o irregulares.
- o Habilitar medidas de control sobre la actividad de la empresa.
- o Contribuir a la mejora continua de los procesos y políticas internas para la gestión y control de conductas ilegales o irregulares que puedan cometerse en su seno.

Su funcionamiento se basa en el estricto cumplimiento del tratamiento de los datos de carácter personal, el análisis exhaustivo de los hechos denunciados para asegurar la veracidad, la presunción de inocencia y el respeto a los derechos, el rigor en las actuaciones que se lleven a cabo, la buena fe y la confidencialidad de la identidad del denunciante.

PROTECCIÓN DE LOS DEUDORES HIPOTECARIOS

[103-2](#), [103-3](#), [203-1](#), [413-2](#)

Por iniciativa propia, trabajamos para proteger a todos nuestros deudores hipotecarios, uno de nuestros grupos de interés más sensibles por el potencial impacto en un asunto de vital importancia como es la vivienda habitual. Prueba de ello son los más de 9.500 contratos de personas físicas con garantía hipotecaria plena reestructurados o refinanciados en 2017, por importe de más de 926 millones de euros, evitando posibles ejecuciones hipotecarias y desahucios.

La protección a deudores hipotecarios de ABANCA se vertebra entorno a tres ejes de actuación principales: el Código de Buenas Prácticas; Comité de Situaciones de Especial Vulnerabilidad; y el Fondo Social de Viviendas.

Política de Protección a Deudores Hipotecarios



- En 2012 ABANCA se adhirió voluntariamente al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas y a sus posteriores ampliaciones, la última en este mismo 2017, a favor del deudor en los supuestos en los que este puede acogerse a las condiciones establecidas en él.

Adicionalmente, hemos flexibilizado los criterios establecidos en el Código de Buenas Prácticas para que, aunque no se cumplan estrictamente, podamos aplicar al deudor las medidas de reestructuración de deuda recogidas en el Código. Asimismo, también como iniciativa propia, hemos ampliado el número de supuestos considerados como de especial vulnerabilidad.

Como sucede desde 2013, ABANCA ha trabajado en el marco de los diversos sistemas de intermediación en materia hipotecaria que se han establecido con la Xunta de Galicia (Reconduce), la Generalitat de Catalunya (Ofideute), el Ayuntamiento de Madrid o la Junta de Castilla y León, entre otros, para agilizar la resolución de aquellos casos más sensibles.

Código Buenas Prácticas	2016	2017
OPERACIONES SOLICITADAS	362	233
OPERACIONES REALIZADAS	126	88
reestructuración viable	107	45
quita	-	2
dación en pago	19	41
OPERACIONES DENEGADAS	196	113
incumplimiento de requisitos	180	113
otras causas	16	0

- En enero de 2017, ABANCA suscribió la renovación del convenio del Fondo Social de Viviendas (FSV) impulsado por el Gobierno de España, con la vocación de dar continuidad en el tiempo a la aportación de 200 viviendas al parque estatal de viviendas destinadas a acoger, en régimen de alquiler social, a personas en situación de vulnerabilidad social. El FSV se encuentra actualmente por encima del 70% de ocupación.

Asimismo, el banco mantiene su aportación al Instituto Galego de Vivenda e Solo (IGV) de la Xunta de Galicia, este año de 99 inmuebles para facilitar la permanencia en la vivienda de personas afectadas por ejecuciones hipotecarias. La aportación de inmuebles al FSV y al IGVS es un elemento clave de la política de protección a deudores hipotecarios de ABANCA.

ABANCA constituyó en 2016 la unidad 'Gestión Singular de la Vivienda', como canal único de interlocución, negociación y gestión con Administraciones Públicas, plataformas de afectados por las hipotecas (PAHs) y otras asociaciones. De esta forma se centraliza la comunicación y se garantiza una gestión transversal de todas las propuestas de actuación en respuesta a posibles nuevas

regulaciones, o necesidades, de protección a deudores hipotecarios, velando por la correcta resolución de las situaciones de especial vulnerabilidad social. Desde esta nueva unidad, todas las propuestas se derivan a planteamientos pacíficos y a alquileres sociales, nunca se realizan lanzamientos cuando el proceso de ejecución hipotecaria afecta a la vivienda habitual de aquellas personas en situaciones de especial vulnerabilidad.

- Desde 2015, ABANCA cuenta con un "Comité de Situaciones de Especial Vulnerabilidad" (CSEV) que tiene competencias para la evaluación y sanción de planteamientos en los que los deudores sean calificados como en situación de especial vulnerabilidad, que incorpora la valoración de diferentes ópticas de la entidad.

En CSEV se han tratado más de 116 casos considerados de especial vulnerabilidad, asumiendo un importe total de más de 800.000 euros en quitas y concediendo un total de 89 nuevos alquileres sociales (excluidas las 100 viviendas cedidas en el acuerdo con el IGVS), lo que supone un total acumulado de 230 alquileres sociales con un diferencial de más de 570.000€ anuales en rentas de alquiler respecto a los precios de mercado.



SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

102-44, 103-2 y 103-3

La transparencia con los clientes y su protección es un pilar básico de nuestra actividad, y así se recoge en el Código de Conducta ABANCA. El banco dispone de un Servicio de Atención al Cliente conforme a la normativa sectorial reguladora (Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo), que tiene por objeto tramitar y resolver las quejas y reclamaciones presentadas en el banco, por quienes reúnan la condición de clientes o usuarios, siempre que tales quejas o reclamaciones se refieran a sus intereses y derechos legalmente reconocidos, ya deriven de contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros y, en particular, del servicio de equidad.

Asimismo, este servicio traslada a la organización las recomendaciones y sugerencias derivadas de su experiencia sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una mejora y fortalecimiento de la confianza que debe imperar entre ABANCA y sus clientes.

A 31 de diciembre de 2017 se han resuelto el 97,55% de las reclamaciones recibidas. Sobre el plazo de respuesta, la Orden ECO 734/2004 establece que las reclamaciones deben resolverse en un plazo máximo de 2 meses (60 días); nuestro plazo medio de respuesta es de 19 días.

La distribución por tipología³ de las reclamaciones recibidas ha sido la siguiente⁴:

Productos	Núm.	%
Operaciones Activas	36.112	77,1%
Operaciones Pasivas	4.882	10,4%
Otros Productos Bancarios	2.611	5,6%
Servicios de Cobro y Pago	275	0,6%
Servicios de Inversión	207	0,4%
Seguros y Fondos de Pensiones	1.080	2,3%
Varios	1.675	3,6%
	46.842	100,0%

³ Otros productos bancarios engloba: Tarjetas de débito y crédito; Cajeros dispensadores y actualizadores; TPV's; Otros productos bancarios: avales, renting, confirming, derivados.

⁴ La distribución por tipología corresponde a las reclamaciones de ABANCA, ABANCA Mediación Correduría de Seguros Generales, SA y Corporación Financiera Etcheverría, SL.

Este año el total de reclamaciones ha sido de 46.842 expedientes (1ª instancia, excluidas Banco de España y CNMV).

Cabe destacar que en 2017 el Servicio de Atención al Cliente gestionó 29.071 reclamaciones referidas a gastos de formalización y 4.153 de la problemática de suelo, suponiendo un 81% y 12% respectivamente del epígrafe Operaciones Activas.

Ambas tipologías, de carácter estrictamente coyuntural, suman un total de 33.224 reclamaciones, cuyo peso sobre el número total de reclamaciones (46.842) fue de un 71%.

Detalle Otros Productos Bancarios		
Productos	Núm.	%
Tarjetas Débito y Crédito	1.831	70,1%
Cajeros y dispensadores	223	8,5%
Tpv's	9	0,3%
Avales	181	6,9%
Derivados	365	14,0%
Renting y Confirming	2	0,08%
	2.611	100,0%

Las reclamaciones de Tarjetas de Débito y Crédito representan el 70,1% del total del epígrafe (Otros Productos Bancarios) y el 5,6% del total de las reclamaciones (46.842).

Respecto a los criterios establecidos para la toma de decisiones en cuanto a la resolución de reclamaciones, el banco siempre tiene en consideración las circunstancias particulares de cada reclamación y de cada cliente o usuario que la plantea, llevándose a cabo un minucioso análisis de los documentos e informaciones que, en cada caso, pueda recabar.

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio de Atención al Cliente (SAC) se basan en las resoluciones dictadas por el Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para supuestos similares, así como en la política de gestión del propio SAC de ABANCA, que tiene como principios básicos:

- o Atender a clientes y usuarios que han sufrido una insatisfacción vinculada a los productos y servicios de la entidad, adquiriendo con cada uno de ellos el compromiso de respuesta motivada.
- o Atender a cada cliente en el menor tiempo posible, dando un tratamiento individual y personal en cada caso.
- o Cumplir y hacer cumplir al resto de la organización la legislación y la normativa que regula su propio funcionamiento.
- o Fomentar una política de concienciación, en materia de atención a clientes y usuarios, entre todas las unidades de la organización, aludiendo a los principios de buenas prácticas y transparencia.

La toma de decisiones tiene su fundamento en el cumplimiento de las normativas internas y externas, amparándose en las cláusulas contractuales, en las normas de transparencia y de protección del cliente, así como en las buenas prácticas y usos financieros. Las conclusiones alcanzadas deben permitir una respuesta clara y precisa al problema planteado.

Las decisiones tienden siempre a alcanzar una solución equitativa para las partes implicadas, así como a mantener la mutua confianza entre ellas.

Al cierre del ejercicio 2017, las reclamaciones pendientes de resolución no derivarán pagos que tengan un efecto significativo en el cierre de cuentas anuales de la entidad.

COMPROMISO CON LAS MEJORES PRÁCTICAS

- La unidad de Auditoría Interna certificada
La unidad de Auditoría Interna de ABANCA obtuvo en 2017 Certificación de Calidad tras la evaluación (QA) realizada por el Instituto de Auditores Internos de España (IAI) con metodología del Institute of

Internal Auditors global. Esta acreditación, la mejor de las tres calificaciones posibles, constata que la unidad trabaja conforme a las Normas Internacionales de Auditoría Interna.

La certificación supone que la unidad de Auditoría de nuestra entidad dispone de un estatuto, objetivos, políticas y procedimientos que, en líneas generales, siguen los preceptos de las Normas Internacionales. En base a esta verificación, el equipo evaluador concluyó que la actividad de nuestra división de Auditoría cumple generalmente con la misión, la definición, los principios fundamentales de Auditoría Interna, el Código de Ética y las Normas emitidos por el Instituto de Auditores Internos.

En su informe, destacan como fortalezas de la unidad, entre otras, el elevado nivel de compromiso, experiencia, conocimiento y profesionalidad del equipo, así como el profundo cambio realizado en el último año para adaptarse a las Normas y mejores prácticas que se esperan de una unidad de alto desempeño.

Para evaluar la función de auditoría, el Instituto ha realizado encuestas y entrevistas a consejeros del banco, personal de la alta dirección de la entidad, miembros del equipo de Auditoría Interna y responsables del auditor externo. A su vez, se revisaron el Estatuto de Auditoría Interna, el Código de Ética, los procedimientos de evaluación de riesgos y planificación de la actividad auditora, así como las herramientas y metodologías, los procesos de gestión del equipo y de los trabajos individuales, y una muestra representativa de informes y papeles de trabajo de la actividad.

Además de evaluar la conformidad de la actividad de esta unidad con las normas internacionales de Auditoría Interna y opinar sobre su eficacia, esta evaluación tuvo entre sus objetivos identificar posibles oportunidades de mejora en sus procesos de gestión y trabajo, así como en el valor que agrega a la entidad.

– ABANCA incorporó un programa de Compliance Software

ABANCA se sumó al 11% de las compañías de todo el mundo que cuentan con un programa completo de Compliance Software. Esta iniciativa ha sido implementada en el banco con el objetivo de evitar los problemas legales que podría acarrear el hecho de contar con programas sin licencia instalados en nuestros dispositivos. Para esta tarea se ha contado con el apoyo de Ecix Group, uno de los principales bufetes de abogados españoles especializados en tecnología.

Esta decisión llega unos meses después de que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) haya definido el marco normativo del software, quedando en manos de las propias entidades el control de los programas instalados, así como la gestión de los riesgos legales asociados.

Para hacer frente al nuevo escenario, ABANCA ha creado la función del Compliance Software Officer (CSO) que entre sus prioridades se ha marcado lograr el más elevado grado de madurez en cultura Compliance para el banco y trabajará mano a mano con Ecix Group, que se encargará de la monitorización del programa.

El programa Compliance Software de ABANCA integra las políticas de Software Asset Management (SAM) con los modelos de Self Audit Software (SAS) y las prácticas de cultura Compliance.

El desarrollo del Compliance Software viene marcado por la incipiente cantidad de malware y programas sin licencia existentes en los dispositivos de las compañías. Sin embargo, en la actualidad tan solo una de cada tres de ellas cuenta con este tipo de programa, aunque solo un selecto grupo (el 11% al que nos hemos incorporado) cumple la normativa a rajatabla.

– Adheridos al Pacto Mundial

[102-12](#), [102-13](#)

ABANCA se sumó en 2015 a la Red Española del Pacto Mundial que tiene como objetivo fundamental involucrar a las empresas y a otros organismos en el desarrollo sostenible.

La adhesión a esta plataforma global supone un apoyo a un proyecto con respaldo internacional, siendo además la mayor iniciativa de promoción voluntaria de responsabilidad social empresarial, al mismo tiempo que se refuerza el compromiso con los derechos fundamentales y el progreso sostenible.

Supone también el compromiso de reportar sobre nuestro desempeño y evolución en la implantación de los 10 principios a través de un Informe de Progreso, que irá integrado en nuestra Memoria de RSC. De esta manera, reforzamos la estrategia de ABANCA y nuestro objetivo de obtener excelencia en RSC.

Los 10 principios del Pacto Mundial son:

- Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.
- Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
- Principio 7: Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- Principio 8: Las empresas deben fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- Principio 9: Las empresas deben impulsar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidos la extorsión y el soborno.

Para conocer más sobre la Red Española de Pacto Mundial y los 10 principios: <http://www.pactomundial.org/>

La Red Española de Pacto Mundial, como parte de su compromiso por el desarrollo sostenible, ha analizado la memorias de sostenibilidad de ABANCA correspondiente al año 2016 con el objetivo de detectar los puntos fuertes y áreas de mejora tanto en el nivel de transparencia de las entidades, como en el nivel de implantación de cada uno de los cuatro bloques del Pacto Mundial de Naciones; así como la medición del nivel de integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dentro de la organización.

En la primera parte del análisis, se evaluó el **nivel de transparencia de la entidad** en base a los principios de elaboración de memorias que establecía G4-Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad. Estableciendo para cada principio cuatro criterios de evaluación, verificando su cumplimiento en la memoria de sostenibilidad.

Sobre un baremo de 4 puntos, ABANCA obtuvo una puntuación media de 3,3 estando la media del IBEX35 en un 3,45.

En la segunda parte, se evaluó el **nivel de implantación de los Diez Principios del Pacto Mundial** de acuerdo a la implantación de los indicadores del GRI G4 relacionados según el documento "Making the Connection: Using the GRI G4 Guidelines to Communicate Progress on the UN Global Compact Principles".

Nivel de implantación de los 10 Principios

	Media ABANCA	Media del IBEX 35
Derechos Humanos	1,42	1,93
Normas Laborales	2,19	2,37
Medioambiente	2,18	2,47
Anticorrupción	2,43	2,43

Valoraciones sobre un baremo de 3

- Autoregulación de la Comunicación Comercial
ABANCA está adherida a la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (Autocontrol) sometiendo los mensajes publicitarios a sus revisiones al objeto de tener una comunicación publicitaria que cumpla con las máximas garantías (103-2).

A lo largo del año 2017 varias campañas publicitarias de ABANCA han sido premiadas en diversos festivales:

- o 'Imposible sen ti' ganador del Premio Publicidade en Galego, el premio más relevante que se puede ganar en publicidad en Galicia, El anuncio 'Imposible sen ti', realizado por la agencia Tex

45, tiene un marcado carácter sentimental y, apelando a situaciones cotidianas gallegas, la pieza audiovisual muestra la importancia de disfrutar del derbi futbolístico con respeto y deportividad y su objetivo fue promover la cordialidad entre las aficiones de los equipos del Deportivo y el Celta.

- o La Academia Galega do Audiovisual reconoció el anuncio 'O derbi das afeccións', creado por Tex45 Producción con motivo de la campaña 'Imposible sen ti', como finalista de los Premios Mestre Mateo que valoran las mejores obras audiovisuales del año.
- o La campaña 'Superpoderes para todos' siguió sumando reconocimientos en 2017. En esta ocasión, la acción de marketing directo englobada en la campaña fue premiada por la Direct Marketing Association estadounidense, organizadora de la 88ª edición de los ECHO Awards, que premia de forma mundial a las mejores campañas de marketing y publicidad.

Comprometidos con la educación

103-2, 103-3, 203-1, 413-1

FORMACIÓN REGLADA

1. INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR INTERCONTINENTAL DE LA EMPRESA (IESIDE)

Para impulsar la actuación de ABANCA y Afundación Obra Social ABANCA en el ámbito de la educación superior, nació en 2016 el Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa (IESIDE), avalado por los casi treinta años de experiencia de la antigua Escuela de Negocios Afundación.

La sociedad y el tejido productivo demandaban más formación interdisciplinar orientada a la gestión empresarial y el emprendimiento. En este marco, IESIDE promueve la cooperación entre empresa y universidad, dirigido hacia la creación de valor económico, social y cultural para Galicia. IESIDE se constituye como un servicio público, sin ánimo de lucro, que complementa la oferta universitaria actual y busca la mejora de la competitividad de las empresas nacionales e internacionales, con especial acento en el eje atlántico.

El modelo académico de IESIDE, diferencial, adaptable y ágil, está basado en competencias y sus profesores e investigadores trabajan por programas en lugar de por unidades administrativas convencionales. IESIDE presenta una formación de primer nivel internacional a través de acuerdos con instituciones de prestigio en todo el mundo, contando con un campus multilingüe. Su modelo educativo, orientado a la excelencia, se distingue también por la innovación, para lo que está dotado de una sólida base tecnológica. Desde el punto de vista administrativo desarrolla un modelo flexible, con distintos períodos de matriculación durante todo el año, facilitando así la incorporación de estudiantes que trabajan o proceden de programas de intercambio. El objetivo es brindar una educación de élite, pero no para las élites, al facilitar un programa de becas y un programa de apoyo financiero con créditos educativos a través de ABANCA Estudia.

En 2017, IESIDE convocó sus Becas de Excelencia Académica, dirigidas a futuros alumnos de nuevo ingreso al Grado en Administración y Dirección de Empresas-BBA y al Máster en Dirección y Administración de empresas-MBA. Su objetivo es premiar e incentivar la excelencia académica, facilitando así el acceso a la formación de grado y MBA impartida por el instituto. Estas becas se conceden atendiendo al expediente académico y a las circunstancias económicas y familiares de los candidatos. En el curso 2017-2018 se han otorgado en IESIDE un total de 86 becas.

IESIDE tiene actualmente cuatro centros, tres para uso formativo, situados en sus campus de Vigo, A Coruña y Pontevedra, dos bibliotecas multicampus de acceso virtual y una residencia de estudiantes ubicada en Pontevedra. También cuenta con el soporte adicional de las sedes y centros de Afundación y ABANCA en las distintas ciudades gallegas. Un total de 17.000 m² de instalaciones en las que el equipo de IESIDE imparte la formación presencial, que se complementa con un campus virtual para la formación online.

Eventos más destacados en 2017:

- o Acuerdo de colaboración en el marco de la educación superior entre IESIDE y ESIC Business & Marketing School. ESIC, con más de cincuenta años dedicados a la formación de profesionales del ámbito empresarial, el marketing y la economía digital, es la escuela de negocios con la mayor implantación territorial en España.

Entre las actividades que ambas entidades desarrollaron en colaboración, cabe destacar la puesta en marcha de dos másteres: el Máster en Dirección de Marketing y Gestión Comercial (GESCO), programa de referencia nacional e internacional en el campo del marketing y con más de 480 ediciones y 10.000 titulados; y el Máster en Marketing Digital (MMD), centrado en las disciplinas más avanzadas y efectivas en el ámbito del marketing digital, que ha formado a más de 450 participantes en sus más de 20 ediciones. Otra de las actividades conjuntas destacable fue la celebración el 22 de junio, en Santiago de Compostela, de «Hoy es Marketing», el mayor evento de marketing y management en España.

- o Nombramiento del economista Edward Altman como Profesor Honoris Causa, por parte de IESIDE, el pasado mes de mayo durante la ceremonia de graduación de la promoción 2017 de su Grado en ADE-BBA. Edward Altman es presidente de la Financial Management Association y profesor de la cátedra Max L. Heine de Finanzas en Stern School of Business de la New York University, asesora regularmente a agencias gubernamentales y empresas de todo el mundo, ha impartido conferencias en los foros más relevantes de América, Europa, Asia, Australia y Nueva

Zelanda y ha publicado más de 20 libros e innumerables artículos en medios especializados. En 1968 dio a conocer su fórmula multivariable Z-Score, que hoy se estudia en las escuelas de negocios de todo el mundo como una poderosa herramienta de diagnóstico para la predicción de quiebra, como resultado de la combinación de cinco ratios financieros. Edward Altman se convirtió desde entonces en un reputado experto internacional en análisis de riesgos, especialmente en riesgo de crédito y fracaso empresarial o bancarrota.

– Internacionalización

La internacionalización permite la transferencia de conocimiento e innovación y favorece la empleabilidad de nuestros estudiantes, brindándoles una formación con una visión universal acorde con los tiempos y mercados actuales, a la vez que contribuye a la mejora de nuestro tejido empresarial.

Partiendo de una histórica colaboración con universidades extranjeras —iniciada en 1994 con la University of Wales para el Bachelor in Business Administration (BBA)—, IESIDE se propuso dar un relevante impulso a este proceso de internacionalización mediante convenios con universidades de Europa, América y Asia. Estos convenios se irán sumando a los ya existentes con instituciones académicas tan prestigiosas como Haute École de Gestion de Genève, Regent's University London, Dublin Business School, Aberystwyth University de Gales, Flensburg University of Applied Sciences de Alemania, Memorial University of Newfoundland de Canadá, University of Applied Sciences of Vienna, Poznan University of Economics o Georgetown University, entre otras.

En 2016 se iniciaba el acuerdo de colaboración entre IESIDE y la University of International Business & Economics (UIBE), con sede en Beijing, que fue renovado en 2017. La UIBE es uno de los centros educativos más prestigiosos de China, con más de 16.000 estudiantes, de los que 3.200 son extranjeros. La finalidad es facilitar el intercambio de estudiantes y profesorado, reforzar la oferta de cursos de especialización y másteres a estudiantes chinos y promover la realización de actividades académicas y proyectos conjuntos. En el marco de este acuerdo tuvo lugar en 2017 la segunda edición del Diploma Avanzado de Relaciones Internacionales (DARI). Se trata del primer programa de español y negocios internacionales de carácter intercultural que se imparte en Galicia. El DARI nació con el objetivo principal de apoyar a las empresas gallegas en su entrada y posicionamiento en el mercado chino, proporcionándoles profesionales de ese país multilingües con formación empresarial. Otro de sus propósitos estratégicos es la promoción del sector turístico gallego en China. En la edición de 2017 los estudiantes de UIBE, seleccionados por su universidad por su alto nivel académico, procedían de los ámbitos del derecho, las relaciones internacionales, empresariales, lengua española y comercio.

Asimismo, dentro de su estrategia de internacionalización, en 2017 IESIDE renovó sus convenios con la Fundación Carolina y con ICETEX, que permiten becar a estudiantes latinoamericanos y que contó, en esta ocasión, con 12 beneficiarios. El 10 de octubre se celebró el «Día del Español» en la Universidad de Poznan (Polonia), con la que se renovó el acuerdo y que facilitó la estancia en este centro de ocho estudiantes del MBA. IESIDE participó también en la organización del XIX Congreso Internacional AECA, uno de los principales foros profesionales convocados en España que reunió a congresistas de trece países.

– La oferta académica

La oferta formativa incluye programas académicos presenciales, online y de tipo híbrido, así como cursos corporativos dirigidos a empresas, capacitando a sus estudiantes como profesionales altamente cualificados para liderar las organizaciones de las que forman parte.

La estructura académica de IESIDE tiene como eje principal sus programas de estudio y corporativos que se agrupan en cuatro ámbitos principales: grado, posgrado, programas In-Company y programas interinstitucionales.

o Grado en ADE-BBA y programas máster

En virtud del acuerdo suscrito entre IESIDE y ESIC en 2017, se añadieron a la oferta formativa el Máster en Gestión Comercial y Marketing (GESCO) y el Máster en Marketing Digital (MMD). Estos programas se incorporan a una consolidada propuesta que incluyó en este período, además de su Grado en ADE-BBA (Administración y Dirección de Empresas), el primero con doble titulación internacional en Galicia, los siguientes másteres:

- MBA Full Time (Máster en Dirección y Administración de Empresas), dirigido a jóvenes titulados y con más de 50 ediciones, se desarrolló en Vigo y A Coruña.

- MBA Part Time, único en su modalidad a tiempo parcial en Galicia, en A Coruña.
- Executive MBA, dirigido a profesionales con un mínimo de ocho años de experiencia, en A Coruña
- Master SAP en Recursos Humanos, en A Coruña
- Master SAP en Finanzas y BPC, en Vigo
- Master in International Business, en Vigo y A Coruña
- Master en Dirección Económico Financiera, en Vigo y A Coruña

o **Programas especializados y educación continua:**

Programas especializados como: Gestión de Operaciones Internacionales, International Marketing, Dirección Financiera, Placement Coaching para la búsqueda eficaz de empleo, Programa Executive en Dirección y Gestión de Empresas o Programa Executive de Desarrollo Directivo.

Seminarios como: Fuentes de Información, Régimenes Aduaneros, Contratación Internacional, Marketing Digital, Control: Cuadro de Mando Integral, Mercados financieros: Derivados y Divisas.

Master Class como «Lecciones de internacionalización para la empresa familiar», «Sourcing in Asia. Una perspectiva europea», «Marruecos, la nueva China», «La transformación digital de las empresas y su impacto en la cadena de valor», etc.

o **Formación in Company**

La formación In-Company de IESIDE está diseñada para adaptarse a las necesidades de cada cliente. La larga experiencia del instituto formando directivos proporciona un conocimiento muy preciso de la realidad empresarial, que se traslada a cada firma diseñando programas específicos. Esta flexibilidad se extiende al enfoque y los contenidos, pero también a los lugares de celebración, a las fechas, horarios y duración de cada programa, en función de la compañía, sector o colectivo destinatario.

Los contenidos formativos de los programas In-Company incluyen management y estrategia, expansión internacional, proactividad comercial, marketing y orientación al mercado, desarrollo de destrezas personales y habilidades directivas, finanzas y control, innovación, procesos y tecnologías y desarrollo de recursos humanos.

El pasado ejercicio, 94 empresas siguieron programas de IESIDE, tanto en formación abierta como en programas In-Company.

- **Servicio de reclutamiento, bolsa de trabajo y prácticas laborales**

La trayectoria de IESIDE en la formación de profesionales altamente cualificados para los nuevos retos permite ofrecer a sus estudiantes interesantes oportunidades laborales y a las instituciones y empresas colaboradoras, perfiles adaptados a sus necesidades. De este modo, tanto en el curso de las propias carreras como a través del servicio de reclutamiento, IESIDE pone en contacto a las empresas con profesionales consolidados y con estudiantes de alto potencial de desarrollo. Este servicio colabora con las empresas en sus procesos de reclutamiento, detectando en la bolsa de trabajo de la Asociación Alumni aquellos perfiles que más se adecúan a la oferta específica. Además, cada curso académico, IESIDE organiza varias jornadas de reclutamiento en sus campus de A Coruña y Vigo, facilitando el contacto directo entre empresas y estudiantes.

En 2017, este servicio gestionó 139 ofertas de empleo. Cabe destacar, asimismo, la organización de tres jornadas del programa «Empresas en busca de talento», en el que empresas como Inditex, Estrella Galicia, R, Nueva Pescanova, Grupo Levantina, Grupo Pérez Rumbao, Deloitte, Ernst & Young, Price Waterhouse & Coopers, KPMG... se presentan buscando talento entre nuestros estudiantes para incorporar a su plantilla, y los talleres «Empléate», en los que IESIDE formó a 386 universitarios gallegos para mejorar su potencial de empleabilidad.

- **IESIDE y la Responsabilidad Social Empresarial**

En un marco de compromiso con el desarrollo sostenible de la sociedad y de la economía, Afundación Obra Social ABANCA recoge en su Plan Estratégico 2015-2019 el fomento del empleo responsable y la promoción de la responsabilidad social empresarial entre los distintos sectores productivos gallegos. Para contribuir a este objetivo, desde la entidad se desarrollan distintas acciones que se aplican en sus tres áreas de actuación. La RSE se ha incorporado en el currículo formativo de IESIDE de tal modo que todos los programas de posgrado y el grado en

ADE-BBA incluyen un módulo dedicado a la Responsabilidad Social Empresarial. El objetivo es que los jóvenes comprendan el sentido y la realidad de la responsabilidad social en todas sus dimensiones, el papel de las organizaciones en un entorno de globalización o la trascendencia de argumentar y cimentar en valores las decisiones tomadas.

Principales datos del IESIDE en 2017

Núm. de estudiantes Grado		236
Núm. de estudiantes Master		293
- Títulos oficiales	144	
- Títulos propios	149	
Núm. de estudiantes Programas Especializados		59
Núm. de estudiantes Seminarios (BPD)		74
Núm. de estudiantes In Company		2.091
Núm. de asistentes a otras actividades de formación extracurricular abierta		2.594
- En formación no presencial	1.601	
Núm. Total de estudiantes		5.347

2. FORMACIÓN PROFESIONAL

En consonancia con el modelo de educación superior orientado a la empresa que potenciamos, la divulgación de la investigación y de la experiencia práctica en los diferentes sectores productivos aporta un importante factor al conjunto.

- Colegio Hogar Afundación

El CPR Colegio Hogar Afundación, emplazado en la calle Filipinas 6, en Vigo, es un centro de referencia en la formación de profesionales y en su inserción laboral. Oferta ciclos formativos de grado medio —Preimpresión digital, Impresión gráfica, Soldadura y calderería, Mecanizado, Instalaciones eléctricas y automáticas, e Instalaciones de telecomunicación— y de grado superior —Programación de la producción en fabricación mecánica, Automatización y robótica industrial y Mantenimiento electrónico—. El Colegio Hogar Afundación también ofrece cursos formativos a demanda para trabajadores de empresas en activo, con la finalidad de mantener actualizados sus conocimientos profesionales específicos.

Actualmente, el centro es un modelo en la formación profesional y en la inserción laboral de los más jóvenes y referente para las empresas a las que dirige a cualificados profesionales. El objetivo prioritario del equipo del centro es, con su programación anual y con iniciativas como la Semana Técnica, en la que participan más de 57 empresas, aportar recursos adecuados para incrementar progresivamente los porcentajes de inserción laboral de sus alumnas y alumnos. El Colegio Hogar Afundación acogió en el mes de mayo las IV Jornadas «La Cocina Gráfica», organizadas por el departamento de artes gráficas del centro, y en las que participaron importantes empresas y profesionales del ámbito de la impresión y la comunicación gráfica. Estructurada como una feria, su objetivo es acercar a los alumnos y alumnas del centro y a los profesionales del sector las últimas tecnologías, materiales y maquinaria de artes gráficas, así como un espacio de encuentro y de intercambio de conocimientos.

El Colegio Hogar Afundación fue galardonado en la IV Edición de los Premios Proyecta Innovación, una iniciativa educativa de la Fundación Amancio Ortega y la Fundación Santiago Rey Fernández-Latorre que premia e impulsa experiencias didácticas que aúnen aprendizaje, creación y tecnología. Estos premios han reconocido el proyecto «FP sobre ruedas», mediante el cual, a través de una colaboración entre el Colegio Hogar Afundación y la Asociación de Daño Cerebral Alento, los alumnos y alumnas de nuestro centro repararon sillas de ruedas eléctricas para usuarios de la asociación.

Un total de 128 empresas han sido colaboradoras en prácticas FCP. Se han ofrecido 27 actividades extracurriculares y 23.718 horas de formación.

- CPR Afundación

El Centro de Formación Profesional Afundación de A Coruña, situado en la calle Ribadavia 4, imparte actualmente tres ciclos de grado superior en las ramas de Administración e Informática: Asistencia a la dirección, Administración y finanzas y Desarrollo de aplicaciones multiplataforma. EL CPR Afundación de A Coruña fue reconocido en 2017 con el Premio de Emprendimiento del

Concello da Coruña. Un total de 28 empresas han sido colaboradoras en prácticas FCP y 10 estudiantes han participado en el programa ERASMUS. Se han ofrecido 9 actividades extracurriculares y 6.912 horas de formación.

Tanto el Colegio Hogar Afundación como el CPR Afundación de A Coruña han cubierto el 100% de las plazas ofertadas en 2017. Estos datos constituyen el aliento que nos impulsa a seguir trabajando por el futuro de nuestros jóvenes.

Principales datos de Formación Profesional

Núm. de centros	2
Núm. de estudiantes en 2017	770
Incremento frente al año 2016	0%
Núm. de estudiantes que realizan prácticas FCT en empresas	200
Núm. de estudiantes que se incorporan a la empresa tras la FCT	71%

3. ESCUELA INFANTIL ZALAETA

Concebimos nuestra escuela infantil como un centro en el que, con la fundamental participación de la familia, desde el respeto, el afecto y la confianza potenciamos, asistimos, favorecemos, acompañamos y estimulamos la riqueza de posibilidades que cada niña y niño tienen. La escuela ofrece 92 plazas y en 2017 contó con una ocupación del 100%.

FORMACIÓN NO REGLADA

1. EDUCACIÓN FINANCIERA

[103-2](#), [103-3](#)

El programa de Educación Financiera de ABANCA tiene como objetivo fundamental acercar a toda la ciudadanía, independientemente de su rango de edad, la información y conceptos más importantes del ámbito financiero, avanzando hacia un comportamiento más responsable y con el que las personas puedan tomar decisiones informadas.

Más de 14.600 personas se han beneficiado en 2017 del programa, que comenzó en el último trimestre de 2015, siendo los más jóvenes la mayoría de los beneficiarios que han podido empezar a tomar conciencia de la importancia de una gestión adecuada del dinero en el día a día de una manera lúdica y divertida.

El programa está diseñado en función de tramos de edad, con 4 colectivos diferenciados:

– Niños de 6 a 11 años:

Los más pequeños, niños y niñas de hasta 11 años, tienen la posibilidad de participar de la siguiente forma:

- El 'Gran Prix Financiero. ¿Jugamos a ser mayores? ¡Me divierto aprendiendo a ahorrar!' es un divertido juego con el que se pretende mostrar al público infantil que el dinero no aparece por arte de magia: enseñar a distinguir entre lo necesario y lo deseado, y que no siempre podemos tener lo que queremos. A través de situaciones cotidianas los 1.673 niños y niñas que participaron a lo largo de 2017 aprendieron a gestionar el dinero gracias a las distintas fases del juego. En este año, por primera vez, el juego viajó fuera de Galicia, llegando a colegios de León.
- La obra de teatro 'Laberinto', dirigida a escolares de 4º, 5º y 6º de primaria, pretende trasladar a los pequeños cómo sus acciones pueden contribuir también a mejorar la economía y el ahorro familiar. La pieza, producida especialmente para el programa de Educación Financiera de ABANCA y Afundación, llegó en 2017 a un total de 10.202 escolares de Vigo, Pontevedra, Ferrol, Santiago, Lugo, A Coruña, Ourense y Vilagarcía de Arousa. ABANCA promovió este formato innovador para introducir conceptos económicos básicos entre niñas y niños el curso pasado con la obra 'De los cuentos a las cuentas', también encargada a Zarándula, y la iniciativa fue reconocida como el mejor proyecto para jóvenes en los premios a la Obra Social y a la Educación Financiera 2016 que organiza la revista Actualidad Económica en colaboración con la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA).

Por otra parte, y en esta ocasión dirigido a hijos e hijas de empleados y empleadas de A Coruña, se llevó a cabo el Campus de Navidad 'Superhéroes para un mundo mejor', durante la última y la primera semana del nuevo año.

El campamento forma parte del programa de Educación Financiera de ABANCA y fue impartido por los profesionales de Libolis. El objetivo era fomentar los valores del emprendimiento y el conocimiento de las tecnologías de la información y de la comunicación. Además, la dirección de Responsabilidad Social Corporativa planteó diferentes retos a los participantes que tuvieron que solucionar a través de un proyecto audiovisual, creando una animación mediante la técnica del stop motion.

En Vigo, las jornadas fueron individuales y los participantes se dividieron en grupos de un máximo de 15 integrantes en función de sus edades. El campamento, realizado en colaboración con el equipo de la institución educativa Nenoos, se marcó como objetivo el fomento del espíritu emprendedor en niños y niñas donde, a través del juego, pudieran trabajar conceptos como consumo responsable y sostenible, ahorro, préstamo, cuenta bancaria y gastos e ingresos.

– **Escolares de 12 a 17 años**

La conferencia impartida por IESIDE "¿Preparados para dar el salto?: Las necesidades financieras a lo largo de la vida" continúa un año más llegando a los centros educativos y en 2017 sirvió para exponer a un total de 1.596 jóvenes la necesidad de estar atentos a los cambios que el mercado laboral está viviendo con la evolución de la economía y la situación de los mercados, exigiendo transitar del empleo a la empleabilidad, y la necesidad de tener un comportamiento responsable, centrado en la gestión del dinero, la elección de productos financieros y la planificación.

Otra vía de colaboración fue la participación en la III edición del programa de la Asociación Española de la Banca (AEB), "Tus finanzas, tu futuro" que se lleva a cabo en coordinación con la Fundación Junior Achievement. Los voluntarios jubilados de ABANCA impartieron el programa en 7 ciudades de Galicia, realizando varias sesiones en cada uno de los colegios participantes, para que puedan beneficiarse de la iniciativa todos los alumnos y alumnas de 3º y 4º de ESO.

– **Jóvenes de 18 a 35 años: Fomento del Emprendimiento**

103-2

Dentro del objetivo de ABANCA de fomentar la cultura emprendedora podemos destacar, entre otras, la colaboración en el Maker Faire Galicia, donde participamos como miembros de la mesa 'Industria 4.0 y Movimiento Maker', además de entregar un premio a proyectos emprendedores.

Las Maker Faires son las ferias de makers más importantes del mundo y constituyen un espacio para la celebración y difusión del movimiento emprendedor y en la actualidad se celebran más de 195 en 35 países con un total de 1.450.000 asistentes. Estas ferias son el lugar idóneo para conocer las soluciones más innovadoras en multitud de campos, desde artesanía, robótica o impresión 3D, hasta música, gastronomía y educación entre otros.

Por segundo año consecutivo ABANCA ha colaborado con la Startup Weekend EDU Galicia, uno de los eventos para emprendedores más extendidos por todo el mundo, con presencia en más de 130 países, y que tuvo lugar en diciembre en el Centro ABANCA Obra Social de Santiago de Compostela, con actividades vinculadas al mundo de la educación, la tecnología y el emprendimiento.

El Pont-Up es una iniciativa de apoyo al espíritu empresarial, abierto a todos los ciudadanos, y que centra sus esfuerzos en aumentar la cultura emprendedora entre la sociedad gallega. Un año más, en el mes de septiembre participamos dando impulso a esta actividad con la idea de favorecer los proyectos que participan a través de la visibilidad, el testeo y la generación de un espacio de intercambio y convivencia. Asimismo, participamos impartiendo el taller "Preparados para la inversión".

ABANCA, en colaboración con la UDC, organizó el Campus ABANCA, dirigido a difundir la educación financiera y la cultura emprendedora entre los estudiantes universitarios.

A través de ponencias, mesas redondas, talleres y stands se abrió la oportunidad de aprender de la experiencia de reputados expertos en innovación, emprendimiento, liderazgo, comunicación, etc. Con un enfoque 100% tecnológico e innovador se trasladó a la comunidad universitaria las posibilidades empresariales de futuro que se abren por delante, a través de dos bloques:

Formación e Inspiración.

Como objetivo se pretendió difundir la cultura emprendedora entre los jóvenes universitarios a través de la educación financiera y abordando los retos y oportunidades que ofrece la transformación digital y la industria 4.0.

El Campus ABANCA puso a disposición de los asistentes una amplia variedad de actividades que se desarrollaron entre los días 20 y 23 del mes de marzo, en las facultades de Economía y Empresa, Derecho, Informática y Ciencias del Deporte y la Educación Física de la Universidad de A Coruña.

Los asistentes pudieron disfrutar de ponencias, mesas redondas y talleres que componían el núcleo del evento, así como de los diferentes stands que se instalaron físicamente y de las acciones de networking y gamificación que se desarrollaron en paralelo.

– **Mayores (más de 55 años)**

Los Espacios +60 de Afundación han acogido cursos dirigidos a mayores con el objetivo de explicarles algunas nociones básicas sobre banca electrónica y móvil. El proyecto nace de la colaboración con el departamento de Banca Electrónica y Móvil de ABANCA y por él ya han pasado más de 420 personas.

El curso está orientado a operaciones y situaciones con las cuales los asistentes pudieran toparse en su día a día, lo que lleva a hablar de conceptos financieros, operaciones con recibos, cómo aplicar límites y bloqueos a las tarjetas y, sobre todo, cuestiones de ciberseguridad relacionadas con claves de banca electrónica y pagos online.

El principal objetivo de estos cursos no es otro que fomentar la digitalización y el uso de aplicaciones informáticas entre los mayores, principalmente en los rangos de edad en los que la utilización de apps e internet es más reducida.

En el mes de diciembre, el programa de educación financiera recibió un nuevo reconocimiento en los premios a la Obra Social y a la Educación Financiera 2017 que organiza la revista Actualidad Económica en colaboración con la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA).

En esta ocasión el programa ha sido reconocido con el primer premio en la categoría de mayores por las actividades organizadas con el objetivo de mejorar la cultura financiera de las personas de edad avanzada y contribuir, de este modo, a que realicen una gestión adecuada de su economía personal en esta etapa de la vida.

Una de las grandes novedades para este curso 2017-2018 es que se han incorporado al programa usuarios con discapacidad intelectual. A través de un convenio con Down Coruña se ofrecerá formación a un sector de la población que habitualmente queda al margen de estas acciones. Para estos usuarios, disponer de los conocimientos financieros adecuados puede ser un elemento clave para su integración, además de mejorar su independencia y su autoestima.

Otra novedad para este curso es la firma de un convenio de colaboración entre ABANCA y la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia que permitirá que el alumnado de FP realice el módulo de formación en centros de trabajo (FCT) en las instalaciones de ABANCA y también contempla el impulso de la FPDual. Dentro de esta línea, está previsto que compañeros y compañeras de ABANCA impartan cursos o seminarios para actualizar y complementar los conocimientos de los docentes de estos centros, así como sesiones teóricas y prácticas con los alumnos que cursan los ciclos formativos de las familias de Comercio y Márketing y de Administración y Gestión. Por su parte, la Consellería estudiará la posibilidad de acreditar la experiencia profesional de estos empleados y empleadas dentro del Plan de reconocimiento de la experiencia profesional.

La primera medida acordada en el marco de este acuerdo es que ABANCA cederá Terminales Punto de Venta (TPV) físicos y dará acceso a una plataforma TPV virtual a los centros que lo soliciten. Este material, junto con la formación correspondiente, permitirá al alumnado realizar prácticas en un entorno real con operaciones financieras de cargo, cobro, devoluciones, etc., exactamente iguales a las realizadas en las empresas y comercios reales.

En el ámbito sectorial, el banco está adherido al convenio suscrito por la Confederación

Española de Cajas de Ahorro (CECA), la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y el Banco de España, para intensificar la actividad de su programa de educación financiera entre los ciudadanos del ámbito de actuación de la entidad.

2. ABANCA ReSuenta

En 2014 ABANCA adquirió el compromiso de colaborar con la Orquesta Sinfónica de Galicia en el proyecto ABANCA ReSuenta, una iniciativa que tiene como objetivo dar a conocer entre los más jóvenes el potencial que la música supone como estímulo en su desarrollo y formación. Hoy son ya más de 200 niños y niñas los que, a través de este programa, disfrutan de una educación musical formando parte de esta orquesta. Se consigue, de esta manera, ofrecer a estos niños la oportunidad de encontrar en la música una disciplina artística de futuro que les aporte valores, motivación y una ocupación mientras aprenden divirtiéndose.

ABANCA ReSuenta pretende integrar con un interés común a todos los niños y niñas procedentes de cualquier condición social y económica. Para poder lograr estos objetivos cuenta con multitud de instrumentos musicales donados por el banco y con tres centros en A Coruña donde desarrolla su actividad; el Centro Cívico de Monte Alto, el CEIP Alborada en Elviña y el colegio Nuestra Señora del Rosario, donde alumnos con diferentes discapacidades integran con éxito el coro de esta iniciativa.

El programa está dirigido por Diego Zecharies y 22 profesores, todos ellos músicos profesionales de la Orquesta Sinfónica de Galicia. ABANCA mantiene como objetivo ampliar este programa hacia otros barrios de la ciudad y, con el tiempo, a toda Galicia. Como resultado a este esfuerzo y dedicación por acercar la música a todos los jóvenes, ABANCA ha obtenido el reconocimiento como empresa comprometida con la cultura en la II Edición de los Premios Excelentia.

ABANCA ReSuenta ha logrado, a lo largo de su corta trayectoria, sorprender al público favorablemente en diferentes ocasiones. Un ejemplo fue su primer concierto de navidad de 2016 frente a 1.000 asistentes. Sin embargo, este año 2017 ha supuesto una consolidación del programa demostrando un talento conjunto con la sucesión de diferentes hechos destacables. Con motivo de la celebración en junio del Día de la Música, ABANCA ReSuenta quiso llevar al Palacio de la Ópera la demostración del éxito de su programa y sus horas de ensayo ofreciendo un concierto con la suma de sus orquestas al que asistieron 1.200 personas. El repertorio destacó por una selección tan interesante como un arreglo de la banda sonora de Juego de Tronos, La Gran Puerta de Kiev, Cuadros para una exposición de Mussorsky, el giro latino con Chamambo, la fuerza de Can Can, el casi imprescindible Himno de la Alegría y, por supuesto, el propio Himno de ABANCA ReSuenta. El concierto tuvo una acogida excelente por parte de los asistentes.

Otro de los hechos destacables de este año y de gran relevancia para los alumnos de ABANCA ReSuenta ha sido la visita del mundialmente reconocido director de orquesta Gustavo Dudamel, que visitó Galicia invitado por ABANCA con motivo de la segunda edición de Palabras para Galicia. La visita de Gustavo Dudamel al CEIP Alborada de Elviña, uno de los centros donde se lleva a cabo el programa, ha sido un acontecimiento único y, por ello, los alumnos recibieron al maestro con la interpretación de Chamambo, de Manuel Artés. Disfrutaron de las palabras de Gustavo Dudamel, quien afirmó haber recibido de niño las ventajas de un proyecto muy similar a ABANCA ReSuenta y, por ello, les aconsejó que crean en lo que hacen y que trabajen firmemente por alcanzar sus sueños. También les recordó que lo más importante de formar parte de una orquesta es la diversión. Tuvieron la oportunidad de conversar con él y hacerse fotos, además de conseguir su firma en las partituras que tocaron durante el encuentro. Sin embargo, eso no fue todo, Gustavo Dudamel también cogió la batuta para dirigirlos.

Finalmente, como colofón al año 2017 hay que destacar la gran acogida del Concierto de Navidad ofrecido por segundo año consecutivo por ABANCA ReSuenta en el Palacio de la Ópera el 17 de diciembre. En él participaron todos los alumnos de la orquesta y el coro. Los alumnos pusieron el broche a un año de aprendizaje y acontecimientos especiales interpretando temas típicos en fechas navideñas como Campana sobre campana, Noche de paz, Vinde ver o neno, Jingle Bells, Tamborilero y Marcha Radezky. El público disfrutó de un concierto entrañable por su repertorio y de la destreza de sus participantes de todas las edades.

Los alumnos de ABANCA ReSuenta han ido demostrando su aprendizaje no solo en materia musical, sino también en esfuerzo, dedicación y superación cada año desde que nació este proyecto.

3. ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Afundación Obra Social ABANCA promueve actuaciones que favorecen el bienestar psicofísico, el aprendizaje a lo largo de toda la vida y la participación plena de las personas mayores en la sociedad. La entidad dispone de 11 centros con más de 13.000 socios, destinados a conseguir que la etapa que generalmente comienza con la jubilación siga ofreciendo oportunidades de crecer personalmente, de aportar a la comunidad, de continuar formándose, de estar conectado con los temas emergentes, al tiempo que se desarrollan hábitos de vida saludables y se mantiene una red de relaciones significativas.

La prioridad estratégica de Afundación Obra Social ABANCA en esta área es identificar y desarrollar oportunidades para canalizar la experiencia vital y profesional de las personas mayores a través de actuaciones que aporten valor a la sociedad y el intercambio con otros grupos de edad — especialmente los jóvenes— a través de programas intergeneracionales y de voluntariado que enmarcamos dentro de nuestra línea denominada «El valor de la experiencia».

La difusión de una imagen social de los mayores alejada de estereotipos y la divulgación del conocimiento y buenas prácticas en el ámbito del envejecimiento activo forman parte igualmente de nuestros objetivos. En total, 23.205 personas han participado en las 1.287 actividades desarrolladas por el Área de Envejecimiento Activo.

– **Estudio de la USC sobre el Envejecimiento Activo y la contribución de Afundación Obra Social ABANCA**

Teniendo en cuenta que el envejecimiento activo es una prioridad estratégica para Afundación Obra Social ABANCA y que desarrolla un amplio abanico de actividades en este ámbito, la entidad y la Universidade de Santiago han realizado un estudio para medir la eficacia de las mismas. El informe concluye que las personas que participan en los programas de envejecimiento activo muestran niveles significativamente mejores, tanto en la salud global, como en la participación y la contribución social en relación a otras personas de la misma edad, igualmente autónomas e independientes, pero que no participan en actividades. El estudio se ha realizado gracias a una nueva herramienta diseñada en la Universidade de Santiago, el Índice Personal de Envejecimiento Activo (IPEA USC), la primera en el mundo que permite evaluar y cuantificar el nivel de envejecimiento activo particular de cada individuo, ya que hasta ahora solo existían índices válidos para estudiar su incidencia sobre la población en general en distintos territorios. Entre las actividades estudiadas destaca especialmente el impacto positivo del programa «El valor de la experiencia». Sus participantes obtuvieron el mayor nivel de envejecimiento activo en todas las categorías, con resultados significativamente mejores en ámbitos como el estado afectivo y cognitivo o el bienestar psicológico.

– **El valor de la Experiencia**

La línea estratégica «El valor de la experiencia», del Área de Envejecimiento Activo, tiene como objetivo ampliar las oportunidades de participación y de contribución social de las personas mayores, aprovechando su talento y su experiencia vital y profesional, a través de programas intergeneracionales y de voluntariado, que beneficien a otros grupos de la sociedad.

o **«Fálame da emigración»**

En 2017 Afundación Obra Social ABANCA puso en marcha la segunda edición de su programa «Fálame da emigración», que contó con la participación de 71 mayores voluntarios, socios y socias de los Espazos +60 que han vivido la experiencia de la emigración. Esta nueva edición se desarrolló en 18 centros escolares situados en las localidades donde Afundación Obra Social ABANCA tiene un centro de mayores —las siete principales ciudades gallegas y en otras cuatro poblaciones (Viveiro, Betanzos, Pontedeume y Monforte) —, y contó con la participación de 825 estudiantes de ESO, a través de un total de 48 encuentros intergeneracionales. El programa está abierto a todos aquellos institutos que quieran participar en el proyecto, con la incorporación continuada de nuevos voluntarios y voluntarias que han vivido la experiencia de la emigración. Las historias de vida, así como todo el material producido a raíz de estos encuentros, están disponibles en falamedaemigracion.afundacion.org.

o **Otras actividades intergeneracionales y de voluntariado**

Los socios y socias de los Espazos +60 participan en diferentes actividades intergeneracionales como clubes de lectura con institutos, cuentacuentos, teatro, talleres de cocina, de risoterapia, etc.

El presidente de la Real Academia Galega, Víctor Freixanes, y la escritora Yolanda Castaño

apadrinaron los programas intergeneracionales de Afundación Obra Social ABANCA en 2017. Con ellos se celebró el Día Europeo de la Solidaridad Intergeneracional, en un acto en el que reivindicaron la importancia de buscar espacios de encuentro entre generaciones y leyeron nuestro manifiesto, acompañados de alumnado del IES Rosalía de Castro y mayores voluntarios.

Asimismo, tengan o no carácter intergeneracional, en Afundación Obra Social ABANCA favorecemos que las personas mayores socias de nuestros espacios +60 pongan su experiencia, conocimientos y habilidades al servicio de los demás. Un ejemplo son las acciones formativas que personas voluntarias desarrollan en los Espacios +60 en temas relacionados con la salud, música, artesanía, cocina, idiomas, entre otros. Por otro lado son numerosas las actividades solidarias que desarrollan en beneficio de diferentes entidades sociales: actuaciones musicales, teatrales y de guiñol, rastrillos solidarios, etc.

El I Festival Internacional de Publicidad Educativa, Educafestival, ha reconocido la campaña llevada a cabo para celebrar el Día Europeo de la Solidaridad Intergeneracional que se conmemora anualmente el 29 de abril. Así, el Premio a la mejor estrategia de branded content ha recaído en la campaña «El valor de la experiencia», realizada por la agencia de publicidad coruñesa 300Kilos y la cual incluye un manifiesto con el que Afundación Obra Social ABANCA busca sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de compartir el valor de la experiencia, de aprovechar los conocimientos y las lecciones de vida de los mayores para guiar a las generaciones más jóvenes y, a la vez, seguir aprendiendo de ellas. El premio recibido valora la estrategia de contenidos de la campaña, el propio manifiesto, y la vinculación emocional lograda con la comunidad educativa, que ha sido el principal público destinatario de la misma.

– Imagen Social

El imaginario colectivo en lo referente a las personas mayores necesita renovarse, pues ni se corresponde adecuadamente con la situación actual ni ellas se identifican con los roles clásicos que tradicionalmente se les asignan. La difusión de modelos positivos, diversos y reales, de personas que cumplen años con interesantes proyectos de vida, e incluso profesionales, que revierten en la sociedad tiempo, recursos, experiencia y capacidades adquiere una gran relevancia para ese propósito, al tiempo que sirve de estímulo a otros en similares circunstancias.

Para visibilizar mejor el trabajo que se realiza en este sentido, en esta superación de estereotipos, Afundación Obra Social ABANCA celebra dos fechas especialmente significativas programando acciones de sensibilización más intensas:

o **El 1 de octubre, Día Internacional de las Personas Mayores,**

La celebración del Día Internacional de las Personas Mayores, instituido en 1990 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, se sustenta anualmente en todo el mundo en la reivindicación de que quienes superan los 60 años cuentan en la sociedad: «60+ counts». Participamos en esta conmemoración, dentro de su proyecto de promoción del envejecimiento activo, con la organización de distintas actividades durante todo el año que permiten promover una imagen positiva de las personas mayores, ofreciendo una representación fiel y diversa de su realidad.

En 2017, el lema escogido para esta conmemoración fue «Caminando hacia el futuro. Aprovechando los talentos, las aportaciones y la participación de las personas mayores en la sociedad». Afundación Obra Social ABANCA invitó a la ciudadanía a sumarse a esta efeméride, instalando ante su Sede A Coruña un mosaico con mensajes de apoyo a esta campaña hasta formar un único lema común: «Os de + 60 contamos. O valor da experiencia». El contenido de estos mensajes pretende reconocer las contribuciones de las personas mayores y aprovechar su enorme caudal de talento y experiencia, superando las barreras que dificultan su participación social plena. Con el objetivo de extender el proyecto más allá del día del aniversario, esta acción se desarrolló a lo largo del mes de octubre también en los Espacios+ 60 de Afundación de otras localidades. Asimismo, la entidad programó en los meses siguientes diversas actividades dirigidas a la sociedad en general, pero también a colectivos que, como los medios de comunicación, pueden tener una gran relevancia en esa tarea común de construir una imagen social de las personas mayores real y alejada de estereotipos, que refleje la heterogeneidad del colectivo y sus aportaciones a la sociedad.

- **El 29 de abril, Día Europeo de la Solidaridad Intergeneracional,**
Afundación Obra Social ABANCA se suma anualmente a la conmemoración del Día Europeo de la Solidaridad Intergeneracional, que se celebra el 29 de abril, con programación en sus sedes y espacios +60. Con estas actividades la entidad reivindica la necesidad de superar cualquier forma de discriminación por razón de edad y la importancia de que las personas de todas las generaciones estén conectadas, dialoguen, aprendan unas de otras y se respeten mutuamente.

El pasado año tuvo lugar esta celebración en la Sede de Afundación en Santiago de Compostela, con la presencia de la escritora Yolanda Castaño y el presidente de la Real Academia Galega, Víctor Freixanes, quienes actuaron en calidad de padrinos del proyecto, así como del director gerente de Afundación, Pedro Otero, de tres voluntarios de los programas intergeneracionales de la entidad y de tres estudiantes que participaron en los mismos. Al finalizar, los presentes leyeron un manifiesto de diez puntos, a través del que la entidad busca sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de compartir el valor de la experiencia, de aprovechar los conocimientos y las lecciones de vida de los mayores para guiar a las generaciones más jóvenes y, a la vez, seguir aprendiendo de ellas.

Durante toda esa semana, Afundación Obra Social ABANCA organizó diversas actividades en sus espacios + 60 para sumarse a esta conmemoración. Además de la participación en el programa intergeneracional «Fálame da emigración» y de distintas lecturas públicas del manifiesto, voluntarios mayores compartieron con niños y jóvenes de distintas edades talleres de juegos tradicionales y juegos de mesa, cuentacuentos, aulas de cocina o talleres de nuevas tecnologías.

— **Desarrollo personal**

En nuestros espacios+ 60, donde contamos con 13.070 socios y socias, desarrollamos una amplia e innovadora oferta de actuaciones que contempla diferentes dimensiones del envejecimiento activo: el bienestar psicológico, físico y social, el aprendizaje a lo largo de toda la vida, la participación y la inclusión social de las personas mayores. Para ello, tenemos en cuenta su pluralidad de intereses y expectativas, buscando su empoderamiento y satisfacción vital.

La diversidad de propuestas se sustancia en este ámbito en 5 bloques de programas: hábitos saludables, cultura y expresión artística, formación y conocimiento, TIC y ocio activo. A ellos se suman los ya mencionados en el marco de «El valor de la experiencia» y los relacionados con la promoción de una imagen social positiva y alejada de estereotipos.

- **Hábitos saludables**
Proporcionamos clases para ejercitar habilidades físicas y mentales adaptadas a las capacidades de las personas usuarias, con una amplia variedad de gimnasias, actividades aeróbicas, disciplinas orientales integradoras, danza, expresión corporal, baile, ejercitación de la memoria, relajación, etc. Además, promovemos en colaboración acciones formativas para adquirir o actualizar conocimientos y destrezas, a través de conferencias, cursos de nutrición y cocina, etc.
- **Cultura y expresión artística**
Los intereses musicales u otras formas de expresión artística pueden expresarse mediante las propuestas de música coral e instrumental, música tradicional gallega, dibujo y pintura, artesanía y teatro. Apoyamos también el trabajo de grupos musicales o teatrales formados por socios de estos espacios en Ferrol, A Coruña y Pontevedra y promovemos acciones relacionadas con el disfrute de la oferta cultural local, tanto de Afundación Obra Social ABANCA como de otras entidades.
- **Formación y conocimiento**
Brindamos oportunidades de aprendizaje en idiomas, educación financiera, conocimiento del patrimonio y humanidades. Buscamos, además, la conexión de las personas mayores con nuevos temas y fenómenos sociales emergentes, a través de conferencias en colaboración con agentes especializados.

- o **Cultura digital**

Proporcionamos formación en cultura digital, centrada en el uso práctico de las tecnologías de la información y la comunicación en la vida diaria, al tiempo que facilitamos la comprensión de la revolución tecnológica y de la forma en que Internet está cambiando nuestras vidas.

- o **Ocio activo**

Aualmente concertamos con diferentes operadores un variado programa de viajes nacionales e internacionales para las personas socias de nuestros centros. En 2017 se programaron siete viajes, cuatro internacionales —Praga y Budapest, un crucero por el Mediterráneo, las capitales bálticas y Polonia— y tres nacionales —Aragón, pueblos blancos de Cádiz y Tenerife—.

Además, según la época del año, cada centro Afundación Obra Social ABANCA presenta planes de ocio en grupo para conocer el patrimonio histórico y natural de nuestra tierra, visitar museos y acudir a celebraciones tradicionales, en ocasiones con clases teóricas previas. Esta oferta constituye un excelente vehículo para favorecer el encuentro y las relaciones sociales entre personas de diferentes localidades.

Los espacios +60

Afundación Obra Social ABANCA dispone de 11 Espacios +60 en las ciudades de A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra, Santiago, Vigo y Ferrol y en las localidades de Monforte, Betanzos, Viveiro y Pontedeume. Unas instalaciones al servicio de nuestras socias y socios en las que disponen de aulas, salas de nuevas tecnologías, espacios multiusos, auditorios, bibliotecas y zonas de lectura, talleres, salas para actividades físicas, entre otros espacios, donde se desarrollan las actividades citadas anteriormente.

Afundación Obra Social ABANCA puso en marcha en 2016 un nuevo modelo de espacios multidisciplinares e intergeneracionales, con el objetivo de facilitar a todos los usuarios la participación en los programas que desarrolla actualmente la entidad en todos sus ámbitos. Así, en noviembre de 2016, la Sede Afundación en Ferrol iniciaba una nueva etapa, en la que, además de acoger toda la actividad social y cultural, alberga desde entonces toda la oferta dirigida a mayores de 60 años y las actividades de IESIDE en esta ciudad.

En 2017, se aplicó este modelo a la Sede de Vigo, conformándose como un centro intergeneracional, en el que las actividades de promoción del envejecimiento activo se incorporaron a la dinámica del centro. De este modo, aunque los mayores de 60 años son los destinatarios preferentes de las mismas, la oferta quedó abierta a públicos de otras edades. Asimismo, se involucró a las personas mayores, según sus intereses, en las actividades con jóvenes y escolares que se llevaron a cabo en la sede, con el objetivo de crear oportunidades para que las distintas generaciones estén conectadas.

Principales datos Espacios +60

Núm. de centros	11
Núm. de socios	13.070
Núm. de altas en 2017	1.767
Núm. de participantes en actividades	23.205
Distribución de participantes según actividades:	
- Hábitos saludables	7.768
- Formación y conocimiento	5.906
- Cultura y expresión artística	4.768
- Ocio activo	3.057
- Valor de la experiencia e imagen social	1.706

4. OTRA FORMACIÓN NO REGLADA

Por la diversidad de esta formación no reglada dirigida a públicos de diferentes edades, presentamos las actividades en bloques de contenidos en función, precisamente, de las etapas vitales a las que se dirigen.

Además de los talleres destinados a públicos infantiles y juveniles en propuestas escénico-musicales, expositivas, en su Biblioteca Infantil y Juvenil de Santiago de Compostela, Afundación Obra Social ABANCA programa actividades de carácter intergeneracional, de gastronomía, musical y de conocimiento artístico.

Por otra parte, Naturnova, el centro interactivo de Afundación de educación ambiental de la entidad, recibió el pasado año a más de 6800 estudiantes. Ubicado en la calle Velázquez Moreno, 20, en Vigo, y enfocado a ilustrar algunos de los aspectos más interesantes de la naturaleza mediante un aprendizaje lúdico, está formado por tres salas de exposiciones divididas por temáticas: el universo, la Tierra y los seres humanos en relación al medio. En 2017, el centro acogió programas específicos en Semana Santa; celebró una jornada de puertas abiertas con motivo del Día del Medio Ambiente; y se sumó a la Noite Branca de Vigo, ampliando su horario de apertura y con puertas abiertas.

Los espacios de Afundación acogen una amplia oferta en el ámbito formativo para personas adultas que incluye cursos de música clásica, de arte, de cata de vinos o de cocina orientada hacia una alimentación saludable.

Los programas de cocina y de cata de vinos incluyeron un total de 34 cursos, en los que se inscribieron 450 personas, enfocados a potenciar las actividades intergeneracionales en la cocina y el conocimiento del ámbito culinario por parte de los más pequeños de la casa.

Las sedes de Afundación en Ourense y Vigo acogieron sendos cursos alrededor de la música impartidos por Manuel López-Benito. «Ciclo de música clásica con audiciones comentadas», en la capital de As Burgas, y el «Curso de música», en la ciudad de Vigo que contaron con más de 200 asistentes.

El arte también fue objeto de análisis en la Sede Afundación de Vigo. El curso «Unha aproximación á historia da arquitectura dos séculos XIX ao XXI. Do pasado ao futuro, e da tradición á modernidade», impartido por Ana Pereira, contó con 84 asistentes.

CONFERENCIAS «Educación y docencia en el siglo XXI»

Afundación Obra Social ABANCA presentó en 2017 un nuevo ciclo de conferencias «Educación y docencia en el siglo XXI», una firme apuesta por la difusión de modelos formativos diversos en consonancia con los desafíos y las realidades sociales actuales. El objetivo en el campo formativo de Afundación Obra Social ABANCA está definido por la vocación en torno a una educación comprometida mediante la defensa de un sólido sistema educativo integral. Partiendo de la importancia de la escuela como centro de aprendizaje, las propuestas pretenden complementar la enseñanza académica, especialmente la instrucción, presentando unos espacios y unas actividades que conjuguen lo lúdico y lo formativo con el fortalecimiento de valores esenciales para una sociedad cohesionada. De este modo, la entidad está comprometida con la tolerancia, con el respeto, con la solidaridad y, por supuesto, con la adquisición por parte de cada niña y de cada niño de las herramientas necesarias para perseverar en la adquisición de su autonomía personal.

En la primera conferencia de «Educación y docencia en el siglo XXI», en la Sede Afundación Ourense, Javier Urrea abordó «La educación, la mejor de las vacunas», una charla en la que puso de manifiesto la importancia de la educación como solución de base para las grandes dificultades que experimenta la juventud. A continuación, César Bona, finalista del Global Teacher Prize, compartió sus experiencias sobre «Las escuelas que cambian el mundo», en la que abordó el extraordinario papel de numerosos centros escolares que, en todo el mundo, aspiran a consolidar una completa transformación educativa en positivo. «Flipped classroom o cómo dar una vuelta a las clases» fue el título de la conferencia a cargo del profesor David Calle, uno de los diez finalistas de los prestigiosos premios internacionales Global Teacher Prize de 2017.

La profesora Margarita Pino, doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidade de Santiago de Compostela y docente en la Universidade de Vigo, disertó sobre «Innovación metodológica. Un reto para la escuela del siglo XXI». Jorge Soto, doctor en Pedagogía, tercer Premio Nacional de Investigación en 2003 y, actualmente, profesor doctor en la Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte de Pontevedra de la Universidad de Vigo, se centró «La pedagogía del ser y del convivir». «Los menores ante las nuevas tecnologías: beneficios y riesgos» fue el tema que trató José Torres, experto en seguridad y privacidad en las TIC y actual responsable del Equipo de Investigación Tecnológica de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Comandancia de la Guardia Civil de Pontevedra.

En total, los espacios de Afundación Obra Social ABANCA acogieron nueve encuentros centrados en las nuevas metodologías y herramientas al servicio de la educación y de la pedagogía que contaron con una excelente acogida por parte del público.

BIBLIOTECAS

Afundación Obra Social ABANCA pone a disposición del público cuatro bibliotecas, tres de carácter general en Vigo y una especializada en Santiago de Compostela. Todas ellas facilitan el libre acceso a los fondos para la lectura en sala y consulta bibliográfica, conexión a Internet y wifi y servicio de préstamo para asociados.

Más de 150.000 personas han utilizado las instalaciones bibliotecarias de Afundación Obra Social ABANCA, que disponen de más de 80.000 volúmenes para consulta, muchos de ellos disponibles ya vía online. En 2017, 928 personas se han sumado a nuestra base de asociados, sumando más de 33.000 personas con carné de alguna de nuestras bibliotecas. Asimismo, se han realizado más de 17.000 préstamos de libros a nuestros asociados.

XIX CONGRESO ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN (AECA)

La Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) celebró en Santiago de Compostela del 27 al 29 de septiembre su XIX Congreso Internacional AECA, organizado conjuntamente con ABANCA y el Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa (IESIDE).

La apertura del Congreso contó con la presencia de Miguel Ángel Escotet, director general de Responsabilidad Social Corporativa y Comunicación de ABANCA y rector presidente de IESIDE, y de Manuel Rodríguez, gerente de Cobros y Pagos de ABANCA, director de la Cátedra AECA-ABANCA y presidente del comité organizador, además de Valeriano Martínez, conselleiro de Facenda de la Xunta de Galicia, María Rozas, primera teniente de alcalde del Concello de Santiago de Compostela, y Leandro Cañibano, presidente de AECA.

Bajo el lema 'Información corporativa. Claves para un crecimiento sostenido en un entorno digital', el XIX Congreso Internacional AECA se desarrolló en el Centro ABANCA Obra Social (Cervantes, 17) y en el Auditorio ABANCA (Preguntoiro, 23). En sus tres días de actividades se abordaron temas como las novedades en la normativa española e internacional sobre contabilidad y auditoría y las nuevas formas de presentación de la información corporativa en la era de la economía digital.

En el transcurso del Congreso se abordó, en la mesa redonda 'Sector financiero y economía digital' la transformación digital de la banca española. La sesión, moderada por José Manuel Valiño, director general de IT, Información, Procesos y Operaciones de ABANCA, contó con las intervenciones de José García Montalvo, consejero de ABANCA y catedrático de Economía, Lorena Mullor, responsable de Banca Digital de la Asociación Española de Banca (AEB), José Luis Langa, director de Negocio y Desarrollo Internacional de Iberpay, y Miriam González-Amezqueta, consejera del Deutsche Bank.

José García Montalvo sostuvo que la tecnología puede llevar a la banca a una "situación virtuosa", con la posibilidad de "personalizar" sus servicios. El consejero de ABANCA hizo hincapié en que las entidades tradicionales tienen una "gran ventaja" gracias a la información de calidad que poseen de sus clientes frente a las fintech, que evalúan riesgos con base en algoritmos o incluso análisis textual de peticiones, aunque se preguntó "por cuánto tiempo se podrá mantener esa ventaja".

Compromiso Social

103-2, 103-3, 203-1

PALABRAS PARA GALICIA

Palabras para Galicia es una iniciativa creada por ABANCA en 2015 como marco para acoger aquellas acciones del banco que tengan como objetivo promover el debate, fomentar el emprendimiento y la puesta en marcha de proyectos que permitan construir una sociedad más justa y responsable. Se trata de un espacio para el conocimiento y el intercambio de ideas, para conocer experiencias y pensamientos de grandes personalidades cuyas trayectorias vitales pueden ayudar a proponer soluciones innovadoras a los problemas que afectan a nuestra sociedad hoy en día.

El director artístico y musical de la Filarmónica de Los Ángeles (California) y director de la orquesta Simón Bolívar de Venezuela, Gustavo Dudamel visitó Galicia los días 5, 6 y 7 de julio invitado como protagonista de la segunda edición de Palabras para Galicia de ABANCA, iniciativa enmarcada dentro del compromiso estratégico de la entidad con el fomento del emprendimiento y con su contribución a la creación de un futuro para la juventud gallega.

La segunda edición de Palabras para Galicia de ABANCA, que llevó el nombre de 300 años en sintonía, sirvió para celebrar el 300 aniversario del nacimiento del Banco Etcheverría, entidad decana de la banca española e integrada en ABANCA desde 2014.

El hito principal de la visita del director venezolano fue la noche del viernes 7 de julio con el concierto de la 9ª de Beethoven que Gustavo Dudamel dirigió en la Plaza del Obradoiro y que se convirtió, sin duda, en una de las citas culturales más importantes del año. El Himno Galego abrió la velada musical que continuó con una brillante interpretación de la 9ª Sinfonía de Beethoven, que hizo vibrar a los 4.000 asistentes. Más de 200 profesionales en el escenario que demostraron la gran conexión a la que llegaron el director, los músicos de la orquesta y los intérpretes en solo tres ensayos y que arrancaron una calurosa ovación de los espectadores. Gustavo Dudamel, la Orquesta Sinfónica de Galicia y el Orfeón Donostiarra estuvieron acompañados por la soprano Marta Mateu, la mezzo-soprano Lidia Vinyes Curtis, el tenor Marc Sala y el barítono Joan Martín-Royo.

Con el fin de poder compartir con el mayor número de personas posible un evento tan especial, el concierto pudo seguirse también a través de unas pantallas ubicadas en el Parque de la Alameda y, por streaming en la web abanca.com y los perfiles del banco en redes sociales.

Tanto la obra como los intérpretes fueron elección de Gustavo Dudamel, que considera la 9ª de Beethoven como una de las grandes creaciones de la humanidad por los valores universales que transmite y porque supuso un gran cambio en la historia de la música. Según sus propias palabras: "es la demostración de la capacidad de la música de trascender las circunstancias, las sinfonías de Beethoven nos guían en nuestro viaje para descubrir las emociones humanas más profundas y aspirar a los más altos ideales".

El otro aspecto de gran importancia para el director fue la colaboración con una orquesta gallega, un coro español y solistas jóvenes españoles con la intención de apoyar y remarcar el nivel cultural español y gallego alrededor de una obra con tanto significado para la música como para el propio Gustavo Dudamel.

Durante su visita, Gustavo Dudamel tuvo la ocasión de conocer a 200 niños y niñas que forman parte de la orquesta ABANCA ReSuenan. Los alumnos y alumnas recibieron al maestro con la interpretación de 'Chamambo', de Manuel Artés, y escucharon con atención su mensaje en el que les explicó que, en su infancia, también participó en un programa con una filosofía similar. Los pequeños músicos, con edades comprendidas entre los 5 y los 12 años, vivieron un momento que no olvidarán cuando Dudamel cogió la batuta para dirigirlos.

También pudo mantener un encuentro con 500 jóvenes músicos y estudiantes de música en el Auditorio ABANCA de Santiago de Compostela. Estudiantes a los que transmitió la importancia de la música como pilar en la educación y para el desarrollo ético y estético de la sociedad.

Gustavo Dudamel, uno de los directores más aclamados del momento, recogió el testigo de Kailash Satyarthi, primer invitado de Palabras para Galicia que defendió, durante su estancia en tierras gallegas, la importancia de escuchar y apoyar los niños y jóvenes gallegos que serán los líderes del mañana, y la necesidad de avanzar en la construcción de una sociedad más responsable.

VOLUNTARIADO CORPORATIVO

203-2

El programa de Voluntariado Corporativo de ABANCA constituye una de sus principales iniciativas de cara a mostrar nuestro apoyo y compromiso con los problemas de nuestro entorno.

Las acciones medioambientales han sido, de nuevo, las que han concentrado mayor número de horas del total de 4.413 horas realizadas por el colectivo de 700 voluntarios con que cuenta el banco. Estas se llevaron a cabo en colaboración con el Grupo Naturalista Hábitat, asociación colaboradora de ABANCA, que proporcionó todos los recursos técnicos para poder realizarlas, así como la formación específica correspondiente para cada una de ellas.

En marzo y abril la ciudad de A Coruña fue escenario de las primeras acciones con la plantación de especies botánicas autóctonas en el Parque de Bens, coincidiendo con la semana de celebración del Día del Árbol; y el entorno de la Torre de Hércules acogió a nuestros voluntarios y voluntarias en el Día Mundial de la Tierra, que llevaron a cabo con éxito varias actividades con el objetivo de reivindicar la conservación del medio natural, coincidiendo con el Give & Gain 2017, es decir, la VII Semana Internacional del Voluntariado Corporativo de Forética.

Las Islas Cíes volvieron a acoger a voluntarios y voluntarias de ABANCA, esta vez coincidiendo con la semana en la que se celebraba el Día Europeo de los Parques Naturales, para realizar la eliminación de especies exóticas invasoras y una ruta interpretativa con el objetivo de conocer mejor la zona y poner en valor la riqueza paisajística, faunística y botánica.

También dentro de la provincia de Pontevedra, los voluntarios y voluntarias de ABANCA contribuyeron a la retirada de basura del caudal del río Gafos, limpiando el propio río y sus márgenes, dejando el caudal fluvial limpio al 80%. La acción medioambiental se llevó a cabo junto a los miembros Vaipolorío, asociación ecologista que busca el mantenimiento y la defensa del Gafos.

Llegado el otoño, Lugo acogió a nuestros voluntarios y voluntarias que se desplazaron hasta el río Rato, en las inmediaciones de la Reserva de la Biosfera Terras do Miño, para realizar una nueva acción de conservación del medioambiente consistente en un taller de elaboración de cajas nido y una ruta interpretativa por la zona fluvial que finalizó con una limpieza de residuos por el entorno.

Con motivo de los incendios sufridos en octubre, los voluntarios se desplazaron al Parque Natural de As Fragas do Eume, donde tuvo lugar, en colaboración con un grupo de biólogos gestionados por Volta Montana, un programa de formación y conocimiento de nuestro patrimonio natural con el objetivo posterior de ayudar en los trabajos de recuperación del terreno afectado tras los incendios forestales en Galicia. Realizaron una ruta interpretativa para descubrir la flora y fauna del enclave, conjugada con nociones básicas formativas y de sensibilización de cara a las acciones que se irán sucediendo a lo largo de 2018 para ayudar a devolver a nuestros montes a su estado original.

El Valle de Babia, en León, acogió en noviembre una jornada que comenzó con la realización de la ruta "Laguna de las Verdes", un trayecto de alta montaña que discurre por la comarca de Babia, declarada Reserva de la Biosfera por la UNESCO en el 2004. Durante el camino, los voluntarios identificaron especies arbustivas, arbóreas, herbáceas y sus semillas con el objetivo de que, posteriormente, en acciones individuales y colectivas, lleven a cabo tareas de recolección, germinación y plantación.

Esta primera actividad forma parte de la colaboración con el parque tras el acuerdo firmado entre Ángel Gaspar García-Miranda, director conservador del Parque Natural de Babia y Luna y Marcos Lamas, director territorial de León y Asturias.

La última de las acciones medioambientales tuvo lugar en la zona de Coruxo, en Vigo, cuyos montes se vieron reducidos a cenizas en un 80% y en donde se llevó a cabo un mulching vegetal, técnica clave para retener la humedad y crear un humus tan necesario para combatir la escorrentía y la pérdida de suelo arrasado por el fuego. Más tarde, los voluntarios se dedicaron a la creación de barreras con madera en los cursos de agua para evitar su contaminación y la del ecosistema marino.

FORO ABANCA RESPONSABLE

En el mes de mayo ABANCA reunió, en el II Foro ABANCA Responsable, a medio centenar de empresas, instituciones y tercer sector con el objetivo de compartir experiencias y conocer casos de éxito de empresas sociales gallegas que hacen compatible la rentabilidad social con la sostenibilidad económica.

Las empresas e instituciones que participaron en el foro tuvieron la oportunidad de conocer en mayor

profundidad el concepto de empresa social. Para ello, se tomaron como ejemplo experiencias de éxito de negocios gallegos de diferentes tamaños y sectores como Martín Códax, CLESA, Kalandraka, Pazo de Vilane o Saraiva.

La sesión incluyó también una dinámica de grupo en la que los asistentes pudieron compartir sus conocimientos y buenas prácticas en este ámbito y un market place que sirvió de escaparate para que un grupo de pequeños emprendedores como Granxa do Souto, VermisLAB y Realkiddys presentasen sus proyectos.

Una de las principales conclusiones del encuentro es la importancia del compromiso individual de cada uno de nosotros para impulsar la responsabilidad empresarial. Las organizaciones participantes también concluyeron que aquellas empresas que contribuyen a hacer del mundo un lugar mejor asientan sus negocios de una manera más fuerte y sostenible, garantizando su pervivencia y rentabilidad a lo largo del tiempo.

En noviembre, el III Foro ABANCA Responsable abordó la innovación y el liderazgo empresarial con la experiencia de Jesús Calleja, quien compartió con representantes de más de 70 empresas, instituciones y representantes del tercer sector sus experiencias empresariales y destacó la importancia de las buenas ideas y la motivación para alcanzar el éxito en cualquier proyecto.

El polifacético aventurero compartió con los asistentes el proceso vivido desde que tuvo el sueño de escalar el Everest hasta la creación de una productora en la que actualmente trabajan cerca de 200 empleados, que sigue creciendo y tiene nuevos proyectos, subrayando la importancia de la innovación y las ideas para alcanzar el éxito.

El Consejo de Administración se conectó por videoconferencia durante unos minutos para participar en el encuentro, momento en el que el invitado dio a ABANCA la enhorabuena por el trabajo que está realizando en el ámbito de la responsabilidad social corporativa.

APOYO AL DEPORTE

ABANCA destina tres millones, en cinco años, a la Fundación Deporte Galego, lo que la convierte en el único mecenas del Plan de Patrocinio de los Equipos de Alta Competición de Galicia que cuentan con equipos en categoría base, tras la firma de un acuerdo de colaboración suscrito con la Fundación Deporte Galego. Este acuerdo alcanzó, en 2017, un total de 158 equipos gallegos de categoría absoluta que cuentan con un total de 1.265 equipos en las diferentes categorías (336 senior y 929 base) y 16.312 deportistas de 24 especialidades deportivas diferentes y, de ellos, 12.169 niños y niñas pertenecientes a la cantera de los clubes.

Destacar:
 3 millones de euros,
 158 equipos de categoría absoluta (70 en 1º nivel, 78 en 2º nivel, 5 en 3º nivel y 5 en 1º nivel juvenil absoluto)
 2.414 jornadas disputadas
 1.265 equipos
 16.312 deportistas (12.169 niños y niñas)
 y 24 especialidades deportivas.

Desglose de número de equipos por categoría y por sexo

Total Equipos	Desglose por categorías		Desglose por sexo	
1.265	Senior	336	Masculinos	187
			Femeninos	123
			Mixtos	26
	Base	929	Masculinos	435
			Femeninos	274
			Mixtos	220

(1) Fuente: Fundación Deporte Galego

Desglose de número de equipos por ámbito geográfico de competición

Categoría	Sexo	Local	Provincial	Autonómica	Nacional	Internacional	Participaciones Totales
Senior	Masculino	51	72	128	139	38	428
	Femenino	28	41	79	84	20	252
	Mixto	10	13	22	24	10	79
Totales		89	126	229	247	68	647
Base	Masculino	149	220	256	107	17	749
	Femenino	77	162	207	88	15	549
	Mixto	81	114	109	46	12	362
Totales		307	496	572	241	44	1.660
Participación Total		396	622	801	488	112	2.419

(1) Fuente: Fundación Deporte Galego

La Gala do Atletismo de Galicia 2016/17, celebrada en el mes de abril en A Pobra do Caramiñal, reconoció el trabajo realizado por nuestra entidad a favor del deporte de base y, más concretamente, con el compromiso con la Liga Escolar ABANCA de atletismo. La competición que reúne a cientos de jóvenes deportistas de decenas de clubes cumplió en 2017 su quinta edición. Los atletas compiten en disciplinas como 60 metros, 500 metros, 1.000 metros, 4x80 metros relevos, 60 metros vallas, altura, pértiga, salto de longitud, triple salto o lanzamiento de peso. Un apoyo al deporte de base que permite ligar cada semana nuestra marca con las prácticas más saludables.

TORNEOS SOLIDARIOS ENTRE EMPRESAS

Con la idea de apoyar a entidades e iniciativas sociales se celebraron nuevas ediciones del 'Torneo Solidario ABANCA Obra Social', en colaboración con Coca-Cola y Cruz Roja. El baloncesto, en modalidad 3x3 fue el deporte elegido en la segunda edición, con la participación de doce equipos de empresas como INDRA, Telefónica, Prosegur, Repsol, Bahía Software, Empleados Municipales, Colegio de Abogados y Colegio de Ingenieros, entre otras.

La recaudación del torneo a través de las inscripciones y aportaciones de los participantes, además de los donativos realizados por el público asistente, fue destinada al proyecto Oncomet. Con los fondos conseguidos se contratará personal, instrumental y material fungible para investigar el campo de la biopsia líquida para mejorar los usos clínicos en el tratamiento de los pacientes oncológicos.

El 'III Torneo Solidario ABANCA Obra Social' de fútbol 7 se celebró en las instalaciones de la Ciudad Deportiva de Abegondo. La competición contó con la colaboración del R.C. Deportivo y reunió a un total de 250 personas. Participaron las empresas Repsol, Indra, Renfe (bajo el nombre 'Ferrovianos'), EMALCSA, Denodo Technologies, Telefónica (con el apodo 'Andaina') y Colegio de Abogados de A Coruña, además de los equipos de ABANCA y ABANCA Obra Social. Los fondos recaudados por la venta de entradas, a un precio de cinco euros, y los donativos recibidos han sido destinados íntegramente a la asociación Down Coruña.

Por último hemos apoyado, entre el 30 de agosto y el 10 de septiembre, en A Coruña, el IV Torneo Solidario 'No estamos solas', una iniciativa organizada a beneficio de la Asociación Española contra el Cáncer, disputado en las especialidades de pádel, tenis y squash en diferentes categorías masculinas, femeninas y mixtas.

CAMPAÑA DE RECOGIDA DE JUGUETES

Un año más ABANCA ha llevado a cabo la campaña de recogida de juguetes 'La ilusión crece cuando se comparte', que en esta ocasión ha conseguido reunir un total de 4.103 juguetes. Todos ellos irán donados a Cáritas en A Coruña y a Aldeas Infantiles en Vigo, en beneficio de los niños y niñas de las familias con menos recursos esta Navidad.

El éxito alcanzado se ha conseguido gracias a todos los compañeros y compañeras, clientes, comercios

y otras personas que se desplazaron hasta los locales habilitados para la recogida desde el 11 de diciembre hasta el día 22. Asimismo, se habilitó un número de cuenta solidario para hacer donaciones. Todo el dinero recaudado por esta vía también se ha destinado a comprar más juguetes que fueron a parar a manos de niñas y niños gallegos.

Para que la campaña solidaria funcionara correctamente, los locales habilitados fueron atendidos por 89 compañeros y compañeras que participaron como voluntarios. Entre sus tareas, las de recoger y organizar todos los juguetes recibidos a lo largo de este periodo.

Los miembros del Consejo de Administración de ABANCA quisieron unirse a la campaña y visitaron el local habilitado en A Coruña para la recogida de juguetes. Allí, realizaron su aportación y conocieron a los empleados y empleadas que ayudan como voluntarios en esta acción solidaria.

APOYO A ENTIDADES SOCIALES

La colaboración con las instituciones y el apoyo a las entidades sociales se enmarca dentro de nuestra política de responsabilidad social corporativa con la que tratamos de apoyar iniciativas de formación, cultura, deporte y acción social.

La puesta en marcha de estas iniciativas se enmarca dentro de las acciones sociales, tanto internas como externas, que la dirección general de Responsabilidad Social Corporativa y Comunicación está desarrollando en la entidad con el objetivo de mostrar el apoyo y compromiso de ABANCA, y de todos los que formamos parte del banco, con los problemas de nuestro alrededor.

– I Foro Internacional del Deporte Ciudad de León (FID)

ABANCA fue una de las entidades que hicieron posible que León fuese la capital española del deporte los días 5, 6 y 7 de junio, fechas en las que se celebró el I Foro Internacional del Deporte Ciudad de León.

Nuestra implicación con la celebración de este I Foro Internacional del Deporte Ciudad de León nos permitió unir dos líneas de trabajo: por un lado, nuestro compromiso con León y su provincia, plasmado en diferentes actividades en los ámbitos económico, social y cultural, y, por otro, la promoción del deporte como herramienta de desarrollo social y educación en valores

El FID, organizado por la Asociación Golden Dreams Team, desarrolló un programa de actividades que comprendió conferencias y mesas redondas en las que ponentes, que suman 37 medallas olímpicas, 41 medallas mundiales y 41 medallas europeas, analizaron diferentes temas relacionados con la práctica deportiva y su impacto en la sociedad.

El evento sirvió también para fomentar el deporte como medio de desarrollo social y personal, para promover la inclusión social a través de la práctica deportiva, para apoyar al deporte local y, en general, para impulsar la cultura del deporte entre la ciudadanía leonesa.

Esta primera edición del FID arrancó con una jornada dedicada a figuras consagradas del mundo del balonmano, natación, fútbol o piragüismo. Deportistas como Juanín García, Teresa Perales, Milinko Pantic, Andrea Fuentes y David Cal reflexionaron sobre cómo el esfuerzo y el sacrificio han marcado su trayectoria profesional en un coloquio titulado 'El camino del éxito'.

El maratonista Martín Fiz fue el protagonista en el cierre de ésta edición del FID. La iniciativa "Corre con ABANCA y Martín Fiz" reunió en el centro de León a casi medio millar de personas que disfrutaron de una travesía festiva por las márgenes del río Bernesga. La prueba lúdica contó con una destacada presencia de empleados y empleadas de ABANCA y sus familias, que no quisieron dejar pasar la oportunidad de compartir unos metros con el atleta vitoriano.

El pelotón, formado por corredores y aficionados, completó un recorrido de cuatro kilómetros con salida y meta en la plaza de San Marcos. El broche al foro fue la proyección del documental "Fiz – Puro Maratón" en el Teatro San Francisco. El propio maratonista participó tras el pase en un coloquio sobre su carrera deportiva.

– ABANCA participó en la 100ª Jornada Corresponsables

Corresponsables celebró sus 100 jornadas en el Centro ABANCA Obra Social de Santiago de Compostela en una mañana llena de debates bajo un denominador común: 'La comunicación responsable y los objetivos del desarrollo sostenible'. A la inauguración acudieron Tatiana Suárez, directora de Responsabilidad Social Corporativa de ABANCA, Pablo Martín, director de

Corresponsables España, y Covadonga Toca, secretaria general de Empleo de la Consellería de Economía, Empleo e Industria.

La directora de RSC de ABANCA, junto al director de Marketing de Gadisa y la directora de Recursos Humanos de R, participó en la primera mesa redonda del día, en la que se trató de dar respuesta a cómo la Comunicación y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) pueden contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Mientras, la mesa de grupos de interés contó con representantes de Ambical, IGAXES3 y la Universidad de Santiago de Compostela.

– **Festival Intercentros**

A finales de marzo, se celebró una edición más del Festival Intercentros, actividad que une la destreza de los más de un millar de niños y jóvenes participantes de la provincia de A Coruña con los valores de la educación, amistad y solidaridad. Además de contribuir con nuestra aportación, los integrantes del programa de Voluntariado Corporativo colaboraron tanto en la Gala Final como en la fase previa. En esta edición se recaudaron 2.000 kg de alimentos a favor del Banco de Alimentos y más de 19.000 € para la Asociación Española Contra el Cáncer.

– **Otros eventos y entidades sociales apoyados por ABANCA Obra Social**

A lo largo del año apoyó a diversas entidades y a sus eventos solidarios,

- o Gira Solidaria Tiembla la Noche Pop Festival: ABANCA apoyó esta Gira Solidaria organizada por la Fundación Curemos el Párkinson que recorrió varias ciudades de España a lo largo de 2017 y cuyos beneficios repercutieron directamente en proyectos para la investigación de esta enfermedad.
- o Gala Benéfica ILUSIÓN: en A Coruña, el 29 de noviembre, se desarrolló la gala benéfica ILUSIÓN en la que ABANCA colaboró y cuyos beneficios económicos tuvieron un fin solidario y se destinaron al Banco de Alimentos Rías Altas de A Coruña.
- o Asociación de Familiares Enfermos de Alzheimer (AFACO): nuestra entidad apoyó a la institución con la cesión de espacios para ubicación de las mesas petitorias y efectuando una donación económica.
- o Esperanza del Salnés: ABANCA mantuvo la histórica colaboración con la asociación que destaca por la acción social que desarrolla en el ámbito asistencial y de la integración de las personas con discapacidad en el sur de Galicia.
- o Legua Solidaria Hípica – Malawi: por segundo año consecutivo colaboramos con la actividad solidaria y deportiva que organiza el Movimiento Nambuma Malawi, que cuenta con la colaboración de la RSD HÍPICA de La Coruña y el Excmo. Ayuntamiento de A Coruña. Bajo la dirección deportiva de Andrés Díaz (medalla de bronce en los campeonatos del mundo de Maebashi, Japón y record europeo de 1.500 en pista cubierta) la prueba consiste en una carrera popular de una legua marítima de distancia en un precioso recorrido por el paseo marítimo coruñés alumbrado por la Torre de Hércules en la que cada vez más participantes (más de un millar) corren por una buena causa, y en la que los voluntarios de ABANCA colaboran en las tareas de organización y apoyo.

La Asociación de Vecinos Camiño Vello, del barrio vigués de Coia, recibió mesas y sillas de trabajo y de confidentes, una mesa baja y una bancada.

La Asociación ADACECO de La Coruña recibió dos mesas modelo Arena Hodema de 180 x 80 cm con ala y cajonera en el que sus voluntarios podrán realizar sus talleres de manualidades.

La Asociación Párkinson Galicia recibió un equipo informático para la gestión interna de la entidad.

– **Apoyo al Colegio Oficial de Psicología de Galicia**

Bajo el título de "Abriendo el foco: la violencia de género, un problema con rostros" se llevaron a cabo en el Auditorio ABANCA, de Santiago de Compostela, las IX Jornadas Estatales de Psicología contra la Violencia de Género. A lo largo de los días 24 y 25 de noviembre, los diferentes ponentes que participaron se pusieron como objetivo constituir un foro en el que construir un relato poliédrico y así obtener un retrato mucho más completo y ambicioso con el que definir el impacto real de la violencia por motivo de género.

– **Día Solidario de las Empresas**

Un grupo de voluntarios y voluntarias de ABANCA se sumaron a la celebración del Día Solidario de las Empresas y participaron en diferentes actividades benéficas organizadas en A Coruña, Vigo y Madrid.

La iniciativa, promovida por Cooperación Internacional ONG y ATRESMEDIA, se desarrolló de manera simultánea en 13 ciudades españolas con el fin de sensibilizar e implicar a las empresas en el cambio social.

En la ciudad herculina, los compañeros y compañeras de ABANCA realizaron una acción de acompañamiento a personas sin hogar que consistió en ofrecer desayunos solidarios por las calles bajo la coordinación de Cooperación Internacional ONG.

Los voluntarios y voluntarias de la comarca de Vigo se desplazaron a la Aldea de Ventosela, en Redondela, para realizar labores de rehabilitación de algunos espacios actualmente en desuso en las instalaciones que tiene en esa localidad la ONG Aldeas Infantiles.

Por último, en Madrid, los compañeros y compañeras de ABANCA participaron en una actividad que permitió a niños y niñas con discapacidad intelectual de la Asociación AMPEE disfrutar de una mañana de diversión y juegos en un escenario lleno de nieve en el espacio Madrid SnowZone Xanadú.

– **Unidos por México**

ABANCA puso en marcha el programa de ayuda Unidos por México con el objetivo de recaudar fondos para las víctimas del terremoto. Para ello, los clientes pudieron realizar donativos en las cuentas de UNICEF y Ayuda en Acción.

Los fondos recaudados, 10.000 €, se destinaron a los proyectos que estas dos entidades tienen para atender las necesidades de emergencias inmediatas en el país. Los donativos contribuyeron a ayudar a los miles de damnificados y a proporcionarles medicamentos, agua potable y garantizar su seguridad.

– **Entregamos 4,6 toneladas para el Banco de Alimentos**

ABANCA ha entregado al Banco de Alimentos más de 4,6 toneladas de productos donados por su plantilla durante la campaña navideña.

La acción solidaria se llevó a cabo en todas las territoriales gallegas de la entidad financiera, donde se entregaron alimentos durante las cenas de Navidad celebradas a lo largo del mes en las territoriales de A Coruña, Santiago, Lugo, Pontevedra, Vigo y Ourense.

Varios empleados participaron en la actividad solidaria como voluntarios, garantizando el correcto funcionamiento de la acción. Durante las veladas, los voluntarios han recogido bricks de leche, pañales y alimentos no perecederos, que han conformado el grueso de los productos donados.

La campaña de recogida de alimentos impulsada por ABANCA forma parte del compromiso y apoyo de la entidad con los ciudadanos gallegos con menos recursos.

– **Recaudamos 27.895 € con el Sorteo del Oro**

La última campaña de venta de boletos del Sorteo del Oro de la Cruz Roja en nuestras oficinas ha logrado reunir 27.895 euros, superando ampliamente la cifra del año anterior, con los que Cruz Roja podrá llevar a cabo sus principales proyectos de ayuda a las personas con mayor necesidad.

Por este motivo, un año más, desde la Cruz Roja nos dan las gracias a toda la plantilla de ABANCA por ayudar a recaudar este dinero, reflejo de la implicación de que ciudadanos, empresas e instituciones han tenido con ella.

– **Donación de sangre**

La Dirección de Responsabilidad Social Corporativa llevó a cabo un año más, coincidiendo con el periodo otoñal previo a las fiestas navideñas, la campaña de donación de sangre en colaboración con la Axencia de Doazón de Órganos e Sangue (ADOS).

A lo largo de una semana, en horario de 9.30 a 14.30 horas y de 15.30 a 21.00 horas, varias unidades móviles de ADOS viajaron a puntos clave de las siete grandes ciudades gallegas con el fin de que todos los interesados que desearan contribuir a aumentar las reservas de sangre en los hospitales

gallegos pudiesen hacerlo en las ubicaciones próximas a las oficinas principales.

La campaña alcanzó una participación superior a la de 2016, aumentando en un 3% el número de donaciones.

ESPACIOS HISTÓRICOS AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

ABANCA cuenta con dos edificios históricos en el casco histórico de Santiago de Compostela en los que se han desarrollado innumerables acciones formativas, sociales y culturales a lo largo de 2017.

– Auditorio ABANCA

El inmueble, conocido con el nombre de Pazo de Ramirás, era el antiguo palacio de los Condes de Gimondi y en su fachada principal resalta el escudo nobiliario de sus antiguos propietarios. Posteriormente fue sede de los almacenes El Pilar. El edificio fue reformado a lo largo de los años hasta en seis ocasiones. En 1878 se llevaron a cabo una serie de mejoras en la fachada, colocando los balconillos de hierro salientes en el primer piso, que un año después se instalarían también en las ventanas de la segunda planta.

Pero quizá la reforma más relevante fue la realizada en 1909, cuando se construyó una casa en el solar situado en el número 13 de la calle de las Almenas (actualmente rúa Altamira), bajo la dirección del arquitecto López de Rego. Este nuevo edificio, que constaba de sótano, planta baja y principal, pasó a formar parte de la casa número 23 de la rúa Preguntoiro, desde la que se accede a sus distintas dependencias. Fue objeto de una total remodelación interior cuando se convirtió en grandes almacenes, con un vaciado completo y la colocación de una placa de hormigón, que ahora se suprimió para colocar las gradas del auditorio.

Todo el conjunto se encontraba en muy buen estado de conservación cuando el estudio del arquitecto José Luis Pereiro se encargó de realizar una reforma interior para adaptarlo a su nuevo uso como auditorio. El proyecto de rehabilitación y adaptación de las instalaciones ha respetado la fisonomía original del edificio, manteniendo el conjunto arquitectónico que conforma junto con los inmuebles colindantes. La superficie total construida es de unos 2.800 metros cuadrados, distribuidos en dos plantas sótano, planta baja, planta primera, planta segunda, y dos plantas más bajo cubierta.

En el interior del edificio se incorporaron las reformas necesarias para habilitar un auditorio con capacidad para 600 personas, distribuidas entre el patio de butacas y un anfiteatro en dos niveles, que ha sido pensado para acoger las más diversas manifestaciones de las artes escénicas y musicales.

Potenciar el acceso de la sociedad compostelana en particular, y de la gallega en general, a la cultura es el objetivo fundamental de este recinto de ABANCA, que ha acogido en 2017 un total de 69 jornadas empresariales, congresos, galas benéficas, así diversas manifestaciones de las artes escénicas y musicales a las que han asistido un total de 28.464 personas.

– Centro ABANCA Obra Social

Está emplazado en el edificio del antiguo Banco Hijos de Olimpio Pérez que domina la céntrica Plaza de Cervantes, elemento clave de la zona alta del casco histórico compostelano y punto en el que confluyen todas las calles de su entorno. El inmueble, una de las obras más representativas del arquitecto Manuel Pereiro, se convertirá con ello en un punto de referencia no solo de la plaza, sino de toda esta área de la ciudad monumental.

Los hermanos Olimpio y Cándido Pérez Rodríguez, siguiendo la trayectoria bancaria de su padre Manuel Pérez Saez, instalado en el número 17 de la Plaza de Cervantes desde 1846, adquirieron los edificios colindantes con la intención de erigir una nueva construcción para el banco y una palaciegas viviendas para edificar la nueva sede, proyecto que es encargado al compostelano Manuel Pereiro Caeiro, amigo y vecino de Olimpio Pérez.

El maestro de obras proyectó un edificio de planta baja con soportales a modo de zócalo, composición simétrica, dos plantas principales con unos importantes huecos para la ubicación de balcones y en los extremos amplios miradores de hierro forjado. Remata estas plantas una potente cornisa y una tercera planta de menor altura con carácter secundario.

La obra del arquitecto compostelano se puede definir como un edificio de referencia en el casco histórico de Santiago, un inmueble centenario que, en la actualidad, se encuentra perfectamente integrado en la escena urbana de la ciudad.

En la construcción se pueden identificar ciertas influencias de la arquitectura francesa de principios de siglo, señal de la búsqueda de una arquitectura moderna, preocupación constante de finales del siglo XIX.

En la actualidad las instalaciones ocupan una superficie de casi tres mil metros cuadrados y cuenta con tres salas de exposiciones, una sala de conferencias, una sala de usos múltiples, varias aulas para la organización de actividades formativas de diversa índole, salas de reuniones y diferentes espacios que conforman un centro de formación, social y cultural único que en 2017 ha acogido un total de 163 actividades en las que han participado 16.880 personas.

Comprometidos con la cultura

103-2, 103-3, 203-1

Entendemos la cultura como un acervo social importantísimo, como un patrimonio que precisa ser valorado, protegido y difundido, y también como un conjunto de valores que, al igual que la existencia misma, está sujeto al cambio permanente y la renovación de ideas. Creemos en su potencial para impulsar el crecimiento individual y el de la colectividad, un potencial creativo y civilizador en beneficio del bien común.

ABANCA y Afundación Obra Social ABANCA desarrollan una intensa actividad cultural que fomenta el conocimiento y el desarrollo de las personas, programando una amplia y muy variada oferta para todo tipo de públicos, en la que prima la calidad frente a la cantidad.

Además, acogemos y difundimos iniciativas de otras entidades, agrupaciones y colectivos. Todo ello nos convierte en uno de los principales agentes dinamizadores de la vida sociocultural en Galicia.

LAS ARTES PLÁSTICAS

1. LA COLECCIÓN ABANCA

El 8 de octubre de 2015 la Colección de Arte ABANCA fue declarada en su totalidad Bien de Interés Cultural. Este hecho supone una reafirmación de nuestro compromiso por dar la mayor cobertura, conservación y difusión a la mayor colección de arte contemporánea corporativa de Galicia, así como una de las más relevantes de España.

El patrimonio artístico lo entendemos como un bien común que debe de ser accesible a todos y, con esa política, ABANCA mantiene un fuerte compromiso con el mundo de la cultura por medio de la difusión de su colección artística.

Las exposiciones artísticas organizadas a partir de fondos propios son una de nuestras acciones más destacadas. Junto a ellas, las obras de nuestra colección son solicitadas con regularidad por instituciones museísticas, tanto de España como del panorama internacional, lo que nos lleva a establecer una política de préstamos responsable en el marco de la gestión diaria de una colección de arte de estas características.

La Colección ABANCA tiene en su origen una vocación profundamente gallega, lo que supuso en un primer momento la consolidación de un fondo artístico en el que están presentes los nombres más relevantes de la plástica gallega desde el siglo XIX a la actualidad. Jenaro Pérez Villaamil (Ferrol, 1807 – Madrid, 1854), Isidoro Brocos (Santiago de Compostela, 1841 -1914) u Ovidio Murguía de Castro (Lestrove, A Coruña, 1871 – A Coruña, 1900) son algunos de los nombres que se sitúan en el punto de inicio de la colección si pensamos en términos de una narración histórica, para seguir con los grandes nombres del arte gallego del siglo XX, a saber, Castelao (Rianxo, A Coruña, 1886 – Buenos Aires, Argentina, 1950), Laxeiro (Lalín Pontevedra, 1908 – Vigo, 1996) Luis Seoane (Buenos Aires, Argentina, 1910 – A Coruña, 1979), Colmeiro (Silleda, A Coruña, 1901 – Salvaterra de Miño, Pontevedra 1999), Arturo Souto (Pontevedra, 1902 – México, 1964), Carlos Maside (Pontecesures, 1897 – Santiago de Compostela, 1958), Urbano Lugrís (A Coruña, 1908 – 1973) y ya en décadas más cercanas nombres como Luis Caruncho (A Coruña, 1929 – Madrid, 2016), Francisco Leiro (Cambados, Pontevedra, 1957), Antonio Murado (Lugo, 1964), Menchu Lamas (Vigo, 1954) Antón Patiño (Monforte de Lemos, lugo, 1957) Berta Cáccamo (Vigo, 1963), Vari Caramés (Ferrol, 1953) Din Matamoro (Vigo, 1958), Pamen Pereira (Ferrol, 1963) y un largo etcétera que evidentemente suponen un valioso mosaico visual y un compendio único del arte y los artistas gallegos del pasado siglo XX y la actualidad.

Sin embargo, la Colección ABANCA se caracteriza por no limitarse a unas fronteras y a un marco cronológico determinado y, teniendo siempre como guía la idea de modernidad y contemporaneidad, esta colección destaca por la presencia muy sobresaliente de la obra de toda una serie de autores nacionales e internacionales de primerísimo nivel, incluyendo obras en algún caso que son auténticos referentes del arte universal. Tendríamos en este punto que remitirnos al arte de las primeras vanguardias del siglo XX y, como no, a la figura de Pablo Picasso (Málaga, 1881 – Mougins, Francia, 1973), autor del que la Colección ABANCA posee cinco obras que, en cierto modo, permiten realizar un breve recorrido por la larga trayectoria del artista, comenzando por un pequeño dibujo a doble cara realizado en 1895 durante la estancia de Picasso niño y su familia en A Coruña, para seguir con un maravilloso Quatre femmes, un dibujo realizado en su primera estancia en París en 1901 en un estilo todavía imitación de la Belle Époque francesa. Y ya, finalmente, la colección picassiana se completa con tres lienzos perfectamente asociados a los grandes momentos de la

producción del artista, Paquet de tabac et verre (1922), Profil à la fenêtre (1934) y Le peintre et son modèle I (1963).

Picasso es, sin duda, un mundo en sí mismo, y su sola presencia engrandece cualquier colección. Sin embargo, nuestra colección no se queda ahí, sino que como decíamos incluye la obra de los grandes nombres del arte del siglo XX.

De Salvador Dalí (Figueras, 1904 – 1989), se incluyen en la colección dos obras fundamentales de una etapa relativamente temprana del autor. Una de ellas, Les roses sanglantes (1930), es probablemente una de las obras más conocidas de la colección y ha estado expuesta en varias de las mejores exposiciones internacionales realizadas hasta la fecha del artista y en instituciones como la Tate Modern de Londres o en Los Ángeles County Museum of Art, en el año 2007.

Otros nombres imprescindibles en la Colección son Joan Miró (Barcelona, 1893 – Palma de Mallorca, 1983), Marc Chagall (Vitebsk, Imperio Ruso, 1887 – Saint-Paul de Vence, Francia, 1985), Juan Gris Madrid, 1887 – Boulogne-sur-Seine, Francia, 1927), Fernand Léger (Argenta, Francia, 1881 – Gif-sur-Yvette, Francia, 1955), Max Ernst (Brühl, Alemania, 1891 – París, 1976), Giorgio de Chirico (Volos, Grecia, 1888 – Roma, 1978), Manuel Millares (Las Palmas de Gran Canaria, 1926 – Madrid, 1972), Miquel Barceló (Felanitx, Mallorca, 1957), Juan Muñoz (Madrid, 1953 – Ibiza, 2001), Cristina Iglesias (San Sebastián, 1956).

Estos son solo algunos nombres, un breve reflejo de la grandeza de un patrimonio excepcional. Una colección que, como indicamos, obliga a una cuidada conservación, para lo cual ABANCA dispone de un centro específico, el Edificio de la Colección ABANCA en el Polígono de Pocomaco en A Coruña, un espacio que cumple con todos los requisitos y máximas condiciones de seguridad para albergar estos fondos con un equipo dedicado exclusivamente a la gestión de la colección.

2. LA COLECCIÓN AFUNDACIÓN

Una de las principales líneas de actividad expositiva de Afundación Obra Social ABANCA se desarrolla en torno a su Colección de Arte. Integrada por más de 5.000 obras, es una de las colecciones institucionales más completas de la comunidad y que cubre la más amplia panorámica del arte gallego, con obras imprescindibles de todas sus etapas desde el siglo XIX, además de una significativa muestra de la creación nacional. Su importancia le valió la declaración de Bien de Interés Cultural de Galicia por la Xunta de Galicia en el año 2015, ratificando así un proyecto iniciado hace más de cinco décadas. El espacio de la Sede Afundación de Vigo, dedicado a acoger muestras de la colección de manera permanente, acogió en 2017 la exposición «Percorrendo a nosa arte», integrada por 78 obras seleccionadas de entre las más destacadas y representativas de la colección, permitiendo un recorrido didáctico y divulgativo desde el óleo de Villaamil de 1848 al teléfono móvil de Miguel Piñeiro del 2011.

El nuevo proyecto didáctico en torno a la colección ofreció una programación de actividades para adultos—«Escenarios de Galicia», «Visitas del recuerdo. La colección como reflejo de nuestro pasado» y «Visitas al detalle: petit comité»—. Presentó, asimismo, una propuesta para las familias, «El teléfono estropeado de la Colección».

Artistas, aficionados, estudiantes y público en general tuvieron la posibilidad de ejercer de copistas con la actividad «La colección, tu musa», pudiendo copiar las obras de la colección in situ y trabajar sobre ellas. Los jóvenes tuvieron también su espacio con la actividad «Una colección de Youtubers». Finalmente, hubo una serie de programas didácticos dirigidos a escolares de todas las edades, desde educación infantil hasta bachillerato y ciclos formativos.

Además, en 2017 los fondos de la Colección de Arte Afundación se mostraron en dos nuevos proyectos expositivos de ABANCA, «Lugris. Paredes soñadas» y «Os traballos e os días de Francisco Leiro», además de otros dos, inaugurados en 2016, pero cuyas itinerancias tuvieron lugar también en 2017, «El artista y la ciudad» y «Fronteira infinda. Os artistas galegos e a emigración».

La Colección de Arte Afundación colaboró con otras muestras cediendo en el pasado año 57 obras para exposiciones producidas por otras instituciones, como el Centro Gallego de Arte Contemporánea (CGAC), el Museo de Arte Contemporánea de Vigo (MARCO), el Kiosco Alfonso de la Coruña, el Museo Provincial de Pontevedra, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid, el Museo de Arte Contemporáneo de León o la Ciudad de la Cultura, entre otras.

Dentro del compromiso de la entidad con la conservación de su patrimonio, en 2017 se continuó con un proyecto de modernización de los espacios de almacén de la colección, así como el desarrollo de un nuevo programa para su gestión online, siguiendo el modelo del Museo Metro de Arte de Nueva York (MET).

3. PROYECTOS EXPOSITIVOS

Potenciamos la divulgación de las artes plásticas, con atención especial a los creadores gallegos. Trabajamos también con el propósito de difundir la riqueza artística de las obras pertenecientes a las colecciones de ABANCA y Afundación.

Asimismo, Afundación Obra Social ABANCA impulsa la capilaridad artística en Galicia, llevando más allá de las sedes de la entidad, a diferentes villas, exposiciones en colaboración con ABANCA, en el marco del programa «Corriente cultural».

En 2017 se han llevado a cabo un total de 48 exposiciones propias y en colaboración con otras entidades, además de las promovidas por otras instituciones o artistas que eligen nuestros espacios para mostrar sus proyectos. Más de 150.000 personas han acudido a estas citas culturales. The Hispanic Society of America, la Fundación Telefónica, la Fundación Museo de Artes o el Museo Arqueológico de Ourense son algunas de esas entidades con las que hemos desarrollado proyectos conjuntos durante este periodo.

«El artista y la ciudad. Visiones y realidades»

Del 22 de marzo al 10 de junio de 2017 en la sede de Afundación en Lugo.

ABANCA y Afundación llevaron a Lugo esta exposición, inicialmente concebida para el Centro ABANCA Obra Social en Santiago de Compostela y que fue visitada por más de 2.400 personas. Una muestra que planteó la relación entre el alma de la ciudad y los artistas que habitan en ella. Esta muestra se llevó a cabo a través de 27 obras de artistas como Francisco Lloréns, Caxigueiro o Vari Caramés, entre otros, pertenecientes a las colecciones de las dos entidades. El discurso de esta exposición se centró en la percepción que estos artistas tienen sobre las ciudades a partir de sus recuerdos, de la idealización o del interior-exterior de estos espacios urbanos habitados o no.

«Os traballos e os días. Francisco Leiro»

Del 16 de marzo al 10 de junio de 2017 en la sede de Afundación en Ferrol.

ABANCA, en colaboración con Afundación e Arraianos Producións, mostrou mediante nueve esculturas y cinco trabajos en papel, un recorrido por la trayectoria artística de Francisco Leiro que fue mostrada el año anterior en Santiago de Compostela. El proceso y la evolución de este artista en su obra está comprendido por las influencias creativas de Cambados, Madrid y Nueva York y el empleo de diferentes materiales en sus esculturas de gran formato que lo sitúan entre los artistas más internacionales e importantes del panorama gallego. ABANCA y Afundación han sumado a sus colecciones, con el paso de los años, las obras de Francisco Leiro que presentaron en esta exposición. Esta muestra, que tuvo una afluencia de más de 2.500 visitantes, fue acompañada por un documental audiovisual que sirvió de ayuda para comprender más de cerca el trabajo del artista.

«La mirada contemporánea»

Del 16 de mayo al 16 de julio de 2017 en el Museo de León y del 24 de julio de 2017 al 5 de enero de 2018 en el Centro ABANCA Obra Social en Santiago de Compostela.

Esta es la segunda propuesta expositiva que llevó a cabo ABANCA en el Museo de León fruto del acuerdo con la Junta de Castilla y León y el ayuntamiento leonés. Tras el éxito de la primera exposición, "Bajo el signo de Picasso. Vanguardias e influencias" y siguiendo una línea temporal correlativa, se presentó este nuevo proyecto con 26 obras de arte contemporáneo español de la segunda mitad del siglo XX pertenecientes a la Colección ABANCA. Ha sido una muestra de obras de 21 artistas españoles de gran calidad. Entre estos artistas, que suponen una referencia a nivel internacional, se encuentran Antoni Tàpies, Jorge Oteiza, Eduardo Chillida, Manolo Millares, Rafael Canogar, Antonio Saura, Miquel Barceló y un guiño, al final del recorrido con la obra del irlandés Sean Scully, que nos asoma al arte internacional. Expandir la colección incluyendo obras de artistas internacionales es otro de los pilares sobre los que se plantea la Colección ABANCA. La exposición se puede explicar en dos partes. La primera, la estética del informalismo y la segunda, la expansión de la pintura y la escultura desde diversas individualidades.

Fue una gran satisfacción poder contribuir de nuevo a enriquecer la oferta cultural de la ciudad, después de la magnífica acogida el año anterior de la exposición Bajo el signo de Picasso, con más de 25.000 visitantes. Así como fortalecer la proyección de León a nivel nacional e internacional gracias a esta muestra que, junto con la del año anterior, suponen las exposiciones de mayor prestigio llevadas a cabo en la ciudad. Más de 7.200 personas visitaron esta exposición que sigue la línea de ABANCA en su intención de llevar a cabo proyectos expositivos de gran interés y temática variada. Siempre con el arte moderno y contemporáneo como eje vertebrador.

Siguiendo esta filosofía y tras el éxito en León, ABANCA llevó esta misma exposición al Centro ABANCA Obra Social en la Plaza Cervantes de Santiago de Compostela. Para mantener el discurso expositivo, y adaptarse a la nueva localización de La mirada contemporánea, ABANCA replanteó la muestra añadiendo nuevas obras que optimizaran la experiencia del público en el nuevo enclave. Algunas de estas nuevas incorporaciones fueron Soledad Sevilla, Alberto Datas, Berta Cáccamo o Darío Basso.

«Lugrís, paredes soñadas»

Del 31 de marzo al 3 de septiembre de 2017 en la sede de Afundación de A Coruña

Coincidiendo con el fin del trabajo de rehabilitación del mural del artista en la sede de ABANCA en A Coruña, se inauguró la primera muestra del artista como muralista. Una muestra con 106 obras reunidas en la sede de Afundación y que superó los 42.000 visitantes durante los 5 meses de duración de este gran éxito de público. Esta exposición se ha realizado con el objetivo de reivindicar la figura de Urbano Lugrís dentro de la historia del arte gallego. El comisario, Ruben Ventureira, quiso destacar en este proyecto la faceta del artista como decorador de grandes espacios públicos o privados. Para ello, se reunieron obras de gran calidad pertenecientes, en su mayoría, a la Colección de arte ABANCA y a la colección de Afundación. Sin embargo, también se llevó a cabo una profunda labor de investigación por parte del comisario y del equipo de profesionales del banco para localizar y seleccionar obras en colecciones particulares e instituciones públicas. Bocetos, vidrios decorativos, murales y dibujos entre otras obras, forman el conjunto de la primera exposición de esta envergadura sobre la figura de Urbano Lugrís. Algunas de estas obras fueron mostradas al público por primera vez en esta exposición. Del mismo modo, algunas obras del artista que formaban originalmente un conjunto, pero que se encontraban en diferentes ubicaciones, fueron reunidas de nuevo.

El proyecto de exposición de estas obras quiso recrear algunos de los lugares donde se encontraban originalmente estas piezas para poder acercar al espectador a la escena original de creación del artista.

Algunas de las más destacadas son las pinturas decorativas del desaparecido Hotel Embajador en A Coruña, la iglesia de Vilaboa en Culleredo, El Gran Hotel de Vigo, la fábrica de conservas Massó en Bueu y el espectacular "Retablo del descubrimiento", conjunto de 13 tablas del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid que se encuentran hoy en día en la sede de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Uno de los favoritos del público fue el tour virtual con la recreación de la Capilla de los Santos Reyes de Bueu que el mismo Lugrís definió como obra integral como artista. Los visitantes pudieron disfrutar de la recreación de las pinturas que se encontraban en el retablo de esta capilla.

Para completar este proyecto se llevó a cabo una extensa publicación en la que figura todo el proceso de restauración del mural "Vista de A Coruña 1669", la documentación acerca de los encargos realizados por Urbano Lugrís para decorar espacios públicos y privados, y por último el catálogo de las obras que reúne la exposición.

A la inauguración de esta muestra acudieron representantes de la vida política, social, cultural y empresarial de A Coruña.

«Sonoro empeño. A música nas coleccións ABANCA e Afundación»

Del 14 de septiembre al 20 de enero de 2018 en la sede de Afundación de Ferrol

A través de piezas firmadas por artistas como Menchu Lamas, Eva Carrera, Luis Caruncho, Bucíños, Luis Seoane, Elena Gago, Laxeiro, Carlos Maño, Xaime Quesada o Rafael Úbeda entre otros, esta exposición pretendía ilustrar las semejanzas y puntos de encuentro entre las artes temporales y las artes espaciales, clasificando las obras seleccionadas en cuatro secciones que abordaban el tema desde diferentes perspectivas. «Sonoro empeño. A música nas coleccións ABANCA e Afundación»

trató la relación entre música y artes plásticas mediante una selección de obras de sus colecciones de arte.

«El Arte en el Cómic»

Del 22 de septiembre al 6 de enero de 2018 en la sede de Afundación de A Coruña

Un total de 73 dibujantes y artistas del noveno arte reinterpretaron las grandes obras de la historia de la pintura universal en la exposición «El Arte en el Cómic», comisariada por el historiador Asier Mensuro y producida por Fundación Telefónica, que pudo verse por primera vez en Galicia. La muestra, que se inauguró en la Sede Afundación de A Coruña el viernes 22 de septiembre, se estructuró en tres espacios: la presencia del cómic en los grandes museos, historietas desarrolladas por autores gallegos, que incluía la interpretación en cómic de la Colección de Arte de Afundación, obra del ilustrador Jacobo Fernández Serrano, y el homenaje que han realizado algunos dibujantes a piezas de arte emblemáticas. La exposición mostró, entre otras, obras del Museo del Louvre, del Museo del Prado, o del Museo Thyssen-Bornemisza, colaboradores de esta original exposición.

«Vida. Gervasio Sánchez»

Del 5 de octubre al 7 de enero de 2018 en la sede de Afundación de Santiago

Afundación Obra Social ABANCA presentó en su sede de Santiago de Compostela la obra del reconocido periodista y fotógrafo Gervasio Sánchez en la exposición «Vida, una selección de 68 fotografías, la mayoría de ellas inéditas, que mostraban el triunfo de la vida sobre la tragedia de la guerra y la violencia. Esta exposición aspiraba a presentar una nueva visión de la obra de Sánchez, basada en la fuerza visual y la riqueza comunicativa de sus imágenes, que pretenden ilustrar cómo la vida se niega a ser aniquilada en medio de las ruinas de la guerra. Sánchez se convierte así en un «fotógrafo de vida» que desarrolla su labor periodística documentando los conflictos con rigor, pero sin caer en el sensacionalismo ni la frivolidad, anteponiendo siempre la dignidad de las víctimas. La exposición «Vida» llegaba por primera vez a Galicia tras ser presentada en Madrid a comienzos de 2017.

«Un rollo de papel continuo»

Del 14 de diciembre al 6 de enero de 2018 en la sede de Afundación de A Coruña

Esta muestra se concibió como un proyecto coral en el que participaron seis artistas ligados a la Facultad de Bellas Artes de Pontevedra (Universidade de Vigo), bien como profesores (Nono Bandera), bien como antiguos estudiantes (Marcos Covelo, Nuria Figueiredo, Berto Fojo, Julia Huete y Natalia Umpiérrez). La exposición, organizada de forma conjunta por Afundación Obra Social ABANCA y la Facultad de Bellas Artes de Pontevedra, se enmarca en el apoyo a los artistas emergentes.

4. RECUPERACIÓN DEL MURAL 'Vista de A Coruña 1669'

Este proyecto nació con la intención de proteger y conservar el mural de Urbano Lugrís titulado Vista de A Coruña 1669 y, al mismo tiempo, garantizar que el público tenga la oportunidad de conocerla y apreciarla directamente, como parte integrante del patrimonio cultural común.

La obra, ubicada hasta ahora en el número 74 de la calle Real y en un estado de conservación deficiente, está catalogada e incluida en el Plan Especial de Protección y Reforma Interior (PEPRI) de A Coruña, y sobre ella está incoado un expediente para su posible declaración como Bien de Interés Cultural (BIC).

El mural representa una vista panorámica retrospectiva de la ciudad de A Coruña que actualmente mide 9,1 metros de largo y 2,4 metros de alto, y cuya altura original sería aproximadamente el doble de la actual. Se trataba, por tanto, de un mural de 9,1 x 4,8 metros dividido horizontalmente por una moldura que recogía la iluminación indirecta del local. Situado en un establecimiento comercial que durante más de cuarenta años estuvo dedicado a oficina bancaria, sufrió diversas alteraciones, perdiendo su mitad superior. Además, estuvo exhibido al público durante diecisiete años en una cafetería "abierta" en unas condiciones muy alejadas de lo que sería deseable: cerrado y a oscuras por la noche, iluminado durante el día y expuesto a una afluencia de un gran número de clientes cuyas consecuencias fueron pequeñas agresiones, agujeros, arañazos, manchas diversas y hasta chorretes de una taza de chocolate que un cliente le arrojó en una noche de fin de año. Todas estas circunstancias, sumadas a la ausencia de unas condiciones mínimas de protección y mantenimiento, hicieron que la obra iniciase un proceso de degradación que parecía imparable y que hizo necesaria la adopción de medidas urgentes de protección para su futura conservación.

El proyecto de ABANCA incluyó, tras la autorización de la Dirección General de Patrimonio, la extracción y traslado del mural desde su ubicación actual hasta el acceso a la oficina principal del banco en A Coruña por la calle Olmos, donde el público pudo contemplar los trabajos de restauración. Para ello, se realizaron las actuaciones técnicas necesarias para su adecuada rehabilitación y también para su posterior exposición, con condiciones ambientales que garantizan su preservación y permiten la accesibilidad al público general con fines educativos y culturales.

Tras doce meses de arduo trabajo de restauración, el 27 de marzo, se procedió a la inauguración del mural totalmente restaurado. Ahora se puede visitar de forma permanente en la sede de ABANCA en A Coruña.

Todo el proceso de recuperación está cuidadosamente documentado en la publicación que se realizó con motivo de la exposición "Lugris, paredes soñadas".

5. CORRIENTE CULTURAL

ABANCA y Afundación, en colaboración con ayuntamientos de toda Galicia, han puesto en marcha el proyecto Corriente cultural, con el objetivo de trasladar propuestas culturales fuera de sus espacios, ubicados en las principales ciudades, para presentárselas a habitantes de otras poblaciones. Esta apuesta de ambas entidades para difundir cultura por toda Galicia, por los diferentes municipios y contando con su colaboración, construye una red de calidad que lleva nuevas propuestas más allá de los edificios de ABANCA y Afundación, partiendo del convencimiento de que el arte es un elemento imprescindible para potenciar el conocimiento y el desarrollo de las personas.

- **«Oficios entre lusco e fusco»**

Compuesta por imágenes del fotógrafo Xosé Abad, y coproducida por el Museo do Pobo Galego, la muestra tuvo como objetivo reflexionar sobre la desaparición de muchos oficios por la mecanización del trabajo y la producción en masa en el ámbito de la sociedad de consumo, enseñando cómo la calidad de la producción, la experiencia como garantía o la consideración hacia los profesionales, son valores que están en claro retroceso. La exposición se mostró en Ribeira, Verín, Chantada, O Grove y Cangas.

- **«Unha mirada de antano. Fotografías de Ruth Matilda Anderson en Galicia»**

La muestra presenta imágenes que constituyen un completo relato documental de una época de transición. Ruth Matilda Anderson recogió en imágenes y en anotaciones minuciosas lo que encontró en sus expediciones —la primera, acompañada de su padre entre 1924 y 1925 y, la segunda, con su compañera investigadora en la Hispanic Society, Frances Spalding, entre 1925 y 1926—. La muestra es fruto de un convenio entre Afundación y The Hispanic Society of America, que se desarrolla en colaboración con ABANCA y los diferentes ayuntamientos que participan en este proyecto: Vilagarcía de Arousa, Rianxo, Ribadeo, Lalín, Monforte de Lemos, Vilalba y Xinzo de Limia.

- **«Nós tamén fomos emigrantes»**

Este proyecto recogía una selección de cuarenta fotografías de la emigración, tanto española como gallega, procedentes de los archivos de la Agencia EFE. El proyecto acercaba al espectador a esa realidad histórica a través de una síntesis fotográfica de las migraciones mediante la mirada profesional y humana de los fotoperiodistas de la época. La muestra se expuso en Pontedeume, Celanova y Viveiro.

6. CICLOS DE CONFERENCIAS Y TALLERES VINCULADOS A EXPOSICIONES

- **«El Arte en el Cómic»**

Las charlas se repartieron en dos jornadas el 17 y el 18 de noviembre en las que participaron Asier Mensuro, comisario de la exposición «El Arte en el Cómic»; Fabrice Douar, subdirector de publicaciones del Museo del Louvre; José Manuel Mantilla, jefe de conservación de dibujos y estampas del Museo Nacional del Prado; Ana Cela, responsable de tienda y publicaciones del Museo Nacional Thyssen-Bornemisza; Sagar Forniés; Aurélie Herrou; Ricardo Efa; Octavio Beares; Miquelánxo Prado; Jacobo Fernández; y Brais Rodríguez.

- **«Conferencia de Vari Caramés»**
La Sede Afundación de Santiago de Compostela acogió la charla «Julio Cortázar y Vari Caramés en la ventana a lo insólito» a cargo de Vari Caramés, quien buscaba homenajear, así, a la figura de Julio Cortázar, tomando como hilo conductor las similitudes entre él mismo y el escritor. Tuvo lugar el miércoles 21 de junio y fue conducida por la crítica de arte Mercedes Rozas.
- **«La dignidad es lo que importa», de Gervasio Sánchez**
El reconocido fotoperiodista Gervasio Sánchez ofreció un taller bajo el título «La dignidad es lo que importa» sobre la fotografía de conflicto y la evolución de la prensa en la Sede Afundación de Santiago de Compostela los días 6, 7 y 8 del mes de octubre.
- **«Talleres de oficios tradicionales»**
Afundación y la Fundación do Centro Galego de Artesanía e do Deseño pusieron en marcha un programa de talleres de artesanía como complemento a la exposición fotográfica «Oficios entre lusco e fusco», de Xosé Abad, expuesta en el Café Moderno Afundación de Pontevedra y la Sede Afundación de Lugo.

7. DIDÁCTICA EXPOSITIVA

Con cada proyecto expositivo desarrollado, el servicio didáctico de Afundación Obra Social ABANCA propone, para los escolares, alternativas de ocio en este ámbito que potencian sus capacidades creativas. Estas iniciativas, 94 el pasado año, complementan y enriquecen su formación, brindándoles oportunidades para aprender y madurar, trabajando materias extracurriculares y fomentando la superación personal, el compañerismo, la creatividad y la imaginación, ayudando a mejorar el rendimiento escolar y reforzando la enseñanza reglada. El equipo del servicio didáctico diseña para cada muestra, siguiendo los programas de la Consellería de Educación, cuatro propuestas educativas diferenciadas, según el público al que se dirigen:

- De infantil a tercero de primaria.
- De cuarto de primaria a segundo de ESO.
- De tercero de ESO, a bachillerato, ciclos formativos y educación para personas adultas.
- Programa específico para escolares y colectivos de adultos con capacidades diversas.

Estrategias de pensamiento visual, participación activa, deducción y razonamiento en los talleres que permiten asentar contenidos e ir más allá de los conceptos. El método aplicado en las propuestas didácticas, facilita que escolares y personas adultas aprendan sobre historia, pensamiento, corrientes artísticas, y técnicas estéticas estimulando la curiosidad de una manera lúdica; asimismo, las exposiciones se convierten en un canal para abordar temas transversales de fundamental importancia en el desarrollo de la sensibilidad humana y la cohesión social.

«Pingas de luz», «Sombras fotográficas», «Retratos para un conto», «O que os lenzos esconden», «Os oídos máxicos de Francisco Leiro», «As historias que os bosques galegos saben contar», «Os perfectos arquitectos», «A cápsula do tempo», «As catro estacións da arte e da música», «Uns zapatos novos para camiñar», «Mans máxicas», «Baixo un manto de estrelas, eles dormen mellor» son algunos de los proyectos didácticos que se desarrollaron en las sedes, vinculados a las distintas muestras que albergaron durante 2017. Más de 26 000 niños y niñas participaron en 2017 en estos talleres y 454 centros escolares eligieron las propuestas plásticas de Afundación como complemento a sus programas curriculares.

ARTES ESCÉNICAS, MUSICALES Y AUDIOVISUALES

En los escenarios de Afundación y en el Auditorio ABANCA de Santiago de Compostela, el teatro, la danza, los conciertos y musicales de los más variados géneros, para adultos o para escolares, cuentan con un público numeroso y entregado.

1. TEATRO

El Teatro Afundación de Vigo, el Auditorio Sede Afundación de Pontevedra y el Auditorio ABANCA de Santiago de Compostela son tres escenarios referentes a nivel nacional para las compañías en gira y, por supuesto, para las compañías gallegas. Primeras figuras de la escena española, compañías, actores y actrices como Els Joglars, Centro Dramático Galego, Mofa & Befá, Juan Diego, Ana Marzoa, María Adánez, Rafael Álvarez, El Brujo, Héctor Alterio, Ana Labordeta, José Sacristán, Lola Herrera, Juanjo Artero, Fernando Guillén Cuervo, Mercedes Castro, César Cambeiro, Miquel Ínsua y directores como Ramón Fontserè, José Carlos Plaza, Juan Carlos Rubio, Magüi Mira o Marta Pazos son algunos de los nombres protagonistas de las dos Temporadas de Teatro que programa anualmente Afundación Obra Social ABANCA. Esta cartelera de 2017 presentó, entre otras, las obras

Misterios del Quijote, Martes de Carnaval (por primera vez en gallego), Zenit: la realidad a su medida, Una gata sobre un tejado de zinc caliente, Muñeca de porcelana, La velocidad del otoño y Oleanna.

2. ÓPERA Y BALLET

El Auditorio de la Sede Afundación fue el escenario del II Festival Internacional de Ópera Ciudad de Pontevedra, promovido por Concerlírca y a cargo de la Compañía de Ópera Nacional de Moldavia. Constituían el programa los espectáculos Turandot de Puccini, con una rica ambientación y una iluminación innovadora, y la Gran Gala Lírica Tres Tenores. En este último, Israel Lozano, Miguel Borrallo y Javier Agulló interpretaron fragmentos de Carmen (Bizet), Guillermo Tell (Rossini), Pagliacci (Leoncavallo), La tabernera del puerto (Sorozábal).

En las salas de Afundación en Vigo y Pontevedra el público pudo disfrutar del último espectáculo del Ballet de Víctor Ullate, Pastoral. Tierra madre, creado por el artista a partir de la pieza Pastoral de Beethoven, en homenaje a su amiga Ángela del Moral, de la que Ullate fue compañero en el Ballet de Antonio.

3. MÚSICA

En el ámbito musical, además de muchos otros estilos, grupos y artistas, el Teatro Afundación de Vigo ofrece una programación estable con las dos orquestas gallegas, la Real Filharmonía de Galicia y la Orquesta Sinfónica de Galicia, que se plasma en la Temporada de música clásica. En el pasado año dicha temporada contó con la participación de prestigiosos solistas internacionales como el trompetista John Aigi Hurn, los pianistas Horacio Lavandera y Maxim Emelyanychev, los contrabajistas Uxía Martínez Botana y Francesco Piemontesi, los flautistas Laurent Blaiteau y Juan Ibáñez, el viola Tasso Adamopoulos, la violonchelista Ruslana Prokopenko, el percusionista José Vicente Faus, el tenor Sam Furness, Abraham Cupeiro al carnyx, y el oboe David Villa. Con aclamados directores como Ilan Volkov, Pierre Dumoussaud, Dima Slobodeniouk, Paul Daniel, Maxim Emelyanychev, Jonathan Webb y Eliahu Inbal. Además, incluyó la actuación de la orquesta de cámara londinense Academy of St. Martin in the Fields, con Simon Blendis como concertino.

En cuanto a la música tradicional o de raíz, destacamos el concierto de la tradicional gira navideña de Carlos Núñez en el Teatro Afundación en Vigo. El repertorio que incluía este recital conforma un recorrido por la tradición musical de naciones como Irlanda, Bretaña o Escocia. En los diferentes lugares en los que tuvo parada esta gira, Núñez fue incorporando a su escenario a diferentes jóvenes promesas de la música. En esta ocasión, lo acompañó la gaiteira escocesa Brighde Chaimbeul.

Entre las actividades de Acreativa, se realizaron cuatro conciertos en la sede de A Coruña, tres en el mes de noviembre y el último en diciembre. En el primero de ellos, la cantautora coruñesa Elba Fernández presentó su nuevo proyecto, «Mordem» (cuyo nombre extrajo de un poema de Rosalía de Castro), así como el primer disco de dicho proyecto, Fragments to Dominate the Silence.

La cantante catalana de estilo folk Joana Serrat presentó su nuevo trabajo, Dripping Springs. En este concierto participó, además, la cantante madrileña MOW. Joana Serrat fue la primera artista española en actuar en el Americana Fest, en Nashville (Tennessee) organizado por la Americana Music Association. Dripping Springs, su cuarto álbum, ha sido elegido como mejor disco nacional del pasado mes de septiembre por Mondo Sonoro y portada de Folk Radio en Gran Bretaña, país en el que Joana Serrat ha realizado una mini gira cosechando un gran éxito.

El dúo formado por María Arnal i Marcel Bagés presentó su primer álbum, 45 cerebros y 1 corazón. Recibió el Premi Ciutat de Barcelona de Música por su segundo EP, Verbena, elegido Mejor Single Nacional por la revista Rockdelux y Obra Artística del Año, según los lectores de Time Out. La vocalista de Badalona y el guitarrista de Flix (Tarragona) continúan la cadena de transmisión de la música popular de la mejor manera posible: creando canciones propias que se incorporan a su proyecto de rescate de grabaciones de campo, archivos digitalizados y fonotecas de la Península Ibérica y que ahora presentan en su primer LP.

María Rodés cerró el ciclo de conciertos de Acreativa. En la actualidad Rodés está a punto de sacar su próximo álbum titulado Eclíptica, trabajo que gira alrededor de la figura de su bisabuelo, Lluís Rodés, astrónomo y meteorólogo. Ganadora del Premio Puig Porret al mejor proyecto de creación musical, pre-estrenó el disco en la pasada edición del Mercado de Música Viva de Vic en septiembre de 2017 y verá la luz finalmente en enero de 2018.

4. DIDÁCTICA EN ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES

Nuestra programación en artes escénicas y musicales cuenta también con sus correspondientes programas didácticos, en nuestro afán de formar nuevos públicos.

En el pasado ejercicio, 90.779 estudiantes de centros de las cuatro provincias disfrutaron de dicho programa. Las compañías gallegas tienen un especial protagonismo, dentro de nuestro objetivo fundacional de promover la lengua y la cultura de nuestra comunidad. Las artes escénicas están consideradas como una de las herramientas educativas más útiles para estimular la capacidad de observación de los estudiantes, posibilitar el diálogo y la reflexión y desarrollar habilidades sociales. El Área Educativa selecciona cada curso aquellas obras que mejor contribuyen a conseguir estos propósitos. Así, en 2017 se representaron Paxaro amigo. Músicas para a paz, Osiño, Gatuxo, Sandra e Meiról en Xistralia, Circopeta, Rubicundo y Na percura do tesouro, que acercaron al público escolar a la música, la literatura y en general la cultura de Galicia, tradicional y contemporánea. Freaky y Zapping trataron temas de actualidad en inglés. La maravillosa historia del violín trompeta y Laberinto, ambas en castellano, constituyeron un concierto didáctico en el primer caso, con un viaje por diferentes timbres, ritmos y sonoridades y una dramatización de lo que puede ocurrir si se toman los caminos más fáciles para salir de los problemas. En todas las obras se manifiestan imprescindibles valores para el desarrollo personal, como la solidaridad, la amistad, la tolerancia, la creatividad frente a los problemas o la protección y conservación del medio ambiente.

En las temporadas de música clásica, los centros educativos pudieron participar en el programa «Quedamos no palco, quedamos coa clásica», que pone a disposición de los estudiantes entradas gratuitas. Nuestro propósito es despertar su interés e ilusión por aprender y disfrutar de un arte que la sociedad promociona muy poco entre los jóvenes, algo que debemos y queremos cambiar. La colaboración del Consorcio para la Promoción de la Música de A Coruña, el Consorcio de Santiago, la Sociedad Filarmónica de Vigo hizo posible el desarrollo de esta iniciativa. El pasado año, 306 estudiantes de 19 centros disfrutaron de los ocho conciertos seleccionados para este programa.

5. CICLOS DE CINE

Los ciclos de cine de Afundación Obra Social ABANCA desarrollan temáticas de permanente interés permitiendo ver importantes obras del séptimo arte. En 2017 se programaron ciclos propios y también en colaboración con otras entidades.

«Voces rotas» transcurrió entre finales del año anterior y comienzos de 2017. Su razón de ser, difundir las voces de quienes, por su pertenencia a algún colectivo minoritario, minorizado o en riesgo de exclusión social, tuvieron que luchar contra su silenciamiento. Los filmes programados: Elephant, Welcome, El señor Ibrahim y las flores del Corán, La voz dormida, Promises, Lejos de los hombres y Mi nombre es Harvey Milk.

Los meses de febrero y marzo tuvo lugar en la Sede Afundación Santiago el ciclo de cine francés «Entre risas y lágrimas», en colaboración con Alliance Française. En este ciclo se proyectaron en versión original con subtítulos en español seis obras: L'Homme qu'on aimait trop, Caprice, Le Havre, Tristesse Club, Respire y Week-ends.

Entre los meses de marzo y abril, en relación con los actos de conmemoración del Día de la Mujer, las sedes de la entidad en diferentes ciudades acogieron el ciclo «Mulleres», con los largometrajes María, llena eres de gracia, La fuente de las mujeres, Criadas y señoras y Flor del desierto.

En las sedes de Vigo y A Coruña se presentó en el mes de mayo, por primera vez en Galicia, Cociñando na fin do mundo, una pieza audiovisual dirigida por Alberto Baamonde y producida por Esmerarte, que trata sobre la nueva cocina gallega y su revolución silenciosa. Fue galardonada con el Premio de Periodismo Gastronómico Álvaro Cunqueiro y participó en los festivales de cine internacionales de San Sebastián y de Málaga.

Afundación Obra Social ABANCA colaboró con el Festival Internacional de Cinema de Pontevedra «Novos cinemas», que entre los días 27 de junio y 2 de julio proyectó en la ciudad más de 40 piezas audiovisuales y que en su sección oficial incluyó una selección de nueve películas, realizadas por cineastas noveles que participaron en festivales internacionales, que se exhiben por primera vez en Galicia, además de otras iniciativas relacionadas.

La Temporada de Lirica 2017 celebrada en A Coruña contó con un amplio repertorio de actividades paralelas en torno a este género, incluyendo en el mes de octubre un «Ciclo de cine de ópera», con

las películas Callas forever, El beso de medianoche (That Midnight Kiss), Canción de amor (I dream too much) y Giuseppe Verdi.

En el ámbito de la exposición «A Arte no Cómico», y con el objetivo de acercar al público el noveno arte desde múltiples perspectivas, Afundación Obra Social ABANCA programó un ciclo de cine, desde el 28 de octubre al 18 de diciembre, en el que se proyectaron distintas producciones basadas en cómics célebres galardonadas en distintos festivales. Los títulos fueron: Le chat du Rabbin, Aya de Yopougon, Le tableau, La jeune fille sans mains, Quai d'Orsay, Rosalie Blum.

En 2017, la sede compostelana de Afundación colaboró en la 31ª edición de Cineuropa, como uno de los seis espacios de proyección de este festival que transcurrió en el mes de noviembre y en el que se proyectaron 264 títulos de más de 50 países. Algunos de los filmes proyectados en Afundación fueron: Mayis sikintisi (Nubes de mayo), Marie Antoinette, Viva Villa, Il pleut sur Santiago, Buongiorno, notte (Buenos días, noche), Lan Feng Zheng (La cometa azul), Rosa Luxemburg, Tout va bien, Comandante...

Durante los meses de noviembre y diciembre Afundación Obra Social ABANCA programó en diferentes ciudades el ciclo «Cinema de Outono», que incluía una selección de interesantes filmes sobre destacadas figuras de las artes. La fotografía, la escultura, la moda, la música y el propio cine aparecen reflejados en estas cintas, que se proyectaron en versión doblada al español y cuyos títulos fueron: Across the Universe, Camille Claudel, Yves Saint Laurent, Hitchcock, Retrato de una obsesión.

PREMIOS LITERARIOS

Fomentamos la creación literaria, con galardones dedicados a la poesía y al artículo periodístico.

- El escritor francés Pierre Lemaitre, la madrileña Sara Mesa y el gallego Xabier Quiroga, ganadores de los **XXII Premios San Clemente Rosalía ABANCA**, recogieron sus premios en un acto celebrado en el Auditorio ABANCA de Santiago de Compostela en el mes de marzo.

'Irène' de Pierre Lemaitre, 'Cicatriz' de Sara Mesa, e 'Izan o da saca' de Xabier Quiroga, fueron las obras elegidas por el jurado en las categorías de lengua extranjera, castellana y gallega, respectivamente. En esta edición el tribunal estuvo formado por 30 estudiantes de bachillerato de once centros escolares de Galicia, Inglaterra, Francia, Alemania, Portugal, Estados Unidos y Rusia.

El certamen promovido por el IES Rosalía de Castro de Santiago, que suma ya más de dos décadas de historia, avanza así en su internacionalización gracias al acuerdo de colaboración iniciado con ABANCA en enero de 2016. El banco ha apostado por estos premios como muestra de su compromiso con la educación y el futuro de los jóvenes.

El jurado de los **XXIII Premios San Clemente Rosalía ABANCA** anunció, en el mes de noviembre en Santiago de Compostela, los ganadores de la XXIII edición del certamen. Los miembros del tribunal decidieron otorgar en esta ocasión los galardones a las novelas 'Todo canto fomos', de Xosé Monteagudo, en la categoría de lengua gallega; 'Patria', de Fernando Aramburu, en la categoría de lengua castellana, y 'Morir en primavera', de Ralf Rothmann, en la categoría de lengua extranjera.

Las novelas ganadoras se han impuesto a las otras finalistas de esta edición, que fueron 'Non hai outro camiño' de Isaac Xubín y 'Nordeste' de Daniel Asorey en lengua gallega; 'Esa puta tan distinguida' de Juan Marsé y 'La noche de la Usina' de Eduardo Sacher en lengua castellana, y las traducciones al español de 'Brújula' del francés Mathias Enard y 'La guitarra azul' del irlandés John Banville en la categoría de lengua extranjera.

En esta vigésimo tercera edición el jurado estuvo compuesto por estudiantes del IES Nosa Sra. dos Ollos Grandes de Lugo, IES Agra do Orzán de A Coruña, IES Valle-Inclán de Pontevedra, IES San Mamede de Maceda, y los centros compostelanos IES Xelmírez I e IES Rosalía de Castro.

Por segundo año consecutivo también participaron en la selección de la obra premiada en la categoría de lengua castellana alumnos y alumnas de varios centros internacionales que cursan la materia de lengua española, en concreto del Hockerill Anglo European College de Londres (Inglaterra), Lycée Saint François Xavier de Vannes (Francia), Grimmelshausen Gymnasium de Gelnhausen (Alemania), Escola Secundaria de Santa Comba Dão (Portugal) y el Colegio nº 1558 Rosalía de Castro de Moscú (Rusia).

- Con el **Premio de Xornalismo Fernández del Riego y el Premio de Periodismo Julio Camba**, para los que contamos con la colaboración de Ámbito Cultural de El Corte Inglés, distinguimos los mejores artículos de opinión en gallego y en castellano, respectivamente, publicados en los medios el año anterior.

En la edición fallada en 2017, más de 150 artículos se han presentado a los premios de periodismo convocados por Afundación Obra Social ABANCA y Ámbito Cultural de El Corte Inglés. Concretamente, 137 optaban a la XXXVIII edición del Premio de Periodismo Julio Camba para textos escritos en castellano, y 17 a la XIV edición del Premio Fernández del Riego para los realizados en lengua gallega. Finalmente, la decisión del jurado reconoció a María Varela por su artículo titulado «Cóxegas e tortas», publicado en Diario de Pontevedra el 29 de abril de 2016, y a Miguel Anxo Murado por el texto «El cedazo de los días», aparecido en La Voz de Galicia el 31 de diciembre de 2016.

- Afundación Obra Social ABANCA, la Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia y el Centro Pen de Galicia fallaron en 2017 la decimoquinta edición del **Premio de Poesía Afundación**, que este año distinguió a Estibaliz Espinosa. El galardón nació en el año 2002, a instancias del Centro Pen de Galicia y de Afundación Obra Social ABANCA, con el objetivo de reforzar la imprescindible producción poética en gallego y continuar el enriquecimiento de la creación cultura gallega actual. En total, en 2017 se presentaron 29 originales a este galardón. La obra *As neuronas irmás*, presentada por Estibaliz Espinosa bajo el lema Curiosa, destacó, en palabras del jurado «por la coherencia de un discurso poético sólido, el potencial evocador de las imágenes, así como la originalidad de las referencias que apelan a la dimensión científica del ser humano biológico y emocional».

PUBLICACIONES

Dos nuevos títulos se incorporaron en 2017 al voluminoso catálogo de obras bibliográficas:

- *A Economía Galega. Informe 2016*. Afundación y ABANCA, en colaboración con el Instituto de Estudos e Desenvolvemento de Galicia (IDEGA) de la Universidade de Santiago de Compostela y el Centro de Investigaciones ABANCA de IESIDE presentaron un nuevo número de la publicación periódica decana de Afundación, consistente en un estudio exhaustivo y pormenorizado de los principales hitos y desafíos económicos del año 2016.
- *Vestir a noite*, de Olalla Cociña. Este poemario es el ganador del XV Premio de Poesía Afundación.

El Clúster de la Comunicación de Galicia otorgó a Afundación Obra Social ABANCA por su catálogo *Unha mirada de antano. Fotografías de Ruth Matilda Anderson en Galicia*, coeditado con The Hispanic Society of America e impreso por Tórculo Comunicación Gráfica, su galardón de Mejor Libro de Arte de sus Premios Paraugas. El catálogo *Unha mirada de antano. Fotografías de Ruth Matilda Anderson en Galicia*, articulado por más de cuatrocientas cincuenta imágenes de Galicia, constituye un testimonio de un tiempo ya desaparecido. Los fondos proceden de la prestigiosa institución neoyorquina The Hispanic Society of America, que atesora la colección de arte hispano más importante fuera del territorio español. Las imágenes seleccionadas pertenecen al relato documental que Ruth Matilda Anderson elaboró durante su viaje de investigación en Galicia entre los años 1924 y 1926, a instancias del fundador de The Hispanic Society of America, el filántropo e hispanista Archer Milton Huntington.

Compromiso con los proveedores

102-9, 412-1

ABANCA tiene como objetivo prioritario la mejora de los niveles de eficiencia evolucionando hacia las mejores prácticas del mercado. Para velar por esa eficiencia, en 2016 actualizó la Norma de Procura que regula la adquisición de bienes y contratación de servicios de ABANCA. La norma detalla los procedimientos de abastecimiento que implican finalmente pagos a proveedores y es de obligado cumplimiento para toda la organización.

Algunos de los aspectos destacables de esta norma son:

- o La centralización de todas las funciones relacionadas con las necesidades de abastecimiento en una única área especializada.
- o La dirección de Eficiencia y Procura tiene dos ámbitos de actuación independientes:
 - Procura: es la única unidad de la organización facultada para gestionar las estrategias de negociación, licitación y contratación de proveedores.
 - Control del gasto: establece y sigue el presupuesto anual de gastos de administración.
- o Se cuida especialmente la relación con el proveedor que estará basada en criterios de continuidad e interés recíproco. La información de proveedores, su homologación y valoración se mantiene actualizada.
- o El control de los procesos se garantiza a través de su centralización y el uso de una herramienta integral que permite la revisión y el seguimiento de todas las actuaciones.

Con la implantación de esta norma y de sus requisitos, se hace una apuesta sólida por incorporar la transparencia y eficiencia en todos los procesos internos y por fortalecer la relación con los proveedores con los que hay una relación de continuidad.

De los 1.336 proveedores⁵ que han trabajado con ABANCA en el año 2017 con una facturación de 168,1 millones de euros un 78% facturaron servicios por valores inferiores a los 50.000 euros, lo que refleja el esfuerzo de la entidad por diversificar sus compras en el máximo número de proveedores posibles, salvo aquellas compras en que la naturaleza del servicio exige una centralización de la contratación. En este sentido, hay tres proveedores de la entidad que acumulan el 23% del gasto. Ninguno de los proveedores restantes acumula más de un 4% del gasto total a lo largo del 2017.

Asimismo, ABANCA fomenta la participación de proveedores locales en los procesos de compras, como ponen de manifiesto los 634 proveedores con domicilio social en Galicia, que acumularon en 2017 un total de 49,7 millones de euros de facturación, cifra superior al 29% del gasto total en proveedores.

Es de destacar que desde 2016 los contratos de los proveedores incluyen la cláusula de adhesión a los Principios del Pacto Mundial y, a 31 de diciembre, el total de proveedores extranjeros representan tan solo el 2,6% de la facturación total y siendo la distribución por países la siguiente,

	Facturación	% sobre total
Estados Unidos	1.608.163 €	0,96%
Irlanda	1.415.208 €	0,84%
Reino Unido	923.353 €	0,55%
Bélgica	337.150 €	0,20%
Portugal	33.337 €	0,02%
Alemania	32.000 €	0,02%
Italia	20.973 €	0,01%
Suecia	18.150 €	0,01%
Argentina	8.067 €	0,00%
Países Bajos	6.474 €	0,00%
Luxemburgo	6.189 €	0,00%
México	654 €	0,00%
Total	4.409.718 €	2,62%

⁵ Los datos de proveedores corresponden a personas jurídicas contratadas por el área de Procura de ABANCA en España y no incluye suministros.

En 2017 se ha lanzado la primera encuesta de satisfacción (102-43) sobre un conjunto de proveedores que representan el 85% de la facturación y cuentan con la mayor actividad y recurrencia. De hecho, el 84,52% llevan más de dos años trabajando con ABANCA. Los principales resultados han sido:

- Los atributos relacionados con la relación proveedor-cliente superan en todos los casos la media de 9 puntos.
- La experiencia continua que ABANCA presta a nuestros proveedores también es valorada por encima de una media de 9 puntos.
- Los proveedores, asimismo, valoran muy alto la solidez y confiabilidad de ABANCA, así como ser cercanos a los clientes.

El Índice de Satisfacción Neta (ISN) general con ABANCA es excelente, el 82,4% de los proveedores lo puntúan con un 9-10. Y la puntuación mejora cuando los proveedores valoran a las unidades gestoras donde un 87,1% les otorgan un 9-10.

Compromiso Medioambiental

102-11, 103-2, 103-3

Dentro de la estrategia de responsabilidad corporativa de ABANCA el compromiso con el medio ambiente constituye uno de los pilares fundamentales. Este hecho se materializa en diferentes iniciativas, tanto a nivel de eficiencia energética como en acciones ad hoc para la mejora del entorno.

Prueba de ello es la campaña solidaria “Un árbol nuevo”, consistente en la venta de troncos simbólicos cuya recaudación se destinará de forma íntegra a acciones que, mediante el voluntariado corporativo, contribuirán a la reforestación de los montes gallegos tras los incendios acontecidos durante el año.

Esta campaña, disponible en todas las oficinas de Galicia y también en la página web www.unhanovaarbore.com, se acompañaba de un folleto explicativo con las distintas acciones que se pondrán en marcha para reforestar el monte quemado.

Asimismo, ABANCA realizó una aportación de un árbol por empleado a esta campaña que se suma a lo recaudado a través de la venta al público general en las oficinas.



Otro hito destacable fue la certificación AENOR en Gestión Medioambiental recibida por ABANCA Gestión Operativa, empresa participada al 100% por ABANCA, tras un año de preparación para la auditoría. La ISO 14001, recibida finalmente el pasado mes de octubre, destaca el modelo medioambiental sostenible de la organización.

La implantación del Sistema de Gestión Ambiental, de acuerdo con la nueva norma del 2015, ofrece la posibilidad de sistematizar aspectos ambientales generados por la propia actividad de la empresa. Asimismo, promueve la protección ambiental y la prevención de la contaminación desde una perspectiva de equilibrio con los factores socioeconómicos.

Todas estas medidas y acciones culminaron en la recepción del premio RSE Galicia en la categoría medioambiental, otorgado por la Xunta de Galicia. Los Premios RSE Galicia tienen como objetivo promover y difundir la responsabilidad social empresarial y reconocer las buenas prácticas de las empresas gallegas en cuatro ámbitos: social, ambiental, económico, y de conciliación laboral, familiar y personal y promoción de la igualdad de género.

A la hora de concedernos el premio en la categoría medioambiental a la gran empresa, se valoró especialmente nuestro programa de Voluntariado Corporativo, así como nuestras políticas de gestión de recursos, realización de desplazamientos y realización de inversiones.

CONSUMIDORES DE RECURSOS

Durante el año 2017, siguiendo con el compromiso de ABANCA en materia de eficiencia energética, se ha realizado un estudio de todos los edificios corporativos y oficinas. Gracias a este estudio se han podido identificar todas las tecnologías de automatización existentes y su capacidad de integración.

Por otro lado, durante el 2017 se ha continuado con la implantación del nuevo modelo de oficina en la red comercial que permite optimizar el consumo de energía eléctrica mediante la gestión remota automatizada.

Como se puede comprobar en el cuadro a continuación, las medidas establecidas han producido un descenso muy notable de todos los consumos.

Consumo energético 302-1, 302-3, 302-4	2016	2017	Variación (%)
Electricidad (kwh)	28.405.229,0	25.757.979,0	-9,3%
Gasóleo C (kwh)	950.612,2	879.834,4	-7,4%
Total	29.355.841,2	26.637.813,4	-9,3%
Intensidad energética de la plantilla (kwh/empleado)	6.923,5	6.223,8	-10,1%

En cuanto a las emisiones, se siguen observando los efectos de la norma de gastos de viaje implantada en junio de 2016, que se han traducido en una reducción del 2% con respecto al ejercicio anterior, a pesar del aumento de los kilómetros recorridos (305-5).

Esta norma de gastos de viaje incide en la utilización del transporte público y fomenta la utilización de sistemas de multiconferencia.

Este conjunto de medidas ha contribuido también a una reducción del 9% en la intensidad de emisiones de la plantilla.

Emisiones de CO ₂ 305-3 y 305-4	2016	2017	Variación (%)
Energía	8.495,1	7.708,3	-9,3%
Transporte	1.781,1	1.746,3	-2,0%
Total	10.276,4	9.454,6	-8,0%
Intensidad emisiones de la plantilla (kg de Co ₂ /empleado)	2.423,70	2.209,0	-8,9%

GENERADORES DE RESIDUOS

Durante todo el 2017 se continuó con el Programa Cero Papel iniciado en 2016 con el objetivo de reducir el uso de papel, sustituyéndolo por soportes digitales. Con la progresiva implantación del nuevo modelo de oficina se hace una fuerte apuesta por la digitalización, lo que contribuye a esta búsqueda de la reducción de residuos.

Por otro lado, se sigue promoviendo el uso de la correspondencia electrónica entre los clientes, lo que ha provocado un nuevo descenso en el número de envíos con respecto al año anterior.



Finalmente, en 2017 se han cumplido cinco años desde la formalización del marco de colaboración para la gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (en adelante RAEE), por parte de Revertia.

Tanto ABANCA como Revertia están firmemente comprometidas con la economía circular al apostar por un uso eficiente de los recursos en línea con las actuales prioridades políticas de la Unión Europea y con las propuestas legislativas sobre residuos que establecen nuevos objetivos obligatorios dirigidos a reducir la generación de los mismos, garantizar un mejor control de la gestión, fomentar la reutilización y mejorar el reciclado en todos los países de la UE.

Los compromisos adquiridos por Revertia en este acuerdo son los siguientes:

- Retirada de los residuos las instalaciones del cliente.
- Borrado seguro de información contenida en todas las unidades de memoria.
- Tareas de preparación para la reutilización de los equipos.
- Envío a gestor final de aquellos residuos no reutilizables.
- Entrega de los certificados de gestión de todos los procesos.
- Elaboración de informe acreditativo del Análisis del Ciclo de Vida.

Durante el año 2017 se realizaron quince retiradas en nuestras instalaciones equivalentes a un total de 68,7 toneladas de RAEE. El mayor volumen se categoriza como "otros", tratándose en su mayoría de periféricos y grandes aparatos (84%). El resto de residuos está compuesto por CPUs (6%), impresoras (5%) y pantallas planas (4%).

Tipo de RAEE	Total	Total (Kg)	Reutilizado (Kg)	Reutilizado (%)
Equipos (CPUs)	417	4.060	1598,0	39,4%
Portátiles	19	47,0	0	0,0%
Servidores	6	160,0	0	0,0%
Pantallas LCD	630	3.190,0	1.625,0	50,9%
Pantallas de tubo	23	460,0	0	0,0%
Impresoras	180	3.423,0	0	0,0%
Otros	529	57.335,0	1.905,0	3,3%
Total	1.804,0	68.675,0	5.128,0	7,5%

De todos los residuos gestionados se pudieron reutilizar un 7%. Este porcentaje se debe a que el mayor volumen se corresponde con grandes aparatos, en su gran mayoría cajeros que no pueden reutilizarse. Sin embargo, los porcentajes de reutilización de CPUs (39,4%) y pantallas (50,9%) son mucho más elevados. El resto de material que no ha podido ser objeto de reutilización ha sido enviado a plantas de reciclaje para su adecuada gestión y valorización.

Los equipos reutilizados sirvieron para realizar cinco donaciones que supusieron la entrega de 23 equipos completos y 42 pantallas.

Fecha	Organización	Provincia	Detalle
31/01/2017	Asociación Centro Juvenil Abeiro de Salesianos de A Coruña	A Coruña	12 equipos completos (PC, Pantalla, ratón, teclado)
31/01/2017	CEIP Santa Maria do Valadoruro	Lugo	6 equipos completos
06/03/2017	Asociación Galega de Parkinson	A Coruña	4 equipos completos
27/04/2017	Colegio Río Eresma	Valladolid	42 pantallas
27/07/2017	Asociación Cementerio de Matamá	Pontevedra	1 equipo completo

Dentro de este proceso de reutilización se realiza un análisis del ciclo de vida (en adelante ACV). El ACV es una herramienta que se emplea para evaluar las cargas de tipo ambiental asociadas a un producto teniendo en cuenta su ciclo completo. Identifica, cuantifica y caracteriza los diferentes impactos ambientales potenciales asociados a cada una de las etapas del ciclo de vida de un producto. Los porcentajes de reutilización conseguidos han permitido ahorrar 38,52 toneladas de CO₂⁶ que de otra manera habrían sido liberadas a la atmósfera. Si convertimos todos estos impactos en una unidad de

⁶ Para el cálculo del ACV de los procesos de reutilización se emplea la metodología desarrollada por el proyecto ecoRae, financiado por el programa LIFE + de la Unión Europea, que permite calcular los impactos ambientales, sociales y económicos asociados a un producto a lo largo de su ciclo de vida.

medida que resulte más fácilmente comprensible (km recorridos por un turismo), las 38,52 toneladas de CO2 que se ha evitado liberar a la atmósfera equivalen a los emitidos por un coche nuevo al recorrer 234.863 km⁷ o al carbono absorbido por 39.396 robles⁸.



PRODUCTOS Y SERVICIOS

103-2, 103-3, 201-2, 203-2, FS8

Como materialización del compromiso con el medioambiente en su cartera de productos, ABANCA ofrece facilidades de financiación a un tipo de interés preferente y sin comisiones a familias, así como a empresas y autónomos.

En el caso de las familias esta financiación puede dedicarse a la adquisición de vehículos automóviles eficientes: híbridos, eléctricos, alimentados con gas natural, con gases licuados del petróleo (GLP) o vehículos con pila de combustible; así como a reformas en el hogar que conlleven mejora de la accesibilidad o de la eficiencia energética en la vivienda habitual.

Por su parte, las empresas y autónomos pueden financiar actuaciones de mejora de la eficiencia energética en la empresa: envolvente térmica, instalaciones (térmicas y de iluminación), así como sustitución de energía convencional por biomasa.

Financiación con interacción en temas medioambientales (millones €)			
Sector actividad	Nacional	Internacional	Total
Eólico	218	24	242
Solar	178	0	178
Minicentral hidráulica	110	0	110
Cogeneración	3	0	3
Biomasa	2	0	2
TOTAL			535

Por el lado de la inversión, ABANCA ratifica su apoyo a iniciativas ambientalmente responsables.

Inversiones ABANCA con interacción en temas medioambientales FS10 y FS11	
Sociedad participada	% participación
Norvento Montouto, S.L	20%
Norvento Curuxeiras, S.L	20%
Norvento Sasdónigas, S.L	20%

⁷ Se asume que el vehículo tiene unas emisiones por km de 164 g CO2e.

⁸ Dewar, R. C y Cannel, M. G. R. (1992) Carbon sequestration in the trees, products and soils of forest plantations: an analysis using UK examples. Tree physiology 11, 49-71.

GESTIÓN GLOBAL DEL RIESGO

103-2, 103-3

La calidad en la gestión del riesgo constituye para el Grupo ABANCA un eje prioritario de actuación. La política de riesgos del Grupo está orientada a mantener un perfil medio-bajo para el conjunto de sus riesgos, constituyendo su modelo de gestión de riesgos un factor clave para la consecución de los objetivos estratégicos.

El modelo organizativo de control y gestión de riesgos del Grupo sigue las directrices del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés), estableciendo una gestión transversal del riesgo que engloba a toda la organización y que se concreta en tres líneas de defensa diferenciadas:

1. **Primera línea de defensa:** funciones de gestión y control realizadas por las unidades del Grupo, entendidas como las Unidades de Negocio y la Unidad de Créditos. En esta línea se encuentran los controles primarios de la actividad.
2. **Segunda línea de defensa:** funciones de control llevadas a cabo de acuerdo con una gestión integral de riesgos, a través de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos y la Dirección General de Gobierno Corporativo y Asuntos Legales, en las áreas que son de su competencia. Establece normativa y monitoriza el cumplimiento de la primera línea de defensa.
3. **Tercera línea de defensa:** funciones de supervisión realizadas desde Auditoría Interna.

Con este modelo, el Grupo busca orientar a la Entidad hacia las mejores prácticas bancarias potenciando la cultura de riesgos a lo largo de toda la organización, llevando a cabo una gestión integral de los riesgos (crédito, mercado, liquidez, interés, operacional, reputacional, seguridad y continuidad...) que incluye la revisión de los procesos claves de la operativa, con el fin de garantizar la solvencia y resistencia de la Entidad conforme al Perfil de Riesgo definido por los Órganos de Gobierno.

Para garantizar el adecuado Control de Riesgo de Crédito, dentro de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, se conforma el Área de Gestión Integral de Riesgo que es la encargada de definir las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos a partir de la definición del perfil de riesgo objetivo; de forma permanente revisa las políticas para ajustarlas a la legislación y a la estrategia del Banco.

El área de Gestión Integral del Riesgo es la responsable de la implantación de la optimización de la relación rentabilidad/riesgo a través de metodologías Risk Adjusted Return On Capital (RAROC), contando la Entidad con un marco de control reforzado (sobre solvencia) que evita incurrir en riesgos no alineados con el perfil de riesgo del Grupo, aplicando la metodología de cuadros de mando desagregados y de identificación de fortalezas.

Así, el Grupo ha implementado una gestión integral del riesgo en la que la definición y el control del Apetito al Riesgo es uno de los elementos clave, siendo este absolutamente necesario para garantizar el cumplimiento del perfil de riesgo deseado y coherente y consistente con el presupuesto anual aprobado, en el plan estratégico a medio plazo, así como en la gestión de riesgos del día a día.

El Grupo define el apetito al riesgo como la cuantía y tipología de los riesgos que se considera razonable asumir en la ejecución de la estrategia de negocio, de modo que el mismo pueda mantener su actividad ordinaria frente a la ocurrencia de eventos inesperados. Para ello, se consideran escenarios severos que pudiesen tener un impacto negativo en sus niveles de capital, liquidez y/o rentabilidad.

La Entidad lleva a cabo una gestión activa de la totalidad de la vida del riesgo, desde el preanálisis, pasando por el análisis/concesión, seguimiento y hasta la extinción del mismo. Los principales riesgos no solo se analizan en el momento de su origen o cuando se plantean situaciones irregulares en el proceso de recuperación ordinaria, sino que se realizan de forma continuada para todos los clientes.

La gestión del riesgo de crédito se apoya, también, en herramientas de gestión de crédito, como los modelos de scoring (particulares, autónomos y micropymes), sistemas de rating (exposiciones con empresas medianas y grandes) y preclasificaciones (grandes clientes).

Los sistemas de información y de agregación de exposiciones de los que dispone el Banco permiten llevar a cabo un seguimiento de las exposiciones verificando el cumplimiento sistemático de los límites aprobados, así como adoptar, en caso necesario, las medidas correctoras pertinentes. Periódicamente

se lleva a cabo un seguimiento sistemático del estado de las principales carteras del Banco, que se presenta regularmente al Consejo de Administración.

El Banco cuenta con un sistema de límites de riesgo que se actualiza con una frecuencia mínima anual y que abarca el riesgo de crédito, así como a las diferentes exposiciones de riesgo de mercado, tanto de negociación como de liquidez y estructurales, riesgo de tipo de interés y liquidez, sobre los cuales se realiza un control exhaustivo que se eleva a los máximos órganos de gobierno del Banco.

ÓRGANOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO

102-30

El **Consejo de Administración** tiene encomendada la función de fijar la política general de riesgos de la Entidad, autorizar el sistema de límites de control establecidos y seguir periódicamente el cumplimiento de los mismos, así como determinar el marco de apetito al riesgo.

La **Comisión de Riesgo Integral** evalúa la gestión y el control de riesgos para garantizar el contenido, integridad y eficacia del marco de apetito al riesgo (RAF), asesorando al Consejo en materia de riesgos. Para ello realiza un seguimiento periódico del perfil de riesgos del Grupo. Además, la Comisión vela por que las actuaciones del Grupo resulten consistentes con el nivel de tolerancia al riesgo del mismo y, en este sentido, establece límites globales a las principales exposiciones de riesgo, realizando una labor de seguimiento a través de la revisión sistemática, y estableciendo las acciones necesarias en caso de producirse desviaciones. Asimismo, es la encargada del control global del riesgo (de crédito, mercado, liquidez, interés, operacional...).

La **Comisión de Auditoría y Cumplimiento** cuenta entre sus funciones con la de supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

La **Comisión Delegada de Crédito** tiene delegadas las facultades que corresponden al Consejo de Administración en relación con la concesión y seguimiento de las operaciones de financiación cualquiera que sea su naturaleza. A su vez, esta Comisión delega la sanción de ciertas operaciones en comités inferiores, de acuerdo con lo recogido en la Norma General de Atribuciones del Banco (aprobada a través de la Comisión de Riesgo Integral)

El **Comité de Dirección** es el comité responsable de la propuesta y seguimiento del Plan Estratégico, del Presupuesto Global Anual y del Plan Operativo Anual de la Entidad. También recae en este comité la aprobación de los objetivos generales anuales de la Entidad y de su distribución por líneas de negocio, centros de responsabilidad y segmentos; así como la toma de decisiones relevantes de ámbito corporativo o el seguimiento del día a día de la Entidad. El Comité de Dirección, apoyado por la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, realiza la revisión periódica del entorno de control, el seguimiento interno de los principales riesgos y el desarrollo de las políticas de gestión.

El **Comité de Activos y Pasivos (ALCO)** es el órgano responsable de diseñar la estrategia financiera incluyendo, entre otras, las Políticas de Adecuación Patrimonial, Fijación de Tasas, Estrategia de Fondeo, Estrategia y políticas de inversiones, velando por su cumplimiento. Asimismo, define los objetivos operativos en términos de gestión financiera (del balance, liquidez y margen) a fin de cumplir los objetivos estratégicos. Se encarga de la correcta implantación de las estrategias de gestión de activos y pasivos, transmitiendo a la Dirección General de mercado de Capitales, Gestión y Distribución las instrucciones operativas para la adecuada gestión de la liquidez de la entidad. Y, por último, realiza el seguimiento de la política comercial.

NIVEL DE TOLERANCIA AL RIESGO

102-15, 103-2

Como elemento fundamental en la gestión de Riesgos, el Banco ha definido un marco de apetito al riesgo (RAF, siglas del término en inglés "Risk Appetite Framework", a través del que los Órganos de Gobierno del Grupo definen explícitamente los niveles deseados y máximos de riesgo (apetito y tolerancia) que están dispuestos a asumir, en función del plan estratégico de la Entidad.

Este ejercicio se realizó, tanto a nivel del riesgo global, como para cada uno de los riesgos relevantes a los que el Grupo está expuesto por el desarrollo de su actividad. En la concepción del RAF del Banco, intervienen los máximos representantes de la Entidad y sus Órganos de Gobierno. La unidad de Gestión Integral del Riesgo, dependiente de la DG Control Corporativo y Riesgos, es la responsable de la definición y propuesta del RAF para su aprobación por parte de los órganos de gobierno del Banco y en función de la estrategia definida por estos últimos. Una vez definido el RAF, desde esta unidad se realizan informes de seguimiento y control, con la frecuencia requerida desde los Órganos de Gobierno.

En concreto, la aprobación del documento se realiza al nivel del Consejo de Administración, con la aprobación previa de la Comisión de Riesgo Integral. Adicionalmente los integrantes del Comité de Dirección tienen una participación muy activa en la conceptualización y establecimiento del apetito en función de la planificación estratégica definida para el Banco.

La definición del apetito y tolerancia se realiza mediante la selección del conjunto de indicadores tanto cualitativos como cuantitativos, tras la calibración de los niveles deseados (apetito) y máximo (tolerancia).

En la definición del RAF se han considerado todos los riesgos relevantes a los que el Grupo está expuesto en el desarrollo de su actividad, así como en la consecución de sus objetivos de negocio. Por eso, los criterios establecidos en el RAF serán tenidos en cuenta en todo momento dentro de los circuitos normales de análisis y aprobación de operaciones. En concreto, los principales riesgos de la actividad para monitorizar son:

- o **Riesgo de solvencia**
Es la probabilidad de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de los coeficientes de solvencia y que esto pueda poner en riesgo la viabilidad futura de la Entidad.
- o **Riesgo de negocio (rentabilidad)**
Es el riesgo en el negocio, en sus resultados y/o en la solvencia del banco, derivados de posibles perjuicios por fallos en la evaluación del entorno, por decisiones inadecuadas en materia de orientación del negocio o por falta de respuesta del banco a cambios relevantes del sector.
- o **Riesgo de crédito**
Se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas por el grupo por parte de sus clientes o contrapartidas. En este concepto se incluye el riesgo derivado de la concentración del riesgo de crédito, dado el impacto que este aspecto puede tener sobre la solvencia de la Entidad.
- o **Riesgo de tipos de interés**
Es la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. Afecta, entre otros, a los préstamos, depósitos, títulos de deuda, la mayoría de activos y pasivos de las carteras de negociación, así como a los derivados.
- o **Riesgo de liquidez**
Es la capacidad de una entidad para financiar su crecimiento y para cumplir sus obligaciones de pago al vencimiento, sin incurrir en pérdidas inaceptables.
- o **Riesgo de mercado**
Es el riesgo de incurrir en pérdidas, y, por tanto, el riesgo de impacto negativo en los resultados y en el capital del Grupo, por el mantenimiento de posiciones abiertas en los mercados financieros, como consecuencia de un movimiento adverso en las variables financieras (factores de riesgo) que determinan el valor de mercado o de realización de esas posiciones.
- o **Riesgo operacional**
Es el riesgo de pérdidas resultante o bien de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien de circunstancias externas, incluido el riesgo jurídico. Dentro del riesgo operacional, se contempla también el riesgo reputacional, entendido este último como el vinculado a la percepción que tienen del Grupo los distintos grupos de interés con los que se relaciona, tanto internos como externos, en el desarrollo de su actividad, y que pueden tener un impacto adverso en los resultados o las expectativas de desarrollo de los negocios.

RESULTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERO 2017

Claves del ejercicio

102-7, 103-2, 103-3

El beneficio neto de ABANCA en 2017 alcanzó los 367 millones de euros, un 10,0% más que en el ejercicio anterior, logrando una rentabilidad del 10,3%. La actividad del banco en 2017 se materializó en una mejora consistente y significativa de los principales indicadores en materia de rentabilidad, calidad del riesgo, solvencia, liquidez y dinamismo comercial, lo que ha permitido cumplir con los objetivos estratégicos que se había fijado para el trienio 2014-2017.

- Rentabilidad:
 - o Los ingresos recurrentes son un pilar de la rentabilidad con un 17,6% de crecimiento del margen básico⁹.
 - o La rentabilidad se situó en un 10,3%, por encima de la media del sector.
- Calidad del riesgo:
 - o La tasa de morosidad se reduce al 4,7%, más de 250 puntos básicos por debajo de la media del sector.
 - o La cobertura de activos improductivos (que representan sólo el 2,2% del balance) alcanza el 55,3%, por encima de la media de la industria.
- Solvencia y liquidez:
 - o El Banco Central Europeo reduce los requerimientos de capital para ABANCA por su modelo de negocio y gestión del riesgo, capital y liquidez. Solo dos entidades españolas consiguen reducción, siendo ABANCA la que ha conseguido la mayor de ellas.
 - o Sana estructura de financiación basada en depósitos estables de los clientes.
- Dinamismo comercial:
 - o ABANCA aumenta más que el sector el ritmo de nueva producción de crédito.
 - o Productos de valor añadido: fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de ahorro crecen un 27,6% y la nueva producción de seguros generales un 18,3%.
 - o El avance de la entidad en su modelo de negocio digital se traduce en un aumento del 44,1% en el número de interacciones digitales mensuales.



ROTE: Return On Tangible Equity
CET 1: Common Equity Tier 1
LTD: Loan to Deposit

⁹ Margen básico definido como la suma del margen de intereses y los ingresos por prestación de servicios.

Resultados

102-7, 103-3

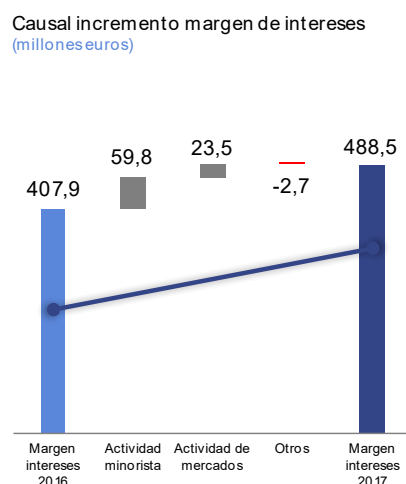
Cuenta de pérdidas y ganancias

El resultado antes de impuestos alcanzó los 368,2 millones de euros, un 2,6% más que en el ejercicio de 2016. Esta cifra permite incrementar la rentabilidad del banco (ROTE) hasta el 10,3%, una de las tasas más elevadas del sector.

Cuenta de pérdidas y ganancias (millones €)		
	Dic-17	Var Dic-17/Dic-16
MARGEN DE INTERESES	488,5	19,8%
Comisiones netas	169,8	11,8%
MARGEN BÁSICO	658,3	17,6%
Resultado ent. valoradas por método de la part.	7,4	15,6%
Ingresos por dividendos	10,7	-45,3%
Resultado de operaciones financieras (neto)	202,2	-
Otros (neto)	-67,4	-
MARGEN BRUTO	811,1	23,8%
Gastos de explotación	558,6	7,6%
Provisiones y deterioros	-53,9	-65,0%
- Deterioros ordinarios inversión crediticia	63,8	-13,3%
Otras ganancias / pérdidas	61,7	-10,3%
BAI	368,2	2,6%
BENEFICIO NETO	367,1	10,0%

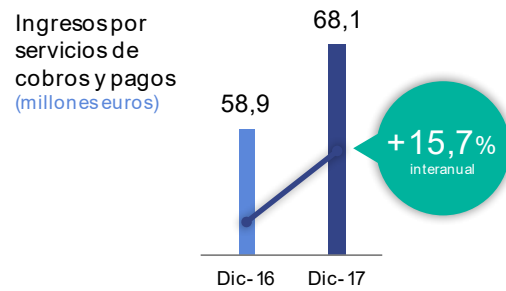
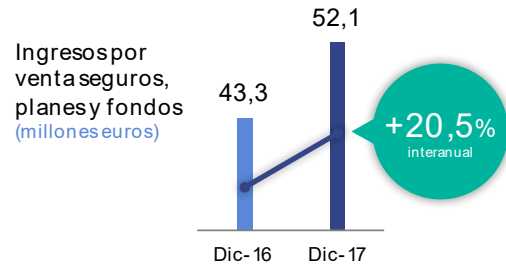
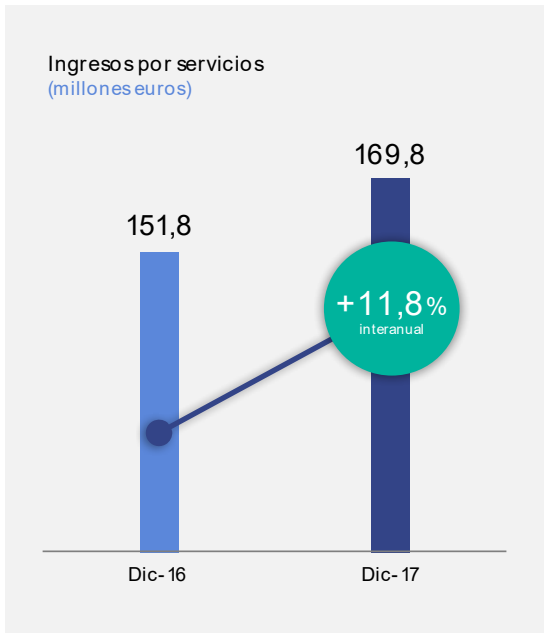
Mejora continuada del margen de intereses

El margen de intereses aumenta un 19,8%. Su crecimiento tiene su origen fundamental, de acuerdo con el posicionamiento estratégico de la entidad, en la actividad con clientes minoristas, cuyo aporte a la cuenta de resultados es cada vez más significativa.



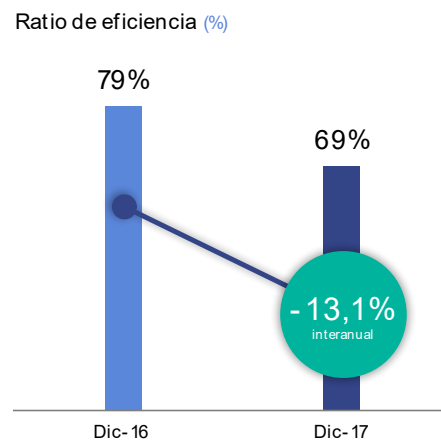
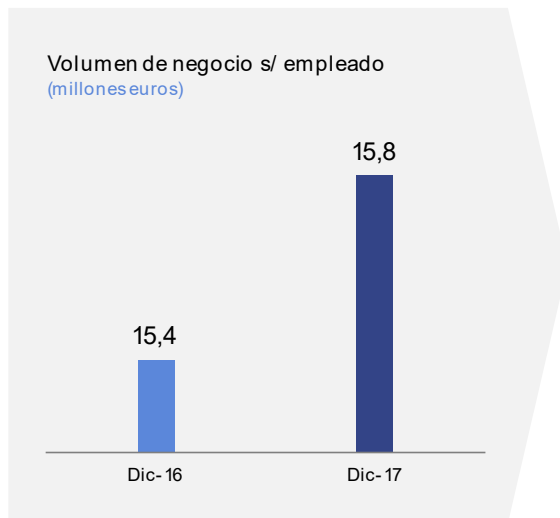
Crecimiento de los ingresos por prestación de servicios

El banco continúa impulsando el negocio de fuera de balance, en el marco de su estrategia para diversificar fuentes de rentabilidad en el actual escenario de tipos. La comercialización de productos y servicios de valor añadido ha posibilitado el crecimiento en los ingresos por servicios de un 11,8%, hasta alcanzar los 169,8 millones de euros.



Aumento en productividad y mejora en la eficiencia

La mejora del margen básico se ha visto acompañada por el positivo avance de la eficiencia, cuyo ratio ha registrado una mejora del 13,1%, que evolucionó acompañada con un incremento de la productividad.



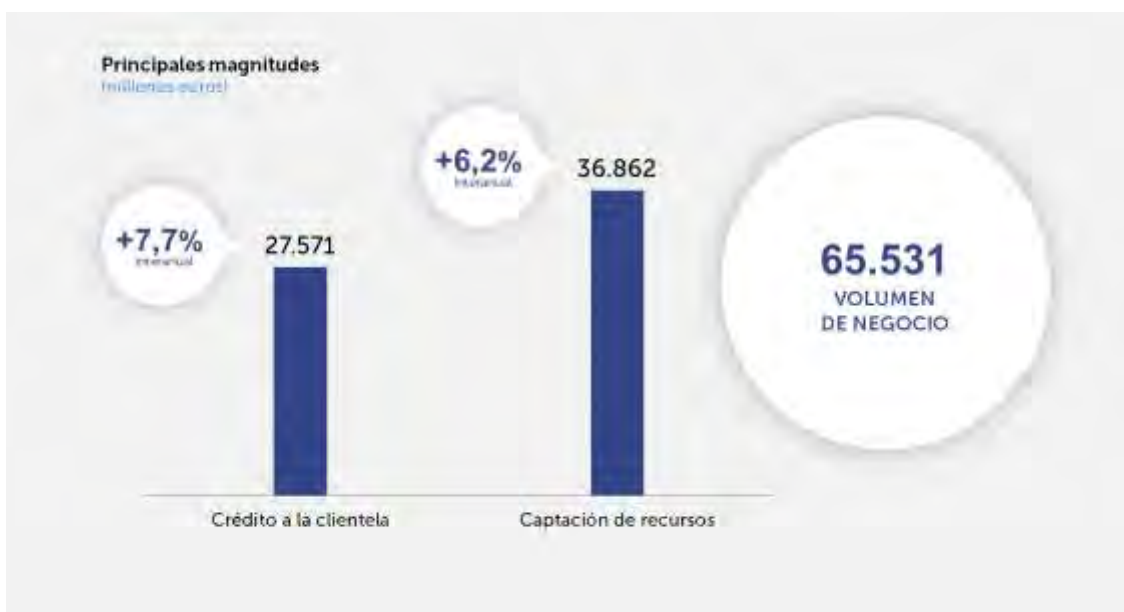
+ Actividad comercial

+ Eficiencia

Evolución del negocio

102-7

En la base del resultado obtenido se situó el incremento de la actividad comercial con clientes: el volumen de negocio total ha ascendido a 65.531 millones de euros.



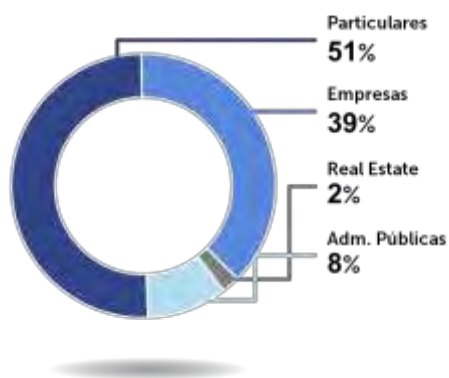
El crédito a clientes

FS7

La concesión de crédito sigue siendo la principal prioridad del negocio de la entidad que ha incrementado un 7,7% el volumen del crédito alcanzando los 27.571 millones de euros y con una estructura diversificada.



Inversión crediticia por tipo de cliente (%)



La concesión de nuevos créditos ha sido muy dinámica en el año, reflejando crecimientos por encima del sector lo que ha permitido ganar cuota de mercado. Así, la formalización de hipotecas de primera vivienda crece un 17,8%, el crédito al consumo un 54,0% y el volumen de operaciones con pymes y autónomos un 75,2%.

Los recursos captados

En la misma línea de crecimiento, la captación de recursos de clientes ha aumentado un 6,2% y ya alcanza los 36.862 millones.



Por una parte, los depósitos minoristas aumentan un 2,7%, manteniendo una sana estructura de captación.

Por otra, tras registrar un fuerte incremento del 27,6% en su comercialización, la cartera de fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de ahorro alcanza los 6.124 millones de euros. A nivel nacional, la entidad ha mejorado sus cuotas de mercado tanto en fondos de inversión (+32 p.b.) como en planes de pensiones (+6 p.b.).

Venta de seguros generales

La nueva producción de seguros generales, otra de las fuentes de ingresos complementarios de la entidad, ha registrado un incremento del 18,3%, destacando la evolución de los seguros contratados por empresas.

Fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de ahorro (en millones de euros)

6.127

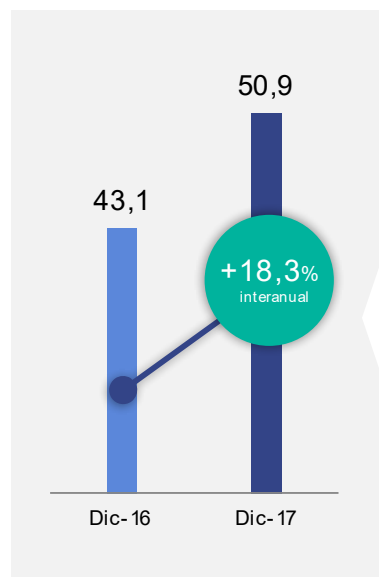
CUOTAS NACIONALES

+7 pb
PLANES DE PENSIONES

+32 pb
FONDOS DE INVERSIÓN

4,4%
SUSCRIPCIONES NETAS DE FONDOS DE INVERSIÓN EN 2017

Primas nueva producción de seguros generales (millones de euros)



NUEVA PRODUCCIÓN

+89%
SEGUROS EMPRESA

+32%
SEGUROS VIDA RIESGO

+19%
SALUD

+12%
HOGAR

Dic-16

Dic-17

La información disponible INVERCO (septiembre 17)

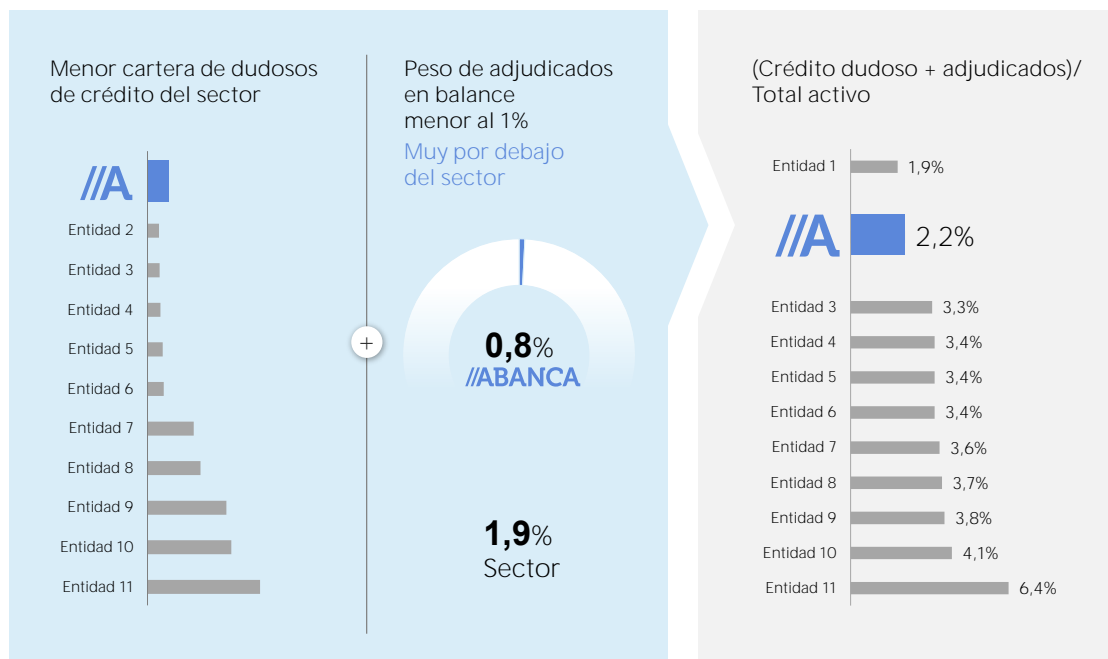
Calidad del riesgo, solvencia y liquidez

Calidad del riesgo

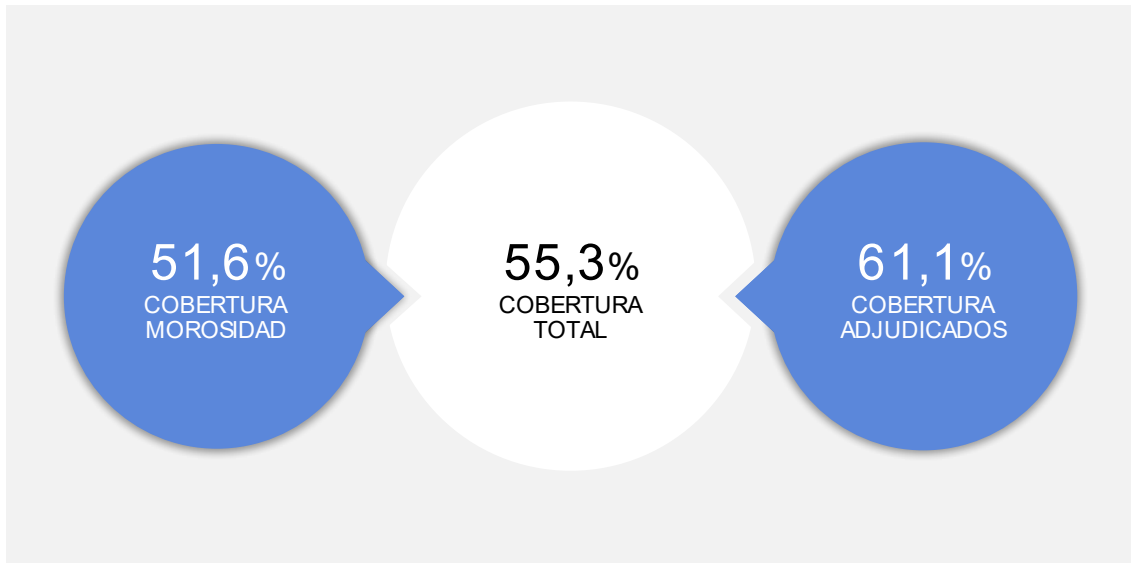
El descenso continuo de los saldos dudosos amplía la diferencia competitiva de ABANCA con el sector en cuanto a calidad del riesgo. ABANCA suma dieciséis trimestres consecutivos de bajada de activos dudosos. La tasa de morosidad registró una reducción del 31,0%, quedando situada en el 4,7%, 250 puntos básicos por debajo de la media del sector en España.



Si además de los créditos dudosos tenemos en cuenta los activos adjudicados, ABANCA se sitúa como la segunda entidad española con mejor calidad del activo, con un ratio de tan solo el 2,2% de su activo total.



La tasa de cobertura de los activos improductivos de ABANCA es del 55,3%, superando a la media del sector.



Por su parte, el coste del riesgo se sitúa en el 0,22%, con un descenso del 13,3% interanual por la mejora de la calidad del activo.

Solvencia

103-3

ABANCA se mantiene entre las entidades más sólidas del sector financiero español, cuyo nivel de capitalización se sustenta en la generación orgánica de recursos.

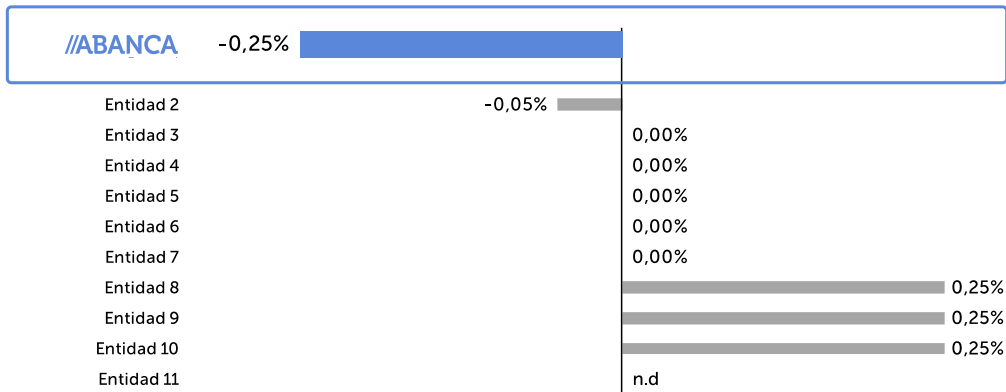
La ratio de capital de máxima solvencia, CET 1 (Common Equity Tier 1) se sitúa en el 15,0%, lo que supone un exceso de capital de 1.863 millones de euros respecto a los requerimientos del Banco Central Europeo.



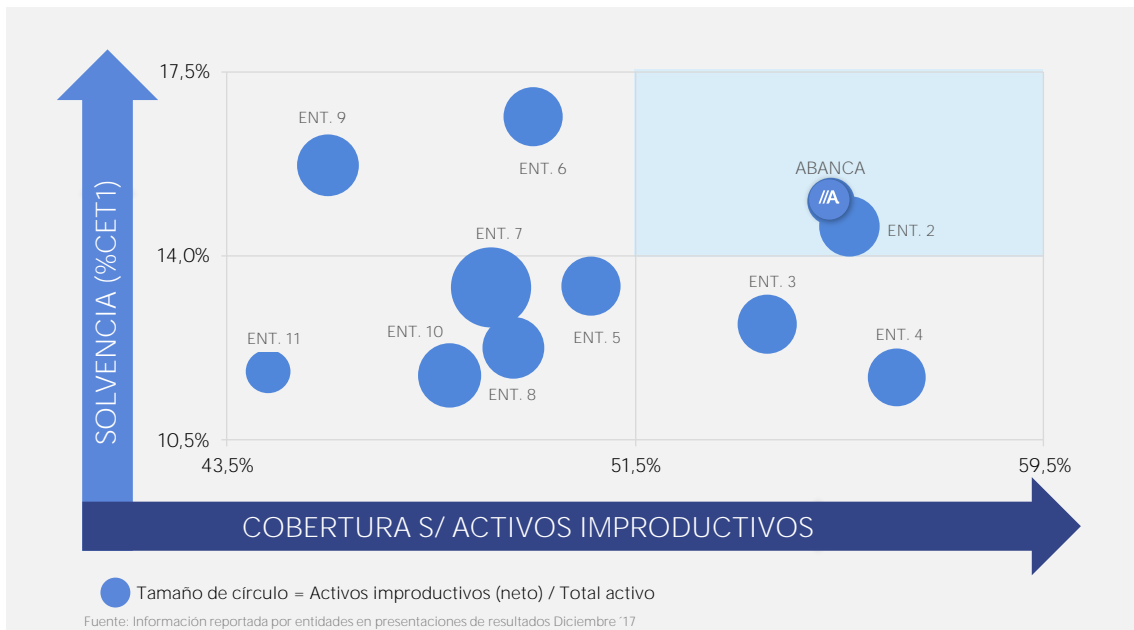
Cabe destacar que el Banco Central Europeo reconoció el buen desempeño de ABANCA al rebajar en 0,25 puntos el requerimiento específico de capital Pilar 2R que aplica a todas las entidades en función de su modelo de negocio, gestión del riesgo, adecuación de capital y perfil de liquidez.

Variación Requisitos Pilar 2R (%)
Requerimiento específico de capital SREP

Recargo de capital fijado a cada entidad en función de sus características específicas en cuatro categorías: modelo de negocio, gestión del riesgo, adecuación de capital y perfil de liquidez



Como resultado de la calidad del riesgo y solvencia, ABANCA está sólidamente posicionada para afrontar las oportunidades del sector.



Liquidez

ABANCA mantiene una sana estructura de financiación que asegura su sostenibilidad futura. En detrimento de otras fuentes de financiación, la entidad financia la concesión de crédito mediante la captación de depósitos.



*Última información disponible (Diciembre 17)

Por otra parte, ABANCA cumple ampliamente con los requisitos de liquidez establecidos por el regulador. El ratio de financiación neta estable NSFR está situado en el 129%, mientras que el ratio de cobertura de liquidez LCR está situado en el 229%, en ambos casos cumpliendo las exigencias Basilea III para 2018.

Asimismo cabe destacar que la entidad dispone de una posición de liquidez cifrada en 10.522 millones de euros entre activos líquidos y capacidad de emisión de cédulas hipotecarias, lo que le permitiría cubrir casi el doble de sus vencimientos de emisiones.



x 1,9 Activos líquidos s/ vencimientos de emisiones



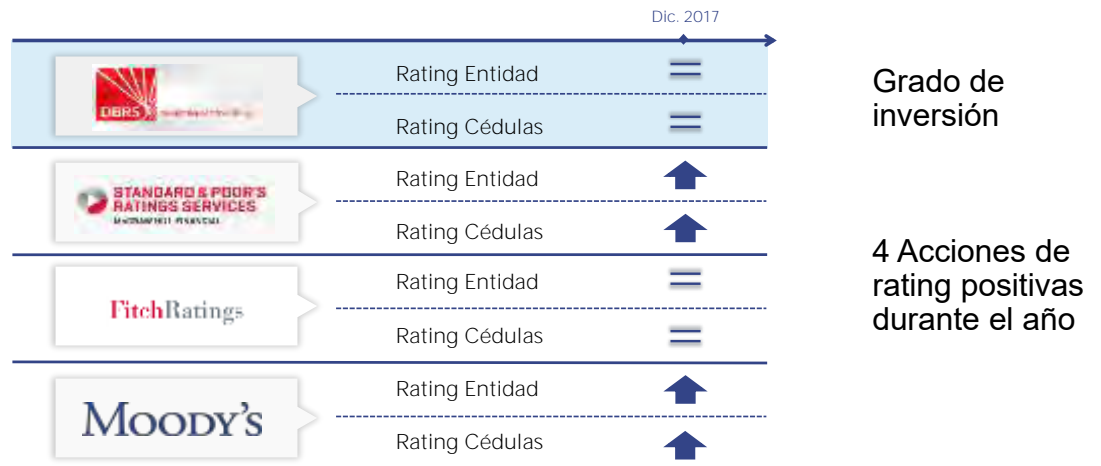
Plan Estratégico

Tras haber acometido una profunda transformación estratégica integral durante los tres últimos años, la entidad ha emergido con un modelo de gobierno corporativo y de gestión totalmente renovados, además de un sólido perfil financiero y el reposicionamiento en el mercado.

ABANCA consolida en 2017 su senda de evolución positiva en términos de rentabilidad, crecimiento del negocio minorista y calidad de los activos en línea con los objetivos establecidos en su plan estratégico.



La buena evolución del banco en sus ratios de gestión fundamentales ha tenido como resultado nuevas mejoras en las calificaciones emitidas por las agencias de rating.



Valor económico generado y distribuido

El objetivo de ABANCA de contribuir al desarrollo de su entorno se traduce en un compromiso que se adquiere desde su doble vertiente financiera y social.

El crecimiento del Valor Económico Generado por ABANCA entre los años 2017 y 2019 ascendió a 48,9 millones de euros. Mientras que el Valor Distribuido tuvo una reducción de 155,3 millones de euros debido a un menor reparto de dividendo y a un menor pago de impuestos. Asimismo es destacable que el mayor reparto de dividendos del año 2016 se destinó a adelantar los pagos al FROB derivados de la venta del banco.

El menor reparto de dividendos en el año 2017, una vez concluidos los pagos al FROB, acompañado de un mayor gasto distribuido a la sociedad ha permitido que ABANCA genere un mayor Valor Económico Retenido que se ha destinado a capitalizar la entidad.

Valor Económico Generado y Distribuido (201-1)			
(miles de euros)	Dic. 2016	Dic. 2017	Valoración
Margen Bruto	655.035	811.150	156.115
Beneficios de la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	101.628	24.752	-76.876
Dotación a Provisiones	144.551	52.724	-91.827
Beneficios de activos no corrientes en venta	-23.317	38.128	61.445
Valor Económico Generado	877.897	926.754	48.857
Proveedores: Gastos generales de administración (excepto tributos)	169.214	177.738	8.524
Empleados: Gastos de Personal	286.987	314.996	28.009
Adm. Públicas: Impuestos sobre beneficios + Tributos en Gtos. Generales admón. ¹	35.004	11.009	-23.995
Accionistas: Dividendos/Pago al FROB	315.405	146.830	-168.575
Comunidad (sin Fundación)	1.312	2.052	740
Valor Económico Distribuido	807.922	652.625	-155.297
Fundación	5.000	5.080	80
Valor Económico Distribuido Total	812.922	657.705	-155.217
Valor Económico Retenido	64.975	269.049	204.074

¹ Recoge el importe de impuestos sobre beneficios sin considerar activación de DTA's realizada en 2017. No incluye impuestos indirectos (IVA, ITP/AJD) ni contribuciones a la Seguridad Social, recogidas en los epígrafes de Gastos Generales de Administración y Gastos de Personal.

Nuestra contribución fiscal

103-2, 103-3

La política fiscal de ABANCA se basa en los principios de responsabilidad, prudencia y transparencia de conformidad a la legislación vigente. El banco considera un deber contribuir, en base a su responsabilidad fiscal, a las finanzas públicas, que proveen de la infraestructura y los servicios públicos imprescindibles para que la sociedad pueda operar de forma efectiva, y posibilitan el progreso y el desarrollo social del entorno.

Grupo //Abanca	2016	2017
Impuestos Directos	117.773.235,50	171.139.887,48
Impuestos Indirectos (1)	67.087.254,28	63.405.710,12
Impuestos Recaudados (2)	3.146.884.356,36	4.875.193.500,74
Seguridad Social	67.791.614,39	67.776.671,15

¹ Impuestos indirectos incluye IVA, ITP y AJD, tasas, Impuesto sobre primas de seguro e Impuesto especial sobre determinados medios de transporte.

² Dato Impuestos Recaudados facilitado por el departamento de Recaudación. Incluye AEAT, tributos autonómicos y locales. El dato publicado en la Memoria 2016 no incluía la partida correspondiente a domiciliaciones relativas a la Administración local.

ANEXOS

Diálogo con los grupos de interés

102-21, 102- 40, 102-42, 103-2, 103-3

ABANCA considera en su política de RSC cuatro grandes grupos básicos de interacción a lo largo de su cadena de valor:

- Empleados,
El modelo de gestión de personas en ABANCA es el de garantizar su bienestar, atraer, desarrollar y comprometer al mejor talento. Ofreciendo oportunidades de desarrollo a través de múltiples programas formativos.
- Clientes,
Prestar el mejor y más completo servicio a los clientes es el eje principal de la actividad del banco con un enfoque en el negocio minorista tratando de alcanzar el máximo nivel de satisfacción en cada uno de nuestros productos y servicios.
- Sociedad,
ABANCA impulsa y apoya programas que contribuyen al desarrollo educativo, social y cultural de la comunidad. Todos ellos reforzados a través de Afundación Obra Social ABANCA como su mecenas único.
- Proveedores,
El banco mantiene una relación próxima y transparente con todos sus proveedores homologados siempre basada en nuestros valores corporativos: innovación, responsabilidad, confiabilidad y calidad.

Uno de los elementos prioritarios de ABANCA es el mantenimiento de un diálogo fluido y permanente con sus grupos de interés a través de diferentes canales de comunicación, que permiten identificar, dentro del marco de la RSC, sus aspectos materiales y los riesgos y oportunidades asociados. De esta manera, se asegura que las líneas de actuación de la organización están alineadas con las expectativas de los grupos de interés.

ABANCA, al cierre de 2017, cuenta con un amplio abanico de canales de diálogo y comunicación con sus grupos de interés:

Grupo de interés	Canales
Empleados	<ul style="list-style-type: none">– Intranet (blogs, utilidades de comentarios, etc.)– Canal Ético ABANCA– Encuesta de clima laboral– Representantes laborales
Clientes	<ul style="list-style-type: none">– Página web www.abanca.com– Servicio de Atención al Cliente (SAC)– Servicio de Atención Telefónica al Usuario 902.12.13.14– Red de oficinas– Encuestas de satisfacción
Sociedad	<ul style="list-style-type: none">– Página web www.abanca.com– Departamento de Comunicación– Colaboración con agentes sociales y organizaciones sin ánimo de lucro– Comunicaciones a órganos supervisores– Interacciones en Redes Sociales
Proveedores	<ul style="list-style-type: none">– Procura, mesa de compras– Reuniones– Encuestas de satisfacción

Análisis de materialidad

102-43, 102-44

Este año, ABANCA ha actualizado su estudio de materialidad con el objetivo de identificar los asuntos relevantes para la entidad y para sus grupos de interés y definir, a partir de éstos, el contenido de la Memoria.

La metodología utilizada en el estudio se basa en las directrices de los estándares de Global Reporting Initiative (GRI), en concreto GRI 101: Fundamentos.

De cara a responder de forma precisa a los grupos de interés se consultaron diferentes fuentes, tanto internas como externas, para así poder identificar los asuntos relevantes.

– Identificación de los asuntos

En primer lugar, se ha realizado un listado inicial de asuntos que son clave para ABANCA considerando las siguientes fuentes:

1. Fuentes externas:

- Asuntos señalados por la organización norteamericana SASB para el sector financieros en el SASB Materiality Map.
- Cuestionario del DJSI para el sector Banks.
- Asuntos materiales identificados por compañías del sector.
- Requerimientos de la Directiva de Reporting no financiero.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. Fuentes internas:

- Memoria RSC ABANCA 2015 y Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social ABANCA 2016.

– Evaluación y priorización

Para priorizar y validar los asuntos en base a la relevancia para los grupos de interés y para el negocio se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Relevancia interna:

- Encuesta a directores generales, directores y gerentes (122 respuestas).
- Valoración departamento RSC.

2. Relevancia externa:

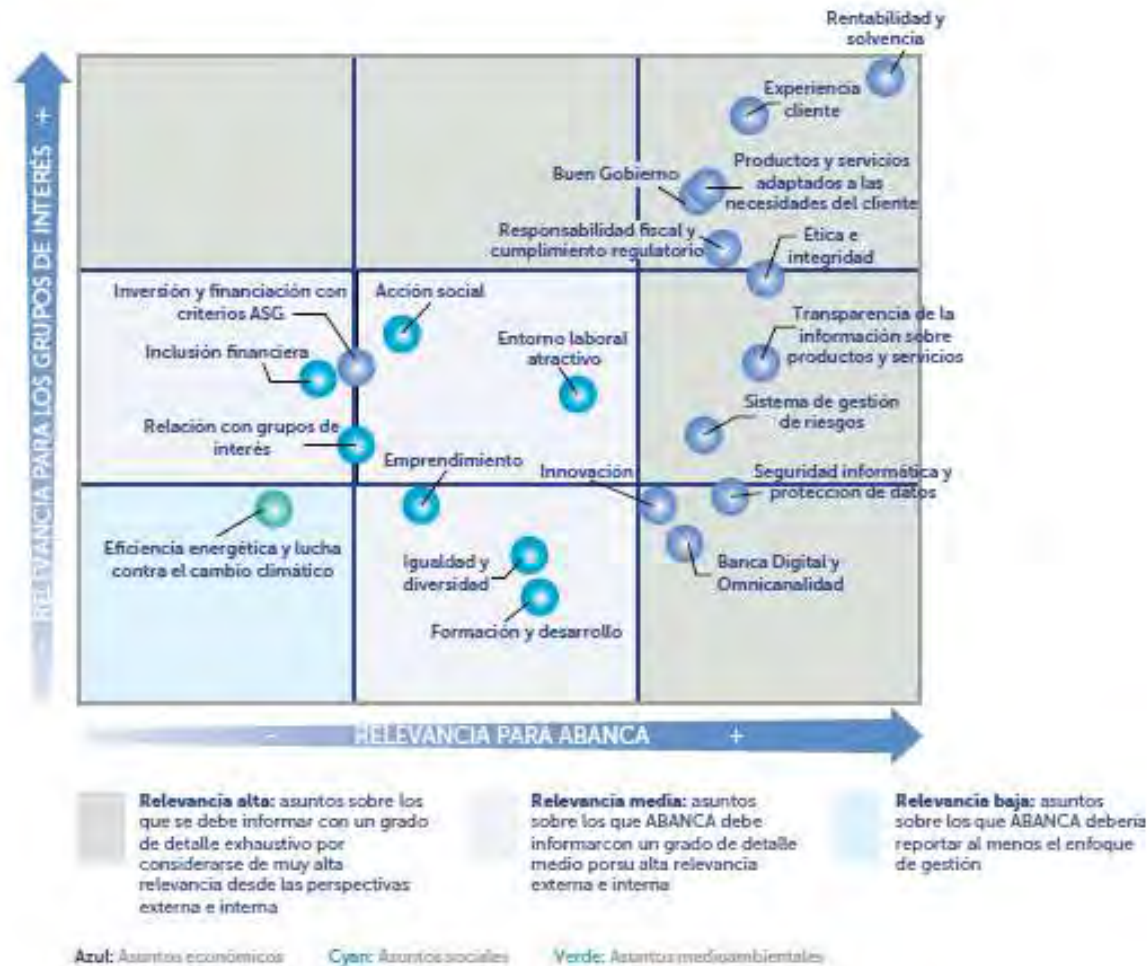
- Cuatro entrevistas a expertos en materia de responsabilidad social.
- Análisis de prensa del último año.
- Análisis de redes sociales.
- Análisis de los informes de cinco compañías del sector.

– **Matriz de materialidad**

Fruto del análisis realizado se identificaron un total de 20 asuntos materiales evaluados: 12 económicos, 7 sociales y uno medioambiental; agrupados en tres categorías según su relevancia.

En 2017 se han identificado un total de cinco nuevos asuntos respecto al análisis de materialidad anterior: Buen Gobierno, Innovación, Sistema de gestión de riesgos, Relación con grupos de interés e Inclusión financiera.

Los resultados del estudio han sido validados por el equipo de RSC de la entidad.






– **Determinación de contenidos**

Una vez validados los asuntos, se identifican los estándares GRI y su cobertura. Además, este año se ha incluido la relación de cada uno de los asuntos materiales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

103-1, 102-46, 102-47

Asuntos Materiales	Estándar GRI	Contenidos	Cobertura				ODS relacionados
			Origen		Implicación		
			Dentro	Fuera	Directa	Indirecta	
1 Rentabilidad y solvencia	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 201 Desempeño económico 2016	103-1 a 103-3 201-1 a 201-4	•	•	•	•	ODS 8 ODS 13
2 Ética e integridad	GRI 102 Contenidos generales 2016 GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 205 Anticorrupción 2016 GRI 412 Evaluación de derechos humanos 2016	102-16, 102-17 103-1 a 103-3 205-1 a 205-3 412-1 a 412-3	•	•	•	•	ODS 16
3 Buen Gobierno	GRI 102: Contenidos generales 2016 GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 415: Política Pública 2016	102-18 a 102-39 103-1 a 103-3 415-1	•		•		ODS 16
4 Responsabilidad fiscal y cumplimiento regulatorio	GRI 206: Competencia desleal 2016 GRI 307 Cumplimiento ambiental 2016 GRI 419 Cumplimiento socioeconómico 2016	206-1 307-1 419-1	•	•	•	•	ODS 16
5 Inversión y financiación con criterios ASG	GRI 102: Contenidos generales 2016 GRI 103: Enfoque de gestión 2016 Suplemento sectorial	102-12 103-1 a 103-3 FS7, FS8, FS10, FS11	•	•	•	•	ODS 1 ODS 8 ODS 9 ODS 10
6 Experiencia cliente	GRI 102: Contenidos generales 2016 GRI 103: Enfoque de gestión 2016 Suplemento sectorial	102-43 103-1 a 103-3 FS13, FS14	•	•	•		ODS 1 ODS 8 ODS 10
7 Productos y servicios adaptados a las necesidades del cliente	GRI 102: Contenidos generales 2016 GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016 Suplemento sectorial	102-2 103-1 a 103-3 416-1, 416-2 FS6	•	•	•		ODS 1 ODS 8 ODS 9
8 Transparencia de la información sobre productos y servicios	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	103-1 a 103-3 417-1 a 417-3	•	•	•		ODS 12 ODS 16
9 Banca Digital y Omnicanalidad	GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 a 103-3	•	•	•		n.a
10 Innovación	GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 a 103-3	•	•	•	•	n.a

11 Sistema de gestión de riesgos	GRI 102 Contenidos generales 2016 GRI 103: Enfoque de gestión 2016	102-30 103-1 a 103-3	●	●	●	●	n.a
12 Seguridad informática y protección de datos	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 418 Privacidad del cliente 2016	103-1 a 103-3 418-1	●	●	●		ODS 16
13 Eficiencia energética y lucha contra el cambio climático	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 302 Energía 2016 GRI 305 Emisiones 2016	103-1 a 103-3 302-1 a 302-5 305-1 a 305-7	●	●	●	●	ODS 7 / ODS 8/ ODS 12/ ODS 13 ODS 14/ ODS 15
14 Entorno laboral atractivo	GRI 102 Contenidos generales 2016 GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 202 Presencia en el mercado 2016 GRI 401 Empleo 2016 GRI 402 Relaciones trabajador-empresa 2016 GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo 2016	102-8 103-1 a 103-3 202-1 401-1 a 401-3 402-1 403-1 a 403-4	●		●		ODS 1 ODS 3 ODS 5 ODS 8
15 Igualdad y diversidad	GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades 2016 GRI 406 No discriminación 2016	103-1 a 103-3 405-1, 405-2 406-1	●		●		ODS 5 / ODS 8 ODS 10 / ODS 16
16 Formación y desarrollo	GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 404 Formación y enseñanza 2016	103-1 a 103-3 404-1 a 404-3	●		●		ODS 4 / ODS 5 ODS 8
17 Emprendimiento	GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016	103-1 a 103-3 203-1, 203-2	●	●	●	●	ODS 1/ ODS 2/ ODS 3/ ODS 7/ ODS 8/ ODS 9 ODS 10/ ODS 11/ ODS 17
18 Acción social	GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016 GRI 413 Comunidades locales 2016	103-1 a 103-3 203-2 413-1, 413-2	●	●	●	●	ODS 1 / ODS 2 ODS 3 / ODS 8 ODS 10/ ODS 17
19 Relación con grupos de interés	GRI 102 Contenidos generales 2016 GRI 103 Enfoque de gestión 2016	102-43 103-1 a 103-3	●	●	●		n.a
20 Inclusión financiera	GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016	103-1 a 103-3 203-1, 203-2	●	●	●	●	ODS 1 ODS 5 ODS 8

	Asuntos de relevancia alta
	Asuntos de relevancia media
	Asuntos de relevancia baja

Índice de contenidos GRI

102-55

Estandar GRI	Contenido	Números de página o URL	Omisiones	Verificación externa	Principios del Pacto Mundial	ODS	
GRI 101: Fundamentos 2016							
Contenidos Generales							
GRI 102: Contenidos Generales 2016	Perfil de la organización						
	102-1	Nombre de la organización	ABANCA Corporación Bancaria, S.A.		Sí. Pág. 155		
	102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	21 El objeto social de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. lo constituye: a) La realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca y en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros; y b) la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.		Sí. Pág. 155		
	102-3	Ubicación de la sede	Cantón Claudino Pita, 2 Betanzos (A Coruña).		Sí. Pág. 155		
	102-4	Ubicación de las operaciones	23		Sí. Pág. 155		
	102-5	Propiedad y forma jurídica	7		Sí. Pág. 155		
	102-6	Mercados servidos	21, 23 ABANCA desarrolla su actividad de acuerdo a la normativa y regulaciones de España, la práctica totalidad de sus ingresos y gastos son generados en este mercado.		Sí. Pág. 155		
	102-7	Tamaño de la organización	20-21, 40, 123-124, 126		Sí. Pág. 155		
	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	60 La mayoría de la plantilla tiene contrato indefinido, sólo un 6% tiene contrato temporal.		Sí. Pág. 155	6	8
	102-9	Cadena de suministro	114		Sí. Pág. 155		
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	No se han producido cambios significativos en el año 2017.		Sí. Pág. 155			

102-11	Principio o enfoque de precaución	116		Sí. Pág. 155		
102-12	Iniciativa externas	77		Sí. Pág. 155		
102-13	Afiliación a asociaciones	77		Sí. Pág. 155		
Estrategia						
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	4		Sí. Pág. 155		
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	121		Sí. Pág. 155		
Ética e integridad						
102-16	Valores, principios, Estándares y normas de conducta	70		Sí. Pág. 155	10	16
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	73		Sí. Pág. 155	10	16
Gobernanza						
102-18	Estructura de gobernanza	7		Sí. Pág. 155		
102-19	Delegación de autoridad	7		Sí. Pág. 155		
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	16		Sí. Pág. 155		
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	135		Sí. Pág. 155		16
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno	8, 10		Sí. Pág. 155		5, 16
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	8		Sí. Pág. 155		16
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	8, 10		Sí. Pág. 155		5, 16
102-25	Conflictos de interés	70 ABANCA tiene un Código de Ética y Conducta en vigor que obliga a los profesionales de la organización a declarar la existencia o inexistencia de conflicto de interés con respecto al código ético. Existen tres declaraciones: inexistencia de conflicto, participación en empresas o actividades ajenas a ABANCA y posible conflicto para manifestar situaciones diferentes a la participación en empresas o actividades que pudieran suponer un conflicto. Todos los empleados tienen el deber de mantener actualizada su información sobre posibles conflictos de interés, remitiendo la declaración correspondiente a través del canal ético ABANCA. El reglamento interno de Conducta impone obligaciones de manifestación de conflictos a determinados profesionales de la organización para controlar el posible uso interesado de información privilegiada en mercados financieros.		Sí. Pág. 155		16
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	9		Sí. Pág. 155		

102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	9		Sí. Pág. 155		4
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	70		Sí. Pág. 155		
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	9		Sí. Pág. 155		16
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	15, 121		Sí. Pág. 155		
102-31	Revisión de temas económicos, ambientales y sociales	9		Sí. Pág. 155		
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	El Consejo de Administración, máximo órgano de decisión de la Sociedad, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, aprueba, con carácter indelegable, las grandes líneas de las políticas y estrategias de la Sociedad. El Consejo de Administración también es el encargado de aprobar la memoria de sostenibilidad.		Sí. Pág. 155		
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	10		Sí. Pág. 155		
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	9 Para información relativa a cláusulas suelo, ver pág. 141 de las Cuentas Anuales Consolidadas en la web Corporativa del banco http://www.abancacorporacionbancaria.com/es/inversores/informacion-financiera/		Sí. Pág. 155		
102-35	Políticas de remuneración	15		Sí. Pág. 155		
102-36	Proceso para determinar la remuneración	15 La remuneración de los consejeros se determina de conformidad con la política de remuneración del Consejo de Administración aprobada por la Junta General de Accionistas del Banco con fecha 26 de junio de 2017.		Sí. Pág. 155		
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	9, 15 La política de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración fue aprobada en la Junta General de Accionistas de Banco con fecha 26 de junio de 2017 con el 90,78% de votos a favor. A la Junta asistió el 86,84% del capital social.		Sí. Pág. 155		16
102-38	Ratio de compensación total anual	La relación es de 9,89. El dato se ha calculado a partir de la retribución efectivamente percibida en 2017.		Sí. Pág. 155		
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	En 2017 el salario, considerando importes fijos y variables teóricos, de la persona mejor pagada no se ha incrementado.		Sí. Pág. 155		
Participación de los grupos de interés						
102-40	Lista de grupos de interés	135		Sí. Pág. 155		
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	El 100% de los empleados de ABANCA están cubiertos por el Convenio Colectivo que les aplica (Convenio Colectivo de las Cajas y Entidades Financieras de Ahorro)		Sí. Pág. 155	3	8

	102-42	Identificación y selección de grupos de interés	135		Sí. Pág. 155		
	102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	136		Sí. Pág. 155		
	102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	32, 75, 136		Sí. Pág. 155		
Prácticas para la elaboración de informes							
	102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Más información en el anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas http://www.abancacorporacionbancaria.com/es/inversores/informacion-financiera/		Sí. Pág. 155		
	102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	138		Sí. Pág. 155		
	102-47	Lista de los temas materiales	138		Sí. Pág. 155		
	102-48	Reexpresión de la información	No ha existido reformulación de la información respecto a la Memoria 2016		Sí. Pág. 155		
	102-49	Cambios en la elaboración de informes	2		Sí. Pág. 155		
	102-50	Periodo objeto del informe	El año natural 2017		Sí. Pág. 155		
	102-51	Fecha del último informe	2016		Sí. Pág. 155		
	102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual		Sí. Pág. 155		
	102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	ABANCA Corporación Bancaria, S.A. Cantón Claudino Pita , 2 Betanzos 981.187.000 www.abanca.com		Sí. Pág. 155		
	102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	Este informe se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI: opción Exhaustiva		Sí. Pág. 155		
	102-55	Índice de contenidos GRI	141		Sí. Pág. 155		
	102-56	Verificación externa	155		Sí. Pág. 155		
Temas materiales							
Rentabilidad y solvencia (GRI 201 Desempeño económico 2016)							
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	19, 123		Sí. Pág. 155		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	19, 123, 124, 129		Sí. Pág. 155		
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	133		Sí. Pág. 155		8
	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	119		Sí. Pág. 155	7	13

	201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	<p>64</p> <p>Los compromisos por pensiones de ABANCA están exteriorizados en su totalidad, la mayor parte instrumentados a través del Plan de Pensiones del Personal de ABANCA y excepcionalmente a través de pólizas de seguro complementarias. El PP del Personal de ABANCA está a su vez instrumentado en dos Fondos de Pensiones de sistema mixto, uno de ellos, en gestión, principalmente de aportación definida de jubilación y prestación definida para las contingencias de riesgo, y el otro fondo, asegurado, de prestación definida para las contingencias de jubilación y riesgo (invalidez y fallecimiento). En los sistemas de aportación definida de jubilación, la aportación del Banco (Promotor del Plan) se sitúa entre un 4 y un 5% según el colectivo al que se pertenezca.</p> <p>En el 2017 no ha sido necesario que el Banco efectuase aportaciones por jubilación y riesgo al haberse realizado las mismas contra excedentes de los propios fondos de pensiones y contra la participación en beneficios de las pólizas que aseguran las contingencias de riesgo. La asignación de excedentes para la cobertura de aportaciones de ahorro y riesgo de la plantilla del Banco ascendió a 9,3 millones de euros, correspondiéndose al 100% de la aportación establecida en el Plan con carácter general.</p>		Sí. Pág. 155		
	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	Durante 2017, el Grupo ABANCA ha bonificado 496.565,73 € de nuestra inversión en formación a través de FUNDAE.		Sí. Pág. 155		
Ética e integridad (GRI 205 Anticorrupción 2016, GRI 412 Evaluación de derechos humanos 2016)							
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	70		Sí. Pág. 155	1	16
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	70, 73		Sí. Pág. 155		
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	70		Sí. Pág. 155	10	16
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	63, 70		Sí. Pág. 155	10	16

	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	En relación con los casos en los que empleados de la entidad, durante la prestación de servicios hayan incurrido en conductas que se puedan tildar de fraude/corrupción, se puede considerar que han cometido una falta muy grave de conformidad al convenio colectivo. Se certifica que durante 2017, se detectó 1 caso de apropiación indebida y 2 de financiación irregular, uno en beneficio propio y otro en beneficio de terceros, terminando todos ellos con la imposición de la sanción de despido.		Sí. Pág. 155	10	16
GRI 412: Evaluación de derechos humanos 2016	412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	114		Sí. Pág. 155	1	
	412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	69		Sí. Pág. 155	1	
	412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	No se han identificado contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de Derechos Humanos en 2017, por considerarse que no existen riesgos que lo hagan necesario.		Sí. Pág. 155	2	
Buen Gobierno (GRI 415: Política Pública 2016)							
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	70		Sí. Pág. 155		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	70		Sí. Pág. 155		
GRI 415: Política Pública 2016	415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	Tal y como se recoge en el Código Ético y de Conducta ABANCA guiará su actividad con representantes públicos bajo el principio de neutralidad política, y evitará ser utilizado como instrumento activo o pasivo para la vulneración de la legalidad vigente o para el logro de fines ilegítimos o inapropiados.		Sí. Pág. 155	10	16
Responsabilidad fiscal y cumplimiento regulatorio (GRI 206: Competencia desleal 2016, GRI 307 Cumplimiento ambiental 2016, GRI 419 Cumplimiento socioeconómico 2016)							
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	133 De acuerdo con su Código Ético, ABANCA se compromete a competir en los mercados de manera honesta y leal. Asimismo, se compromete a realizar la contratación de proveedores en un marco de libre competencia y al margen de cualquier vinculación o interferencia ajena a los intereses de ABANCA.		Sí. Pág. 155		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	133		Sí. Pág. 155		
GRI 206: Competencia desleal 2016	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Durante 2017 no ha existido ningún procedimiento legal de esta naturaleza que haya afectado significativamente al negocio de la entidad.		Sí. Pág. 155		16

GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016	307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Durante 2017 ABANCA no ha sido objeto de multas o sanciones significativas relacionadas con el cumplimiento de la normativa medioambiental.		Sí. Pág. 155	8	16
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico 2016	419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	Ver el informe de Gestión en la web Corporativa del banco http://www.abancacorporacionbancaria.com/es/inversores/informacion-financiera/		Sí. Pág. 155		16
Inversión y financiación con criterios ASG (suplemento sectorial)							
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	119		Sí. Pág. 155		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	119		Sí. Pág. 155		
Experiencia cliente (GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016, Suplemento sectorial)							
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	32, 27, 72, 75		Sí. Pág. 155		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	32, 27, 28, 75		Sí. Pág. 155		
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	27		Sí. Pág. 155		
	416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	Durante 2017 no se ha producido ningún incidente significativo de esta naturaleza.		Sí. Pág. 155		16
Productos y servicios adaptados a las necesidades del cliente (Suplemento sectorial)							
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	44, 73		Sí. Pág. 155		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	44, 73		Sí. Pág. 155		
Transparencia de la información sobre productos y servicios (GRI 417: Marketing y etiquetado 2016)							
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	27, 72, 78		Sí. Pág. 155		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	27, 28		Sí. Pág. 155		
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	La entidad tiene publicada una Política que establece, entre otros aspectos, los procedimientos organizativos necesarios para cumplir con la normativa vigente en materia de comunicación publicitaria del banco pasa previamente la revisión de la asesoría jurídica.		Sí. Pág. 155		12, 16

	417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Durante 2017 no se ha recibido ninguna sanción significativa o resolución contraria por incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios en materia de publicidad por información de productos.		Sí. Pág. 155		16
	417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Durante 2017 no se ha producido ningún incumplimiento que haya dado lugar a sanciones significativas por este motivo.		Sí. Pág. 155		
Banca Digital y Omnicanalidad							
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	36		Sí. Pág. 155		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	36		Sí. Pág. 155		
Innovación							
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	56		Sí. Pág. 155		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	56		Sí. Pág. 155		
Sistema de gestión de riesgos							
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	120		Sí. Pág. 155		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	120		Sí. Pág. 155		
Seguridad informática y protección de datos (GRI 418 Privacidad del cliente 2016)							
	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155		

	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	ABANCA tiene la obligación de proteger al máximo la información personal y privada de sus clientes y empleados, tal y como se recoge en su Código Ético y en la legislación vigente en materia de intimidad, de protección de datos y de secreto bancario. La protección de datos y el derecho a la intimidad son considerados en todos los ámbitos de gestión de la entidad, que cuenta con estrictas normativas internas y realiza cursos de formación específicos para la plantilla. Asimismo, ABANCA inscribe en el Registro General de Protección de Datos todos los ficheros de su responsabilidad con datos de carácter personal, y todos los empleados tienen acceso a un documento de seguridad que establece las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los ficheros con datos de carácter personal y de los centros de tratamiento, etc. Además, no se permite el acceso a la consulta de datos de clientes que no sean estrictamente necesarios para el trabajo. En caso de que fuese posible y se llevase a cabo, sería objeto de sanción, aunque no tenga trascendencia exterior.		Sí. Pág. 155		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	70		Sí. Pág. 155		
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	En 2017, ABANCA ha recibido dos sanciones por parte de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).		Sí. Pág. 155		16
Eficiencia energética y lucha contra el cambio climático (GRI 301 Materiales 2016, GRI 302 Energía 2016, GRI 303 Agua 2016, GRI 305 Emisiones 2016 y GRI 306 Efluentes y residuos 2016)						
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155		
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	116		Sí. Pág. 155	8	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	116		Sí. Pág. 155		
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo energético dentro de la organización	117		Sí. Pág. 155	7 y 8	7, 8, 12, 13
	302-2 Consumo energético fuera de la organización	Uno de los consumos de energía más relevantes fuera de la organización son los consumos asociados al transporte de empleados. Los datos de emisiones de CO2 ocasionados por estas actividades están reflejados en el indicador 305-3.		Sí. Pág. 155	8	7, 8, 12, 13
	302-3 Intensidad energética	117		Sí. Pág. 155	8	7, 8, 12, 13
	302-4 Reducción del consumo energético	117		Sí. Pág. 155	8 y 9	7, 8, 12, 13

	302-5 Reducciones de los requerimientos energéticos de productos y servicios		No procede. Debido a las características del sector de actividad de ABANCA, en el que se ofrecen productos y servicios financieros, por tanto sin requisitos energéticos asociados a su producción.	Sí. Pág. 155	8 y 9	7, 8, 12, 13
GRI 305: Emisiones 2016	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	En 2017 las emisiones de gases de efecto invernadero (alcance 1) han supuesto 238.445,38 kgCO2eq		Sí. Pág. 155	7 y 8	12, 13, 14, 15
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	En 2017 las emisiones de gases de efecto invernadero (alcance 2) han supuesto 7.460.813,91 kgCO2eq		Sí. Pág. 155	7 y 8	12, 13, 14, 15
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	117		Sí. Pág. 155	7 y 8	12, 13, 14, 15
	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	117		Sí. Pág. 155	8	13, 14, 15
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	117		Sí. Pág. 155	8 y 9	13, 14, 15
	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)		No procede. Debido a las características del sector de actividad de ABANCA, en el que se ofrecen productos y servicios financieros, que no llevan asociado el uso o producción de sustancias que agotan la capa de ozono.	Sí. Pág. 155	7 y 8	12, 13
	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire		No procede. Debido a las características del sector de actividad de ABANCA, en el que se ofrecen productos y servicios financieros, por tanto sin emisiones atmosféricas significativas asociadas a su producción	Sí. Pág. 155	7 y 8	12, 13, 14, 15
Entorno laboral atractivo (GRI 202 Presencia en el mercado 2016, GRI 401 Empleo 2016, GRI 402 Relaciones trabajador-empresa 2016 y GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo 2016)						
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155		
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	59, 60	-	Sí. Pág. 155		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	60		Sí. Pág. 155		

GRI 202: Presencia en el mercado	202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	64		Sí. Pág. 155	6	1, 5, 8
	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	61		Sí. Pág. 155	6	8
GRI 401: Empleo 2016	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	61		Sí. Pág. 155	6	5, 8
	401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	64		Sí. Pág. 155		8
	401-3	Permiso parental	66		Sí. Pág. 155	6	5, 8
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	15 días		Sí. Pág. 155	3	8
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2016	403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	ABANCA dispone de un único Comité de Seguridad y Salud compuesto por 12 representantes de la empresa y 12 representantes de los trabajadores, que representan al 100% de los empleados. El Comité de Seguridad y Salud es el órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de empresa a nivel España en materia de prevención de riesgos. El Comité se reúne trimestralmente y siempre que lo solicite alguna de las representaciones en el mismo.		Sí. Pág. 155		8
	403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	66		Sí. Pág. 155		3, 8
	403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	66		Sí. Pág. 155		3, 8
	403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	66 Además del Convenio Colectivo, ABANCA cuenta con diversos acuerdos formales en materia de salud y seguridad que incluyen: 1) Facilitar equipos de protección personal 2) Participación de representantes de los trabajadores en las inspecciones, auditorías e investigaciones de accidentes relacionados con la salud y la seguridad 3) Formación en Prevención de Riesgos Laborales 4) Mecanismos de reclamación de riesgos laborales 5) Derecho a negarse a realizar trabajos peligrosos 6) Inspecciones periódicas		Sí. Pág. 155		8

Igualdad y diversidad (GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades 2016 y GRI 406 No discriminación 2016)						
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	67 Durante 2017 se han recibido tres reclamaciones sobre prácticas laborales a través de los canales disponibles. Todas las reclamaciones se han resuelto en el Comité de Ética, dos de ellas durante 2017 y la tercera en enero de 2018.		Sí. Pág. 155	
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	60		Sí. Pág. 155	
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	8, 61, 62		Sí. Pág. 155	6, 5, 8
	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	El convenio laboral vigente establece que el salario base depende de la categoría profesional, no haciendo distinción entre el salario base de hombres y mujeres.		Sí. Pág. 155	6, 5, 8, 10
GRI 406: No discriminación 2016	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Durante 2017 ABANCA no ha registrado a través de los canales disponibles ningún caso de discriminación.		Sí. Pág. 155	5, 8, 16
Formación y desarrollo (GRI 404 Formación y enseñanza 2016)						
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	62		Sí. Pág. 155	
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	62		Sí. Pág. 155	
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	62		Sí. Pág. 155	6, 4, 5, 8
	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	63		Sí. Pág. 155	8
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	65		Sí. Pág. 155	6, 5, 8
Emprendimiento (GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016)						
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	47, 56, 85		Sí. Pág. 155	
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	47, 56		Sí. Pág. 155	
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	73, 80, 94, 103		Sí. Pág. 155	2, 5, 7, 9, 11
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	44, 56, 95, 119		Sí. Pág. 155	1, 2, 3, 8, 10, 17
Acción social (GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016, GRI 413 Comunidades locales 2016)						

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	69, 80, 94, 103		Sí. Pág. 155		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	80, 94, 103		Sí. Pág. 155		
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	44, 80		Sí. Pág. 155	1	
	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos-reales y potenciales-en las comunidades locales	73		Sí. Pág. 155	1	1, 2
Relación con grupos de interés							
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	135		Sí. Pág. 155		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	135		Sí. Pág. 155		
Inclusión financiera (GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016)							
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	84		Sí. Pág. 155		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	84		Sí. Pág. 155		

Contenidos básicos específicos del suplemento sectorial

Indicadores		Página/ Respuesta directa	Omisiones	Verificación externa	Principios del Pacto Mundial	ODS
Categoría: Responsabilidad de producto						
Aspecto: Portafolio de productos	FS6	Desglose de la cartera para cada línea de negocio, por región específica, tamaño (microempresa, pyme, grande) y sector	21, 48, 56		Sí. Pág. 155	1, 8, 9
	FS7	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para ofrecer un beneficio social específico por cada línea de negocio desglosado por objetivos	53, 126		Sí. Pág. 155	1, 8, 9, 10
	FS8	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para ofrecer un beneficio medioambiental específico por cada línea de negocio desglosado por objetivos	119		Sí. Pág. 155	
Aspecto: Propiedad de activos	FS10	Porcentaje y número de compañías en la cartera con las que se ha interactuado en asuntos sociales o medioambientales	119		Sí. Pág. 155	10
	FS11	Porcentaje de activos sujetos a análisis positivo o negativo social o ambiental	119		Sí. Pág. 155	10
Aspecto: Comunidades locales	FS13	Accesibilidad en zonas de baja densidad de población o lugares desfavorecidos	21, 36		Sí. Pág. 155	1, 8, 10
	FS14	Iniciativas para mejorar el acceso de los colectivos desfavorecidos a los servicios financieros	37		Sí. Pág. 155	1, 8, 10

Reunido el Consejo de Administración ABANCA Corporación Bancaria, S.A., el 19 de marzo de 2018, en Madrid, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, formula las Cuentas Anuales Individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión, que incluye el Informe Anual de Gobierno Corporativo, documentos que se incorporan transcritos en 206 folios de papel normal, estando la Memoria numerada, por ambas caras, del 1 al 187, ambos inclusive, y el Informe de Gestión, numerado, por ambas caras, del 1 al 11, ambos inclusive, y el informe Memoria de Responsabilidad Social Corporativa ABANCA 2017 que forma parte del mismo, numerado, por ambas caras, del 1 al 155, ambos inclusive al que se acompaña el Informe Anual de Gobierno Corporativo, numerado, por ambas caras, del 1 al 47, ambos inclusive. Todos los documentos han sido visados por el Director General de Gobierno Corporativo y Asuntos Legales en todos sus folios, y firmados, en cuatro ejemplares, por los miembros del Consejo de Administración que se reseñan a continuación.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. a 31 de diciembre de 2017. Asimismo, el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta.

Madrid, 19 de marzo de 2018

D. Juan Carlos Escotet Rodríguez

D. Francisco Botas Ratera

D. Eduardo Eraña Guerra

D. José García Montalvo

D. Pedro Raúl López Jácome

D. José Ramón Rodrigo Zarza

D^a. Carina Szpilka Lázaro



ABANCA
Corporación
Bancaria, S.A. y
Sociedades
Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2017

Informe de Gestión Consolidado
Ejercicio 2017

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (en adelante, el "Banco") y sus sociedades dependientes que componen, junto con el Banco, el Grupo ABANCA Corporación Bancaria (en adelante, el "Grupo"), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela

Véanse Notas 2.3 y 10 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El proceso de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela por riesgo de crédito de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 39, <i>Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración</i> (NIC 39) es una estimación significativa y compleja.</p> <p>En el caso del análisis individualizado, estas provisiones sobre las carteras de préstamos y anticipos a la clientela deteriorados tienen en consideración las estimaciones de la evolución de los negocios de los deudores y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias.</p> <p>En el caso del análisis colectivo, los principales aspectos que se toman en consideración son la identificación y clasificación de exposiciones crediticias en vigilancia especial o deterioradas, la segmentación de las carteras, y la utilización de hipótesis significativas como el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.</p> <p>Asimismo, de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 2016/2067 de la Comisión Europea de 22 de noviembre de 2016, el Grupo deberá aplicar la Norma Internacional de Información Financiera 9, <i>Instrumentos Financieros</i> (NIIF 9) relativa a la clasificación y valoración de instrumentos financieros a partir del 1 de enero de 2018. Dado que se trata de un proceso complejo y relevante para el Grupo, este ha llevado a cabo un proyecto de implantación de esta norma orientado al cumplimiento de las exigencias que se derivan de la misma en los ámbitos de clasificación y medición de instrumentos financieros y deterioro de activos financieros cuyo impacto estimado se indica en la Nota 1.2.1 de la memoria consolidada.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobernanza: identificación del marco de gestión de riesgos crediticios y controles relevantes. • Políticas contables: evaluación de su alineación con la regulación contable aplicable. • Refinanciaciones y reestructuraciones: evaluación de los criterios y políticas establecidos para refinanciar o reestructurar operaciones de riesgo crediticio. • Realización de pruebas sobre los controles relevantes en relación con la información disponible para realizar un seguimiento de las operaciones vivas. • Colaterales y garantías: evaluación del diseño de los controles relevantes sobre la gestión y valoración de las garantías. • Proceso de estimación de provisiones, tanto colectivas como de operaciones individualmente significativas. • Bases de datos: evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.

Deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela Véanse Notas 2.3 y 10 de las cuentas anuales consolidadas	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
	<p>Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela han sido, básicamente, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos con evidencia objetiva de deterioro y evaluado la adecuación de la provisión registrada. • En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por el Grupo, llevando a cabo una evaluación de la integridad de los saldos de entrada en el proceso así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo. <p>En relación con la implantación por el Grupo de la NIIF 9, hemos realizado procedimientos sobre el cumplimiento del plan de implantación diseñado, la revisión de las definiciones conceptuales, criterios y metodologías definidas y la realización de pruebas de control y de detalle sobre el análisis realizado por el Grupo en materia de clasificación de los instrumentos financieros y sobre los modelos de estimación de provisiones por deterioro de riesgo de crédito.</p> <p>Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.</p>

Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos

Véanse Notas 2.14 y 28 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Las políticas contables del Grupo definen que los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vayan a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos.</p> <p>La Dirección del Grupo evalúa la capacidad del mismo para recuperar los activos por impuestos diferidos basándose en las estimaciones de ganancias fiscales futuras, realizadas sobre la base de proyecciones financieras y planes de negocio del Grupo y teniendo en cuenta la normativa fiscal aplicable en cada momento. Es por ello, que la evaluación de la capacidad del Grupo para recuperar los activos por impuestos diferidos es un ejercicio complejo que requiere un alto grado de juicio y estimación.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido entre otros, la evaluación de las hipótesis consideradas por la Dirección para estimar el plazo de recuperación de los activos por impuestos diferidos y el análisis junto con nuestros especialistas en valoraciones de las hipótesis económicas y financieras utilizadas por el Grupo para estimar los beneficios futuros. Adicionalmente, hemos realizado un análisis de sensibilidad de los resultados y hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.</p>

Riesgos asociados a la Tecnología de la Información

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El Grupo cuenta con un entorno operativo de tecnología complejo. Dada la gran dependencia del negocio del Grupo de los sistemas informáticos resulta crítico evaluar los controles sobre los principales riesgos tecnológicos.</p> <p>La continuidad de los procesos de negocio del Grupo es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica y de sus controles existentes.</p> <p>Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a sus empleados con el propósito de permitir el desarrollo y cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, monitorizados e implementados de forma adecuada y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de cambios en las aplicaciones.</p>	<p>De acuerdo con nuestra metodología de auditoría, la evaluación de los sistemas de información la hemos realizado en torno a dos ámbitos: los controles generales de tecnología de información y los controles automáticos en procesos claves. Hemos contado con la colaboración de nuestros especialistas en tecnologías de la información.</p> <p>En lo que se refiere a la evaluación de los controles generales de tecnología de información, nuestro alcance en este área consiste en evaluar los controles generales existentes sobre las plataformas tecnológicas, destacando dentro de éstas los relativos al entorno de las aplicaciones. Durante la auditoría se han realizado pruebas de control sobre las aplicaciones relevantes relativas a las áreas críticas de nuestro trabajo.</p> <p>En esta fase de evaluación de controles generales hemos evaluado, entre otros, los controles vinculados con las siguientes actividades: acceso a aplicaciones y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión del desarrollo de aplicaciones y gestión de operaciones del entorno de producción.</p> <p>En relación con los controles automáticos en procesos claves de nuestra auditoría hemos analizado las amenazas y vulnerabilidades relacionadas con la integridad y disponibilidad de la información de determinados procesos y hemos identificado y comprobado la eficacia operativa de los controles implementados.</p>



Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2017 cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales consolidadas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe separado, "Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social ABANCA 2017" al cual se incluye referencia en el informe de gestión consolidado, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores del Banco son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores del Banco son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco _____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco de fecha 20 de marzo de 2018.

Periodo de contratación _____

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2017 nos nombró como auditores del Grupo por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Pedro González Millán
Inscrito en el R.O.A.C: nº 20.175
20 de marzo de 2018



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/01121
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

GRUPO ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2017	2016 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2017	2016 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6	1.701.992	497.896	Pasivos financieros mantenidos para negociar	11	84.888	116.623
Activos financieros mantenidos para negociar	11	100.319	141.046	Derivados		84.888	116.623
Derivados	8	-	-	Pasivos financieros a coste amortizado	18	3.449.924	1.700.000
Valores representativos de deuda	8	100.319	141.046	Depósitos	18	4.290.966	2.278.115
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	9	33.768	29.073	Bancos centrales	19	35.647.689	33.683.829
Instrumentos de patrimonio	8	4.119	4.242	Entidades de crédito	20	789.731	812.246
Valores representativos de deuda	8	37.887	33.315	Clientela	22	148.033	151.839
Activos financieros disponibles para la venta	9	494.374	653.903	Valores representativos de deuda emitidos	21	8.565	8.860
Instrumentos de patrimonio	8	9.293.152	6.580.569	Otros pasivos financieros		44.326.343	38.626.029
Valores representativos de deuda	8	9.787.526	7.234.472	<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>			
Préstamos y partidas a cobrar	8	3.539.901	3.734.502	Derivados- contabilidad de coberturas	11	88.200	149.478
Valores representativos de deuda	7	535.236	302.010	Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	29	1.249.522	1.147.106
Préstamos y anticipos	10	29.120.268	27.182.081	Provisiones	23	176.781	190.596
Entidades de crédito		33.195.405	31.218.593	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		2.276	2.614
Clientela				Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		75.674	79.381
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	8	-	-	Compromisos y garantías concedidos		154.946	266.024
Derivados - contabilidad de coberturas	11	32.014	57.919	Restantes provisiones		409.677	538.615
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	158.546	186.318	Pasivos por impuestos	28	17.385	41.819
Entidades asociadas		158.546	186.318	Pasivos por impuestos corrientes		225.202	211.975
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	29	6.024	4.773	Pasivos por impuestos diferidos		242.587	253.794
Activos tangibles	14	838.955	869.696	Otros pasivos	24	277.749	223.576
Inmovilizado material		278.632	236.373	TOTAL PASIVO		46.678.966	41.055.221
De uso propio		1.117.587	1.106.069	PATRIMONIO NETO			
Inversiones inmobiliarias		61.731	48.101	Fondos propios			
Activos intangibles	15	306.980	317.623	Capital	27	2.453.657	2.453.657
Fondo de comercio		368.711	365.724	Capital desembolsado		433.901	433.901
Otros activos intangibles		118.518	108.046	Prima de emisión	27	1.180.238	1.195.538
Activos por impuestos	28	3.290.223	3.302.944	Ganancias acumuladas	27		
Activos por impuestos corrientes		3.408.741	3.410.990	Otras reservas	13 y 27		
Activos por impuestos diferidos				Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(9.821)	(40.502)
Otros activos	23	149.004	150.926	Acciones propias	27	(226.940)	(225.026)
Contratos de seguros vinculados a pensiones	16	63.503	62.268	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		367.074	333.622
Existencias	17	159.271	142.139	Dividendos a cuenta	3	(110.581)	-
Resto de los otros activos		371.778	355.333	Otro resultado global acumulado		4.087.528	4.151.190
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	12.1	497.818	525.960	Elementos que no se reclasificarán en resultados	26	(13.909)	1.789
				Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas			
				Elementos que pueden reclasificarse en resultados	26	16	(26)
				Conversión de divisas		(47.837)	(44.638)
				Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		66.863	(19.186)
				Activos financieros disponibles para la venta		23.222	(3.101)
				Instrumentos de deuda		(10.513)	(2.835)
				Instrumentos de patrimonio		17.842	(67.997)
				Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas			
				Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	25	-	-
				Otro resultado global acumulado		12	(6)
				Otros elementos		12	(6)
TOTAL ACTIVO		50.784.348	45.138.408	TOTAL PATRIMONIO NETO		4.105.382	4.083.187
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		50.784.348	45.138.408				
PRO-MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	30	1.308.302	1.183.093				
Garantías concedidas		5.261.285	4.187.479				
Compromisos contingentes concedidos							

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.3.

Las Notas 1 a 54 descritas en la Memoria y los Anexos I a V adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017.

GRUPO ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de Euros)

	Nota	Ingresos / (Gastos)	
		2017	2016 (*)
Ingresos por intereses	31	689.786	673.859
Gastos por intereses	32	(201.291)	(265.937)
MARGEN DE INTERESES		488.495	407.922
Ingresos por dividendos	9 y 33	10.712	19.595
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	34	7.416	6.414
Ingresos por comisiones	35	189.909	167.589
Gastos por comisiones	36	(20.150)	(15.770)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.	37	199.784	85.877
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	37	4.581	9.217
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	37	(2.195)	(2.326)
Diferencias de cambio, netas		2.347	8.872
Otros ingresos de explotación	38	61.839	65.509
Otros gastos de explotación	41	(144.932)	(105.637)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	38	268.132	224.307
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	41	(254.788)	(216.534)
MARGEN BRUTO		811.150	655.035
Gastos de administración		(509.784)	(472.348)
Gastos de personal	39	(314.996)	(286.987)
Otros gastos de administración	40	(194.788)	(185.361)
Amortización	12, 14 y 15	(48.807)	(46.767)
Provisiones o reversión de provisiones	23	(22.410)	13.085
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados		76.286	140.925
Activos financieros disponibles para la venta	9	(1.992)	(6.525)
Préstamos y partidas a cobrar	10	78.278	147.450
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		306.435	289.930
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	13	(1.442)	(4.930)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		290	(4.529)
Activos tangibles	14	696	(4.529)
Activos intangibles	15	(408)	-
Otros		2	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	42	24.752	101.628
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	5	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	12	38.128	(23.317)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		368.163	358.782
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	28	(1.091)	(25.169)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		367.072	333.613
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		367.072	333.613
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	25	(2)	(9)
Atribuible a los propietarios de la dominante		367.074	333.622
BENEFICIO POR ACCIÓN (euros)		31.12.2017	31.12.2016
Básico		0,1639	0,1490
Diluido		0,1639	0,1490

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.3.

GRUPO ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (CONSOLIDADOS)
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
(Miles de Euros)

	2017	2016 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	367.072	333.613
OTRO RESULTADO GLOBAL		
Elementos que no se reclasificarán en resultados		
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(22.426)	(3.659)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	6.728	1.098
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		
Conversión de divisas	60	(9)
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	60	(9)
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(4.570)	(32.544)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(4.570)	(32.544)
Activos financieros disponibles para la venta	160.531	(31.736)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	243.976	15.214
Transferido a resultados	(83.445)	(46.950)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(10.969)	13.423
Resto de ingresos y gastos reconocidos		-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(43.515)	15.260
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	452.911	295.446
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(2)	(9)
Atribuible a los propietarios de la dominante	452.913	295.455

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.3.

Las Notas 1 a 54 descritas en la Memoria y los Anexos I a V adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017.

GRUPO ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO TOTAL CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES

A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (*)

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
									Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2.453.657	433.901	1.189.243	(42.769)	(223.900)	330.028	-	(29.830)		346	4.110.676
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura	2.453.657	433.901	1.189.243	(42.769)	(223.900)	330.028	-	(29.830)	-	346	4.110.676
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	333.622	-	(38.167)	-	(9)	295.446
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	6.295	2.267	(1.126)	(330.028)	-	-	-	(343)	(322.935)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	(1.126)	-	-	-	-	-	(1.126)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	311.972	18.056	-	(330.028)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	(305.677)	(15.789)	-	-	-	-	-	(343)	(321.809)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2.453.657	433.901	1.195.538	(40.502)	(225.026)	333.622	-	(67.997)	-	(6)	4.083.187
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura	2.453.657	433.901	1.195.538	(40.502)	(225.026)	333.622	-	(67.997)	-	(6)	4.083.187
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	367.074	-	85.839	-	(2)	452.911
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(15.300)	30.681	(1.914)	(333.622)	(110.581)	-	-	20	(430.716)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	(333.622)	(110.581)	-	-	-	(444.203)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	(15.300)	30.681	(1.914)	-	-	-	-	20	13.487
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2.453.657	433.901	1.180.238	(9.821)	(226.940)	367.074	(110.581)	17.842	-	12	4.105.382

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.3.

Las Notas 1 a 54 descritas en la Memoria y los Anexos I a V adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017.

GRUPO ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Miles de Euros)

	2017	2016 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.357.968	84.611
1. Resultado del ejercicio	367.072	333.613
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	454.410	(361.716)
(+) Amortización	48.807	46.767
(+/-) Otros ajustes	405.603	(408.483)
3. Aumento/(disminución) neto de los activos de explotación	(4.860.750)	2.283.085
(+/-) Activos financieros mantenidos para negociar	40.727	114.976
(+/-) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(41.323)	-
(+/-) Activos financieros disponibles para la venta	(2.613.461)	2.272.741
(+/-) Préstamos y partidas a cobrar	(2.243.407)	42.244
(+/-) Otros activos de explotación	(3.286)	(146.876)
4. Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación	5.426.262	(2.089.769)
(+/-) Pasivos financieros mantenidos para negociar	(31.735)	(15.476)
(+/-) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
(+/-) Pasivos financieros a coste amortizado	5.138.573	(2.327.726)
(+/-) Otros pasivos de explotación	319.424	253.433
5. Cobros/(pagos) por impuesto sobre las ganancias	(29.026)	(80.602)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	9.204	182.229
1. Pagos:	(122.171)	(44.779)
(-) Activos tangibles	(32.380)	(37.485)
(-) Activos intangibles	(12.373)	(7.267)
(-) Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(9.532)	-
(-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
(-) Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(66.333)	(27)
(-) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(1.553)	-
2. Cobros:	131.375	227.008
(+) Activos tangibles	8.000	-
(+) Activos intangibles	-	-
(+) Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	28.900	38.160
(+) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
(+) Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	94.475	105.437
(+) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	83.411
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(427.605)	(316.866)
1. Pagos:	(427.900)	(316.866)
(-) Dividendos	(425.986)	(315.479)
(-) Pasivos subordinados	-	(261)
(-) Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	(1.126)
(-) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(1.914)	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
2. Cobros:	295	-
(+) Pasivos subordinados	-	-
(+) Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
(+) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	295	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	939.567	(50.026)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	379.813	429.839
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E + F)	1.319.380	379.813
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2017	2016
(+) Efectivo	161.143	142.777
(+) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	1.158.237	237.036
(+) Otros activos financieros	-	-
(-) Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	1.319.380	379.813

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.3.

Las Notas 1 a 54 descritas en la Memoria y los Anexos I a V adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017.

1. Introducción, bases de presentación y otra información	1
2. Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados	20
3. Distribución/aplicación de los resultados del Banco y beneficio/pérdida por acción	61
4. Retribuciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección	64
5. Combinaciones de negocios.....	67
6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista.....	68
7. Préstamos y anticipos en entidades de crédito	68
8. Valores representativos de deuda.....	69
9. Instrumentos de patrimonio	72
10. Préstamos y anticipos a la clientela.....	74
11. Derivados	94
12. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para negociar.....	99
13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	105
14. Activos tangibles	106
15. Activos intangibles.....	113
16. Existencias.....	115
17. Resto de los otros activos.....	116
18. Depósitos de Bancos Centrales y depósitos de entidades de crédito	117
19. Depósitos de la clientela.....	118
20. Valores representativos de deuda emitidos.....	128
21. Pasivos subordinados	131
22. Otros pasivos financieros	133
23. Provisiones.....	134
24. Otros pasivos.....	142
25. Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	142
26. Otro resultado global acumulado	143
27. Fondos propios.....	144
28. Situación fiscal	148
29. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	157
30. Garantías concedidas y compromisos contingentes concedidas.....	158
31. Ingresos por intereses	160
32. Gastos por intereses	161
33. Ingresos por dividendos.....	162
34. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación.....	162
35. Ingresos por comisiones.....	163
36. Gastos por comisiones.....	163

37. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros.....	164
38. Otros ingresos de explotación e ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro.....	166
39. Gastos de personal.....	166
40. Otros gastos de administración.....	168
41. Otros gastos de explotación y gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.....	169
42. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas.....	170
43. Partes vinculadas.....	171
44. Información por segmentos de negocio.....	172
45. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros.....	176
46. Valor razonable.....	178
47. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios.....	182
48. Exposición al riesgo de crédito.....	184
49. Exposición al riesgo de interés.....	199
50. Riesgo operacional.....	204
51. Exposición a otros riesgos de mercado.....	209
52. Negocios conjuntos.....	213
53. Servicio de atención al cliente.....	213
54. Situaciones de conflicto de interés de los Administradores.....	215

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

1. Introducción, bases de presentación y otra información

1.1. Introducción

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (en lo sucesivo, "ABANCA", el "Banco", o la "Entidad") es una institución privada de crédito y ahorro, cuyo objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidos por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros, así como la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

El Banco se constituyó como sociedad anónima en España, por un período de tiempo indefinido, el 14 de septiembre de 2011, como segregación de la actividad financiera desarrollada hasta ese momento por la entidad resultante de la fusión, en el ejercicio 2010, de Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra y Caja de ahorros de Galicia (en adelante "Novacaixagalicia").

Con fecha 25 de junio de 2014, se completó la transmisión de las acciones a favor de la sociedad española Banesco Holding Financiero 2, S.L.U. (actualmente ABANCA Holding Financiero, S.A.), adjudicataria del 88,33% del Banco mediante acuerdo de fecha 18 de diciembre de 2013 por parte de la Comisión Rectora del FROB en el marco del proceso de venta competitivo del Banco.

Con fecha 1 de diciembre de 2014, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco acordó adoptar la denominación social de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., (anteriormente denominado NCG Banco, S.A.) y la consiguiente modificación de sus estatutos sociales.

La Comisión Europea, a través del Monitoring Trustee, realizó la revisión del cumplimiento del Plan de Reestructuración del Banco. La vigencia de dicho plan finalizó el 31 de diciembre de 2016 sin haberse puesto de manifiesto incidencias relevantes en el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Para el desarrollo de su actividad, el Banco dispone al 31 de diciembre de 2017 de 504 sucursales operativas en la Comunidad Autónoma de Galicia (530 al 31 de diciembre de 2016), 123 sucursales en el resto del territorio nacional (125 al 31 de diciembre de 2016), 4 en Portugal (4 al 31 de diciembre de 2016) y 1 en Suiza (1 al 31 de diciembre de 2016) y oficinas de representación en Brasil, México, Panamá, Venezuela, Suiza, Alemania, Gran Bretaña y Francia.

Por otra parte, el Banco es propietario de distintas participaciones en el capital de empresas (dependientes y asociadas) que realizan actividades industriales y comerciales y que constituyen, junto con el Banco, el Grupo ABANCA Corporación Bancaria (en adelante el "Grupo" o "Grupo ABANCA"). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Asimismo, el Banco forma parte del Grupo ABANCA Holding, cuya sociedad dominante directa es ABANCA Holding Financiero, S.A. La sociedad dominante tiene su domicilio fiscal y social en la 3ª planta del número 77 de la calle Claudio Coello de Madrid.

El Banco está sujeto a la normativa y regulaciones de las instituciones financieras que operan en España. La gestión y utilización de determinados recursos ajenos captados a clientes por las entidades financieras, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se encuentran sujetos a determinadas normas legales que regulan su actividad. El Banco forma parte del Fondo de Garantía de Depósitos.

La Sociedad tiene su domicilio social en la ciudad de Betanzos, A Coruña, calle Cantón Claudino Pita, nº 2. Tanto en la "web" oficial del Grupo (www.abanca.com) como en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre el Grupo.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2017 han sido formuladas por el Consejo de Administración del Banco el 19 de marzo de 2018, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo, que es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil y en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, "NIIF-UE") adoptadas por la Unión Europea y tomando en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España y sus sucesivas modificaciones y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo, consolidados, que se produjeron en el ejercicio anual terminado en dicha fecha. La publicación de la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, ha actualizado la Circular 4/2004 para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, manteniendo su plena compatibilidad con el marco contable conformado por las NIIF-UE.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2017 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Grupo considera que dichas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin modificación alguna. Por otro lado, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco el 26 de junio de 2017.

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2017 se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido obtenidas a partir de los registros contables individuales de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y de cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, aunque incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por la generalidad del Grupo. En el Anexo IV se incluyen las cuentas anuales individuales de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. Asimismo en el Anexo I se detallan aquellas sociedades dependientes y asociadas integradas en la consolidación del Grupo.

1.2.1 Cambios recientes en las NIIF-

a) *Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea de aplicación más reciente*

Desde el 1 de enero de 2016 han entrado en vigor de manera obligatoria las siguientes normas o modificaciones en las NIIF adoptadas por la Unión Europea y cuyos efectos han sido recogidos en los presentes estados financieros consolidados:

- *Modificaciones a la NIIF 11: "Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas"*: Las enmiendas en la NIIF 11 requieren que los principios relevantes sobre la contabilidad de las combinaciones de negocios en la NIIF 3 ("Combinaciones de negocios") y otras normas se deberían aplicar en la contabilización de la adquisición de una participación en una operación conjunta en la que la actividad constituye un negocio.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

- *Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 38: "Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización"*: Con esta enmienda se clarifica cuando un método de depreciación o amortización basado en los ingresos puede ser apropiado. Las modificaciones aclaran que el uso de métodos basados en los ingresos para el cálculo de la depreciación de un activo no es apropiado porque, los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. También se indica que, en general, los ingresos no constituyen una base adecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados a un activo intangible, si bien, esta presunción puede ser refutada en ciertas circunstancias limitadas.
- *Modificaciones a la NIIF 10: "Estados Financieros Consolidados", NIIF 12: "Desgloses sobre las participaciones en otras entidades" y NIC 28: "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"*: Las modificaciones realizadas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 introducen aclaraciones a los requerimientos de la contabilización de las entidades de inversión, en tres aspectos:
 - Confirman que una entidad matriz que es filial de una entidad de inversión, tiene la posibilidad de aplicar la exención de presentación de estados financieros consolidados.
 - Aclaran que si una entidad de inversión tiene una filial que no es una entidad de inversión y cuyo principal objetivo es apoyar las actividades de inversión de su matriz, proporcionando servicios o actividades relacionados con la actividad inversora de la matriz o de terceros, la entidad de inversión deberá consolidar la subsidiaria; sin embargo, si dicha filial es una entidad de inversión, la matriz deberá contabilizar la subsidiaria a valor razonable con cambios en resultados.
 - Requieren que una entidad inversora que no es una entidad de inversión mantenga, al aplicar el método de la participación, la medición a valor razonable aplicada por una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión a sus participaciones en subsidiarias.
- *Modificaciones a la NIC 1: "Presentación de estados financieros"*: Las modificaciones realizadas a la NIC 1 promueven aún más que las empresas apliquen el juicio profesional en la determinación de qué información se ha de desglosar en sus estados financieros, en la determinación de qué partidas se han de desagregar y qué encabezamientos y subtotales adicionales se han de incluir en el estado de posición financiera y en el estado de resultados del periodo y otro resultado integral, y en la determinación de dónde y en qué orden se han de presentar los desgloses de información.
- *Proyecto anual de "Mejoras a las NIIF" (ciclo 2012-2014)*: Este documento constituye la séptima colección de enmiendas a las NIIF, en respuesta a 4 asuntos tratados durante el ciclo 2012-2014. El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para hacer enmiendas necesarias pero no urgentes a las NIIF que no serán incluidas como parte de ningún otro proyecto. Este proyecto anual introduce pequeñas modificaciones y aclaraciones a la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas", NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar", NIC 19 "Retribuciones a los empleados" y la NIC 34 "Información financiera intermedia".

Las normas anteriormente descritas no han tenido impacto relevante en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados ni en sus desgloses.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2017 aprobadas por la Unión Europea

A continuación se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidas por el International Accounting Standard Board ("IASB") y aprobadas por la Unión Europea de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2017 y que, por tanto, no han sido aplicadas en la elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados:

- *NIIF 9: "Instrumentos Financieros" [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]*

Con fecha 24 de julio de 2014, el IASB publicó la norma NIIF 9 que contiene, entre otras, las nuevas reglas internacionales en materia de clasificación y medición contable de los instrumentos financieros. Posteriormente, el 22 de noviembre de 2016, se publicó el Reglamento UE 2016/2067 de la Comisión Europea, que traspuso la norma NIIF 9 en la Unión Europea, que será de obligado cumplimiento a partir del 1 de enero de 2018.

Los principales cambios introducidos por la NIIF 9 de instrumentos financieros respecto a la norma previa (NIC 39), son la clasificación y valoración de activos financieros, el deterioro de valor de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

Desde la publicación de los primeros borradores de la norma, el Grupo ha venido analizando las implicaciones que esta nueva norma tendrá a partir del ejercicio 2018, tanto en la clasificación de las carteras como en los modelos de valoración de los instrumentos financieros y, especialmente, en los modelos de cálculo del deterioro de los activos financieros mediante modelos de pérdida esperada.

Durante el ejercicio 2017, el Grupo ha llevado a cabo un proyecto de implantación de la NIIF 9 con el asesoramiento de un consultor externo y con la participación de todas las áreas afectadas: control corporativo y riesgos, finanzas, crédito, mercado de capitales gestión y distribución, riesgos, tecnología, áreas de negocio y planificación estratégica y con la involucración de la alta dirección del Grupo y de auditoría interna.

En dicho proyecto se han establecido las definiciones de las políticas contables y los procesos para la implantación de la norma que tiene implicaciones tanto en los estados financieros consolidados como en la operativa (admisión y seguimiento de riesgos, cambios en los sistemas, métricas de gestión, etc.) y, por último, en los modelos de presentación de los estados financieros consolidados.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 son:

1. Clasificación y valoración de instrumentos financieros

Activos financieros

La NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y valoración de los activos financieros que refleja el modelo de negocio en el que se gestionan los activos y sus características de flujo de efectivo.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados. La norma elimina las categorías existentes de la NIC 39 de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, préstamos y partidas a cobrar y disponibles para la venta.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI). El propósito de la prueba SPPI es determinar si de acuerdo a las características contractuales del instrumento sus flujos de caja representan sólo la devolución de su principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales, y cumpla la prueba del SPPI. Se clasificarán en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global si se gestionan con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales y las ventas y cumpla la prueba del SPPI. Se clasificarán a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras descritas anteriormente.

Durante el ejercicio 2017, el Grupo ha revisado los distintos modelos de negocio en las distintas geografías donde el Grupo opera para su clasificación de acuerdo a la NIIF 9 teniendo en cuenta las particularidades de las estructuras y organizaciones locales, así como la tipología de los productos.

El Grupo ha definido criterios para determinar la frecuencia aceptable y los motivos de las ventas para que el instrumento pueda permanecer en la categoría de mantenidos para recibir los flujos contractuales.

Independientemente de la frecuencia y la importancia de las ventas, ciertos tipos de ventas no son incompatibles con la categoría de mantenidos para recibir los flujos contractuales: como son ventas por disminución de la calidad crediticia; ventas cercanas al vencimiento de las operaciones de forma que las variaciones en los precios de mercado no tendrían un efecto significativo en los flujos de efectivo del activo financiero; ventas en respuesta a un cambio en la regulación o en la tributación; ventas en respuesta a una reestructuración interna o combinación de negocios significativa; ventas derivadas de la ejecución de un plan de crisis de liquidez cuando el evento de crisis no se espera de forma razonable.

El Grupo ha segmentado la cartera de instrumentos a los efectos de efectuar la prueba SPPI diferenciando aquellos productos con contratos estándar, (todos los instrumentos tienen las mismas características contractuales) para los cuales el Grupo ha realizado la prueba SPPI mediante la revisión del contrato marco estándar. Para aquellos productos con características homogéneas, se ha procedido a evaluar su cumplimiento mediante un ejercicio de muestreo. Por último aquellos instrumentos financieros con características contractuales específicas han sido analizados de forma individualizada.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

De acuerdo a la NIIF 9, los derivados incluidos en los contratos en los que el subyacente es un activo financiero, nunca se segregan. En su lugar, el instrumento financiero híbrido se evalúa como un todo para su clasificación y se contabiliza a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias si no cumple los requisitos de la prueba del SPPI.

El grueso de las inversiones que el Grupo mantenía a 31 de diciembre de 2017 en instrumentos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta pasarán a contabilizarse a valor razonable con cambios en resultados.

En base al análisis realizado hasta la fecha, el Grupo considera que los nuevos requisitos de clasificación bajo NIIF 9, no tendrán un impacto significativo, manteniendo una estructura de balance similar al actual.

Pasivos financieros

La NIIF 9 mantiene en gran medida los requisitos existentes en la NIC 39 para la clasificación de pasivos financieros. Por ello, salvo lo expuesto anteriormente sobre cambios en la cartera de negociación, se mantendrán la clasificación de pasivos financieros bajo la NIC 39.

Sin embargo, según la NIC 39 todos los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en resultados, mientras que según la NIIF 9 los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros a los que se les aplica la opción de valor razonable generalmente se presentan de la siguiente manera:

- la cantidad del cambio en el valor razonable que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en Otro resultado global acumulado
- la cantidad restante de los cambios en el valor razonable se presenta en resultados

2. Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdidas incurridas" de la NIC 39 por un modelo de "pérdida de crédito esperada". Esto requerirá un juicio considerable sobre cómo los cambios en los factores económicos afectan a las pérdidas de crédito esperadas, que se determinará sobre una base ponderada por probabilidad.

El nuevo modelo de deterioro se aplicará a los activos financieros valorados a coste amortizado; a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo.

La NIIF 9 diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- Pérdida esperada a 12 meses: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y
- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

La estimación de la pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación se aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la medición de pérdida esperada a 12 meses se aplica si no lo ha hecho.

A efectos de la implantación de la NIIF 9, el Grupo considera las siguientes definiciones:

Incumplimiento:

El Grupo aplicará una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores previstos en la regulación bancaria aplicable a la fecha de entrada en vigor de la NIIF 9. Se consideran indicadores tanto cualitativos como cuantitativos.

El Grupo considera que existe incumplimiento cuando se da una de las siguientes situaciones:

- un impago de más de 90 días; o
- existen dudas razonables sobre el reembolso total del instrumento.

El incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que es apropiado utilizar un plazo más largo.

Esta definición se aplica de forma consistente en el Grupo.

Activo financiero deteriorado:

Un activo financiero presenta un deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables sobre los sucesos siguientes:

- a) dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario.
- b) incumplimiento de las cláusulas contractuales, tal como un impago o un suceso de mora.
- c) concesiones o ventajas que el prestamista, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le ha otorgado a éste, que no le habría facilitado en otras circunstancias.
- d) probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en otra situación de reestructuración financiera.
- e) desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- f) la compra o creación de un activo financiero con un descuento importante que refleja la pérdida crediticia sufrida.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Puede que no sea posible identificar un único suceso concreto sino que, por el contrario, el efecto combinado de varios sucesos pueda haber causado que el activo financiero pase a presentar un deterioro crediticio.

La definición de activos financiero deteriorado del Grupo está alineada con la definición de incumplimiento descrita en los párrafos anteriores.

Aumento significativo del riesgo de crédito:

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido incrementos significativos del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial considerando toda la información razonable y documentada, incluyendo información prospectiva.

El modelo desarrollado por el Grupo para la evaluación del aumento significativo del riesgo de crédito cuenta con un doble enfoque que se aplica de forma global, si bien se respetan las características de cada geografía:

- Criterio cuantitativo: el Grupo utiliza un análisis cuantitativo basado en la comparación de la probabilidad esperada de incumplimiento actual a lo largo de la vida de la operación con la probabilidad esperada de incumplimiento original ajustada, de forma que ambos valores resulten comparables. Los umbrales utilizados para considerar un incremento de riesgo significativo tienen en cuenta las singularidades según geografías y carteras.
- Criterio cualitativo: la mayoría de los indicadores para la detección del incremento de riesgo significativo están recogidos en los sistemas del Grupo vía los sistemas de rating/ scoring o los escenarios macroeconómicos, por lo que el análisis cuantitativo recoge la mayoría de las circunstancias. Ahora bien, el Grupo tiene previsto utilizar criterios cualitativos adicionales cuando se considere necesario para recoger circunstancias que pudieran no estar recogidas en los rating/scoring tras haber analizado las relaciones de causalidad entre la concurrencia de determinados indicadores o triggers y la determinación de que se ha producido un incremento significativo de riesgo del acreditado, el Grupo ha optado por incorporar la modificación en las políticas de seguimiento de crédito como estimador de criterio cualitativo. Las políticas de seguimiento de crédito y su evolución son una representación agregada y multifactorial de la calidad crediticia de los acreditados y sus operaciones, que adiciona a los sistemas de rating/scoring una analítica específica de tratamiento de alertas y una revisión experta bajo los diferentes escenarios macroeconómicos.

En todo caso, se consideran nivel 2 los instrumentos en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impago de más de 30 días Estén sometidos a una vigilancia especial por parte de las unidades de Riesgos debido a que muestran señales negativas en su calidad crediticia aunque no existen evidencias objetiva de deterioro
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Aunque la norma introduce una serie de simplificaciones operativas/soluciones prácticas para el análisis del incremento de riesgo significativo, el Grupo no espera utilizarlas como regla general. Para ciertos activos de alta calidad ligados al sector público sí que utilizará la posibilidad que prevé la norma de considerar directamente que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación.

Por tanto, la clasificación de los instrumentos financieros sujetos a deterioro con el nuevo NIIF 9 será la siguiente:

- Stage-1: Sin incremento significativo de deterioro: La corrección de valor por pérdidas de esos instrumentos financieros se calculará como las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes doce meses.
- Stage-2: Incremento significativo de deterioro: Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calculará como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.
- Stage-3: Deteriorados: Cuando hay evidencia objetiva de que el activo financiero está deteriorado, éste se transferirá a esta categoría.

En base a la metodología de deterioro descrita a continuación, el Grupo ha estimado que la aplicación de los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 al 1 de enero de 2018 dará lugar a pérdidas por deterioro adicionales.

Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

De acuerdo a la NIIF 9, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles
- El valor del dinero en el tiempo
- Información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo u coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras.

El Grupo tiene previsto estimar las pérdidas esperadas tanto de forma individual como colectivamente.

El objetivo de la estimación individual del Grupo es estimar las pérdidas esperadas para riesgos significativos deteriorados o que estén en Stage 2. En estos casos, el importe de las pérdidas crediticias se calcula como la diferencia entre los cash flows esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas los instrumentos se agrupan en grupos de activos en base a sus características de riesgo. Las exposiciones dentro de cada grupo se segmentan en función de las características comunes del riesgo de crédito, como son el grado de riesgo crediticio; la región geográfica; el sector para las empresas; el estado de impagos; y el tipo de producto para personas físicas. En el caso de la medición colectiva, el Grupo estima los flujos de caja que espera recibir como la suma de las pérdidas marginales que ocurren en cada periodo y durante la vida remanente del instrumento. Las pérdidas se han medido durante dos horizontes, dependiendo de si el riesgo ha aumentado significativamente desde el origen o no. Si el riesgo ha aumentado de forma significativa desde el origen, las pérdidas esperadas se miden durante la vida remanente del instrumento y en caso contrario se miden las pérdidas esperadas en los próximos 12 meses.

Las pérdidas marginales se derivan de los siguientes parámetros:

- PD: estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo
- EAD: estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de presentación, incluyendo prepagos.
- LGD: una estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías.

En el caso de los valores representativos de deuda, el Grupo supervisa los cambios en el riesgo de crédito mediante el seguimiento de las calificaciones crediticias externas publicadas.

Para determinar si hay un aumento significativo en el riesgo de crédito a 1 de enero de 2018 no reflejado en las calificaciones publicadas, el Grupo también han revisado los cambios en los rendimientos de los bonos y, cuando estaban disponibles, los precios de los CDS junto con las noticias y la información regulatoria disponibles de los emisores.

Las probabilidades de incumplimiento a 12 meses y a lo largo de la vida de toda la operación se basaron en los datos históricos proporcionados por la agencia de calificación para cada calificación crediticia y se volvieron a calibrar en función de los rendimientos actuales de los bonos y los precios de los CDS. Los parámetros por severidad (LGD) generalmente reflejan una tasa de recuperación supuesta del 40%, excepto cuando un valor está deteriorado, en cuyo caso el cálculo de la pérdida se basó en el precio de mercado actual del instrumento y la tasa de interés efectiva original.

Utilización de información presente, pasada y futura

La NIIF 9 requiere incorporar información presente, pasada y futura tanto para la detección del incremento de riesgo significativo como para la medición de las pérdidas esperadas. A la hora de estimar las pérdidas esperadas la norma no requiere identificar todos los posibles escenarios. Sin embargo, sí se deberá considerar la probabilidad de que ocurra un evento de pérdida y la probabilidad de que no ocurra, incluso aunque la posibilidad de que ocurra una pérdida sea muy pequeña. Asimismo, cuando no exista una relación lineal entre los diferentes escenarios económicos futuros y sus pérdidas esperadas asociadas deberá utilizarse más de un escenario económico futuro para la estimación.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

El enfoque empleado por el Grupo consiste en utilizar primero el escenario más probable (escenario base) que es consistente con el empleado en los procesos internos de gestión del Grupo y aplicar después un ajuste adicional, calculado considerando la media ponderada de las pérdidas esperadas en otros dos escenarios económicos (uno más positivo y otro más negativo).

3. Contabilidad de coberturas

La contabilidad general de coberturas también implicará cambios, pues el enfoque de la norma es distinto al de la actual NIC 39, al tratar de alinear la contabilidad con la gestión económica del riesgo. Asimismo, la NIIF 9 permitirá aplicar contabilidad de coberturas a una mayor variedad de riesgos e instrumentos de cobertura. La norma no trata la contabilidad de las denominadas estrategias de macrocoberturas. Con objeto de evitar algún conflicto entre la contabilidad actual de macrocoberturas y el nuevo régimen general de contabilidad de coberturas, la NIIF 9 incluye una opción de política contable para seguir aplicando contabilidad de coberturas de acuerdo a NIC 39.

El tratamiento de las macro-coberturas se está desarrollando como un proyecto separado de NIIF 9. Las entidades tienen la opción de seguir aplicando lo establecido por NIC 39 respecto a las coberturas contables hasta que se complete dicho proyecto. De acuerdo con el análisis efectuado, el Grupo seguirá aplicando la NIC 39 a sus coberturas contables a la fecha de implantación del NIIF 9.

Impacto estimado de la adopción de la NIIF 9

El Grupo ha evaluado el impacto estimado que tendrá en sus estados financieros consolidados la aplicación inicial de la NIIF 9. El impacto estimado de la adopción de esta norma sobre el patrimonio del Grupo al 1 de enero de 2018 se basa en las evaluaciones realizadas hasta la fecha y se resumen a continuación. Los impactos reales de la adopción de las normas a 1 de enero de 2018 pueden cambiar debido a que:

- el Grupo no ha concluido las pruebas ni la evaluación de los controles de sus nuevos sistemas informáticos
- las nuevas políticas contables están sujetas a cambios hasta que el Grupo presente sus primeros estados financieros que incluyan el impacto definitivo a la fecha de aplicación inicial

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales consolidadas, el impacto estimado sobre la ratio de CET1 fully-loaded supondría una disminución de aproximadamente 24 puntos básicos y el impacto estimado sobre el volumen de provisiones supondría un incremento aproximadamente del 7% sobre el nivel actual de provisiones. Este incremento de provisiones se debe principalmente a los riesgos no deteriorados pero que se clasificarían dentro del Stage-2, que son los riesgos más afectados por el cambio en la metodología del cálculo de provisiones.

No obstante lo anterior, el Parlamento y la Comisión Europea han establecido un mecanismo transitorio de adecuación progresiva del impacto de la norma NIIF 9 sobre los ratios de capital por lo que el impacto medio estimado sobre la ratio de CET1 phase-in de 2018 supondría una disminución de 3 puntos básicos.

- *NIIF 7 modificada - "Instrumentos Financieros: Información a revelar".*

El IASB modificó la NIIF 7 en diciembre de 2011 para introducir nuevos desgloses de información sobre los instrumentos financieros que las entidades deberán presentar en el ejercicio en que apliquen por primera vez la NIIF 9.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

- *NIIF 15: "Reconocimiento de ingresos" [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]*

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad reconoce el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios prometidos a los consumidores en una cantidad que refleja el pago al cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios.

Una entidad reconoce el ingreso de acuerdo con ese principio fundamental mediante la aplicación de cinco pasos que se resumen de la siguiente forma: identificación del contrato; identificación de las obligaciones de cumplimiento en el contrato; determinar el precio de transacción; asignar el precio de transacción a las obligaciones de cumplimiento en el contrato; y reconocimiento del ingreso cuando la entidad satisface una obligación de cumplimiento.

- *Aclaraciones a la NIIF 15: "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes" [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018]*

Las aclaraciones a la NIIF 15 pretenden reducir el coste y complejidad de implementación de la norma y clarificar como deben aplicarse algunos de sus principios, en cuanto a identificar una obligación en un contrato, determinar si la empresa es principal o agente y determinar si el producto de la concesión debe ser reconocido en una fecha concreta o en un periodo de tiempo.

- *NIIF 16: "Arrendamientos" [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida para las entidades que apliquen también la NIIF 15]*

El objetivo de la NIIF 16 es proporcionar transparencia sobre los activos y pasivos de arrendamientos de las empresas. Para los arrendadores, se mantiene la práctica actual a través del modelo dual ("arrendamiento financiero" y "arrendamiento operativo"). Para los arrendatarios, la NIIF 16 elimina el modelo de contabilidad dual y desarrolla un modelo de contabilidad único dentro del balance, por el cual deberán registrarse en el balance la mayoría de los arrendamientos como un activo por derecho de uso y un pasivo en el momento inicial, a excepción de arrendamientos poco significativos y aquellos con un período de arrendamiento inferior a doce meses.

- *Modificaciones a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con la NIIF 4 "Contratos de Seguros" [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018]*

El objetivo de estas modificaciones es proporcionar a las entidades que emiten contratos de seguros dentro del marco de la NIIF 4 dos opciones:

- Enfoque de superposición: Permitiría a las entidades que aplican la NIIF 9 a reclasificar sobre la ganancia o pérdida de otro resultado global, algunos de los ingresos o los gastos derivados de las asimetrías contables y la volatilidad temporal que pudiera generarse antes de que se implementara la nueva norma de contratos de seguros.
- Enfoque de aplazamiento: Exención temporal opcional de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades en cuya actividad predomina la emisión de seguros, diferir la fecha de vigencia de la NIIF 9 hasta el año 2021. El aplazamiento de la NIIF 9 para las aseguradoras hasta 2021 expirará en 2020, si el IASB emite los nuevos contratos de seguro con una fecha de vigencia de 2020.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

c) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2017 pendientes de aprobación por la Unión Europea

A continuación se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidas por el International Accounting Standard Board ("IASB") que se encontraban pendientes de aprobación por la Unión Europea y que, por tanto, no han sido aplicadas en la elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados:

- *Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28: "Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto" [Fecha de entrada en vigor aún por determinar]*

Estas modificaciones establecen que, en la venta o aportación de activos a un negocio conjunto o asociada o en la pérdida de control cuando se retiene el control conjunto o la influencia significativa en una transacción que implica una asociada o un negocio conjunto, el alcance de cualquier ganancia o pérdida reconocida depende de si los activos o la dependiente constituyen un negocio, según se define en la NIIF 3 "Combinaciones de negocios". Cuando los activos o la dependiente constituyen un negocio, cualquier ganancia o pérdida se reconoce en su totalidad; cuando los activos o la dependiente no constituyen un negocio, se elimina la parte de la entidad en la ganancia o pérdida contra el valor en libros de la participación.

- *Modificaciones a la NIIF 2: "Clasificación y medición de las transacciones con pago basados en acciones" [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]*

El objetivo de este proyecto es aclarar la contabilización de ciertos tipos de transacciones con pagos basados en acciones. Las enmiendas proporcionan los requerimientos de contabilización para:

- Los efectos del cumplimiento de condiciones en la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo;
 - Las transacciones de pagos basados en acciones con una característica de liquidación neta de retención de impuestos; y
 - Una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que modifica la clasificación de la transacción de liquidada en efectivo a liquidada en acciones.
- *Modificaciones a la NIC 7: "Estado de flujos de efectivo. Iniciativa de revelación" [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017, con aplicación anticipada permitida]*

Las enmiendas a la NIC 7 tienen como objeto requerir que las entidades revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

- *Modificaciones a la NIC 12: "Impuesto sobre las ganancias. Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas" [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017, con aplicación anticipada permitida]*

El objetivo de este proyecto es aclarar la contabilización de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda valorados a su valor razonable. Las modificaciones emitidas aclaran los requisitos en materia de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas, para atender a la diversidad que se da en la práctica.

- *Modificaciones a la NIC 40: "Inversiones inmobiliarias" [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018]*

Su objetivo es aclarar los requisitos sobre las transferencias a, o desde, inversiones inmobiliarias. Se modifica la NIC 40 para especificar que una transferencia a, o desde, inversión inmobiliaria debe realizarse solo cuando haya habido cambio en el uso de la propiedad y que tal cambio de uso implica una evaluación de si la propiedad se clasifica como inversión inmobiliaria.

- *Proyecto anual de "Mejoras a las NIIF" (ciclo 2014-2016) [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017 (NIIF 12) y 1 enero de 2018 (NIIF 1 y NIC 28)]*

Las mejoras incluidas en este ciclo afectan a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Supresión de las exenciones de corto plazo para los adoptantes por primera vez; NIIF 12 Revelación de Participaciones en Otras Entidades: Aclaración del alcance de la Norma; y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: Medición de una asociada o negocio conjunto al valor razonable.

- *Interpretación CINIIF 22 "Operaciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada" [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]*

Su objetivo es abordar cómo delimitar la fecha de transacción para determinar el tipo de cambio a utilizar en el registro inicial del activo, gasto o ingreso (o parte del mismo) relacionado con la baja de un activo no monetario o pasivo no monetario derivado del pago o cobro de una contraprestación anticipada en una moneda extranjera.

- *CINIIF 23 - Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto sobre beneficios [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]*

La Interpretación aclara cómo aplicar los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos de impuestos sobre beneficios.

Si la entidad considera que es probable que la autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto, la Interpretación requiere que la entidad determine la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados o las tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento fiscal usado o que prevé usar en su declaración del impuesto sobre beneficios.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Si la entidad considera que no es probable que la autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto, la Interpretación requiere que la entidad utilice el importe más probable o el valor esperado (suma de los importes posibles, ponderados por su probabilidad) para determinar ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados o las tasas fiscales. El método utilizado deberá ser el método que la entidad espere que proporcione la mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.

- *Proyecto anual de mejoras 2015/2017 [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019]*

Las mejoras incluidas en este ciclo afectan a la NIC 12 Impuestos a la Ganancias, a la NIC 23 Costos por Préstamos y a la NIC 28 Inversiones en Asociadas.

Si bien en determinados casos se permite la aplicación anticipada de las normas anteriormente descritas en las letras b) y c) anteriores, una vez que ya hayan sido adoptadas por la Unión Europea, el Grupo ha optado por no proceder a la aplicación de las mismas en las presentes cuentas anuales consolidadas. El Grupo se encuentra analizando los futuros impactos de adopción de las normas descritas en las letras b) y c), no siendo posible facilitar una estimación razonable de sus potenciales impactos hasta que dicho análisis esté completo, aunque se estima que el mismo no será significativo.

1.2.2 Comparación de la información

La información relativa al ejercicio 2016 que se incluye en esta memoria se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017 y, por tanto, no constituyen las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2016.

Se ha reelaborado determinada información correspondiente al ejercicio 2016 con el fin de presentarla de forma homogénea con la del ejercicio 2017.

1.2.3 Criterios contables obligatorios-

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2017 se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del Consejo de Administración del Banco.

Los resultados del ejercicio y la determinación del patrimonio del Grupo son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones realizadas para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. En este sentido, en las cuentas anuales consolidadas se han utilizado, en determinadas ocasiones, estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Grupo, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. Las pérdidas por deterioro, recuperación y valor razonable de determinados activos (véanse Notas 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 28 y 46).

El Banco, en el ejercicio 2016 tomó en consideración lo dispuesto en la Circular 4 /2016 en su metodología de provisiones de riesgo de crédito, lo que supuso una reversión de deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados de un importe aproximado de 100 millones de euros, así como un incremento de los activos deteriorados de 146 millones de euros.

2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2.13 y 23).
3. La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 2.15 y 2.16).
4. La estimación de las provisiones y pasivos contingentes, las cuales se realizaron bajo determinadas hipótesis basadas en el contenido (véase Nota 23).
5. La estimación de las provisiones por los efectos que pudieran derivarse por las reclamaciones judiciales surgidas en el ámbito de las acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada así como por las reclamaciones relativas a la comercialización de préstamos hipotecarios con la inclusión de cláusulas suelo (véase Nota 23).
6. La probabilidad de manifestación de determinados quebrantos a los que se encuentra sujeto el Grupo por su actividad (véase Nota 23).
7. La valoración de los fondos de comercio de consolidación.
8. La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (véase Nota 28).

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017 sobre los hechos analizados. No obstante, acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro pueden obligar a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que, en su caso, se haría de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

1.4. Contratos de agencia

Con fecha 6 de marzo de 2008, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, la Comisión Delegada de Caixa Galicia designó a STD-Multiopción, S.A. como agente de entidad de crédito para la captación de depósitos. Dicha designación fue comunicada al organismo regulador con fecha 27 de mayo de 2008 e inscrita en el correspondiente Registro de Agentes de Entidades de Crédito. Asimismo, la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de Banco Etcheverría con fecha 29 de febrero de 2012, designó a Bestex Inversiones, S.L., como agente de entidad de crédito para el servicio de intermediación de valores de renta fija. Dicha designación fue comunicada al organismo regulador con fecha 27 de abril de 2012 e inscrita en el correspondiente Registro de Agentes de Entidades de Crédito. Al 31 de diciembre 2017 se ha dado de baja a Bestex Inversiones, S.L como agente de intermediación.

Asimismo, con fecha 4 de Agosto de 2015 se inscribe en el Registro de Agentes de Entidades de Crédito a la sociedad Abanca Mediación Operador de Banca Seguros Vinculado, S.L, como agente de entidad de crédito para la captación de depósitos y créditos.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Banco no ha mantenido acuerdo o relación alguna de agencia con terceras partes, distintas a las detalladas en el párrafo anterior, para la negociación o formalización de operaciones bancarias. Sin perjuicio de lo anterior, el Banco mantiene, adicionalmente, determinados acuerdos con personas físicas y jurídicas para la captación de operaciones en beneficio de la misma, aunque sin que les hayan sido concedidas facultades para negociarlas o formalizarlas, por lo que no pueden ser calificados como Agentes a los efectos previstos en el mencionado Real Decreto y en la Circular 4/2010 del Banco de España. En el Anexo II se incluyen las personas físicas o jurídicas con las que el Grupo ha establecido estos acuerdos para la captación de operaciones sin que les hayan sido concedidas facultades para negociarlas o formalizarlas.

1.5. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, el Grupo informa que no dispone de participaciones en entidades de crédito que superen el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas al cierre de los ejercicios 2017 y 2016.

1.6. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades del Grupo, estas no tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados, consolidados, del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria consolidada respecto a información de cuestiones medioambientales. Cualquier información adicional se encuentra disponible en la memoria de Responsabilidad Social Corporativa publicada en la página web del Banco.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

1.7. Coeficientes legales

1.7.1. Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

Hasta el 31 de diciembre de 2013, la Circular del Banco de España 2/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regulaba los requerimientos de capital de las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de sus grupos consolidados.

El 27 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea la nueva regulación sobre requerimientos de capital (denominada CRD-IV), con aplicación a partir del 1 de enero de 2014, compuesta por:

- La directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE; y
- El reglamento (UE) nº 575/2013 (en adelante CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 648/2012.

Las directivas tienen que ser traspuestas al ordenamiento jurídico español, mientras que los reglamentos de la Unión Europea son de aplicación inmediata desde su entrada en vigor.

En España, el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras (en adelante, el RDL), realizó una transposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) nº 575/2013.

Por tanto, a partir del 1 de enero de 2014, quedaron derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que fueran en contra de la normativa europea antes mencionada. Adicionalmente, el 5 de febrero de 2014 se publicó la Circular de Banco de España 2/2014, de 31 de enero, por la que, de acuerdo con las facultades que el Reglamento (UE) nº 575/2013 confiere a las autoridades competentes nacionales, el Banco de España hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en dicho reglamento.

Asimismo, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, ha continuado con la transposición de la CRD-IV al ordenamiento jurídico español.

Por último, con fecha 9 de febrero de 2016 se ha aprobado la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la directiva 2013/36/UE y el Reglamento (UE) nº 575/2013. Esta Circular entró en vigor el 10 de febrero de 2016.

Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Banco al riesgo de crédito y dilución; al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación; al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, el Banco está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo.

El Banco Central Europeo (BCE) comunicó en el mes de diciembre de 2017 su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables al Grupo para el ejercicio 2018 tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP). Esta decisión requiere que el Grupo mantenga un ratio de capital de nivel uno ordinario (CET1) phased-in mínimo del 7,875% y un ratio de capital total phased-in mínimo de 11,375%.

Al 31 de diciembre de 2017, el Ratio CET1 (Common Equity Tier 1) asciende al 15,03%, (14,63% al 31 de diciembre de 2016) mientras que el Ratio de Capital Total del Grupo según el Reglamento 575/2013 de la UE asciende al 15,35% de los activos ponderados por riesgo (14,90% al 31 de diciembre de 2016). Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo presenta un superávit de 1.862.829 miles de euros de CET1 y de 1.033.830 miles de euros de Capital Total sobre el requerido por el Banco Central Europeo y un superávit de 2.741.537 miles de euros de CET1 y de 1.912.538 miles de euros de Capital Total sobre el mínimo regulatorio exigido en el artículo 92 del Reglamento 575/2013 de la UE (2.487.792 y 1.694.005 miles de euros respectivamente al 31 de diciembre de 2016).

1.7.2. Coeficiente de Reservas Mínimas

A 31 de diciembre de 2017, así como a lo largo del ejercicio 2017, el Grupo ABANCA cumple con los mínimos exigidos con respecto a este coeficiente por la normativa aplicable española, basada en el Reglamento 1745/2003, de 12 de septiembre de 2003.

1.8. Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo de Resolución

El Grupo ABANCA está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto incurrido por las contribuciones a realizar a este Organismo, en los ejercicios 2017 y 2016 ha ascendido a 41.595 y 36.153 miles de euros, respectivamente, que figuran registrados en el capítulo de "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (ver Nota 41).

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos, en su sesión del día 30 de julio de 2012 y con el objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo a pagar mediante diez cuotas anuales iguales.

El Real Decreto-Ley 6/2013 estableció una contribución especial al Fondo de Garantía de Depósitos, aplicable una sola vez, de un 3 por mil de los depósitos computables. El Grupo estaba exento del primer tramo de la contribución (40%). Del segundo tramo correspondiente al 60% restante, se liquidó una séptima parte en el ejercicio 2014, y de acuerdo con el nuevo calendario el pago fijado por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos, en su sesión de 17 de diciembre de 2014, la parte restante del citado segundo tramo, que ya figuraba registrada como pasivo al 31 de diciembre de 2014 (véase Nota 22), se liquidó en junio de 2015 por el 50% del importe pendiente, y el restante 50% se liquidó en junio de 2016.

Por otro lado, de acuerdo con la nueva regulación, durante el ejercicio 2017, se produjo la contribución al fondo de resolución en España (Fondo de Resolución Ordenada Bancaria, FROB) por importe de 10.932 miles de euros (13.166 miles de euros en el ejercicio 2016) que figuran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 41).

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

1.9. Hechos posteriores

De acuerdo con el acta del Consejo de Administración del Banco de fecha 29 de enero de 2018, se ha distribuido a los Accionistas un dividendo a cuenta del ejercicio 2017 de 36.249 miles de euros que ha sido abonado con fecha 30 de enero de 2018 (véase nota 3).

1.10. Información requerida por la Ley 15/2010 sobre el periodo medio de pago a proveedores

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, desarrollada por la Resolución del 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio en relación con los aplazamientos de pago efectuados a proveedores en operaciones comerciales, indicar que, dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, la información relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado, en todo caso, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por el Banco se presenta a continuación:

	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	17,87	16,27
Ratio de las operaciones pagadas	17,75	15,96
Ratio de las operaciones pendientes de pago	44,16	21,26
	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	163.546	192.542
Total pagos pendientes	735	1.225

2. Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados

El Grupo ha formulado las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

Adicionalmente, en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

A continuación se presentan los criterios aplicados para la clasificación, registro de la valoración en función del tipo de inversión y de la finalidad prevista para las mismas:

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

a) Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquellas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control en la gestión; capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si, por ejemplo, existen acuerdos con accionistas de las mismas que otorgan al Grupo dicho control. Se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficio de sus actividades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del Grupo por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones significativas efectuadas entre las sociedades consolidadas se han eliminado en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen como fondo de comercio (véase Nota 2.16.1). Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

La participación de terceros en el patrimonio del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" del balance consolidado (véase Nota 25). Asimismo, su participación en los resultados consolidados del ejercicio se presenta en el capítulo "Resultado atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Del mismo modo, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realizan teniendo en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio de la operación y la fecha de enajenación.

b) Entidades asociadas

Son entidades sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Existen ciertas inversiones en entidades en las que, aunque el Grupo posee un 20% o más de sus derechos de voto, no se consideran entidades asociadas porque carece de capacidad para ejercer influencia significativa sobre las mismas. Dichas inversiones no son significativas para el Grupo y se encuentran registradas en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta".

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", es decir, por la fracción que de su neto patrimonial representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

c) Adquisiciones, retiros y variaciones en el perímetro de consolidación.

En la Nota 13 de esta memoria consolidada se facilita información sobre las adquisiciones y retiros más significativos que han tenido lugar en los ejercicios 2017 y 2016.

En el Anexo I se facilita información relevante sobre las entidades dependientes, multigrupo y asociadas, respectivamente.

Variaciones del perímetro de consolidación-

Ejercicio 2017-

Durante el ejercicio 2017, se han producido las siguientes operaciones con impacto directo en la relación de control, control conjunto o influencia significativa: liquidación de las sociedades participadas Galsoft Serviços de Software de Portugal, LDA., Copronova, S.L. y Construziona Galicia, S.L., venta del 30% de la participación en la sociedad Enerfin Enervento, S.A., adquisición del 31,56% de Tasa -Terminal de Graneles Agroalimentarios de Santander, S.A. y constitución de la sociedad Sentir Común México, S.A. de C.V. SOFOM ENR participada al 100% por el Grupo ABANCA.

Asimismo, durante el ejercicio 2017 se ha adquirido la sociedad Popular Servicios Financieros, E.F.C. S.A.U. actualmente denominada ABANCA Servicios Financieros, E.F.C. S.A.U. (véase nota 5 y nota 15).

Además, se han enajenado 395.313 títulos de la sociedad participada Helena de Activos Líquidos, S.L. venta que supone que la participación, ostentada por ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L. en dicha sociedad baje del 40,46% al 15,96%.

Ejercicio 2016-

Durante el ejercicio 2016 se produjeron variaciones en la relación de control, control conjunto o influencia significativa mantenida con determinadas entidades participadas, al adquirir una participación adicional del 42,65% en Natur SPA Allariz, S.A. y al constituir el Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa, S.L. (IESIDE) participada al 100% por ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y la sociedad ABANCA Invest, S.L. participada al 100% por ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.

Asimismo, se destaca que el 28 de noviembre de 2016 el Grupo ABANCA suscribió el compromiso irrevocable de formulación y aceptación de oferta pública de las acciones de Tecnocom Telecomunicaciones y Energía, S.A. en el que se comprometió expresamente a aceptar la oferta pública de adquisición de las acciones de las que es titular en Tecnocom Telecomunicaciones y Energía, S.A., representativas del 20,05% de su capital social.

En cuanto a las salidas del perímetro de consolidación, se destacan las siguientes operaciones de venta: 100% de Fotonova Energía, S.L., 100% de Azimut Energía, S.L., 100% de Solnova Energía, S.L., 100% de Tornasol Energía, S.L., 50% de Solgomar Energía, S.L., 50% de la participación en Willis Galicia Correduría de Seguros, S.A. y el 20% de Cupire Padesa, S.L.

Además, durante el ejercicio 2016 se produjo la liquidación de las sociedades Resgal Coruña, S.L., Inversiones Ahorro 2000, S.A., Vinum Galicia, S.L., Solgofotomar Energía, S.L. y Sempre Cinema Productions, S.L. cuyos activos y pasivos fueron integrados en el balance de ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L. Asimismo, se liquidaron las sociedades Corporación Financiera Etcheverría, S.L. y Begestión Altamar, S.L. transmitiendo en bloque el Patrimonio resultante de la liquidación a ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Con fecha de 25 de enero de 2016, los accionistas únicos de las entidades ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U. y ABANCA II Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U. aprobaron la fusión por absorción de ABANCA II Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U. por parte de ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U., con extinción de la personalidad jurídica de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquirió los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. En el proyecto de fusión, se estableció el día 1 de enero de 2016 como fecha a partir de la cual las operaciones de ABANCA II Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U. se consideraron realizadas a efectos contables por ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U. Se destaca que ABANCA II Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U. estaba íntegramente participada de forma directa por la sociedad absorbente.

2.2. Combinaciones de negocios

El Grupo ha aplicado la NIIF 3 "Combinaciones de negocios" en las transacciones realizadas desde su constitución.

En las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición. La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido. La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad.

Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento y de seguros.

El exceso existente entre la contraprestación entregada y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

El periodo de valoración es aquél a partir de la fecha de adquisición durante el cual la adquirente puede ajustar los importes provisionales reconocidos en una combinación de negocios. El periodo de valoración terminará tan pronto como la adquirente reciba la información que estuviera buscando sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición o concluya que no se puede obtener más información. Sin embargo, el periodo de valoración no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

El beneficio potencial de las pérdidas fiscales y otros activos por impuesto diferido de la adquirida no registrados por no cumplir los criterios para su reconocimiento en la fecha de adquisición, se contabiliza, en la medida en que no se corresponda con un ajuste del periodo de valoración, como un ingreso por impuesto sobre beneficios.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

En las combinaciones de negocios realizadas por etapas, el exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes, más el valor razonable de la participación previa en el negocio adquirido y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes, a la participación previa y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados. El Grupo reconoce la diferencia entre el valor razonable de la participación previa en el negocio adquirido y el valor contable en resultados consolidados, atendiendo a la clasificación de la misma. Asimismo, el Grupo reclasifica los importes diferidos en otro resultado global correspondientes a la participación previa a resultados o reservas consolidadas por naturaleza.

2.3. Instrumentos financieros

2.3.1 Definiciones

Un "*instrumento financiero*" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "*instrumento de patrimonio*" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos sus pasivos.

Un "*derivado financiero*" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable del mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "*instrumentos financieros híbridos*" son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con el derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los "*instrumentos financieros compuestos*" son contratos que para su emisor crean, simultáneamente, un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora.)

Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencias de planes de pensiones para los empleados (véase Nota 2.13) no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros.

2.3.2. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran, inicialmente, en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros se registran, con carácter general, en la fecha de su contratación.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.3.3. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

1. Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
2. Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2.3.4. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero, en una fecha determinada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizando en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala, exactamente, el valor inicial de un instrumento financiero con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 39, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que se hayan producido en sus flujos de efectivo futuros.

2.3.5. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en las siguientes categorías del balance consolidado:

1. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
 - a. Se consideran activos financieros mantenidos para negociar aquellos que se han adquirido con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo así como los instrumentos derivados que no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.
 - b. Se consideran pasivos financieros mantenidos para negociar aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores derivadas de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se han designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran, inicialmente, por su valor razonable, registrando posteriormente las variaciones en dicho valor con contrapartida en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones con origen en los rendimientos devengados de instrumentos financieros distintos de los derivados de negociación, que se registran en los epígrafes "Ingresos por intereses", "Gastos por intereses" o "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, se presentan valorados al coste.

2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.5. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.10.

En cualquier caso, el Grupo no podrá clasificar ni tener clasificado ningún activo financiero como inversión a vencimiento si durante el ejercicio actual, o los dos precedentes, ha vendido, o reclasificado, activos incluidos en esta cartera por más de un importe insignificante en relación con el importe total de los activos incluidos en esta categoría, a menos que se trate de:

- a) Ventas muy próximas al vencimiento final del activo financiero, o de la fecha de ejercicio de opciones de compra por parte del emisor, de manera tal que las modificaciones en los tipos de interés de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable del activo financiero, tal como una venta tres meses antes de su amortización para una inversión con un vencimiento residual de 5 años en el momento de realizar aquella.
- b) Ventas posteriores al cobro de la práctica totalidad del principal del activo financiero, de acuerdo con su plan de amortización.
- c) Ventas atribuibles a un suceso aislado y no recurrente que razonablemente no podría haber sido anticipado por el Grupo, tal como un deterioro significativo de la capacidad de pago del deudor, cambios impositivos o por requerimientos regulatorios, o una combinación de negocios importante que requiera la realización de activos financieros mantenidos hasta vencimiento con el fin de mantener los niveles de riesgo de crédito o de tipo de interés, dentro de las políticas y límites establecidos por la propia Entidad.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Durante el primer trimestre del ejercicio 2015 el Banco llevó a cabo la venta de una parte significativa de su cartera de valores representativos de deuda clasificados dentro de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento". El resto de los activos financieros incluidos dentro de esta categoría fueron reclasificados a la "Cartera de activos financieros disponibles para la venta". Como consecuencia de la venta de la "Cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento" el Banco no podrá clasificar en dicha cartera importe alguno hasta el ejercicio que comienza el 1 de enero de 2018.

3. Préstamos y partidas a cobrar: en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Grupo y las deudas contraídas con ella por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 39, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros, conforme al método del tipo de interés efectivo, durante el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención del Grupo mantener los préstamos y créditos concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro, incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.5 de esta memoria consolidada. Las pérdidas por deterioro de estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.10. Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4.

4. Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o su baja del balance consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

No obstante lo anterior, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se presentan valorados por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.10.

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el capítulo "Ingresos por intereses" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.10. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.5. Las variaciones en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4.

El resto de cambios que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el epígrafe "Patrimonio Neto – Otro resultado global acumulado – Activos financieros disponibles para la venta" del balance consolidado hasta que se produce la baja del activo financiero, momento en el que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Ganancias o pérdida al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas".

Asimismo, los instrumentos financieros que tengan que ser considerados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo con lo que dispone la NIIF 5, se presentan registrados en las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.19.

5. Pasivos financieros a coste amortizado: en esta categoría se incluyen todos los pasivos financieros del Grupo, debido a que ninguno de ellos cumple con las características requeridas para su clasificación bajo la categoría como pasivo financiero de negociación, ni pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, salvo los instrumentos financieros derivados que presentan a la fecha de cierre del ejercicio una valoración negativa para el Grupo, que figuran registrados en el epígrafe "Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados" y "Derivados - Contabilidad de coberturas" del balance consolidado.

Los pasivos emitidos por las entidades consolidadas que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto, esto es, básicamente, las acciones emitidas por las entidades consolidadas que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del pago de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que el Grupo los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias por cumplir las condiciones para ello.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Los intereses devengados por estos valores se registran en el capítulo "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisas distintas del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.5. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 5, se presentan registrados de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.19. No obstante, continuarán valorándose conforme a las normas de valoración aplicables a instrumentos financieros.

A continuación se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Grupo en la valoración de los instrumentos financieros registrados a su valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Valor de Mercado basado en	Porcentaje			
	2017		2016	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cotizaciones publicadas en mercados activos	95,17%	-	92,37%	-
Modelos internos de valoración con datos observables de mercado	1,47%	98,76%	4,29%	100%
Modelos internos de valoración sin datos observables de mercado	3,36%	1,24%	3,34%	-

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

A continuación se presenta un desglose de los instrumentos financieros, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 en función del método de valoración empleado:

	Miles de Euros							
	2017				2016			
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos con Datos Observables de Mercado	Modelos Internos sin Datos Observables de Mercado	Total	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos con Datos Observables de Mercado	Modelos Internos sin Datos Observables de Mercado	Total
Activos financieros mantenidos para negociar (activo)	-	98.748	1.571	100.319	-	141.046	-	141.046
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	37.887	-	-	37.887	33.315	-	-	33.315
Activos financieros disponibles para la venta (activo)	9.438.659	16.091	332.776	9.787.526	6.864.007	121.300	249.165	7.234.472
Derivados – contabilidad de coberturas (activo)	-	32.014	-	32.014	-	57.919	-	57.919
Pasivos financieros mantenidos para negociar (pasivo)	-	82.741	2.147	84.888	-	116.623	-	116.623
Derivados – contabilidad de coberturas (pasivo)	-	88.200	-	88.200	-	149.478	-	149.478

Las principales técnicas usadas o modelos internos de valoración con datos observables de mercado se corresponden al análisis de los flujos de efectivo actualizados de los instrumentos financieros por todos los conceptos durante su vida remanente.

El Consejo de Administración del Banco considera que los activos y pasivos financieros registrados en el balance consolidado, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado.

2.3.6. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance consolidado por su importe neto, sólo cuando el Banco tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

2.4. Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir, entre otros, su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones se consideran como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones se identifica el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda su duración, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces durante su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si en el plazo previsto de duración las variaciones que se producen en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados, en su práctica totalidad, por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, que sean atribuibles al riesgo cubierto, han sido compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado en un rango de variación de entre el ochenta y el ciento veinticinco por ciento del resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

1. Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
2. Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias que se producen tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto -, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

2. En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración que tienen lugar en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Patrimonio Neto – Otro resultado global acumulado – Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)" del balance consolidado adjunto. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.3 sin modificación alguna en los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En este último caso, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor, realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas, se imputan a la cuenta de resultados consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el epígrafe "Patrimonio Neto – Otro resultado global acumulado – Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)" del balance consolidado permanece en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el que se procede a imputarlo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de coberturas de flujos de efectivo, se corrige el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo financiero.

No obstante lo anterior, los derivados que deban ser considerados como activos no corrientes en venta o pasivos asociados a activos no corrientes en venta de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 5, se presentan registrados de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.19.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

2.5. Operaciones en moneda extranjera

2.5.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose, en miles de euros, del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo mantenidos por el Grupo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

	Contravalor en Miles de Euros			
	2017		2016	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	90.138	-	22.631	-
Activos mantenidos para negociar	1.234	-	2.444	-
Activos financieros disponibles para la venta	77.073	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	739.115	-	869.320	-
Otros activos	746	-	7.447	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	933	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	933.374	-	1.098.736
Otros pasivos	-	2.449	-	3.245
	908.306	936.756	901.842	1.101.981
Saldos en otras divisas				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	69.210	-	61.413	-
Activos financieros disponibles para la venta	11.582	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	309.605	-	281.779	-
Otros activos	788	-	1.052	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	146.077	-	128.571
Otros pasivos	-	2.092	-	951
	391.185	148.169	344.244	129.522
Total saldos denominados en moneda extranjera	1.299.491	1.084.925	1.246.086	1.231.503

2.5.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Grupo en países no radicados en la Unión Monetaria se registran, inicialmente, en sus respectivas monedas. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio de cierre del ejercicio, entendiendo como tal el tipo de cambio medio de contado de la fecha a la que se refieren los estados financieros.

Adicionalmente:

1. Las partidas no monetarias, valoradas a su coste histórico, se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
2. Las partidas no monetarias, valoradas a su valor razonable, se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

3. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse un tipo de cambio medio del período para todas las operaciones realizadas en el mismo.
4. Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros, que no cubren posiciones patrimoniales, se convierten a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio en el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

2.5.3. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas y de sus sucursales se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio con origen en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos".

2.6. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.6.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la NIC 39. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

2.6.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y conceptos asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no forman parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

1. Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que se reconocen en la cuenta de resultados consolidada en el momento de su pago o cobro.
2. Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se contabilizan en la cuenta de resultados consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
3. Los que responden a la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se imputan a la cuenta de resultados consolidada cuando se produce el acto singular que los origina.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

2.6.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.6.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

2.7. Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí -y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto- los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan tal posibilidad de compensación, teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.8. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado; reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y continúa valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

2.9. Permutas de activos

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos tangibles o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades consolidadas no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta se define en la normativa aplicable y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

2.10. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado -y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro- cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

1. Un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, en el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda).
2. Que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros, en el caso de instrumentos de patrimonio.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que dicho deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que las entidades consolidadas puedan llevar a cabo para intentar su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación, se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.10.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el Banco lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que considera significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes.

1. Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia:

El Banco ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito. En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el Banco.

1. Definición de las categorías de clasificación:

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

- Riesgo normal:
 - Operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
 - Riesgo normal en vigilancia especial: operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

- Riesgo dudoso:
 - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el Banco sea probable y su recuperación dudosa.
- Riesgo fallido:
 - El Banco da de baja del balance aquellas operaciones que tras un análisis individualizado se consideren de muy difícil recuperación. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que están en concurso de acreedores con petición de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

En las situaciones anteriores, el Banco da de baja del balance cualquier importe registrado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

2. Criterios de clasificación de operaciones:

El Banco aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos;
- Criterios específicos para las refinanciaciones; y
- Criterios basados en indicadores.

Como resultado de estos procedimientos, el Banco clasifica sus acreditados en las categorías de riesgo normal, en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o dudoso por razones distintas de la morosidad o las mantiene como riesgo normal.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Clasificación individual:

El Banco ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, basado en niveles según el parámetro de exposición al incumplimiento (EAD).

Para los acreditados significativos se establece un sistema de indicadores que permiten la identificación de debilidades o de indicios de deterioro. El equipo experto de analistas de riesgo de la Entidad analiza los acreditados y teniendo dichos indicadores concluyen sobre la existencia de debilidades o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de su grupo.

A estos efectos, el Banco ha definido una serie de circunstancias que se consideran indicios de deterioro. Estas circunstancias incorporan también factores automáticos de clasificación.

El Banco realiza una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación.

Los niveles definidos ubican por encima del umbral de significatividad, y por tanto, debiendo quedar sujetos a un análisis experto individualizado, un volumen de acreditados que permite una cobertura razonable sobre el total de exposición crediticia.

Clasificación colectiva

Para los acreditados que no superan el umbral de significatividad el Banco los considera de manera colectiva para el cálculo de las coberturas.

3. Determinación de coberturas:

El Banco aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

En relación a las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas y públicas y entidades financiera, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro. En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país. Cuando se dan simultáneamente razones para la cobertura por riesgo de crédito del titular y del riesgo país se aplican los criterios de cobertura más exigentes.

El Banco considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión (Credit Conversion Factor o CCF).

Para las operaciones calificadas como dudosas, se realiza una estimación de las pérdidas incurridas, entendidas como la diferencia entre el importe actual de exposición y los flujos futuros de efectivo estimados, según se describe más adelante.

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías del Banco.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada:

- Las coberturas de las operaciones dudosas de los acreditados individualmente significativos.
- En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro.
- Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas, tanto por razón de la morosidad como por razones distintas de esta.

El Banco ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor actualizado de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar, descontados utilizando el tipo de interés efectivo. Para ello se tienen en cuenta las garantías eficaces recibidas.

Se establecen tres métodos principales para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- Enfoque de descuento de flujos de caja: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera de la compañía, la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Implica la estimación de cash flows obtenidos por el acreditado en el desarrollo de su negocio.
- Enfoque de recuperación de garantías reales: deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, viéndose obligados a liquidar activos para hacer frente al pago de sus deudas. Implica la estimación de cash flows en base a la ejecución de garantías.
- Enfoque mixto: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros y adicionalmente disponen de activos extrafuncionales. Los citados flujos pueden ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no funcionales, en la medida que no sean necesarios para el desarrollo de su actividad y, en consecuencia, para la generación de los mencionados flujos de caja futuros.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Son objeto de estimación colectiva:

- Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial), para las que el banco considera que se ha incurrido en la pérdida pero que esta no ha sido comunicada ("cobertura IBNR"), al no haberse puesto de manifiesto el deterioro en operaciones individualmente consideradas.
- Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país:

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El banco clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por el Banco.

4. Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el Banco demuestre su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización de las mismas por parte del Banco, así como su experiencia en la realización de aquellas.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Cumpliendo con estas condiciones, pueden considerarse como eficaces los siguientes tipos de garantías:

- Garantías inmobiliarias instrumentadas como hipotecas inmobiliarias con primera carga:
 - Edificios y elementos de edificios terminados:
 - ✓ Viviendas.
 - ✓ Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
 - ✓ Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.
 - Suelo urbano y urbanizable ordenado.
 - Resto de bienes inmuebles.
- Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros:
 - Depósitos en efectivo.
 - Instrumentos de renta variable en entidades cotizadas y títulos de deuda emitidos por emisores de reconocida solvencia.
- Otras garantías reales:
 - Bienes muebles recibidos en garantía.
 - Sucesivas hipotecas sobre inmuebles.
- Garantías personales que implican la responsabilidad directa y mancomunada de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquellas personas o entidades cuya solvencia está suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización íntegra de la operación según las condiciones acordados.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

El Grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el banco aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican unos criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trianual para las deudas de elevado importe en situación normal sin síntomas de riesgo latente. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones únicamente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo, aunque al menos trianualmente se realiza una tasación ECO completa.

Para aquellos activos ubicados en el resto de la Unión Europea la tasación se realiza según lo establecido en el Real Decreto 716/2009 de 24 de abril y, en el resto del mundo, por empresas y/o expertos con capacidad y experiencia reconocidas en el país.

2.10.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en la Nota 2.10.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas que surgen de la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance consolidado, registrando todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro que se revierten con posterioridad, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce dicha reversión.

Para el caso de instrumentos de deuda que deban ser clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", las pérdidas previamente registradas dentro del patrimonio neto se considerarán realizadas y, consecuentemente, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

2.10.3. Instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "Instrumentos de deuda" (según se explica en la Nota 2.10.2); salvo por el hecho de que cualquier reversión que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance consolidado. Con carácter general, el Grupo considera que hay una evidencia objetiva de deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponible para la venta cuando de manera sostenida han existido minusvalías latentes significativas debidas a una caída de cotización de al menos un 40% o prolongada durante más de 18 meses.

2.10.4. Instrumentos de patrimonio valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente, en el caso de venta de los activos.

2.11. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica (fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito).

El Grupo, al emitir estas garantías financieras las reconoce en el pasivo por su valor razonable que, en el inicio, será la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir (comisiones), utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por el Grupo con similar plazo y riesgo, registrando, simultáneamente como un crédito en el activo, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir, utilizando el tipo de interés indicado anteriormente.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

En los supuestos en que sea preciso constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el epígrafe "Otros pasivos" del balance consolidado, se reclasifican al epígrafe "Provisiones para compromisos y garantías concedidos".

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

2.12. Contabilización de las operaciones de arrendamientos

2.12.1. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Préstamos y partidas a cobrar" del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos tangibles de uso propio del Grupo (véase Nota 2.15).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 39.

2.12.2. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, el coste de adquisición de los bienes arrendados se registra en el epígrafe "Activos tangibles" del balance consolidado, bien como "Inversiones inmobiliarias", bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 no existen "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", registrados en el balance consolidado adjunto. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio (véase Nota 2.15.1). Los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen de forma lineal en el capítulo "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en el capítulo "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

2.13. Gastos de personal

2.13.1. Retribuciones post-empleo

El Grupo tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados pensionistas, empleados y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en los ejercicios corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "Planes de prestación definida".

Planes de aportación definida-

Las aportaciones efectuadas por el Grupo por este concepto, en cada ejercicio, se registran en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que, al cierre del ejercicio, existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, dicho importe se registra, por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado.

Planes de prestación definida-

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado, el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, neto, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "activos del plan".

Se consideran "activos del plan" aquellos vinculados a un determinado compromiso de prestación definida con los que se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Grupo sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Grupo relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que tienen su origen en las diferencias existentes entre las hipótesis actuariales previas y la realidad, así como las derivadas de cambios de hipótesis actuariales. El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono contra el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto consolidado.

El "coste del servicio pasado" -que tiene su origen en modificaciones en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones- se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se produce.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Si el Grupo puede exigir a una entidad aseguradora el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigidos para cancelar una obligación de prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicha aseguradora vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar la obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un "activo del plan", el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance consolidado, en el epígrafe "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un "activo del plan".

2.13.2. Otras retribuciones a largo plazo

2.13.2.1. Prejubilaciones y jubilaciones parciales

Estos compromisos, hasta la fecha de jubilación efectiva, se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todas las pérdidas y/o ganancias actuariales se registran contra resultados de manera inmediata en el momento en que surgen.

Prejubilaciones y jubilaciones parciales no incluidas en el Acuerdo Laboral de 4 de octubre de 2010-

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. se subrogó en los compromisos derivados de las prejubilaciones y jubilaciones parciales pactadas por las Cajas fusionadas en el ejercicio 2010 y en ejercicios anteriores, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de la prejubilación o jubilación parcial hasta la fecha de la jubilación efectiva. Además, el Banco asumió compromisos con 4 empleados prejubilados en 2011 no acogidos al Acuerdo Laboral de 4 de octubre de 2010 por el coste de las cotizaciones sociales y del seguro médico hasta su jubilación efectiva.

El importe registrado por este concepto, que al cierre del ejercicio 2017 asciende a 183 miles de euros, se incluye en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado (214 miles de euros al cierre del ejercicio 2016).

2.13.2.2. Fallecimiento e invalidez en activo

Los compromisos asumidos por el Banco para las contingencias de fallecimiento e invalidez con su personal durante el período que permanecen en vigor estos compromisos, han sido cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas (bien directamente por ABANCA, bien indirectamente a través de los Planes de Pensiones en los que se instrumentan estos compromisos), con las aseguradoras Caser y ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U.

2.13.2.3. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellas personas que extingan su relación laboral al amparo de un procedimiento de regulación de empleo o sean despedidos improcedentemente, así como en aquellos casos en que se estipule contractualmente el abono de una indemnización en supuestos de cese o extinción de la relación laboral, todo ello dentro del marco de la normativa laboral legalmente aplicable.

Los fondos constituidos por el Grupo para hacer frente a los compromisos de los Acuerdos laborales suscritos vigentes, que a 31 diciembre de 2017 ascienden a 34.927 miles de euros (47.483 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), figuran registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado adjunto (véase Nota 23).

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Por último, el Grupo tiene acuerdos con algunos de sus ejecutivos para ser indemnizados en el momento en que interrumpan su vinculación con él, siempre que el cese pueda ser decidido por el Grupo, en cuyo caso, el importe de dicha retribución se cargará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se tome la decisión de rescindir las relaciones con la persona afectada y así se le comunique (véase Nota 4.5).

2.14. Impuestos sobre las ganancias

El gasto por impuesto sobre las ganancias de cada ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, se registra en el patrimonio neto consolidado del Grupo.

Con carácter general, de acuerdo con la normativa aplicable, el gasto por impuesto sobre las ganancias se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponible negativas.

Asimismo, el Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria, considerando probable su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos que se prevén recuperar o pagar de/a la Administración, respectivamente, en un plazo que no excede doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen activos o pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

No obstante lo expuesto con carácter general, en los ejercicios 2017 y 2016 el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 14/2013 o, en su caso, si se cumplen las siguientes condiciones:

1. Se considere probable que el Grupo vaya a tener suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que poder hacerlos efectivos; y
2. Éstas se hayan producido por causas identificadas que es improbable que se repitan en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que, en el momento de su registro, no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados (véase Nota 28.3.a).

En este sentido, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se ha considerado la publicación en el Boletín Oficial del Estado, del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia en entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añadió la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) "Conversión de activos por impuesto diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria". En la Nota 28 se detalla el impacto de esta norma en los impuestos diferidos registrados por el Grupo en los ejercicios 2017 y 2016.

Las bases imponibles generadas con anterioridad a la creación del Grupo fiscal deberán ser recuperadas mediante beneficios de las sociedades que las generaron o bien mediante beneficios de las sociedades donde se encuentren los activos cuyo deterioro originó las bases imponibles negativas.

El Grupo se ha acogido, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2009, al régimen de tributación consolidada regulado en el Capítulo VII, Título VII, del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (en adelante TRLIS).

2.15. Activos tangibles

2.15.1. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, en esta categoría se incluyen los activos recibidos por el Grupo para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta, valorado, en el balance consolidado a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

1. Su correspondiente amortización acumulada y,
2. Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Las dotaciones anuales efectuadas en concepto de amortización de los activos tangibles se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Años de Vida Útil Estimada
Edificios de uso propio	75
Mobiliario e instalaciones	10 a 15
Equipos de automatización	5 a 10
Otros	4 a 10

Asimismo, determinados equipos informáticos se amortizan decrecientemente en el plazo de cuatro años (40%, 30%, 20% y 10%).

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible excedan de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable. Simultáneamente, se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma, dotando la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que el valor de un activo tangible deteriorado se ha recuperado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores con abono al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ajustando, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, a efectos de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan en el capítulo "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se incurren.

En los activos tangibles que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los gastos financieros se suspenderá durante los ejercicios en los que se interrumpa el desarrollo del activo y finalizará cuando se hayan completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el uso al que se destine.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

2.15.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se tienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

Los activos tangibles que pertenecen a sociedades dependientes consolidadas que han sido clasificadas como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" se registrarán y valorarán de acuerdo a la Nota 2.19.

2.16. Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Los activos intangibles se amortizan en función de su vida útil, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles, excepto en el caso de las relaciones con clientes en el que la amortización se realiza siguiendo un criterio decreciente. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible se registra en el epígrafe "Amortización – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, el Grupo revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

En cualquier caso, el Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

2.16.1. Fondo de Comercio

El fondo de comercio representa los pagos anticipados realizados por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan sólo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso.

Los fondos de comercio se consideran activos intangibles de vida útil indefinida, por lo que no se amortizan en ningún caso, sino que se someten periódicamente a un análisis de deterioro, procediéndose a su saneamiento en caso de evidenciarse que se ha producido un deterioro.

Los fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada unidad o unidades a las que se asignan un fondo de comercio:

- i. Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- ii. No es mayor que un segmento de negocio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

A efectos de determinar el deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad, ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, con su importe recuperable.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. Las principales hipótesis utilizadas en su cálculo son: una tasa de crecimiento sostenible para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad y una tasa de descuento para descontar los flujos de caja, que es igual al coste de capital asignado a cada unidad generadora de efectivo y equivale a la suma de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente al negocio evaluado.

Si el valor en libros de una unidad generadora de efectivo es superior a su importe recuperable, el Grupo reconoce una pérdida por deterioro, que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar, y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos, asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha unidad. En caso de que se hubiese optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, se reconocería el deterioro del fondo de comercio imputable a estos socios externos. Las pérdidas por deterioro relacionadas con un fondo de comercio nunca serán revertidas.

Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

2.16.2. Otros activos intangibles

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el que se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales (véase Nota 2.15). La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

2.17. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones presentes del Grupo surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Por otra parte, los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Incluye las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe no puede ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance consolidado, sino que, en caso de existir, se informa sobre los mismos en la memoria consolidada, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible, al cierre de cada ejercicio, sobre las consecuencias del suceso en que traen su causa y son estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

La contabilización de las provisiones que se consideren necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.18. Adquisición (cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado ("repos") se registran en el balance consolidado como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Préstamos y anticipos – Entidades de crédito" o "Préstamos y anticipos – Clientela" ("Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito" o "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela"). La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

2.19. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance incluye el valor en libros de aquellos activos, financieros o no financieros, que no forman parte de las actividades de explotación del Banco y cuya recuperación de su valor en libros tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Los conceptos registrados en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" se corresponden, fundamentalmente con activos inmobiliarios adjudicados, inversiones inmobiliarias y activos de uso propio.

El valor por el que deben ser reconocidos inicialmente los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, será el menor importe entre:

- a) el importe en libros de los activos financieros aplicados, calculándolo según se indica en el punto siguiente, y
- b) el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.

El menor de los importes anteriores será considerado como el coste inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas.

A los efectos de calcular el importe en libros de los activos financieros aplicados, en la fecha de reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, se estimarán las coberturas que le corresponden a estos activos financieros en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real.

Este importe en libros se comparará con el importe en libros previo y la diferencia se reconocerá como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas de los activos financieros aplicados, se tomará como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, cuando la experiencia de ventas de la entidad refrende su capacidad de realizar dicho activo a su valor razonable.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

A los efectos del párrafo anterior, se entenderá que la experiencia de ventas de la entidad refrenda su capacidad de realizar el activo a su valor razonable cuando la entidad experimente una elevada rotación en su inventario de bienes similares, de manera que el período medio de permanencia en balance de aquellos sea aceptable en el marco de los correspondientes planes de disposición de activos.

En el caso de que el valor en libros de los activos no corrientes en venta exceda del valor razonable de dichos activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los mismos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, netos de sus costes de venta, con contrapartida en dicho capítulo.

Al 31 de diciembre de 2016 el Banco aplicó los cambios introducidos por la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, que actualizó la Circular 4/2004 para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria y con entrada en vigor el 1 de octubre de 2016. De acuerdo con la normativa aplicable al Banco, su aplicación realizó de manera prospectiva al tratarse de un cambio de estimación contable. El Banco, basado en su experiencia, desarrolló métodos de cálculo internos de las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia que aplica a las garantías, los costes de venta de los adjudicados y de la rotación para aquellos activos incluidos dentro de las categorías de viviendas terminadas, oficinas, locales comerciales y naves polivalentes. Para el resto de categorías, el Banco aplicó la solución alternativa para la estimación del descuento sobre el valor de referencia.

El Banco, en el ejercicio 2016 tomó en consideración lo dispuesto en la Circular 4 /2016 en su metodología de provisiones de activos adjudicados en pago de deudas, lo que supuso un deterioro del valor en libros de estos activos por un importe aproximado de 49 millones de euros.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presentan en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, cuando estos sean significativos, se presentan, cualquiera que sea su naturaleza, netos de su efecto impositivo, como un único importe en el epígrafe "Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

2.20. Existencias

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos que las entidades consolidadas:

1. Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
2. Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
3. Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades distintas de las propiedades inmobiliarias que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste - que incorpora todos los desembolsos originados en su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales - y su "valor neto de realización". Por valor neto de realización se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determina de manera individualizada. El coste de las demás existencias se determina por aplicación del método de "primera entrada primera salida (FIFO)" o del coste promedio ponderado, según proceda.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada si la venta corresponde a actividades que forman parte de la actividad habitual del Grupo consolidado o en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el período en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

2.21. Contratos de seguros

A continuación se detallan las principales hipótesis y métodos utilizados en la constitución de las provisiones:

- 1) Provisión para primas no consumidas

Comprende la fracción de prima destinada al cumplimiento de obligaciones futuras no extinguidas al cierre del ejercicio corriente.

La provisión para primas no consumidas se calcula para cada modalidad de seguro, tomando como base las primas de tarifa devengadas en el ejercicio y tomando una distribución uniforme de la siniestralidad. El Grupo utiliza el procedimiento de "póliza a póliza" para calcular la provisión en aquellas modalidades que la generan.

- 2) Provisión para riesgos en curso

La provisión de riesgos en curso complementará a la provisión de primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se ha considerado necesaria la dotación de la misma.

3) Provisiones matemáticas

Representan el valor de las obligaciones del Grupo neto de las obligaciones del tomador por razón de seguros de vida a la fecha de cierre del ejercicio.

Las provisiones de seguros de vida para los seguros cuyo período de cobertura es igual o inferior al año se muestran como la provisión de primas no consumidas y para el resto de contratos bajo el epígrafe de provisión matemática.

La provisión matemática representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del Grupo y las del tomador o, en su caso, del asegurado. Su cálculo se realiza póliza a póliza, en función de las fórmulas, tablas de mortalidad y tipos de interés técnico, especificados, para cada modalidad, en las notas técnicas.

La base de cálculo de la provisión matemática ha sido la prima de inventario devengada en el ejercicio.

El Grupo, de acuerdo a la Resolución de 3 de octubre de 2000 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante DGSFP), adaptó en el ejercicio 2004 sus tablas de mortalidad a GRM/F95C o PERM/F-2000C de la cartera existente en ese momento, según lo establecido en el apartado 4 de la Disposición transitoria segunda del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

En relación con la aplicación del tipo de interés oficial publicado por la DGSFP en cada ejercicio para aquellas carteras de pólizas de seguros que siendo posteriores a la entrada en vigor del Reglamento que actualmente garantizan un tipo técnico superior al de la DGSFP sin tener casamiento, a cierre de los ejercicios 2017 y 2016, el Grupo ha cumplido con el tipo de interés garantizado y no ha tenido que constituir provisión.

En relación con aquellas carteras de pólizas de seguros que siendo anteriores a la entrada en vigor del Reglamento y no teniendo casamiento, a cierre de los ejercicios 2017 y 2016 los rendimientos reales fueron superiores al tipo de interés garantizado, por lo tanto, el Grupo no ha tenido que constituir provisión ni en 2017 ni en 2016.

En relación con la aplicación del tipo de interés oficial publicado por la DGSFP en cada ejercicio para aquellas carteras de pólizas de seguros que siendo posteriores a la entrada en vigor del Reglamento que actualmente garantizan un tipo técnico superior al de la DGSFP sin tener casamiento, a cierre del ejercicio 2017 el Grupo ha tenido que realizar una dotación por importe de 4.677 miles de euros (4.416 miles de euros a cierre del ejercicio 2016).

En relación con aquellas carteras de pólizas de seguros que siendo anteriores a la entrada en vigor del Reglamento y no teniendo casamiento, a cierre del ejercicio 2017, el Grupo ha tenido que realizar una dotación por importe de 130 miles de euros (130 miles de euros a cierre del ejercicio 2016).

En relación con la aplicación del tipo de interés oficial publicado por la DGSFP para cada ejercicio para aquellas carteras de pólizas de seguros que siendo posteriores a la entrada en vigor del Reglamento actualmente garantizan un tipo técnico superior al de la DGSFP, cuya provisión matemática se calcula según el artículo 33.2 del ROSSP y que tienen casamiento de flujos, el Grupo tiene constituida una provisión por un montante adicional de 530 miles de euros al cierre del ejercicio 2017 (200 miles de euros en 2016).

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

4) Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador

Las provisiones de los seguros de vida en los que contractualmente se ha estipulado que el riesgo de la inversión será soportado íntegramente por el tomador, se han calculado póliza a póliza y se valoran en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.

5) Provisión para prestaciones

Representan la mejor estimación de los importes totales de las obligaciones pendientes del Grupo derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, que es igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto, incluyendo los gastos externos e internos de gestión y administración de los expedientes, y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

Para la determinación de su importe los siniestros han sido clasificados por años de ocurrencia y por ramos de seguro, siendo cada siniestro valorado individualmente.

Estas provisiones se dividen en pendientes de liquidación o pago, pendientes de declaración, y de gastos internos de liquidación de siniestros.

El cálculo de la provisión de siniestros pendientes de declaración se ha realizado teniendo en cuenta la información y la experiencia de ejercicios anteriores del Grupo. Su cálculo se realiza multiplicando el número medio de siniestros pendientes de declaración por el coste medio de los mismos referido al último ejercicio y estimados conforme se establece reglamentariamente.

La provisión de gastos internos de liquidación de siniestros tiene como finalidad dotar el importe suficiente para afrontar los gastos internos del Grupo necesarios para la total finalización de los siniestros que han de incluirse en la provisión de prestaciones.

6) Provisión para participación en beneficios y extornos

Esta provisión recoge el importe de los beneficios devengados en favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios y el de las primas que proceda restituir a los tomadores o asegurados. Su cálculo se efectúa conforme a lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento.

Asimismo, también recoge el importe de participación de las pólizas en los rendimientos obtenidos por las inversiones afectas a la cobertura de las provisiones. Su cálculo se efectúa conforme a lo específicamente recogido en cada contrato.

7) Provisiones técnicas del reaseguro cedido

Las provisiones técnicas por las cesiones a reaseguradores se presentan en el activo del balance consolidado, y se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo.

8) Ajustes por correcciones de asimetrías contables

Con el fin de atenuar las asimetrías contables como consecuencia de la aplicación de métodos de valoración diferentes para determinados activos y pasivos, las pérdidas o ganancias reconocidas en la cuenta de resultados consolidada o en patrimonio propio procedentes de determinados activos financieros valorados a valor razonable y afectos a determinadas operaciones de seguro, han sido reconocidas de forma simétrica en la cuenta de resultados consolidada o en patrimonio neto consolidado con contrapartida en la valoración de las provisiones técnicas o en la cuenta de pasivo "Corrección por asimetrías contables".

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

2.22. Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

1. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
2. Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.3 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
3. Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y sus pasivos asociados, instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la inversión mantenida hasta vencimiento.
4. Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, el efectivo en caja y los saldos en efectivo en Banco Centrales que se encuentran registrados en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista" del balance consolidado.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

2.23. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones que se han producido en el patrimonio neto del Grupo en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de dicho estado:

2.23.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de los registrados, de acuerdo con la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado consolidado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como otro resultado global acumulado en el patrimonio neto.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d. Los gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas devengadas por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones que se han producido en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a. Ganancias (pérdidas) de valor: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en este epígrafe se mantienen en el mismo, aunque en dicho ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otro epígrafe.
- b. Importes transferidos a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c. Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d. Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

2.23.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los cambios que se han producido en el patrimonio neto consolidado, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos producidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Efectos por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de los importes registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicados.
- c. Otras variaciones en el patrimonio neto consolidado: recoge el resto de importes registrados en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución/aplicación de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

3. Distribución/aplicación de los resultados del Banco y beneficio/pérdida por acción

a) Distribución/aplicación de los resultados del Banco

La propuesta de distribución del resultado del Banco del ejercicio 2017 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la distribución del resultado del ejercicio 2016 aprobada por la Junta General de Accionistas, se detallan a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Reservas voluntarias	145.128	339
Dividendos	146.830	315.405
	291.958	315.744

Esta cantidad a distribuir no excede de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por el Banco, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

De acuerdo con el acta del Consejo de Administración de fecha 29 de enero de 2018 se ha distribuido a los Accionistas un dividendo a cuenta del ejercicio 2017 de 36.249 miles de euros que ha sido abonado con fecha 30 de enero de 2018.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

A continuación se muestra el estado contable previsional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente en el momento de la aprobación de dicho dividendo a cuenta de acuerdo con lo indicado en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital:

Estado contable justificativo	Miles de euros
Resultados obtenidos desde el 01/01/2017 hasta el 31/12/2017 (miles de euros)	291.958
Dividendos a cuenta de resultados 2017 ya distribuidos (miles de euros)	110.581
Dividendo a cuenta propuesto el 29 de enero de 2018 (miles de euros)	36.249

Con fecha 30 de octubre de 2017, el Consejo de Administración del Banco acordó la distribución a los Accionistas de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2017 de 49.400 miles de euros, los cuales han sido abonados con fecha 31 de octubre de 2017.

Estado contable justificativo	Miles de euros
Resultados obtenidos desde el 01/01/2017 hasta el 31/10/2017 (miles de euros)	154.772
Dividendos a cuenta de resultados 2017 ya distribuidos (miles de euros)	61.181
Dividendo a cuenta propuesto el 31 de octubre de 2017 (miles de euros)	49.400

Con fecha 24 de abril de 2017, el Consejo de Administración del Banco acordó la distribución a los Accionistas de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2017 de 61.181 miles de euros que se hizo efectivo el 28 de abril de 2017.

Estado contable justificativo	Miles de euros
Resultados obtenidos desde el 01/01/2017 hasta el 31/03/2017 (miles de euros)	88.815
Dividendos a cuenta de resultados 2017 ya distribuidos (miles de euros)	-
Dividendo a cuenta propuesto el 24 de abril de 2017 (miles de euros)	61.181

Con fecha 2 de febrero de 2017, el Consejo de Administración el Banco acordó la distribución a los Accionistas de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2016 de 315.405 miles de euros que se hizo efectivo el 3 de febrero de 2017.

b) Beneficio/pérdida por acción

i. Beneficio/pérdida básico por acción

El beneficio/pérdida básico por acción se determina dividiendo el resultado neto en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación en ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas durante el mismo.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

De acuerdo con ello:

	2017	2016
Resultado neto del ejercicio atribuido al Grupo (miles de euros)	367.074	333.622
Resultado neto de la actividad ordinaria (miles de euros)	367.074	2.453.657.413
Número medio de acciones en circulación	2.453.657.413	2.453.657.413
Media ponderada de acciones propias	215.213.762	214.921.489
<i>Número ajustado de acciones</i>	2.238.443.651	2.238.735.924
Ganancia (Pérdida) básica por acción (euros)	0,1639	0,1490

ii. *Beneficio/pérdida diluido por acción*

Para proceder al cálculo del beneficio/pérdida diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, deben ser ajustados por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no mantiene emisiones convertibles en acciones del Banco ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, por alguna contingencia, hacerlos convertibles en acciones, por lo que no se produce efecto dilusivo alguno.

De esta manera, el beneficio/pérdida diluido por acción de los ejercicios 2017 y 2016 se ha determinado de la siguiente forma:

	2017	2016
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	367.074	333.622
Efecto dilusivo de los cambios en los resultados del período derivados de la potencial conversión de acciones ordinarias	-	-
	367.074	333.622
Número medio ponderado de acciones en circulación	2.238.443.651	2.238.735.924
Efecto dilusivo de derechos de acciones	-	-
Número medio ajustado de acciones para el cálculo	2.238.443.651	2.238.735.924
Beneficio diluido por acción (euros)	0,1639	0,1490

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

4. Retribuciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección

4.1. Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones y dietas de asistencia devengadas por los miembros del Consejo de Administración del Banco, durante los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
D. Javier Etcheverría de la Muela ^(*)	206	275
D. Juan Carlos Escotet Rodríguez	272	265
D. Pedro Raúl López Jácome	300	300
Dña. Carina Szpilka Lázaro	232	232
D. Miguel Ángel Capriles López ^(**)	-	123
D. José Ramón Rodrigo Zarza	300	300
D. José García Montalvo	275	275
D. Ignacio Sánchez-Asiaín Sanz ^(***)	77	221
D. Eduardo Eraña Guerra ^(****)	190	42
	1.852	2.033

() Cesó como consejero de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. el 19 de octubre de 2017.*

*(**) Cesó como consejero de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. el 28 de junio de 2016.*

*(***) Nombrado consejero de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. el 1 de febrero de 2016, cesando en el cargo el 10 de abril de 2017.*

*(****) Nombrado consejero de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. el 24 de octubre de 2016.*

La remuneración correspondiente al desempeño de las funciones ejecutivas del Consejero Delegado de ABANCA, D. Francisco Botas Ratera, de conformidad con el contrato suscrito entre el Consejero Delegado y el Banco, ha sido en el ejercicio 2017 de 2.542 miles de euros (2.601 miles de euros durante el ejercicio 2016) de la que mil euros corresponde a retribución en especie (mil euros durante el ejercicio 2016) y 1.241 miles de euros corresponden a la retribución variable del ejercicio 2016 (1.300 miles de euros durante el ejercicio 2015), tanto a la efectivamente satisfecha en el ejercicio 2017 (es decir, el 40% de la misma, que asciende a 496 miles de euros), como a la parte objeto de diferimiento a ejercicios posteriores (el 60%, que asciende a 745 miles de euros). Significar asimismo que el 50% de la retribución variable devengada (abonada y/o diferida), se satisface en acciones de la entidad, medida implementada por primera vez en el ejercicio 2017.

Asimismo se procedió al abono de primas por jubilación (compromiso por pensiones) en favor del Consejero Delegado por importe de 65 miles de euros (32,5 miles de euros durante el ejercicio 2016), dejándose de aplicar, al igual que al resto de la plantilla, la reducción del 50% establecida en el ejercicio anterior.

El importe acumulado de sus derechos consolidados y provisiones matemáticas asciende, al 31 de diciembre de 2017, a 110 miles de euros (43 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) y la indemnización por cese o extinción de la relación de consejero delegado no supera el equivalente a dos anualidades de su retribución fija.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

4.2. Remuneración a la Alta Dirección

A los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, se han considerado 13 personas en el ejercicio 2017 como personal de Alta Dirección (mismo número y personas que en el 2016). Se considera a estos efectos que componen la Alta Dirección los directores generales y asimilados que desarrollen sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas o del Consejero Delegado. No se ha incluido como tal al Consejero Delegado, cuya información se incluye en la Nota 4.1 anterior.

Las remuneraciones devengadas por los miembros de la Alta Dirección del Grupo, tal y como se ha definido anteriormente, han ascendido a 4.414 miles de euros en el ejercicio 2017 (4.494 miles de euros en el ejercicio 2016). Estos importes recogen la retribución total (retribución fija, dineraria o en especie), y la retribución variable, comprendiendo esta última las cantidades efectivamente abonadas durante el ejercicio 2017 (que asciende, para este colectivo, al 60% de la retribución variable devengada, así como las cantidades diferidas a otros ejercicios posteriores por este mismo concepto, que se sitúan en el 40% de la retribución variable devengada). Significar asimismo que el 50% de la retribución variable devengada (abonada y/o diferida), se satisface en acciones de la entidad, medida implementada por primera vez en el ejercicio 2017.

Como elemento nuevo de la retribución variable, excepcional y adicional a la anterior, tras los correspondientes acuerdos de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración, se ha establecido un "Incentivo a Largo Plazo 2017-2023" (ILP), vinculado al cumplimiento del Plan Estratégico 2018-2020. El importe máximo total destinado al Plan se fija en la cantidad de 6,5 millones de euros (incluyendo Consejeros Ejecutivos) que será pagadera en su totalidad en acciones del Banco en el ejercicio 2022, previo cumplimiento de las condiciones del Plan. En cualquier caso, el total de acciones a entregar en ejecución del Plan al conjunto de los beneficiarios a la finalización del mismo nunca podrá ser superior a 4.000.000 acciones de la Entidad, y que puede verse reducido si el Banco no alcanza determinados objetivos del Plan Estratégico 2018-2020).

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han abonado a los miembros de la Alta Dirección indemnizaciones por cese o extinción de la relación con el Banco.

4.3. Compromisos por pensiones y seguros de la Alta Dirección

El importe acumulado de los derechos consolidados y provisiones matemáticas generadas por aportaciones del Banco en materia de pensiones de los miembros que componen la Alta Dirección, en relación a los derechos por servicios pasados durante el ejercicio 2017, ha sido de 1.400 miles de euros (1.308 miles de euros en el ejercicio 2016 para las personas ahora informadas).

Durante el ejercicio 2017 se realizaron aportaciones para jubilación bien en planes de pensiones, bien en contratos de seguros complementarios a favor de los miembros de la Alta Dirección por importe de 57,5 miles de euros, dejándose de aplicar, al igual que al resto de la plantilla, la reducción del 50% establecida en el ejercicio anterior (28 miles de euros durante el ejercicio 2016).

Las primas pagadas por seguros de vida a favor de miembros de la Alta Dirección (de naturaleza diferente a compromisos por pensiones) ascendieron durante el ejercicio 2017 a 28 miles de euros (22,6 miles de euros en el año 2016), siendo el capital asegurado por persona de 300 miles de euros.

4.4. Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección

A continuación se presenta un detalle de los saldos de activo y pasivo que corresponden a operaciones mantenidas con el Banco por los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros		
	Activo – Préstamos y partidas a cobrar	Pasivo- Depósitos	Riesgos de Firma
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	4.132	3.816	-

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros		
	Activo – Préstamos y partidas a cobrar	Pasivo- Depósitos	Riesgos de Firma
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	4.466	11.731	-

Asimismo, se presenta un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 correspondientes a operaciones realizadas por estos colectivos con el Banco:

Ejercicio 2017-

	Miles de euros		
	Ingresos Financieros	Gastos Financieros	Ingresos por Comisiones
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	37	54	8

Ejercicio 2016-

	Miles de euros		
	Ingresos Financieros	Gastos Financieros	Ingresos por Comisiones
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	42	44	15

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Los préstamos y créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración y a empresas a ellos vinculados, así como a los miembros de la Alta Dirección devengan un interés anual comprendido entre el 0,20% y el 5,50% al 31 de diciembre de 2017 (interés anual comprendido entre el 0,20% y el 5,50% al 31 de diciembre de 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existía ningún otro compromiso o garantía de cualquier naturaleza, distinta de las indicadas anteriormente, ni con los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración del Banco ni con los pertenecientes a la Alta Dirección.

4.5. Cláusulas de indemnización de la Alta Dirección

Los contratos de cuatro miembros de la Alta Dirección tienen reconocida al 31 de diciembre de 2017, una indemnización por todos los conceptos, en caso de despido improcedente o desistimiento, a voluntad de la Entidad, por un importe de 578, 175, 266 y 180 miles de euros respectivamente (a 31 de diciembre de 2016 ascendía a 660, 549, 196 y 303 miles de euros). En ningún caso dicha indemnización supera dos anualidades de remuneración.

5. Combinaciones de negocios

Durante el ejercicio 2017 se ha producido la siguiente combinación de negocios:

ABANCA Servicios Financieros, E.F.C. S.A.U (anteriormente denominada Popular Servicios Financieros, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.U.)

Con fecha 15 de septiembre de 2017, una vez cumplidas las condiciones suspensivas y autorizaciones necesarias, se eleva a público el contrato de compraventa firmado el 31 de marzo de 2017 por el que el Grupo a través de la Entidad ABANCA Corporación Bancaria, S.A. en un 99% y ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L., Sociedad Unipersonal en un 1%, ha adquirido el 100% de la participación en la sociedad Popular Servicios Financieros, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.U (actualmente denominado ABANCA Servicios Financieros, E.F.C., S.A.). La sociedad está domiciliada en A Coruña, y tiene como actividad principal la realización de toda clase de actividades, operaciones, y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con éste, incluyendo la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros.

El negocio adquirido ha generado para el Grupo, ingresos ordinarios y beneficios consolidados al 31 de diciembre de 2017 por importes de 9.136 miles de euros y 11 miles de euros, respectivamente.

A fecha de adquisición de la combinación de negocios, el Grupo ha calculado el valor razonable de ABANCA Servicios Financieros, E.F.C. S.A.U., coincidiendo el valor razonable de los activos netos adquiridos con el valor teórico contable de la Entidad. Por tanto, dado que el valor teórico contable de la Entidad adquirida es de 25.533 miles de euros y el precio de adquisición es 39.278 miles de euros, surge un fondo de comercio de consolidación de 13.745 miles de euros (véase Nota 15).

Durante el ejercicio 2016 no se produjeron combinaciones de negocios.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

6. Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este epígrafe del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Efectivo	161.143	142.777
Saldos en efectivo en Bancos Centrales	1.158.237	237.038
Otros depósitos a la vista	382.612	118.081
	1.701.992	497.896

En la Nota 47 de la memoria consolidada se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, así como sus tipos medios de interés anuales medios.

7. Préstamos y anticipos en entidades de crédito

a) *Desglose-*

La composición del saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la moneda y naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Moneda:		
Euro	452.748	87.154
Moneda extranjera	82.302	214.343
	535.050	301.497
Naturaleza:		
Cuentas a plazo	535.050	301.497
Adquisición temporal de activos	-	-
Otras cuentas	-	-
	535.050	301.497
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Intereses devengados	186	706
Operaciones de microcobertura	-	(193)
	535.236	302.010

En la Nota 47 de la memoria consolidada se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, así como sus tipos de interés anuales medios.

b) *Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro*

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han producido movimientos en las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los depósitos en entidades de crédito.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

8. Valores representativos de deuda

a) Desglose-

El desglose del saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a su clasificación, moneda y naturaleza de las operaciones se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	9.296.744	6.543.536
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	4.119	4.242
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	3.539.901	3.734.502
	12.840.764	10.282.280
Moneda:		
Euro	12.765.085	10.282.280
Moneda extranjera	75.679	-
	12.840.764	10.282.280
Por área geográfica:		
España	8.277.675	9.243.591
Unión Europea (excepto España)	4.431.331	1.001.566
Estados Unidos de América y Puerto Rico	90.259	19.939
Resto del mundo	41.499	17.184
	12.840.764	10.282.280
Naturaleza:		
Deuda Pública española-		
Letras del Tesoro	-	-
Obligaciones y bonos del Estado	3.773.356	3.873.886
Otras deudas anotadas	497.134	992.806
Deuda Pública extranjera		
República de Italia	1.706.370	168.589
República de Portugal	1.324.648	630.115
Emitidos por entidades financieras	1.444.628	383.749
Otros valores de renta fija	4.094.628	4.233.135
	12.840.764	10.282.280
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.258)	(472)
Operaciones de micro-cobertura	(2.334)	37.505
	12.837.172	10.319.313

Al cierre del ejercicio 2017, ABANCA tenía pignorados valores representativos de deuda por un importe nominal de 4.550.598 miles de euros (3.741.376 miles de euros al cierre del ejercicio 2016), y un valor efectivo de 4.192.792 miles de euros (3.639.327 miles de euros al cierre del ejercicio 2016), con el objeto de poder acceder a la financiación del Banco Central Europeo.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017, el Banco tiene cedidos a entidades de crédito y a su clientela valores por importe de 5.034.554 miles de euros (1.930.358 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) (véanse Notas 18 y 19).

En la Nota 47 de la memoria consolidada se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 así como sus tipos de interés anuales medios.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Dentro de la cartera de préstamos y partidas a cobrar se encuentran registrados los bonos emitidos por la Sareb en pago de los activos transmitidos por el Grupo. Su valor razonable a 31 de diciembre de 2017 es de 3.539.901 miles de euros (3.734.502 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

Los inputs utilizados para la valoración, por descuento de flujos, fueron los precios de cotización de la deuda española con similar vencimiento, atendiendo a que la opción de extensión del vencimiento no suponía cambios significativos en su valor razonable. Los bonos emitidos por la Sareb cotizan en AIAF y cuentan con garantía del Estado Español. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los bonos emitidos por la Sareb tienen las siguientes características:

Al 31 de diciembre de 2017-

ISIN	Emisión	Vencimiento (*)	Miles de Euros		Tipo de interés
			Nominal	Valor razonable	
ES0352506135	SAREB Bonos sènior	31/12/2018	232.000	232.001	Euribor 3 meses + 38,9 pb
ES0352506176	SAREB Bonos sènior	31/12/2018	1.903.200	1.903.200	Euribor 3 meses + 4 pb
ES0352506200	SAREB Bonos sènior	31/12/2018	1.404.700	1.404.700	Euribor 3 meses + 4 pb
			3.539.900	3.539.901	

(*) El contrato de suscripción de los bonos establece opciones de renovación sucesivas de los mismos ejercitables por el emisor a un tipo de interés máximo de Euribor 3 meses más 200 puntos básicos.

Al 31 de diciembre de 2016-

ISIN	Emisión	Vencimiento (*)	Miles de Euros		Tipo de interés
			Nominal	Valor razonable	
ES0352506135	Sareb Bonos sènior	31/12/2018	426.600	426.602	Euribor 3 meses + 38,9 pb
ES0352506176	Sareb Bonos sènior	31/12/2018	1.903.200	1.903.200	Euribor 3 meses + 4 pb
ES0352506168	Sareb Bonos sènior	31/12/2017	1.404.700	1.404.700	Euribor 3 meses + 3 pb
			3.734.500	3.734.502	

(*) El contrato de suscripción de los bonos establece opciones de renovación sucesivas de los mismos ejercitables por el emisor a un tipo de interés máximo de Euribor 3 meses más 200 puntos básicos.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados de los ejercicios 2017 y 2016, sin considerar las pérdidas por deterioro, ni las operaciones de micro-cobertura:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2016	12.766.937
Adiciones	27.710.345
Adiciones procedentes de combinación de negocios	-
Ventas y amortizaciones	(30.045.693)
Correcciones de coste	(133.722)
Reclasificaciones	4.242
Otro resultado global acumulado	(19.829)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	10.282.280
Adiciones	28.167.321
Adiciones procedentes de combinación de negocios	-
Ventas y amortizaciones	(25.605.961)
Correcciones de coste	(125.803)
Otro resultado global acumulado	122.927
Saldo al 31 de diciembre 2017	12.840.764

Durante el ejercicio 2017 el resultado generado por las ventas de "Activos financieros disponibles para la venta" ha ascendido 72.182 miles de euros (52.026 miles de euros generados por ventas de "Activos disponibles para la venta" y 5.855 miles de euros generados por ventas de "Activos financieros mantenidos para negociar" durante el ejercicio 2016) (véase Nota 37).

b) Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro-

El movimiento que se ha producido, en los ejercicios 2017 y 2016, en las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2016	9.145
Trasposos a préstamos y anticipos – Clientela (Nota 10.d)	(8.673)
Saldo al 31 de diciembre 2016	472
Trasposos desde préstamos y anticipos – Clientela (Nota 10.d)	786
Saldo al 31 de diciembre 2017	1.258

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

9. Instrumentos de patrimonio

a) Desglose-

El desglose del saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a su clasificación, moneda, cotización, área geográfica y naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Clasificación:		
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	33.768	29.073
Activos financieros disponibles para la venta	540.439	694.888
	574.207	723.961
Moneda:		
Euro	561.231	723.961
Moneda extranjera	12.976	-
	574.207	723.961
Cotización:		
Cotizados	244.260	319.284
No cotizados	329.947	404.677
	574.207	723.961
Por área geográfica:		
España	529.083	698.773
Unión Europea (excepto España)	43.828	25.188
Estados Unidos de América y Puerto Rico	964	-
Resto del mundo	332	-
	574.207	723.961
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	425.021	572.017
Acciones de sociedades extranjeras	44.817	29.263
Participaciones en fondos de inversión	104.369	122.681
	574.207	723.961
Ajustes por valoración:		
Pérdidas por deterioro	(46.065)	(40.985)
	528.142	682.976

En los ejercicios 2017 y 2016, el Grupo ha registrado 10.712 y 19.595 miles de euros, respectivamente, en concepto de dividendos de estas participaciones, que se incluyen en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 33).

El resultado generado por las ventas de "Activos financieros disponibles para la venta" durante el ejercicio 2017 ha ascendido a 129.668 miles de euros (34.240 miles de euros durante el ejercicio 2016) (véase Nota 37).

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del balance consolidado, durante dicho período, sin considerar las pérdidas por deterioro:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	682.976	668.599
Adiciones procedentes de combinación de negocios	-	-
Variaciones en el perímetro de consolidación	236	63.332
Compras	356.730	93.970
Ventas	(547.412)	(153.566)
Deterioro de cartera en cuenta de resultados	(1.992)	(6.525)
Otro resultado global acumulado por patrimonio neto	37.604	(11.907)
Reclasificaciones	-	29.073
Saldo al final del ejercicio	528.142	682.976

b) Adquisiciones y enajenaciones-

Las adquisiciones y enajenaciones efectuadas por el Grupo durante el mencionado periodo corresponden en su mayor parte a operaciones de compraventa de valores, tanto cotizados como no cotizados, y participaciones en fondos de inversión.

c) Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro-

Durante los ejercicios 2017 y 2016 se ha producido el siguiente movimiento en los fondos que cubren las pérdidas por deterioro de estos activos.

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2016	43.182
Dotaciones	6.525
Baja por ventas	(8.722)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	40.985
Dotaciones	1.992
Traspaso y baja por ventas	(3.912)
Traspaso desde préstamos y anticipos a la clientela (Nota 10.d)	7.000
Saldo al 31 de diciembre de 2017	46.065

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

10. Préstamos y anticipos a la clientela

a) Desglose-

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, que recoge la exposición al riesgo de crédito del Grupo en su actividad principal, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia, a la modalidad del tipo de interés de las operaciones y a la moneda:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Por modalidad y situación del crédito:		
Crédito comercial	1.062.379	721.394
Deudores con garantía real	16.760.281	16.379.310
Deudores a la vista y varios	934.303	930.573
Otros deudores a plazo	9.188.473	8.096.609
Adquisición temporal de activos	451.270	-
Activos deteriorados	1.541.348	2.153.205
	29.938.054	28.281.091
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas españolas	2.730.798	2.475.473
Otros sectores residentes	24.529.356	23.642.117
No residentes	2.677.900	2.163.501
	29.938.054	28.281.091
Por área geográfica:		
España	27.260.154	26.117.590
Unión Europea (excepto España)	1.939.073	1.429.375
Estados Unidos de América y Puerto Rico	194.312	199.330
Resto OCDE	399.813	445.915
Iberoamérica	83.406	56.789
Resto del mundo	61.296	32.092
	29.938.054	28.281.091
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	5.811.213	4.627.963
A tipo de interés variable	24.126.841	23.653.128
	29.938.054	28.281.091
Por moneda:		
Euros	28.933.987	27.335.027
Moneda extranjera	1.004.067	946.064
	29.938.054	28.281.091
Ajustes por valoración:		
Pérdidas por deterioro	(795.116)	(1.078.911)
Intereses devengados	48.955	41.330
Comisiones	(54.905)	(54.086)
Descuentos en la adquisición	(11.550)	(5.649)
Operaciones de micro-coberturas	(5.560)	(1.694)
Operaciones de micro-coberturas	390	-
	29.120.268	27.182.081

En la Nota 47 de la memoria consolidada se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, así como sus tipos de interés anuales medios.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Al cierre del ejercicio 2017, ABANCA mantenía operaciones crediticias por un importe de 2.144.483 miles de euros (1.853.293 miles de euros al cierre del ejercicio 2016), afectas en garantía de operaciones del sistema de créditos del Banco Central Europeo (véanse Notas 8.a) y 30.2).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existían préstamos y anticipos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

A 31 de diciembre de 2017, el Banco tiene registrados préstamos y anticipos con origen en actividades no típicas de préstamos y anticipos a la clientela por importe de 374.141 miles de euros (525.434 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) en concepto de fianzas entregadas, exigidas por contrapartes en contratación de operatoria de derivados, o por garantías concedidas exigibles reconocidas o pendientes de reconocer por terceros.

En la Nota 48 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 45 y 49 se presenta determinada información sobre los riesgos de liquidez e interés, respectivamente, asumidos por el Grupo en relación con los mismos.

b) Arrendamientos financieros-

A continuación se presenta la conciliación, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 entre la inversión bruta total en los arrendamientos y el valor actual de los pagos mínimos a recibir por los mismos:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Pagos mínimos a recibir por el arrendamiento	290.652	251.212
Valor residual no garantizado	39.847	36.916
Inversión bruta en el arrendamiento^(*)	330.499	288.128

() Incluye activos deteriorados.*

Al 31 de diciembre de 2017, las correcciones de valor acumuladas que cubrían insolvencias relativas a los pagos mínimos por el arrendamiento pendientes de cobro ascendían a 5.003 miles de euros (19.335 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

c) Titulizaciones-

Con fecha 11 de diciembre de 2017, el Banco, como entidad cedente, ha realizado una operación de titulización de activos mediante la cesión al fondo "HT ABANCA RMBS II, Fondo de titulización," de un número de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios concedidos a personas físicas por importe de 900 millones de euros, siendo el Banco la entidad adjudicataria de la totalidad de los bonos que forman parte de la emisión de titulización "HT RMBS II, Fondo de titulización" gestionado por la sociedad gestora Haya Titulización Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U. De forma simultánea a esta operación se han cancelado dos titulizaciones hipotecarias de importe similar (ver Anexo III).

El 20 de mayo de 2016, el Banco, como entidad cedente, realizó una operación de titulización de activos mediante la cesión al fondo "HT ABANCA RMBS I, Fondo de titulización," de un número de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios concedidos a personas físicas por importe de 900 millones de euros, siendo también el Banco la entidad adjudicataria de la totalidad de los bonos que forman parte de la emisión de titulización.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre 2017, el importe total en libros de los activos transferidos ascendía a 1.765.850 miles de euros (1.804.429 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). Al 31 de diciembre de 2017 el importe en libros de los pasivos asociados a los activos financieros que no se han dado de baja en el balance ya que, de acuerdo con las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos el Grupo conservó riesgos y ventajas sustanciales de estos activos, ascendían a 1.765.850 miles de euros (1.804.429 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

En el Anexo III de las presentes cuentas anuales se detallan los fondos de titulización del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

d) Pérdidas por deterioro-

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de estos activos:

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Ejercicio 2017-

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	1.078.911
Dotaciones netas con cargo a los resultados del ejercicio	(28.054)
Trasposos	
A fondos de cartera de renta fija (Nota 8.b)	(786)
A fondos de cartera de renta variable (Nota 9.c)	(7.000)
A fondos de riesgos contingentes (Nota 23.b)	3.200
A fondos de activos adjudicados	(38.387)
Cancelación de fondos por pase a fallidos (Nota 10.f)	(85.717)
Aplicación de fondos por cancelación de préstamos/condonaciones	(88.747)
Adiciones procedentes de combinación de negocios	11.471
Venta de cartera de préstamos (*)	(49.241)
Otros movimientos	(534)
Saldo al final del ejercicio	795.116
<i>En función de su forma de determinación:</i>	
<i>Determinados individualmente</i>	<i>357.826</i>
<i>Determinados colectivamente</i>	<i>323.385</i>
<i>Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas</i>	<i>113.905</i>

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	1.646.611
Dotaciones netas con cargo a los resultados del ejercicio	(95.160)
Trasposos	
Desde fondos de cartera de renta fija (Nota 8.b)	8.673
A fondos de riesgos contingentes (Nota 23.c)	(3.122)
A fondos de activos adjudicados	(60.639)
Cancelación de fondos por pase a fallidos (Nota 10.f)	(288.948)
Aplicación de fondos por cancelación de préstamos	(66.879)
Adiciones procedentes de combinación de negocios	-
Venta de cartera de préstamos (*)	(58.631)
Otros movimientos	(2.994)
Saldo al final del ejercicio	1.078.911
<i>En función de su forma de determinación:</i>	
<i>Determinados individualmente</i>	<i>480.944</i>
<i>Determinados colectivamente</i>	<i>485.965</i>
<i>Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas</i>	<i>112.002</i>

(*) El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con bajas por ventas de carteras de créditos realizadas durante el ejercicio 2016 y 2017.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

En los cuadros siguientes se detallan la correcciones de valor en función de los factores empleados para su cálculo:

Ejercicio 2017-

	Miles de Euros			
	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	Total
Hasta 6 meses	5.838	11.428	770	18.036
Entre 6 y 9 meses	6.708	12.471	-	19.179
Entre 9 y 12 meses	18.932	12.555	-	31.487
Más de 12 meses	171.291	220.602	-	391.893
Sin impagos	155.057	66.329	113.135	334.521
	357.826	323.385	113.905	795.116

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros			
	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	Total
Hasta 6 meses	32.720	77.445	3.855	114.020
Entre 6 y 9 meses	51.812	15.884	-	67.696
Entre 9 y 12 meses	22.077	16.300	-	38.377
Más de 12 meses	154.354	286.063	-	440.417
Sin impagos	219.981	90.273	108.147	418.401
	480.944	485.965	112.002	1.078.911

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

e) Activos deteriorados-

A continuación se muestra un detalle de los activos financieros clasificados como préstamos y partidas a cobrar y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito:

Ejercicio 2017-

	Miles de Euros				
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Total
Activos deteriorados	674.043	57.504	64.922	744.879	1.541.348
	674.043	57.504	64.922	744.879	1.541.348

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros				
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Total
Activos deteriorados	1.098.344	131.653	81.280	841.928	2.153.205
	1.098.344	131.653	81.280	841.928	2.153.205

Los "Activos deteriorados" del detalle anterior al 31 de diciembre de 2017 incluyen riesgos por importe de 1.173.541 miles de euros que cuentan con garantía real (1.597.562 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). Asimismo, los "activos deteriorados hasta seis meses" al 31 de diciembre de 2017 incluyen 597.511 miles de euros correspondientes a riesgos dudosos por razones distintas a la morosidad (927.763 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

El importe de aquellos activos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 28.968 y 33.014 miles de euros, respectivamente. A continuación se presenta un detalle por plazos de dichos activos:

Ejercicio 2017-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Mes	Más de 1 Mes, sin Exceder de 2 Meses	Más de 2 Meses, sin Exceder de 3 Meses	Total
Importes vencidos	27.810	580	578	28.968
	27.810	580	578	28.968

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Mes	Más de 1 Mes, sin Exceder de 2 Meses	Más de 2 Meses, sin Exceder de 3 Meses	Total
Importes vencidos	29.788	2.129	1.097	33.014
	29.788	2.129	1.097	33.014

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

f) Activos financieros deteriorados dados de baja del balance consolidado-

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en los ejercicios 2017 y 2016 en los activos financieros deteriorados del Grupo, que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

Ejercicio 2017-

	Miles de Euros
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 1 de enero de 2017	4.192.116
Adiciones-	
Adiciones procedentes de combinación de negocios	49.527
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio (Nota 10.d)	85.717
Dotación neta con cargo a resultados	23.732
Otros conceptos (*)	167.935
Otros movimientos	70
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional	(73.956)
Bajas por adjudicaciones	(29.414)
Bajas por condonación	(291.357)
Bajas por prescripción	(225.029)
Bajas por venta de cartera (**)	(381.350)
Bajas por otros conceptos (***)	(106.711)
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2017	3.411.280

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 1 de enero de 2016	5.376.311
Adiciones-	
Adiciones procedentes de combinación de negocios	-
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio (Nota 10.d)	288.948
Dotación neta con cargo a resultados	13.945
Otros conceptos (*)	137.195
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional	(66.235)
Bajas por adjudicaciones	(41.890)
Bajas por condonación	(38.557)
Bajas por venta de cartera (**)	(1.448.690)
Bajas por otros conceptos (***)	(28.911)
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2016	4.192.116

(*) El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con productos vencidos y no cobrados.

(**) El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con bajas por venta de una cartera de crédito realizada durante el ejercicio 2017 (dos carteras de créditos realizadas durante el ejercicio 2016) cuyo beneficio se ha registrado dentro del epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas" (véase Nota 42).

(***) El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con productos considerados como definitivamente incobrables.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Los activos en suspenso recuperados en el ejercicio 2017 han ascendido a 73.956 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y partidas a cobrar" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017 (66.235 miles de euros en el ejercicio 2016). Por su parte, incrementando dicho capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2017, se recogen las dotaciones directas de créditos considerados fallidos durante el ejercicio 2017 por importe de 23.732 miles de euros (13.945 miles de euros en el ejercicio 2016).

g) Financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas-

Al 31 de diciembre de 2017, la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria correspondiente al sector residente ascendía a 671 millones de euros (522 millones de euros al 31 de diciembre de 2016), de los que 59 millones de euros eran activos deteriorados (80 millones de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016), para los que se habían registrado correcciones por deterioro de valor. El importe total del deterioro de valor acumulado a dicha fecha, ascendía a 36 millones de euros (54 millones de euros al 31 de diciembre de 2016).

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y de acuerdo con las instrucciones de Banco de España, no se ha tenido en cuenta el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente a la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en estos cuadros, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, sí se incluyen en estos cuadros.

A continuación se muestra la información cuantitativa de la financiación destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Ejercicio 2017-

	Millones de Euros		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria:	671	239	36
<i>De las cuales: dudosos</i>	59	35	33
Pro-memoria:			
Activos fallidos (*)	3.411		
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas	27.207		
Total activo(**)	50.784		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (***)	88		

(*) *Importe total de fallidos del Grupo.*

(**) *Negocios totales (importe en libros).*

(***) *Importe total del deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (no incluye normal en vigilancia especial).*

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Ejercicio 2016-

	Millones de Euros		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria:	522	248	54
<i>De las cuales: dudosos</i>	80	44	48
Pro-memoria:			
Activos fallidos (*)	4.192		
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas	25.806		
Total activo(**)	45.138		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (***)	88		

(*) *Importe total de fallidos del Grupo.*

(**) *Negocios totales (importe en libros).*

(***) *Importe total del deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (no incluye normal en vigilancia especial).*

A continuación se detalla el riesgo de crédito inmobiliario al sector residente en función de la tipología de las garantías asociadas:

	Millones de Euros	
	Importe en libros bruto	
	31.12.17	31.12.16
Sin garantía inmobiliaria	167	121
Con garantía inmobiliaria	504	401
<i>Edificios y otras construcciones terminados</i>		
<i>Vivienda</i>	239	188
<i>Resto</i>	139	153
<i>Edificios y otras construcciones en construcción</i>		
<i>Vivienda</i>	75	24
<i>Resto</i>	38	22
<i>Suelo</i>		
<i>Suelo urbano consolidado</i>	12	13
<i>Resto</i>	1	1
Total	671	522

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Préstamos a los hogares para adquisición de vivienda-

La información cuantitativa relativa a los préstamos a los hogares para la adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

31 de diciembre de 2017-

	Millones de Euros	
	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	11.391	382
Sin hipoteca inmobiliaria	224	2
Con hipoteca inmobiliaria	11.167	380

31 de diciembre de 2016-

	Millones de Euros	
	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	12.183	769
Sin hipoteca inmobiliaria	609	42
Con hipoteca inmobiliaria	11.574	727

El desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (*loan to value (LTV)*), al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Millones de Euros				
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (<i>LTV</i>)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Importe en libros bruto	2.303	3.448	3.755	1.092	569
De los cuales : dudosos	33	59	86	59	143

Al 31 de diciembre de 2016-

	Millones de Euros				
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (<i>LTV</i>)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Importe en libros bruto	2.202	3.474	4.274	1.013	611
De los cuales : dudosos	40	70	120	71	426

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

En la Nota 12 se incluye el detalle de los activos adquiridos y adjudicados en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, desglosando el valor bruto y la provisión constituida a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

h) Refinanciaciones y reestructuraciones

La política de refinanciación y reestructuración llevada a cabo por el Banco está definida de acuerdo con las especificaciones establecidas por la regulación del Banco de España y por las mejores prácticas a nivel internacional.

En particular:

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

a. Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o lleven vencidos más de 30 días sin dicha modificación.

b. Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional por la entidad, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad que no esté clasificada como riesgo dudoso, cuyos pagos hayan estado vencidos, en su totalidad o en parte, durante más de treinta días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.

c. Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de modificación en relación con operaciones que no estén clasificadas como riesgo dudoso que tengan importes a pagar vencidos durante treinta días, o que llevarían vencidos treinta días si no se ejercieran esas cláusulas.

En la fecha de la operación de refinanciación o reestructuración, las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas clasificadas como riesgo normal o normal en vigilancia especial, a esa fecha pero previamente a la refinanciación o reestructuración, se analizarán para determinar si procede su reclasificación desde la categoría de riesgo normal a la categoría de riesgo dudoso. En este análisis se tendrán en cuenta los criterios generales que determinan la clasificación de las operaciones como riesgo dudoso, así como los criterios específicos que se recogen a continuación.

Salvo prueba en contrario, se reclasificarán a la categoría de riesgo dudoso las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que cumplan con alguno de los siguientes criterios:

a. Se sustenten en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considerará que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.

b. Incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

c. Presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables o por extinción de los derechos de la entidad que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos por la Circular 4/2017 del Banco de España para el segmento de riesgo correspondiente en las soluciones alternativas, para riesgo normal en vigilancia especial.

La refinanciación o reestructuración de una operación que estuviera clasificada previamente como riesgo dudoso no producirá su reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial.

Para proceder a la reclasificación a riesgo normal en vigilancia especial, será necesario que se verifiquen todos los criterios que, con carácter general, determinan la clasificación de las operaciones en esta categoría y los criterios específicos que se recogen a continuación:

a. Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.

b. Que haya transcurrido un período de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.

c. Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, será necesario:

i) que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella;

ii) o bien, cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.

Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo dudoso hasta que se cumplan los criterios descritos.

d. El titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se clasifiquen dentro de la categoría de riesgo normal por no proceder su clasificación como dudosas en la fecha de refinanciación o reestructuración o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso, permanecerán identificadas como en vigilancia especial durante un período de prueba hasta que se cumplan todos los siguientes requisitos:

a. Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras. Este análisis de la situación patrimonial y financiera del titular se sustentará en evidencias objetivas, tales como:

i) La existencia de un plan de pagos acompasados a la corriente de fondos recurrentes del titular.

ii) La adición de nuevos garantes o de nuevas garantías reales eficaces.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

b. Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.

c. Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, será necesario:

i) que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella;

ii) o bien, cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.

Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo normal «en vigilancia especial» hasta que se cumplan los criterios descritos.

d. Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

Por tanto, cuando se cumplan todos los requisitos anteriores, las operaciones dejarán de estar identificadas en los estados financieros como operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas.

Durante el período de prueba descrito, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones de refinanciación, refinanciadas, reestructuradas o la existencia de importes vencidos con una antigüedad superior a los 30 días supondrá la reclasificación de estas operaciones en período de prueba a la categoría de riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas en la categoría de riesgo dudoso antes del inicio del período de prueba.

Las decisiones de refinanciación y reestructuración deben tomarse a un nivel adecuado de la organización que sea distinto del que la concedió originalmente o, siendo el mismo, sometido a una revisión por un nivel u órgano de decisión superior. De esta forma, la sanción de operaciones de refinanciación y reestructuración se lleva a cabo por un comité independiente al que concedió inicialmente la operación, no permitiéndose la sanción de estas operaciones a Comités de Oficina.

La revisión de los riesgos refinanciados y la estimación de su deterioro para las operaciones de riesgo superior a 1 millón de euros se llevan a cabo mediante un análisis individualizado en el que se tiene en cuenta toda la información disponible del cliente, la tipología de las operaciones y las garantías. El resultado del análisis se documenta caso a caso en una ficha de seguimiento que se actualiza de forma permanente y que da como resultado una estimación del deterioro que es la que se tiene en consideración para registrar la cobertura necesaria. Los riesgos por importe inferior a 1 millón de euros se revisan también de forma individualizada mediante procedimientos automáticos que incluyen la aplicación de sistemas de scoring que toman como imput la reiteración de determinados indicadores de riesgo y las garantías asociadas a las operaciones de los clientes con dificultades. Como resultado de este proceso se obtiene la corrección de valor aplicable a cada acreditado y a cada contrato y en base a la misma se determina y registra la cobertura necesaria.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Las políticas de riesgos aprobadas por el Banco exigen que cuando se renegocien operaciones de crédito a causa de dificultades financieras del prestatario, deben mantenerse o incrementarse los tipos de interés aplicados a las operaciones. En caso contrario, el Banco dota la correspondiente provisión, resultado de la pérdida por la reducción de tipo con respecto al original.

Finalmente, en cuanto al tratamiento de los intereses pendientes de pago no registrados contablemente por corresponder a operaciones dudosas a la fecha de refinanciación, se mantiene la suspensión en el registro contable de los intereses devengados, tanto anteriores como posteriores a la refinanciación.

Periódicamente se revisan las decisiones adoptadas, con el fin de comprobar el adecuado cumplimiento de las políticas de refinanciación y reestructuración.

Al 31 de diciembre de 2017, los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones ascendían a 2.097.461 miles de euros (3.035.809 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), de los que 1.269.052 miles de euros correspondían a activos deteriorados del Banco (1.887.013 al 31 de diciembre de 2016), para los que se habían registrado correcciones por deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el importe total de las provisiones específicas por el deterioro de valor a dicha fecha para dichos activos ascendía a 597.209 y 894.200 miles de euros, respectivamente.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

A continuación se muestra la información cuantitativa atendiendo a las distintas contrapartes y finalidades de estas operaciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016, datos en miles de euros:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Total						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	10	774	28	9	9	-	(517)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	12	11.841	13	1.144	1.038	2	(6.988)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.696	531.537	2.470	574.171	236.893	95.282	(408.091)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>111</i>	<i>15.061</i>	<i>211</i>	<i>27.912</i>	<i>12.893</i>	<i>5.410</i>	<i>(20.174)</i>
Resto de hogares	3.846	49.181	9.628	926.652	669.537	11.519	(181.613)
Total	6.564	593.333	12.139	1.501.976	907.477	106.803	(597.209)
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Información clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2017-

	Del cual: dudosos						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	3	662	15	4	4	-	(517)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	9	11.806	7	503	433	2	(6.966)
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.511	243.147	1.518	410.013	127.416	51.430	(393.372)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>108</i>	<i>14.934</i>	<i>149</i>	<i>22.155</i>	<i>8.723</i>	<i>4.357</i>	<i>(19.956)</i>
Resto de hogares	1.720	28.642	5.745	574.275	375.751	6.109	(172.613)
Total	3.243	284.257	7.285	984.795	503.604	57.541	(573.468)
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Información clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2016-

	Total						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	9	70.552	67	18	861	-	(529)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	19	31.504	15	1.587	1.136	2	(11.683)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	4.542	756.775	3.270	833.071	355.884	83.592	(592.279)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>181</i>	<i>5.349</i>	<i>308</i>	<i>74.517</i>	<i>41.832</i>	<i>7.012</i>	<i>(26.396)</i>
Resto de hogares	4.342	61.977	12.593	1.280.325	896.828	12.959	(289.709)
Total	8.912	920.808	15.945	2.115.001	1.254.709	96.553	(894.200)
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2016-

	Del cual: dudosos						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	4	691	26	7	861	-	(528)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	12	31.377	9	943	560	3	(11.655)
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.013	469.966	2.010	616.266	209.362	41.750	(574.774)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>150</i>	<i>4.230</i>	<i>212</i>	<i>41.369</i>	<i>12.316</i>	<i>4.421</i>	<i>(25.720)</i>
Resto de hogares	2.189	36.243	6.903	731.520	429.825	5.157	(278.847)
Total	4.218	538.277	8.948	1.348.736	640.608	46.910	(865.804)
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

i) Distribución del riesgo de los préstamos a la clientela por actividad-

A continuación se muestra el detalle de la distribución de los préstamos a la clientela por actividad, desglosado por tramos en función del porcentaje de valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (*loan to value*) al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros							
	(*) Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (<i>LTV</i>)				
				<=40%	>40%, <=60%	>60%, <=80%	>80%, <=100%	>100%
Administraciones Públicas	2.739.758	548	1.935	99	444	29	73	1.838
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	773.680	9.704	626.571	128.270	5.237	16.209	478	486.081
Sociedades no financieras y empresarios individuales-	11.158.913	2.934.067	1.333.301	712.542	895.042	762.953	331.880	1.564.951
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	<i>670.508</i>	<i>502.769</i>	<i>15.763</i>	<i>91.005</i>	<i>218.878</i>	<i>93.344</i>	<i>62.084</i>	<i>53.221</i>
<i>Construcción obra civil</i>	<i>311.550</i>	<i>54.701</i>	<i>35.889</i>	<i>37.114</i>	<i>3.514</i>	<i>12.902</i>	<i>5.142</i>	<i>31.918</i>
<i>Resto de finalidades:</i>	<i>10.176.855</i>	<i>2.376.597</i>	<i>1.281.649</i>	<i>584.423</i>	<i>672.650</i>	<i>656.707</i>	<i>264.654</i>	<i>1.479.812</i>
<i>Grandes empresas</i>	<i>4.697.703</i>	<i>320.987</i>	<i>1.003.991</i>	<i>67.430</i>	<i>42.860</i>	<i>88.440</i>	<i>89.356</i>	<i>1.036.892</i>
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	<i>5.479.152</i>	<i>2.055.610</i>	<i>277.658</i>	<i>516.993</i>	<i>629.790</i>	<i>568.267</i>	<i>175.298</i>	<i>442.920</i>
Resto de hogares e ISFLSH-	14.447.917	12.850.967	24.878	2.868.626	3.924.411	4.139.479	1.228.855	714.474
<i>Vivienda</i>	<i>11.341.002</i>	<i>11.122.203</i>	<i>8.528</i>	<i>2.310.572</i>	<i>3.451.330</i>	<i>3.762.771</i>	<i>1.084.444</i>	<i>521.614</i>
<i>Consumo</i>	<i>978.523</i>	<i>206.477</i>	<i>6.530</i>	<i>91.959</i>	<i>61.608</i>	<i>35.198</i>	<i>11.016</i>	<i>13.226</i>
<i>Otros fines</i>	<i>2.128.392</i>	<i>1.522.287</i>	<i>9.820</i>	<i>466.095</i>	<i>411.473</i>	<i>341.510</i>	<i>133.395</i>	<i>179.634</i>
SUBTOTAL	29.120.268	15.795.286	1.986.685	3.709.537	4.825.134	4.918.670	1.561.286	2.767.344
Menos : Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	29.120.268	15.795.286	1.986.685	3.709.537	4.825.134	4.918.670	1.561.286	2.767.344
Pro Memoria Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.498.100	1.107.036	24.823	160.467	212.264	268.986	172.841	317.301

(*) Importes netos de ajustes por valoración.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros							
	(*) Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (LTV)				
				<=40%	>40%, <=60%	>60%, <=80%	>80%, <=100%	>100%
Administraciones Públicas	3.010.895	1.133	5.527	346	549	130	3	5.632
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	404.315	25.336	125.533	4.088	6.234	13.587	1.040	125.920
Sociedades no financieras y empresarios individuales-	9.583.626	2.848.551	1.095.763	656.493	724.474	896.914	450.944	1.215.489
<i>Construcción y</i>								
<i>promoción inmobiliaria</i>	721.570	421.163	38.474	101.568	98.203	135.467	54.779	69.620
<i>Construcción obra civil</i>	281.932	50.944	12.379	10.146	15.159	10.766	10.139	17.113
<i>Resto de finalidades:</i>	8.580.124	2.376.444	1.044.910	544.779	611.112	750.681	386.026	1.128.756
<i>Grandes empresas</i>	3.789.624	424.245	665.697	32.418	111.066	134.828	109.628	702.002
<i>Pymes y empresarios</i>								
<i>individuales</i>	4.790.500	1.952.199	379.213	512.361	500.046	615.853	276.398	426.754
Resto de hogares e ISFLSH-	14.183.245	13.030.909	25.915	2.776.440	3.958.503	4.422.236	1.171.048	728.597
<i>Vivienda</i>	12.179.053	11.832.149	7.793	2.456.243	3.653.657	4.138.253	1.026.517	565.272
<i>Consumo</i>	541.625	211.866	5.749	88.690	62.830	42.271	12.253	11.571
<i>Otros fines</i>	1.462.567	986.894	12.373	231.507	242.016	241.712	132.278	151.754
SUBTOTAL	27.182.081	15.905.929	1.252.738	3.437.367	4.689.760	5.332.867	1.623.035	2.075.638
Menos : Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-							
TOTAL	27.182.081							
Pro Memoria Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	2.141.609	1.433.275	69.243	200.805	245.970	409.306	276.529	369.908

(*) Importes netos de ajustes por valoración.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

11. Derivados

11.1. Derivados – contabilidad de coberturas (deudores y acreedores)

11.1.1. Coberturas de valor razonable

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nominal de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros			
	Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	31.264	1.972.426	33.484	1.362.023
	31.264	1.972.426	33.484	1.362.023

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros			
	Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	57.624	1.621.587	97.615	2.613.217
	57.624	1.621.587	97.615	2.613.217

El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2017, dentro de los contratos de permutas financieras sobre tipos de interés del cuadro anterior, se incluyen 2.801.700 miles de euros de nominal, que han sido designados como instrumentos de cobertura de valor razonable del riesgo de interés existente sobre títulos de renta fija, emitidos a tipo de interés fijo y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados como "Activos financieros disponibles para la venta" (1.832.700 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 no existen operaciones designadas como instrumentos de cobertura de valor razonable del riesgo de interés existente sobre depósitos con entidades de crédito a tipo de interés fijo (2.000.000 miles de euros de nominal al 31 de diciembre de 2016).

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

11.1.2. Coberturas de flujos de efectivo

A continuación, se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nominal de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Otras operaciones sobre tipos de interés: Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	750	69.000	54.716	1.487.000
	750	69.000	54.716	1.487.000

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Otras operaciones sobre tipos de interés: Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	295	165.750	51.863	1.622.250
	295	165.750	51.863	1.622.250

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con estos instrumentos.

Las coberturas de flujos de efectivo son empleadas para reducir la variabilidad de los flujos de efectivo (atribuibles al tipo de interés) generados por los elementos cubiertos (emisiones negociables, emisiones no negociables, títulos de renta fija y, fundamentalmente, cartera hipotecaria). En estas coberturas se transforma el tipo de interés variable de los activos/pasivos a tipo de interés fijo, utilizando para ello derivados de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2017, dentro de los contratos de permutas financieras sobre tipos de interés del cuadro anterior, se incluyen 1.406.000 miles de euros de nocional, que han sido designados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo del riesgo de interés existente sobre la cartera hipotecaria (1.406.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

A continuación se muestra un detalle de los plazos, contados a partir del 31 de diciembre de 2017 y 2016, en los que se estima que los importes registrados en el epígrafe "Patrimonio Neto- Otro resultado global acumulado – Coberturas de flujos de efectivo" del patrimonio neto consolidado a dicha fecha, revertirán a las cuentas de resultados futuras:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años
Saldos acreedores (beneficios)	6.108	9.918	9.417	63.520
Saldos deudores (pérdidas)	(4.412)	(5.357)	(13.312)	(113.719)
Total	1.696	4.561	(3.895)	(50.199)

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años
Saldos acreedores (beneficios)	8.907	14.913	15.258	68.906
Saldos deudores (pérdidas)	(6.146)	(10.057)	(13.067)	(123.352)
Total	2.761	4.856	2.191	(54.446)

Asimismo, a continuación se presenta una estimación, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, del importe de los cobros y pagos futuros cubiertos en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, clasificados atendiendo al plazo esperado, contado a partir de la mencionada fecha, en el que se estima éstos se harán efectivos mediante su cobro o pago:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años
Cobros	6.101	9.893	9.482	69.374
Pagos	(4.409)	(5.343)	(13.418)	(125.223)
Total	1.692	4.550	(3.936)	(55.849)

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años
Cobros	8.904	14.869	15.250	75.715
Pagos	(6.142)	(10.029)	(13.069)	(133.324)
Total	2.762	4.840	2.181	(57.609)

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la totalidad de los contratos formalizados por el Grupo habían sido contratados con diversas contrapartes de reconocida solvencia.

11.1.3. Eficacia de las coberturas

El Grupo considera que una cobertura es altamente eficaz si se cumple que:

- i) Al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes, se espera que ésta sea altamente eficaz para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se haya designado la cobertura. Tal expectativa se verifica realizando una comparación de los cambios pasados en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, que sean atribuibles al riesgo cubierto, con los cambios que hayan experimentado en el pasado el valor razonable o los flujos de efectivo, respectivamente, de la partida cubierta así como la demostración de una elevada correlación estadística entre el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta y los que corresponden al instrumento de cobertura.
- ii) La eficacia real de la cobertura está en un rango del 80-125 por ciento.

A continuación se presenta un desglose, por tipo de elemento cubierto, del valor razonable y del notional de aquellos derivados designados como de cobertura al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros			
	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Entidades de crédito	-	-	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela	7.717	430.026	49.856	1.483.723
Depósitos de la clientela	-	-	5.973	150.000
Valores representativos de deuda emitidos	6.229	25.000	-	-
Valores representativos de deuda	18.068	1.586.400	32.371	1.215.300
	32.014	2.041.426	88.200	2.849.023

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros			
	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Entidades de crédito	22.366	1.000.000	14.750	1.189.735
Préstamos y anticipos a la clientela	3.342	257.437	36.018	1.335.932
Depósitos de la clientela	-	-	16.049	350.000
Valores representativos de deuda emitidos	6.424	25.000	417	15.000
Valores representativos de deuda	25.787	504.900	82.244	1.344.800
	57.919	1.787.337	149.478	4.235.467

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

A continuación se presenta un desglose, por tipo de elemento cubierto, de los resultados generados por aquellos derivados designados como de cobertura durante los ejercicios 2017 y 2016:

Ejercicio 2017-

	Miles de Euros				
	Margen de intereses		Resultados Operaciones Financieras		
	Rectificación de Ingresos (Nota 31 y 32)	Rectificación de Costes (Nota 31 y 32)	Res. Valor Partida Cubierta	Res. Valor Instrumentos Cobertura	Total Ineficacia (Nota 37)
Entidades de crédito	(72)	(2.150)	4.245	(4.364)	(119)
Préstamos y anticipos a la clientela	4.829	-	(7.453)	5.337	(2.116)
Depósitos de la clientela	-	(5.717)	17	(17)	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	(7.577)	192	(195)	(3)
Valores representativos de deuda	(30.219)	-	(39.840)	39.883	43
	(25.462)	(15.444)	(42.839)	40.644	(2.195)

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros				
	Margen de intereses		Resultados Operaciones Financieras		
	Rectificación de Ingresos (Notas 31 y 32)	Rectificación de Costes (Nota 31 y 32)	Res. Valor Partida Cubierta	Res. Valor Instrumentos Cobertura	Total Ineficacia (Nota 37)
Entidades de crédito	595	(2.017)	(4.245)	4.363	118
Préstamos y anticipos a la clientela	1.063	-	(1.694)	1.790	96
Depósitos de la clientela	-	(6.200)	241	(939)	(698)
Valores representativos de deuda emitidos	-	(5.684)	(6.008)	6.213	205
Valores representativos de deuda	(22.606)	-	20.672	(22.719)	(2.047)
	(20.948)	(13.901)	8.966	(11.292)	(2.326)

11.2. Derivados mantenidos para negociar (activo y pasivo)

A continuación se presenta un desglose del valor razonable de los derivados mantenidos para negociar contratados por el Grupo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados en función de los riesgos inherentes:

	Miles de Euros			
	2017		2016	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de interés	97.376	78.738	130.532	110.299
Riesgo de cambio	1.396	4.003	8.181	2.231
Riesgo de mercado	1.547	2.147	2.333	4.093
	100.319	84.888	141.046	116.623

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la totalidad de los contratos formalizados por el Grupo habían sido contratados con diversas contrapartes de reconocida solvencia.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

12. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

12.1. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

La composición del saldo del epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados adjuntos, en función de la naturaleza de los activos es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Activos tangibles	497.818	525.960
<i>Inversiones inmobiliarias y activos de uso propio</i>	<i>105.198</i>	<i>107.353</i>
<i>Adjudicaciones o recuperaciones por impago</i>	<i>392.620</i>	<i>418.607</i>
	497.818	525.960

A continuación desglosamos las principales partidas incluidas en este epígrafe del balance consolidado:

Inversiones en negocios conjuntos y asociadas-

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en esta cuenta del epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado durante los ejercicios 2017 y 2016, considerando las pérdidas por deterioro:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Coste:		
Saldo al inicio del ejercicio	-	186
Variaciones en el perímetro de consolidación	-	-
Ventas	-	(186)
Saldos al cierre del ejercicio	-	-
Deterioro:		
Saldo al inicio del ejercicio	-	(174)
Aplicaciones por ventas	-	174
Saldos al cierre del ejercicio	-	-
Neto:		
Saldo al cierre del ejercicio	-	-

Durante el ejercicio 2016 fueron vendidas participaciones del Grupo que ocasionaron unas ganancias netas de 44 miles de euros.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Activos tangibles-

Inversiones inmobiliarias y activos de uso propio-

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldos al 31 de diciembre de 2015	119.495
Adiciones	27
Retiros	(3.985)
Dotaciones a la amortización	-
Deterioros	-
Traspaso a inversiones inmobiliarias (Nota 14)	(23.913)
Traspaso a inmovilizado material de uso propio (Nota 14)	(451)
Traspaso procedente de inversiones inmobiliarias (Nota 14)	2.637
Traspaso procedente del inmovilizado material de uso propio (Nota 14)	13.543
Saldos al 31 de diciembre de 2016	107.353
Adiciones	-
Retiros	(4.557)
Dotaciones a la amortización	-
Deterioros	-
Traspaso a inversiones inmobiliarias (Nota 14)	(9.160)
Traspaso a inmovilizado material de uso propio (Nota 14)	(635)
Traspaso procedente de inversiones inmobiliarias (Nota 14)	2.787
Traspaso procedente del inmovilizado material de uso propio (Nota 14)	9.410
Saldos al 31 de diciembre de 2017	105.198

Este epígrafe del balance incluye, fundamentalmente inmuebles que no forman parte de las actividades de explotación del Banco y cuya recuperación tendrá lugar a través de su enajenación.

Los traspasos procedentes de activo material uso propio registrados durante el ejercicio 2017 se corresponden con inmuebles que pasaron a estar en venta durante el ejercicio 2017 en el ámbito de reordenación de sucursales y/o departamentos centrales.

Los traspasos a inversiones inmobiliarias registrados durante el ejercicio 2017 se correspondían con inmuebles que pasaron a estar en renta durante el ejercicio 2017.

Política de seguros-

La política del Banco es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos las diversas inversiones inmobiliarias. En opinión del Consejo de Administración del Banco, las coberturas de seguro contratadas son adecuadas, teniendo en consideración los diversos emplazamientos de sus inversiones inmobiliarias.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas-

El saldo de este epígrafe del balance consolidado presentaba la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Activos residenciales	541.326	630.657
Activos industriales	190.797	196.250
Otros activos	276.757	263.371
Total bruto	1.008.880	1.090.278
Menos - Pérdidas por deterioro	(616.260)	(671.671)
Total neto	392.620	418.607

El valor razonable de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se ha determinado de la siguiente manera:

- Para los activos de los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, se ha tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003. Las principales tasadoras que han intervenido en la valoración de estos activos han sido Savills, TINSA, S.A, Eurovaloraciones, S.A., IBERTASA, S.A y Tasaciones Hipotecarias S.A.
- Para aquellos activos de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por Banco de España por ser poco significativos, el valor razonable incluido se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas por el Grupo, tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características a los del Grupo.

El movimiento de las pérdidas por deterioro durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	671.671	650.094
Adiciones procedentes de combinación de negocios		-
Deterioro con cargo a los resultados consolidados	3.552	49.576
Trasposos de fondos de insolvencias	45.596	85.808
Utilizaciones de saldos	(92.654)	(95.083)
Otros movimientos	(11.905)	(18.724)
Saldo al final del ejercicio	616.260	671.671

Durante el ejercicio 2017, han sido vendidos principalmente activos adjudicados que han ocasionado unas ganancias netas de 41.680 miles de euros (26.259 miles de euros en el ejercicio 2016) que se encuentran registradas en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2017 y 2016 adjuntas. En el mismo epígrafe, se han registrado dotaciones por deterioro de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta por importe de 3.552 miles de euros (49.576 miles de euros en el ejercicio 2016).

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Durante el ejercicio 2017, el Banco ha traspasado desde activos adjudicados a activos tangibles-inversiones inmobiliarias por importe 29.182 miles de euros (30.086 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) (Nota 14).

El detalle de valor contable y del valor razonable de este tipo de activos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Ejercicio 2017-

	Miles de Euros		Antigüedad de la Tasación		
	Valor Contable (Bruto)	Valor de Tasación	Inferior a 12 Meses	Entre 12 y 24 Meses	Más de 24 Meses
Activos adjudicados	1.008.880	826.827	58%	23%	19%

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros		Antigüedad de la Tasación		
	Valor Contable (Bruto)	Valor de Tasación	Inferior a 12 Meses	Entre 12 y 24 Meses	Más de 24 Meses
Activos adjudicados	1.090.278	901.336	53,24%	17,53%	29,23%

El detalle de la antigüedad de los activos no corrientes en venta, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Ejercicio 2017-

	Miles de Euros	Antigüedad en Balance Consolidado		
	Valor Contable (Bruto)	Inferior a 12 Meses	Entre 12 y 24 Meses	Más de 24 Meses
Activos adjudicados	1.008.880	9%	16%	75%

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros	Antigüedad en Balance Consolidado		
	Valor Contable (Bruto)	Inferior a 12 Meses	Entre 12 y 24 Meses	Más de 24 Meses
Activos adjudicados	1.090.278	16,76%	28,96%	54,28%

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Los canales de entrada habituales por los que los activos inmobiliarios se incorporan al balance consolidado son las ejecuciones hipotecarias y las daciones en pago. Los procedimientos de admisión y gestión de los activos son únicos, y supervisados por los mismos departamentos, con independencia del canal de entrada.

Las políticas establecidas para enajenar o disponer por otra vía de este tipo de bienes consisten en la definición de un plan de venta completo que tiene como objeto optimizar tanto los planes como los valores de las ventas, y que incluye:

- La preparación del activo para la venta, que contempla su proceso de maduración o inversiones complementarias para su perfecto estado, dentro de la razonabilidad por importe o duración, de forma que se facilite su venta.
- En función de las características del bien, los criterios de actuación aplicados por el Grupo son:
 - Vivienda terminada. Verificación de que los inmuebles finalizados están en perfecto estado, fijando un precio de venta y a disposición para comercializar por parte de la red de oficinas y otros colaboradores externos.
 - Promoción en curso. Se lleva a cabo su valoración, contratación y seguimiento de la obra para, así, obtener vivienda terminada pasando al estado anterior.
 - Terrenos. Aquellos terrenos que por ubicación, precio y características sean susceptibles de venta se procederá a su comercialización inmediata que, al igual que en productos terminados se canaliza mediante la Red de Oficinas y colaboradores externos. En su caso, se realizarán los oportunos proyectos para su desarrollo, imprescindibles para mantener su valor y expectativas urbanísticas.
- Elaboración de un plan comercial completo de venta, que facilite la salida del balance consolidado de los activos adjudicados mediante los canales comercializadores del Grupo.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

El detalle de la procedencia de los bienes adquiridos y adjudicados en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Ejercicio 2017-

	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto (*)	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria		
Edificios y otras construcciones terminados	112.811	57.163
<i>Viviendas</i>	<i>61.895</i>	<i>29.879</i>
<i>Resto</i>	<i>50.916</i>	<i>27.284</i>
Edificios y otras construcciones en construcción	48.732	34.617
<i>Viviendas</i>	<i>45.580</i>	<i>32.391</i>
<i>Resto</i>	<i>3.152</i>	<i>2.226</i>
Terrenos	231.466	174.646
<i>Suelo urbano consolidado</i>	<i>182.131</i>	<i>134.898</i>
<i>Resto de terrenos</i>	<i>49.335</i>	<i>39.748</i>
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	466.880	267.292
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	148.991	82.542
	1.008.880	616.260

(*) *Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado*

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto (*)	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria		
Edificios y otras construcciones terminados	114.521	61.542
<i>Viviendas</i>	<i>67.695</i>	<i>30.811</i>
<i>Resto</i>	<i>46.826</i>	<i>30.731</i>
Edificios y otras construcciones en construcción	51.164	35.361
<i>Viviendas</i>	<i>47.834</i>	<i>33.301</i>
<i>Resto</i>	<i>3.330</i>	<i>2.060</i>
Terrenos	222.405	168.152
<i>Suelo urbano consolidado</i>	<i>173.458</i>	<i>128.748</i>
<i>Resto de terrenos</i>	<i>48.947</i>	<i>39.404</i>
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	550.281	318.916
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	151.907	87.700
	1.090.278	671.671

(*) *Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado*

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

12.2. Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo no tenía registrado importe alguno dentro del epígrafe "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

No se ha producido movimiento de las provisiones por pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta durante los ejercicios 2017 y 2016.

13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

13.1. Inversiones en entidades asociadas

En el Anexo I se muestra un detalle de las inversiones consideradas como asociadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, junto con diversa información relevante sobre las mismas.

13.2. Inversiones en negocios conjuntos

En el Anexo I se muestra un detalle de las inversiones consideradas negocios conjuntos por el Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, junto con diversa información relevante sobre las mismas.

13.3. Movimiento de inversiones

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2017 y 2016, considerando las pérdidas por deterioro:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	186.318	230.576
Compras y ampliaciones de capital	-	-
Venta de inversiones	(19.891)	(21.608)
Cambios en la configuración del perímetro y ajustes por valoración	(13.855)	(24.134)
Deterioro de cartera en cuenta de resultados	(1.442)	(4.930)
Resultado del ejercicio (Nota 34)	7.416	6.414
Saldo al cierre del ejercicio	158.546	186.318
De los que-		
Fondos de comercio	8.002	8.002

Con fecha 24 de noviembre de 2017 el Grupo llevó a cabo la venta de la participación que el Grupo disponía en Enerfin Enervento, S.A. (véase nota 42).

Con fecha 30 de septiembre de 2016 el Grupo llevó a cabo la venta de la participación que el Grupo disponía en Cupire Padesa, S.L. (véase nota 42).

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

13.4. Fondo de comercio

Durante los ejercicios 2017 y 2016 los movimientos producidos en los fondos de comercio que se encuentran implícitos en el coste de la participación han sido:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	8.002	8.002
Variación por venta de inversiones	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	8.002	8.002

La recuperabilidad de los mismos se encuentra suficientemente asegurada por la rentabilidad de las propias sociedades, cuyos flujos de efectivo futuros justifican su valor neto al cierre de cada uno de los ejercicios. Este valor recuperable es calculado a partir del presupuesto de cada una de las sociedades para el año 2017 y de los planes de negocios de los ejercicios siguientes.

14. Activos tangibles

Inmovilizado material de uso propio-

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado es el siguiente:

Ejercicio 2017-

	Miles de Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Deterioros	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	97.536	(46.706)	(6.132)	44.698
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	533.285	(367.817)	(9.917)	155.551
Terrenos y edificios	769.151	(105.547)	(29.193)	634.411
Obras en curso	3.964	-	-	3.964
Otros	451	(120)	-	331
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1.404.387	(520.190)	(45.242)	838.955

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Deterioros	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	85.701	(40.526)	(6.060)	39.115
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	528.604	(357.695)	(9.579)	161.330
Terrenos y edificios	797.159	(101.636)	(28.709)	666.814
Obras en curso y otros	2.919	(482)	-	2.437
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1.414.383	(500.339)	(44.348)	869.696

El saldo neto, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, que figura en el cuadro anterior, incluye 55.766 y 54.706 miles de euros respectivamente correspondientes a inmovilizado material propiedad del Grupo radicado en países extranjeros.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

El epígrafe "Terrenos y edificios" del cuadro anterior al 31 de diciembre de 2017 incluye una revalorización de 187.556 miles de euros (194.044 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) por el registro a valor razonable de elementos revalorizados con motivos de fusiones varias en el pasado y/o revalorización de activos efectuada el 1 de enero de 2004 al amparo del cambio de la normativa contable.

Al 31 de diciembre de 2017, se encontraban totalmente amortizados activos materiales de uso propio, cuyo valor de coste y amortización acumulada ascendían a 249.653 miles de euros (242.536 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del balance consolidado, durante los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Ejercicio 2017-

	Miles de Euros
	De Uso Propio
Coste:	
Saldos al inicio del ejercicio	1.414.383
Adiciones	35.614
Adiciones procedentes de combinación de negocios	2.544
Retiros	(9.786)
Trasposos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 12)	(11.445)
Trasposos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta - Adjudicados	-
Trasposos a Inversiones Inmobiliarias de uso propio	(28.153)
Trasposo a activos intangibles	(84)
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Inversiones inmobiliarias (Nota 12)	1.314
Cambios en el perímetro	-
Saldos al final del ejercicio	1.404.387
Amortización acumulada:	
Saldos al inicio del ejercicio	(500.339)
Dotaciones	(29.587)
Adiciones procedentes de combinación de negocios	(2.323)
Retiros	7.927
Trasposos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta- Inversiones inmobiliarias (Nota 12)	2.035
Trasposos a inversiones inmobiliarias	2.754
Trasposos a activos intangibles	22
Trasposos desde inversiones inmobiliarias	-
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta- Inversiones inmobiliarias (Nota 12)	(679)
Cambios en el perímetro	-
Saldos al final del ejercicio	(520.190)
Deterioro	
Saldos al inicio del ejercicio	(44.348)
Dotaciones	(895)
Bajas por venta	1
Saldos al final del ejercicio	(45.242)
Activos tangibles netos:	
Saldos al final del ejercicio	838.955

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros
	De Uso Propio
Coste:	
Saldos al inicio del ejercicio	1.408.869
Adiciones	37.107
Adiciones procedentes de combinación de negocios	-
Retiros	(15.351)
Trasposos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 12)	(15.281)
Trasposos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta - Adjudicados	(1.007)
Trasposos a Inversiones Inmobiliarias	(8.631)
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Inversiones inmobiliarias (Nota 12)	550
Cambios en el perímetro	8.127
Saldos al final del ejercicio	1.414.383
Amortización acumulada:	
Saldos al inicio del ejercicio	(474.976)
Dotaciones	(29.439)
Adiciones procedentes de combinación de negocios	-
Retiros	5.862
Trasposos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta- Inversiones inmobiliarias (Nota 12)	1.738
Trasposos a inversiones inmobiliarias	1.062
Trasposos desde inversiones inmobiliarias	-
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta- Inversiones inmobiliarias (Nota 12)	(99)
Cambios en el perímetro	(4.487)
Saldos al final del ejercicio	(500.339)
Deterioro	
Saldos al inicio del ejercicio	(42.081)
Dotaciones	(4.363)
Bajas por venta	2.096
Saldos al final del ejercicio	(44.348)
Activos tangibles netos:	
Saldos al final del ejercicio	869.696

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Adiciones-

Las principales adiciones del ejercicio 2017 se corresponden fundamentalmente con la compra de equipos de automatización y actualización de programas informáticos.

Las principales adiciones del ejercicio 2016 se corresponden fundamentalmente con la compra de equipos de automatización y programas informáticos para las oficinas de Pocomaco y mobiliario y resto de instalaciones para el edificio de Paseo de Recoletos 4, Madrid.

Retiros-

Los retiros del ejercicio 2017 y 2016 se corresponden, fundamentalmente, con instalaciones que se encontraban totalmente amortizados.

Traspasos -

Los principales traspasos del ejercicio 2017 y 2016 se corresponden con oficinas y otros edificios que estaban clasificados como uso propio y que han pasado a estar arrendados a terceros durante el ejercicio.

Deterioros-

Durante el ejercicio 2017, como consecuencia del cierre de sucursales y el desuso de edificios, el Grupo ha registrado un deterioro de 894 miles de euros que se encuentra registrado en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (4.363 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Pólizas de seguro-

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Inversiones inmobiliarias-

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del balance en los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

Ejercicio 2017-

	Miles de Euros
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2017	339.368
Adiciones	856
Retiros	(26.198)
Trasposos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Inversiones Inmobiliarias (Nota 12)	(3.618)
Trasposos a inmovilizado material de uso propio	-
Trasposos desde inmovilizado material de uso propio	28.153
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Inversiones inmobiliarias (Nota 12)	11.460
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Adjudicados	29.182
Saldos al 31 de diciembre de 2017	379.203
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2017	(31.123)
Dotaciones	(4.228)
Retiros	2.832
Trasposos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Inversiones Inmobiliarias (Nota 12)	76
Trasposos a inmovilizado material de uso propio	-
Trasposos desde inmovilizado material de uso propio	(2.754)
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Inversiones Inmobiliarias (Nota 12)	(2.300)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(37.497)
Deterioro:	
Saldo al 1 de enero de 2017	(71.872)
Dotaciones	1.591
Trasposos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta- Inversiones Inmobiliarias (Nota 12)	755
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Adjudicados	-
Retiros y aplicaciones	6.452
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(63.074)
Neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	278.632

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2016	275.586
Adiciones	378
Retiros	(6.282)
Trasposos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Inversiones Inmobiliarias (Nota 12)	(2.735)
Trasposos a inmovilizado material de uso propio	-
Trasposos desde inmovilizado material de uso propio	8.631
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Inversiones inmobiliarias (Nota 12)	27.641
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Adjudicados	36.149
Saldos al 31 de diciembre de 2016	339.368
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2016	(23.888)
Dotaciones	(3.336)
Retiros	793
Trasposos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Inversiones Inmobiliarias (Nota 12)	98
Trasposos a inmovilizado material de uso propio	-
Trasposos desde inmovilizado material de uso propio	(1.062)
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Inversiones Inmobiliarias (Nota 12)	(3.728)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(31.123)
Deterioro:	
Saldo al 1 de enero de 2016	(68.362)
Dotaciones	(166)
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Adjudicados	(6.063)
Retiros y aplicaciones	2.719
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(71.872)
Neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	236.373

Los ingresos con origen en las rentas de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 11.042 miles de euros en el ejercicio 2017 (8.929 miles de euros en el ejercicio 2016) (véase Nota 38). Los gastos de explotación relacionados con las mismas en el ejercicio 2017, ascendieron 2.165 miles de euros (1.418 miles de euros en el ejercicio 2016) (véase Nota 41).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se encontraban totalmente amortizadas inversiones inmobiliarias con un coste de 940 miles de euros (2.616 miles de euros).

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Trasposos-

Durante el ejercicio 2017, los trasposos desde activo material de uso propio se corresponden fundamentalmente con inmuebles que pasaron a estar en renta durante el ejercicio 2017 en el ámbito de reordenación de sucursales y/o departamentos centrales.

Durante el ejercicio 2017, el Banco ha trasladado desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta por importe de: 9.160 miles de euros (23.913 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) y 29.182 miles de euros (30.086 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) desde activos adjudicados.

15. Activos intangibles

15.1 Fondo de comercio

La composición del saldo y el movimiento de este epígrafe del balance consolidado adjunto, en función de las unidades generadoras de efectivo ("UGE") que lo originan, es:

	Miles de Euros			
	ABANCA Servicios Financieros, E.F.C, S.A.U.	ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	ABANCA II Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Operador Banca Seguros, S.L.U
Saldos al 1 de enero de 2016	-	23.779	25.791	-
Adiciones	-	-	-	115
Retiros	-	-	-	-
Ajustes de valores provisionales (Nota 15.2)	-	-	(1.584)	-
Trasposos (*)	-	24.207	(24.207)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	47.986	-	115
Adiciones	13.745	-	-	-
Ajustes de valores provisionales (Nota 15.2)	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Trasposos a otro inmovilizado intangible	-	-	-	(115)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	13.745	47.986	-	-

(*) *Traspaso como consecuencia de la fusión por absorción de la sociedad ABANCA II Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U. por parte de ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros S.A.U. (véase Nota 2.1).*

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

El detalle del cálculo del fondo de comercio de ABANCA Servicios Financieros, E.F.C. S.A.U. es el siguiente:

	Miles de euros
Contraprestación entregada (véase Nota 5)	39.278
Valor razonable de activos netos adquiridos de ABANCA Servicios Financieros, E.F.C. S.A.U.	25.533
Fondo de comercio	13.745

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo no ha podido concluir sobre el proceso de distribución del valor razonable calculado de ABANCA Servicios Financieros, E.F.C. S.A.U. por el experto independiente y necesario para aplicar el método de adquisición, por lo que los estados financieros resumidos consolidados se han elaborado utilizando valores provisionales.

Los valores provisionales serán ajustados en el periodo necesario para obtener la información requerida para completar la contabilización inicial, no siendo dicho periodo en ningún caso superior a un año desde la fecha de adquisición.

En cualquier caso, los ajustes a los valores provisionales únicamente incorporarán información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizarán de forma retroactiva, es decir, de forma tal que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente la información que se incorpora.

Por lo tanto:

- Los ajustes al valor inicial de los activos y pasivos identificables se considerarán realizados en la fecha de adquisición.
- El fondo de comercio se corregirá con efectos desde la fecha de adquisición, por un importe igual al ajuste que se realiza al valor inicial de los activos y pasivos asumidos.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

15.2 Otros activos intangibles

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance consolidado, durante los ejercicios 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017-

	Miles de Euros		
	Aplicaciones Informáticas	Otros Activos Intangibles	Total
Saldos al 1 de enero de 2017	9.850	307.773	317.623
Adiciones	3.483	555	4.038
Retiros	-	-	-
Adiciones procedentes de combinaciones de negocio	421	171	592
Otros movimientos	-	65	65
Dotación a la amortización con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	(3.203)	(11.789)	(14.992)
Dotación de deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	(237)	(171)	(408)
Trasposos desde inmovilizado material de uso propio	-	62	62
Saldos al 31 de diciembre de 2017	10.314	296.666	306.980

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros		
	Aplicaciones Informáticas	Otros Activos Intangibles	Total
Saldos al 1 de enero de 2016	5.486	327.336	332.822
Adiciones	6.649	681	7.330
Retiros	(15)	(1.072)	(1.087)
Otros movimientos	-	(7.450)	(7.450)
Dotación a la amortización con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	(2.270)	(11.722)	(13.992)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	9.850	307.773	317.623

16. Existencias

El saldo de este epígrafe del balance consolidado incluye, fundamentalmente, los activos vitivinícolas aportados por la sociedad dependiente Sogevinus, SGPS, S.A.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

17. Resto de los otros activos

La composición del saldo de este epígrafe del balance consolidado es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Gastos pagados no devengados	3.167	4.570
Activos netos en planes de pensiones (Nota 23)	873	12.553
Adjudicados en curso	1.094	1.385
Derrama Fondo de Garantía de depósitos	36.879	43.624
Periodificaciones	20.378	19.548
Pagos pendientes de repercutir a terceros	10.600	5.581
Operaciones en camino	69.899	53.080
Otros conceptos	16.381	1.798
	159.271	142.139

El concepto Fondo de Garantía de Depósitos recoge al 31 de diciembre de 2017, 36.879 miles de euros (43.624 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) correspondientes al valor actualizado de la derrama extraordinaria acordada por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito en su sesión de 30 de julio de 2012.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el concepto operaciones en camino recoge, fundamentalmente, operaciones entre oficinas o centros del Banco que no han tenido entrada en la oficina de destino y cargos generados por distintas entidades a través del sistema SICA (Servicio de Intercambio de Cajas de Ahorro) correspondientes, principalmente, a clientes y que son aplicados en los días siguientes a su recepción.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

18. Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a los criterios de clasificación, a su contraparte, naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	7.741.566	3.963.236
	7.741.566	3.963.236
Contraparte:		
Bancos Centrales	3.462.470	1.700.000
Entidades de crédito	4.279.096	2.263.236
	7.741.566	3.963.236
Naturaleza:		
Cuentas mutuas	-	-
Cuentas a plazo	1.386.643	1.261.113
Cesión temporal de activos (Nota 8)	2.645.999	942.987
Otras cuentas	3.708.924	1.759.136
	7.741.566	3.963.236
Moneda:		
Euro	7.733.877	3.955.686
Moneda extranjera	7.689	7.550
	7.741.566	3.963.236
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	(676)	10.634
Operaciones de micro-cobertura	-	4.245
	7.740.890	3.978.115

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el límite asignado por el Banco Central Europeo, para la obtención de financiación en el sistema de crédito, con garantía de valores representativos de deuda y operaciones de préstamos ascendía a 5.912.809 y 3.085.962 miles de euros, respectivamente, de los que, a dicha fecha, estaban dispuestos 3.462.470 miles de euros y 1.700.000 miles de euros, respectivamente. El tipo de interés anual medio de estas disposiciones es del -0,40% (0,64% al 31 de diciembre de 2016).

En la Nota 47 de la memoria consolidada se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, así como sus tipos de interés anuales medios.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

19. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a los criterios de clasificación, área geográfica, naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	35.545.263	33.559.076
	35.545.263	33.559.076
Por área geográfica:		
España	33.441.219	31.211.232
Unión Europea (excepto España)	617.998	673.545
Estados Unidos de América y Puerto Rico	97.287	115.133
Resto OCDE	761.816	846.457
Iberoamérica	586.692	677.700
Resto del mundo	40.251	35.009
	35.545.263	33.559.076
Naturaleza:		
A la vista-		
Cuentas corrientes	8.073.245	6.317.832
Cuentas de ahorro	12.686.370	10.969.747
A plazo-		
Imposiciones a plazo fijo	12.300.853	15.169.397
Pasivos financieros híbridos	96.240	114.729
Cesión temporal de activos (Nota 8)	2.388.555	987.371
	35.545.263	33.559.076
Moneda:		
Euro	34.472.734	32.341.455
Moneda extranjera	1.072.529	1.217.621
	35.545.263	33.559.076
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	60.048	68.408
Costes de transacción	(10.217)	(8.834)
Operaciones de micro-cobertura	52.595	65.179
	35.647.689	33.683.829

En la Nota 47 de la memoria consolidada se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, así como sus tipos de interés anuales medios.

El epígrafe "Imposiciones a plazo fijo" del cuadro anterior incluye, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, 16 y 18 emisiones de cédulas hipotecarias no negociables, respectivamente, realizadas por el Banco cuyas características se muestran a continuación:

Cédulas hipotecarias -

Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley.

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Grupo y, en su caso, por los activos de sustitución y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Grupo, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada la ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor, y, en su caso, con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, en su caso, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

El Consejo de Administración manifiesta que el Grupo dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Información relativa a las emisiones de cédulas hipotecarias

El desglose de las emisiones de cédulas hipotecarias y sus principales características al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017-

Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Importe Nominal (Miles de Euros)	Tipo de Interés ⁽³⁾	Liquidación
2 de diciembre de 2003	2 de diciembre de 2018	199.839	4,76%	Anual
4 de diciembre de 2003(*)	2 de diciembre de 2018	135.484	4,76%	Anual
16 de noviembre de 2004	16 de noviembre de 2019	26.828	4,26%	Anual
29 de marzo de 2005(*)	29 de marzo de 2020	58.333	4,00%	Anual
31 de marzo de 2005	31 de marzo de 2020	58.333	4,00%	Anual
28 de junio de 2005	28 de junio de 2025	410.256	3,75%	Anual
21 de noviembre de 2005	21 de mayo de 2025	200.000	3,88%	Anual
14 de diciembre de 2005	14 de diciembre de 2022	129.630	3,75%	Anual
20 de febrero de 2006	20 de febrero de 2018	100.000	0,01434% ⁽¹⁾	Trimestral
22 de marzo de 2006(*)	22 de marzo de 2021	200.000	4,01%	Anual
24 de marzo de 2006	24 de marzo de 2021	100.000	4,00%	Anual
12 de junio de 2006	12 de junio de 2018	250.000	4,25%	Anual
23 de octubre de 2006	23 de octubre de 2023	100.000	4,25%	Anual
28 de marzo de 2007(*)	8 de abril de 2031	200.000	4,25%	Anual
25 de mayo de 2007(*)	25 de mayo de 2027	200.000	4,76%	Anual
25 de mayo de 2007	24 de mayo de 2019	50.000	0,018602% ⁽²⁾	Trimestral
		2.418.703		

(*) El Banco, como política de gestión del riesgo de interés de estas emisiones, mantiene posiciones de derivados de cobertura de valor razonable correspondientes, básicamente, a permutas financieras sobre tipo de interés, que se encuentran registradas en el epígrafe "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo y del pasivo del balance (véase Nota 11).

⁽¹⁾ Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,01434%.

⁽²⁾ Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,018602%.

⁽³⁾ Aquellas emisiones que no tienen especificación en contrario en las notas anteriores, tienen un tipo de interés fijo.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2016-

Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Importe Nominal (Miles de Euros)	Tipo de Interés ⁽⁴⁾	Liquidación
2 de diciembre de 2003	2 de diciembre de 2018	199.839	4,76%	Anual
4 de diciembre de 2003(*)	2 de diciembre de 2018	135.484	4,76%	Anual
16 de noviembre de 2004	16 de noviembre de 2019	26.828	4,26%	Anual
29 de marzo de 2005(*)	29 de marzo de 2020	58.333	4,00%	Anual
31 de marzo de 2005	31 de marzo de 2020	58.333	4,00%	Anual
28 de junio de 2005	28 de junio de 2025	410.256	3,75%	Anual
21 de noviembre de 2005	21 de mayo de 2025	200.000	3,88%	Anual
14 de diciembre de 2005	14 de diciembre de 2022	129.630	3,75%	Anual
20 de febrero de 2006	20 de febrero de 2018	100.000	0,01434% ⁽¹⁾	Trimestral
22 de marzo de 2006(*)	22 de marzo de 2021	200.000	4,01%	Anual
24 de marzo de 2006	24 de marzo de 2021	100.000	4,00%	Anual
12 de junio de 2006	12 de junio de 2018	250.000	4,25%	Anual
23 de octubre de 2006	24 de mayo de 2017	200.000	0,01571% ⁽²⁾	Trimestral
23 de octubre de 2006	23 de octubre de 2023	100.000	4,25%	Anual
19 de marzo de 2007	19 de marzo de 2017	50.000	4,00%	Anual
28 de marzo de 2007(*)	8 de abril de 2031	200.000	4,25%	Anual
25 de mayo de 2007(*)	25 de mayo de 2027	200.000	4,76%	Anual
25 de mayo de 2007	24 de mayo de 2019	50.000	0,018602% ⁽³⁾	Trimestral
		2.668.703		

(*) El Banco, como política de gestión del riesgo de interés de estas emisiones, mantiene posiciones de derivados de cobertura de valor razonable correspondientes, básicamente, a permutas financieras sobre tipo de interés, que se encuentran registradas en el epígrafe "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo y del pasivo del balance (véase Nota 11).

⁽¹⁾ Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,1193%.

⁽²⁾ Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,08571%.

⁽³⁾ Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,0936%.

⁽⁴⁾ Aquellas emisiones que no tienen especificación en contrario en las notas anteriores, tienen un tipo de interés fijo.

Estas cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y disposiciones que la desarrollan.

El movimiento en el valor nominal de estos pasivos, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 se corresponde con la amortización al vencimiento de dos emisiones de cédulas hipotecarias, por importe conjunto de 250.000 miles de euros (amortización al vencimiento de cinco emisiones de cédulas hipotecarias por importe conjunto de 845.185 miles de euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existían emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Grupo vencidas.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Información cualitativa sobre actividades en mercado hipotecario-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el desglose de Préstamos Hipotecarios, según su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Valor nominal	
	2017	2016
Total préstamos (*)	16.470.279	17.097.552
Participaciones hipotecarias emitidas		
<i>De los cuales: préstamos reconocidos en el activo</i>	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos		
<i>De los cuales: préstamos reconocidos en el activo</i>	1.759.541	1.797.501
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas		
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (**)	14.714.625	15.311.806
i) Préstamos no elegibles (***)	5.226.504	5.527.058
- <i>Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del art. 5.1 del R.D. 716/2009</i>	3.461.359	3.372.733
- <i>Resto de préstamos no elegibles</i>	1.765.145	2.154.325
ii) Préstamos elegibles (****)	9.488.121	9.784.748
- <i>Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios (*****)</i>	-	-
- <i>Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias</i>	9.488.121	9.784.748
- <i>Importes no computables</i>	61.551	55.608
- <i>Importes computables</i>	9.426.570	9.729.140

(*) *Incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca, aunque se hayan dado de baja del balance.*

(**) *Total préstamos menos Participaciones hipotecarias emitidas, certificados de transmisión de hipoteca emitidos, y préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas.*

(***) *Por no cumplir los requisitos de art. 3 del R.D. 716/2009.*

(****) *Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.*

(*****) *A tenor de los criterios fijados en el art. 12 del R.D. 716/2009.*

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

A continuación se presenta el valor nominal de los préstamos hipotecarios vigentes y el valor nominal de los préstamos y créditos que resulten elegibles de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009, desglosados atendiendo a su origen, moneda, situación en el pago, vencimiento medio residual, tipo de interés, titulares y tipo de garantía, por ratio entre el importe de la operación y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecados:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de euros	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los cuales: préstamos elegibles (*)
TOTAL	14.714.625	9.488.121
ORIGEN DE LAS OPERACIONES		
Originadas por la Entidad	13.527.910	9.105.479
Subrogadas de otras entidades	95.435	70.051
Resto	1.091.280	312.591
MONEDA		
Euro	14.383.387	9.488.121
Resto de monedas	331.238	-
SITUACIÓN EN EL PAGO		
Normalidad en el pago	13.031.624	9.223.416
Otras situaciones	1.683.001	264.705
VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL		
Hasta 10 años	3.185.674	1.519.029
De 10 a 20 años	4.922.305	3.425.802
De 20 a 30 años	5.777.198	4.227.198
Más de 30 años	829.448	316.092
TIPOS DE INTERES		
Tipo de interés fijo	713.933	398.831
Tipo de interés variable	13.814.918	9.085.140
Tipo de interés mixto	185.774	4.150
TITULARES		
Personas jurídicas y empresarios individuales	3.403.293	1.126.585
<i>De los cuales: construcción y promoción inmobiliaria</i>	<i>570.447</i>	<i>157.095</i>
Resto de hogares	11.311.332	8.361.536
TIPO DE GARANTÍA		
Activos/edificios terminados		
Viviendas	12.196.930	8.761.313
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>189.243</i>	<i>126.005</i>
Oficinas y locales comerciales	1.200.295	427.190
Restantes edificios y construcciones	687.609	171.667
Activos/edificios en construcción		
Viviendas	158.351	73.599
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>3.164</i>	-
Oficinas y locales comerciales	21.912	13.209
Restantes edificios y construcciones	9.046	6.458
Terrenos		
Suelo urbano consolidado	176.504	22.415
Resto de terrenos	263.978	12.270

(*) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del R.D. 716/2009.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de euros	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los cuales: préstamos elegibles (*)
TOTAL	15.311.806	9.784.748
ORIGEN DE LAS OPERACIONES		
Originadas por la Entidad	14.064.944	9.361.013
Subrogadas de otras entidades	126.759	93.204
Resto	1.120.103	330.531
MONEDA		
Euro	14.878.510	9.784.748
Resto de monedas	433.296	-
SITUACIÓN EN EL PAGO		
Normalidad en el pago	13.203.960	9.435.573
Otras situaciones	2.107.846	349.175
VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL		
Hasta 10 años	3.309.798	1.560.564
De 10 a 20 años	4.907.915	3.470.973
De 20 a 30 años	5.867.121	4.207.009
Más de 30 años	1.226.972	546.202
TIPOS DE INTERES		
Tipo de interés fijo	341.339	160.829
Tipo de interés variable	14.788.450	9.615.303
Tipo de interés mixto	182.017	8.616
TITULARES		
Personas jurídicas y empresarios individuales	3.533.821	1.182.117
<i>De los cuales: construcción y promoción inmobiliaria</i>	<i>563.604</i>	<i>129.054</i>
Resto de hogares	11.777.985	8.602.631
TIPO DE GARANTÍA		
Activos/edificios terminados		
Viviendas	12.695.676	8.982.932
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>151.988</i>	<i>110.368</i>
Oficinas y locales comerciales	1.259.409	511.764
Restantes edificios y construcciones	746.328	176.814
Activos/edificios en construcción		
Viviendas	111.387	32.799
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>13.117</i>	<i>100</i>
Oficinas y locales comerciales	36.681	25.795
Restantes edificios y construcciones	6.940	3.915
Terrenos		
Suelo urbano consolidado	209.262	33.655
Resto de terrenos	246.123	17.074

(*) Según el artículo 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

A continuación se presenta la distribución de los valores nominales en función del porcentaje que supone el principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (*loan to value* (LTV)) de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009:

	31 de diciembre de 2017			
	Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) (Miles de Euros)			
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	TOTAL
TIPO DE GARANTÍA				
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias (*)	2.768.231	3.627.698	3.092.192	9.488.121
<i>Sobre vivienda</i>	<i>2.423.372</i>	<i>3.348.615</i>	<i>3.062.924</i>	<i>8.834.911</i>
<i>Sobre resto de bienes inmuebles</i>	<i>344.859</i>	<i>279.083</i>	<i>29.268</i>	<i>653.210</i>

(*) Según el artículo 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

	31 de diciembre de 2016			
	Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) (Miles de Euros)			
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	TOTAL
TIPO DE GARANTÍA				
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias (*)	2.873.112	3.640.060	3.271.576	9.784.748
<i>Sobre vivienda</i>	<i>2.414.297</i>	<i>3.372.386</i>	<i>3.229.047</i>	<i>9.015.730</i>
<i>Sobre resto de bienes inmuebles</i>	<i>458.815</i>	<i>267.674</i>	<i>42.529</i>	<i>769.018</i>

(*) Según el artículo 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

A continuación se presenta un desglose de los saldos disponibles de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	Principales disponibles (*)	
	31.12.17	31.12.16
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias		
Total	281.831	181.542
Potencialmente elegibles (**)	149.416	81.445
No elegibles	132.415	100.097

(*) Importes comprometidos menos importes dispuestos, incluyendo aquellos importes que sólo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.

(**) Según el artículo 3 del R.D. 716/2009.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y durante dichos ejercicios, el Grupo no tenía activos de sustitución afectos a la emisión de bonos y cédulas hipotecarias.

Títulos hipotecarios

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el detalle de los títulos hipotecarios vivos emitidos por el Grupo es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017-

	(Miles de Euros)	
	Valor Nominal (Miles de euros)	Vencimiento residual medio (*)
TÍTULOS HIPOTECARIOS		
Bonos hipotecarios emitidos (**)	-	
<i>De los cuales: reconocidos en el pasivo</i>	-	
Cédulas hipotecarias emitidas (**)	3.468.703	
<i>De las cuales: reconocidas en el pasivo</i>	3.468.703	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	
Vencimiento residual hasta un año	-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	1.050.000	
Vencimiento residual hasta un año	-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.000.000	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	50.000	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	
Depósitos	2.418.703	
Vencimiento residual hasta un año	685.321	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	76.829	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	116.667	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	429.630	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	910.256	
Vencimiento residual mayor de diez años	200.000	
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
Emitidas mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (***)	1.661.135	269
Emitidos mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	1.661.135	269

(*) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

(**) *Los bonos hipotecarios y las cédulas hipotecarias incluyen todos los instrumentos emitidos por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).*

(***) *Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos hipotecarios reconocidos en el activo (mantenidos en el balance).*

Al 31 de diciembre de 2016-

	(Miles de Euros)	
	Valor Nominal (Miles de euros)	Vencimiento residual medio (*)
TÍTULOS HIPOTECARIOS		
Bonos hipotecarios emitidos (**)	-	
<i>De los cuales: reconocidos en el pasivo</i>	-	
Cédulas hipotecarias emitidas (**)	3.818.703	
<i>De las cuales: reconocidas en el pasivo</i>	3.818.703	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	
Vencimiento residual hasta un año	-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	1.150.000	
Vencimiento residual hasta un año	100.000	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.000.000	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	50.000	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	
Depósitos	2.668.703	
Vencimiento residual hasta un año	250.000	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	685.321	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	76.829	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	416.667	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	839.886	
Vencimiento residual mayor de diez años	400.000	
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
Emitidas mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (***)	1.701.424	275
Emitidos mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	1.701.424	275

(*) *Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.*

(**) *Los bonos hipotecarios y las cédulas hipotecarias incluyen todos los instrumentos emitidos por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).*

(***) *Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos hipotecarios reconocidos en el activo (mantenidos en el balance).*

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

20. Valores representativos de deuda emitidos

a) Composición-

La composición del saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 atendiendo a su clasificación y a su naturaleza, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	753.555	768.832
	753.555	768.832
Naturaleza:		
Títulos hipotecarios	1.050.000	1.150.000
Otros valores no convertibles	25.000	45.000
Valores propios	(330.005)	(435.023)
Pasivos subordinados	8.560	8.855
	753.555	768.832
Moneda:		
Euros	753.555	768.832
	753.555	768.832
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	28.806	28.811
Operaciones de microcobertura	7.394	14.740
Costes de transacción	(24)	(137)
	789.731	812.246

La divisa de emisión de estos valores negociables ha sido el euro para todas las emisiones.

En la Nota 47 de la memoria consolidada se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos valores, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, así como sus tipos de interés anuales medios.

b) Títulos hipotecarios-

Las emisiones de cédulas realizadas por ABANCA fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las autorizaciones otorgadas al mismo por la Junta General de Accionistas del Banco y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

Las características principales de la emisión existente, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2017-

Denominación	Número de Títulos	Miles de Euros Nominal	Fecha		Tipo de Interés	Liquidación de Intereses	
			Emisión	Vencimiento			
Caixa Galicia 2007 – 1ª Emisión Cédulas hipotecarias, mayo 2010	10.000 1.000	1.000.000	23/01/2007	23/01/2019	4,38%	Anual	
		50.000	01/05/2010	31/07/2020			4,90%
		1.050.000					

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2016-

Denominación	Número de Títulos	Miles de Euros Nominal	Fecha		Tipo de Interés	Liquidación de Intereses
			Emisión	Vencimiento		
Caixa Galicia 2007 – 1ª Emisión	10.000	1.000.000	23/01/2007	23/01/2019	4,38%	Anual
Caixa Galicia 2009 – 2ª Emisión	2.000	100.000	13/10/2009	13/10/2017	0,897% ⁽¹⁾	Semestral
Cédulas hipotecarias, mayo 2010	1.000	50.000	06/05/2010	31/07/2020	4,90%	Anual
		1.150.000				

(1) Euribor a 6 meses más un margen del 1,10%.

Las cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y Disposiciones que la desarrollan.

El movimiento del valor nominal que se ha producido en el saldo de esta cuenta en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo inicial del ejercicio 2016	1.150.000
Amortizaciones	-
Saldo final del ejercicio 2016	1.150.000
Amortizaciones	(100.000)
Saldo final del ejercicio 2017	1.050.000

En el ejercicio 2017 se han producido vencimientos por un importe de 100.000 miles de euros (no produjeron vencimientos de cédulas hipotecarias durante el ejercicio 2016).

Del saldo final del ejercicio 2017 del cuadro anterior, 330.005 miles de euros se corresponden con emisiones que forman parte de la autocartera del Banco (430.023 miles de euros al final del ejercicio 2016).

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han llevado a cabo emisiones de títulos hipotecarios.

c) Otros valores no convertibles-

El saldo de la cuenta "Otros valores no convertibles" corresponde a emisiones de bonos simples efectuadas por el Grupo.

Las principales características de las emisiones existentes, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son las siguientes:

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2017-

Denominación	Número de Títulos	Miles de Euros Nominal	Miles de Euros Valor de Reembolso	Fecha		Tipo de Interés	Liquidación de Intereses
				Emisión	Vencimiento		
IVª Emisión B - Junio 06 (*)	500	25.000	25.000	30/06/2006	30/06/2018	1,67% ⁽¹⁾	Anual
		25.000	25.000				

⁽¹⁾ Tipo fijo anual. Adicionalmente, la emisión devenga un cupón variable referenciado al IPC que será desembolsado en la fecha de vencimiento de la emisión.

Al 31 de diciembre de 2016-

Denominación	Número de Títulos	Miles de Euros Nominal	Miles de Euros Valor de Reembolso	Fecha		Tipo de Interés	Liquidación de Intereses
				Emisión	Vencimiento		
IVª Emisión B - Junio 06 VIª Emisión A - Febrero 07	500	25.000	25.000	30/06/2006	30/06/2018	1,67% ⁽¹⁾ 0% ⁽²⁾	Anual Trimestral
	400	20.000	20.000	21/02/2007	21/02/2017		
		45.000	45.000				

⁽¹⁾ Tipo fijo anual. Adicionalmente, la emisión devenga un cupón variable referenciado al IPC que será desembolsado en la fecha de vencimiento de la emisión.

⁽²⁾ Euribor a 3 meses más un margen del 0,27%.

El movimiento del valor de reembolso que se ha producido en el saldo de esta cuenta en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo final del ejercicio 2015	380.832
Amortizaciones	(335.832)
Saldo final del ejercicio 2016	45.000
Amortizaciones	(20.000)
Saldo final del ejercicio 2017	25.000

Las emisiones de bonos realizadas por el Grupo fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las autorizaciones otorgadas al mismo por la Junta General de Accionistas del Banco y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

En el ejercicio 2017 se han producido vencimientos por un importe de 20.000 miles de euros (335.832 miles de euros durante el ejercicio 2016)

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se realizaron amortizaciones anticipadas.

Del saldo final del ejercicio 2017 del cuadro anterior no figuran emisiones que forman parte de la autocartera del Banco (5.000 miles de euros al cierre del ejercicio 2016).

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han llevado a cabo emisiones de otros valores no convertibles.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

21. Pasivos subordinados

a) Composición-

La composición del saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a su clasificación y naturaleza, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	8.560	8.855
	8.560	8.855
Naturaleza:		
Pasivos subordinados	8.560	8.855
	8.560	8.855
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	5	5
	8.565	8.860

En la Nota 47 de la memoria consolidada se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, así como sus tipos de interés anuales medios.

El saldo al 31 de diciembre de 2017 se corresponde íntegramente con la emisión de obligaciones simples subordinadas denominada "Obligaciones subordinadas Banco Etcheverría" por un importe nominal de 10.500 miles de euros (10.500 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

Las principales características de las distintas emisiones son las siguientes:

- Primera emisión por un importe nominal de 3.895 miles de euros dividida en 3.895 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 10 de diciembre de 2008, cerrándose el periodo de suscripción el 16 de diciembre de 2008 al quedar la emisión totalmente suscrita a dicha fecha. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.
- Segunda emisión por un importe nominal de 3.000 miles de euros dividida en 3.000 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 4 de diciembre de 2009, cerrándose el periodo de suscripción el 17 de diciembre de 2009 al quedar la emisión totalmente suscrita a dicha fecha. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

- Tercera emisión por un importe nominal de 2.300 miles de euros dividida en 2.300 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 10 de diciembre de 2010. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.
- Cuarta emisión por un importe nominal de 1.200 miles de euros dividida en 1.200 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 14 de diciembre de 2011. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.

Los tipos de interés aplicables son los siguientes:

- Para la primera emisión es del 4,00% anual para los seis primeros meses y el Euribor a 6 meses más 0,25% para los periodos siguientes.
- Para la segunda emisión es del 4,00% anual para los tres primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,25% para los periodos siguientes.
- Para la tercera emisión es del 4,00% anual para los dos primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,25% para los periodos siguientes.
- Para la cuarta emisión es del 4,30% anual para los tres primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,3% para los periodos siguientes.

b) Movimiento-

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe (sin tener en cuenta los ajustes de valoración y valores propios), durante los ejercicios 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo inicial del ejercicio 2016	10.395
Amortizaciones	-
Saldo final del ejercicio 2016	10.395
Amortizaciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	10.395

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

c) Procedimientos de arbitraje y demandas como consecuencia del Burden Sharing-

Con fecha 4 de julio de 2013, y con origen en las operaciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada, el Banco procedió a hacer efectiva la recompra y amortización de la totalidad de sus obligaciones subordinadas y participaciones preferentes.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas existen procesos judiciales en curso que afectan a un volumen nominal de participaciones preferentes o deuda subordinada por importe de 17.086 miles de euros (17.829 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

A la fecha actual no es posible conocer el impacto final que tendrán los procesos judiciales abiertos sobre este proceso de canje de instrumentos financieros híbridos y pendientes de resolución o el impacto de los que puedan iniciarse en el futuro. Para hacer frente a los efectos de dichos procesos, el Banco mantiene una provisión de 19.012 miles de euros (28.262 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 (véase Nota 23). Adicionalmente, de acuerdo al contrato de compraventa del Banco, el FROB otorgó garantías al Banco para hacer frente a la responsabilidad que pudiera surgir por estos procesos, y que figuran registradas en el capítulo de préstamos y partidas a cobrar en el activo del balance consolidado y, en su mayor parte están reconocidas por el FROB o están estimadas según hipótesis al 31 de diciembre de 2017.

22. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Acreedores comerciales	57.021	45.023
Fianzas recibidas	834	775
Cuentas de recaudación-		
Administración Central	9.293	9.291
Administraciones Autonómicas	1.063	1.171
Administración de la Seguridad Social	1.998	2.044
Cuentas especiales	14.821	15.420
Garantías financieras	7.546	6.944
Otros conceptos	55.457	71.171
	148.033	151.839

En la Nota 47 de la memoria consolidada se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, así como sus tipos de interés anuales medios.

En el saldo de "Otros conceptos" del cuadro anterior, se incluye:

- 31.419 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (38.280 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) que corresponden a la derrama extraordinaria acordada por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito en 2012, estimada sobre la base de aportaciones al 31 de diciembre de 2011 y liquidable mediante cuotas anuales durante diez años (véanse Notas 1.8 y 17).

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

23. Provisiones

La composición del saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	176.781	190.596
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	2.276	2.614
Compromisos y garantías concedidos	75.674	79.381
Restantes provisiones	154.946	266.024
	409.677	538.615

a) Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo-

A continuación, se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del cuadro anterior:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Prestación definida:		
Compromisos post-empleo	141.503	142.740
Compromisos por prejubilaciones y Acuerdos Laborales (*)	35.110	47.697
Otros compromisos	168	159
	176.781	190.596

(*) Incluye al 31 de diciembre de 2017 35.110 miles de euros con origen en los Acuerdos laborales existentes (47.697 miles de euros a 31 de diciembre de 2016). Véase Nota 2.13).

Planes post-empleo de aportación definida-

Los compromisos por pensiones de ABANCA con su personal activo y pasivo se encuentran exteriorizados, mayoritariamente instrumentados en el Plan de Pensiones del Personal de ABANCA, y residualmente en pólizas de seguros aptas para la exteriorización de estos compromisos.

Al Plan de Pensiones del Personal de ABANCA se encuentran adscritos dos fondos de pensiones:

- Fondo de Pensiones "A" del Personal de ABANCA, cuya entidad gestora es ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. y la entidad depositaria CECA. A él pertenecen los partícipes y beneficiarios procedentes del anterior plan de pensiones "Empleados Caixa Galicia" y los empleados y empleadas incorporados ya en ABANCA, incluyendo los procedentes del Banco Etcheverría.
- Fondo de Pensiones "B" del Personal de ABANCA, cuya entidad gestora es CASER Pensiones, S.A. y la entidad depositaria, CECA. A él pertenecen los partícipes y beneficiarios procedentes del anterior plan de pensiones "Personal Caixanova".

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

El Plan de Pensiones del Personal de ABANCA es promovido por ABANCA con fecha 7 de octubre de 2014 y es el resultado de la integración de los planes de pensiones de las entidades que dieron lugar a ABANCA. Es un plan de empleo de tipo mixto, que instrumenta mayoritariamente compromisos por pensiones de aportación definida para la contingencia de jubilación (excepcionalmente, y en razón a su fecha de ingreso en la entidad, todavía existe un reducido colectivo de prestación definida para esta contingencia) y prestación definida para las contingencias de riesgo: fallecimiento e invalidez.

En el ejercicio 2016 tuvieron entrada en el Fondo de Pensiones "A" tanto los partícipes y beneficiarios del plan de empleo del Banco Etcheverría como el derecho económico que tenían en el mismo.

Las aportaciones devengadas por el Grupo durante el ejercicio 2017 a fondos de pensiones externos han ascendido a 6.156 miles de euros, y se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Planes post-empleo de prestación definida-

1. El Grupo tiene asumido el compromiso de complementar, de acuerdo con los acuerdos laborales vigentes, las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a sus pensionistas, empleados o derechohabientes, en caso de jubilación (es un compromiso que va desapareciendo pues únicamente es aplicable, salvo excepciones puntuales, a aquellas personas que ingresaron en la Entidad antes de mayo de 1986 y que, bien no transformaron su compromiso de prestación definida en otro de aportación definida, bien optaron por percibir su complemento en forma de renta vitalicia).

Dichos compromisos figuran cubiertos por:

2. Los anteriormente mencionados Planes de Pensiones externos, que integran al personal pasivo y a determinados empleados en activo.
- 2 Pólizas de seguros: el Banco tiene asegurados, mediante pólizas de seguros con entidades no vinculadas (Caser y CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros), y con entidades vinculadas (ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.) que cumplen los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, las obligaciones devengadas no financiadas por el Plan de Pensiones, así como los compromisos con determinado personal en concepto de jubilación. Asimismo, determinados compromisos con el personal pensionista se encuentran asegurados en pólizas de seguros con entidades no vinculadas (CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros), que no cumplen los requisitos del citado Real Decreto. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se ha satisfecho por el Banco importe alguno por este concepto.

Otras retribuciones a largo plazo-

El Grupo tiene cubiertos mediante fondos internos los compromisos pactados con su personal jubilado parcialmente y prejubilado con anterioridad a 2011, con el personal prejubilado acogido al Acuerdo de 4 de octubre de 2010, con el personal prejubilado en 2011 no acogido al Acuerdo, el Acuerdo laboral de 22 de marzo de 2012 y el de 14 de febrero de 2013 así como el premio de fidelidad del personal del Banco en Portugal.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Un detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo, atendiendo a la forma en que estos compromisos se encontraban cubiertos, al valor razonable de los activos del plan destinados a la cobertura de los mismos, en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España y modificaciones posteriores, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Valor actual de los compromisos devengados-	635.947	663.084
Planes de Pensiones	403.771	428.048
Pólizas de seguro	232.176	235.036
Otros compromisos (prejubilaciones anteriores a 2011, jubilaciones parciales, premio de fidelidad Portugal y Acuerdos laborales)	35.278	47.855
	671.225	710.939
Menos – Valor razonable de los activos del plan	495.317	532.896
Pasivo neto	175.908	178.043
Del que:		
"Activos por pensiones no reconocidos"	-	-
"Activos por pensiones"	(873)	(12.553)
"Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo"	176.781	190.596
"Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo"	176.781	190.596
"Contratos de seguros vinculados a pensiones"	149.004	150.926
Entidades del Grupo	135.616	136.823
Otras entidades	13.388	14.103

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, bajo su responsabilidad, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

1. Método de cálculo para el personal en activo: "Unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos fueron:

Tipo de interés técnico	Entre -0,13% y 1,18%
Rendimiento esperado de los activos	Entre -0,06% y 1,46%
Tablas de mortalidad	PERMF/-2000P
Crecimiento del IPC	1,5%
Tasa anual de revisión de pensiones	1,5%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,5%
Edad de jubilación	64 – 65 años

El tipo de interés técnico utilizado se ha determinado tomando como referencia los bonos corporativos de alta calidad crediticia según la duración media estimada para cada compromiso.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de interés de descuento hubiera disminuido o incrementado en 50 puntos básicos, se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones post-empleo del +/- 6,92%. En el caso de que la tasa de crecimiento de pensiones hubiera disminuido o incrementado en 50 puntos básicos, se hubiera producido una disminución o incremento en el valor actual de las obligaciones post-empleo del -/+ 6,32%. Estas variaciones se verían parcialmente compensadas por incrementos o disminuciones en el valor razonable de los activos y de los contratos de seguros vinculados a pensiones.

Para los compromisos instrumentados en Planes de Pensiones, el valor razonable de los activos se ha calculado como el valor del patrimonio de dichos Planes al 31 de diciembre de 2017, certificado por las Entidades Gestoras. Para los compromisos asegurados en pólizas de seguro (Caser, CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros y ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U.), el valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el valor actual de las obligaciones de pago conexas.

A continuación se presenta el movimiento de Fondos por pensiones y obligaciones similares en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio 2016	223.761
Dotación neta con cargo a resultados	
<i>Coste financiero (Nota 32)</i>	9.444
<i>Rentabilidad de los activos</i>	(10.006)
<i>Gastos de personal</i>	5.572
<i>Dotaciones a fondos de pensiones</i>	(10.241)
Variaciones de valor registradas contra patrimonio	(2.561)
Utilización de saldos	(25.373)
Saldo al cierre del ejercicio 2016	190.596
Dotación neta con cargo a resultados	
<i>Coste financiero (Nota 32)</i>	8.363
<i>Rentabilidad de los activos</i>	(9.384)
<i>Gastos de personal</i>	12.448
<i>Dotaciones a fondos de pensiones</i>	(4.532)
Variaciones de valor registradas contra patrimonio	(15.697)
Utilización de saldos	(5.013)
Saldo al cierre del ejercicio 2017	176.781

Para los compromisos con personal prejubilados y acuerdos laborales, el Banco registra las pérdidas y ganancias actuariales en la cuenta de resultados, tal y como establece la Circular 5/2013.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2017 y 2016, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de otras retribuciones a largo plazo al personal ha sido el siguiente:

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

	Miles de euros	
	2017	2016
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero	47.855	73.807
Coste de servicios del período corriente	13	16
Coste por intereses	21	143
Costes por servicios pasados	13.207	3.126
Liquidaciones	-	-
Prestaciones pagadas	(22.331)	(28.255)
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(3.487)	(982)
Otros movimientos	-	-
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	35.278	47.855

Para los planes post-empleo de prestación definida, el Banco registra las pérdidas y ganancias actuariales en patrimonio neto, tal y como establece la Circular 5/2013.

A continuación, se presenta el detalle de activos afectos a los Planes de Pensiones en función de su naturaleza al cierre de los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Instrumentos de patrimonio	8.944	5.103
Pólizas de seguros	476.311	497.577
Otros	10.062	30.216
	495.317	532.896

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2017 y 2016, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida post-empleo ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero	663.084	704.081
Coste de servicios del período corriente	2.478	3.408
Coste por intereses	8.341	10.785
Costes por servicios pasados	236	-
Liquidaciones	(15.213)	(17.135)
Prestaciones pagadas	(41.912)	(51.818)
(Ganancias)/pérdidas actuariales (*)	18.933	13.763
Otros movimientos	-	-
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	635.947	663.084

(*) En el ejercicio 2017 incluye pérdidas actuariales demográficas por 6.683 miles de euros, pérdidas actuariales financieras por 12.225 miles de euros y pérdidas actuariales por ajustes por experiencia de 25 miles de euros. En el ejercicio 2016 incluye pérdidas actuariales demográficas por 1.708 miles de euros, pérdidas actuariales financieras por 11.959 miles de euros y pérdidas actuariales por ajustes por experiencia de 96 miles de euros

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2017 y 2016, en el valor razonable de los activos del plan ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valor razonable de los activos al 1 de enero	532.896	566.102
Rendimiento esperado de los activos del plan	7.541	9.106
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(22.605)	7.670
Aportaciones	250	2
Prestaciones pagadas	(12.084)	(43.098)
Liquidaciones	(10.681)	(6.886)
Otros movimientos	-	-
Valor razonable de los activos al final del ejercicio	495.317	532.896

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2017 y 2016, en el valor razonable de los derechos de reembolso ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valor razonable de los derechos de reembolso al 1 de enero	150.926	153.836
Rendimiento esperado de los activos del plan	1.842	2.390
Ganancias/(pérdidas) actuariales	4.186	3.533
Aportaciones	-	(214)
Prestaciones pagadas	(7.950)	(8.619)
Liquidaciones	-	-
Valor razonable de derechos de reembolso al final del ejercicio	149.004	150.926

El gasto total reconocido en la cuenta de resultados en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Coste de los servicios del periodo corriente	2.491	3.426
Coste de los servicios pasados	13.444	3.127
Coste neto por intereses	822	1.819
<i>De los que-</i>		
<i>Coste por intereses</i>	<i>8.363</i>	<i>9.444</i>
<i>Rentabilidad esperada de los activos del plan</i>	<i>(7.541)</i>	<i>(7.625)</i>
Rentabilidad esperada de los derechos de reembolso	(1.842)	(2.380)
Pérdidas/(ganancias) actuariales ORLP	(3.487)	(982)
Liquidaciones	(4.532)	(10.241)
Total	6.896	(5.231)

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2017 y 2016 por pérdidas y ganancias actuariales en la partida de ajuste por valoración de patrimonio neto ha sido la siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio 2016	4.350
Variación de pérdidas y ganancias actuariales	(2.561)
Saldo al cierre del ejercicio 2016	1.789
Variación de pérdidas y ganancias actuariales	(15.698)
Saldo al cierre del ejercicio 2017	(13.909)

b) Compromisos y garantías concedidos, Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes y Restantes provisiones-

A continuación, se presenta el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2017 y 2016 en el saldo de este epígrafe del balance consolidado:

Ejercicio 2017-

	Miles de Euros			
	Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Provisiones para compromisos y garantías concedidos	Restantes Provisiones	Total
Saldos al 1 de enero de 2017	2.614	79.381	266.024	348.019
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	1.827	25.115	26.942
Provisiones utilizadas y otros	(1.488)	(2.334)	(140.481)	(144.303)
Adiciones procedentes de combinaciones de negocio	-	-	1.260	1.260
Traspasos (Nota 10.d)	1.150	(3.200)	(1.150)	(3.200)
Otros movimientos	-	-	4.178	4.178
Saldos al 31 de diciembre de 2017	2.276	75.674	154.946	232.896

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros			
	Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Provisiones para compromisos y garantías concedidos	Restantes Provisiones	Total
Saldos al 1 de enero de 2016	4.803	98.023	194.469	297.295
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	(732)	(21.458)	19.346	(2.844)
Provisiones utilizadas y otros	-	(306)	(68.329)	(68.635)
Trasposos (Nota 10.d)	-	3.122	-	3.122
Otros movimientos	(1.457)	-	120.538	119.081
Saldos al 31 de diciembre de 2016	2.614	79.381	266.024	348.019

El concepto "Provisiones utilizadas" de Restantes provisiones del ejercicio 2017 corresponde fundamentalmente con los pagos relativos a reclamaciones por cláusulas suelo.

El concepto "Otros movimientos" de Restantes provisiones del ejercicio 2016 se corresponde fundamentalmente con las garantías activadas en función del contrato de compraventa con el FROB por el cual se compromete a hacer frente a procesos judiciales abiertos pendientes de resolución, así como a reclamaciones futuras por los mismos.

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo del epígrafe "Restantes Provisiones" del cuadro anterior incluye, básicamente, las provisiones constituidas por el Grupo para cubrir otros pasivos, ciertos o contingentes, de carácter específico, de las que 41 millones de euros corresponden a la provisión constituida con motivo de la contingencia derivada de la sentencia relativa a las reclamaciones relativas a las cláusulas suelo (158 millones de euros al 31 de diciembre de 2016), 18 millones de euros corresponden a la provisión constituida con motivo de las reclamaciones relativas a la concesión de contratos de cobertura de tipos de interés vinculados a financiaciones hipotecarias concedidas a familias y a autónomos (18 millones de euros al 31 de diciembre de 2016), 19 millones de euros, aproximadamente, por posibles contingencias derivadas de las acciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada (28 millones de euros al 31 de diciembre de 2016, véase Nota 21) y provisiones por importe de 77 millones de euros (62 millones de euros al 31 de diciembre de 2016) para cubrir compromisos con terceros con origen en la actividad del Grupo, entre las que se encuentran provisiones con origen, principalmente, en el proceso de reestructuración del Banco.

Del importe de 41 millones de euros correspondiente a las cláusulas suelo (158 millones de euros al 31 de diciembre de 2016), 32 millones de euros están amparados por la garantía existente establecida en el contrato de compraventa del Banco y figuran registrados en el epígrafe de préstamos y partidas a cobrar del activo del balance (128 millones de euros al 31 de diciembre de 2016) y 9 millones de euros han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio 2017 (30 millones de euros durante el ejercicio 2016).

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

El importe correspondiente a la garantía existente establecida en el contrato de compraventa relativo a las cláusulas suelo figura registrado en el epígrafe de préstamos y partidas a cobrar del activo del balance (véase Nota 1.1)

24. Otros pasivos

La composición del saldo de este epígrafe del balance consolidado es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Remuneraciones pendientes de pago	28.387	19.589
Gastos devengados no vencidos	135.666	117.924
Operaciones en camino	72.800	63.570
Operaciones de arrendamiento	609	397
Otros conceptos	40.287	22.096
	277.749	223.576

En el saldo de gastos devengados no vencidos se incluyen 40.754 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (35.218 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) correspondiente a la estimación del gasto devengado en el ejercicio correspondiente por la aportación ordinaria al Fondo de Garantía de Depósitos. Asimismo, se incluyen 34.277 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (36.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) correspondientes al pago anual del 1,5% por mantener el derecho a la monetización sobre los activos fiscales diferidos monetizables (véase Nota 18 y 38).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 operaciones en camino recoge, fundamentalmente, operaciones entre oficinas o centros del Grupo que no han tenido entrada en la oficina de destino y cargos generados por distintas entidades a través del sistema SICA (Servicio de Intercambio de Cajas de Ahorro) correspondientes, principalmente, a clientes y que son aplicados en los días siguientes a su recepción.

25. Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)

Recoge el importe del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuible a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente, al Grupo, incluida la parte atribuida del resultado consolidado del ejercicio.

El detalle, por entidades, del saldo del epígrafe "Patrimonio Neto - Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Natur Spa Allariz, S.L.	12	(18)
Construziona Galicia, S.L.(*)	-	2
Copronova, S.L.(*)	-	10
	12	(6)

(*). Liquidadas en el ejercicio 2017.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del balance consolidado durante los ejercicios 2017 y 2016 se resume a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldo inicial	(6)	346
Resultado del ejercicio atribuido	30	(9)
Variaciones en el perímetro de consolidación, ajustes de valor y otros	(12)	(343)
Saldo final	12	(6)

26. Otro resultado global acumulado

a) Activos financieros disponibles para la venta-

Este epígrafe del balance consolidado recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta. A continuación se detalla su desglose entre las diferentes clases de títulos que componen el saldo de este epígrafe:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Instrumentos de patrimonio	23.222	(3.101)
Instrumentos de deuda	66.863	(19.186)
	90.085	(22.287)

b) Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)-

Este epígrafe del balance consolidado recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz" (véase Nota 11.1.2).

c) Conversión de divisas-

Este epígrafe del balance consolidado recoge el importe neto de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y de las que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional es distinta del euro.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

d) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas

Este epígrafe de balance consolidado recoge el importe neto de los ajustes por valoración en las entidades valoradas por el método de la participación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Autoestrada do Salnés, Concesionaria da Xunta de Galicia, S.A.	(1.757)	(1.636)
Enerfín Enervento, S.A.	-	(39)
Transmonbús, S.L.	(501)	(701)
Autopista de Guadalmedina, CESA, S.A.	(6.650)	(7.639)
Imantia Capital	(18)	(21)
Empresa Naviera Elcano, S.A.	(1.582)	7.109
Grupo Copo Inversiones, S.A.	5	92
Otras	(10)	-
	(10.513)	(2.835)

27. Fondos propios

El epígrafe "Fondos propios" del balance consolidado adjunto incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y otros instrumentos de capital que tienen carácter de patrimonio neto permanente.

El movimiento que se ha producido en los diferentes epígrafes que forman parte de este epígrafe del balance consolidado, durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presenta en el "Estado de cambios en el patrimonio neto total consolidado" adjunto.

Capital -

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital social del Banco ascendía a 2.453.657 miles de euros, dividido en 2.453.657.413 acciones de un euro de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas.

Los accionistas de la Entidad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

Accionistas	Porcentaje de Participación	
	2017	2016
ABANCA Holding Financiero, S.A.	86,79%	86,79%
E.C. Nominees Limited	1,70%	2,58%
Resto de accionistas	2,71%	1,87%
Acciones propias	8,80%	8,76%
	100,00%	100,00%

Las acciones del Banco no cotizan en Bolsa.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Acciones propias-

Al cierre del ejercicio 2017 la Entidad tiene en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

	Nº de Acciones	Valor Nominal (Miles de Euros)	Precio Medio de Adquisición (Euros)	Coste Total de Adquisición (Miles de Euros)
Acciones propias	215.801.845	215.802	1,05161	226.940

Al cierre del ejercicio 2016 la Entidad tiene en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

	Nº de Acciones	Valor Nominal (Miles de Euros)	Precio Medio de Adquisición (Euros)	Coste Total de Adquisición (Miles de Euros)
Acciones propias	214.852.349	214.852	1,047353	225.026

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el Consejo de Administración no ha tomado una decisión sobre el destino final previsto para las acciones propias antes indicadas.

Prima de emisión-

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

Reserva legal-

De acuerdo con el artículo 274 Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar el 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para incrementar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Ganancias acumuladas-

La composición del saldo de estas reservas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Reservas del Banco y en sociedades dependientes:		
ABANCA Corporación Bancaria, S.A.	4.691.409	4.528.728
Torre de Hércules Participaciones Societarias, S.A.	(3.668)	(3.676)
ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.	(713.409)	(617.381)
Corporación Empresarial de Representación Participativa, S.A.U	(39.117)	(38.290)
Espacios Termolúdicos, S.A.	(923)	(1.209)
G.P.S. del Noroeste 3000, S.L.	(30.633)	(30.633)
Daenpa, S.L.U.	(116.905)	(116.867)
Torres del Boulevard, S.L.U.	(62.789)	(63.267)
Arboretum – Inversiones Inmobiliarios, S.A.	(8.027)	(7.850)
Laborvantage – Inversiones Inmobiliarios e Turísticos Lda.	4.732	(24.685)
Jocai XXI, S.L.	(26.445)	(26.369)
Hispano-Lusa Compañía Tecnológica de Edificación, S.A.	(5.344)	(6.133)
SU Inmobiliaria, S.A.	(29)	(9.398)
ABANCA Corporación, División Inmobiliaria, S.L.U.	(2.595.931)	(2.462.411)
Sogevinus, S.G.P.S., S.A.	6.822	8.524
ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	82.382	78.128
Otras	(1.887)	(11.673)
	1.180.238	1.195.538
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación:		
Entidades asociadas-		
Enerfín Enervento, S.L.	-	(42.176)
Raminova Inversiones, S.L.	(23.168)	(23.168)
Pazo de Congresos de Vigo, S.A.	2.210	(2.294)
Sodiga Galicia, S.C.R., S.A.	(4.753)	(5.059)
Fomento de Iniciativas Náuticas, S.L.	(4.958)	(4.280)
Desarrollos Inmobiliarios Fuenteamarga, S.L.	(236)	(236)
Helena Activos Líquidos, S.L.	-	355
Tacel Inversiones, S.A.	4.406	4.084
Transmonbús, S.L.	17.836	16.455
Empresa Naviera Elcano, S.A.	45.450	49.230
Grupo Empresarial Copo, S.A.	(9.542)	(11.657)
Terminal de Graneles Agroalimentarios de Santander, S.A.	(14.215)	-
Otras	(10.776)	(9.682)
	2.254	(28.428)
Entidades multigrupo (Nota 13.2)-		
Albero Desarrollos Inmobiliarios, S.A.	(11.000)	(11.000)
Landix Operaciones Urbanísticas, S.L.	(1.075)	(1.074)
	(12.075)	(12.074)

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Resultados atribuidos al Grupo-

El detalle de la aportación de las sociedades del perímetro al resultado antes de impuestos e incluyendo ajustes de consolidación durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Sociedades dependientes:		
ABANCA Corporación Bancaria, S.A.	222.263	385.470
ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.	118.036	50.057
Espacios Termolúdicos, S.A.	548	455
G.P.S. del Noroeste 3000, S.L.	240	1
Daenpa, S.L.	2.580	(1.036)
Torres del Boulevard, S.L.U.	(167)	396
Arboretum – Invetimentos Imobiliários, S.A.	2.519	1.424
Laborvantage – Invetimentos Imobiliários e Turísticos Lda.	(94)	(1.345)
Jocai XXI, S.L.	124	(564)
Hispano-Lusa Compañía Tecnológica de Edificación, S.A.	36	792
SU Inmobiliária, S.A.	(96)	(1)
ABANCA Corporación División Inmobiliaria, S.L.U.	(35.461)	(127.489)
Sogevinus, S.G.P.S., S.A.	2.008	3.166
ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	43.113	40.014
Otras	5.098	1.028
	360.747	352.368
Entidades asociadas		
Enerfín Enervento, S.L.	280	(563)
Pazo de Congresos de Vigo, S.A.	-	(388)
Sodiga Galicia, S.C.R., S.A.	24	359
Fomento de Iniciativas Náuticas, S.L.	(100)	(162)
Helena Activos Líquidos, S.L.	(13)	(191)
Cupire Padesa, S.A.	-	996
Transmonbús, S.L.	1.622	1.596
Otras	5.603	4.767
	7.416	6.414
	368.163	358.782

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

28. Situación fiscal

28.1. Consolidación fiscal

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y el resto de entidades del Grupo que cumplen los requisitos establecidos para ello están acogidas al régimen de tributación consolidada regulado en el Capítulo VI, Título VII, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, la LIS), ostentando ABANCA Holding Financiero, S.A. la condición de entidad dominante.

Al cierre del ejercicio 2017, el Grupo Consolidado Fiscal, al que se le ha asignado el número 343/15, incluye las siguientes sociedades dependientes:

Sociedades dependientes	N.I.F.
ABANCA Corporación Bancaria, S.A.	A-70.302.039
ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.	B-15.125.057
ABANCA Corporación, División Inmobiliaria, S.L.U.	B-70.193.321
ABANCA Gestión Operativa, S.A.	A-15.126.923
ABANCA Invest, S.L.	B-70.506.654
ABANCA Mediación Correduría de Seguros Generales, S.A.	A-15.232.135
ABANCA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.	B-70.049.630
ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.	A-15.140.387
Complejo Residencial Marina Atlántica S.L.	B-36.968.071
Corporación Empresarial de Representación Participativa, S.L.	B-79.526.679
Corporación Empresarial de Tenencia de Activos de Galicia, S.L.	B-70.040.548
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.	B-83.520.643
Daenpa, S.L.U.	B-15.913.510
Espacios Termolúdicos, S.A.	A-15.945.793
GPS del Noroeste 3000, S.L.	B-14.715.270
Hispano-Lusa Compañía Tecnológica de Edificación, S.A.	A-32.280.919
Instituto Educación Superior Intercont. Empresa, S.L.	B-70.480.983
Jocai XXI, S.L.U.	B-15.939.689
Quaere Investment, S.L.	B.70.485.651
Torre de Hércules Participaciones Societarias, S.L.	B-83.803.213
Torres del Boulevard, S.L.U.	B-18.721.043
Vibarco, S.L.U., Sociedad Unipersonal	B-27.720.085

Asimismo, ABANCA Corporación Bancaria, S.A estuvo acogida, para los ejercicios 2011 a 2014, al régimen de tributación consolidada regulado en el Capítulo VII, Título VII, del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (en adelante TRLIS), en calidad de entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado con el nº 595/11, grupo que se extinguió por la toma de control de dicha entidad por parte del Grupo ABANCA Holding Financiero, S.A.

La provisión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, que no necesariamente ha de coincidir con la base imponible del Impuesto, y en función del resultado de los saldos acreedores y deudores devengados entre las sociedades que componen el Grupo Consolidado Fiscal.

El hecho de presentar el Grupo Fiscal del Banco declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades no determina que el Impuesto sobre Sociedades devengado difiera sustancialmente del que se produciría en el supuesto de tributación individual razón por la cual, en el cálculo de la

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

provisión de dicho impuesto, no se hace mención alguna a las diferencias permanentes o temporales derivadas del proceso de consolidación fiscal.

Asimismo, el Banco tributa en el régimen especial del Grupo de Entidades en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), regulado en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, reguladora del citado tributo, en calidad de entidad dependiente, ostentando ABANCA Holding Financiero, S.A. la condición de entidad dominante.

A 31 de diciembre de 2017 tienen la condición de entidades dependientes del Grupo de Entidades en el IVA las siguientes sociedades:

Sociedades dependientes-Grupo Entidades IVA
ABANCA Corporación Bancaria, S.A.
ABANCA Corporación División Inmobiliaria, S.L.U.
ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.
ABANCA Gestión Operativa, S.A.
ABANCA Mediación Correduría de Seguros Generales, S.A.
ABANCA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.
ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.
Corporación Empresarial de Representación Participativa, S.L.
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
Daenpa, S.L.U.
Instituto Educación Superior Intercont. Empresa, S.L.
Torres del Boulevard, S.L.U.

28.2 Conciliación de los resultados contable y fiscal

La conciliación entre del resultado contable de los ejercicios 2017 y 2016 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del Grupo de Consolidación Contable es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Beneficio neto del ejercicio	367.072	333.613
Impuesto sobre beneficios devengado	1.091	25.169
Diferencias permanentes-	26.768	46.676
Diferencias temporales-		
Con origen en el ejercicio	14.103	284.700
Con origen en ejercicios anteriores (neto)	(113.680)	(258.893)
Diferencias de consolidación	(11.982)	(28.255)
Base Imponible	283.372	403.010
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	(64.883)	(70.833)
Base Imponible del ejercicio	218.489	332.177

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

En lo que respecta al ejercicio 2017 y 2016, para la conciliación del resultado contable consolidado con la base imponible del ejercicio, se han tomado en consideración tanto las limitaciones relativas a la integración en la base imponible de las dotaciones que hayan generado impuesto diferido a que se refiere el artículo 12.11 de la LIS y a la aplicación de bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores a que se refiere la Disposición Transitoria 34ª de la citada Ley.

Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el ejercicio 2017 y 2016, se incluye el efecto impositivo de la aplicación de la normativa aplicable en relación con la valoración de la renta fija y de la renta variable disponible para la venta, la valoración de los derivados designados como de cobertura de flujos de efectos, y otros conceptos no significativos, que ha supuesto un gasto por impuesto sobre sociedades registrado directamente en dicho patrimonio neto por importe de 36.787 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y de un ingreso por impuesto sobre sociedades por importe de 16.358 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (véase "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados").

28.3 Impuestos diferidos

a) Diferencias temporales-

Debido a las diferencias existentes entre los criterios de imputación temporal contables y fiscales de determinados ingresos y gastos, se han puesto de manifiesto diversos activos y pasivos por impuestos diferidos, relativos a diferencias temporarias deducibles e imponibles futuras, respectivamente.

A continuación se muestra el desglose de los epígrafes "Activos por impuestos diferidos" y "Pasivos por impuestos diferidos" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente:

	Miles de Euros			
	2017		2016	
	Activos por impuestos - diferidos	Pasivos por impuestos- diferidos	Activos por impuestos- diferidos	Pasivos por impuestos- diferidos
Amortización fondo de comercio oficinas BNP	1.812	-	2.214	-
Dotación fondo de pensiones (neto)	73.279	-	77.854	-
Cobertura de insolvencias y deterioro activos	2.292.342	-	2.363.028	-
Inmuebles adjudicados	537.734	-	537.764	-
Imputación comisiones préstamos	476	-	948	-
Ajustes valoración renta fija y renta variable	14.626	(43.268)	33.626	(15.326)
Ajustes sucursales extranjeras	26.143	-	38.158	-
Amortización acelerada R.D. Ley 3/1993	-	(71)	-	(68)
Amortización activos revalorizados	-	(27.451)	-	(27.704)
Ajustes valor razonable combinaciones negocio y otros ajustes de consolidación	-	(150.075)	-	(165.184)
Créditos fiscales	31.832	-	36.411	-
Crédito fiscal bases imponibles negativas	1.265.647	-	1.256.566	-
Otros conceptos	47.952	(4.337)	54.387	(3.693)
Total	4.291.843	(225.202)	4.400.956	(211.975)
Registrados en capítulo "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido"	3.290.223	(225.202)	3.302.944	(211.975)

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

El saldo del epígrafe "Pasivos por impuestos – Diferidos" incluye, el efecto impositivo de la revalorización de inmuebles efectuada en 2004 para ajustarlos a su valor razonable en la citada fecha, así como los pasivos fiscales diferidos surgidos como consecuencia de las combinaciones de negocios de ABANCA Vida y Pensiones y ABANCA II Vida y Pensiones. La referida revalorización contable se practicó en el ejercicio 2005, si bien su efecto se incluyó en los saldos del balance consolidado al 31 de diciembre de 2004, mediante asiento de primera aplicación de la Circular 4/2004.

Real Decreto-ley 14/2013 de 29 de diciembre

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria".

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, jubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria, cuando se de cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.
- Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria que se acaba de describir determinará que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración Tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión.

Adicionalmente, se dispone que dichos activos por impuesto diferido podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases impositivas negativas previsto en esta Ley, computado desde el registro contable de tales activos.

En esta misma norma, pero con efectos retroactivos a los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, se ha añadido un nuevo apartado 13 al artículo 19 del TRLIS "Imputación temporal" a los efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud del citado nuevo apartado 13 del artículo 19 del TRLIS, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo (incluyendo los derivados de los Real Decreto-ley 2/2012, Real Decreto-ley 18/2012 y el Real Decreto 1559/2012 en virtud de una consulta vinculante realizada ante la Dirección General de Tributos) siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo texto refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, jubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases impositivas negativas.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

A la luz de este nuevo criterio de imputación temporal, el Banco calculó una nueva base imponible del Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2011 y 2012, distinta de aquellas que se declararon dentro del periodo voluntario en su día, generando nuevas bases imponibles que se comunicaron, en el debido tiempo y forma, a la Administración Tributaria.

Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS)-

La LIS, en vigor desde 1 de enero de 2015, mantiene el régimen de conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración Tributaria en idénticos términos que los anteriormente expuestos (artículo 130 LIS); estableciendo en su disposición transitoria 33ª un régimen de conversión aplicable a los activos por impuesto diferido generados en periodos impositivos iniciados antes del 1 de enero de 2016, mediante la introducción de una prestación patrimonial que supondrá el pago de un importe anual del 1,5% por mantener el derecho a la monetización y se aplicará sobre parte de los activos fiscales diferidos que cumplen los requisitos legales para tener la consideración de monetizables generados antes de 2016 (véase Nota 24 y 41).

Asimismo, en el Capítulo III del Título IV del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado en virtud del Real Decreto 634/2015, de 10 de julio (RIS, en adelante), se desarrolla el procedimiento de compensación y abono de créditos exigibles a la Hacienda Pública por este concepto.

El Grupo Fiscal ha realizado una estimación de los activos fiscales diferidos a registrar por las distintas entidades del mencionado Grupo al 31 de diciembre de 2017 como consecuencia de la aplicación de la normativa antes citada, habiéndose identificado activos por impuestos diferidos por importe de 2.658.113 miles de euros en 2017 (2.643.402 miles de euros en 2016) que, de acuerdo con la LIS, serían monetizables y, por tanto, su recuperación está garantizada por los mecanismos establecidos en el mismo. Asimismo, durante 2015 España completó su regulación sobre activos fiscales monetizables.

En 2017, el gasto registrado como consecuencia de las estimaciones realizadas al cierre del citado ejercicio y a la aplicación de la normativa antes expuesta, ha ascendido a 1.091 miles de euros que se han registrado con cargo al epígrafe "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de dicho ejercicio (en 2016 fueron registrados 25.169 miles de euros en dicho epígrafe). El importe registrado por este concepto resulta de aplicar el tipo de gravamen actual (30%) a la base fiscal, al considerarse un activo de naturaleza fiscal que no proviene de un acuerdo contractual entre las partes, sino de un cambio en la normativa fiscal aplicable. Asimismo, el saldo de dicho capítulo de "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye, principalmente, el importe correspondiente a regularización de gastos de ejercicios anteriores y a impuestos extranjeros de naturaleza similar al Impuesto sobre Sociedades.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

A continuación se presenta el detalle de los activos por impuestos diferidos registrados en balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Activos por impuestos diferidos con garantía de monetización:		
Por insolvencias	2.057.670	2.042.672
Por pensiones	62.709	62.966
Por adjudicados	537.734	537.764
Subtotal: Saldo impuestos diferidos con garantía de monetización	2.658.113	2.643.402
Activos por impuestos diferidos sin garantía de monetización:		
Ajustes valoración renta fija y renta variable	14.626	33.626
Por plan de negocio	544.245	540.586
Por existir pasivos por impuesto diferido por un plazo similar de reversión	31.466	31.866
Otros ajustes del consolidado	41.773	53.464
Subtotal: Saldo impuestos diferidos sin garantía de monetización	632.110	659.542
Total activos por impuestos diferidos registrados	3.290.223	3.302.944

Tal como se ha indicado anteriormente, una parte de los activos por impuestos diferidos son exigibles frente a la Administración Pública en las circunstancias anteriormente mencionadas (activos con garantía de monetización o deferred tax credit). Este importe asciende a 2.658.113 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (2.643.402 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) de acuerdo al cuadro anterior. Su recuperabilidad no depende de la existencia de ganancias fiscales futuras, por lo que su registro está justificado por las circunstancias anteriormente descritas.

Asimismo, el Grupo registra activos por impuesto diferidos en la medida que considera probable su recuperación futura, de acuerdo con las previsiones existentes en cada momento de beneficios fiscales futuros. Es de reseñar que la inmensa mayoría de estos activos fiscales se han generado por las pérdidas en los ejercicios 2012 y 2013 que fueron producidas por causas identificables, cuya repetición es improbable (fundamentalmente por el negocio promotor, reducido a niveles irrelevantes como consecuencia de su traspaso a la Sareb), habiéndose obtenido resultados positivos en los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017. El plan de negocio muestra un escenario de generación de beneficios fiscales que permiten la recuperación de dichos activos. Este Plan, aprobado por los Administradores, ha sido actualizado con los hechos acaecidos en el ejercicio 2017 y con los cambios observados en algunos parámetros durante dicho ejercicio. El mismo considera un periodo proyectado de cinco años (2018 a 2022), al final del cual el Grupo alcanzaría unos niveles de rentabilidad sobre patrimonio del 11,8%, aproximadamente y se ha asumido desde ese momento un incremento constante del beneficio para los años sucesivos estimado sobre la base del crecimiento previsto a largo plazo y en un periodo total de 18 años. Esta estimación, como cualquiera sujeta al cumplimiento de hipótesis, es susceptible de ser modificada por acontecimientos futuros, que podrían afectar de forma prospectiva el valor de los activos fiscales netos registrados por el Grupo.

Como resultado de este análisis de capacidad futura de generación de bases fiscales positivas, el Grupo registra 632.110 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (659.542 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) de activos fiscales diferidos sin garantía de monetización (deferred tax assets) adicionales a los 2.658.113 miles de activos fiscales diferidos monetizables (deferred tax credits) mencionados anteriormente (2.643.402 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

b) Créditos fiscales: deducciones en la cuota-

Tras el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017 el Grupo mantiene deducciones pendientes de aplicación para ejercicios futuros, dentro de los límites temporales y cuantitativos establecidos por la norma fiscal, por un importe conjunto de 31.832 miles de euros, aproximadamente. En 2016 el importe era de 36.411 miles de euros, aproximadamente.

c) Créditos fiscales: bases imponibles negativas-

De acuerdo con lo establecido en TRLIS y en la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, tras el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades, las entidades integrantes del Grupo Fiscal tienen bases imponibles negativas individuales acumuladas pendientes de compensación por importe de 4.218.823 y 4.188.553 miles de euros respectivamente. Para el cálculo de las bases imponibles negativas del ejercicio 2017 y 2016, se ha tomado en consideración el efecto del impacto del Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre antes señalado, que minorra las bases imponibles de los ejercicios 2011 y 2012 en aquella parte que se corresponde con impuestos diferidos de activos monetizables.

28.4 Otras informaciones de relevancia fiscal

a) Agrupaciones de Interés Económico (AIE)

El Grupo participa en varias Agrupaciones de Interés Económico (AIE) que, en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, imputan a sus socios sus bases imponibles positivas o negativas, las retenciones soportadas y las bonificaciones en la cuota del Impuesto, todo ello en función de sus respectivos porcentajes de participación. Ni en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016 la participación en las indicadas AIEs se ha tenido en cuenta a efectos de determinar un menor gasto por Impuesto sobre Sociedades.

El 17 de julio de 2013, la Comisión Europea anunció, por medio de una nota de prensa, la decisión sobre las ayudas estatales concedidas a determinadas Agrupaciones de Interés Económico (AIE) y a sus inversores y su compatibilidad con la normativa europea de ayudas de estado. Las principales consecuencias de la nota de prensa fueron que el sistema de tax-lease de navieras español existente en el periodo 2002-2011 era incompatible con la normativa comunitaria de ayudas estatales, los beneficiarios de la ayuda eran únicamente los inversores y la Comisión establece que correspondía a las autoridades españolas determinar que parte de las ayudas han de ser recuperadas para cada una de las AIE y sus inversores.

En este sentido, el 17 de diciembre de 2015, la Sala Séptima del Tribunal General dictó sentencia anulatoria de la citada Decisión 2014/200/UE, al considerar que, al no existir ventajas económicas en favor de las AIE, es errónea la conclusión de la Comisión según la cual dichas entidades habían sido beneficiarias de una ayuda estatal, puesto que solo los inversores se beneficiaron de las ventajas fiscales y económicas del régimen fiscal. Asimismo, el Tribunal considera en la citada Sentencia que la Comisión erró al declarar que existía una ventaja selectiva y, por tanto, una ayuda estatal en favor de las AIE y de los inversores.

Dicha sentencia anulatoria ha sido recurrida por la Comisión Europea, si bien el Grupo considera que las posibilidades de que dicho recurso prospere son remotas, motivo por el cual ha decidido no registrar provisión en el balance.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

b) Operaciones realizadas en ejercicios anteriores acogidas a regímenes de neutralidad fiscal.

Durante los ejercicios anteriores el Grupo realizó varias operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen especial de neutralidad fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII de la LIS (Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades para ejercicios anteriores a 2015). A continuación se incluye la información relativa a aquellas operaciones en las que ha intervenido el Grupo. En aquellos supuestos en los que la información se incluye de forma agregada, debe señalarse que en sede de cada sociedad obligada a informar se dispone de ésta de forma individualizada por cada elemento patrimonial:

Entidad Origen	Operación Realizada	Ejercicio	Miles de Euros	
			Valor Contable Valores Entregados	Valor Contabilizado Valores Recibidos
Caixanova	Aportación no dineraria Raminova Inversiones, S.L.	2006	10.150	10.150
Caixanova	Aportación no dineraria Viñainvest, S.L.	2006	2.397	2.201
Caixanova	Aportación no dineraria Inversiones Prethor, S.L.	2006	6.497	3.713
Caixanova	Aportación no dineraria Grupo T Solar Global, S.A.	2008	850	850
Caixanova	Escisión Vibarco, S.A.	2008	5.186	5.186
Caixanova	Fusión Sivsa Soluciones Informáticas, S.A.	2008	-	-
Caixa Galicia	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 29/12	2008	308.919	308.919
Caixanova	Aportación no dineraria Filmanova Invest, S.A.	2009	326	326
Caixanova	Escisión Centro de Atención de Llamadas, S.A.	2009	91	91
Caixa Galicia	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 29/06	2009	116.306	116.306
Caixa Galicia	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 28/12	2009	131.870	131.870
Caixanova	Aportación no dineraria Vinum Terrae, S.L.	2010	2.665	2.665
Caixagalicia- Caixanova	Fusión mediante la creación de Novacaixagalicia	2010	-	-
Novacaixagalicia	Segregación de la actividad financiera a favor de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.	2011	1.084.188	1.084.188
NCG Banco	Fusión por absorción de Financiera Inmobiliaria Proinova, S.L.U. por NCG División Grupo Inmobiliario, S.L.	2011	-	-
NCG Banco	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 6/09	2011	154.561	154.561
NCG Banco	Aportación no dineraria de participaciones en sociedades 29/10	2012	421.296	421.296
NCG Banco	Fusión ABANCA División Grupo Inmobiliario, S.L.U. y CXG Grupo Inmobiliario Corporación Caixagalicia, S.L.U.	2012	-	-
NCG Banco	Escisión parcial de ABANCA Corporación Industrial, S.L.	2012	170.367	170.367
NCG Banco	Aportación no dineraria de participaciones en sociedades 29/06	2012	1.130.657	1.130.657
NCG Banco	Aportación no dineraria de participaciones en sociedades 29/06	2012	44.758	44.758
NCG Banco	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 17/4	2012	203.765	203.765
NCG Banco	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 20/5	2013	19.726	19.726
NCG Banco	Aportación unidad de negocio EVO Banco	2013	110.000	110.000
NCG Banco	Transmisión de negocio oficinas bancarias a Banco Etcheverría	2013	-	-
ABANCA	Fusión con el Banco Etcheverría	2014	-	-
ABANCA	Fusión Grupo Vinum	2014	-	-
ABANCA	Aportación no dineraria de participaciones en sociedades	2015	72.056	72.056
ABANCA	Fusión Abanca Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros S.A.U.	2016	-	-

Los requisitos de información establecidos por el artículo 86 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades figuran en la memoria de las cuentas anuales de cada una de las sociedades correspondientes a dichos ejercicios.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

c) Menciones art. 135 TRLIS-Revalorizaciones contables-

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 135 Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (actual artículo 122 LIS), se hace constar que Caixa Galicia procedió a revalorizar contablemente parte de su inmovilizado material, para ajustarlo a su valor razonable al 1 de enero de 2004, sin que dicha revalorización se incluyera en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades. La revalorización contable se practicó en el ejercicio 2005, si bien su efecto se incluyó en los saldos del balance al 31 de diciembre de 2004, mediante asiento de primera aplicación de la Circular 4/2004.

El importe de las revalorizaciones contables realizadas ascendió a 168.096 miles de euros, conforme al siguiente detalle:

Elementos Afectados	Miles de Euros
Edificios uso propio	157.008
Edificios en renta	11.088
Total	168.096

28.5 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

En el mes de julio de 2017 la Administración tributaria notificó a varias sociedades del Grupo Fiscal el inicio de actuaciones inspectoras en relación con los períodos comprendidos entre 2013 y 2015, salvo en lo que se refiere al Impuesto sobre Sociedades, que afectan a los ejercicios 2012 a 2015.

Por tanto, a 31 de diciembre de 2017, las sociedades del Grupo tiene sujetos a inspección por las autoridades fiscales los períodos impositivos desde el 2013 (desde el ejercicio 2012 en lo que se refiere al Impuesto sobre Sociedades) de acuerdo con lo establecido con carácter general en los artículos 66 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión del Consejo de Administración, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse, no tendría una incidencia significativa en estas cuentas anuales.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

29. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro y Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo del capítulo "Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" recoge los activos registrados por las sociedades ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U., en el ejercicio de sus actividades.

Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo del capítulo "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" recoge los pasivos contraídos por las sociedades ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U., en el ejercicio de sus actividades. La composición del epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Provisiones de seguros de vida		
Provisión para primas no consumidas	17.050	15.597
Provisión matemática	660.114	675.978
Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión la asume el tomador	376.840	233.371
Provisión para prestaciones	38.245	38.097
Provisión para participación en beneficios y para extornos	817	2.559
Provisiones por asimetrías contables	156.456	181.504
	1.249.522	1.147.106

El saldo de este epígrafe se corresponde íntegramente al "Seguro directo".

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

30. Garantías concedidas y compromisos contingentes concedidos

30.1. Garantías concedidas

Corresponde a aquellos importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por éste en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo en relación con las mismas:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Avales y otras cauciones	893.744	786.210
Créditos documentarios irrevocables	76.407	39.101
Derivados de crédito vendidos	165.484	193.385
Otros créditos documentarios	30.270	13.271
Otros conceptos	142.397	151.126
	1.308.302	1.183.093

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías concedidas, que se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para la determinación del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance consolidado (véase Nota 23).

Asimismo, el Grupo cuenta al 31 de diciembre de 2017 con avales concedidos por terceros por importe de 25.268 miles de euros (39.072 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

30.2. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2017, el valor en libros de los activos financieros del Grupo entregados como garantía de determinados pasivos o pasivos contingentes asumidos por el Grupo asciende a 6.337.275 miles de euros (5.492.620 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) (véanse Notas 8 y 10.a)).

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

30.3. Compromisos contingentes

Los importes disponibles de los contratos de financiación concedidos por el Grupo, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Con disponibilidad inmediata:		
Tarjetas de crédito	1.643.998	867.274
Sector de Administraciones Públicas	603.031	228.467
Otros sectores	1.287.040	1.157.569
	3.534.069	2.253.310
Con disponibilidad condicionada:		
Sector de Administraciones Públicas	33.047	23.743
Otros sectores	1.694.169	1.910.426
	1.727.216	1.934.169
	5.261.285	4.187.479

Las provisiones registradas para la cobertura de estos compromisos contingentes, que se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para la determinación del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance consolidado (véase Nota 23).

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes "fuera de balance" que han sido comercializados por el Grupo durante los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Fondos de inversión (*)	3.632.211	2.497.455
Fondos de pensiones	1.402.987	1.333.147
Valores depositados por terceros	3.189.876	3.230.436
Productos de seguros	1.088.554	966.857
	9.313.628	8.027.895

(*) Al 31 de diciembre de 2017, el valor de los fondos garantizados para los que existe una garantía del Banco asciende a 280.781 miles de euros (19.526 miles de euros al 31 de diciembre del 2016).

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

30.4. Activos recibidos en garantía

A continuación se muestra un detalle de los activos recibidos en garantía de préstamos sobre los que el Grupo tiene capacidad de disposición al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Depósitos de clientes pignorados	885.256	801.805
Títulos de clientes pignorados	441.046	96.130
Participaciones en fondos de inversión pignoradas	15.636	14.743
	1.341.938	912.678

31. Ingresos por intereses

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros cuyo rendimiento implícito o explícito se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Depósitos en Bancos centrales	12.477	32
Depósitos en entidades de crédito	15.216	5.955
Préstamos y anticipos a la clientela	483.552	469.726
Valores representativos de deuda emitidos	109.289	119.227
Activos dudosos	52.841	52.895
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables (Nota 11.1.3)	(25.462)	(20.948)
Otros rendimientos	41.873	46.972
	689.786	673.859

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

El desglose de los importes registrados en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2017 y 2016 adjunta, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	75
Activos financieros mantenidos para negociar	48	1.796
Activos financieros disponibles para la venta	108.975	112.348
Préstamos y partidas a cobrar	596.842	570.582
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables (Nota 11.1.3)	(25.462)	(20.948)
Otros rendimientos	9.383	10.006
	689.786	673.859

32. Gastos por intereses

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Depósitos de Bancos centrales	-	1.614
Depósitos de entidades de crédito	26.869	20.650
Depósitos de la clientela	122.626	185.650
Valores representativos de deuda emitidos	32.253	32.494
Pasivos subordinados	-	9
Rectificación de costes con origen en coberturas contables (Nota 11.1.3)	(15.444)	(13.901)
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 23.b)	8.363	9.444
Otras cargas	26.624	29.977
	201.291	265.937

El desglose de los importes detallados en el cuadro anterior, atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Pasivos financieros a coste amortizado	181.748	240.417
Rectificación de costes con origen en coberturas contables (Nota 11.1.3)	(15.444)	(13.901)
Otros costes	34.987	39.421
	201.291	265.937

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

33. Ingresos por dividendos

Comprende los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio (véase Nota 9) correspondientes a beneficios generados por entidades participadas con posterioridad a la fecha de adquisición de la participación.

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2017 y 2016 adjunta, por naturaleza de los instrumentos financieros, así como por su cotización, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Instrumentos de patrimonio clasificados como:		
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	10.712	19.595
	10.712	19.595
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Cotizados	5.164	3.550
No cotizados	5.548	16.045
	10.712	19.595

34. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

Comprende el importe de los beneficios o pérdidas generados en el ejercicio por las entidades asociadas, así como por los negocios conjuntos cuando se haya optado por su valoración por el método de la participación, imputables al Grupo.

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Entidades asociadas:		
Empresa Naviera Elcano, S.A.	3.786	2.195
Grupo Copo Inversiones, S.A.	2.294	695
Cupire Padesa, S.L. (*)	-	996
Otros	1.336	2.528
	7.416	6.414

(*) Sociedad vendida durante el ejercicio 2016.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

35. Ingresos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

A continuación, se presenta el importe de los ingresos por comisiones devengadas por el Grupo en los ejercicios 2017 y 2016 clasificadas en función de los principales conceptos que los han originado:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Ingresos por comisiones:		
Comisiones por garantías y compromisos contingentes	15.947	14.814
Comisiones por servicios de cobros y pagos	79.155	66.067
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	409	327
Comisiones por servicios no bancarios	51.738	42.301
Comisiones por servicios de valores	3.419	7.631
Otras	39.241	36.449
	189.909	167.589

36. Gastos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2017 y 2016, clasificadas en función de los principales conceptos que los han originado:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	3.437	3.173
Otras comisiones	16.713	12.597
	20.150	15.770

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

37. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros

Dentro de esta Nota se agrupan los epígrafes "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" y "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

"Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" incluye el importe de las ganancias o pérdidas al dar de baja del balance activos y pasivos financieros valorados al coste y al coste amortizado, así como los clasificados como disponibles para la venta, salvo los correspondientes a participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas y a instrumentos clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos en venta.

"Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" incluye el importe de las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros mantenidos para negociar, excepto las imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

"Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" incluye los resultados generados tanto por los instrumentos de cobertura como por las partidas cubiertas en coberturas del valor razonable, así como los registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por la parte no calificada como eficaz de los instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero.

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.	199.784	85.877
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	4.581	9.217
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (nota 11)	(2.195)	(2.326)
	202.170	92.768

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Por otra parte, el desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016 adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman y su clasificación contable es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Activos financieros mantenidos para negociar	4.581	9.217
Activos financieros disponibles para la venta (Notas 8 y 9)	201.850	86.266
Pasivos financieros a coste amortizado	90	(137)
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 11.1.3)	(2.195)	(2.326)
Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados	-	-
Otros	(2.156)	(252)
	202.170	92.768

Los importes registrados en la partida “ Activos financieros disponibles para la venta” recogen los beneficios generados por la venta de una parte de los valores incluidos en dicha cartera a precios de mercado.

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2017 y 2016 adjuntas, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Valores representativos de deuda (Nota 8.a)	72.182	57.881
Instrumentos de patrimonio (Nota 9)	129.668	34.240
Derivados	2.386	3.362
Pasivos financieros a coste amortizado	90	(137)
Otros	(2.156)	(2.578)
	202.170	92.768

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

38. Otros ingresos de explotación e ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El desglose del saldo del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Ingresos de las inversiones inmobiliarias y arrendamientos operativos (Nota 14)	11.042	8.929
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros	40.448	36.692
Otros conceptos	10.349	19.888
	61.839	65.509

Dentro del epígrafe "Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas se incluyen los importes de primas de seguros cobradas e ingresos por seguros o reaseguros devengados por las entidades dependientes. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 se han registrado ingresos por este concepto por importe de 268.132 miles de euros (224.307 miles de euros durante el ejercicio 2016).

39. Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de los activos.

La composición del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Sueldos y salarios	228.941	218.438
Seguridad Social	55.321	54.144
Dotaciones a planes de prestación definida	3.528	5.587
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 23.a)	6.156	31
Indemnizaciones (Nota 23.a)	9.408	291
Otros gastos de personal	11.642	8.496
	314.996	286.987

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2017 y 2016, distribuido por categorías profesionales y por género, es el siguiente:

Ejercicio 2017-

	Número Medio de Empleados			Número de Empleados al 31.12.2017	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	12	1	13	12	1
Directivos y Técnicos	1.707	1.360	3.067	1.710	1.383
Otros personal administrativo y comercial	501	917	1.418	501	919
Personal auxiliar	51	20	71	69	20
	2.271	2.298	4.569	2.292	2.323

Ejercicio 2016-

	Número Medio de Empleados			Número de Empleados al 31.12.2016	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	12	1	13	13	1
Directivos y Técnicos	1.669	1.295	2.964	1.665	1.310
Otros personal administrativo y comercial	526	958	1.484	500	919
Personal auxiliar	52	16	68	48	18
	2.259	2.270	4.529	2.226	2.248

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo tenía 50 y 42 personas respectivamente, con una discapacidad igual o superior al 33%.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

40. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Inmuebles, instalaciones y material	31.184	32.485
Informática	44.618	38.943
Publicidad	27.460	27.503
Comunicaciones	14.931	14.444
Tributos	9.918	9.835
Servicios administrativos subcontratados	28.803	25.927
Gastos judiciales y letrados	4.078	4.584
Informes técnicos	6.952	7.852
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	6.364	6.498
Gastos de representación y servicios al personal	4.110	4.109
Primas de seguros	2.391	2.662
Por órganos de gobierno y control	2.432	2.236
Otros gastos	11.547	8.283
	194.788	185.361

Otra información-

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales del Grupo ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Servicios de auditoría legal	397	312
Otros servicios de verificación	194	185
Otros	3	-
Total servicios facturados por KPMG Auditores, S.L.	594	497

Otros servicios de verificación se corresponden fundamentalmente con revisiones limitadas de estados financieros intermedios y otros servicios regulatorios.

La información relativa a los servicios distintos de la auditoría de cuentas prestados por KPMG Auditores, S.L. a las entidades vinculadas por una relación de control por ABANCA Corporación Bancaria, S.A. durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 se encuentra recogida en las cuentas anuales consolidadas de ABANCA Holding Financiero y sociedades dependientes de 31 de diciembre de 2017.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Servicios de auditoría legal	65	42
Otros servicios de verificación	-	-
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	-
Otros servicios facturados	405	2.581
	470	2.623

Los importes incluidos en los cuadros anteriores, incluyen la totalidad de los honorarios devengados relativos a los servicios de auditoría realizados durante los ejercicios 2017 y 2016, con independencia del momento de su facturación, mientras que, los honorarios registrados por otros servicios se corresponden con los servicios facturados durante los ejercicios 2017 y 2016.

Por otro lado, otros auditores han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Servicios de auditoría	-	-
Otros servicios de verificación	-	-
Servicios de Asesoramiento Fiscal	51	99
Otros servicios facturados	3.818	2.996
	3.869	3.095

41. Otros gastos de explotación y gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El desglose del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución (Nota 1.8)	52.527	49.319
Gastos de las inversiones inmobiliarias (Nota 14)	2.165	1.418
Otros conceptos	90.240	54.900
	144.932	105.637

El saldo registrado en "Otros conceptos" al 31 de diciembre de 2017 incluye 32.400 miles de euros correspondientes al pago anual del 1,5% por mantener el derecho a la monetización sobre parte de los activos fiscales diferidos que cumplen los requisitos legales para tener la consideración de monetizables generados antes de 2016 (36.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

En esta misma partida se incluyen gastos asociados a los impuestos a los depósitos, a servicios no recurrentes como la gestión operativa de las reclamaciones por cláusulas suelo, etc.

Dentro del epígrafe "Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas se incluyen los importes de prestaciones pagadas y demás gastos asociados directamente con los contratos de seguros, primas pagadas a terceros por reaseguros y las dotaciones netas realizadas para la cobertura de los riesgos de los contratos de seguros devengados por las entidades dependientes. Durante el ejercicio 2017 se han registrado gastos por este concepto por importe de 254.788 miles de euros (216.534 miles de euros durante el ejercicio 2016).

42. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones netas

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Ganancias / (Pérdidas)	
	2017	2016
Por venta de activos tangibles	2.794	243
Por venta de participaciones	9.972	17.974
Otros conceptos	11.986	83.411
	24.752	101.628

Con fecha 24 de noviembre de 2017 el Grupo llevó a cabo la venta de la participación que el Grupo disponía en Enerfin Enervento, S.A. (véase nota 13), generando un beneficio consolidado por la venta de 9.613 miles de euros. La participación que ostentaba el Grupo en Enerfin Enervento, S.A. procedía de ABANCA Corporación Industrial, S.L.U. con un porcentaje de participación del 30%.

Con fecha 30 de septiembre de 2016 el Grupo llevó a cabo la venta de la participación que disponía en Cupire Padesa, S.L., generando un beneficio consolidado por la venta de 14.848 miles de euros. La participación que ostentaba el Grupo en Cupire Padesa procedía de ABANCA Corporación Industrial, S.L.U. con un porcentaje de participación del 20%.

El saldo registrado en "Otros conceptos" a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se corresponde fundamentalmente con el resultado generado por la venta de carteras de créditos deterioradas y dadas de baja del balance (véase Nota 10.f).

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

43. Partes vinculadas

Además de la información que figura en la Nota 4 de la memoria consolidada relativa a los saldos y operaciones efectuadas con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Grupo, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance consolidado y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con origen en operaciones realizadas con partes vinculadas distintas de las incluidas en dicha Nota correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de Euros					
	2017			2016		
	Empresas Asociadas	Negocios Conjuntos	Otras partes vinculadas	Empresas Asociadas	Negocios Conjuntos	Otras partes vinculadas
Activo:						
Depósitos en entidades de crédito	-	-	35.089	-	-	33.658
Préstamos y anticipos a la clientela	78.895	-	13.628	104.523	-	8.329
Pasivo:						
Depósitos en entidades de crédito	-	-	19.798	-	-	2.738
Depósitos de la clientela	15.425	-	14.584	17.086	-	6.510
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:						
Debe-						
Gastos por intereses	6	-	3	20	-	46
Haber-						
Ingresos por intereses	1.602	-	244	1.990	-	190
Ingresos por comisiones	209	-	92	213	-	11
Cuentas de Orden	10.224	32	29.102	9.421	-	3.168

Las operaciones comprendidas en los apartados anteriores se han realizado dentro del giro o tráfico habitual del Grupo con sus clientes y en condiciones de mercado, si bien, en los casos en que fuese procedente, se han aplicado las condiciones normalmente concertadas con los empleados del Grupo.

Dentro del apartado "Otras partes vinculadas" se incluyen los saldos mantenidos por familiares cercanos a los miembros del Consejo de Administración del Banco y Alta Dirección (entendiendo como tales, entre otros, los cónyuges, los ascendientes, descendientes y hermanos de ambos, además de las sociedades en las que estas personas ejercen control o influencia significativa).

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

44. Información por segmentos de negocio

44.1. Criterios de segmentación

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo, dividiendo la estructura del negocio en las siguientes áreas:

1. Banca Minorista: Recoge la actividad financiera desarrollada con particulares, empresas y Administraciones Públicas, ya sea a través de la red de oficinas como de canales de distribución alternativos (Internet, Banca Electrónica, Banca Móvil, etc.).
2. Banca Mayorista: Recoge fundamentalmente operatoria de tesorería y actividad en mercados financieros (emisiones, cartera de renta fija y variable).
3. Filiales no financieras: Se incluye la aportación de las sociedades del grupo económico consideradas no consolidables a efectos de la normativa de solvencia, por no estar clasificadas como entidades financieras, ni ser su actividad una prolongación del negocio financiero de la sociedad matriz.

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, en función de las distintas líneas de negocio del banco (segmento primario) y, a continuación, siguiendo una distribución geográfica (segmento secundario).

44.2. Bases y metodología empleados en la elaboración de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos que se indica a continuación se basa en los informes mensuales elaborados a partir de la información facilitada por una aplicación informática de control de gestión.

La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo por lo que los rendimientos netos por intereses e ingresos ordinarios de las líneas de negocio se calculan aplicando a sus correspondientes activos y pasivos unos precios de transferencia que están en línea con los tipos de mercado vigentes. Los rendimientos de la cartera de renta variable se distribuyen entre las líneas de negocio en función de su participación.

Los gastos de administración incluyen tanto los costes directos como indirectos y se distribuyen entre las líneas de negocio y unidades de servicios de apoyo en función de la utilización interna de dichos servicios.

Los activos distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen los activos mantenidos para negociar y de valores y los préstamos y partidas a cobrar sobre entidades financieras y sobre clientes, netos de su provisión para pérdidas. Los pasivos distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen los valores representativos de deuda emitidos, los débitos a entidades financieras y a clientes.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

44.3. Información por segmentos de negocio

En los siguientes cuadros se muestra la información por segmentos de negocios:

Ejercicio 2017-

	Miles de Euros			
	Banca Minorista	Banca Mayorista	Filiales no financieras	Total
Margen de interés	503.188	(48.373)	33.680	488.495
Ingresos por dividendos (Nota 33)	-	10.712	-	10.712
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 34)	-	-	7.416	7.416
Ingresos y gastos por comisiones (Nota 35 y 36)	169.759	-	-	169.759
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros (Nota 37) (*)	-	197.002	5.168	202.170
Diferencias de cambio, netas	-	2.386	(39)	2.347
Otros ingresos y gastos de explotación (Notas 38 y 41) (**)	(111.181)	3.633	37.799	(69.749)
Margen Bruto	561.766	165.360	84.024	811.150
Gastos de personal (Nota 39)	(286.871)	(13.030)	(15.095)	(314.996)
Otros gastos de administración y de amortización	(182.391)	(25.275)	(35.929)	(243.595)
Provisión o reversión de provisiones y Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	57.747	(3.420)	(451)	53.876
Resultado de la Actividad de Explotación	150.251	123.635	32.549	306.435
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas y de activos no financieros	-	288	(1.440)	(1.152)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (Nota 42)	12.811	15.312	(3.371)	24.752
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas	41.680	(3.552)	-	38.128
Ganancia antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	204.742	135.683	27.738	368.163

(*) Incluye ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, netas y ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.

(**) Otros ingresos y gastos incluye otros ingresos de explotación, otros gastos de explotación, ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro y gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

	Miles de Euros			
	Banca Minorista	Banca Mayorista	Filiales no financieras	Total
Activo Total	28.992.279	20.467.863	1.324.206	50.784.348
Pasivo Total	31.021.930	18.101.092	1.661.326	50.784.348
Pool de Fondos	(2.029.651)	2.366.771	(337.120)	-

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros			
	Banca Minorista	Banca Mayorista	Filiales no financieras	Total
Margen de interés	446.544	(73.184)	34.562	407.922
Ingresos por dividendos (Nota 33)	-	19.595	-	19.595
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 34)	-	-	6.414	6.414
Ingresos y gastos por comisiones (Nota 35 y 36)	151.595	224	-	151.819
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros (Nota 37) (*)	864	91.904	-	92.768
Diferencias de cambio, netas	1.524	7.348	-	8.872
Otros ingresos y gastos de explotación (Notas 38 y 41) (**)	(45.073)	(18.311)	31.029	(32.355)
Margen Bruto	555.454	27.576	72.005	655.035
Gastos de personal (Nota 39)	(260.956)	(10.745)	(15.286)	(286.987)
Otros gastos de administración y de amortización	(177.327)	(21.382)	(33.419)	(232.128)
Provisión o reversión de provisiones y Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	118.184	35.118	708	154.010
Resultado de la Actividad de Explotación	235.355	30.567	24.008	289.930
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas y de activos no financieros	-	(9.579)	120	(9.459)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (Nota 42)	80.984	21.969	(1.325)	101.628
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas	26.271	(49.588)	-	(23.317)
Ganancia antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	342.610	(6.631)	22.803	358.782

(*) Incluye ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, netas y ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.

(**) Otros ingresos y gastos incluye otros ingresos de explotación, otros gastos de explotación, ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro y gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

	Miles de Euros			
	Banca Minorista	Banca Mayorista	Filiales no financieras	Total
Activo Total	29.047.603	14.676.851	1.413.954	45.138.408
Pasivo Total	30.693.502	13.269.546	1.175.360	45.138.408
Pool de Fondos	(1.645.899)	1.407.305	238.594	-

45. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

La Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales, a partir de las directrices del Comité de Activos y Pasivos, gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros, para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con los compromisos de pago asociados a los vencimientos o cancelaciones de pasivos, sin comprometer la capacidad del Grupo para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas del mercado.

En lo que se refiere al riesgo de liquidez y de acuerdo con las mejores prácticas, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de este riesgo, tarea que delega en la Comisión de Riesgo Integral en lo relativo a la supervisión del cumplimiento de los mecanismos de control y revisión de la política, estrategias y límites de alto nivel del riesgo de liquidez, así como coordinación con el resto de riesgos del Grupo. En este sentido, el Grupo ha definido un conjunto de métricas acordes al perfil de riesgo del mismo, orientadas a que en todo momento el Grupo presente una proporción mínima de fondos líquidos disponibles para hacer frente a salidas inesperadas de liquidez.

En la gestión del riesgo de liquidez se planifican las necesidades de recursos prestando un especial interés a la diversificación de los productos, fuentes de financiación, costes y plazos de las operaciones. Se mantiene una cartera diversificada de activos líquidos que puedan ser presentados como garantía en las operaciones de financiación o rápidamente ejecutables.

Para la gestión del riesgo de liquidez, el Grupo utiliza un enfoque centralizado, aplicando herramientas informáticas integradas con las que se realizan los análisis. Entre las técnicas utilizadas destacan: i) análisis de activos líquidos disponibles y activos con cargas; ii) generación de ratios de liquidez regulatorios e internos; iii) seguimientos de contrataciones y vencimientos; iv) escenarios de stress testing a distintos horizontes temporales; v) control de la liquidez intradía.

La posición en cuanto al riesgo de liquidez del Grupo se establece en base a análisis de la situación de partida y de la situación bajo proyección. Dichos análisis tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar al valor de los activos o a la corriente de cobros y de pagos del Grupo, debido a distintos factores. Dentro de los escenarios considerados se han simulado escenarios de crisis sistémica y de crisis idiosincrásica así como escenarios de estrés combinado. Se ha realizado un seguimiento periódico, incluso a nivel diario, en escenarios normales, bajo proyecciones presupuestarias, como bajo escenarios adversos de estrés que han puesto de manifiesto la fortaleza del Grupo a efectos de liquidez.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Seguidamente se presenta el desglose, por plazos de vencimientos, de los distintos epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en un escenario de "condiciones normales de mercado":

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros						
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
ACTIVO:							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales, otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Notas 6 y 7)	1.319.332	680.173	29.207	8.516	200.000	-	2.237.228
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 10)	114.888	723.965	1.112.068	3.189.338	8.951.613	15.028.396	29.120.268
Cartera de renta fija (Nota 8)							
Disponible para la venta	-	1.627.968	1.778	63	4.126.176	3.537.167	9.293.152
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	4.119	4.119
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	3.539.901	3.539.901
Cartera de renta variable (Nota 9)							
Disponible para la venta	-	-	-	-	-	494.374	494.374
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	33.768	33.768
Inversiones en negocios conjuntos o asociadas (Nota 13)	-	-	-	-	-	158.546	158.546
Derivados de negociación (Nota 11)	100.319	-	-	-	-	-	100.319
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 23)	149.004	-	-	-	-	-	149.004
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguros (Nota 29)	6.024	-	-	-	-	-	6.024
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 11)	32.014	-	-	-	-	-	32.014
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 12)	497.818	-	-	-	-	-	497.818
Activos tangibles (Nota 14)	1.117.587	-	-	-	-	-	1.117.587
Activos intangibles (Nota 15)	368.711	-	-	-	-	-	368.711
Activos por impuestos (Nota 28)	118.518	-	-	-	-	3.290.223	3.408.741
Otros activos (Notas 16 y 17))	222.774	-	-	-	-	-	222.774
Total al 31 de diciembre de 2017	4.046.989	3.032.106	1.143.053	3.197.917	13.277.789	26.086.494	50.784.348
PASIVO:							
Depósitos de entidades de crédito y Bancos Centrales (Nota 18)	-	1.539.585	580.339	477.371	4.029.156	1.114.439	7.740.890
Depósitos de la clientela (Nota 19)	20.639.518	3.041.622	2.555.924	7.088.670	1.151.912	1.170.043	35.647.689
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 20)	-	-	-	27.765	761.966	-	789.731
Otros pasivos financieros (Nota 22)	148.033	-	-	-	-	-	148.033
Derivados de negociación (Nota 11)	84.888	-	-	-	-	-	84.888
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 11)	88.200	-	-	-	-	-	88.200
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Nota 29)	1.249.522	-	-	-	-	-	1.249.522
Provisiones (Nota 23)	409.677	-	-	-	-	-	409.677
Resto de pasivos y pasivos por impuestos (Notas 24 y 28)	520.336	-	-	-	-	-	520.336
Patrimonio Neto (Notas 25, 26 y 27)	-	-	-	-	-	4.105.382	4.105.382
Total al 31 de diciembre de 2017	23.140.174	4.581.207	3.136.263	7.593.806	5.943.034	6.389.864	50.784.348

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros						
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
ACTIVO:							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales, otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Notas 6 y 7)	237.036	349.404	23.717	189.735	14	-	799.906
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 10)	95.672	521.687	901.118	2.562.796	8.449.773	14.651.035	27.182.081
Cartera de renta fija (Nota 8)							
Disponible para la venta	-	-	10.010	532.579	3.376.054	2.661.926	6.580.569
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	4.242	4.242
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	3.734.502	3.734.502
Cartera de renta variable (Nota 9)							
Disponible para la venta	-	-	-	-	-	653.903	653.903
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	29.073	29.073
Inversiones en negocios conjuntos o asociadas (Nota 13)	-	-	-	-	-	186.318	186.318
Derivados de negociación (Nota 11)	141.046	-	-	-	-	-	141.046
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 23)	150.926	-	-	-	-	-	150.926
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguros (Nota 29)	4.773	-	-	-	-	-	4.773
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 11)	57.919	-	-	-	-	-	57.919
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 12)	525.960	-	-	-	-	-	525.960
Activos tangibles (Nota 14)	1.106.069	-	-	-	-	-	1.106.069
Activos intangibles (Nota 15)	365.724	-	-	-	-	-	365.724
Activos por impuestos (Nota 28)	108.046	-	-	-	-	3.302.944	3.410.990
Otros activos (Notas 16 y 17))	204.407	-	-	-	-	-	204.407
Total al 31 de diciembre de 2016	2.997.578	871.091	934.845	3.285.110	11.825.841	25.223.943	45.138.408
PASIVO:							
Depósitos de entidades de crédito y Bancos Centrales (Nota 18)	-	594.427	631.578	40.652	2.687.002	24.456	3.978.115
Depósitos de la clientela (Nota 19)	17.774.809	1.548.949	2.871.327	8.312.701	1.830.040	1.346.003	33.683.829
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 20)	-	-	15.000	-	797.246	-	812.246
Otros pasivos financieros (Nota 22)	151.839	-	-	-	-	-	151.839
Derivados de negociación (Nota 11)	116.623	-	-	-	-	-	116.623
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 11)	149.478	-	-	-	-	-	149.478
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Nota 29)	1.147.106	-	-	-	-	-	1.147.106
Provisiones (Nota 23)	538.615	-	-	-	-	-	538.615
Resto de pasivos y pasivos por impuestos (Notas 24 y 28)	477.370	-	-	-	-	-	477.370
Patrimonio Neto (Notas 25, 26 y 27)	-	-	-	-	-	4.083.187	4.083.187
Total al 31 de diciembre de 2016	20.355.840	2.143.376	3.517.905	8.353.353	5.314.288	5.453.646	45.138.408

Estos cuadros no reflejan la situación de liquidez del Grupo al considerar las cuentas a la vista y otros depósitos de clientes como cualquier pasivo exigible, cuando la actividad de los mismos es típica de la banca comercial. Del mismo modo, se han clasificado como "a la vista", aquellos activos que forman parte de la estructura del Grupo para los que no es posible estimar la fecha de su conversión en activos líquidos. Considerando este efecto, las diferencias entre activos y pasivos para cada uno de los plazos están dentro de unas magnitudes razonables para los volúmenes de negocio gestionados.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

46. Valor razonable

A continuación se detalla el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros	
	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos:		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales, otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Notas 6 y 7)	2.237.228	2.237.228
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 10)	29.120.268	31.517.340
Cartera de renta fija (Nota 8)-	12.837.172	12.837.172
<i>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</i>	4.119	4.119
<i>Disponibles para la venta</i>	9.293.152	9.293.152
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>	3.539.901	3.539.901
Cartera de renta variable (Nota 9)	528.142	528.142
<i>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</i>	33.768	33.768
<i>Disponibles para la venta</i>	494.374	494.374
Inversiones en negocios conjuntos o asociadas (Nota 13)	158.546	158.546
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 12)	497.818	497.818
Derivados mantenidos para negociar	100.319	100.319
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 11)	32.014	32.014
Pasivos:		
Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito (Nota 18)	7.740.890	7.734.687
Depósitos de la clientela (Nota 19)	35.647.689	35.729.762
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 20)	789.731	789.731
Otros pasivos financieros (Nota 22)	148.033	148.033
Derivados mantenidos para negociar (Nota 11)	84.888	84.888
Derivados – Contabilidad de coberturas (Nota 11)	88.200	88.200

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros	
	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos:		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales, otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Notas 6 y 7)	799.906	799.906
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 10)	27.182.081	29.476.123
Cartera de renta fija (Nota 8)-	10.319.313	10.319.313
<i>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</i>	4.242	4.242
<i>Disponibles para la venta</i>	6.580.569	6.580.569
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>	3.734.502	3.734.502
Cartera de renta variable (Nota 9)	682.976	682.976
<i>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</i>	29.073	29.073
<i>Disponibles para la venta</i>	653.903	653.903
Inversiones en negocios conjuntos o asociadas (Nota 13)	186.318	186.318
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 12)	525.960	525.960
Derivados mantenidos para negociar	141.046	141.046
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 11)	57.919	57.919
Pasivos:		
Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito (Nota 18)	3.978.115	4.035.372
Depósitos de la clientela (Nota 19)	33.683.829	34.284.113
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 20)	812.246	812.246
Otros pasivos financieros (Nota 22)	151.839	151.839
Derivados mantenidos para negociar (Nota 11)	116.623	116.623
Derivados – Contabilidad de coberturas (Nota 11)	149.478	149.478

Los criterios utilizados para determinar el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros se muestran a continuación:

- Como norma general, la valoración de los distintos activos y pasivos financieros se realiza actualizando los flujos de efectivo futuros descontados a la curva de tipo de interés de mercado.
- El valor razonable de los activos financieros a tipo de interés fijo se calcula descontando los flujos de caja futuros a la curva de tipo de interés de mercado hasta el vencimiento.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

- El valor razonable de los activos financieros a tipo variable se calcula descontando los flujos de efectivo futuros hasta el momento de la próxima variación del tipo de interés, momento en el que se actualiza el saldo remanente.
- El valor razonable de los pasivos financieros se calcula descontando los flujos de caja futuros a la curva de tipo de interés de mercado.
- Para los pasivos a la vista con baja remuneración (cuentas de ahorro y cuentas corrientes en euros), incluidos en el epígrafe "Depósitos de la clientela", se les considera no sensibles a las variaciones del tipo de interés, por lo que se les asimila a pasivos sin vencimiento.
- Para los instrumentos de patrimonio no cotizados para los que ha sido posible estimar un valor razonable, se han considerado técnicas de valoración generalmente aceptadas que utilizan datos observables en el mercado.
- El valor razonable de los activos y pasivos financieros cotizados en mercados secundarios activos se ha estimado como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos y para valores representativos de deuda no cotizados, su valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, que utilizan datos observables directamente del mercado.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

47. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

Seguidamente se presenta el desglose, por plazos de vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, sin considerar los ajustes por valoración, así como sus tipos de interés anuales medios:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros							Tipo de Interés Anual Medio ⁽¹⁾
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total	
ACTIVO:								
Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales (Nota 6)	1.319.380	-	-	-	-	-	1.319.380	0,00%
Depósitos en entidades de crédito y otros depósitos a la vista (Nota 6 y 7)	-	679.939	29.207	8.516	200.000	-	917.662	(0,04%)
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 10)	114.888	723.965	1.112.068	3.189.338	8.951.613	15.846.182	29.938.054	1,60%
Valores representativos de deuda (Nota 8)	-	1.424.521	1.556	55	3.610.529	7.804.103	12.840.764	0,51%
	1.434.268	2.828.425	1.142.831	3.197.909	12.762.142	23.650.285	45.015.860	
PASIVO:								
Depósitos de Bancos Centrales y de entidades de crédito (a coste amortizado) (Nota 18)	-	1.536.709	579.254	476.480	4.034.151	1.114.972	7.741.566	(0,09%)
Depósitos de la clientela (a coste amortizado) (Nota 19)	20.418.546	3.065.647	2.576.113	7.144.661	1.161.011	1.179.285	35.545.263	0,30%
Valores representativos de deuda emitidos (a coste amortizado) (Nota 20)	-	-	-	27.765	725.790	-	753.555	4,28%
	20.418.546	4.602.356	3.155.367	7.648.906	5.920.952	2.294.257	44.040.384	

⁽¹⁾ Estos tipos de interés medios recogen los efectos de las coberturas realizadas por el Grupo.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros							Tipo de Interés Anual Medio ⁽¹⁾
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total	
ACTIVO:								
Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales (Nota 6)	379.815	-	-	-	-	-	379.815	0,00%
Depósitos en entidades de crédito y otros depósitos a la vista (Nota 6 y 7)	-	206.114	23.717	189.735	12	-	419.578	0,85%
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 10)	62.357	521.687	901.118	2.562.796	8.449.773	15.783.360	28.281.091	1,67%
Valores representativos de deuda (Nota 8)	-	-	-	77.561	3.612.729	6.591.990	10.282.280	0,49%
	442.172	727.801	924.835	2.830.092	12.062.514	22.375.350	39.362.764	
PASIVO:								
Depósitos de Bancos Centrales y de entidades de crédito (a coste amortizado) (Nota 18)	-	676.068	718.323	46.235	2.494.796	27.814	3.963.236	0,20%
Depósitos de la clientela (a coste amortizado) (Nota 19)	17.708.978	1.543.212	2.860.693	8.281.914	1.823.263	1.341.016	33.559.076	0,40%
Valores representativos de deuda emitidos (a coste amortizado) (Nota 20)	-	-	15.000	-	753.832	-	768.832	4,24%
	17.708.978	2.219.280	3.594.016	8.328.149	5.071.891	1.368.830	38.291.144	

⁽¹⁾ Estos tipos de interés medios recogen los efectos de las coberturas realizadas por el Grupo.

Este cuadro no refleja la situación de liquidez del Grupo al considerar las cuentas a la vista y otros depósitos de clientes como cualquier otro pasivo exigible, cuando la estabilidad de los mismos es típica de la actividad de Banca Comercial. Considerando este efecto, las diferencias entre activos y pasivos a cada uno de los plazos están dentro de unas magnitudes razonables para los volúmenes de negocio gestionados. En este sentido, en la Nota 45 y en el Informe de Gestión hay una mayor información de la gestión de liquidez realizada por el Grupo.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

48. Exposición al riesgo de crédito

48.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo derivado de la pérdida potencial ocasionada por el incumplimiento, total o parcial, de las obligaciones de reembolso de las deudas de nuestros clientes o contrapartidas. En el sistema financiero, la gestión del riesgo de crédito asume una significativa relevancia en el ámbito de gestión global de los riesgos inherentes a la actividad financiera, toda vez que existe una fuerte interrelación con otros riesgos como son, fundamentalmente, el operacional, de interés, de mercado y reputacional.

Los principios generales sobre los que se asienta la gestión de riesgos en el Grupo son los siguientes:

- Adecuación de la estructura organizativa asociada a la función de riesgos, basándola en los siguientes criterios básicos:
 - o Segregación de funciones.
 - o Decisiones colegiadas.
 - o Descentralización.
- Desarrollo, implantación y utilización de herramientas apropiadas para la admisión, el análisis, control y seguimiento de cada uno de los tipos de riesgos relacionados con la actividad del Grupo.
- La Dirección General de control Corporativo y Riesgos y su estructura dependiente establecerá el marco de control de Riesgo de crédito, el cual se verificara a través de su adecuado control interno. No obstante, velará por el correcto cumplimiento de los principios reseñados, particularmente la segregación de funciones, el correcto registro de las situaciones y su adecuado registro contable.

La comunicación de estos principios básicos al conjunto del Grupo es pieza clave en la gestión del riesgo, siendo de general conocimiento tanto por las sesiones divulgativas que existen en el Banco a todos los niveles, como por la publicación de Normas y Comunicaciones internas que implícitamente desarrollan dichos principios y la ejecución diaria de los procedimientos y procesos establecidos para su cumplimiento.

Para lograr una gestión eficaz del riesgo de crédito es necesario garantizar la independencia en la toma de decisiones, respecto de los objetivos comerciales. El establecimiento de divisiones separadas entre las áreas de negocio y las áreas de riesgo encargadas de la medición, análisis, control e información de riesgos proporciona la suficiente independencia y autonomía para realizar un adecuado control de riesgos.

Estructura organizativa de la función de riesgos en el Grupo-

La estructura organizativa del Grupo pretende dar respuesta efectiva a los aspectos estratégicos y operativos más relevantes tales como:

- La estrategia desarrollada por el Grupo en los distintos mercados en los que actúa.
- La creciente complejidad de la actividad y la gestión del Grupo.
- La necesidad de potenciar y direccionar mejor el ejercicio de la acción comercial.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

- El procurar un correcto cumplimiento de las orientaciones estratégicas del Grupo.

El Grupo se ha estructurado en tres líneas de defensa, con objeto de gestionar de forma transversal el riesgo, implicando a toda la organización. En este esquema, la función de control de riesgos se encuadra en la segunda línea de defensa, siendo la encargada de controlar el desempeño de todas las unidades de negocio (que conforman la primera línea de defensa), y a su vez, siendo supervisada por la tercera línea (Auditoría Interna).

Dentro de la estructura organizativa, hay que destacar la potenciación de las áreas de supervisión y control del Riesgo Crediticio. Esta potenciación viene aconsejada por:

- Las tendencias organizativas de las entidades de crédito como consecuencia de las implicaciones del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea.
- La planificación estratégica del Grupo en el marco de las medidas adoptadas en el plan de integración y en el cumplimiento de los nuevos requerimientos de capital.

Funcionalmente, corresponden las siguientes actividades, relacionadas específicamente con el ámbito de gestión de riesgos:

I. Dirección General de Control Corporativo y Riesgos

El Grupo cuenta con una Dirección General de Control Corporativo y Riesgos (la cual depende directamente del Consejero Delegado, garantizando de esta forma la independencia del Control de Riesgos). La misión de esta Dirección General es potenciar una cultura de riesgos a lo largo de toda la organización, constituyendo la segunda línea de defensa del Grupo a través de una gestión integral de los riesgos (crédito, mercado, liquidez, interés, operacional, seguridad y continuidad...), garantizando la solvencia y resiliencia del Grupo conforme al Perfil de Riesgo definido por los Órganos de Gobierno, y orientando al Grupo hacia las mejores prácticas en cultura de riesgos.

Para garantizar el adecuado Control de Riesgo, dentro de esta Dirección General, se conforma el Área de Gestión Integral de Riesgo compuesta por la Unidad de Capital y Solvencia, Política y Normativa de Riesgos, Control de Riesgo de Crédito, Modelos y RAROC, Riesgo de Mercado, Interés y Liquidez y Riesgo Operacional y Reputacional.

Esta unidad es la encargada de definir las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos a partir de la definición del perfil de riesgo objetivo; de forma permanente revisa las políticas para ajustarlas a la legislación y a la estrategia del Grupo.

Con el objetivo de disponer de modelos de evaluación del riesgo para todas las carteras del Grupo, desde Gestión Integral del Riesgos se planifica la disposición de modelos de scoring y rating para todas las carteras de acuerdo con su representatividad, así como de evaluación de la pérdida esperada de la cartera. Cabe destacar que ABANCA ha adoptado en enero de 2018 la normativa contable IFRS9 y ha desarrollado modelos internos de evaluación de deterioro por riesgo de crédito conforme a IFRS9.

Por otro lado, esta unidad, a través de la implantación de modelos estadísticos trata mediante la obtención de métricas operación a operación, y cliente a cliente, el asegurarse de minimizar la posibilidad de que se produzcan pérdidas futuras por impagos en la concesión de operaciones y poder prever la creación de sistemas eficaces de recuperación y de seguimiento informacional del comportamiento del perfil de riesgo de crédito del Grupo. También se realiza la propuesta de aplicación de políticas de Riesgo de Crédito basadas en modelos y sistemas de calificación de riesgo automatizado.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

El área de Gestión Integral del Riesgo es la responsable de la implantación de la optimización de la relación rentabilidad/riesgo (a través de metodologías RAROC), lo que permitirá una fijación más adecuada de los precios y una asignación más eficiente del consumo de recursos propios.

Por otro lado, esta área es responsable de garantizar el cumplimiento del Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (CRR/CRD IV) que entró en vigor el 1 de Enero de 2014, siendo la parametrizadora e implantadora de los motores de cálculo de los requerimientos de capital.

En relación a este punto cabe destacar que la Entidad, como una de sus líneas estratégicas, ha iniciado el proceso de migración a modelos IRB, para lo cual se han asignado medios y una línea de seguimiento específica por la Alta Dirección

La unidad de Gestión Integral del Riesgo, dentro de la Dirección General de referencia, es la responsable de la definición y propuesta del "Risk Appetite Framework" (en adelante RAF) para su aprobación por parte de los órganos de gobierno del Grupo y en función de la estrategia definida por estos últimos. Una vez definido el RAF, desde esta unidad, se realizan informes de seguimiento y control, con la frecuencia requerida desde los Órganos de Gobierno.

En este sentido, la presentación de informes por parte de esta dirección sobre el apetito al riesgo, al Consejo de Administración previo paso por la Comisión de Riesgo Integral y por el Comité de Riesgo Integral es requisito indispensable para la eficacia del RAF.

Los informes se realizan con frecuencia mensual, presentándose con dicha periodicidad al Comité de Riesgo Integral y al menos de forma trimestral a la Comisión de Riesgo Integral.

Dichos informes incluirán al menos las siguientes características:

- i. Monitorización de las métricas de riesgo definidas en el RAF a fin de comparar el perfil de riesgos en cada momento con respecto al apetito al riesgo, de manera que se pueda evidenciar cualquier alejamiento respecto a lo definido por el Grupo y proponer las medidas correctivas adecuadas.
- ii. Desglose adicional (por carteras, geografías, tipología de productos...) para aquellas métricas cuya evolución tendencial, sin llegar a tocar ninguna de las alertas definidas, pueda anticipar un comportamiento diferente del esperado.

El Área de Gestión Integral de Riesgo es el interlocutor en materia de todos los riesgos -su control, seguimiento, supervisión y evolución- con la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Banco de España (BE), Banco Central Europeo, European Banking Authority, Agencias de Calificación y Auditoría Externa.

Por último resaltar que en la responsabilidad de la Dirección General se encuadra la función de coordinación en la elaboración del ICAAP, el ILAAP, el Recovery y el Resolution Plan.

Desde esta Dirección General se realizan labores de coordinación con la Dirección General de IT, Información, Procesos y Operaciones garantizando que los diferentes sistemas automatizados y procedimientos de trabajo y gestión de riesgo de crédito están alineados con la orientación estratégica del Grupo en esta materia.

A continuación se definen las principales funciones de los departamentos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, dentro de la Dirección de Gestión Integral de Riesgos.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Política y Normativa de Riesgos

En el ámbito del Área de Gestión Integral de Riesgo, esta unidad es la encargada de definir las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos a partir de la definición del perfil de riesgo objetivo. Dependiendo del perfil de riesgos fijado por el Grupo y de la coyuntura económica, se adecuan las estrategias, políticas de fijación de límites (por sector, geografía, cliente, tipología de operación, segmento) y productos de riesgo a comercializar.

Específicamente, esta unidad tiene asignadas las siguientes funciones fundamentales:

- Recomendar la aprobación de límites de Riesgo a la Comisión de Riesgo Integral de acuerdo con la tolerancia al riesgo del Banco analizando las desviaciones y sus causas sobre el perfil de riesgo definido; y proponiendo acciones correctoras.
- Garantizar un correcto control sobre el perfil de riesgo definido por el Grupo mediante la concreción de políticas de riesgos y la definición y emisión de la normativa que regula la gestión de todos los riesgos, todo ello bajo el paraguas de la dirección de Gestión Integral de Riesgo.
- Coordinar la elaboración del ICAAP.
- Coordinar la propuesta del Marco de Apetito al Riesgo y el Recovery Plan para su presentación por el Director General de Control Corporativo y Riesgos, a la Comisión de Riesgo Integral, previo paso por el Comité de Riesgo Integral; realizar el seguimiento en ambas materias.
- Coordinación de la negociación, establecimiento, difusión y seguimiento de los criterios de la actividad crediticia y su seguimiento con las Direcciones Generales de Negocio.
- Desarrollo de toda la normativa de riesgos a través de Normas y Manuales.
- Velar por la calidad de la inversión crediticia de nueva producción y por la gestión conforme a los criterios establecidos por el Banco de la cartera viva, a través de la participación en los Comités de Riesgo.
- Interlocución en materia de riesgos -control, supervisión y evolución- con la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Banco de España (BE), Agencias de Calificación y Auditoría Externa.
- Colaboración en la definición de nuevos productos velando por el cumplimiento de las políticas de riesgo de la entidad.
- Revisión de procedimientos, establecimiento de controles e identificación de necesidades de mejora del seguimiento de clientes.
- Establecer una cultura homogénea de la gestión del riesgo en la red comercial, difundiendo y controlando la aplicación de las políticas de riesgo definidas y los procesos correspondientes.

Control de Riesgo de Crédito, Modelos y RAROC

En el ámbito del Área de Gestión Integral de Riesgo se encuentra la Unidad de Control de Riesgo de Crédito, Modelos y RAROC, responsable del desarrollo y administración de las políticas y modelos de gestión del riesgo de crédito junto con la evaluación dinámica del riesgo de cartera a través de la modelización estadística de la cartera en su conjunto, la construcción y definición de toda una plataforma de información al Grupo que permita el control y conocimiento detallado de la situación del Grupo a nivel de riesgo de crédito en diferentes ejes de análisis.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

La Unidad de Control de Riesgo de Crédito, Modelos y RAROC, a través de la implantación de modelos estadísticos trata mediante la obtención de métricas operación a operación, y cliente a cliente, el asegurarse de minimizar la posibilidad de que se produzcan pérdidas futuras por impagos en la concesión de operaciones y poder prever la creación de sistemas eficaces de recuperación y de seguimiento informacional del comportamiento del perfil de riesgo de crédito del Grupo.

Esta unidad es la responsable de planificar, dirigir y supervisar las actividades de Control de Riesgo de Crédito, a fin de contribuir al aseguramiento de la solvencia del Grupo mediante el control de la pérdida esperada del Grupo.

En concreto, las principales funciones realizadas por la Unidad son las siguientes:

- Definición de los sistemas de reporting y analítica de riesgo de crédito que permitan al Grupo el seguimiento global del mismo (en los diferentes ejes: sector, producto, línea de negocio) y alerte de los comportamientos del mismo facilitando la definición de las medidas de corrección adecuadas.
- Dirigir la investigación, el diseño, documentación, metodologías y/o modelos para la identificación, valoración, monitoreo del riesgo de crédito.
- Estudio y análisis de las modificaciones normativas que puedan producirse en materia de Riesgo de Crédito y de las técnicas aplicables al Control de Riesgo de Crédito, así como el diseño, validación, propuesta de implantación de modelos de riesgo de crédito.
- Desarrollar el cálculo y mantenimiento de las metodologías para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento (PD), la exposición (EAD) y la severidad (LGD).
- Establecer, verificar y controlar la discriminación y estabilidad de los modelos de calificación crediticia (Rating, Scoring), calibrándolos y manteniendo en niveles adecuados la tasa de morosidad objetivo establecida por el Banco, realizando un seguimiento de la capacidad predictiva de los mismos.
- Seguimiento de la bondad en la capacidad de predicción de las herramientas de Riesgo de Crédito disponibles en el Banco, elaborando mapas de riesgo y matrices de transición y planteando, en su caso, la actualización de los pertinentes algoritmos.
- Aplicación de políticas de Riesgo de Crédito basadas en modelos y sistemas de calificación de riesgo automatizado.
- Definición de los sistemas de reporting y analítica de riesgo de crédito que permitan al Banco el seguimiento global del mismo (en los diferentes ejes: sector, producto, línea de negocio) y alerte de los comportamientos del mismo facilitando la definición de las medidas de corrección adecuadas.
- Definición de la metodología de determinación de la Pérdida Esperada en aquellas carteras en las que dicho cálculo es un proceso masivo y automatizado, así como el control sistemático y actualización de la misma. Evaluación y seguimiento de la Pérdida Esperada de la cartera de riesgo de crédito.
- Integración de indicadores y herramientas RAROC, así como, la elaboración de la analítica de RAROC de carteras.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Capital y Solvencia

En el ámbito del Área de Control Integral de Riesgo se encuentra la Unidad de Capital y Solvencia, bajo la dirección de Gestión Integral del Riesgo cuya principal responsabilidad es garantizar el cumplimiento de la normativa regulatoria referida a Recursos Propios (Reglamento UE 575/2013, Directiva UE 2013/36; Ley 10/2014 y RD 84/2015). Para ello, se ha de proceder a la generación de toda la información regulatoria tanto de Pilar I (estados COREP y AE) como de Pilar II (Informe de Autoevaluación de Capital) y de Pilar III (Información con Relevancia Prudencial). Asimismo, se ha de colaborar en la elaboración de la planificación de capital del grupo y en los diferentes test de stress exigidos.

En concreto, las principales funciones realizadas por la Unidad son las siguientes:

- Elaboración de los cuadros de Mando de Solvencia, para la presentación de los mismos ante la Comisión de Riesgo Integral y el Consejo de Administración.
- Reporting regulatorio de los estados COREP y elaboración de los estados Asset Encumbrance.
- Seguimiento y Control de la posición de Capital y Requerimientos de Capital.
- Definir e implantar los motores de cálculo de requerimientos de capital.
- Elaboración del Pilar III (Informe con relevancia Prudencial), coordinando la generación necesaria para su cumplimiento y de la Planificación de capital para el cumplimiento del Pilar II (Plan de Adecuación de Capital – ICAAP).
- Responsable de la elaboración de la información de capital para el Recovery Plan.
- Coordinación de los ejercicios de Stress Test regulatorios establecidos por el BCE.
- Asesoramiento a filiales de ABANCA en la evaluación de los impactos de Solvencia de sus estrategias.

II. Dirección General de Crédito

El Grupo lleva a cabo una gestión activa del riesgo durante la totalidad de la vida de éste. El riesgo, en este sentido, se gestiona en varias fases, que dependerán de los eventos que se produzcan durante la vigencia de las operaciones.

En la fase de admisión de inversión crediticia se debe aplicar un criterio conservador, buscando un razonable equilibrio entre eficiencia y eficacia a través de la descentralización de la decisión, basada en la delegación de facultades y la asignación de atribuciones en función del riesgo asumido, y apoyándose en las herramientas de gestión y control implantadas que permiten en todo momento controlar este proceso conforme a las políticas y normativa establecida.

Se incide especialmente en la etapa de análisis de solicitudes, definiendo y delimitando claramente las políticas, circuitos, procesos y procedimientos aplicables en cada caso según sean las circunstancias y características de la solicitud. En este sentido, se deben aplicar criterios objetivos y uniformes que minimicen los expedientes sancionados fuera de los cauces establecidos y faciliten su trazabilidad.

Será el criterio fundamental en la resolución de las operaciones la evaluación de la capacidad de generación de flujos de caja de los acreditados, de forma que sean suficientes para hacer frente a los compromisos adquiridos.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

En la fase de seguimiento, el objetivo primordial del Grupo es la detección anticipada de situaciones de riesgo de incumplimiento por parte de los Clientes / Grupos que permitan ejecutar planes de acción específicos para evitar este evento.

Esta Dirección General cuenta con las Áreas de Admisión y Análisis del Riesgo, Productos de Activo y Seguimiento de Crédito para dar cumplimiento con su cometido.

Admisión y Análisis del Riesgo

La Unidad de Admisión y Análisis del Riesgo se encarga de gestionar el proceso de análisis de riesgos hasta su formalización, asegurando la calidad de los activos conjuntamente con las unidades de negocio, las unidades de control y seguimiento del riesgo, en el marco de las políticas de riesgo del Grupo, trasladadas desde Gestión Integral del Riesgo.

La gestión del riesgo de crédito recae fundamentalmente en este Área, de la cual dependen directamente los analistas de riesgos y cuya misión es analizar, revisar e informar las operaciones previa sanción de las mismas, canalizando las propuestas a los diferentes Comités de aprobación, según facultades.

Seguimiento de Riesgo de Crédito-

Esta unidad asume la responsabilidad de establecer procedimientos, sistemas e indicadores de seguimiento que nos llevan hacia el perfil de riesgo del Grupo y de la aplicación de las políticas de seguimiento fijadas, así como sistemas de gestión de alertas internas y externas que faciliten tomar decisiones para la mejora de la calidad de los activos sobre carteras de riesgos y de clientes, en estrecha colaboración con la Red.

A través de Seguimiento de Crédito se realizan calificaciones expertas de los principales riesgos, que permitan orientar la cartera óptima, realizándose el seguimiento de riesgos/carteras correspondientes a los segmentos minoristas y carterizados. Esta unidad se encarga de la definición y gestión de los Grupos Económicos, realizando un control singular sobre los "grupos" en situación especial que pueden impactar en la solvencia del Grupo. Adicionalmente se lleva a cabo el análisis de la Pérdida Esperada de aquellos clientes para los cuales su obtención no es modelizable, fundamentalmente grandes clientes. Asimismo se procede al control sistemático y actualización de la Pérdida Esperada de dichos clientes.

Por otro lado, desde esta unidad se propone la calificación y el saneamiento contable de los acreditados singulares conforme al análisis y seguimiento de su situación y pérdida esperada, comportamiento y operativa, para reflejar la imagen fiel de la calidad de la cartera, y se encarga de informar suficientemente y, en su caso, realizar las propuestas necesarias para la corrección del deterioro de la calidad de riesgo de los clientes, en especial en los clientes que tienen una Pérdida Esperada específica en cuanto al cumplimiento de los planes de acción diseñados para batir esas pérdidas.

Productos de Activo

El Grupo cuenta, dentro del Área de Productos de Activo, con una Unidad de Garantías, dentro de Backoffice de Préstamos, cuya principal función es verificar la consistencia de los colaterales asociados a los activos, en tanto en cuanto se validan las tasaciones y consecuentemente se minimiza la posibilidad de errores en la valoración de los activos, mediante la automatización de los procesos. Además de la Unidad de Backoffice de préstamos, la Entidad cuenta con la unidad de Validación y Formalización, que trata de asegurar la correcta instrumentación de los expedientes de activo.

Por otro lado, esta unidad debe velar por el mantenimiento del valor de los colaterales actualizado, conforme a la política interna establecida por el Grupo.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

III. Dirección General Negocio España

Recae en esta Dirección General la responsabilidad del proceso de generación de inversión crediticia en la Red Comercial de Banca Minorista, Banca Empresas y Pymes, Banca Corporativa y Especializada, así como en clientes de Banca Institucional.

IV. Dirección General de Desarrollo de Activos Singulares

Esta Dirección General es la responsable de apoyar en la gestión de activos crediticios con debilidades significativas, cuya actuación principal se basa en la desinversión para reorientar la liquidez obtenida a nueva inversión.

Dentro de esta Dirección General destaca la Unidad de Recuperaciones. La fase de recuperación de activos deteriorados constituye en este marco económico una importante área de actuación. Por ello, se presta especial cuidado al saneamiento de los mismos, así como al impulso de las acciones que permitan minimizar la pérdida efectiva y faciliten la recuperación de este tipo de activos. Igualmente, junto con la recuperación de activos deteriorados individuales se analizan alternativas de saneamiento del balance consolidado que incluyan ventas en bloque de activos de algún segmento de la cartera.

Recuperaciones-

La unidad de Recuperaciones se encarga de las siguientes funciones:

- Optimizar la coordinación de todos los agentes que intervienen en la recuperación.
- Asignar recursos y dar prioridad a las actuaciones de recuperación según las necesidades y previsiones del momento.
- Tomar decisiones en cualquier actuación de recuperación significativa y fijar criterios del proceso recuperador.
- Seguir y exigir los objetivos en la recuperación establecidos para los diferentes agentes de recuperación dependientes de esta área.
- Dinamizar el proceso de recuperación en todos los ámbitos y con especial atención a los sectores/segmentos más sensibles.
- Aportar criterio en identificar contratos susceptibles de venta de cartera, recompras de titulizados para refinanciar, daciones en pago, etc.
- Promover la resolución definitiva del riesgo (cobro, refinanciación, compra o ejecución).

V. Dirección General de Mercados de Capitales, Gestión y Distribución

Esta Dirección General es la responsable de la gestión de la operativa en mercados mayoristas del Grupo, asumiendo la responsabilidad relativa a la admisión y administración de las operaciones de Tesorería y carteras de Renta Variable y Renta Fija, correspondiendo la sanción a los comités y órganos colegiados correspondientes.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

VI. Dirección General de Negocio Internacional

Recae en esta Dirección General la responsabilidad del proceso de generación de inversión crediticia en la Red Comercial Internacional que incluye las oficinas de representación en el extranjero.

VII. Dirección General de IT, Información, Procesos y Operaciones

Esta Dirección General es responsable de la arquitectura de procesos y tecnología del Banco, que da soporte a la operativa de la Entidad, por lo que es la responsable de implantar los controles para garantizar que las operaciones se formalizan de acuerdo con los criterios aprobados por los comités correspondientes.

Circuito de Admisión de Riesgo de crédito-

El proceso de admisión se fundamenta en un circuito de riesgo de crédito donde estarán especificados los procedimientos y políticas de análisis, así como los diferentes niveles jerárquicos con facultades y atribuciones para la aprobación de operaciones.

Según lo anteriormente descrito, una vez definida la estrategia y desarrolladas las correspondientes políticas de riesgos en el ámbito de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, se establece un sistema formal de atribuciones en las distintas Direcciones Generales de Negocio, para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de la naturaleza, las garantías y la cuantía del riesgo.

El sistema de decisión en el Grupo responde a un principio de colegiación y se basa en una estructura jerárquica de aprobación en cada uno de los distintos canales de negocio, estableciendo entre dichos canales el adecuado paralelismo entre los comités.

Los escalones de la organización en el área de la Dirección Comercial son, en primer lugar, las oficinas, diferenciadas según sus distintas categorías, a continuación las Direcciones de Zona, las Direcciones Territoriales, las Direcciones Comerciales y la Dirección General. A cada uno de estos niveles corresponde un determinado límite de facultades delegadas para la asunción de riesgos, mediante sanciones colegiadas al amparo de comités de riesgos.

Dicha estructura confluye en un grupo de comités superiores y centralizados para toda la organización.

El Consejo de Administración del Grupo aprueba un Marco de Apetito al Riesgo y un Manual de Políticas de Riesgo de Crédito, el cual delimita el ámbito de actuación en relación al Riesgo de Crédito, de acuerdo con la estrategia del Grupo y al perfil de riesgo buscado por la misma.

El marco de atribuciones, que contempla la distribución de las facultades por importes, productos y garantías, así como las excepciones y normas que regulan su utilización, están reflejadas en la Norma General de Atribuciones.

A partir de esta estructura y ante una nueva operación se verifica si para su sanción entra en el nivel de las atribuciones correspondientes al escalón organizativo en que se origina o, si las excede, corresponde su informe y envío al escalón superior. Como práctica general todas las operaciones son aprobadas en el Comité correspondiente al nivel de atribuciones requerido.

Con el objetivo de garantizar la objetividad en el análisis del riesgo de crédito y la aplicación de las políticas asociadas, las áreas y departamentos encargados de la función de análisis de riesgos de la inversión crediticia son independientes de la función comercial. Asimismo, la Entidad cuenta con herramientas especializadas de sanción que apoyan la admisión o, en su caso, sancionan directamente.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

En el ámbito de la Dirección General de Crédito, existe la unidad de Admisión y Análisis del Riesgo que tiene como objetivos principales la gestión del proceso de admisión de riesgos hasta su formalización, asegurando la calidad de los activos, manteniendo mecanismos de respuesta eficaz y coordinación con las unidades de Negocio, la unidad de Control Corporativo y Riesgos y Seguimiento de Crédito (dependiente de la DG Crédito), en el marco de las políticas del Grupo. Esta unidad actúa en todos los niveles de atribución, salvo aquellos de menor relevancia, esto es, los delegados a nivel de oficina. Las operaciones que exceden las atribuciones anteriores se presentan, en última instancia, a la Comisión Delegada de Crédito.

El informe correspondiente a cada operación cuenta con una estructura homogénea en la que además de las consideraciones generales propias del análisis de la operación, se establece una valoración del riesgo basada en la opinión del experto y desde distintas perspectivas (riesgo comercial, riesgo económico-financiero, riesgo jurídico patrimonial, etc.), de modo que facilita la valoración global de la operación y cliente, lo que a su vez determina, en función de las Políticas de Riesgo establecidas al efecto, el grado de exposición recomendable con el mismo y, en su caso, la existencia o no de forzaje a las mismas.

La autorización de operaciones solicitadas o avaladas por empleados corresponde a la Dirección de Asesoría Laboral, Previsión Social y PRL, siempre y cuando el destino de las mismas sea particular. A estos efectos podrán solicitar la opinión de la Dirección de Admisión y Análisis del Riesgo.

Se incorpora a continuación un detalle de los diferentes Comités relacionados con el Análisis del Riesgo de Crédito:

- El Consejo de Administración tiene encomendada la función de fijar la política general de riesgos del Grupo, así como el marco de apetito al riesgo.
- La Comisión de Riesgo Integral es la responsable de proponer al Consejo la política de riesgos del Grupo, cuya aprobación corresponde a este último dentro de sus facultades de administración y supervisión. Además, la Comisión vela por que las actuaciones del Grupo resulten consistentes con el nivel de tolerancia al riesgo del mismo y, en este sentido, establece límites globales a las principales exposiciones de riesgo, realizando una labor de seguimiento a través de la revisión sistemática, y resolviendo aquellas operaciones que excedan las facultades delegadas en órganos inferiores. Asimismo, es la encargada del control global del riesgo crediticio, la coordinación y seguimiento de políticas y funciones vinculadas, así como la definición de políticas de riesgo operacional, de mercado y de riesgo de crédito.
- La Comisión Delegada de Crédito tiene delegadas las facultades que corresponden al Consejo de Administración en relación a la concesión y seguimiento de las operaciones de financiación cualquiera que sea su naturaleza, lo que le convierte en el máximo órgano sancionador de operaciones de riesgo de crédito. A su vez, esta comisión delega la sanción de ciertas operaciones en comités inferiores de riesgos que se estructuran de forma geográfica, por negocios y por tipos de riesgos, todas ellas definidas en el modelo de gobierno corporativo de riesgos, de acuerdo con la Norma General de Atribuciones del Banco.
- Comité Central. Sus funciones son evaluar y dictaminar sobre la admisión de operaciones de crédito planteadas que exceden las atribuciones de los comités territoriales, aprobando las que sean de su competencia o elevándolas, si procede su aprobación por parte de la Comisión Delegada de Crédito. La sanción positiva de operaciones requiere en todos los casos la unanimidad de los miembros del comité, debiendo elevarse para su sanción al comité superior en caso contrario.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

- Comités Territoriales, Comités de Zona y CAR. Sus funciones son evaluar, dictaminar y aprobar la admisión de operaciones de crédito procedentes de la red comercial, aprobando las que sean de su competencia o elevándolas, si procede su aprobación por parte de los comités anteriores.

El Manual de Políticas de Riesgo de Crédito establece políticas de actuación por mercado, y segmento, entre otros, para asegurar la adecuada diversificación de la cartera crediticia del Grupo, según el Marco de Apetito al Riesgo definido por el Grupo.

Circuito de Recuperaciones-

El proceso de recuperaciones del Grupo se rige por los principios de anticipación, objetivación y eficacia. El Grupo dispone de un proceso homogéneo y objetivo de gestión de recuperación de operaciones impagadas. Este proceso es adaptado en función del tipo de cliente, el importe de la operación, las garantías asociadas o el plazo.

El proceso de recuperaciones se fundamenta en un circuito donde están especificados los procedimientos y políticas de recuperación, así como los diferentes niveles jerárquicos con facultades y atribuciones para la aprobación de operaciones.

Las operaciones de refinanciación siguen los circuitos habituales de admisión del Grupo, en función de la carterización del cliente (Norma General de Atribuciones).

El proceso de recuperación se divide en cuatro etapas, diferenciadas en función de las acciones a realizar y los agentes que intervienen en cada una de ellas:

- Apoyo y Gestión de Recuperaciones (impagados de 0 a 120 días):
 - Se procurará el contacto directo con los deudores tratando de buscar la mejor solución que permita a estos afrontar sus deudas con la finalidad de normalizar los impagados. Esta gestión de recobro la realiza hasta el día 60, Negocio.
 - A partir del día 60 la recuperación la realizan los gestores especializados de recuperaciones, se procurará evitar la situación del deudor y anticipar por apreciación de urgencia, la resolución definitiva del riesgo (ejecución/compra), si fuese necesario. Intervinientes en esta fase de gestión: Negocio, Departamento Recuperaciones y Agentes Externos.
- Gestión precontenciosa (superior a 120 días), fase en la cual se tratará la gestión extrajudicial y optimización del proceso de tramitación de la cartera a judicializar.
- Gestión judicial, con la finalidad de optimizar los procedimientos judiciales y minimizar el impacto económico derivado de las deudas no atendidas. De convenir a los intereses del Grupo, o una vez transcurridos los plazos establecidos para la gestión extrajudicial, se trasladarán los asuntos para su reclamación judicial.

Seguimiento del Riesgo Crediticio-

La función de Seguimiento está centralizada en la Dirección General de Crédito, dentro del Área de Seguimiento de Crédito, dedicado en exclusiva a las tareas de seguimiento, ejecutándolo de modo sistemático, mediante el control y emisión de información, ejecución de acciones y comités periódicos de seguimiento.

El principal objetivo del seguimiento del riesgo de crédito del Grupo es potenciar su capacidad de anticipación ante posibles incidencias con los clientes y mitigarlas lo antes posible.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

El Grupo cuenta con sistemas de seguimiento de las operaciones crediticias que permiten detectar cambios en la calidad crediticia del acreditado o grupo de riesgo, respecto al momento en el que se concedió la operación, con el objetivo de adelantar acciones que mitiguen el impacto del posible impago.

El proceso de seguimiento de operaciones y clientes está basado en sistemas de vigilancia que indiquen, de forma anticipada, posibles situaciones irregulares, y el trabajo desde las unidades técnicas de seguimiento más próximas a la gestión del negocio.

La metodología del seguimiento se basa, fundamentalmente, en el análisis periódico de información, elaborada sobre variables predeterminadas, de clientes y operaciones, detectando desviaciones consideradas anómalas en su comportamiento.

Además de poder ser originado de manera sistemática (es decir, dirigido con motivo del establecimiento de planes y calendarios de revisión), el seguimiento también puede ser originado de manera sintomática, con motivo de alertas comunicadas a la oficina o al gestor, que pueden servir para detectar el posible deterioro de nuestros clientes, así como de las operaciones/garantías de riesgo o del entorno/mercado en el que se mueven.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

48.2. Nivel máximo de exposición al riesgo

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Ejercicio 2017-

Clases de Instrumentos	Miles de Euros							
	Saldos de Activo						Cuentas de Orden	Total
	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar y otros depósitos a la vista	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados – Contabilidad de Coberturas		
Activos financieros mantenidos para negociar	Otros Activos							
Instrumentos de deuda-								
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	917.662	-	-	-	917.662
Valores negociables	-	4.119	9.294.111	3.539.901	-	32.014	-	12.870.145
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	-	29.129.242	-	-	-	29.129.242
Total instrumentos de deuda	-	4.119	9.294.111	33.586.805	-	32.014	-	42.917.049
Garantías concedidas								
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	237.895	237.895
Otras garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	1.070.407	1.070.407
Total garantías contingentes	-	-	-	-	-	-	1.308.302	1.308.302
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	-	4.119	9.294.111	33.586.805	-	32.014	1.308.302	44.225.351

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Ejercicio 2016-

Clases de Instrumentos	Miles de Euros							
	Saldos de Activo						Cuentas de Orden	Total
	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar y otros depósitos a la vista	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados – Contabilidad de Coberturas		
	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros Activos						
Instrumentos de deuda-								
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	419.578	-	-	-	419.578
Valores negociables	-	4.242	6.582.011	3.734.502	-	57.919	-	10.378.674
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	-	27.192.554	-	-	-	27.192.554
Total instrumentos de deuda	-	4.242	6.582.011	31.346.634	-	57.919	-	37.990.806
Garantías concedidas								
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	175.884	175.884
Otras garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	1.007.209	1.007.209
Total garantías contingentes	-	-	-	-	-	-	1.183.093	1.183.093
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	-	4.242	6.582.011	31.346.634	-	57.919	1.183.093	39.173.899

En relación con la información mostrada en el cuadro anterior, hay que señalar que:

- Los datos relativos a "Instrumentos de deuda" de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance consolidado se muestran por su valor en libros, por lo tanto las pérdidas por deterioro registradas sobre los mismos ya se encuentran incluidas en la columna de "Saldos de activo".
- Las garantías concedidas se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Grupo. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte del Grupo.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

48.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

La concesión de operaciones se basa en la capacidad de pago de los solicitantes, si bien el Grupo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Grupo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Grupo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Con carácter general, y conforme a la normativa de valoración ECO/805/2003, se requieren tasaciones actualizadas en caso de préstamos hipotecarios nuevos, novaciones/refinanciaciones/reestructuraciones, compra de activos o daciones en pago, y de adjudicaciones de activos. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Grupo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Ejercicio 2017-

	Miles de Euros							
	Garantía Inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras Garantías Reales	Avalados por Entidades Financieras	Avalados por otras Entidades con Rating A	Avalados por otras Entidades	Cubiertos con derivados de crédito	Total
Depósitos en entidades de crédito	-	55	762	-	-	-	-	817
Valores negociables	-	-	-	-	-	4.156.123	-	4.156.123
Préstamos y anticipos a la clientela	14.781.407	448.880	143.166	18.099	-	101.959	-	15.493.511
Instrumentos de deuda	14.781.407	448.935	143.928	18.099	-	4.258.082	-	19.650.451
Garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras exposiciones	-	11.828	-	-	-	-	-	11.828
Total importe cubierto	14.781.407	460.763	143.928	18.099	-	4.258.082	-	19.662.279

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros							
	Garantía Inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras Garantías Reales	Avalados por Entidades Financieras	Avalados por otras Entidades con Rating A	Avalados por otras Entidades	Cubiertos con derivados de crédito	Total
Depósitos en entidades de crédito	-	9.383	-	-	-	-	-	9.383
Valores negociables	-	-	-	-	-	3.991.009	-	3.991.009
Préstamos y anticipos a la clientela	14.893.267	478.996	145.728	22.309	-	131.525	-	15.671.825
Instrumentos de deuda	14.893.267	488.379	145.728	22.309	-	4.122.534	-	19.672.217
Garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras exposiciones	-	9.358	-	-	-	-	-	9.358
Total importe cubierto	14.893.267	497.737	145.728	22.309	-	4.122.534	-	19.681.575

49. Exposición al riesgo de interés

49.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que las variaciones en los tipos de interés de mercado afecten a los resultados anuales y al valor patrimonial, debido a los desfases entre los plazos de vencimiento y reprecación de los activos y pasivos del Grupo.

Este riesgo es consustancial al negocio bancario dado que una de las características fundamentales de las entidades de crédito es que gran parte de los productos básicos con los que operan están sometidos al rigor de los tipos de interés. Sin embargo, una exposición excesiva puede suponer una amenaza a la estabilidad del margen y valor de una entidad.

El riesgo de tipo de interés asociado a los instrumentos financieros afecta al Grupo de dos maneras:

- Por una parte, a través del efecto que las variaciones de los tipos de interés tienen en la cuenta de pérdidas y ganancias por el hecho de que puedan existir en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros, los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, de manera que las variaciones en dichos tipos de interés afecten de manera no simétrica a los intereses devengados por uno y otros instrumentos ("GAP de tipo de interés"). En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido el Grupo se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.
- Por otra parte, el Grupo incurre en riesgo de mercado de tipo de interés como consecuencia de mantener activos cuyo valor razonable varía como consecuencia de las variaciones de dichos tipos de interés de mercado, de manera que afectan al patrimonio y a los resultados del Banco.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Los objetivos en materia de gestión del riesgo de tipo de interés son aprobados a nivel estratégico por el Consejo de Administración del Banco, correspondiendo la definición de los procedimientos encaminados a su consecución y control al Comité de Activos y Pasivos del Grupo.

Es objetivo del Grupo medir y gestionar el riesgo de tipo de interés, intentando asegurar un margen de intermediación y un valor económico patrimonial estable y creciente, acorde al apetito por riesgo del Grupo, para ello las políticas del Grupo van encaminadas a mantener una exposición reducida a riesgo de tipo de interés, de manera que correcciones en las curvas de tipos de interés de mercado no afecten de una manera significativa, directamente, a la actividad y a los resultados consolidados del Grupo, manteniendo el equilibrio en todo caso con unos niveles óptimos de rentabilidad.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para el Grupo se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones del Grupo, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesto el Grupo por su emisión o adquisición.

El Grupo utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponerla a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad.

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2017 y 2016 para cada divisa significativa, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo) y el valor en libros de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2017-

	Millones de Euros							
	Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o de Vencimiento							
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	Más de 5 Años
Denominados en euros:								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	6.242	9.339	12.882	8	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	3.425	472	676	474	1.698	1.565	542	1.992
	9.667	9.811	13.558	482	1.698	1.565	542	1.992
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	135	305	171	-	-	-	-	26
Con tipo de interés fijo	10.676	3.378	9.574	2.241	4.617	2.127	2.888	7.023
	10.811	3.683	9.745	2.241	4.617	2.127	2.888	7.049
Denominados en moneda extranjera:								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	372	301	195	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	44	25	34	21	10	12	6	69
	416	326	229	21	10	12	6	69
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	193	186	408	153	32	-	28	59
	193	186	408	153	32	-	28	59
Total Activo	10.083	10.137	13.787	503	1.708	1.577	548	2.061
Total Pasivo	11.004	3.869	10.153	2.394	4.649	2.127	2.916	7.108

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2016-

	Millones de Euros							
	Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o de Vencimiento							
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	Más de 5 Años
Denominados en euros:								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	3.979	8.030	13.039	33	25	18	12	5
Con tipo de interés fijo	584	1.704	453	545	443	1.316	1.296	2.390
	4.563	9.734	13.492	578	468	1.334	1.308	2.395
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	175	512	181	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	5.330	3.744	8.416	1.658	2.682	3.387	9.877	1.344
	5.505	4.256	8.597	1.658	2.682	3.387	9.877	1.344
Denominados en moneda extranjera:								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	333	223	208	-	-	-	8	-
Con tipo de interés fijo	15	35	219	6	18	5	19	45
	348	258	427	6	18	5	27	45
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	1	-	-	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	147	156	549	160	33	23	136	-
	148	156	549	160	33	23	136	-
Total Activo	4.911	9.992	13.919	584	486	1.339	1.335	2.440
Total Pasivo	5.653	4.412	9.146	1.818	2.715	3.410	10.013	1.344

49.2 Análisis de sensibilidad al riesgo de interés

La información que se presenta en este apartado sobre sensibilidad al riesgo de interés de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y del valor económico de los Recursos Propios del Grupo se ha elaborado de acuerdo con los siguientes métodos e hipótesis:

- La validez de los análisis que se presentan a continuación debe entenderse en el contexto de la situación que viven actualmente los mercados financieros nacionales e internacionales.
- En este sentido, si bien la normativa en vigor requiere que estos análisis se realicen en función de los cambios que se consideran razonablemente posibles en cada variable de riesgo, la situación en la que se encuentran los mercados financieros nacionales e internacionales, hace difícil asignar probabilidades a las distintas evoluciones de las variables de mercado, entre la que se encuentra el riesgo de interés, de manera que se pueda determinar que unas sean razonablemente posibles frente a otras. Por ello, el análisis que se presenta a continuación se ha realizado considerando dos escenarios estándar, que se utilizan normativamente: 1) el de una bajada de los tipos de interés de mercado de 200 puntos básicos con respecto a los tipos implícitos existentes al 31 de diciembre de 2017, determinado según los criterios de Banco de España, con un floor del 0% a la variación de los tipos de mercado; 2) y el de una subida de 200 puntos básicos con respecto a los tipos implícitos existentes a dicha fecha.
- En el análisis realizado se ha considerado la evolución de los tipos implícitos y proyectando el balance consolidado según el presupuesto de la entidad para 2018.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

- El análisis anteriormente indicado se ha realizado con el horizonte temporal de un año.
- En relación con el impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias y los recursos propios, el resultado del análisis realizado muestra cómo afectaría este cambio al "margen de interés" (por el efecto en los ingresos por intereses y asimilados cobrados y pagados por el Banco) y al valor económico de los recursos propios (a estos efectos, el valor económico de los recursos propios se calcula como suma del valor razonable del neto de los activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y del neto del valor contable de las partidas de activos y pasivos no sensibles a los tipos de interés), según los criterios normativos establecidos por el Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos. Los impactos se muestran antes de impuestos en todos los casos

El primer objetivo que se persigue en la gestión del riesgo es preservar el margen de intermediación, cuantificando en el corto plazo (hasta 1 año) los cambios esperados ante variaciones en los tipos de interés. Para ello medimos la sensibilidad del margen de intermediación futuro desde una perspectiva dinámica. Así, además de registrarse las posiciones al cierre de cada mes, incorporamos el nuevo negocio correspondiente al presupuesto anual.

El segundo objetivo se centra en la protección del valor económico de los recursos propios, que mide el impacto que provocan las variaciones de los tipos de interés, sobre el valor actual de los flujos del Grupo de las posiciones de balance consolidado con un horizonte de largo plazo. Los límites fijados, se revisan periódicamente, y permiten alertar sobre exposiciones no deseadas que pudieran afectar de forma significativa al Grupo. El valor económico de los recursos propios es calculado como la diferencia entre el valor actual de todos los flujos del Grupo de las posiciones de activo y las de pasivo teniendo en cuenta la curva de tipos de interés actual.

Bajo la aplicación de los métodos e hipótesis que se han indicado en los párrafos anteriores, a continuación se muestra el impacto estimado que un incremento y de una disminución de 200 puntos básicos en las curvas de tipos de interés de mercado a los distintos plazos de forma inmediata, con respecto al dato existente al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros			
	2017		2016	
	Efecto en el Margen de Interés	Efecto en el Valor Económico de los Recursos Propios	Efecto en el Margen de Interés	Efecto en el Valor Económico de los Recursos Propios
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	173.274	788.574	125.659	407.521
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	(12.072)	(141.552)	(7.948)	187.611

50. Riesgo operacional

El riesgo operacional es la probabilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de deficiencias o fallos en los procesos, recursos humanos y sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos.

El Grupo desarrolla un marco de gestión del riesgo operacional orientado por la normativa que lo regula, las recomendaciones que emite BIS y los reguladores tanto nacionales como europeos, e incorpora las mejores prácticas del sector compartidas en el grupo CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional), alineado con un perfil de baja tolerancia al riesgo operacional.

Actualmente el Grupo realiza el cálculo de capital regulatorio aplicando el Método del Indicador Básico y se están realizando análisis de impacto para la adopción del nuevo indicador SMA (*Standardised Measurement Approach*) que entra en vigor en 2022. Se siguen realizando actuaciones orientadas a continuar promoviendo la implicación de la organización en las distintas fases de gestión del riesgo operacional, proseguir con el desarrollo de un sistema de información destinado a las líneas de negocio y soporte, así como a la Alta Dirección, continuar con la alimentación de la base de datos de pérdidas y automatización de captura de datos, en concreto los relacionados con eventos de alta frecuencia y bajo impacto y en disponer de un sistema de gestión bien documentado.

El modelo de gestión de riesgos implantado en el Grupo se fundamenta en el modelo basado en las tres líneas de defensa:

- (i) la gestión propia de las líneas de negocio,
 - (ii) la unidad independiente de riesgos y
 - (iii) una revisión independiente.
- Como primera línea de defensa: las funciones que son propietarias de los riesgos y los gestionan. Las Direcciones de las áreas de negocio y soporte son propietarias de los riesgos y los gestionan, siendo también responsables de la implementación de acciones correctivas para hacer frente a deficiencias de proceso y control. A través de una estructura distribuida en cascada, los gerentes de nivel medio diseñan e implementan procedimientos detallados, que sirven como controles y supervisan la ejecución de tales procedimientos por parte de sus empleados.
 - La segunda línea de defensa: las funciones que supervisan los riesgos-funciones de gestión de riesgos y cumplimiento. Facilita la implementación de prácticas efectivas de gestión de riesgos por parte de las Direcciones de las áreas de negocio y soporte y asiste a los propietarios del riesgo en la definición del objetivo de exposición al riesgo y en la presentación adecuada de información relacionada con riesgos a toda la organización.
 - La tercera línea de defensa: las funciones que proporcionan una revisión independiente: Auditoría Interna, proporciona la revisión sobre la efectividad del gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el control interno.

Las tres líneas de control se desarrollan de forma coordinada, estableciéndose canales de comunicación fluidos entre ellas. Este es un elemento indispensable para favorecer una cultura del riesgo operacional adecuada a las exigencias de gestión del riesgo operacional del Grupo.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Estructura de Gestión

El Grupo sigue un modelo descentralizado, donde la responsabilidad final de la gestión del riesgo operacional recae en las unidades de negocio y soporte. Para su gobierno se establecen los siguientes órganos de control y líneas generales de responsabilidad:

Consejo de Administración:

- Aprobar la política de gestión del riesgo operacional aplicable a la actividad del Banco y su Grupo, así como su normativa de desarrollo, que se plasma en el Manual de Funciones y Políticas de Gestión del Riesgo Operacional.
- Crear los Comités necesarios en el Grupo para una adecuada gestión del riesgo operacional, detallando sus funciones y los miembros de los mismos.
- Nombrar los representantes o interlocutores ante los Organismos supervisores del Grupo, de acuerdo con la legislación vigente.

Comisión de Riesgo Integral:

- Asegurar que el Grupo adopta una Política de Gestión del Riesgo Operacional adecuada a su actividad, en base al perfil de riesgo establecido en el Marco de Apetito al Riesgo.
- Supervisar que se establecen los procedimientos y medidas adecuadas para la correcta implantación de las directrices emanadas de las Políticas de Riesgo Operacional.
- Promover en el Grupo la cultura de gestión del riesgo operacional.
- Realizar un seguimiento periódico de la gestión del riesgo operacional, en base a los informes recibidos de la unidad de Riesgo Operacional, trasladando al Comité de Dirección las actuaciones desarrolladas.
- Supervisar el grado de cumplimiento del Manual de políticas y gestión del riesgo operacional.
- Aprobar los procedimientos y sistemas de transferencia del riesgo (seguros, avales, outsourcing...) con el fin de mitigar los riesgos operacionales en función del perfil de riesgo del Grupo, a propuesta de la unidad de Riesgo Operacional, dentro de la DG Control Corporativo y Riesgos.

Unidad de Riesgo Operacional y Reputacional:

Bajo la dependencia de la Dirección de Gestión Integral de Riesgo, dentro de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, la unidad de Riesgo Operacional y Reputacional asume las siguientes funciones principales:

- Promover la gestión de los riesgos operacionales en las distintas áreas, impulsando su identificación, la asignación de su tutela, la formalización de controles, la generación de indicadores, la confección de planes de mitigación, la revisión periódica y la actuación ante nuevas pérdidas o riesgos significativos.
- Facilitar a las áreas y unidades las metodologías, herramientas y procedimientos necesarios para la gestión de sus riesgos operacionales.
- Velar por la correcta y completa recogida de las pérdidas operacionales producidas en el Grupo.
- Diseño de un sistema de información sobre el riesgo operacional que asegure la calidad y consistencia de los informes, adecuándolo a las necesidades de los diferentes destinatarios.
- Facilitar la información sobre riesgo operacional a enviar a reguladores, supervisores y entidades externas.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

- Despliegue de una cultura de mejora continua sensible al riesgo operacional:
 - Formación y soporte a unidades.
 - Líneas de colaboración con diferentes unidades.
 - Medidas para incentivar las buenas prácticas de gestión.

Unidades de Negocio:

Con las siguientes funciones:

- La gestión de los riesgos operacionales de la unidad y, en concreto, la identificación, la valoración, el control, el seguimiento, el análisis y la mitigación de los riesgos operacionales sobre los que tiene capacidad de actuación.
- El registro y comunicación de las pérdidas operacionales producidas en el desarrollo de su actividad.
- Participar en la definición e implantación de indicadores de riesgo, que sirvan como alertas para la gestión del Riesgo Operacional en su área.
- El estudio, definición, priorización y financiación de los planes de mitigación de los riesgos operacionales bajo su gestión.
- Informar a la Unidad de Riesgo Operacional de los resultados obtenidos en el desarrollo de sus funciones.
- El mantenimiento y pruebas de los planes de continuidad de negocio tutelados en la unidad.

Tal y como se ha mencionado, en la primera línea de defensa, las unidades de negocio/soporte son dueñas de los procesos que gestionan y de los riesgos asociados. Por ello deben conocer en detalle los procesos que desarrollan, de principio a fin, entendiendo las necesidades y expectativas de los clientes del proceso, responsabilizándose de su rendimiento y de la adecuada gestión de los riesgos.

Para reforzar este modelo de gestión de riesgos en ABANCA, se ha definido una estructura funcional que se está desplegando de forma progresiva en la que en cada una de las áreas de negocio y soporte existen dos figuras clave con responsabilidades en la gestión de riesgos: i) el Delegado de Riesgo Integral (DRI) que es la figura clave básica, responsable de la ejecución y seguimiento del ciclo de gestión del riesgo operacional en los procesos que se desarrollen en su área de responsabilidad y ii) Máster Delegado de Riesgo Integral (MDRI) coordinador del (DRI) y responsable de velar por el cumplimiento de la aplicación de la metodología de Gestión de Riesgos en sus áreas de competencia.

Los responsables de gestión del riesgo en las áreas contarán para el desarrollo de esta función con la colaboración de un Consultor Integral de Riesgo (CIR), que es un profesional del área de Gestión Integral de Riesgos, que brinda asesoría y apoyo en el manejo de los recursos y herramientas para la gestión de riesgos en la organización.

Política de Gestión de Riesgo Operacional

El Sistema de Gestión de Riesgo Operacional que da respuesta a este modelo se estructura en base a un conjunto de procesos apoyados por metodologías y herramientas especializadas.

Los procesos básicos que lo componen son los siguientes:

- o Identificación de riesgos operacionales latentes y controles aplicados.
Proceso que tiene por objetivo la elaboración y mantenimiento de un mapa global de riesgos y controles que registre todas las exposiciones materiales al riesgo operacional.
- o Evaluación de los riesgos operacionales.
Proceso que tiene por objetivo la valoración periódica del riesgo inherente y riesgo residual por parte de las unidades de negocio o soporte.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

- o Captura de eventos de riesgo operacional.
La entidad dispone de una Base de Datos de Pérdidas (BDP) que contiene los eventos registrados en las entidades origen desde el año 2004.
La alimentación de la BDP es realizada mediante una combinación de procesos manuales y automáticos que utilizan como fuentes de información cuentas contables e información facilitada por las unidades de negocio y soporte.
- o Análisis de las causas que originan los eventos ocurridos en la entidad y de los resultados de los mapas de riesgos y controles que se vayan realizando en el Banco.
En relación con los eventos registrados en la BDP se realizan análisis periódicos de su evolución que se complementan con procesos de benchmarking.
- o Mitigación del riesgo operacional.
Como resultado del proceso anterior, y en función de los resultados obtenidos, se establecen propuestas de mejora y planes de acción que reduzcan el riesgo residual y la materialización de pérdidas.
- o Creación de sistemas de información basados en el riesgo operacional que permitan el reporting de información básica de gestión y el uso de canales de comunicación corporativos para la transmisión de dicha información en la entidad

El Grupo continúa con su apuesta por la implantación de la gestión por procesos y por la cultura de "Excelencia Operacional", que se logra cuando el servicio ofrecido es percibido como de muy alta calidad, a la vez que presenta altos niveles de eficiencia en la ejecución y todos los riesgos existentes están bajo control.

La "Excelencia Operacional" conjuga cuatro elementos de gestión para los responsables de los procesos:

- Dimensión de proceso: para la mejora (calidad y eficiencia) del proceso.
- Dimensión de Riesgos: para el control y seguimiento de los riesgos del proceso.
- Dimensión de Iniciativas: para obtener los resultados esperados de las iniciativas que impactan el desempeño del proceso.
- Dimensión de Capital Humano: para el conocimiento de niveles de recursos requeridos en la ejecución de los procesos.

Cada proceso analizado siguiendo esta metodología será liderado por un Dueño de Proceso que se responsabiliza de la ejecución de las actuaciones necesarias en cada una de las dimensiones de gestión anteriormente referidas.

Tipología de Eventos de Riesgo Operacional

Para la categorización de eventos de riesgo operacional, ABANCA adopta como referencia lo establecido en el Reglamento UE 575/2013, así como las definiciones contempladas por el Banco de España en la circular 3/2008 de determinación y control de los recursos propios mínimos. Además, con el objetivo de establecer criterios homogéneos y comparables, el Grupo contrasta las categorías de eventos de Riesgo Operacional en línea con los criterios compartidos en el Grupo CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional).

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Todo evento de pérdida se organiza, a través de un árbol de decisión, hasta un tercer nivel de detalle que asigna la tipología que mejor se adapta a la causa origen del evento operacional.

Bajo el marco de los procesos de mejora continua y de los procesos de adaptación a la nueva regulación, se incorporan de manera progresiva las nuevas categorías de riesgo que sugiere el regulador como son el riesgo de conducta, legal, ICT, etc.

Técnicas de mitigación y control

Como resultado de las fases de identificación y evaluación de los riesgos que afectan a las áreas, y en función de los resultados obtenidos, se establecen, conjuntamente con los Responsables de Riesgo Operacional de las áreas, propuestas de mejora en los controles existentes que mitiguen el riesgo.

Periódicamente se realizan revisiones sobre la situación de la implantación de las mejoras/planes de acción, solicitando a los responsables de su puesta en marcha el detalle de las medidas aplicadas. Con carácter general las propuestas de mejora hacen referencia a:

- Rediseño de procesos, productos o sistemas asociados a un determinado riesgo operacional.
- Aplicación de nuevos controles o modificación de los existentes.
- Transferir el riesgo por medio de Seguros que cubran las hipotéticas pérdidas.
- Desarrollo de planes de contingencia.

Herramientas

Para la gestión eficaz del Riesgo Operacional se han desarrollado herramientas informáticas cuyo objetivo es cumplir con los requisitos establecidos por la normativa de solvencia, las recomendaciones de gestión del riesgo emitidas por organismos nacionales o internacionales y mejores prácticas sectoriales.

Dichas herramientas se basan en un doble enfoque, cuantitativo y cualitativo, en función de la naturaleza de la información que utilizan:

- I. El análisis cualitativo, se fundamenta en la utilización de herramientas para la identificación, medición y seguimiento del riesgo operacional. El objetivo es poder detectar la exposición al riesgo y la forma de mitigarlo anticipadamente, de tal forma que no llegue a manifestarse para el Grupo de forma adversa.

Los principales aspectos en los que se centra la evaluación cualitativa son, el análisis de los procesos críticos de negocio, la identificación de los riesgos inherentes a los mismos, los controles existentes para mitigarlos y el establecimiento de sistemas de mejora continua de los procesos operativos y en la estructura de controles existente.

- II. Por lo que al análisis cuantitativo se refiere, se basa, principalmente, en la alimentación de una base de datos de eventos operacionales de desarrollo propio. En este sentido se está generando una base histórica de datos de eventos de riesgo operacional, con datos desde el año 2004, que se actualiza continuamente a medida que se recibe información sobre las pérdidas y las recuperaciones de las mismas, tanto por gestiones del propio Grupo como por la cobertura de los seguros contratados.

Esta información resulta de utilidad tanto para conocer las causas que han originado las pérdidas y poder actuar sobre ellas con el fin de mitigarlas, como para contrastar la coherencia de las evaluaciones cualitativas realizadas y estimaciones de pérdidas potenciales, tanto en términos de frecuencia como de severidad.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

51. Exposición a otros riesgos de mercado

El Grupo no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, el Grupo no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

Además existe un límite definido para la posición neta en divisas sobre los recursos propios computables, que no puede exceder del 2% de los mismos durante los ejercicios 2017 y 2016. El valor de este límite se sitúa en un 0,03% para el ejercicio 2017 (0,11% en el ejercicio 2016).

A continuación se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos (saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista, préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y garantías concedidas) del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del Mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	3.580.948	1.887.049	1.597.978	95.921	-
Administraciones Públicas	10.271.530	7.227.502	3.044.028	-	-
<i>Administración Central</i>	<i>7.186.868</i>	<i>4.149.091</i>	<i>3.037.777</i>	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	<i>3.084.662</i>	<i>3.078.411</i>	<i>6.251</i>	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	4.852.244	4.485.794	334.357	15.609	16.484
Sociedades no financieras y empresarios individuales	12.999.159	10.729.371	1.722.377	412.758	134.653
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	<i>1.179.365</i>	<i>1.178.122</i>	<i>42</i>	<i>1.165</i>	<i>36</i>
<i>Construcción de obra civil</i>	<i>429.111</i>	<i>429.111</i>	-	-	-
<i>Resto de finalidades:</i>	<i>11.390.683</i>	<i>9.122.138</i>	<i>1.722.335</i>	<i>411.593</i>	<i>134.617</i>
<i>Grandes empresas</i>	<i>5.240.243</i>	<i>4.143.540</i>	<i>864.637</i>	<i>205.328</i>	<i>26.738</i>
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	<i>6.150.440</i>	<i>4.978.598</i>	<i>857.698</i>	<i>206.265</i>	<i>107.879</i>
Resto de hogares	14.456.967	14.071.066	124.975	101.388	159.538
<i>Viviendas</i>	<i>11.341.002</i>	<i>11.023.941</i>	<i>91.597</i>	<i>81.007</i>	<i>144.457</i>
<i>Consumo</i>	<i>978.523</i>	<i>936.993</i>	<i>27.026</i>	<i>4.906</i>	<i>9.598</i>
<i>Otros fines</i>	<i>2.137.442</i>	<i>2.110.132</i>	<i>6.352</i>	<i>15.475</i>	<i>5.483</i>
SUBTOTAL	46.160.848	38.400.782	6.823.715	625.676	310.675
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputados a operaciones concretas	-				
TOTAL	46.160.848				

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

A continuación se presenta desglose por Comunidad Autónoma:

	Miles de Euros							
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS							
	Total	Andalucía	Cataluña	Galicia	Madrid	Comunidad Valenciana	País Vasco	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	1.887.049	48.807	53.811	477.098	1.182.817	12.766	45.732	66.018
Administraciones Públicas	7.227.502	55.170	8.164	938.823	829.406	85.172	50.210	5.260.557
<i>Administración Central</i>	4.149.091	-	-	-	-	-	-	4.149.091
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	3.078.411	55.170	8.164	938.823	829.406	85.172	50.210	1.111.466
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	4.485.794	-	18.436	-	4.464.854	188	242	2.074
Sociedades no financieras y empresarios individuales	10.729.371	363.314	621.246	4.589.235	2.873.042	333.426	398.663	1.550.445
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	1.178.122	16.605	24.797	856.545	193.909	26.725	17.332	42.209
<i>Construcción de obra civil</i>	429.111	175	-	424.595	1.137	560	-	2.644
<i>Resto de finalidades:</i>	9.122.138	346.534	596.449	3.308.095	2.677.996	306.141	381.331	1.505.592
<i>Grandes empresas</i>	4.020.900	197.564	345.718	469.465	1.803.463	160.439	244.246	800.005
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	5.101.238	148.970	250.731	2.838.630	874.533	145.702	137.085	705.587
Resto de hogares	14.071.066	662.722	1.276.169	7.878.118	1.392.035	845.350	246.576	1.770.096
<i>Vivienda</i>	11.023.941	568.293	1.136.311	5.692.883	1.203.541	715.609	205.483	1.501.821
<i>Consumo</i>	936.993	11.886	22.817	781.104	37.423	15.476	6.982	61.305
<i>Otros fines</i>	2.110.132	82.543	117.041	1.404.131	151.071	114.265	34.111	206.970
SUBTOTAL	38.400.782	1.130.013	1.977.826	13.883.274	10.742.154	1.276.902	741.423	8.649.190
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputados a operaciones concretas	-							
TOTAL	38.400.782							

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del Mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	884.725	355.294	399.373	29.953	100.105
Administraciones Públicas	11.196.076	10.353.618	842.457	1	-
<i>Administración Central</i>	5.085.568	4.251.610	833.958	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	6.110.508	6.102.008	8.499	1	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	1.875.564	1.504.170	322.636	19.939	28.819
Sociedades no financieras y empresarios individuales	12.261.031	10.659.800	960.749	375.290	265.192
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	752.014	750.297	20	1.697	-
<i>Construcción de obra civil</i>	281.934	281.934	-	-	-
<i>Resto de finalidades:</i>	11.227.083	9.627.569	960.729	373.593	265.192
<i>Grandes empresas</i>	5.635.743	4.860.188	382.055	212.124	181.376
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	5.591.340	4.767.381	578.674	161.469	83.816
Resto de hogares	14.192.479	13.881.555	75.123	77.623	158.178
<i>Viviendas</i>	12.179.053	11.914.185	69.091	57.738	138.039
<i>Consumo</i>	541.625	525.624	1.413	5.337	9.251
<i>Otros fines</i>	1.471.801	1.441.746	4.619	14.548	10.888
SUBTOTAL	40.409.875	36.754.437	2.600.338	502.806	552.294
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputados a operaciones concretas	-				
TOTAL	40.409.875				

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

A continuación se presenta desglose por Comunidad Autónoma:

	Miles de Euros							
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS							
	Total	Andalucía	Cataluña	Galicia	Madrid	Comunidad Valenciana	País Vasco	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	355.294	1.282	996	1.774	322.509	953	17.433	10.347
Administraciones Públicas	10.353.618	116.567	72.482	1.150.012	3.654.262	11.559	46.852	5.301.884
<i>Administración Central</i>	4.251.610	-	-	-	-	-	-	4.251.610
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	6.102.008	116.567	72.482	1.150.012	3.654.262	11.559	46.852	1.050.274
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	1.504.170	2.908	24.577	129.830	1.343.096	325	409	3.025
Sociedades no financieras y empresarios individuales	10.659.800	386.534	593.715	5.104.293	2.572.121	282.312	324.520	1.396.305
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	750.297	4.563	14.477	633.114	40.670	24.946	13.303	19.224
<i>Construcción de obra civil</i>	281.934	-	637	277.841	1.348	487	-	1.621
<i>Resto de finalidades:</i>	9.627.569	381.971	578.601	4.193.338	2.530.103	256.879	311.217	1.375.460
<i>Grandes empresas</i>	4.860.188	248.439	365.806	1.195.478	1.902.792	134.619	193.110	819.944
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	4.767.381	133.532	212.795	2.997.860	627.311	122.260	118.107	555.516
Resto de hogares	13.881.555	677.478	1.262.746	7.709.147	1.313.120	888.082	245.198	1.785.784
<i>Vivienda</i>	11.914.185	595.596	1.138.208	6.460.019	1.158.353	779.746	212.102	1.570.161
<i>Consumo</i>	525.624	9.984	19.306	405.369	28.491	12.498	5.790	44.186
<i>Otros fines</i>	1.441.746	71.898	105.232	843.759	126.276	95.838	27.306	171.437
SUBTOTAL	36.754.437	1.184.769	1.954.516	14.095.056	9.205.108	1.183.231	634.412	8.497.345
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputados a operaciones concretas	-							
TOTAL	36.754.437							

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

52. Negocios conjuntos

El Grupo se ha acogido a lo indicado en la normativa aplicable, para integrar sus participaciones en entidades multigrupo por el método de la participación, en lugar de por integración proporcional, puesto que dichas entidades son sociedades cuyos activos corresponden íntegramente a participaciones disponibles para la venta, con cierto grado de estabilidad y beneficios recurrentes por lo que el método aplicado refleja adecuadamente la naturaleza de los activos.

53. Servicio de atención al cliente

En cumplimiento de la normativa legal vigente, el Consejo de Administración del Banco en su reunión de 14 de septiembre de 2011 acordó la creación del Servicio de Atención al Cliente del Grupo, cuya estructura y funcionamiento se rige por el Reglamento, aprobado en la citada reunión, y por lo dispuesto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y en la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras.

El objeto del Servicio de Atención al Cliente es tramitar y resolver las quejas y reclamaciones presentadas en el Banco, directamente o mediante representación, por personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que reúnan la condición de clientes o usuarios de los servicios financieros del Banco, siempre que tales quejas o reclamaciones se refieran a sus intereses y derechos legalmente reconocidos, ya deriven de contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros y, en particular, del servicio de equidad.

Asimismo, este Servicio debe trasladar a la Organización las recomendaciones y sugerencias derivadas de su experiencia, tal y como recoge la propia Orden ECO, sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una mejora y fortalecimiento de la confianza que debe imperar entre el Banco y sus clientes.

Este Servicio se organiza, en un departamento específico, encuadrado en el Área de Asesoría Jurídica del Grupo, garantizando su independencia de las restantes unidades funcionales del Grupo en cuanto a sus actuaciones y decisiones, evitando así conflictos de interés.

Los datos más relevantes, relativos a las quejas y reclamaciones recibidas de clientes en los ejercicios 2017 y 2016, son los que se muestran a continuación:

Ejercicio 2017-

Reclamaciones Recibidas	Reclamaciones Resueltas (*)	Reclamaciones Resueltas Favorables a Cliente	Reclamaciones Resueltas Presentadas por Internet	Plazo Medio para Resolución (en días)
46.842	47.316	7.127	4.309	19

() Incluye reclamaciones resueltas recibidas en el ejercicio 2016*

Ejercicio 2016-

Reclamaciones Recibidas	Reclamaciones Resueltas(*)	Reclamaciones Resueltas Favorables a Cliente	Reclamaciones Resueltas Presentadas por Internet	Plazo Medio para Resolución (en días)
12.373	11.443	5.915	2.370	24

() Incluye reclamaciones resueltas recibidas en el ejercicio 2015*

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

La tipología de las reclamaciones recibidas ha sido la siguiente:

Tipología de las Reclamaciones	Número	
	2017	2016
Productos de activo(*)	36.112	2.354
Productos de pasivo	4.882	4.777
Otros productos bancarios	2.611	2.589
Servicios de cobro y pago	275	207
Servicios de inversión	207	273
Seguros y planes	1.080	804
Otros	1.675	1.369
Total	46.842	12.373

() Incluye las reclamaciones consecuencia de la problemática coyuntural, común a todo el sector, sobre los gastos de formalización de las hipotecas.*

Debe resaltarse que, a pesar de establecer unos criterios generales para la toma de decisiones, el Grupo siempre tiene en consideración las circunstancias particulares de cada reclamación y de cada cliente o usuario que la plantea, llevándose a cabo un minucioso análisis de los documentos e informaciones que, en cada caso, pueda recabar.

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio de Atención al Cliente se basan en las resoluciones dictadas por el Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para supuestos similares, así como en la Política de Gestión del propio Servicio de Atención al Cliente, que tiene como principios básicos:

- El Servicio de Atención al Cliente tiene como prioridad la atención a clientes y usuarios que han sufrido una insatisfacción vinculada a los productos y servicios del Grupo, adquiriendo con cada uno de ellos el compromiso de respuesta motivada.
- El Servicio de Atención al Cliente persigue atender a cada cliente en el menor tiempo posible, dando un tratamiento individual y personal a cada caso.
- De igual manera se compromete a cumplir y hacer cumplir al resto de la organización, la legislación y la normativa que regula el funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente.
- El Servicio de Atención al Cliente fomenta una política de concienciación, en materia de atención a clientes y usuarios, entre todas las unidades de la organización, aludiendo a los principios de buenas prácticas y transparencia.

La toma de decisiones tiene su fundamento en el cumplimiento de las normativas internas y externas, amparándose en las cláusulas contractuales, en las normas de transparencia y de protección del cliente, así como en las buenas prácticas y usos financieros. Las conclusiones alcanzadas deben permitir una respuesta clara y precisa a la problemática planteada.

Las decisiones tienden siempre a alcanzar una solución equitativa para las partes implicadas, así como a mantener la mutua confianza entre ellas.

El Consejo de Administración del Grupo estima que de las reclamaciones pendientes de resolución, al cierre del ejercicio 2017, no se derivarán pagos que tengan un efecto significativo en estas cuentas anuales consolidadas.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

54. Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores del Grupo y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC.

Durante el ejercicio 2017 se han producido 30 ocasiones en las que los consejeros se han abstenido de intervenir y votar en la deliberación de asuntos en las sesiones del consejo de administración o de sus comisiones. En 23 de estas ocasiones la abstención se produjo cuando se debatieron propuestas de inversión o de financiación u otras operaciones de riesgo a favor de sociedades relacionadas con diversos consejeros; en 3 ocasiones la abstención se produjo en cuanto a la evaluación de las condiciones de idoneidad del cargo de consejero y aspectos retributivos; en una ocasión cuando se debatió el nombramiento, reelección o renuncia de consejero y en una ocasión para aprobar una operación vinculada.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Sociedades consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 2017

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto Controlados por el Grupo		Miles de Euros				
					Datos de la Entidad Participada (*)				
					Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio	Resultado Ejercicio	Fecha Estados
ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.	A Coruña	Cartera	100,00%	-	1.561.703	30.530	1.531.173	141.592	dic-17
ABANCA Corporación División Inmobiliaria, S.L.U.	A Coruña	Gestión Inmobiliaria	100,00%	-	963.875	209.091	754.784	6.619	dic-17
ABANCA Servicios Financieros, E.F.C., S.A.	A Coruña	Financiación	99,00%	1,00%	179.948	154.403	25.545	11	dic-17
Arboretum Invetimentos Inmobiliarios, S.A.	Oporto	Inmobiliaria	100,00%	-	8.136	24	8.112	2.519	dic-17
SU Inmobiliaria Unipessoal, S.A.	Oporto	Inmobiliaria	100,00%	-	1.957	6	1.951	(96)	dic-17
Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa, S.L.	A Coruña	Formación	100,00%	-	8	3	5	-	dic-17
Complejo Residencial Marina Atlantica, S.L.	A Coruña	Inmobiliaria	100,00%	-	3.418	164	3.254	(1)	dic-17
Sogevinus S.G.P.S., S.A.	Oporto	Holdering- Bodegas	100,00%	-	148.819	72.861	75.958	1.136	dic-17
Laborvantage Invetimentos Inmobiliarios Lda.	Oporto	Inmobiliaria	100,00%	-	35.438	10.982	24.456	(114)	dic-17
Sentir Común México, S.A. DE C.V. SOFOM	México	Financiación	1,00%	99,00%	19.557	20.069	(512)	(554)	dic-17
Natur Spa Allariz, S.A.	Allariz	Hostelería	94,11%	5,02%	3.959	2.557	1.402	(214)	dic-17
ABANCA Mediación, Correduría de Seguros Generales, S.A.	A Coruña	Correduría de Seguros	-	100,00%	638	145	493	184	dic-17
Vibarco, Sociedad Unipersonal, S.L.	Vigo	Holdering - Cartera	-	100,00%	668.722	667.032	1.690	32	dic-17
Quaere Investment, S.L.	A Coruña	Cartera	-	100,00%	4	-	4	-	dic-17
ABANCA Invest, S.A.	A Coruña	Cartera	-	100,00%	939	-	939	(59)	dic-17
Torres del Boulevard, S.L.	A Coruña	Promoción inmobiliaria	-	100,00%	9.968	8.068	1.900	(118)	dic-17
Daenpa, S.L.	A Coruña	Promoción inmobiliaria	-	100,00%	127.901	97.787	30.114	1.704	dic-17
Corporación Empresarial de Tenencia de Activos de Galicia, S.L.	A Coruña	Servicios	-	100,00%	98	4	94	29	dic-17
Espacios Termolúdicos, S.A.	A Coruña	Servicios de Salud y Ocio	-	100,00%	13.571	10.647	2.924	398	dic-17
ABANCA Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	A Coruña	Seguros	-	100,00%	11.245	5.807	5.438	4.191	dic-17
ABANCA Gestión Operativa, S.A.	A Coruña	Servicios Operativos	-	100,00%	1.228	47	1.181	14	dic-17
Torre de Hércules Participaciones Societarias, S.L.	A Coruña	Otros Servicios	-	100,00%	17	1	16	(1)	dic-17

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Sociedades consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 2017

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto Controlados por el Grupo		Miles de Euros				
					Datos de la Entidad Participada (*)				
			Directos	Indirectos	Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio	Resultado Ejercicio	Fecha Estados
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.	A Coruña	Servicios administrativos	-	100,00%	135	3	132	8	dic-17
Corporación Empresarial de Representación Participativa, S.L.	A Coruña	Financiación	-	100,00%	7.177	153	7.024	(121)	dic-17
Hispano-Lusa Compañía Tecnológica de Edificación, S.A	A Coruña	Auxiliar Construcción	-	100,00%	804	1.287	(483)	37	dic-17
G.P.S. del Noroeste 3.000, S.L.	Córdoba	Promoción inmobiliaria	-	100,00%	1.112	218	894	241	dic-17
Jocai XXI, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	-	100,00%	1.058	421	637	129	dic-17
ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.	A Coruña	Seguros	-	100,00%	1.548.416	1.354.026	194.390	22.272	dic-17

(*) Datos obtenidos de los últimos estados financieros provisionales disponibles no auditados. En el caso de no disponer de los estados financieros del ejercicio 2017, se indica en la columna Fecha Estados la fecha de los últimos datos disponibles. Para aquellas sociedades que no están obligadas a formular sus cuentas anuales bajo Normas Internacionales de Información Financiera, los datos de este Anexo se presentan bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en España, habiéndose realizado los ajustes de homogeneización necesarios a efectos de consolidación del Grupo ABANCA. El resultado del ejercicio se corresponde con la aportación desde la fecha de incorporación en el perímetro de consolidación.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Sociedades consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 2016

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto Controlados por el Grupo		Miles de Euros				
					Datos de la Entidad Participada (*)				
			Directos	Indirectos	Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio	Resultado Ejercicio	Fecha Estados
ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.	A Coruña	Cartera	100,00%	-	1.522.432	16.874	1.505.558	96.027	dic-16
ABANCA Corporación División Inmobiliaria, S.L.U.	A Coruña	Gestión Inmobiliaria	100,00%	-	989.893	241.728	748.165	(124.471)	dic-16
Arboretum Invetimentos Inmobiliarios, S.A.	Oporto	Inmobiliaria	100,00%	-	7.214	20	7.194	1.424	dic-16
SU Inmobiliaria Unipessoal, S.A.	Oporto	Inmobiliaria	100,00%	-	2.051	4	2.047	(1)	dic-16
Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa, S.L.	A Coruña	Formación	100,00%	-	5	3	2	(2)	dic-16
Complejo Residencial Marina Atlántica, S.L.U.	A Coruña	Inmobiliaria	100,00%	-	3.414	160	3.254	(1.438)	dic-16
Sogevinus S.G.P.S., S.A.	Oporto	Holding-Bodegas	-	100,00%	143.399	68.473	74.926	2.201	dic-16
ABANCA Mediación, Correduría de Seguros Generales, S.A.	A Coruña	Correduría de Seguros	-	100,00%	531	207	324	(31)	dic-16
Vibarco, Sociedad Unipersonal, S.L.	Vigo	Holding-Cartera	-	100,00%	607.611	605.963	1.648	10	dic-16
Quaere Investment, S.L.	A Coruña	Cartera	-	100,00%	4	-	4	(1)	dic-16
ABANCA Invest, S.A.	A Coruña	Cartera	-	100,00%	999	-	999	(1)	dic-16
Torres del Boulevard, S.L.	A Coruña	Promoción inmobiliaria	-	100,00%	10.096	8.077	2.019	479	dic-16
Daenpa, S.L.	A Coruña	Promoción inmobiliaria	-	100,00%	125.223	96.814	28.409	(39)	dic-16
Corporación Empresarial de Tenencia de Activos de Galicia, S.L.	A Coruña	Servicios	-	100,00%	70	5	65	35	dic-16
Espacios Termolúdicos, S.A.	A Coruña	Servicios de Salud y Ocio	-	100,00%	13.019	10.288	2.731	332	dic-16
ABANCA Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	A Coruña	Seguros	-	100,00%	8.189	4.551	3.638	2.392	dic-16
ABANCA Gestión Operativa, S.A.	A Coruña	Servicios Operativos	-	100,00%	1.392	215	1.177	121	dic-16
Torre de Hércules Participaciones Societarias, S.L.	Madrid	Otros servicios	-	100,00%	21	4	17	8	dic-16
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.	A Coruña	Servicios administrativos	-	100,00%	129	6	123	9	dic-16
Corporación Empresarial de Representación Participativa, S.L.	A Coruña	Financiación	-	100,00%	7.231	85	7.146	(827)	dic-16
Galsoft, Servicios Software Portugal, Lda.	Lisboa	Informática	-	100,00%	196	301	(105)	-	dic-14
Hispano-Lusa Compañía Tecnológica de Edificación, S.A	A Coruña	Auxiliar Construcción	-	100,00%	758	238	520	789	dic-16
G.P.S. del Noroeste 3000, S.L.	Córdoba	Promoción Inmobiliaria	-	100,00%	1.017	363	654	(3)	dic-16

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Sociedades consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 2016

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto Controlados por el Grupo		Miles de Euros				
			Directos	Indirectos	Datos de la Entidad Participada (*)				
					Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio	Resultado Ejercicio	Fecha Estados
Construiona Galicia, S.L.	Vigo	Inmobiliaria	13,76%	83,21%	76	2	74	(47)	dic-16
Copronova, S.L.	Vigo	Inmobiliaria	50,18%	48,03%	551	4	547	(290)	dic-16
Laborvantage Invetimentos Inmobiliarios Lda.	Oporto	Inmobiliaria	-	100,00%	38.375	13.805	24.570	(1.345)	dic-16
Jocai XXI, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	-	100,00%	943	436	507	(76)	dic-16
ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.	A Coruña	Seguros	-	100,00%	1.474.945	1.259.175	215.770	17.811	dic-16
Natur Hotel SPA Allariz, S.A.	Allariz	Hostelería	-	85,30%	4.070	4.433	(363)	(414)	dic-16

(*) Datos obtenidos de los últimos estados financieros provisionales disponibles no auditados. En el caso de no disponer de los estados financieros del ejercicio 2016, se indica en la columna Fecha Estados la fecha de los últimos datos disponibles. Para aquellas sociedades que no están obligadas a formular sus cuentas anuales bajo Normas Internacionales de Información Financiera, los datos de este Anexo se presentan bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en España, habiéndose realizado los ajustes de homogeneización necesarios a efectos de consolidación del Grupo ABANCA. El resultado del ejercicio se corresponde con la aportación desde la fecha de incorporación en el perímetro de consolidación.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Sociedades asociadas al 31 de diciembre de 2017

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto Controlados por el Banco		Miles de Euros				
			Directos	Indirectos	Datos de la Entidad Participada (*)				
					Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio	Resultados Ejercicio	Fecha Estados
Parque Tecnológico de Galicia, S.A.	Orense	Parque tecnológico	37,34%	-	14.236	4.390	9.846	251	dic-17
Cidade Universitaria, S.A.	Vigo	Infraestructuras	32,43%	-	8.919	1.849	7.070	5	dic-17
Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.	Vigo	Infraestructuras	25,07%	-	12.364	2.987	9.377	(75)	dic-17
Obenque, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	26,98%	-	6.152	5.599	553	(3.614)	dic-17
Raminova Inversiones, S.L.	Pontevedra	Holdering – Cartera	50,00%	-	-	12.582	(12.582)	-	dic-12
Imantia Capital, S.G.I.I.C., S.A.	Madrid	Gestora de Inversión Colectiva	20,57%	9,43%	13.073	6.972	6.101	1.907	dic-17
Terminal de Graneles Agroalimentarios de Santander, S.A.	Santander	Transporte y Almacenamiento	31,56%	-	17.473	11.172	6.301	(41)	dic-17
Capitalia Viviendas en Alquiler, S.L.	Lugo	Alquiler de inmuebles	-	24,58%	6.486	3.946	2.540	(60)	dic-17
Pazo de Congresos de Vigo, S.A.	Vigo	Constructora	-	22,22%	76.833	66.887	9.946	20.269	dic-16
Fomento de Iniciativas Náuticas, S.L.	A Coruña	Servicios Marítimos	-	33,00%	9.069	452	8.617	(359)	dic-17
Sodiga Galicia, S.C.R., S.A.	Santiago de Compostela	Servicios Financieros	-	23,94%	34.709	953	33.756	652	dic-17
Tacel Inversiones, S.A.	Vedra - A Coruña	Holdering-Cartera	-	20,25%	313.016	275.899	37.117	1.709	dic-17
Autoestradas do Salnés, S.C.X.G., S.A.	Ourense	Construcc. Explotación Autopista	-	30,00%	49.433	48.418	1.015	2	dic-17
Transmonbús, S.L.	Lugo	Transporte	-	33,96%	176.283	130.089	46.194	(1.077)	sep-17
Muéstralo Organización de Eventos Feriales, S.L.	Vigo	Organización de eventos	-	20,00%	930	574	356	(75)	dic-17
Ozona Consulting, S.L.	Santiago de Compostela	Servicios Consultoría	-	30,09%	5.938	5.852	86	(323)	dic-17
Viñedos y Bodegas Dominio de Tares, S.A.	León	Vitivinicola	-	40,55%	7.697	2.713	4.984	144	nov-17
Autopista de Guadalmedina, S.A.	Casabermeja	Construcc. Explotación Autopista	-	30,00%	382.503	303.562	78.941	(2.184)	dic-17
Empresa Naviera Elcano, S.A.	Madrid	Transportes Marítimos	-	20,25%	732.112	453.313	278.799	18.411	nov-17
Grupo Empresarial Copo, S.A.	Pontevedra	Sociedad de Cartera	-	35,64%	97.764	75.903	21.861	4.824	dic-16
Desarrollos Inmobiliarios Fuenteamarga, S.L.	Madrid	Transformación Madera	-	33,00%	446	732	(286)	-	dic-17
Numzaan, S.L.	Zaragoza	Promoción Inmobiliaria	-	21,47%	1.407	66.399	(64.992)	(833)	dic-14
Landix Operaciones Urbanísticas, S.L.	A Coruña	Promoción inmobiliaria	-	50%	25	(3.214)	3.239	-	dic-17
Desarrollos Albero, S.A.	Sevilla	Promoción inmobiliaria	-	50%	2.774	111.542	(108.768)	3.840	dic-16

(*) Datos obtenidos de los últimos estados financieros provisionales disponibles no auditados. En el caso de no disponer de los estados financieros del ejercicio 2017, se indica en la columna Fecha Estados la fecha de los últimos datos disponibles. Para aquellas sociedades que no están obligadas a formular sus cuentas anuales bajo Normas Internacionales de Información Financiera, los datos de este Anexo se presentan bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en España, habiéndose realizado los ajustes de homogeneización necesarios a efectos de consolidación del Grupo ABANCA. El resultado del ejercicio se corresponde con la aportación desde la fecha de incorporación en el perímetro de consolidación.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Sociedades asociadas al 31 de diciembre de 2016

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto Controlados por el Banco		Miles de Euros				
			Directos	Indirectos	Datos de la Entidad Participada (*)				
					Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio	Resultados Ejercicio	Fecha Estados
Parque Tecnológico de Galicia, S.A.	Orense	Parque tecnológico	37,34%	-	14.474	3.468	11.006	58	dic-16
Cidade Universitaria, S.A.	Vigo	Infraestructuras	32,43%	-	9.004	1.905	7.099	(2)	dic-16
Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.	Vigo	Infraestructuras	25,07%	-	12.860	3.357	9.502	(75)	dic-16
Obenque, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	26,98%	-	28.907	20.945	7.962	(40)	dic-16
Raminova Inversiones, S.L.	Pontevedra	Holdering – Cartera	50,00%	-	-	12.582	(12.582)	-	dic-12
Imantia Capital, S.G.I.I.C., S.A.	Madrid	Gestora de Inversión Colectiva	20,57%	9,43%	11.240	6.899	4.341	883	dic-16
Capitalia Viviendas en Alquiler, S.L	Lugo	Alquiler de inmuebles	-	24,58%	5.520	2.925	2.595	5	nov-16
Pazo de Congresos de Vigo, S.A.	Vigo	Constructora	-	22,22%	55.279	47.851	7.428	(1.339)	dic-16
Fomento de Iniciativas Náuticas, S.L.	A Coruña	Servicios Marítimos	-	33,00%	11.003	484	10.519	(512)	dic-16
Helena Activos Líquidos, S.L.	Madrid	Informática	-	40,46%	1.576	182	1.394	(470)	dic-16
Sodiga Galicia, S.C.R., S.A.	Santiago de Compostela	Servicios Financieros	-	23,94%	34.048	725	33.323	1.499	dic-16
Tacel Inversiones, S.A.	Vedra - A Coruña	Holdering-Cartera	-	20,25%	308.132	272.675	35.457	1.589	dic-16
Autoestradas do Salnés, S.C.X.G., S.A.	Ourense	Construcc. Explotación Autopista	-	30,00%	49.564	47.910	1.654	(76)	dic-16
Enerfín Enervento, S.A.	Madrid	Energía Fotovoltaica	-	30,00%	137.548	59.461	78.087	(1.208)	dic-16
Transmonbús, S.L.	Lugo	Transporte	-	33,96%	237.779	132.260	105.519	4.617	sep-16
Muéstralo Organización de Eventos Feriales, S.L	Vigo	Organización de eventos	-	20,00%	601	91	510	378	dic-16
Ozona Consulting, S.L.	Santiago de Compostela	Servicios Consultoría	-	30,09%	5.734	5.717	17	85	dic-16
Viñedos y Bodegas Dominio de Tares, S.A.	León	Vitivinicola	-	40,55%	7.648	2.706	4.941	64	dic-16
Autopista de Guadalmedina, S.A.	Casabermeja	Construcc. Explotación Autopista	-	30,00%	383.974	303.491	80.483	(998)	dic-16
Empresa Naviera Elcano, S.A.	Madrid	Transportes Marítimos	-	20,25%	809.976	477.170	332.806	10.838	nov-16
Grupo Empresarial Copo, S.A.	Pontevedra	Sociedad de Cartera	-	35,64%	88.428	71.560	16.868	694	sep-16
Desarrollos Inmobiliarios Fuenteamarga, S.L.	Madrid	Transformación Madera	-	33,00%	446	732	(286)	(21)	dic-16
Numzaan, S.L.	Zaragoza	Promoción Inmobiliaria	-	21,47%	1.407	66.399	(64.992)	(833)	dic-14
Landix Operaciones Urbanísticas, S.L.	A Coruña	Promoción inmobiliaria	-	50%	25	(3.213)	3.238	22	dic-16
Desarrollos Albero, S.A.	Sevilla	Promoción inmobiliaria	-	50%	106.808	176.656	(69.848)	-	dic-14

(*) Datos obtenidos de los últimos estados financieros provisionales disponibles no auditados. En el caso de no disponer de los estados financieros del ejercicio 2016, se indica en la columna Fecha Estados la fecha de los últimos datos disponibles. Para aquellas sociedades que no están obligadas a formular sus cuentas anuales bajo Normas Internacionales de Información Financiera, los datos de este Anexo se presentan bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en España, habiéndose realizado los ajustes de homogeneización necesarios a efectos de consolidación del Grupo ABANCA. El resultado del ejercicio se corresponde con la aportación desde la fecha de incorporación en el perímetro de consolidación.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Relación de personas designadas para la captación de clientes o la promoción y comercialización de operaciones o servicios de acuerdo con la Circular 4/2010 del Banco de España

Nombre	Domicilio	Ámbito de actuación
Asesoría Morrazo, S.L.	Pontevedra	11
Tecmer Técnicos Mercantiles, S.L.	Pontevedra	11
Vifral Xestión, S.L.	Pontevedra	11
Armada Fernandez, Ernesto Manuel	Pontevedra	11
Taboada Gonzalez, Adolfo Jose	Ourense	11
Vázquez Gonzalez, Jose Antonio	A Coruña	11

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Fondos de Titulización ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Al 31 de diciembre de 2017:

Fondo de Titulización	Entidad	Fecha de Originación	Total Exposiciones Titulizadas a la Fecha de Originación	Total Exposiciones Titulizadas al 31.12.17
HT ABANCA RMBS II FT	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	12/2017	900.000	897.355
HT ABANCA RMBS I FT	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	05/2016	900.000	862.186
AYT ICO FTVPO I	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	03/2009	76.550	6.309
			1.876.550	1.765.850

Al 31 de diciembre de 2016:

Fondo de Titulización	Entidad	Fecha de Originación	Total Exposiciones Titulizadas a la Fecha de Originación	Total Exposiciones Titulizadas al 31.12.16
HT ABANCA RMBS I FT	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	05/2016	900.000	877.019
AYT COLGLOBHIP 1, FTA	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	03/2008	900.000	462.325
AYT COLGLOBHIP 2, FTA	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	06/2008	950.000	458.157
AYT ICO FTVPO I	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	03/2009	76.550	6.928
			2.826.550	1.804.429

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2017	2016 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2017	2016 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5	1.699.572	496.120	Pasivos financieros mantenidos para negociar	10		
				Derivados		84.888	116.623
						84.888	116.623
Activos financieros mantenidos para negociar	10	100.319	141.046	Pasivos financieros a coste amortizado	16	3.449.924	1.700.000
Derivados	7	-	-	Depósitos	16	4.288.304	2.277.777
Valores representativos de deuda		100.319	141.046	Bancos centrales	17	37.501.330	35.075.008
				Entidades de crédito	18	789.731	812.246
				Clientela	20	81.543	81.286
Activos financieros disponibles para la venta	8	101.136	108.430	Valores representativos de deuda emitidos	19	8.565	8.860
Instrumentos de patrimonio	7	8.377.446	5.617.485	Otros pasivos financieros		46.110.832	39.946.317
Valores representativos de deuda		8.478.582	5.725.915	<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>			
				Derivados- contabilidad de coberturas	10	88.200	149.478
Préstamos y partidas a cobrar	7	3.539.901	3.734.502				
Valores representativos de deuda	6	553.986	301.675	Provisiones	21	176.781	190.596
Préstamos y anticipos	9	29.821.936	27.941.196	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		2.276	2.614
Entidades de crédito		33.915.823	31.977.373	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		75.674	79.381
Clientela				Compromisos y garantías concedidos		130.746	246.328
				Restantes provisiones		385.477	518.919
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	7	-	-				
				Pasivos por impuestos	26	-	36.357
Derivados - contabilidad de coberturas	10	32.014	57.919	Pasivos por impuestos corrientes		45.783	35.495
				Pasivos por impuestos diferidos		45.783	71.852
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	12	2.462.976	2.385.116	Otros pasivos	22	273.910	221.659
Entidades dependientes		4.668	4.668				
Entidades asociadas		2.467.644	2.389.784				
				TOTAL PASIVO		46.989.090	41.024.848
Activos tangibles	13			PATRIMONIO NETO			
Inmovilizado material		782.910	816.756	Fondos propios			
De uso propio		213.084	177.477	Capital	25	2.453.657	2.453.657
Inversiones inmobiliarias		995.994	994.233	Capital desembolsado	24	433.901	433.901
				Prima de emisión	24	1.099.753	1.099.413
Activos intangibles	14	-	-	Ganancias acumuladas	25	(226.940)	(225.026)
Fondo de comercio		10.714	10.369	Acciones propias	3	291.958	315.744
Otros activos intangibles		10.714	10.369	Resultado del ejercicio		(110.581)	-
Activos por impuestos	26	75.811	91.365	Dividendo a cuenta	23	3.941.748	4.077.689
Activos por impuestos corrientes		2.691.102	2.700.419	Otro resultado global acumulado			
Activos por impuestos diferidos		2.766.913	2.791.784	Elementos que no se reclasificarán en resultados			
Otros activos	15	149.004	150.926	Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(13.909)	1.789
Contratos de seguros vinculados a pensiones		1.122	1.409	Elementos que pueden reclasificarse en resultados			
Existencias		138.887	122.591	Conversión de divisas		-	-
Resto de los otros activos		289.013	274.926	Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(47.837)	(44.638)
				Activos financieros disponibles para la venta		45.874	(41.877)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	11	158.378	158.342	Instrumentos de deuda		44.438	(41.014)
				Instrumentos de patrimonio		1.436	(863)
				Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
						(15.872)	(84.726)
TOTAL ACTIVO		50.914.966	45.017.811	TOTAL PATRIMONIO NETO		3.925.876	3.992.963
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		50.914.966	45.017.811
PRO-MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	27						
Garantías concedidas		1.327.236	1.198.131				
Compromisos contingentes concedidos		5.495.909	4.580.120				

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Anexo IV

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Miles de Euros)

	Nota	Ingresos / (Gastos)	
		2017	2016 (*)
Ingresos por intereses	28	655.571	639.607
Gastos por intereses	29	(211.470)	(268.342)
MARGEN DE INTERESES		444.101	371.265
Ingresos por dividendos	30	144.013	76.368
Ingresos por comisiones	31	172.432	148.740
Gastos por comisiones	32	(19.419)	(16.763)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.	33	81.379	46.561
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	33	4.581	9.217
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	33	(2.195)	(2.326)
Diferencias de cambio, netas		3.904	8.633
Otros ingresos de explotación	34	17.755	24.853
Otros gastos de explotación	37	(128.936)	(90.953)
MARGEN BRUTO		717.615	575.595
Gastos de administración		(447.370)	(417.416)
Gastos de personal	35	(292.866)	(266.410)
Otros gastos de administración	36	(154.504)	(151.006)
Amortización	13 y 14	(32.594)	(30.898)
Provisiones o reversión de provisiones	21	(22.931)	8.512
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados		79.722	149.788
Activos financieros disponibles para la venta	8	(1.307)	-
Préstamos y partidas a cobrar	9	81.029	149.788
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		294.442	285.581
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	12	1.700	3.753
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		(894)	(4.363)
Activos tangibles	13	(894)	(4.363)
Otros		-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	38	12.811	80.984
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	11	5.836	1.725
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		313.895	367.680
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	26	(21.937)	(51.936)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		291.958	315.744
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL PERIODO		291.958	315.744
BENEFICIO POR ACCIÓN (euros)		31.12.2017	31.12.2016
Básico		0,1304	0,1410
Diluido	3	0,1304	0,1410

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Anexo IV

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
(Miles de Euros)

	2017	2016 (*)
RESULTADO DEL PERIODO	291.958	315.744
OTRO RESULTADO GLOBAL		
Elementos que no se reclasificarán en resultados		
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(22.426)	(3.659)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	6.728	1.098
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(4.570)	(32.544)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(4.570)	(32.544)
Activos financieros disponibles para la venta	125.359	(18.101)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	208.804	28.849
Transferido a resultados	(83.445)	(46.950)
Resto de ingresos y gastos reconocidos		
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(36.237)	15.187
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO	360.812	277.725

Este Anexo forma parte de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31.12.17

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Anexo IV

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO TOTAL CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (*)**
(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2.453.657	433.901	1.096.072	-	(223.900)	318.822	-	(46.707)	4.031.845
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura	2.453.657	433.901	1.096.072	-	(223.900)	318.822	-	(46.707)	4.031.845
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	315.744	-	(38.019)	277.725
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	3.341	-	(1.126)	(318.822)	-	-	(316.607)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	(1.126)	-	-	-	(1.126)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	3.343	-	-	(3.343)	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	(315.479)	-	-	(315.479)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	(2)	-	-	-	-	-	(2)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2.453.657	433.901	1.099.413	-	(225.026)	315.744	-	(84.726)	3.992.963
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura	2.453.657	433.901	1.099.413	-	(225.026)	315.744	-	(84.726)	3.992.963
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	291.958	-	68.854	360.812
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	340	-	(1.914)	(315.744)	(110.581)	-	(427.899)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	(315.405)	(110.581)	-	(425.986)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	340	-	(1.914)	(339)	-	-	(1.913)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2.453.657	433.901	1.099.753	-	(226.940)	291.958	(110.581)	(15.872)	3.925.876

Este Anexo forma parte de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31.12.17

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Miles de Euros)

	2017	2016 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.392.562	(158.534)
1. Resultado del ejercicio	291.958	315.744
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	(162.520)	2.410.364
(+) Amortización	32.594	30.898
(+/-) Otros ajustes	(195.114)	2.379.466
3. Aumento/(disminución) neto de los activos de explotación	(4.600.566)	(871.440)
(+/-) Activos financieros mantenidos para negociar	45.308	(74.943)
(+/-) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
(+/-) Activos financieros disponibles para la venta	(2.666.542)	(755.820)
(+/-) Préstamos y partidas a cobrar	(2.117.449)	17.661
(+/-) Otros activos de explotación	138.117	(58.338)
4. Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación	5.939.501	(1.932.600)
(+/-) Pasivos financieros mantenidos para negociar	(31.735)	(15.476)
(+/-) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
(+/-) Pasivos financieros a coste amortizado	6.164.900	(2.049.315)
(+/-) Otros pasivos de explotación	(193.664)	132.191
5. Cobros/(pagos) por impuesto sobre las ganancias	(75.811)	(80.602)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(24.847)	111.279
1. Pagos:	(177.136)	(40.622)
(-) Activos tangibles	(30.767)	(33.570)
(-) Activos intangibles	(3.454)	(6.582)
(-) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	(142.915)	(443)
(-) Otras unidades de negocio	-	-
(-) Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	(27)
(-) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
2. Cobros:	152.289	151.901
(+) Activos tangibles	-	-
(+) Activos intangibles	-	-
(+) Inversiones en dependiente, negocios conjuntos y asociadas	140.026	70.532
(+) Otras unidades de negocio	-	-
(+) Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
(+) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	12.263	81.369
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(428.195)	(2.771)
1. Pagos:	(428.195)	(2.771)
(-) Dividendos	(425.986)	-
(-) Pasivos subordinados	(295)	(1.645)
(-) Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
(-) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(1.914)	(1.126)
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
2. Cobros:	-	-
(+) Pasivos subordinados	-	-
(+) Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
(+) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	939.520	(50.026)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	379.813	429.839
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E + F)	1.319.333	379.813
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2017	2016
(+) Efectivo	161.096	142.777
(+) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	1.158.237	237.036
(+) Otros activos financieros	-	-
(-) Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	1.319.333	379.813

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Informe de Gestión Consolidado
correspondiente al ejercicio 2017

1. Alcance, ámbito y marco global del informe de gestión

El presente informe de gestión de Grupo ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (en lo sucesivo Grupo ABANCA o el Grupo) recoge las actuaciones, evolución de negocio y resultados obtenidos por el Grupo a lo largo del ejercicio 2017.

2. Entorno económico, financiero y normativo

Entorno económico

El entorno económico en el cual el Grupo ha desarrollado su actividad en el año 2017 se ha caracterizado por la consolidación del ciclo expansivo, tanto en el ámbito europeo como en España:

- La actividad económica global continuó fortaleciéndose en el año 2017, respaldada por la sincronización del crecimiento entre las principales economías avanzadas en un entorno financiero favorable y el empuje de los países emergentes. Así, el PIB mundial logró acelerarse con un crecimiento estimado del 3,7%, cinco décimas más que en el año anterior.
- En el ámbito europeo, la Eurozona sorprendió positivamente alcanzando una velocidad de crecimiento del 2,5% en 2017, la tasa más elevada del último decenio, apoyada en la política monetaria expansiva del Banco Central Europeo y en el impulso de los países núcleo del área que se habían quedado rezagados en la recuperación.
- La economía española mantuvo un sólido crecimiento, superando ampliamente las expectativas de inicios de año. Así, según los datos preliminares, el PIB aumentó un 3,1% en el año 2017, logrando nuevamente un dinamismo superior al de las principales economías avanzadas. El consumo privado se mantuvo como motor del crecimiento, mientras que la inversión reforzó su dinamismo.
- Galicia, por su parte, logró un destacado impulso con un avance del PIB del 3,1% en 2017 (estimado), el mismo registro que el año anterior y que el conjunto de España. El avance de la economía gallega se sustenta en la fortaleza la demanda interna, con un marcado dinamismo de los servicios y una progresiva mejoría de la producción industrial a lo largo del año, así como por el impulso del sector exterior.
- En este contexto, el mercado laboral prosiguió su recuperación. Los datos de la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre reflejan en España un aumento del empleo del 2,6% en términos interanuales, sumando 483,3 miles de nuevos ocupados en el conjunto del año (475,5 mil en 2016). Esta dinámica permitió prolongar la reducción del número de parados, situando la tasa de paro en el 16,5%, frente al 18,6% de cierre de 2016. En Galicia, también se extendió la dinámica de creación de empleo, con un crecimiento de la ocupación del 0,6% interanual y contabilizando 12,1 mil ocupados más en el conjunto del año. El nuevo descenso del desempleo permitió cerrar el 2017 con una tasa de paro del 14,7%, frente al 16,3% de cierre de 2016.
- La inflación española se moderó en el tramo final del año, al situarse en diciembre en el 1,1% en tasa anual, lejos del 3,0% que se llegó a alcanzar en los primeros meses del año por el efecto base de los precios de la energía. La inflación subyacente -índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos- se mantuvo a lo largo del año en valores inferiores (0,8% interanual en diciembre).

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Informe de Gestión Consolidado
correspondiente al ejercicio 2017

Entorno financiero

- El encarecimiento del petróleo (+23% en el año), la apreciación del euro (+14% frente al dólar), las revalorizaciones de las bolsas (pulverizando máximos históricos en el caso de los índices norteamericanos) y la divergente política monetaria a ambos lados del Atlántico (endurecimiento en Estados Unidos y mantenimiento de la política expansiva en la Eurozona) han sido los principales movimientos que han caracterizado el entorno financiero en el ejercicio 2017.
- En Europa, el mantenimiento de la política monetaria expansiva por parte del Banco Central Europeo ha facilitado que los tipos de interés en el mercado interbancario profundizaran su incursión en niveles negativos a lo largo del año. El Euribor 12 meses cerró diciembre con un valor medio del -0,19%, mínimo histórico, frente al -0,08% de inicios de año. Por su parte, la referencia interbancaria a 3 meses se mantuvo anclada en niveles próximos al -0,33% durante todo el ejercicio.
- En los mercados de deuda pública europea, la robustez de la actividad económica en la Eurozona impulsó las rentabilidades de la deuda pública europea. La TIR del bono español a 10 años cerró el ejercicio en 1,57% (+17 p.b. en el año), mientras que la del bono alemán al mismo plazo escaló hasta 0,43% (+22 p.p. en el año). De esta forma, la prima de riesgo española logró finalizar 2017 en 114 puntos básicos, con un descenso de 5 p.b. en el año, y continuó estrechándose en las primeras sesiones de 2018 hasta los 106 puntos básicos.
- En este escenario, la nueva producción de crédito minorista en España se incrementa un 5,8% en 2017, con un comportamiento positivo tanto en particulares (+3,6% en hipotecas vivienda y 15,9% en crédito al consumo) como en empresas (+8,4% en pymes y autónomos y +1,6% en grandes empresas). No obstante, el crecimiento de las nuevas operaciones no compensa las reducciones por amortizaciones y cancelaciones, motivando una contracción del saldo del crédito minorista del -1,7% en 2017, dando extensión al proceso de desapalancamiento de los agentes económicos.
- En el capítulo de los depósitos minoristas se observa un incremento del saldo del +2,8% en 2017, continuando con el drenaje de recursos de plazo hacia vista, que ha ido acompañado igualmente de un crecimiento de los recursos gestionados en fondos de inversión (+11,6%).

Entorno normativo

Los aspectos más relevantes de la actividad regulatoria durante 2017 con impacto en la actividad bancaria han sido los siguientes:

- Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero de 2017, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo.

Tiene como objeto el establecimiento de medidas que faciliten la devolución de las cantidades indebidamente satisfechas por el consumidor a las entidades de crédito, en aplicación de determinadas cláusulas suelo contenidas en contratos de préstamo o crédito garantizados con hipoteca inmobiliaria. Entre estas medidas, destaca la del establecimiento por parte de las entidades de un sistema de reclamación previa a la interposición de demandas judiciales, de carácter voluntario para el consumidor, cuyo objeto será atender las reclamaciones que éstos formulen en el ámbito de aplicación del real decreto-ley.

- Reglamento Delegado (UE) 2017/653 de la Comisión, de 8 de marzo de 2017, por el que se completa el Reglamento (UE) n° 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista empaquetados y los productos de inversión basados en seguros (PRIIPs), mediante el establecimiento de normas técnicas de regulación respecto a la presentación, el contenido, el examen y la revisión de los documentos de datos fundamentales y las condiciones para cumplir el requisito de suministro de dichos documentos.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2017

- Paquete de normas delegadas de la Comisión Europea, publicado el 31 de marzo de 2017 en el Diario Oficial de la Unión Europea, que constituyen el desarrollo técnico (segundo nivel) de MiFID II y MiFIR, relativos a los mercados de instrumentos financieros.
- Real Decreto-Ley 11/2017, de 23 de junio, de medidas urgentes en materia financiera. Modifica la siguiente normativa:
 - Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito.
 - Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.
 - Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.
 - Texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

Entre otros asuntos, el Real Decreto crea la distinción entre créditos preferentes y créditos no preferentes en la categoría de créditos ordinarios en el régimen concursal de las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

- Real Decreto-ley 19/2017, de 24 de noviembre, de cuentas de pago básicas, traslado de cuentas de pago y comparabilidad de comisiones.
- Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.
- Reglamento (UE) 2017/2395 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2017, por el que se modifica el Reglamento (UE) 575/2013 en lo referente a las disposiciones transitorias para mitigar el impacto de la introducción de la NIIF 9 en los fondos propios y para el tratamiento de las grandes exposiciones correspondiente a determinadas exposiciones del sector público denominadas en la moneda nacional de cualquier Estado miembro.
- Real Decreto-ley 21/2017, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores.

3. Hechos relevantes durante el ejercicio 2017

- ABANCA ha recibido del Banco Central Europeo la Decisión con respecto a los mínimos prudenciales de capital aplicables para el ejercicio 2018. Dicha Decisión establece a nivel consolidado un CET1 Regulatorio phase-in mínimo del 7,875% y un ratio de Capital Total phase-in mínimo del 11,375%. Cabe destacar que el requerimiento de Pilar 2, que se establece de forma individualizada para cada entidad, se ha reducido con respecto al requerimiento del año 2017 (0,25% menos). Sólo dos entidades españolas han conseguido mejorar el requerimiento de Pilar 2 y, de ellas, ABANCA es la que lo ha hecho en mayor medida. Los actuales ratios de capital se encuentran significativamente por encima de estos requerimientos y no implican la activación de ninguna restricción regulatoria en los pagos de dividendos ni de retribución variable.
- ABANCA compra de la totalidad de las acciones de POPULAR SERVICIOS FINANCIEROS EFC S.A.U. Se trata de una entidad financiera histórica de origen gallego (Pastor Servicios Financieros) en el segmento de crédito. Dispone de un equipo de personas especializadas en la financiación al consumo y mantiene más de 15.000 acuerdos con comercios y concesionarios en España y Portugal, con una alta generación de clientes (500.000 en la Península Ibérica). Su cartera de créditos a cierre del 2016 se sitúa en cerca de 200 millones de euros, su tasa de mora es del 3% y su cobertura del 152%. Esta compañía cuya nueva denominación es ABANCA Servicios Financieros (ASF), se integra en el proyecto de financiación al consumo de ABANCA constituyendo, junto con ABANCA Consumer Finance, la 5ª financiera bancaria de consumo de España.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2017

- A lo largo del ejercicio 2017 los cambios en las calificaciones crediticias asignadas a ABANCA han sido los siguientes:
 - La agencia Standard & Poors mejora el rating emisor a largo plazo de ABANCA elevándolo en un escalón, de B+ a BB- con perspectiva positiva. La agencia valora el fortalecimiento de la solvencia de ABANCA vinculado a la mejora del entorno.
 - Así mismo, la agencia Standard & Poor´s eleva el rating de las cédulas hipotecarias de ABANCA situándolas en A+ (desde A) con un Outlook estable, para después volver a elevar su perspectiva a positivo. Estas revisiones en el rating de las cédulas son consecuencia del incremento previo de un escalón del rating emisor a largo plazo y de la mejora de la perspectiva del rating soberano.
El rating A+ con perspectiva positiva es la máxima calificación alcanzable en Standard & Poor´s para las cédulas hipotecarias españolas vigentes teniendo en cuenta el rating soberano actual (BBB+ con perspectiva positiva).
 - La agencia de calificación Moody´s Investors Service aumenta en dos escalones el rating emisor a largo plazo de ABANCA de B2 a Ba3, con perspectiva estable, destacando la mejora de la calidad de los activos y la buena estructura de financiación de la entidad. El rating de fortaleza intrínseca (BCA) experimenta el mismo avance, situándose en ba3.
- El Consejo de Administración de ABANCA acuerda nombrar Presidente del mismo a D. Juan Carlos Escotet Rodríguez en sustitución de D. Javier Etcheverría de la Muela. Adicionalmente, y como muestra de reconocimiento al Sr. Etcheverría por su trabajo y dedicación, el Consejo acuerda igualmente su nombramiento como Presidente de Honor de ABANCA.
- Se lanza ABANCA Personal, unidad especializada en la prestación de servicios a un público con un nivel elevado de renta o patrimonio medio-alto y especiales demandas de atención personalizada. La unidad prestará servicio a clientes con patrimonio de entre 100.000 y 500.000 euros o ingresos mensuales superiores a 3.000 euros. En total serán 150.000 los clientes que inicialmente se puedan beneficiar de los productos y servicios ofertados por ABANCA Personal.
- ABANCA obtiene la certificación AENOR de excelencia en el servicio de banca de particulares. La certificación valora el modelo de relación con los clientes desarrollado por el banco en los últimos años. Entre los criterios de AENOR para conceder este tipo de certificado destacan el modelo de atención al cliente, la transparencia de la Entidad a la hora de proporcionar información y la competencia técnica de sus gestores. De igual manera, resalta la existencia de un Código Ético y de Conducta de obligado cumplimiento para los profesionales del banco.
- La consultora EMO Insights International otorga a ABANCA el premio EMOTional Friendly Bank a la entidad financiera en España con la mejor evolución del índice de vinculación emocional de clientes en el último año. El estudio de EMO Insights International constata la evolución positiva de la entidad en la métrica EMO, que mide la vinculación del cliente hacia una marca en base a emociones positivas y negativas, con un incremento de 18 puntos con respecto a 2016.
- ABANCA Innova, el programa de innovación de ABANCA, y Conector Startup Accelerator se unen para impulsar el Programa de Aceleración ABANCA Innova by Conector. Se trata de un programa de aceleración corporativa especializado en proyectos fintech, insurtech, regtech y, en general, soluciones tecnológicas financieras y startups nacidas o radicadas en Galicia. El programa, con un presupuesto inicial de 10 millones de euros, ha seleccionado en su primera edición a cuatro startups. Los seleccionados contarán con un préstamo participativo convertible y con un espacio de trabajo gratuito en las instalaciones de ABANCA Innova. Además de financiación participativa, el Programa de Aceleración ABANCA podrá apoyar a los proyectos seleccionados con inversiones directas en capital a través de ABANCA Invest.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Informe de Gestión Consolidado
correspondiente al ejercicio 2017

4. Actividad de las entidades que al 31 de diciembre de 2017 configuran ABANCA

4.1. Estrategia

En 2017 los ejes en la gestión ABANCA han sido:

Tras la finalización del período del Term Sheet (en diciembre 2016), las prioridades estratégicas del banco se centraron en lograr la sostenibilidad y recurrencia en la generación de resultados en un escenario de tipos negativos. Para ellos los ejes de actuación han sido:

- Mantener la dinámica de crecimiento de la actividad crediticia con especial foco en dos ámbitos:
 - Impulsar la financiación al consumo reforzando el posicionamiento en el punto de venta o en el "bolsillo del cliente" a través de tarjetas de crédito o preautorizados en el móvil, una estrategia en la que se enmarca la adquisición de Popular Servicios Financieros (redenominada Abanca Servicios Financieros).
 - Profundizar en el giro a lo micro en la financiación con el segmento empresarial, intensificando la financiación a Micropymes, Comercios y Autónomos, apalancada en una red de proximidad, una estructura de gestores especializados y el desarrollo de líneas de negocio diseñadas para ofrecer un servicio de valor a estos colectivos.
- Potenciar el negocio de seguros tanto vinculado a la actividad crediticia como en venta libre como eje prioritario del banco, una vez reestructurada la actividad de la compañía de vida -pasa a ser propiedad del banco al 100%-, impulsando el desarrollo de la oferta de nuevos ramos y una estructura de gestores especializados encargados de dinamizar el negocio asegurador que ha tenido como reflejo la ganancia de cuota de mercado en todos los ramos.
- La captación de recursos se orientó hacia los productos de fuera de balance, fundamentalmente fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de vida, logrando un crecimiento del 27,6% en el ejercicio, que fue compatible con crecimientos y ganancia de cuota de mercado en los depósitos de clientes, en los que el mayor peso de la vista y el reprecio de posiciones a plazo se tradujo en un descenso de costes financieros. .
- Profundizar en una estructura comercial especializada con nuevas figuras de gestores y bancas con clara orientación sectorial (Agro, Mar, Negocios, ...) que potencian la orientación al mercado, engrasa la sistemática comercial y garantiza un servicio al clientes más próximo, personal y de calidad. Proceso que estuvo acompañado de un plan de reformas en la red de oficinas dirigido a implantar un nuevo modelo de atención.
- Impulsar la innovación y mejora tecnológica del banco, clave para mejorar la eficiencia y dar respuesta a la creciente digitalización de la sociedad. Un proceso que junto a la renovación de la red de cajeros y otros dispositivos, puso el foco en seguir potenciando la Banca Móvil, tanto para acceso a servicios como su uso como plataforma para contratación. Una estrategia que eleva al 44% el porcentaje de clientes digitales activos y que sitúa a la nuestra banca móvil como la APP mejor valorada del sector.
- Foco en la gestión activa del riesgo, la reducción de activos problemáticos y la optimización del proceso de desinversión de activos no estratégicos, todo ello en el contexto del proceso de adaptación al marco regulatorio derivado de IFRS9. Esta política ha permitido una reducción del 28% de los activos dudosos, manteniendo los niveles de cobertura por encima del 51%.

Una política de gestión del riesgo que se acompaña por el foco en la capitalización para situar la ratio de capital de máxima solvencia, CET 1 (Common Equity Tier 1) en el 15,0% a nivel consolidado, lo que supone un exceso de capital de 1.863 millones de euros respecto a los requerimientos del Banco Central Europeo.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Informe de Gestión Consolidado
correspondiente al ejercicio 2017

4.2. Negocio y Resultados

ABANCA, con un balance de 50.784,3 millones de euros, ha obtenido en 2017 un resultado neto de 367,1 millones de euros, un 10,0% más que en el ejercicio anterior. La actividad del banco se ha traducido en una mejora consistente y significativa de los principales indicadores en materia de rentabilidad (el ROE se sitúa en el 9,1%), calidad del riesgo (la tasa de mora desciende hasta el 4,7%), solvencia (15,0% de ratio CET1), liquidez (93,3% de LTD minorista) y dinamismo comercial (+7,7% de crédito normal y +6,2% de recursos minoristas).

a) Resultados

La mejora del 10,0% del beneficio neto hasta los 367,1 millones de euros se traduce en el buen desempeño mostrado en las principales líneas de la cuenta de resultado de la entidad:

- El margen de intereses alcanza los 488,5 millones de euros, un 19,8% más que en 2016. Este crecimiento se sustenta, principalmente, en el buen desempeño que sigue apreciándose en el margen comercial, que acumula su undécimo trimestre consecutivo mejorando.
- Las comisiones netas se sitúan en 169,8 millones de euros, con un avance interanual del 11,8%. La entidad ha avanzado en este capítulo gracias al buen desempeño de la venta de productos de seguros e inversión, el mayor rigor en la aplicación de comisiones según la vinculación de clientes y en la diversificación de actividades.
- La combinación de las dos líneas anteriores compone el margen básico, principal fuente de generación de ingresos para ABANCA. Este margen básico ha mejorado un 17,6% hasta alcanzar los 658,3 millones de euros.
- El resultado de operaciones financieras se ha situado en 202,2 millones de euros, las diferencias de cambio en 2,3 millones de euros, los ingresos por dividendos en 10,7 millones de euros y el resultado de entidades valoradas por método de la participación en 7,4 millones de euros. Estas partidas contribuyen a situar el margen bruto en 811,2 millones de euros a cierre de 2017 registrando un incremento interanual del 23,8%.
- En 2017, los gastos de explotación (personal, administración y amortizaciones) alcanzan los 558,6 millones de euros, con una mejora del ratio de eficiencia del 13,1%, dejando un margen pre-provisiones de 252,6 millones de euros
- Las dotaciones recurrentes del año han ascendido a 63,8 millones de euros, un 13,3% menos que en 2016. Este descenso viene propiciado por la menor cantidad de activos dudosos que hay en el balance de ABANCA a cierre de 2017 (-611,9 millones de euros con respecto a 2016). Por otra parte, durante lo que va de ejercicio se han producido recuperaciones en acreditados singulares y en la cartera de fallidos por valor de 117,7 millones de euros.

b) Negocio

El crédito a clientes en situación normal a cierre de 2017 se ha situado en 27.571 millones de euros, lo que supone un avance del 7,7 % con respecto al año anterior.

La cartera de renta fija se sitúa en los 12.837 millones de euros, un 24,4% más que en 2016, continuando con la política del Grupo de optimizar el peso y la estructura de esta partida en el balance.

Los recursos captados de clientes se han situado a cierre de 2017 en 36.862 millones de euros suponiendo un avance interanual del 6,2%. En cuanto a la composición de estos saldos, continúa mostrándose un giro hacia los saldos vista (que crecen un 20,1%) y hacia productos de valor añadido (fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de ahorro) como resultado del entorno actual

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Informe de Gestión Consolidado
correspondiente al ejercicio 2017

de tipos mínimos. Estos últimos presentaron a cierre de 2017 un saldo de 6.124 millones de euros (un 27,6% más que en 2016).

Los seguros no ahorro también han experimentado importantes crecimientos, alcanzando los 50,9 millones de euros de primas de nueva producción durante el año, un 18,3% más que las de 2016. Destacan especialmente los incrementos en primas de nueva producción de los ramos de empresas y vida riesgo, 89% y 32% respectivamente.

c) Calidad del riesgo, solvencia y liquidez

A cierre de 2017 los créditos dudosos de ABANCA se han reducido en 611,9 millones de euros, un 28,4% menos con respecto al período anterior, posicionando su saldo en 1.541 millones de euros y rebajando la tasa de mora al 4,7%. Esta mejora se ha producido gracias a una activa gestión orgánica, complementada por operaciones de venta de activos improductivos (que se han completado con resultado positivo y sin deterioro de los niveles de cobertura).

El saldo del fondo de insolvencias de créditos se ha situado en 795,1 millones de euros, lo que ha supuesto una tasa de cobertura del crédito del 51,6%. Los activos adjudicados se han visto reducidos en 81,4 millones de euros con respecto al cierre de 2016, mientras que la tasa de cobertura se ha posicionado en el 61,1%. La cobertura total de activos improductivos ha ascendido al 55,3%.

El nivel de solvencia de ABANCA continúa situándose ampliamente por encima de los requisitos del regulador, con una de las mayores holguras del sistema (1.863 millones de euros sobre el requerimiento de CET1).

El Grupo cumple ampliamente los requisitos del BCE para el 2018, tanto en cobertura de liquidez a corto plazo (LCR), como a largo plazo (NSFR).

d) Otras Informaciones

ABANCA cuenta a cierre de 2017 con una red integrada por 627 oficinas operativas en España, de las cuales 504 están ubicadas en Galicia y 123 en el resto de España. A ellas se unen 5 oficinas operativas y 8 de representación en el extranjero, con lo que la red total se sitúa en 640 oficinas.

El número de cajeros asciende a 1.066 dispositivos, el de TPV's a 40.389 unidades y el parque de tarjetas de los 2,1 millones de clientes se sitúa en 1,5 millones de unidades a cierre de 2017.

A 31 de diciembre de 2017 ABANCA cuenta con 4.615 empleados.

4.3. Operaciones en el conjunto de entidades participadas

A lo largo 2017, ABANCA ha formalizado la liquidación de las siguientes sociedades participadas Galsoft – Serviços de Software de Portugal, LDA., Copronova, S.L. y Construziona Galicia, S.L. transmitiéndose el patrimonio resultante de la liquidación a sus socios.

Entre las operaciones realizadas, cabe destacar las siguientes enajenaciones: 5% de la participación en Compañía Logística de Hidrocarburos, S.A; 30% de Enerfín Enervento, S.A., 19,68% de sociedad Norvento Neda, S.L., 12,49% de Ferrolterra Renovables, S.l. así como la venta parcial de Azora Europa I, S.A.

Con fecha de marzo de 2017, la sociedad ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U ha reducido en un 24,5% la participación que poseía en la compañía Helena de Activos Líquidos, S.L. pasando a tener un 15,96% de la misma.

Asimismo se destaca que el 28 de noviembre de 2016 el Grupo ABANCA suscribió el compromiso irrevocable de formulación y aceptación de oferta pública de las acciones de TECNOCOM en el que se comprometía a aceptar la oferta pública de adquisición de las acciones que era titular en TECNOCOM, representativas del 20,05% de su capital social. Dicha oferta pública de adquisición de acciones se formalizó el 28 de abril de 2017 con la venta de las acciones de TECNOCOM.

Respecto a las nuevas inversiones, a lo largo de 2017, se constituyó la sociedad Sentir Común México, S.A. de C.V. SOFOM ENR participada al 100% por el grupo ABANCA.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2017

Después de haberse firmado la compra a finales de marzo de 2017, y tras cumplir los requisitos necesarios, en septiembre de 2017, comienza a integrarse en el grupo consolidado la sociedad Popular Servicios Financieros EFC S.A.U. Se trata de una entidad financiera histórica en el segmento de crédito al consumo. Con la compra, se cambia la denominación de la sociedad a ABANCA Servicio Financieros EFC, S.A. que pasa a depender al 99% de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y al 1% de ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.

4.4. Compromiso Social

El Banco se encuentra afectado por el Real Decreto-Ley 18/2017 y presenta la información no financiera requerida en un informe separado denominado "Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social ABANCA 2017".

5. Exposición al riesgo de mercado, crédito, liquidez, interés, cambio y operacional

ABANCA tiene definidos, para cada uno de los tipos de riesgo inherentes al ejercicio de su actividad financiera, unas políticas y límites globales, recogidos en los manuales de gestión interna de la entidad, así como un esquema de delegaciones y atribuciones, cuyo objetivo es agilizar la toma de decisiones. Los límites fijados en cada ámbito de riesgo obedecen al objetivo de reducir el consumo de capital, de acuerdo con el perfil minorista de la entidad.

A continuación se relacionan los aspectos más relevantes en materia de políticas y límites de cada uno de los tipos de riesgos asumidos a cierre de diciembre de 2017:

- **Riesgo de Mercado:** Su gestión se sustenta por una parte, en la segregación de funciones entre las áreas tomadoras de riesgo y las encargadas de su medición y control, y por otra, en el establecimiento de límites en cuanto a actividades permitidas y riesgos a asumir en términos de posiciones, resultados y pérdidas potenciales (utilizando el método VaR). Paralelamente se realizan análisis de sensibilidad ante variaciones en los precios de mercado y el análisis de escenarios o stress testing.
- **Riesgo de Crédito:** El control del riesgo de crédito se sustenta sobre los siguientes pilares: i) la objetividad, independencia y visión global en la toma de decisiones; ii) un sistema de límites globales a la concentración por clientes, a la exposición por segmentos, sectores, garantías, países, etc.; iii) un sistema de concesión descentralizado que combina el análisis experto individualizado con el uso de sistemas y modelos estadísticos suficientemente validados y supervisados de acuerdo a las políticas establecidas por la entidad; iv) la involucración de los órganos de gobierno y de la alta dirección en la toma de decisiones; v) un seguimiento continuado de la calidad de la inversión por parte de toda la estructura de la entidad. A 31 de diciembre de 2017, ABANCA cuenta con un volumen de crédito calificado como dudoso de 1.541 millones de euros, que cuenta con unas provisiones de 795 millones de euros.
- **Riesgo de Liquidez:** Su gestión se basa en la existencia de un plan anual de liquidez diseñado en función del análisis de escenarios y de vencimientos que tiene en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino otras contingencias que pudiesen llegar a presentarse y que se trasladan al plan de contingencias. Su control se centra en verificar la disponibilidad de activos líquidos suficientes para hacer frente a potenciales situaciones de tensión de liquidez y el seguimiento diario de la posición de liquidez mediante indicadores, alertas y análisis de estrés. Los activos líquidos ascienden a 5.945 millones de euros a cierre de diciembre de 2017, volumen que permite cubrir el total de emisiones mayoristas netas de autocartera en 1,87 veces.
- **Riesgo de Interés:** Para su control se utilizan modelos que permiten establecer límites y determinar la sensibilidad del margen financiero y del valor económico de la entidad a variaciones en el tipo de interés. A cierre de diciembre de 2017 un movimiento de subida de tipos de 200 p.b tendría un efecto positivo para el valor económico de 789 millones de euros y para el margen financiero el efecto de dicha variación en los tipos de mercado ascendería a +173 millones de euros.
- **Riesgo de Cambio:** Su gestión se apoya en la fijación de límites a las posiciones globales en las divisas más relevantes de la operatoria internacional, situándose el contravalor en euros de la posición global de ABANCA a 31 de diciembre de 2017 en el 0,029% sobre recursos propios, cifra por debajo del umbral máximo del 2%.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Informe de Gestión Consolidado
correspondiente al ejercicio 2017

- **Riesgo Operacional:** Está orientado a la identificación, evaluación y mitigación del riesgo operacional inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas relevantes al objeto de contribuir a un mayor control del riesgo al que está expuesto el banco, apoyándose en la gestión realizada por las unidades de negocio y soporte así como en la función independiente corporativa realizada por la unidad de Riesgo Operacional.

6. Actividades de investigación, desarrollo e innovación

En 2017 se continúa con algunas de las actuaciones estratégicas iniciadas en el año 2015 enfocadas a la transformación digital de ABANCA.

Entre las líneas de trabajo más relevantes, cabe destacar las siguientes:

- **Renovación Tecnológica:** Se completa el Plan de renovación tecnológica 2015-2017, que contemplaba el reemplazo de los sistemas (Software Base, Aplicaciones e Infraestructuras) con la finalidad de adaptarse a las tendencias tecnológicas, incorporar soluciones que son referencia mundial por su facilidad de operación y seguridad e implementar mejores prácticas en las funcionalidades de Banca.
- **Banca Móvil:** La Banca Móvil de ABANCA es un producto en constante evolución, con un roadmap definido que permite avanzar cada vez más en la transformación digital. Además de haberse mejorado las funcionalidades existentes, en los últimos meses se han incorporado nuevos productos como por ejemplo la posibilidad de solicitar préstamos pre-autorizados. Se trata de un producto que está considerado una de las piezas clave para acelerar la innovación interna y transformación digital. Un ejemplo es la nueva versión de Banca Móvil con Siri para el envío de transferencias. En el último trimestre del año se ha implantado el Onboarding digital para nuevos clientes, procedimiento que ha tenido una buena acogida por el mercado llegando incluso a recibir un premio otorgado por la Asociación Española de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información en la categoría 'Identidad y confianza digital'.
- **Robotization RPA:** En el conjunto del año han sido robotizados 100 procesos lo que ha supuesto un incremento de la productividad en distintas áreas del banco, tanto de negocio como de backoffice, así como la reducción del riesgo operacional y mejora en los tiempos de respuesta a clientes en algunas tareas.
- **Apificación y UX:** Se ha institucionalizado la estrategia de "Apificación" como plataforma común para los nuevos desarrollos, logrando Apificar 100% los nuevos servicios de Broker Online (Valores/Fondos), Onboarding, Preautorizados (TD y Prestamos), Avales, Alta de Clientes, Seguros Salud, etc. De este modo se han logrado cambios estructurales (Morphe) y evolutivos de la plataforma de TI que apoyan la transformación digital y preparan a ABANCA para la futura PSD2.
- **Metodología Scrum:** Se continúa extendiendo en las áreas de Desarrollo con casos de éxito relevantes como el mencionado Broker Online, Seguros, etc. Adicionalmente, la entidad ha realizado un esfuerzo en formación en Java y entorno Metrópolis.
- **Design Thinking y "Lean Innovation" (Proyecto Adobe Kickbox):** Se han lanzado una serie de iniciativas para potenciar actividades de mejora y desarrollo de nuevas ideas, tanto de forma interna (entre los empleados de ABANCA), como hacia emprendedores a través del programa de Becas e Innovación ABANCA.

Continuando la senda marcada en 2016, cabe destacar que dentro del programa de intraemprendimiento corporativo (realizado a través de Adobe Kickbox), los seleccionados ya están desarrollando sus actividades dentro de nuestro programa de aceleración de ABANCA Innova by Conector (aceleradora fintech desde Galicia). Con la ayuda de mentores y un consejo asesor, las startups desarrollarán sus habilidades para conseguir obtener modelos de negocio que las conviertan en empresas rentables.

Dentro de las actividades de ABANCA INNOVA también se ha realizado el lanzamiento del programa de aceleración externa de ideas y programas en colaboración con CONECTOR.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Informe de Gestión Consolidado
correspondiente al ejercicio 2017

- **Programa de Cultura e Innovación Think Tanks ABANCA:** esta iniciativa se suma a los proyectos que en los últimos años la entidad ha lanzado para fomentar la innovación en el banco. Esta acción tiene como núcleo la creación de grupos de trabajo (think tanks) en diferentes áreas del banco para generar ideas que, aplicadas a nuestros procesos y operativa, permitan ganar en sencillez, eficiencia y agilidad como organización.
- A lo largo del año se ha mantenido el programa formativo "Experiencia ABANCA" para la realización de prácticas en sucursales. Con este programa ABANCA, en colaboración con las universidades de Galicia, León y Asturias, quiere facilitar la incorporación al mercado laboral de recién licenciados.

7. Líneas de actuación y perspectivas para el ejercicio 2018

Las proyecciones económicas para 2018 apuntan a una aceleración del crecimiento de la economía mundial hasta el 3,9%, según las previsiones del Fondo Monetario Internacional. Las favorables perspectivas de crecimiento se sustentan en la fortaleza generalizada de las principales economías avanzadas, con un avance medio del 2,3% para 2018, así como por la nueva reactivación de las economías emergentes, que previsiblemente intensificarán su progresión hasta el 4,9%.

La economía española, tras encadenar tres años consecutivos de vigoroso crecimiento -superior a la media de la Eurozona-, prolongará en 2018 su actual ciclo expansivo, si bien a un ritmo menor (en torno al 2,5%) al acercarse progresivamente a su potencial. El crecimiento seguirá siendo intensivo en creación de empleo, facilitando la reducción del paro.

En el caso de Galicia, extenderá su impulso en 2018 con un crecimiento que podría superar al del conjunto de España. El consumo privado mantendrá previsiblemente un comportamiento positivo apalancado en la continuidad de la recuperación del mercado laboral, mientras que la inversión se erigirá en el componente más dinámico de la demanda interna. Al mismo tiempo, el sector exterior continuará contribuyendo de forma positiva al crecimiento.

En este marco en el que previsiblemente se desarrollará la actividad en 2018, ABANCA pondrá en marcha el Plan Estratégico para el trienio 2018-2020, que pivotará sobre tres grandes ejes:

- Transformar la organización, promoviendo una estructura más simple, ágil y cooperadora, que permita impulsar una cultura innovadora y avanzar en el proceso de digitalización que impacte en los niveles de eficiencia y en el nivel de servicio al cliente.
- Mejorar la experiencia del cliente, facilitando una relación omnicanal con una atención homogénea cualquiera que sea el canal con el que el cliente se relacione con la Entidad, con unos elevados estándares de calidad, que permita potenciar la oferta de valor y los niveles de vinculación apalancada en la ventaja competitiva que supone la Banca Móvil del banco.
- Elevar la rentabilidad recurrente del capital, impulsando la actividad de seguros, prestando especial atención a financiación de consumo y medios de pagos tras la incorporación de ASF y convirtiéndose en el banco de referencia para negocios y pymes. Todo ello optimizando el uso de capital y ampliando la actividad en mercados más rentables que el español.

8. Hechos posteriores al cierre

El Consejo de Administración de ABANCA acordó el 29 de enero de 2018 pagar un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2017 por un importe total bruto de 36.248.800 euros. Este dividendo a cuenta se une a los acordados el 30 de octubre de 2017 y el 24 de abril de 2017.

MODELO ANEXO II

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS
ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN
VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA 2017

C.I.F. A70302039

Denominación Social: **ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.**

Domicilio Social:

CANTON CLAUDINO PITA, 2

BETANZOS

A CORUÑA

15300

ESPAÑA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% Sobre el capital social
ABANCA HOLDING FINANCIERO, S.A.	86,79%
ABANCA Corporación Bancaria, S.A.	8,77%

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

SÍ NO

Descripción de las restricciones
<p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 25.5 de los Estatutos del Banco, el accionista de la Sociedad se encontrará en situación de conflicto de intereses y no podrá ejercitar el derecho de voto correspondiente a sus acciones cuando el acuerdo a adoptarse tenga por objeto:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) liberarle de una obligación o concederle un derecho; b) facilitarle cualquier tipo de asistencia financiera, incluida la prestación de garantías a su favor; o c) dispensarle de las obligaciones derivadas del deber de lealtad legalmente establecidas para los administradores conforme a lo previsto en la legislación vigente.

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos del Banco, la Junta General, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera o en segunda convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean el porcentaje de capital con derecho de voto establecido por la ley.

La validez de la constitución se determinará respecto a cada uno de los acuerdos que hayan de adoptarse, quedando, en su caso, reducido el orden del día a los asuntos para los que exista quórum.

Sin perjuicio de lo anterior, la Junta quedará válidamente constituida como Junta Universal siempre que esté presente o representado todo el capital y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Junta y el orden del día.

B.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Los asistentes a la Junta General tendrán un voto por cada acción que posean o representen. Los acuerdos de la Junta se adoptarán con el voto favorable de la mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados, de tal forma que el acuerdo se entenderá adoptado cuando haya más votos a favor que en contra del capital, presente o representado. Quedan a salvo los supuestos en los que la ley estipule una mayoría superior.

B.3. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

El 26 de junio de 2017, la Junta General Ordinaria de accionistas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. adoptó, con el voto favorable del 90,82465% del capital social, presente o representado, los siguientes acuerdos:

1º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y de su Grupo consolidado, correspondientes al Ejercicio social 2016 cerrado al 31 de diciembre de 2016.

2º Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2016.

3º Aprobación de la gestión social durante el Ejercicio 2016.

4º Reelección de auditor de cuentas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y de su Grupo consolidado.

5º Nombramiento y ratificación de consejeros. Ratificar el nombramiento por cooptación de D. Eduardo Eraña Guerra como miembro del Consejo de Administración de Abanca Corporación Bancaria, S.A.

6º Sistema de retribución:

- a) Con el voto favorable del 90,73091% del capital social, presente o representado, se adoptó el siguiente acuerdo: aprobación de la ratio máxima entre los componentes fijos y variables de la remuneración total de consejeros ejecutivos y otros empleados pertenecientes a categorías cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo.
- b) Con el voto favorable del 90,78591% del capital social, presente o representado, se adoptó el siguiente acuerdo: aprobación de la implantación de un incentivo a largo plazo; modificación, en su caso, de la política de remuneraciones de los consejeros.

7º Con el voto favorable del 90,82465% del capital social, presente o representado, se adoptó el siguiente acuerdo: ratificación de la Política de Operativa con Instrumentos Propios de Capital.

8º Información a la Junta General sobre las modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración.

9º Con el voto favorable del 90,82442% del capital social, presente o representado, se adoptó el siguiente acuerdo: autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que se adopten por la Junta General, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

B.4. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

www.abancacorporacionbancaria.com

La información corporativa del Banco se encuentra disponible en la página web www.abancacorporacionbancaria.com. En concreto en los apartados “Información para accionistas e inversores” y “Gobierno Corporativo y política de remuneraciones”.

B.5. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No se han celebrado reuniones de sindicatos de tenedores de valores emitidos por la entidad.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1. Consejo u Órgano de Administración

C.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	5

C.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
JUAN CARLOS ESCOTET RODRÍGUEZ		23-06-2014
FRANCISCO BOTAS RATERA		23-06-2014
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME		23-06-2014
CARINA SZPILKA LÁZARO		23-06-2014
EDUARDO ERAÑA GUERRA		24-10-2016
JOSÉ RAMÓN RODRIGO ZARZA		23-06-2014
JOSÉ GARCÍA MONTALVO		23-06-2014

C.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ	SOGEVINUS, SGPS, S.A.	REPRESENTANTE FISICO DEL CONSEJERO ABANCA CORPORACION INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL, S.L.
JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ	ABANCA VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	REPRESENTANTE FISICO DEL CONSEJERO CORPORACION EMPRESARIAL DE TENENCIA DE ACTIVOS DE GALICIA, S.L.U.
JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ	ABANCA HOLDING FINANCIERO, S.A.	PRESIDENTE
JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ	ABANCA SERVICIOS FINANCIEROS, E.F.C., S.A.	REPRESENTANTE FÍSICO DEL PRESIDENTE CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE TENENCIA DE ACTIVOS DE GALICIA S.L.U.
FRANCISCO BOTAS RATERA	ABANCA HOLDING FINANCIERO, S.A.	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO

FRANCISCO BOTAS RATERA	ABANCA VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	REPRESENTANTE FISICO DEL CONSEJERO VIBARCO, S.L.U.
FRANCISCO BOTAS RATERA	ABANCA SERVICIOS FINANCIEROS, E.F.C., S.A.	REPRESENTANTE FISICO DEL VICEPRESIDENTE VIBARCO, S.L.U.

C.1.4. Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de administración	1	14,28	1	11,11	1	12,5	1	12,5
Comisión Delegada de Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisión de Nombramientos	0	0	0	0	1	33,3	1	33,3
Comisión de Remuneraciones	1	33,33	1	25	0	0	0	0
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	1	25	1	25	1	25	1	25
Comisión de Riesgo Integral	0	0	0	0	0	0	0	0

C.1.5. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	1.300	0
Retribución variable	1.242	0
Dietas	1.852	0
Otras Remuneraciones	66	0
Total:	4.460	0

C.1.6. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
JOSE EDUARDO ALVAREZ-NAVEIRO SANCHEZ	D.G. GOBIERNO CORPORATIVO Y ASUNTOS LEGALES
LUIS BERAZA DE DIEGO	D.G.NEGOCIO ESPAÑA
MARÍA CAMINO AGRA	D.G.CAPITAL HUMANO
ALFONSO CARUANA CAMARA	D.G. NEGOCIO INTERNACIONAL
MIGUEL ANGEL ESCOTET ALVAREZ	D.G. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y COMUNICACIÓN
ALBERTO DE FRANCISCO GUIASOLA	D.G. FINANZAS
JUAN MARÍA HERNANDEZ ANDRES	D.G. DESARROLLO DE ACTIVOS SINGULARES
JULIAN JOSE SERRAPIO VIGO	AUDITOR GENERAL
PABLO TRIÑANES LAGO	D.G. CONTROL CORPORATIVO Y RIESGOS
JOSE MANUEL VALIÑO BLANCO	D.G. IT, INFORMACIÓN, PROCESOS Y OPERACIONES
JUAN LUIS VARGAS-ZUÑIGA MENDOZA	D.G. MERCADO DE CAPITALES, GESTIÓN Y DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL
JOSE LUIS VÁZQUEZ FERNÁNDEZ	D.G. CRÉDITO

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	4.124
--	-------

C.1.7. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

sí NO

Número máximo de años de mandato	4
----------------------------------	---

C.1.8. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,

sí NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.9. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría

De acuerdo con el artículo 31.1 del Reglamento del Consejo de Administración, las relaciones del Consejo con los auditores externos de la Sociedad se encauzarán a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

A estos efectos, corresponden a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco, establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre cualquier cuestión que pueda poner en riesgo la independencia de éstos y cualquier otra cuestión relacionada con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

Asimismo, corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con el auditor externo, servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a las recomendaciones del auditor externo y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

Asimismo, el artículo 31.2 del Reglamento del Consejo, establece que el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia.

C.1.10. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

sí NO

C.1.11. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco tiene la función de proponer al Consejo de Administración el nombramiento de auditores de cuentas para su sometimiento a la Junta General. Asimismo, asume las relaciones con ellos y vela por la independencia de los mismos, debiendo emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales por parte del auditor.

En este sentido, debe recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculadas a éstos. Asimismo, como buena práctica y en aplicación de la Guía Técnica 3/2017 de la CNMV sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, se solicita al auditor de cuentas explicaciones acerca del sistema de control de calidad interno que tiene establecido en materia de independencia, así como información sobre las prácticas internas de rotación de los socios de auditoría y de su personal.

En cuanto a la selección de bancos de inversión, los criterios son restrictivos, a fin de evitar que puedan tener intereses coincidentes en más operaciones en los mismos mercados y al mismo tiempo.

Por otra parte, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. tiene también contratados los servicios de cuatro agencias de rating, entre las que se incluyen tres de las principales agencias internacionales, sometiéndose periódicamente a sus análisis y sirviéndose de sus recomendaciones como un eficaz método de mejora.

C.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.

C.2.1. Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros
CONSEJERO DELEGADO	1
COMISIÓN DELEGADA DE CRÉDITOS	3
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	4
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	3
COMISIÓN DE REMUNERACIONES	3
COMISIÓN DE RIESGO INTEGRAL	3

C.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de

texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

COMISIÓN DELEGADA DE CRÉDITOS

Nombre	Cargo	Categoría
FRANCISCO BOTAS RATERA	PRESIDENTE	CONSEJERO EJECUTIVO
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME	VOCAL	OTROS EXTERNOS
JOSÉ RAMÓN RODRIGO ZARZA	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	33,33 %
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	33,33%
% de otros externos	33,33%
Número de reuniones	23

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Según el artículo 11 del Reglamento del Consejo, la Comisión Delegada de Créditos estará compuesta por un mínimo de tres (3) consejeros.

La Comisión Delegada de Créditos tendrá carácter ejecutivo y, por consiguiente, podrá adoptar las correspondientes decisiones en el ámbito de las facultades delegadas por el Consejo.

La Comisión Delegada de Créditos designará un presidente de entre sus miembros. Asimismo, contará con un secretario y, en su caso, un vicesecretario, pudiendo ambos ser personas distintas del secretario y vicesecretario del Consejo de Administración, respectivamente.

La delegación de facultades en la Comisión Delegada de Créditos y los acuerdos de nombramiento de sus miembros requerirán el voto favorable de, al menos, dos tercios de los componentes del Consejo.

La Comisión Delegada de Créditos dispondrá de las facultades específicamente previstas en el acuerdo de delegación, que incluirán, al menos, las facultades que corresponden al Consejo de Administración en relación con la concesión y seguimiento de las operaciones de financiación cualquiera que sea su naturaleza, incluidas las relativas al perfeccionamiento, reconocimiento, modificación, prórroga, anticipación del vencimiento, resolución, extinción, renovación y, en general, cuantas correspondan en relación con los actos, contratos u operaciones propias del giro o tráfico de las entidades bancarias en su operativa de financiación.

La Comisión se reunirá, de ordinario, con periodicidad semanal y, además, cuantas veces sea convocada por su presidente, a su propia iniciativa o a petición de, al menos, un tercio de sus miembros.

La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de más de la mitad de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, presentes o representados, siendo de calidad el voto de su presidente.

Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos, teniendo en cuenta que los consejeros no ejecutivos sólo podrán hacerlo en otro no ejecutivo. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario. La documentación relevante para cada reunión (se facilitará a los miembros de la comisión con 3 días hábiles de antelación a la celebración de la reunión, salvo que razones de urgencia impidan cumplir con dicho plazo, en cuyo caso la información se facilitará a los consejeros lo antes posible.

Las reuniones podrán celebrarse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas. En este caso se hará constar en la convocatoria el sistema de conexión y, de resultar aplicable, los lugares en que están disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión. Los acuerdos se considerarán adoptados en el lugar donde se hallen la mayoría de los miembros de la Comisión y, en caso de igualdad, en el domicilio social.

La comisión, a través de su presidente, informará al Consejo de los asuntos y decisiones adoptadas en sus sesiones poniendo a disposición de todos los consejeros copia de las actas de las sesiones de esta Comisión.

Debido al elevado número de reuniones mantenidas y al elevado volumen de operaciones propuestas y otros asuntos tratados por la Comisión, a continuación se recogen, de manera amplia, sus principales actuaciones:

- Conoció y sancionó las operaciones activas que, en virtud de la Norma de Admisión de Créditos, son de su competencia, informando asimismo de aquellas que debieron ser sancionadas por el Consejo.
- Acordó la preclasificación de los principales grupos empresariales, que supone agilizar el proceso de admisión para los clientes preseleccionados y es permanentemente informado de la evolución las mismas.
- Aprobó la adhesión a diversos Convenios con Organismos Oficiales.
- Aprobó la clasificación para operativa en mercado interbancario para una serie de entidades tanto nacionales como extranjeras.
- Recibió información periódica del Comité de Seguimiento del Perfil del Riesgo Crediticio, que es soporte de la Comisión para reforzar la acción de seguimiento y el nivel saneamiento del riesgo de crédito, de acuerdo con las mejores prácticas en materia de gobernanza, anticipación y gestión de las situaciones que discurren en la cartera viva.
- Realizó seguimiento periódico del saneamiento de los acreditados individualmente significativos tanto a efecto de su reevaluación de deterioro como de la autorización de su cura de dudosos o de subestándar.
- Realizó seguimiento permanente del estado y las posiciones con el Banco de los principales acreditados del mismo.
- Analizó y sancionó, en su caso, todas las propuestas presentadas a favor de las personas físicas y jurídicas calificadas como "Partes Vinculadas" de acuerdo a la Política de Operaciones con Partes Vinculadas aprobada por el Consejo de Administración el 27 de julio de 2015.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Nombre o denominación social	Cargo	Categoría
JOSÉ GARCÍA MONTALVO	PRESIDENTE	CONSEJERO INDEPENDIENTE
CARINA SZPILKA LÁZARO	VOCAL	CONSEJERA INDEPENDIENTE
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME	VOCAL	OTROS EXTERNOS
JOSÉ RAMÓN RODRIGO ZARZA	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	75%
% de otros externos	25%
Número de reuniones	11

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Ver apartado G

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	JOSÉ GARCIA MONTALVO
Nº de años del presidente en el cargo	3

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre o denominación social	Cargo	Categoría
EDUARDO ERAÑA GUERRA	PRESIDENTE	CONSEJERO INDEPENDIENTE
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME	VOCAL	OTROS EXTERNOS
JOSÉ RAMÓN RODRIGO ZARZA	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	66,66%
% de otros externos	33,33%
Número de reuniones	10

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Según el artículo 14 del Reglamento del Consejo la Comisión de Nombramientos estará formada por un mínimo de tres (3) consejeros, todos ellos no ejecutivos. Al menos un tercio de estos miembros (o, de ser superior, dos de sus miembros) y, en todo caso el presidente, deberán ser consejeros independientes.

Los integrantes de la Comisión de Nombramientos serán designados por el Consejo de Administración, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la Comisión. La Comisión contará con un secretario y, potestativamente, con un vicesecretario, que podrán ser personas distintas del secretario y vicesecretario del Consejo de Administración. El vicesecretario sustituirá al secretario en los casos de ausencia, incapacidad o vacante.

La Comisión se reunirá, de ordinario, con periodicidad bimestral y, además, cuantas veces sea convocada por su presidente, ya sea a iniciativa propia o a instancias de al menos un tercio de

sus miembros. Asimismo, también se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o su presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas.

La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de los miembros concurrentes, presentes o representados, teniendo el presidente voto dirimente.

Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario. La documentación relevante para cada reunión (proyecto de orden del día, presentaciones, actas de reuniones anteriores, etc.) se facilitará a los miembros de la Comisión con 3 días hábiles de antelación a la celebración de la reunión, salvo que razones de urgencia impidan cumplir con dicho plazo, en cuyo caso la información se facilitará a los consejeros lo antes posible.

Las reuniones de la Comisión podrán celebrarse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas. En este caso, se hará constar en la convocatoria el sistema de conexión y, de resultar aplicable, los lugares en que están disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión. Los acuerdos se considerarán adoptados en el lugar donde se hallen la mayoría de los miembros de la Comisión y, en caso de igualdad, en el domicilio social.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Nombramientos tendrá, al menos, las siguientes funciones:

1. Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia necesarios en el Consejo de Administración y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto, valorando el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido;
2. Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo;
3. Identificar y recomendar, con vistas a su aprobación por el Consejo de Administración o por la Junta General, candidatos para proveer los puestos vacantes del Consejo de Administración y, en particular:
 - 3.1. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o, en su caso, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para la reelección o cese de dichos consejeros por la Junta General; e
 - 3.2. Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o, en su caso, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para su reelección o cese por la Junta General.
4. Revisar periódicamente la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formularle recomendaciones, así como informar las propuestas de nombramiento y separación de la alta dirección y las condiciones básicas de sus contratos;
5. Aplicar y supervisar el plan de sucesión de los consejeros aprobado por el Consejo de Administración;
6. Informar con carácter previo al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones;
7. Verificar anualmente el carácter de los consejeros de la Sociedad e informar al Consejo al respecto, para su consideración en la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo;

8. Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración, haciendo recomendaciones al mismo, con respecto a posibles cambios;

9. Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración y de este en su conjunto, e informar al Consejo de Administración en consecuencia;

10. Definir políticas y orientaciones para la gestión del Capital Humano de la Sociedad; e

11. Informar la propuesta de nombramiento del Presidente de Honor.

12. Cualesquiera otras previstas en el Reglamento del Consejo o en la normativa aplicable.

En el desempeño de sus cometidos la Comisión de Nombramientos tendrá en cuenta, en la medida de lo posible y de forma continuada, la necesidad de velar por que la toma de decisiones del Consejo de Administración no se vea dominada por un individuo o un grupo reducido de individuos de manera que se vean perjudicados los intereses de la Sociedad en su conjunto.

La Comisión podrá utilizar los recursos que considere apropiados para el desarrollo de sus funciones, incluido el asesoramiento externo.

Continúa en apartado G.

COMISIÓN DE REMUNERACIONES

Nombre o denominación social	Cargo	Categoría
CARINA SZPILKA LÁZARO	PRESIDENTA	CONSEJERO INDEPENDIENTE
JOSE GARCIA MONTALVO	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME	VOCAL	OTROS EXTERNOS

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	66,66%
% de otros externos	33,33%
Número de reuniones	10

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Según el artículo 15 del Reglamento del Consejo, la Comisión de Remuneraciones estará formada por un mínimo de tres (3) consejeros, todos ellos no ejecutivos. Al menos un tercio (o, de ser superior, dos de sus miembros) y, en todo caso, el presidente deberán ser consejeros independientes.

Los integrantes de la Comisión de Remuneraciones serán designados por el Consejo de Administración, teniendo presente los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la Comisión. La Comisión contará con un secretario y, potestativamente, con un vicesecretario, que podrán ser personas distintas del secretario y vicesecretario del Consejo de Administración. El vicesecretario sustituirá al secretario en los casos de ausencia, incapacidad o vacante.

La Comisión se reunirá, de ordinario, con periodicidad bimestral y, además, cuantas veces sea convocada por su presidente, ya sea a iniciativa propia o a instancias de al menos un tercio de sus miembros. Asimismo, también se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o su presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas.

La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los miembros concurrentes, presentes o representados, teniendo el presidente voto dirimente.

Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario. La documentación relevante para cada reunión (proyecto de orden del día, presentaciones, actas de reuniones anteriores, etc.) se facilitará a los miembros de la Comisión con 3 días hábiles de antelación a la celebración de la reunión, salvo que razones de urgencia impidan cumplir con dicho plazo, en cuyo caso la información se facilitará a los consejeros lo antes posible.

Las reuniones de la Comisión podrán celebrarse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas. En este caso, se hará constar en la convocatoria el sistema de conexión y, de resultar aplicable, los lugares en que están disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión. Los acuerdos se considerarán adoptados en el lugar donde se hallen la mayoría de los miembros de la Comisión y, en caso de igualdad, en el domicilio social.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo la Comisión de Remuneraciones tendrá, al menos, las siguientes funciones:

1. Proponer al Consejo de Administración la política de retribución de los consejeros (que deberá someterse a votación por la Junta General, conforme a lo previsto en el artículo 24 apartado 7 del Reglamento del Consejo) y la de los altos directivos de la Sociedad, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia;
 2. Supervisar directamente la remuneración de los directivos encargados de la gestión de riesgos y con funciones de cumplimiento;
 3. Revisar periódicamente los programas de retribución para su puesta al día y velar por que las remuneraciones de los consejeros y altos directivos se ajusten a criterios de moderación y adecuación con los resultados de la Sociedad y que las políticas de remuneración de éstos y de los demás miembros del colectivo identificado (según este término se define en la normativa aplicable) no ofrezcan incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por la Sociedad, de forma que promuevan y sea compatibles con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos.
- Adicionalmente, la política de remuneraciones del colectivo identificado será objeto, al menos una vez al año, de una evaluación interna central e independiente, al objeto de comprobar si se cumplen las pautas y los procedimientos de remuneración adoptados por el Consejo de Administración;
4. Verificar la independencia de los asesores externos que en su caso se contraten, con ese carácter, como expertos en materia de remuneraciones;
 5. Velar por la transparencia de las de las políticas retributivas en los términos que prevea la normativa aplicable y por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad;
 6. Valorar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentren vinculadas las remuneraciones, así como la necesidad, en su caso, de aplicar ajustes por riesgos a dichas remuneraciones; y
 7. Cualesquiera otras previstas en el Reglamento del Consejo o en la normativa aplicable.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Remuneraciones podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos en materias propias de su competencia.

Continúa en apartado G.

COMISIÓN DE RIESGO INTEGRAL

Nombre o denominación social	Cargo	Categoría
JOSÉ RAMÓN RODRIGO ZARZA	PRESIDENTE	CONSEJERO INDEPENDIENTE
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME	VOCAL	OTROS EXTERNOS
JOSÉ GARCÍA MONTALVO	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	0%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	66,66%
% de otros externos	33,33%
Número de reuniones	12

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Según el artículo 13 del Reglamento del Consejo, la Comisión de Riesgo Integral estará formada por un mínimo de tres (3) consejeros, todos ellos no ejecutivos. Al menos un tercio de estos miembros deberán ser consejeros independientes.

Los miembros de la Comisión de Riesgo Integral se designarán teniendo en cuenta los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros para entender plenamente y controlar la estrategia de riesgo y la propensión al riesgo de la Sociedad, así como los cometidos de la Comisión. La Comisión estará presidida por un consejero independiente. Igualmente, la Comisión contará con un secretario y, potestativamente, con un vicesecretario, que podrán ser personas distintas del secretario y vicesecretario del Consejo de Administración. El vicesecretario sustituirá al secretario en los casos de ausencia, incapacidad o vacante.

La Comisión se reunirá, de ordinario, con periodicidad mensual y, además, cuantas veces sea convocada por su presidente, ya sea a iniciativa propia o a instancias de al menos un tercio de sus miembros. Asimismo también se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o su presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas.

La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los miembros concurrentes, presentes o representados, teniendo el presidente voto dirimente.

Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario. La documentación relevante para cada reunión (proyecto de orden del día, presentaciones, actas de reuniones anteriores, etc.) se facilitará a los miembros de la Comisión con 3 días hábiles de antelación a la celebración de la reunión, salvo que razones de urgencia impidan cumplir con dicho plazo, en cuyo caso la información se facilitará a los consejeros lo antes posible.

Las reuniones de la Comisión podrán celebrarse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación

entre ellas. En este caso, se hará constar en la convocatoria el sistema de conexión y, de resultar aplicable, los lugares en que están disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión. Los acuerdos se considerarán adoptados en el lugar donde se hallen la mayoría de los miembros de la Comisión y, en caso de igualdad, en el domicilio social.

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Riesgo Integral ejercerá, al menos, las siguientes funciones:

1. Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Sociedad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
2. Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la Sociedad. En caso contrario, la Comisión presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
3. Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
4. Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
5. Proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del director de la unidad de gestión de riesgos (Director General de Control Corporativo y Riesgos).
6. Cualesquiera otras previstas en el Reglamento del Consejo o en la normativa aplicable.

Para el adecuado ejercicio de sus funciones el Consejo garantizará que la Comisión pueda acceder sin dificultades a la información sobre la Sociedad y sobre su situación de riesgo, incluyendo el acceso al Director General de Control Corporativo y Riesgos y a asesoramiento externo especializado, si fuese necesario. Asimismo, el Director General de Control Corporativo y Riesgos tendrá pleno acceso a la Comisión de Riesgo Integral, a través de su presidente.

Continúa en apartado G.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU

D.1. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad

A cierre del ejercicio 2017, las operaciones vivas y saldos mantenidos con accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la Entidad, alcanzan los siguientes importes (miles de euros):

Préstamos y créditos concedidos: 8.842

Depósitos prestados: 35.089

Otras operaciones (saldos en cuentas corrientes y a plazo en la Entidad, Otros Pasivos Financieros): 31.118

D.2. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

A cierre del ejercicio 2017, las operaciones vivas y saldos mantenidos con administradores y directivos de la Entidad alcanzan los siguientes importes (miles de euros):

Préstamos y créditos concedidos: 8.557

Otras operaciones (saldos en cuentas corrientes y a plazo, fondos de inversión y depósitos de valores en la Entidad): 6.934

Ingresos financieros derivados de sus posiciones de activo en la Entidad: 36

Gastos financieros derivados de sus posiciones de pasivo en la Entidad: 53

Ingresos por comisiones: 8

D.3. Detalle las operaciones intragrupo.

A cierre del ejercicio 2017, las operaciones vivas y saldos mantenidos con sociedades o entidades multigrupo y asociadas del Grupo ABANCA Corporación Bancaria, S.A., que no se eliminan en el proceso de consolidación, alcanzan los siguientes importes (miles de euros):

Préstamos y créditos concedidos: 46.531

Garantías y avales prestados: 10.256

Otras operaciones (saldos en cuentas corrientes y a plazo en la Entidad): 15.424

Ingresos financieros derivados de sus posiciones de activo en la Entidad: 1.602

Comisiones percibidas por la Entidad: 209

D.4. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Según lo establecido en el artículo 28 del Reglamento del Consejo del Banco, el consejero deberá abstenerse de:

1. Realizar operaciones con la Sociedad, excepto cuando se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.
2. Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
3. Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados.
4. Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
5. Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.

6. Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Las previsiones anteriores serán de aplicación también en el caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas sea una persona vinculada al consejero. A los efectos de este reglamento tendrán la consideración de personas vinculadas a los consejeros las siguientes:

1. El cónyuge del consejero o las personas con análoga relación de afectividad.
2. Los ascendientes, descendientes y hermanos del consejero o del cónyuge del consejero.
3. Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del consejero.
4. Las sociedades en las que el consejero, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en alguna de las situaciones contempladas en el apartado primero del artículo 42 del Código de Comercio.
5. En el caso de un consejero persona jurídica, las indicadas en el artículo 231.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se exceptúan los supuestos que hayan sido autorizados por la Sociedad de conformidad con la Ley, los Estatutos y el Reglamento del Consejo.

La autorización deberá ser necesariamente acordada por la Junta General cuando tenga por objeto la dispensa de la prohibición de obtener una ventaja o remuneración de terceros, afecte a una transacción por valor superior al diez por ciento de los activos sociales o se refiera a la obligación de no competir con la Sociedad.

En los demás casos, la autorización podrá ser otorgada por el Consejo de Administración siempre que quede garantizada la independencia de los miembros que la conceden respecto del consejero dispensado. Además, será preciso asegurar la inocuidad de la operación autorizada para el patrimonio social o, en su caso, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso.

La obligación de no competir con la Sociedad solo podrá ser objeto de dispensa en el supuesto de que no quepa esperar daño para la Sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa se concederá mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General, en el que se concretarán las actividades competitivas autorizadas.

En todo caso, a instancia de cualquier socio, la Junta General resolverá sobre el cese del administrador que desarrolle actividades competitivas cuando el riesgo de perjuicio para la Sociedad haya devenido relevante.

Continúa en apartado G.

E SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

El modelo de control y gestión de riesgos del Grupo sigue las directrices de Basilea, estableciendo una gestión transversal del riesgo que engloba a toda la organización, y se concreta en cuatro líneas de defensa:

- i. **Primera línea de defensa:** funciones de gestión y control realizadas por las unidades del Grupo, entendidas como las Unidades de Negocio y la de Crédito. En esta línea se encuentran los controles primarios.

- ii. **Segunda línea de defensa:** funciones de control desarrolladas de manera independiente y de acuerdo con una gestión integral de riesgos, a través de la DG Control Corporativo y Riesgos y la DG Gobierno Corporativo y Asuntos Legales, abordando todas las tipologías de riesgos a las que estaría expuesto el Banco. Establece normativa y monitoriza el cumplimiento de la primera línea.
- iii. **Tercera línea de defensa:** funciones de supervisión realizadas por Auditoría Interna.
- iv. **Cuarta línea de defensa:** función general de supervisión llevada a cabo por el Consejo en su labor de administración y gestión de la Sociedad en relación con la estrategia de riesgo.

Con este modelo el Grupo busca orientar a la Entidad hacia las mejores prácticas bancarias potenciando la cultura de riesgos, llevando a cabo una gestión integral de los riesgos que incluye la revisión de los procesos claves de la operativa, con el fin de garantizar la solvencia y resiliencia del Banco conforme al Perfil de Riesgo definido por los Órganos de Gobierno.

La calidad en la gestión del riesgo constituye para el Grupo un eje prioritario de actuación. La política de riesgos del Grupo está orientada a mantener un perfil medio-bajo para el conjunto de sus riesgos, constituyendo un factor clave para la consecución de los objetivos estratégicos.

Así, el Grupo ha implementado una gestión integral del riesgo en la que la definición y el control del Apetito al Riesgo es uno de los elementos clave, siendo éste necesario para garantizar el cumplimiento del perfil de riesgo deseado, coherente y consistente con el presupuesto anual aprobado en el plan estratégico a medio plazo.

El Grupo define el apetito al riesgo como la cuantía y tipología de los riesgos que se considera razonable asumir en la ejecución de la estrategia de negocio considerando cada una de las tipologías de riesgos, de modo que el mismo pueda mantener su actividad ordinaria frente a la ocurrencia de eventos inesperados. Para ello se consideran escenarios severos que pudiesen tener un impacto negativo en sus niveles de capital, liquidez y/o rentabilidad.

La Entidad lleva a cabo una gestión activa de la totalidad de la vida del riesgo, desde el preanálisis, pasando por el análisis/concesión, seguimiento y hasta la extinción. Los principales riesgos no solo se analizan en el momento de su originación o cuando se plantean situaciones irregulares en el proceso de recuperación ordinaria, sino que se realizan de forma continuada para todos los clientes.

La gestión del riesgo de crédito se apoya también en herramientas de gestión de crédito como los modelos de scoring (particulares, autónomos y micropymes), sistemas de rating (exposiciones con empresas medianas y grandes) y preclasificaciones (grandes clientes).

Los sistemas de información y de agregación de exposiciones que dispone el Banco permiten llevar a cabo un seguimiento de las exposiciones verificando el cumplimiento sistemático de los límites aprobados, así como adoptar, en caso necesario, las medidas correctoras pertinentes. Periódicamente se realiza un seguimiento sistemático del estado de las principales carteras del Banco y se presenta al Consejo.

El Banco cuenta con un sistema de límites de riesgo que se actualiza con frecuencia mínima anual y que abarca el riesgo de crédito así como a las diferentes exposiciones de riesgo de mercado, tanto de negociación como de liquidez, y estructurales, riesgo de tipo de interés y liquidez, sobre los cuales se realiza un control exhaustivo que se eleva a los máximos órganos de gobierno.

E.2. Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El **Consejo de Administración** tiene encomendada la función de fijar la política general de riesgos de la Entidad, autorizar el sistema de límites de control establecidos y seguir periódicamente el cumplimiento de los mismos, así como determinar el marco de apetito al riesgo.

La **Comisión de Riesgo Integral** monitoriza la gestión y el control de riesgos para garantizar el contenido, integridad y eficacia del marco de apetito al riesgo (en adelante, el RAF), asesorando al Consejo en materia de riesgos. Para ello realiza un seguimiento periódico del perfil de riesgos del Grupo. Además, la Comisión vela por que las actuaciones del Grupo resulten consistentes con el nivel de tolerancia al riesgo del mismo y, en este sentido, establece límites globales a las principales exposiciones de riesgo, realizando una labor de seguimiento a través de la revisión sistemática, y estableciendo las acciones necesarias en caso de producirse desviaciones. Asimismo, es la encargada del control global del riesgo (de crédito, mercado, liquidez, interés, operacional,...).

La **Comisión de Auditoría y Cumplimiento** cuenta entre sus funciones con la de supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

La **Comisión Delegada de Crédito** tiene delegadas las facultades que corresponden al Consejo de Administración en relación con la concesión y seguimiento de las operaciones de financiación cualquiera que sea su naturaleza. A su vez, esta comisión delega la sanción de ciertas operaciones en comités inferiores, de acuerdo con lo recogido en la Norma General de Atribuciones del Banco (aprobada a través de la Comisión de Riesgo Integral).

El **Comité de Dirección** es el comité responsable de la propuesta y seguimiento del Plan Estratégico, del Presupuesto Global Anual y del Plan Operativo Anual de la Entidad. También recae en este comité la aprobación de los objetivos generales anuales de la Entidad y de su distribución por líneas de negocio, centros de responsabilidad y segmentos; así como la toma de decisiones relevantes de ámbito corporativo o el seguimiento del día a día de la Entidad. El Comité de Dirección, apoyado por la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, realiza la revisión periódica del entorno de control, el seguimiento interno de los principales riesgos.

El **Comité de Activos y Pasivos (COAP)** es el órgano responsable de diseñar la estrategia financiera incluyendo entre otras, las Políticas de Adecuación Patrimonial, Fijación de Tasas, Estrategia de Fondeo, Estrategia y políticas de inversiones; velando por su cumplimiento. Asimismo, define los objetivos operativos en términos de gestión financiera (del balance, liquidez y margen) a fin de cumplir los objetivos estratégicos. Se encarga de la correcta implantación de las estrategias de gestión de activos y pasivos, transmitiendo a la Dirección General de Mercado de Capitales, Gestión y Distribución las instrucciones operativas para la adecuada gestión de la liquidez de la Entidad. Por último, realiza el seguimiento de la política comercial.

E.3. Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

De acuerdo con la actual situación del entorno y por la propia estructura del Banco, los riesgos de liquidez y de mercado no se presentan como los que puedan tener un mayor impacto en la consecución de los objetivos del negocio, siendo los que podrían hacerlo principalmente el de **crédito**, el de tipo de **interés** y el **operacional**.

El riesgo de crédito estaría más afectado por la evolución de la cartera viva que por la cartera de nueva producción. Esto pone el foco en el seguimiento de riesgo y en la reacción temprana ante indicadores de deterioro de los acreditados, así como el establecimiento de canales de admisión especializados con establecimiento de umbrales máximos de admisibilidad de pérdida esperada.

La influencia del riesgo de tipo de interés en la consecución de los objetivos, actualmente no viene motivada por eventos que puedan afectar a la curva de tipos de interés sino por los niveles en los que actualmente se mueve la curva con valores negativos en varios tramos, que presiona a la baja el margen del sector. A ello se suma un contexto fuertemente competitivo en un mercado con intenso descenso de spread en los últimos meses, por lo que se intensifica el seguimiento tanto de curva (riesgo interés) como de precios de producción a fin de tomar las decisiones que se consideren adecuadas en cada momento. Asimismo, el Banco se enfoca en la gestión de la rentabilidad asociada al riesgo a fin de maximizar el retorno del capital en un entorno de tipos desfavorable para la creación de margen.

La Entidad mejora de forma continuada la gestión del riesgo operacional, a través de nuevas herramientas de control, y habiendo reforzado los mecanismos de control interno para evitar, entre otros, posibles fraudes en aquellos acreditados que se encuentren en una peor situación económica.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Como elemento fundamental en la gestión de Riesgos, el Banco ha definido un marco de apetito al riesgo (en adelante RAF, siglas del término en inglés “Risk Appetite Framework”), a través del que los Órganos de Gobierno del Grupo definen explícitamente los niveles deseados y máximos de riesgo (apetito y tolerancia) que están dispuestos a asumir.

Este ejercicio se realiza tanto a nivel del riesgo global como para cada uno de los riesgos relevantes a los que se enfrenta el Grupo en su actividad. En la concepción del RAF del Banco intervienen los máximos representantes de la Entidad y sus Órganos de Gobierno. La aprobación del documento se realiza al nivel del Consejo de Administración, con la aprobación previa de la Comisión de Riesgo Integral, tras haber sido presentado en el Comité de Riesgo Integral. Adicionalmente los integrantes del Comité de Dirección tienen una participación muy activa en la conceptualización y establecimiento del Apetito en función de la planificación estratégica definida para el Banco.

La definición del apetito y tolerancia se realiza mediante la selección del conjunto de indicadores tanto cualitativos como cuantitativos, tras la calibración de los niveles deseados (apetito) y máximos (tolerancia).

En la definición del RAF se consideran todos los riesgos relevantes a los que el Grupo está expuesto en el desarrollo de su actividad, así como en la consecución de sus objetivos de negocio. Por eso, los criterios establecidos en el RAF serán tenidos en cuenta en todo momento dentro de los circuitos normales de análisis y aprobación de operaciones. En concreto, los indicadores establecidos y monitorizados se corresponden con las siguientes categorías de riesgos:

- i. **Riesgo de Negocio y estratégico:** es el riesgo en el negocio, en sus resultados y/o en la solvencia del banco, derivados de posibles perjuicios por fallos en la evaluación del entorno, por decisiones inadecuadas en materia de orientación del negocio o por falta de respuesta del banco a cambios relevantes del sector.

- ii. **Riesgo de Crédito:** se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas por el grupo por parte de sus clientes o contrapartidas. En este concepto se incluye el riesgo derivado de la concentración del riesgo de crédito, dado el impacto que este aspecto puede tener sobre la solvencia de la Entidad.
- iii. **Riesgo de Tipos de Interés:** es la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. Afecta entre otros, a los préstamos, depósitos, títulos de deuda, la mayoría de activos y pasivos de las carteras de negociación, así como a los derivados.
- iv. **Riesgo de Liquidez y Financiación:** Es la capacidad de una entidad para financiar su crecimiento y para cumplir sus obligaciones de pago al vencimiento, sin incurrir en pérdidas inaceptables.
- v. **Riesgo de Mercado:** Es el riesgo de incurrir en pérdidas, y por tanto el riesgo de impacto negativo en los resultados y en el capital del Grupo, por el mantenimiento de posiciones abiertas en los mercados financieros, como consecuencia de un movimiento adverso en las variables financieras (factores de riesgo) que determinan el valor de mercado o de realización de esas posiciones.
- vi. **Riesgo Operacional:** es el riesgo de pérdidas resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien derivados de circunstancias externas, incluido el riesgo legal y aspectos relacionados con el riesgo tecnológico.
- vii. **Riesgo Reputacional:** es el vinculado a la percepción que tienen del Grupo los distintos grupos de interés con los que se relaciona, tanto internos como externos, en el desarrollo de su actividad, y que pueden tener un impacto adverso en los resultados o las expectativas de desarrollo de los negocios.

E.5. Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

A lo largo del ejercicio 2017 no han ocurrido eventos significativos que hayan afectado al perfil de riesgos de la Entidad según el Marco de Apetito al Riesgo definido para dicho ejercicio, encontrándose todos los indicadores en los niveles esperados y no habiéndose alcanzado ninguno de los límites establecidos a lo largo del año.

El seguimiento de los riesgos se realiza de forma mensual, presentándose a los Órganos de Gobierno. A través del mismo se constata que la Entidad se encuentra en una posición de riesgos controlada y se garantiza un control adecuado de las posiciones asumidas. Para todos los riesgos se realiza el oportuno análisis y evaluación de tendencia y comportamiento contando en todo momento con las explicaciones de movimiento de los mismos, incluyendo el detalle de los cambios regulatorios/normativos.

En esta línea, ABANCA ha adoptado la normativa contable IFRS9 y ha desarrollado modelos internos de evaluación de deterioro por riesgo de crédito conforme a IFRS9.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Los planes se instrumentan en dos bloques:

A. La estructura organizativa asociada a la función de riesgos.

En línea con el apartado E1, ABANCA cuenta con un modelo organizativo de control y gestión de riesgos que engloba a toda la organización, y que se concreta en tres líneas de defensa, tomando como referencia la definición de un RAF a nivel Entidad, sobre el

que se realiza la gestión de la respuesta y supervisión, y del que se desprenden las siguientes actividades:

La DG de Control Corporativo y Riesgos participa en la definición del RAF (realizando su seguimiento y control) y en la definición de políticas y procedimientos para la gestión de los distintos riesgos, garantizándose que cualquier desviación se comunicará a la Comisión de Riesgo Integral.

Esta DG reporta directamente a la Comisión de Riesgo Integral, garantizando la independencia del Control de Riesgos. Su misión es potenciar una cultura de riesgos para toda la organización, constituyendo la segunda línea de defensa a través de una gestión integral de los riesgos, garantizando la solvencia y resiliencia de la Entidad conforme al Perfil de Riesgo definido por los Órganos de Gobierno, y orientando al Banco hacia las mejores prácticas en cultura de riesgos.

Una vez definido el RAF, desde la DG Crédito y la DG de Mercados de Capitales, Gestión y Distribución (responsable de la gestión de la operativa en mercados mayoristas del Grupo) se traslada lo establecido en el día a día y a lo largo de toda la vida del riesgo, garantizando el cumplimiento de dicho marco de apetito al riesgo.

La Entidad lleva a cabo una gestión activa del riesgo durante la totalidad de la vida de éste, siguiendo las políticas que se establecen desde la DG de Control Corporativo y Riesgos, en búsqueda del cumplimiento del perfil de riesgo de la Entidad. El riesgo, en este sentido, se gestiona en varias fases, que dependerán de los eventos que se produzcan durante la vigencia de las operaciones.

En la fase de admisión de inversión crediticia se debe aplicar un criterio acorde al perfil de riesgo definido, buscando un razonable equilibrio entre eficiencia y eficacia a través de la descentralización de la decisión, basada en la delegación de facultades y la asignación de atribuciones en función del riesgo asumido, y apoyándose en las herramientas de gestión y control implantadas...

En la fase de seguimiento, el objetivo primordial de la Entidad es la detección anticipada de situaciones de riesgo de incumplimiento por parte de los clientes que permitan ejecutar planes de acción específicos para evitar este evento, así como el control y la gestión de los colaterales asociados a los activos.

La recuperación se centraliza en la DG Desarrollo de Activos Singulares, orientada hacia las acciones de recuperación y anticipación a la morosidad. Las acciones llevadas a cabo por esta DG están orientadas al cumplimiento del RAF, monitorizándose los niveles de recuperación esperados, y asegurándose que están en línea con los definidos en el plan de negocio.

B. La utilización de herramientas apropiadas y apoyo de analistas expertos.

ABANCA ha optado por el desarrollo de modelos propios a partir de la información histórica disponible y continúa su evolución en este sentido, con el objetivo último de ayudar en la toma de decisiones a los responsables de los distintos riesgos, basándose en criterios de eficiencia y experiencia, con un enfoque integral del riesgo, teniendo en cuenta en todo momento las implicaciones que ciertas decisiones puedan tener en el perfil de riesgos global del Banco. Adicionalmente, para la toma de decisiones, los modelos desarrollados se complementan con análisis individualizados realizados por analistas expertos para cada tipología de riesgos.

En el ejercicio 2017, la Entidad ha completado la mejora y desarrollo de sus modelos internos de determinación de pérdidas de crédito en el marco de implementación de la nueva normativa IFRS9 en vigor desde 1 de enero de 2018.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

F.1. Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de Abanca Corporación Bancaria, S.A. (en adelante, “el Banco” o “la Entidad”), es el responsable de la existencia y mantenimiento de un Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante, “SCIIF”) adecuado y efectivo.

Los Estatutos del Banco establecen, en su artículo 27, que el Consejo de Administración asumirá con carácter indelegable aquellas facultades legalmente reservadas a su conocimiento directo, así como aquellas otras necesarias para un responsable ejercicio de la función general de supervisión. Adicionalmente, el Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 4 indica que el Consejo de Administración entre otras funciones posee la de “aprobación de las grandes líneas de las políticas y estrategias de la Sociedad, así como el seguimiento y supervisión de su ejecución”.

Por su parte, dentro de la estructura organizativa del Banco, la Dirección General de Finanzas, a través de la Dirección de Intervención General y Contabilidad, que se encuentra bajo su dependencia, se responsabiliza de la implantación, mantenimiento y desarrollo del marco general de los sistemas de control interno de la información financiera, de modo que permita asegurar al Banco la adecuación de la información elaborada.

Asimismo, conforme a lo señalado en el artículo 35 de los Estatutos, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, tiene atribuidas, entre otras, las siguientes competencias:

- Supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

El Banco cuenta con un Área de Auditoría Interna, que se encuentra bajo la dependencia directa de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y que tiene entre sus funciones la de supervisar el cumplimiento, adecuación y efectividad de los procedimientos y sistemas de control interno, incluyendo los sistemas de información.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con**

una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La Dirección General de Capital Humano, dependiente del Consejero Delegado, ha definido un Mapa de Puestos flexible para la organización, y transparente para el empleado.

En la intranet corporativa están publicados el Organigrama y sus dependencias funcionales.

La estructura organizativa actual del Banco pretende garantizar un sólido modelo de control interno sobre la información financiera.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

En agosto de 2014, el Órgano de Administración del Banco aprobó el Código Ético y de Conducta de Abanca. El Código Ético y de Conducta, con rango de norma general, gira en torno a los valores de Responsabilidad, Confiabilidad, Calidad e Innovación, y los 139 artículos del Código se engloban en estos cuatro capítulos.

Todas las personas pertenecientes a Abanca tienen el derecho y obligación de conocer dicho Código, cumplirlo y difundirlo a terceras personas que puedan estar sujetas a cualquiera de las disposiciones del mismo. Para ello, el Código Ético está permanentemente a disposición de la plantilla en la intranet.

Según el artículo 73 del Código, “Abanca hará una difusión eficiente de sus informes institucionales y adoptará medidas para asegurar que la información financiera, así como cualquier otra que se emita en el marco de sus comunicaciones corporativas, sea completa, correcta, veraz, simétrica, equitativa y útil en el tiempo”.

Para realizar un seguimiento del funcionamiento y cumplimiento del Código Ético y de Conducta, se ha creado el Comité de Ética que se encargará de velar por el cumplimiento de las normas del Código Ético de Abanca. Entre sus funciones estarán también las de impulsar la formación en temas de ética, resolver consultas, conflictos de interés que se le planteen, analizar denuncias y, en su caso, sancionar incumplimientos del Código Ético. El Comité está formado por el Consejero Delegado, el director general de Capital Humano, el Auditor General, el director general de Responsabilidad Social Corporativa, el director general de Control Corporativo y Riesgos; y el director general de Gobierno Corporativo y Asuntos Legales.

Asimismo, existe un Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores. Su objetivo es ajustar las actuaciones del Banco, de sus órganos de administración, empleados y representantes, a las normas de conducta contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en sus disposiciones de desarrollo. Además, se establece, de acuerdo con la normativa antes mencionada, una Política de Gestión de Conflictos de Interés. Todo ello con el fin de fomentar la transparencia en los mercados y preservar, en todo momento, el interés legítimo de los inversores. La aplicación de dicha normativa se lleva a cabo a través del Comité de Cumplimiento Normativo, que depende directamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

Conforme a lo dispuesto en el Código Ético y de Conducta de Abanca, así como en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración y en la Política y en el Manual de Prevención de Riesgos Penales del Grupo Abanca, se ha habilitado un mecanismo que permite a los empleados, comunicar de forma confidencial, los incumplimientos del Código Ético y de Conducta, del Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores, así como cualquier hecho presuntamente delictivo o acto fraudulento o irregular, con independencia de su tipología o cuantía, que adviertan en el seno del Grupo.

Este mecanismo es el denominado “Canal de Denuncias”, por medio del cual, se puede comunicar los posibles riesgos o incumplimientos derivados de actuaciones o comportamientos que puedan ser contrarios a la legalidad o a aquellos principios o normativa interna que la entidad tiene recogido en sus códigos de conducta o en cualquiera de sus normas o protocolos internos.

Los objetivos de la implementación del Canal de Denuncias son:

- Establecer una medida eficaz para la prevención y detección de conductas ilícitas o irregulares.
- Habilitar medidas de control sobre la actividad de la empresa.
- Contribuir a la mejora continua de los procesos y políticas internas de Abanca para la gestión y control de conductas ilegales o irregulares que puedan cometerse en su seno.

El Canal de Denuncias aplica a cualquier grupo de interés interno, profesionales y/o empleados del grupo Abanca, así como cualquier empleado de los proveedores de servicios o de bienes de Abanca, que tuviesen acceso a información, en el desarrollo de sus actividades en el seno del Grupo.

Por lo tanto, podrá formular una denuncia interna cualquier persona que tenga conocimiento de la comisión de un hecho denunciante (contrarios a la normativa legal o a los principios o normativa interna) y con los que Abanca mantenga un vínculo contractual de derecho laboral, civil o mercantil.

Para garantizar una gestión más efectiva del Canal de Denuncias, Abanca tiene creado un Comité de Ética que asume las funciones derivadas de la implantación del canal. Las funciones que se otorga al Comité de Ética, además de otras que se le pudieran encomendar, son las siguientes:

- Decisión sobre el asunto investigado.
- Imposición de las sanciones disciplinarias correspondientes.
- Elevar a los órganos competentes en materia de prevención de riesgos penales aquellos asuntos en los que pueda derivar alguna responsabilidad penal. Se ha asignado la función de administrador del Canal de Denuncia a Auditoría Interna, en la persona de su Director. El Auditor General como responsable administrativo del canal, podrá encargar el trabajo de investigación de las denuncias recibidas a personal de Auditoría especialmente designado para ello.

Para la adecuada implementación del Canal de Denuncias, ABANCA ha fijado como principios básicos los siguientes:

- Tratamiento de los datos de carácter personal con estricto cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, en su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1720/2007, y en las demás disposiciones sobre la materia que resulten de aplicación.
- Análisis exhaustivo de los hechos denunciados para asegurar la veracidad del posible incumplimiento.
- Presunción de inocencia y respeto a los derechos de las personas presuntamente implicadas.
- Rigor en las actuaciones que se lleven a cabo como consecuencia de las comunicaciones recibidas que deben estar fundamentadas y justificadas.
- Buena fe. Todo aquel que formule una denuncia deberá hacerlo según un principio irrenunciable de buena fe, con razones suficientes y pruebas objetivas que demuestren la existencia del incumplimiento.
- Confidencialidad de la identidad del denunciante y prohibición de represalias.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**
- El objetivo de la Entidad es que el personal involucrado en los diferentes procesos relacionados con la elaboración de la información financiera, reciba acciones formativas y actualizaciones de conocimiento, diseñadas específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones. Para ello, la Entidad vela por proporcionar un Plan de Formación en materia contable y financiera adaptado a cada uno de los puestos y responsabilidades del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.
- Tras la detección de necesidades formativas para todas las áreas de la Entidad, a lo largo del año 2017 se han realizado acciones formativas de carácter presencial y on-line. Concretamente, las personas pertenecientes a la Dirección de Intervención General y Contabilidad, han realizado 26 acciones formativas con un total de 676,5 horas, lo que representa aproximadamente 27,06 horas lectivas por persona, distribuidas entre especialización técnica, formación regulatoria, formación institucional, y formación en liderazgo. Cabe destacar los cursos realizados sobre la Nueva Ley de Auditoría de Cuentas y sobre el Capital y Solvencia.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

La Entidad dispone de una Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera, que incluye los de error o fraude.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El proceso de identificación de riesgos y controles de las actividades y transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, se completa anualmente, utilizando como base la información financiera más reciente disponible.

No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se pongan de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que muestren posibles errores en la información financiera o cambios sustanciales en las operaciones del Grupo, la Entidad evalúa la existencia de riesgos que debieran añadirse a aquéllos ya identificados.

Los criterios a seguir en la identificación de riesgos son los siguientes:

- La identificación de riesgos, se realizará fundamentalmente, para los riesgos de error y de fraude sobre la información financiera que se reporta a los mercados.
- Su identificación la realizará la Dirección General respectiva, junto con la ayuda de las áreas responsables de los procesos seleccionados objeto de revisión.
- En la identificación de riesgos de error se considerarán aquellos que afecten a la información financiera consolidada del Grupo Abanca Corporación Bancaria S.A.
- El proceso se orienta a la identificación de riesgos de error material.

En cualquier caso, los riesgos se referirán a posibles errores (intencionados o no) en el marco de los objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones.

Asimismo, el grado en que estos objetivos afecten a cada epígrafe de los Estados Financieros podrá ser: bajo, medio o alto.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

La Entidad dispone de un Procedimiento de Consolidación en el que se detalla la actividad mensual de revisión del perímetro de consolidación llevada a cabo desde el Departamento de Control y Consolidación Grupo y Sucursales, perteneciente a la Dirección de Intervención General y Contabilidad. A través de dicho procedimiento, la Entidad se asegura que las variaciones que se producen en el perímetro, en los distintos periodos de generación de información financiera, son correctamente incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) se considerará en la identificación de riesgos de error en la información financiera.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

En la Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera se establece que la ejecución del procedimiento de identificación de riesgos y controles es responsabilidad de las Direcciones Generales oportunas y la responsabilidad de la supervisión del proceso es responsabilidad de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento a través de la función de Auditoría Interna así como de la Dirección de Intervención General y Contabilidad.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La Entidad cuenta con un procedimiento de revisión y autorización de la información financiera que es remitida a los mercados con la periodicidad marcada por la normativa y que es elaborada desde la Dirección General de Finanzas, o desde las Direcciones Generales pertinentes a petición de la anterior. La función de supervisión queda asignada a la Dirección de Intervención General y Contabilidad y al Área de Auditoría Interna.

Dentro de la Dirección General de Finanzas, el departamento de Contabilidad y Control Contable es el responsable de los registros contables derivados de las distintas transacciones ocurridas en la Entidad y los que llevan a cabo las principales actividades de control enumeradas en el apartado F.2.1 anterior, incluyendo el procedimiento de Cierre contable y la revisión de los Juicios y las Estimaciones relevantes, sobre la base de los umbrales de materialidad definidos. Asimismo estas áreas son las responsables de elaborar, con carácter general, la información financiera de la Entidad sobre la base contable existente habiendo definido e implantado, en el mencionado proceso de elaboración, procedimientos de control adicionales que garantizan la calidad de la información y su razonabilidad de cara a su posterior presentación a la Alta Dirección.

En los procesos de elaboración de esta información, la Dirección General de Finanzas o en su caso, la Dirección de Intervención General y Contabilidad, solicita la colaboración de las restantes Direcciones Generales y/o Áreas responsables para la obtención de determinada información complementaria, cuyo desglose sea requerido en los informes financieros periódicos. De igual manera, y una vez completado el proceso de elaboración de la información, se solicita a los mencionados responsables la revisión y autorización últimas de la información sobre la que tienen atribuida la responsabilidad, con carácter previo a su publicación.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento también interviene en el proceso de revisión, informando al Consejo de Administración de sus conclusiones sobre la información financiera presentada por parte de la Dirección de Intervención General y Contabilidad. En última instancia, el Consejo de Administración aprueba la información financiera que la Entidad deba hacer pública periódicamente. Estas funciones se encuentran recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. Su realización queda formalizada a través de las actas de las distintas reuniones.

Respecto a la descripción del SCIIF, ésta es revisada tanto por la Dirección de Intervención General y Contabilidad, como por Auditoría Interna, así como por los Órganos de Gobierno mencionados anteriormente, como parte de la información periódica que la Entidad remite a los mercados.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la Entidad dispone de procedimientos y matrices de riesgos y controles de los procesos significativos que afectan a la generación, elaboración y preparación de la información financiera.

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre procesos de negocio y transversales) asociados a las áreas financieras de la Entidad para los que se dispone de la documentación mencionada anteriormente:

Procesos de negocio específicos asociados a las áreas relevantes (epígrafes de los Estados Financieros) serían los siguientes:

1. Préstamos/Créditos y Aavales
2. Mayorista/Sindicados
3. Fondos de insolvencias (incluyendo provisiones subjetivas por aavales)
4. Valores representativos de deuda y Otros Instrumentos de Capital
5. Derivados de cobertura y de negociación (Activo y Pasivo)
6. Activos Adjudicados
7. Débitos representados por valores negociables

8. Participaciones
9. Activos y Pasivos fiscales/Impuesto sobre sociedades
10. Cuentas a la vista y cuentas a plazo

Procesos transversales que afectan a todas las áreas en su conjunto:

1. Cierre contable
2. Consolidación
3. Juicios y estimaciones
4. Controles generales informáticos

La documentación descriptiva comentada anteriormente contempla:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La identificación de los riesgos relevantes para lo que las áreas implicadas en el proceso identifican los principales riesgos sobre la información financiera relacionados con el proceso con impacto material en los Estados financieros de la Entidad.
- La identificación de los controles y su descripción que se realiza en relación a los riesgos relevantes identificados previamente. Asimismo, existe un catálogo de evidencias que sustentan la existencia de cada control identificado.

La Dirección General de Finanzas, con la información obtenida de las diferentes áreas de la Entidad es responsable de los juicios, estimaciones, proyecciones, políticas contables e hipótesis críticas de la Entidad, y es responsabilidad última del Consejo de Administración su aprobación dentro de las cuentas anuales. Las principales estimaciones identificadas por la Entidad son las siguientes; Vida útil del activo material e intangible, Valoración de determinados activos financieros, Valor razonable de determinados activos no financieros, Impuestos sobre Sociedades, Integridad/Exactitud del perímetro de consolidación, Provisiones por contingencias futuras y Pérdidas por deterioro de determinados activos financieros.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad dispone de un Proceso de Controles Generales Informáticos con su correspondiente matriz de riesgos y controles donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

Adicionalmente, los sistemas de información que soportan los procesos en los que se basa la información financiera de la Entidad están sujetos a políticas y procedimientos de control interno para garantizar la integridad de la elaboración y publicación de la información financiera.

En concreto se han establecido políticas en relación a:

- Seguridad en el acceso a la información: el acceso a los sistemas de información del Banco se realiza mediante un identificador único por persona y una clave de acceso asociada a cada entorno. Asimismo la concesión de permisos para poder acceder a los diferentes entornos, aplicaciones u operativas se realiza atendiendo al tipo de usuario (interno o externo) y al centro y nivel al que pertenece o presta servicio el usuario.
- Continuidad de negocio: la Entidad dispone de un Plan de Contingencia Tecnológica capaz de afrontar situaciones de desastre y garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos. Se han desarrollado estrategias que permiten la recuperación de los sistemas de información en el menor tiempo posible. Asimismo cuenta con Planes de Continuidad de Negocio específicos para las áreas de negocio más críticas.
- Segregación de funciones: el desarrollo y explotación de los sistemas de información financiera se realiza por un amplio conjunto de profesionales con funciones claramente diferenciadas y segregadas:
 - Los jefes de proyecto de la Entidad realizan los análisis funcionales, la gestión de los proyectos de desarrollo, la gestión evolutiva y operacional y las pruebas de integración.
 - Los equipos de desarrollo están formados por personal interno y personal de empresas colaboradoras, que realizan las funciones de diseño tecnológico, construcción y pruebas, siempre bajo las metodologías de desarrollo definidas por la Entidad.
 - El Área de Sistemas se encarga de la explotación de los sistemas informáticos.

Los accesos al entorno de explotación por personal fuera del área de Sistemas son autorizados por el área de Planificación y sólo tienen validez de un día, quedando registrada toda actividad llevada a cabo en el sistema.

- Gestión de cambios: la gestión de cambios y desarrollos en los sistemas que soportan la información financiera de la Entidad se lleva a cabo en base a una metodología estándar formalizada. La Entidad se encuentra certificada en CMMI (Capability Maturity Model Integration) en su nivel 5 (optimizado), realizándose una gestión integral mediante la herramienta "Developer Network +" (CGDN+), que permite la automatización de procesos, visibilidad de los usuarios sobre las actividades de desarrollo, la mejora de la predictibilidad de los proyectos, así como que los resultados respecto a los objetivos sean cuantificables y predecibles facilitando la toma de decisiones para corregir posibles defectos detectados y evitar su repetición.
- Gestión de incidencias: las políticas y procedimientos establecidos en esta materia tienen como objetivo principal la resolución de las incidencias en el menor tiempo posible. La eficiencia de la gestión de incidencias se consigue mediante una adecuada evaluación de riesgos, la priorización y seguimiento de las mismas en función de su criticidad, la reducción de tiempos de comunicación y, finalmente la determinación de los problemas e identificación de propuestas de mejora. El seguimiento de la evolución de las incidencias así como de los planes de mejoras necesarias se controla a través de la herramienta de gestión integral CGDN+.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo

o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Banco tiene formalizada una Política General de Compras que regula los procedimientos de adquisición de bienes y servicios. Los procedimientos de compras establecen la segregación de las funciones de solicitud, aprobación, contratación, supervisión y pago de los servicios subcontratados a terceros. La subcontratación de cualquier actividad siempre está sustentada en un contrato de prestación de servicios entre el Banco y el proveedor, donde se especifica claramente el servicio que se presta.

La única actividad externalizada que puede afectar de modo material a los estados financieros es la valoración de activos inmobiliarios.

Para la valoración de activos inmobiliarios se ha realizado un proceso de selección entre sociedades de tasación independientes homologadas por el Banco de España; se ha definido e implementado una interface de intercambio de datos entre la plataforma del Banco y las sociedades de tasación y se han firmado Acuerdos Marco que regulan la prestación del servicio.

Existe un área centralizada en la entidad, independiente de las unidades operativas, con funciones específicas dirigidas a garantizar que las valoraciones de activos inmobiliarios se certifican con un fiel cumplimiento de la Orden ECO/805/2003 y se establecen las barreras suficientes para favorecer la independencia de la actividad de tasación. La asignación de los encargos se realiza de forma centralizada en base a criterios objetivos, disponiendo de más de una sociedad de tasación por área geográfica. En concreto, esta área es responsable de:

- velar por la independencia de las tasadoras
- asegurar su competencia y el ejercicio legal de su función
- que las valoraciones realizadas para el Banco no excedan el 15% de la facturación de la tasadora (consideración de tasación participada)
- que no tengan abierto ningún expediente, acta ni informe de recomendaciones y requerimientos de Banco de España
- que las tasaciones que certifican para el Banco son acordes a la normativa de valoración
- que existe integridad entre los informes que certifican y los datos que remiten a través de la interface
- realizar tasaciones de contraste en cuanto existen dudas en relación a cualquier informe
- examinar las tasaciones aportadas por clientes y que conforme a la Ley 41/2007 deben aceptarse y validarse internamente sin repercutir coste alguno al cliente
- modificar la parametrización del sistema para evitar incurrir en una potencial connivencia unidades de negocio / tasadores
- revisar y autorizar centralizadamente las tasaciones que por las características del activo deben emitirse para finalidades diferentes a la 2 a) de la Orden ECO/805/2003, o con sujeción del valor de tasación a condicionantes
- optimizar el proceso de tasación y su conexión con el resto de procesos vinculados al mercado hipotecario

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

A 31 de diciembre de 2017, el Banco se rige por las políticas contables establecidas en la Circular 4/2004 de 22 de diciembre a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, del Banco de España.

El 6 de diciembre de 2017 el Banco de España publicó en el Boletín Oficial del Estado la Circular 4/2017 sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros que estará en vigor el 1 de enero de 2018. El objetivo de la nueva circular es adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) – la NIIF 15 y la NIIF 9–, que a partir del 1 de enero de 2018 modificarán los criterios de contabilización de los ingresos ordinarios y de los instrumentos financieros, respectivamente, resultando estos últimos de especial trascendencia para las entidades de crédito.

El Departamento de Contabilidad y Control Contable, que depende de la Dirección de Intervención General y Contabilidad, es responsable de identificar e interpretar los cambios que se produzcan en las políticas contables, así como definir y resolver las dudas derivadas de la interpretación de los procedimientos contables del Banco.

La Entidad dispone de un conjunto de documentos que recogen los diferentes criterios contables en base a las características del producto u operación, definidos por las Áreas de Negocio implicadas y, a la normativa contable que les es de aplicación, concretándose en la creación o modificación de un circuito contable.

Los distintos documentos que componen un circuito contable explican el detalle de todos los eventos posibles por los que puede transitar el contrato u operación y describe las principales características de la operativa administrativa, la normativa fiscal y los criterios y normas contables aplicados.

La documentación correspondiente a dichos circuitos contables se encuentra almacenada por la Dirección de Intervención General y Contabilidad, y es actualizada periódicamente por el área de Contabilidad y Control Contable.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Los sistemas del Banco están totalmente integrados y el registro de operaciones desencadena de manera automática la contabilidad de las mismas, así como la actualización de los inventarios.

El reporting regulatorio se realiza a través de la herramienta “Pyramid”, esta herramienta fue diseñada con el objetivo de facilitar una herramienta dinámica, que les posibilitara la captura de los datos de los diferentes Estados Contables, de forma sencilla y rápida, cumpliendo los requerimientos del Banco de España en lo que se refiere a estructura de los Estados, soporte magnético, validación de datos, etc. Las principales funcionalidades de “Pyramid” son las siguientes:

- Explorador de Estados Contables.
- Visor de Estados Contables.
- Generador de Ficheros.
- Importador de Ficheros.
- Editor de Cuadros.
- Bases de datos.

- Generación y envío Automático de Información, formato XBRL, Formato Banco de España (BECA), formato interno (VAR).
- Consulta de control de envíos.
- Posibles errores y soluciones.
- Generación de archivo formato Banco de España de correcciones a una declaración enviada con anterioridad.
- Cuadros fuera de programa.

A efectos de elaborar la información consolidada, todas las empresas del Grupo cuentan con la herramienta SAP, así la captura y preparación de la información financiera del Grupo se hace con formatos homogéneos.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Abanca Corporación Bancaria, S.A., establece que, entre las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con los sistemas de información y control internos y la función de auditoría interna, se encuentran:

- Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables;
- Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, a su grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, presentando, en su caso, recomendaciones o propuestas al Consejo, dirigidas a salvaguardar su integridad;
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, y discutir con el auditor las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al Consejo y el correspondiente plazo para su seguimiento;
- Supervisar y velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del Auditor General; proponer el Estatuto de Auditoría Interna, proponer la orientación y plan anual de trabajo de la función de auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la Sociedad; proponer el presupuesto y plan de recursos de la función de auditoría interna, previa valoración del alcance y recursos de la función; recibir información periódica sobre sus actividades y sobre las incidencias que se presenten en su desarrollo; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes. Por otra parte, el Auditor General tendrá pleno acceso a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través de su Presidente;

- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que se adviertan en el seno de la empresa; y
- Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridas por la dirección.

Dentro del Estatuto de Auditoría Interna de la Entidad, aprobado por el Consejo de Administración, se detallan, entre otras, las siguientes funciones para el Área de Auditoría Interna:

- Evaluar de forma continua la eficacia del control interno del Grupo, la gestión de riesgos, así como los sistemas y procesos de gobierno.
- Examinar y evaluar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, así como las metodologías utilizadas.

Examinar y evaluar la fiabilidad de la información financiera, tanto contable como de gestión, que es completa y correcta, así como los procedimientos para su registro, los sistemas de información, de contabilidad y de tratamiento de datos. La función de Auditoría Interna, queda autorizada, con plena autonomía, e independencia en sus actuaciones a tener acceso a toda la información relevante para el desempeño de sus responsabilidades.

Anualmente la dirección de Auditoría Interna somete a aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el plan de actividades previsto para el ejercicio, informándose periódicamente del grado de ejecución.

La Comisión puede, además, en cualquier momento recabar de Auditoría Interna la realización de trabajos no contemplados en el Plan.

En las reuniones de la Comisión, Auditoría Interna informa del resultado de sus trabajos, y del seguimiento de sus requerimientos y recomendaciones, pudiendo proponer a la Comisión las acciones adicionales que considere oportuno.

El plan de operativo anual de auditoría interna (POA) incluyó en el ejercicio 2017 la realización del trabajo "Revisión proceso y seguimiento de recomendaciones del ámbito SCIIF", emitiéndose un informe al respecto en fecha 13.10.2017. Los objetivos del trabajo fueron:

- Comprobar el cumplimiento de una muestra significativa de controles internos de información financiera del SCIIF del Banco. Evaluar la vigencia y estado de actualización de los mencionados controles internos del SCIIF del Banco.
- Concluir sobre el estado del SCIIF en función de los controles analizados.
- Seguimiento Recomendaciones vigentes de auditoría interna sobre el SCIIF.
- Comprobar si la información contenida en el Mapa de Procesos refleja adecuadamente la naturaleza de los procesos analizados, de modo que proporcione una información homogénea, ordenada y estandarizada de la actividad del banco.
- Comprobar que se han identificado correctamente todos los riesgos y controles que pueden afectar a los procesos analizados. Así como comprobar si las valoraciones sobre riesgos y controles (impactos, probabilidades, eficacia, implantación) asociados a los procesos analizados reflejan de forma adecuada el riesgo inherente y residual existente.

La valoración del informe ha sido "buena" (la más alta) y se ha concluido que los controles claves de las 7 áreas más relevantes del SCIIF son, en general satisfactorios. Asimismo se ha valorado como positivo integrar el SCIIF en el mapa de procesos y en el mapa de riesgos y controles de ABANCA.

Por último, destacar que una parte de los trabajos realizados durante el ejercicio 2017, contemplados en el POA, han incluido revisión de procesos y controles que forman parte del SCIIF de la Entidad.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El artículo 12 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento establece que “para el adecuado cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Auditoría, a través de su Presidente, sin perjuicio de la involucración de otros miembros de la Comisión, establecerá un canal de comunicación efectivo y periódico con sus interlocutores habituales, principalmente, entre otros:

e. con el auditor principal responsable de la auditoría de cuentas tal y como se define por la LAC (en su caso, el auditor o auditores de cuentas designados por la correspondiente sociedad de auditoría como principales responsables del trabajo de auditoría de cuentas).

Asimismo, el artículo 2 en su apartado 2.4 establece como una de las funciones de la Comisión, “servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el auditor externo y evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a las recomendaciones del auditor externo y mediar en los casos de discrepancias entre aquél y este en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, la Comisión verificará que la alta dirección tiene en cuenta las recomendaciones del auditor externo”; y en el apartado 2.6, “asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad”

El artículo 3 del Estatuto de Auditoría Interna declara la adopción por la función de las “Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna”, marco de referencia para los profesionales de Auditoría Interna, en cuya Norma 2050 se regula la coordinación con otros proveedores de aseguramiento tanto externo como interno. Para alinearse con el cumplimiento de esta Norma, la Función se reúne periódicamente con los auditores externos de la entidad, con el objetivo de compartir objetivos, alcances y puntos de interés en la auditoría de las cuentas anuales.

Auditoría Interna colaborará con los organismos supervisores en todas sus tareas, y facilitará toda la información que le sea solicitada.

F.6 Otra información relevante

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital (cuyo texto refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio) sobre la difusión y contenidos del Informe Anual de Gobierno Corporativo, no ha establecido la obligatoriedad de obtener del auditor de cuentas anuales un informe de revisión sobre la descripción del SCIF.

No se ha considerado necesario solicitar al auditor el informe correspondiente de su revisión.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

- Apartados B.1 y B.2: el quórum de constitución de la Junta General y el régimen de adopción de acuerdos sociales no se diferencian de los previstos en la Ley de Sociedades de Capital.
- Apartado C.1.2: Con efectos de 10 de abril de 2017 se produjo la renuncia de D. Ignacio Sánchez-Asiaín Sanz como consejero independiente del Consejo de Administración de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., dejando de ser, por ende, miembro de la Comisión Delegada de Créditos, y de las Comisiones de Remuneraciones y de Riesgo Integral. Asimismo, con efectos de 19 de octubre del mismo año, se produjo la renuncia como consejero dominical y Presidente del Consejo de D. Javier Etcheverría de la Muela, asumiendo la presidencia del Consejo en la actualidad D. Juan Carlos Escotet Rodríguez a partir de esa misma fecha, dejando de ser por tanto Vicepresidente del Consejo de Administración.
- Además, el Consejo de Administración en su sesión de 26 de junio de 2017, ha nombrado Presidente de Honor a D. Javier Etcheverría de la Muela, previa propuesta favorable de la Comisión de Nombramientos. Cargo puramente honorífico para la Entidad, dado la especial relación que el Sr. Etcheverría siempre mantendrá con ABANCA.

Informamos a continuación de la condición de los miembros del Consejo de Administración del Banco a incorporar en el apartado C.1.2 del Informe:

- Consejero ejecutivo: D. Francisco Botas Ratera.
- Consejero dominical: D. Juan Carlos Escotet Rodríguez.
- Consejero otros externos: D. Pedro Raúl López Jácome

- Consejeros externos independientes: Dña. Carina Szpilka Lázaro, D. José Ramón Rodrigo Zarza, D. José García Montalvo y D. Eduardo Eraña Guerra.
- Apartados C.1.5 y C.1.6: Como elemento nuevo de la retribución variable, excepcional y adicional a la anterior, tras los correspondientes acuerdos de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración, se ha establecido un “Incentivo a Largo Plazo 2017-2023” (ILP), vinculado al cumplimiento del Plan Estratégico 2018-2020. El importe máximo total destinado al Plan se fija en la cantidad de 6,5 millones de euros (incluyendo Consejeros Ejecutivos) que será pagadera en su totalidad en acciones del Banco en el ejercicio 2022, previo cumplimiento de las condiciones del Plan. En cualquier caso, el total de acciones a entregar en ejecución del Plan al conjunto de los beneficiarios a la finalización del mismo nunca podrá ser superior a 4.000.000 acciones de la Entidad, y puede verse reducido si el Banco no alcanza determinados objetivos del Plan Estratégico 2018-2020.
- Apartado C.1.6: se informa en este apartado de la relación de miembros de la Alta Dirección del Banco (12) a 31 de diciembre de 2017. Las aportaciones a los sistemas de previsión social, a lo largo del ejercicio 2017 ascendieron a 53 miles de €.
- Apartado C.2.2: El cargo de secretario en todas las Comisiones del Consejo indicadas en este apartado ha sido ejercido por el secretario no consejero del Consejo de Administración.

A continuación se incorpora toda la información que no ha sido posible incorporar en el apartado.

Relativo a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento:

El Consejo de Administración aprobó, en su sesión de 15 de diciembre de 2017, el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y ello en base al análisis de la Guía Técnica 3/2017 de la CNMV sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, considerándose necesario que la Comisión cuente con su propio reglamento, tal y como se recomienda en la referida guía.

El presidente de la Comisión deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. La Comisión contará con un secretario y, potestativamente, con un vicesecretario, que podrán ser personas distintas del secretario y el vicesecretario del Consejo de Administración. El vicesecretario sustituirá al secretario en los casos de ausencia, incapacidad o vacante.

La Comisión se reunirá, de ordinario, con periodicidad mensual y, además, cuantas veces sea convocada por su presidente, ya sea a iniciativa propia, a requerimiento del presidente del Consejo o a petición de, al menos, un tercio de sus miembros.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los miembros concurrentes, presentes o representados teniendo el presidente voto dirimente en caso de empate.

Para la adopción de acuerdos relativos a operaciones vinculadas con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación de control, o con sus personas vinculadas, excluidas las personas jurídicas pertenecientes al grupo ABANCA Corporación Bancaria, solo podrán participar en la deliberación y votación los consejeros que tengan la condición de independientes, deduciéndose del cómputo de la mayoría de votos los correspondientes a los consejeros que no tengan la consideración de independientes. Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario. La documentación relevante para cada reunión (proyecto de orden del día, presentaciones, actas de reuniones anteriores, etc.) se facilitará a los miembros de la Comisión con 3 días hábiles de antelación a la celebración de la reunión, salvo que razones de urgencia impidan cumplir con dicho plazo, en cuyo caso la información se facilitará a los consejeros lo antes posible.

Las reuniones de la Comisión podrán celebrarse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas. En este caso, se hará constar en la convocatoria el sistema de conexión y, de resultar aplicable, los lugares en que están disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión. Los acuerdos se considerarán adoptados en el lugar donde se hallen la mayoría de los miembros de la Comisión y, en caso de igualdad, en el domicilio social.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tendrá, al menos, las siguientes funciones:

1. Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con las materias que sean competencia de la Comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.

2. En relación con el auditor externo:

2.1 Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección, de conformidad con lo previsto en los artículos 16, apartados 2, 3 y 5, y 17.5 del Reglamento (UE) n.º 537/2014, de 16 de abril, para su sometimiento a la Junta General, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

2.2 Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en los artículos 5, apartado 4, y 6.2.b) del Reglamento (UE) n.º 537/2014, de 16 de abril, y en lo previsto en la sección 3ª del capítulo IV del título I de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, sobre el régimen de independencia, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso deberá recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculadas a este, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

Las autorizaciones citadas, en caso de urgencia debidamente justificada, podrán ser otorgadas por el Presidente de la Comisión, debiendo ser ratificadas por esta última en su inmediata sesión.

2.3 Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales antes mencionados, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

2.4 Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el auditor externo y evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a las recomendaciones del auditor externo y mediar en los casos de discrepancias entre aquél y este en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, la Comisión verificará que la alta dirección tiene en cuenta las recomendaciones del auditor externo;

2.5 Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;

2.6 Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

3. En relación con los sistemas de información y control internos y la función de auditoría interna:

3.1 Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables;

3.2 Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación y la integridad de la información financiera preceptiva relativa a la Sociedad y, en su caso, a su Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, presentando, en su caso, recomendaciones o propuestas al Consejo, dirigidas a salvaguardar su integridad;

3.3 Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, y los sistemas de gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, y discutir con el auditor externo las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al Consejo y el correspondiente plazo para su seguimiento.

3.4 Supervisar y velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del Auditor General; proponer el Estatuto de Auditoría Interna, proponer la orientación y plan anual de trabajo de la función de auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la Sociedad; proponer el presupuesto y plan de recursos de la función de auditoría interna, previa valoración del alcance y recursos de la función; recibir información periódica sobre sus actividades y sobre las incidencias que se presenten en su desarrollo; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes. Por otra parte el Auditor General tendrá pleno acceso a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través de su Presidente;

3.5 Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que se adviertan en el seno de la empresa; y

3.6 Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridas por la dirección.

4. Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los mercados de valores, del Reglamento del Consejo de Administración y, en general, de las reglas de gobierno de la Sociedad y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros de la alta dirección de la Sociedad.

5. Supervisar el funcionamiento y el cumplimiento del Manual de Control Interno para la Prevención de Riesgos Penales aprobado por el Consejo de conformidad con el apartado 4.4 del Artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración.

Para la realización de esta tarea, la Comisión contará, entre otras, con la facultad de recabar cualquier información que estime conveniente y de convocar a cualquier directivo o empleado del Grupo, incluyendo, en particular, los responsables de la función de cumplimiento y los distintos Comités con facultades en este ámbito para valorar su desempeño, así como la facultad de iniciar y dirigir las investigaciones internas que considere necesarias sobre hechos relacionados con el posible incumplimiento del Manual de Control Interno para la Prevención de Riesgos Penales.

Asimismo, la Comisión evaluará periódicamente el funcionamiento del Manual de Control Interno para la Prevención de Riesgos Penales y su eficacia en la prevención o mitigación de la comisión de delitos, contando para ello con asesoramiento externo cuando lo estime procedente, y propondrá al Consejo de Administración cualesquiera cambios al Manual de

Control Interno para la Prevención de Riesgos Penales y, en general, al programa de cumplimiento que estime oportunos a la vista de tal evaluación.

6. Además, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento informará, con carácter previo, al Consejo sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo y en particular sobre:

1. La información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.
2. La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.
3. Las operaciones con partes vinculadas, en los términos establecidos en el Reglamento del Consejo de Administración.

A estos efectos la Comisión debe recabar y analizar toda la información y documentación necesaria, valorando la operación desde el punto de vista de la igualdad de trato y de las condiciones de mercado. Para ello, de acuerdo con el apartado 9, podrá solicitar informes de expertos cuando considere oportuno que se pronuncien, por ejemplo, acerca de los efectos para el interés social de la transacción propuesta o de si ésta se realizaría en términos de mercado.

4. Las modificaciones de este Reglamento y las del Reglamento del Consejo de Administración.

7. Formular al Consejo de Administración cuantas propuestas estime oportunas sobre cuestiones incluidas en su ámbito de competencia.

8. Cualesquiera otras previstas en el Reglamento del Consejo de Administración o en la normativa aplicable.

9. Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos en materias propias de su competencia.

Durante el ejercicio 2017, sus principales actuaciones han sido, entre otras:

- Proponer favorablemente al Consejo el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Elevar al Consejo de Administración la Autoevaluación del funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Presentar al Consejo el informe semestral de Independencia Operativa y Funcional.
- Informar favorablemente al Consejo la propuesta de la nueva Política de Efectivo, así como de la Política de gestión de órdenes.
- Propuso favorablemente, para su presentación al Consejo, la contratación de KPMG Asesores S.L. como experto externo en materia de Prevención del Blanqueo de Capitales y asesor en venta de carteras.
- Informa favorablemente al Consejo de la propuesta de Política de Dividendos del Grupo ABANCA.
- Fue informada sobre el seguimiento del modelo de Prevención de Riesgos Penales.
- Informar favorablemente al Consejo sobre la independencia del auditor externo a los efectos legales oportunos.
- Informar favorablemente al Consejo de la Política de Dividendos del Grupo ABANCA, así como su posterior modificación.
- Proponer favorablemente, para su presentación al Consejo, el estado contable de liquidez para el pago del dividendo a cuenta del ejercicio 2016.
- Presentar al Consejo la revisión de la Política Retributiva del Grupo ABANCA para adaptarlo a la nueva guía de la EBA 2017, así como la revisión de la Política interna que define los criterios de determinación del Colectivo Identificado.
- Informar favorablemente al Consejo de la independencia del auditor a los efectos legales oportunos.
- Mostrar su conformidad e informar favorablemente al Consejo del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC).
- Informar favorablemente al Consejo sobre las Cuentas Anuales y el informe de gestión 2016.

- Propuso favorablemente al Consejo la evaluación de la Función de Auditoría Interna presentada por el Presidente de la Comisión.
- Proponer al Consejo la realización por parte de KPMG Asesores, S.L. del Informe independiente del auditor sobre Protección de Activos de Clientes referido a 31 de diciembre de 2016.
- Mostrar su conformidad e informar favorablemente al Consejo de la propuesta de abono de la retribución variable 2016.
- Informar favorablemente al Consejo sobre la Memoria Anual de Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento Normativo y Servicio de Atención al Cliente.
- Informar favorablemente al Consejo sobre la propuesta de abono SRV 2016 1º y 2º nivel directivo y Colectivo Identificado, así como de las revisiones salariales 2017, y la propuesta de SRV 2017 para la plantilla y el CEO.
- Informar al Consejo acerca del punto de situación del Proyecto MiFid II.
- Proponer al Consejo acuerdo para la Junta General Ordinaria de ratificación de la Política de Operativa con Instrumentos Propios de Capital y del portafolio de todas las transacciones de este tipo llevadas a cabo por ABANCA desde la comunicación del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo en esta materia.
- Informar favorablemente al Consejo tanto del ICAAP (Proceso de planificación del capital) como del ILAAP (Proceso de planificación de liquidez) 2016.
- Informar favorablemente al Consejo sobre la actividad de la Función de Auditoría Interna.
- Comunicar al Consejo la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo de Administración, en aras de actualizarlo conforme a la normativa aplicable, así como para implementar mejoras en buena gobernanza.
- Mostrar su conformidad e informar favorablemente al Consejo de la propuesta de acuerdo a la Junta General Ordinaria sobre la reelección del auditor de cuentas.
- Presentar al Consejo la actualización de la Norma de Procura. así como la del Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales de ABANCA.
- Propuso favorablemente al Consejo la contratación de KPMG para la revisión limitada de los EEFF intermedios resumidos consolidados de 30 de junio de 2017 de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y sociedades dependientes de ésta.
- Proponer al Consejo el Informe con Relevancia Prudencial (IRP) 2016.
- Informar al Consejo de la Guía Técnica de la CNMV sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, así como del grado de cumplimiento por parte de ABANCA.
- Proponer al Consejo la Política anticorrupción y la modificación del Código Ético en relación con la Prevención de Riesgos Penales.
- Comunicar al Consejo los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados de los cierres trimestrales del ejercicio 2017.
- Informar favorablemente al Consejo de la operativa con Partes Vinculadas: Pasivo y el nuevo Procedimiento de Operaciones Vinculadas Principales.
- Proponer al Consejo la contratación de KPMG para la revisión trimestral a 30 de septiembre de 2017 de ABANCA y su Grupo consolidable.
- Proponer al Consejo la actualización del Reglamento para la Defensa del Cliente de ABANCA, así como de Abanca Servicios Financieros, E.F.C., S.A. (ASF).
- Informar al Consejo sobre el reporte anual al ECB de los conflictos de interés.
- Recibió información sobre los trabajos realizados por el Auditor Externo diferentes al de la Auditoría de las Cuentas Anuales,

Relativo a la Comisión de Nombramientos:

Durante el ejercicio 2017, sus principales actuaciones han sido, entre otras:

- Elevar al Consejo Administración la Autoevaluación del funcionamiento de la Comisión de Nombramientos
- Presentar al Consejo la revisión de la Política de criterios de determinación del colectivo identificado.

- Informar favorablemente al Consejo de la idoneidad del nombramiento del Director de Distribución Institucional.
- Informar favorablemente al Consejo de la revaluación anual de las condiciones de idoneidad de los consejeros y su calificación, así como las del resto del colectivo identificado.
- Elaborar y presentar al Consejo el informe sobre evaluación del funcionamiento del Consejo en su conjunto y de los consejeros 2016, proponiendo diseñar un plan de acción para acometer las recomendaciones durante el primer semestre de 2017.
- Informar favorablemente al Consejo sobre el desempeño del CEO durante el ejercicio 2016.
- Informar favorablemente al Consejo del nombramiento del Director de la SOFOM de México.
- Proponer al Consejo la ratificación en la Junta General Ordinaria del nombramiento por cooptación del Sr. Eraña como consejero independiente del Banco.
- Mostrar su conformidad e informar favorablemente al Consejo del Plan de Sucesión de 1º Nivel presentado por el CEO.
- Informar favorablemente al Consejo sobre el nombramiento del Sr. Escotet como Presidente del Consejo de Administración, así como del nombramiento de D. Javier Etcheverría de la Muela como Presidente de Honor de ABANCA.
- Comunicar al Consejo el nuevo Plan de Formación de consejeros.
- Informar favorablemente al Consejo de la idoneidad de los consejeros propuestos para ABANCA Consumer Finance.
- Poner en conocimiento del Consejo la nueva Guía del ECB para la evaluación de la idoneidad.
- Fue informada del seguimiento del Plan de acción de las recomendaciones del Informe Korn Ferry acerca de la evaluación del Consejo.
- Elevar propuesta favorable al Consejo de la modificación del Código de Ética y Conducta de ABANCA.
- Fue informada de la no oposición del ECB al nombramiento del Sr. Escotet como Presidente del Consejo de Administración del Banco.
- Proponer al Consejo el nombramiento de Dña. Leticia Iglesias Herráiz como nueva consejera independiente y Presidenta de la Comisión mixta de Auditoría y Riesgos de ASF, a la vista de la evaluación favorable de idoneidad realizada.
- Elevó propuesta favorable al Consejo de la actualización de la carta de nombramiento de consejeros independientes a consecuencia del Plan de Excelencia en Gobierno Corporativo.
- Recibió información del plan de formación continua de los consejeros.

Relativo a la Comisión de Remuneraciones:

Durante el ejercicio 2017, sus principales actuaciones han sido, entre otras:

- Acordó informar favorablemente del informe sobre autoevaluación del funcionamiento de la Comisión de Remuneraciones
- Informar favorablemente al Consejo de la revisión de la Política Retributiva, así como de la revisión de la Política de criterios para la determinación del colectivo identificado.
- Informar favorablemente al Consejo del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) en lo que compete a la Comisión de Remuneraciones.
- Informó favorablemente al Consejo del desempeño del CEO durante el ejercicio 2016.
- Informar favorablemente al Consejo sobre la propuesta de abono SRV 2016 1º y 2º nivel directivo y Colectivo Identificado, así como de las revisiones salariales 2017, y la propuesta de SRV 2017 para la plantilla y el CEO.
- Comunicar al Consejo la propuesta de recomendación pormenorizada para la adopción por la Junta General Ordinaria de acuerdo relativo al límite de la relación entre la RF y la RV, así como la implantación de un Incentivo a Largo Plazo.
- Elevar propuesta favorable al Consejo de modificación de la remuneración del Presidente de la Comisión de Nombramientos.
- Fue informada de la evaluación de la política retributiva de la Entidad.
- Proponer favorablemente, para su presentación al Consejo, el Reglamento de Incentivo a Largo Plazo.

Relativo a la Comisión de Riesgo Integral:

Durante el ejercicio 2017, sus principales actuaciones han sido, entre otras:

- Presentó informe sobre autoevaluación del funcionamiento de la Comisión de Riesgo Integral.
- Fue informada sobre la encuesta de situación de liquidez de ABANCA.
- Recibió información de las operaciones singulares de divisa autorizadas.
- Fue informada del seguimiento de operaciones con partes vinculadas.
- Recibió información acerca del seguimiento de Indicadores Estratégicos de Gestión Integral de Riesgo.
- Informar favorablemente al Consejo de la revisión de la Política Retributiva del Grupo ABANCA para adaptarlo a la nueva Guía EBA 2017.
- Informó favorablemente al Consejo de la revisión de la Política interna que define los criterios de determinación del Colectivo Identificado.
- Presentar al Consejo el Marco de Límites de Mercado.
- Presentar al Consejo la tabla de materialidad de riesgos a efectos del ICAAP.
- Informar favorablemente al Consejo de la propuesta de abono de la retribución variable 2016.
- Proponer favorablemente al Consejo en la Gestión estratégica de NPE.
- Informar favorablemente al Consejo la propuesta de objetivos 2017 para el panel de indicadores RAF 17.
- Informar favorablemente al Consejo sobre la propuesta de abono SRV 2016 1º y 2º nivel directivo y Colectivo Identificado, así como de las revisiones salariales 2017, y la propuesta de SRV 2017 para la plantilla y el CEO.
- Recibió información sobre el avance en las entregas de la información solicitadas por el Banco de España con relación al Resolution Plan.
- Informó favorablemente al Consejo del Marco de Apetito al Riesgo (RAF) 2017.
- Acordó elevar propuesta favorable al Consejo para la aprobación del Internal Capital Adequacy Assessment Process Abanca 2015 (ICAAP 2016)
- Acordó elevar propuesta favorable al Consejo para la aprobación del Internal Liquidity Adequacy Assessment Process Abanca 2015 (ILAAP 2016)
- Elevó propuesta favorable al Consejo respecto de la actualización de los siguientes Manuales de Políticas: Marco Corporativo de Riesgos, Riesgo de tipo de interés y Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito, Riesgo Operacional y Reputacional.
- Fue informada del cierre de solvencia Nivel 2 y 3 a marzo de 2017.
- Proponer al Consejo la presentación al Banco de España de los requerimientos en relación a la exención de presentación de datos a efectos prudenciales de ABANCA Servicios Financieros.
- Propuso favorablemente al Consejo la Información con Relevancia Prudencial (IRP) 2016.
- Fue informada del seguimiento de Indicadores Estratégicos de Gestión Integral de Riesgo, incluyendo seguimiento de operaciones vinculadas.
- Mostró su conformidad y acordó informar favorablemente al Consejo de la modificación de la Política de Dividendos.
- Informar favorablemente al Consejo de las Políticas vinculadas IFRS9, Política de NPLs, así como el Plan de Creación de Unidad de Validación de Modelos.
- Informar favorablemente al Consejo del Recovery Plan.

Apartado D.4: Los consejeros deberán comunicar al Consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o, en la medida que tengan conocimiento de las mismas, las personas vinculadas a ellos, definidas en el apartado 2 del artículo 27 del Reglamento del Consejo, pudieran tener con el interés de la Sociedad. En todo caso, las situaciones de conflicto en que se encuentren los administradores de la Sociedad serán objeto de información en la memoria y en el informe anual de gobierno corporativo. Además, los consejeros deberán comunicar la participación directa o indirecta que tanto ellos como sus personas vinculadas, en la medida en que tengan conocimiento de las mismas, tuvieren en el capital de una sociedad

con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social y comunicarán igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan.

Según lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Consejo del Banco. “Operaciones vinculadas”

El consejo conocerá, al menos, de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su Grupo realicen con consejeros (en los términos previstos en la ley y en el Artículo 28 del Reglamento del Consejo), con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades del Grupo o con personas a ellos vinculadas.

La realización de dichas operaciones requerirá la autorización del Consejo, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, salvo en los supuestos en que su aprobación corresponda por ley a la Junta General. Las indicadas operaciones se valorarán desde el punto de vista de la igualdad de trato y de las condiciones de mercado, y se recogerán en el informe anual de gobierno corporativo 28 y en la información pública periódica en los términos previstos en la normativa aplicable.

No habrá obligación de poner en conocimiento del Consejo, ni de recabar la autorización prevista en el apartado anterior cuando se trate de operaciones que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes: (a) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes. (b) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate o, cuando las operaciones se refieran a bienes o servicios en los que no existen tarifas establecidas, que se realicen en condiciones habituales de mercado, semejantes a las aplicadas en relaciones comerciales mantenidas con clientes de similares características; y c) que su cuantía no supere el uno por ciento de los ingresos anuales de la Sociedad, con arreglo a las cuentas anuales individuales auditadas del último ejercicio cerrado a la fecha de la operación de que se trate.

Excepcionalmente, cuando razones de urgencia así lo aconsejen, de acuerdo con el último párrafo del apartado 4 del artículo 4 de este reglamento, las operaciones vinculadas podrán autorizarse por el consejero delegado, con posterior ratificación del Consejo.

Sin perjuicio de lo anterior, la concesión de créditos, avales y garantías por parte de la Sociedad, a favor de sus consejeros, directores generales o asimilados, quedará sometida, adicionalmente, a la autorización previa del Banco de España. Como excepción, no requerirá la autorización a la que se refiere el párrafo anterior la concesión de un crédito, aval o garantía que: a) Esté amparada en los convenios colectivos concertados entre la Sociedad y el conjunto de sus empleados. b) Se realice en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa y de manera habitual a un elevado número de clientes, siempre que el importe concedido a una misma persona, a sus familiares de hasta segundo grado o a las sociedades en las que estas personas ostenten una participación de control igual o superior al 15 por ciento, o de cuyo consejo formen parte, no exceda de 200.000 euros. En todo caso, la concesión de las operaciones anteriores será comunicada al Banco de España inmediatamente después de su concesión.

Según lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración, artículo 29 bis “Incumplimientos”, en el caso de que los consejeros incumplan de forma grave o reiterada lo dispuesto en el capítulo IX del Reglamento del Consejo, la Comisión de Nombramientos, por propia iniciativa o a instancia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento o del Consejo de Administración, recabará la información necesaria y formulará una propuesta de actuación que elevará al Consejo de Administración. Dicha propuesta podrá incluir amonestación grave a imponerse, en su caso, por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. En dicho supuesto, una vez impuesta la amonestación grave, la Comisión de Nombramientos deberá emitir informe, a elevar al Consejo de Administración, sobre la conveniencia del cese del administrador, de conformidad con el apartado 2.3 del artículo 20 del Reglamento del Consejo.

Asimismo, el Banco cuenta con un Código Ético y de Conducta, un Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, una Política de Operaciones con Partes

Vinculadas y una Política de Gestión de Conflictos de Interés en desarrollo de éste, que recogen los principios generales establecidos por el Banco para la gestión de los conflictos de interés.

En relación con los códigos de principios éticos o de buenas prácticas a los que el Banco se ha adherido voluntariamente, ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A. está adherido, desde marzo de 2012, al Código de Buenas Prácticas incluido en el Anexo del Real Decreto-ley 6/2012, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos. Igualmente, ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A. está adherido al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual, con las modificaciones que se introdujeron en la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, desde julio de 2013.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 19/03/2018.

Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Memoria Corporativa
y de Responsabilidad Social
ABANCA 2017

Sobre esta Memoria

102-49

Principios que la rigen

Esta Memoria RSC se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI: opción Exhaustiva. La información que contiene puede completarse con la contenida en www.abancacorporacionbancaria.com.

La Memoria RSC ha sido revisada por KPMG Asesores de acuerdo con la norma ISAE 3000.

Perímetro de la información

A efectos de esta Memoria, se denomina:

- "ABANCA" a la sociedad ABANCA Corporación Bancaria S.A.
- "Grupo ABANCA", a ABANCA Corporación Bancaria S.A. y al conjunto de sociedades que integran el Grupo ABANCA Corporación Bancaria, que pueden ser consultadas en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

La información financiera que se incluye en la Memoria procede de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, junto con el Informe de Gestión de dicho ejercicio, por lo que se refiere al Grupo ABANCA.

La información relativa a Capital Humano del año 2017 se refiere a ABANCA, ABANCA CORPORACIÓN DIVISION INMOBILIARIA, ABANCA MEDIACIÓN CORREDURÍA DE SEGUROS, ABANCA MEDIACIÓN OPERADOR BANCASEGUROS, ABANCA VIDA Y PENSIONES SEGUROS Y REASEGUROS y ABANCA GESTIÓN OPERATIVA.

En aquellos casos en los que la información reportada presente un alcance diferente al perímetro establecido, se especificará en el correspondiente apartado o tabla con una nota a pie de página.

ÍNDICE

01 Presentación	4
02 Gobierno Corporativo	7
Estructura accionarial	7
Modelo de Negocio	7
03 Modelo de Negocio	19
Entorno Económico	19
Plan Estratégico 2015-2017	19
Modelo de Negocio	20
Líneas de actuación y perspectivas para 2018	25
04 Clientecéntricos	27
Calidad	27
Experiencia de cliente	32
Omnicanalidad	36
Especialización	44
ABANCA Innova	56
05 Nuestro equipo	59
Estructura y composición	60
Formación y gestión del cambio	62
Compensación y desarrollo	64
Seguridad y salud	66
Política de igualdad y conciliación	67
Oportunidad al talento	68
06 Nuestros compromisos	69
Compromiso con el Buen Gobierno	70
Comprometidos con la educación	80
Compromiso social	94
Comprometidos con la cultura	103
Compromiso con los proveedores	114
Compromiso Medioambiental	116
07 Gestión del riesgo	120
Gestión global del riesgo	121
Nivel de tolerancia al riesgo	121
08 Resultados e información financiera	123
Claves del ejercicio	123
Resultados	124
Evolución del negocio	126
Calidad del riesgo, solvencia y liquidez	128
Plan estratégico	132
Valor económico generado y distribuido	133
Contribución fiscal	133
09 Anexos	134

PRESENTACIÓN

102-14

Con la finalización del ejercicio 2017, ABANCA ha cumplido satisfactoriamente su Plan Estratégico 2014-2017, hoja de ruta cuyo escrupuloso seguimiento nos ha permitido posicionarnos como **una de las entidades más sólidas y dinámicas del mercado bancario español**.

Mediante el diseño e inmediata puesta en práctica del Plan Estratégico 2014-2017 quisimos dotarnos de puntos de referencia claros y ambiciosos en el terreno de la **rentabilidad**, la **solvencia**, la **calidad del riesgo**, la **satisfacción del cliente** y el **volumen de negocio**, indicadores esenciales a la hora de valorar el desempeño de una entidad financiera.

Pero, sobre todo, el Plan Estratégico 2014-2017 fijó las bases sobre las que desarrollar nuestro esfuerzo: si hemos sido capaces de alcanzar nuestros objetivos ha sido porque el conjunto de la organización ha trabajado al unísono con la vista puesta en un mismo destino colectivo, al que nos dirigimos siguiendo las indicaciones de una brújula en cuyo norte, sur, este y oeste se sitúan, respectivamente, una estrategia centrada en el conocimiento y la satisfacción de las necesidades del **cliente**, una actividad de negocio orientada hacia la concesión de **financiación** como principal prioridad, una decidida apuesta por la **tecnología**, la **innovación** y los **nuevos canales** como fórmula para ofrecer cada vez **más valor** al cliente, y una constante implementación de acciones de **responsabilidad** social corporativa, con especial énfasis en la educación y la cultura como herramientas de mejora de nuestro entorno.

El ejercicio 2017, del que damos cuenta en esta Memoria, ha puesto el colofón a casi cuatro años de intenso trabajo. Podemos decir con satisfacción que la suma de las aportaciones de los más de 4.350 profesionales que componen el Grupo ABANCA ha tenido como resultado el **cumplimiento de nuestras metas**. Hoy nuestra rentabilidad ROTE está situada en el 10,3%, nuestro ratio de capital CET1 en el 15,0%, nuestra tasa de mora en el 4,7%, nuestro índice de satisfacción ISN en 70 puntos y nuestro volumen de negocio en 65.531 millones de euros, cifras que se sitúan **a la altura o por encima de los objetivos** que nos habíamos marcado. Su estricto cumplimiento se suma a la conclusión, con año y medio de adelanto sobre el plazo previsto, de los pagos al FROB correspondientes a la adquisición de la entidad.

Todo ello nos sitúa en el umbral de una **nueva etapa** que se inicia en este 2018. En este nuevo tiempo nos concentraremos en gestionar nuestra actividad con el objetivo de mantener unos altos niveles de **rentabilidad** acompañados de una sólida posición de **capital**. Entramos en él con la misma decisión con la que abordamos hace cuatro años la **transformación Integral** de la entidad, convencidos de que los **nuevos avances** que a partir de ahora perseguiremos serán la mejor manera de **salvaguardar los intereses de nuestros clientes**.

Resultados 2017: mejora de los ingresos recurrentes y de la calidad de la cartera

Culminando este periodo 2014-2017, ABANCA acreditó en el pasado año una **sólida capacidad de generación de rentabilidad**. Nuestra actividad en el mercado generó un resultado neto de 367 millones de euros, un 10,0% más que en el ejercicio anterior.

Las principales líneas de nuestra cuenta de resultados mostraron una evolución positiva que refleja la **fortaleza de nuestra actividad fundamental**. El margen de intereses aumentó un 19,8%, gracias sobre todo a la actividad con clientes minoristas, cuyo aporte a la cuenta de resultados es, de acuerdo con nuestro posicionamiento estratégico, cada vez mayor. Los ingresos por prestación de servicios avanzaron un 11,8%, impulsados por la venta de productos de valor añadido. Como consecuencia, el margen básico, que expresa la capacidad de la entidad para generar ingresos recurrentes, mejoró un 17,6%.

Este crecimiento de los ingresos recurrentes se vio complementado por sendos **avances de la eficiencia**, que registró una mejora del 13,1%, **y de la productividad**, que se situó en 15,8 millones de euros en volumen de negocio gestionado por empleado.

En la base del resultado obtenido se situó el **incremento de la actividad comercial con clientes**, con un volumen de negocio total situado en 65.531 millones de euros. Los créditos a la clientela crecieron un 7,7% anual, hasta los 27.571 millones de euros, mientras que la captación de recursos de clientes lo hizo en un 6,2% y alcanzó los 36.862 millones. Los depósitos minoristas se incrementaron en un 2,7%, mientras que los productos de valor adquieren un protagonismo creciente: tras registrar un fuerte incremento del 27,7% en su comercialización, la cartera de fondos de inversión, planes de pensiones y

seguros de ahorro alcanza ya los 6.124 millones de euros. La nueva producción de seguros generales, importante fuente de **Ingresos complementarios**, registró un incremento del 18,3.

Otro vector fundamental en el resultado de 2017 ha sido la **mejora de la calidad del riesgo**. Tras dieciséis trimestres consecutivos de reducción de activos dudosos, la tasa de mora de ABANCA registró un descenso del 31,0% y quedó situada en el 4,7%, 250 puntos básicos por debajo de la media del sector en España. Si además de los créditos dudosos tenemos en cuenta los activos adjudicados, ABANCA es la **segunda entidad española** con mejor calidad del activo, con un ratio de tan solo el 2,2% sobre su activo total. Asimismo, nuestra tasa de cobertura, del 55,3%, está situada por encima de la media del sector. La mayor parte de esta mejora se ha conseguido a través de gestión orgánica, estrategia complementada por la realización de diferentes operaciones de venta de activos improductivos. Por su parte, el coste del riesgo se sitúa en el 0,22%, con un descenso del 12,7% interanual.

Como siempre hemos explicado, el nuestro es un proyecto a largo plazo. Por ello prestamos especial atención a la solidez de nuestros cimientos, ya que estamos convencidos de que el futuro solo se puede construir desde la solvencia. En este terreno ABANCA presenta **uno de los niveles de capitalización más elevados del sector**, con un ratio CET1 del 15,0% y 1.863 millones de exceso de capital sobre los requerimientos. En base a nuestro **buen desempeño**, el pasado año fuimos una de las dos entidades españolas a las que el BCE redujo su requerimiento específico de capital Pilar 2R.

Por lo que se refiere a los requisitos de liquidez establecidos por el regulador, ABANCA cumple con las exigencias de **Basilea III para 2018** con ratios NSFR del 129% y LCR del 229%. Nuestra posición de liquidez, cifrada en 10.522 millones de euros, nos permitiría cubrir casi el doble de nuestros vencimientos de emisiones.

Nuevos avances en especialización, calidad e innovación

En la obtención del resultado correspondiente a 2017, pero sobre todo de cara a la recurrencia de la rentabilidad en futuros ejercicios, juega un papel esencial la incansable actividad desarrollada por ABANCA para seguir incorporando innovaciones en diferentes ámbitos de nuestra actividad, con las siguientes acciones destacadas:

- Lanzamiento de la unidad especializada **ABANCA Personal**
- Apertura de la **nueva oficina en Brasil**
- Nacimiento de **ABANCA Servicios Financieros** para crecer en crédito al consumo en España y Portugal
- Apoyo a TokApp, la primera start-up impulsada por el programa **ABANCA Innova**

Capítulo específico merecen las actuaciones en el ámbito de la **digitalización** de nuestra actividad, proceso que estamos abordando con gran decisión para adaptarnos a la transformación que las nuevas tecnologías están ejerciendo sobre los hábitos de consumo del cliente bancario.

En este ámbito, clave en la mejora de la eficiencia y la productividad, y al que hemos dedicado en los últimos años más de **150 millones de euros**, es necesario mencionar los avances logrados en 2017, que se han visto acompañados de un aumento del 44,1% en el número de interacciones digitales mensuales:

- Lanzamiento de **nueva app de banca móvil** que permite a las **empresas** firmar operaciones desde smartphone
- Ampliación de los servicios de pago con móvil con la puesta en marcha del **Wallet** de ABANCA Pay
- Implantación de la **identificación facial Face ID** para acceder a la banca móvil con iPhone X
- Incorporación de la **videollamada** como procedimiento para hacerse cliente
- Activación de la realización de envíos de **dinero de móvil a cajero a través de voz**

La apuesta de ABANCA por la innovación y la tecnología constituye también un factor fundamental en la configuración de nuestra red comercial, en la que seguimos implantando nuestro **Nuevo Modelo de Oficina** y renovando nuestro **parque tecnológico** (cajeros, TPVs, Microsoft Surface, etc.). Hasta la fecha

hemos renovado ya **128 oficinas** con una inversión total de **26 millones de euros**, cifra a la que sumaremos otros **100 millones** para seguir transformando nuestra red.

Más de 30 millones de euros en inversión social desde 2014

Otra de las señas de identidad fundamentales de ABANCA es el papel esencial que desde el primer momento hemos otorgado a la responsabilidad social corporativa en nuestro proyecto. Entendemos y aceptamos la **responsabilidad** que como entidad financiera tenemos con nuestro entorno, a cuyo desarrollo queremos contribuir en primer lugar a través de nuestra actividad crediticia.

Adicionalmente, ejecutamos una estrategia de responsabilidad social corporativa de largo alcance a través de la cual desarrollamos de forma permanente diferentes actuaciones dirigidas a la mejora social. En total, el banco ha destinado más de **30 millones de euros a inversión social desde 2014**, a través de las cuales se han realizado acciones en ámbitos como la **educación**, el **arte**, el **deporte** de base, la protección del **medio ambiente**, el **voluntariado** corporativo y muchos otros.

La aportación de ABANCA a Afundación correspondiente al ejercicio 2017 supone **11 millones de euros** para seguir desarrollando programas sociales, educativos y culturales. Gracias a este marco estable de colaboración, el conjunto de servicios y programas de actividades de envejecimiento activo, educación y cultura de Afundación Obra Social ABANCA benefició en 2017 a cerca de 1.100.000 usuarios.

Las actuaciones de las que da cuenta esta memoria, tanto las correspondientes a las dimensiones de negocio y financiera del banco como las vinculadas a nuestra estrategia de responsabilidad social, forman parte de un todo y se dan sentido mutuamente. Cada una de ellas existe porque existe la otra. De su interacción nace nuestra identidad como entidad financiera: un **banco sólido, innovador y socialmente responsable los 365 días del año**.

Juan Carlos Escotet Rodríguez
Presidente de ABANCA

Francisco Botas Ratera
Consejero delegado de ABANCA

GOBIERNO CORPORATIVO

Los principales objetivos de ABANCA son garantizar la transparencia, la independencia y el buen gobierno de la entidad con el fin de salvaguardar los intereses y contar con la participación de todos los grupos de interés, tal y como se recoge en el plan estratégico.

Estructura accionarial

102-5

ABANCA cuenta con un accionista de referencia, ABANCA Holding Financiero, S.A., cuya participación es del 86,79% del capital social a fecha del 31 de diciembre de 2017.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. mantiene como autocartera el 8,80% del capital social de la Entidad.

Denominación social del accionista	% del capital social
ABANCA Holding Financiero, S.A.	86,79
ABANCA Corporación Bancaria, S.A.	8,80
Otros accionistas minoritarios	4,41

Modelo de Gobierno

ABANCA ha diseñado e implementado un modelo de gobierno corporativo que recoge los más altos estándares internacionales y que sirve de base para el cumplimiento de su misión como entidad financiera sostenible, rentable, solvente y enfocada hacia las necesidades de sus clientes.

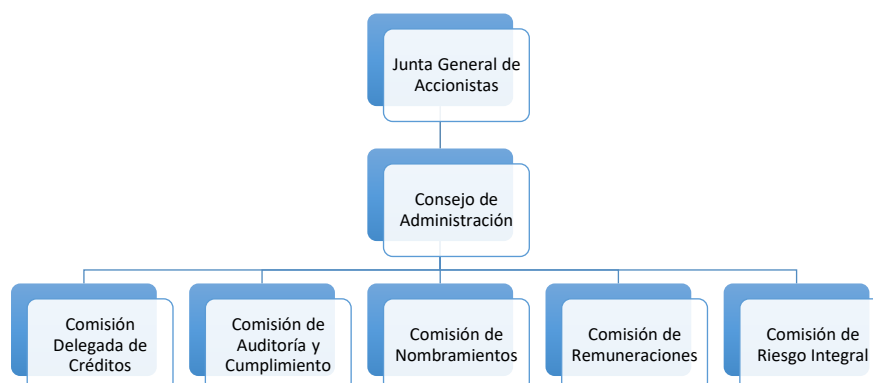
Este modelo de gobernanza tiene como objetivo crear una gestión sana y prudente, incluyendo el adecuado reparto de funciones de la organización y la prevención de conflictos de intereses.

En ABANCA, la gestión y el control de la compañía se distribuyen entre la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, los cuales ostentan las facultades que les asigna la ley y los estatutos, así como los órganos delegados que pueda designar el Consejo. El Consejo ha delegado facultades en la Comisión Delegada de Créditos y en el Consejero Delegado de la entidad. Asimismo, el Consejo de Administración ha constituido en su seno la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Riesgo Integral, la Comisión de Nombramientos y la Comisión de Remuneraciones (102-19).

Junta General de Accionistas

102-18

Tendrán derecho de asistencia a las juntas generales los titulares de cualquier número de acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la junta y que se hallen al corriente en el pago de los desembolsos pendientes.



Consejo de Administración

102-22, 102-23, 102-24

La selección de los miembros del Consejo de Administración ha sido realizada siguiendo los criterios de profesionalidad, independencia, prestigio personal y experiencia en la gestión de entidades financieras y se rige por los principios y normas recogidas en la Política de Selección y Evaluación Continua de las condiciones de Idoneidad y Calificación de consejeros de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. Dichos principios son públicos y pueden ser consultados en la web corporativa www.abancacorporacionbancaria.com.

El Consejo de Administración está integrado por siete miembros: un consejero dominical, un consejero ejecutivo, cuatro independientes y un consejero con la calificación de "otros externos". Su labor proporciona a ABANCA un impulso estratégico esencial para lograr los objetivos de negocio y de servicio que el Banco se ha fijado para los próximos años.

Presidente	
Juan Carlos Escotet Rodríguez	Dominical
Consejero Delegado	
Francisco Botas Ratera	Ejecutivo
Vocales	
Eduardo Eraña Guerra	Independiente
José García Montalvo	Independiente
Pedro Raúl López Jácome	Otros Externos
José Ramón Rodrigo Zarza	Independiente
Carina Szpilka Lázaro	Independiente
Secretario (no consejero)	
José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez	
Vicesecretaria (no consejera)	
María Consolación Borrás Retamero	

Distribución, por sexo y edad, del Consejo de Administración(405-1)

Tramo edad	2016			2017		
	Mujeres	Hombres	Total	Femenino	Masculino	Total
< 30 años	0	0	0	0	0	0
entre 30 y 50 años	1	1	2	1	1	2
>50 años	0	7	7	0	6	6
Total	1	8	9	1	7	8

Presidente de Honor

Javier Etcheverría de la Muela (Presidente de Honor), nacido en A Coruña en 1933. Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid.

Presidente de Banco Etcheverría desde 1980. Ejerció como abogado durante un breve espacio de tiempo antes de incorporarse al Banco Etcheverría como director general. En 1960 fue nombrado vicepresidente y en 1980 asumió la presidencia. Es consejero de la Asociación de Entidades Bancarias (AEB) y vocal de la Fundación de Estudios Bancarios.

En junio de 2014 es nombrado presidente del Consejo de Administración de NCG Banco, S.A. (actualmente ABANCA Corporación Bancaria, S.A).

En junio de 2017, y como muestra de reconocimiento al señor Etcheverría por el trabajo realizado y por su dedicación, primero al Banco Etcheverría y posteriormente a ABANCA, el Consejo de Administración acordó por unanimidad su nombramiento como Presidente de Honor de ABANCA, de acuerdo con el artículo 7 bis del Reglamento del Consejo de Administración. Dicho cargo es un título honorífico y, en consecuencia, el Presidente de Honor no es miembro del Consejo de Administración, ni ejerce función de administración o dirección alguna.

Cambios en el Consejo de Administración en 2017

En 2017 se han producido los siguientes cambios en la composición del Consejo de Administración:

- El 10 de abril Ignacio Sánchez-Asiáin presentó su dimisión como consejero de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. por razón de la nueva trayectoria profesional que tenía previsto emprender a partir de esa fecha. Como consecuencia de la dimisión anterior, el Consejo de Administración acordó la reorganización de sus comisiones.
- El 26 de junio el Consejo de Administración acordó, por unanimidad, nombrar Presidente del mismo a Juan Carlos Escotet Rodríguez quien, hasta ese momento, ostentaba el cargo de Vicepresidente, en sustitución de D. Javier Etcheverría de la Muela que presentó su dimisión como Consejero y Presidente del Banco, tras más de 60 años de intensa actividad bancaria, por considerar que este es el momento oportuno de dejar su cargo que ha desempeñado con gran ilusión y entrega.

Funcionamiento y asuntos relevantes del año

[102-26](#), [102-27](#), [102-29](#), [102-34](#), [102-37](#)

En 2017, el Consejo de Administración se ha reunido en doce ocasiones. ([102-31](#))

El Consejo, con carácter previo a cada reunión, recibe la información y documentación de todos los asuntos que se van a tratar y, entre otra, la relativa al entorno macroeconómico y otras cuestiones de interés general y social. Asimismo, existe un Plan de Formación Continua para consejeros, diseñado con el apoyo puntual de consultores externos especializados e impartido por estos, en el que se abordan en profundidad cuestiones relacionadas con la Gobernanza, el Capital, la Gestión del Riesgo y el Control interno, entre otras materias. Además, se producen encuentros y presentaciones monográficas sobre asuntos económicos y sociales de interés.

El Consejo debate, examina, revisa y adopta acuerdos sobre las materias de su competencia para lo cual cuenta con el apoyo de un cuadro de mando en el que se recogen los asuntos, bien puntuales, bien recurrentes, sobre los que debe ser informado o decidir. Entre ellos se destaca:

- La estrategia de la entidad.
- El control presupuestario y de riesgos.
- Las operaciones financieras e inversiones de relevancia.
- La convocatoria y otros temas relativos a la Junta General Ordinaria y los accionistas.
- La remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de los directivos.

Asuntos relevantes:

- El 26 de junio, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. en la que se aprobaron, con la mayoría legal y estatutariamente exigible, los acuerdos correspondientes a todos y cada uno de los puntos del Orden del Día que constaban en el correspondiente anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 25 de mayo de 2017. Para mayor información se puede consultar <http://www.abancacorporacionbancaria.com/es/inversores/gobierno-corporativo/#juntas-generales-de-accionistas>
- El 30 de octubre, el Consejo de Administración de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. acordó proceder al pago de dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2017, por importe total bruto de 49.399.800 euros, a los accionistas que lo fuesen a las 23:59 horas del día 25 de octubre de 2017, a razón de 0,022 euros brutos por acción descontada la autocartera.

El pago efectivo se realizó el 31 de octubre de 2017 sujeto a la retención fiscal (19%) que legalmente procede sobre el importe bruto.

Otros asuntos relevantes del año han sido los siguientes:

- El 12 de abril, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre) ABANCA Corporación Bancaria, S.A. remite a la Comisión Nacional del Mercado de Valores las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas auditadas correspondientes al ejercicio 2016.
- El 2 de mayo, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. comunica que ha acordado la compra de la totalidad de las acciones de POPULAR SERVICIOS FINANCIEROS EFC S.A.U. a Banco Popular Español, S.A. por importe de 39 millones de euros, sujeta a las autorizaciones regulatorias correspondientes.

- El 28 de julio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre) ABANCA Corporación Bancaria, S.A. remite a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la información sobre los resultados del primer semestre de 2017.
- El 14 de diciembre ABANCA Holding Financiero, S.A. y ABANCA Corporación Bancaria, S.A. han recibido del Banco Central Europeo la decisión con respecto a los requisitos mínimos prudenciales de capital aplicables para el ejercicio 2018, una vez conocidos los resultados del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP).

Dicha decisión establece para ABANCA Holding Financiero, S.A. y ABANCA Corporación Bancaria, S.A. el mantenimiento a nivel consolidado de un Common Equity Tier 1 Regulatorio (CET1 phase-in) mínimo del 7,875% y un ratio de capital Total phase-in mínimo del 11,375%. Estos requisitos incluyen:

- El mínimo genera exigido por Pilar 1 del 4,50% de CET1 y del 8,00% para Capital Total, que se mantiene sin cambios respecto al año anterior para todo el sector.
- Un requerimiento de Pilar 2 del 1,50% que el BCE ha reducido frente al 1,75% establecido para el año anterior. Este requerimiento se establece de manera individualizada para cada entidad.
- El colchón de conservación del capital general del 1,875% que se ha incrementado para todo el sector respecto al 1,25% del año anterior.

ABANCA Holding Financiero, S.A. contaba a septiembre del año 2017 con un ratio CET1 a nivel consolidado del 13,08%. Este 13,08% compara con el requerimiento del 7,875%. En términos de Capital Total el ratio ascendía al 13,39% que compara con el mínimo exigido del 11,375%.

Por su parte, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. contaba con un ratio CET1 a nivel consolidado del 14,08% a septiembre de 2017. Este 14,08% compara con el requerimiento del 7,875%. En términos de Capital Total el ratio ascendió al 14,40% que compara con el mínimo exigido del 11,375%.

Comisiones Delegadas

[102-22](#), [102-33](#)

- Comisión Delegada de Créditos

La Comisión Delegada de Créditos dispone de las facultades específicamente previstas en el acuerdo de delegación del Consejo de Administración celebrado el 1 de agosto de 2014, que incluirán, al menos, las facultades que corresponden al Consejo de Administración en relación con la concesión y seguimiento de las operaciones de financiación cualquiera que sea su naturaleza, incluidas las relativas al perfeccionamiento, reconocimiento, modificación, prórroga, anticipación del vencimiento, resolución, extinción, renovación y, en general, cuantas correspondan en relación con los actos, contratos u operaciones propias del giro o tráfico de las entidades bancarias en su operativa de financiación.

La Comisión Delegada de Créditos se reúne semanalmente con carácter general.

Presidencia	
Francisco Botas Ratera	Ejecutivo
Vocales	
Pedro Raúl López Jácome	Otros Externos
José Ramón Rodrigo Zarza	Independiente
Secretario (no miembro)	
José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez	
Vicesecretario (no miembro)	
José Luis Dorrego Martín-Barbadillo	

- Comisión de Nombramientos

[102-24](#)

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos ejercerá, al menos, las siguientes funciones:

- a. Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia necesarios en el Consejo de Administración y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto, valorando el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- b. Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo de administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- c. Identificar y recomendar, con vistas a su aprobación por el Consejo de Administración o por la Junta General, candidatos para proveer los puestos vacantes del consejo de administración y, en particular:
 - a. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o, en su caso, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o cese de dichos consejeros por la Junta General;
 - b. Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o, en su caso, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para su reelección o cese por la Junta General.
- d. Revisar periódicamente la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formularle recomendaciones, así como informar las propuestas de nombramiento y separación de la alta dirección y las condiciones básicas de sus contratos.
- e. Aplicar y supervisar el plan de sucesión de los consejeros aprobado por el Consejo de Administración.
- f. Informar con carácter previo al consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones.
- g. Verificar anualmente el carácter de los consejeros de la Sociedad e informar al Consejo al respecto, para su consideración en la elaboración del informe anual de gobierno corporativo.
- h. Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración, haciendo recomendaciones al mismo, con respecto a posibles cambios.
- i. Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración y de este en su conjunto, e informar al Consejo de Administración en consecuencia.
- j. Definir políticas y orientaciones para la gestión del capital humano de la Sociedad.
- k. Cualesquiera otras previstas en el Reglamento o en la normativa aplicable.

La Comisión de Nombramientos se reúne bimestralmente con carácter general.

Presidencia	
Eduardo Eraña Guerra	Independiente
Vocales	
Pedro Raúl López Jácome	Otros Externos
José Ramón Rodrigo Zarza	Independiente
Secretario (no miembro)	
José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez	

– **Comisión de Remuneraciones**

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Remuneraciones ejercerá, al menos, las siguientes funciones:

- a. Proponer al Consejo de Administración la política de retribución de los consejeros (que deberá someterse a votación por la Junta General, conforme a lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración) y la de los altos directivos de la Sociedad, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.
- b. Supervisar directamente la remuneración de los directivos encargados de la gestión de riesgos y con funciones de cumplimiento.
- c. Revisar periódicamente los programas de retribución para su puesta al día y velar porque las remuneraciones de los consejeros y altos directivos se ajusten a criterios de moderación y adecuación con los resultados de la Sociedad y que las políticas de remuneración de estos y de los demás miembros del colectivo identificado (según este término se define en la normativa aplicable) no ofrezcan incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por la Sociedad, de forma que promuevan y sean compatibles con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos. Adicionalmente, la política de remuneraciones del colectivo identificado será objeto, al menos una vez al año, de una evaluación interna central e independiente, al objeto de comprobar si se cumplen las pautas y los procedimientos de remuneración adoptados por el Consejo de Administración.
- d. Verificar la independencia de los asesores externos que en su caso se contraten, con ese carácter, como expertos en materia de remuneraciones.
- e. Velar por la transparencia de las de las políticas retributivas en los términos que prevea la normativa aplicable y por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.
- f. Valorar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentren vinculadas las remuneraciones, así como la necesidad, en su caso, de aplicar ajustes por riesgos a dichas remuneraciones.
- g. Cualesquiera otras previstas en el reglamento o en la normativa aplicable.

La Comisión de Remuneraciones se reúne bimestralmente con carácter general.

Presidencia	
Carina Szpilka Lázaro	Independiente
Vocales	
José García Montalvo	Independiente
Pedro Raúl López Jácome	Otros Externos
Secretario (no miembro)	
José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez	

– **Comisión de Auditoría y Cumplimiento**

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tendrá, al menos, las siguientes funciones:

- a. Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con las materias que sean competencia de la comisión, y en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la comisión ha desempeñado en ese proceso.
- b. En relación con el auditor externo:
 - Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección, de conformidad con lo previsto en los artículos 16, apartados 2, 3 y 5, y 17.5 del Reglamento (UE) nº 537/2014, de 16 de abril, para su sometimiento a la junta general, así como las condiciones de su contratación y recabar

regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenazas para su independencia, para su examen por la comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en los artículos 5, apartado 4, y 6.2.b) del Reglamento (UE) n° 537/2014, de 16 de abril, y en lo previsto en la sección 3ª del capítulo IV del título I de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, sobre el régimen de independencia, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso deberá recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculadas a este, de acuerdo con lo dispuesto en normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. Las autorizaciones citadas, en caso de urgencia debidamente justificada, podrán ser otorgadas por el presidente de la comisión, debiendo ser ratificadas por esta última en su inmediata sesión.
 - Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales antes mencionados, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
 - Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el auditor externo y evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a las recomendaciones del auditor externo y mediar en los casos de discrepancias entre aquel y este en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, la comisión verificará que la alta dirección tiene en cuenta las recomendaciones del auditor externo.
 - Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
 - Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.
- c. En relación con los sistemas de información y control internos y la función de auditoría interna:
- Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
 - Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación y la integridad de la información financiera preceptiva relativa a la Sociedad y, en su caso, a su Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, presentando, en su caso, recomendaciones o propuestas al Consejo, dirigidas a salvaguardar su integridad.
 - Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, y los sistemas de gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, y discutir con el auditor externo las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en

el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al Consejo y el correspondiente plazo para su seguimiento

- Supervisar y velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del Auditor General; aprobar la orientación y planes de trabajo de la función de auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la Sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades y sobre las incidencias que se presenten en su desarrollo; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes. Por otra parte el Auditor General tendrá pleno acceso a la comisión de auditoría y cumplimiento, a través de su presidente.
 - Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que se adviertan en el seno de la empresa.
 - Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridas por la dirección.
- d. Examinar el cumplimiento del reglamento interno de conducta en los mercados de valores, del presente reglamento y, en general, de las reglas de gobierno de la Sociedad y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros de la alta dirección de la Sociedad.
- e. Supervisar el funcionamiento y el cumplimiento del manual de control interno para la prevención de riesgos penales aprobado por el Consejo de Administración. Para la realización de esta tarea, la Comisión contará, entre otras, con la facultad de recabar cualquier información que estime conveniente y de convocar a cualquier directivo o empleado del Grupo, incluyendo, en particular, los responsables de la función de cumplimiento y los distintos comités con facultades en este ámbito para valorar su desempeño, así como la facultad de iniciar y dirigir las investigaciones internas que considere necesarias sobre hechos relacionados con el posible incumplimiento del manual de control interno para la prevención de riesgos penales. Asimismo la comisión evaluará periódicamente el funcionamiento del manual de control interno para la prevención de riesgos penales y su eficacia en la prevención o mitigación de la comisión de delitos, contando para ello con asesoramiento externo cuando lo estime procedente, y propondrá al Consejo de Administración cualesquiera cambios al manual de control interno para la prevención de riesgos penales y, en general, al programa de cumplimiento que estime oportunos a la vista de tal evaluación.
- f. Además, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento informará, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los estatutos sociales y en el reglamento del Consejo y en particular sobre:
- 1º. La información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.
 - 2º. La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.
 - 3º. Las operaciones con partes vinculadas.
 - 4º. Las modificaciones de este reglamento.
- g. Formular al Consejo de Administración cuantas propuestas estime oportunas sobre cuestiones incluidas en su ámbito de competencia.
- h. Cualesquiera otras previstas en el Reglamento o en la normativa aplicable.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne mensualmente con carácter general.

Presidencia	
José García Montalvo	Independiente
Vocales	
Pedro Raúl López Jácome	Otros Externos
José Ramón Rodrigo Zarza	Independiente
Carina Szpilka Lázaro	Independiente
Secretario (no miembro)	
José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez	

– **Comisión de Riesgo Integral**

102-30

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el consejo la comisión de Riesgo Integral tendrá, al menos, las siguientes funciones:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Sociedad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la Sociedad. En caso contrario, la Comisión presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- Proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del director de la unidad de gestión de riesgos (Director General de Control Corporativo y Riesgos).
- Cualesquiera otras previstas en este reglamento o en la normativa aplicable.

La Comisión de Riesgo Integral se reúne mensualmente con carácter general.

Presidencia	
José Ramón Rodrigo Zarza	Independiente
Vocales	
José García Montalvo	Independiente
Pedro Raúl López Jácome	Otros externos
Secretario (no miembro)	
José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez	

Retribución

102-35, 102-36, 102-37

La remuneración de los consejeros se determina de conformidad con la política de remuneración del Consejo de Administración aprobada por la Junta General de Accionistas del Banco con fecha 26 de junio 2017 (a la que asistió un 86,84% del capital social). La propuesta contó con el 90,78% de votos a favor.

La política de remuneración aprobada, y publicada en la página web corporativa, es compatible con la estrategia de negocio de ABANCA, con sus objetivos y valores a largo plazo. El nuevo sistema tiene como objetivos atraer, retener y motivar el trabajo de los profesionales e integrar los principios para una correcta gestión del riesgo en el sistema retributivo.

Comité de Dirección

102-20

Asistentes	
Francisco Botas Ratera	Consejero Delegado
Luis Beraza de Diego	DG Negocio España
María Camino Agra	DG Capital Humano
Alfonso Caruana Cámara	DG Negocio Internacional
Alberto de Francisco Guisasola	DG Finanzas
Miguel Ángel Escotet Álvarez	DG Responsabilidad Social Corporativa y Comunicación
Juan María Hernández Andrés	DG Desarrollo Activos Singulares
Pablo Triñanes Lago	DG Control Corporativo y Riesgos
José Valiño Blanco	DG IT, Información, Procesos y Operaciones
Juan Luis Vargas-Zúñiga de Mendoza	DG Mercado de Capitales, Gestión y Distribución Institucional
José Luis Vázquez Fernández	DG Crédito
Secretario	
José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez	DG Gobierno Corporativo y Asuntos Legales

- **Francisco Botas Ratera** (Consejero Delegado), tiene encomendada la gestión ordinaria del negocio, con las máximas funciones ejecutivas, puesto que ha delegado el Consejo de Administración en su persona todas sus facultades, salvo las que no pueden ser delegadas en virtud de lo dispuesto en la ley, en los Estatutos o en el Reglamento del Consejo de Administración.
- **José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez** (Gobierno Corporativo y Asuntos Legales) Forma parte de la segunda línea de defensa del banco y tiene por funciones principales el asesoramiento jurídico y fiscal de la entidad, la Secretaría del Consejo de Administración y de sus Comisiones asegurando la aplicación y actualización del Sistema de Gobierno Corporativo del banco conforme a las mejores prácticas sectoriales de gobernanza, así como la función de cumplimiento normativo, incluida la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y el Servicio de Atención al Cliente.
- **Luis Beraza de Diego** (Negocio en España), en esta área se concentra principalmente la gestión comercial del banco, desde donde se dirige por un lado el día a día de las redes comerciales dedicadas a clientes en España, que gestionan clientes particulares, pymes, empresas, corporaciones y clientes institucionales; y por otro el diseño, el desarrollo y la ejecución de las estrategias comerciales de los productos y servicios para todos los segmentos anteriores. Adicionalmente son responsabilidad del área otras funciones al servicio de las redes como el Marketing, los canales de Banca electrónica y Banca a distancia, la inteligencia de clientes y los Medios de pago (emisión y adquirencia), orientados a captar, desarrollar y retener clientes, garantizando servicios de calidad de forma eficiente.
- **María Camino Agra** (Capital Humano), responsable de la captación, retención, gestión, desarrollo y capacitación del capital humano del banco, mediante el establecimiento de mejores prácticas organizativas y desarrollo del talento humano que requiere la organización. Además, es responsable de la gestión y fortalecimiento del clima y los valores culturales corporativos.
- **Alfonso Caruana Cámara** (Negocio Internacional), sus funciones están fundamentalmente orientadas a la dirección del diseño, el desarrollo y la ejecución de las estrategias comerciales de los productos y servicios para los clientes no residentes, y comercio exterior, así como la gestión y operación del modelo de gestión comercial internacional (a través de las oficinas del exterior operativas y de representación), orientados a retener y captar nuevos clientes, garantizando la entrega de servicios de calidad y la gestión eficiente en costo.
- **Alberto de Francisco Guisasola** (Finanzas), esta área se dirige el diseño, el desarrollo y la ejecución de las estrategias orientadas a la gestión de las finanzas de ABANCA, mediante la gestión del presupuesto, el análisis de costo-beneficios, la evaluación del desempeño financiero y la implementación de las mejores prácticas, orientadas a garantizar y sostener la escala rentable, el cumplimiento de las estrategias y las metas de rentabilidad del banco. Asimismo, es

el área encargada de generar y comunicar la información financiera del banco, tanto la de carácter interno como los reportings oficiales.

- **Miguel Ángel Escotet Álvarez** (Responsabilidad Social Corporativa y Comunicación), la misión del área es integrar en la gestión de la entidad los elementos de dirección necesarios para implementar un modelo de empresa ciudadana responsable que contribuya a un desarrollo sostenible, que satisfaga las expectativas de sus grupos de interés y comunique interna y externamente de manera transparente las posibilidades reales de acompañamiento y apoyo a las necesidades de la sociedad en coordinación con Afundación. Al mismo tiempo, centraliza toda la conexión con los medios de comunicación y redes sociales, así como las relaciones del banco con las distintas instituciones y organizaciones de diferente índole.
- **Juan María Hernández Andrés** (Desarrollo de Activos Singulares), su función principal consiste en la dirección de las estrategias y desarrollo del área de Recuperaciones, que incluye las funciones y procesos de recuperación de Grandes Empresas o Corporativa, Empresas, Recuperación Masiva (tanto Pymes como Familias) y los procesos de gestión judicial y fallidos. También se dirige las estrategias de desarrollo de todo el negocio inmobiliario, tanto el patrimonio propio como los adjudicados, a través de los procesos de entradas de activos y operaciones, gestión comercial de suelos y obras en curso, control de inmuebles, comercialización de inmuebles y marketing, y estrategia y gestión comercial. Por último, también recae sobre esta área la dirección de las estrategias de gestión y puesta en valor de la cartera de Participadas.
- **Pablo Triñanes Lago** (Control Corporativo y Riesgos), en esta área se dirige el diseño, desarrollo y ejecución de las estrategias de identificación, monitorización, control y mitigación de los riesgos, prevención de pérdidas y continuidad de negocios del banco, asegurando la correcta implantación de estrategias de gestión acorde con las regulaciones, la atención de grupos de interés y la complejidad de las operaciones, productos y servicios de la organización.
- **José Valiño Blanco** (IT, Información, Procesos y Operaciones), sus funciones están fundamentalmente orientadas a maximizar la eficiencia de la arquitectura tecnológica, la ingeniería, el desarrollo y la operación de las aplicaciones e infraestructura de IT así como, los procesos, la innovación, la ejecución de proyectos y la gestión de los servicios generales orientados a la excelencia operacional y la eficiencia en costos
- **Juan Luis Vargas-Zúñiga Mendoza** (Mercado de Capitales, Gestión y Distribución Institucional), dirige las estrategias y desarrollo de los productos de mercados financieros de divisa y derivados, así como las estrategias y desarrollo de las mesas de Tesorería y de la propia Tesorería del banco, que incluye la gestión de las mesas y de la Tesorería propia y las funciones de back office de soporte a las mesas. Adicionalmente dirige las estrategias de comercialización especializada de productos de fondos y planes de pensiones, destinados a clientes del banco, gestionados por los diferentes canales.
- **José Luis Vázquez Fernández** (Crédito), su finalidad es preservar la mejor calidad de la cartera de inversión y facilitar el crecimiento sostenible de la entidad con una adecuada rentabilidad ajustada al riesgo, esta área tiene la misión de dirigir el diseño, el desarrollo y la ejecución de las estrategias en materia de gestión del riesgo de crédito. Por tanto, es responsable de alinear y orientar la Admisión y Análisis del riesgo de crédito al perfil de riesgo definido por el banco, de propiciar una buena instrumentación y formalización de los principales productos de activo que minimice el riesgo operacional y garantice la consistencia de las garantías, y de asegurar un eficaz seguimiento del riesgo de crédito vivo que soporte fielmente la correcta clasificación de la cartera de inversión crediticia. Así, estas funciones han de desempeñarse de acuerdo con la planificación estratégica de la organización y las normativas legales vigentes tanto a nivel nacional como internacional.

Cambios en la Comisión de Dirección en 2017

Durante el ejercicio 2017 ha continuado formando parte del Comité de Dirección Álvaro García Diéguez, como Director General de ABANCA Seguros, y se ha incorporado Julián José Serrapio Vigo, como Director de Auditoría, ambos son invitados permanentes, con voz pero sin voto.

MODELO DE NEGOCIO

Entorno económico

La actividad económica global continuó fortaleciéndose en el año 2017, respaldada por la sincronización del crecimiento entre las principales economías avanzadas en un entorno financiero favorable y el empuje de los países emergentes. Así, el PIB mundial logró acelerarse con un crecimiento estimado del 3,7%, cinco décimas más que en el año anterior.

En el ámbito europeo, la eurozona sorprendió positivamente alcanzando una velocidad de crecimiento del 2,5% en 2017, la tasa más elevada del último decenio, apoyada en la política monetaria expansiva del Banco Central Europeo y en el impulso de los países núcleo del área que se habían quedado rezagados en la recuperación.

La economía española mantuvo un sólido crecimiento, superando ampliamente las expectativas de inicios de año. Así, según los datos preliminares, el PIB aumentó un 3,1% en el año 2017, logrando nuevamente un dinamismo superior al de las principales economías avanzadas. El consumo privado se mantuvo como motor del crecimiento, mientras que la inversión reforzó su dinamismo.

Galicia, por su parte, logró un destacado impulso con un avance del PIB del 3,1% en 2017 (estimado), el mismo registro que el año anterior y que el conjunto de España. El avance de la economía gallega se sustenta en la fortaleza la demanda interna, con un marcado dinamismo de los servicios y una progresiva mejoría de la producción industrial a lo largo del año, así como por el impulso del sector exterior.

En este contexto, el mercado laboral prosiguió su recuperación. Los datos de la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre reflejan en España un aumento del empleo del 2,6% en términos interanuales, sumando 483,3 miles nuevos ocupados en el conjunto del año (475,5 mil en 2016). Esta dinámica permitió prolongar la reducción del número de parados, situando la tasa de paro en el 16,5%, frente al 18,6% de cierre de 2016. En Galicia, también se extendió la dinámica de creación de empleo, con un crecimiento de la ocupación del 0,6% interanual y contabilizando 12,1 mil ocupados más en el conjunto del año. El nuevo descenso del desempleo permitió cerrar el 2017 con una tasa de paro del 14,7%, frente al 16,3% de cierre de 2016.

La inflación española se moderó en el tramo final del año, al situarse en diciembre en el 1,1% en tasa anual, lejos del 3,0% que se llegó a alcanzar en los primeros meses del año por el efecto base de los precios de la energía. La inflación subyacente -índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos- se mantuvo a lo largo del año en valores inferiores (0,8% interanual en diciembre).

Plan estratégico 2015-2017

[103-2](#), [103-3](#)

En ABANCA ha estado vigente un plan estratégico durante el trienio 2015-2017, donde su visión ha sido reforzar la posición de banco de referencia del norte de España, orientado al cliente con un servicio global innovador, cercano y confiable, con altos niveles de calidad, eficiencia y rentabilidad, con un equipo de alto desempeño motivado y con una clara orientación a la responsabilidad con el desarrollo económico y social de su entorno.

Para lograr alcanzar esta visión, la entidad se fijó, en sus distintas perspectivas, tanto objetivos financieros como de clientes, de cambio organizacional y de capacidades que, en modo resumido, fueron:

- **Reforzar su posición de banco líder del noroeste de España:** desde Galicia, origen y núcleo de su actividad, ABANCA trabaja para consolidarse como la entidad de referencia del noroeste de España. Dispone de una importante implantación en Asturias y León; además, está presente en los centros de población más importantes del resto de España.
- **Hacer banca minorista ABANCA:** la entidad centra su actividad en la banca minorista tradicional, prudente y de servicios a las empresas, autónomos y particulares. A ellos dedica su crédito, y en ellos centra la obtención de recursos, financiando su crédito con sus depósitos en detrimento de otras fuentes de financiación.
- **Ser clientecéntricos:** ABANCA mantiene un diálogo permanente con los clientes para detectar sus necesidades financieras y ayudarlos a satisfacerlas.

- **Ayudar a los clientes de banca personal a tomar las mejores decisiones de inversión:** diseñando una oferta de valor diferenciada. El modelo de asesoramiento se basa en el servicio personalizado, la adecuación al perfil del cliente y la perspectiva a medio y largo plazo como estrategias para proteger y hacer crecer el valor de su cartera.
- **Apoyar a los empresarios y emprendedores en sus proyectos,** con equipos especializados en los diferentes segmentos de la banca para empresas, desde las grandes operaciones corporativas a la puesta en marcha de proyectos pyme, la entidad trabaja, codo con codo, con empresarios y emprendedores de todos los sectores para proporcionarles las soluciones financieras necesarias para el crecimiento de sus negocios.
- **Diseñar soluciones especializadas,** a través de la creación de unidades y líneas de negocio especializadas para segmentos de actividad que requieren tratamiento diferenciado.
- **Apostar por la sencillez y la innovación,** apostando por productos transparentes y sencillos como base de la relación de confianza con sus clientes; en la multicanalidad para dar respuesta a sus necesidades en cualquier momento y lugar; y en la innovación constante para ofrecerles siempre los mejores productos y servicios.
- **Impulsar la banca electrónica y móvil a través de ABANCA Digital,** potenciando los canales de banca electrónica y móvil para realizar todo tipo de transacciones y gestionar y contratar productos a través de la web y del teléfono.
- **Reforzar la cultura corporativa,** la labor de todas las personas que forman parte de ABANCA se rige por cuatro valores corporativos: responsabilidad, calidad, confiabilidad e innovación, y por los principios de obligado cumplimiento recogidos en el Código Ético de la entidad.

Al cierre del ejercicio 2017, el balance final del logro del Plan Estratégico ha sido altamente positivo en la medida en que durante todos los años de vigencia se superaron los objetivos establecidos.



CET1, Common Equity Tier 1
ISN, Índice de Satisfacción Neta

Modelo de negocio

102-7

ABANCA desarrolla un modelo de negocio centrado en la banca minorista en el que el cliente se configura como el centro de atención prioritario de toda la organización, que se vuelca en la cobertura integral de sus necesidades financieras a través de productos y servicios sencillos y de calidad, adaptados a sus requerimientos específicos y cumpliendo los valores corporativos de la organización (responsabilidad, confiabilidad, calidad e innovación).

ABANCA es la entidad líder del sistema financiero gallego (con una cuota de mercado próxima al 40%), y una de las diez entidades financieras más relevantes del sistema financiero español por volumen de activos. Asimismo, cuenta con una red de oficinas distribuida por gran parte de las provincias españolas, al tiempo que su presencia internacional se extiende a nueve países europeos y americanos.

ENTIDAD LIDER EN EL NOROESTE DE ESPAÑA

102-2, 102-6, 102-7, FS6 y FS13

La actividad de ABANCA representa el 2,4% del negocio minorista del mercado financiero español, cuota que se aproxima al 40% en su mercado natural, Galicia, en donde da cobertura al 98% de la población a través de la implantación de la red comercial en el 88% de los municipios de la Comunidad Autónoma.

ABANCA focaliza su actividad en la banca tradicional, prudente, cercana y de servicio al cliente, situando a los particulares, las pymes y los autónomos como los colectivos que constituyen el pilar fundamental sobre el que se sustentan el resto de propuestas de valor especializadas.

Los **particulares** constituyen el segmento de clientela principal de ABANCA, suponiendo el 94% de sus cerca de 2,1 millones de clientes y aproximadamente las dos terceras partes del saldo de la financiación concedida a clientes.

<u>Cientes por segmentos (%)</u>	
Particulares	94,1
Empresas	5,8
Administraciones públicas	0,1

La entidad pone a disposición de este colectivo un amplio abanico de productos y servicios:

- Ahorro: depósitos a plazo, libretas de ahorro, cuentas corrientes y vivienda, fondos de inversión en sus distintas modalidades, seguros, planes de pensiones o títulos de renta fija y variable. Al finalizar 2017 la entidad tenía activas aproximadamente 1,7 millones de cuentas de ahorro, más de 700.000 cuentas corrientes y más de 200.000 imposiciones a plazo de clientes.
- Financiación: préstamos personales, financiación al consumo, créditos hipotecarios, avales, tarjetas, etc. A cierre de 2017 ABANCA tenía suscritos con sus clientes particulares más de 749.000 préstamos.
- Otros servicios: domiciliaciones, medios de pago, intermediación de valores y la operatoria continuada a través de un amplio abanico de canales de atención remota (banca electrónica, banca móvil y banca telefónica que utilizan más de la mitad de los clientes de la entidad).

La entidad ofrece productos sencillos y transparentes a través de una amplia red comercial de 627 oficinas en España a cierre de 2017, a las que se unen 13 oficinas en el extranjero para totalizar una red de 640 sucursales. Con 504 oficinas en Galicia es la entidad líder con más de un tercio de la red total, dando cobertura a más del 98% de la población. Este liderazgo en red de oficinas se extiende al área core (Galicia, Asturias y León). En la provincia de León es la segunda entidad por implantación territorial, ocupando la séptima posición en Asturias.

La amplia red de oficinas de ABANCA en Galicia facilita el acceso a los servicios financieros en un contexto de singular dispersión poblacional característica de la geografía gallega. De hecho, ABANCA presta servicio en 98 pequeños municipios en los que es la única entidad financiera presente y cuenta con dos oficinas móviles que se desplazan de forma periódica a otros núcleos de población en los que no posee sucursal, favoreciendo así la inclusión financiera de esos núcleos.



El servicio a la **empresa** ocupa igualmente un lugar prioritario en la actividad de ABANCA y, especialmente, el orientado a las pymes y los autónomos, tal y como demuestra el hecho de que el saldo de créditos destinados a la financiación empresarial supone en torno a un tercio del saldo de la financiación concedida por la entidad. ABANCA cuenta en su base de clientes con más de 280.000 empresas y autónomos que son atendidos por gestores asignados especializados en sus necesidades.

Entre los productos y servicios dirigidos a este segmento cabe destacar:

- Financiación:
 - o Circulante: ABANCA proporciona a las empresas la liquidez necesaria para su actividad diaria con productos tradicionales como el descuento, anticipos o cuentas de crédito, a los que se unen soluciones específicas como el confirming o factoring.
 - o Otras finalidades: ABANCA proporciona productos habituales como avales, descubiertos, leasing, renting, productos de coberturas de riesgos, etc. o soluciones concretas para operaciones de comercio exterior. Entre estos últimos se incluye el asesoramiento en comex, la financiación import-export, las cuentas en divisas, las coberturas de riesgo de pago y entrega de mercancía y las transferencias internacionales, entre otros.
- Ahorro-Gestión de tesorería: si bien comparte la utilización de instrumentos comunes a particulares, **las empresas cuentan con productos específicos como "Cash Pooling" (gestión de tesorería para grupos de empresas)**, cuentas corrientes y de ahorro, depósitos o planes de pensiones de promoción conjunta.
- Otros productos y servicios: seguros, comercio electrónico, diferentes líneas de asesoramiento sobre informes comerciales, ayudas y subvenciones públicas, licitación y concursos públicos, etc. Asimismo, el segmento empresarial cuenta con el servicio de banca electrónica específico que es utilizado por 160.000 empresas y autónomos.

La completa cartera de productos dirigidos a este segmento, la presencia de la entidad en los principales polos de desarrollo del país y la extensa cobertura de la operatoria internacional hacen de la oferta de ABANCA a la empresa una atractiva alternativa de servicio financiero.

El **sector público** dispone también de un área especializada en ABANCA, en donde un equipo cualificado y con amplia experiencia, ofrece todo tipo de soluciones para las necesidades financieras de organismos, empresas de carácter público, asociaciones, fundaciones, etc. Organizados en una red territorial para ofrecer un asesoramiento cercano e individualizado, los coordinadores de Banca Institucional gestionan personalmente una amplia cartera de en toda España. Préstamos, pólizas de crédito, líneas de avales, factoring y confirming son las principales soluciones que apoyan diariamente la actividad de los clientes institucionales.

A través de esta área, ABANCA colabora también con organismos recaudadores con el objetivo de mejorar la eficiencia de los procesos de cobro de tasas, precios públicos y otros ingresos. En este sentido,

se colabora en el desarrollo de soluciones innovadoras para el cobro de recibos, como es el caso de la aplicación móvil para la recaudación de impuestos locales.

Los clientes institucionales en ABANCA disfrutan también de un trato especializado a la hora de gestionar ayudas para sus proyectos. Esta área coordina anualmente más de un centenar de convenios de colaboración con ayuntamientos, comunidades autónomas, asociaciones, fundaciones, etc. para el desarrollo de iniciativas que fomentan el desarrollo social, económico y cultural de su entorno.

Complementariamente, ABANCA opera en los mercados financieros. La actividad en esta área profundiza en la política de diversificación de las fuentes de ingresos y contribuye a optimizar la gestión de los recursos y riesgos del grupo, siempre ajustándose a estrictos parámetros de gestión del riesgo.

ABANCA desarrolla una estrategia que apuesta claramente por la **multicanalidad** y la innovación en su relación con el cliente. Para ello ha desarrollado ABANCA Digital, que engloba los canales y servicios de la entidad a través de canales alternativos a la oficina física. Para ello dispone de un servicio de banca virtual (banca electrónica, telefónica y móvil) que es utilizado por más del 40% de los 2,1 millones de clientes con los que cuenta la Entidad. La Banca Móvil de ABANCA es la mejor valorada del sistema financiero español por parte de los usuarios. Asimismo, ABANCA cuenta con una potente red de cajeros automáticos (1.066 unidades), de terminales en punto de venta (40.389 unidades) y de tarjetas (1,52 millones de unidades), a los que se une un portal corporativo en Internet (www.abanca.com).

ABANCA ha configurado un modelo de negocio sobre la base de la **especialización de su estructura comercial por segmentos**, a través de la cual se presta un servicio personalizado y de valor añadido atendido por equipos comerciales altamente cualificados.

PRESENCIA INTERNACIONAL

[102-4](#), [102-6](#), [102-43](#)

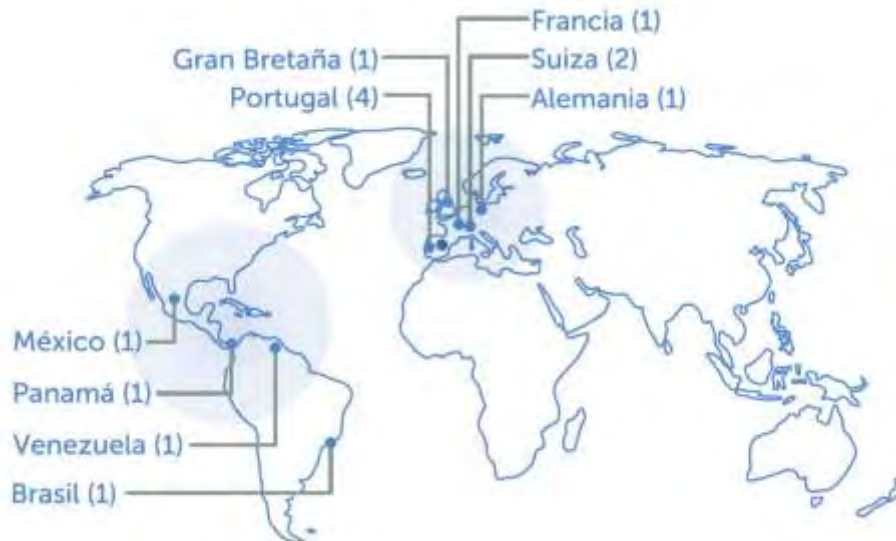
La internacionalización de ABANCA va unida al desarrollo de la economía y a su apertura hacia el exterior, impulsada por la globalización de los mercados. ABANCA es una entidad con interés y vocación de crecimiento en este ámbito ya que, en particular por el peso de la emigración a Europa y América en el tejido socioeconómico gallego y de otras zonas de España, entre nuestra base de clientes contamos con un considerable número de personas con intereses económicos en otros países.

Los clientes de ABANCA tienen a su disposición tres puntos de atención entre los que elegir en cada momento, en función de sus necesidades y disponibilidad:

- en su país de residencia, su Oficina de Representación local,
- en España, su oficina, apoyada por un equipo de Gestores de No Residentes
- y, en el caso de ser empresarios, por la Unidad de Comercio Exterior de ABANCA.

En el ámbito internacional, ABANCA cuenta con 13 centros de atención y servicio al cliente:

- o Oficinas operativas en Portugal, donde dispone de ficha bancaria propia, lo que permite tener oficinas operativas en Braga, Lisboa, Porto y Viana do Castelo; y en Suiza, donde dispone de una oficina operativa en Ginebra.
- o Oficinas de representación: en Alemania (Frankfurt), Brasil (Río de Janeiro), Francia (París), México (México), Panamá (Panamá), Reino Unido (Londres), Suiza (Zúrich) y Venezuela (Caracas).



Dentro de las actividades desarrolladas en 2017 cabe destacar las siguientes:

- Renovación del site portugués de la entidad
En el mes de enero se presentó la nueva web de ABANCA en Portugal. En este site, totalmente renovado, los clientes pueden elegir entra la oferta del banco para particulares o para empresas, así como un acceso directo a la banca electrónica.

El cliente puede configurar la página y cambiar los productos que se muestran, tanto en el centro de la página como en las categorías inferiores. Con total sencillez, los clientes pueden navegar por un espacio que jerarquiza los contenidos de una manera más intuitiva. Además, la web incorpora simuladores de préstamos hipotecarios, personales o depósitos a plazo.

Asimismo, la nueva web apuesta por el concepto de diseño "mobile first" que garantiza una perfecta adaptación a los dispositivos móviles.

- Presentación del modelo de servicio internacional
En el mes de mayo, y ante un auditorio formado por más de doscientos empresarios de origen español, fundamentalmente gallego, el Consejero Delegado de ABANCA presentó el modelo de actividad internacional de ABANCA, en la oficina de Río de Janeiro.
- Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM)
ABANCA constituyó en Ciudad de México, en el mes de julio, una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM) cuyo objetivo es financiar tanto el día a día de empresas mexicanas como la actividad de empresas españolas que han decidido establecerse en ese país, aportando capacidad financiera local en Pesos Mexicanos.
- Encuentro con residentes en Brasil
En el mes de julio tuvo lugar, en Santa Comba, un acto de encuentro con más de un centenar de clientes y no clientes residentes en Brasil.
- III Jornada de Fiscalidad y Oportunidades de Inversión para No Residentes
El evento, desarrollado en el mes de agosto en el Centro ABANCA Obra Social de Santiago de Compostela, reunió a un centenar de clientes de origen español, en su mayoría de Galicia, pero también de Asturias, León y Madrid, procedentes de diez países de Europa y América.

La Jornada de Fiscalidad y Oportunidades de Inversión de ABANCA tuvo como objetivo ofrecer a los clientes No Residentes de la entidad apoyo en materia fiscal y de inversión para la adecuada planificación y gestión de su patrimonio.

A través de diferentes mesas de debate y ponencias, la edición de este año, que también contó con la presencia del consejero delegado, Francisco Botas, y del director general de Negocio

Internacional, Alfonso Caruana, trató temas como las novedades legales y tributarias para no residentes, las actualidades de la Unión Económica y Monetaria Europea, la gestión y financiación de empresas y las experiencias empresariales en el exterior.

- III Romería ABANCA Internacional

El monasterio de San Rosendo de Celanova, en Ourense, fue el marco en el que el Presidente y el Consejero Delegado de ABANCA compartieron un encuentro con más de quinientos clientes no residentes procedentes de varios países europeos y americanos.

Los participantes disfrutaron de una mañana que incluyó una visita guiada por el monasterio, construido en el siglo X y declarado Bien de Interés Cultural y Patrimonio Histórico de España. Asimismo, tuvieron la oportunidad de disfrutar de un concierto de órgano y, más tarde, de la actuación de la Real Banda de Gaitas de la Excm. Diputación Provincial de Ourense. La jornada concluyó con una comida.

La mayoría de los presentes procedían de los países en los que ABANCA tiene presencia, como Alemania, Argentina, Brasil, Francia, México, Reino Unido, Panamá, Suiza y Venezuela, además de Estados Unidos y Puerto Rico.

INVERSIONES

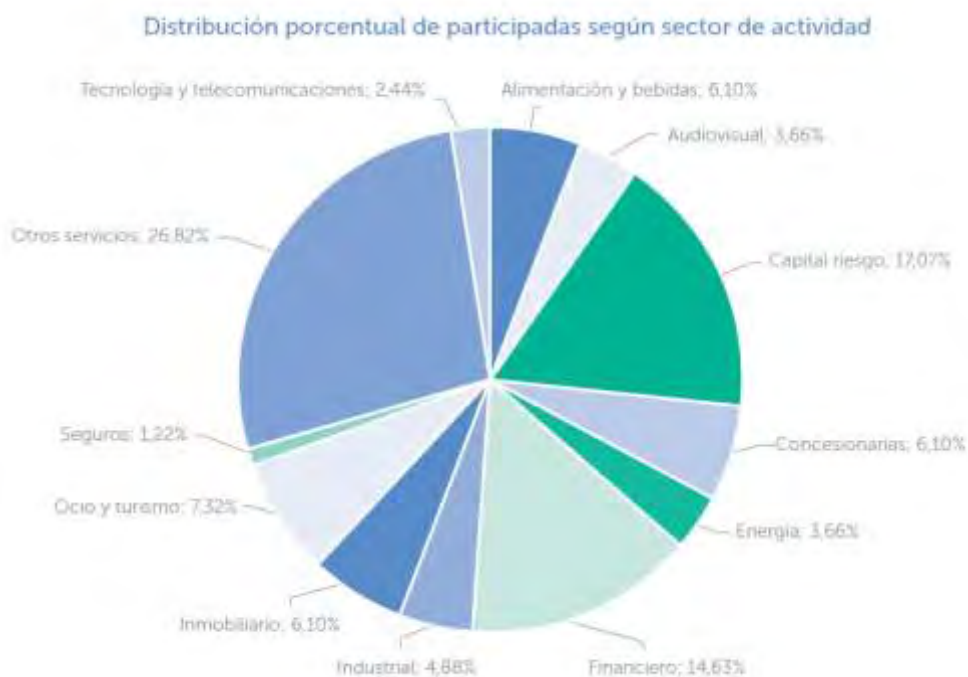
A cierre de 2017 se dispone de una cartera de 82 participadas pertenecientes a una veintena de sectores, en la actualidad:

- o 52 de ellas están ubicadas societariamente bajo el paraguas de ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, aunque son gestionadas tanto por ABANCA Corporación Industrial y Empresarial como por el Grupo Inmobiliario y el Área de Seguros
- o 30 dependen directamente del banco, aunque son gestionadas por ABANCA Corporación Industrial y Empresarial.

Dentro de las participaciones directas del banco se encuentran tres tipos:

1. sociedades de carácter institucional (entidades empresariales o sectoriales).
2. sociedades directamente relacionadas con la operatoria de la entidad financiera en su negocio bancario y parabancario (medios de pago, gestión de fondos, etc.)
3. otras participadas sin actividad relevante.

Distribución porcentual de participadas según sector de actividad



Líneas de actuación y perspectivas para 2018

Las proyecciones económicas para 2018 apuntan a una aceleración del crecimiento de la economía mundial hasta el 3,9%, según las previsiones del Fondo Monetario Internacional. Las favorables perspectivas de crecimiento se sustentan en la fortaleza generalizada de las principales economías avanzadas, con un avance medio del 2,3% para 2018, así como por la nueva reactivación de las economías emergentes, que previsiblemente intensificarán su progresión hasta el 4,9%.

La economía española, tras encadenar tres años consecutivos de vigoroso crecimiento -superior a la media de la Eurozona-, prolongará en 2018 su actual ciclo expansivo, si bien a un ritmo menor (en torno al 2,5%) al acercarse progresivamente a su potencial. El crecimiento seguirá siendo intensivo en creación de empleo, facilitando la reducción del paro.

En el caso de Galicia, extenderá su impulso en 2018 con un crecimiento que podría superar al del conjunto de España. El consumo privado mantendrá previsiblemente un comportamiento positivo apalancado en la continuidad de la recuperación del mercado laboral, mientras que la inversión se erigirá en el componente más dinámico de la demanda interna. Al mismo tiempo, el sector exterior continuará contribuyendo de forma positiva al crecimiento.

En este marco en el que previsiblemente se desarrollará la actividad en 2018, ABANCA pondrá en marcha el **Plan Estratégico para el trienio 2018-2020**, que pivotará sobre tres grandes ejes:

- **Transformar la organización**, promoviendo una estructura más simple, ágil y cooperadora, que permita impulsar una cultura innovadora y avanzar en el proceso de digitalización que impacte en los niveles de eficiencia y en el nivel de servicio al cliente.
- **Mejorar la experiencia del cliente**, facilitando una relación omnicanal con una atención homogénea sea cual sea el canal con el que el cliente se relacione con la Entidad, con unos elevados estándares de calidad que permitan potenciar la oferta de valor y los niveles de vinculación apalancada en la ventaja competitiva que supone la Banca Móvil del banco.
- **Elevar la rentabilidad recurrente del capital**, impulsando la actividad de seguros, prestando especial atención a financiación de consumo y medios de pagos tras la incorporación de ASF y convirtiéndose en el banco de referencia para negocios y pymes. Todo ello optimizando el uso de capital y ampliando la actividad en mercados más rentables que el español.

CLIENTECÉNTRICOS

El crecimiento de la base de clientes y el aumento de la vinculación y fidelización fueron, junto con el foco en la actividad 'micro', claves para alcanzar los objetivos de negocio y de rentabilidad fijados para el año 2017, año en el que la entidad culminó su primer Plan Estratégico.

En 2017 ABANCA dio un nuevo impulso a su estrategia de digitalización con la puesta en marcha de nuevos proyectos de tecnología e innovación financiera enfocados a mejorar la experiencia del cliente con la entidad. Al mismo tiempo que priorizó la actividad con pymes, micropymes, comercios y autónomos y la concesión de crédito a estos colectivos, especialmente, a través de la financiación de circulante.

Asimismo, consolidó el nuevo modelo de especialización por segmentos de clientes iniciado en 2016, que constituye uno de los pilares de la transformación comercial que está acometiendo la entidad. El objetivo de la especialización de la estructura comercial es ofrecer a los clientes una gestión más personalizada, que pueda satisfacer sus demandas y garantizar su bienestar financiero, con el objetivo de mejorar su experiencia y lograr que nos posicionen como su entidad de referencia. En ese sentido el banco potenció la captación de clientes y el negocio con otros segmentos de valor como la banca personal y privada. Y consolidó la unidad de ABANCA Servicios Financieros con las que mejoró su posicionamiento en el mercado de consumo al tiempo que ganó cuota de mercado en los negocios de tarjetas.

Estos logros se han conseguido con una estrategia en la que priman, además de la rentabilidad, la sostenibilidad, el control del riesgo y la orientación al cliente. Al mismo tiempo reforzó su apuesta por las líneas de negocio de financiación al consumo, medios de pago, seguros y la actividad fuera de balance.

Calidad

[103-2, 416-1](#)

La calidad es uno de los valores corporativos de ABANCA y uno de los pilares del progreso de la entidad. Nuestra política de calidad muestra un compromiso con la mejora continua y la excelencia en gestión de procesos y servicios como palancas necesarias para ofrecer servicios de calidad, promoviendo las mejores prácticas en los sistemas de gestión, conociendo las expectativas y necesidades de nuestros clientes internos y externos e impulsando acciones de mejora continua.

Los tres pilares de calidad en ABANCA son:

- **Fomentar la utilización de sistemas gestión de calidad**
Promover las mejores prácticas y el uso de sistemas de gestión de la calidad, fomentar la implicación de los empleados por medio del trabajo en equipo, la fluidez informativa, la comunicación interna, la formación y el reconocimiento de los logros.
- **Excelencia en la gestión y orientación a procesos**
Impulsar acciones para potenciar la cultura de mejora continua y excelencia en la gestión de procesos para incrementar la competitividad y la creación de valor.
- **Conocer necesidades y mejorar la satisfacción del cliente**
Identificar las expectativas y necesidades de los clientes internos y externos para entregarles servicios de calidad y plenamente satisfactorios.

Certificados y Sellos de Calidad

[103-3](#)

Un equipo de auditores externos examinó nuestro modelo de gestión de calidad con rigor técnico, transparencia, imparcialidad y objetividad. Este análisis externo es una evidencia de nuestra capacidad de mejora continua y también de nuestro compromiso permanente para proporcionar productos y servicios con altos estándares de calidad que buscan satisfacer las necesidades de nuestros clientes.



Nuestra **sistemática comercial** logró estar entre las primeras entidades con un Certificado AENOR en Excelencia en el Servicio a Banca de Particulares. Este certificado avala que nuestras oficinas han conseguido convertir nuestra sistemática comercial en un modelo de atención diferencial para nuestros clientes.

En vigor desde 2016.



Algunos de los servicios más estratégicos, como Medios de Pago, Banca Electrónica de Particulares, Empresas y Banca móvil de Particulares, disponen de la certificación de calidad de acuerdo al estándar internacional ISO 9001. Año tras año logramos afianzar la calidad de servicio gracias al grado de madurez de nuestros sistemas de gestión de calidad.

En vigor desde 1996.



En 2014 logramos ser la primera entidad en certificar la calidad de un producto (Multicrédito) a través de una carta de servicio, un reconocimiento a la excelencia del proceso de concesión de préstamos personales. En 2015 logramos reducir el plazo de respuesta a la mitad (24H), evidenciando que seguimos trabajando para ser líderes y conseguir la máxima calidad de servicio.

En vigor desde 2014.



Solo dos entidades financieras en el mundo y solo ABANCA en Europa cuentan con el mayor rating de calidad en tecnología, el nivel 5 de CMMI (Modelo Integrado de Capacidad y Madurez, por sus siglas en inglés).

Cartas de Servicio

103-3

Las cartas de servicio garantizan a nuestros clientes un servicio de calidad y plenamente satisfactorio. El proceso comienza escuchando a nuestros clientes e identificando sus necesidades para establecer compromisos de calidad relevantes. A continuación, se definen indicadores que permiten realizar un seguimiento periódico de estos compromisos de calidad de servicio verificando su cumplimiento y estableciendo medidas de mejora cuando se detecta alguna desviación.

La mejora continua se fundamenta sobre un proceso permanente de escucha activa a clientes, cuyas opiniones y sugerencias se traducen en revisiones de los compromisos para seguir ofreciendo el mejor servicio.

– Cumplimiento de compromisos de calidad Préstamo 24H

COMPROMISOS DE CALIDAD E INDICADORES ASOCIADOS (3º TRIMESTRE 2017)		QUÉ HEMOS HECHO	A QUÉ NOS COMPROMETIMOS
Responde en un plazo inferior a 24h desde que se firma la solicitud	% de solicitudes mensuales tramitadas en 24h respecto del total.	98%	95%
	% de solicitudes que no hemos tramitado en 24h pero que se han resuelto en menos de 72h.	100%	100%
Si no cumplimos el plazo de respuesta nos comprometemos a compensarte por ello	% de solicitudes mensuales tramitadas fuera de plazo para las cuales se condona la comisión.	100%	100%
	% de solicitudes de tarjetas VISA CLIP aprobadas fuera de plazo a las que se realiza la devolución del 2% de facturación de un mes.	100%	100%
Responde con agilidad a cualquier consulta o sugerencia que nos hagas llegar	% de consultas y sugerencias de clientes respondidas en < 24h.	100%	85%
Informarte del estado de tu solicitud	% de comunicaciones a clientes vía SMS, Banca Electrónica y Banca Móvil sin incidencias.	100%	100%

– Cumplimiento de compromisos de calidad Hipoteca ABANCA

COMPROMISOS DE CALIDAD E INDICADORES ASOCIADOS (1er SEMESTRE 2017)		QUÉ HEMOS HECHO	A QUÉ NOS COMPROMETIMOS
Dejártelo todo claro y de forma comprensible	% clientes que consideran que hemos puesto a su disposición toda la información necesaria para la contratación.	93%	80%
Ponértelo fácil, que no tengas que preocuparte de nada	% clientes que consideran que la contratación ha sido sencilla.	93%	80%
	% de clientes que consideran que la contratación ha sido ágil.	91%	80%
	% de clientes que consideran que la contratación ha transcurrido sin incidencias ni problemas.	84%	80%
Informarte estés donde estés, antes y durante todo el proceso	% clientes que valoran la información recibida a través de SMS, correo electrónico y B. electrónica ≥ 7 .	88%	80%
Preocuparnos de que estés contento, trabajamos para ser cercanos a ti y darte la mejor atención	% de clientes que valoran su satisfacción con la gestión global en la contratación de la hipoteca ≥ 7 .	88%	80%
	% de clientes que han contratado una hipoteca y valoran su Satisfacción con la oficina con una nota ≥ 7 .	96%	80%
	% de clientes que han contratado una hipoteca y que recomendarían ABANCA con una nota ≥ 7 .	92%	80%

Métricas de Calidad Interna

103-3

Medir la calidad y la satisfacción nos ayuda a tomar conciencia de quiénes son nuestros clientes internos, conocer sus necesidades e impulsar la mejora continua en la calidad de servicio y en la agilidad de los procesos. ABANCA utiliza métodos cuantitativos como el Índice de Calidad de Servicio (ICS) y el Índice de Esfuerzo Cliente (CES), junto a indicadores de proceso y técnicas cualitativas como focus y entrevistas de grupo de opinión.

– Índice de Calidad de Servicio

El ICS, que se construye a partir de las valoraciones obtenidas en cinco dimensiones, evalúa aspectos muy relacionados con el funcionamiento de los procesos de soporte, como la agilidad de respuesta, ausencia de errores, herramientas o seguridad, entre otros.



En 2015 obtuvimos los primeros Índices de Calidad de Servicio (ICS) para 21 servicios y terminamos 2017 con más de 45 correspondientes a todas las direcciones generales de ABANCA: Auditoría, Banca Seguros, Capital Humano, Crédito, Finanzas, Gobierno Corporativo y Asuntos legales, I.T. Procesos y Operaciones, Negocio España, Negocio Internacional, Riesgos, Tesorería y Mercados, y RSC.

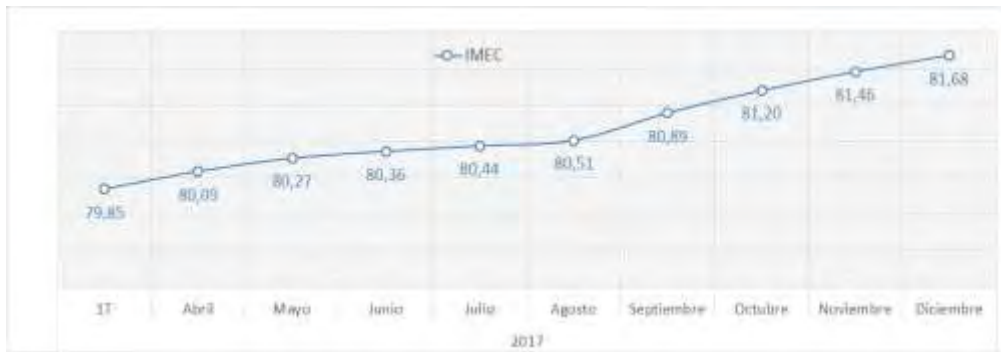
Para la evaluación se emplea una metodología ágil y sencilla que nos ayuda a mejorar los servicios y procesos internos.



Durante 2017 el proceso de evaluación ha supuesto la realización de 600 encuestas mensuales en las que han participado más de 3.800 empleados.

Los datos extraídos de las evaluaciones han sido muy positivos, nueve de cada diez servicios internos analizados obtuvieron una valoración satisfactoria por parte de sus usuarios. Entre ellos destaca un 29% (8 puntos por encima de 2016) que han sido reconocidos como excelentes en 2017, con una puntuación superior a 85 sobre 100. Además, un 70% han conseguido también mejorar su valoración con respecto a la medición anterior.

El resultado positivo de todo este esfuerzo de mejora en la calidad de nuestros procesos y servicio internos se confirma en la evolución positiva de nuestro Índice de Mejora Continua (IMEC) en 2017:



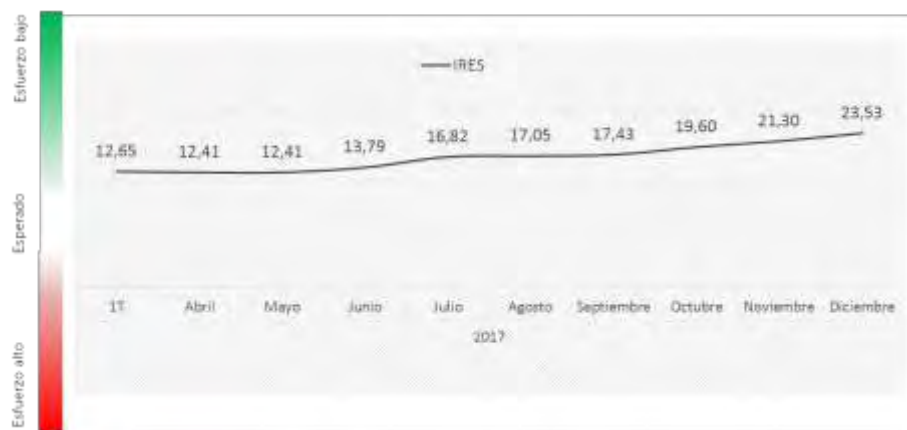
– **Índice de Esfuerzo Cliente**

El Índice de Esfuerzo Cliente (CES por sus siglas en inglés) evalúa la percepción del esfuerzo necesario para obtener un servicio o resolver un problema, convirtiéndose en un “barómetro” que mide la mejora en la experiencia del cliente interno, ya sea gracias a la simplificación de procesos, adopción de nuevas tecnologías y herramientas, o mayor autonomía para tomar decisiones.



A través de esta métrica CES en 2017 se han evaluado el esfuerzo del cliente interno en los 35 procesos y servicios más importantes. El resultado de la transformación de los procesos y servicios internos para ganar en agilidad y simplicidad se refleja en la mejora de nuestro Índice de Reducción de Esfuerzo (IRES) con una mejora de más de 10 puntos en 2017.

Índice de Reducción de Esfuerzo (IRES)



Experiencia de cliente

102-43, 102-44, 103-2, 103-3

En ABANCA seguimos trabajando cada día por proporcionar la mejor atención a nuestros clientes. Por ello, mantenemos ambiciosos objetivos en las mediciones de la experiencia de nuestros clientes incorporando su cumplimiento en la retribución variable de todos los empleados.

Nuestras mediciones consolidan una mejora que ya manteníamos en los últimos años.



Al cierre de 2017, un 41% de los clientes contestan a la pregunta 'recomendaría ABANCA a un familiar o amigo' con un 9 o 10. También se reconoce esta mejora desde fuentes externas independientes

Galardón "EMOtional Friendly Bank"

La consultora EMO Insights entregó a ABANCA el galardón "EMOtional Friendly Bank" que reconoce a nuestra entidad por haber logrado el mayor incremento en vinculación emocional con sus clientes y destaca el avance en 'fans', la apuesta por la innovación y el uso de la banca móvil por encima del sector.

El reconocimiento es consecuencia de los resultados obtenidos por nuestra entidad en el "5º Estudio de emociones de clientes particulares en el sector bancario español", elaborado por esta consultora especializada en la gestión de experiencia de cliente a través de emociones.

La investigación, basada en más de tres mil encuestas online a clientes de diecisiete entidades, constata la admirable evolución de ABANCA en el índice EMO, la métrica que resume la vinculación emocional de un cliente hacia una marca en base a emociones positivas (sorpresa, alegría, confianza y agradecimiento) y negativas (decepción, irritación, frustración e inseguridad). Nuestra entidad obtuvo en el estudio un índice EMO del 32,1%, que supone una mejora del 18,3% con respecto a 2016, la más alta del sector.

El estudio refleja que hemos incrementado un 18,4% el porcentaje de clientes que sienten confianza en nuestra entidad. Esta mejoría se ha conseguido, fundamentalmente, gracias al significativo aumento de 'fans', de un 16,4%, el más alto de las entidades analizadas (solo seis entidades crecen en este epígrafe, y la mejoría ABANCA multiplica por dos a la obtenida por el segundo banco).



El gráfico de la izquierda refleja el índice EMO de cada entidad. En el centro, evolución en el último año, con ABANCA a la cabeza del sector. Y a la derecha, resumen con el aumento en el índice desglosado por 'fans', oponentes y resto de clientes. Fuente: EMO Insights International

Un proyecto de Experiencia de cliente SENTIR CLIENTE

En 2017 la transformación hacia el cliente continúa, se establece una nueva manera de trabajar que cuente con el sello indiscutible de nuestra entidad y que esté a la altura de las expectativas de nuestros clientes con un "Estilo ABANCA". El segmento Micropymes, Comercios y Autónomos (MCA) en Galicia ha estrenado un modelo de relación para implantar unos hábitos en los contactos con los clientes que se ajuste a lo que cada uno de ellos espera, esencial para el éxito comercial y para lograr las metas de negocio.

En esta nueva experiencia de marca se ha partido de nuestros valores corporativos para definir beneficios de los clientes de ABANCA en sus interacciones con el banco.



Una nueva herramienta oír al cliente: ABANCA ESCUCHA

Nuestro banco da un paso más en nuestra vocación de excelencia en la gestión de la experiencia de cliente a través de ABANCA Escucha. Se trata de una herramienta que nos permite tanto medir de una manera más ajustada la experiencia de nuestros clientes, como contar con información más detallada y en tiempo real de la evolución de nuestras oficinas.

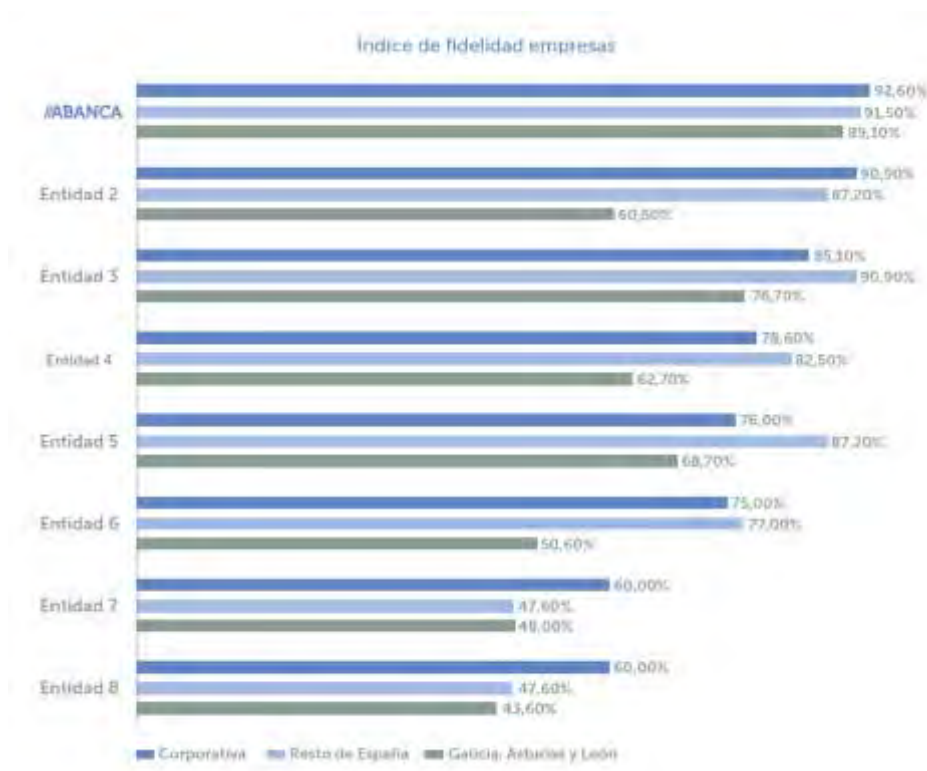
La primera gran novedad del proyecto viene determinada por el momento en que medimos la experiencia de nuestros clientes. ABANCA Escucha recoge las impresiones de nuestros clientes o bien tras la contratación de un producto, o bien para hacer un seguimiento tras algún contacto con el banco a través de cualquier canal. Otro de los cambios que introduce este nuevo modelo tiene que ver con la vía a través de la que llega la invitación en la encuesta, que ahora puede ser por correo electrónico, pop-up en la aplicación de banca móvil o llamada telefónica.

La información se obtiene en tiempo real de forma instantánea y desagregada, elementos fundamentales para conocer cómo lo estamos haciendo en momentos críticos como la contratación de una tarjeta de crédito o el alta de un nuevo cliente, entre otros. En definitiva, queremos que cada interacción sea un momento en el que mejorar su satisfacción con nosotros y continuar construyendo una relación a largo plazo.

Pero ABANCA Escucha va un paso más allá en nuestra vocación clientecéntrica, ya que procesa la información y la presenta en forma de tres índices y genera felicitaciones y avisos de descontento que nos permiten gestionar a los clientes que expresan alguna insatisfacción de forma inmediata.

Líderes en fidelidad entre las empresas

El último informe de la consultora MDK que estudia la opinión de nuestros clientes sobre ABANCA y la competencia, revela una mejora de todos los índices respecto a la anterior medición y amplía la distancia con nuestros competidores en satisfacción global, recomendación e intención de continuar, lo que consolida la condición de entidad líder entre las empresas tanto de Galicia, Asturias y León, como del resto de España y de banca Corporativa.



ABANCA no solo repite como líder en Galicia, Asturias y León en el índice de fidelidad, sino que amplía su hegemonía. Ahora la distancia con la que aventaja al competidor mejor posicionado se amplía hasta los doce puntos porcentuales, en un escenario casi generalizado de empeoramiento de las valoraciones. ABANCA también reedita la primera posición del índice que mide la intención de continuar y nuevamente incrementa la brecha con la segunda entidad.

En este informe de MDK, ABANCA alcanza en Galicia, Asturias y León por primera vez la mejor valoración respecto a la competencia tanto en satisfacción global, como en recomendación. Dos importantes variables que ponen de manifiesto la tendencia positiva que está experimentando nuestra entidad en el campo de la satisfacción del cliente.



Fuente: Informe de MDK

Hipoteca Mari Carmen

Los resultados del estudio, realizado entre el 25 de enero y el 30 de julio de 2017 mediante encuestas a clientes que han contratado la hipoteca Mari Carmen, constatan un magnífico nivel de recomendación del cliente durante este proceso tan relevante. El 68% de estos clientes son prescriptores del banco, puntuando a la entidad con una nota de sobresaliente (9 o 10 puntos). Este nivel de recomendación permite situar en 60 el Índice de Prescripción Neta (IPN), que equivale a la diferencia entre el porcentaje de prescriptores y detractores, con un incremento de dos puntos en el último año.

La encuesta refleja una nueva mejora de la satisfacción del cliente con la oficina durante la operación de formalización de la hipoteca, una percepción que ya se situaba en niveles de excelencia. Por tanto, seguimos mejorando unos datos ya de por sí muy buenos en satisfacción con la oficina de los clientes que han contratado la hipoteca, alcanzando un ISN (Índice de Satisfacción Neta) de 85.

Banca Móvil, rápida, sencilla y segura

La última encuesta realizada por el equipo de Experiencia Cliente sobre nuestra banca móvil ha dado como resultado que la principal fortaleza de nuestra aplicación es la facilidad para realizar operaciones, valorada con 83 puntos.

El resto de atributos que se valoran en una aplicación, rapidez, sencillez y seguridad son valorados por encima de 70 por nuestros clientes. Los menos valorados son la ayuda disponible y la variedad de operaciones.

El 83% de los encuestados no tuvieron problemas para descargarse la aplicación e indican que el proceso de instalación fue sencillo e intuitivo. El 13% asegura que se sintió acompañado por su oficina para descargar la banca móvil.

Otro dato significativo del informe es que el 63% de los clientes ya son prescriptores de nuestra banca móvil y el índice de recomendación del servicio sigue subiendo, llegando en junio a los 56 puntos, 4 más que desde marzo.

El índice de satisfacción neta alcanzó en junio un valor de 73, un punto más con respecto al primer trimestre de 2017. Las funcionalidades más complejas como fondos, valores y planes de pensiones aumentaron también la satisfacción del cliente en más de 10 puntos.

Además, según la encuesta, el comportamiento de nuestros clientes en el uso de la banca móvil también está cambiando y cada vez son más los que la usan para operar y no solo para hacer consultas. De hecho, solo el 9% utiliza la aplicación única y exclusivamente para consultar movimientos.

Omnicanalidad

103-2, 103-3

NUEVO MODELO DE OFICINA

Dentro de la estrategia de responder con soluciones sencillas e innovadoras a las necesidades del cliente en 2015 ABANCA puso en marcha la apertura en horario de tarde de 40 oficinas, la implantación de unos nuevos protocolos de atención al cliente y el diseño de una nueva sistemática comercial para que el cliente reciba una mejor y más cercana atención.

En 2016 se puso en marcha un nuevo modelo de oficina (NMO) totalmente transparente, abierto y sin barreras que cuenta con dos áreas: la transaccional y el área de asesoramiento, separadas por un muro azul de cristal transparente que separa ambos mundos sin estar separados.

La gran novedad de este nuevo modelo es el pool de trabajo donde están los compañeros de la oficina haciendo su labor comercial. Se trata de una zona acristalada y transparente. Desde esos puestos se puede ver toda la oficina. Todos los puestos de esta zona están equipados tecnológicamente con unas tabletas Microsoft Surface Pro 3. Además, desde el punto de vista tecnológico, la oficina está equipada con los dispositivos más modernos e innovadores: cajeros full equip en los que se puede hacer tratamiento de recibos y gestión de monedas, Wifi gratis para los clientes y teléfonos con manos libres.

En relación con el mobiliario, se han elegido materiales que cumplieren los máximos requerimientos de calidad. Asimismo, se ha optado por un modelo de climatización más eficiente.

En el año 2017 un total de 102 oficinas han sido reformadas para adaptarlas al formato NMO, por lo que al cierre del ejercicio 2017 el total de oficinas en este formato ascendió a 128 oficinas.

ABANCA DIGITAL

FS13

La estrategia digital de ABANCA registró en 2017 un notable crecimiento en todos sus indicadores, destacando el aumento en un 74% del número de contratos procedentes de canales digitales (web, redes sociales, bancas electrónicas de particulares y empresas, banca móvil y contact center). Por su parte, el número de leads, término utilizado para aquellos usuarios que proporcionan sus datos interesándose por alguno de nuestros productos, se incrementó en un 65%.

A lo largo del ejercicio 2017 más de 55.000 productos de ABANCA fueron contratados a través de la actividad online del banco. Además, atendimos más de 20.000 consultas y dudas, ofrecimos nuestros productos a cerca de 5,5 millones de personas en toda España y registramos 21 millones de visitas a nuestra web gracias a la labor coordinada de las áreas de Marketing-Estrategia Online y Banca Digital.

El 20% de las hipotecas y préstamos de consumo formalizados por ABANCA durante el año han tenido un origen digital. Es decir, el cliente bien contrató su producto 100% online, bien se generó un contacto/oportunidad potencial desde nuestros canales digitales hacia la red que finalmente tuvo como resultado la contratación del producto.

El impulso a la estrategia digital ha permitido a ABANCA aumentar en un 15% el número de clientes que usan los canales digitales, con especial protagonismo de la banca móvil (en este servicio el incremento ha sido del 30%) para realizar todo tipo de transacciones y gestionar y contratar productos a través de la web y el teléfono.

+15% es el crecimiento de número de clientes conectados a Canales Digitales

Esta estrategia forma parte del proyecto ABANCA Digital, un conjunto de iniciativas orientadas a facilitar a los clientes un servicio innovador, una óptima experiencia omnicanal con procesos ágiles y altos niveles de calidad y con la posibilidad de contratar productos y servicios sin necesidad de acudir a la oficina. El objetivo es que el cliente pueda elegir y realice sus operaciones y contrataciones en el canal que prefiera, sea digital o presencial.

En 2017 hemos crecido un 36% en operaciones realizadas en canales digitales

El principal producto de ABANCA Digital es la 'Cuenta Clara', un producto innovador que consiste en dos cuentas conectadas: una para operar y hacer gestiones y otra a plazo, remunerada, para que los clientes ahorren.

El producto permite ahorrar sin tener que preocuparse de nada porque todos los días 15 de cada mes se traspasará automáticamente a la cuenta a plazo lo que exceda de 3.000 euros en la cuenta a la vista. Además, si el cliente se queda sin dinero en la cuenta de ahorro, se transfiere también automáticamente en sentido inverso, para que nunca se quede en números rojos.

El producto incorpora, como principales novedades, la gratuidad de la cuenta corriente (sin comisión de mantenimiento ni administración), una tarjeta de débito NX con su amplia gama de beneficios para cada titular (o VISA Electrón para los mayores de 35 años), y una tarjeta de crédito Visa Tú, así como transferencias online e ingreso de cheques, también gratuitos. Es un producto exclusivamente digital que se puede contratar a través la web www.abanca.com y también a través de la app de ABANCA y por teléfono.

El proceso de contratación sigue siendo innovador en el mercado, ya que en cinco minutos el usuario puede contratar sin tener que desplazarse ni utilizar los servicios de un mensajero o correo postal. Un proceso completamente digital desde el teléfono, ordenador, tableta o móvil.

– Banca Móvil

FS14

La aplicación de banca móvil de ABANCA se encuentra entre las mejor valoradas por los usuarios de aplicaciones de entidades financieras, según la opinión imparcial de miles de clientes que han descargado la app y han dejado su valoración en las tiendas de aplicaciones oficiales de los terminales Android e IOS.

- En la página oficial de descargas de los terminales Android, Google Play, se registran más de 27.000 valoraciones a la banca móvil de ABANCA. Un volumen de calificaciones que dan como resultado una media de 4,4 en una escala de cinco puntos. Además, casi el 90% de los usuarios que han calificado la app le otorgan al menos cuatro estrellas y cerca del 60% no dudan en evaluar con la máxima puntuación.
- En la tienda de aplicaciones App Store, de uso exclusivo para dispositivos Apple, se repite el mismo patrón. En este caso, más de 20.400 usuarios han puntuado la banca móvil con una media de 4,5 estrellas en una escala de cinco.

Estos datos revelan que la Banca Móvil de ABANCA está entre las mejor valoradas de España según la puntuación media que manifiestan los usuarios de los dos sistemas operativos mayoritarios en el país. La banca móvil de ABANCA, que se ha desarrollado de manera íntegra en Galicia, es una aplicación gratuita y que permite a los clientes de la entidad realizar múltiples operaciones en cualquier lugar y a cualquier hora.

Los continuos desarrollos implementados en la aplicación han impulsado un incremento superior al 30% del uso de este canal por parte de los clientes de ABANCA, llegando a los 695.000 usuarios en el caso de la banca electrónica.

En diciembre de 2017, el 37% de los clientes particulares activos de ABANCA menores de 70 años utilizaron la aplicación de Banca Móvil.

Entre las principales novedades que se han puesto a disposición de los usuarios de la app de ABANCA en 2017 destacan:

o **Incorporación de las novedades del iPhone X: identificación facial y consulta de saldo con Siri**

La última versión de 2017 de la aplicación para los terminales de Apple trajo como principal novedad la compatibilidad con la novedosa identificación facial Face ID, que permite un acceso más ágil, pero también más seguro y fiable respecto a sistemas anteriores.

La app también se ha rediseñado para el iPhone X y ofrece total integración con la pantalla de este smartphone, mayor que otros modelos y con una franja identificable en la parte superior. La app también indexa las operaciones favoritas y permite su búsqueda de una manera sencilla, de forma que aquellas operaciones que hemos guardado o que utilizamos de manera recurrente cuentan con un modo de acceso más directo y ágil, tras una búsqueda a través de Spotlight.

Una vez desbloqueado el terminal, ahora Siri también es capaz de darnos el saldo de nuestras cuentas sin acceder a la banca móvil, utilizando exclusivamente la voz.

- **Contratación de préstamos inmediatos:**
En el mes de marzo se lanzó una actualización de la app de banca móvil a través de la cual los clientes con préstamos inmediatos preconcedidos pueden formalizar la contratación íntegramente desde el móvil y con abono instantáneo del importe contratado en la cuenta que se seleccione. El cliente configura según sus necesidades el importe demandado, así como el número de cuotas y el plazo en que desea devolver la cantidad solicitada.
- **Recuperación del PIN de acceso a banca electrónica:**
Nuestros clientes también pueden recuperar su PIN de acceso a la banca electrónica en caso de pérdida desde la propia aplicación de banca móvil. Esto es posible si el cliente pulsa en "No puedo acceder", en la pantalla principal. Para garantizar la seguridad y la sencillez de la operación, debe conocer el usuario o número de tarjeta de coordenadas y tener a mano el teléfono móvil con el que se ha registrado y una tarjeta de crédito o débito de la que sea titular. En pocos segundos y tras introducir los datos necesarios, verá restablecido el acceso a sus servicios a distancia.
- **Pago de impuestos locales del Concello de Lugo:**
Esta nueva aplicación móvil tiene como objetivo facilitar a los lucenses el pago de impuestos locales a través de smartphones o tablets, sin coste adicional, ni para el Concello ni para ellos. Se trata de una aplicación informática que permite a los contribuyentes el pago de recibos, para lo cual solamente será necesario tener descargada esta aplicación y disponer de una tarjeta de débito o crédito.

El pago de recibos se realiza en dos cómodos pasos, primero se elige cómo se introducen los datos del recibo (haciendo una foto con la cámara del móvil o tableta al código de barras, introduciendo los números del código de barras o escribiendo los datos del recibo) y, a continuación, hay que teclear los datos de la tarjeta para efectuar el pago. Para agilizar la introducción de datos, tanto de la tarjeta como del recibo, la herramienta permite añadirlos haciéndoles una foto con la cámara del dispositivo. La aplicación cuenta, además, con un asistente que ayuda al usuario a formalizar el pago de recibos guiándolo en todo el proceso.

Lugo es el segundo Concello que va a disponer de esta aplicación, tras el de A Coruña y la cuarta institución, tras las Diputaciones de A Coruña y Ourense y la entidad local coruñesa.

- **Servicio de avisos:**
El cliente puede estar totalmente al día de cualquier novedad que tenga que ver los productos contratados en ABANCA gracias al servicio de avisos. Una opción elegida ya por más de 120.000 clientes que nos permite comunicarles en tiempo real, a través de mensajes al móvil o de emails, cuándo se ingresa su nómina, las últimas compras con sus tarjetas o los recibos que no han podido ser cargados por falta de saldo, entre otros.

Los avisos por SMS o email son un servicio completamente gratuito para todos los clientes que configuren estas notificaciones a su correo electrónico. Tampoco deberán abonar nada aquellos que opten por los mensajes al móvil, siempre y cuando sean Nivel Premium del Programa Cero Comisiones (en caso de que no estén dentro de este nivel, el coste es de 0,50 euros mensuales, independientemente del número de mensajes recibidos en su móvil).

Además de la inmediatez, el punto fuerte de este servicio radica en que se adapta a las necesidades de cada cliente. Y es que es cada usuario el que decide sobre qué avisos quiere recibir e incluso la franja horaria en la que prefiere que le remitamos las comunicaciones. Unas posibilidades de configuración que también permiten a nuestros clientes detectar con mayor velocidad operaciones susceptibles de ser fraudulentas y actuar a tiempo.

ABANCA remite mensualmente a los clientes más de 700.000 avisos, la mitad de ellos por SMS.

La comunicación por excelencia entre los usuarios es el aviso por compras con sus tarjetas. En el mes de diciembre se recibieron más de 700.000 avisos de esta categoría, de los cuales el 49% fueron al móvil. Los avisos por abono de nómina o pensión (con más de 117.000 notificaciones, más de 73.000 al móvil y cerca de 44.000 al correo) y los abonos de transferencias nacionales (con cerca de 72.000 comunicaciones, casi 21.000 al móvil y más de 51.000 al correo) copan los siguientes puestos en esta clasificación, que también se completa con los 16.000 avisos por recibos devueltos (aproximadamente 5.000 al móvil y 11.000 al correo). Con menor frecuencia encontramos los avisos por saldo rojo en la cuenta, domiciliaciones no cargadas (recibos B2B), devoluciones de impuestos, operaciones de valores u órdenes de transferencia al extranjero.

- o **Contratación de tarjetas de crédito, valores y fondos:**

Con este desarrollo, los clientes pueden contratar de manera cómoda e inmediata una tarjeta de crédito, en tan sólo cuatro pasos y sin aportar ningún tipo de documentación adicional. El producto que se ofrece desde la banca móvil, aunque también desde la banca electrónica particulares y la banca telefónica, es la Visa Tú. Durante la tramitación, el cliente tendrá la opción de reducir el límite de la tarjeta, así como vincular un seguro de protección integral de pagos. La app también ofrecerá la posibilidad de traspasar en el mismo momento dinero desde la nueva tarjeta a la cuenta.

Las novedades llegaron también a la gestión de los valores y fondos de inversión que, desde el mes de agosto, están enlazados en la app, aprovechando la puesta en funcionamiento del nuevo Bróker Online. Nuestros clientes pueden consultar sus posiciones, contratar valores y fondos, emitir órdenes o consultar los nuevos contratos de fondos y justificantes de órdenes de valores de manera nativa desde la banca móvil.

- o **La posibilidad de hacerse cliente a través de una videollamada:**

El proceso para hacerse cliente es muy sencillo,

- a) el usuario tiene que descargar la aplicación de banca móvil de ABANCA en la tienda de aplicaciones App Store o Android Play
- b) seleccionar la opción 'No soy cliente'.
- c) el software le solicitará una fotografía de su DNI o NIE para extraer los datos de forma automática y comprobar que son correctos.
- d) después le pedirá la información económica y personal que exige la normativa (ingresos, situación laboral...)
- e) y, por último, se conectará por videollamada con personal de ABANCA para finalizar la contratación.

El proceso es totalmente seguro y hay una doble validación de la identidad del cliente, primero comprobando la autenticidad del documento escaneado; y, después, en la videollamada, con un indicador de similitud biométrica entre la imagen del cliente (obtenida en la videollamada) y la foto de su DNI.

El desarrollo de la herramienta ha sido realizado por el equipo de Tecnología de ABANCA, lo que permite ofrecer una mejor experiencia de usuario. Todos los recursos del dispositivo se optimizan para ofrecer la mejor calidad de imagen y audio en cada circunstancia. Además, el cliente puede seleccionar el mejor momento para realizar la videollamada y esto solo es posible con un desarrollo tecnológico de este tipo.

- o **ABANCA Firma Empresas:**

Los apoderados en cuentas de personas jurídicas y clientes que realizan operaciones que requieren varias firmas disponen, desde el mes de mayo, de una nueva aplicación para terminales móviles que les permite simplificar la firma de operaciones. Una funcionalidad demandada por nuestros clientes, que responde a nuestra estrategia de impulso a los canales a distancia y que a lo largo de esta semana estará disponible para smartphones equipados con Android e iOS, respectivamente.

Este desarrollo permite a los apoderados dar luz verde a operaciones generadas previamente en la versión del servicio para ordenador y que requieren su autorización. Una gestión que ahora pueden hacer cómodamente desde su móvil en cualquier lugar y a cualquier hora.

- o **Envío de dinero de móvil a cajero a través de voz:**

Los clientes de ABANCA fueron los primeros de una entidad financiera española en poder realizar, empleando únicamente comandos de voz, operaciones de envío de dinero en efectivo desde un teléfono móvil para su retirada por el destinatario en un cajero automático.

ABANCA Cash, nuestro servicio que permite este tipo de envíos de dinero, incorporó en el mes de junio la opción de operar a través de comandos de voz con el asistente Siri de Apple, presente en los dispositivos iPhone.

Esta innovación refuerza la funcionalidad de nuestra app de banca móvil a través de la cual los usuarios realizan cada mes más de 31.000 envíos de dinero mediante ABANCA Cash.

– Banca Electrónica

ABANCA ha continuado optimizando y evolucionando los servicios de Banca Electrónica, tanto para particulares como para empresas, incorporando en los mismos nuevas opciones como la posibilidad de enviar transferencias financiadas en operaciones de comercio exterior, programar transferencias aun sin tener saldo o la administración de todas las tarjetas de la empresa por parte de sus administradores.

De la misma forma y de manera permanente, la entidad realiza una constante revisión y mejora de las ayudas disponibles en sus canales digitales para facilitar su uso y ofrecer a sus clientes la mejor experiencia omnicanal.

MEDIOS DE PAGO

102-7

A lo largo de 2017, ABANCA continuó la implantación de los cajeros automáticos de última generación, full equip, incrementando sus funcionalidades para dar respuesta a las demandas trasladadas por nuestros clientes y oficinas.

Los dispositivos full equip, con los que están equipadas el 60% de nuestras oficinas minoristas, permiten además de la realización de disposiciones de efectivo con devolución de monedas, el pago múltiple de recibos y los ingresos de importes exactos y devolución de cambio con la tarjeta Solo Ingresos. A estas funcionalidades, en 2017, se sumó la implantación del funcionamiento con tarjetas contactless y el reciclaje.

Gracias a las mejoras implementadas, el parque de cajeros de ABANCA se ha posicionado al nivel de las mejores prácticas del mercado y entre los que ofrecen al cliente mayor número de funcionalidades.

	2016	2017
Número de cajeros	1.058	1.066
Número de operaciones en cajeros	59.088.415	60.448.791
Número de tarjetas financieras emitidas	1.406.927	1.617.576
Crédito:	399.216	441.879
Débito:	948.613	1.082.079
Prepago:	59.098	93.618
Facturación (cajeros + comercios)	5.499.988.254	6.198.604
Número de tarjetas monedero	1.375.499	1.500.573
Número de TPV	37.123	40.634
Número de operaciones	74.051.717	89.314.058
Importe de las operaciones	1.842.297.316	2.312.734.527
Cuota de mercado en Galicia	32,7%	33,4%

Las principales novedades en el ámbito de los medios de pago, en 2017, han sido:

o Incorporación del pago de divisa en la operatoria de TPVs

Los TPVs de ABANCA incorporaron una nueva funcionalidad que permite a nuestros clientes prestar un mejor servicio a sus compradores, abaratando al mismo tiempo sus costes operativos.

Este servicio se conoce como Conversión Dinámica de Divisa DCC (por sus siglas en inglés: Dynamic Currency Conversion) y está habilitada automáticamente en todos los TPVs de ABANCA.

Cada vez que una tarjeta denominada en una moneda diferente al euro opera en un TPV de ABANCA, este emitirá automáticamente una boleta en la que ofrece el cobro en euros o en la divisa de la tarjeta. El comerciante debe entregar esta boleta al comprador, indicándole que si elige la opción en su divisa, se garantiza el importe que se le cargará en su cuenta; y si elige realizar la operación en euros, se aplicará el cambio que corresponda al día en que se presente la operación, además de que su entidad podría aplicarle alguna comisión de cambio de divisa, por lo que no se puede concretar el importe que se le cargará en el momento de realizar la operación.

En el propio TPV el comerciante selecciona la opción escogida por el comprador finalizándose la operación en función de esa selección (euros o la divisa de la tarjeta).

Sea cual sea la elección, el comerciante recibe el abono de la operación en euros, abonada en su cuenta con el resto de operaciones que haya realizado durante el día.

Además, por las operaciones que se realicen en una divisa distinta del euro, el comerciante recibirá un abono del 1% del importe de la compra, sin limitación de importe. Por este motivo, el comerciante debe recomendar el pago en divisas, por la comodidad que aporta al comprador, y el beneficio que obtiene el comerciante.

La información de estas operaciones y el abono de la comisión se integra en los extractos actualmente vigentes, tanto en los que se generan con la operativa diaria, como los que contiene el resumen mensual de los abonos y cargos de TPV realizados en cuenta.

o **Nuevo servicio AirRefund en las tarjetas VISA ABANCA**

Todos los clientes de ABANCA que pagan sus billetes de avión con las tarjetas VISA de ABANCA se benefician del servicio AirRefund que ofrece VISA, una prestación diseñada para tramitar de una manera ágil y sencilla las reclamaciones a las compañías aéreas por los imprevistos que puedan surgir durante un viaje en avión.

Para optar a este servicio, nuestros clientes deben cumplir exclusivamente el requisito de haber pagado sus billetes con una tarjeta VISA, de débito o crédito. En el caso de que su vuelo se retrase más de tres horas, se cancele o sufra overbooking, es posible que cumplan los requisitos que fija el Reglamento 261/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se establecen indemnizaciones que oscilan entre los 250 y los 600 euros.

AirRefund se encarga de reclamar esta compensación de manera ágil. Para acceder al servicio nuestros clientes simplemente deberán rellenar un formulario en la página de AirRefund y aportar imágenes del billete o cualquier documentación solicitada por AirRefund. Tras estudiar el caso, AirRefund se encargará de toda la tramitación en nombre del cliente y sin necesidad de pagar nada por adelantado.



El coste del servicio asciende al 30% de la indemnización. Nuestros clientes se beneficiarán de un descuento, reduciéndose este coste al 20% en el caso de tarjetas VISA Oro o VISA Platinum y al 25% para el resto de plásticos VISA. Este importe sólo se cobrará si AirRefund obtiene alguna compensación.

o **Tarjeta 'Benvida'**

ABANCA alcanzó un acuerdo de colaboración con la Xunta de Galicia para la emisión de la tarjeta "Benvida", a través de la cual se concede una ayuda económica a las familias con hijas e hijos nacidos en el año. ABANCA es la única entidad emisora de estas tarjetas, gestionando tanto su emisión como los procedimientos técnicos y operativos.

La tarjeta Benvida es una tarjeta VISA prepago con la que los padres y madres pueden abonar sus compras de una manera cómoda y sencilla en los establecimientos comerciales contemplados en el programa. El importe total de la ayuda es de 1.200 € anuales, a razón de 100 €/mes que ABANCA, por orden de la Xunta, recargará mensualmente durante el primer año de vida del niño/a.

Esta tarjeta puede ser solicitada por cualquier persona física residente en Galicia con hijas/hijos nacidos o que hayan sido adoptados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, siempre cumpliendo los requisitos de renta de la unidad familiar establecidos en la norma. El plazo para la presentación de solicitudes es de dos meses desde el día siguiente al nacimiento del niño. La tramitación y resolución de las solicitudes se gestiona directamente a través de la Xunta de Galicia.

El titular de todas las tarjetas será Dirección Xeral de Familia e Inclusión, estampándose en la tarjeta únicamente el nombre y apellidos del padre/madre del niño/a, ya que en aplicación de la Ley de Protección de Datos, ABANCA no puede tener datos personales de los usuarios de este servicio.

- o **Tarjeta Tú**

La tarjeta VISA Tú, un medio de pago único en el mercado por su polivalencia, flexibilidad, y alta funcionalidad a través de la aplicación de banca móvil del banco.

La Visa Tú se ha consolidado en 2017 como la tarjeta de crédito de referencia en ABANCA, siendo el producto que ha copado casi dos de cada tres altas de tarjetas en el banco. Al tiempo que nos ha permitido mejorar nuestro posicionamiento en los negocios de financiación al consumo y medios de pago, segmentos estratégicos para el banco.

La Visa Tú fue la primera tarjeta de ABANCA capaz de transmitir a cada cliente la decisión sobre cómo quiere afrontar el pago de cada compra. Su punto fuerte radica en que permite sintetizar en un único plástico tres modalidades de pago simultáneas: el habitual cargo a fin de mes sin coste, el aplazamiento a 3, 6, 9, 10 y 12 meses sin intereses y el pago con una cuota fija mensual.

Aunque todas las operaciones se generan por defecto con pago a fin de mes, es sencillo modificar la forma de pago de las compras desde la banca electrónica, la banca móvil o la oficina. Como novedad, estos cambios ya se pueden hacer hasta la fecha de cargo.

Además de sus atractivas posibilidades a la hora de financiar, la Visa Tú es completamente gratuita el primer año y bonificable a partir del segundo si la facturación anual en compras es superior a 3.000 euros o a través del Programa Cero Comisiones como cualquier otra tarjeta de crédito. Los titulares y beneficiarios de la tarjeta también disfrutarán de la dualidad de débito y crédito tanto en los ingresos como en las retiradas en cajeros y accederán a exclusivos seguros, así como al programa de beneficios "Privilegios EURO 6000".

- o **ABANCA Pay**

El servicio de ABANCA Pay, nuestra aplicación de envío de dinero inmediato desde el móvil, incorporó la posibilidad de pagar en comercios. Una funcionalidad demandada por nuestros clientes y que llegó a los clientes tras ser testada por los empleados y empleadas de la entidad.

Para utilizar este nuevo servicio los clientes deben contar con un móvil Android adaptado a la tecnología NFC, que permite el pago contactless en TPV compatibles.

Pagar en comercios con ABANCA Pay es totalmente gratuito, seguro y fácil. La app permite incorporar todas las tarjetas VISA y Mastercard de débito y crédito de la entidad, aunque para agilizar el funcionamiento solo una de ellas será la que se utilice de manera predeterminada (el cliente puede cambiar la tarjeta "favorita" y seleccionar otra antes de cada operación). Como novedad, se pueden dar de alta tarjetas que todavía no sean contactless.

De este modo, los clientes de ABANCA tienen todas sus tarjetas ABANCA en el móvil de manera automática, sin que tenga que introducirlas el cliente, ya que la App está asociada a su cuenta de banca electrónica. Y pueden pagar directamente con su smartphone en cualquier establecimiento comercial en el que se pueda utilizar una tarjeta de débito o crédito contactless.

Para pagar en los comercios, solo hay que desbloquear el móvil y acercarlo al TPV, si el pago supera los 20 euros se solicitará el tecleo del PIN que haya establecido el cliente. La seguridad de las transacciones está absolutamente garantizada y al ser una app propia de ABANCA no se ceden los datos a terceros.

También se incorpora la autenticación de los pagos con huella digital desde el móvil, de tal modo que el cliente valida con plena seguridad la operación desde origen en el propio dispositivo y para cualquier importe, sin requerirse en este caso el tecleo de PIN en el TPV.

Asimismo, ABANCA Pay ha incorporado también el servicio Masterpass, que permite pagar en comercios online con la misma app, y que supone un nuevo e innovador medio de pago para hacer compras en Internet a través del móvil, tablet u ordenador. Masterpass es la solución de pagos digitales de Mastercard que simplifica la experiencia de compra a los consumidores

Comprar con Masterpass es muy sencillo. Si el comercio dispone de Masterpass, el cliente lo debe seleccionar en el momento de realizar el pago y ABANCA como entidad. Inmediatamente recibirá una notificación en el móvil que le permitirá aceptar el pago con un solo clic.

Otra de las novedades incluidas en 2017 en ABANCA Pay es la posibilidad de crear tarjetas virtuales para comprar por internet, operativa que también está disponible en la app de Banca Móvil.

o **APPlázame**

El servicio 'Applázame' permite a nuestros clientes gestionar desde la banca móvil el aplazamiento de cada una de las compras realizadas con tarjetas de crédito Visa o MasterCard.

Gracias a este servicio, lanzado a finales del año 2016, los clientes del banco pueden financiar sus gastos de 3 a 36 meses al instante, en un solo clic, desde el móvil con una tarifa muy competitiva, sin que sean necesarios ningún trámite ni documentación o autorización previa por parte de la entidad.

El funcionamiento de 'Applázame' es muy sencillo y rápido: el cliente selecciona desde la banca móvil la compra -o compras- realizada con su tarjeta de crédito que desea aplazar, cuyo importe deberá ser superior a 75 euros. A continuación, elige el número de plazos que más le conviene y confirma la financiación al instante. Las restantes operaciones de la tarjeta seguirán liquidándose con la forma de pago habitual.

Esta innovación proporciona una mejor experiencia de usuario frente al resto de canales, en un contexto de inmediatez. Con 'Applázame', el cliente tiene la posibilidad de financiar en el momento de la compra o a posteriori únicamente con el móvil, sin tener que llevar a mano la tarjeta de coordenadas o cualquier otro elemento de identificación, y con la seguridad que aporta la banca móvil de ABANCA.

SERVICIO DE VENTA DE ENTRADAS

En el año 2017, la plataforma de venta de entradas de ABANCA ha comercializado un total de 17.832 espectáculos (excluidas las sesiones de cine).

El portal se mantiene, frente a otros operadores con presencia en Galicia, como la plataforma que cuenta con la mayor oferta de espectáculos para eventos de España y Portugal, con una amplia variedad temática. A través de este canal pueden adquirirse tiques para conciertos, festivales, música clásica, teatros, museos, cine y centros de ocio como el Parque de Atracciones de Madrid, Parque Warner, Zoo Madrid, o Zoo Barcelona; así como para Fórmula 1, Moto GP y distintos deportes, entre otros eventos. Además, es el único portal gallego de ventas de entradas que comercializa entradas de fútbol y de salas comerciales de cine de la práctica totalidad de las poblaciones gallegas.

Es de destacar en el año 2017, el importante incremento de ventas de entradas de fútbol, con un crecimiento superior al 18% respecto al año anterior.

La web ha recibido en el año 2017, un volumen de 980.251 visitas a sus distintas páginas, con un elevado índice de nuevos visitantes, al haber superado los 151.861 usuarios. La plataforma cuenta con un excelente posicionamiento en buscadores de Google y es objeto de una activa labor promocional en redes sociales, en especial en Facebook, donde cuenta con 7.513 fans, con una media mensual de 59.942 visualizaciones y un alcance mensual medio de 23.383 usuarios.

El servicio de venta de entradas de ABANCA se caracteriza por su flexibilidad en la estructura de comisiones, puesto que se adapta a las necesidades particulares de cada promotor, ofreciéndole soluciones para las ventas online y en las taquillas de los recintos. De igual manera, facilita a la red comercial la fidelización de clientes y captación de nuevos, proporcionándoles potenciales posibilidades de negocio.

REDES SOCIALES

Durante el año 2017 ABANCA continuó apostando por el diálogo a través de sus perfiles sociales. Prueba de ello es el incremento experimentado por su comunidad de seguidores, a la que se sumaron casi **20 mil nuevos usuarios** entre enero y diciembre. Esta cifra supone un crecimiento del 39% y ha permitido al banco alcanzar los **64.386 seguidores en sus perfiles de Facebook, Twitter y LinkedIn**.

A través de la actividad generada en estos tres medios sociales y su canal de YouTube, ABANCA avanza en su compromiso de comunicación y transparencia, estableciendo canales basados en el diálogo permanente con la sociedad y el entorno. ABANCA escucha y responde a sus clientes, aporta información

de interés y atiende las diferentes necesidades que presentan sus usuarios, ofreciendo un servicio con elevado valor añadido.

Entre los contenidos publicados en 2017 destacan aquellos relacionados con la actividad desarrollada por el banco en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa y Obra Social. También ocupan un lugar relevante las publicaciones relativas a los productos y servicios que ofrece la entidad y a eventos de diversa índole que patrocina, así como otras actividades que buscan dinamizar la comunidad como las promociones y concursos, siempre alineadas con los valores de la entidad.

En el mes de julio el banco retransmitió en directo por streaming desde su perfil de Facebook la segunda edición de 'Palabras para Galicia', que en esta ocasión, bajo el título '300 años en sintonía', tuvo como protagonista al director de orquesta Gustavo Dudamel. El reconocido maestro dirigió en un memorable concierto en la Plaza del Obradoiro a la Orquesta Sinfónica de Galicia y el Orfeón Donostiarra en la interpretación de la 9ª sinfonía de Beethoven. La retransmisión fue seguida en directo por más de 250.000 personas.

También destaca la retransmisión en streaming del "Campus ABANCA", un foro de apoyo al emprendimiento universitario que tuvo lugar en marzo en la Universidade da Coruña que alcanzó a casi 50.000 usuarios de Facebook.

Principales magnitudes de los perfiles corporativos de ABANCA en redes sociales (a 31/12/2017):

Facebook	45.358 seguidores
Twitter	8.807 seguidores
LinkedIn	10.221 seguidores
YouTube	2.152.774 visualizaciones

Especialización

103-2, 103-3

En ABANCA sabemos que no hay dos clientes iguales. Cada uno tiene unas características específicas que queremos conocer y, por ello, damos servicio a cada segmento de nuestro negocio a través de siete unidades diferenciadas que unen conocimiento y experiencia.



1. ABANCA EMPRESA Y PYMES

203-2, 413-1

Las empresas son un segmento de negocio prioritario para ABANCA y a lo largo del año 2017 se han intensificado las actuaciones para continuar siendo el principal aliado del tejido empresarial gallego apoyándole a través de la financiación, tanto en su día a día como en sus proyectos de crecimiento internacional.

La extensa red de oficinas en nuestro "mercado natural" (Galicia, Asturias y León) permite a ABANCA mantener un contacto directo con el sector empresarial del noroeste de España. La complejidad del

negocio de empresas obliga a disponer de un alto grado de conocimiento técnico y del cliente, además de soluciones financieras adaptadas a sus diferentes tipologías. Con el propósito de dar respuesta a esta necesidad, ABANCA ha creado unidades centradas en la gestión de segmentos concretos para así poder prestar una mayor atención personalizada:

– **Unidad de Gestores Pymes y Negocios**

Incluye a las microempresas (facturación inferior a dos millones de euros anuales), comercios y autónomos, y se define como uno de los principales negocios en los que ABANCA fija sus objetivos de crecimiento.

Su estructura está compuesta por gestores con perfil y formación específica a los que se suman subdirectores de oficina que también gestionan parte de este segmento focalizado en el negocio de adquisición (TPV), financiación en punto de venta, circulante y seguros, además de la dinamización de la actividad comercial crediticia de estos segmentos.

– **Unidad Empresas**

Tiene como objetivo servir a las pymes (sociedades con una facturación anual de entre dos y diez millones de euros) y empresas (sociedades con una facturación anual de entre diez y 100 millones de euros), proporcionando productos y servicios para cubrir la totalidad de sus necesidades bancarias.

La unidad da soporte a sus clientes a través de “gestores pymes” y “gestores de empresas”, ubicados tanto en oficinas universales como en centros de empresas, y cuenta con el apoyo comercial de los directores de los mismos.

– **Unidad Banca Corporativa**

Tiene como objetivo atender a los grandes grupos empresariales nacionales (facturación superior a 100 millones de euros anuales) para formar parte de sus necesidades de financiación y dar cobertura integral a las mismas. Los gestores de esta área dan soporte a un gran número de los principales grupos económicos del territorio español.

Con el objetivo de contribuir a mejorar la productividad empresarial, ABANCA ha puesto a disposición de todo este colectivo una amplia oferta de productos y servicios, a lo largo del ejercicio 2017, entre los que destacan,

– **300 millones para la financiación de las áreas industriales del entorno de Vigo**

El Consejero Delegado firmó los convenios de colaboración con los representantes de las asociaciones de empresarios de los principales polígonos de Vigo: Asociación de Comerciantes e Industriales de Porriño (ACIPOR), Asociación de Empresarios de Mos (AEMOS), Asociación Empresarial Áreas Tui y Polígono Chan da Ponte (Salvaterra). A través de ellos ABANCA adquirió el compromiso con la viabilidad y crecimiento de las principales áreas industriales de Vigo y su entorno económico, poniendo a su disposición una línea de crédito extraordinaria de 300 millones.

Las empresas ubicadas en estos polígonos pudieron acceder a una amplia oferta de financiación que incluía opciones tanto para acometer inversiones, como para hacer frente a las necesidades de la actividad diaria. Los empresarios de estas áreas tienen a su disposición productos específicamente diseñados y con condiciones mejoradas respecto al mercado, entre los que destacan los préstamos o leasing mobiliario, con amplios plazos de amortización, posibilidad de carencias e intereses muy competitivos.

El texto rubricado por las entidades también contempla que las empresas ubicadas en estas áreas industriales tengan a su disposición otros productos como pólizas de crédito, anticipos, líneas de descuento comercial o avales según sus necesidades. Los convenios también reservan un espacio a la internacionalización gracias a las líneas de comercio exterior y a la financiación oficial a través de diversos programas del ICO y del Igape.

– **300 millones para la financiación de las áreas industriales del entorno de A Coruña**

El consejero delegado suscribió con los polígonos industriales de A Coruña y su área de influencia sendos acuerdos de colaboración a través de los cuales ABANCA puso a disposición de las empresas ubicadas en estas zonas una nueva línea de financiación adicional por importe de hasta 300 millones de euros.

Este importe, que se suma a las operaciones de financiación ya concedidas por el banco, supuso un nuevo paso adelante en nuestro compromiso con el desarrollo del tejido económico de nuestro entorno. Los acuerdos suscritos tienen por objetivo la financiación de inversiones en la industria para apoyar su modernización y competitividad.

Las operaciones se canalizan a través de una oferta financiera diseñada para cubrir, mediante diferentes productos financieros en condiciones ventajosas, las necesidades de las empresas, desde la liquidez para el desarrollo de las actividades del día a día hasta la financiación de sus inversiones a largo plazo.

Las empresas asociadas a las áreas y polígonos industriales incluidas en el acuerdo, Empresarios AGRELA, Pocomaco, Sabón, Bergondo, Río do Pozo, Espírito Santo-Cambre, Alvedro e Os Capelos (Carral) se pueden beneficiar, asimismo, de las líneas de financiación oficial suscritas con organismos como ICO e IGAPE y de los protocolos existentes con las sociedades de garantía recíproca Sogarpo y Afigal.

También están incluidos en el acuerdo los servicios de terminal punto de venta, financiación en punto de venta (APLAZOS), seguros, y banca a distancia, así como el Programa Cero Comisiones.

– **Renovación de la colaboración con la Agrupación de Sociedades Asturianas del Trabajo Asociado y Economía Social (ASATA)**

La renovación del convenio de colaboración reafirma el compromiso de ABANCA con el tejido productivo asturiano y las iniciativas empresariales.

El nuevo convenio no solo prolongó las ventajas de las que ya disfrutaban los asociados, sino que mejora las condiciones de contratación. El banco y la asociación han puesto el acento, en esta ocasión, en garantizar el acceso al crédito para promover la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales y la mejora competitiva de los actuales. Los asociados que deseen emprender encontrarán productos de financiación con intereses atractivos y amplios plazos de amortización y carencias.

En el caso de los empresarios asociados que tengan como objetivo la mejora competitiva de sus proyectos, ABANCA y ASATA han diseñado alternativas de crédito adaptadas, como pólizas de crédito, préstamos personales e hipotecarios, leasing mobiliario, anticipos, avales o líneas de descuento comercial.

A estas ventajas, ABANCA sumó los beneficios de su Programa Cero Comisiones, que permite dejar de pagar por el mantenimiento de las cuentas y tarjetas, pero también por las transferencias, ingresos de cheques u otros servicios habituales.

– **Apoyo al Comercio Gallego**

ABANCA renovó su colaboración con la Federación Galega de Comercio (FGC) para facilitar la mejora competitiva de este colectivo. Las dos entidades ampliaron una histórica senda de trabajo que crece con nuevas alternativas de financiación para los asociados y para su clientela.

El director de Red Comercial de ABANCA, Gabriel González Eiroa, y el presidente de la Federación Galega de Comercio, José María Seijas López, firmaron un convenio financiero que puso el foco en dar respuesta a las necesidades de crédito de los comercios de Galicia.

El acuerdo mejoró la oferta financiera para los integrantes de la FGC, poniendo a su disposición alternativas de crédito adaptadas a sus necesidades. Para nuevas inversiones, tienen a su disposición préstamos personales o hipotecarios, así como leasing mobiliario con intereses atractivos y un plazo de amortización de hasta cinco años. Para los gastos corrientes, cuentan con una póliza de crédito, que podrá ser a tipo fijo o variable, con condiciones mejoradas. ABANCA también ofrece alternativas para atender todas las demandas de los comerciantes a través de avales, líneas de comercio exterior o descuento comercial, entre otros.

Las propuestas de crédito que ABANCA habilitó en este convenio no solo están dirigidas a los comerciantes, sino que llegan a la clientela de los establecimientos. Así, este colectivo puede ofrecer en sus negocios el servicio APLAZOS, la alternativa para competir con crédito ágil y directo con las grandes superficies. El banco atiende así a las demandas del comercio y facilita herramientas para la mejora competitiva.

Por otra parte, en el mes de junio ABANCA colaboró con la Federación Galega de Comercio y la Xunta de Galicia en la campaña 'Días azuis do comercio galego'. Esta iniciativa buscó dinamizar el comercio gallego de proximidad incentivando las compras en las fechas anteriores a la temporada de rebajas. Las compras realizadas durante este tiempo entraron en el sorteo de 16.000 euros, repartidos en 68 tarjetas prepago regalo de 500, 300 y 150 euros, cedidas por ABANCA.

De manera complementaria a esta campaña dirigida a los clientes, ABANCA y la Federación Galega de Comercio ofrecieron a los establecimientos la posibilidad de participar en el sorteo de hasta 4.000 euros. Así, los comercios que realizaron ventas entre el 16 y el 30 de junio a través de APLAZOS, la financiación en el punto de venta de ABANCA, o de un TPV de nuestra entidad, pudieron ganar uno de los premios de 1.000 euros que se repartieron en cada provincia. Estos premios fueron a parar a Distribuciones Eleuterio Balayo, S.L. de Muros (A Coruña), Comercial Quinteiros (Ourense), Lilas (Lugo) y Farmacia Chaves de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra).

– El Plan Activamos

[103-2](#), [103-3](#)

ABANCA renovó en 2017 el 'Plan Activamos', acuerdo alcanzado con las cuatro diputaciones gallegas para financiar iniciativas enfocadas al desarrollo económico y social de cada una de las provincias.

A través del 'Plan Activamos' ABANCA se financian, en condiciones preferentes, principalmente proyectos de pymes, micropymes y autónomos, mayoritariamente a través de las líneas de emprendimiento, nuevas inversiones y circulante empresarial.

En total, desde la firma del primer acuerdo en 2014 hasta el 31 de diciembre de 2017, se han tramitado con estos segmentos 20.378 operaciones por un importe global de 511,8 millones de euros en las cuatro provincias gallegas.

Construir dos cuadros con datos por provincia (número e importe)

Diputación	Número	Importe
A Coruña	7.070	180.903.558
Lugo	2.786	72.350.195
Ourense	2.627	77.706.463
Pontevedra	7.895	180.910.199

– Impulsamos el crédito en Madrid y Cataluña

ABANCA cerró convenios de colaboración con algunas de las sociedades de garantía recíproca (SGR) más relevantes de la Comunidad de Madrid y Cataluña. Unos acuerdos que sirvieron para enriquecer nuestra oferta de crédito, ya que consolidan nuestra presencia en las financiaciones a clientes y nos permiten acceder a nuevas operaciones con no clientes.

En el caso de la SGR madrileña, Avalmadrid, se fijó una línea de financiación de hasta diez millones de euros, mientras que en el caso de la sociedad catalana, Avalis Catalunya, no existe límite global. El foco se puso en la mejora de financiación a pymes, autónomos y emprendedores que desean hacer frente a inversiones o necesidades de circulante.

Estos acuerdos se suman a las alianzas ya establecidas en otras comunidades, así colaboramos con Sogarpo y Afigal (Galicia), Iberaval (Castilla y León), Asturgar (Asturias), Avalcanarias (Canarias), Sonagar (Navarra) y Sogarca (Cantabria) y con Isba (Islas Baleares).

– Financiamos el primer arrastrero de un armador gallego construido en Galicia en más de una década

El astillero Nodosa Shipyard botó en octubre el arrastrero congelador "Monteferro", que durante cerca de dos años ha construido para el armador Kalamar Ltd. Se trató de un hito para la industria naval ya que fue el primer barco de estas características construido para un armador de capital gallego por un astillero en la comunidad en más de una década. El buque fue financiado por ABANCA en su totalidad y es una de las primeras entregas dentro del proceso de renovación de flota en que está inmerso el sector y que cuenta con el apoyo de ABANCA.

ABANCA consolidó su condición de entidad financiera líder en fidelidad entre las empresas, tanto de Galicia, Asturias y León, como del resto de España y en banca corporativa. Así se extrae del informe

del primer semestre de 2017 elaborado por esta firma de investigación de mercados MDK, en el que también queda patente la mejora de la recomendación en este segmento (ver Experiencia de Cliente).

2. ABANCA SEGUROS

FS6

El negocio de seguros constituye uno de los principales instrumentos de la política de diversificación de ingresos de ABANCA y, en este sentido, en los últimos años ha desarrollado un proceso de reordenación societaria a través de compras y fusiones que le ha permitido recuperar el 100% del control sobre la cadena de valor de su negocio de seguros. Tras este proceso, ABANCA ha pasado a operar a través de tres sociedades con las que cubre todo el espectro de clientes y productos,

- o ABANCA Seguros Vida y Pensiones opera en el ramo de vida y pensiones,
- o ABANCA Seguros Operador de Bancaseguros en mediación de productos de comercialización generalista,
- o y ABANCA Seguros Correduría en el segmento de grandes riesgos.

Esta estructura, apoyada por 2.700 gestores comerciales en la red de oficinas de ABANCA, cuenta con un equipo propio de 191 profesionales dotados de un alto grado de especialización en los diferentes segmentos. El segmento de previsión social, especializado en planes de pensiones y ahorro, dispone de 124 personas. El segmento de empresas también cuenta con tratamiento específico para atender a sus características diferenciales.

En 2017 ABANCA Seguros superó los 400.000 clientes con un incremento de más de 31.288 nuevos contratos, lo que sitúa el total de pólizas en 665.000. El mayor peso se concentra en vida-riesgo, hogar y autos que suponen entre los tres, el 66% del total.

La Tarifa Plana de ABANCA Seguros incentiva la fidelización y vinculación a través de diferentes beneficios: pago en un único recibo mensual, financiación gratuita, aplazamiento de pagos, información periódica integrada, teléfono único gratuito para la gestión personalizada y bonificación de fidelidad.

Tras más de dos años en el mercado, contamos con 33.336 Tarifas Planas en vigor, que suponen un total de 55.433 seguros adheridos. De esta cifra, el 36% corresponde a seguros nuevos. Estas cifras constatan que la Tarifa Plana, cuya comercialización ha estado apoyada por una importante campaña de marketing, se ha convertido en un producto fundamental para crecer en el negocio de seguros.

El 34% de las contrataciones de seguros hogar y auto en 2017 nacieron vinculadas a la Tarifa Plana de Seguros, siendo del 17% en seguros de salud, mientras que en vida libre se sitúa en el 8% y en decesos en el 14%. Además, este producto ha contribuido de manera decisiva a la reducción de la caída de pólizas.

435 M€	de facturación en primas de seguros, un 37% más que en 2016. Las primas de nueva producción del ejercicio se han incrementado en un 40%.	13%	es el nivel de anulaciones, en términos de pólizas. Por debajo de la media del sector.
665.000	el volumen total de seguros gestionados.	16%	ha sido el incremento de las ventas con respecto al ejercicio anterior.
27 M€	en prestaciones de seguros de Vida, Hogar y Pagos Protegidos.	46%	de incremento en la captación de planes externos y una reducción de las salidas de un 4%. Gracias a ello, el patrimonio de planes de pensiones individuales se ha incrementado en 88 MME€.
1.400 M€	de patrimonio total gestionado a través de planes de pensiones.	57 M€	en pagos de pensiones privadas asumidos por ABANCA Vida.

3. ABANCA PRIVADA

103-2

Esta unidad está centrada en dar servicio a los clientes con un patrimonio financiero superior a 500.000 euros a través de una gestión con un grado de personalización más específico, a la medida de los 2.000 clientes que cuentan con carteras asesoradas que concentran un 17% del patrimonio en productos de ahorro inversión de la entidad.

La atención de ABANCA Privada gira sobre el conocimiento del cliente, a través de un análisis profundo y seguimiento continuado de sus necesidades personales y patrimoniales presentes y futuras. El equipo de profesionales que integran la unidad de Banca Privada cuenta tanto con asesores senior como con la figura del planificador patrimonial, todos ellos cualificados en diferentes materias relativas al asesoramiento financiero y la gestión patrimonial (mercados, productos de inversión, fiscalidad, gestión del riesgo, etc.), acreditados mediante certificaciones reconocidas a nivel europeo, como la EFA. Todos ellos han sido seleccionados por haber destacado por perfil, capacidad, cumplimiento de objetivos y experiencia en la gestión de clientes.

Los equipos de ABANCA Privada cuentan también con el apoyo de la dirección general del Mercado de Capitales y, concretamente, con su área de Gestión y Asesoramiento Patrimonial, para quienes es tan importante la obtención de rentabilidad como el control de los riesgos inherentes a toda decisión de inversión.

La gestión de inversiones a través del Servicio de Gestión Discrecional de Carteras presenta diversas ventajas para los clientes de banca privada, pues supone la garantía de que el patrimonio del cliente está permanentemente gestionado por un equipo profesional que toma decisiones de compra o venta en base a lo que ocurre en el mercado en tiempo real. Además, este servicio permite reducir enormemente los trámites administrativos que conlleva la compraventa de activos financieros, ya que las operaciones se ejecutan por los gestores amparados por el contrato de gestión firmado inicialmente, sin que el cliente tenga que firmar ningún documento adicional.

4. ABANCA PERSONAL

103-2

ABANCA creó una unidad especializada para prestar servicio a clientes con un nivel de patrimonio entre 100.000 y 500.000 € o ingresos mensuales superiores a 3.000 € y que, por tanto, tienen un alto interés en la contratación de productos alternativos al plazo fijo, con mayores necesidades de atención especializada, y que demandan en mayor medida servicios diferenciales y personalizados. A 31 de diciembre de 2017 este segmento superó los 160.000 clientes.

ABANCA Personal cuenta con 128 gestores y 53 asesores especializados y han obtenido los certificados europeos en productos de inversión "European Investment Practitioner" (EIP) y "European Financial Advisor" (EFA) acreditados por la Asociación Europea de Asesoría y Planificación Financiera-Patrimonial (EFPA) en materia de mercados financieros, productos de inversión y ahorro, fiscalidad, normativa y regulación, y asesoramiento y planificación financiera.

Adicionalmente, existe un programa de actualización y formación continua de los equipos:

- Jornadas semanales con la gestora Imantia de análisis de la actividad de los mercados y el comportamiento de los principales indicadores.
- Jornadas quincenales sobre la evolución de nuestros fondos de inversión.
- Comité mensual con el equipo de mercados.
- Informes semanales de mercados.
- Estancias del equipo de gestores/directores/subdirectores de oficina con asesores donde aprenden las mejores prácticas en el trato con el cliente.

Tras el lanzamiento en 2016, ABANCA Personal inició el ejercicio 2017 con el desarrollo de una campaña dirigida a presentarse ante sus clientes. A través de las acciones puestas en marcha, cuya base conceptual común fue la importancia que en ABANCA damos a nuestros clientes, se les informó de las ventajas que tienen a su disposición y se les puso en contacto con su gestor/asesor personal. La campaña fue completada con una serie de acciones complementarias:

- El lanzamiento de una web específica: <https://www.abanca.com/es/banca-personal/>
- La realización de eventos de alto valor con diversos colectivos de clientes y no clientes.
- El impulso a la firma de convenios con colectivos específicos.

Los asesores de ABANCA Personal buscan ofrecer el mejor servicio al cliente, con eficacia e iniciativa, articulando una estrategia donde le acompañan a lo largo de todo el proceso de manera que garantice un asesoramiento planificado y adaptado a su perfil y necesidades, al momento de mercado, y herramientas e información de seguimiento y control. Todo ello con el objetivo de una correcta optimización de su patrimonio con la máxima calidad.

Esquema del proceso de Gestión



En 2017 se completó la oferta diseñada para ABANCA Personal, con productos y servicios personalizados y diferenciales, ofrecidos a este colectivo de clientes través de gestores y asesores especializados. De los nuevos productos lanzados destacamos dos:

- El extracto integral, nuevo servicio diferencial y personalizado que agrupa en un único documento el detalle de todas las posiciones de ahorro e inversión del cliente. Con un diseño muy visual, el cliente puede ver en este informe un resumen de sus cuentas, depósitos, productos de financiación y de inversión, seguros y tarjetas.

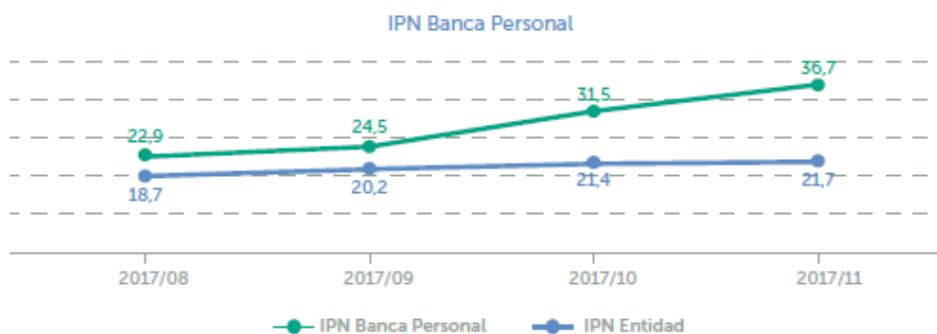
Este nuevo servicio exclusivo de ABANCA Personal es totalmente gratuito para los clientes del segmento que lo recibe con una periodicidad trimestral sus posiciones actualizadas.

- La tarjeta Visa ABANCA Personal, que incluye unas condiciones financieras muy ventajosas respecto al mercado como la dualidad crédito/débito en las retiradas de efectivo en cajeros, la flexibilidad en la gestión de la forma de pago, el servicio 'Priority Pass', atención prioritaria en oficinas al utilizar la tarjeta en el gestor de colas y el 'Cashback', que contempla la devolución del 1% del importe en compras realizadas con la tarjeta durante los primeros seis meses.

Esta tarjeta también ofrece al cliente coberturas de seguros con condiciones Premium, como el aseguramiento de vehículos de alquiler o de la asistencia en viajes ante retrasos de viaje o equipaje, y cancelaciones por huelga. Asimismo, incluye coberturas especiales en robo y hurto en compras y daño accidental de compras (hasta 8.000 euros por siniestro y 12.000 euros por tarjeta y año, a partir de un importe mínimo de compras de 75 €).

También es superior el descuento en gasolineras por pagos con esta tarjeta: 5% en estaciones de servicio GALP adheridas y 2% en el resto de gasolineras, siempre que el cliente realice ese mes, como mínimo, otras cinco compras en comercios.

El Índice de Prescripción Neta de Banca Personal alcanzó en noviembre los 36,7 puntos, incrementando hasta los 15 puntos el diferencial respecto al IPN del banco. En el gráfico podemos observar la excelente evolución del indicador desde agosto, claro reflejo de que nuestros clientes perciben el esfuerzo del equipo por ofrecerles un servicio diferente y totalmente personal (102-43).



5. ABANCA AGRO

103-2, FS7

Es el área especializada en la atención a profesionales, empresas, cooperativas y demás agentes del sector agroganadero, forestal, vitivinícola o cualquier otra actividad de la cadena de valor agroalimentaria relacionada con el sector primario, excluyendo pesca y acuicultura. Sus cuatro principales atributos son:

- Red extensa, el área cuenta con la mayor red de oficinas a disposición de nuestros clientes, con más de 210 centros distribuidos por las principales comarcas agrarias y ganaderas de Galicia y León.
- Gestores, más de 200 gestores para atender las necesidades del segmento y para ofrecer soluciones a sus peticiones. Un esfuerzo que se traduce en un millar de horas de formación el pasado año.
- Catálogo específico, contamos con un catálogo de productos diseñado desde cero para el sector, que cubre las demandas más habituales, tanto en lo referido a financiación de inversiones como a circulante.
- Frente a los retos, seguimos de cerca los temas que preocupan al sector y trabajamos para dar respuestas a través del crédito

La especialización, cercanía y atención personalizada ha permitido al banco:

- **Ser líder en la domiciliación de ayudas de la Política Agraria Común (PAC) en Galicia**

La Política Agraria Común gestiona las subvenciones que se dan a la producción agrícola y ganadera en la UE. La Reforma de la Política Agraria Común (2014-2020) va a invertir en este periodo, casi 45.000 millones de euros en la agricultura y zonas rurales de España.

En 2017, del 1 de febrero al 30 de abril, la unidad de ABANCA Agro puso en marcha el dispositivo especial para la gestión de las ayudas de la PAC en las oficinas rurales de las cuatro provincias gallegas y León provincia. El plan de actuación supuso poner a disposición de los agricultores y ganaderos más de 200 gestores especializados en la gestión de las ayudas. Estos empleados, algunos de los cuales han sido contratados ex profeso para la campaña, han recibido en su conjunto 92 horas de formación específica sobre novedades en materia de las subvenciones de la Política Agraria Común y su tramitación.

El resultado ha sido la domiciliación en nuestra entidad de más de 66,3 millones de euros a falta de abonar por parte de la Administración el 100%. En Galicia, somos la primera entidad financiera en tramitación y domiciliación de ayudas de la PAC en Galicia, domiciliando en nuestras oficinas 14.370 solicitudes, lo que representa el 47,45% del total, 30.279 solicitudes.

- **Dar apoyo al sector primario en toda su extensión**

ABANCA impulsa la sostenibilidad del sector agrario mediante la firma de convenios financieros con las principales entidades representativas del sector para ofrecer soluciones a las principales demandas de los asociados del sector:

Agrícola-ganadero	36
Vitivinicola	5
Apícola	1

En el marco de dichos convenios, ABANCA ofrece un catálogo de productos específicamente pensado para este colectivo,

- o Un préstamo personal específicamente pensado para este colectivo, que permite afrontar inversiones con la máxima tranquilidad gracias a un plazo muy amplio, que puede llegar hasta 12 años, bien para la compra de maquinaria o para la compra y amueblamiento de fincas de regadío.
- o Una póliza de crédito para financiar las necesidades de liquidez del día a día, cuya principal ventaja radica en que puede llegar hasta a cinco años y sin ningún tipo de comisión de formalización.
- o Un préstamo específico para los gastos de campaña, con un máximo de 10.000 euros, a tipo de interés cero y con una comisión de apertura muy competitiva. De aplicación exclusiva en D.T. León-Asturias y D.T. Centro-Este.
- o Asimismo, la oferta incluye condiciones mejoradas en la contratación de otros productos de activo como, anticipos, leasing mobiliario, líneas de comercio exterior, confirming, avales o líneas de descuento.
- o Por último, el colectivo se podrá beneficiar de las ventajas del Programa Cero Comisiones para dejar de pagar por el mantenimiento de las cuentas y tarjetas y de los servicios más habituales.

– **Acciones específicas para hacer frente a situaciones excepcionales:**

ABANCA habilitó acciones específicas para hacer frente a la situación de urgencia que vivió el campo leonés tras las heladas de la primavera y la acuciante sequía que padeció. Entre las acciones llevadas a cabo; novaciones con ampliaciones de plazo, carencias, etc...

ABANCA presentó esta línea de crédito urgente en una mesa redonda convocada en León con los responsables de los principales sindicatos agrarios (ASAJA, UGAL-UPA, UCCL y UCALE-COAG), las comunidades de regantes (Ferduero, Canal del Páramo, Margen Izquierda del Porma y Regantes de Payuelos) y la Asociación Berciana de Agricultores para atajar la incertidumbre que se vive entre los agricultores. La reunión sirvió para escuchar de primera mano las demandas del sector y transmitir el compromiso del banco con el sector primario, así como para detallar las herramientas para tratar de minimizar los efectos de las inundaciones.

– **Apoyar la 40ª edición de la Feria Internacional ABANCA Semana Verde de Galicia**

El evento, que cumplió en 2017 las cuatro décadas, alcanzó un total de 637 expositores de 18 países con un crecimiento del 31% de la superficie neta de expositores frente a la anterior edición hasta alcanzar los 15.243 metros cuadrados.

6. ABANCA MAR

103-2, FS7

ABANCA Mar presta servicio al sector marítimo y pesquero a través de una red de proximidad formada por 165 oficinas, repartidas en distintas zonas de la costa gallega. Al servicio de este segmento la entidad pone a su disposición 235 profesionales especializados con la coordinación de 18 Agentes de Zona Mar especializados en las soluciones financieras mejor adaptadas a las características del sector pesquero y su industria auxiliar.

La unidad dispone de un amplio catálogo de productos y servicios financieros, específicos y diseñados ad hoc para cubrir las distintas necesidades del sector (circulante, administración y financiación de facturas, préstamos a corto y medio plazo, préstamos para inversiones, comercio exterior, servicios de mercado de capitales, etc.). Otros de los productos diferenciales que ofrece ABANCA Mar al sector son Confir-Mar, un servicio de pago a proveedores con opciones de financiación tanto para el empresario como para su proveedor y la Hipoteca Naval, destinada a financiar la construcción de buques.

Al mismo tiempo, ABANCA Mar ha alcanzado acuerdos de colaboración en materia financiera con 76 agentes del sector en Galicia.



En 2017, ABANCA Mar ha participado activamente en el apoyo a eventos estratégicos del sector:

- **Conxemar:**

El equipo comercial de ABANCA estuvo presente en la feria que durante tres días reunió, en el recinto ferial del IFEVI (Vigo), a más de 600 empresas del sector del congelado de productos del mar procedentes de 43 países de todo el mundo.

Esta presencia nos permitió dar a conocer nuestra oferta financiera al sector y las soluciones personalizadas que ofrecemos para cada segmento de la cadena de valor del mar. Además del equipo de ABANCA Mar, se desplazaron a la feria otros profesionales de la entidad especializados en empresas y pymes, comercio exterior y financiación corporativa, además de varios directores de zona, para aprovechar las grandes oportunidades de negocio que ofrece este prestigioso evento sectorial, que ocupa una superficie de 33.000 metros cuadrados.

- **VIII Conferencia Mundial del Atún:**

La ciudad de Vigo acogió éste evento internacional de alto valor técnico y comercial que reunió a más de 300 directivos de empresas atuneras repartidas por los cinco continentes. Durante las

dos jornadas que duró la Conferencia se abordaron, entre otros temas, las principales tendencias en la comercialización de conservas de atún en la gran distribución, el abastecimiento de materia prima o la innovación tecnológica en la pesca, producción y transformación de este pescado.

– **Expomar:**

Una de las citas clave del calendario para el mundo del mar es la feria EXPOMAR que reúne a un público especializado de profesionales de la industria naval y su auxiliar, la industria transformadora de pescado y su auxiliar, la industria náutica y otras industrias anexas. Un sector con un impacto relevante en el PIB autonómico.

La edición de 2017 tuvo lugar del 25 al 28 de mayo en Burela y agrupó la celebración de las XXIV Jornadas técnicas, el XVIII Encuentro empresarial de organizaciones pesqueras y actividades diversas relacionadas con el mar.

ABANCA contó con una presencia destacada como patrocinador de las XXIV Jornadas técnicas y como expositor de la feria con nuestra oferta especializada.

– **World Maritime Week:**

Con el objetivo de promover el negocio de ABANCA Mar, la entidad ha participado en el último encuentro marítimo “World Maritime Week”. Evento de referencia internacional para los sectores: naval (SINAVAL), portuario (FUTUREPORT), pesquero (EUROFISHING) y energético (MARINE ENERGY WEEK). Celebrado los días 28, 29 y 30 de Marzo de 2017 en Bilbao, acogió programas específicos de conferencias y networking de alto nivel para cada uno de los cuatro sectores.

Este encuentro marítimo-pesquero ha sido el lugar idóneo para dar a conocer el modelo de negocio de ABANCA Mar en una comunidad donde el sector es tan importante.

La presencia de ABANCA MAR ha contado con la coordinación de otros departamentos: Comercio Exterior, Financiación Estructurada (presencia de un número elevado de armadores y astilleros internacionales), Mercado de Capitales, así como la red comercial de la Zona Norte. Su colaboración ha sido clave para promover la nueva variedad de productos y servicios que ofrece la entidad a toda la cadena de valor del mar.

– **Vigo Seafest:**

ABANCA y la Cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo (ARVI) presentaron conjuntamente las soluciones de pago desarrolladas conjuntamente para la primera edición del Vigo Seafest celebrado los días 7, 8 y 9 de julio.

En virtud de esta colaboración los asistentes al Vigo Seafest contaron con varias fórmulas sencillas y adaptadas a sus necesidades para abonar sus compras:

- Con cualquier tarjeta de crédito o débito, tanto en los espacios de cocina de autor, como de especialidades o en las barras de bebidas. ABANCA habilitó, en cada local, tablets de última generación conectadas a terminales de cobro portátiles. Esta tecnología permite la realización de transacciones rápidas y sin comisiones a través de la tecnología contactless, chip o banda magnética.
- Se incluyó un monedero virtual para dispositivos móviles creado en exclusiva por nuestra entidad para el Vigo Seafest. Esta solución de pago, desarrollada íntegramente en Galicia, es pionera en este tipo de eventos en la comunidad y garantiza una total compatibilidad, tanto con dispositivos Android como iOS. Los usuarios pudieron recargar su monedero virtual con el importe que desearon tanto en los espacios habilitados en el recinto como previamente desde la propia página web del festival.
- Tarjetas prepago que podían ser cargadas con importes predefinidos y que se podían conseguir en los espacios informativos del Vigo Seafest.

7. ABANCA SERVICIOS FINANCIEROS

FS6

Esta unidad de negocio aporta una estructura específica en el crédito al consumo, centrada en punto de venta, prescriptores (concesionarios, retailers, etc.) y créditos preautorizados a clientes (tarjetas/préstamo). ABANCA Servicios Financieros (ASF), que en 2017 ha recibido un importante impulso con la integración de la financiera Popular Servicios Financieros, cuenta con un equipo de gestores que dinamizan la actividad con comercios/concesionarios, además de dar apoyo a la red de oficinas. Esto se complementa con un servicio de callcenter para la venta telefónica y soporte a comercios clientes.

ABANCA Consumer Finance complementa la labor que desarrolla la red comercial de la entidad en la concesión de financiación al consumo a sus clientes particulares. Para ello dos son los segmentos de negocio a través de los que opera en dos frentes comerciales diferenciados:

- o Financiación en el Punto de Venta, desarrollando dos líneas de actuación:
 - o Por un lado concesionarios, tanto de marca oficial como multimarca, con los que alcanzamos acuerdos de colaboración para la financiación de las operaciones de compra de vehículos realizadas por sus clientes.
 - o Por otro lado operamos a través de APLAZOS, prescribiendo a establecimientos de venta al consumo, como comercios, ópticas, dentistas, talleres mecánicos, reformas, instaladores de calderas, etc. Estos establecimientos están adheridos al servicio APLAZOS Web, que les permite ofrecer financiación a sus clientes de forma cómoda, ágil y sin riesgo a través de www.abancacolaboradores.com.

Como parte de su estructura, ABANCA Consumer Finance cuenta con un equipo de comerciales especializados cuya presencia en el punto de venta es imprescindible, no solo para realizar acuerdos nuevos, sino para dinamizar los existentes y ser interlocutor entre concesionarios y vendedores.

- o La financiación directa a clientes mediante distintas modalidades de tarjeta/préstamo.

ABANCA cerró, en el mes de setiembre, la compra de Popular Servicios Financieros (PSF) tras la autorización del Banco de España y procedió a su integración con ABANCA Servicios Financieros, posicionándose como la quinta financiera bancaria de consumo en España.

Con la adquisición de PSF, una entidad financiera histórica en su segmento de crédito, ABANCA sumó un negocio de más de 500.000 clientes finalistas y más de 15.000 acuerdos con comercios y concesionarios en España y Portugal, con una cartera de créditos de 200 millones de euros.

La unión de los proyectos, con sede en Galicia, se abordó con los objetivos de aprovechar la base de prescriptores y clientes de PSF y modernizar e impulsar su negocio para convertirse en una de las entidades referentes del sector en uno de los segmentos más rentables y con mayor crecimiento. El impulso se realizará sobre los negocios de financiación al consumo, automóvil, préstamos personales y tarjetas de crédito junto con la venta de seguros, sin olvidar el gran abanico de productos de ABANCA de los que podrán beneficiarse los clientes.

ABANCA INNOVA

103-2, 103-3, 203-2

ABANCA comprometió 10 millones de euros de su sociedad de inversión ABANCA Invest para financiar la creación y desarrollo de startups tecnológicas nacidas o radicadas en Galicia. Este programa de apoyo al tejido productivo gallego fue presentado el 26 de enero por el presidente de ABANCA, Juan Carlos Escotet Rodríguez, y el consejero delegado, Francisco Botas, y forma parte del proyecto [ABANCA Innova \(http://abancainnova.com\)](http://abancainnova.com), creado por el banco para fomentar el desarrollo de las nuevas tecnologías y el emprendimiento en torno a ellas.

Mediante este proyecto aunamos nuestra vocación de dinamización de la economía con nuestra apuesta por las tecnologías transformadoras ya aplicadas en el proceso de digitalización del banco. El objetivo es poner en marcha un programa estable, sostenible y colaborativo que impulse tecnologías emergentes aplicables a la prestación de servicios financieros desde Galicia. Con el fin de detectar e impulsar el talento tecnológico gallego, ABANCA colaborará con emprendedores y centros universitarios, entre ellos el Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa (IESIDE). Una de las funciones de ABANCA Innova es operar como espacio de ideación que permita a los estudiantes desarrollar sus ideas y proyectos de fin de carrera.

Por lo tanto, ABANCA Innova centraliza la estrategia de apoyo al tejido productivo y a la innovación desde Galicia, así como el desarrollo del talento innovador dentro de la organización.

Esta iniciativa, orientada hacia una selección constante de proyectos, se apoya en tres pilares fundamentales:

Innovación Interna: Programa Kickbox

El programa de emprendimiento corporativo ABANCA Innova by Kickbox es un elemento relevante en la estrategia de innovación que el banco está desarrollando para beneficiarse de la digitalización. La metodología Adobe Kickbox ofrece una estructura de acceso abierto que define un proceso de innovación cuyo pilar es el "Lean Startup". El programa es una de las formas de hacer aflorar el talento existente en la organización, potenciándolo y dándoles a los innovadores las herramientas y el apoyo que necesitan. Asimismo, se pretende retener el talento emergente incluyendo en la convocatoria a las universidades gallegas en busca de participantes en sus últimas etapas del proceso formativo.

La convocatoria de ideas resultó un gran éxito de captación con más de 130 propuestas a nivel interno y más de 80 del ámbito universitario.

Tras el proceso de selección se eligieron a 20 innovadores internos y seis externos participantes del programa en la primera fase que define la metodología: "La Caja Roja". Los 26 emprendedores trabajaron durante los tres meses de esta fase con el resultado de que hasta 20 proyectos se presentaron en las sesiones de Sponsor Day que se llevaron a cabo en las instalaciones de ABANCA Innova. En esas sesiones, siete proyectos encontraron apoyo por parte de distintas áreas del banco para poder continuar hacia la fase de la metodología: "La Caja Azul", en la que siguen evolucionando su idea hacia el mercado.

El resultado final del proceso han sido cinco iniciativas innovadoras que han entrado en el portafolio de proyectos del banco para su ejecución.

Junto a la capacidad de innovación demostrada por los participantes, así como la alta implicación aportada por los diferentes patrocinadores, otra de las claves del éxito del programa ha sido la metodología empleada ya que, para construir nuevas soluciones que aporten valor es imprescindible conocer en detalle las necesidades y los problemas de nuestros clientes. La metodología Adobe Kickbox orienta a los intraemprendedores a ese objetivo: les da un trampolín sobre el que impulsar sus ideas, les obliga a conocer a fondo el problema, les fuerza a no perder el foco en el cliente y les anima a interactuar directamente con ellos para encontrar la mejor solución.

Innovación abierta: Programa de Aceleración

El Programa de Aceleración de ABANCA Innova tiene por objetivo apoyar y acelerar el crecimiento de proyectos en fase seed y de sectores vinculados a la banca (fintech, insurtech, regtech, big data, blockchain, etc.).

Los proyectos que se presentaron tenían que contar con un equipo formado, un líder claro, un MVP en el mercado y primeras métricas. Más de 30 emprendedores gallegos presentaron su proyecto para la fase de selección del programa de aceleración. De ellos, 21 superaron el primer filtro y 13 fueron seleccionados para presentar su proyecto en el Startup Day, un evento privado donde los mentores del

programa y directivos de distintas áreas de ABANCA seleccionaron los que entrarían en el programa. Cinco fueron las startups elegidas para formar parte del primer programa de aceleración.

Los cinco proyectos comenzaron el programa de aceleración bajo el soporte corporativo que les dio ABANCA. Los emprendedores se beneficiaron de las ayudas de las empresas colaboradoras de la aceleradora, tuvieron acceso a una amplia red de mentores a su disposición, recibieron píldoras de formación en distintas áreas y pudieron aprovecharse de una red de networking con los principales actores de las áreas más próximas a su idea de negocio del organigrama de ABANCA. Además, las startups aceleradas obtuvieron hasta 20.000 euros a través de un préstamo participativo convertible de ABANCA y dispusieron de un espacio de trabajo gratuito en las instalaciones de ABANCA Innova.

Entre otras actividades dirigidas a dar visibilidad a las startups, cabe destacar:

- **Presencia en el South Summit 2017**

Las startups de nuestro programa de aceleración presentaron, en el mes de octubre, sus proyectos en el South Summit 2017, el evento más importante del sur de Europa de emprendedores e inversores celebrado en Madrid en la que se dieron cita 3.000 startups, 650 inversores, 325 periodistas y 12.500 asistentes.

ABANCA Innova aprovechó la ocasión para acercar su programa de aceleración a los emprendedores con más futuro de nuestro país.

- **Primer Demo Day de ABANCA Innova**

Las instalaciones de ABANCA Innova en el polígono de Pocomaco acogieron con éxito un evento en el que todas las startups exhibieron grandes avances y potencialidad de futuro en sus proyectos. Como colofón al trabajo llevado a cabo por las startups a lo largo de la duración del programa, los Demo Day de cierre ponían el broche de oro a más de seis meses de duro trabajo.

El objetivo de las startups, en el Demo Day Interno, no fue otro que convencer a la organización de que, por un lado, son proyectos interesantes para continuar apoyando con inversión y, por otro, que existen sinergias que harían interesante establecer algún tipo de colaboración con la entidad. Para ello, las empresas han mostrado productos muy atractivos y de alta calidad, propuestas innovadoras, soluciones responsables y con un alto grado de confiabilidad e ideas para atraer y mejorar la experiencia de nuestros clientes en su relación con el banco gracias a una colaboración establecida en el marco del Open Banking.

Las startups tuvieron la oportunidad de hacer una demostración práctica del funcionamiento de su herramienta. Además, cada uno de los equipos expuso cómo podría establecerse un entorno de colaboración entre la startup y la corporación para que desde las distintas áreas se analizase la viabilidad de dicha propuesta. El avance de todos y cada uno de los proyectos ha quedado reflejado en este primer Demo Day interno, mostrando todas las startups la potencialidad de sus proyectos a directivos de diferentes áreas de nuestra organización.

Por otro lado, el Demo Day Externo, permitió a inversores del ecosistema nacional conocer las posibilidades de los proyectos presentados y participar directamente en ellos en sus respectivas rondas de financiación.

Ambas jornadas tuvieron una muy buena acogida y los objetivos perseguidos se cumplieron de forma satisfactoria.

Inversión y colaboración: ABANCA Invest

El tercer componente de la estrategia de innovación de ABANCA Innova es el de observatorio de iniciativas innovadoras. Se analizan proyectos con una implantación en el mercado más avanzada para una propuesta de inversión a través de ABANCA Invest, o algún tipo de colaboración directa con la entidad. Un ejemplo de esta estrategia lo representa la inversión realizada en la startup gallega TokApp.

ABANCA ha entrado a formar parte del proyecto con el objetivo de acelerar su estrategia de negocio y crecimiento. El apoyo a esta empresa emergente se canaliza a través de un préstamo participativo convertible de acuerdo con la modalidad de inversión de ABANCA Invest. Esta operación de financiación se hizo efectiva tras varios meses de trabajo conjunto entre ambas partes en el ámbito de la innovación, una labor que ha permitido identificar potenciales sinergias para dar servicio y ofrecer soluciones a los clientes y usuarios de TokApp. ABANCA seguirá acompañando a este proyecto empresarial durante su etapa de crecimiento y valorará nuevas vías de apoyo a medio plazo.

TokApp es una startup gallega creada en 2013 que ha desarrollado una potente y eficaz plataforma de mensajería instantánea para que las empresas, instituciones y asociaciones tengan una comunicación directa con todos sus integrantes. La aplicación, que cuenta con más de 700.000 usuarios y está presente en diez países, permite el envío de mensajes ilimitados (sin tope de caracteres ni de archivos), con las funcionalidades de confirmación de lectura, rápida puesta en marcha (el servicio se pone en funcionamiento en cuestión de minutos), acceso desde cualquier dispositivo con acceso a internet, y seguridad (máxima privacidad de los datos).

Una de las soluciones de TokApp más extendidas es TokApp School, una aplicación que posibilita la comunicación de profesores y centros educativos con padres y alumnos mediante mensajería instantánea ilimitada, lo que permite ahorrar tiempo y dinero al prescindir de las cartas y circulares. Asimismo, esta App también preserva los datos personales de padres, alumnos y profesores, por lo que no es necesario revelar el número de teléfono para registrarse.

NUESTRO EQUIPO

En ABANCA queremos ser una organización de alto desempeño. Una entidad que consigue ser rentable de manera sostenida en el tiempo apoyándose en las acciones diarias de sus empleadas y empleados

103-2

En línea con nuestra cultura de alto desempeño hemos definido, después de decenas de sesiones de trabajo, nuestro “Estilo ABANCA”. Una completa guía que nos va a permitir crear y programar experiencias positivas a través de hábitos que impactan en nuestros clientes y que hacen reconocible nuestra marca.



En 2017 el resultado de este intenso trabajo de equipo se ha plasmado en un documento que sintetiza el “Estilo ABANCA” para los clientes del segmento Gestores Pymes y Negocios. Esto ha permitido configurar de manera clara las bases de un modelo que desde este momento marca las directrices de atención por parte de toda la red comercial a cualquier cliente del segmento.

Este modelo de hábitos se crea desde una perspectiva dinámica que permitirá incluir nuevas aportaciones que vayan surgiendo tras la puesta en práctica. Todo ello sin olvidar que es la primera pieza dentro del banco para crear un “Estilo ABANCA” común a todos los segmentos.

La definición de un modelo de atención a un segmento concreto del banco es sólo el primer paso de un proyecto de gran calado que nos permitirá gestionar el sentir de los clientes: ABANCA Escucha. Esta herramienta nos permitirá conocer qué hacemos bien y qué cuestiones generan descontento entre nuestros usuarios, así como activar planes de acción específicos.

De manera predefinida, los clientes que tengan algún contacto con ABANCA podrán recibir una invitación a través de correo electrónico, banca móvil o teléfono para contarnos cuál ha sido su opinión sobre la experiencia. Las respuestas se mostrarán en tiempo real y estarán a disposición de cada oficina para conocer la experiencia de los clientes.



Asimismo, continuamos con el programa Huella ABANCA. Ocho compañeros de varias oficinas fueron distinguidos por su destacada labor durante 2017. Esta iniciativa, que valora su implicación, dedicación y

resultados, se enmarca en el proyecto Huella ABANCA, a través del cual el banco quiere fomentar y reconocer formas de trabajo y logros que nos hagan mejores como organización.

Estructura y composición

102-8, 103-2, 103-3

Actualmente, forman parte del Grupo ABANCA más de 4.300 personas con contrato fijo. La edad media de la plantilla se sitúa en torno a los 43 años, con una media de antigüedad en la empresa de quince años. El 62% de la actual plantilla del Grupo ABANCA tiene estudios universitarios.

	2016	2017
Núm. de empleados ¹	4.307	4.352
Media antigüedad (años)	15	15
% de titulados universitarios	61%	62%
Distribución según género		
– Mujeres	50,4%	50,5%
– Hombres	49,6%	49,5%
Media edad (años)	42,6	43

El equipo se ubica principalmente en Galicia, Asturias y León, territorio que supone el núcleo del negocio del Grupo ABANCA, con un 84% de concentración. Cabe destacar que la paridad de género se mantiene próxima al 50-50 en la práctica totalidad de ubicaciones en que la entidad desarrolla la actividad, siendo "Resto de España" el territorio que mayor desviación presenta con un 61,2% de hombres.

Desglose de la plantilla por ubicación y género	2016		2017	
	T	M (%)	H (%)	T
Galicia, Asturias y León	3.627	52,4	47,6	3.666
Resto de España	613	38,8	61,2	614
Extranjero	67	48,6	51,4	72
Total	4.307	50,5	49,5	4.352

El total de empleados en el extranjero supone solamente un 1,6% sobre el total, siendo su distribución geográfica la siguiente:

Distribución geográfica en el extranjero	2017
	T
Portugal	44
Alemania	1
Brasil	4
Francia	2
Inglaterra	2
México	5
Panamá	2
Suiza	11
Venezuela	1
Total	72

Por otro lado, el tramo de edad en el que se concentra la mayor parte de la plantilla es el que se encuentra entre los 30 y los 50 años. A pesar de la juventud de la plantilla, uno de los pilares básicos en el Grupo ABANCA es el valor de la experiencia. En 2017 se entregaron 196 insignias de plata a otros tantos empleados en reconocimiento a su trayectoria de décadas de trabajo en la entidad, que conjuntamente suman un total acumulado de 5.500 años.

¹ Los datos reportados en el presente capítulo de Equipo no tienen en cuenta los contratos temporales al ser un 6% de la plantilla, ni tampoco el programa Experiencia ABANCA.

Desglose de la plantilla por ubicación y edad	<30	30-50	>50
Galicia, Asturias y León	2,29%	78,18%	19,53%
Resto de España	0,81%	85,67%	13,52%
Extranjero	6,94%	84,72%	8,33%
Total	2,16%	79,34%	18,50%

El ejercicio 2017 se ha cerrado con un total de 187 nuevas incorporaciones al equipo de personas que configura la entidad.

Incorporaciones por edad (401-1)	2016		2017	
	T	M	H	T
Menores de 30 años	19	40	36	76
Entre 30 y 50 años	76	43	65	108
Mayores de 50 años	3	1	2	3
Total	98	84	103	187

Incorporaciones por ubicación (401-1)	2016		2017	
	T	M	H	T
Galicia, Asturias y León	60	73	71	144
Resto de España	30	8	29	37
Extranjero	8	3	3	6
Total	98	84	103	187

Además, la rotación de plantilla se sitúa en el 3,2%² para el ejercicio 2017.

Rotación media por edad y género (401-1)	2016		2017	
	T	M	H	T
Menores de 30 años	5,6%	8,2%	4,4%	6,4%
Entre 30 y 50 años	2,4%	1,9%	2,2%	2,0%
Mayores de 50 años	10,9%	6,1%	9,1%	8,0%
Total	3,9%	2,6%	3,8%	3,2%

Rotación media por ubicación y género (401-1)	2016		2017	
	T	M	H	T
Galicia, Asturias y León	3,5%	2,2%	3,1%	2,7%
Resto de España	4,1%	5,0%	7,2%	6,4%
Extranjero	22,4%	5,7%	2,7%	4,2%
Total	3,9%	2,6%	3,8%	3,2%

Más del 60% del comité de dirección de ABANCA procede de Galicia, origen y núcleo de su actividad, desde donde reforzar la posición de entidad de referencia en el noroeste de España (202-2)

Distribución de la plantilla por categoría y género (405-1)	2016		2017		
	Distribución	M	H	T	Distribución
Alta dirección	0,3%	7,7%	92,3%	13	0,3%
Dirección	1,6%	17,9%	82,1%	67	1,5%
Mandos intermedios	23,4%	27,0%	73,0%	1007	23,2%
Técnicos	74,7%	58,5%	41,5%	3265	75,0%

² Incluye todas las bajas, voluntarias y no voluntarias.

Distribución de la plantilla por categoría y edad en 2017 (405-1)	<30	30-50	>50	Distribución
Alta dirección	0,0%	46,2%	53,8%	0,3%
Dirección	0,0%	58,2%	41,8%	1,5%
Mandos intermedios	0,0%	82,2%	17,8%	23,2%
Técnicos	2,9%	78,9%	18,2%	75,0%
Total	2,2%	79,3%	18,5%	100,0%

Formación y gestión del cambio

103-2, 103-3

Las numerosas normativas que controlan la actividad del sector financiero nos imponen importantes obligaciones de actualización formativa. Por tanto, todas las personas que formamos parte del Grupo ABANCA tenemos la responsabilidad de estar permanentemente actualizados en esas materias, realizando las acciones formativas necesarias. En el 2017 hemos llevado a cabo en el Grupo ABANCA 238 acciones formativas presenciales, 32 en modalidad de teleformación y otras 3 más mixtas. Esto significa que se ha incrementado en un 50% la oferta formativa puesta a disposición de los profesionales del Grupo ABANCA. El Índice de Calidad de Servicio interno se sitúa en 82 (sobre 100) para 2017, situándose en el umbral de Satisfacción (75-85).

Cifras clave sobre formación	2016	2017
Inv. en formación (m de €)	1.279	1.895
Inv. / empleado formado (€)	329,7 €	412,9 €
Horas recibidas / empleado	48,4	49,5
Índice de calidad de servicio	80	82
Empleados formados (%)	89%	100%

Promedio horas de capacitación anuales (404-1)	2016		2017	
	T	M	H	T
Alta dirección	27	27	20	20
Dirección	26	41	33	34
Mandos intermedios	47	68	59	61
Técnicos	50	47	45	46
Total	49	50	49	50

Para responder a las inquietudes de desarrollo profesional que no pueden ser atendidas a través del plan formativo de la organización, el Grupo ABANCA tiene a disposición de las personas una ayuda de estudios, a través de la que se pueden recuperar el 90% de los costes de matrícula y libros a aquellos empleados que cursen estudios universitarios, de post-grado, o de acceso a la universidad, siempre y cuando los contenidos académicos estén alineados con la actividad propia de la entidad. En este ejercicio se han concedido 26 ayudas por valor de 27.159€

Durante el 2017, se ha impulsado la capacitación y certificación de los profesionales que prestan servicios de asesoramiento en inversiones, con el fin de responder a un segmento de clientes que exigen profesionales mejor capacitados, anticipándonos al mismo tiempo a las exigencias de la CNMV a partir enero de 2018. Con este fin se ha apostado por certificar a todas las personas que prestan estos servicios con las certificaciones de EFPA (European Financial Planning Association), una de las asociaciones de acreditación independientes más prestigiosas a nivel europeo, y que además cuenta con el visto bueno de la CNMV. A cierre de 2017 un total de 1.623 profesionales han certificado sus conocimientos y competencias técnicas a través de esta entidad independiente, con un 84,8% de aprobados, muy por encima de la media del sector que está en el 70%. El esfuerzo de estos compañeros nos permite ser una de las entidades mejor preparadas para la entrada en vigor de MiFID II.

Por otro lado, durante 2017, la entidad ha dado continuidad al Plan de Desarrollo Profesional ABANCA. Un total de 49 compañeros y compañeras concluyeron la segunda edición del Programa de Asesoramiento y Especialización de Empresas diseñado en 2016 dentro de los Itinerarios Profesionales ABANCA.

Empleados que han recibido capacitación sobre la prevención Blanqueo Capitales (205-2)				
	Galicia, Asturias y León	España	Extranjero	Total (%)
Alta dirección	11	2	0	100%
Dirección	56	5	1	93%
Mandos intermedios	843	119	20	98%
Técnicos	2.685	457	44	98%
Total	3.595	583	65	97%

Además, la prestigiosa organización multinacional British Standards Institution (BSI), dedicada a la creación de normas para la estandarización de procesos y colaboradora de ISO, otorgó a los compañeros de Auditoría Informática la Certificación de Auditor Jefe de la norma ISO 27001:2013 de seguridad de la información. Esta acreditación independiente reconoce la competencia de este equipo de profesionales y garantiza sus conocimientos específicos y habilidades como auditores.

– **Programas de ayuda a la transición en el final de la carrera profesional (404-2)**

El Grupo ABANCA ha mantenido abiertos sus programas de recolocación (outplacement) de 12 meses de duración a favor de aquellos profesionales afectados por una desvinculación de la entidad. Los programas incluyen capacitación para la reinserción laboral, orientación profesional y prospección activa del mercado laboral. Hasta la fecha 240 personas se han beneficiado del servicio, de los cuáles 79 se han reincorporado al mundo laboral a través de los programas.

– **Cultura Corporativa y Gestión del Cambio**

En el Grupo ABANCA, cada responsable de unidad tiene entre sus parámetros de gestión la cultura y el clima organizativo. En consecuencia, cada unidad diseña y ejecuta un plan de acción anual, con el acompañamiento de la gerencia de Cultura, Clima y Gestión del Cambio, para cerrar brechas en dimensiones concretas.

La cultura y el clima organizativo son medidos anualmente mediante una encuesta completamente anónima y que solo reporta datos agregados de áreas o centros de trabajo en el que contesten un número mínimo de personas. Actualmente el índice de cultura se sitúa en el 80 (sobre 100) mientras que el de clima se encuentra en el 79. Desde 2017 estrenamos nuevo formato de encuesta, mucho más breve y ágil que permite tener un foto nítida de las fortalezas y líneas de trabajo a seguir para construir entre todos una organización más sólida.



Por otro lado, por tercer año consecutivo se puso a disposición de la plantilla el plan Acércate, mediante el cual toda la plantilla de servicios centrales y áreas de apoyo puede realizar una estancia en oficinas de la red comercial. Esta medida tiene tres objetivos fundamentales:

- > Potenciar el trabajo entre áreas, dando apoyo operativo a las oficinas durante las vacaciones con personas de servicios centrales.
- > Fomentar el enfoque cliente de los profesionales de servicios centrales, mediante el conocimiento directo del negocio y el aporte directo del participante a la mejora continua de procesos de oficina o de servicios centrales.
- > Facilitar la conciliación, ampliando el tiempo para compartir con la familia y/o amigos en localidades de relevancia a nivel personal durante el período estival.

Otra iniciativa que contribuye a la mejora del clima organizativo es la Jornada del Deporte ABANCA. Estas jornadas tienen como propósito compartir un día diferente, en el que además de la competición, tienen cabida la familia, la diversión, la deportividad, en definitiva, el espíritu de ABANCA. La II Jornada del

Deporte ABANCA consiguió atraer este año a casi 300 personas, entre profesionales del Grupo ABANCA y familiares.

Como novedad, en 2017, se pusieron en marcha dos iniciativas para fomentar la cultura e innovación en el banco: Construimos ABANCA y Think Tanks ABANCA.

Construimos ABANCA es un espacio pensado para aportar ideas e iniciativas en tres categorías iniciales: Banca a distancia, Innovación y Procesos operativos. Cada uno de los empleados puede realizar su aportación a esta comunidad y, al final de cada mes, son revisadas por un comité que valora la posibilidad de implantación en función de la rentabilidad y el esfuerzo necesario. Una parte relevante de las aportaciones recibidas en 2017 propusieron pequeñas mejoras en procesos operativos o en nuestros productos que se han podido abordar de manera rápida o que ya formaban parte de proyectos en marcha, mientras que otras de mayor calado que requieren desarrollos informáticos están a la espera de un análisis en mayor profundidad por parte de las unidades responsables.

Por su parte, Think Tanks ABANCA persigue extender la cultura de innovación a todas las unidades y niveles del banco. El núcleo de esta acción es la creación de grupos de trabajo (think tanks) en diferentes áreas del banco para generar ideas que, aplicadas a nuestros procesos y operativa, nos permitan ganar en sencillez, eficiencia y agilidad como organización.

Compensación y Desarrollo

401-2, 201-3, 202-1:

ABANCA cuenta con un modelo retributivo que reconoce adecuadamente la productividad y la contribución de sus profesionales a su cuenta de resultados.

Tal y como establece el Convenio Colectivo de ABANCA Corporación Bancaria S.A., el salario base inicial para cualquier trabajador de la plantilla, independientemente de su género, es de 1,6 veces el Salario Mínimo Interprofesional, aplicándose los incrementos establecidos en el propio convenio.

El Sistema de Retribución Variable fue aprobado por los órganos de gobierno, como cada año, para garantizar que la política de retribución del banco no limita la solidez de su base de capital y sea compatible tanto con la gestión eficaz de su riesgo como con sus intereses a largo plazo.

El propósito del Sistema de Retribución Variable es recompensar el logro de los objetivos de negocio, que deberá reflejar un rendimiento sostenible y adaptado al riesgo, así como un rendimiento superior al mero cumplimiento de las funciones del puesto, que se traduzca a un impacto positivo en los resultados de la entidad.

El incentivo a percibir depende de tres elementos. En primer lugar, del grado de consecución de los objetivos cuantitativos. Todos los puestos se miden por el panel de objetivos estratégicos de su centro superior y oficina/centro al que esté adscrito, y sus objetivos individuales si los posee.

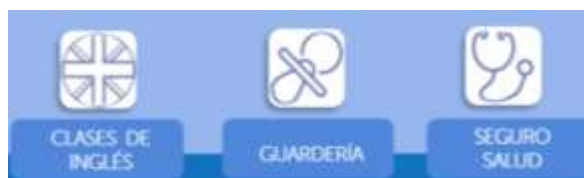
En segundo lugar, la parte cualitativa del incentivo depende del reparto de la bolsa a disposición de cada responsable, que se basa en un conjunto de criterios con una visión global de desempeño de cada persona.

En tercer lugar, como novedad para 2017, el incentivo final a percibir dependerá del logro del panel de los objetivos generales del Grupo ABANCA para alinear los resultados obtenidos con los alcanzados por el grupo.

– Plan de Retribución Flexible (REFLEX)

El 'Plan de Retribución Flexible' es un sistema de retribución variable en el que el empleado decide cómo distribuir su salario, ya que puede sustituir parte de su retribución en metálico por determinada retribución en especie.

El REFLEX es voluntario, el empleado decide si se adhiere o no. Además del acceso a productos y servicios con precios beneficiosos respecto a los del mercado, el sistema permite incrementar el salario neto percibido gracias a las ventajas que la Ley de IRPF concede a determinados productos y servicios.



– **Previsión Social – Planes de Pensiones**

Los compromisos por pensiones del Grupo ABANCA están exteriorizados en su totalidad, la mayor parte instrumentados a través del Plan de Pensiones (PP) del Personal de ABANCA y excepcionalmente a través de pólizas de seguro complementarias. El PP del Personal de ABANCA está a su vez instrumentado en dos Fondos de Pensiones de sistema mixto, uno de ellos, en gestión, principalmente de aportación definida de jubilación y prestación definida para las contingencias de riesgo, y el otro fondo, asegurado, de prestación definida para las contingencias de jubilación y riesgo (invalidez y fallecimiento). En los sistemas de aportación definida de jubilación, la aportación del Banco (Promotor del Plan) se sitúa entre un 4 y un 5% según el colectivo al que se pertenezca.

En el 2017 no ha sido necesario que el Banco efectuase aportaciones por jubilación y riesgo al haberse realizado las mismas contra excedentes de los propios fondos de pensiones y contra la participación en beneficios de las pólizas que aseguran las contingencias de riesgo. La asignación de excedentes para la cobertura de aportaciones de ahorro y riesgo de la plantilla del Banco ascendió a 9,3 millones de euros, correspondiéndose al 100% de la aportación establecida en el Plan con carácter general.

– **Itinerarios Profesionales ABANCA**

Para facilitar la autogestión del desarrollo profesional, en 2016 se presentó la plataforma de itinerarios profesionales, en la que se recogían, definidas puesto a puesto, las rutas de evolución más frecuentes y probables en las familias comerciales y de Crédito.

Como novedad para 2017, extendiendo el planteamiento de itinerarios profesionales al resto de áreas de servicios centrales y apoyo al negocio no contempladas hasta la fecha, Capital Humano ha identificado con cada dirección general las distintas familias profesionales, que son la agrupación de aquellos puestos que tienen una misión común dentro de la organización y comparten un conjunto básico de habilidades y conocimientos técnicos para su desempeño, así como las conexiones más probables entre estas familias, dentro y fuera de cada dirección general.

Por tanto, las familias profesionales y los itinerarios profesionales identificados recogen tanto el posible desarrollo dentro de la propia dirección general como los movimientos transversales a otras áreas de trabajo relacionadas. Estos dos elementos servirán como herramientas de apoyo para instrumentar las aspiraciones de desarrollo transversal de todas las personas del banco. Cada empleado puede, utilizando como guía orientativa los elementos anteriores, postularse a nuevos puestos dentro de la entidad que desarrollen o amplíen su aportación al banco.

– **Evaluación del desempeño**

La evaluación del desempeño permite valorar nuestro nivel de contribución a la organización y la medida en la que nos alineamos con los valores y dimensiones de la Cultura Organizativa. Los sistemas de desarrollo, promoción, capacitación y recompensa están vinculados a esta evaluación.

El proceso consta de dos partes: evaluación de competencias y entrevista personal. Cada profesional es evaluado por su responsable jerárquico y se puede autoevaluar. Los directivos de la organización son evaluados, además, por sus colaboradores y por sus pares. Posteriormente, se realiza una entrevista personal con el responsable directo para analizar los resultados y fijar un plan de acción de desarrollo individual para el ejercicio siguiente.

Este Plan de Desarrollo Individual (PDI) puede centrarse en las competencias a desarrollar para un mejor desempeño en el puesto actual, o tener en cuenta los horizontes de desarrollo y expectativas profesionales del empleado/a. Por tanto, la entrevista es el momento más oportuno para reflexionar sobre las aspiraciones profesionales y poner de manifiesto, si lo hubiese, interés hacia nuevos puestos en otras áreas, dentro o fuera de la dirección general.

La totalidad de la plantilla participa en el proceso con excepción del personal que se encuentra de baja y nuevas contrataciones posteriores al proceso de evaluación.

Empleados que han recibido evaluación de desempeño (%) (404-3)	2016		2017	
	T	M	H	T
Alta dirección	100%	100%	100%	100%
Dirección	97%	100%	100%	100%
Mandos intermedios	99%	100%	100%	100%
Técnicos	98%	97%	97%	97%
Total	98%	98%	98%	98%

Seguridad y salud

103-2, 103-3, 403-3, 403-4

ABANCA dispone de un único Comité de Seguridad y Salud compuesto por 12 representantes de la empresa y 12 representantes de los trabajadores, que representan al 100% de los empleados. El Comité de Seguridad y Salud es el órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de las actuaciones de empresa a nivel España en materia de prevención de riesgos. El Comité se reúne trimestralmente y siempre que lo solicite alguna de las representaciones en el mismo.

Seguridad y salud (403-2)	2016		2017	
	T	M	H	T
Absentismo por accidentes				
Núm. jornadas perdidas (días)	603	923	250	1173
Núm. accidentes	47	26	20	46
-con baja laboral	22	16	6	22
-in itinere	13	13	5	18
-sin baja laboral	25	10	14	24
-in itinere	8	3	5	8

Absentismo por enfermedad común				
Núm. jornadas perdidas (días)	31.979	26.943	11.072	38.015
Núm. bajas	1.420	782	353	1135

Víctimas mortales relacionadas con trabajo				
Núm. de víctimas	0	0	0	0

Alcance 2017: Empleados ABANCA España

En el Grupo ABANCA apostamos por adoptar las mejores prácticas en nuestros procesos de gestión del talento. Con esta finalidad en el año 2015 comenzamos la implantación de la plataforma Succesfactors de SAP, que a través de su tecnología cloud (en la nube), nos permite beneficiarnos constantemente de las últimas innovaciones que se produzcan en los diferentes módulos, contando por tanto con una plataforma permanentemente actualizada.

En el 2017 seguimos aumentando las funcionalidades de la plataforma SuccesFactors, a través de la que ya gestionábamos la formación y el desempeño, y a través de la cuál tramitamos también las vacaciones y los absentismos. Una de las principales novedades del nuevo sistema es que nos va a permitir gestionar las vacaciones y los absentismos cómodamente desde nuestro teléfono móvil.

En el Grupo ABANCA, por el tipo de trabajo que se realiza (administrativo) no constan catalogadas enfermedades profesionales (los trabajadores del Grupo ABANCA tienen la consideración de trabajadores usuarios de pantallas de visualización de datos).

Por otro lado, el Grupo ABANCA presenta un índice cercano al 100% de reincorporación tras la baja de maternidad/paternidad, pero cabe destacar, por encima de todo, el alto porcentaje de empleados que conservan su puesto de trabajo pasados 12 meses tras su reincorporación.

Permiso parental (401-3)	2016		2017	
	T	M	H	T
Derecho baja maternal/paternal	248	141	97	238
Derecho ejercido	93,9%	100,0%	93,8%	97,5%
Reincorporaciones	100,0%	96,4%	100,0%	97,8%
Bajas del ejercicio anterior que permanecen en la empresa.	97,6%	100,0%	97,1%	98,7%

Además, el Grupo ABANCA ha puesto en marcha, con el soporte de Sanitas, la segunda edición del programa de asesoramiento deportivo y nutricional. Se trata de dos planes de salud exclusivos, personalizados y gratuitos para toda la plantilla.

El programa enfocado en la nutrición analiza nuestros hábitos alimenticios y aborda cómo mejorarlos. Un equipo de profesionales médicos con formación y experiencia en nutrición propone según nuestras necesidades todo tipo de consejos de salud o recetas. Por su parte, el plan de mejora de la actividad física ofrece el soporte de fisioterapeutas y entrenadores personales para mejorar nuestra forma. Se dirige tanto a quien quiere iniciarse en el mundo del deporte como para quien busca mejorar su rendimiento o recuperarse tras una lesión u operación.

Desde su lanzamiento en 2016, casi 400 compañeros y compañeras han recibido un asesoramiento profesional tanto en cuestiones relacionadas con la nutrición, como con el deporte.

Además, el pasado mes de Mayo, la nutricionista Amil López, creadora de la "dieta coherente", impartió sesiones de alimentación saludable a compañeros de Vigo y A Coruña a los que transmitió consejos y respondió dudas sobre nutrición. Esta acción es una de las iniciativas de calidad de vida del Grupo ABANCA que refuerza el compromiso de nuestra entidad con la vida saludable

Por último, indicar que, además del Convenio Colectivo, ABANCA cuenta con diversos acuerdos formales en materia de salud y seguridad que incluyen:

1. Facilitar equipos de protección personal
2. Participación de representantes de los trabajadores en las inspecciones, auditorías e investigaciones de accidentes relacionados con la salud y la seguridad
3. Formación en Prevención de Riesgos Laborales
4. Mecanismos de reclamación de riesgos laborales
5. Derecho a negarse a realizar trabajos peligrosos
6. Inspecciones periódicas.

Política de igualdad y conciliación

103-2

El 'Plan de Igualdad de Oportunidades' del Grupo ABANCA fue firmado en 2016 con el 93,37% de la representación sindical (CC.OO, CSICA, UGT, ASCA y CGT) y tiene vigencia hasta el año 2020. El documento recoge una serie de medidas para conseguir una igualdad real de trato y oportunidades entre hombres y mujeres en el Grupo ABANCA y superar las posibles desigualdades que puedan existir por razón de género.

Aunque nuestra plantilla está equilibrada en cuanto al número de mujeres y hombres, el número de hombres en niveles retributivos superiores es mayor. El 'Plan de Igualdad' recoge una serie de actuaciones para reducir este desequilibrio.

En total, se contemplan en el documento una serie de actuaciones en 10 ámbitos: formación en género; selección y contratación; formación profesional; promoción profesional; retribución; conciliación de la vida personal, familiar y laboral; lenguaje y publicidad; prevención de Riesgos Laborales con perspectiva de género; prevención del acoso moral, acoso sexual y acoso por razón de sexo; y violencia de género. Cada una consta de un objetivo específico y de acciones concretas a realizar durante el periodo de vigencia del Plan. Todas estas actuaciones serán objeto de seguimiento por parte de la Comisión de Igualdad creada para ello.

El 'Plan de Igualdad de Oportunidades' del Grupo ABANCA incluye también el catálogo de medidas de conciliación de la entidad.

Además, en virtud del compromiso adquirido en el plan de igualdad, el Grupo ABANCA, como responsable de proteger los derechos fundamentales de las personas en los lugares de trabajo, especialmente el derecho al debido respeto a su dignidad personal, se comprometió a prevenir la violencia de género en el seno de la empresa y en su entorno social.

Para ello, el Grupo ABANCA suscribió el 'Protocolo para la Prevención de la Violencia de Género' como compromiso de respeto a la integridad y dignidad humana; sensibilización; información y prevención, con total garantía de confidencialidad y con el fin de garantizar los derechos dentro del ámbito laboral para que las trabajadoras que sufran violencia de género puedan conciliar los requerimientos de la relación laboral con sus circunstancias personales y/o familiares.

La implantación y difusión del 'Protocolo para la Prevención de la Violencia de Género' en el Grupo ABANCA tiene, entre sus objetivos principales promover una cultura de rechazo y sensibilización que propicie una mejora del clima y salud laboral de las trabajadoras y trabajadores.

Oportunidad al talento

El Grupo ABANCA ha hecho una fuerte apuesta por los nativos digitales a través de su programa de reclutamiento a través de redes sociales ABANCA talents. El programa ha supuesto la incorporación al banco de 77 jóvenes profesionales caracterizados por su cercanía a la tecnología y su uso natural de las redes sociales, un perfil que los hace imprescindibles para el futuro del negocio bancario.

ABANCA talents, que se enmarca en el conjunto de iniciativas de innovación que el banco está lanzando en diferentes ámbitos de su actividad, supone dos grandes cambios con respecto al concepto tradicional de campaña de reclutamiento. En primer lugar, supone pensar en los posibles candidatos como clientes ya que estudiamos sus intereses, qué estudian, qué les motiva, qué redes sociales visitan... y a partir de esa información los candidatos son contactados en el entorno digital en el que se mueven con una oferta a su medida. En segundo lugar, el proceso de selección con técnicas de marketing y redes sociales, en el que la figura del reclutador se acerca a la de un community manager, permite que la comunicación con el candidato sea directa, sin intermediarios.

Los beneficios son múltiples, tanto para los candidatos como para la entidad: reducción del tiempo de entrevista e incertidumbre, mayor objetividad, creación de una experiencia y mejora de la percepción de la marca (employer branding).

Prueba de ello es que el Grupo ABANCA se encuentra, junto con Inditex y Google, entre las tres empresas preferidas para trabajar en el noroeste de España y se sitúa como la primera entidad financiera en el ranking, según se extrae del estudio Marca Empleo Noroeste España 2016 realizado por el equipo de Sociología de la Universidade da Coruña (UDC). El banco ha pasado de ser el sexto mejor empleador del noroeste de España en 2015 a ser considerado el tercero en 2017.

Para el banco esta nueva forma de desarrollar procesos de captación de talento permite detectar los perfiles adecuados con mayor precisión, obtener mediciones en tiempo real para optimizar el proceso y, sobre todo, ganar en agilidad y eficiencia, lo que supone un importante ahorro de tiempo y costes. Por ello, ABANCA talents fue una de las iniciativas premiadas en la edición 2017 de los Premios Expansión a la Innovación en Recursos Humanos.

Por otro lado, el área de Captación de Talento de la Dirección General de Capital Humano puso en marcha durante 2017 una campaña de selección de personal en Galicia, Asturias y León enfocada al colectivo de talento con discapacidad. La campaña, bajo el lema ABANCA Integra, tiene como objetivo dar visibilidad y normalidad a estas personas que piensan y sienten que su discapacidad no es un límite para sus aspiraciones profesionales.

En el programa pueden participar titulados universitarios con un grado de discapacidad certificada interesados en tener una experiencia profesional en la red de oficinas del Grupo ABANCA en Galicia, Asturias y León. Para divulgar esta propuesta de valor se ha creado la web informativa integra.abanca.com

ABANCA Integra es un programa que refleja los valores del banco, el compromiso con el territorio en el que desarrollamos nuestro trabajo y nuestra firme creencia en la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de sus circunstancias particulares. La iniciativa nos permite favorecer a este colectivo que se caracteriza por un increíble espíritu de superación personal.

NUESTROS COMPROMISOS

ABANCA en el marco de su estrategia de Responsabilidad Social Corporativa ha comenzado, a lo largo de 2017, a alinear sus líneas de actuación en este ámbito para contribuir a alcanzar las metas establecidas en la Agenda 2030, un plan de acción que busca mejorar la vida, de manera sostenible, de las generaciones futuras y proporciona orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países y agentes de acuerdo con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general.

En ese sentido, nuestra entidad se ha unido a la campaña de comunicación interna y voluntariado corporativo #COMPANIES4SDGs, que tiene como objetivo promover entre las empresas, sus empleados y sus grupos de interés el conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por Naciones Unidas en 2015 y también pautas de acción que contribuyan a alcanzarlos. (412-2)



La iniciativa se enfocará cada mes en al menos uno de los 17 ODS con los que se busca adoptar medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de unas condiciones de vida dignas.

El buen gobierno, la educación, el desarrollo de la sociedad, la cultura y el medioambiente son los principales ejes de la estrategia de Responsabilidad Social Corporativa de ABANCA y se desarrolla a través de Obra Social ABANCA y Afundación, institución a la que apoya, como mecenas único, para el sostenimiento de sus actividades de educación superior y formación profesional, el envejecimiento activo y el desarrollo sociocultural. Para ello, y desde 2015, aporta 5 millones de euros en cada ejercicio y, a partir de 2017 y durante los próximos 25 años, destinará un importe equivalente al 3% de los beneficios netos. (103-2)

Compromiso con el Buen Gobierno

En ABANCA creemos en una nueva forma de trabajar de manera ética y transparente, la defendemos y la compartimos a través de nuestro estilo de hacer y comunicar las cosas basado en los valores de confiabilidad, innovación, calidad y responsabilidad.

CUMPLIMIENTO DE LAS MEJORES PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO

[103-2](#), [103-3](#)

Durante el 2017 se han llevado a cabo una serie de medidas para impulsar las mejores prácticas de gobierno corporativo:

- Plan de Excelencia en Gobierno Corporativo:
ABANCA, a pesar de no ser una sociedad cotizada, ha llevado a cabo un análisis de las medidas más relevantes incluidas en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas y en el Título XIV de la Ley Sociedades de Capital.

Fruto de este análisis, el Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 28 de julio de 2017, aprobó un plan de medidas para alcanzar la excelencia en Gobierno Corporativo, bajo un enfoque de oportunidad y proporcionalidad, marcando una propia agenda en Corporate Governance.

- Seguimiento de las recomendaciones derivadas de la evaluación externa de la eficacia del Consejo de Administración realizada por Korn Ferry:
Derivada de la evaluación externa de la eficacia del Consejo de Administración de ABANCA correspondiente al año 2016, llevada a cabo por Korn Ferry y aprobada por el Consejo de Administración del Banco, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, en su sesión de fecha 27.03.17, el Consejo de Administración aprobó un Plan de Acción para implantar las recomendaciones clave ([102-28](#)).

- Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento:
El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) aprobó el 27 de junio de 2017, previo informe de su Comité Consultivo, al amparo de lo previsto en el artículo 21.3 y 21.4 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre (LMV), la Guía Técnica 3/2117, sobre Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público (la Guía Técnica).

Fruto del análisis de la Guía Técnica, se ha considerado necesario que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuente con su propio reglamento, tal y como se recomienda en el apartado segundo, por lo que el Consejo de Administración aprobó el 15 de diciembre de 2017 dicho Reglamento.

DEFINICIÓN DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

- **Código Ético y Política Anticorrupción**

[102-16](#), [102-25](#), [103-2](#), [103-3](#), [205-1](#), [205-2](#)

El Código Ético y de conducta de ABANCA, creado en noviembre de 2014, es uno de los pilares esenciales de nuestra cultura corporativa ética, transparente y responsable. Todas las personas pertenecientes a ABANCA tienen el derecho y la obligación de conocer dicho código, cumplirlo y difundirlo. Para ello, el Código Ético está permanentemente a disposición de la plantilla en la intranet, dentro del Canal Ético ABANCA.

Dentro de la labor de mejora continua que desarrollamos en el grupo ABANCA para garantizar el comportamiento ético de todos los que formamos parte de la organización, en el mes de agosto de 2017 se aprobó, por parte del Consejo de Administración, la Política Anticorrupción de ABANCA que fue incluida como un Anexo en el Código Ético.

La Política Anticorrupción es una herramienta esencial para la prevención de la responsabilidad penal y mejora de la cultura ética de la entidad. Esta evita que, tanto la entidad como el resto de personas que entran dentro de su ámbito de aplicación, incurran directamente o indirectamente en conductas o actuaciones contrarias, no solo a disposiciones penales sino también, en su caso, a los principios básicos de actuación recogidos en el Código Ético y de Conducta de ABANCA.

Su aplicación engloba a las personas integrantes de los órganos de gobierno, equipo directivo y resto del personal del banco y de las sociedades filiales y participadas adheridas al Código Ético y de Conducta de ABANCA, así como a las personas y entidades implicadas en la prestación de servicios que, a juicio y bajo responsabilidad de los Comités de contratación correspondientes, resulte relevante exigir su adhesión. Todas ellas deben conocerla y cumplirla.

La Política Anticorrupción consta de:

- a) Una descripción de los tipos y conductas que habitualmente suelen ser consideradas como prácticas corruptas y sus consecuencias.
- b) Consejos de actuación en relación a determinadas situaciones (relación con partidos políticos, contrata y subcontratas, regalos, acciones de patrocinio...) en las que se ha de prestar especial prevención.
- c) Pautas a seguir en la actuación diaria.
- d) Canales de denuncia.
- e) Herramientas de prevención: formación e información.

Adicionalmente, el Consejo de Administración aprobó las siguientes actualizaciones del Código Ético:

- o La inclusión del artículo 30.bis en relación con la adecuada contabilización, registro y documentación de todos los ingresos y gastos que deberán estar debidamente autorizados, ser proporcionados, responder a servicios efectivamente prestados y a un propósito económico legítimo.
- o La ampliación de la redacción del artículo 59 relativo a asegurar la confidencialidad de toda información reservada y al cumplimiento de las exigencias legales aplicables en materia de protección de datos de carácter personal.

– Política de Prevención de Riesgos Penales

El Consejo de Administración aprobó, el 1 de febrero de 2016, la actualización de la Política de Prevención de Riesgos Penales cuya principales finalidades son:

- a) Proyectar a todos los administradores, directivos y empleados del Grupo, así como a terceros que se relacionen con el mismo, un mensaje de que ABANCA vela para que su actividad esté basada en el principio de respeto de la ley, así como en la promoción y defensa de los Valores Corporativos y Principios de Responsabilidad Social Corporativa, entre los que se encuentra la lucha contra la delincuencia en todas sus formas. ABANCA trabaja para que estos principios se traduzcan en cada vez mejores pautas que rijan naturalmente tanto el comportamiento de las personas que integran la organización, como los procesos que definen las formas de trabajar y la toma de decisiones en las compañías del Grupo.
- b) Sensibilizar a todos los administradores, directivos y empleados del Grupo sobre la importancia del cumplimiento de la legislación aplicable en su ejercicio profesional y los principios por los que su conducta debe regirse para ellos, de modo que se mitigue la posibilidad de atribuir a cualquiera de ellos, o al propio Banco o cualquiera de las sociedades de su Grupo, cualquier conducta delictiva.
- c) Establecer el marco general del Modelo de Prevención de Riesgos Penales para la prevención de delitos en ABANCA que comprenda el conjunto de medidas dirigidas a la prevención, detección y reacción antes los mismos, en el marco de lo dispuesto en la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre del Código Penal, modificada por la Ley Orgánica 1/2015, del 30 de marzo.

El objeto de la Política de Prevención de Riesgos Penales es garantizar entre accionistas, administraciones públicas, demás grupos de interés y órganos judiciales que el Grupo ejerce el debido control que legalmente le resulta exigible, considerando el modelo de gobierno del Grupo. En particular:

- o El control de potenciales situaciones de riesgo de comisión de ilícitos penales que pueden surgir en el ámbito de actuación de las sociedades que conforman el Grupo, incluyendo los supuestos en los que no resulte posible su atribución a una persona en concreto.
- o El rechazo de la corrupción y fraude en todas sus formas, incluidas la extorsión, el cohecho o el soborno, el blanqueo de capitales y el abuso de mercado, en el marco de unos sólidos principios de Gobierno Corporativo, basados en la transparencia empresarial.

Esta política es de aplicación a todos los administradores, directivos y empleados de todas aquellas Sociedades del Grupo en las que tiene un control efectivo, directo o indirecto, por parte de ABANCA.

– Política de Gobernanza de Productos

103-2

La normativa aplicable a la prestación de servicios bancarios y en particular, la Guía de la Autoridad Bancaria Europea sobre Gobierno Interno y las Directrices sobre procedimientos de gobernanza y vigilancia de productos de banca minorista, así como la normativa reguladora de los mercados de valores y la prestación de servicios de inversión, esto es, MiFID II y su normativa de desarrollo, y las Directrices de ESMA sobre requerimientos de gobernanza de productos de MiFID II, establecen la obligación de definir políticas y procedimientos de aprobación de nuevos productos y servicios.

ABANCA estableció una Política de Gobernanza de Productos y Servicios aplicable a: productos bancarios de financiación y ahorro, servicios y productos de inversión, medios de pago, seguros y cualquier otro servicio financiero para los que el Banco disponga de autorización administrativa. Dicha Política contempla tanto el diseño como la creación y lanzamiento de un producto o servicio, así como su posterior seguimiento una vez este se encuentre ya en el mercado, con el propósito de minimizar la exposición de ABANCA a los riesgos de conducta y reputación derivados de la creación y distribución, asegurando así que los productos se distribuyen adecuadamente entre el mercado destinatario identificado para ellos.

Los mecanismos de gobernanza de productos y servicios implican la participación de diversas áreas del Banco, que deberán realizar su mayor esfuerzo y colaboración para que el lanzamiento se realice en el menor tiempo posible y en las mejores condiciones para los clientes y el Banco, así como para garantizar que estas condiciones se mantengan a lo largo del tiempo.

Adicionalmente y con el objetivo de reforzar los procedimientos y medidas de gobernanza de productos de la Entidad, el Consejo de Administración de ABANCA, celebrado el día 7 de abril de 2015, acordó la creación del Comité de Nuevos Productos.

El objetivo de esta Política es detallar los principios que sustentan los procedimientos para la creación/emisión o distribución de nuevos productos, así como para la prestación de nuevos servicios por el Banco a los clientes del Banco, garantizando que se cumple la legislación vigente en todo momento y, en especial, aquellos requerimientos en materia de gobernanza de productos.

La Política será también aplicable cuando se produzcan cambios significativos en los productos o servicios ya existentes.

– Política de Conocimientos y Competencias

103-2

La Política de Conocimientos y Competencias, establece los criterios para evaluar los conocimientos y competencias del personal de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. que proporcionan información sobre productos de inversión, servicios de inversión o servicios auxiliares o que prestan el servicio de asesoramiento en materia de inversión y, teniendo en cuenta el alcance y grado de los servicios prestados, facilita el control y seguimiento de los mismos.

De esta forma se da respuesta a una de las exigencias introducidas a nivel de la Unión Europea por la Directiva MiFID, su normativa de desarrollo y las Directrices para la Evaluación de los Conocimientos y Competencias de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA, por sus siglas en inglés), con su respectiva transposición a nivel local la Ley del Mercado de Valores y la Guía Técnica 4/2017 para la Evaluación de los Conocimientos y Competencias del personal que informa y que asesora de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

A los efectos de la correcta aplicación de la Política, se entiende por “proporcionar información” facilitar información, directamente a los clientes, sobre instrumentos financieros, depósitos estructurados, servicios de inversión o servicios auxiliares, bien a petición del cliente o a iniciativa del Banco, en el contexto de la prestación de cualquiera de los servicios definidos en la legislación vigente como servicios de inversión y servicios auxiliares.

A su vez, el “asesoramiento en materia de inversión” se define como la prestación de recomendaciones personalizadas a un cliente, ya sea a petición de este o por iniciativa del Banco, con respecto a una o más operaciones relativas a instrumentos financieros o depósitos estructurados.

Se debe tener en cuenta que, a los efectos de la presente Política, se considerará como personal que presta el servicio de asesoramiento en materia de inversión el que atienda a los clientes a los que se presta o pretende prestar el servicio de gestión discrecional de carteras.

La Política de Conocimientos y Competencia es de aplicación a todos aquellos servicios, actividades, departamentos o áreas del Banco que proporcionen información sobre instrumentos financieros, servicios de inversión o servicios auxiliares o que presten el servicio de asesoramiento.

También se aplicará concretamente a las personas físicas que:

- a) Proporcionan información sobre productos de inversión, sobre servicios de inversión o sobre servicios auxiliares.
- b) Prestan asesoramiento en materia de inversión a clientes en nombre del Banco.
- c) Prestan el servicio de gestión discrecional de carteras, quedando excluidos aquellos empleados que lleven a cabo la creación y gestión discrecional de carteras siempre que no estén en contacto con los clientes. En todos los casos la Política se aplica con independencia de los años de experiencia y los conocimientos adquiridos.

El ámbito subjetivo de la Política también incluye a los agentes vinculados con los que el Banco tenga una relación de negocios debidamente formalizada y regulada por un contrato.

No obstante a lo anterior, la Política no será de aplicación a aquellas personas físicas que proporcionen información o presten servicios únicamente a clientes clasificados como contrapartes elegibles, tal y como estos clientes se definen en el artículo 30 de la Directiva MiFID II. Adicionalmente, tampoco se encuentran bajo el ámbito de aplicación de la Política el personal que:

- a) solo informe a clientes de dónde pueden encontrar información;
- b) distribuya folletos o documentación de información clave a los clientes, sin proporcionarles información adicional en relación con su contenido;
- c) Realice funciones de administración y no tengan contacto directo con los clientes;
- d) únicamente se limita a recibir y registrar órdenes de clientes sin facilitar información sobre el instrumento financiero o depósito estructurado en cuestión.

CANAL DE DENUNCIAS

[103-3](#), [102-17](#)

El Canal de Denuncias es la herramienta a disposición de los empleados y de terceros para poner en conocimiento de una manera confidencial, confiable y directa todo tipo de actuaciones profesionales que no se ajusten a la legalidad o a la normativa interna.

Está a disposición de todos los empleados de las distintas empresas del grupo ABANCA, así como de terceros que mantengan con la entidad una relación contractual de derecho laboral, civil o mercantil.

Con su implantación, el objetivo del banco es

- o Establecer una medida eficaz para la prevención y detección de conductas ilícitas o irregulares.
- o Habilitar medidas de control sobre la actividad de la empresa.
- o Contribuir a la mejora continua de los procesos y políticas internas para la gestión y control de conductas ilegales o irregulares que puedan cometerse en su seno.

Su funcionamiento se basa en el estricto cumplimiento del tratamiento de los datos de carácter personal, el análisis exhaustivo de los hechos denunciados para asegurar la veracidad, la presunción de inocencia y el respeto a los derechos, el rigor en las actuaciones que se lleven a cabo, la buena fe y la confidencialidad de la identidad del denunciante.

PROTECCIÓN DE LOS DEUDORES HIPOTECARIOS

[103-2](#), [103-3](#), [203-1](#), [413-2](#)

Por iniciativa propia, trabajamos para proteger a todos nuestros deudores hipotecarios, uno de nuestros grupos de interés más sensibles por el potencial impacto en un asunto de vital importancia como es la vivienda habitual. Prueba de ello son los más de 9.500 contratos de personas físicas con garantía hipotecaria plena reestructurados o refinanciados en 2017, por importe de más de 926 millones de euros, evitando posibles ejecuciones hipotecarias y desahucios.

La protección a deudores hipotecarios de ABANCA se vertebra entorno a tres ejes de actuación principales: el Código de Buenas Prácticas; Comité de Situaciones de Especial Vulnerabilidad; y el Fondo Social de Viviendas.

Política de Protección a Deudores Hipotecarios



- En 2012 ABANCA se adhirió voluntariamente al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas y a sus posteriores ampliaciones, la última en este mismo 2017, a favor del deudor en los supuestos en los que este puede acogerse a las condiciones establecidas en él.

Adicionalmente, hemos flexibilizado los criterios establecidos en el Código de Buenas Prácticas para que, aunque no se cumplan estrictamente, podamos aplicar al deudor las medidas de reestructuración de deuda recogidas en el Código. Asimismo, también como iniciativa propia, hemos ampliado el número de supuestos considerados como de especial vulnerabilidad.

Como sucede desde 2013, ABANCA ha trabajado en el marco de los diversos sistemas de intermediación en materia hipotecaria que se han establecido con la Xunta de Galicia (Reconduce), la Generalitat de Catalunya (Ofideute), el Ayuntamiento de Madrid o la Junta de Castilla y León, entre otros, para agilizar la resolución de aquellos casos más sensibles.

Código Buenas Prácticas	2016	2017
OPERACIONES SOLICITADAS	362	233
OPERACIONES REALIZADAS	126	88
reestructuración viable	107	45
quita	-	2
dación en pago	19	41
OPERACIONES DENEGADAS	196	113
incumplimiento de requisitos	180	113
otras causas	16	0

- En enero de 2017, ABANCA suscribió la renovación del convenio del Fondo Social de Viviendas (FSV) impulsado por el Gobierno de España, con la vocación de dar continuidad en el tiempo a la aportación de 200 viviendas al parque estatal de viviendas destinadas a acoger, en régimen de alquiler social, a personas en situación de vulnerabilidad social. El FSV se encuentra actualmente por encima del 70% de ocupación.

Asimismo, el banco mantiene su aportación al Instituto Galego de Vivenda e Solo (IGV) de la Xunta de Galicia, este año de 99 inmuebles para facilitar la permanencia en la vivienda de personas afectadas por ejecuciones hipotecarias. La aportación de inmuebles al FSV y al IGVS es un elemento clave de la política de protección a deudores hipotecarios de ABANCA.

ABANCA constituyó en 2016 la unidad 'Gestión Singular de la Vivienda', como canal único de interlocución, negociación y gestión con Administraciones Públicas, plataformas de afectados por las hipotecas (PAHs) y otras asociaciones. De esta forma se centraliza la comunicación y se garantiza una gestión transversal de todas las propuestas de actuación en respuesta a posibles nuevas

regulaciones, o necesidades, de protección a deudores hipotecarios, velando por la correcta resolución de las situaciones de especial vulnerabilidad social. Desde esta nueva unidad, todas las propuestas se derivan a planteamientos pacíficos y a alquileres sociales, nunca se realizan lanzamientos cuando el proceso de ejecución hipotecaria afecta a la vivienda habitual de aquellas personas en situaciones de especial vulnerabilidad.

- Desde 2015, ABANCA cuenta con un "Comité de Situaciones de Especial Vulnerabilidad" (CSEV) que tiene competencias para la evaluación y sanción de planteamientos en los que los deudores sean calificados como en situación de especial vulnerabilidad, que incorpora la valoración de diferentes ópticas de la entidad.

En CSEV se han tratado más de 116 casos considerados de especial vulnerabilidad, asumiendo un importe total de más de 800.000 euros en quitas y concediendo un total de 89 nuevos alquileres sociales (excluidas las 100 viviendas cedidas en el acuerdo con el IGVS), lo que supone un total acumulado de 230 alquileres sociales con un diferencial de más de 570.000€ anuales en rentas de alquiler respecto a los precios de mercado.



SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

102-44, 103-2 y 103-3

La transparencia con los clientes y su protección es un pilar básico de nuestra actividad, y así se recoge en el Código de Conducta ABANCA. El banco dispone de un Servicio de Atención al Cliente conforme a la normativa sectorial reguladora (Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo), que tiene por objeto tramitar y resolver las quejas y reclamaciones presentadas en el banco, por quienes reúnan la condición de clientes o usuarios, siempre que tales quejas o reclamaciones se refieran a sus intereses y derechos legalmente reconocidos, ya deriven de contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros y, en particular, del servicio de equidad.

Asimismo, este servicio traslada a la organización las recomendaciones y sugerencias derivadas de su experiencia sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una mejora y fortalecimiento de la confianza que debe imperar entre ABANCA y sus clientes.

A 31 de diciembre de 2017 se han resuelto el 97,55% de las reclamaciones recibidas. Sobre el plazo de respuesta, la Orden ECO 734/2004 establece que las reclamaciones deben resolverse en un plazo máximo de 2 meses (60 días); nuestro plazo medio de respuesta es de 19 días.

La distribución por tipología³ de las reclamaciones recibidas ha sido la siguiente⁴:

Productos	Núm.	%
Operaciones Activas	36.112	77,1%
Operaciones Pasivas	4.882	10,4%
Otros Productos Bancarios	2.611	5,6%
Servicios de Cobro y Pago	275	0,6%
Servicios de Inversión	207	0,4%
Seguros y Fondos de Pensiones	1.080	2,3%
Varios	1.675	3,6%
	46.842	100,0%

³ Otros productos bancarios engloba: Tarjetas de débito y crédito; Cajeros dispensadores y actualizadores; TPV's; Otros productos bancarios: avales, renting, confirming, derivados.

⁴ La distribución por tipología corresponde a las reclamaciones de ABANCA, ABANCA Mediación Correduría de Seguros Generales, SA y Corporación Financiera Etcheverría, SL.

Este año el total de reclamaciones ha sido de 46.842 expedientes (1ª instancia, excluidas Banco de España y CNMV).

Cabe destacar que en 2017 el Servicio de Atención al Cliente gestionó 29.071 reclamaciones referidas a gastos de formalización y 4.153 de la problemática de suelo, suponiendo un 81% y 12% respectivamente del epígrafe Operaciones Activas.

Ambas tipologías, de carácter estrictamente coyuntural, suman un total de 33.224 reclamaciones, cuyo peso sobre el número total de reclamaciones (46.842) fue de un 71%.

Detalle Otros Productos Bancarios		
Productos	Núm.	%
Tarjetas Débito y Crédito	1.831	70,1%
Cajeros y dispensadores	223	8,5%
Tpv's	9	0,3%
Avales	181	6,9%
Derivados	365	14,0%
Renting y Confirming	2	0,08%
	2.611	100,0%

Las reclamaciones de Tarjetas de Débito y Crédito representan el 70,1% del total del epígrafe (Otros Productos Bancarios) y el 5,6% del total de las reclamaciones (46.842).

Respecto a los criterios establecidos para la toma de decisiones en cuanto a la resolución de reclamaciones, el banco siempre tiene en consideración las circunstancias particulares de cada reclamación y de cada cliente o usuario que la plantea, llevándose a cabo un minucioso análisis de los documentos e informaciones que, en cada caso, pueda recabar.

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio de Atención al Cliente (SAC) se basan en las resoluciones dictadas por el Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para supuestos similares, así como en la política de gestión del propio SAC de ABANCA, que tiene como principios básicos:

- o Atender a clientes y usuarios que han sufrido una insatisfacción vinculada a los productos y servicios de la entidad, adquiriendo con cada uno de ellos el compromiso de respuesta motivada.
- o Atender a cada cliente en el menor tiempo posible, dando un tratamiento individual y personal en cada caso.
- o Cumplir y hacer cumplir al resto de la organización la legislación y la normativa que regula su propio funcionamiento.
- o Fomentar una política de concienciación, en materia de atención a clientes y usuarios, entre todas las unidades de la organización, aludiendo a los principios de buenas prácticas y transparencia.

La toma de decisiones tiene su fundamento en el cumplimiento de las normativas internas y externas, amparándose en las cláusulas contractuales, en las normas de transparencia y de protección del cliente, así como en las buenas prácticas y usos financieros. Las conclusiones alcanzadas deben permitir una respuesta clara y precisa al problema planteado.

Las decisiones tienden siempre a alcanzar una solución equitativa para las partes implicadas, así como a mantener la mutua confianza entre ellas.

Al cierre del ejercicio 2017, las reclamaciones pendientes de resolución no derivarán pagos que tengan un efecto significativo en el cierre de cuentas anuales de la entidad.

COMPROMISO CON LAS MEJORES PRÁCTICAS

- La unidad de Auditoría Interna certificada
La unidad de Auditoría Interna de ABANCA obtuvo en 2017 Certificación de Calidad tras la evaluación (QA) realizada por el Instituto de Auditores Internos de España (IAI) con metodología del Institute of

Internal Auditors global. Esta acreditación, la mejor de las tres calificaciones posibles, constata que la unidad trabaja conforme a las Normas Internacionales de Auditoría Interna.

La certificación supone que la unidad de Auditoría de nuestra entidad dispone de un estatuto, objetivos, políticas y procedimientos que, en líneas generales, siguen los preceptos de las Normas Internacionales. En base a esta verificación, el equipo evaluador concluyó que la actividad de nuestra división de Auditoría cumple generalmente con la misión, la definición, los principios fundamentales de Auditoría Interna, el Código de Ética y las Normas emitidos por el Instituto de Auditores Internos.

En su informe, destacan como fortalezas de la unidad, entre otras, el elevado nivel de compromiso, experiencia, conocimiento y profesionalidad del equipo, así como el profundo cambio realizado en el último año para adaptarse a las Normas y mejores prácticas que se esperan de una unidad de alto desempeño.

Para evaluar la función de auditoría, el Instituto ha realizado encuestas y entrevistas a consejeros del banco, personal de la alta dirección de la entidad, miembros del equipo de Auditoría Interna y responsables del auditor externo. A su vez, se revisaron el Estatuto de Auditoría Interna, el Código de Ética, los procedimientos de evaluación de riesgos y planificación de la actividad auditora, así como las herramientas y metodologías, los procesos de gestión del equipo y de los trabajos individuales, y una muestra representativa de informes y papeles de trabajo de la actividad.

Además de evaluar la conformidad de la actividad de esta unidad con las normas internacionales de Auditoría Interna y opinar sobre su eficacia, esta evaluación tuvo entre sus objetivos identificar posibles oportunidades de mejora en sus procesos de gestión y trabajo, así como en el valor que agrega a la entidad.

– ABANCA incorporó un programa de Compliance Software

ABANCA se sumó al 11% de las compañías de todo el mundo que cuentan con un programa completo de Compliance Software. Esta iniciativa ha sido implementada en el banco con el objetivo de evitar los problemas legales que podría acarrear el hecho de contar con programas sin licencia instalados en nuestros dispositivos. Para esta tarea se ha contado con el apoyo de Ecix Group, uno de los principales bufetes de abogados españoles especializados en tecnología.

Esta decisión llega unos meses después de que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) haya definido el marco normativo del software, quedando en manos de las propias entidades el control de los programas instalados, así como la gestión de los riesgos legales asociados.

Para hacer frente al nuevo escenario, ABANCA ha creado la función del Compliance Software Officer (CSO) que entre sus prioridades se ha marcado lograr el más elevado grado de madurez en cultura Compliance para el banco y trabajará mano a mano con Ecix Group, que se encargará de la monitorización del programa.

El programa Compliance Software de ABANCA integra las políticas de Software Asset Management (SAM) con los modelos de Self Audit Software (SAS) y las prácticas de cultura Compliance.

El desarrollo del Compliance Software viene marcado por la incipiente cantidad de malware y programas sin licencia existentes en los dispositivos de las compañías. Sin embargo, en la actualidad tan solo una de cada tres de ellas cuenta con este tipo de programa, aunque solo un selecto grupo (el 11% al que nos hemos incorporado) cumple la normativa a rajatabla.

– Adheridos al Pacto Mundial

[102-12](#), [102-13](#)

ABANCA se sumó en 2015 a la Red Española del Pacto Mundial que tiene como objetivo fundamental involucrar a las empresas y a otros organismos en el desarrollo sostenible.

La adhesión a esta plataforma global supone un apoyo a un proyecto con respaldo internacional, siendo además la mayor iniciativa de promoción voluntaria de responsabilidad social empresarial, al mismo tiempo que se refuerza el compromiso con los derechos fundamentales y el progreso sostenible.

Supone también el compromiso de reportar sobre nuestro desempeño y evolución en la implantación de los 10 principios a través de un Informe de Progreso, que irá integrado en nuestra Memoria de RSC. De esta manera, reforzamos la estrategia de ABANCA y nuestro objetivo de obtener excelencia en RSC.

Los 10 principios del Pacto Mundial son:

- Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.
- Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
- Principio 7: Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- Principio 8: Las empresas deben fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- Principio 9: Las empresas deben impulsar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidos la extorsión y el soborno.

Para conocer más sobre la Red Española de Pacto Mundial y los 10 principios: <http://www.pactomundial.org/>

La Red Española de Pacto Mundial, como parte de su compromiso por el desarrollo sostenible, ha analizado la memorias de sostenibilidad de ABANCA correspondiente al año 2016 con el objetivo de detectar los puntos fuertes y áreas de mejora tanto en el nivel de transparencia de las entidades, como en el nivel de implantación de cada uno de los cuatro bloques del Pacto Mundial de Naciones; así como la medición del nivel de integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dentro de la organización.

En la primera parte del análisis, se evaluó el **nivel de transparencia de la entidad** en base a los principios de elaboración de memorias que establecía G4-Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad. Estableciendo para cada principio cuatro criterios de evaluación, verificando su cumplimiento en la memoria de sostenibilidad.

Sobre un baremo de 4 puntos, ABANCA obtuvo una puntuación media de 3,3 estando la media del IBEX35 en un 3,45.

En la segunda parte, se evaluó el **nivel de implantación de los Diez Principios del Pacto Mundial** de acuerdo a la implantación de los indicadores del GRI G4 relacionados según el documento "Making the Connection: Using the GRI G4 Guidelines to Communicate Progress on the UN Global Compact Principles".

Nivel de implantación de los 10 Principios

	Media ABANCA	Media del IBEX 35
Derechos Humanos	1,42	1,93
Normas Laborales	2,19	2,37
Medioambiente	2,18	2,47
Anticorrupción	2,43	2,43

Valoraciones sobre un baremo de 3

- Autoregulación de la Comunicación Comercial
ABANCA está adherida a la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (Autocontrol) sometiendo los mensajes publicitarios a sus revisiones al objeto de tener una comunicación publicitaria que cumpla con las máximas garantías (103-2).

A lo largo del año 2017 varias campañas publicitarias de ABANCA han sido premiadas en diversos festivales:

- o 'Imposible sen ti' ganador del Premio Publicidade en Galego, el premio más relevante que se puede ganar en publicidad en Galicia, El anuncio 'Imposible sen ti', realizado por la agencia Tex

45, tiene un marcado carácter sentimental y, apelando a situaciones cotidianas gallegas, la pieza audiovisual muestra la importancia de disfrutar del derbi futbolístico con respeto y deportividad y su objetivo fue promover la cordialidad entre las aficiones de los equipos del Deportivo y el Celta.

- o La Academia Galega do Audiovisual reconoció el anuncio 'O derbi das afeccións', creado por Tex45 Producción con motivo de la campaña 'Imposible sen ti', como finalista de los Premios Mestre Mateo que valoran las mejores obras audiovisuales del año.
- o La campaña 'Superpoderes para todos' siguió sumando reconocimientos en 2017. En esta ocasión, la acción de marketing directo englobada en la campaña fue premiada por la Direct Marketing Association estadounidense, organizadora de la 88ª edición de los ECHO Awards, que premia de forma mundial a las mejores campañas de marketing y publicidad.

Comprometidos con la educación

103-2, 103-3, 203-1, 413-1

FORMACIÓN REGLADA

1. INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR INTERCONTINENTAL DE LA EMPRESA (IESIDE)

Para impulsar la actuación de ABANCA y Afundación Obra Social ABANCA en el ámbito de la educación superior, nació en 2016 el Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa (IESIDE), avalado por los casi treinta años de experiencia de la antigua Escuela de Negocios Afundación.

La sociedad y el tejido productivo demandaban más formación interdisciplinar orientada a la gestión empresarial y el emprendimiento. En este marco, IESIDE promueve la cooperación entre empresa y universidad, dirigido hacia la creación de valor económico, social y cultural para Galicia. IESIDE se constituye como un servicio público, sin ánimo de lucro, que complementa la oferta universitaria actual y busca la mejora de la competitividad de las empresas nacionales e internacionales, con especial acento en el eje atlántico.

El modelo académico de IESIDE, diferencial, adaptable y ágil, está basado en competencias y sus profesores e investigadores trabajan por programas en lugar de por unidades administrativas convencionales. IESIDE presenta una formación de primer nivel internacional a través de acuerdos con instituciones de prestigio en todo el mundo, contando con un campus multilingüe. Su modelo educativo, orientado a la excelencia, se distingue también por la innovación, para lo que está dotado de una sólida base tecnológica. Desde el punto de vista administrativo desarrolla un modelo flexible, con distintos períodos de matriculación durante todo el año, facilitando así la incorporación de estudiantes que trabajan o proceden de programas de intercambio. El objetivo es brindar una educación de élite, pero no para las élites, al facilitar un programa de becas y un programa de apoyo financiero con créditos educativos a través de ABANCA Estudia.

En 2017, IESIDE convocó sus Becas de Excelencia Académica, dirigidas a futuros alumnos de nuevo ingreso al Grado en Administración y Dirección de Empresas-BBA y al Máster en Dirección y Administración de empresas-MBA. Su objetivo es premiar e incentivar la excelencia académica, facilitando así el acceso a la formación de grado y MBA impartida por el instituto. Estas becas se conceden atendiendo al expediente académico y a las circunstancias económicas y familiares de los candidatos. En el curso 2017-2018 se han otorgado en IESIDE un total de 86 becas.

IESIDE tiene actualmente cuatro centros, tres para uso formativo, situados en sus campus de Vigo, A Coruña y Pontevedra, dos bibliotecas multicampus de acceso virtual y una residencia de estudiantes ubicada en Pontevedra. También cuenta con el soporte adicional de las sedes y centros de Afundación y ABANCA en las distintas ciudades gallegas. Un total de 17.000 m² de instalaciones en las que el equipo de IESIDE imparte la formación presencial, que se complementa con un campus virtual para la formación online.

Eventos más destacados en 2017:

- o Acuerdo de colaboración en el marco de la educación superior entre IESIDE y ESIC Business & Marketing School. ESIC, con más de cincuenta años dedicados a la formación de profesionales del ámbito empresarial, el marketing y la economía digital, es la escuela de negocios con la mayor implantación territorial en España.

Entre las actividades que ambas entidades desarrollaron en colaboración, cabe destacar la puesta en marcha de dos másteres: el Máster en Dirección de Marketing y Gestión Comercial (GESCO), programa de referencia nacional e internacional en el campo del marketing y con más de 480 ediciones y 10.000 titulados; y el Máster en Marketing Digital (MMD), centrado en las disciplinas más avanzadas y efectivas en el ámbito del marketing digital, que ha formado a más de 450 participantes en sus más de 20 ediciones. Otra de las actividades conjuntas destacable fue la celebración el 22 de junio, en Santiago de Compostela, de «Hoy es Marketing», el mayor evento de marketing y management en España.

- o Nombramiento del economista Edward Altman como Profesor Honoris Causa, por parte de IESIDE, el pasado mes de mayo durante la ceremonia de graduación de la promoción 2017 de su Grado en ADE-BBA. Edward Altman es presidente de la Financial Management Association y profesor de la cátedra Max L. Heine de Finanzas en Stern School of Business de la New York University, asesora regularmente a agencias gubernamentales y empresas de todo el mundo, ha impartido conferencias en los foros más relevantes de América, Europa, Asia, Australia y Nueva

Zelanda y ha publicado más de 20 libros e innumerables artículos en medios especializados. En 1968 dio a conocer su fórmula multivariable Z-Score, que hoy se estudia en las escuelas de negocios de todo el mundo como una poderosa herramienta de diagnóstico para la predicción de quiebra, como resultado de la combinación de cinco ratios financieros. Edward Altman se convirtió desde entonces en un reputado experto internacional en análisis de riesgos, especialmente en riesgo de crédito y fracaso empresarial o bancarrota.

– Internacionalización

La internacionalización permite la transferencia de conocimiento e innovación y favorece la empleabilidad de nuestros estudiantes, brindándoles una formación con una visión universal acorde con los tiempos y mercados actuales, a la vez que contribuye a la mejora de nuestro tejido empresarial.

Partiendo de una histórica colaboración con universidades extranjeras —iniciada en 1994 con la University of Wales para el Bachelor in Business Administration (BBA)—, IESIDE se propuso dar un relevante impulso a este proceso de internacionalización mediante convenios con universidades de Europa, América y Asia. Estos convenios se irán sumando a los ya existentes con instituciones académicas tan prestigiosas como Haute École de Gestion de Genève, Regent's University London, Dublin Business School, Aberystwyth University de Gales, Flensburg University of Applied Sciences de Alemania, Memorial University of Newfoundland de Canadá, University of Applied Sciences of Vienna, Poznan University of Economics o Georgetown University, entre otras.

En 2016 se iniciaba el acuerdo de colaboración entre IESIDE y la University of International Business & Economics (UIBE), con sede en Beijing, que fue renovado en 2017. La UIBE es uno de los centros educativos más prestigiosos de China, con más de 16.000 estudiantes, de los que 3.200 son extranjeros. La finalidad es facilitar el intercambio de estudiantes y profesorado, reforzar la oferta de cursos de especialización y másteres a estudiantes chinos y promover la realización de actividades académicas y proyectos conjuntos. En el marco de este acuerdo tuvo lugar en 2017 la segunda edición del Diploma Avanzado de Relaciones Internacionales (DARI). Se trata del primer programa de español y negocios internacionales de carácter intercultural que se imparte en Galicia. El DARI nació con el objetivo principal de apoyar a las empresas gallegas en su entrada y posicionamiento en el mercado chino, proporcionándoles profesionales de ese país multilingües con formación empresarial. Otro de sus propósitos estratégicos es la promoción del sector turístico gallego en China. En la edición de 2017 los estudiantes de UIBE, seleccionados por su universidad por su alto nivel académico, procedían de los ámbitos del derecho, las relaciones internacionales, empresariales, lengua española y comercio.

Asimismo, dentro de su estrategia de internacionalización, en 2017 IESIDE renovó sus convenios con la Fundación Carolina y con ICETEX, que permiten becar a estudiantes latinoamericanos y que contó, en esta ocasión, con 12 beneficiarios. El 10 de octubre se celebró el «Día del Español» en la Universidad de Poznan (Polonia), con la que se renovó el acuerdo y que facilitó la estancia en este centro de ocho estudiantes del MBA. IESIDE participó también en la organización del XIX Congreso Internacional AECA, uno de los principales foros profesionales convocados en España que reunió a congresistas de trece países.

– La oferta académica

La oferta formativa incluye programas académicos presenciales, online y de tipo híbrido, así como cursos corporativos dirigidos a empresas, capacitando a sus estudiantes como profesionales altamente cualificados para liderar las organizaciones de las que forman parte.

La estructura académica de IESIDE tiene como eje principal sus programas de estudio y corporativos que se agrupan en cuatro ámbitos principales: grado, posgrado, programas In-Company y programas interinstitucionales.

o Grado en ADE-BBA y programas máster

En virtud del acuerdo suscrito entre IESIDE y ESIC en 2017, se añadieron a la oferta formativa el Máster en Gestión Comercial y Marketing (GESCO) y el Máster en Marketing Digital (MMD). Estos programas se incorporan a una consolidada propuesta que incluyó en este período, además de su Grado en ADE-BBA (Administración y Dirección de Empresas), el primero con doble titulación internacional en Galicia, los siguientes másteres:

- MBA Full Time (Máster en Dirección y Administración de Empresas), dirigido a jóvenes titulados y con más de 50 ediciones, se desarrolló en Vigo y A Coruña.

- MBA Part Time, único en su modalidad a tiempo parcial en Galicia, en A Coruña.
- Executive MBA, dirigido a profesionales con un mínimo de ocho años de experiencia, en A Coruña
- Master SAP en Recursos Humanos, en A Coruña
- Master SAP en Finanzas y BPC, en Vigo
- Master in International Business, en Vigo y A Coruña
- Master en Dirección Económico Financiera, en Vigo y A Coruña

o **Programas especializados y educación continua:**

Programas especializados como: Gestión de Operaciones Internacionales, International Marketing, Dirección Financiera, Placement Coaching para la búsqueda eficaz de empleo, Programa Executive en Dirección y Gestión de Empresas o Programa Executive de Desarrollo Directivo.

Seminarios como: Fuentes de Información, Régimenes Aduaneros, Contratación Internacional, Marketing Digital, Control: Cuadro de Mando Integral, Mercados financieros: Derivados y Divisas.

Master Class como «Lecciones de internacionalización para la empresa familiar», «Sourcing in Asia. Una perspectiva europea», «Marruecos, la nueva China», «La transformación digital de las empresas y su impacto en la cadena de valor», etc.

o **Formación in Company**

La formación In-Company de IESIDE está diseñada para adaptarse a las necesidades de cada cliente. La larga experiencia del instituto formando directivos proporciona un conocimiento muy preciso de la realidad empresarial, que se traslada a cada firma diseñando programas específicos. Esta flexibilidad se extiende al enfoque y los contenidos, pero también a los lugares de celebración, a las fechas, horarios y duración de cada programa, en función de la compañía, sector o colectivo destinatario.

Los contenidos formativos de los programas In-Company incluyen management y estrategia, expansión internacional, proactividad comercial, marketing y orientación al mercado, desarrollo de destrezas personales y habilidades directivas, finanzas y control, innovación, procesos y tecnologías y desarrollo de recursos humanos.

El pasado ejercicio, 94 empresas siguieron programas de IESIDE, tanto en formación abierta como en programas In-Company.

– **Servicio de reclutamiento, bolsa de trabajo y prácticas laborales**

La trayectoria de IESIDE en la formación de profesionales altamente cualificados para los nuevos retos permite ofrecer a sus estudiantes interesantes oportunidades laborales y a las instituciones y empresas colaboradoras, perfiles adaptados a sus necesidades. De este modo, tanto en el curso de las propias carreras como a través del servicio de reclutamiento, IESIDE pone en contacto a las empresas con profesionales consolidados y con estudiantes de alto potencial de desarrollo. Este servicio colabora con las empresas en sus procesos de reclutamiento, detectando en la bolsa de trabajo de la Asociación Alumni aquellos perfiles que más se adecúan a la oferta específica. Además, cada curso académico, IESIDE organiza varias jornadas de reclutamiento en sus campus de A Coruña y Vigo, facilitando el contacto directo entre empresas y estudiantes.

En 2017, este servicio gestionó 139 ofertas de empleo. Cabe destacar, asimismo, la organización de tres jornadas del programa «Empresas en busca de talento», en el que empresas como Inditex, Estrella Galicia, R, Nueva Pescanova, Grupo Levantina, Grupo Pérez Rumbao, Deloitte, Ernst & Young, Price Waterhouse & Coopers, KPMG... se presentan buscando talento entre nuestros estudiantes para incorporar a su plantilla, y los talleres «Empléate», en los que IESIDE formó a 386 universitarios gallegos para mejorar su potencial de empleabilidad.

– **IESIDE y la Responsabilidad Social Empresarial**

En un marco de compromiso con el desarrollo sostenible de la sociedad y de la economía, Afundación Obra Social ABANCA recoge en su Plan Estratégico 2015-2019 el fomento del empleo responsable y la promoción de la responsabilidad social empresarial entre los distintos sectores productivos gallegos. Para contribuir a este objetivo, desde la entidad se desarrollan distintas acciones que se aplican en sus tres áreas de actuación. La RSE se ha incorporado en el currículo formativo de IESIDE de tal modo que todos los programas de posgrado y el grado en

ADE-BBA incluyen un módulo dedicado a la Responsabilidad Social Empresarial. El objetivo es que los jóvenes comprendan el sentido y la realidad de la responsabilidad social en todas sus dimensiones, el papel de las organizaciones en un entorno de globalización o la trascendencia de argumentar y cimentar en valores las decisiones tomadas.

Principales datos del IESIDE en 2017

Núm. de estudiantes Grado		236
Núm. de estudiantes Master		293
- Títulos oficiales	144	
- Títulos propios	149	
Núm. de estudiantes Programas Especializados		59
Núm. de estudiantes Seminarios (BPD)		74
Núm. de estudiantes In Company		2.091
Núm. de asistentes a otras actividades de formación extracurricular abierta		2.594
- En formación no presencial	1.601	
Núm. Total de estudiantes		5.347

2. FORMACIÓN PROFESIONAL

En consonancia con el modelo de educación superior orientado a la empresa que potenciamos, la divulgación de la investigación y de la experiencia práctica en los diferentes sectores productivos aporta un importante factor al conjunto.

- Colegio Hogar Afundación

El CPR Colegio Hogar Afundación, emplazado en la calle Filipinas 6, en Vigo, es un centro de referencia en la formación de profesionales y en su inserción laboral. Oferta ciclos formativos de grado medio —Preimpresión digital, Impresión gráfica, Soldadura y calderería, Mecanizado, Instalaciones eléctricas y automáticas, e Instalaciones de telecomunicación— y de grado superior —Programación de la producción en fabricación mecánica, Automatización y robótica industrial y Mantenimiento electrónico—. El Colegio Hogar Afundación también ofrece cursos formativos a demanda para trabajadores de empresas en activo, con la finalidad de mantener actualizados sus conocimientos profesionales específicos.

Actualmente, el centro es un modelo en la formación profesional y en la inserción laboral de los más jóvenes y referente para las empresas a las que dirige a cualificados profesionales. El objetivo prioritario del equipo del centro es, con su programación anual y con iniciativas como la Semana Técnica, en la que participan más de 57 empresas, aportar recursos adecuados para incrementar progresivamente los porcentajes de inserción laboral de sus alumnas y alumnos. El Colegio Hogar Afundación acogió en el mes de mayo las IV Jornadas «La Cocina Gráfica», organizadas por el departamento de artes gráficas del centro, y en las que participaron importantes empresas y profesionales del ámbito de la impresión y la comunicación gráfica. Estructurada como una feria, su objetivo es acercar a los alumnos y alumnas del centro y a los profesionales del sector las últimas tecnologías, materiales y maquinaria de artes gráficas, así como un espacio de encuentro y de intercambio de conocimientos.

El Colegio Hogar Afundación fue galardonado en la IV Edición de los Premios Proyecta Innovación, una iniciativa educativa de la Fundación Amancio Ortega y la Fundación Santiago Rey Fernández-Latorre que premia e impulsa experiencias didácticas que aúnen aprendizaje, creación y tecnología. Estos premios han reconocido el proyecto «FP sobre ruedas», mediante el cual, a través de una colaboración entre el Colegio Hogar Afundación y la Asociación de Daño Cerebral Alento, los alumnos y alumnas de nuestro centro repararon sillas de ruedas eléctricas para usuarios de la asociación.

Un total de 128 empresas han sido colaboradoras en prácticas FCP. Se han ofrecido 27 actividades extracurriculares y 23.718 horas de formación.

- CPR Afundación

El Centro de Formación Profesional Afundación de A Coruña, situado en la calle Ribadavia 4, imparte actualmente tres ciclos de grado superior en las ramas de Administración e Informática: Asistencia a la dirección, Administración y finanzas y Desarrollo de aplicaciones multiplataforma. EL CPR Afundación de A Coruña fue reconocido en 2017 con el Premio de Emprendimiento del

Concello da Coruña. Un total de 28 empresas han sido colaboradoras en prácticas FCP y 10 estudiantes han participado en el programa ERASMUS. Se han ofrecido 9 actividades extracurriculares y 6.912 horas de formación.

Tanto el Colegio Hogar Afundación como el CPR Afundación de A Coruña han cubierto el 100% de las plazas ofertadas en 2017. Estos datos constituyen el aliento que nos impulsa a seguir trabajando por el futuro de nuestros jóvenes.

Principales datos de Formación Profesional

Núm. de centros	2
Núm. de estudiantes en 2017	770
Incremento frente al año 2016	0%
Núm. de estudiantes que realizan prácticas FCT en empresas	200
Núm. de estudiantes que se incorporan a la empresa tras la FCT	71%

3. ESCUELA INFANTIL ZALAETA

Concebimos nuestra escuela infantil como un centro en el que, con la fundamental participación de la familia, desde el respeto, el afecto y la confianza potenciamos, asistimos, favorecemos, acompañamos y estimulamos la riqueza de posibilidades que cada niña y niño tienen. La escuela ofrece 92 plazas y en 2017 contó con una ocupación del 100%.

FORMACIÓN NO REGLADA

1. EDUCACIÓN FINANCIERA

[103-2](#), [103-3](#)

El programa de Educación Financiera de ABANCA tiene como objetivo fundamental acercar a toda la ciudadanía, independientemente de su rango de edad, la información y conceptos más importantes del ámbito financiero, avanzando hacia un comportamiento más responsable y con el que las personas puedan tomar decisiones informadas.

Más de 14.600 personas se han beneficiado en 2017 del programa, que comenzó en el último trimestre de 2015, siendo los más jóvenes la mayoría de los beneficiarios que han podido empezar a tomar conciencia de la importancia de una gestión adecuada del dinero en el día a día de una manera lúdica y divertida.

El programa está diseñado en función de tramos de edad, con 4 colectivos diferenciados:

– Niños de 6 a 11 años:

Los más pequeños, niños y niñas de hasta 11 años, tienen la posibilidad de participar de la siguiente forma:

- El 'Gran Prix Financiero. ¿Jugamos a ser mayores? ¡Me divierto aprendiendo a ahorrar!' es un divertido juego con el que se pretende mostrar al público infantil que el dinero no aparece por arte de magia: enseñar a distinguir entre lo necesario y lo deseado, y que no siempre podemos tener lo que queremos. A través de situaciones cotidianas los 1.673 niños y niñas que participaron a lo largo de 2017 aprendieron a gestionar el dinero gracias a las distintas fases del juego. En este año, por primera vez, el juego viajó fuera de Galicia, llegando a colegios de León.
- La obra de teatro 'Laberinto', dirigida a escolares de 4º, 5º y 6º de primaria, pretende trasladar a los pequeños cómo sus acciones pueden contribuir también a mejorar la economía y el ahorro familiar. La pieza, producida especialmente para el programa de Educación Financiera de ABANCA y Afundación, llegó en 2017 a un total de 10.202 escolares de Vigo, Pontevedra, Ferrol, Santiago, Lugo, A Coruña, Ourense y Vilagarcía de Arousa. ABANCA promovió este formato innovador para introducir conceptos económicos básicos entre niñas y niños el curso pasado con la obra 'De los cuentos a las cuentas', también encargada a Zarándula, y la iniciativa fue reconocida como el mejor proyecto para jóvenes en los premios a la Obra Social y a la Educación Financiera 2016 que organiza la revista Actualidad Económica en colaboración con la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA).

Por otra parte, y en esta ocasión dirigido a hijos e hijas de empleados y empleadas de A Coruña, se llevó a cabo el Campus de Navidad 'Superhéroes para un mundo mejor', durante la última y la primera semana del nuevo año.

El campamento forma parte del programa de Educación Financiera de ABANCA y fue impartido por los profesionales de Libolis. El objetivo era fomentar los valores del emprendimiento y el conocimiento de las tecnologías de la información y de la comunicación. Además, la dirección de Responsabilidad Social Corporativa planteó diferentes retos a los participantes que tuvieron que solucionar a través de un proyecto audiovisual, creando una animación mediante la técnica del stop motion.

En Vigo, las jornadas fueron individuales y los participantes se dividieron en grupos de un máximo de 15 integrantes en función de sus edades. El campamento, realizado en colaboración con el equipo de la institución educativa Nenoos, se marcó como objetivo el fomento del espíritu emprendedor en niños y niñas donde, a través del juego, pudieran trabajar conceptos como consumo responsable y sostenible, ahorro, préstamo, cuenta bancaria y gastos e ingresos.

– Escolares de 12 a 17 años

La conferencia impartida por IESIDE "¿Preparados para dar el salto?: Las necesidades financieras a lo largo de la vida" continúa un año más llegando a los centros educativos y en 2017 sirvió para exponer a un total de 1.596 jóvenes la necesidad de estar atentos a los cambios que el mercado laboral está viviendo con la evolución de la economía y la situación de los mercados, exigiendo transitar del empleo a la empleabilidad, y la necesidad de tener un comportamiento responsable, centrado en la gestión del dinero, la elección de productos financieros y la planificación.

Otra vía de colaboración fue la participación en la III edición del programa de la Asociación Española de la Banca (AEB), "Tus finanzas, tu futuro" que se lleva a cabo en coordinación con la Fundación Junior Achievement. Los voluntarios jubilados de ABANCA impartieron el programa en 7 ciudades de Galicia, realizando varias sesiones en cada uno de los colegios participantes, para que puedan beneficiarse de la iniciativa todos los alumnos y alumnas de 3º y 4º de ESO.

– Jóvenes de 18 a 35 años: Fomento del Emprendimiento

103-2

Dentro del objetivo de ABANCA de fomentar la cultura emprendedora podemos destacar, entre otras, la colaboración en el Maker Faire Galicia, donde participamos como miembros de la mesa 'Industria 4.0 y Movimiento Maker', además de entregar un premio a proyectos emprendedores.

Las Maker Faires son las ferias de makers más importantes del mundo y constituyen un espacio para la celebración y difusión del movimiento emprendedor y en la actualidad se celebran más de 195 en 35 países con un total de 1.450.000 asistentes. Estas ferias son el lugar idóneo para conocer las soluciones más innovadoras en multitud de campos, desde artesanía, robótica o impresión 3D, hasta música, gastronomía y educación entre otros.

Por segundo año consecutivo ABANCA ha colaborado con la Startup Weekend EDU Galicia, uno de los eventos para emprendedores más extendidos por todo el mundo, con presencia en más de 130 países, y que tuvo lugar en diciembre en el Centro ABANCA Obra Social de Santiago de Compostela, con actividades vinculadas al mundo de la educación, la tecnología y el emprendimiento.

El Pont-Up es una iniciativa de apoyo al espíritu empresarial, abierto a todos los ciudadanos, y que centra sus esfuerzos en aumentar la cultura emprendedora entre la sociedad gallega. Un año más, en el mes de septiembre participamos dando impulso a esta actividad con la idea de favorecer los proyectos que participan a través de la visibilidad, el testeo y la generación de un espacio de intercambio y convivencia. Asimismo, participamos impartiendo el taller "Preparados para la inversión".

ABANCA, en colaboración con la UDC, organizó el Campus ABANCA, dirigido a difundir la educación financiera y la cultura emprendedora entre los estudiantes universitarios.

A través de ponencias, mesas redondas, talleres y stands se abrió la oportunidad de aprender de la experiencia de reputados expertos en innovación, emprendimiento, liderazgo, comunicación, etc. Con un enfoque 100% tecnológico e innovador se trasladó a la comunidad universitaria las posibilidades empresariales de futuro que se abren por delante, a través de dos bloques:

Formación e Inspiración.

Como objetivo se pretendió difundir la cultura emprendedora entre los jóvenes universitarios a través de la educación financiera y abordando los retos y oportunidades que ofrece la transformación digital y la industria 4.0.

El Campus ABANCA puso a disposición de los asistentes una amplia variedad de actividades que se desarrollaron entre los días 20 y 23 del mes de marzo, en las facultades de Economía y Empresa, Derecho, Informática y Ciencias del Deporte y la Educación Física de la Universidad de A Coruña.

Los asistentes pudieron disfrutar de ponencias, mesas redondas y talleres que componían el núcleo del evento, así como de los diferentes stands que se instalaron físicamente y de las acciones de networking y gamificación que se desarrollaron en paralelo.

– **Mayores (más de 55 años)**

Los Espacios +60 de Afundación han acogido cursos dirigidos a mayores con el objetivo de explicarles algunas nociones básicas sobre banca electrónica y móvil. El proyecto nace de la colaboración con el departamento de Banca Electrónica y Móvil de ABANCA y por él ya han pasado más de 420 personas.

El curso está orientado a operaciones y situaciones con las cuales los asistentes pudieran toparse en su día a día, lo que lleva a hablar de conceptos financieros, operaciones con recibos, cómo aplicar límites y bloqueos a las tarjetas y, sobre todo, cuestiones de ciberseguridad relacionadas con claves de banca electrónica y pagos online.

El principal objetivo de estos cursos no es otro que fomentar la digitalización y el uso de aplicaciones informáticas entre los mayores, principalmente en los rangos de edad en los que la utilización de apps e internet es más reducida.

En el mes de diciembre, el programa de educación financiera recibió un nuevo reconocimiento en los premios a la Obra Social y a la Educación Financiera 2017 que organiza la revista Actualidad Económica en colaboración con la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA).

En esta ocasión el programa ha sido reconocido con el primer premio en la categoría de mayores por las actividades organizadas con el objetivo de mejorar la cultura financiera de las personas de edad avanzada y contribuir, de este modo, a que realicen una gestión adecuada de su economía personal en esta etapa de la vida.

Una de las grandes novedades para este curso 2017-2018 es que se han incorporado al programa usuarios con discapacidad intelectual. A través de un convenio con Down Coruña se ofrecerá formación a un sector de la población que habitualmente queda al margen de estas acciones. Para estos usuarios, disponer de los conocimientos financieros adecuados puede ser un elemento clave para su integración, además de mejorar su independencia y su autoestima.

Otra novedad para este curso es la firma de un convenio de colaboración entre ABANCA y la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia que permitirá que el alumnado de FP realice el módulo de formación en centros de trabajo (FCT) en las instalaciones de ABANCA y también contempla el impulso de la FPDual. Dentro de esta línea, está previsto que compañeros y compañeras de ABANCA impartan cursos o seminarios para actualizar y complementar los conocimientos de los docentes de estos centros, así como sesiones teóricas y prácticas con los alumnos que cursan los ciclos formativos de las familias de Comercio y Márketing y de Administración y Gestión. Por su parte, la Consellería estudiará la posibilidad de acreditar la experiencia profesional de estos empleados y empleadas dentro del Plan de reconocimiento de la experiencia profesional.

La primera medida acordada en el marco de este acuerdo es que ABANCA cederá Terminales Punto de Venta (TPV) físicos y dará acceso a una plataforma TPV virtual a los centros que lo soliciten. Este material, junto con la formación correspondiente, permitirá al alumnado realizar prácticas en un entorno real con operaciones financieras de cargo, cobro, devoluciones, etc., exactamente iguales a las realizadas en las empresas y comercios reales.

En el ámbito sectorial, el banco está adherido al convenio suscrito por la Confederación

Española de Cajas de Ahorro (CECA), la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y el Banco de España, para intensificar la actividad de su programa de educación financiera entre los ciudadanos del ámbito de actuación de la entidad.

2. ABANCA ReSuenta

En 2014 ABANCA adquirió el compromiso de colaborar con la Orquesta Sinfónica de Galicia en el proyecto ABANCA ReSuenta, una iniciativa que tiene como objetivo dar a conocer entre los más jóvenes el potencial que la música supone como estímulo en su desarrollo y formación. Hoy son ya más de 200 niños y niñas los que, a través de este programa, disfrutan de una educación musical formando parte de esta orquesta. Se consigue, de esta manera, ofrecer a estos niños la oportunidad de encontrar en la música una disciplina artística de futuro que les aporte valores, motivación y una ocupación mientras aprenden divirtiéndose.

ABANCA ReSuenta pretende integrar con un interés común a todos los niños y niñas procedentes de cualquier condición social y económica. Para poder lograr estos objetivos cuenta con multitud de instrumentos musicales donados por el banco y con tres centros en A Coruña donde desarrolla su actividad; el Centro Cívico de Monte Alto, el CEIP Alborada en Elviña y el colegio Nuestra Señora del Rosario, donde alumnos con diferentes discapacidades integran con éxito el coro de esta iniciativa.

El programa está dirigido por Diego Zecharies y 22 profesores, todos ellos músicos profesionales de la Orquesta Sinfónica de Galicia. ABANCA mantiene como objetivo ampliar este programa hacia otros barrios de la ciudad y, con el tiempo, a toda Galicia. Como resultado a este esfuerzo y dedicación por acercar la música a todos los jóvenes, ABANCA ha obtenido el reconocimiento como empresa comprometida con la cultura en la II Edición de los Premios Excelentia.

ABANCA ReSuenta ha logrado, a lo largo de su corta trayectoria, sorprender al público favorablemente en diferentes ocasiones. Un ejemplo fue su primer concierto de navidad de 2016 frente a 1.000 asistentes. Sin embargo, este año 2017 ha supuesto una consolidación del programa demostrando un talento conjunto con la sucesión de diferentes hechos destacables. Con motivo de la celebración en junio del Día de la Música, ABANCA ReSuenta quiso llevar al Palacio de la Ópera la demostración del éxito de su programa y sus horas de ensayo ofreciendo un concierto con la suma de sus orquestas al que asistieron 1.200 personas. El repertorio destacó por una selección tan interesante como un arreglo de la banda sonora de Juego de Tronos, La Gran Puerta de Kiev, Cuadros para una exposición de Mussorsky, el giro latino con Chamambo, la fuerza de Can Can, el casi imprescindible Himno de la Alegría y, por supuesto, el propio Himno de ABANCA ReSuenta. El concierto tuvo una acogida excelente por parte de los asistentes.

Otro de los hechos destacables de este año y de gran relevancia para los alumnos de ABANCA ReSuenta ha sido la visita del mundialmente reconocido director de orquesta Gustavo Dudamel, que visitó Galicia invitado por ABANCA con motivo de la segunda edición de Palabras para Galicia. La visita de Gustavo Dudamel al CEIP Alborada de Elviña, uno de los centros donde se lleva a cabo el programa, ha sido un acontecimiento único y, por ello, los alumnos recibieron al maestro con la interpretación de Chamambo, de Manuel Artés. Disfrutaron de las palabras de Gustavo Dudamel, quien afirmó haber recibido de niño las ventajas de un proyecto muy similar a ABANCA ReSuenta y, por ello, les aconsejó que crean en lo que hacen y que trabajen firmemente por alcanzar sus sueños. También les recordó que lo más importante de formar parte de una orquesta es la diversión. Tuvieron la oportunidad de conversar con él y hacerse fotos, además de conseguir su firma en las partituras que tocaron durante el encuentro. Sin embargo, eso no fue todo, Gustavo Dudamel también cogió la batuta para dirigirlos.

Finalmente, como colofón al año 2017 hay que destacar la gran acogida del Concierto de Navidad ofrecido por segundo año consecutivo por ABANCA ReSuenta en el Palacio de la Ópera el 17 de diciembre. En él participaron todos los alumnos de la orquesta y el coro. Los alumnos pusieron el broche a un año de aprendizaje y acontecimientos especiales interpretando temas típicos en fechas navideñas como Campana sobre campana, Noche de paz, Vinde ver o neno, Jingle Bells, Tamborilero y Marcha Radezky. El público disfrutó de un concierto entrañable por su repertorio y de la destreza de sus participantes de todas las edades.

Los alumnos de ABANCA ReSuenta han ido demostrando su aprendizaje no solo en materia musical, sino también en esfuerzo, dedicación y superación cada año desde que nació este proyecto.

3. ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Afundación Obra Social ABANCA promueve actuaciones que favorecen el bienestar psicofísico, el aprendizaje a lo largo de toda la vida y la participación plena de las personas mayores en la sociedad. La entidad dispone de 11 centros con más de 13.000 socios, destinados a conseguir que la etapa que generalmente comienza con la jubilación siga ofreciendo oportunidades de crecer personalmente, de aportar a la comunidad, de continuar formándose, de estar conectado con los temas emergentes, al tiempo que se desarrollan hábitos de vida saludables y se mantiene una red de relaciones significativas.

La prioridad estratégica de Afundación Obra Social ABANCA en esta área es identificar y desarrollar oportunidades para canalizar la experiencia vital y profesional de las personas mayores a través de actuaciones que aporten valor a la sociedad y el intercambio con otros grupos de edad — especialmente los jóvenes— a través de programas intergeneracionales y de voluntariado que enmarcamos dentro de nuestra línea denominada «El valor de la experiencia».

La difusión de una imagen social de los mayores alejada de estereotipos y la divulgación del conocimiento y buenas prácticas en el ámbito del envejecimiento activo forman parte igualmente de nuestros objetivos. En total, 23.205 personas han participado en las 1.287 actividades desarrolladas por el Área de Envejecimiento Activo.

– **Estudio de la USC sobre el Envejecimiento Activo y la contribución de Afundación Obra Social ABANCA**

Teniendo en cuenta que el envejecimiento activo es una prioridad estratégica para Afundación Obra Social ABANCA y que desarrolla un amplio abanico de actividades en este ámbito, la entidad y la Universidade de Santiago han realizado un estudio para medir la eficacia de las mismas. El informe concluye que las personas que participan en los programas de envejecimiento activo muestran niveles significativamente mejores, tanto en la salud global, como en la participación y la contribución social en relación a otras personas de la misma edad, igualmente autónomas e independientes, pero que no participan en actividades. El estudio se ha realizado gracias a una nueva herramienta diseñada en la Universidade de Santiago, el Índice Personal de Envejecimiento Activo (IPEA USC), la primera en el mundo que permite evaluar y cuantificar el nivel de envejecimiento activo particular de cada individuo, ya que hasta ahora solo existían índices válidos para estudiar su incidencia sobre la población en general en distintos territorios. Entre las actividades estudiadas destaca especialmente el impacto positivo del programa «El valor de la experiencia». Sus participantes obtuvieron el mayor nivel de envejecimiento activo en todas las categorías, con resultados significativamente mejores en ámbitos como el estado afectivo y cognitivo o el bienestar psicológico.

– **El valor de la Experiencia**

La línea estratégica «El valor de la experiencia», del Área de Envejecimiento Activo, tiene como objetivo ampliar las oportunidades de participación y de contribución social de las personas mayores, aprovechando su talento y su experiencia vital y profesional, a través de programas intergeneracionales y de voluntariado, que beneficien a otros grupos de la sociedad.

o **«Fálame da emigración»**

En 2017 Afundación Obra Social ABANCA puso en marcha la segunda edición de su programa «Fálame da emigración», que contó con la participación de 71 mayores voluntarios, socios y socias de los Espazos +60 que han vivido la experiencia de la emigración. Esta nueva edición se desarrolló en 18 centros escolares situados en las localidades donde Afundación Obra Social ABANCA tiene un centro de mayores —las siete principales ciudades gallegas y en otras cuatro poblaciones (Viveiro, Betanzos, Pontedeume y Monforte) —, y contó con la participación de 825 estudiantes de ESO, a través de un total de 48 encuentros intergeneracionales. El programa está abierto a todos aquellos institutos que quieran participar en el proyecto, con la incorporación continuada de nuevos voluntarios y voluntarias que han vivido la experiencia de la emigración. Las historias de vida, así como todo el material producido a raíz de estos encuentros, están disponibles en falamedaemigracion.afundacion.org.

o **Otras actividades intergeneracionales y de voluntariado**

Los socios y socias de los Espazos +60 participan en diferentes actividades intergeneracionales como clubes de lectura con institutos, cuentacuentos, teatro, talleres de cocina, de risoterapia, etc.

El presidente de la Real Academia Galega, Víctor Freixanes, y la escritora Yolanda Castaño

apadrinaron los programas intergeneracionales de Afundación Obra Social ABANCA en 2017. Con ellos se celebró el Día Europeo de la Solidaridad Intergeneracional, en un acto en el que reivindicaron la importancia de buscar espacios de encuentro entre generaciones y leyeron nuestro manifiesto, acompañados de alumnado del IES Rosalía de Castro y mayores voluntarios.

Asimismo, tengan o no carácter intergeneracional, en Afundación Obra Social ABANCA favorecemos que las personas mayores socias de nuestros espacios +60 pongan su experiencia, conocimientos y habilidades al servicio de los demás. Un ejemplo son las acciones formativas que personas voluntarias desarrollan en los Espacios +60 en temas relacionados con la salud, música, artesanía, cocina, idiomas, entre otros. Por otro lado son numerosas las actividades solidarias que desarrollan en beneficio de diferentes entidades sociales: actuaciones musicales, teatrales y de guiñol, rastrillos solidarios, etc.

El I Festival Internacional de Publicidad Educativa, Educafestival, ha reconocido la campaña llevada a cabo para celebrar el Día Europeo de la Solidaridad Intergeneracional que se conmemora anualmente el 29 de abril. Así, el Premio a la mejor estrategia de branded content ha recaído en la campaña «El valor de la experiencia», realizada por la agencia de publicidad coruñesa 300Kilos y la cual incluye un manifiesto con el que Afundación Obra Social ABANCA busca sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de compartir el valor de la experiencia, de aprovechar los conocimientos y las lecciones de vida de los mayores para guiar a las generaciones más jóvenes y, a la vez, seguir aprendiendo de ellas. El premio recibido valora la estrategia de contenidos de la campaña, el propio manifiesto, y la vinculación emocional lograda con la comunidad educativa, que ha sido el principal público destinatario de la misma.

– Imagen Social

El imaginario colectivo en lo referente a las personas mayores necesita renovarse, pues ni se corresponde adecuadamente con la situación actual ni ellas se identifican con los roles clásicos que tradicionalmente se les asignan. La difusión de modelos positivos, diversos y reales, de personas que cumplen años con interesantes proyectos de vida, e incluso profesionales, que revierten en la sociedad tiempo, recursos, experiencia y capacidades adquiere una gran relevancia para ese propósito, al tiempo que sirve de estímulo a otros en similares circunstancias.

Para visibilizar mejor el trabajo que se realiza en este sentido, en esta superación de estereotipos, Afundación Obra Social ABANCA celebra dos fechas especialmente significativas programando acciones de sensibilización más intensas:

o **El 1 de octubre, Día Internacional de las Personas Mayores,**

La celebración del Día Internacional de las Personas Mayores, instituido en 1990 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, se sustenta anualmente en todo el mundo en la reivindicación de que quienes superan los 60 años cuentan en la sociedad: «60+ counts». Participamos en esta conmemoración, dentro de su proyecto de promoción del envejecimiento activo, con la organización de distintas actividades durante todo el año que permiten promover una imagen positiva de las personas mayores, ofreciendo una representación fiel y diversa de su realidad.

En 2017, el lema escogido para esta conmemoración fue «Caminando hacia el futuro. Aprovechando los talentos, las aportaciones y la participación de las personas mayores en la sociedad». Afundación Obra Social ABANCA invitó a la ciudadanía a sumarse a esta efeméride, instalando ante su Sede A Coruña un mosaico con mensajes de apoyo a esta campaña hasta formar un único lema común: «Os de + 60 contamos. O valor da experiencia». El contenido de estos mensajes pretende reconocer las contribuciones de las personas mayores y aprovechar su enorme caudal de talento y experiencia, superando las barreras que dificultan su participación social plena. Con el objetivo de extender el proyecto más allá del día del aniversario, esta acción se desarrolló a lo largo del mes de octubre también en los Espacios+ 60 de Afundación de otras localidades. Asimismo, la entidad programó en los meses siguientes diversas actividades dirigidas a la sociedad en general, pero también a colectivos que, como los medios de comunicación, pueden tener una gran relevancia en esa tarea común de construir una imagen social de las personas mayores real y alejada de estereotipos, que refleje la heterogeneidad del colectivo y sus aportaciones a la sociedad.

- **El 29 de abril, Día Europeo de la Solidaridad Intergeneracional,**
Afundación Obra Social ABANCA se suma anualmente a la conmemoración del Día Europeo de la Solidaridad Intergeneracional, que se celebra el 29 de abril, con programación en sus sedes y espacios +60. Con estas actividades la entidad reivindica la necesidad de superar cualquier forma de discriminación por razón de edad y la importancia de que las personas de todas las generaciones estén conectadas, dialoguen, aprendan unas de otras y se respeten mutuamente.

El pasado año tuvo lugar esta celebración en la Sede de Afundación en Santiago de Compostela, con la presencia de la escritora Yolanda Castaño y el presidente de la Real Academia Galega, Víctor Freixanes, quienes actuaron en calidad de padrinos del proyecto, así como del director gerente de Afundación, Pedro Otero, de tres voluntarios de los programas intergeneracionales de la entidad y de tres estudiantes que participaron en los mismos. Al finalizar, los presentes leyeron un manifiesto de diez puntos, a través del que la entidad busca sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de compartir el valor de la experiencia, de aprovechar los conocimientos y las lecciones de vida de los mayores para guiar a las generaciones más jóvenes y, a la vez, seguir aprendiendo de ellas.

Durante toda esa semana, Afundación Obra Social ABANCA organizó diversas actividades en sus espacios + 60 para sumarse a esta conmemoración. Además de la participación en el programa intergeneracional «Fálame da emigración» y de distintas lecturas públicas del manifiesto, voluntarios mayores compartieron con niños y jóvenes de distintas edades talleres de juegos tradicionales y juegos de mesa, cuentacuentos, aulas de cocina o talleres de nuevas tecnologías.

– **Desarrollo personal**

En nuestros espacios+ 60, donde contamos con 13.070 socios y socias, desarrollamos una amplia e innovadora oferta de actuaciones que contempla diferentes dimensiones del envejecimiento activo: el bienestar psicológico, físico y social, el aprendizaje a lo largo de toda la vida, la participación y la inclusión social de las personas mayores. Para ello, tenemos en cuenta su pluralidad de intereses y expectativas, buscando su empoderamiento y satisfacción vital.

La diversidad de propuestas se sustancia en este ámbito en 5 bloques de programas: hábitos saludables, cultura y expresión artística, formación y conocimiento, TIC y ocio activo. A ellos se suman los ya mencionados en el marco de «El valor de la experiencia» y los relacionados con la promoción de una imagen social positiva y alejada de estereotipos.

- **Hábitos saludables**
Proporcionamos clases para ejercitar habilidades físicas y mentales adaptadas a las capacidades de las personas usuarias, con una amplia variedad de gimnasias, actividades aeróbicas, disciplinas orientales integradoras, danza, expresión corporal, baile, ejercitación de la memoria, relajación, etc. Además, promovemos en colaboración acciones formativas para adquirir o actualizar conocimientos y destrezas, a través de conferencias, cursos de nutrición y cocina, etc.
- **Cultura y expresión artística**
Los intereses musicales u otras formas de expresión artística pueden expresarse mediante las propuestas de música coral e instrumental, música tradicional gallega, dibujo y pintura, artesanía y teatro. Apoyamos también el trabajo de grupos musicales o teatrales formados por socios de estos espacios en Ferrol, A Coruña y Pontevedra y promovemos acciones relacionadas con el disfrute de la oferta cultural local, tanto de Afundación Obra Social ABANCA como de otras entidades.
- **Formación y conocimiento**
Brindamos oportunidades de aprendizaje en idiomas, educación financiera, conocimiento del patrimonio y humanidades. Buscamos, además, la conexión de las personas mayores con nuevos temas y fenómenos sociales emergentes, a través de conferencias en colaboración con agentes especializados.

- o **Cultura digital**

Proporcionamos formación en cultura digital, centrada en el uso práctico de las tecnologías de la información y la comunicación en la vida diaria, al tiempo que facilitamos la comprensión de la revolución tecnológica y de la forma en que Internet está cambiando nuestras vidas.

- o **Ocio activo**

Aualmente concertamos con diferentes operadores un variado programa de viajes nacionales e internacionales para las personas socias de nuestros centros. En 2017 se programaron siete viajes, cuatro internacionales —Praga y Budapest, un crucero por el Mediterráneo, las capitales bálticas y Polonia— y tres nacionales —Aragón, pueblos blancos de Cádiz y Tenerife—.

Además, según la época del año, cada centro Afundación Obra Social ABANCA presenta planes de ocio en grupo para conocer el patrimonio histórico y natural de nuestra tierra, visitar museos y acudir a celebraciones tradicionales, en ocasiones con clases teóricas previas. Esta oferta constituye un excelente vehículo para favorecer el encuentro y las relaciones sociales entre personas de diferentes localidades.

Los espacios +60

Afundación Obra Social ABANCA dispone de 11 Espacios +60 en las ciudades de A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra, Santiago, Vigo y Ferrol y en las localidades de Monforte, Betanzos, Viveiro y Pontedeume. Unas instalaciones al servicio de nuestras socias y socios en las que disponen de aulas, salas de nuevas tecnologías, espacios multiusos, auditorios, bibliotecas y zonas de lectura, talleres, salas para actividades físicas, entre otros espacios, donde se desarrollan las actividades citadas anteriormente.

Afundación Obra Social ABANCA puso en marcha en 2016 un nuevo modelo de espacios multidisciplinares e intergeneracionales, con el objetivo de facilitar a todos los usuarios la participación en los programas que desarrolla actualmente la entidad en todos sus ámbitos. Así, en noviembre de 2016, la Sede Afundación en Ferrol iniciaba una nueva etapa, en la que, además de acoger toda la actividad social y cultural, alberga desde entonces toda la oferta dirigida a mayores de 60 años y las actividades de IESIDE en esta ciudad.

En 2017, se aplicó este modelo a la Sede de Vigo, conformándose como un centro intergeneracional, en el que las actividades de promoción del envejecimiento activo se incorporaron a la dinámica del centro. De este modo, aunque los mayores de 60 años son los destinatarios preferentes de las mismas, la oferta quedó abierta a públicos de otras edades. Asimismo, se involucró a las personas mayores, según sus intereses, en las actividades con jóvenes y escolares que se llevaron a cabo en la sede, con el objetivo de crear oportunidades para que las distintas generaciones estén conectadas.

Principales datos Espacios +60

Núm. de centros	11
Núm. de socios	13.070
Núm. de altas en 2017	1.767
Núm. de participantes en actividades	23.205
Distribución de participantes según actividades:	
- Hábitos saludables	7.768
- Formación y conocimiento	5.906
- Cultura y expresión artística	4.768
- Ocio activo	3.057
- Valor de la experiencia e imagen social	1.706

4. OTRA FORMACIÓN NO REGLADA

Por la diversidad de esta formación no reglada dirigida a públicos de diferentes edades, presentamos las actividades en bloques de contenidos en función, precisamente, de las etapas vitales a las que se dirigen.

Además de los talleres destinados a públicos infantiles y juveniles en propuestas escénico-musicales, expositivas, en su Biblioteca Infantil y Juvenil de Santiago de Compostela, Afundación Obra Social ABANCA programa actividades de carácter intergeneracional, de gastronomía, musical y de conocimiento artístico.

Por otra parte, Naturnova, el centro interactivo de Afundación de educación ambiental de la entidad, recibió el pasado año a más de 6800 estudiantes. Ubicado en la calle Velázquez Moreno, 20, en Vigo, y enfocado a ilustrar algunos de los aspectos más interesantes de la naturaleza mediante un aprendizaje lúdico, está formado por tres salas de exposiciones divididas por temáticas: el universo, la Tierra y los seres humanos en relación al medio. En 2017, el centro acogió programas específicos en Semana Santa; celebró una jornada de puertas abiertas con motivo del Día del Medio Ambiente; y se sumó a la Noite Branca de Vigo, ampliando su horario de apertura y con puertas abiertas.

Los espacios de Afundación acogen una amplia oferta en el ámbito formativo para personas adultas que incluye cursos de música clásica, de arte, de cata de vinos o de cocina orientada hacia una alimentación saludable.

Los programas de cocina y de cata de vinos incluyeron un total de 34 cursos, en los que se inscribieron 450 personas, enfocados a potenciar las actividades intergeneracionales en la cocina y el conocimiento del ámbito culinario por parte de los más pequeños de la casa.

Las sedes de Afundación en Ourense y Vigo acogieron sendos cursos alrededor de la música impartidos por Manuel López-Benito. «Ciclo de música clásica con audiciones comentadas», en la capital de As Burgas, y el «Curso de música», en la ciudad de Vigo que contaron con más de 200 asistentes.

El arte también fue objeto de análisis en la Sede Afundación de Vigo. El curso «Unha aproximación á historia da arquitectura dos séculos XIX ao XXI. Do pasado ao futuro, e da tradición á modernidade», impartido por Ana Pereira, contó con 84 asistentes.

CONFERENCIAS «Educación y docencia en el siglo XXI»

Afundación Obra Social ABANCA presentó en 2017 un nuevo ciclo de conferencias «Educación y docencia en el siglo XXI», una firme apuesta por la difusión de modelos formativos diversos en consonancia con los desafíos y las realidades sociales actuales. El objetivo en el campo formativo de Afundación Obra Social ABANCA está definido por la vocación en torno a una educación comprometida mediante la defensa de un sólido sistema educativo integral. Partiendo de la importancia de la escuela como centro de aprendizaje, las propuestas pretenden complementar la enseñanza académica, especialmente la instrucción, presentando unos espacios y unas actividades que conjuguen lo lúdico y lo formativo con el fortalecimiento de valores esenciales para una sociedad cohesionada. De este modo, la entidad está comprometida con la tolerancia, con el respeto, con la solidaridad y, por supuesto, con la adquisición por parte de cada niña y de cada niño de las herramientas necesarias para perseverar en la adquisición de su autonomía personal.

En la primera conferencia de «Educación y docencia en el siglo XXI», en la Sede Afundación Ourense, Javier Urrea abordó «La educación, la mejor de las vacunas», una charla en la que puso de manifiesto la importancia de la educación como solución de base para las grandes dificultades que experimenta la juventud. A continuación, César Bona, finalista del Global Teacher Prize, compartió sus experiencias sobre «Las escuelas que cambian el mundo», en la que abordó el extraordinario papel de numerosos centros escolares que, en todo el mundo, aspiran a consolidar una completa transformación educativa en positivo. «Flipped classroom o cómo dar una vuelta a las clases» fue el título de la conferencia a cargo del profesor David Calle, uno de los diez finalistas de los prestigiosos premios internacionales Global Teacher Prize de 2017.

La profesora Margarita Pino, doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidade de Santiago de Compostela y docente en la Universidade de Vigo, disertó sobre «Innovación metodológica. Un reto para la escuela del siglo XXI». Jorge Soto, doctor en Pedagogía, tercer Premio Nacional de Investigación en 2003 y, actualmente, profesor doctor en la Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte de Pontevedra de la Universidad de Vigo, se centró «La pedagogía del ser y del convivir». «Los menores ante las nuevas tecnologías: beneficios y riesgos» fue el tema que trató José Torres, experto en seguridad y privacidad en las TIC y actual responsable del Equipo de Investigación Tecnológica de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Comandancia de la Guardia Civil de Pontevedra.

En total, los espacios de Afundación Obra Social ABANCA acogieron nueve encuentros centrados en las nuevas metodologías y herramientas al servicio de la educación y de la pedagogía que contaron con una excelente acogida por parte del público.

BIBLIOTECAS

Afundación Obra Social ABANCA pone a disposición del público cuatro bibliotecas, tres de carácter general en Vigo y una especializada en Santiago de Compostela. Todas ellas facilitan el libre acceso a los fondos para la lectura en sala y consulta bibliográfica, conexión a Internet y wifi y servicio de préstamo para asociados.

Más de 150.000 personas han utilizado las instalaciones bibliotecarias de Afundación Obra Social ABANCA, que disponen de más de 80.000 volúmenes para consulta, muchos de ellos disponibles ya vía online. En 2017, 928 personas se han sumado a nuestra base de asociados, sumando más de 33.000 personas con carné de alguna de nuestras bibliotecas. Asimismo, se han realizado más de 17.000 préstamos de libros a nuestros asociados.

XIX CONGRESO ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN (AECA)

La Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) celebró en Santiago de Compostela del 27 al 29 de septiembre su XIX Congreso Internacional AECA, organizado conjuntamente con ABANCA y el Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa (IESIDE).

La apertura del Congreso contó con la presencia de Miguel Ángel Escotet, director general de Responsabilidad Social Corporativa y Comunicación de ABANCA y rector presidente de IESIDE, y de Manuel Rodríguez, gerente de Cobros y Pagos de ABANCA, director de la Cátedra AECA-ABANCA y presidente del comité organizador, además de Valeriano Martínez, conselleiro de Facenda de la Xunta de Galicia, María Rozas, primera teniente de alcalde del Concello de Santiago de Compostela, y Leandro Cañibano, presidente de AECA.

Bajo el lema 'Información corporativa. Claves para un crecimiento sostenido en un entorno digital', el XIX Congreso Internacional AECA se desarrolló en el Centro ABANCA Obra Social (Cervantes, 17) y en el Auditorio ABANCA (Preguntoiro, 23). En sus tres días de actividades se abordaron temas como las novedades en la normativa española e internacional sobre contabilidad y auditoría y las nuevas formas de presentación de la información corporativa en la era de la economía digital.

En el transcurso del Congreso se abordó, en la mesa redonda 'Sector financiero y economía digital' la transformación digital de la banca española. La sesión, moderada por José Manuel Valiño, director general de IT, Información, Procesos y Operaciones de ABANCA, contó con las intervenciones de José García Montalvo, consejero de ABANCA y catedrático de Economía, Lorena Mullor, responsable de Banca Digital de la Asociación Española de Banca (AEB), José Luis Langa, director de Negocio y Desarrollo Internacional de Iberpay, y Miriam González-Amezqueta, consejera del Deutsche Bank.

José García Montalvo sostuvo que la tecnología puede llevar a la banca a una "situación virtuosa", con la posibilidad de "personalizar" sus servicios. El consejero de ABANCA hizo hincapié en que las entidades tradicionales tienen una "gran ventaja" gracias a la información de calidad que poseen de sus clientes frente a las fintech, que evalúan riesgos con base en algoritmos o incluso análisis textual de peticiones, aunque se preguntó "por cuánto tiempo se podrá mantener esa ventaja".

Compromiso Social

103-2, 103-3, 203-1

PALABRAS PARA GALICIA

Palabras para Galicia es una iniciativa creada por ABANCA en 2015 como marco para acoger aquellas acciones del banco que tengan como objetivo promover el debate, fomentar el emprendimiento y la puesta en marcha de proyectos que permitan construir una sociedad más justa y responsable. Se trata de un espacio para el conocimiento y el intercambio de ideas, para conocer experiencias y pensamientos de grandes personalidades cuyas trayectorias vitales pueden ayudar a proponer soluciones innovadoras a los problemas que afectan a nuestra sociedad hoy en día.

El director artístico y musical de la Filarmónica de Los Ángeles (California) y director de la orquesta Simón Bolívar de Venezuela, Gustavo Dudamel visitó Galicia los días 5, 6 y 7 de julio invitado como protagonista de la segunda edición de Palabras para Galicia de ABANCA, iniciativa enmarcada dentro del compromiso estratégico de la entidad con el fomento del emprendimiento y con su contribución a la creación de un futuro para la juventud gallega.

La segunda edición de Palabras para Galicia de ABANCA, que llevó el nombre de 300 años en sintonía, sirvió para celebrar el 300 aniversario del nacimiento del Banco Etcheverría, entidad decana de la banca española e integrada en ABANCA desde 2014.

El hito principal de la visita del director venezolano fue la noche del viernes 7 de julio con el concierto de la 9ª de Beethoven que Gustavo Dudamel dirigió en la Plaza del Obradoiro y que se convirtió, sin duda, en una de las citas culturales más importantes del año. El Himno Galego abrió la velada musical que continuó con una brillante interpretación de la 9ª Sinfonía de Beethoven, que hizo vibrar a los 4.000 asistentes. Más de 200 profesionales en el escenario que demostraron la gran conexión a la que llegaron el director, los músicos de la orquesta y los intérpretes en solo tres ensayos y que arrancaron una calurosa ovación de los espectadores. Gustavo Dudamel, la Orquesta Sinfónica de Galicia y el Orfeón Donostiarra estuvieron acompañados por la soprano Marta Mateu, la mezzo-soprano Lidia Vinyes Curtis, el tenor Marc Sala y el barítono Joan Martín-Royo.

Con el fin de poder compartir con el mayor número de personas posible un evento tan especial, el concierto pudo seguirse también a través de unas pantallas ubicadas en el Parque de la Alameda y, por streaming en la web abanca.com y los perfiles del banco en redes sociales.

Tanto la obra como los intérpretes fueron elección de Gustavo Dudamel, que considera la 9ª de Beethoven como una de las grandes creaciones de la humanidad por los valores universales que transmite y porque supuso un gran cambio en la historia de la música. Según sus propias palabras: "es la demostración de la capacidad de la música de trascender las circunstancias, las sinfonías de Beethoven nos guían en nuestro viaje para descubrir las emociones humanas más profundas y aspirar a los más altos ideales".

El otro aspecto de gran importancia para el director fue la colaboración con una orquesta gallega, un coro español y solistas jóvenes españoles con la intención de apoyar y remarcar el nivel cultural español y gallego alrededor de una obra con tanto significado para la música como para el propio Gustavo Dudamel.

Durante su visita, Gustavo Dudamel tuvo la ocasión de conocer a 200 niños y niñas que forman parte de la orquesta ABANCA ReSuenan. Los alumnos y alumnas recibieron al maestro con la interpretación de 'Chamambo', de Manuel Artés, y escucharon con atención su mensaje en el que les explicó que, en su infancia, también participó en un programa con una filosofía similar. Los pequeños músicos, con edades comprendidas entre los 5 y los 12 años, vivieron un momento que no olvidarán cuando Dudamel cogió la batuta para dirigirlos.

También pudo mantener un encuentro con 500 jóvenes músicos y estudiantes de música en el Auditorio ABANCA de Santiago de Compostela. Estudiantes a los que transmitió la importancia de la música como pilar en la educación y para el desarrollo ético y estético de la sociedad.

Gustavo Dudamel, uno de los directores más aclamados del momento, recogió el testigo de Kailash Satyarthi, primer invitado de Palabras para Galicia que defendió, durante su estancia en tierras gallegas, la importancia de escuchar y apoyar los niños y jóvenes gallegos que serán los líderes del mañana, y la necesidad de avanzar en la construcción de una sociedad más responsable.

VOLUNTARIADO CORPORATIVO

203-2

El programa de Voluntariado Corporativo de ABANCA constituye una de sus principales iniciativas de cara a mostrar nuestro apoyo y compromiso con los problemas de nuestro entorno.

Las acciones medioambientales han sido, de nuevo, las que han concentrado mayor número de horas del total de 4.413 horas realizadas por el colectivo de 700 voluntarios con que cuenta el banco. Estas se llevaron a cabo en colaboración con el Grupo Naturalista Hábitat, asociación colaboradora de ABANCA, que proporcionó todos los recursos técnicos para poder realizarlas, así como la formación específica correspondiente para cada una de ellas.

En marzo y abril la ciudad de A Coruña fue escenario de las primeras acciones con la plantación de especies botánicas autóctonas en el Parque de Bens, coincidiendo con la semana de celebración del Día del Árbol; y el entorno de la Torre de Hércules acogió a nuestros voluntarios y voluntarias en el Día Mundial de la Tierra, que llevaron a cabo con éxito varias actividades con el objetivo de reivindicar la conservación del medio natural, coincidiendo con el Give & Gain 2017, es decir, la VII Semana Internacional del Voluntariado Corporativo de Forética.

Las Islas Cíes volvieron a acoger a voluntarios y voluntarias de ABANCA, esta vez coincidiendo con la semana en la que se celebraba el Día Europeo de los Parques Naturales, para realizar la eliminación de especies exóticas invasoras y una ruta interpretativa con el objetivo de conocer mejor la zona y poner en valor la riqueza paisajística, faunística y botánica.

También dentro de la provincia de Pontevedra, los voluntarios y voluntarias de ABANCA contribuyeron a la retirada de basura del caudal del río Gafos, limpiando el propio río y sus márgenes, dejando el caudal fluvial limpio al 80%. La acción medioambiental se llevó a cabo junto a los miembros Vaipolorío, asociación ecologista que busca el mantenimiento y la defensa del Gafos.

Llegado el otoño, Lugo acogió a nuestros voluntarios y voluntarias que se desplazaron hasta el río Rato, en las inmediaciones de la Reserva de la Biosfera Terras do Miño, para realizar una nueva acción de conservación del medioambiente consistente en un taller de elaboración de cajas nido y una ruta interpretativa por la zona fluvial que finalizó con una limpieza de residuos por el entorno.

Con motivo de los incendios sufridos en octubre, los voluntarios se desplazaron al Parque Natural de As Fragas do Eume, donde tuvo lugar, en colaboración con un grupo de biólogos gestionados por Volta Montana, un programa de formación y conocimiento de nuestro patrimonio natural con el objetivo posterior de ayudar en los trabajos de recuperación del terreno afectado tras los incendios forestales en Galicia. Realizaron una ruta interpretativa para descubrir la flora y fauna del enclave, conjugada con nociones básicas formativas y de sensibilización de cara a las acciones que se irán sucediendo a lo largo de 2018 para ayudar a devolver a nuestros montes a su estado original.

El Valle de Babia, en León, acogió en noviembre una jornada que comenzó con la realización de la ruta "Laguna de las Verdes", un trayecto de alta montaña que discurre por la comarca de Babia, declarada Reserva de la Biosfera por la UNESCO en el 2004. Durante el camino, los voluntarios identificaron especies arbustivas, arbóreas, herbáceas y sus semillas con el objetivo de que, posteriormente, en acciones individuales y colectivas, lleven a cabo tareas de recolección, germinación y plantación.

Esta primera actividad forma parte de la colaboración con el parque tras el acuerdo firmado entre Ángel Gaspar García-Miranda, director conservador del Parque Natural de Babia y Luna y Marcos Lamas, director territorial de León y Asturias.

La última de las acciones medioambientales tuvo lugar en la zona de Coruxo, en Vigo, cuyos montes se vieron reducidos a cenizas en un 80% y en donde se llevó a cabo un mulching vegetal, técnica clave para retener la humedad y crear un humus tan necesario para combatir la escorrentía y la pérdida de suelo arrasado por el fuego. Más tarde, los voluntarios se dedicaron a la creación de barreras con madera en los cursos de agua para evitar su contaminación y la del ecosistema marino.

FORO ABANCA RESPONSABLE

En el mes de mayo ABANCA reunió, en el II Foro ABANCA Responsable, a medio centenar de empresas, instituciones y tercer sector con el objetivo de compartir experiencias y conocer casos de éxito de empresas sociales gallegas que hacen compatible la rentabilidad social con la sostenibilidad económica.

Las empresas e instituciones que participaron en el foro tuvieron la oportunidad de conocer en mayor

profundidad el concepto de empresa social. Para ello, se tomaron como ejemplo experiencias de éxito de negocios gallegos de diferentes tamaños y sectores como Martín Códax, CLESA, Kalandraka, Pazo de Vilane o Saraiva.

La sesión incluyó también una dinámica de grupo en la que los asistentes pudieron compartir sus conocimientos y buenas prácticas en este ámbito y un market place que sirvió de escaparate para que un grupo de pequeños emprendedores como Granxa do Souto, VermisLAB y Realkiddys presentasen sus proyectos.

Una de las principales conclusiones del encuentro es la importancia del compromiso individual de cada uno de nosotros para impulsar la responsabilidad empresarial. Las organizaciones participantes también concluyeron que aquellas empresas que contribuyen a hacer del mundo un lugar mejor asientan sus negocios de una manera más fuerte y sostenible, garantizando su pervivencia y rentabilidad a lo largo del tiempo.

En noviembre, el III Foro ABANCA Responsable abordó la innovación y el liderazgo empresarial con la experiencia de Jesús Calleja, quien compartió con representantes de más de 70 empresas, instituciones y representantes del tercer sector sus experiencias empresariales y destacó la importancia de las buenas ideas y la motivación para alcanzar el éxito en cualquier proyecto.

El polifacético aventurero compartió con los asistentes el proceso vivido desde que tuvo el sueño de escalar el Everest hasta la creación de una productora en la que actualmente trabajan cerca de 200 empleados, que sigue creciendo y tiene nuevos proyectos, subrayando la importancia de la innovación y las ideas para alcanzar el éxito.

El Consejo de Administración se conectó por videoconferencia durante unos minutos para participar en el encuentro, momento en el que el invitado dio a ABANCA la enhorabuena por el trabajo que está realizando en el ámbito de la responsabilidad social corporativa.

APOYO AL DEPORTE

ABANCA destina tres millones, en cinco años, a la Fundación Deporte Galego, lo que la convierte en el único mecenas del Plan de Patrocinio de los Equipos de Alta Competición de Galicia que cuentan con equipos en categoría base, tras la firma de un acuerdo de colaboración suscrito con la Fundación Deporte Galego. Este acuerdo alcanzó, en 2017, un total de 158 equipos gallegos de categoría absoluta que cuentan con un total de 1.265 equipos en las diferentes categorías (336 senior y 929 base) y 16.312 deportistas de 24 especialidades deportivas diferentes y, de ellos, 12.169 niños y niñas pertenecientes a la cantera de los clubes.

Destacar:
 3 millones de euros,
 158 equipos de categoría absoluta (70 en 1º nivel, 78 en 2º nivel, 5 en 3º nivel y 5 en 1º nivel juvenil absoluto)
 2.414 jornadas disputadas
 1.265 equipos
 16.312 deportistas (12.169 niños y niñas)
 y 24 especialidades deportivas.

Desglose de número de equipos por categoría y por sexo

Total Equipos	Desglose por categorías		Desglose por sexo	
1.265	Senior	336	Masculinos	187
			Femeninos	123
			Mixtos	26
	Base	929	Masculinos	435
			Femeninos	274
			Mixtos	220

(1) Fuente: Fundación Deporte Galego

Desglose de número de equipos por ámbito geográfico de competición

Categoría	Sexo	Local	Provincial	Autonómica	Nacional	Internacional	Participaciones Totales
Senior	Masculino	51	72	128	139	38	428
	Femenino	28	41	79	84	20	252
	Mixto	10	13	22	24	10	79
Totales		89	126	229	247	68	647
Base	Masculino	149	220	256	107	17	749
	Femenino	77	162	207	88	15	549
	Mixto	81	114	109	46	12	362
Totales		307	496	572	241	44	1.660
Participación Total		396	622	801	488	112	2.419

(1) Fuente: Fundación Deporte Galego

La Gala do Atletismo de Galicia 2016/17, celebrada en el mes de abril en A Pobra do Caramiñal, reconoció el trabajo realizado por nuestra entidad a favor del deporte de base y, más concretamente, con el compromiso con la Liga Escolar ABANCA de atletismo. La competición que reúne a cientos de jóvenes deportistas de decenas de clubes cumplió en 2017 su quinta edición. Los atletas compiten en disciplinas como 60 metros, 500 metros, 1.000 metros, 4x80 metros relevos, 60 metros vallas, altura, pértiga, salto de longitud, triple salto o lanzamiento de peso. Un apoyo al deporte de base que permite ligar cada semana nuestra marca con las prácticas más saludables.

TORNEOS SOLIDARIOS ENTRE EMPRESAS

Con la idea de apoyar a entidades e iniciativas sociales se celebraron nuevas ediciones del 'Torneo Solidario ABANCA Obra Social', en colaboración con Coca-Cola y Cruz Roja. El baloncesto, en modalidad 3x3 fue el deporte elegido en la segunda edición, con la participación de doce equipos de empresas como INDRA, Telefónica, Prosegur, Repsol, Bahía Software, Empleados Municipales, Colegio de Abogados y Colegio de Ingenieros, entre otras.

La recaudación del torneo a través de las inscripciones y aportaciones de los participantes, además de los donativos realizados por el público asistente, fue destinada al proyecto Oncomet. Con los fondos conseguidos se contratará personal, instrumental y material fungible para investigar el campo de la biopsia líquida para mejorar los usos clínicos en el tratamiento de los pacientes oncológicos.

El 'III Torneo Solidario ABANCA Obra Social' de fútbol 7 se celebró en las instalaciones de la Ciudad Deportiva de Abegondo. La competición contó con la colaboración del R.C. Deportivo y reunió a un total de 250 personas. Participaron las empresas Repsol, Indra, Renfe (bajo el nombre 'Ferrovianos'), EMALCSA, Denodo Technologies, Telefónica (con el apodo 'Andaina') y Colegio de Abogados de A Coruña, además de los equipos de ABANCA y ABANCA Obra Social. Los fondos recaudados por la venta de entradas, a un precio de cinco euros, y los donativos recibidos han sido destinados íntegramente a la asociación Down Coruña.

Por último hemos apoyado, entre el 30 de agosto y el 10 de septiembre, en A Coruña, el IV Torneo Solidario 'No estamos solas', una iniciativa organizada a beneficio de la Asociación Española contra el Cáncer, disputado en las especialidades de pádel, tenis y squash en diferentes categorías masculinas, femeninas y mixtas.

CAMPAÑA DE RECOGIDA DE JUGUETES

Un año más ABANCA ha llevado a cabo la campaña de recogida de juguetes 'La ilusión crece cuando se comparte', que en esta ocasión ha conseguido reunir un total de 4.103 juguetes. Todos ellos irán donados a Cáritas en A Coruña y a Aldeas Infantiles en Vigo, en beneficio de los niños y niñas de las familias con menos recursos esta Navidad.

El éxito alcanzado se ha conseguido gracias a todos los compañeros y compañeras, clientes, comercios

y otras personas que se desplazaron hasta los locales habilitados para la recogida desde el 11 de diciembre hasta el día 22. Asimismo, se habilitó un número de cuenta solidario para hacer donaciones. Todo el dinero recaudado por esta vía también se ha destinado a comprar más juguetes que fueron a parar a manos de niñas y niños gallegos.

Para que la campaña solidaria funcionara correctamente, los locales habilitados fueron atendidos por 89 compañeros y compañeras que participaron como voluntarios. Entre sus tareas, las de recoger y organizar todos los juguetes recibidos a lo largo de este periodo.

Los miembros del Consejo de Administración de ABANCA quisieron unirse a la campaña y visitaron el local habilitado en A Coruña para la recogida de juguetes. Allí, realizaron su aportación y conocieron a los empleados y empleadas que ayudan como voluntarios en esta acción solidaria.

APOYO A ENTIDADES SOCIALES

La colaboración con las instituciones y el apoyo a las entidades sociales se enmarca dentro de nuestra política de responsabilidad social corporativa con la que tratamos de apoyar iniciativas de formación, cultura, deporte y acción social.

La puesta en marcha de estas iniciativas se enmarca dentro de las acciones sociales, tanto internas como externas, que la dirección general de Responsabilidad Social Corporativa y Comunicación está desarrollando en la entidad con el objetivo de mostrar el apoyo y compromiso de ABANCA, y de todos los que formamos parte del banco, con los problemas de nuestro alrededor.

– I Foro Internacional del Deporte Ciudad de León (FID)

ABANCA fue una de las entidades que hicieron posible que León fuese la capital española del deporte los días 5, 6 y 7 de junio, fechas en las que se celebró el I Foro Internacional del Deporte Ciudad de León.

Nuestra implicación con la celebración de este I Foro Internacional del Deporte Ciudad de León nos permitió unir dos líneas de trabajo: por un lado, nuestro compromiso con León y su provincia, plasmado en diferentes actividades en los ámbitos económico, social y cultural, y, por otro, la promoción del deporte como herramienta de desarrollo social y educación en valores

El FID, organizado por la Asociación Golden Dreams Team, desarrolló un programa de actividades que comprendió conferencias y mesas redondas en las que ponentes, que suman 37 medallas olímpicas, 41 medallas mundiales y 41 medallas europeas, analizaron diferentes temas relacionados con la práctica deportiva y su impacto en la sociedad.

El evento sirvió también para fomentar el deporte como medio de desarrollo social y personal, para promover la inclusión social a través de la práctica deportiva, para apoyar al deporte local y, en general, para impulsar la cultura del deporte entre la ciudadanía leonesa.

Esta primera edición del FID arrancó con una jornada dedicada a figuras consagradas del mundo del balonmano, natación, fútbol o piragüismo. Deportistas como Juanín García, Teresa Perales, Milinko Pantic, Andrea Fuentes y David Cal reflexionaron sobre cómo el esfuerzo y el sacrificio han marcado su trayectoria profesional en un coloquio titulado 'El camino del éxito'.

El maratonista Martín Fiz fue el protagonista en el cierre de ésta edición del FID. La iniciativa "Corre con ABANCA y Martín Fiz" reunió en el centro de León a casi medio millar de personas que disfrutaron de una travesía festiva por las márgenes del río Bernesga. La prueba lúdica contó con una destacada presencia de empleados y empleadas de ABANCA y sus familias, que no quisieron dejar pasar la oportunidad de compartir unos metros con el atleta vitoriano.

El pelotón, formado por corredores y aficionados, completó un recorrido de cuatro kilómetros con salida y meta en la plaza de San Marcos. El broche al foro fue la proyección del documental "Fiz – Puro Maratón" en el Teatro San Francisco. El propio maratonista participó tras el pase en un coloquio sobre su carrera deportiva.

– ABANCA participó en la 100ª Jornada Corresponsables

Corresponsables celebró sus 100 jornadas en el Centro ABANCA Obra Social de Santiago de Compostela en una mañana llena de debates bajo un denominador común: 'La comunicación responsable y los objetivos del desarrollo sostenible'. A la inauguración acudieron Tatiana Suárez, directora de Responsabilidad Social Corporativa de ABANCA, Pablo Martín, director de

Corresponsables España, y Covadonga Toca, secretaria general de Empleo de la Consellería de Economía, Empleo e Industria.

La directora de RSC de ABANCA, junto al director de Marketing de Gadisa y la directora de Recursos Humanos de R, participó en la primera mesa redonda del día, en la que se trató de dar respuesta a cómo la Comunicación y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) pueden contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Mientras, la mesa de grupos de interés contó con representantes de Ambical, IGAXES3 y la Universidad de Santiago de Compostela.

– **Festival Intercentros**

A finales de marzo, se celebró una edición más del Festival Intercentros, actividad que une la destreza de los más de un millar de niños y jóvenes participantes de la provincia de A Coruña con los valores de la educación, amistad y solidaridad. Además de contribuir con nuestra aportación, los integrantes del programa de Voluntariado Corporativo colaboraron tanto en la Gala Final como en la fase previa. En esta edición se recaudaron 2.000 kg de alimentos a favor del Banco de Alimentos y más de 19.000 € para la Asociación Española Contra el Cáncer.

– **Otros eventos y entidades sociales apoyados por ABANCA Obra Social**

A lo largo del año apoyó a diversas entidades y a sus eventos solidarios,

- o Gira Solidaria Tiembla la Noche Pop Festival: ABANCA apoyó esta Gira Solidaria organizada por la Fundación Curemos el Párkinson que recorrió varias ciudades de España a lo largo de 2017 y cuyos beneficios repercutieron directamente en proyectos para la investigación de esta enfermedad.
- o Gala Benéfica ILUSIÓN: en A Coruña, el 29 de noviembre, se desarrolló la gala benéfica ILUSIÓN en la que ABANCA colaboró y cuyos beneficios económicos tuvieron un fin solidario y se destinaron al Banco de Alimentos Rías Altas de A Coruña.
- o Asociación de Familiares Enfermos de Alzheimer (AFACO): nuestra entidad apoyó a la institución con la cesión de espacios para ubicación de las mesas petitorias y efectuando una donación económica.
- o Esperanza del Salnés: ABANCA mantuvo la histórica colaboración con la asociación que destaca por la acción social que desarrolla en el ámbito asistencial y de la integración de las personas con discapacidad en el sur de Galicia.
- o Legua Solidaria Hípica – Malawi: por segundo año consecutivo colaboramos con la actividad solidaria y deportiva que organiza el Movimiento Nambuma Malawi, que cuenta con la colaboración de la RSD HÍPICA de La Coruña y el Excmo. Ayuntamiento de A Coruña. Bajo la dirección deportiva de Andrés Díaz (medalla de bronce en los campeonatos del mundo de Maebashi, Japón y record europeo de 1.500 en pista cubierta) la prueba consiste en una carrera popular de una legua marítima de distancia en un precioso recorrido por el paseo marítimo coruñés alumbrado por la Torre de Hércules en la que cada vez más participantes (más de un millar) corren por una buena causa, y en la que los voluntarios de ABANCA colaboran en las tareas de organización y apoyo.

La Asociación de Vecinos Camiño Vello, del barrio vigués de Coia, recibió mesas y sillas de trabajo y de confidentes, una mesa baja y una bancada.

La Asociación ADACECO de La Coruña recibió dos mesas modelo Arena Hodema de 180 x 80 cm con ala y cajonera en el que sus voluntarios podrán realizar sus talleres de manualidades.

La Asociación Párkinson Galicia recibió un equipo informático para la gestión interna de la entidad.

– **Apoyo al Colegio Oficial de Psicología de Galicia**

Bajo el título de "Abriendo el foco: la violencia de género, un problema con rostros" se llevaron a cabo en el Auditorio ABANCA, de Santiago de Compostela, las IX Jornadas Estatales de Psicología contra la Violencia de Género. A lo largo de los días 24 y 25 de noviembre, los diferentes ponentes que participaron se pusieron como objetivo constituir un foro en el que construir un relato poliédrico y así obtener un retrato mucho más completo y ambicioso con el que definir el impacto real de la violencia por motivo de género.

– **Día Solidario de las Empresas**

Un grupo de voluntarios y voluntarias de ABANCA se sumaron a la celebración del Día Solidario de las Empresas y participaron en diferentes actividades benéficas organizadas en A Coruña, Vigo y Madrid.

La iniciativa, promovida por Cooperación Internacional ONG y ATRESMEDIA, se desarrolló de manera simultánea en 13 ciudades españolas con el fin de sensibilizar e implicar a las empresas en el cambio social.

En la ciudad herculina, los compañeros y compañeras de ABANCA realizaron una acción de acompañamiento a personas sin hogar que consistió en ofrecer desayunos solidarios por las calles bajo la coordinación de Cooperación Internacional ONG.

Los voluntarios y voluntarias de la comarca de Vigo se desplazaron a la Aldea de Ventosela, en Redondela, para realizar labores de rehabilitación de algunos espacios actualmente en desuso en las instalaciones que tiene en esa localidad la ONG Aldeas Infantiles.

Por último, en Madrid, los compañeros y compañeras de ABANCA participaron en una actividad que permitió a niños y niñas con discapacidad intelectual de la Asociación AMPEE disfrutar de una mañana de diversión y juegos en un escenario lleno de nieve en el espacio Madrid SnowZone Xanadú.

– **Unidos por México**

ABANCA puso en marcha el programa de ayuda Unidos por México con el objetivo de recaudar fondos para las víctimas del terremoto. Para ello, los clientes pudieron realizar donativos en las cuentas de UNICEF y Ayuda en Acción.

Los fondos recaudados, 10.000 €, se destinaron a los proyectos que estas dos entidades tienen para atender las necesidades de emergencias inmediatas en el país. Los donativos contribuyeron a ayudar a los miles de damnificados y a proporcionarles medicamentos, agua potable y garantizar su seguridad.

– **Entregamos 4,6 toneladas para el Banco de Alimentos**

ABANCA ha entregado al Banco de Alimentos más de 4,6 toneladas de productos donados por su plantilla durante la campaña navideña.

La acción solidaria se llevó a cabo en todas las territoriales gallegas de la entidad financiera, donde se entregaron alimentos durante las cenas de Navidad celebradas a lo largo del mes en las territoriales de A Coruña, Santiago, Lugo, Pontevedra, Vigo y Ourense.

Varios empleados participaron en la actividad solidaria como voluntarios, garantizando el correcto funcionamiento de la acción. Durante las veladas, los voluntarios han recogido bricks de leche, pañales y alimentos no perecederos, que han conformado el grueso de los productos donados.

La campaña de recogida de alimentos impulsada por ABANCA forma parte del compromiso y apoyo de la entidad con los ciudadanos gallegos con menos recursos.

– **Recaudamos 27.895 € con el Sorteo del Oro**

La última campaña de venta de boletos del Sorteo del Oro de la Cruz Roja en nuestras oficinas ha logrado reunir 27.895 euros, superando ampliamente la cifra del año anterior, con los que Cruz Roja podrá llevar a cabo sus principales proyectos de ayuda a las personas con mayor necesidad.

Por este motivo, un año más, desde la Cruz Roja nos dan las gracias a toda la plantilla de ABANCA por ayudar a recaudar este dinero, reflejo de la implicación de que ciudadanos, empresas e instituciones han tenido con ella.

– **Donación de sangre**

La Dirección de Responsabilidad Social Corporativa llevó a cabo un año más, coincidiendo con el periodo otoñal previo a las fiestas navideñas, la campaña de donación de sangre en colaboración con la Axencia de Doazón de Órganos e Sangue (ADOS).

A lo largo de una semana, en horario de 9.30 a 14.30 horas y de 15.30 a 21.00 horas, varias unidades móviles de ADOS viajaron a puntos clave de las siete grandes ciudades gallegas con el fin de que todos los interesados que desearan contribuir a aumentar las reservas de sangre en los hospitales

gallegos pudiesen hacerlo en las ubicaciones próximas a las oficinas principales.

La campaña alcanzó una participación superior a la de 2016, aumentando en un 3% el número de donaciones.

ESPACIOS HISTÓRICOS AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

ABANCA cuenta con dos edificios históricos en el casco histórico de Santiago de Compostela en los que se han desarrollado innumerables acciones formativas, sociales y culturales a lo largo de 2017.

– Auditorio ABANCA

El inmueble, conocido con el nombre de Pazo de Ramirás, era el antiguo palacio de los Condes de Gimondi y en su fachada principal resalta el escudo nobiliario de sus antiguos propietarios. Posteriormente fue sede de los almacenes El Pilar. El edificio fue reformado a lo largo de los años hasta en seis ocasiones. En 1878 se llevaron a cabo una serie de mejoras en la fachada, colocando los balconillos de hierro salientes en el primer piso, que un año después se instalarían también en las ventanas de la segunda planta.

Pero quizá la reforma más relevante fue la realizada en 1909, cuando se construyó una casa en el solar situado en el número 13 de la calle de las Almenas (actualmente rúa Altamira), bajo la dirección del arquitecto López de Rego. Este nuevo edificio, que constaba de sótano, planta baja y principal, pasó a formar parte de la casa número 23 de la rúa Preguntoiro, desde la que se accede a sus distintas dependencias. Fue objeto de una total remodelación interior cuando se convirtió en grandes almacenes, con un vaciado completo y la colocación de una placa de hormigón, que ahora se suprimió para colocar las gradas del auditorio.

Todo el conjunto se encontraba en muy buen estado de conservación cuando el estudio del arquitecto José Luis Pereiro se encargó de realizar una reforma interior para adaptarlo a su nuevo uso como auditorio. El proyecto de rehabilitación y adaptación de las instalaciones ha respetado la fisonomía original del edificio, manteniendo el conjunto arquitectónico que conforma junto con los inmuebles colindantes. La superficie total construida es de unos 2.800 metros cuadrados, distribuidos en dos plantas sótano, planta baja, planta primera, planta segunda, y dos plantas más bajo cubierta.

En el interior del edificio se incorporaron las reformas necesarias para habilitar un auditorio con capacidad para 600 personas, distribuidas entre el patio de butacas y un anfiteatro en dos niveles, que ha sido pensado para acoger las más diversas manifestaciones de las artes escénicas y musicales.

Potenciar el acceso de la sociedad compostelana en particular, y de la gallega en general, a la cultura es el objetivo fundamental de este recinto de ABANCA, que ha acogido en 2017 un total de 69 jornadas empresariales, congresos, galas benéficas, así diversas manifestaciones de las artes escénicas y musicales a las que han asistido un total de 28.464 personas.

– Centro ABANCA Obra Social

Está emplazado en el edificio del antiguo Banco Hijos de Olimpio Pérez que domina la céntrica Plaza de Cervantes, elemento clave de la zona alta del casco histórico compostelano y punto en el que confluyen todas las calles de su entorno. El inmueble, una de las obras más representativas del arquitecto Manuel Pereiro, se convertirá con ello en un punto de referencia no solo de la plaza, sino de toda esta área de la ciudad monumental.

Los hermanos Olimpio y Cándido Pérez Rodríguez, siguiendo la trayectoria bancaria de su padre Manuel Pérez Saez, instalado en el número 17 de la Plaza de Cervantes desde 1846, adquirieron los edificios colindantes con la intención de erigir una nueva construcción para el banco y una palaciegas viviendas para edificar la nueva sede, proyecto que es encargado al compostelano Manuel Pereiro Caeiro, amigo y vecino de Olimpio Pérez.

El maestro de obras proyectó un edificio de planta baja con soportales a modo de zócalo, composición simétrica, dos plantas principales con unos importantes huecos para la ubicación de balcones y en los extremos amplios miradores de hierro forjado. Remata estas plantas una potente cornisa y una tercera planta de menor altura con carácter secundario.

La obra del arquitecto compostelano se puede definir como un edificio de referencia en el casco histórico de Santiago, un inmueble centenario que, en la actualidad, se encuentra perfectamente integrado en la escena urbana de la ciudad.

En la construcción se pueden identificar ciertas influencias de la arquitectura francesa de principios de siglo, señal de la búsqueda de una arquitectura moderna, preocupación constante de finales del siglo XIX.

En la actualidad las instalaciones ocupan una superficie de casi tres mil metros cuadrados y cuenta con tres salas de exposiciones, una sala de conferencias, una sala de usos múltiples, varias aulas para la organización de actividades formativas de diversa índole, salas de reuniones y diferentes espacios que conforman un centro de formación, social y cultural único que en 2017 ha acogido un total de 163 actividades en las que han participado 16.880 personas.

Comprometidos con la cultura

103-2, 103-3, 203-1

Entendemos la cultura como un acervo social importantísimo, como un patrimonio que precisa ser valorado, protegido y difundido, y también como un conjunto de valores que, al igual que la existencia misma, está sujeto al cambio permanente y la renovación de ideas. Creemos en su potencial para impulsar el crecimiento individual y el de la colectividad, un potencial creativo y civilizador en beneficio del bien común.

ABANCA y Afundación Obra Social ABANCA desarrollan una intensa actividad cultural que fomenta el conocimiento y el desarrollo de las personas, programando una amplia y muy variada oferta para todo tipo de públicos, en la que prima la calidad frente a la cantidad.

Además, acogemos y difundimos iniciativas de otras entidades, agrupaciones y colectivos. Todo ello nos convierte en uno de los principales agentes dinamizadores de la vida sociocultural en Galicia.

LAS ARTES PLÁSTICAS

1. LA COLECCIÓN ABANCA

El 8 de octubre de 2015 la Colección de Arte ABANCA fue declarada en su totalidad Bien de Interés Cultural. Este hecho supone una reafirmación de nuestro compromiso por dar la mayor cobertura, conservación y difusión a la mayor colección de arte contemporánea corporativa de Galicia, así como una de las más relevantes de España.

El patrimonio artístico lo entendemos como un bien común que debe de ser accesible a todos y, con esa política, ABANCA mantiene un fuerte compromiso con el mundo de la cultura por medio de la difusión de su colección artística.

Las exposiciones artísticas organizadas a partir de fondos propios son una de nuestras acciones más destacadas. Junto a ellas, las obras de nuestra colección son solicitadas con regularidad por instituciones museísticas, tanto de España como del panorama internacional, lo que nos lleva a establecer una política de préstamos responsable en el marco de la gestión diaria de una colección de arte de estas características.

La Colección ABANCA tiene en su origen una vocación profundamente gallega, lo que supuso en un primer momento la consolidación de un fondo artístico en el que están presentes los nombres más relevantes de la plástica gallega desde el siglo XIX a la actualidad. Jenaro Pérez Villaamil (Ferrol, 1807 – Madrid, 1854), Isidoro Brocos (Santiago de Compostela, 1841 -1914) u Ovidio Murguía de Castro (Lestrove, A Coruña, 1871 – A Coruña, 1900) son algunos de los nombres que se sitúan en el punto de inicio de la colección si pensamos en términos de una narración histórica, para seguir con los grandes nombres del arte gallego del siglo XX, a saber, Castelao (Rianxo, A Coruña, 1886 – Buenos Aires, Argentina, 1950), Laxeiro (Lalín Pontevedra, 1908 – Vigo, 1996) Luis Seoane (Buenos Aires, Argentina, 1910 – A Coruña, 1979), Colmeiro (Silleda, A Coruña, 1901 – Salvaterra de Miño, Pontevedra 1999), Arturo Souto (Pontevedra, 1902 – México, 1964), Carlos Maside (Pontecesures, 1897 – Santiago de Compostela, 1958), Urbano Lugrís (A Coruña, 1908 – 1973) y ya en décadas más cercanas nombres como Luis Caruncho (A Coruña, 1929 – Madrid, 2016), Francisco Leiro (Cambados, Pontevedra, 1957), Antonio Murado (Lugo, 1964), Menchu Lamas (Vigo, 1954) Antón Patiño (Monforte de Lemos, lugo, 1957) Berta Cáccamo (Vigo, 1963), Vari Caramés (Ferrol, 1953) Din Matamoro (Vigo, 1958), Pamen Pereira (Ferrol, 1963) y un largo etcétera que evidentemente suponen un valioso mosaico visual y un compendio único del arte y los artistas gallegos del pasado siglo XX y la actualidad.

Sin embargo, la Colección ABANCA se caracteriza por no limitarse a unas fronteras y a un marco cronológico determinado y, teniendo siempre como guía la idea de modernidad y contemporaneidad, esta colección destaca por la presencia muy sobresaliente de la obra de toda una serie de autores nacionales e internacionales de primerísimo nivel, incluyendo obras en algún caso que son auténticos referentes del arte universal. Tendríamos en este punto que remitirnos al arte de las primeras vanguardias del siglo XX y, como no, a la figura de Pablo Picasso (Málaga, 1881 – Mougins, Francia, 1973), autor del que la Colección ABANCA posee cinco obras que, en cierto modo, permiten realizar un breve recorrido por la larga trayectoria del artista, comenzando por un pequeño dibujo a doble cara realizado en 1895 durante la estancia de Picasso niño y su familia en A Coruña, para seguir con un maravilloso Quatre femmes, un dibujo realizado en su primera estancia en París en 1901 en un estilo todavía imitación de la Belle Époque francesa. Y ya, finalmente, la colección picassiana se completa con tres lienzos perfectamente asociados a los grandes momentos de la

producción del artista, Paquet de tabac et verre (1922), Profil à la fenêtre (1934) y Le peintre et son modèle I (1963).

Picasso es, sin duda, un mundo en sí mismo, y su sola presencia engrandece cualquier colección. Sin embargo, nuestra colección no se queda ahí, sino que como decíamos incluye la obra de los grandes nombres del arte del siglo XX.

De Salvador Dalí (Figueras, 1904 – 1989), se incluyen en la colección dos obras fundamentales de una etapa relativamente temprana del autor. Una de ellas, Les roses sanglantes (1930), es probablemente una de las obras más conocidas de la colección y ha estado expuesta en varias de las mejores exposiciones internacionales realizadas hasta la fecha del artista y en instituciones como la Tate Modern de Londres o en Los Ángeles County Museum of Art, en el año 2007.

Otros nombres imprescindibles en la Colección son Joan Miró (Barcelona, 1893 – Palma de Mallorca, 1983), Marc Chagall (Vitebsk, Imperio Ruso, 1887 – Saint-Paul de Vence, Francia, 1985), Juan Gris (Madrid, 1887 – Boulogne-sur-Seine, Francia, 1927), Fernand Léger (Argenteuil, Francia, 1881 – Gif-sur-Yvette, Francia, 1955), Max Ernst (Brühl, Alemania, 1891 – París, 1976), Giorgio de Chirico (Vols, Grecia, 1888 – Roma, 1978), Manuel Millares (Las Palmas de Gran Canaria, 1926 – Madrid, 1972), Miquel Barceló (Felanitx, Mallorca, 1957), Juan Muñoz (Madrid, 1953 – Ibiza, 2001), Cristina Iglesias (San Sebastián, 1956).

Estos son solo algunos nombres, un breve reflejo de la grandeza de un patrimonio excepcional. Una colección que, como indicamos, obliga a una cuidada conservación, para lo cual ABANCA dispone de un centro específico, el Edificio de la Colección ABANCA en el Polígono de Pocomaco en A Coruña, un espacio que cumple con todos los requisitos y máximas condiciones de seguridad para albergar estos fondos con un equipo dedicado exclusivamente a la gestión de la colección.

2. LA COLECCIÓN AFUNDACIÓN

Una de las principales líneas de actividad expositiva de Afundación Obra Social ABANCA se desarrolla en torno a su Colección de Arte. Integrada por más de 5.000 obras, es una de las colecciones institucionales más completas de la comunidad y que cubre la más amplia panorámica del arte gallego, con obras imprescindibles de todas sus etapas desde el siglo XIX, además de una significativa muestra de la creación nacional. Su importancia le valió la declaración de Bien de Interés Cultural de Galicia por la Xunta de Galicia en el año 2015, ratificando así un proyecto iniciado hace más de cinco décadas. El espacio de la Sede Afundación de Vigo, dedicado a acoger muestras de la colección de manera permanente, acogió en 2017 la exposición «Percorrendo a nosa arte», integrada por 78 obras seleccionadas de entre las más destacadas y representativas de la colección, permitiendo un recorrido didáctico y divulgativo desde el óleo de Villaamil de 1848 al teléfono móvil de Miguel Piñeiro del 2011.

El nuevo proyecto didáctico en torno a la colección ofreció una programación de actividades para adultos—«Escenarios de Galicia», «Visitas del recuerdo. La colección como reflejo de nuestro pasado» y «Visitas al detalle: petit comité»—. Presentó, asimismo, una propuesta para las familias, «El teléfono estropeado de la Colección».

Artistas, aficionados, estudiantes y público en general tuvieron la posibilidad de ejercer de copistas con la actividad «La colección, tu musa», pudiendo copiar las obras de la colección in situ y trabajar sobre ellas. Los jóvenes tuvieron también su espacio con la actividad «Una colección de Youtubers». Finalmente, hubo una serie de programas didácticos dirigidos a escolares de todas las edades, desde educación infantil hasta bachillerato y ciclos formativos.

Además, en 2017 los fondos de la Colección de Arte Afundación se mostraron en dos nuevos proyectos expositivos de ABANCA, «Lugris. Paredes soñadas» y «Os traballos e os días de Francisco Leiro», además de otros dos, inaugurados en 2016, pero cuyas itinerancias tuvieron lugar también en 2017, «El artista y la ciudad» y «Fronteira infinda. Os artistas galegos e a emigración».

La Colección de Arte Afundación colaboró con otras muestras cediendo en el pasado año 57 obras para exposiciones producidas por otras instituciones, como el Centro Gallego de Arte Contemporánea (CGAC), el Museo de Arte Contemporánea de Vigo (MARCO), el Kiosco Alfonso de la Coruña, el Museo Provincial de Pontevedra, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid, el Museo de Arte Contemporáneo de León o la Ciudad de la Cultura, entre otras.

Dentro del compromiso de la entidad con la conservación de su patrimonio, en 2017 se continuó con un proyecto de modernización de los espacios de almacén de la colección, así como el desarrollo de un nuevo programa para su gestión online, siguiendo el modelo del Museo Metro de Arte de Nueva York (MET).

3. PROYECTOS EXPOSITIVOS

Potenciamos la divulgación de las artes plásticas, con atención especial a los creadores gallegos. Trabajamos también con el propósito de difundir la riqueza artística de las obras pertenecientes a las colecciones de ABANCA y Afundación.

Asimismo, Afundación Obra Social ABANCA impulsa la capilaridad artística en Galicia, llevando más allá de las sedes de la entidad, a diferentes villas, exposiciones en colaboración con ABANCA, en el marco del programa «Corriente cultural».

En 2017 se han llevado a cabo un total de 48 exposiciones propias y en colaboración con otras entidades, además de las promovidas por otras instituciones o artistas que eligen nuestros espacios para mostrar sus proyectos. Más de 150.000 personas han acudido a estas citas culturales. The Hispanic Society of America, la Fundación Telefónica, la Fundación Museo de Artes o el Museo Arqueológico de Ourense son algunas de esas entidades con las que hemos desarrollado proyectos conjuntos durante este periodo.

«El artista y la ciudad. Visiones y realidades»

Del 22 de marzo al 10 de junio de 2017 en la sede de Afundación en Lugo.

ABANCA y Afundación llevaron a Lugo esta exposición, inicialmente concebida para el Centro ABANCA Obra Social en Santiago de Compostela y que fue visitada por más de 2.400 personas. Una muestra que planteó la relación entre el alma de la ciudad y los artistas que habitan en ella. Esta muestra se llevó a cabo a través de 27 obras de artistas como Francisco Lloréns, Caxigueiro o Vari Caramés, entre otros, pertenecientes a las colecciones de las dos entidades. El discurso de esta exposición se centró en la percepción que estos artistas tienen sobre las ciudades a partir de sus recuerdos, de la idealización o del interior-exterior de estos espacios urbanos habitados o no.

«Os traballos e os días. Francisco Leiro»

Del 16 de marzo al 10 de junio de 2017 en la sede de Afundación en Ferrol.

ABANCA, en colaboración con Afundación e Arraianos Producións, mostrou mediante nueve esculturas y cinco trabajos en papel, un recorrido por la trayectoria artística de Francisco Leiro que fue mostrada el año anterior en Santiago de Compostela. El proceso y la evolución de este artista en su obra está comprendido por las influencias creativas de Cambados, Madrid y Nueva York y el empleo de diferentes materiales en sus esculturas de gran formato que lo sitúan entre los artistas más internacionales e importantes del panorama gallego. ABANCA y Afundación han sumado a sus colecciones, con el paso de los años, las obras de Francisco Leiro que presentaron en esta exposición. Esta muestra, que tuvo una afluencia de más de 2.500 visitantes, fue acompañada por un documental audiovisual que sirvió de ayuda para comprender más de cerca el trabajo del artista.

«La mirada contemporánea»

Del 16 de mayo al 16 de julio de 2017 en el Museo de León y del 24 de julio de 2017 al 5 de enero de 2018 en el Centro ABANCA Obra Social en Santiago de Compostela.

Esta es la segunda propuesta expositiva que llevó a cabo ABANCA en el Museo de León fruto del acuerdo con la Junta de Castilla y León y el ayuntamiento leonés. Tras el éxito de la primera exposición, "Bajo el signo de Picasso. Vanguardias e influencias" y siguiendo una línea temporal correlativa, se presentó este nuevo proyecto con 26 obras de arte contemporáneo español de la segunda mitad del siglo XX pertenecientes a la Colección ABANCA. Ha sido una muestra de obras de 21 artistas españoles de gran calidad. Entre estos artistas, que suponen una referencia a nivel internacional, se encuentran Antoni Tàpies, Jorge Oteiza, Eduardo Chillida, Manolo Millares, Rafael Canogar, Antonio Saura, Miquel Barceló y un guiño, al final del recorrido con la obra del irlandés Sean Scully, que nos asoma al arte internacional. Expandir la colección incluyendo obras de artistas internacionales es otro de los pilares sobre los que se plantea la Colección ABANCA. La exposición se puede explicar en dos partes. La primera, la estética del informalismo y la segunda, la expansión de la pintura y la escultura desde diversas individualidades.

Fue una gran satisfacción poder contribuir de nuevo a enriquecer la oferta cultural de la ciudad, después de la magnífica acogida el año anterior de la exposición Bajo el signo de Picasso, con más de 25.000 visitantes. Así como fortalecer la proyección de León a nivel nacional e internacional gracias a esta muestra que, junto con la del año anterior, suponen las exposiciones de mayor prestigio llevadas a cabo en la ciudad. Más de 7.200 personas visitaron esta exposición que sigue la línea de ABANCA en su intención de llevar a cabo proyectos expositivos de gran interés y temática variada. Siempre con el arte moderno y contemporáneo como eje vertebrador.

Siguiendo esta filosofía y tras el éxito en León, ABANCA llevó esta misma exposición al Centro ABANCA Obra Social en la Plaza Cervantes de Santiago de Compostela. Para mantener el discurso expositivo, y adaptarse a la nueva localización de La mirada contemporánea, ABANCA replanteó la muestra añadiendo nuevas obras que optimizaran la experiencia del público en el nuevo enclave. Algunas de estas nuevas incorporaciones fueron Soledad Sevilla, Alberto Datas, Berta Cáccamo o Darío Basso.

«Lugrís, paredes soñadas»

Del 31 de marzo al 3 de septiembre de 2017 en la sede de Afundación de A Coruña

Coincidiendo con el fin del trabajo de rehabilitación del mural del artista en la sede de ABANCA en A Coruña, se inauguró la primera muestra del artista como muralista. Una muestra con 106 obras reunidas en la sede de Afundación y que superó los 42.000 visitantes durante los 5 meses de duración de este gran éxito de público. Esta exposición se ha realizado con el objetivo de reivindicar la figura de Urbano Lugrís dentro de la historia del arte gallego. El comisario, Ruben Ventureira, quiso destacar en este proyecto la faceta del artista como decorador de grandes espacios públicos o privados. Para ello, se reunieron obras de gran calidad pertenecientes, en su mayoría, a la Colección de arte ABANCA y a la colección de Afundación. Sin embargo, también se llevó a cabo una profunda labor de investigación por parte del comisario y del equipo de profesionales del banco para localizar y seleccionar obras en colecciones particulares e instituciones públicas. Bocetos, vidrios decorativos, murales y dibujos entre otras obras, forman el conjunto de la primera exposición de esta envergadura sobre la figura de Urbano Lugrís. Algunas de estas obras fueron mostradas al público por primera vez en esta exposición. Del mismo modo, algunas obras del artista que formaban originalmente un conjunto, pero que se encontraban en diferentes ubicaciones, fueron reunidas de nuevo.

El proyecto de exposición de estas obras quiso recrear algunos de los lugares donde se encontraban originalmente estas piezas para poder acercar al espectador a la escena original de creación del artista.

Algunas de las más destacadas son las pinturas decorativas del desaparecido Hotel Embajador en A Coruña, la iglesia de Vilaboa en Culleredo, El Gran Hotel de Vigo, la fábrica de conservas Massó en Bueu y el espectacular "Retablo del descubrimiento", conjunto de 13 tablas del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid que se encuentran hoy en día en la sede de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Uno de los favoritos del público fue el tour virtual con la recreación de la Capilla de los Santos Reyes de Bueu que el mismo Lugrís definió como obra integral como artista. Los visitantes pudieron disfrutar de la recreación de las pinturas que se encontraban en el retablo de esta capilla.

Para completar este proyecto se llevó a cabo una extensa publicación en la que figura todo el proceso de restauración del mural "Vista de A Coruña 1669", la documentación acerca de los encargos realizados por Urbano Lugrís para decorar espacios públicos y privados, y por último el catálogo de las obras que reúne la exposición.

A la inauguración de esta muestra acudieron representantes de la vida política, social, cultural y empresarial de A Coruña.

«Sonoro empeño. A música nas coleccións ABANCA e Afundación»

Del 14 de septiembre al 20 de enero de 2018 en la sede de Afundación de Ferrol

A través de piezas firmadas por artistas como Menchu Lamas, Eva Carrera, Luis Caruncho, Bucíños, Luis Seoane, Elena Gago, Laxeiro, Carlos Maño, Xaime Quesada o Rafael Úbeda entre otros, esta exposición pretendía ilustrar las semejanzas y puntos de encuentro entre las artes temporales y las artes espaciales, clasificando las obras seleccionadas en cuatro secciones que abordaban el tema desde diferentes perspectivas. «Sonoro empeño. A música nas coleccións ABANCA e Afundación»

trató la relación entre música y artes plásticas mediante una selección de obras de sus colecciones de arte.

«El Arte en el Cómic»

Del 22 de septiembre al 6 de enero de 2018 en la sede de Afundación de A Coruña

Un total de 73 dibujantes y artistas del noveno arte reinterpretaron las grandes obras de la historia de la pintura universal en la exposición «El Arte en el Cómic», comisariada por el historiador Asier Mensuro y producida por Fundación Telefónica, que pudo verse por primera vez en Galicia. La muestra, que se inauguró en la Sede Afundación de A Coruña el viernes 22 de septiembre, se estructuró en tres espacios: la presencia del cómic en los grandes museos, historietas desarrolladas por autores gallegos, que incluía la interpretación en cómic de la Colección de Arte de Afundación, obra del ilustrador Jacobo Fernández Serrano, y el homenaje que han realizado algunos dibujantes a piezas de arte emblemáticas. La exposición mostró, entre otras, obras del Museo del Louvre, del Museo del Prado, o del Museo Thyssen-Bornemisza, colaboradores de esta original exposición.

«Vida. Gervasio Sánchez»

Del 5 de octubre al 7 de enero de 2018 en la sede de Afundación de Santiago

Afundación Obra Social ABANCA presentó en su sede de Santiago de Compostela la obra del reconocido periodista y fotógrafo Gervasio Sánchez en la exposición «Vida, una selección de 68 fotografías, la mayoría de ellas inéditas, que mostraban el triunfo de la vida sobre la tragedia de la guerra y la violencia. Esta exposición aspiraba a presentar una nueva visión de la obra de Sánchez, basada en la fuerza visual y la riqueza comunicativa de sus imágenes, que pretenden ilustrar cómo la vida se niega a ser aniquilada en medio de las ruinas de la guerra. Sánchez se convierte así en un «fotógrafo de vida» que desarrolla su labor periodística documentando los conflictos con rigor, pero sin caer en el sensacionalismo ni la frivolidad, anteponiendo siempre la dignidad de las víctimas. La exposición «Vida» llegaba por primera vez a Galicia tras ser presentada en Madrid a comienzos de 2017.

«Un rollo de papel continuo»

Del 14 de diciembre al 6 de enero de 2018 en la sede de Afundación de A Coruña

Esta muestra se concibió como un proyecto coral en el que participaron seis artistas ligados a la Facultad de Bellas Artes de Pontevedra (Universidade de Vigo), bien como profesores (Nono Bandera), bien como antiguos estudiantes (Marcos Covelo, Nuria Figueiredo, Berto Fojo, Julia Huete y Natalia Umpiérrez). La exposición, organizada de forma conjunta por Afundación Obra Social ABANCA y la Facultad de Bellas Artes de Pontevedra, se enmarca en el apoyo a los artistas emergentes.

4. RECUPERACIÓN DEL MURAL 'Vista de A Coruña 1669'

Este proyecto nació con la intención de proteger y conservar el mural de Urbano Lugrís titulado Vista de A Coruña 1669 y, al mismo tiempo, garantizar que el público tenga la oportunidad de conocerla y apreciarla directamente, como parte integrante del patrimonio cultural común.

La obra, ubicada hasta ahora en el número 74 de la calle Real y en un estado de conservación deficiente, está catalogada e incluida en el Plan Especial de Protección y Reforma Interior (PEPRI) de A Coruña, y sobre ella está incoado un expediente para su posible declaración como Bien de Interés Cultural (BIC).

El mural representa una vista panorámica retrospectiva de la ciudad de A Coruña que actualmente mide 9,1 metros de largo y 2,4 metros de alto, y cuya altura original sería aproximadamente el doble de la actual. Se trataba, por tanto, de un mural de 9,1 x 4,8 metros dividido horizontalmente por una moldura que recogía la iluminación indirecta del local. Situado en un establecimiento comercial que durante más de cuarenta años estuvo dedicado a oficina bancaria, sufrió diversas alteraciones, perdiendo su mitad superior. Además, estuvo exhibido al público durante diecisiete años en una cafetería "abierta" en unas condiciones muy alejadas de lo que sería deseable: cerrado y a oscuras por la noche, iluminado durante el día y expuesto a una afluencia de un gran número de clientes cuyas consecuencias fueron pequeñas agresiones, agujeros, arañazos, manchas diversas y hasta chorretes de una taza de chocolate que un cliente le arrojó en una noche de fin de año. Todas estas circunstancias, sumadas a la ausencia de unas condiciones mínimas de protección y mantenimiento, hicieron que la obra iniciase un proceso de degradación que parecía imparable y que hizo necesaria la adopción de medidas urgentes de protección para su futura conservación.

El proyecto de ABANCA incluyó, tras la autorización de la Dirección General de Patrimonio, la extracción y traslado del mural desde su ubicación actual hasta el acceso a la oficina principal del banco en A Coruña por la calle Olmos, donde el público pudo contemplar los trabajos de restauración. Para ello, se realizaron las actuaciones técnicas necesarias para su adecuada rehabilitación y también para su posterior exposición, con condiciones ambientales que garantizan su preservación y permiten la accesibilidad al público general con fines educativos y culturales.

Tras doce meses de arduo trabajo de restauración, el 27 de marzo, se procedió a la inauguración del mural totalmente restaurado. Ahora se puede visitar de forma permanente en la sede de ABANCA en A Coruña.

Todo el proceso de recuperación está cuidadosamente documentado en la publicación que se realizó con motivo de la exposición "Lugrís, paredes soñadas".

5. CORRIENTE CULTURAL

ABANCA y Afundación, en colaboración con ayuntamientos de toda Galicia, han puesto en marcha el proyecto Corriente cultural, con el objetivo de trasladar propuestas culturales fuera de sus espacios, ubicados en las principales ciudades, para presentárselas a habitantes de otras poblaciones. Esta apuesta de ambas entidades para difundir cultura por toda Galicia, por los diferentes municipios y contando con su colaboración, construye una red de calidad que lleva nuevas propuestas más allá de los edificios de ABANCA y Afundación, partiendo del convencimiento de que el arte es un elemento imprescindible para potenciar el conocimiento y el desarrollo de las personas.

- **«Oficios entre lusco e fusco»**

Compuesta por imágenes del fotógrafo Xosé Abad, y coproducida por el Museo do Pobo Galego, la muestra tuvo como objetivo reflexionar sobre la desaparición de muchos oficios por la mecanización del trabajo y la producción en masa en el ámbito de la sociedad de consumo, enseñando cómo la calidad de la producción, la experiencia como garantía o la consideración hacia los profesionales, son valores que están en claro retroceso. La exposición se mostró en Ribeira, Verín, Chantada, O Grove y Cangas.

- **«Unha mirada de antano. Fotografías de Ruth Matilda Anderson en Galicia»**

La muestra presenta imágenes que constituyen un completo relato documental de una época de transición. Ruth Matilda Anderson recogió en imágenes y en anotaciones minuciosas lo que encontró en sus expediciones —la primera, acompañada de su padre entre 1924 y 1925 y, la segunda, con su compañera investigadora en la Hispanic Society, Frances Spalding, entre 1925 y 1926—. La muestra es fruto de un convenio entre Afundación y The Hispanic Society of America, que se desarrolla en colaboración con ABANCA y los diferentes ayuntamientos que participan en este proyecto: Vilagarcía de Arousa, Rianxo, Ribadeo, Lalín, Monforte de Lemos, Vilalba y Xinzo de Limia.

- **«Nós tamén fomos emigrantes»**

Este proyecto recogía una selección de cuarenta fotografías de la emigración, tanto española como gallega, procedentes de los archivos de la Agencia EFE. El proyecto acercaba al espectador a esa realidad histórica a través de una síntesis fotográfica de las migraciones mediante la mirada profesional y humana de los fotoperiodistas de la época. La muestra se expuso en Pontedeume, Celanova y Viveiro.

6. CICLOS DE CONFERENCIAS Y TALLERES VINCULADOS A EXPOSICIONES

- **«El Arte en el Cómic»**

Las charlas se repartieron en dos jornadas el 17 y el 18 de noviembre en las que participaron Asier Mensuro, comisario de la exposición «El Arte en el Cómic»; Fabrice Douar, subdirector de publicaciones del Museo del Louvre; José Manuel Mantilla, jefe de conservación de dibujos y estampas del Museo Nacional del Prado; Ana Cela, responsable de tienda y publicaciones del Museo Nacional Thyssen-Bornemisza; Sagar Forniés; Aurélie Herrou; Ricardo Efa; Octavio Beares; Miquelanxo Prado; Jacobo Fernández; y Brais Rodríguez.

- **«Conferencia de Vari Caramés»**
La Sede Afundación de Santiago de Compostela acogió la charla «Julio Cortázar y Vari Caramés en la ventana a lo insólito» a cargo de Vari Caramés, quien buscaba homenajear, así, a la figura de Julio Cortázar, tomando como hilo conductor las similitudes entre él mismo y el escritor. Tuvo lugar el miércoles 21 de junio y fue conducida por la crítica de arte Mercedes Rozas.
- **«La dignidad es lo que importa», de Gervasio Sánchez**
El reconocido fotoperiodista Gervasio Sánchez ofreció un taller bajo el título «La dignidad es lo que importa» sobre la fotografía de conflicto y la evolución de la prensa en la Sede Afundación de Santiago de Compostela los días 6, 7 y 8 del mes de octubre.
- **«Talleres de oficios tradicionales»**
Afundación y la Fundación do Centro Galego de Artesanía e do Deseño pusieron en marcha un programa de talleres de artesanía como complemento a la exposición fotográfica «Oficios entre lusco e fusco», de Xosé Abad, expuesta en el Café Moderno Afundación de Pontevedra y la Sede Afundación de Lugo.

7. DIDÁCTICA EXPOSITIVA

Con cada proyecto expositivo desarrollado, el servicio didáctico de Afundación Obra Social ABANCA propone, para los escolares, alternativas de ocio en este ámbito que potencian sus capacidades creativas. Estas iniciativas, 94 el pasado año, complementan y enriquecen su formación, brindándoles oportunidades para aprender y madurar, trabajando materias extracurriculares y fomentando la superación personal, el compañerismo, la creatividad y la imaginación, ayudando a mejorar el rendimiento escolar y reforzando la enseñanza reglada. El equipo del servicio didáctico diseña para cada muestra, siguiendo los programas de la Consellería de Educación, cuatro propuestas educativas diferenciadas, según el público al que se dirigen:

- De infantil a tercero de primaria.
- De cuarto de primaria a segundo de ESO.
- De tercero de ESO, a bachillerato, ciclos formativos y educación para personas adultas.
- Programa específico para escolares y colectivos de adultos con capacidades diversas.

Estrategias de pensamiento visual, participación activa, deducción y razonamiento en los talleres que permiten asentar contenidos e ir más allá de los conceptos. El método aplicado en las propuestas didácticas, facilita que escolares y personas adultas aprendan sobre historia, pensamiento, corrientes artísticas, y técnicas estéticas estimulando la curiosidad de una manera lúdica; asimismo, las exposiciones se convierten en un canal para abordar temas transversales de fundamental importancia en el desarrollo de la sensibilidad humana y la cohesión social.

«Pingas de luz», «Sombras fotográficas», «Retratos para un conto», «O que os lenzos esconden», «Os oídos máxicos de Francisco Leiro», «As historias que os bosques galegos saben contar», «Os perfectos arquitectos», «A cápsula do tempo», «As catro estacións da arte e da música», «Uns zapatos novos para camiñar», «Mans máxicas», «Baixo un manto de estrelas, eles dormen mellor» son algunos de los proyectos didácticos que se desarrollaron en las sedes, vinculados a las distintas muestras que albergaron durante 2017. Más de 26 000 niños y niñas participaron en 2017 en estos talleres y 454 centros escolares eligieron las propuestas plásticas de Afundación como complemento a sus programas curriculares.

ARTES ESCÉNICAS, MUSICALES Y AUDIOVISUALES

En los escenarios de Afundación y en el Auditorio ABANCA de Santiago de Compostela, el teatro, la danza, los conciertos y musicales de los más variados géneros, para adultos o para escolares, cuentan con un público numeroso y entregado.

1. TEATRO

El Teatro Afundación de Vigo, el Auditorio Sede Afundación de Pontevedra y el Auditorio ABANCA de Santiago de Compostela son tres escenarios referentes a nivel nacional para las compañías en gira y, por supuesto, para las compañías gallegas. Primeras figuras de la escena española, compañías, actores y actrices como Els Joglars, Centro Dramático Galego, Mofa & Befá, Juan Diego, Ana Marzoa, María Adánez, Rafael Álvarez, El Brujo, Héctor Alterio, Ana Labordeta, José Sacristán, Lola Herrera, Juanjo Artero, Fernando Guillén Cuervo, Mercedes Castro, César Cambeiro, Miquel Ínsua y directores como Ramón Fontserè, José Carlos Plaza, Juan Carlos Rubio, Magüi Mira o Marta Pazos son algunos de los nombres protagonistas de las dos Temporadas de Teatro que programa anualmente Afundación Obra Social ABANCA. Esta cartelera de 2017 presentó, entre otras, las obras

Misterios del Quijote, Martes de Carnaval (por primera vez en gallego), Zenit: la realidad a su medida, Una gata sobre un tejado de zinc caliente, Muñeca de porcelana, La velocidad del otoño y Oleanna.

2. ÓPERA Y BALLET

El Auditorio de la Sede Afundación fue el escenario del II Festival Internacional de Ópera Ciudad de Pontevedra, promovido por Concerlírca y a cargo de la Compañía de Ópera Nacional de Moldavia. Constituían el programa los espectáculos Turandot de Puccini, con una rica ambientación y una iluminación innovadora, y la Gran Gala Lírica Tres Tenores. En este último, Israel Lozano, Miguel Borrallo y Javier Agulló interpretaron fragmentos de Carmen (Bizet), Guillermo Tell (Rossini), Pagliacci (Leoncavallo), La tabernera del puerto (Sorozábal).

En las salas de Afundación en Vigo y Pontevedra el público pudo disfrutar del último espectáculo del Ballet de Víctor Ullate, Pastoral. Tierra madre, creado por el artista a partir de la pieza Pastoral de Beethoven, en homenaje a su amiga Ángela del Moral, de la que Ullate fue compañero en el Ballet de Antonio.

3. MÚSICA

En el ámbito musical, además de muchos otros estilos, grupos y artistas, el Teatro Afundación de Vigo ofrece una programación estable con las dos orquestas gallegas, la Real Filharmonía de Galicia y la Orquesta Sinfónica de Galicia, que se plasma en la Temporada de música clásica. En el pasado año dicha temporada contó con la participación de prestigiosos solistas internacionales como el trompetista John Aigi Hurn, los pianistas Horacio Lavandera y Maxim Emelyanychev, los contrabajistas Uxía Martínez Botana y Francesco Piemontesi, los flautistas Laurent Blaiteau y Juan Ibáñez, el viola Tasso Adamopoulos, la violonchelista Ruslana Prokopenko, el percusionista José Vicente Faus, el tenor Sam Furness, Abraham Cupeiro al carnyx, y el oboe David Villa. Con aclamados directores como Ilan Volkov, Pierre Dumoussaud, Dima Slobodeniouk, Paul Daniel, Maxim Emelyanychev, Jonathan Webb y Eliahu Inbal. Además, incluyó la actuación de la orquesta de cámara londinense Academy of St. Martin in the Fields, con Simon Blendis como concertino.

En cuanto a la música tradicional o de raíz, destacamos el concierto de la tradicional gira navideña de Carlos Núñez en el Teatro Afundación en Vigo. El repertorio que incluía este recital conforma un recorrido por la tradición musical de naciones como Irlanda, Bretaña o Escocia. En los diferentes lugares en los que tuvo parada esta gira, Núñez fue incorporando a su escenario a diferentes jóvenes promesas de la música. En esta ocasión, lo acompañó la gaiteira escocesa Brighde Chaimbeul.

Entre las actividades de Acreativa, se realizaron cuatro conciertos en la sede de A Coruña, tres en el mes de noviembre y el último en diciembre. En el primero de ellos, la cantautora coruñesa Elba Fernández presentó su nuevo proyecto, «Mordem» (cuyo nombre extrajo de un poema de Rosalía de Castro), así como el primer disco de dicho proyecto, Fragments to Dominate the Silence.

La cantante catalana de estilo folk Joana Serrat presentó su nuevo trabajo, Dripping Springs. En este concierto participó, además, la cantante madrileña MOW. Joana Serrat fue la primera artista española en actuar en el Americana Fest, en Nashville (Tennessee) organizado por la Americana Music Association. Dripping Springs, su cuarto álbum, ha sido elegido como mejor disco nacional del pasado mes de septiembre por Mondo Sonoro y portada de Folk Radio en Gran Bretaña, país en el que Joana Serrat ha realizado una mini gira cosechando un gran éxito.

El dúo formado por María Arnal i Marcel Bagés presentó su primer álbum, 45 cerebros y 1 corazón. Recibió el Premi Ciutat de Barcelona de Música por su segundo EP, Verbena, elegido Mejor Single Nacional por la revista Rockdelux y Obra Artística del Año, según los lectores de Time Out. La vocalista de Badalona y el guitarrista de Flix (Tarragona) continúan la cadena de transmisión de la música popular de la mejor manera posible: creando canciones propias que se incorporan a su proyecto de rescate de grabaciones de campo, archivos digitalizados y fonotecas de la Península Ibérica y que ahora presentan en su primer LP.

María Rodés cerró el ciclo de conciertos de Acreativa. En la actualidad Rodés está a punto de sacar su próximo álbum titulado Eclíptica, trabajo que gira alrededor de la figura de su bisabuelo, Lluís Rodés, astrónomo y meteorólogo. Ganadora del Premio Puig Porret al mejor proyecto de creación musical, pre-estrenó el disco en la pasada edición del Mercado de Música Viva de Vic en septiembre de 2017 y verá la luz finalmente en enero de 2018.

4. DIDÁCTICA EN ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES

Nuestra programación en artes escénicas y musicales cuenta también con sus correspondientes programas didácticos, en nuestro afán de formar nuevos públicos.

En el pasado ejercicio, 90.779 estudiantes de centros de las cuatro provincias disfrutaron de dicho programa. Las compañías gallegas tienen un especial protagonismo, dentro de nuestro objetivo fundacional de promover la lengua y la cultura de nuestra comunidad. Las artes escénicas están consideradas como una de las herramientas educativas más útiles para estimular la capacidad de observación de los estudiantes, posibilitar el diálogo y la reflexión y desarrollar habilidades sociales. El Área Educativa selecciona cada curso aquellas obras que mejor contribuyen a conseguir estos propósitos. Así, en 2017 se representaron Paxaro amigo. Músicas para a paz, Osiño, Gatuxo, Sandra e Meiról en Xistralia, Circopeta, Rubicundo y Na percura do tesouro, que acercaron al público escolar a la música, la literatura y en general la cultura de Galicia, tradicional y contemporánea. Freaky y Zapping trataron temas de actualidad en inglés. La maravillosa historia del violín trompeta y Laberinto, ambas en castellano, constituyeron un concierto didáctico en el primer caso, con un viaje por diferentes timbres, ritmos y sonoridades y una dramatización de lo que puede ocurrir si se toman los caminos más fáciles para salir de los problemas. En todas las obras se manifiestan imprescindibles valores para el desarrollo personal, como la solidaridad, la amistad, la tolerancia, la creatividad frente a los problemas o la protección y conservación del medio ambiente.

En las temporadas de música clásica, los centros educativos pudieron participar en el programa «Quedamos no palco, quedamos coa clásica», que pone a disposición de los estudiantes entradas gratuitas. Nuestro propósito es despertar su interés e ilusión por aprender y disfrutar de un arte que la sociedad promociona muy poco entre los jóvenes, algo que debemos y queremos cambiar. La colaboración del Consorcio para la Promoción de la Música de A Coruña, el Consorcio de Santiago, la Sociedad Filarmónica de Vigo hizo posible el desarrollo de esta iniciativa. El pasado año, 306 estudiantes de 19 centros disfrutaron de los ocho conciertos seleccionados para este programa.

5. CICLOS DE CINE

Los ciclos de cine de Afundación Obra Social ABANCA desarrollan temáticas de permanente interés permitiendo ver importantes obras del séptimo arte. En 2017 se programaron ciclos propios y también en colaboración con otras entidades.

«Voces rotas» transcurrió entre finales del año anterior y comienzos de 2017. Su razón de ser, difundir las voces de quienes, por su pertenencia a algún colectivo minoritario, minorizado o en riesgo de exclusión social, tuvieron que luchar contra su silenciamiento. Los filmes programados: Elephant, Welcome, El señor Ibrahim y las flores del Corán, La voz dormida, Promises, Lejos de los hombres y Mi nombre es Harvey Milk.

Los meses de febrero y marzo tuvo lugar en la Sede Afundación Santiago el ciclo de cine francés «Entre risas y lágrimas», en colaboración con Alliance Française. En este ciclo se proyectaron en versión original con subtítulos en español seis obras: L'Homme qu'on aimait trop, Caprice, Le Havre, Tristesse Club, Respire y Week-ends.

Entre los meses de marzo y abril, en relación con los actos de conmemoración del Día de la Mujer, las sedes de la entidad en diferentes ciudades acogieron el ciclo «Mulleres», con los largometrajes María, Ilena eres de gracia, La fuente de las mujeres, Criadas y señoras y Flor del desierto.

En las sedes de Vigo y A Coruña se presentó en el mes de mayo, por primera vez en Galicia, Cociñando na fin do mundo, una pieza audiovisual dirigida por Alberto Baamonde y producida por Esmerarte, que trata sobre la nueva cocina gallega y su revolución silenciosa. Fue galardonada con el Premio de Periodismo Gastronómico Álvaro Cunqueiro y participó en los festivales de cine internacionales de San Sebastián y de Málaga.

Afundación Obra Social ABANCA colaboró con el Festival Internacional de Cinema de Pontevedra «Novos cinemas», que entre los días 27 de junio y 2 de julio proyectó en la ciudad más de 40 piezas audiovisuales y que en su sección oficial incluyó una selección de nueve películas, realizadas por cineastas noveles que participaron en festivales internacionales, que se exhiben por primera vez en Galicia, además de otras iniciativas relacionadas.

La Temporada de Lirica 2017 celebrada en A Coruña contó con un amplio repertorio de actividades paralelas en torno a este género, incluyendo en el mes de octubre un «Ciclo de cine de ópera», con

las películas Callas forever, El beso de medianoche (That Midnight Kiss), Canción de amor (I dream too much) y Giuseppe Verdi.

En el ámbito de la exposición «A Arte no Cómico», y con el objetivo de acercar al público el noveno arte desde múltiples perspectivas, Afundación Obra Social ABANCA programó un ciclo de cine, desde el 28 de octubre al 18 de diciembre, en el que se proyectaron distintas producciones basadas en cómics célebres galardonadas en distintos festivales. Los títulos fueron: Le chat du Rabbin, Aya de Yopougon, Le tableau, La jeune fille sans mains, Quai d'Orsay, Rosalie Blum.

En 2017, la sede compostelana de Afundación colaboró en la 31ª edición de Cineuropa, como uno de los seis espacios de proyección de este festival que transcurrió en el mes de noviembre y en el que se proyectaron 264 títulos de más de 50 países. Algunos de los filmes proyectados en Afundación fueron: Mayis sikintisi (Nubes de mayo), Marie Antoinette, Viva Villa, Il pleut sur Santiago, Buongiorno, notte (Buenos días, noche), Lan Feng Zheng (La cometa azul), Rosa Luxemburg, Tout va bien, Comandante...

Durante los meses de noviembre y diciembre Afundación Obra Social ABANCA programó en diferentes ciudades el ciclo «Cinema de Outono», que incluía una selección de interesantes filmes sobre destacadas figuras de las artes. La fotografía, la escultura, la moda, la música y el propio cine aparecen reflejados en estas cintas, que se proyectaron en versión doblada al español y cuyos títulos fueron: Across the Universe, Camille Claudel, Yves Saint Laurent, Hitchcock, Retrato de una obsesión.

PREMIOS LITERARIOS

Fomentamos la creación literaria, con galardones dedicados a la poesía y al artículo periodístico.

- El escritor francés Pierre Lemaitre, la madrileña Sara Mesa y el gallego Xabier Quiroga, ganadores de los **XXII Premios San Clemente Rosalía ABANCA**, recogieron sus premios en un acto celebrado en el Auditorio ABANCA de Santiago de Compostela en el mes de marzo.

'Irène' de Pierre Lemaitre, 'Cicatriz' de Sara Mesa, e 'Izan o da saca' de Xabier Quiroga, fueron las obras elegidas por el jurado en las categorías de lengua extranjera, castellana y gallega, respectivamente. En esta edición el tribunal estuvo formado por 30 estudiantes de bachillerato de once centros escolares de Galicia, Inglaterra, Francia, Alemania, Portugal, Estados Unidos y Rusia.

El certamen promovido por el IES Rosalía de Castro de Santiago, que suma ya más de dos décadas de historia, avanza así en su internacionalización gracias al acuerdo de colaboración iniciado con ABANCA en enero de 2016. El banco ha apostado por estos premios como muestra de su compromiso con la educación y el futuro de los jóvenes.

El jurado de los **XXIII Premios San Clemente Rosalía ABANCA** anunció, en el mes de noviembre en Santiago de Compostela, los ganadores de la XXIII edición del certamen. Los miembros del tribunal decidieron otorgar en esta ocasión los galardones a las novelas 'Todo canto fomos', de Xosé Monteagudo, en la categoría de lengua gallega; 'Patria', de Fernando Aramburu, en la categoría de lengua castellana, y 'Morir en primavera', de Ralf Rothmann, en la categoría de lengua extranjera.

Las novelas ganadoras se han impuesto a las otras finalistas de esta edición, que fueron 'Non hai outro camiño' de Isaac Xubín y 'Nordeste' de Daniel Asorey en lengua gallega; 'Esa puta tan distinguida' de Juan Marsé y 'La noche de la Usina' de Eduardo Sacher en lengua castellana, y las traducciones al español de 'Brújula' del francés Mathias Enard y 'La guitarra azul' del irlandés John Banville en la categoría de lengua extranjera.

En esta vigésimo tercera edición el jurado estuvo compuesto por estudiantes del IES Nosa Sra. dos Ollos Grandes de Lugo, IES Agra do Orzán de A Coruña, IES Valle-Inclán de Pontevedra, IES San Mamede de Maceda, y los centros compostelanos IES Xelmírez I e IES Rosalía de Castro.

Por segundo año consecutivo también participaron en la selección de la obra premiada en la categoría de lengua castellana alumnos y alumnas de varios centros internacionales que cursan la materia de lengua española, en concreto del Hockerill Anglo European College de Londres (Inglaterra), Lycée Saint François Xavier de Vannes (Francia), Grimmelshausen Gymnasium de Gelnhausen (Alemania), Escola Secundaria de Santa Comba Dão (Portugal) y el Colegio nº 1558 Rosalía de Castro de Moscú (Rusia).

- Con el **Premio de Xornalismo Fernández del Riego y el Premio de Periodismo Julio Camba**, para los que contamos con la colaboración de Ámbito Cultural de El Corte Inglés, distinguimos los mejores artículos de opinión en gallego y en castellano, respectivamente, publicados en los medios el año anterior.

En la edición fallada en 2017, más de 150 artículos se han presentado a los premios de periodismo convocados por Afundación Obra Social ABANCA y Ámbito Cultural de El Corte Inglés. Concretamente, 137 optaban a la XXXVIII edición del Premio de Periodismo Julio Camba para textos escritos en castellano, y 17 a la XIV edición del Premio Fernández del Riego para los realizados en lengua gallega. Finalmente, la decisión del jurado reconoció a María Varela por su artículo titulado «Cóxegas e tortas», publicado en Diario de Pontevedra el 29 de abril de 2016, y a Miguel Anxo Murado por el texto «El cedazo de los días», aparecido en La Voz de Galicia el 31 de diciembre de 2016.

- Afundación Obra Social ABANCA, la Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia y el Centro Pen de Galicia fallaron en 2017 la decimoquinta edición del **Premio de Poesía Afundación**, que este año distinguió a Estibaliz Espinosa. El galardón nació en el año 2002, a instancias del Centro Pen de Galicia y de Afundación Obra Social ABANCA, con el objetivo de reforzar la imprescindible producción poética en gallego y continuar el enriquecimiento de la creación cultura gallega actual. En total, en 2017 se presentaron 29 originales a este galardón. La obra *As neuronas irmás*, presentada por Estibaliz Espinosa bajo el lema *Curiosa*, destacó, en palabras del jurado «por la coherencia de un discurso poético sólido, el potencial evocador de las imágenes, así como la originalidad de las referencias que apelan a la dimensión científica del ser humano biológico y emocional».

PUBLICACIONES

Dos nuevos títulos se incorporaron en 2017 al voluminoso catálogo de obras bibliográficas:

- *A Economía Galega. Informe 2016*. Afundación y ABANCA, en colaboración con el Instituto de Estudos e Desenvolvemento de Galicia (IDEGA) de la Universidade de Santiago de Compostela y el Centro de Investigaciones ABANCA de IESIDE presentaron un nuevo número de la publicación periódica decana de Afundación, consistente en un estudio exhaustivo y pormenorizado de los principales hitos y desafíos económicos del año 2016.
- *Vestir a noite*, de Olalla Cociña. Este poemario es el ganador del XV Premio de Poesía Afundación.

El Clúster de la Comunicación de Galicia otorgó a Afundación Obra Social ABANCA por su catálogo *Unha mirada de antano. Fotografías de Ruth Matilda Anderson en Galicia*, coeditado con The Hispanic Society of America e impreso por Tórculo Comunicación Gráfica, su galardón de Mejor Libro de Arte de sus Premios Paraugas. El catálogo *Unha mirada de antano. Fotografías de Ruth Matilda Anderson en Galicia*, articulado por más de cuatrocientas cincuenta imágenes de Galicia, constituye un testimonio de un tiempo ya desaparecido. Los fondos proceden de la prestigiosa institución neoyorquina The Hispanic Society of America, que atesora la colección de arte hispano más importante fuera del territorio español. Las imágenes seleccionadas pertenecen al relato documental que Ruth Matilda Anderson elaboró durante su viaje de investigación en Galicia entre los años 1924 y 1926, a instancias del fundador de The Hispanic Society of America, el filántropo e hispanista Archer Milton Huntington.

Compromiso con los proveedores

102-9, 412-1

ABANCA tiene como objetivo prioritario la mejora de los niveles de eficiencia evolucionando hacia las mejores prácticas del mercado. Para velar por esa eficiencia, en 2016 actualizó la Norma de Procura que regula la adquisición de bienes y contratación de servicios de ABANCA. La norma detalla los procedimientos de abastecimiento que implican finalmente pagos a proveedores y es de obligado cumplimiento para toda la organización.

Algunos de los aspectos destacables de esta norma son:

- o La centralización de todas las funciones relacionadas con las necesidades de abastecimiento en una única área especializada.
- o La dirección de Eficiencia y Procura tiene dos ámbitos de actuación independientes:
 - Procura: es la única unidad de la organización facultada para gestionar las estrategias de negociación, licitación y contratación de proveedores.
 - Control del gasto: establece y sigue el presupuesto anual de gastos de administración.
- o Se cuida especialmente la relación con el proveedor que estará basada en criterios de continuidad e interés recíproco. La información de proveedores, su homologación y valoración se mantiene actualizada.
- o El control de los procesos se garantiza a través de su centralización y el uso de una herramienta integral que permite la revisión y el seguimiento de todas las actuaciones.

Con la implantación de esta norma y de sus requisitos, se hace una apuesta sólida por incorporar la transparencia y eficiencia en todos los procesos internos y por fortalecer la relación con los proveedores con los que hay una relación de continuidad.

De los 1.336 proveedores⁵ que han trabajado con ABANCA en el año 2017 con una facturación de 168,1 millones de euros un 78% facturaron servicios por valores inferiores a los 50.000 euros, lo que refleja el esfuerzo de la entidad por diversificar sus compras en el máximo número de proveedores posibles, salvo aquellas compras en que la naturaleza del servicio exige una centralización de la contratación. En este sentido, hay tres proveedores de la entidad que acumulan el 23% del gasto. Ninguno de los proveedores restantes acumula más de un 4% del gasto total a lo largo del 2017.

Asimismo, ABANCA fomenta la participación de proveedores locales en los procesos de compras, como ponen de manifiesto los 634 proveedores con domicilio social en Galicia, que acumularon en 2017 un total de 49,7 millones de euros de facturación, cifra superior al 29% del gasto total en proveedores.

Es de destacar que desde 2016 los contratos de los proveedores incluyen la cláusula de adhesión a los Principios del Pacto Mundial y, a 31 de diciembre, el total de proveedores extranjeros representan tan solo el 2,6% de la facturación total y siendo la distribución por países la siguiente,

	Facturación	% sobre total
Estados Unidos	1.608.163 €	0,96%
Irlanda	1.415.208 €	0,84%
Reino Unido	923.353 €	0,55%
Bélgica	337.150 €	0,20%
Portugal	33.337 €	0,02%
Alemania	32.000 €	0,02%
Italia	20.973 €	0,01%
Suecia	18.150 €	0,01%
Argentina	8.067 €	0,00%
Países Bajos	6.474 €	0,00%
Luxemburgo	6.189 €	0,00%
México	654 €	0,00%
Total	4.409.718 €	2,62%

⁵ Los datos de proveedores corresponden a personas jurídicas contratadas por el área de Procura de ABANCA en España y no incluye suministros.

En 2017 se ha lanzado la primera encuesta de satisfacción (102-43) sobre un conjunto de proveedores que representan el 85% de la facturación y cuentan con la mayor actividad y recurrencia. De hecho, el 84,52% llevan más de dos años trabajando con ABANCA. Los principales resultados han sido:

- Los atributos relacionados con la relación proveedor-cliente superan en todos los casos la media de 9 puntos.
- La experiencia continua que ABANCA presta a nuestros proveedores también es valorada por encima de una media de 9 puntos.
- Los proveedores, asimismo, valoran muy alto la solidez y confiabilidad de ABANCA, así como ser cercanos a los clientes.

El Índice de Satisfacción Neta (ISN) general con ABANCA es excelente, el 82,4% de los proveedores lo puntúan con un 9-10. Y la puntuación mejora cuando los proveedores valoran a las unidades gestoras donde un 87,1% les otorgan un 9-10.

Compromiso Medioambiental

102-11, 103-2, 103-3

Dentro de la estrategia de responsabilidad corporativa de ABANCA el compromiso con el medio ambiente constituye uno de los pilares fundamentales. Este hecho se materializa en diferentes iniciativas, tanto a nivel de eficiencia energética como en acciones ad hoc para la mejora del entorno.

Prueba de ello es la campaña solidaria “Un árbol nuevo”, consistente en la venta de troncos simbólicos cuya recaudación se destinará de forma íntegra a acciones que, mediante el voluntariado corporativo, contribuirán a la reforestación de los montes gallegos tras los incendios acontecidos durante el año.

Esta campaña, disponible en todas las oficinas de Galicia y también en la página web www.unhanovaarbore.com, se acompañaba de un folleto explicativo con las distintas acciones que se pondrán en marcha para reforestar el monte quemado.

Asimismo, ABANCA realizó una aportación de un árbol por empleado a esta campaña que se suma a lo recaudado a través de la venta al público general en las oficinas.



Otro hito destacable fue la certificación AENOR en Gestión Medioambiental recibida por ABANCA Gestión Operativa, empresa participada al 100% por ABANCA, tras un año de preparación para la auditoría. La ISO 14001, recibida finalmente el pasado mes de octubre, destaca el modelo medioambiental sostenible de la organización.

La implantación del Sistema de Gestión Ambiental, de acuerdo con la nueva norma del 2015, ofrece la posibilidad de sistematizar aspectos ambientales generados por la propia actividad de la empresa. Asimismo, promueve la protección ambiental y la prevención de la contaminación desde una perspectiva de equilibrio con los factores socioeconómicos.

Todas estas medidas y acciones culminaron en la recepción del premio RSE Galicia en la categoría medioambiental, otorgado por la Xunta de Galicia. Los Premios RSE Galicia tienen como objetivo promover y difundir la responsabilidad social empresarial y reconocer las buenas prácticas de las empresas gallegas en cuatro ámbitos: social, ambiental, económico, y de conciliación laboral, familiar y personal y promoción de la igualdad de género.

A la hora de concedernos el premio en la categoría medioambiental a la gran empresa, se valoró especialmente nuestro programa de Voluntariado Corporativo, así como nuestras políticas de gestión de recursos, realización de desplazamientos y realización de inversiones.

CONSUMIDORES DE RECURSOS

Durante el año 2017, siguiendo con el compromiso de ABANCA en materia de eficiencia energética, se ha realizado un estudio de todos los edificios corporativos y oficinas. Gracias a este estudio se han podido identificar todas las tecnologías de automatización existentes y su capacidad de integración.

Por otro lado, durante el 2017 se ha continuado con la implantación del nuevo modelo de oficina en la red comercial que permite optimizar el consumo de energía eléctrica mediante la gestión remota automatizada.

Como se puede comprobar en el cuadro a continuación, las medidas establecidas han producido un descenso muy notable de todos los consumos.

Consumo energético 302-1, 302-3, 302-4	2016	2017	Variación (%)
Electricidad (kwh)	28.405.229,0	25.757.979,0	-9,3%
Gasóleo C (kwh)	950.612,2	879.834,4	-7,4%
Total	29.355.841,2	26.637.813,4	-9,3%
Intensidad energética de la plantilla (kwh/empleado)	6.923,5	6.223,8	-10,1%

En cuanto a las emisiones, se siguen observando los efectos de la norma de gastos de viaje implantada en junio de 2016, que se han traducido en una reducción del 2% con respecto al ejercicio anterior, a pesar del aumento de los kilómetros recorridos (305-5).

Esta norma de gastos de viaje incide en la utilización del transporte público y fomenta la utilización de sistemas de multiconferencia.

Este conjunto de medidas ha contribuido también a una reducción del 9% en la intensidad de emisiones de la plantilla.

Emisiones de CO ₂ 305-3 y 305-4	2016	2017	Variación (%)
Energía	8.495,1	7.708,3	-9,3%
Transporte	1.781,1	1.746,3	-2,0%
Total	10.276,4	9.454,6	-8,0%
Intensidad emisiones de la plantilla (kg de Co ₂ /empleado)	2.423,70	2.209,0	-8,9%

GENERADORES DE RESIDUOS

Durante todo el 2017 se continuó con el Programa Cero Papel iniciado en 2016 con el objetivo de reducir el uso de papel, sustituyéndolo por soportes digitales. Con la progresiva implantación del nuevo modelo de oficina se hace una fuerte apuesta por la digitalización, lo que contribuye a esta búsqueda de la reducción de residuos.

Por otro lado, se sigue promoviendo el uso de la correspondencia electrónica entre los clientes, lo que ha provocado un nuevo descenso en el número de envíos con respecto al año anterior.



Finalmente, en 2017 se han cumplido cinco años desde la formalización del marco de colaboración para la gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (en adelante RAEE), por parte de Revertia.

Tanto ABANCA como Revertia están firmemente comprometidas con la economía circular al apostar por un uso eficiente de los recursos en línea con las actuales prioridades políticas de la Unión Europea y con las propuestas legislativas sobre residuos que establecen nuevos objetivos obligatorios dirigidos a reducir la generación de los mismos, garantizar un mejor control de la gestión, fomentar la reutilización y mejorar el reciclado en todos los países de la UE.

Los compromisos adquiridos por Revertia en este acuerdo son los siguientes:

- Retirada de los residuos las instalaciones del cliente.
- Borrado seguro de información contenida en todas las unidades de memoria.
- Tareas de preparación para la reutilización de los equipos.
- Envío a gestor final de aquellos residuos no reutilizables.
- Entrega de los certificados de gestión de todos los procesos.
- Elaboración de informe acreditativo del Análisis del Ciclo de Vida.

Durante el año 2017 se realizaron quince retiradas en nuestras instalaciones equivalentes a un total de 68,7 toneladas de RAEE. El mayor volumen se categoriza como "otros", tratándose en su mayoría de periféricos y grandes aparatos (84%). El resto de residuos está compuesto por CPUs (6%), impresoras (5%) y pantallas planas (4%).

Tipo de RAEE	Total	Total (Kg)	Reutilizado (Kg)	Reutilizado (%)
Equipos (CPUs)	417	4.060	1598,0	39,4%
Portátiles	19	47,0	0	0,0%
Servidores	6	160,0	0	0,0%
Pantallas LCD	630	3.190,0	1.625,0	50,9%
Pantallas de tubo	23	460,0	0	0,0%
Impresoras	180	3.423,0	0	0,0%
Otros	529	57.335,0	1.905,0	3,3%
Total	1.804,0	68.675,0	5.128,0	7,5%

De todos los residuos gestionados se pudieron reutilizar un 7%. Este porcentaje se debe a que el mayor volumen se corresponde con grandes aparatos, en su gran mayoría cajeros que no pueden reutilizarse. Sin embargo, los porcentajes de reutilización de CPUs (39,4%) y pantallas (50,9%) son mucho más elevados. El resto de material que no ha podido ser objeto de reutilización ha sido enviado a plantas de reciclaje para su adecuada gestión y valorización.

Los equipos reutilizados sirvieron para realizar cinco donaciones que supusieron la entrega de 23 equipos completos y 42 pantallas.

Fecha	Organización	Provincia	Detalle
31/01/2017	Asociación Centro Juvenil Abeiro de Salesianos de A Coruña	A Coruña	12 equipos completos (PC, Pantalla, ratón, teclado)
31/01/2017	CEIP Santa Maria do Valadoruro	Lugo	6 equipos completos
06/03/2017	Asociación Galega de Parkinson	A Coruña	4 equipos completos
27/04/2017	Colegio Río Eresma	Valladolid	42 pantallas
27/07/2017	Asociación Cementerio de Matamá	Pontevedra	1 equipo completo

Dentro de este proceso de reutilización se realiza un análisis del ciclo de vida (en adelante ACV). El ACV es una herramienta que se emplea para evaluar las cargas de tipo ambiental asociadas a un producto teniendo en cuenta su ciclo completo. Identifica, cuantifica y caracteriza los diferentes impactos ambientales potenciales asociados a cada una de las etapas del ciclo de vida de un producto. Los porcentajes de reutilización conseguidos han permitido ahorrar 38,52 toneladas de CO₂⁶ que de otra manera habrían sido liberadas a la atmósfera. Si convertimos todos estos impactos en una unidad de

⁶ Para el cálculo del ACV de los procesos de reutilización se emplea la metodología desarrollada por el proyecto ecoRaeE, financiado por el programa LIFE + de la Unión Europea, que permite calcular los impactos ambientales, sociales y económicos asociados a un producto a lo largo de su ciclo de vida.

medida que resulte más fácilmente comprensible (km recorridos por un turismo), las 38,52 toneladas de CO2 que se ha evitado liberar a la atmósfera equivalen a los emitidos por un coche nuevo al recorrer 234.863 km⁷ o al carbono absorbido por 39.396 robles⁸.



PRODUCTOS Y SERVICIOS

103-2, 103-3, 201-2, 203-2, FS8

Como materialización del compromiso con el medioambiente en su cartera de productos, ABANCA ofrece facilidades de financiación a un tipo de interés preferente y sin comisiones a familias, así como a empresas y autónomos.

En el caso de las familias esta financiación puede dedicarse a la adquisición de vehículos automóviles eficientes: híbridos, eléctricos, alimentados con gas natural, con gases licuados del petróleo (GLP) o vehículos con pila de combustible; así como a reformas en el hogar que conlleven mejora de la accesibilidad o de la eficiencia energética en la vivienda habitual.

Por su parte, las empresas y autónomos pueden financiar actuaciones de mejora de la eficiencia energética en la empresa: envolvente térmica, instalaciones (térmicas y de iluminación), así como sustitución de energía convencional por biomasa.

Financiación con interacción en temas medioambientales (millones €)			
Sector actividad	Nacional	Internacional	Total
Eólico	218	24	242
Solar	178	0	178
Minicentral hidráulica	110	0	110
Cogeneración	3	0	3
Biomasa	2	0	2
TOTAL			535

Por el lado de la inversión, ABANCA ratifica su apoyo a iniciativas ambientalmente responsables.

Inversiones ABANCA con interacción en temas medioambientales FS10 y FS11	
Sociedad participada	% participación
Norvento Montouto, S.L	20%
Norvento Curuxeiras, S.L	20%
Norvento Sasdónigas, S.L	20%

⁷ Se asume que el vehículo tiene unas emisiones por km de 164 g CO2e.

⁸ Dewar, R. C y Cannel, M. G. R. (1992) Carbon sequestration in the trees, products and soils of forest plantations: an analysis using UK examples. Tree physiology 11, 49-71.

GESTIÓN GLOBAL DEL RIESGO

103-2, 103-3

La calidad en la gestión del riesgo constituye para el Grupo ABANCA un eje prioritario de actuación. La política de riesgos del Grupo está orientada a mantener un perfil medio-bajo para el conjunto de sus riesgos, constituyendo su modelo de gestión de riesgos un factor clave para la consecución de los objetivos estratégicos.

El modelo organizativo de control y gestión de riesgos del Grupo sigue las directrices del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés), estableciendo una gestión transversal del riesgo que engloba a toda la organización y que se concreta en tres líneas de defensa diferenciadas:

1. **Primera línea de defensa:** funciones de gestión y control realizadas por las unidades del Grupo, entendidas como las Unidades de Negocio y la Unidad de Créditos. En esta línea se encuentran los controles primarios de la actividad.
2. **Segunda línea de defensa:** funciones de control llevadas a cabo de acuerdo con una gestión integral de riesgos, a través de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos y la Dirección General de Gobierno Corporativo y Asuntos Legales, en las áreas que son de su competencia. Establece normativa y monitoriza el cumplimiento de la primera línea de defensa.
3. **Tercera línea de defensa:** funciones de supervisión realizadas desde Auditoría Interna.

Con este modelo, el Grupo busca orientar a la Entidad hacia las mejores prácticas bancarias potenciando la cultura de riesgos a lo largo de toda la organización, llevando a cabo una gestión integral de los riesgos (crédito, mercado, liquidez, interés, operacional, reputacional, seguridad y continuidad...) que incluye la revisión de los procesos claves de la operativa, con el fin de garantizar la solvencia y resistencia de la Entidad conforme al Perfil de Riesgo definido por los Órganos de Gobierno.

Para garantizar el adecuado Control de Riesgo de Crédito, dentro de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, se conforma el Área de Gestión Integral de Riesgo que es la encargada de definir las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos a partir de la definición del perfil de riesgo objetivo; de forma permanente revisa las políticas para ajustarlas a la legislación y a la estrategia del Banco.

El área de Gestión Integral del Riesgo es la responsable de la implantación de la optimización de la relación rentabilidad/riesgo a través de metodologías Risk Adjusted Return On Capital (RAROC), contando la Entidad con un marco de control reforzado (sobre solvencia) que evita incurrir en riesgos no alineados con el perfil de riesgo del Grupo, aplicando la metodología de cuadros de mando desagregados y de identificación de fortalezas.

Así, el Grupo ha implementado una gestión integral del riesgo en la que la definición y el control del Apetito al Riesgo es uno de los elementos clave, siendo este absolutamente necesario para garantizar el cumplimiento del perfil de riesgo deseado y coherente y consistente con el presupuesto anual aprobado, en el plan estratégico a medio plazo, así como en la gestión de riesgos del día a día.

El Grupo define el apetito al riesgo como la cuantía y tipología de los riesgos que se considera razonable asumir en la ejecución de la estrategia de negocio, de modo que el mismo pueda mantener su actividad ordinaria frente a la ocurrencia de eventos inesperados. Para ello, se consideran escenarios severos que pudiesen tener un impacto negativo en sus niveles de capital, liquidez y/o rentabilidad.

La Entidad lleva a cabo una gestión activa de la totalidad de la vida del riesgo, desde el preanálisis, pasando por el análisis/concesión, seguimiento y hasta la extinción del mismo. Los principales riesgos no solo se analizan en el momento de su origen o cuando se plantean situaciones irregulares en el proceso de recuperación ordinaria, sino que se realizan de forma continuada para todos los clientes.

La gestión del riesgo de crédito se apoya, también, en herramientas de gestión de crédito, como los modelos de scoring (particulares, autónomos y micropymes), sistemas de rating (exposiciones con empresas medianas y grandes) y preclasificaciones (grandes clientes).

Los sistemas de información y de agregación de exposiciones de los que dispone el Banco permiten llevar a cabo un seguimiento de las exposiciones verificando el cumplimiento sistemático de los límites aprobados, así como adoptar, en caso necesario, las medidas correctoras pertinentes. Periódicamente

se lleva a cabo un seguimiento sistemático del estado de las principales carteras del Banco, que se presenta regularmente al Consejo de Administración.

El Banco cuenta con un sistema de límites de riesgo que se actualiza con una frecuencia mínima anual y que abarca el riesgo de crédito, así como a las diferentes exposiciones de riesgo de mercado, tanto de negociación como de liquidez y estructurales, riesgo de tipo de interés y liquidez, sobre los cuales se realiza un control exhaustivo que se eleva a los máximos órganos de gobierno del Banco.

ÓRGANOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO

102-30

El **Consejo de Administración** tiene encomendada la función de fijar la política general de riesgos de la Entidad, autorizar el sistema de límites de control establecidos y seguir periódicamente el cumplimiento de los mismos, así como determinar el marco de apetito al riesgo.

La **Comisión de Riesgo Integral** evalúa la gestión y el control de riesgos para garantizar el contenido, integridad y eficacia del marco de apetito al riesgo (RAF), asesorando al Consejo en materia de riesgos. Para ello realiza un seguimiento periódico del perfil de riesgos del Grupo. Además, la Comisión vela por que las actuaciones del Grupo resulten consistentes con el nivel de tolerancia al riesgo del mismo y, en este sentido, establece límites globales a las principales exposiciones de riesgo, realizando una labor de seguimiento a través de la revisión sistemática, y estableciendo las acciones necesarias en caso de producirse desviaciones. Asimismo, es la encargada del control global del riesgo (de crédito, mercado, liquidez, interés, operacional...).

La **Comisión de Auditoría y Cumplimiento** cuenta entre sus funciones con la de supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

La **Comisión Delegada de Crédito** tiene delegadas las facultades que corresponden al Consejo de Administración en relación con la concesión y seguimiento de las operaciones de financiación cualquiera que sea su naturaleza. A su vez, esta Comisión delega la sanción de ciertas operaciones en comités inferiores, de acuerdo con lo recogido en la Norma General de Atribuciones del Banco (aprobada a través de la Comisión de Riesgo Integral)

El **Comité de Dirección** es el comité responsable de la propuesta y seguimiento del Plan Estratégico, del Presupuesto Global Anual y del Plan Operativo Anual de la Entidad. También recae en este comité la aprobación de los objetivos generales anuales de la Entidad y de su distribución por líneas de negocio, centros de responsabilidad y segmentos; así como la toma de decisiones relevantes de ámbito corporativo o el seguimiento del día a día de la Entidad. El Comité de Dirección, apoyado por la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, realiza la revisión periódica del entorno de control, el seguimiento interno de los principales riesgos y el desarrollo de las políticas de gestión.

El **Comité de Activos y Pasivos (ALCO)** es el órgano responsable de diseñar la estrategia financiera incluyendo, entre otras, las Políticas de Adecuación Patrimonial, Fijación de Tasas, Estrategia de Fondeo, Estrategia y políticas de inversiones, velando por su cumplimiento. Asimismo, define los objetivos operativos en términos de gestión financiera (del balance, liquidez y margen) a fin de cumplir los objetivos estratégicos. Se encarga de la correcta implantación de las estrategias de gestión de activos y pasivos, transmitiendo a la Dirección General de mercado de Capitales, Gestión y Distribución las instrucciones operativas para la adecuada gestión de la liquidez de la entidad. Y, por último, realiza el seguimiento de la política comercial.

NIVEL DE TOLERANCIA AL RIESGO

102-15, 103-2

Como elemento fundamental en la gestión de Riesgos, el Banco ha definido un marco de apetito al riesgo (RAF, siglas del término en inglés "Risk Appetite Framework", a través del que los Órganos de Gobierno del Grupo definen explícitamente los niveles deseados y máximos de riesgo (apetito y tolerancia) que están dispuestos a asumir, en función del plan estratégico de la Entidad.

Este ejercicio se realizó, tanto a nivel del riesgo global, como para cada uno de los riesgos relevantes a los que el Grupo está expuesto por el desarrollo de su actividad. En la concepción del RAF del Banco, intervienen los máximos representantes de la Entidad y sus Órganos de Gobierno. La unidad de Gestión Integral del Riesgo, dependiente de la DG Control Corporativo y Riesgos, es la responsable de la definición y propuesta del RAF para su aprobación por parte de los órganos de gobierno del Banco y en función de la estrategia definida por estos últimos. Una vez definido el RAF, desde esta unidad se realizan informes de seguimiento y control, con la frecuencia requerida desde los Órganos de Gobierno.

En concreto, la aprobación del documento se realiza al nivel del Consejo de Administración, con la aprobación previa de la Comisión de Riesgo Integral. Adicionalmente los integrantes del Comité de Dirección tienen una participación muy activa en la conceptualización y establecimiento del apetito en función de la planificación estratégica definida para el Banco.

La definición del apetito y tolerancia se realiza mediante la selección del conjunto de indicadores tanto cualitativos como cuantitativos, tras la calibración de los niveles deseados (apetito) y máximo (tolerancia).

En la definición del RAF se han considerado todos los riesgos relevantes a los que el Grupo está expuesto en el desarrollo de su actividad, así como en la consecución de sus objetivos de negocio. Por eso, los criterios establecidos en el RAF serán tenidos en cuenta en todo momento dentro de los circuitos normales de análisis y aprobación de operaciones. En concreto, los principales riesgos de la actividad para monitorizar son:

- o **Riesgo de solvencia**
Es la probabilidad de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de los coeficientes de solvencia y que esto pueda poner en riesgo la viabilidad futura de la Entidad.
- o **Riesgo de negocio (rentabilidad)**
Es el riesgo en el negocio, en sus resultados y/o en la solvencia del banco, derivados de posibles perjuicios por fallos en la evaluación del entorno, por decisiones inadecuadas en materia de orientación del negocio o por falta de respuesta del banco a cambios relevantes del sector.
- o **Riesgo de crédito**
Se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas por el grupo por parte de sus clientes o contrapartidas. En este concepto se incluye el riesgo derivado de la concentración del riesgo de crédito, dado el impacto que este aspecto puede tener sobre la solvencia de la Entidad.
- o **Riesgo de tipos de interés**
Es la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. Afecta, entre otros, a los préstamos, depósitos, títulos de deuda, la mayoría de activos y pasivos de las carteras de negociación, así como a los derivados.
- o **Riesgo de liquidez**
Es la capacidad de una entidad para financiar su crecimiento y para cumplir sus obligaciones de pago al vencimiento, sin incurrir en pérdidas inaceptables.
- o **Riesgo de mercado**
Es el riesgo de incurrir en pérdidas, y, por tanto, el riesgo de impacto negativo en los resultados y en el capital del Grupo, por el mantenimiento de posiciones abiertas en los mercados financieros, como consecuencia de un movimiento adverso en las variables financieras (factores de riesgo) que determinan el valor de mercado o de realización de esas posiciones.
- o **Riesgo operacional**
Es el riesgo de pérdidas resultante o bien de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien de circunstancias externas, incluido el riesgo jurídico. Dentro del riesgo operacional, se contempla también el riesgo reputacional, entendido este último como el vinculado a la percepción que tienen del Grupo los distintos grupos de interés con los que se relaciona, tanto internos como externos, en el desarrollo de su actividad, y que pueden tener un impacto adverso en los resultados o las expectativas de desarrollo de los negocios.

RESULTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERO 2017

Claves del ejercicio

102-7, 103-2, 103-3

El beneficio neto de ABANCA en 2017 alcanzó los 367 millones de euros, un 10,0% más que en el ejercicio anterior, logrando una rentabilidad del 10,3%. La actividad del banco en 2017 se materializó en una mejora consistente y significativa de los principales indicadores en materia de rentabilidad, calidad del riesgo, solvencia, liquidez y dinamismo comercial, lo que ha permitido cumplir con los objetivos estratégicos que se había fijado para el trienio 2014-2017.

- Rentabilidad:
 - o Los ingresos recurrentes son un pilar de la rentabilidad con un 17,6% de crecimiento del margen básico⁹.
 - o La rentabilidad se situó en un 10,3%, por encima de la media del sector.
- Calidad del riesgo:
 - o La tasa de morosidad se reduce al 4,7%, más de 250 puntos básicos por debajo de la media del sector.
 - o La cobertura de activos improductivos (que representan sólo el 2,2% del balance) alcanza el 55,3%, por encima de la media de la industria.
- Solvencia y liquidez:
 - o El Banco Central Europeo reduce los requerimientos de capital para ABANCA por su modelo de negocio y gestión del riesgo, capital y liquidez. Solo dos entidades españolas consiguen reducción, siendo ABANCA la que ha conseguido la mayor de ellas.
 - o Sana estructura de financiación basada en depósitos estables de los clientes.
- Dinamismo comercial:
 - o ABANCA aumenta más que el sector el ritmo de nueva producción de crédito.
 - o Productos de valor añadido: fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de ahorro crecen un 27,6% y la nueva producción de seguros generales un 18,3%.
 - o El avance de la entidad en su modelo de negocio digital se traduce en un aumento del 44,1% en el número de interacciones digitales mensuales.



ROTE: Return On Tangible Equity
CET 1: Common Equity Tier 1
LTD: Loan to Deposit

⁹ Margen básico definido como la suma del margen de intereses y los ingresos por prestación de servicios.

Resultados

102-7, 103-3

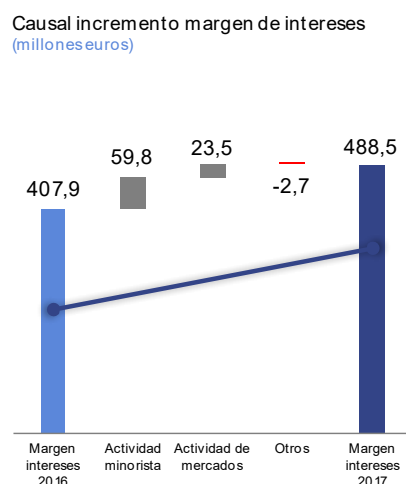
Cuenta de pérdidas y ganancias

El resultado antes de impuestos alcanzó los 368,2 millones de euros, un 2,6% más que en el ejercicio de 2016. Esta cifra permite incrementar la rentabilidad del banco (ROTE) hasta el 10,3%, una de las tasas más elevadas del sector.

Cuenta de pérdidas y ganancias (millones €)		
	Dic-17	Var Dic-17/Dic-16
MARGEN DE INTERESES	488,5	19,8%
Comisiones netas	169,8	11,8%
MARGEN BÁSICO	658,3	17,6%
Resultado ent. valoradas por método de la part.	7,4	15,6%
Ingresos por dividendos	10,7	-45,3%
Resultado de operaciones financieras (neto)	202,2	-
Otros (neto)	-67,4	-
MARGEN BRUTO	811,1	23,8%
Gastos de explotación	558,6	7,6%
Provisiones y deterioros	-53,9	-65,0%
- Deterioros ordinarios inversión crediticia	63,8	-13,3%
Otras ganancias / pérdidas	61,7	-10,3%
BAI	368,2	2,6%
BENEFICIO NETO	367,1	10,0%

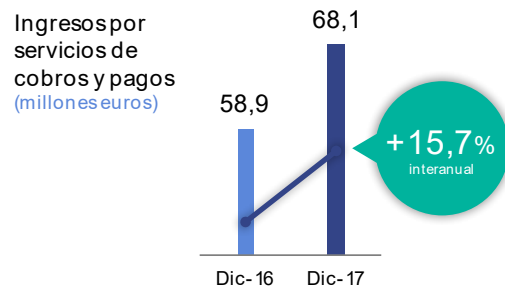
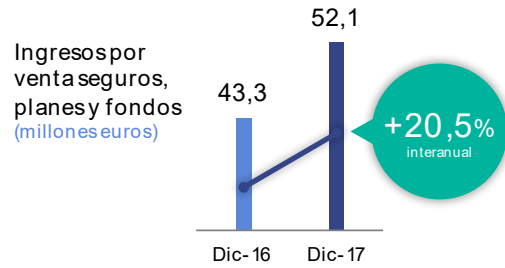
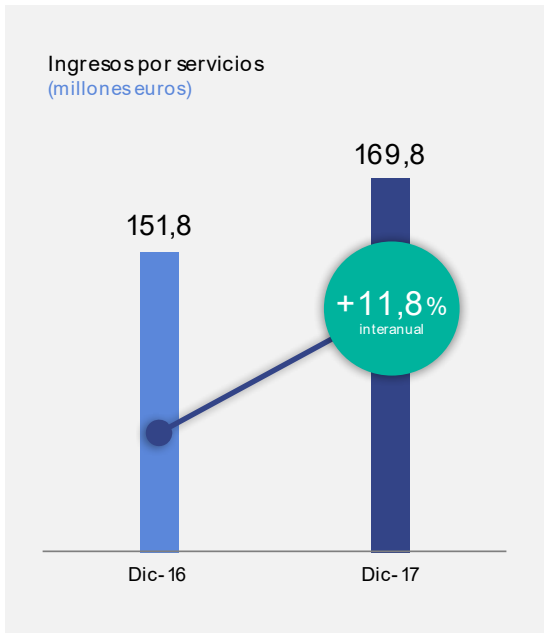
Mejora continuada del margen de intereses

El margen de intereses aumenta un 19,8%. Su crecimiento tiene su origen fundamental, de acuerdo con el posicionamiento estratégico de la entidad, en la actividad con clientes minoristas, cuyo aporte a la cuenta de resultados es cada vez más significativa.



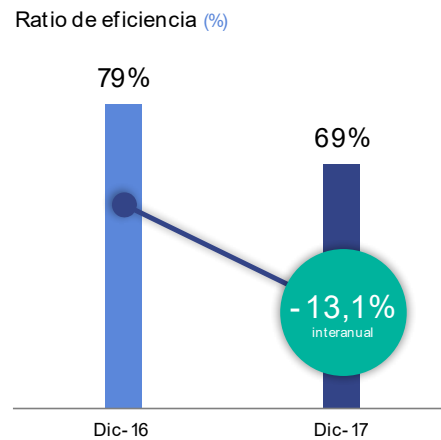
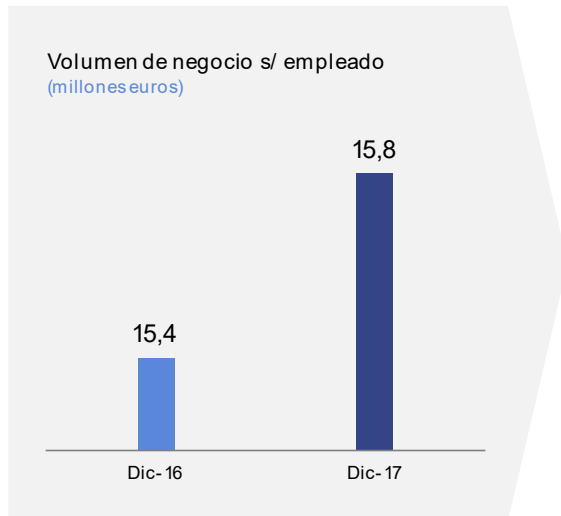
Crecimiento de los ingresos por prestación de servicios

El banco continúa impulsando el negocio de fuera de balance, en el marco de su estrategia para diversificar fuentes de rentabilidad en el actual escenario de tipos. La comercialización de productos y servicios de valor añadido ha posibilitado el crecimiento en los ingresos por servicios de un 11,8%, hasta alcanzar los 169,8 millones de euros.



Aumento en productividad y mejora en la eficiencia

La mejora del margen básico se ha visto acompañada por el positivo avance de la eficiencia, cuyo ratio ha registrado una mejora del 13,1%, que evolucionó acompañada con un incremento de la productividad.



+ Actividad comercial

+ Eficiencia

Evolución del negocio

102-7

En la base del resultado obtenido se situó el incremento de la actividad comercial con clientes: el volumen de negocio total ha ascendido a 65.531 millones de euros.



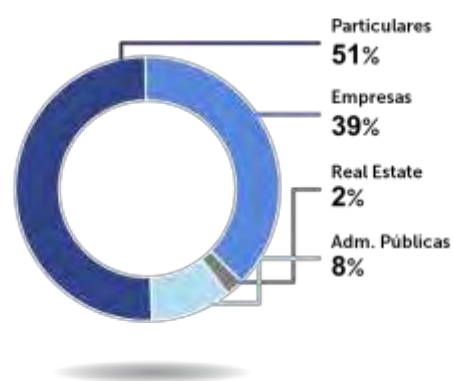
El crédito a clientes

FS7

La concesión de crédito sigue siendo la principal prioridad del negocio de la entidad que ha incrementado un 7,7% el volumen del crédito alcanzando los 27.571 millones de euros y con una estructura diversificada.



Inversión crediticia por tipo de cliente (%)



La concesión de nuevos créditos ha sido muy dinámica en el año, reflejando crecimientos por encima del sector lo que ha permitido ganar cuota de mercado. Así, la formalización de hipotecas de primera vivienda crece un 17,8%, el crédito al consumo un 54,0% y el volumen de operaciones con pymes y autónomos un 75,2%.

Los recursos captados

En la misma línea de crecimiento, la captación de recursos de clientes ha aumentado un 6,2% y ya alcanza los 36.862 millones.



Por una parte, los depósitos minoristas aumentan un 2,7%, manteniendo una sana estructura de captación.

Por otra, tras registrar un fuerte incremento del 27,6% en su comercialización, la cartera de fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de ahorro alcanza los 6.124 millones de euros. A nivel nacional, la entidad ha mejorado sus cuotas de mercado tanto en fondos de inversión (+32 p.b.) como en planes de pensiones (+6 p.b.).

Venta de seguros generales

La nueva producción de seguros generales, otra de las fuentes de ingresos complementarios de la entidad, ha registrado un incremento del 18,3%, destacando la evolución de los seguros contratados por empresas.

os de inversión, planes de pensiones y seguros de ahorro (en millones de euros)

6.127

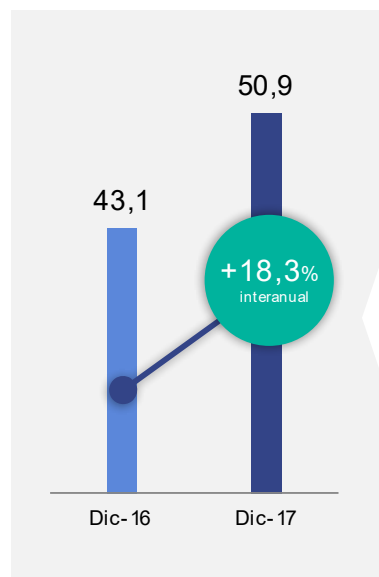
CUOTAS NACIONALES

+7 pb
PLANES DE PENSIONES

+32 pb
FONDOS DE INVERSIÓN

4,4%
SUSCRIPCIONES NETAS DE FONDOS DE INVERSIÓN EN 2017

Primas nueva producción de seguros generales (millones de euros)



NUEVA PRODUCCIÓN

+89%
SEGUROS EMPRESA

+32%
SEGUROS VIDA RIESGO

+19%
SALUD

+12%
HOGAR

c-16

Dic-17

la información disponible INVERCO (septiembre 17)

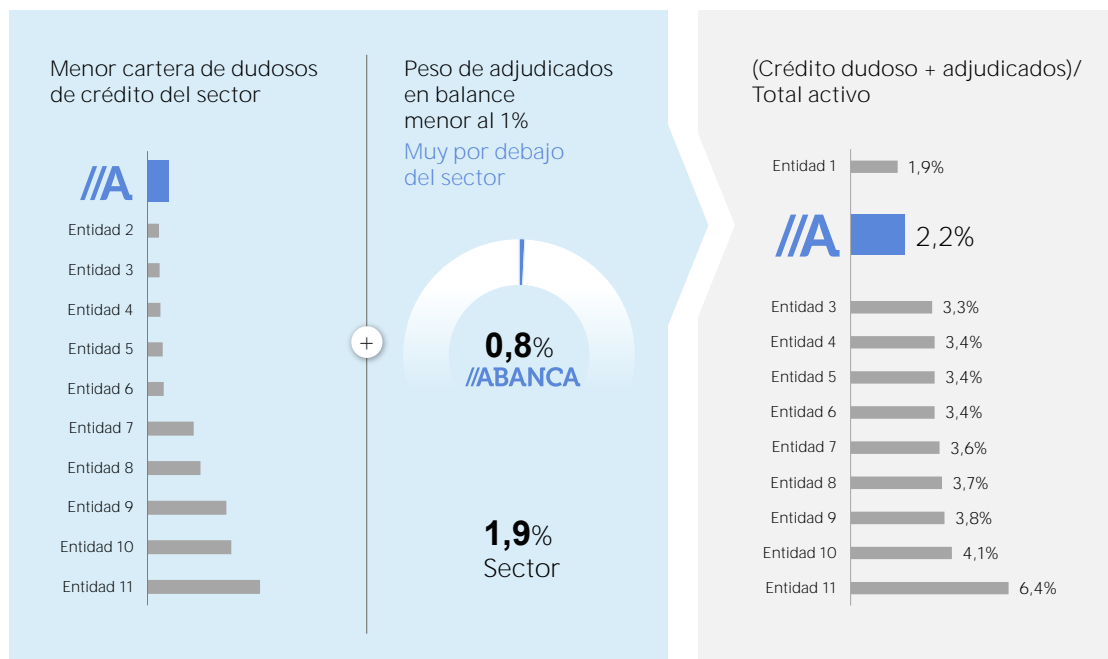
Calidad del riesgo, solvencia y liquidez

Calidad del riesgo

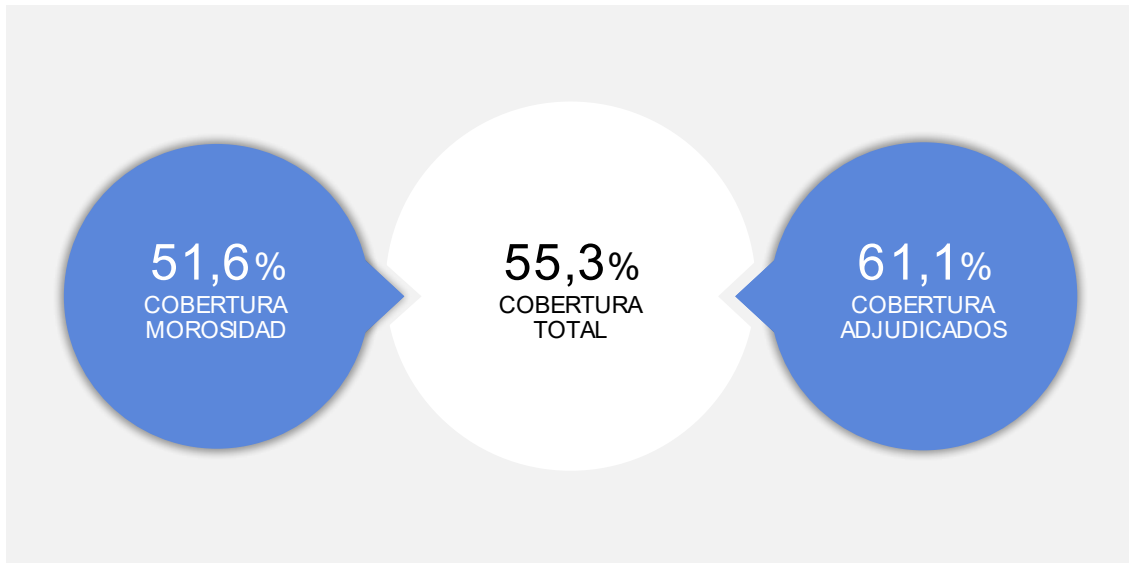
El descenso continuo de los saldos dudosos amplía la diferencia competitiva de ABANCA con el sector en cuanto a calidad del riesgo. ABANCA suma dieciséis trimestres consecutivos de bajada de activos dudosos. La tasa de morosidad registró una reducción del 31,0%, quedando situada en el 4,7%, 250 puntos básicos por debajo de la media del sector en España.



Si además de los créditos dudosos tenemos en cuenta los activos adjudicados, ABANCA se sitúa como la segunda entidad española con mejor calidad del activo, con un ratio de tan solo el 2,2% de su activo total.



La tasa de cobertura de los activos improductivos de ABANCA es del 55,3%, superando a la media del sector.



Por su parte, el coste del riesgo se sitúa en el 0,22%, con un descenso del 13,3% interanual por la mejora de la calidad del activo.

Solvencia

103-3

ABANCA se mantiene entre las entidades más sólidas del sector financiero español, cuyo nivel de capitalización se sustenta en la generación orgánica de recursos.

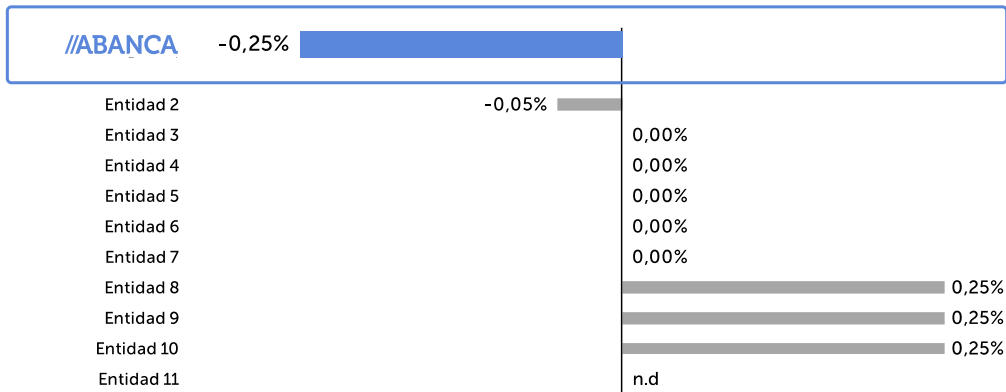
La ratio de capital de máxima solvencia, CET 1 (Common Equity Tier 1) se sitúa en el 15,0%, lo que supone un exceso de capital de 1.863 millones de euros respecto a los requerimientos del Banco Central Europeo.



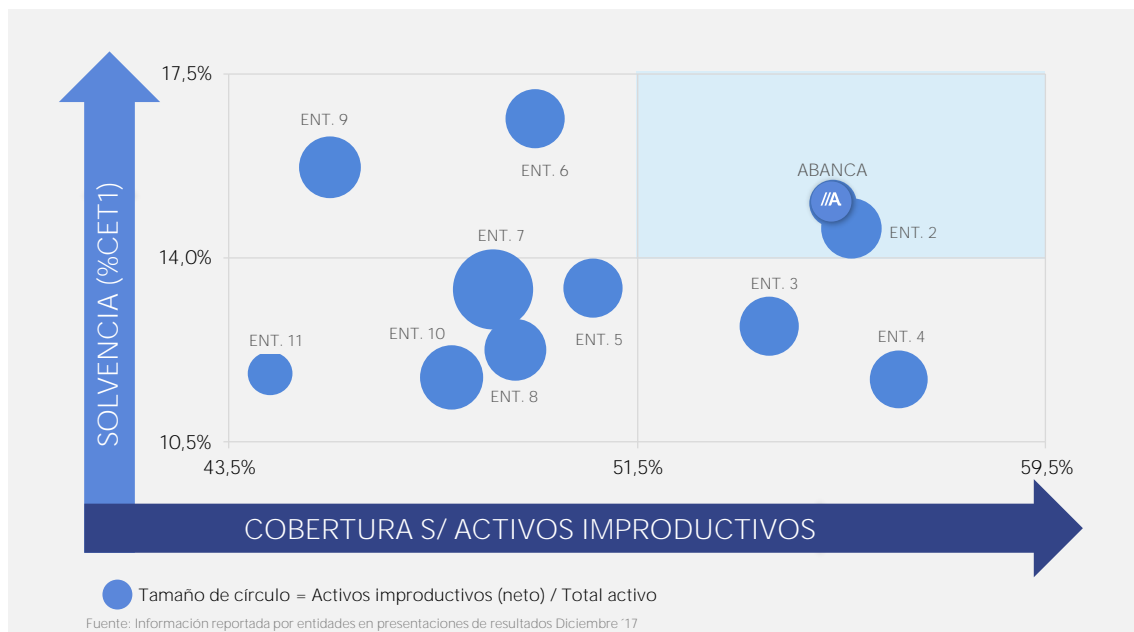
Cabe destacar que el Banco Central Europeo reconoció el buen desempeño de ABANCA al rebajar en 0,25 puntos el requerimiento específico de capital Pilar 2R que aplica a todas las entidades en función de su modelo de negocio, gestión del riesgo, adecuación de capital y perfil de liquidez.

Variación Requisitos Pilar 2R (%)
Requerimiento específico de capital SREP

Recargo de capital fijado a cada entidad en función de sus características específicas en cuatro categorías: modelo de negocio, gestión del riesgo, adecuación de capital y perfil de liquidez



Como resultado de la calidad del riesgo y solvencia, ABANCA está sólidamente posicionada para afrontar las oportunidades del sector.



Liquidez

ABANCA mantiene una sana estructura de financiación que asegura su sostenibilidad futura. En detrimento de otras fuentes de financiación, la entidad financia la concesión de crédito mediante la captación de depósitos.



*Última información disponible (Diciembre 17)

Por otra parte, ABANCA cumple ampliamente con los requisitos de liquidez establecidos por el regulador. El ratio de financiación neta estable NSFR está situado en el 129%, mientras que el ratio de cobertura de liquidez LCR está situado en el 229%, en ambos casos cumpliendo las exigencias Basilea III para 2018.

Asimismo cabe destacar que la entidad dispone de una posición de liquidez cifrada en 10.522 millones de euros entre activos líquidos y capacidad de emisión de cédulas hipotecarias, lo que le permitiría cubrir casi el doble de sus vencimientos de emisiones.



x 1,9 Activos líquidos s/ vencimientos de emisiones



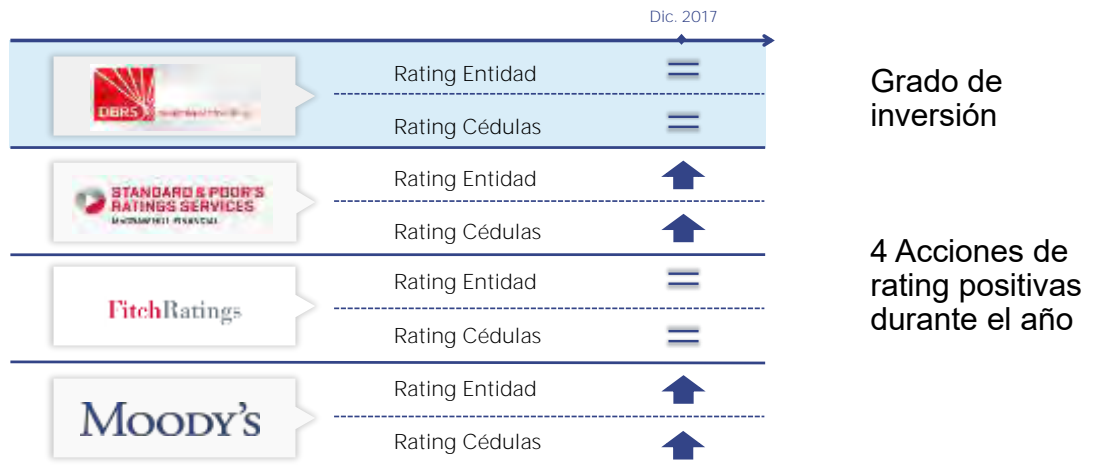
Plan Estratégico

Tras haber acometido una profunda transformación estratégica integral durante los tres últimos años, la entidad ha emergido con un modelo de gobierno corporativo y de gestión totalmente renovados, además de un sólido perfil financiero y el reposicionamiento en el mercado.

ABANCA consolida en 2017 su senda de evolución positiva en términos de rentabilidad, crecimiento del negocio minorista y calidad de los activos en línea con los objetivos establecidos en su plan estratégico.



La buena evolución del banco en sus ratios de gestión fundamentales ha tenido como resultado nuevas mejoras en las calificaciones emitidas por las agencias de rating.



Valor económico generado y distribuido

El objetivo de ABANCA de contribuir al desarrollo de su entorno se traduce en un compromiso que se adquiere desde su doble vertiente financiera y social.

El crecimiento del Valor Económico Generado por ABANCA entre los años 2017 y 2019 ascendió a 48,9 millones de euros. Mientras que el Valor Distribuido tuvo una reducción de 155,3 millones de euros debido a un menor reparto de dividendo y a un menor pago de impuestos. Asimismo es destacable que el mayor reparto de dividendos del año 2016 se destinó a adelantar los pagos al FROB derivados de la venta del banco.

El menor reparto de dividendos en el año 2017, una vez concluidos los pagos al FROB, acompañado de un mayor gasto distribuido a la sociedad ha permitido que ABANCA genere un mayor Valor Económico Retenido que se ha destinado a capitalizar la entidad.

Valor Económico Generado y Distribuido (201-1)			
(miles de euros)	Dic. 2016	Dic. 2017	Valoración
Margen Bruto	655.035	811.150	156.115
Beneficios de la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	101.628	24.752	-76.876
Dotación a Provisiones	144.551	52.724	-91.827
Beneficios de activos no corrientes en venta	-23.317	38.128	61.445
Valor Económico Generado	877.897	926.754	48.857
Proveedores: Gastos generales de administración (excepto tributos)	169.214	177.738	8.524
Empleados: Gastos de Personal	286.987	314.996	28.009
Adm. Públicas: Impuestos sobre beneficios + Tributos en Gtos. Generales admón. ¹	35.004	11.009	-23.995
Accionistas: Dividendos/Pago al FROB	315.405	146.830	-168.575
Comunidad (sin Fundación)	1.312	2.052	740
Valor Económico Distribuido	807.922	652.625	-155.297
Fundación	5.000	5.080	80
Valor Económico Distribuido Total	812.922	657.705	-155.217
Valor Económico Retenido	64.975	269.049	204.074

¹ Recoge el importe de impuestos sobre beneficios sin considerar activación de DTA's realizada en 2017. No incluye impuestos indirectos (IVA, ITP/AJD) ni contribuciones a la Seguridad Social, recogidas en los epígrafes de Gastos Generales de Administración y Gastos de Personal.

Nuestra contribución fiscal

103-2, 103-3

La política fiscal de ABANCA se basa en los principios de responsabilidad, prudencia y transparencia de conformidad a la legislación vigente. El banco considera un deber contribuir, en base a su responsabilidad fiscal, a las finanzas públicas, que proveen de la infraestructura y los servicios públicos imprescindibles para que la sociedad pueda operar de forma efectiva, y posibilitan el progreso y el desarrollo social del entorno.

Grupo //Abanca	2016	2017
Impuestos Directos	117.773.235,50	171.139.887,48
Impuestos Indirectos (1)	67.087.254,28	63.405.710,12
Impuestos Recaudados (2)	3.146.884.356,36	4.875.193.500,74
Seguridad Social	67.791.614,39	67.776.671,15

¹ Impuestos indirectos incluye IVA, ITP y AJD, tasas, Impuesto sobre primas de seguro e Impuesto especial sobre determinados medios de transporte.

² Dato Impuestos Recaudados facilitado por el departamento de Recaudación. Incluye AEAT, tributos autonómicos y locales. El dato publicado en la Memoria 2016 no incluía la partida correspondiente a domiciliaciones relativas a la Administración local.

ANEXOS

Diálogo con los grupos de interés

102-21, 102- 40, 102-42, 103-2, 103-3

ABANCA considera en su política de RSC cuatro grandes grupos básicos de interacción a lo largo de su cadena de valor:

- Empleados,
El modelo de gestión de personas en ABANCA es el de garantizar su bienestar, atraer, desarrollar y comprometer al mejor talento. Ofreciendo oportunidades de desarrollo a través de múltiples programas formativos.
- Clientes,
Prestar el mejor y más completo servicio a los clientes es el eje principal de la actividad del banco con un enfoque en el negocio minorista tratando de alcanzar el máximo nivel de satisfacción en cada uno de nuestros productos y servicios.
- Sociedad,
ABANCA impulsa y apoya programas que contribuyen al desarrollo educativo, social y cultural de la comunidad. Todos ellos reforzados a través de Afundación Obra Social ABANCA como su mecenas único.
- Proveedores,
El banco mantiene una relación próxima y transparente con todos sus proveedores homologados siempre basada en nuestros valores corporativos: innovación, responsabilidad, confiabilidad y calidad.

Uno de los elementos prioritarios de ABANCA es el mantenimiento de un diálogo fluido y permanente con sus grupos de interés a través de diferentes canales de comunicación, que permiten identificar, dentro del marco de la RSC, sus aspectos materiales y los riesgos y oportunidades asociados. De esta manera, se asegura que las líneas de actuación de la organización están alineadas con las expectativas de los grupos de interés.

ABANCA, al cierre de 2017, cuenta con un amplio abanico de canales de diálogo y comunicación con sus grupos de interés:

Grupo de interés	Canales
Empleados	<ul style="list-style-type: none">– Intranet (blogs, utilidades de comentarios, etc.)– Canal Ético ABANCA– Encuesta de clima laboral– Representantes laborales
Clientes	<ul style="list-style-type: none">– Página web www.abanca.com– Servicio de Atención al Cliente (SAC)– Servicio de Atención Telefónica al Usuario 902.12.13.14– Red de oficinas– Encuestas de satisfacción
Sociedad	<ul style="list-style-type: none">– Página web www.abanca.com– Departamento de Comunicación– Colaboración con agentes sociales y organizaciones sin ánimo de lucro– Comunicaciones a órganos supervisores– Interacciones en Redes Sociales
Proveedores	<ul style="list-style-type: none">– Procura, mesa de compras– Reuniones– Encuestas de satisfacción

Análisis de materialidad

102-43, 102-44

Este año, ABANCA ha actualizado su estudio de materialidad con el objetivo de identificar los asuntos relevantes para la entidad y para sus grupos de interés y definir, a partir de éstos, el contenido de la Memoria.

La metodología utilizada en el estudio se basa en las directrices de los estándares de Global Reporting Initiative (GRI), en concreto GRI 101: Fundamentos.

De cara a responder de forma precisa a los grupos de interés se consultaron diferentes fuentes, tanto internas como externas, para así poder identificar los asuntos relevantes.

– Identificación de los asuntos

En primer lugar, se ha realizado un listado inicial de asuntos que son clave para ABANCA considerando las siguientes fuentes:

1. Fuentes externas:

- Asuntos señalados por la organización norteamericana SASB para el sector financieros en el SASB Materiality Map.
- Cuestionario del DJSI para el sector Banks.
- Asuntos materiales identificados por compañías del sector.
- Requerimientos de la Directiva de Reporting no financiero.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. Fuentes internas:

- Memoria RSC ABANCA 2015 y Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social ABANCA 2016.

– Evaluación y priorización

Para priorizar y validar los asuntos en base a la relevancia para los grupos de interés y para el negocio se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Relevancia interna:

- Encuesta a directores generales, directores y gerentes (122 respuestas).
- Valoración departamento RSC.

2. Relevancia externa:

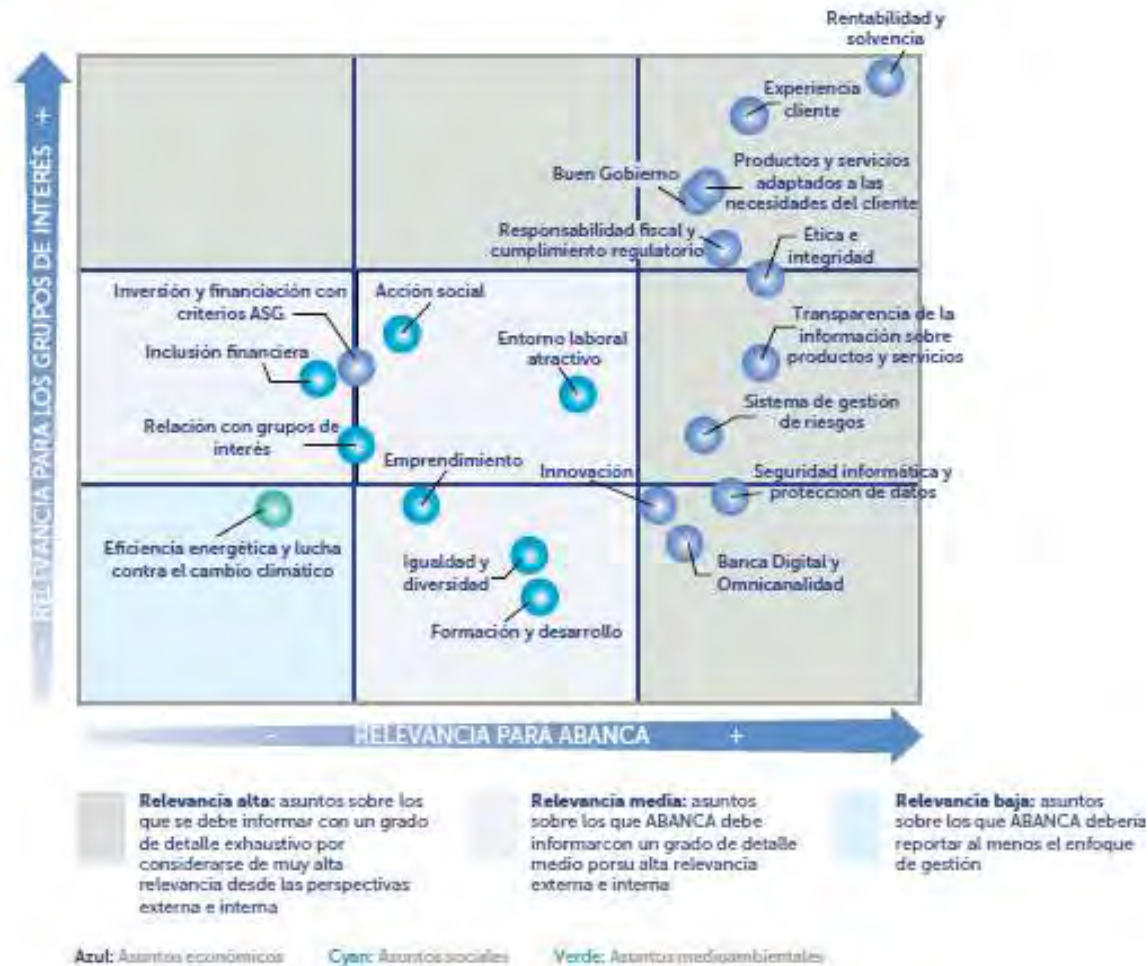
- Cuatro entrevistas a expertos en materia de responsabilidad social.
- Análisis de prensa del último año.
- Análisis de redes sociales.
- Análisis de los informes de cinco compañías del sector.

– **Matriz de materialidad**

Fruto del análisis realizado se identificaron un total de 20 asuntos materiales evaluados: 12 económicos, 7 sociales y uno medioambiental; agrupados en tres categorías según su relevancia.

En 2017 se han identificado un total de cinco nuevos asuntos respecto al análisis de materialidad anterior: Buen Gobierno, Innovación, Sistema de gestión de riesgos, Relación con grupos de interés e Inclusión financiera.

Los resultados del estudio han sido validados por el equipo de RSC de la entidad.






– **Determinación de contenidos**

Una vez validados los asuntos, se identifican los estándares GRI y su cobertura. Además, este año se ha incluido la relación de cada uno de los asuntos materiales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

103-1, 102-46, 102-47

Asuntos Materiales	Estándar GRI	Contenidos	Cobertura				ODS relacionados
			Origen		Implicación		
			Dentro	Fuera	Directa	Indirecta	
1 Rentabilidad y solvencia	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 201 Desempeño económico 2016	103-1 a 103-3 201-1 a 201-4	•	•	•	•	ODS 8 ODS 13
2 Ética e integridad	GRI 102 Contenidos generales 2016 GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 205 Anticorrupción 2016 GRI 412 Evaluación de derechos humanos 2016	102-16, 102-17 103-1 a 103-3 205-1 a 205-3 412-1 a 412-3	•	•	•	•	ODS 16
3 Buen Gobierno	GRI 102: Contenidos generales 2016 GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 415: Política Pública 2016	102-18 a 102-39 103-1 a 103-3 415-1	•		•		ODS 16
4 Responsabilidad fiscal y cumplimiento regulatorio	GRI 206: Competencia desleal 2016 GRI 307 Cumplimiento ambiental 2016 GRI 419 Cumplimiento socioeconómico 2016	206-1 307-1 419-1	•	•	•	•	ODS 16
5 Inversión y financiación con criterios ASG	GRI 102: Contenidos generales 2016 GRI 103: Enfoque de gestión 2016 Suplemento sectorial	102-12 103-1 a 103-3 FS7, FS8, FS10, FS11	•	•	•	•	ODS 1 ODS 8 ODS 9 ODS 10
6 Experiencia cliente	GRI 102: Contenidos generales 2016 GRI 103: Enfoque de gestión 2016 Suplemento sectorial	102-43 103-1 a 103-3 FS13, FS14	•	•	•		ODS 1 ODS 8 ODS 10
7 Productos y servicios adaptados a las necesidades del cliente	GRI 102: Contenidos generales 2016 GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016 Suplemento sectorial	102-2 103-1 a 103-3 416-1, 416-2 FS6	•	•	•		ODS 1 ODS 8 ODS 9
8 Transparencia de la información sobre productos y servicios	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	103-1 a 103-3 417-1 a 417-3	•	•	•		ODS 12 ODS 16
9 Banca Digital y Omnicanalidad	GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 a 103-3	•	•	•		n.a
10 Innovación	GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 a 103-3	•	•	•	•	n.a

11 Sistema de gestión de riesgos	GRI 102 Contenidos generales 2016 GRI 103: Enfoque de gestión 2016	102-30 103-1 a 103-3	●	●	●	●	n.a
12 Seguridad informática y protección de datos	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 418 Privacidad del cliente 2016	103-1 a 103-3 418-1	●	●	●		ODS 16
13 Eficiencia energética y lucha contra el cambio climático	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 302 Energía 2016 GRI 305 Emisiones 2016	103-1 a 103-3 302-1 a 302-5 305-1 a 305-7	●	●	●	●	ODS 7 / ODS 8/ ODS 12/ ODS 13 ODS 14/ ODS 15
14 Entorno laboral atractivo	GRI 102 Contenidos generales 2016 GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 202 Presencia en el mercado 2016 GRI 401 Empleo 2016 GRI 402 Relaciones trabajador-empresa 2016 GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo 2016	102-8 103-1 a 103-3 202-1 401-1 a 401-3 402-1 403-1 a 403-4	●		●		ODS 1 ODS 3 ODS 5 ODS 8
15 Igualdad y diversidad	GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades 2016 GRI 406 No discriminación 2016	103-1 a 103-3 405-1, 405-2 406-1	●		●		ODS 5 / ODS 8 ODS 10 / ODS 16
16 Formación y desarrollo	GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 404 Formación y enseñanza 2016	103-1 a 103-3 404-1 a 404-3	●		●		ODS 4 / ODS 5 ODS 8
17 Emprendimiento	GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016	103-1 a 103-3 203-1, 203-2	●	●	●	●	ODS 1/ ODS 2/ ODS 3/ ODS 7/ ODS 8/ ODS 9 ODS 10/ ODS 11/ ODS 17
18 Acción social	GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016 GRI 413 Comunidades locales 2016	103-1 a 103-3 203-2 413-1, 413-2	●	●	●	●	ODS 1 / ODS 2 ODS 3 / ODS 8 ODS 10/ ODS 17
19 Relación con grupos de interés	GRI 102 Contenidos generales 2016 GRI 103 Enfoque de gestión 2016	102-43 103-1 a 103-3	●	●	●		n.a
20 Inclusión financiera	GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016	103-1 a 103-3 203-1, 203-2	●	●	●	●	ODS 1 ODS 5 ODS 8

	Asuntos de relevancia alta
	Asuntos de relevancia media
	Asuntos de relevancia baja

Índice de contenidos GRI

102-55

Estandar GRI	Contenido	Números de página o URL	Omisiones	Verificación externa	Principios del Pacto Mundial	ODS	
GRI 101: Fundamentos 2016							
Contenidos Generales							
GRI 102: Contenidos Generales 2016	Perfil de la organización						
	102-1	Nombre de la organización	ABANCA Corporación Bancaria, S.A.		Sí. Pág. 155		
	102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	21 El objeto social de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. lo constituye: a) La realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca y en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros; y b) la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.		Sí. Pág. 155		
	102-3	Ubicación de la sede	Cantón Claudino Pita, 2 Betanzos (A Coruña).		Sí. Pág. 155		
	102-4	Ubicación de las operaciones	23		Sí. Pág. 155		
	102-5	Propiedad y forma jurídica	7		Sí. Pág. 155		
	102-6	Mercados servidos	21, 23 ABANCA desarrolla su actividad de acuerdo a la normativa y regulaciones de España, la práctica totalidad de sus ingresos y gastos son generados en este mercado.		Sí. Pág. 155		
	102-7	Tamaño de la organización	20-21, 40, 123-124, 126		Sí. Pág. 155		
	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	60 La mayoría de la plantilla tiene contrato indefinido, sólo un 6% tiene contrato temporal.		Sí. Pág. 155	6	8
	102-9	Cadena de suministro	114		Sí. Pág. 155		
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	No se han producido cambios significativos en el año 2017.		Sí. Pág. 155			

102-11	Principio o enfoque de precaución	116		Sí. Pág. 155		
102-12	Iniciativa externas	77		Sí. Pág. 155		
102-13	Afiliación a asociaciones	77		Sí. Pág. 155		
Estrategia						
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	4		Sí. Pág. 155		
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	121		Sí. Pág. 155		
Ética e integridad						
102-16	Valores, principios, Estándares y normas de conducta	70		Sí. Pág. 155	10	16
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	73		Sí. Pág. 155	10	16
Gobernanza						
102-18	Estructura de gobernanza	7		Sí. Pág. 155		
102-19	Delegación de autoridad	7		Sí. Pág. 155		
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	16		Sí. Pág. 155		
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	135		Sí. Pág. 155		16
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno	8, 10		Sí. Pág. 155		5, 16
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	8		Sí. Pág. 155		16
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	8, 10		Sí. Pág. 155		5, 16
102-25	Conflictos de interés	70 ABANCA tiene un Código de Ética y Conducta en vigor que obliga a los profesionales de la organización a declarar la existencia o inexistencia de conflicto de interés con respecto al código ético. Existen tres declaraciones: inexistencia de conflicto, participación en empresas o actividades ajenas a ABANCA y posible conflicto para manifestar situaciones diferentes a la participación en empresas o actividades que pudieran suponer un conflicto. Todos los empleados tienen el deber de mantener actualizada su información sobre posibles conflictos de interés, remitiendo la declaración correspondiente a través del canal ético ABANCA. El reglamento interno de Conducta impone obligaciones de manifestación de conflictos a determinados profesionales de la organización para controlar el posible uso interesado de información privilegiada en mercados financieros.		Sí. Pág. 155		16
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	9		Sí. Pág. 155		

102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	9		Sí. Pág. 155		4
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	70		Sí. Pág. 155		
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	9		Sí. Pág. 155		16
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	15, 121		Sí. Pág. 155		
102-31	Revisión de temas económicos, ambientales y sociales	9		Sí. Pág. 155		
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	El Consejo de Administración, máximo órgano de decisión de la Sociedad, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, aprueba, con carácter indelegable, las grandes líneas de las políticas y estrategias de la Sociedad. El Consejo de Administración también es el encargado de aprobar la memoria de sostenibilidad.		Sí. Pág. 155		
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	10		Sí. Pág. 155		
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	9 Para información relativa a cláusulas suelo, ver pág. 141 de las Cuentas Anuales Consolidadas en la web Corporativa del banco http://www.abancacorporacionbancaria.com/es/inversores/informacion-financiera/		Sí. Pág. 155		
102-35	Políticas de remuneración	15		Sí. Pág. 155		
102-36	Proceso para determinar la remuneración	15 La remuneración de los consejeros se determina de conformidad con la política de remuneración del Consejo de Administración aprobada por la Junta General de Accionistas del Banco con fecha 26 de junio de 2017.		Sí. Pág. 155		
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	9, 15 La política de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración fue aprobada en la Junta General de Accionistas de Banco con fecha 26 de junio de 2017 con el 90,78% de votos a favor. A la Junta asistió el 86,84% del capital social.		Sí. Pág. 155		16
102-38	Ratio de compensación total anual	La relación es de 9,89. El dato se ha calculado a partir de la retribución efectivamente percibida en 2017.		Sí. Pág. 155		
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	En 2017 el salario, considerando importes fijos y variables teóricos, de la persona mejor pagada no se ha incrementado.		Sí. Pág. 155		
Participación de los grupos de interés						
102-40	Lista de grupos de interés	135		Sí. Pág. 155		
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	El 100% de los empleados de ABANCA están cubiertos por el Convenio Colectivo que les aplica (Convenio Colectivo de las Cajas y Entidades Financieras de Ahorro)		Sí. Pág. 155	3	8

	102-42	Identificación y selección de grupos de interés	135		Sí. Pág. 155		
	102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	136		Sí. Pág. 155		
	102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	32, 75, 136		Sí. Pág. 155		
Prácticas para la elaboración de informes							
	102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Más información en el anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas http://www.abancacorporacionbancaria.com/es/inversores/informacion-financiera/		Sí. Pág. 155		
	102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	138		Sí. Pág. 155		
	102-47	Lista de los temas materiales	138		Sí. Pág. 155		
	102-48	Reexpresión de la información	No ha existido reformulación de la información respecto a la Memoria 2016		Sí. Pág. 155		
	102-49	Cambios en la elaboración de informes	2		Sí. Pág. 155		
	102-50	Periodo objeto del informe	El año natural 2017		Sí. Pág. 155		
	102-51	Fecha del último informe	2016		Sí. Pág. 155		
	102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual		Sí. Pág. 155		
	102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	ABANCA Corporación Bancaria, S.A. Cantón Claudino Pita , 2 Betanzos 981.187.000 www.abanca.com		Sí. Pág. 155		
	102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	Este informe se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI: opción Exhaustiva		Sí. Pág. 155		
	102-55	Índice de contenidos GRI	141		Sí. Pág. 155		
	102-56	Verificación externa	155		Sí. Pág. 155		
Temas materiales							
Rentabilidad y solvencia (GRI 201 Desempeño económico 2016)							
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	19, 123		Sí. Pág. 155		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	19, 123, 124, 129		Sí. Pág. 155		
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	133		Sí. Pág. 155		8
	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	119		Sí. Pág. 155	7	13

	201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	<p>64</p> <p>Los compromisos por pensiones de ABANCA están exteriorizados en su totalidad, la mayor parte instrumentados a través del Plan de Pensiones del Personal de ABANCA y excepcionalmente a través de pólizas de seguro complementarias. El PP del Personal de ABANCA está a su vez instrumentado en dos Fondos de Pensiones de sistema mixto, uno de ellos, en gestión, principalmente de aportación definida de jubilación y prestación definida para las contingencias de riesgo, y el otro fondo, asegurado, de prestación definida para las contingencias de jubilación y riesgo (invalidez y fallecimiento). En los sistemas de aportación definida de jubilación, la aportación del Banco (Promotor del Plan) se sitúa entre un 4 y un 5% según el colectivo al que se pertenezca.</p> <p>En el 2017 no ha sido necesario que el Banco efectuase aportaciones por jubilación y riesgo al haberse realizado las mismas contra excedentes de los propios fondos de pensiones y contra la participación en beneficios de las pólizas que aseguran las contingencias de riesgo. La asignación de excedentes para la cobertura de aportaciones de ahorro y riesgo de la plantilla del Banco ascendió a 9,3 millones de euros, correspondiéndose al 100% de la aportación establecida en el Plan con carácter general.</p>		Sí. Pág. 155		
	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	Durante 2017, el Grupo ABANCA ha bonificado 496.565,73 € de nuestra inversión en formación a través de FUNDAE.		Sí. Pág. 155		
Ética e integridad (GRI 205 Anticorrupción 2016, GRI 412 Evaluación de derechos humanos 2016)							
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	70		Sí. Pág. 155	1	16
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	70, 73		Sí. Pág. 155		
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	70		Sí. Pág. 155	10	16
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	63, 70		Sí. Pág. 155	10	16

	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	En relación con los casos en los que empleados de la entidad, durante la prestación de servicios hayan incurrido en conductas que se puedan tildar de fraude/corrupción, se puede considerar que han cometido una falta muy grave de conformidad al convenio colectivo. Se certifica que durante 2017, se detectó 1 caso de apropiación indebida y 2 de financiación irregular, uno en beneficio propio y otro en beneficio de terceros, terminando todos ellos con la imposición de la sanción de despido.		Sí. Pág. 155	10	16
GRI 412: Evaluación de derechos humanos 2016	412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	114		Sí. Pág. 155	1	
	412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	69		Sí. Pág. 155	1	
	412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	No se han identificado contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de Derechos Humanos en 2017, por considerarse que no existen riesgos que lo hagan necesario.		Sí. Pág. 155	2	
Buen Gobierno (GRI 415: Política Pública 2016)							
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	70		Sí. Pág. 155		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	70		Sí. Pág. 155		
GRI 415: Política Pública 2016	415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	Tal y como se recoge en el Código Ético y de Conducta ABANCA guiará su actividad con representantes públicos bajo el principio de neutralidad política, y evitará ser utilizado como instrumento activo o pasivo para la vulneración de la legalidad vigente o para el logro de fines ilegítimos o inapropiados.		Sí. Pág. 155	10	16
Responsabilidad fiscal y cumplimiento regulatorio (GRI 206: Competencia desleal 2016, GRI 307 Cumplimiento ambiental 2016, GRI 419 Cumplimiento socioeconómico 2016)							
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	133 De acuerdo con su Código Ético, ABANCA se compromete a competir en los mercados de manera honesta y leal. Asimismo, se compromete a realizar la contratación de proveedores en un marco de libre competencia y al margen de cualquier vinculación o interferencia ajena a los intereses de ABANCA.		Sí. Pág. 155		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	133		Sí. Pág. 155		
GRI 206: Competencia desleal 2016	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Durante 2017 no ha existido ningún procedimiento legal de esta naturaleza que haya afectado significativamente al negocio de la entidad.		Sí. Pág. 155		16

GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016	307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Durante 2017 ABANCA no ha sido objeto de multas o sanciones significativas relacionadas con el cumplimiento de la normativa medioambiental.		Sí. Pág. 155	8	16
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico 2016	419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	Ver el informe de Gestión en la web Corporativa del banco http://www.abancacorporacionbancaria.com/es/inversores/informacion-financiera/		Sí. Pág. 155		16
Inversión y financiación con criterios ASG (suplemento sectorial)							
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	119		Sí. Pág. 155		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	119		Sí. Pág. 155		
Experiencia cliente (GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016, Suplemento sectorial)							
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	32, 27, 72, 75		Sí. Pág. 155		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	32, 27, 28, 75		Sí. Pág. 155		
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	27		Sí. Pág. 155		
	416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	Durante 2017 no se ha producido ningún incidente significativo de esta naturaleza.		Sí. Pág. 155		16
Productos y servicios adaptados a las necesidades del cliente (Suplemento sectorial)							
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	44, 73		Sí. Pág. 155		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	44, 73		Sí. Pág. 155		
Transparencia de la información sobre productos y servicios (GRI 417: Marketing y etiquetado 2016)							
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	27, 72, 78		Sí. Pág. 155		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	27, 28		Sí. Pág. 155		
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	La entidad tiene publicada una Política que establece, entre otros aspectos, los procedimientos organizativos necesarios para cumplir con la normativa vigente en materia de comunicación publicitaria del banco pasa previamente la revisión de la asesoría jurídica.		Sí. Pág. 155		12, 16

	417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Durante 2017 no se ha recibido ninguna sanción significativa o resolución contraria por incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios en materia de publicidad por información de productos.		Sí. Pág. 155		16
	417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Durante 2017 no se ha producido ningún incumplimiento que haya dado lugar a sanciones significativas por este motivo.		Sí. Pág. 155		
Banca Digital y Omnicanalidad							
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	36		Sí. Pág. 155		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	36		Sí. Pág. 155		
Innovación							
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	56		Sí. Pág. 155		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	56		Sí. Pág. 155		
Sistema de gestión de riesgos							
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	120		Sí. Pág. 155		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	120		Sí. Pág. 155		
Seguridad informática y protección de datos (GRI 418 Privacidad del cliente 2016)							
	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155		

	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	ABANCA tiene la obligación de proteger al máximo la información personal y privada de sus clientes y empleados, tal y como se recoge en su Código Ético y en la legislación vigente en materia de intimidad, de protección de datos y de secreto bancario. La protección de datos y el derecho a la intimidad son considerados en todos los ámbitos de gestión de la entidad, que cuenta con estrictas normativas internas y realiza cursos de formación específicos para la plantilla. Asimismo, ABANCA inscribe en el Registro General de Protección de Datos todos los ficheros de su responsabilidad con datos de carácter personal, y todos los empleados tienen acceso a un documento de seguridad que establece las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los ficheros con datos de carácter personal y de los centros de tratamiento, etc. Además, no se permite el acceso a la consulta de datos de clientes que no sean estrictamente necesarios para el trabajo. En caso de que fuese posible y se llevase a cabo, sería objeto de sanción, aunque no tenga trascendencia exterior.		Sí. Pág. 155		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	70		Sí. Pág. 155		
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	En 2017, ABANCA ha recibido dos sanciones por parte de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).		Sí. Pág. 155		16
Eficiencia energética y lucha contra el cambio climático (GRI 301 Materiales 2016, GRI 302 Energía 2016, GRI 303 Agua 2016, GRI 305 Emisiones 2016 y GRI 306 Efluentes y residuos 2016)						
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155		
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	116		Sí. Pág. 155	8	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	116		Sí. Pág. 155		
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo energético dentro de la organización	117		Sí. Pág. 155	7 y 8	7, 8, 12, 13
	302-2 Consumo energético fuera de la organización	Uno de los consumos de energía más relevantes fuera de la organización son los consumos asociados al transporte de empleados. Los datos de emisiones de CO2 ocasionados por estas actividades están reflejados en el indicador 305-3.		Sí. Pág. 155	8	7, 8, 12, 13
	302-3 Intensidad energética	117		Sí. Pág. 155	8	7, 8, 12, 13
	302-4 Reducción del consumo energético	117		Sí. Pág. 155	8 y 9	7, 8, 12, 13

	302-5 Reducciones de los requerimientos energéticos de productos y servicios		No procede. Debido a las características del sector de actividad de ABANCA, en el que se ofrecen productos y servicios financieros, por tanto sin requisitos energéticos asociados a su producción.	Sí. Pág. 155	8 y 9	7, 8, 12, 13
GRI 305: Emisiones 2016	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	En 2017 las emisiones de gases de efecto invernadero (alcance 1) han supuesto 238.445,38 kgCO2eq		Sí. Pág. 155	7 y 8	12, 13, 14, 15
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	En 2017 las emisiones de gases de efecto invernadero (alcance 2) han supuesto 7.460.813,91 kgCO2eq		Sí. Pág. 155	7 y 8	12, 13, 14, 15
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	117		Sí. Pág. 155	7 y 8	12, 13, 14, 15
	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	117		Sí. Pág. 155	8	13, 14, 15
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	117		Sí. Pág. 155	8 y 9	13, 14, 15
	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)		No procede. Debido a las características del sector de actividad de ABANCA, en el que se ofrecen productos y servicios financieros, que no llevan asociado el uso o producción de sustancias que agotan la capa de ozono.	Sí. Pág. 155	7 y 8	12, 13
	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire		No procede. Debido a las características del sector de actividad de ABANCA, en el que se ofrecen productos y servicios financieros, por tanto sin emisiones atmosféricas significativas asociadas a su producción	Sí. Pág. 155	7 y 8	12, 13, 14, 15
Entorno laboral atractivo (GRI 202 Presencia en el mercado 2016, GRI 401 Empleo 2016, GRI 402 Relaciones trabajador-empresa 2016 y GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo 2016)						
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155		
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	59, 60	-	Sí. Pág. 155		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	60		Sí. Pág. 155		

GRI 202: Presencia en el mercado	202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	64		Sí. Pág. 155	6	1, 5, 8
	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	61		Sí. Pág. 155	6	8
GRI 401: Empleo 2016	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	61		Sí. Pág. 155	6	5, 8
	401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	64		Sí. Pág. 155		8
	401-3	Permiso parental	66		Sí. Pág. 155	6	5, 8
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	15 días		Sí. Pág. 155	3	8
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2016	403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	ABANCA dispone de un único Comité de Seguridad y Salud compuesto por 12 representantes de la empresa y 12 representantes de los trabajadores, que representan al 100% de los empleados. El Comité de Seguridad y Salud es el órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de empresa a nivel España en materia de prevención de riesgos. El Comité se reúne trimestralmente y siempre que lo solicite alguna de las representaciones en el mismo.		Sí. Pág. 155		8
	403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	66		Sí. Pág. 155		3, 8
	403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	66		Sí. Pág. 155		3, 8
	403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	66 Además del Convenio Colectivo, ABANCA cuenta con diversos acuerdos formales en materia de salud y seguridad que incluyen: 1) Facilitar equipos de protección personal 2) Participación de representantes de los trabajadores en las inspecciones, auditorías e investigaciones de accidentes relacionados con la salud y la seguridad 3) Formación en Prevención de Riesgos Laborales 4) Mecanismos de reclamación de riesgos laborales 5) Derecho a negarse a realizar trabajos peligrosos 6) Inspecciones periódicas		Sí. Pág. 155		8

Igualdad y diversidad (GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades 2016 y GRI 406 No discriminación 2016)						
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	67 Durante 2017 se han recibido tres reclamaciones sobre prácticas laborales a través de los canales disponibles. Todas las reclamaciones se han resuelto en el Comité de Ética, dos de ellas durante 2017 y la tercera en enero de 2018.		Sí. Pág. 155	
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	60		Sí. Pág. 155	
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	8, 61, 62		Sí. Pág. 155	6, 5, 8
	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	El convenio laboral vigente establece que el salario base depende de la categoría profesional, no haciendo distinción entre el salario base de hombres y mujeres.		Sí. Pág. 155	6, 5, 8, 10
GRI 406: No discriminación 2016	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Durante 2017 ABANCA no ha registrado a través de los canales disponibles ningún caso de discriminación.		Sí. Pág. 155	5, 8, 16
Formación y desarrollo (GRI 404 Formación y enseñanza 2016)						
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	62		Sí. Pág. 155	
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	62		Sí. Pág. 155	
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	62		Sí. Pág. 155	6, 4, 5, 8
	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	63		Sí. Pág. 155	8
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	65		Sí. Pág. 155	6, 5, 8
Emprendimiento (GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016)						
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	47, 56, 85		Sí. Pág. 155	
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	47, 56		Sí. Pág. 155	
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	73, 80, 94, 103		Sí. Pág. 155	2, 5, 7, 9, 11
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	44, 56, 95, 119		Sí. Pág. 155	1, 2, 3, 8, 10, 17
Acción social (GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016, GRI 413 Comunidades locales 2016)						

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	69, 80, 94, 103		Sí. Pág. 155		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	80, 94, 103		Sí. Pág. 155		
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	44, 80		Sí. Pág. 155	1	
	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos-reales y potenciales-en las comunidades locales	73		Sí. Pág. 155	1	1, 2
Relación con grupos de interés							
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	135		Sí. Pág. 155		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	135		Sí. Pág. 155		
Inclusión financiera (GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016)							
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138		Sí. Pág. 155		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	84		Sí. Pág. 155		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	84		Sí. Pág. 155		

Contenidos básicos específicos del suplemento sectorial

Indicadores		Página/ Respuesta directa	Omisiones	Verificación externa	Principios del Pacto Mundial	ODS
Categoría: Responsabilidad de producto						
Aspecto: Portafolio de productos	FS6	Desglose de la cartera para cada línea de negocio, por región específica, tamaño (microempresa, pyme, grande) y sector	21, 48, 56		Sí. Pág. 155	1, 8, 9
	FS7	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para ofrecer un beneficio social específico por cada línea de negocio desglosado por objetivos	53, 126		Sí. Pág. 155	1, 8, 9, 10
	FS8	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para ofrecer un beneficio medioambiental específico por cada línea de negocio desglosado por objetivos	119		Sí. Pág. 155	
Aspecto: Propiedad de activos	FS10	Porcentaje y número de compañías en la cartera con las que se ha interactuado en asuntos sociales o medioambientales	119		Sí. Pág. 155	10
	FS11	Porcentaje de activos sujetos a análisis positivo o negativo social o ambiental	119		Sí. Pág. 155	10
Aspecto: Comunidades locales	FS13	Accesibilidad en zonas de baja densidad de población o lugares desfavorecidos	21, 36		Sí. Pág. 155	1, 8, 10
	FS14	Iniciativas para mejorar el acceso de los colectivos desfavorecidos a los servicios financieros	37		Sí. Pág. 155	1, 8, 10

Reunido el Consejo de Administración ABANCA Corporación Bancaria, S.A., el 19 de marzo de 2018, en Madrid, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, formula las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, comprensivas del balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado y la Memoria consolidada, así como el Informe de Gestión consolidado, que incluye el Informe Anual de Gobierno Corporativo, documentos que se incorporan transcritos en 225 folios de papel normal, estando la Memoria numerada, por ambas caras, del 1 al 228, ambos inclusive, y el Informe de Gestión, numerado, por ambas caras, del 1 al 10, ambos inclusive, y el informe Memoria de Responsabilidad Social Corporativa ABANCA 2017 que forma parte del mismo, numerado, por ambas caras, del 1 al 155, al que se acompaña el Informe Anual de Gobierno Corporativo, numerado, por ambas caras, del 1 al 47, ambos inclusive. Todos los documentos han sido visados por el Director General de Gobierno Corporativo y Asuntos Legales en todos sus folios, y firmados, en cuatro ejemplares, por los miembros del Consejo de Administración que se reseñan a continuación.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo ABANCA Corporación Bancaria al 31 de diciembre de 2017. Asimismo, el Informe de Gestión Consolidado incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición del Grupo ABANCA Corporación Bancaria, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta.

Madrid, 19 de marzo de 2018

D. Juan Carlos Escotet Rodríguez

D. Francisco Botas Ratera

D. Eduardo Eraña Guerra

D. José García Montalvo

D. Pedro Raúl López Jácome

D. José Ramón Rodrigo Zarza

D^a. Carina Szpilka Lázaro